

UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
DEPARTAMENTO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO EN *LENGUAS, TEXTOS Y CONTEXTOS*



**SOCIOGÉNESIS DE LAS PRIMERAS GENERACIONES
DE INTÉRPRETES DE LA CABINA ESPAÑOLA EN LA
UNIÓN EUROPEA**

**TESIS DOCTORAL PRESENTADA POR:
ANGÉLICA PAJARÍN CANALES**

**DIRECTORA:
DRA. MARÍA MANUELA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

2017

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales

Autora: Angélica Pajarín Canales

ISBN: 978-84-9163-310-5

URI: <http://hdl.handle.net/10481/48097>

El doctorando / *The doctoral candidate* [Angélica Pajarín Canales] y los directores de la tesis / *and the thesis supervisor/s*: [María Manuela Fernández Sánchez]

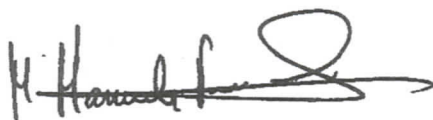
Garantizamos, al firmar esta tesis doctoral, que el trabajo ha sido realizado por el doctorando bajo la dirección de los directores de la tesis y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo, se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

Guarantee, by signing this doctoral thesis, that the work has been done by the doctoral candidate under the direction of the thesis supervisor/s and, as far as our knowledge reaches, in the performance of the work, the rights of other authors to be cited (when their results or publications have been used) have been respected.

Lugar y fecha / *Place and date*: Granada, 29 de mayo de 2017

Director/es de la Tesis / *Thesis supervisor/s*;

Doctorando / *Doctoral candidate*;



Firma / *Signed*



Firma / *Signed*

*A mis padres,
por todo.*

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han contribuido a que este trabajo llegue a término. La realización de una tesis doctoral sumerge a quien la realiza en un largo camino que trasciende lo meramente académico. El esfuerzo, sacrificio y trabajo no han sido solo míos, sino que he contado con apoyos inestimables en la sombra, que me han empujado en los momentos de mayor incertidumbre. A todos ellos, muchas gracias.

Gracias

A mi directora de tesis, Mariela Fernández Sánchez, por su entusiasmo, disponibilidad, gentileza y apoyo durante estos años.

A mi tutor de estancia, Lieven D'hulst, por introducirme en la comunidad científica de la KU Leuven y por su sabio asesoramiento y consejos.

A Ángela Collados Aís y Macarena Pradas Macías, de la Universidad de Granada, a Jesús Baigorri Jalón, de la Universidad de Salamanca, a Claudia Angelelli, de la Heriot-Watt University, por su valiosa participación en el panel de expertos y consiguiente validación de las herramientas cuantitativas del estudio. Gracias también a las personas de fuera del ámbito de la traducción e interpretación que completaron el panel, a saber: un especialista en estadística y una intérprete veterana de la UE.

A Ramón Gutiérrez Sánchez, de la Universidad de Granada, por su consejo experto en el diseño y elaboración de los cuestionarios así como en el posterior tratamiento estadístico y análisis de los hallazgos cuantitativos. Amén de ser quien me enseñó a utilizar el programa SPSS.

A Juan López Doblas, de la Universidad de Granada, por su asesoramiento en el enfoque sociológico del estudio y en la utilización de la metodología cualitativa.

A Juan Montabes Pereira, de la Universidad de Granada, por su asesoramiento en el enfoque sociológico y en la metodología del estudio.

A los dos especialistas en historia de la UE que me asesoraron en el marco histórico de la UE, el derecho de la UE e historia de la integración de España en el proyecto europeo.

Al ingeniero informático que me ayudó en la realización de la versión electrónica de los cuestionarios.

A Peter Flynn, de la KU Leuven, por su certero asesoramiento etnográfico e introducción a la utilización del *software* de análisis cualitativo.

A Heidi Salaets, de la KU Leuven, por su asesoramiento en el marco teórico general de la interpretación de conferencias.

A los integrantes grupo de investigación VICT (Vertaling en Interculturele Transfer) de la KU Leuven, por acogerme como a una miembro más del equipo y por su apoyo a lo largo de la estancia de investigación en Bélgica.

A la Comisión Europea y a la DG Interpretación (SCIC), por abrirme sus puertas, por su incalculable apoyo a nivel institucional y por facilitar mi estudio en todos los sentidos.

Al Parlamento Europeo en general y a la DG Interpretación y Conferencias (DG INTE) en particular, por permitirme llevar a cabo la investigación en su seno.

A Élisabeth Renard y a Alexandre Pezzoli, de la DG Interpretación de la Comisión Europea, por facilitarme importantes estadísticas históricas.

A Carlo Marzocchi y a Rita Tuominen, de la Biblioteca Central del Consejo, por su recibimiento, asistencia y asesoramiento en la localización de fondos adaptados a mi investigación.

A Marc Dufly, de la Biblioteca Lingüística del Consejo, por su guía y asesoramiento en la búsqueda de materiales para mi estudio.

A los intérpretes pioneros de la cabina española en la Unión Europea, que desinteresadamente y con una disponibilidad digna de admiración a pesar de sus múltiples ocupaciones, colaboraron con mi investigación, tanto en los cuestionarios, en las entrevistas, durante el trabajo de campo como en el curso de la investigación en general. Siempre dispuestos a atenderme en persona, por teléfono, por correo electrónico, responder a mis múltiples preguntas y ayudarme en la reconstrucción de los primeros años. Mi agradecimiento hacia ellos es ilimitado. La confianza que depositaron en mí y la responsabilidad científica y ética que adquirí con ellos han llegado a ser un peso en algunos momentos de la investigación por devolver un trabajo riguroso científicamente y que refleje fielmente los orígenes. Despiertan mi admiración en lo profesional y en lo personal por la inmensidad de su horizonte cultural y por los altos estándares de excelencia en el trabajo. El anonimato seguido en la investigación no me permite nombrarlos, pero todos y cada uno de ellos están en mi memoria. Sin ellos, esta investigación no habría sido posible. Mil gracias a “mis intérpretes”, algunos de ellos dedicados en la actualidad a otras ocupaciones o jubilados, por ser mis compañeros de viaje en este estudio.

A los formadores que tuvieron relevancia en el surgimiento de la cabina española primigenia, procedentes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Comisión Europea, por concederme entrevistas inéditas y por sus excelentes aportes profesionales.

A los consejeros de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, por acceder amablemente a realizar entrevistas, por aportarme una enriquecedora visión de la interpretación desde el punto de vista de los usuarios y por su asesoramiento en el funcionamiento de las instituciones europeas.

A todos los funcionarios de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo, del Consejo, del Comité Económico y Social y del Comité de las Regiones que me facilitaron los accesos a los edificios instituciones e hicieron de guías en su interior.

A los intérpretes, ex-intérpretes y formadores que me proporcionaron documentos de sus archivos personales y documentación de diverso tipo.

Siendo la colaboración exquisita en su conjunto, es mi intención mostrar mi agradecimiento a las personas que han realizado un “trabajo extra”.

A Natalia Soria Olmedo, porque creyó en mi investigación desde el primer minuto, por su dedicación, altísima implicación, por ser mi “tutora” en el campo y por brindarme un apoyo único tanto a nivel profesional como personal.

A Alfonso Serna Gordovil, por su infatigable colaboración, por darme la oportunidad de conocer la realidad del trabajo en cabina, por su paciencia, profesionalidad y por recibirme siempre con una sonrisa.

A Lola Rodríguez Melchor, por ponerse en contacto conmigo a iniciativa propia, por participar en la distribución y posterior remisión de los cuestionarios y por contribuir a que contara con un nuevo grupo en la muestra.

A Natalia Sánchez-Calero, por su inestimable sustento institucional y por posibilitar que la flexibilidad metodológica tuviera una aplicación práctica.

A Javier Hernández Saseta, por su decisivo apoyo institucional y por favorecer mi investigación.

A Ana Jiménez, por su ayuda en la distribución de los cuestionarios y por facilitarme los accesos institucionales en numerosas ocasiones.

A José Iturri Múgica, por permitirme asistir al seminario de sensibilización que anima y por procurarme importante documentación.

A Ruth Cortés Giráldez, por permitirme ser su sombra durante un día y por ejercer de tutora en cabina.

A mis padres y a mis abuelos, por su apoyo incondicional.

Por último, agradezco profundamente a mi hermano, Miguel, por estar siempre a mi lado y por ser, ante todo, mi amigo.

Huelga decir que cualquier error u omisión en la presente tesis doctoral es de mi entera responsabilidad.

INTRODUCCIÓN	1
Hipótesis.....	4
Preguntas de investigación y objetivos.....	6
Metodología.....	8
Justificación.....	13
Estructura.....	14
PARTE I: CONTEXTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	19
1. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.....	21
1.1. Contextualización histórica general.....	21
1.1.1. Historia de la UE.....	21
1.1.1.1. El proceso histórico de la construcción e integración europeas.....	22
1.1.1.2. Los padres fundadores de la UE.....	27
1.1.1.3. Europa a través de sus tratados.....	35
1.1.2. Instituciones y órganos consultivos de la UE.....	40
1.1.2.1. La Comisión Europea.....	42
1.1.2.2. El Parlamento Europeo.....	45
1.1.2.3. El Consejo Europeo.....	51
1.1.2.4. El Consejo.....	55
1.1.2.5. El Comité Económico y Social Europeo.....	61
1.1.2.6. El Comité de las Regiones.....	64
1.1.3. Historia de España.....	67

1.1.3.1. Hitos en la historia reciente de España: Transición democrática y Constitución española (1978).....	67
1.1.3.2. La idea de Europa en la sociedad española.....	70
1.1.3.3. Las negociaciones de adhesión.....	74
1.1.3.4. Firma del Tratado de Adhesión (12 junio 1985).....	82
1.1.3.5. Entrada de España y Portugal en las Comunidades Europeas (1 enero 1986).....	85
1.2. Contextualización histórica de la interpretación de conferencias.....	95
1.2.1. Historia de la profesión de intérprete de conferencias.....	96
1.2.2. Historia de la interpretación en las organizaciones internacionales.....	106
1.2.3. Historia de la interpretación en la UE.....	114
1.2.4. Historia de la formación en traducción e interpretación en España.....	126
2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.....	137
2.1. Fundamentos jurídicos generales.....	137
2.1.1. Tratados vigentes en la UE.....	138
2.1.1.1. Tratado de la Unión Europea (TUE).....	138
2.1.1.2. Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).....	140
2.1.1.3. Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (TCEEA).....	141
2.1.1.4. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.....	143
2.1.1.5. Tratado de Lisboa.....	145
2.2. Fundamentos jurídicos del multilingüismo en la UE.....	149
2.2.1. Normativa europea relativa al multilingüismo.....	153
2.2.1.1. Multilingüismo en el Derecho primario.....	153
2.2.1.2. Multilingüismo en el Derecho derivado.....	162

2.2.1.3. Multilingüismo en documentos no necesariamente vinculantes.....	167
3. FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS.....	187
3.1. La sociología aplicada a los estudios de traducción e interpretación..	187
3.1.1. Consideraciones teóricas generales.....	187
3.1.2. La sociología de los agentes.....	189
3.2. La sociología de Pierre Bourdieu.....	196
3.2.1. Consideraciones teóricas generales.....	196
3.2.2. La sociología de Bourdieu aplicada a la traducción e interpretación.....	209
3.3. La sociología de las profesiones.....	219
3.3.1. Consideraciones teóricas generales.....	219
3.3.2. La sociología de las profesiones aplicada a la traducción e interpretación.....	231
4. ANTECEDENTES EMPÍRICOS.....	241
4.1. Precedentes de trabajos empíricos de carácter histórico.....	242
4.2. Precedentes de trabajos empíricos de carácter institucional.....	247
4.3. Precedentes de trabajos empíricos de carácter sociológico.....	258
4.4. Precedentes de trabajos empíricos de carácter etnográfico.....	266
4.5. Interés del estudio.....	271
PARTE II: ESTUDIO EMPÍRICO.....	275
5. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	277
5.1. Justificación.....	277
5.1.1. Enfoque metodológico.....	277
5.1.2. Enfoque traductológico.....	285

5.2. Fuentes de datos.....	290
5.2.1. Fuentes cuantitativas.....	291
5.2.2. Fuentes cualitativas.....	292
5.2.3. Fuentes etnográficas.....	293
5.2.4. Fuentes documentales.....	296
5.2.5. Fiabilidad de las fuentes.....	297
5.3. Diseño de la investigación: fases.....	304
5.3.1. Fase previa (pilotaje).....	304
5.3.1.1. Relevancia y justificación de la prueba piloto.....	305
5.3.1.2. Diseño y elaboración del cuestionario piloto.....	307
5.3.1.3. Muestra y distribución del cuestionario piloto.....	309
5.3.1.4. Áreas de mejora a partir del estudio piloto.....	310
5.3.1.4.1. Panel de expertos.....	310
5.3.1.4.2. Cambios implementados.....	312
5.3.1.5. Conclusiones de la fase previa.....	321
5.3.2. Fase principal.....	321
5.3.2.1. Delimitación de la muestra de la investigación.....	322
5.3.2.2. Periodización histórica considerada.....	332
5.3.2.3. Consideraciones éticas.....	337
5.3.2.4. Diseño y elaboración de los cuestionarios de la fase principal.....	349
5.3.2.4.1. Muestra, administración y distribución de los cuestionarios de la fase principal.....	350
5.3.2.4.1.1. Cuestionario en papel.....	354
5.3.2.4.1.2. Cuestionario electrónico.....	354
5.3.2.4.2. Índice de respuestas y representatividad.....	355
5.3.2.4.3. Análisis cuantitativo (estadístico) de los resultados.....	363

5.3.2.5. Diseño y elaboración de las entrevistas de la fase principal.....	365
5.3.2.5.1. Muestra y procedimiento de realización de las entrevistas de la fase principal.....	368
5.3.2.5.1.1. Entrevistas cara a cara.....	378
5.3.2.5.1.2. Entrevistas telefónicas.....	382
5.3.2.5.1.3. Entrevistas por videoconferencia.....	383
5.3.2.5.1.4. Entrevistas escritas.....	384
5.3.2.5.2. Índice de participación.....	385
5.3.2.5.3. Análisis cualitativo de los resultados.....	387
5.3.2.6. Diseño y elaboración del trabajo de campo etnográfico.....	394
5.3.2.6.1. Acceso al campo.....	403
5.3.2.6.2. Observación participante.....	408
5.3.2.6.3. Instrumentos etnográficos de registro.....	412
5.3.2.6.3.1. Cuaderno de campo.....	413
5.3.2.6.3.2. Plantillas de observación.....	415
5.3.2.6.3.3. Material gráfico y documental sobre el terreno.....	417
5.3.2.6.4. Análisis etnográfico de los resultados.....	419
5.3.2.7. Diseño y elaboración del corpus documental.....	427
5.3.2.7.1. Consideraciones preliminares: el método histórico.....	427
5.3.2.7.1.1. La historia del presente.....	429
5.3.2.7.1.2. El concepto de generación y la interacción generacional.....	434
5.3.2.7.1.3. El método histórico en traducción e interpretación.....	436
5.3.2.7.2. Observación histórica.....	445
5.3.2.7.3. Tipos de documentos.....	448
5.3.2.7.4. Análisis de los documentos.....	453

5.4. Triangulación.....	455
6. HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN....	457
6.1. Cuestionarios.....	457
6.1.1. Cuestionario piloto.....	457
6.1.1.1. Requisitos de los participantes.....	458
6.1.1.2. Presentación formal, extensión y apartados.....	459
6.1.2. Cuestionarios definitivos.....	462
6.1.2.1. Presentación formal y extensión.....	465
6.1.2.2. Carta de presentación.....	470
6.1.2.3. Hoja de instrucciones.....	474
6.1.2.4. Tipos de preguntas y redacción.....	477
6.1.2.5. Cuestionario intérpretes (CE, PE y <i>freelance</i>).....	483
6.1.2.5.1. Requisitos de los participantes.....	484
6.1.2.5.2. Presentación formal, extensión y apartados...	484
6.1.2.6. Cuestionario intérpretes nuevo colectivo.....	488
6.1.2.6.1. Requisitos de los participantes.....	489
6.1.2.6.2. Presentación formal, extensión y apartados...	489
6.1.2.7. Cuestionario directivos.....	492
6.1.2.7.1. Requisitos de los participantes.....	493
6.1.2.7.2. Presentación formal, extensión y apartados...	493
6.2. Entrevistas.....	497
6.2.1. Entrevista piloto.....	497
6.2.2. Entrevistas semiestructuradas definitivas.....	500
6.2.2.1. Carta de presentación.....	505
6.2.2.2. Hoja de instrucciones.....	506
6.2.2.3. Guión orientativo entrevista intérpretes (CE, PE y <i>freelance</i>).....	509
6.2.2.4. Guión orientativo entrevista intérpretes nuevo colectivo.....	512
6.2.2.5. Guión entrevista directivos (personalizadas).....	515

6.2.2.6. Guión entrevista formadores (personalizadas).....	517
6.2.2.7. Guión orientativo entrevista delegados del año.....	519
6.3. Descripción de las herramientas etnográficas de registro.....	521
6.3.1. Cuaderno de campo	521
6.3.2. Plantillas de observación.....	525
6.3.3. Material gráfico y documental sobre el terreno.....	531
6.4. Corpus documental.....	533
6.5. Dificultades de implementación de la metodología.....	536
6.5.1. Acceso a la población objeto de estudio.....	536
6.5.2. Acceso al entorno institucional.....	540
6.5.3. Acceso a la documentación y datos estadísticos.....	542
PARTE III: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	547
7. RESULTADOS CUANTITATIVOS Y DISCUSIÓN.....	549
7.1. Cuestionario piloto.....	549
7.1.1. Perfil del/de la encuestado/a.....	550
7.1.2. Formación.....	552
7.1.3. Situación profesional.....	554
7.1.4. Organización del trabajo.....	556
7.1.5. Adquisición de lenguas.....	558
7.1.6. Relaciones con el país de la lengua A.....	559
7.1.7. Entorno inmediato.....	562
7.1.8. Recapitulación.....	563
7.2. Cuestionario intérpretes CE, PE y <i>freelance</i>	563
7.2.1. Perfil del/de la encuestado/a.....	564
7.2.2. Formación.....	579
7.2.3. Situación profesional.....	594
7.2.4. Organización del trabajo.....	603

7.2.5. Adquisición de lenguas.....	612
7.2.6. Relaciones con el país de la lengua A.....	619
7.2.7. Entorno inmediato.....	624
7.2.8. Recapitulación.....	636
7.3. Cuestionario intérpretes nuevo colectivo.....	637
7.3.1. Perfil del/de la encuestado/a.....	638
7.3.2. Formación.....	643
7.3.3. Experiencia profesional como intérprete de conferencias en las instituciones europeas.....	645
7.3.4. Actividad profesional actual.....	647
7.3.5. Adquisición de lenguas.....	648
7.3.6. Entorno inmediato y relaciones con el país de la lengua A.....	652
7.3.7. Recapitulación.....	656
7.4. Cuestionario directivos.....	657
7.4.1. Perfil del/de la encuestado/a.....	658
7.4.2. Formación.....	666
7.4.3. Experiencia profesional como intérprete de conferencias en las instituciones europeas.....	670
7.4.4. Actividad profesional actual.....	674
7.4.5. Adquisición de lenguas.....	677
7.4.6. Relaciones con el país de la lengua A.....	681
7.4.7. Entorno inmediato.....	684
7.4.8. Recapitulación.....	690
8. RESULTADOS CUALITATIVOS Y DISCUSIÓN.....	693
8.1. Entrevistas generales a los subgrupos y discusión.....	696
8.1.1. Pre-adhesión: desde la solicitud formal (1977) hasta la apertura oficial de las negociaciones (1979).....	696
8.1.2. Inicios: formación y emergencia del grupo profesional.....	700
8.1.3. Orígenes sociodemográficos y adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo.....	713

8.1.4. <i>Stage</i> y nacimiento del <i>habitus</i> específico.....	720
8.1.5. Emergencia del grupo profesional en el seno de las instituciones.....	738
8.1.6. Socialización institucional e interacciones agenciales en el <i>campo</i>	743
8.1.7. Autopercepción del papel, agencia y estructura.....	756
8.1.8. Combinación de tareas y agencia activa en la creación de agrupaciones profesionales.....	765
8.1.9. Evolución temporal: cambios.....	772
8.1.10. Principios éticos, buena práctica y estatus.....	777
8.1.11. Identidad de la cabina española <i>versus</i> identidad personal y profesional.....	781
8.1.12. Bruselas e integración.....	784
8.2. Aspectos sociológicos inherentes a subgrupos específicos y discusión.....	788
8.2.1. Nuevo colectivo: causas sociales del regreso al país de origen.....	788
8.2.2. Directivos: causas sociales del cambio de rumbo profesional..	791
8.2.3. Delegados del año: percepción externa de la cabina española institucional.....	799
CAPÍTULO 9. RESULTADOS ETNOGRÁFICOS Y DISCUSIÓN.....	807
9.1. Consideraciones preliminares.....	807
9.1.1. Bruselas y el barrio europeo.....	808
9.1.2. Interpretación en las instituciones europeas.....	810
9.1.2.1. DG Interpretación (CE): SCIC.....	812
9.1.2.2. DG Interpretación y Conferencias (PE): DG INTE.....	813
9.2. Acceso a las instituciones europeas.....	815
9.2.1. Sedes y otros edificios de las instituciones europeas de Bruselas.....	816
9.2.2. Bibliotecas institucionales.....	820

9.2.3. Otros.....	822
9.3. <i>Shadowing</i> con equipos de intérpretes.....	823
9.3.1. Tres semanas con un intérprete.....	826
9.3.1.1. Primera semana.....	828
9.3.1.2. Segunda semana.....	832
9.3.1.3. Tercera semana.....	835
9.3.2. Un día con un equipo de intérpretes.....	838
9.3.3. Ruedas de prensa con equipos de intérpretes.....	842
9.4. Presencia en actividades institucionales.....	844
9.4.1. Seminario <i>awareness raising</i>	845
9.4.2. Conferencias SCIC-Universidades.....	847
9.4.3. Actividades externas.....	850
10. TRIANGULACIÓN.....	853
10.1. Triangulación de los hallazgos cuantitativos y documentales.....	853
10.1.1. Datos cuantitativos generales: todos los colectivos.....	854
10.1.2. Estadísticas históricas oficiales de la CE.....	870
10.1.3. Reconstrucción generacional.....	877
10.2. Triangulación de los hallazgos cualitativos y etnográficos.....	885
10.2.1. Orígenes: décadas de 1970 y 1980 (pre-adhesión y primeros años).....	885
10.2.2. Inicios de evolución: década de 1990.....	888
10.2.3. Realidad institucional actual: trabajo de campo.....	890
CONCLUSIONES.....	895
BIBLIOGRAFÍA.....	917
Referencias bibliográficas.....	917
Legislación y archivos consultados.....	969
Referencias bibliográficas de las imágenes.....	978

RESUMEN Y CONCLUSIONES PARA LA MENCIÓN DE DOCTORADO INTERNACIONAL / RÉSUMÉ ET CONCLUSIONS POUR OBTENIR LA MENTION DE DOCTORAT INTERNATIONAL...	981
ANEXOS.....	1003
Anexo I. Carta de presentación	
Anexo II. Cuestionario piloto	
Anexo III. Cuestionario intérpretes (CE, PE y <i>freelance</i>)	
A. En activo	
B. Jubilados	
Anexo IV. Cuestionario intérpretes nuevo colectivo	
Anexo V. Cuestionario directivos	
A. En activo	
B. Jubilados	
Anexo VI. Entrevista piloto	
Anexo VII. Guión orientativo entrevistas intérpretes (CE, PE y <i>freelance</i>)	
Anexo VIII. Guión orientativo entrevistas intérpretes nuevo colectivo	
Anexo IX. Guión orientativo entrevistas directivos	
Anexo X. Guión orientativo entrevistas formadores	
A. Personalizado F1	
B. Personalizado F2	
Anexo XI. Guión orientativo entrevistas delegados del año	
Anexo XII. Plantillas de observación	
A. Plantilla de observación (investigadora)	
B. Plantilla de observación (intérprete colaborador)	
Anexo XIII. Listado de entrevistas inéditas realizadas	
Anexo XIV. Documento descriptivo parte empírica y académica en Bélgica y posterior	
Anexo XV. Mapa de Bruselas (barrio europeo)	
Anexo XVI. Declaración de confidencialidad (SCIC)	
Anexo XVII. Access authorisation for individual visitors (PE)	
Anexo XVIII. <i>Badge</i> de entrada	
Anexo XIX. Wifi – Guest Form, DG ITEC (PE)	

Anexo XX. Programa intérprete colaborador: *shadowing* (SCIC)

Anexo XXI. Hojas de equipo (SCIC)

A. Reunión CCAB (CE)

B. Rueda de prensa Berlaymont (CE)

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tablas

Tabla 1. Relación entre preguntas de investigación y objetivos específicos.....	8
Tabla 2. Evolución lingüística de la UE a raíz de las ampliaciones.....	125
Tabla 3. Muestra de la investigación.....	328
Tabla 4. Cronología de acontecimientos históricos del estudio.....	336
Tabla 5. Relación entre principios éticos y adopción de medidas para su implementación en la investigación (columna izquierda con listado y definición de principios éticos de Beauchamp <i>et al.</i> 1982: 18-19), tomada de Murphy y Dingwall 2001: 339).....	343
Tabla 6. Nomenclatura utilizada en los cuestionarios.....	352
Tabla 7. Continuidad en el puesto de acceso a las instituciones europeas.....	361
Tabla 8. Puesto de acceso a las instituciones europeas.....	362
Tabla 9. Nomenclatura utilizada en las entrevistas.....	371
Tabla 10. Fases del desarrollo de la entrevista (tomado de Báez 2007: 118).....	375
Tabla 11. Notas de campo: registro, aspectos comunes (inspirado en Emerson <i>et al.</i> 2001: 353) y concreción en el cuaderno de campo.....	524
Tabla 12. Estructura general de las plantillas de observación.....	530
Tabla 13. Clasificación del corpus documental según Duverger (1981: 115-151).....	535
Tabla 14. Edad [Cuestionario piloto].....	550
Tabla 15. Sexo [Cuestionario piloto].....	551
Tabla 16. Autopercepción de nacionalidad [Cuestionario piloto].....	551
Tabla 17. Titulación principal [Cuestionario piloto].....	552
Tabla 18. Titulación secundaria [Cuestionario piloto].....	553
Tabla 19. Formación de posgrado: máster [Cuestionario piloto].....	553
Tabla 20. Vía de entrada a la Comisión Europea [Cuestionario piloto]..	554

Tabla 21. Puesto de trabajo actual en la Comisión Europea [Cuestionario piloto].....	555
Tabla 22. Relación entre puesto de trabajo y pertenencia a asociaciones profesionales [Cuestionario piloto].....	555
Tabla 23. Percepción del personal de la Comisión Europea sobre los intérpretes [Cuestionario piloto].....	556
Tabla 24. Número de visitas anuales a España [Cuestionario piloto]....	560
Tabla 25. Previsión de volver a España en el futuro [Cuestionario piloto].....	561
Tabla 26. Segunda nacionalidad [Cuestionario subgrupo I].....	566
Tabla 27. Lugar de nacimiento: comunidad autónoma española [Cuestionario subgrupo I].....	568
Tabla 28. Lengua materna [Cuestionario subgrupo I].....	569
Tabla 29. Segunda lengua materna [Cuestionario subgrupo I].....	569
Tabla 30. Lugar de residencia habitual [Cuestionario subgrupo I].....	570
Tabla 31. Relación entre puesto de trabajo actual y ciudad de residencia [Cuestionario subgrupo I].....	571
Tabla 32. Manejo de las redes sociales [Cuestionario subgrupo I].....	577
Tabla 33. Finalidad de uso de las redes sociales [Cuestionario subgrupo I].....	578
Tabla 34. Relación entre puesto de trabajo actual y uso de las redes sociales [Cuestionario subgrupo I].....	578
Tabla 35. Titulación principal: país [Cuestionario subgrupo I].....	581
Tabla 36. Titulación principal: año finalización [Cuestionario subgrupo I].....	582
Tabla 37. Formación de posgrado: máster y país [Cuestionario subgrupo I].....	586
Tabla 38. <i>Stage</i> : año de finalización [Cuestionario subgrupo I].....	589
Tabla 39. Relación entre categoría profesional y formación continua recibida por parte de las instituciones [Cuestionario subgrupo I].....	592
Tabla 40. Año de entrada en las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo I].....	595

Tabla 41. Puesto de acceso a las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo I].....	598
Tabla 42. Relación entre puesto de acceso y tiempo de desempeño [Cuestionario subgrupo I].....	599
Tabla 43. Relación entre puesto de trabajo y pertenencia a asociaciones profesionales [Cuestionario subgrupo I].....	602
Tabla 44. Titulación principal: año finalización [Cuestionario subgrupo NC].....	644
Tabla 45. Año de entrada en las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo NC].....	646
Tabla 46. Lugar de nacimiento: comunidad autónoma española [Cuestionario subgrupo D].....	661
Tabla 47. Manejo de las redes sociales [Cuestionario subgrupo D].....	665
Tabla 48. Finalidad de uso de las redes sociales [Cuestionario subgrupo D].....	665
Tabla 49. Titulación principal: año finalización [Cuestionario subgrupo D].....	668
Tabla 50. <i>Stage</i> : año de finalización [Cuestionario subgrupo D].....	670
Tabla 51. Año de entrada en las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo D].....	672
Tabla 52. Tareas de <i>shadowing</i> realizadas durante el trabajo de campo etnográfico en Bruselas.....	824
Tabla 53. Nacionalidad [Triangulación: todos los colectivos].....	859
Tabla 54. Situación laboral actual [Triangulación: todos los colectivos].....	868
Tabla 55. Número de intérpretes de la cabina española del SCIC en el periodo 1986-1996 [Tabla elaborada a partir de las estadísticas históricas proporcionadas por la CE a petición de la autora].....	871
Tabla 56. Año de finalización de los <i>stages</i> organizados por el SCIC para la cabina española [Tabla elaborada a partir de las estadísticas históricas proporcionadas por la CE a petición de la autora].....	880

Gráficos

Gráfico 1. Edad [Cuestionario subgrupo I].....	564
Gráfico 2. Sexo [Cuestionario subgrupo I].....	565
Gráfico 3. Nacionalidad [Cuestionario subgrupo I].....	566
Gráfico 4. Lugar de nacimiento: país [Cuestionario subgrupo I].....	567
Gráfico 5. Autopercepción de nacionalidad [Cuestionario subgrupo I]..	572
Gráfico 6. Aficiones o <i>hobbies</i> [Cuestionario subgrupo I].....	574
Gráfico 7. Deportes [Cuestionario subgrupo I].....	577
Gráfico 8. Titulación principal [Cuestionario subgrupo I].....	580
Gráfico 9. Titulación secundaria [Cuestionario subgrupo I].....	583
Gráfico 10. Formación de posgrado: másteres [Cuestionario subgrupo I].....	585
Gráfico 11. Tipo de formación recibida de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo [Cuestionario subgrupo I].....	593
Gráfico 12. Vía de entrada a las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo I].....	596
Gráfico 13. Puesto de trabajo actual en las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo I].....	597
Gráfico 14. Percepción del personal de la CE y el PE sobre los intérpretes [Cuestionario subgrupo I].....	602
Gráfico 15. Autopercepción de la utilidad del SCIC/DG INTE [Cuestionario subgrupo I].....	612
Gráfico 16. Lenguas de trabajo con las que iniciaron su andadura profesional en la UE [Cuestionario subgrupo I].....	613
Gráfico 17. Vías de adquisición de las lenguas de trabajo iniciales [Cuestionario subgrupo I].....	617
Gráfico 18. Lenguas de trabajo adquiridas después [Cuestionario subgrupo I].....	618
Gráfico 19. Vías de adquisición de las lenguas adquiridas después [Cuestionario subgrupo I].....	619
Gráfico 20. Previsión de volver a España en un futuro para establecerse definitivamente [Cuestionario subgrupo I].....	622

Gráfico 21. Pareja o cónyuge [Cuestionario subgrupo I].....	631
Gráfico 22. Autopercepción de la identidad de sus hijos [Cuestionario subgrupo I].....	635
Gráfico 23. Edad [Cuestionario subgrupo NC].....	638
Gráfico 24. Sexo [Cuestionario subgrupo NC].....	639
Gráfico 25. Nacionalidad [Cuestionario subgrupo NC].....	639
Gráfico 26. Lugar de nacimiento: país [Cuestionario subgrupo NC].....	640
Gráfico 27. Autopercepción de nacionalidad [Cuestionario subgrupo NC].....	640
Gráfico 28. Aficiones o <i>hobbies</i> [Cuestionario subgrupo NC].....	641
Gráfico 29. Deportes [Cuestionario subgrupo NC].....	642
Gráfico 30. Titulación principal [Cuestionario subgrupo NC].....	643
Gráfico 31. Vía de entrada a las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo NC].....	646
Gráfico 32. Lenguas de trabajo con las que iniciaron su andadura profesional en la UE [Cuestionario subgrupo NC].....	648
Gráfico 33. Vías de adquisición de las lenguas de trabajo iniciales [Cuestionario subgrupo NC].....	649
Gráfico 34. Lenguas de trabajo adquiridas después [Cuestionario subgrupo NC].....	650
Gráfico 35. Vías de adquisición de las lenguas adquiridas después [Cuestionario subgrupo NC].....	651
Gráfico 36. Pareja o cónyuge [Cuestionario subgrupo NC].....	654
Gráfico 37. Edad [Cuestionario subgrupo D].....	658
Gráfico 38. Sexo [Cuestionario subgrupo D].....	659
Gráfico 39. Lugar de nacimiento: país [Cuestionario subgrupo D].....	660
Gráfico 40. Autopercepción de nacionalidad [Cuestionario subgrupo D].....	662
Gráfico 41. Aficiones o <i>hobbies</i> [Cuestionario subgrupo D].....	663
Gráfico 42. Deportes [Cuestionario subgrupo D].....	664
Gráfico 43. Titulación principal [Cuestionario subgrupo D].....	667
Gráfico 44. Formación de posgrado: máster [Cuestionario subgrupo D].....	669

Gráfico 45. Vía de entrada a las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo D].....	672
Gráfico 46. Lenguas de trabajo con las que iniciaron su andadura profesional en la UE [Cuestionario subgrupo D].....	677
Gráfico 47. Vías de adquisición de las lenguas de trabajo iniciales [Cuestionario subgrupo D].....	678
Gráfico 48. Lenguas de trabajo adquiridas después [Cuestionario subgrupo D].....	679
Gráfico 49. Vías de adquisición de las lenguas adquiridas después [Cuestionario subgrupo D].....	680
Gráfico 50. Previsión de volver a España en un futuro para establecerse definitivamente [Cuestionario subgrupo D].....	682
Gráfico 51. Pareja o cónyuge [Cuestionario subgrupo D].....	687
Gráfico 52. Autopercepción de la identidad de sus hijos [Cuestionario subgrupo D].....	690
Gráfico 53. Subgrupos de la muestra cuantitativa.....	855
Gráfico 54. Año de entrada en las instituciones europeas [Triangulación: todos los colectivos].....	857
Gráfico 55. Sexo [Triangulación: todos los colectivos].....	858
Gráfico 56. Titulación principal [Triangulación: todos los colectivos]..	860
Gráfico 57. Vía de entrada a las instituciones europeas [Triangulación: todos los colectivos].....	863
Gráfico 58. Continuidad en el puesto de acceso inicial [Triangulación: todos los colectivos].....	864
Gráfico 59. Puesto de acceso a las instituciones europeas [Triangulación: todos los colectivos].....	865
Gráfico 60. Categoría profesional actual/en el momento de la jubilación [Triangulación: todos los colectivos].....	867
Gráfico 61. Porcentaje de hombres y mujeres permanentes entre 1986 y 1996 en la cabina española de la CE [Tabla elaborada a partir de las estadísticas históricas proporcionadas por la CE a petición de la autora].....	874

Gráfico 62. Porcentaje de hombres y mujeres <i>freelance</i> entre 1986 y 1996 en la cabina española de la CE [Tabla elaborada a partir de las estadísticas históricas proporcionadas por la CE a petición de la autora].....	875
---	-----

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Declaración de Robert Schuman (9 de mayo de 1950).....	26
Imagen 2. Solicitud de adhesión de España (28 de julio de 1977).....	77
Imagen 3. La Adhesión de España a las Comunidades Europeas, Madrid (12 de junio de 1985).....	84
Imagen 4. Solemne acto académico de apertura del curso académico 2016 de la UIMP: entrega de las Medallas de Honor a Javier Solana y a Marcelino Oreja (29 de junio de 2016).....	92
Imagen 5. Alumnos del curso <i>Pasado, presente y futuro de la Unión Europea 1914-2016</i> con uno de los galardonados con la Medalla de Honor de la UIMP, Marcelino Oreja Aguirre (29 de junio de 2016).....	94
Imagen 6. Programa de televisión <i>La Clave</i> (28 de abril de 1979).....	704
Imagen 7. Folleto en español sobre el <i>stage</i> de la Comisión Europea (1995).....	733
Imagen 8. Centro de Conferencias Albert Borschette, sede de la DG Interpretación de la Comisión Europea, Bruselas (2013).....	812
Imagen 9. Sede del Parlamento Europeo, Bruselas (2014).....	814
Imagen 10. Edificio Justus Lipsius, sede del Consejo, Bruselas (2014).....	818
Imagen 11. Biblioteca Lingüística, edificio Lex (Consejo), Bruselas (2014).....	822
Imagen 12. Edificio Berlaymont, sede de la Comisión Europea, Bruselas (2013).....	842
Imagen 13. 21 th DG Interpretation-Universities Conference, <i>Interpretation: Building Capacities for a Changing World</i> (6 y 7 de abril de 2017).....	848

RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACI:	Accredited Conference Interpreters / Conference Interpreting Agents
AIB:	Agrupación de Intérpretes de Barcelona
AIC:	Agents Interprètes de Conférence
AICE:	Asociación de Intérpretes de Conferencia de España
AIIC:	Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias
AIM:	Agrupación de Intérpretes de Madrid
AUE:	Acta Única Europea
BCE:	Banco Central Europeo
CCAB:	Centro de Conferencias Albert Borschette (Comisión Europea)
CDF:	Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
CDR:	Comité de las Regiones
CE:	Comisión Europea
CECA	Comunidad Europea del Carbón y el Acero
(TCECA:	Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero)
CED:	Comunidad Europea de Defensa
CEE:	Comunidad Económica Europea
(TCEE:	Tratado de la Comunidad Económica Europea)
CEEA o Euratom:	Comunidad Europea de la Energía Atómica
(TCEEA:	Tratado de la Comunidad Europea de la Energía Atómica)
CESE:	Comité Económico y Social Europeo
COREPER:	Comité de Representantes Permanentes
DG:	Dirección General
DG INTE:	Dirección General Interpretación y Conferencias (Parlamento Europeo)
DG ITEC:	DG Innovation and Technological Support (Parlamento Europeo)
Edificio ASP:	Edificio Altiero Spinelli (Parlamento Europeo, Bruselas)
Edificio PHS:	Edificio Paul-Henri Spaak (Parlamento Europeo, Bruselas)
EMCI:	European Masters in Conference Interpreting
EPSO:	European Personnel Selection Office (Oficina Europea de Selección de Personal, en español)

FEDER:	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FSE:	Fondo Social Europeo
OECE:	Organización Europea de Cooperación Económica
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
OLE:	Oficina Lingüística Europea
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OTAN:	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PE:	Parlamento Europeo
PESC:	Política Exterior y de Seguridad Común
REPER:	Representación Permanente
SCIC:	Servicio Común Interpretación-Conferencias (DG Interpretación, CE)
SDN:	Sociedad de Naciones
SEAE:	Servicio Europeo de Acción Exterior
SPSS:	Statistical Package for Social Sciences
TCE:	Tratado de la Comunidad Europea
TFUE:	Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
TUE:	Tratado de la Unión Europea
UAB:	Universidad Autónoma de Barcelona
UE:	Unión Europea
UEM:	Unión Económica y Monetaria
UGR:	Universidad de Granada
UIMP:	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
UNED:	Universidad Nacional de Educación a Distancia

SUBGRUPOS DE LA MUESTRA

I:	Intérpretes (funcionarios CE, funcionarios PE y <i>freelance</i>)
NC:	Nuevo Colectivo
D:	Directivos
F:	Formadores
DA:	Delegados del Año

Introducción

En el marco del programa de doctorado en *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada, presentamos el trabajo *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, en el que adoptamos un enfoque multimétodo e interdisciplinar.

El objeto de estudio son las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las instituciones europeas con sede en Bruselas que ofrecen servicios de interpretación, a saber: Comisión Europea (en adelante, CE) y PE (en adelante, PE). Dicho esto, comenzamos por describir lo que entendemos por generación, dada la existencia de diferentes conceptualizaciones referidas a la misma realidad. A partir de ahora, optamos por la definición ofrecida por Aróstegui:

La generación como entidad sociológica e histórica suele definirse sobre la base de que ciertos grupos de individuos han vivido hechos históricos determinados a una misma edad, de lo que puede inferirse una socialización común, lo que les distingue, separa de –o quizás enfrenta con– otros conjuntos constituidos, a su vez, por individuos nacidos en zonas de fechas anteriores o posteriores a la considerada (Aróstegui 2004a: 113).

De esta definición se desprende que en los grupos sociales homogéneos en cuanto a criterios de edad y al hecho de haber sido testigos de los mismos acontecimientos históricos, se puede deducir una socialización común. Para ahondar en el concepto de generación e interacción generacional, véase apartado 5.3.2.7.1.2.

Grosso modo, el objeto de estudio está delimitado temporalmente desde la adhesión de España a las Comunidades Europeas en el año 1986 hasta la extinción en 1996 de un curso de formación que ofrecían las instituciones europeas a los intérpretes pioneros de

la cabina española y que fue clave en el nacimiento del grupo social y profesional. Del mismo modo, justificamos históricamente la inclusión de la época pre-adhesión así como la periodización histórica en profundidad en el apartado 5.3.2.2.

Hechas estas consideraciones, presentamos una somera contextualización histórica del estudio.

Los profundos cambios socioeconómicos y culturales experimentados por la sociedad española desde la Transición democrática hasta la actualidad no podrían explicarse sin la integración de España en las instituciones europeas (Martín 2008).

La adhesión de España a las Comunidades Europeas en el año 1986 tras firma del Tratado de Adhesión el 12 de junio de 1985 supuso un hito en la historia reciente de España. Después de varios años de negociaciones (desde la apertura oficial de las mismas en el año 1979) y tras enfrentarse a numerosos escollos, como la política agraria y el bloqueo de algunos países, España pasaba a ser miembro de pleno derecho del proyecto europeo el 1 de enero de 1986. No es de extrañar que la producción bibliográfica sobre la modernización y transformación de España tras la adhesión siga siendo muy abundante. Sin embargo, como señala Martín (2008), aún quedan por estudiar muchos aspectos de este cambio social que estuvo condicionado por la entrada a Europa en 1986.

La incorporación de España tuvo un importante impacto tanto a nivel político como económico y social en la joven democracia española. Así, marcó la llegada de distintas generaciones de españoles a Europa y a sus instituciones (Trouvé 2008: 481), facilitando una mayor participación de la ciudadanía española en las organizaciones internacionales (Martín 2008).

En lo que a la traducción e interpretación se refiere, la entrada de España supuso el surgimiento de nuevas oportunidades laborales y de incorporación al mundo comunitario para traductores e intérpretes, profesiones prácticamente marginales tanto en el sistema universitario como en el mercado laboral español. A finales de la década de 1970, la diplomatura en traducción e interpretación apenas estaba comenzando a

implantarse en España. Fueron las universidades de Barcelona, primero, y Granada, después (Universidad Autónoma de Barcelona 2017; Universidad de Granada 2017), las pioneras en ofertar estos estudios en nuestro país, que contaban con una mayor trayectoria en universidades europeas de prestigio como París o Ginebra, por citar algunas de las más reconocidas.

Por todo ello, la entrada de España llevó al nacimiento de un grupo profesional hasta entonces inexistente en nuestro país, a saber: los traductores e intérpretes de lengua española en los servicios de traducción e interpretación de la entonces denominada Comunidad Económica Europea (en adelante, CEE). Se trata, pues, de grupos profesionales que nacen con la adhesión de España y que van afianzándose a lo largo de los años hasta llegar al colectivo profesional consolidado que tenemos en la actualidad. Pese a que la traducción e interpretación en la Unión Europea (en lo sucesivo, UE) siguieron caminos paralelos, al producirse su surgimiento por el mismo hecho histórico, para los propósitos del presente estudio nos centramos exclusivamente en la interpretación en la cabina española institucional.

En esta coyuntura histórica y política ventajosa, las propias instituciones de la Unión, particularmente la Comisión Europea, fomentaron la emergencia del grupo profesional por medio de un curso selectivo de formación para intérpretes conocido como *stage*, al que haremos mención de manera recurrente a lo largo del presente trabajo.

A tenor de lo visto anteriormente, el propósito principal de la investigación es describir la génesis social y evolución del grupo social y profesional compuesto por las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE, desde el punto de vista individual y colectivo sin perder de vista la necesaria perspectiva histórica que conduzca a la “razón histórica” (Bourdieu 1999: 142) y sociológica del surgimiento del grupo. Para Bourdieu (1992: 75-76), el análisis de la génesis de un *campo* en el que se constituye un fenómeno puede conducir a una verdadera comprensión y a una (relativa) objetivación de la estructura generadora y de la estructura social de la que es producto. De hecho, en opinión de Bourdieu y Wacquant (1992: 90), toda sociología debe ser histórica y toda historia sociológica, ya que “the separation of sociology and history is a disastrous division”.

Hipótesis

Como paso previo a la implementación de la investigación y en el período de diseño del plan de trabajo de esta tesis, nos planteamos una serie de hipótesis que tuvieron su utilidad como posibles marcadores de las tendencias que después corroboraríamos o refutaríamos en los resultados obtenidos.

Así las cosas, la hipótesis principal de la investigación en relación con el origen sociodemográfico de la población objeto de estudio y la adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo es que una buena parte de los intérpretes pioneros siguieron dos trayectorias sociales definidas, presentando un perfil concreto. En función de este punto de partida, podríamos dividir a los pioneros en dos grupos hipotéticos:

- *Hijos dimanantes de entornos familiares acomodados, con un alto capital social y económico.* En este grupo englobaríamos a los hijos de familias con una buena posición socioeconómica en España que enviaran a sus hijos a estudiar a colegios y universidades de reconocido prestigio, realizar estancias en el extranjero, etcétera. Una variante equivaldría a los hijos de familias con una buena posición socioeconómica en el extranjero (funcionarios de organismos internacionales, diplomáticos, altos directivos de empresas multinacionales), cuyos hijos crecerían en contacto con varias lenguas.
- *Hijos de la emigración.* En este grupo abarcaríamos a los hijos de familias que emigraron a otros países, situación en la que se produciría la adquisición de las lenguas por parte de la descendencia. Desde pequeños, estos niños serían bilingües (o trilingües) y harían probablemente de intérpretes naturales entre su familia y las personas del país al que emigraron. En este caso se situaría, por ejemplo, la emigración española de los años 60.

Los antecitados orígenes sociodemográficos y culturales explicarían la adquisición de lenguas por parte del colectivo de intérpretes e influirían decisivamente en su devenir profesional posterior. Estos perfiles harían que, de forma accidental o intencionada, la

población objeto de estudio llegara a la interpretación y terminara construyendo la cabina española primigenia.

De igual forma, a partir de los resultados obtenidos en estudios precedentes con similares objetivos establecemos unas hipótesis secundarias, a saber:

- Los intérpretes de conferencias de la UE autoperciben su profesión como prestigiosa y con estatus, gracias a la labor de las propias instituciones y a la contribución de la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (en adelante, AIIC) o, al menos, de un estatus más elevado que el de los traductores (Choi y Lim 2002: 635; Katan 2009a: 187, 2009b: 111; Setton y Liangliang 2011: 89, 113; Dam y Zethsen 2013: 241-242). Según algunos autores, se pueden considerar las “estrellas” de la profesión (Dam y Zethsen 2013) o la “crème de la crème” de la comunidad profesional (Tiselius 2013).
- Se produce una feminización de la profesión de intérprete, convirtiéndose en una actividad desempeñada principalmente por mujeres (véanse, por ejemplo, Baigorri 2000: 183, 2004: 120; Hermans y Stecconi 2002: 14; Pöchhacker 2004: 174; Sela-Sheffy 2005: 16, 2010: 135; Gouadec 2007: 88-89; Sela-Sheffy y Shlesinger 2008: 80; Katan 2009b: 149; Dam y Zethsen 2010: 206). Este hecho se verá reflejado muy probablemente en nuestra muestra, es decir, en las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE.
- La población objeto de estudio cuenta con un elevado *capital* social y simbólico por estar en contacto con esferas de poder, debido a su propia posición en el *campo* de la interpretación y a sus relaciones con sus clientes. Algunos investigadores definen la profesión como “glamorous” (Gile 2004: 13) o “financially potent” (Pöchhacker 2011a: 311), ya que sus integrantes tienen la oportunidad de trabajar con embajadores, políticos y otras figuras sustantivas (Jones 2002: 129).

Cabe reseñar que lo que planteamos son solo hipótesis iniciales no probadas que, si bien es cierto que no aportan información concluyente, sí nos sirvieron como punto de partida para iniciar la investigación.

Preguntas de investigación y objetivos

El planteamiento del estudio surge como resultado de la revisión de la literatura existente hasta la fecha, la necesidad de dar respuesta a una serie de cuestiones y colmar algunas lagunas en lo relativo a estudios que aborden la interpretación institucional desde una perspectiva histórica, sociológica y etnográfica, sin perder de vista el enfoque traductológico, eje vertebrador de la investigación.

El principal objetivo de este estudio, de corte histórico, sociológico y etnográfico, es investigar el origen social y evolución de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE. En otras palabras, nos proponemos describir el proceso social de formación y profesionalización de los intérpretes españoles pioneros en la UE. Así, analizamos el surgimiento del grupo profesional desde el punto de vista sociológico, sin perder de vista la perspectiva histórica que propició el nacimiento de la cabina española en la UE.

Dada la amplitud del objetivo general, lo desglosamos en objetivos específicos surgidos a raíz de las preguntas de investigación, que relacionamos en la siguiente tabla:

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. ¿Qué itinerarios formativos siguieron los pioneros? ¿Eran autodidactas? ¿Tenían una formación muy alejada de la lingüística? ¿Estaban mejor preparados que las nuevas generaciones de intérpretes? ¿Se siguen formando?	- Documentar los distintos itinerarios formativos que siguieron los intérpretes pioneros de la cabina española.
2. ¿Siempre fueron intérpretes? ¿La interpretación era una actividad secundaria? ¿Han cambiado de <i>campo</i> profesional a lo largo de su vida laboral? ¿Siempre han estado en el mismo puesto? ¿Fue la interpretación un medio para acceder a su profesión deseada?	- Documentar los distintos itinerarios profesionales que han desarrollado a lo largo de su vida laboral.

<p>3. ¿Cómo adquirieron los idiomas? ¿De forma autodidacta, por circunstancias familiares y vitales, de manera académica? ¿El aprendizaje de idiomas fue familiogénico primario o secundario, por migración, por cosmopolitismo? ¿Cuáles son las combinaciones lingüísticas originales y cuáles las adquiridas después?</p>	<p>- Averiguar cómo se produjo la adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo por parte de la población objeto de estudio así como las combinaciones lingüísticas adquiridas después.</p>
<p>4. ¿Cómo nació la cabina española primigenia? ¿Hubo acciones y/o iniciativas por parte de las instituciones que facilitarían su surgimiento? ¿En qué medida influyeron los acontecimientos de índole social y política en su desarrollo? ¿Tuvo este grupo profesional alguna aportación en la construcción europea? ¿Fueron agentes sociales activos?</p>	<p>- Estudiar y describir el nacimiento de la cabina española en la UE así como la agencia de la muestra.</p>
<p>5. ¿Qué circunstancias favorecieron la entrada de España en la UE? ¿Cuáles la ralentizaron? ¿Cuál era el contexto social y político en Europa en la época?</p>	<p>- Determinar y describir el contexto histórico, político y social tanto en Europa en general como en España en particular (con especial énfasis en las circunstancias que propiciaron su ingreso en la UE).</p>
<p>6. ¿Consideran que tienen o han tenido un papel en la cabina? ¿Cómo los perciben los demás intérpretes? ¿Es la interpretación una profesión reconocida? ¿Cómo los valora el resto de la función pública internacional de la UE? ¿Se consideran reforzadores de las instituciones o son neutros?</p>	<p>- Conocer la autopercepción de los participantes acerca su papel, importancia y reconocimiento en la interpretación comunitaria.</p> <p>- Examinar sus perfiles, papeles, funciones y determinar posibles tendencias comunes.</p>
<p>7. ¿Cómo surge el <i>habitus</i> específico de los intérpretes comunitarios y, más concretamente, de los de la cabina española? ¿Cómo se construye su <i>habitus</i> específico? ¿Cómo afrontaron desde el principio su responsabilidad profesional? ¿Cómo consiguen afianzarse profesionalmente en el <i>campo</i> de la interpretación institucional a lo largo de los años?</p>	<p>- Determinar el surgimiento del <i>habitus</i> específico de los intérpretes institucionales y su consolidación en el <i>campo</i>.</p>

8. ¿Cómo socializaron en el nuevo entorno? ¿Qué factores contribuyeron a esta socialización institucional?	- Analizar las trayectorias ¹ sociales de los agentes y su socialización institucional.
9. ¿Cuál es la identidad de los intérpretes institucionales? ¿Existe una identidad de grupo? ¿Gozan de un estatus elevado? ¿Está el estatus vinculado a su prestación profesional?	- Estudiar la identidad, el estatus y la acumulación de <i>capital</i> (cultural, social, económico y simbólico) de la muestra. - Analizar la profesionalización de la actividad en el seno institucional europeo.
10. ¿Se han producido cambios significativos en la cabina a lo largo de los años? ¿Cómo afectó la gran ampliación de 2004? ¿Sigue gozando la interpretación de un cierto prestigio? ¿Cómo han repercutido los distintos acontecimientos políticos, históricos, sociales y culturales en la profesión?	- Determinar la evolución de la profesión a lo largo del tiempo, desde la adhesión (incluso pre-adhesión) hasta la actualidad, según la percepción de los propios intérpretes.

Tabla 1. Relación entre preguntas de investigación y objetivos específicos.

Metodología

En la presente tesis adoptamos un enfoque multimétodo, interdisciplinar y flexible para acercarnos al objeto de estudio (véase capítulo 5). De esta manera, en el estudio convergen distintas disciplinas, a saber: traducción e interpretación (eje vertebrador del estudio), historia, sociología y etnografía en un entorno institucional.

Desde el punto de vista histórico general, el estudio se inscribe en el modelo historiográfico propuesto por Aróstegui (2004a), *historia vivida* o *historia de las generaciones vivas*, que concibe la historia vinculada a la actualidad, recurriendo a

¹ Entendemos por trayectoria la noción descrita por Bourdieu (1986b: 71-72), a saber: “série des positions successivement occupées par un même agent (ou un même groupe) dans un espace lui-même en devenir et soumis à d’incessantes transformations [...]. C’est dire qu’on ne peut comprendre une trajectoire [...] qu’à condition d’avoir préalablement construit les états successifs du champ dans lequel elle s’est déroulée, donc l’ensemble des relations objectives qui ont uni l’agent considéré – au moins, dans un certain nombre d’états pertinents – à l’ensemble des autres agents engagés dans le même champ et affrontés au même espace des possibles”.

testimonios vivos y a fuentes elaboradas por el propio investigador. En el campo de la investigación histórica en interpretación, el estudio se sitúa en lo que Baigorri (2006: 106) denomina *historia de los intérpretes en una organización internacional*.

Desde el punto de vista sociológico general, el trabajo parte de la teoría del espacio social de Pierre Bourdieu, especialmente de los conceptos de *habitus*, *campo* y *capital* para explicar la lógica del espacio social, las luchas por el dominio de los recursos y las interacciones entre los agentes sociales.

Pierre Bourdieu (2002: 40-41) habla del principio de acción histórica de los agentes sociales, que reside en el vínculo entre dos estados de lo social, a saber: “la historia objetivada en las cosas, bajo forma de instituciones, y la historia encarnada en los cuerpos, bajo la forma de este sistema de disposiciones duraderas que yo llamo *habitus*”. Aplicando estas directrices a nuestra investigación, establecemos una relación entre la historia estructural del *campo* (en nuestro caso, las instituciones de la UE con sede en Bruselas en el ámbito de la interpretación comunitaria) y las disposiciones de sus ocupantes o agentes sociales (los intérpretes pioneros de la cabina española y su *habitus*). El establecimiento de la relación entre *habitus/campo* y agentes/estructura nos ayuda a determinar, según Bourdieu (1997: 13, 2002: 42), las disposiciones duraderas de sus protagonistas así como la lógica específica del *campo* en cuestión. De esta manera, además, nos sumergimos en la “singularidad histórica” del *campo* (Bourdieu 2002: 42-43) y adoptamos un punto de vista diacrónico flexible de la evolución de la profesión.

Desde el punto de vista de la sociología de las profesiones, nos basamos principalmente en los criterios de profesionalización de Weiss-Gal y Welbourne (2008) así como en las aportaciones de Abbott (1988) y Martín-Moreno y de Miguel (1982), entre otros.

La metodología tiene su origen en las ciencias sociales, específicamente en el proceso de investigación social descrito por López y Sánchez (2012: 78-80), que distingue las siguientes etapas, esto es: 1) definición del fenómeno de estudio; 2) redacción del proyecto de investigación; 3) trabajo de campo, con la consiguiente integración de herramientas cuantitativas y cualitativas; y 4) ordenación y análisis de los datos.

Asimismo, adoptamos de un enfoque etnográfico para la investigación de campo, período de la investigación realizado en las instituciones europeas de Bruselas, con la puesta en práctica de la observación participante.

Son varios los investigadores que están a favor de practicar la observación con el grupo profesional objeto de estudio (Mills 1967; Abbott 1988). Bourdieu (1997: 12) afirma que “solo se puede captar la lógica más profunda del mundo social a condición de sumergirse en la particularidad de una realidad empírica, históricamente situada y fechada”. Hay que tener en cuenta que en la estructura de las relaciones constitutivas de un *campo*, la institución “funciona como causa final capaz de justificarlo todo”, así como las relaciones entre los agentes que en él se mueven, que tienden a “reproducir esta estructura” y a “luchar para conservar o mejorar su posición en el *campo*” (Bourdieu 2002: 46-48).

Por ello, el estudio del *campo* exige el acercamiento al individuo y al grupo (relaciones de carácter temporal o permanente, relaciones institucionales o informales entre sus miembros así como las interacciones o relaciones intersubjetivas) (*ibid.*: 45) y el conocimiento reflexivo de la historia doble, individual y colectiva (Bourdieu 1999: 142). En nuestra investigación el acercamiento al individuo tuvo lugar principalmente a través de entrevistas, relaciones informales de carácter social (conversaciones informales en actos “sociales” que incluían cafés, comidas, charlas en los descansos del trabajo, entre otros) y comunicaciones personales por otras vías (teléfono, correo electrónico, etcétera). Por otro lado, la necesidad de aproximación al grupo social y profesional es la que justificó la implementación del trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas.

El tipo de investigación que planteamos requiere una diversificación de fuentes, que permita abordar el fenómeno de estudio de la manera más aproximada posible y que posibilite la triangulación posterior. Es por ello que contamos con fuentes de diverso tipo, a saber: fuentes cuantitativas (cuestionarios), fuentes cualitativas (entrevistas), fuentes etnográficas (registros de campo a partir de un cuaderno de campo, de plantillas de observación elaboradas *ad hoc* por la autora y de documentos gráficos) y fuentes

documentales (corpus documental). Diseñamos, por tanto, una serie de herramientas metodológicas que nos permitieran responder a los interrogantes de la investigación.

Para recabar datos cuantitativos optamos por la utilización de cuestionarios, que posteriormente analizamos con el programa de tratamiento estadístico *Statistical Package for Social Sciences* (en adelante, SPSS). Para la obtención de datos cualitativos, creamos un corpus propio de fuentes orales inéditas a través de la realización de entrevistas semiestructuradas grabadas en audio, que más adelante transcribimos y analizamos con ayuda del programa *Atlas.ti*. En lo que se refiere a la parte etnográfica, diseñamos plantillas de observación y nos servimos de un cuaderno de campo para registrar lo acontecido durante la observación. Igualmente, registramos visualmente nuestra experiencia observadora en el campo por medio de fotografías. Por último, en cuanto a las fuentes documentales, recurrimos a documentación de archivo, a fuentes oficiales de la UE, a documentos divulgativos y a documentos históricos facilitados por las instituciones y por los informantes a la autora.

Resta incidir en que para el análisis de los datos cualitativos y etnográficos combinamos las perspectivas *emic* (punto de vista interno de los agentes) y *etic* (punto de vista externo del investigador) y aplicamos la distinción entre “verdad histórica” y “verdad experimental” (Pendas 2009).

Al adentrarnos en la investigación, descubrimos que la cabina española primigenia no era un ente homogéneo consolidado de manera lineal a lo largo de los años, sino que dentro del grupo profesional existía lo que Abbott (1988: 325) denomina subgrupos, con diferentes trayectorias sociales y profesionales. Para conocer la delimitación de la muestra en profundidad, véase apartado 5.3.2.1.

En primer lugar, el grueso de la muestra lo componen aquellos intérpretes que formaron parte de la cabina española primigenia y que en la actualidad son intérpretes permanentes de la CE, del PE o intérpretes independientes. También integran este subgrupo aquellos pioneros que compaginan o compaginaban en el momento de la jubilación su actividad profesional en la interpretación con la gestión (por ejemplo, los jefes de Unidad). Denominamos a este subgrupo “intérpretes” (en adelante, I).

En segundo lugar, otro colectivo lo conforma un grupo de intérpretes pioneros que, tras unos años en las instituciones europeas, renunciaron a su puesto en Bruselas y regresaron a España, aunque manteniendo el vínculo laboral con las instituciones de la Unión en calidad de *freelance*. Este subgrupo recibe la denominación “nuevo colectivo” (en adelante, NC).

En tercer lugar, nos encontramos con intérpretes que integraron la cabina española durante los primeros años y que, con el paso del tiempo, se reciclaron profesionalmente y cambiaron de rumbo profesional para ocupar, en la actualidad, puestos sustantivos en la administración pública europea (en su mayoría). Este subgrupo recibe el nombre de “directivos” (en adelante, D).

En cuarto lugar, aunque no forman parte de la cabina española primigenia, incluimos en la muestra a personas que tuvieron relevancia en la formación de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE. Optamos por la denominación “formadores” (en adelante, F) para referirnos a este subgrupo.

En quinto lugar, integramos en la muestra a usuarios directos de la interpretación institucional, concretamente a consejeros de la Representación Permanente de España ante la UE que reciben anualmente un galardón (Delegado del Año) por parte de la cabina española del Servicio Común Interpretación-Conferencias (en adelante, SCIC) motivado por sus cualidades en la oratoria. Este subgrupo es denominado “delegados del año” (en adelante, DA).

Los subgrupos I, NC y D están integrados en las muestras cuantitativa y cualitativa, pues integraron la cabina española primigenia. Los subgrupos F y DA están incluidos exclusivamente en la muestra cualitativa, ya que no forman parte de la cabina española histórica pero tuvieron una relevancia en el surgimiento del grupo (F) y son agentes con los que los intérpretes comparten espacio social en la actualidad (DA). En la muestra cualitativa contamos igualmente con el testimonio inédito de un intérprete de la cabina española que pertenece a la primera generación después de la extinción del *stage*. Si bien no forma parte de las primeras generaciones, su narrativa nos ayudó a comprender la evolución de la profesión en el seno institucional.

Cabe reseñar que los antecedentes empíricos de corte sociológico, etnográfico y/o institucional más relevantes a la hora de abordar la investigación fueron los trabajos de Angelelli (2004a), Koskinen (2008) y Dam y Zethsen (2010, 2012, 2013). Remitimos al lector al capítulo 4 para conocer en detalle los antecedentes empíricos.

Justificación

La motivación para emprender este estudio nació del interés de la autora por la historia y los asuntos europeos así como de su propia trayectoria académica y profesional, primero como estudiante de traducción e interpretación y segundo como traductora e intérprete jurada de francés y docente universitaria de español como lengua extranjera a alumnado internacional, con gran presencia de traductores e intérpretes de la UE. Las conversaciones con un especialista en historia de la interpretación en el año 2011, que hizo hincapié en el vacío investigador en lo que a la historia de la cabina española en la UE se refería, sirvieron de base para el planteamiento de la investigación.

Asimismo, tras revisar la literatura existente relativa a la historia de la interpretación en general y en el contexto europeo en particular, comprobamos la inexistencia de trabajos precedentes que abordaran la temática del estudio, a saber, las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE. Esta carencia y la necesidad de dar respuesta a un conjunto de interrogantes (véase *preguntas de investigación y objetivos*) nos impulsaron, en última instancia, a emprender esta investigación.

Nos proponemos así colmar una laguna investigadora en los estudios de interpretación, contribuir al avance científico de la disciplina y profundizar en el conocimiento de los orígenes sociales y evolución de la profesión de intérprete de conferencias desde un punto de vista histórico, sociológico y etnográfico en un contexto institucional. De igual forma, pretendemos visibilizar al grupo profesional de los intérpretes pioneros de la cabina española y dar voz a sus protagonistas, respetando rigurosamente la intimidad y privacidad de las personas, para contribuir a un mejor conocimiento de la historia de la interpretación de la cabina española en la UE.

Estructura

Desde el punto de vista organizativo, la presente tesis se estructura en torno a tres grandes bloques o partes, subdivididas a su vez en capítulos, relacionados estrechamente con los objetivos de la investigación.

La primera parte contiene 4 capítulos teóricos que giran en torno a la contextualización y fundamentación teórica del estudio.

El capítulo 1 se articula en torno a dos grandes ejes, a saber: la contextualización histórica de carácter general (historia de la construcción europea, desde los inicios hasta la actualidad, e historia de España en la periodización considerada en el estudio) y la contextualización histórica de la interpretación de conferencias en particular (historia de la profesión, historia de la interpretación en las organizaciones internacionales, historia de la interpretación en la UE así como historia de la formación en España).

El capítulo 2 recoge los fundamentos jurídicos vigentes en el contexto europeo y, más concretamente, el Derecho primario o tratados en los que se sustenta todo el engranaje europeo e institucional. En un segundo momento, abordamos la normativa relativa al multilingüismo, uno de los principios básicos de la UE y que tiene una relación directa con los derechos lingüísticos, con la preservación de la identidad y con la provisión de servicios de interpretación.

En el capítulo 3 se presentan los fundamentos sociológicos, base teórica de la presente investigación. Primero, nos aproximamos a la sociología en los estudios de traducción e interpretación, especialmente a la consideración de la traducción e interpretación como prácticas sociales y a la asunción de los sujetos como agentes sociales en un determinado contexto histórico y social. Segundo, hacemos hincapié en la teoría del espacio social del sociólogo francés Pierre Bourdieu en la que nos inspiramos para el análisis de los datos cualitativos, principalmente en los conceptos de *habitus*, *campo* y *capital*. Tercero, se destacan las nociones teóricas de la sociología de las profesiones que nos permiten argumentar el surgimiento y la profesionalización del grupo ocupacional objeto de estudio.

En el capítulo 4 se identifican los antecedentes empíricos que preceden a nuestro estudio. Consta de cuatro apartados, que equivalen a las ramas de las que se compone nuestra investigación. Por ello, nos acercamos a los trabajos previos de corte histórico, institucional, sociológico y etnográfico. El último apartado recalca el interés de nuestro estudio y su aporte al campo científico.

La segunda parte, dedicada a la metodología y diseño del estudio empírico, cuenta con 2 capítulos.

El capítulo 5 plantea la metodología y el diseño de la investigación. Su gran extensión se justifica por las características inherentes al proyecto. Se trata de un estudio multimétodo e interdisciplinar en el que los distintos enfoques metodológicos y las diferentes disciplinas implicadas exigen un alto rigor metodológico y científico, que describimos en profundidad a lo largo del capítulo. La justificación ocupa el inicio del capítulo, seguida de la diversificación de fuentes empleadas (cuantitativas, cualitativas, etnográficas y documentales) así como la fiabilidad de las mismas. En lo relativo al diseño de la investigación, presentamos primero la fase previa o pilotaje para saltar, después, al diseño de la fase principal de la investigación. Resultan de gran relevancia los apartados 5.3.2.1 a 5.3.2.3, pues se da cuenta detallada de la delimitación de la muestra de la investigación, de la periodización histórica y de las consideraciones éticas tenidas en cuenta. En los apartados subsiguientes desgranamos uno a uno el diseño y elaboración de los cuestionarios, de las entrevistas, del trabajo de campo etnográfico y del corpus documental. El capítulo concluye con un epígrafe dedicado a la triangulación.

El capítulo 6 describe pormenorizadamente las herramientas de la investigación. En la línea con la división anterior, es un capítulo vasto, pues se delinean con detalle las herramientas metodológicas diseñadas *ad hoc* por la autora para afrontar y responder a las necesidades de la investigación. Abarca desde los cuestionarios y entrevistas ideados específicamente para los distintos subgrupos de las muestras cuantitativa y cualitativa respectivamente, pasando por las herramientas etnográficas de registro (cuaderno de campo, plantillas de observación y material gráfico), hasta la compilación del corpus

documental. El capítulo finaliza con un inventario de las dificultades encontradas en la puesta en práctica de la metodología.

La tercera parte recoge el análisis de los resultados, la discusión y se compone de 4 capítulos.

En el capítulo 7 se analizan y discuten los hallazgos cuantitativos derivados de los cuestionarios a los diferentes subgrupos de la muestra cuantitativa, a saber: I, NC y D, concluyendo todos ellos con una recapitulación final. Asimismo, en la primera parte del capítulo se presentan los resultados del estudio piloto que, a pesar de no ser concluyentes, sirvieron para mejorar el instrumento de medida y abordar con mayor científicidad la fase principal de la investigación.

En el capítulo 8 se descomponen, examinan y discuten los resultados cualitativos dimanantes de las entrevistas a los colectivos de la muestra cualitativa, esto es: I, NC, D, F y DA. La estructura del análisis sociológico es coherente con la de nuestro trabajo previo (Pajarín, en prensa), aunque ampliada. Igualmente, uno de los epígrafes está destinado al estudio de aspectos sociológicos inherentes a subgrupos específicos de la muestra.

El capítulo 9 aúna el análisis y la discusión de los hallazgos etnográficos tras la realización del trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas. Primero, se abordan consideraciones generales acerca de la localización geográfica (Bruselas y el barrio europeo) y de las direcciones generales de interpretación de la CE y del PE. Segundo, se analizan los resultados emanados de la observación participante desarrollada en el período etnográfico de la investigación, a saber: acceso a las instituciones europeas, *shadowing* con equipos e intérpretes y presencia en actividades institucionales.

A modo de control de calidad de la investigación y con la pretensión de fomentar la rigurosidad científica del estudio, se dedica el último capítulo de la tesis (capítulo 10) a la triangulación de los diferentes tipos de hallazgos obtenidos en el trabajo (cuantitativos, cualitativos, etnográficos y documentales).

Por último, se recogen las conclusiones de la presente tesis doctoral y se proponen posibles futuras líneas de actuación. Al final, se detallan las referencias bibliográficas empleadas a lo largo del trabajo, se presenta un resumen extenso y conclusiones de la tesis en francés y se inserta una última sección de anexos con material adicional y complementario al trabajo.

**PARTE I: CONTEXTUALIZACIÓN Y
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

En el primer capítulo de la presente tesis realizamos una panorámica general acerca de la contextualización histórica que dio lugar a la emergencia del grupo profesional formado por los intérpretes pioneros de la cabina española en el seno institucional europeo. En un primer momento, el acercamiento engloba el contexto histórico general, esto es, la historia de la UE y la historia de España, por medio de un conciso trazado que aborda los hechos clave. En un segundo momento, tomamos como referencia la literatura que se ha ocupado de la historia de la interpretación de conferencias para contextualizar históricamente esta disciplina, desde su presencia en las organizaciones internacionales, pasando por la interpretación de conferencias en la UE, la profesión de intérprete, hasta la formación en traducción e interpretación en España.

1.1. Contextualización histórica general

Para presentar el contexto histórico en el que se enmarca nuestra investigación esbozamos, en primer lugar, aspectos clave de la construcción e integración europeas para pasar, en segundo lugar, a abordar los jalones de la historia de España que tienen una relación directa con nuestro estudio.

1.1.1. Historia de la UE

Existen muchas formas de estudiar la historia de la UE, que envuelven desde la mención de los padres fundadores o ideólogos del proyecto europeo, los símbolos que la representan, las ideas que la definen, hasta los tratados que la sustentan normativamente o las instituciones de las que se compone. Para los propósitos de nuestro estudio, tras un proceso exhaustivo de documentación y revisión bibliográfica, decidimos hacer referencia a todos estos fenómenos con los que normalmente se relaciona la construcción europea. Además, como se pondrá de manifiesto en el análisis de los

resultados de las entrevistas (véase capítulo 8), los aspectos que reflejamos en el presente apartado, aparecen, de una manera u otra, en las narrativas de los intérpretes pioneros.

1.1.1.1. El proceso histórico de la construcción e integración europeas

Contrariamente a lo que cabría esperar, la idea de Europa no es un concepto que se circunscriba al siglo XX, sino que ha sido “una constante utopía en el pensamiento europeo” (Mangas y Liñán 2014: 27). Esta idea de unificación o unión entre los pueblos y comunidades culturales de Europa resultó imperiosa tras las guerras fratricidas acontecidas en el pasado siglo, a saber: Primera Guerra Mundial (1914-1918) y Segunda Guerra Mundial (1939-1945), que secesionaron Europa en dos mitades (Europa Occidental o libre y Europa Oriental o comunista) (*ibid.*). Desde los inicios, la idea de Europa se relacionaba inexorablemente a la idea de paz en el continente. Así, en la firma de los tratados de paz de Osnabrück y Münster (Paz de Westfalia, 1648), se trató de bosquejar un mapa europeo relativo a los siglos XVI y XVII a través del “sistema de estados europeos” (*ibid.*). De igual manera, Immanuel Kant (1724-1804) hablaba de organización estatal europea, paz europea y, por consiguiente, paz mundial en su obra *Sobre la paz perpetua*; Saint-Simon (1760-1825) sostenía la ilusión de una unión de países de Europa, proyectando Europa como un Estado federal, al igual que Augusto Comte (1798-1857) (*ibid.*: 28). Por su parte, el poeta, novelista y dramaturgo francés Victor Hugo (1802-1885), en su célebre discurso en la Conferencia de Paz de París de 1849 adelantaba que:

Un jour viendra où les armes vous tomberont des mains, à vous aussi! Un jour viendra où la guerre paraîtra aussi absurde et sera aussi impossible entre Paris et Londres, entre Pétersbourg et Berlin, entre Vienne et Turin, qu'elle serait impossible et qu'elle paraîtrait absurde aujourd'hui entre Rouen et Amiens, entre Boston et Philadelphie. Un jour viendra où la France, vous Russie, vous Italie, vous Angleterre, vous Allemagne, vous toutes, nations du continent, sans perdre vos qualités distinctes et votre glorieuse individualité, vous vous fondrez étroitement dans une unité supérieure, et vous constituerez la fraternité européenne (Hugo 1849).

De igual manera, Victor Hugo “imaginó unos ‘Estados Unidos de Europa’ inspirados por ideales humanistas” (Fontaine 2011: 5). Más adelante, desde el comienzo del siglo XX hasta el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945, surgieron diversas organizaciones y publicaciones periódicas a favor de los valores europeístas federales (Mangas y Liñán 2014: 28). Destaca especialmente, en el periodo de entreguerras, el proyecto a favor de una Europa confederal del político austríaco Richard Coudenhove-Kalergi (1894-1972), autor del manifiesto *Paneuropa* (1923) y partidario de una Europa unificada (*ibid.*). De igual manera, la iniciativa del ministro de Asuntos Exteriores francés, Aristide Briand, a través de su conocido discurso en la Sociedad de Naciones (en adelante, SDN) en 1929, propugnaba una Europa federal centrada en la solidaridad, cooperación política, social y unión económica. Se expresaba así:

Je pense qu’entre des peuples qui son géographiquement groupés comme les peuples d’Europe, il doit exister une sorte de lien fédéral; ces peuples doivent avoir à tout instant la possibilité d’entrer en contact, de discuter leurs intérêts, de prendre des résolutions communes, d’établir entre eux un lien de solidarité, qui leur permette de faire face, au moment voulu, à des circonstances graves, si elles venaient à naître. C’est ce lien que je voudrais m’efforcer d’établir. Évidemment, l’Association agira surtout dans le domaine économique (Briand 1929).

Su propuesta tuvo una mayor trascendencia política, pero tanto la crisis económica o “gran depresión” de 1929 como el éxito de los fascismos frenaron esta iniciativa, junto con la falta de suficientes respuestas favorables de los Estados (Mangas y Liñán 2014: 29). Por el contrario, existieron otros proyectos de unificación europea que tuvieron éxito, tales como la creación del Benelux (1943) entre Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo (*ibid.*).

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, Winston Churchill, en un discurso académico pronunciado en la Universidad de Zúrich en el año 1946 de claro talante pacifista, se postulaba a favor de los “Estados Unidos de Europa”, sin olvidar mencionar a algunos de sus predecesores en la defensa de los valores europeos como Coudenhove-Kalergi o Aristide Briand. En su opinión:

Si Europa se uniera, compartiendo su herencia común, la felicidad, prosperidad y la gloria que disfrutarían sus tres o cuatrocientos millones de habitantes no tendría límites. Y sin embargo, es desde Europa de donde han surgido y se han desarrollado esta serie de horribles guerras nacionalistas, originadas por las naciones teutonas, que hemos conocido durante este siglo XX, e incluso durante nuestra existencia, que han arruinado la paz y destruido las perspectivas de toda la humanidad [...]. Tenemos que construir una especie de Estados Unidos de Europa, y solo de esa manera cientos de millones de trabajadores serán capaces de recuperar las sencillas alegrías y esperanzas que hacen que valga la pena vivir la vida [...]. Mucho se ha trabajado en este sentido a través de las gestiones de la Unión Paneuropea que tanto debe al conde Koudenhove-Kalergi y que recurrió a los servicios del famoso patriota y hombre de Estado francés, Aristide Briand [...]. Si hay que salvar a Europa de la infinita miseria, y por supuesto de la condena final, tiene que darse un acto de fe en la familia europea y un acto de olvido hacia los crímenes y locuras del pasado [...]. ¡Levantemos Europa! (Churchill 1946).

Posteriormente, la presentación del Plan Marshall o “Plan de Reconstrucción Europea” por parte de Estados Unidos llevó a los estados europeos a plantearse la integración europea de una manera inminente (Mangas y Liñán 2014: 30). El plan, que lleva el nombre del entonces secretario de Estado norteamericano, George Marshall, proporcionaba ayudas económicas para reconstruir los países europeos destruidos en la segunda posguerra. En cuanto a su funcionamiento, el Gobierno de Estados Unidos realizaba un pago directo a aquellos exportadores norteamericanos que suministraran género a los países europeos; por su parte, los importadores europeos abonaban la cantidad requerida en su moneda nacional a cuentas que el Gobierno norteamericano tenía en los bancos nacionales (“contravalor”), que no se utilizaba, quedaba inmovilizado (*ibid.*). Este dinero, que no era empleado por el Gobierno americano, estaba en uso de los Gobiernos europeos para realizar inversiones (*ibid.*). La influencia del Plan Marshall en la integración europea fue determinante, ya que obligada a los Estados de Europa a ponerse de acuerdo y unificarse porque “el general Marshall sugería la necesidad de un acuerdo entre los Estados europeos sobre sus necesidades de desarrollo y un programa que pusiera en marcha la economía europea” (*ibid.*). Las

reuniones, a las que se adhirieron dieciséis países europeos (más Alemania en 1949), se produjeron con rapidez, creando así la Organización Europea de Cooperación Económica (en lo sucesivo, OECE, 16 de abril de 1948) para tramitar las ayudas del Plan Marshall (*ibid.*). Entre las ventajas de la ayuda americana destacan las siguientes: instaurar un sistema multilateral de intercambios, organizar los planes económicos nacionales y, en definitiva, planificar de manera conjunta las ayudas (*ibid.*: 30-31).

En palabras de Mangas y Liñán (2014: 31), “el proceso de la integración europea, propiciado por los EEUU a través del Plan Marshall, nació de forma inmediata mediante la histórica Declaración Schuman”. La conocida como Declaración de Robert Schuman, Declaración Fundacional o Declaración de 9 de mayo de 1950 (véase imagen 1) fue pronunciada por el ministro de Asuntos Exteriores francés Robert Schuman pero ideada, redactada y elaborada por Jean Monnet (Fontaine 2000: 38; Comisión Europea 2013b; Mangas y Liñán 2014: 31). Contiene una serie de citas clave, parte de las cuales aparecen en el preámbulo del Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (en lo sucesivo, TCECA), que reseñamos a continuación:

La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan.

Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas que creen en primer lugar una solidaridad de hecho.

La puesta en común de las producciones de carbón y acero [...] cambiará el destino de esas regiones, que durante tanto tiempo se han dedicado a la fabricación de armas, de las que ellas mismas han sido las primeras víctimas.

(Declaración de Robert Schuman, 9 de mayo de 1950).

Jean Monnet era consciente de que, para que tuviera éxito, era preciso “limitar los objetivos a ámbitos concretos, de gran alcance psicológico, y establecer un mecanismo de decisión en común que recibiera, poco a poco, nuevas competencias” (Fontaine 2000: 12).



Imagen 1. Declaración de Robert Schuman (9 de mayo de 1950).

Fuente: véase *bibliografía*. Copyright: © Parlamento Europeo.

El ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman, abre las negociaciones intergubernamentales en el Salón del Reloj del Quai d'Orsay de París para la puesta en marcha del Plan Schuman. Esta foto fue tomada el 20 de junio de 1950 aunque normalmente se utiliza para ilustrar la conferencia de prensa del 9 de mayo de 1950, de la que no hay documentos gráficos (véase referencia bibliográfica de la imagen 1, en la sección *bibliografía*).

La declaración de 9 de mayo de 1950, pronunciada por el ministro de Exteriores francés Robert Schuman, sugería la constitución de una Comunidad Europea del Carbón y el Acero (en adelante, CECA), en la que la fabricación de carbón y acero fuese común entre los países miembros de esa Comunidad. En aquella época, justo cinco años después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, se consideró que la unificación de los intereses económicos conllevaría una mejora en la calidad de vida y a una convivencia europea en paz.

En definitiva, “la historia de la integración europea pone de manifiesto que la Unión Europea es, en el umbral del tercer milenio, un éxito histórico”, en el que “los europeos resuelven sus diferencias por medios pacíficos, recurriendo al derecho y buscando la conciliación” (Fontaine 2000: 5).

A partir de la Declaración Fundacional surgen las tres Comunidades Europeas de intereses pacíficos con sus respectivos tratados, que abordaremos en el epígrafe 1.1.1.3.

1.1.1.2. Los padres fundadores de la UE

Los conocidos (y reconocidos) como padres fundadores de la UE, líderes visionarios o ideólogos del proyecto europeo son un conjunto heterogéneo de personalidades políticas que pusieron su granito de arena en el proceso histórico de construcción europea. Con una contribución mayor o menor, todos ellos vivieron los horrores de los conflictos bélicos del siglo XX (Primera y/o Segunda Guerra Mundial, como prisioneros, combatientes en el ejército, en el exilio, formando parte de la resistencia, etcétera) y tenían fuertes convicciones pacifistas, solamente realizables a través de una unificación de los Estados europeos. Para la elaboración del presente epígrafe nos basamos en el documento emanado de la CE con nombre *Los padres fundadores de la Unión Europea* (Comisión Europea 2013b), en el que se da cuenta de parte de esas personas con relevancia en el nacimiento del proyecto europeo. Todos ellos compartían el ideal de una Europa unida, pacífica y próspera.

Para comenzar, Konrad Adenauer (1876-1967), definido como “un demócrata pragmático e incansable pacificador” (Comisión Europea 2013b), fue el primer canciller de la República Federal de Alemania entre 1949 y 1963. Su papel fue clave en la historia de Alemania, a la que convirtió en una sociedad libre y democrática, así como en la historia europea de la posguerra. Uno de los aspectos más destacados de su política exterior fue la reconciliación con Francia. En 1963 firmó, junto con el presidente francés Charles de Gaulle, un tratado de amistad (Tratado del Elíseo) que supuso un hito en la historia de la unificación del continente. En lo relativo a su contribución a la integración europea, centró sus esfuerzos en el impulso del concepto de cooperación paneuropea. Apodado “Der Alte” o “El Viejo” por haber llegado a la cancillería a la edad de 73 años, se convirtió en un firme defensor de la CECA,

propuesta en la Declaración de 9 de mayo de 1950 y del ulterior Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea (en adelante, TCEE) en 1957. Sus ideas sobre Europa giraban en torno al logro de una paz y estabilidad perdurables.

En segundo lugar, Joseph Bech (1887-1975) fue un ejemplo destacado de “cómo un pequeño país puede desempeñar un gran papel en la integración europea” (Comisión Europea 2013b). Originario de Luxemburgo, es una de las figuras más notables de la integración europea a finales de la década de los 50 del siglo XX. Exiliado durante la ocupación nazi de Luxemburgo, firmó el Tratado del Benelux allá por el año 1944 en calidad de ministro de Asuntos Exteriores, de gran utilidad para el posterior desarrollo de las instituciones europeas. Reivindicó ante sus compatriotas la conveniencia de la adhesión del Gran Ducado a organizaciones internacionales de reciente creación, esto es: el Benelux (1944), las Naciones Unidas (1946) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante, OTAN) (1949). Con total conciencia de la importancia de lograr acuerdos económicos y políticos con los países vecinos, Bech recibió de buen grado la Declaración de su homólogo francés, Robert Schuman, que daría origen a la CECA. Además, apoyó la creación de una Comunidad Europea de Defensa (en adelante, CED), que nunca llegó a término, al ser rechazada por Francia en 1954. Fue el presidente de la Conferencia de Messina de 1955, que desembocaría en los Tratados de Roma de 1957. Gracias a su papel en la unificación europea, se le considera uno de los padres de la UE tal y como la conocemos hoy en día.

En tercer lugar, Johan Willem Beyen (1897-1976) fue un político, empresario y banquero internacional natural de los Países Bajos que, a mediados de la década de 1950, elaboró “un plan para un mercado común” (Comisión Europea 2013b). Beyen ocupó el cargo de ministro de Asuntos Exteriores de su país en los años de reconstrucción tras la Segunda Guerra Mundial. Con la idea de que ahondar en la cooperación económica conduciría a la unificación política, ideó el conocido como “Plan Beyen”. Este plan se basaba en una iniciativa de unión aduanera y estrecha colaboración económica encuadrada en un mercado común. En otras palabras, proponía alcanzar la unidad política con un mercado común con compromisos compartidos en cuanto a política económica, social y con la designación de una autoridad supranacional. A pesar de que contó con escasos apoyos iniciales, su plan renació tras el fracaso de la comunidad de defensa, lo que le dio la posibilidad de presentar su proyecto

en la Conferencia de Messina de 1955. Los aspectos fundamentales de su plan quedaron reflejados en los Tratados de Roma del año 1957 (TCEE y Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, en adelante TCEEA) y sentaron las bases de la Unión Europea. Su contribución se centra en haber relanzado el proyecto europeo en la década de 1950.

En cuarto lugar, Winston Churchill (1874-1965), fue un firme “defensor de los Estados Unidos de Europa” (Comisión Europea 2013b). Antiguo militar del ejército y corresponsal de guerra, el político británico llegó a ser primer ministro de su país durante los complicados años de la guerra y segunda posguerra (de 1940 a 1945 y de 1951 a 1955), desarrollando otras facetas como la pintura o la escritura (recibió el Premio Nobel de Literatura en 1953). Como mencionamos en el epígrafe precedente, fue uno de los primeros en defender la creación de unos “Estados Unidos de Europa” en su célebre discurso ante la comunidad académica de la Universidad de Zúrich en 1946. Insistió en la necesidad de olvidar las atrocidades de las guerras y en mirar hacia un futuro donde reinara la convivencia pacífica, justa y libre para construir la “familia europea”. Como defensor de la integración europea, sugirió formar un Consejo de Europa, lo que dio lugar a dos importantes hechos: la reunión en La Haya (1948), con Churchill a la cabeza como presidente de honor, y la creación del Consejo de Europa (1949). Esta iniciativa fomentó la integración y quedaría reflejada en la Conferencia de Messina (1955), que daría lugar posteriormente a los Tratados de Roma (1957). El papel de Churchill como inspirador de los proyectos europeos y luchador contra los fascismos lo convirtieron en “una fuerza motriz de la integración europea y en un defensor activo de su causa” (Comisión Europea 2013b).

En quinto lugar, Alcide de Gasperi (1881-1954) fue “un inspirado mediador para la democracia y la libertad en Europa” (Comisión Europea 2013b). Fue cofundador del Partito Popolare italiano (Partido Popular italiano) en 1919 y diputado por este partido hasta su ilegalización y disolución por el régimen fascista de Mussolini. Estuvo encarcelado entre 1927 y 1929 y obtuvo asilo en la ciudad del Vaticano, para trabajar como bibliotecario durante 14 años. Sus experiencias durante la guerra le llevaron al convencimiento de que la unificación del continente europeo era la única manera de evitar la repetición de estos episodios. Llegó a ser primer ministro de Italia y ministro de Asuntos Exteriores, en la conocida como “Era de Gasperi”, que sentó las bases

democráticas de la República italiana durante la posguerra, dotando al país de una Constitución e impulsando la cooperación internacional (fue uno de los promotores del Consejo de Europa, instó a su país a colaborar en el Plan Marshall y unirse a la OTAN). Asimismo, acogió con entusiasmo la Declaración de Robert Schuman de 9 de mayo de 1950 a favor de una integración europea, que daría lugar a la CECA en 1951, en la que llegó a ocupar el cargo de primer presidente de la Asamblea Parlamentaria. También tuvo un papel relevante como mediador entre Francia y Alemania. De fuertes convicciones democráticas, consideraba fundamental que Europa se uniera para curar las heridas del pasado y construir un futuro en paz: “el futuro no se construirá por la fuerza ni por el afán de conquista, sino por la paciente aplicación del método democrático, el espíritu de consenso constructivo y el respeto de la libertad” (Comisión Europea 2013b).

En sexto lugar, Wallter Hallstein (1901-1982), de origen alemán, fue el primer presidente de la Comisión Europea entre 1958 y 1967. Centró sus esfuerzos en promover una rápida consecución del mercado común gracias a sus dotes diplomáticas y poder de convicción, que actuaron como catalizadores de la integración europea (Comisión Europea 2013b). Todo ello influyó en el rápido progreso de la integración durante su mandato. Su reconocimiento internacional le llegó de la mano de la “doctrina Hallstein” durante su período como secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán. Esta doctrina fue de una importancia capital para la política exterior de su país, implicaba el cese de las relaciones diplomáticas con todos aquellos países que reconocieran a Alemania Oriental (RDA) y se centraba en la integración de la incipiente democracia en Europa Occidental. Sus habilidades democráticas, unidas a los valores europeos que propugnaba, dieron lugar a que Adenauer (canciller alemán de la época) depositara su confianza en él como presidente de la negociación responsable de las negociaciones en la conferencia del Plan Schuman, en la que trabajó mano a mano con Jean Monnet, con el que compartía importantes ideales. Tras el fracaso de la CED, Hallstein centró sus esfuerzos en lograr la integración económica mediante la fusión de los mercados de los estados miembros.

Como consecuencia, defendió la creación de una CEE, que sería una realidad tras la Conferencia de Messina de 1955, convirtiéndose en el primer presidente de la Comisión de la CEE. El “período Hallstein”, tal y como se conoce su mandato, se definió por el

fortalecimiento del Derecho europeo y la apuesta por una Europa federal unida con una Comisión y Parlamento fuertes. Cabe destacar que tuvo un desencuentro con el presidente francés de la época, Charles de Gaulle, por la disparidad de criterios entre ambos líderes: Hallstein defendía la creación de una federación, que se traducía en la cesión de parte de competencias y poderes de los Estados a la Unión, mientras que De Gaulle era partidario de una confederación de Estados, esto es, una “Europa de los Estados” que preservara más poderes nacionales. Las diferencias concluyeron con la “crisis de la silla vacía” (1965), en la que Francia retiró su representación en las instituciones comunitarias hasta que se limaran las asperezas y se llegara a una solución.

En séptimo lugar, Sicco Mansholt (1908-1995) fue un “agricultor, combatiente de la resistencia [neerlandesa] y auténtico ‘europeo’” (Comisión Europea 2013b). Se convirtió en el comisario de Agricultura de la primera CE de la historia y sus ideas fijaron los cimientos de la Política Agraria Común de la UE. Abanderado de la autosuficiencia europea y del aumento de la productividad agrícola, se enfrentó con la resistencia de parte de los agricultores y sus portavoces políticos, al considerar que estas medidas pondrían en riesgo a las pequeñas explotaciones. A pesar de todo, la Comisión presentó el “Proyecto de reforma de la Política Agraria Común”, conocido como “Plan Mansholt”. Defendía la necesidad de modernización de la agricultura europea con el propósito de lograr la autosuficiencia. Si bien la política agraria ha experimentado profundos cambios con el tiempo, se consiguió el propósito inicial de conseguir ser autosuficientes en materia alimentaria y en la década de 1970 hubo excedentes de producción. De igual manera, fue vicepresidente de la CE entre 1958 y 1972, así como el cuarto presidente de esta institución de 1972 a 1973. En definitiva, el objetivo de Mansholt era evitar la hambruna que había asolado a los europeos durante la posguerra y lograr una agricultura europea próspera.

En octavo lugar, el consejero político y económico francés Jean Monnet (1888-1979) significó “la fuerza unificadora en la génesis de la Unión Europea” (Comisión Europea 2013b). Dedicó su carrera a la causa europea, fue el inspirador del “Plan Schuman” e ideólogo de la Declaración de Robert Schuman de 9 de mayo de 1950, considerada el embrión de la UE tal y como la conocemos hoy. Dedicó los primeros años de trabajo a la empresa familiar, de venta de coñac, dadas sus habilidades sociales y su talento para el comercio internacional. Viajó por el mundo y llegó a ser un reputado empresario.

Durante la Primera Guerra Mundial fue intermediario económico entre Francia y sus aliados, bajo nombramiento del presidente de la República para pasar a ocupar, a la edad de 31 años, la vicesecretaría General de la Liga de las Naciones. Durante la Segunda Guerra Mundial, fue nombrado presidente de una comisión franco-británica dedicada a gestionar el volumen de producción de los dos países. Posteriormente fue enviado a Estados Unidos para coordinar la adquisición de suministros de guerra, causando una excelente impresión en Roosevelt, que poco tiempo después le captó como uno de sus asesores de confianza. En 1943 integró el Comité de Liberación Nacional, aprovechando su intervención en una reunión de ese mismo año para afirmar:

“No habrá paz en Europa si los Estados se reconstruyen sobre la base de la soberanía nacional [...]. Los países de Europa son demasiado pequeños para asegurar a sus pueblos la prosperidad y los avances sociales indispensables. Los Estados de Europa han de formar una federación [...]” (Monnet 1943 *apud* Comisión Europea 2013b).

Plenamente consciente de la necesidad de adoptar medidas reales para lograr la progresiva unidad europea, comenzó a ocuparse del concepto de Comunidad Europea. Así, elaboró la Declaración de 9 de mayo de 1950, pronunciada por Robert Schuman (“Declaración Schuman”), en la que se apoyaba la creación de una Alta Autoridad controladora de la producción del carbón y el acero en el eje franco-alemán. Partían de la base de que si dos potencias como Francia y Alemania se unían para producir estos recursos, se conseguiría la paz en un futuro cercano. La declaración, que dio origen a la CECA (después a la CEE y posteriormente a la UE), fue bien recibida por Alemania, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo (y Francia, lógicamente). Cabe destacar que Jean Monnet no ocupó ningún cargo público, por lo que no contó con el necesario poder político para materializar sus ideas. Pese a ello, tuvo una gran influencia en los líderes políticos europeo, a los que persuadió para que cooperaran por el bien común.

En noveno lugar, Robert Schuman (1886-1963) es considerado “el arquitecto del proyecto de integración europea” (Comisión Europea 2013b). Fue ministro de Asuntos Exteriores francés de 1948 a 1952, presidente del PE de 1958 a 1960 y se le considera uno de los padres fundadores de la unidad europea. De hecho, el 9 de mayo se celebra el “Día de Europa” en honor a la Declaración Schuman; de igual manera, el barrio de

Bruselas que acoge la sede de numerosas instituciones europeas de Bruselas lleva su nombre. Formó parte del grupo de negociadores encargado de tratados e iniciativas de gran relevancia, como el Consejo de Europa, el Plan Marshall o la OTAN, siendo su propósito fundamental mejorar la cooperación y unir a Europa. Su reconocimiento le llegó con la Declaración Schuman, en un discurso pronunciado el 9 de mayo de 1950 que, inspirado y redactado por Monnet, propuso un mercado común del carbón y el acero entre Francia y Alemania sometido a una Alta Autoridad común. Sus propuestas favorecieron una integración europea gradual en materia política. Francia, Alemania, Países Bajos, Bélgica, Italia y Luxemburgo acogieron favorablemente la declaración y firmaron un año después, en 1951 el Tratado de París que daría lugar a la CECA, “la primera comunidad supranacional de Europa” que “allanó el camino hacia la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, la Unión Europea” (Comisión Europea 2013b). Gracias a su papel como primer presidente (en 1958) del antecesor del PE actual, al dejar el cargo esta institución se le concedió la condecoración de “Padre de Europa”, por su pionera tarea de unificación europea.

En décimo lugar, Paul-Henri Spaak (1899-1972) fue “un visionario europeo y maestro de la persuasión” (Comisión Europea 2013b). El político belga fue célebre por sus habilidades para la retórica, dotes persuasorias y fuertes convicciones de cooperación europeísta. Por todo ello, se le considera uno de los mayores impulsores de la integración europea. A lo largo de su exilio en Londres durante la Segunda Guerra Mundial, supo visionar el potencial de la unión del continente a través de la colaboración económica y política. Prueba de ello es el nacimiento de la unión aduanera en 1944 entre Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo (Benelux). Durante la conferencia de Messina en 1955, fue nombrado presidente de un comité (“Comité Spaak”) encargado de la redacción de un informe relativo a la construcción de un mercado común europeo. El “Informe Spaak” sentó las bases de la Conferencia Intergubernamental acerca del mercado común y la energía atómica (1956) y llevó a firma de los Tratados de Roma en 1957. En el curso de su carrera, mostró predilección hacia una Europa unida en materia económica fundamentalmente y con una CE independiente. En resumen, fue “la fuerza motriz que impulsó la integración europea” y un “europeísta entusiasta” (Comisión Europea 2013b). Una de las alas del edificio principal del PE en Bruselas lleva su nombre.

En undécimo lugar, el político italiano Altiero Spinelli (1907-1986) es considerado “un federalista incansable” (Comisión Europea 2013b). Como integrante del Partido Comunista italiano, fue encarcelado durante el régimen de Mussolini. Dedicó este período a redactar, en colaboración con otros presos políticos, el Manifiesto de Ventotene (inicialmente titulado *Hacia una Europa libre y unida*), en el que propugnaba una visión federalista del futuro de Europa, sugería la creación de una federación supranacional europea y fue pionero en defender una constitución europea. Spinelli fue un defensor acérrimo del movimiento federalista europeo para lograr una Europa unida y una mayor integración. Como asesor del entonces primer ministro italiano, Alcide de Gasperi, le persuadió para que fomentara la concepción de una CED, proyecto que finalmente no gozó del éxito esperado. En el seno europeo, ocupó los cargos de comisario europeo de política interior (1970-1976) y diputado del PE (1979), además de su labor como investigador y asesor del Gobierno en su país de origen.

En 1980 fundó, junto con otros eurodiputados de distintas ideologías, el “Club del Cocodrilo”, en homenaje al restaurante de Estrasburgo en el que se reunían. El “Club del Cocodrilo” defendía la necesidad de un nuevo tratado sobre la Unión Europea, a modo de constitución de Europa (aunque nunca adoptó este nombre). Como uno de los padres fundadores de la UE, es el autor del “Plan Spinelli”, una iniciativa del PE de un tratado sobre una Unión Europea de carácter federal. Su propuesta fue aprobada en el Parlamento en 1984 por una gran mayoría y sirvió de inspiración en el proceso de consolidación de los tratados en las décadas de 1980 y 1990. Finalmente, el proyecto de tratado no fue aprobado por los países en los Parlamentos nacionales de los respectivos países miembros, pero sentó las bases del Acta Única Europea (en adelante, AUE) de 1986 y del Tratado de Maastricht de 1992, que dio lugar a la UE. En definitiva, Spinelli tuvo un papel clave en la unificación europea en calidad de consejero de líderes como De Gasperi, Spaak o Monnet. Destaca especialmente su defensa de la causa europea en la comunidad académica. Asimismo, “luchó incansablemente en su objetivo de conseguir un gobierno supranacional que evitase las guerras” y sus ideas inspiraron cambios como “el considerable aumento de competencias del Parlamento Europeo” (Comisión Europea 2013b). En su honor, una de las alas de la sede del PE de Bruselas lleva su nombre.

Para terminar, los líderes que mencionamos en el presente epígrafe realizaron numerosas aportaciones al proyecto de integración, construcción, cooperación y unificación europeas. Si bien no todas las propuestas llegaron a término, supusieron importantes aportes en tratados posteriores o sentaron las bases de políticas concretas que se desarrollarían con posterioridad en el seno europeo. De distinta ideología y con trayectorias heterogéneas, compartían un objetivo común: lograr una Europa pacífica, próspera y solidaria.

1.1.1.3. Europa a través de sus tratados

Una manera de estudiar el proceso de la construcción e integración de Europa es a través de los tratados firmados a lo largo de su historia, que describimos someramente a continuación en base a las siguientes referencias (Consejo General de la Abogacía Española 2004; Comunidades Europeas 2004; Mangas 2008; Comisión Europea 2010, 2013a; Fontaine 2011; Secretaría General del Consejo 2012b; Mangas y Liñán 2014; Pérez 2016) y normativa (Declaración de 9 de mayo de 1950; TCECA 1951; TCEE 1957; TCEEA 1957; AUE 1986; Tratado de Maastricht 1992; Tratado de Ámsterdam 1997; Tratado de Niza 2001; Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; Tratado Constitucional 2004; Tratado de Lisboa 2007).

La base de la Unión Europea es el Estado de Derecho, concretizado a través de tratados que han sido negociados por los representantes de los Gobiernos y posteriormente aprobados por los países miembros de común acuerdo, voluntaria y democráticamente (Secretaría General del Consejo 2012b: 5; Comisión Europea 2013a: 3). Los tratados estipulan los objetivos de la UE, las normas para las instituciones, el procedimiento de toma de decisiones y las relaciones entre la UE y los países miembros (Comisión Europea 2013a: 3).

Tras la Declaración Fundacional del 9 de mayo de 1950, que sugirió la puesta en común de las industrias del carbón y del acero en Europa Occidental, varios aspectos de esta histórica propuesta quedaron recogidos en el Tratado de París un año después. Surgió así la CECA, precursora de la UE.

El Tratado de París, firmado el 18 de abril de 1951 en el Salón del Reloj del Quai d'Orsay (París), constituyó la CECA y entró en vigor el 23 de julio de 1952. La primera de las tres Comunidades Europeas era “la más ambiciosa políticamente, aunque muy limitada sectorialmente” (Mangas y Liñán 2014: 31). Sus objetivos se centraban en el establecimiento de un mercado común de materias primas estratégicas de la época (carbón y acero), en el progresivo camino hacia una unión política y en la creación de instituciones (una Alta Autoridad, una Asamblea Común, un Consejo Especial de Ministros y un Tribunal de Justicia), que sentarían las bases del actual sistema institucional de la UE. El TCECA expiró a los 50 años (el 23 de julio de 2002) y sus materias se recogieron con carácter general en el Tratado de la Comunidad Europea (en la actualidad, Tratado de Funcionamiento de la UE) (*ibid.*: 32).

A raíz de la CECA, el presidente francés René Pleven encomendó a Jean Monnet un proyecto, conocido como “Plan Pleven”, para la creación de una CED (*ibid.*: 33). Francia presentó, por tanto, una iniciativa de integración militar supranacional que daría lugar a la creación de un ejército europeo. El Tratado constitutivo de la CED se firmó el 27 de mayo de 1952 en París por los seis miembros de la CECA. Sin embargo, la Asamblea francesa no lo ratificó, principalmente por la división de las fuerzas políticas francesas: los partidarios de De Gaulle lo veían como un atentado a la soberanía nacional, mientras que los comunistas lo consideraban una imposición estadounidense (*ibid.*: 33-34). El Tratado finalmente no llegó a entrar en vigor.

Posteriormente, los Tratados de Roma se firmaron el 25 de marzo de 1957 en la Sala de los Horacios y los Curiacios del Capitolio (Roma) y entraron en vigor el 1 de enero de 1958. A consecuencia de la conferencia de Messina del año 1955, el ministro de Asuntos Exteriores belga, Paul-Henri Spaak, presidió un comité encargado de diseñar un modelo de mercado común europeo (Secretaría General del Consejo 2012b: 7). Los textos emanados de este Comité y firmados por los Seis son los Tratados de Roma, a saber: el TCEE y el TCEEA o Euratom. A partir del año 1958 quedaron instauradas las tres Comunidades Europeas.

Por una parte, los pilares básicos de la CEE eran los siguientes: creación de un mercado único asentado en la libre circulación de personas, servicios, mercancías y capitales, armonización aduanera y de las políticas comunes (especialmente política agraria y

comercial) y progreso hacia una unión política. Por otra parte, la Comunidad Europea de la Energía Atómica (en adelante, CEEA o Euratom) se encargaba de coordinar los programas de investigación de la energía nuclear y fue el origen del uso pacífico de la energía atómica en Europa.

En la década de 1970 tuvo lugar la primera ampliación, mediante la firma del Tratado de Adhesión por el que entraban a formar parte de las Comunidades Europeas el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda. Su firma tuvo lugar el 22 de enero de 1972 en el Palacio de Egmont (Bruselas) y entró en vigor el 1 de enero de 1973. Cabe señalar que Noruega, aún habiendo firmado el Tratado, finalmente no llegó a ser miembro debido al resultado negativo de un referéndum celebrado en el país.

Durante la década de 1980 se produjeron la segunda y la tercera ampliación: Grecia en el año 1981 y España y Portugal en 1986. En el caso de Grecia, el Tratado se firmó el 28 de mayo de 1979 en el Palacio Zappeion (Atenas) y entró en vigor el 1 de enero de 1981. Por su parte, en el caso de España y Portugal, la firma se celebró el 12 de junio de 1986 en el Salón de las Columnas del Palacio Real (Madrid) y en el Palacio de Belén (Lisboa) respectivamente, entrando en vigor el 1 de enero de 1986. Con la adhesión de España y Portugal hablamos de la Europa de los Doce.

De esta década de 1980 destaca igualmente el AUE, cuya rúbrica se realizó en dos días diferentes, esto es: el 17 de febrero de 1986 (Bélgica, Alemania, España, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido) en Luxemburgo y el 28 de febrero de 1986 (Dinamarca, Grecia, Italia) en La Haya, entrando en vigor el 1 de julio de 1987. El AUE supuso una reforma importante, “se denominó así porque afectó tanto a tratados fundacionales como a posteriores tratados modificativos y se articuló en un texto convencional único” (Mangas y Liñán 2014: 38). Estableció un mercado sin fronteras interiores, incluyó por primera vez el Consejo Europeo (como reunión de jefes de Estado y de Gobierno) aunque sin otorgarle estatuto de institución, reguló la cooperación política europea en materia de política exterior, amplió las competencias comunitarias (medio ambiente, investigación, desarrollo tecnológico) y dio la posibilidad al Consejo de pronunciarse por mayoría cualificada.

Tiempo después, en la década de 1990, se firmó el Tratado de la Unión Europea (en adelante, TUE) (Tratado de Maastricht) el 7 de febrero de 1992 en la sede del Gobierno Provincial de Maastricht y entró en vigor el 1 de noviembre de 1993. Maastricht supuso la reforma más relevante de los Tratados fundacionales. “Creó la Unión Europea fundada sobre las Comunidades Europeas (pilar comunitario) y las formas intergubernamentales de cooperación” en Política Exterior y de Seguridad Común (en adelante, PESC) así como en los ámbitos de la justicia y en los asuntos de interior (Mangas y Liñán 2014: 39). La cuarta ampliación a Austria, Finlandia y Suecia se firmó el 24 de junio de 1994 en la Capilla de San Jorge (Corfú) y entró en vigor el 1 de enero de 1995.

A finales de la década de 1990, concretamente el 2 de octubre de 1997 fue firmado el Tratado de Ámsterdam en el Palacio Real Aan De Dam (Ámsterdam), que entró en vigor el 1 de mayo de 1999 y modificó los tratados anteriores. Entre los progresos más destacados de este Tratado señalamos: 1) el refuerzo de la PESC con la inclusión de un espacio europeo de libertad, seguridad y justicia; y 2) la incorporación del acervo de Schengen (Acuerdo de Schengen firmado en 1990) a la UE en un protocolo anejo al Tratado de Ámsterdam, que queda articulado en torno a dos ejes de cooperación, es decir, “la armonización de los controles en las fronteras exteriores y el refuerzo de la cooperación policial y judicial” (Secretaría General del Consejo 2012b: 16).

Durante el siglo XXI, se adoptó en primer lugar el Tratado de Niza el día 26 de febrero de 2001 en la *Salle de Bal* del Palacio Sardo, en la prefectura de los Alpes Marítimos (Niza), entrando en vigor el 1 de febrero de 2003. Su principal ambición fue la introducción de las disposiciones institucionales necesarias en vistas a una inminente Unión Europea ampliada a los países de Europa Central y Oriental (Secretaría General del Consejo 2012b: 17; Comisión Europea 2013: 4). En el mismo lugar (Niza), se firmó por acuerdo la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (en adelante, CDF), incluida posteriormente en la parte II de la fallida Constitución Europea (Consejo General de la Abogacía Española 2004: 3). Cabe mencionar que esta carta no se incorporó al Tratado de Niza, “sino que se adoptaba como un acuerdo de carácter político y, por tanto, no normativo” (Mangas y Liñán 2014: 41).

El 16 de abril de 2003 se firmó en Atenas el Tratado de la gran ampliación, que adhería como países miembros a la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia. La ampliación de Europa hacia el este fue efectiva desde el 1 de mayo de 2004.

Con motivo del Consejo Europeo de Laeken (2001), se adoptó la *Declaración sobre el futuro de la Unión Europea*, destinada a elaborar un documento de base para los debates de la Conferencia Intergubernamental y abrir las vías hacia una Constitución (Comunidades Europeas 2004: 4). Para dirigir los debates de la Convención, cuya primera sesión tuvo lugar el 28 de febrero de 2002, se contó con la presidencia de Valéry Giscard d'Estaing. Después de más de un año de debates, la Convención llegó a un consenso para difundir un proyecto de Constitución, que fue presentado por Giscard d'Estaing en el Consejo Europeo de Salónica en 2003. Finalmente, el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa se firmó el 29 de octubre de 2004 en la Sala de los Horacios y los Curiacios del Capitolio (Roma). Anunciaba la derogación de los Tratados anteriores (a excepción del Euratom) y su reemplazo por un documento de carácter constitucional. Así todo, el proceso de ratificación se interrumpió debido a los resultados negativos del referéndum celebrado en Francia así como el celebrado en los Países Bajos (ambos en 2005), por lo que no llegó a entrar en vigor (Fontaine 2011: 13).

En ese período, el 25 de abril de 2005 se firmó el Tratado de Adhesión de Bulgaria y Rumanía en la Abadía de Neumünster (Luxemburgo), que entró en vigor el 1 de enero de 2007. Con respecto a la ampliación de Europa hacia el este, cabe destacar que durante el Consejo Europeo de Copenhague (1993) se establecieron una serie de condiciones requeridas por la UE (criterios de Copenhague) para la incorporación de Países de Europa Central y Oriental a la Unión, a saber: a) contar con instituciones que garantizaran la democracia; b) poseer una economía de mercado viable; c) capacidad de enfrentarse a la competencia y a las fuerzas de mercado en el seno de la UE; y d) capacidad de cumplir con las obligaciones del acervo comunitario (Fontaine 2011: 16; Mangas y Liñán 2014: 41-42).

En el curso de un Congreso Europeo posterior (Luxemburgo 1997), se decidió adaptar el método de la negociación a cada candidato por fases y en base a su preparación, aunque apenas se respetaron estos propósitos (Mangas y Liñán 2014: 42). En palabras

de Mangas y Liñán (2014: 42), “en la primera oleada, aún sin cumplir estrictamente los criterios, se admitió de forma bastante laxa a diez Estados [...]. Las negociaciones prosiguieron con la misma flexibilidad y manga ancha para Rumanía y Bulgaria”. De esta manera, “a diferencia de todas las ampliaciones anteriores, las del siglo XXI no han sido una oportunidad para avances cualitativos en el proyecto político” (Mangas 2008: 32).

Ante el rechazo del Tratado Constitucional, en el año 2007 comenzaron nuevas negociaciones que concluirían con la firma del Tratado de Lisboa el 13 de diciembre de 2007 en el Monasterio de los Jerónimos (Lisboa), para entrar en vigor el 1 de diciembre de 2009. Dicho Tratado “modifica –pero no reemplaza ni deroga– el Tratado de la Unión Europea y el de la Comunidad Europea, al que rebautiza como “Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea” (Mangas y Liñán 2014: 43), en adelante, TFUE. En resumen, el Tratado de Lisboa dotó a la UE de personalidad jurídica, reforzó el carácter democrático de la Unión, incrementó las competencias del PE y otorgó a la CDF “el mismo valor jurídico que a los Tratados” (Secretaría General del Consejo 2012b: 19).

Para terminar, el último Tratado firmado hasta la fecha es el relativo a la adhesión de Croacia, que se rubricó el 9 de diciembre de 2011 en Bruselas y entró en vigor el 1 de julio de 2013.

1.1.2. Instituciones y órganos consultivos de la UE

La Unión Europea actual está compuesta por 28 Estados miembros (27 cuando se haga efectivo el Brexit¹) que han compartido parte de su soberanía o, lo que es lo mismo, han

¹ Consideramos pertinente incluir aquí una breve reseña histórica sobre el Brexit. El 23 de junio de 2016 se celebró un referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, que contó con un 51,9% de los votos favorables a salir del club comunitario, frente al 48,1% restante de partidarios de permanecer en la Unión. En este contexto, el primer ministro británico, James Cameron, dimitió el 24 de junio de 2016 tras los resultados del Brexit. La cumbre informal de los mandatarios de la UE con motivo del 60º aniversario de la firma de los Tratados de Roma (que dieron lugar a la CEE y a la CEEA) celebrada el 25 de marzo de 2017 fue una reunión a 27 en la capital italiana. En ella participaron los jefes de Estado y de Gobierno de los 27 junto con el presidente del PE, Antonio Tajani, el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, el presidente de la CE, Jean-Claude Juncker, así como representantes de las

delegado algunos de sus poderes de decisión en un conjunto de instituciones comunes (Comisión Europea 2013a: 3). Desde su creación en 1950, la UE cuenta con más de 500 millones de ciudadanos europeos y con un mercado único de bienes y servicios, más eficiente desde la existencia del euro (*ibid.*).

Tanto la legislación (Derecho primario o tratados y Derecho derivado o reglamentos, directivas y recomendaciones) como las políticas de la UE, son consecuencia de las resoluciones adoptadas por el Consejo (en representación de los Gobiernos de los Estados miembros), el Parlamento Europeo (en representación de los ciudadanos) y la Comisión Europea (“órgano independiente de los Gobiernos de la UE, garante del interés colectivo europeo”), además de otras instituciones y organismos (Fontaine 2011: 21).

Dicho esto, procedemos a continuación a detallar las principales instituciones y organismos de los que se compone la UE actual. Para ser exactos, abordamos únicamente las instituciones y órganos consultivos en los que realizamos tareas de observación en el trabajo de campo etnográfico (véase capítulo 9), por tener su sede (o una de sus sedes) en Bruselas y por ser instituciones y órganos para los que trabajan los servicios de interpretación de la CE, del PE y que son, por tanto, lugares de trabajo del grupo profesional objeto de estudio. Quedan excluidas del estudio el resto de instituciones y órganos de la UE. Para elaborar su recorrido histórico, presentación y

demás instituciones y organismos de la Unión. El 29 de marzo de 2017 se activó oficialmente el Brexit mediante la entrega de una carta firmada por la primera ministra británica, Theresa May, al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, en la que notificaba de manera oficial a Bruselas su decisión de abandonar la UE y de comenzar las negociaciones de salida, invocando el artículo 50 del TUE. La histórica misiva fue entregada a Donald Tusk por el representante de Gran Bretaña ante la UE, Tim Barrow, en Bruselas. Las negociaciones sobre la salida del Reino Unido de la UE finalizarán, a más tardar, el 30 de marzo de 2019. Brevemente, el proceso se resume como sigue. Tras notificar la salida apelando al artículo 50 del TUE, los 27 se reúnen para debatir la salida. Posteriormente dan comienzo las negociaciones entre el Reino Unido y la UE, se presenta un borrador del acuerdo en el Consejo Europeo que requiere la aprobación de 20 países (como mínimo) que representen el 65% de la población de la Unión, tras lo cual deberá ser ratificado por el Parlamento Europeo. Los dos años desde la activación del Brexit podrían prorrogarse únicamente si así lo acuerdan los 27 Estados miembros. Como es lógico, una vez hecha efectiva la salida, el Derecho primario y derivado de la UE dejan de aplicarse en el país saliente. Si el Reino Unido deseara en algún momento volver a integrar el club comunitario, debería postular como cualquier otro país candidato. En la presente tesis haremos alusión –con pequeñas apreciaciones y aclaraciones– a los 28 miembros que componen en la actualidad la UE hasta que finalicen las negociaciones para la salida del Reino Unido y el Brexit sea una realidad.

descripción nos basamos en las aportaciones de distintos autores (Telò 2005; Comité Económico y Social Europeo 2011, 2013; Fontaine 2011; McCormick 2011; Secretaría General del Consejo 2012a, 2013, 2014; Comisión Europea 2013a; Comité de las Regiones 2013; Troitino 2013; Mangas y Liñán 2014; TUE y TFUE en sus versiones consolidadas de 2016).

1.1.2.1. La Comisión Europea

La Comisión Europea (CE) es “el brazo ejecutivo de la UE que propone legislación, supervisa el cumplimiento de acuerdos y promueve la Unión” (Comisión Europea 2013a: 19). En opinión de Telò (2005: 139), “la Commission Européenne est l’institution communautaire par excellence, qui représente dès ses origines le principe de supranationalité”. Es una institución europea con sede en Bruselas políticamente independiente de los Estados miembros y fomenta los intereses comunes de la UE (Comisión Europea 2013a: 19; Troitino 2013: 119; Mangas y Liñán 2014: 223), tal y como se recoge en el artículo 17.1 del TUE:

La Comisión promoverá el interés general de la Unión y tomará las iniciativas adecuadas con este fin. Velará por que se apliquen los Tratados y las medidas adoptadas por las instituciones en virtud de estos. Supervisará la aplicación del Derecho de la Unión bajo el control del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Ejecutará el presupuesto y gestionará los programas. Ejercerá asimismo funciones de coordinación, ejecución y gestión, de conformidad con las condiciones establecidas en los Tratados. Con excepción de la política exterior y de seguridad común y de los demás casos previstos por los Tratados, asumirá la representación exterior de la Unión. Adoptará las iniciativas de la programación anual y plurianual de la Unión con el fin de alcanzar acuerdos interinstitucionales (Artículo 17.1 TUE).

Su creación se remonta a los inicios de las Comunidades Europeas en los años 50, aunque con la denominación de *Alta Autoridad* en la desaparecida CECA (Telò 2005: 140; Mangas y Liñán 2014: 223). Su función es clave, ya que es la única institución con poder de iniciativa normativa, es decir, tiene derecho a elaborar propuestas de legislación comunitaria (Fontaine 2011: 25; Mangas y Liñán 2014: 228). Gracias a la

posesión del derecho de iniciativa, la CE “asume el papel de ‘motor’ de la Comunidad” (Mangas y Liñán 2014: 228). Según el procedimiento legislativo ordinario, el Consejo y el Parlamento deben discutir y aprobar las propuestas presentadas previamente por la CE (artículo 289 TFUE).

En cuanto a la composición, dispone de un colegio de comisarios, uno por cada Estado miembro, incluidos el presidente (actualmente Jean-Claude Juncker) y la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en la actualidad Federica Mogherini), que asume la vicepresidencia. A pesar de que los comisarios no representan los intereses de los Estados ni ejecutan instrucciones de los Gobiernos nacionales, todos los países están representados (Mangas y Liñán 2014: 223). La CE asiste a la totalidad de las sesiones desarrolladas en el Parlamento, en las que, si es preciso, debe esclarecer y fundamentar sus políticas (Comisión Europea 2013a: 19). De igual forma, la CE es políticamente responsable ante el PE, puesto que los Tratados le otorgan a la CE el poder de iniciativa normativa y hacer cumplir el Derecho de la UE (Comisión Europea 2013a: 19; Mangas y Liñán 2014: 242). Asimismo, el PE tiene el poder de destituirla mediante la aprobación de una moción de censura, tal y como se refleja en los artículos 17 TUE y 234 TFUE.

Respecto a su nombramiento, el mandato se designa por un período de cinco años (artículo 17.3 TUE). Tras las elecciones al PE, el procedimiento es el siguiente:

Teniendo en cuenta el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo y tras mantener las consultas apropiadas, el Consejo Europeo propondrá al Parlamento Europeo, por mayoría cualificada, un candidato al cargo de presidente de la Comisión. El Parlamento Europeo elegirá al candidato por mayoría de los miembros que lo componen. Si el candidato no obtiene la mayoría necesaria, el Consejo Europeo propondrá en el plazo de un mes, por mayoría cualificada, un nuevo candidato, que será elegido por el Parlamento Europeo por el mismo procedimiento (Artículo 17.3 TUE).

Una vez elegido el nuevo presidente, comienza la ronda de contactos con los Gobiernos para escoger a los demás miembros de la Comisión. El Consejo propone por mayoría cualificada un nuevo colegio de comisarios, de común acuerdo con el presidente

elegido. Igualmente, el miembro de la CE designado como alto representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad asume la vicepresidencia de la CE. Todos los miembros propuestos (incluidos el presidente y el vicepresidente) “se someterán colegiadamente a un voto de aprobación del Parlamento Europeo (por mayoría de los votos emitidos), momento a partir del cual se puede proceder al nombramiento oficial por parte del Consejo Europeo por mayoría cualificada” (Mangas y Liñán 2014: 224-225).

En lo relativo a los poderes de ejecución y gestión atribuidos por los Tratados, “el poder de decisión propio de la Comisión, es decir, por atribución directa del Tratado, está muy limitado [...] y es de naturaleza ejecutiva o reglamentaria” (Mangas y Liñán 2014: 234). La CE únicamente puede aprobar reglamentos, directivas y decisiones (*ibid.*). Se le encomienda igualmente la gestión de los fondos estructurales (Fondo Social Europeo [en lo sucesivo, FSE]; Fondo Europeo de Desarrollo Regional [en adelante, FEDER]; Fondo de Cohesión, entre otros) en cooperación con diferentes comités intergubernamentales y el poder de ejecución del presupuesto (*ibid.*), según lo estipulado en el artículo 317 TFUE. De igual manera, la CE puede actuar por delegación del Parlamento y del Consejo: “un acto legislativo podrá delegar en la Comisión los poderes para adoptar actos no legislativos de alcance general que completen o modifiquen determinados elementos no esenciales del acto legislativo” (artículo 290 TFUE). El objetivo es dinamizar el procedimiento normativo, permitiendo que el Consejo y el Parlamento se centren en los elementos legislativos fundamentales, relegando los aspectos técnicos al poder ejecutivo (Mangas y Liñán 2014: 235).

Merece especial apunte la influencia que ejercen los expertos nacionales en la CE, dado que comprobamos en el trabajo de campo que, con mucha frecuencia, son el tipo de delegados para los que trabajan los intérpretes en cabina. Se trata de funcionarios nacionales que son convocados por la CE (en virtud de los contactos de sus servicios con las administraciones nacionales) en calidad de “expertos”, pero sin ejercer representación de los Estados miembros y sin recibir ningún tipo de instrucciones de estos (*ibid.*: 231). Resultan de utilidad a la CE a la hora de elaborar propuestas legislativas porque: 1) permiten a la CE informarse pormenorizadamente de la normativa de cada Estado miembro, pudiendo así englobar las necesidades e inconvenientes de los diferentes países; 2) permiten anticipar las posibles dificultades de

la propuesta de una determinada normativa en una materia establecida; y 3) permite un acercamiento entre las Administraciones nacionales y aquella de la UE (*ibid.*).

El trabajo diario de la CE es llevado a cabo por administradores, expertos, traductores, intérpretes y personal de secretaría (Comisión Europea 2013a: 20). De este modo, el capital humano se organiza en departamentos, que reciben la denominación de “Direcciones Generales” y “servicios” de distintas áreas, dirigidas por un director general responsable ante uno de los comisarios (Comisión Europea 2013a: 22). A este respecto, una de las direcciones generales de la CE es la Dirección General (en lo sucesivo, DG) Interpretación, comúnmente conocida como SCIC. Dado que el SCIC está estrechamente relacionado con nuestro trabajo de campo en Bruselas, abordaremos este asunto en el apartado 9.1.2.1.

Durante el siglo XXI, la Comisión “ha perdido peso político en el sistema institucional” debido a las sucesivas ampliaciones, las reformas de los tratados, “la desigual aptitud de sus miembros y la falta de autoridad de sus últimos Presidentes” (Mangas y Liñán 2014: 227). En esta línea se expresan parte de los intérpretes pioneros, como se pondrá de manifiesto en sus testimonios (véase apartado 8.1.6).

Para resumir, las funciones principales de la CE son las siguientes: 1) proponer legislación; 2) gestionar y aplicar las políticas de la UE y el presupuesto; 3) hacer cumplir la legislación de la UE (junto con el Tribunal de Justicia); y 4) representar a la Unión en todo el mundo (Comisión Europea 2013a: 20). A modo de conclusión, la CE es la “guardiana de los Tratados” (Fontaine 2011: 26; Comisión Europea 2013a: 21; Mangas y Liñán 2014: 227), funciona como un “poder moderador independiente” (Mangas y Liñán 2014: 224) y promueve el interés general de la Unión.

1.1.2.2. El Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo (PE) es el “brazo legislativo de la UE elegido por sufragio [universal] directo” (Comisión Europea 2013a: 9) por la ciudadanía de los Estados miembros, también conocido como la “asamblea de los representantes de los ciudadanos” (Mangas y Liñán 2014: 245). Según el artículo 10.1 del TUE: “los ciudadanos estarán directamente representados en la Unión a través del Parlamento Europeo”. La participación ciudadana en el PE convierte a la UE en una organización

internacional basada en la democracia representativa y en el pluralismo político (Mangas y Liñán 2014: 245).

A lo largo de la historia de la integración europea, el PE es la institución que más cambios ha experimentado. Inicialmente denominada “Asamblea común” (CECA) o “Asamblea” (CEE y CEEA), pasó a autodenominarse “Parlamento Europeo” en 1962, término que fue adoptado en el AUE (firmada en 1986 y efectiva desde el 1 de julio de 1987) (*ibid.*). Entre los cambios más significativos destacan el haber pasado de ser una institución meramente consultiva a ejercer, conjuntamente con el Consejo, “la función legislativa y la función presupuestaria”, además de funciones de control político y consultivas y la elección del presidente de la Comisión (artículo 14.1 TUE).

Su sede oficial se encuentra en Estrasburgo (Francia), aunque la institución cuenta con tres lugares de trabajo: Estrasburgo, Bruselas y Luxemburgo (Comisión Europea 2013a: 9). Sus grandes debates se celebran en las reuniones mensuales (denominadas “sesiones plenarias”) de Estrasburgo, a las que se desplazan todos los diputados (Fontaine 2011: 23) así como el equipo de intérpretes designados para esas reuniones. Excepto las sesiones plenarias y las misiones, la práctica totalidad de las reuniones tienen lugar en Bruselas (las sesiones adicionales, los trabajos preparatorios, las reuniones de las comisiones, etcétera) (Fontaine 2011: 23; Comisión Europea 2013a: 9). Por su parte, las tareas administrativas las realiza la Secretaría General, cuya sede se encuentra en Bruselas y en Luxemburgo (Fontaine 2011: 23).

Desde 1952 hasta 1979, los diputados del PE eran elegidos en los Parlamentos nacionales, vinculando su mandato en Europa al mandato nacional, por lo que la representación era de segundo grado (Mangas y Liñán 2014: 246). A partir de junio de 1979, los diputados al PE son elegidos por sufragio universal directo cada cinco años en torno a los meses de mayo o junio (Telò 2005: 141; Mangas y Liñán 2014: 246). La primera presidenta del Parlamento Europeo tras las elecciones fue Simone Veil, superviviente de un campo de concentración nazi y primera mujer en ocupar la presidencia del PE (Troitino 2013: 128). Los eurodiputados disfrutaban de una serie de privilegios e inmunidades, esto es: “libertad de desplazamiento sin restricción alguna, facilidades aduaneras [...], no pueden ser objeto de persecución [...] en razón del

ejercicio de su función y gozan de inmunidad de jurisdicción penal que solo podrá ser levantada por el propio Parlamento” (Mangas y Liñán 2014: 249).

En cuanto a la composición del PE:

El Parlamento Europeo estará compuesto por representantes de los ciudadanos de la Unión. Su número no excederá de setecientos cincuenta, más el Presidente. La representación de los ciudadanos será decrecientemente proporcional, con un mínimo de seis diputados por Estado miembro. No se asignará a ningún Estado miembro más de noventa y seis escaños (Artículo 14.2 TUE).

De este artículo se desprende que el Parlamento representa a los ciudadanos de los Estados miembros, no a las regiones y pueblos, representados en el Comité de las Regiones. De igual manera, los europarlamentarios se agrupan por afinidades políticas, no por nacionalidades, quedando expresamente prohibido formar un grupo político con europarlamentarios de una única nacionalidad (Mangas y Liñán 2014: 251). Así, los grupos políticos europeos cuentan con miembros de distintos países de la Unión con objetivos políticos comunes.

En la actualidad, los grupos políticos europeos son: Partido Popular Europeo (PPE, EPP en sus siglas en inglés), Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo (S&D), Conservadores y Reformistas Europeos (CRE, ECR en sus siglas en inglés), Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ADLE, ALDE en sus siglas en inglés), Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica (GUE/NGL), Los Verdes/Alianza Libre Europea (Verdes/ALE), Europa de la Libertad y de la Democracia Directa (EFDD), Europa de las Naciones y de las Libertades (ENF), No Incritos (NI). Según el artículo 14.2, el PE tiene 751 miembros, 750 parlamentarios más el presidente (hasta el 17 de enero de 2017 fue Martin Schulz, ocupando este cargo en la actualidad Antonio Tajani). El reparto de escaños se basa en el principio de proporcionalidad degresiva, esto es, los países más poblados tienen más escaños que aquellos con menos densidad de población. España elige a 54 eurodiputados, siendo Alemania el país con mayor representación (96 escaños), lo que supone el máximo permitido (artículo 14.2 TUE).

En lo relativo a la organización interna, el PE dispone de una plantilla que supera los 5.500 empleos permanentes, a los que hay que sumar un centenar de agentes temporales (Mangas y Liñán 2014: 250). Entre la plantilla de esta institución se encuentran parte de los intérpretes objeto del presente estudio, vinculados a la DG Interpretación y Conferencias (en adelante, DG INTE). Dado el estrecho vínculo de la DG INTE con el trabajo de campo que llevamos a cabo en Bruselas, detallaremos todo lo relativo a esta cuestión en el apartado 9.1.2.2.

El PE institución elige a su propio presidente por mayoría absoluta, vicepresidentes (14 en total) y cuestores (personal responsable de las labores administrativas y económicas de los diputados) por un período de dos años y medio (Comisión Europea 2013a: 11; Mangas y Liñán 2014: 250). El calendario anual del PE está compuesto por doce sesiones; “la sesión anual se inicia el segundo martes de marzo de cada año y se denomina período parcial de sesión a la reunión que tiene lugar cada mes (de tres a cinco días)” (Mangas y Liñán 2014: 250). El trabajo en esta institución cuenta con dos etapas principales: “preparación del pleno” y “el pleno” (Comisión Europea 2013a: 11). Primero, de la preparación del pleno se ocupan las veinte comisiones parlamentarias especializadas en diferentes materias, discutiéndose estas cuestiones, igualmente, por los grupos políticos (*ibid.*). Segundo, los plenos –a los que asisten todos los diputados junto con los equipos de intérpretes– se celebran una semana al mes en Estrasburgo, aunque en ocasiones tienen lugar plenos extraordinarios en Bruselas (*ibid.*). En el transcurso de los plenos, el PE examina la legislación propuesta y vota las enmiendas antes de emitir una resolución sobre el conjunto del texto (*ibid.*). Existen otros puntos del día, que van desde las comunicaciones del Consejo o la CE hasta asuntos sobre lo que ocurre en la UE o en el mundo (*ibid.*).

Respecto a las atribuciones de control político, según lo previsto en el artículo 233 del TFUE: “el Parlamento Europeo procederá a la discusión, en sesión pública, del informe general anual que le presentará la Comisión”. En otras palabras, todos los años, durante el mes de febrero, la CE presenta un Informe General que es analizado por las comisiones parlamentarias y genera un debate en sesión plenaria (en marzo, durante la primera sesión anual) que conducirá a una resolución (Mangas y Liñán 2014: 253). El informe de la CE abarca tanto actividades precedentes de la CE como programas futuros (*ibid.*).

Es importante destacar la función legislativa conjunta del PE y el Consejo, especialmente a raíz de las reformas del Tratado de Lisboa. Según lo estipulado en el artículo 14.1:

El Parlamento Europeo ejercerá conjuntamente con el Consejo la función legislativa y la función presupuestaria. Ejercerá funciones de control político y consultivas, en las condiciones establecidas en los Tratados. Elegirá al Presidente de la Comisión (Artículo 14.1 TUE).

El denominado proceso legislativo ordinario “consiste en la adopción conjunta por el Parlamento Europeo y el Consejo, a propuesta de la Comisión, de un reglamento, una directiva o una decisión. Este procedimiento se define en el artículo 294” (artículo 289.1 TFUE). Los actos aprobados en base a este procedimiento reciben la denominación de *actos legislativos* (Mangas y Liñán 2014: 258). La CE manda su propuesta legislativa en todas las lenguas oficiales al Consejo y al PE de forma simultánea y sin tener un plazo en la primera lectura (*ibid.*: 259).

En primer lugar, debe pronunciarse el PE en primera lectura, habiendo examinado cada comisión parlamentaria con anterioridad “la pertinencia del fundamento jurídico y su conformidad con los principios de subsidiariedad, proporcionalidad y respeto a los derechos fundamentales”; posteriormente, en el pleno examina la propuesta y vota, aceptando la propuesta o incluyendo enmiendas a la misma (Mangas y Liñán 2014: 260). En segundo lugar, para la primera lectura en el Consejo, la Secretaría General de esta institución se encarga de hacer llegar la propuesta de la CE a las Representaciones Permanentes de los Estados miembros así como al Comité de Representantes Permanentes (en lo sucesivo, COREPER), para diseñar y elaborar la posición de cada uno de los países miembros en el Consejo (*ibid.*). En función del asunto propuesto, el presidente del COREPER encomienda la propuesta al COREPER I (nivel jefes de representación) o al COREPER II (nivel adjuntos), que envían la propuesta a los grupos de trabajo –compuestos por funcionarios de las administraciones nacionales– para estudiarla con detenimiento y manifestar las posiciones de las delegaciones (*ibid.*: 261). “Jurídicamente el Consejo se pronuncia sobre la posición del Parlamento e indirectamente sobre la propuesta misma de la Comisión” (*ibid.*).

A partir de la preparación de su posición por el COREPER, el Consejo delibera en sus reuniones semanales, según un orden del día elaborado por el COREPER y estructurado en dos apartados: parte A (el COREPER sugiere al Consejo que los ratifique sin discusión) y parte B (el COREPER aconseja al Consejo que discuta y resuelva sobre cuestiones sobre las que no se ha alcanzado un consenso por parte de la mayoría necesaria de las delegaciones en las sesiones de los grupos de trabajo ni en el COREPER) (*ibid.*). El Consejo, por tanto, tiene la opción de: 1) aprobar la posición del PE, con lo que el acto legislativo quedaría adoptado; o 2) no aprobar la posición del PE y presentar enmiendas (*ibid.*).

En la segunda fase (segunda lectura), ambos colegisladores (PE y Consejo) disponen de un plazo de tres meses, con posibilidad de ampliación a un mes si es solicitado por cualquiera de las dos instituciones (*ibid.*: 262). Durante la segunda lectura en el PE, esta cámara puede aprobar, rechazar o proponer enmiendas a las enmiendas remitidas por el Consejo (*ibid.*). Por su parte, el Consejo examina en la segunda lectura tanto las enmiendas del PE como el informe de la CE, para proceder: 1) o bien a aprobar todas las enmiendas del PE, con lo que se conduce a la adopción del acto legislativo, 2) o bien a convocar un Comité de Conciliación (formado por un representante gubernamental de cada Estado miembro y el mismo número de diputados), cuando no se han aprobado todas las enmiendas (*ibid.*: 263). Si en el Comité de Conciliación no llegan a un acuerdo, el acto legislativo no se adopta, se devuelve a la CE y se paraliza la propuesta; por el contrario, es posible llegar a un acuerdo por mayoría cualificada en el Consejo y por mayoría de los representantes del PE (*ibid.*). El acuerdo del Comité de Conciliación conduce a una tercera lectura, que exige la confirmación del texto conjunto en un plazo de seis semanas, con la posibilidad de una prórroga de dos por mayoría cualificada del Consejo y por mayoría de votos en el Parlamento (*ibid.*).

A tenor de lo dicho anteriormente, las funciones principales del PE son: 1) compartir con el Consejo el poder legislativo (aprobar legislación), lo que contribuye a garantizar la legitimidad democrática, por ser el PE una institución elegida directamente por la ciudadanía; 2) ejercer el control democrático de todas las instituciones de la UE, especialmente de la CE (puede aprobar o rechazar el nombramiento de su presidente y tiene derecho a censurar a la CE en su totalidad); y 3) formar con el Consejo la

autoridad presupuestaria de la UE e influir en el gasto de la UE (Comisión Europea 2013a: 10).

1.1.2.3. El Consejo Europeo

El Consejo Europeo, con sede en Bruselas, define las orientaciones y establece las prioridades políticas de la Unión (Comisión Europea 2013a: 12; Secretaría General del Consejo 2013: 3). Está formado por los jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, el presidente del Consejo Europeo y el presidente de la Comisión Europea, participando en sus trabajos el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (artículo 15.2 TUE).

Tradicionalmente considerada como una instancia decisoria, uno de los grandes cambios en la historia del Consejo Europeo fue alcanzar la condición de institución de pleno derecho a raíz del Tratado de Lisboa (artículo 13 TUE; Mangas y Liñán 2014: 185; Secretaría General del Consejo 2012a: 5, 2013: 3). En virtud de lo estipulado en el artículo 15.1 del TUE: “el Consejo Europeo dará a la Unión los impulsos necesarios para su desarrollo y definirá sus orientaciones y prioridades políticas generales. No ejercerá función legislativa alguna”. De igual manera, las reuniones se convocan dos veces por semestre (con posibilidad de convocar reuniones extraordinarias) a iniciativa del presidente del Consejo Europeo (en la actualidad, Donald Tusk), pudiendo sus miembros contar “con la asistencia de un ministro y, en el caso del presidente de la Comisión, de un miembro de la Comisión” (artículo 15.3 TUE). Cabe destacar la existencia de las denominadas “Cumbres del Euro”, en las que se reúnen los jefes de Estado o de Gobierno cuya moneda es el euro y están dirigidas por el presidente del Consejo Europeo (Mangas y Liñán 2014: 193).

Las Conferencias de jefes de Estado o de Gobierno de los países miembros de las Comunidades Europeas eran conocidas originalmente en el “argot europeísta” como “Reuniones o Conferencias en la cumbre” (*ibid.*: 186). Comenzaron en París en febrero de 1961, con la primera conferencia en la cumbre de jefes de Estado o de Gobierno de los seis miembros de las Comunidades Europeas, junto con sus ministros de Asuntos exteriores, para “organizar una cooperación política más estrecha” (*ibid.*; Secretaría General del Consejo 2012a: 5-6). Con el aniversario de los 50 años de conferencias en

la cumbre en el año 2011, podemos afirmar que el Consejo Europeo “tuvo desde su nacimiento un gran protagonismo en las principales decisiones adoptadas por los Estados miembros en relación con su integración” (Secretaría General del Consejo 2012a: 5). Destaca especialmente la cumbre de La Haya en diciembre de 1969, en la que participó por primera vez la Comisión y permitió “relanzar” la Comunidad (Mangas y Liñán 2014: 186-187; Secretaría General del Consejo 2012a: 6). Con posterioridad, la cumbre de París de diciembre de 1974, convocada por el presidente francés Valéry Giscard d’Estaing, contribuyó a la consolidación de esta práctica, al crear el Consejo Europeo (Secretaría General del Consejo 2012a: 8; Mangas y Liñán 2014: 187). En sentido estricto, la primera reunión del Consejo Europeo fue la celebrada en Dublín en marzo de 1975 (Secretaría General del Consejo 2012a: 9; Mangas y Liñán 2014: 186-187).

A partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, el Consejo Europeo adopta su propio Reglamento interno: “el Consejo Europeo se pronunciará por mayoría simple en las cuestiones de procedimiento y para la aprobación de su reglamento interno” (artículo 235.3 TFUE).

En lo que a composición y funcionamiento se refiere, en general los Estados miembros están representados por sus jefes de Gobierno, salvo en los casos de Francia (presidente de la República) y Chipre (presidente de Chipre), representados por sus jefes de Estado por razones constitucionales (Mangas y Liñán 2014: 191). Cabe destacar que “la composición por los jefes de Estado o de Gobierno viene a expresar una clara intencionalidad política: que quienes lo componen sean las personas que tienen el más alto grado de representatividad y de responsabilidad política de cada Estado miembro” (*ibid.*: 190-191). Para solventar estos asuntos de legitimidad democrática, el artículo 10.2 (párrafo 2) del TUE resuelve que:

Los Estados miembros estarán representados en el Consejo Europeo por su Jefe de Estado o de Gobierno y en el Consejo por sus Gobiernos, que serán democráticamente responsables, bien ante sus Parlamentos nacionales, bien ante sus ciudadanos (Artículo 10.2, párrafo 2 TUE).

En lo relativo al lugar de celebración de las reuniones, “solían ser capitales o ciudades del Estado que ejercía la Presidencia rotatoria” hasta que, por cuestiones económicas y de movilización de recursos humanos, no resultaba operativo el desplazamiento (Mangas y Liñán 2014: 193). Por ello, a partir del Tratado de Niza, se decidió que:

A partir de 2002, una reunión del Consejo Europeo por Presidencia se celebrará en Bruselas. Cuando la Unión cuente con dieciocho miembros, todas las reuniones del Consejo Europeo se celebrarán en Bruselas (Declaración aneja 22. Declaración relativa al lugar de reunión de los Consejos Europeos, Tratado de Niza).

Respecto al presidente, este es elegido por mayoría cualificada del Consejo Europeo para un mandato de dos años y medio, prorrogable una única vez (artículo 15.5 TUE), siendo sus funciones las siguientes:

- a) Presidirá e impulsará los trabajos del Consejo Europeo;
- b) velará por la preparación y continuidad de los trabajos del Consejo Europeo, en cooperación con el Presidente de la Comisión y basándose en los trabajos del Consejo de Asuntos Generales;
- c) se esforzará por facilitar la cohesión y el consenso en el seno del Consejo Europeo;
- d) al término de cada reunión del Consejo Europeo, presentará un informe al Parlamento Europeo.

El Presidente del Consejo asumirá, en su rango y condición, la representación exterior de la Unión en los asuntos de política exterior y de seguridad común, sin perjuicio de las atribuciones del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

El Presidente del Consejo Europeo no podrá ejercer mandato nacional alguno.

(Artículo 15.6 TUE).

En definitiva, las actividades en el seno del Consejo Europeo están coordinadas por su presidente, que representa igualmente a la Unión en el exterior y cuyo cargo exige dedicación exclusiva (Comisión Europeo 2013a: 12). El Consejo Europeo adopta una

gran parte de sus decisiones por consenso, mientras que en otros casos se aplica la mayoría cualificada (elección de su presidente, nombramiento de la Comisión y del alto representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad); en las ocasiones en las que el Consejo Europeo decide por votación, únicamente tienen derecho a votar los jefes de Estado o de Gobierno (Comisión Europea 2013a: 12). Del mismo modo, según lo establecido en el artículo 235.4 del TFUE, el Consejo Europeo está asistido por la Secretaría General del Consejo.

A modo de recapitulación, “la historia del Consejo Europeo es una historia de crecimiento continuo de su poder”, puesto que “las funciones que los Tratados adjudican al Consejo Europeo son realmente amplias y de extraordinaria importancia” (Mangas y Liñán 2014: 198). Así, estos autores sintetizan los poderes y funciones actuales del Consejo Europeo como sigue (*ibid.*: 198-200): 1) *funciones constitutivas* (autorizan al Consejo Europeo a cambiar disposiciones y procedimientos instaurados en los Tratados, es decir, en las normas constitutivas); 2) *funciones de orientación y dirección general de la Unión* (son las herederas de su misión básica de impulsión y orientación); 3) *funciones institucionales especiales* (hacen responsable al Consejo Europeo de los nombramientos de su propio presidente, del alto representante, propuesta del presidente de la CE, nombramiento del presidente, vicepresidente y los consejeros del Banco Central Europeo [en lo sucesivo, BCE]); 4) *funciones como instancia de solución de conflictos sistémicos* (el Consejo Europeo actúa como una instancia política de “apelación”, entre otros.

Merece especial apunte para terminar la diferencia entre los Consejos, para cuya explicación nos basamos en Comisión Europea (2013a: 13). En primer lugar, el Consejo Europeo está formado por los jefes de Estado o de Gobierno (presidentes y/o primeros ministros) de todos los Estados miembros, además de su presidente y el presidente de la CE. Es la “máxima instancia” de instauración de políticas de la Unión, recibiendo a menudo sus reuniones la denominación de “cumbres”. En segundo lugar, el Consejo, también denominado Consejo de Ministros, está constituido por ministros de todos los países de la UE. Sus reuniones tienen lugar periódicamente para adoptar resoluciones pormenorizadas y aprobar legislación europea. Para terminar, el Consejo de Europa no es una institución de la UE, sino que es una organización intergubernamental, con sede en Estrasburgo (Francia), cuyo propósito se centra en “proteger los derechos humanos,

la democracia y el Estado de Derecho” (*ibid.*). Fue creada en el año 1949 y entre sus primeros hitos se encuentra la redacción del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Esta organización creó el Tribunal Europeo de Derechos Humanos para posibilitar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos en base al Convenio. En la actualidad, está compuesto por cuarenta y siete Estados miembros, entre los que se encuentran todos los países de la UE.

1.1.2.4. El Consejo

El Consejo es “la voz de los Estados miembros” (Comisión Europea 2013a: 14). Lo constituyen los ministros de los Estados miembros de la Unión, que se reúnen para debatir las políticas de la UE, tomar decisiones y adoptar legislación. Se trata de la institución en la que “están representados los intereses nacionales y, por ello, encarna el principio de la representación de los Estados integrados en la Unión” (Mangas y Liñán 2014: 203). En otras palabras, los miembros del Consejo salvaguardan los intereses de los Estados miembros, aunque con el propósito de integrarlos en el interés común de la Unión (*ibid.*). Según lo establecido en el Tratado de Lisboa, la sede del Consejo está en Bruselas, aunque en abril, junio y octubre las reuniones tienen lugar en Luxemburgo (Secretaría General del Consejo 2013: 5).

Con carácter previo a la puesta en marcha del Tratado de Lisboa, el Consejo era la única institución de la UE que representaba los intereses nacionales, pero en la actualidad comparte el principio de la legitimidad intergubernamental con el Consejo Europeo. Sin embargo, la diferencia entre ellos radica en que el Consejo Europeo es un ejecutivo intergubernamental, mientras que el Consejo es un legislativo intergubernamental (Mangas y Liñán 2014: 203).

Según lo estipulado en el artículo 16 del TUE, las funciones del Consejo son las siguientes:

El Consejo ejercerá conjuntamente con el Parlamento Europeo la función legislativa y la función presupuestaria. Ejercerá funciones de definición de políticas y de coordinación, en las condiciones establecidas en los Tratados (Artículo 16.1 TUE).

Por tanto, las tareas del Consejo se pueden resumir en: adopción de legislación europea, fundamentalmente en codecisión con el PE; desarrollo de la política exterior y de seguridad común; celebración, en nombre de la Unión, de acuerdos internacionales; aprobación, junto con el PE, del presupuesto de la Unión (Comisión Europea 2013a: 15; Secretaría General del Consejo 2013: 7).

Además, cuenta con funciones específicas como la coordinación de las políticas de los Estados miembros (por ejemplo: supervisión de la evolución económica de los Estados miembros, coordinación de la estrategia para el empleo, coordinación en materias como la salud pública, industria, cohesión económica, social y territorial, entre otras) o la definición de políticas (Comisión Europea 2013a: 14; Secretaría General del Consejo 2013: 7; Mangas y Liñán 2014: 209, 212). Cuando el Consejo se reúne en sesión pública, es decir, cuando “delibera y vota” en relación con propuestas de actos legislativos o debates generales, se pueden seguir estos trabajos en tiempo real así como acceder a la documentación (Secretaría General del Consejo 2013: 8). No obstante, los debates de ámbitos no legislativos no son públicos, pero a la totalidad de las sesiones le sigue una rueda de prensa y un comunicado explicativo de las decisiones adoptadas (*ibid.*).

En cuanto a la composición:

El Consejo estará compuesto por un representante de cada Estado miembro, de rango ministerial, facultado para comprometer al Gobierno del Estado miembro al que represente y para ejercer el derecho de voto (Artículo 16.2 TUE).

De igual manera, existe un total de diez formaciones distintas del Consejo, que abarcan todas las políticas de la Unión, a saber: 1) asuntos exteriores; 2) asuntos generales; 3) asuntos económicos y financieros; 4) justicia y asuntos de interior; 5) empleo; política social, salud y consumidores; 6) competitividad (mercado interior, industria, investigación y espacio); 7) transporte, telecomunicaciones y energía; 8) agricultura y pesca; 9) medio ambiente; y 10) educación, juventud, cultura y deporte (Comisión Europea 2013a: 15; Secretaría General del Consejo 2013).

La formación más importante y que se reúne con mayor asiduidad es el Consejo de Asuntos Exteriores, compuesto por los ministros de Asuntos Exteriores y cuya presidencia la ocupa el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (Mangas y Liñán 2014: 205). Una formación destacada es el Consejo de Asuntos Generales (CAG), que se ocupa de asuntos de organización y funcionamiento de la UE y aborda temas como la cohesión económica y social, la ampliación a nuevos Estados o las relaciones interinstitucionales (*ibid.*). Otra configuración clásica y relevante es el Consejo Ecofin (asuntos económicos y financieros), responsable de hacer un seguimiento de la política económica y presupuestaria de los países miembros de acuerdo con las directrices de la Unión Económica y Monetaria (en adelante, UEM) (*ibid.*). Por su parte, el Servicio Europeo de Acción Exterior (en lo sucesivo, SEAE) establece un servicio diplomático y de asuntos exteriores de la UE dirigido por el alto representante y formado por personal experto del Consejo, de los Estados miembros y de la CE que colaboran con las embajadas de los Estados nacionales en materia de PESC (Comisión Europea 2013a: 18).

Mención especial merece el COREPER como órgano auxiliar del Consejo, creado para dar continuidad y homogeneidad a sus proyectos y que se ocupa de preparar pormenorizadamente los trabajos en el seno de esta institución (Mangas y Liñán 2014: 205). Está compuesto por los representantes permanentes de los Gobiernos nacionales ante la UE (Comisión Europea 2013a: 16). Así, todos los Estados miembros cuentan con un equipo (Representación Permanente, en adelante REPER) cuyo cometido es la representación y defensa de los intereses nacionales en la UE (*ibid.*). A efectos prácticos, los jefes de cada Representación, que se reúnen semanalmente en el COREPER, hacen las veces de embajadores de su país ante la UE (*ibid.*; Mangas y Liñán 2014: 209). La CE, bien a través de su presidente o bien por medio de los comisarios, siempre está presente tanto en las sesiones del Consejo como en el COREPER y en los grupos de trabajo (*ibid.*: 205).

Por otro lado, la Secretaría General del Consejo, compartida con el Consejo Europeo, se encarga de la infraestructura administrativa de las reuniones en ambas instituciones (*ibid.*). Bajo la dirección de un secretario general nombrado por el Consejo, asiste y asesora al Consejo Europeo y a su presidente así como al Consejo y a sus presidencias,

además de garantizar la coordinación de sus trabajos (Comisión Europea 2013a: 16; Secretaría General del Consejo 2013: 13).

Con respecto a la presidencia del Consejo, hasta el año 1995 esta se establecía de manera rotatoria por orden alfabético (Mangas y Liñán 2014: 205). A partir del año 1996 se flexibilizaron estas condiciones y se permitió que el orden alfabético no se siguiera estrictamente, aunque se conservó la regla de la rotación y la duración semestral de los mandatos (*ibid.*). A raíz del Tratado de Lisboa, se estableció un sistema dual con una *presidencia permanente* en el Consejo de Asuntos Exteriores por el alto representante de la Unión y vicepresidente de la Comisión y con *presidencias rotatorias* de los Estados miembros (cada seis meses) para las demás formaciones (*ibid.*: 205-206). En otras palabras, a excepción de la presidencia del Consejo de Asuntos Exteriores, el Consejo es presidido, de manera rotatoria, por turnos de seis meses por los veintiocho Estados miembros de la Unión (Comisión Europea 2013a: 14; Secretaría General del Consejo 2013: 9). Así, el presidente únicamente preside y representa al Consejo, aunque esta presidencia brinda la oportunidad a los Estados de mejorar su imagen (Mangas y Liñán 2014: 208). Con el objetivo de promover la continuidad de los trabajos del Consejo, las sucesivas presidencias por semestres cooperan, desde el año 2007, por grupos de tres o “tríos” de presidencias, gracias a la elaboración de un programa conjunto del trabajo del Consejo para un período de dieciocho meses (Comisión Europea 2013a: 14; Secretaría General del Consejo 2013: 9; Mangas y Liñán 2014: 206). De igual manera, el principio de rotación semestral se utiliza en el COREPER y en los grupos de trabajo, ocupando las presidencias ciudadanos de un mismo país. Mangas y Liñán (2014: 206) enumeran una serie de ventajas de la rotación semestral, a saber: todos los Estados gozan de las mismas posibilidades de influencia, permite el acercamiento de la Unión y sus políticas a los ciudadanos y asegura la coherencia en los trabajos.

El calendario de sesiones se elabora con siete meses de antelación y queda materializado en programas anuales diseñados de forma conjunta por dos presidencias según las directrices estratégicas fijadas por el Consejo Europeo (*ibid.*). La convocatoria y el orden del día son elaborados por el presidente del COREPER o jefe de la Representación Permanente del país que ocupa en ese semestre la presidencia (*ibid.*). Por su parte, la asistencia de la Secretaría General del Consejo es clave tanto para el

Consejo como para su presidente en ejercicio, porque está formada por funcionarios independientes de acuerdo a la siguiente estructura: secretario general, secretario general adjunto (elegidos por mayoría cualificada), gabinete (servicio de prensa, servicio de protocolo, seguridad, entre otros), diversas direcciones generales (entre ellas, el servicio jurídico) y funciones de secretaría como preparación de la documentación, de las sesiones del Consejo, contribución al buen funcionamiento y seguimiento de las mismas o apoyo técnico (Secretaría General del Consejo 2013: 13; Mangas y Liñán 2014: 207). La secretaría desarrolla las mismas tareas para el COREPER y para los órganos preparatorios, confiriendo a las presidencias el apoyo imprescindible para la consecución de sus objetivos (Secretaría General del Consejo 2013: 13).

De acuerdo con lo estipulado en los Tratados, la función del COREPER es “preparar los trabajos del Consejo” (artículo 16.7 TUE) y “realizar las tareas que éste le confíe” (artículo 240 TFUE). Esta preparación previa ayuda a conocer las posiciones nacionales, considerar la diversidad de casuísticas posibles y facilitar la posterior adopción de normas de la Unión dependientes del Consejo (Mangas y Liñán 2014: 208). Las tareas de la REPER son dobles: por un lado, representar diplomáticamente a su país ante la UE, al que están vinculados en calidad de agentes nacionales; por otro lado, como integrantes de un organismo común, persiguen la búsqueda de soluciones a los problemas en colaboración con otros representantes permanentes para alcanzar el interés común de la UE (*ibid.*: 209). Las Representaciones se encargan de transmitir la propuesta a las administraciones nacionales competentes, que la estudian y toman una posición conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que traslada a su vez las líneas de actuación a la REPER (*ibid.*: 218). En definitiva, “las Representaciones son el conducto diplomático obligado de relación entre el Consejo o cualquier otra institución u órgano de la Unión con los Estados miembros” (*ibid.*).

A pesar de que jurídicamente solo existe un COREPER, desde el punto de vista interno, sus trabajos se dividen en dos secciones: 1) COREPER I (primera parte, representantes permanentes adjuntos), incluye los puntos en los que los grupos de trabajo han alcanzado acuerdos, por lo que recomiendan al Consejo su ratificación sin discusión; 2) COREPER II (segunda parte, jefes de las Representaciones Permanentes), son los aspectos en los que no se ha llegado a acuerdos, por lo que el COREPER aconseja que

sean sometidos a debate (*ibid.*: 209, 219-221). Por otro lado, la CE siempre está representada en las sesiones del COREPER, al igual que el Banco Central Europeo, cuando se debaten sus propuestas (*ibid.*: 209).

Conforme a lo estipulado en el Tratado de Lisboa, las decisiones del Consejo son adoptadas según tres procedimientos distintos de votación: por mayoría simple, por mayoría cualificada y por unanimidad (Fontaine 2011: 22; Mangas y Liñán 2014: 213-217). Primero, por mayoría simple quiere decir que un Estado es igual a un voto, obteniendo la mayoría cuando se cuenta con los votos favorables de la mayoría de países que lo forman (Mangas y Liñán 2014: 213). Segundo, desde el 1 de noviembre de 2014, para aprobar un acto por mayoría cualificada es necesario el 55% (de votos favorables) de los Estados miembros que representen el 65% de la población de la UE, es decir, el peso del voto de cada país viene determinado por su población (Fontaine 2011: 22-23; Mangas y Liñán 2014: 215). Por el contrario, es necesario un mínimo de cuatro países en contra, que representen al menos el 35% de la población, para formar una minoría de bloqueo que paralice la decisión (Mangas 2008: 24; Comisión Europea 2013a: 16; Mangas y Liñán 2014: 216). En la mayoría de las ocasiones, el Consejo únicamente puede legislar en base a las propuestas que le presenta la CE (Secretaría General del Consejo 2013: 8). Cuando se vota por mayoría cualificada, el Consejo “puede aprobar la propuesta de la Comisión por mayoría cualificada, pero no puede modificar el texto más que por unanimidad, ya sea para desviarse de la propuesta de la Comisión, ya para aceptar enmiendas del PE no asumidas por la CE (art. 293 TFUE)” (Mangas y Liñán 2014: 214). Es el conocido como “privilegio” de la CE (*ibid.*).

Tercero, la unanimidad se aplica en decisiones de envergadura (fiscalidad, régimen lingüístico, política exterior, defensa, número de diputados del PE, revisión y simplificación de los Tratados, admisión de nuevos Estados miembros, pasaportes, entre otros) y hace responsable a uno o varios países del “veto” (Fontaine 2011: 22; Mangas y Liñán 2014: 217). En lo relativo a la unanimidad para los antecitados ámbitos, la tendencia futura se centra en una eliminación progresiva de este procedimiento de votación y su sustitución, según lo estipulado en el artículo 48.7 del TUE, por un procedimiento que requiera la unanimidad del Consejo Europeo, la aprobación del PE y la no oposición de los Parlamentos de los Estados miembros (Mangas y Liñán 2014: 217).

1.1.2.5. El Comité Económico y Social Europeo

El Comité Económico y Social Europeo (en adelante, CESE) es un órgano consultivo de la UE (artículo 300.1 TFUE), con sede en Bruselas, que da voz y representa a la sociedad civil organizada (Fontaine 2011: 27; Comisión Europea 2013a: 31). El órgano de representación de los intereses socioeconómicos fue creado en 1957 por los Tratados fundacionales de Roma (Comité Económico y Social Europeo 2011, 2013: 1; Troitino 2013: 157). Concretamente:

El Comité Económico y Social estará compuesto por representantes de las organizaciones de empresarios, de trabajadores y de otros sectores representativos de la sociedad civil, en particular en los ámbitos socio-económico, cívico, profesional y cultural (Artículo 300.2 TFUE).

El CESE está formado por un máximo de 350 consejeros distribuidos por nacionalidades más un presidente (en la actualidad Georgios Dassis) y dos vicepresidentes. España cuenta con 21 consejeros en el CESE. Sus miembros pertenecen a todas las categorías sociales y profesionales y representan a diferentes agentes económicos, sociales y cívicos que trabajan a favor del interés común de la UE (Comité Económico y Social Europeo 2011, 2013: 2; Comisión Europea 2013a: 31). Su nombramiento es realizado por el Consejo en función de las propuestas o listas gubernamentales sugeridas por los Estados miembros (Comité Económico y Social Europeo 2011, 2013: 2), que generalmente no varían (Mangas y Liñán 2014: 340). El mandato de los consejeros es por un período de cinco años renovable, mientras que el presidente y los dos vicepresidentes son elegidos por dos años y medio. Una vez nombrados, los consejeros son independientes de sus Gobiernos (Comisión Europea 2013a: 31). Además, estos consejeros mantienen un contacto directo y cotidiano con los ciudadanos a los que representan, puesto que compatibilizan sus actividades en el CESE con su trabajo en su país (Comité Económico y Social Europeo 2011).

Los cometidos fundamentales del CESE son tres, esto es:

- Contribuir a garantizar que la política y la legislación europeas reflejen mejor las realidades económicas, sociales y cívicas prestando asistencia al PE, al Consejo

y a la CE mediante la experiencia de sus miembros y la búsqueda del consenso, todo ello al servicio del interés general.

- Promover el desarrollo de una UE más participativa y cercana a sus ciudadanos, actuando como foro de la sociedad civil organizada.
- Fomentar los valores en los que se fundamentan la construcción e integración europeas, impulsar el papel de las organizaciones de la sociedad civil así como el avance de la democracia participativa, tanto en Europa como en el mundo.

Una característica esencial del CESE es su forma de trabajar, buscando en las negociaciones el consenso entre sus miembros y alcanzando compromisos que reflejen los intereses de todas las partes (Comité Económico y Social Europeo 2011, 2013: 3; Comisión Europea 2013a: 31). Sus dictámenes son siempre “una decisión intersectorial del conjunto de intereses económicos y sociales” (Mangas y Liñán 2014: 342).

En cuanto a la organización interna, el CESE realiza y aprueba su propio Reglamento interno (*ibid.*: 341). Los miembros del CESE están organizados en tres grupos o sectores económicos, profesionales o sociales: empresarios (grupo I), trabajadores (grupo II) y actividades diversas (grupo III) (Comité Económico y Social Europeo 2011, 2013: 3; Comisión Europea 2013a: 31; Mangas y Liñán 2014: 341). El CESE se reúne 9 veces al año en sesión plenaria en Bruselas y adopta los dictámenes por mayoría simple (Comité Económico y Social Europeo 2011, 2013: 4; Comisión Europea 2013a: 31). Los trabajos preparatorios de las sesiones plenarias corren a cargo de seis secciones especializadas encabezadas por miembros del CESE con el apoyo de la Secretaría General del Comité, emplazada en Bruselas (Comité Económico y Social Europeo 2011, 2013: 3; Comisión Europea 2013a: 32). Las secciones especializadas que comprende el CESE son:

- Unión económica y monetaria y cohesión económica y social (ECO).
- Mercado único, producción y consumo (INT).
- Transportes, energía, infraestructuras y sociedad de la información (TEN).
- Empleo, asuntos sociales y ciudadanía (SOC).
- Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente (NAT).

- Relaciones exteriores (REX).

A estas secciones especializadas habría que incluir la comisión consultiva de las transformaciones industriales (CCMI) (Comisión Europea 2013a: 32).

Del mismo modo, el CESE desarrolla, a través de los “observatorios” y de un comité directivo, un seguimiento de la progresión de las estrategias a largo plazo de la UE (Comisión Europea 2013a: 32), siendo estas las entidades:

- Observatorio del desarrollo sostenible.
- Observatorio del mercado de trabajo.
- Observatorio del mercado único.
- Comité directivo Europa 2020.

Respecto a las competencias del CESE, el PE, el Consejo y la CE tienen la obligación legal de consultarlo cuando así lo dicten los Tratados (dictamen preceptivo o consulta obligatoria) (Comité Económico y Social Europeo 2011, 2013: 3; Mangas y Liñán 2014: 341). También puede ser consultado por estas tres instituciones cuando lo estimen oportuno (dictamen facultativo). En la práctica, la CE es la única institución que pide dictámenes sobre materias no preceptivas con carácter previo a la elaboración de la propuesta (dictamen exploratorio) (Mangas y Liñán 2014: 341).

El CESE emite igualmente dictámenes a iniciativa propia sobre cualquier asunto relacionado con las políticas de la UE que considere relevantes (Comité Económico y Social Europeo 2011, 2013: 3; Comisión Europea 2013a: 31; Mangas y Liñán 2014: 341). En base a lo previsto en el TFUE, el CESE debe ser consultado en los ámbitos materiales siguientes: agricultura, mercado interior (libre circulación de trabajadores), derecho de establecimiento, libre circulación de servicios, transportes, armonización fiscal del impuesto sobre el volumen de negocios, consumos específicos y otros impuestos indirectos, armonización de legislaciones, empleo, política social, FSE, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, educación, formación profesional, salud pública, protección de consumidores, redes transeuropeas, industria, cohesión económica y social, investigación y desarrollo (Mangas y Liñán 2014: 342-343). Los dictámenes del CESE “carecen de fuerza vinculante para la institución que lo solicitó”;

sin embargo, si no fuera consultado cuando es obligatorio hacerlo, la norma en cuestión podría ser anulada (*ibid.*: 342).

En definitiva, “la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones económico-sociales y la conjunción de sus opiniones en un órgano específico es otro símbolo de la democracia social moderna” (*ibid.*: 339). Este hecho viene dado por el aumento de la autonomía de este órgano consultivo, por ejemplo para emitir dictámenes a iniciativa propia.

1.1.2.6. El Comité de las Regiones

El Comité de las Regiones (en adelante, CDR) es un órgano consultivo de la UE (artículo 300.1 TFUE), con sede en Bruselas, que es la voz del Gobierno local y representa a las entidades regionales y locales de Europa (Fontaine 2011: 27; Comisión Europea 2013a: 33). Está formado por representantes electos locales y regionales, procedentes de los veintiocho países miembros. Este órgano fue creado en 1994, a raíz de las reformas introducidas con el Tratado de Maastricht, logrando así la tradicional aspiración de las regiones de ser partícipes en el proceso de construcción europea (Mangas y Liñán 2014: 343).

Tras las reformas introducidas por el Tratado de Niza, se decidió que:

El Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local, o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida (Artículo 300.3 TFUE).

Es decir, los representantes locales y regionales deben ocupar un cargo político electo y su mandato finaliza automáticamente cuando concluye su mandato electoral (Mangas y Liñán 2014: 343). Debido al hecho de que en torno a tres cuartas partes de la normativa europea tiene aplicación a nivel regional o local, es coherente pensar que los representantes de los entes regionales y locales expresen sus puntos de vista en el proceso de elaboración de nueva legislación de la UE (Comisión Europea 2013a: 33). Gracias a la participación de los representantes regionales electos, más cercanos a los

ciudadanos y sus preocupaciones, el Comité “es una fuerza a favor de una UE más democrática y responsable” (*ibid.*).

En cuanto a la composición, es coincidente con la del CESE, de manera que cuenta con 350 miembros más el presidente (en la actualidad Markku Markkula) y dos vicepresidentes, que se reúnen en las sesiones plenarias en Bruselas en torno a 5 veces al año (Comité de las Regiones 2013; Comisión Europea 2013a: 33). El nombramiento de los integrantes del CDR lo realiza el Consejo a iniciativa de los Gobiernos nacionales, que proponen una lista de candidatos, que normalmente es adoptada sin modificaciones (Mangas y Liñán 2014: 344). El mandato de los representantes tiene una duración de cinco años (renovable), mientras que el presidente y los vicepresidentes son elegidos por un período de dos años y medio (Comisión Europea 2013a: 33; Mangas y Liñán 2014: 344).

España cuenta con 21 representantes en el CDR. Para proceder a su elección, el Senado decidió que, de los 21 miembros elegibles, 17 de ellos fueran representantes designados por las Comunidades Autónomas, mientras que los 4 restantes fueran propuestos por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) (Mangas y Liñán 2014: 344).

En lo relativo a la organización y competencias, sus miembros “no estarán vinculados por ningún mandato imperativo” y “ejercerán sus funciones con plena independencia, en interés general de la Unión” (artículo 300.4 TFUE). El CDR dispone de su propio Reglamento interno y no necesita ser aprobado por el Consejo (Mangas y Liñán 2014: 344). Este órgano consultivo procura asistencia a la CE, al Consejo y al PE en sus competencias normativas: puede emitir dictámenes a petición de estas instituciones o hacerlo por iniciativa propia (Comisión Europea 2013a: 33; Mangas y Liñán 2014: 344). Según lo dispuesto en el TFUE, su dictamen es preceptivo en los siguientes ámbitos: transportes, empleo, política social, FSE, formación profesional, educación y cultura (Mangas y Liñán 2014: 344). Así pues, el CDR es un órgano consultivo que “participa en el proceso de adopción de las decisiones mediante dictámenes no vinculantes” (*ibid.*). Igualmente, existe la posibilidad de que la CE, el Consejo o el PE realicen facultativamente consultas a este órgano (dictamen facultativo) en otras áreas (*ibid.*: 345).

Los representantes del CDR trabajan y tienen fijada su residencia en su país de origen. Cuando se reúnen en Bruselas, cinco veces al año con ocasión de las sesiones plenarias, es para definir las políticas, debatir y adoptar los dictámenes (Comisión Europea 2013a: 33). Los miembros del PE, los comisarios europeos y los representantes del Consejo son invitados a estos plenos para discutir aspectos de especial relevancia para las regiones y ciudades (Comité de las Regiones 2013). Seis comisiones especializadas, compuestas por miembros del Comité, se encargan de la preparación de las sesiones y engloban los siguientes ámbitos de actuación (Comité de las Regiones 2013; Comisión Europea 2013a: 33), a saber: comisión de cohesión territorial (COTER); comisión de política económica y social (ECOS); comisión de educación, juventud, cultura e investigación (EDUC); comisión de medio ambiente, cambio climático y energía (ENVE); comisión de ciudadanía, gobernanza y asuntos institucionales y exteriores (CIVEX); y comisión de recursos naturales (NAT).

Del mismo modo, existen cuatro grupos políticos en el CDR, esto es: Partido Popular Europeo (PPE), Partido de los Socialistas Europeos (PSE), Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa (ALDE), Conservadores y Reformistas Europeos (CRE) y no inscritos, es decir, aquellos representantes que deciden no formar parte de ninguno de los grupos anteriores (Comité de las Regiones 2013). Igualmente, hay grupos interregionales para promover la cooperación transfronteriza (Comisión Europea 2013a: 33).

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, se le reconoce al CDR su derecho a interponer recursos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea para salvaguardar sus prerrogativas y el principio de subsidiariedad (artículo 263 TFUE, párrafo 3). Como es lógico, “este recurso está limitado a los actos legislativos que sean objeto de su dictamen” (Mangas y Liñán 2014: 345). Esta legitimación activa concedida al CDR refuerza su papel político y le permite actuar eficazmente desde el escenario europeo en beneficio de las autoridades regionales y locales (Comité de las Regiones 2013).

1.1.3. Historia de España

El largo camino hasta la adhesión de España a las Comunidades Europeas estuvo plagado de luces y sombras. El retraso en la incorporación de España al proceso de construcción europea propiciado por la dictadura arrastró un lastre que aún tiene consecuencias en la actualidad, especialmente en la cultura política y en los costes socioeconómicos (Moreno 2001: 167).

La integración de España en Europa supuso un “esfuerzo por recuperar el ritmo histórico” y eliminar la barrera simbólica que nos disociaba “física, mental, económica, social y políticamente del resto de los europeos”, esto es, los Pirineos (*ibid.*). Tanto es así que en el imaginario colectivo de muchos europeos, África empezaba en los Pirineos (Navarro 2008: 22). Al día siguiente de la adhesión, en algunos sectores de la prensa, como por ejemplo en el diario francés *Le Monde*, se retomó la cita atribuida a Luis XIV: “il n’y a plus de Pyrénées” (Trouvé 208: 466). De hecho, la integración en las Comunidades Europeas (UE a partir de 1992) significó la consolidación de la democracia y la normalización política sobre la base de las ideas del europeísmo, a saber: paz perpetua, buen gobierno y bienestar socioeconómico de los pueblos (Martín y Pérez 2012b: 28). Por ello, en España, tanto el restablecimiento de la democracia como la entrada en la Europa comunitaria son “caras de la misma moneda para romper definitivamente con el aislamiento del país” y conseguir equiparar el Estado de Derecho al modelo europeo occidental (*ibid.*: 28-29).

1.1.3.1. Hitos en la historia reciente de España: Transición democrática y Constitución española (1978)

En la historia reciente de España previa a su entrada en la Europa comunitaria resaltan especialmente dos hitos históricos que, junto con la transformación y modernización del tejido social, facilitaron la adhesión de España a las Comunidades Europeas.

En primer lugar, la Transición democrática –que comenzó a partir del año 1975, tras la muerte de Franco– es el período de la historia de España por el que se pasó de un sistema dictatorial a un sistema democrático, asumiendo el rey Juan Carlos I la jefatura del Estado y Carlos Arias Navarro la jefatura del Gobierno. En julio de 1976, Arias

Navarro fue sustituido por Adolfo Suárez, al que se le encargó la instauración de un régimen democrático, con las debidas consultas y negociaciones con grupos políticos y agentes sociales principalmente. Bajo el Gobierno de Adolfo Suárez se aprobó, en diciembre de 1976 –no exenta de tirantezas y dificultades–, la Ley para la Reforma Política u octava Ley Fundamental por las Cortes franquistas. Esta reforma legitimó el sistema democrático a los ojos del pueblo español (Martín y Pérez 2012b: 38). El artículo nº 1 disponía que:

1. La democracia, en el Estado español se basa en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo. Los derechos fundamentales de las personas son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado.
2. La potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes (Artículo 1, Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política).

La citada Ley clarificaba el compromiso por convertir España en un Estado de Derecho constitucional y democrático, al igual que el resto de países de Europa Occidental (Martín y Pérez 2012b: 38). Poco después, en la Semana Santa del año 1977 (el sábado 9 de abril de 1977, conocido popularmente como “Sábado Santo Rojo”) fue legalizado el Partido Comunista antes de la celebración de las que serían las primeras elecciones libres desde 1936. Así, las primeras elecciones generales democráticas tuvieron lugar el 15 de junio de 1977, en las que resultó ganador el partido político Unión de Centro Democrático (UCD), liderado por Adolfo Suárez. Una de las primeras intervenciones del Gobierno de Suárez en política exterior fue la solicitud de apertura de las negociaciones, en julio de 1977, para entrar a formar parte de las Comunidades Europeas como miembro de pleno derecho (*ibid.*: 39).

Cabe destacar que durante la Transición las relaciones económicas mantenidas con la CEE supusieron un impulso para la economía española (Moreno 2001: 191). Asimismo, el ideal europeísta fue una constante durante la Transición, quedando unida la transición a un sistema democrático a la integración en el club comunitario (Martín 2015: 310).

En segundo lugar, el 27 de diciembre de 1978 se promulgó la Constitución española, que había sido ratificada por referéndum el 6 de diciembre de 1978. En su artículo 1 establece que:

1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
 2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.
 3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.
- (Artículo 1, Constitución española 1978).

La actual Constitución española, en vigor desde el 29 de diciembre de 1978, es la norma suprema del ordenamiento jurídico español. Tras las primeras elecciones democráticas, la Constitución define a España como un Estado social y democrático de Derecho, declara la soberanía nacional, siendo las Cortes Generales el órgano de representación nacional y establece la monarquía parlamentaria como forma de Estado. Así, el Estado adecuó la totalidad de su normativa legal e instituciones políticas y socioeconómicas al modelo vigente en los demás países de Europa Occidental (Martín y Pérez 2012b: 39). Es precisamente a partir de la aprobación de la Constitución (1978) cuando España comenzó a ser tomada en serio por Bruselas para caminar hacia la aspiración de convertirse en socio de pleno derecho de la CEE (Almuiña 2012: 82). De hecho, ya cumplía con los tres requisitos básicos para su ingreso, a saber: ser un país geográficamente europeo, disponer de instituciones que garantizaran la democracia y tener una economía de mercado (Fernández 2013: 287).

Una vez aprobada la Constitución, Adolfo Suárez decidió disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones generales, el 3 de marzo de 1979, que serían las segundas celebradas tras la caída del Régimen franquista, en las que volvería a ser elegido presidente del Gobierno. Posteriormente, Suárez, figura clave de la Transición, presentó su dimisión por televisión el 29 de enero de 1981. Durante la sesión de investidura (segundo día de votación) en las Cortes del que sería su sucesor, Leopoldo Calvo Sotelo, tuvo lugar el fallido golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, conocido como el 23-F. Las terceras elecciones generales libres tuvieron lugar el 28 de octubre de 1982 y las ganó el Partido

Socialista Obrero Español (PSOE), liderado por Felipe González, que sería el presidente del Gobierno durante la adhesión de España a la Europa comunitaria.

Tanto Europa como las instituciones comunitarias tuvieron un papel positivo en el proceso de transformación y cambios ocurridos en España desde los años setenta, especialmente en los siguientes aspectos: 1) refuerzo de la legitimidad democrática; 2) consenso entre las fuerzas políticas democráticas a favor de la adhesión de España a las Comunidades Europeas (de este acuerdo unánime han dado cuenta diferentes autores: Moreno 2001: 190; Domínguez 2012: 165; Quirosa-Cheyrouze 2012: 126); 3) amortiguación de la cuestión nacional-regional, es decir, reducción del enfrentamiento entre el Estado central y las regiones históricas, que permitió el desarrollo posterior del Estado de las Autonomías; 4) transformación y modernización de la sociedad española (transformación del tejido social), tomando Europa como “modelo a imitar y en el que integrarse” y buscando la “homologación con Europa”; 5) adaptación de las estructuras financieras, empresariales y productivas a raíz de la apertura de las negociaciones (supresión de los monopolios y del comercio del Estado, etcétera); y 6) definición de la posición internacional de España (Moreno 2001: 188-193).

Con la consecución de estos dos hitos históricos en la historia reciente de España así como el rol desempeñado por las instituciones comunitarias, el país cumplía con las condiciones sociales y políticas para comenzar las negociaciones en vistas a un posible ingreso en las Comunidades Europeas.

1.1.3.2. La idea de Europa en la sociedad española

La idea de Europa en el pensamiento español del siglo XX se ha concebido en clave modernizadora, como un “reto histórico” (Moreno 2001: 169), “anhelo histórico” (Ministerio de la Presidencia/Secretaría General del Portavoz del Gobierno 1995: 5), “anhelo europeizador compartido por generaciones de españoles” (*ibid.*: 9), como una meta que lograr y una necesidad ética, social y cultural, al relacionar Europa con bienestar y democracia (Moreno 2001: 168-170). A raíz de la Guerra Civil y la dictadura del general Franco se detuvo la idea de “europeización” y se paralizó el proceso de modernización de la sociedad española (*ibid.*: 170). Sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial, Europa se asoció a valores y principios de la Europa

Occidental como democracia constitucional, derechos humanos y libertades individuales o derechos sociales (*ibid.*). Así, la fuerza de movilización del ideal europeísta junto con la unanimidad del pueblo español respecto a la entrada en Europa tuvo un papel clave, no únicamente en la política exterior de la Transición sino también en la reinstauración de la democracia en España (Martín 2005b: 61; Bassols 2008: 35).

La transformación social acaecida en los últimos decenios del franquismo facilitó la buena consecución del cambio político (Martín y Pérez 2012b: 39). De hecho, pese a que las personalidades políticas jugaron un papel fundamental en la Transición, la modernización de la sociedad también “marcó el rumbo de estas decisiones”, especialmente en la década de 1960, presionando a la dictadura y posteriormente en la Transición, a través de la movilización y el voto (Quirosa-Cheyrouze 2012: 118-119). Igualmente, la idea europea empezó a construirse como un elemento de base en la cultura política del exilio, de la oposición y sería compartida por el Régimen franquista, aunque como un medio para afianzar la modernización económica y no como un objetivo en sí mismo (Moreno 2001: 170; Quirosa-Cheyrouze 2012: 121-122). Durante la Transición, con la ruptura del aislacionismo político y la puesta en práctica de la democracia, se trataron de eliminar las diferencias o “brechas” que separaban a España de Europa (Moreno 2001: 171).

Tanto el ingreso de España como su participación en la construcción europea se admitieron como procesos necesarios y positivos para romper con el pasado histórico más inmediato (Moreno 2001: 171; Martín 2005b: 62), anclarse a la democracia, llegar a la prosperidad económica y alejarse del aislamiento internacional (Bassols 2008: 35). En estrecho vínculo con la afirmación de Ortega y Gasset, “España es el problema y Europa es la solución” (Ortega y Gasset 1910 *apud* Landaburu 2016), se consideraba la Comunidad Europea como la solución a los problemas de España, garante de la democracia, la modernización y la proyección internacional del Estado (Moreno 2001: 171).

Además, los cambios sociales y económicos ocurridos en España a raíz de los procesos de modernización permitieron la integración de la sociedad española en las “estructuras comunitarias europeas” (Martín 2008). En una entrevista a Manuel Marín, ex-secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas y uno de los signatarios

del Tratado de Adhesión, corroboró estas afirmaciones al señalar que “en aquella época se creó dentro de España un sentimiento muy profundo de que [Europa] era un gran objetivo nacional [...], un sentimiento de autoestima colectiva. La gente quería ser europea y entendió que se trataba de una operación de anclaje político” (entrevista a Marín, en González 2015b). En la misma línea, Carlos Westendorp, primer embajador permanente de España en la CEE, destacó en una entrevista que para vencer las resistencias europeas al ingreso de España, además del papel desempeñado por Adolfo Suárez y Felipe González (que logró una buena sintonía personal con François Mitterrand y Helmut Köhl), fue determinante “el entusiasmo colectivo de la sociedad española” (entrevista a Westendorp, en González 2015c). Además, Europa representaba un deseo general de esperanza y libertad entre buena parte de los emigrantes (Moreno 2001: 172). Las estadísticas de la época de la Transición indicaban que los españoles estaban ilusionados con la entrada de España en la CEE (Trouvé 2008: 272; Domínguez 2012: 168).

A raíz de la adhesión, la sociedad española se concibe como una sociedad en movimiento (Trouvé 2008: 472). Anteriormente, durante los años sesenta, los movimientos geográficos y socioprofesionales de la población habían comenzado a acelerarse (*ibid.*: 473). Precisamente, durante las décadas de 1960 y 1970 tuvo lugar un movimiento migratorio de los países del sur de Europa (incluida España) hacia la CEE de los Seis que, en el caso de España, supuso una “válvula de escape” para la población activa (Rengifo y Oporto 2005: 158). Para Guichard (1993: 262), los verdaderos ciudadanos europeos son los emigrantes, es decir, aquellas personas que han asimilado el espacio multinacional y multicultural, que rechazan las fronteras y que no optan por un único lugar para vivir, trabajar, educarse o unirse psicológica y afectivamente.

Durante la década de 1980, los sentimientos de la sociedad española hacia Europa se caracterizaban, en general, por el *euroentusiasmo*, estado de ánimo que se prolongarían hasta finales de la década de 1990, cuando comenzaron a aparecer elementos de *euroescepticismo* en el discurso de algunos sectores sobre Europa (Moreno 2001: 173; Trouvé 2008: 487). Esta proyección de una imagen “menos poética” de Europa a partir de la década de 1990 no se circunscribe exclusivamente a España, sino que aparece reflejada en el análisis historiográfico de la opinión de los ciudadanos europeos,

fundamentalmente desde la firma del Tratado de Maastricht, lo que invita a reflexionar sobre la construcción europea actual (Moreno 2012: 138-139).

Algunos autores (Schulz 2015; Yárnoz 2015) apuntan a que el hecho de que los españoles hayan estado históricamente entre los más eurófilos del continente o con un europeísmo más arraigado se debe a la solidaridad económica de Europa con España, a los efectos positivos (de índole política y social) que implicaba para la joven democracia española el formar parte de la Europa comunitaria así como al buen aprovechamiento de las oportunidades que le ofrecía la CEE a España (mercado único, política regional, política comercial y liderar mundialmente sectores como el turismo o las energías renovables). En opinión de Mangas (2015), la actitud colectiva de los españoles hacia la idea europea siempre ha sido positiva y de confianza, aportando nuestra historia y cultura un mayor equilibrio entre el norte y el sur de Europa. Cabe destacar que en más de una ocasión se ha señalado que la trayectoria proeuropea de España ha sido acrítica tras cuarenta años de dictadura y se ha caracterizado por una falta de conocimiento, entre buena parte de la población, del funcionamiento institucional (Martín 2015: 16; Pérez 2015).

La idea positiva de Europa sigue siendo sólida en la sociedad española, ya que es una de las raras excepciones de Europa en las que no ha surgido ninguna fuerza política euroescéptica o eurófoba, aunque algunos partidos vierten duras críticas hacia la Unión (Schulz 2015; Martín 2015: 24; Yárnoz 2015). No obstante, desde el año 2008, con la crisis económica, la confianza en el proyecto europeo se puso en duda (Mangas 2015), cambiando el entusiasmo inicial en el imaginario colectivo y transformando las instituciones en “meros aparatos burocráticos” (Martín 2015: 16-18). Por ello, Mangas hace hincapié en la necesidad de recobrar la conciencia europea y ver la Unión como sinónimo de convivencia pacífica, puesto que Europa es “una tarea abierta a muchas generaciones de españoles y resto de ciudadanos de la UE que nos hace progresivamente homogéneos y diversos” (Mangas 2015).

Desde el punto de vista sociológico, la historia de éxito de la integración europea, propiciada por la reinstauración de la democracia en España así como por su entrada en la Europa comunitaria, dieron lugar a la construcción de una “nueva identidad europea

de España” (Moreno 2012: 140) y de los ciudadanos españoles, que no es contradictoria con la española sino complementaria (Martín 2005b: 84, 2009: 60).

1.1.3.3. Las negociaciones de adhesión

Las primeras tentativas de aproximación a las Comunidades Europeas tuvieron lugar en la década de 1960, durante el franquismo, aunque con pésimos resultados dadas las características del Régimen; por ello, el caso de España se valoró en la agenda europea como un problema secundario (Moreno 2001: 175). En el año 1957, Franco había designado un nuevo Gobierno para fomentar la apertura económica del país y acercarse a Europa (Pérez 2009: 33; Martín y Pérez 2012b: 29). Dos años antes, el 14 de diciembre de 1955, España había conseguido entrar en la Organización de las Naciones Unidas (en lo sucesivo, ONU), lo que implicaba cierto aumento de las relaciones diplomáticas, al tiempo que abría las puertas para una posible participación futura en los organismos internacionales (Fernández 2013: 267; Martín 2015: 281, 291). Como es lógico, el aislamiento impuesto por la España de Franco complicaba de manera considerable su proyección exterior (Moreno 2001: 175).

El Régimen de Franco no fue partícipe de la construcción e integración europeas, aunque alcanzó acuerdos de cooperación internacional a partir de la posguerra de la Segunda Guerra Mundial (*ibid.*: 179). Del año 1953 en adelante comenzó, de manera progresiva, a ser aceptada internacionalmente (Almuiña 2012: 80), incorporándose el 21 de julio de 1959 a la OECE (Pérez 2009: 34; Martín y Pérez 2012b: 30).

Tras la liberalización de la economía española a partir de 1957 y con el propósito de supervivencia del Régimen atendiendo a una lógica económica, el 9 de febrero de 1962 el Régimen de Franco solicitó formalmente a la CEE la apertura de negociaciones (Moreno 2001: 184-185) a través del entonces ministro de Asuntos Exteriores –desde 1957 hasta 1969–, Fernando María Castiella (Trouvé 2008: 22; Pérez 2009: 34; Almuiña 2012: 66-67; Martín y Pérez 2012b: 30; Fernández 2013: 277; Martín 2015: 292). La postura oficial de la CEE obligaba a una ineludible liberalización económica y política del país, que debía ser causa para integrarse en Europa y no efecto (Moreno 2001: 185). La propuesta de Castiella recibió silencio administrativo como respuesta (Martín y Pérez 2012b: 31; entrevista a Westendorp, en González 2015c).

Posteriormente, en enero de 1964, España renovó su solicitud para la apertura de nuevas negociaciones, con el propósito de alcanzar un acuerdo arancelario y comercial con las Comunidades Europeas (Moreno 2001: 186). La respuesta oficial llegó el 2 de junio de 1964 de la mano de Paul-Henri Spaak, entonces presidente del Consejo de Ministros, con una “salida de compromiso” basada en “autorizar el estudio de los problemas que la Comunidad planteaba a España”, quedando suspendidas las negociaciones en octubre de 1975 (*ibid.*: 186-187). Según unas declaraciones de Jean Monnet² con respecto a la entrada de España en la CEE durante una estancia en Barcelona en 1972: “la entrada de la España de Franco a las Comunidades Europeas es totalmente imposible por razones políticas” (Monnet 1972 *apud* Moreno 2001: 186).

Es de especial importancia el Acuerdo Comercial Preferencial entre España y la CEE, firmado el 29 de junio de 1970 en Luxemburgo por el ministro de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, el presidente del Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas, Pierre Hamel, el presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, Jean Rey y en cuya negociación tuvo una importancia capital Alberto Ullastres, primer embajador de España ante las Comunidades Europeas. El Acuerdo fijaba un sistema de preferencias con la pretensión de suprimir paulatinamente los obstáculos en las relaciones comerciales entre España y las Comunidades, consolidar las relaciones económicas, y cuya vigencia se prolongó hasta el ingreso de España en la CEE (Moreno 2001: 186; Fuentes 2005: 55; Aguilera 2008: 97; Pérez 2009: 37; Domínguez 2012: 167; Martín y Pérez 2012b: 33; Fernández 2013: 281-282; Ludlow *et al.* 2014: 448; Martín 2015: 298).

Las negociaciones suspendidas con la España franquista fueron desbloqueadas el 20 de enero de 1976 por el Consejo de Ministros de la CEE (Moreno 2001: 195). España necesitaba romper con el asilamiento internacional, consolidar su joven democracia e insertarse, en pie de igualdad, en el andamiaje económico, político y defensivo del mundo occidental (*ibid.*). El paso de un sistema dictatorial a una democracia se logró gracias al proceso de reforma política (Ley para la Reforma Política) de diciembre de 1976 implementado por el presidente del Gobierno de la época, Adolfo Suárez, tras superar los recelos que imponía su persona y su significación política (Moreno 2001:

² Declaración de Jean Monnet recogida en el diario *Informaciones*, 24-VI-1972.

195; Pérez 2009: 41; Martín y Pérez 2012b: 37). Ya en mayo 1976 el profesor Thomas, considerado uno de los mayores expertos ingleses de la época en asuntos hispanos, señaló que sería muy complicado para España adherirse a la CEE si no se legalizaba el Partido Comunista antes de las elecciones, al afirmar que los países europeos considerarían esta medida como una reafirmación de la condición democrática de España (Cruz 1976). La legalización llegaría el 9 de abril de 1977. Este conjunto de reformas progresivas posibilitaron la entrada de España en el Consejo de Europa el 24 de noviembre de 1977, antes incluso de contar con una Constitución (Moreno 2001: 196; Aguilera 2008: 98).

La España democrática solicitó formalmente su demanda de adhesión a las Comunidades Europeas el 26 de julio de 1977, después de la celebración de sus primeras elecciones libres –el 15 de junio de 1977 con el triunfo de Unión de Centro Democrático– desde 1936 (Moreno 2001: 196; Badosa 2005: 99; Martín y Pérez 2012b: 38). El entonces presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, remitió una carta (enviada realmente por el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja) a Henri Simonet, presidente en ejercicio del Consejo de las Comunidades Europeas, en la que insistía en la identificación de España con los ideales europeos.

Quisiera, señor Presidente, dejar constancia de la identificación del Gobierno español con los ideales que inspiraron los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y expresarle nuestra esperanza de que estas negociaciones nos conduzcan en un plazo de tiempo razonable a resultados satisfactorios para la Comunidad Económica Europea y para España (Suárez 26/07/1977).

Posteriormente, el 28 de julio de 1977, la solicitud formal fue presentada por Marcelino Oreja (véase imagen 2) en Bruselas al presidente en ejercicio de las Comunidades, el ministro belga de Asuntos Exteriores, Henri Simonet, así como a autoridades de la Comisión para reunirse, ulteriormente, con el presidente de la CE, Roy Jenkins, el vicepresidente de la CE encargado de los Asuntos relativos a la Ampliación, Lorenzo Natali, el primer ministro belga, Léo Tindemans, así como con los comisarios europeos Wilhelm Haferkamp, Finn-Olav Gundelach y Guido Brunner (Trouvé 2008: 230-231).



Imagen 2. Solicitud de adhesión de España (28 de julio de 1977).

Fuente: véase *bibliografía*. Copyright: © Keystone.

El 28 de julio de 1977, Marcelino Oreja Aguirre, ministro español de Asuntos Exteriores, presentó oficialmente a Roy Jenkins, presidente de la Comisión Europea, la solicitud de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (CEE). De izquierda a derecha: M. Da Silva, embajador de España en Bruselas, Roy Jenkins, presidente de la CE, Marcelino Oreja y Wilhelm Haferkamp, comisario europeo de Relaciones Exteriores.

Con motivo de la solicitud formal de ingreso de España a las Comunidades, la Universidad de Oviedo organizó un coloquio entre el 31 de mayo y el 1 de junio de 1978, de título *Problemas de la adhesión de España a las Comunidades Europeas*, para estudiar desde la perspectiva comunitaria y española los potenciales problemas de la adhesión, a saber: política agraria, política pesquera, política industrial, política energética, política fiscal y derecho de establecimiento (Universidad de Oviedo 1979). Resulta especialmente significativo cómo las expresiones utilizadas en el prefacio dejaban entrever los anhelos por formar parte de los Estados comunitarios: “cuando la aventura de Europa era un privilegio de auténticas minorías”, “de aquellas ilusiones llegan hoy estas realidades. De lo que parecía un sueño bello pero tremendamente

lejano, inaccesible, hoy estamos ante una posible realidad” (López-Cuesta 1979: 7). Al mismo tiempo, se aboga por la responsabilidad académica de las universidades y científicos para abordar los asuntos europeos:

La Universidad debe tener una especial sensibilidad hacia los problemas de la región en que está inserta y naturalmente no podíamos olvidarnos de los sectores que son prioritarios en nuestra economía sin olvidar las líneas maestras fundamentales del proceso integrador. Estas jornadas no son un acto aislado. Si tal fuera carecería de sentido su organización. Se trata, por el contrario, de realizar el primer acto de algo que seriamente tiene que plantearse el país y naturalmente su Universidad. Nosotros esperamos mantener el clima de estudio, de conocimiento y de crítica de un proceso que va a ser difícil pero que consideramos irreversible [...]. Es más que nuestra misión. Es nuestra responsabilidad de estudiosos y tiene la carga irrenunciable de nuestra historia académica y de nuestro futuro [...] ante la también irrenunciable llamada hacia Europa (López-Cuesta 1979: 8).

López-Cuesta califica en el año 1978 la adhesión de España a Europa como un proceso “irreversible” y apela a la concienciación de la sociedad en general y del mundo académico en particular para progresar en el proceso de integración y, por tanto, en la mejora del futuro común. Esta iniciativa de la Universidad de Oviedo se engloba dentro de los estudios y congresos organizados por diferentes universidades e instituciones académicas a partir del año 1957, dedicados a estudiar las consecuencias jurídicas y económicas del proceso europeísta (Martín 2015: 292).

De hecho, es en esa época, a finales de la década de 1970 cuando numerosas publicaciones periódicas se hacen eco del deseo de España de entrar a formar parte de las Comunidades Europeas así como de las dificultades para su entrada. Son significativos titulares como los siguientes: “España – CEE. Desde Bruselas, con paciencia” (Elordi, *Triunfo*, 05/06/1976), “L’Espagne frappe à la porte de la CEE” (*Le Drapeau Rouge*, 12/05/1977), “España ha de entrar en la CEE” (Elordi, *Triunfo*, 30/07/1977), “Entrar en Europa” (*Diario Español*, 1978), o “La integración en Europa” (Haro, *Triunfo*, 11/11/1978).

El 20 de septiembre de 1977, el Consejo de Ministros de las Comunidades mostró una opinión favorable a la adhesión y, de conformidad con lo establecido en el Tratado de Roma, encargó a la CE un dictámen sobre las repercusiones para la CEE de la incorporación de España, resultando favorable a la candidatura española el 29 de noviembre de 1978 (Moreno 2001: 197; Trouvé 2008: 231; Martín y Pérez 2012b: 40; Fernández 2013: 288-289). Otras instituciones europeas como el Comité Económico y Social de las Comunidades o el PE se mostraron claramente a favor de la ampliación hacia el sur de Europa (Martín y Pérez 2012b: 40). En el caso del Congreso de los Diputados, el 27 de junio de 1979 apoyó casi en su totalidad la decisión de integrar a España en las Comunidades Europeas (*ibid.*). Por fin, el 5 de febrero de 1979 se abrieron oficialmente en Bruselas las negociaciones para la entrada de España, después del referéndum constitucional de diciembre de 1978, siendo muy positiva la percepción del Gobierno español sobre las posibilidades reales (González 1993: 107; Moreno 2001: 197, 2012: 157; Bassols 2008: 34; Domínguez 2012: 165; Quirosa-Cheyrouze 2012: 127; Ludlow *et al.* 2014: 450; Parlamento Europeo 2015a).

Uno de los mayores escollos encontrados por España fue el rechazo del Gobierno francés a la entrada de España como socio comunitario, principalmente a causa de la política agraria (Badosa 2005: 103; Almuiña 2012: 84-85; Martín y Pérez 2012b: 39; Moreno 2012: 155; Troitino 2013: 77). El primer ministro de la época, Jacques Chirac, consideraba que si España entraba a formar parte del mercado común, ello supondría un riesgo insostenible para la agricultura francesa; de otro lado, el líder socialista francés, François Mitterrand, tampoco era favorable a la candidatura española (Martín y Pérez 2012b: 39; Martín 2015: 305).

Los reparos formulados por Francia llevaron a que el presidente de la República, Valéry Giscard D'Estaing, consiguiera que las autoridades de las Comunidades convocaran un "comité de sabios" para valorar las dificultades que surgirían con la ampliación hacia el sur (Martín y Pérez 2012b: 41). El comité emitió un informe, que salió a la luz durante la celebración del Consejo Europeo de noviembre del año 1979, señalando que los principales problemas serían aquellos de índole económica (*ibid.*). Con el pretexto económico, Giscard D'Estaing declaró en la Asamblea de Cámaras Agrarias de Francia, el 5 de junio de 1980, que el Gobierno francés pretendía responsabilizar y concienciar al resto de Estados comunitarios sobre la necesidad de resolver los problemas económicos

antes de lanzarse a una nueva ampliación (*ibid.*; Martín 2015: 306). El “parón” de las negociaciones con España –desde el 30 de junio de 1980 hasta la revisión de la Política Agraria Común (PAC) y el presupuesto europeo– provocado por la postura francesa recibió en la prensa el nombre de “giscardazo” (Bassols 2008: 35; Martín y Pérez 2012b: 41; Ludlow *et al.* 2014: 452; Ayllón 2016). En el Consejo Europeo posterior, celebrado en Venecia en junio, los jefes de Estado y de Gobierno decidieron implementar las modificaciones estructurales que garantizaran el buen gobierno de las instituciones de las Comunidades, para que el proyecto de ampliación hacia el sur resultara eficaz (Martín y Pérez 2012b: 41).

En esa época, la incertidumbre y las dudas acerca de la continuación del proyecto de ampliación eran grandes, algo a lo no ayudó la inestabilidad política en España, esto es: el terrorismo, la crisis del Gobierno y el fallido golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 (*ibid.*). Tras la investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como presidente del Gobierno, continuaron las negociaciones en política exterior, que culminaron con la entrada en la OTAN el 30 de mayo de 1982 (*ibid.*: 42). Posteriormente, el Gobierno de Felipe González, rectificando su oposición inicial (Almuiña 2012: 84; Fernández 2013: 294), celebró el 12 de marzo de 1986 un referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, que resultó favorable a la continuación en la estructura militar aliada de defensa occidental.

En este contexto, el 13 de marzo de 1981 el PE suscribió una resolución de apoyo a la España democrática y solicitó a la CE y al Consejo a llevar a cabo los procedimientos necesarios para aligerar las negociaciones (Martín y Pérez 2012b: 42). El segundo “parón” se produjo en el año 1982, cuando Francia, ahora con François Mitterrand como presidente de la República, pidió a la CE un estudio adicional sobre las implicaciones de la entrada de España y Portugal en las Comunidades (Bassols 2008: 35; Martín y Pérez 2012b: 42; Martín 2015: 307). Esta época coincidió con la llegada al Gobierno de Felipe González, que decidió continuar con la senda marcada por sus predecesores y seguir con las negociaciones (Martín y Pérez 2012b: 42; Martín 2015: 308).

El proceso negociador fue complicado, como muestra su duración, “muy laborioso” (entrevista a Westendorp, en González 2015c), “largo y difícil” (Ministerio de Asuntos

Exteriores/Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas 1987: 9), “toda una carrera de obstáculos” tanto por las dificultades económicas, políticas y técnicas que surgían con la adhesión de España, como por las reticencias de algunos países miembros –en especial Francia con la cuestión de la política agraria– o el incremento del gasto comunitario por la entrada de la península ibérica (Moreno 2001: 193-194; Badosa 2005: 99-100; Almuiña 2012: 86; Fernández 2013: 290; Ludlow *et al.* 2014: 451; Delgado *et al.* 2015: 36).

Con posterioridad a la visita del presidente francés François Mitterrand a España en el mes de julio de 1982, la actitud francesa cambió a raíz de un “inventario” enviado a la CE en el que se exponían, bajo su punto de vista, las dificultades que planteaba la integración del sur de Europa; por ello, a pesar de que la paralización agrícola continuaba, se consiguió avanzar en otros campos (Moreno 2001: 198). Es importante señalar que, para el proceso de negociación, España contó con una organización que incluía, en la época de los primeros gobiernos democráticos, un Ministerio específico, que después se convertiría en una secretaría de Estado en agosto de 1985, para todo lo vinculado a las Comunidades, con expertos en diferentes ámbitos (Ministerio de Asuntos Exteriores/Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas 1987: 10-11; Badosa 2005: 101; Martín 2005b: 63). Durante los ejecutivos de Adolfo Suárez, España contaba con negociadores de gran calidad y tenacidad como Marcelino Oreja, José Pedro Pérez-Llorca, Leopoldo Calvo Sotelo, Eduardo Punset o Raimundo Bassols (Trouvé 2008: 25). A principios de 1983 se contó con un equipo negociador interministerial formado por once altos cargos³ con autoridad “para definir las posiciones españolas, negociar bilateralmente con la Comisión los aspectos técnicos, fijar prioridades y resolver hipotéticos conflictos de intereses en el seno de la propia delegación española” (Badosa 2005: 101).

A lo largo de 1983 la negociación entró en una nueva etapa (Martín y Pérez 2012b: 42; Fernández 2013: 291; Martín 2015: 307). Francia consiguió, en el Congreso Europeo de

³ El equipo negociador estaba formado por: Manuel Marín (secretario de Estado para las Relaciones con la CEE), Carlos Westendorp, Pedro Solbes, Juan Badosa, Óscar Fanjul (sustituido posteriormente por Fernando Maravall), Miguel Oliver (sustituido posteriormente por Fernando González-Laxe), Carlos Tió (sustituido posteriormente por Jordi Carbonell), Álvaro Espina, Fernando Mansito, Vicente Parajón y Ramón de Miguel (Badosa 2005: 101).

Stuttgart de junio de 1983, salvaguardar sus intereses agrarios con el cambio de la Política Agraria Común (Martín y Pérez 2012b: 43; Martín 2015: 308). Asimismo, la presentación por parte de la CE de su posicionamiento en materia agrícola, en enero de 1984, permitió superar los principales escollos y posibilitó alcanzar la recta final del proceso de negociación (Moreno 2001: 199).

Finalmente, en el Consejo Europeo de Fontainebleau de junio de 1984 se fijó un calendario final que preveía el 1 de enero de 1986 como fecha para la entrada de España y Portugal (Fuentes 2005: 56; Aguilera 2008: 103; Martín y Pérez 2012b: 43; Ludlow *et al.* 2014: 454; Martín 2015: 308). En el período comprendido entre diciembre de 1984 y marzo de 1985 se cerraron acuerdos en gran parte de los paquetes negociadores, clausurando las materias pendientes el 26 de marzo de 1985 (Moreno 2001: 199), tal y como fue ratificado por el Consejo Europeo de Bruselas de marzo de 1985 (Martín y Pérez 2012b: 43). Como indican Ludlow *et al.* (2014: 454): “il faudra néanmoins deux réunions-marathons successives du Conseil en mars 1985, sous la houlette du ministre vétérinaire italien des affaires étrangères, Giulio Andreotti, pour parvenir à un accord complet et faire aboutir les négociations d’adhésion”. De este modo, se firmaría oficialmente el Tratado de Adhesión el 12 de junio de 1985.

1.1.3.4. Firma del Tratado de Adhesión (12 junio 1985)

La firma del Tratado de Adhesión tuvo lugar el 12 de junio de 1985 por la tarde (pasadas las 20 horas) en el Salón de las Columnas del Palacio Real de Madrid (véase imagen 3), poniendo fin a un largo proceso de negociaciones que duró ocho años. En Portugal se firmó por la mañana en el Palacio de Belén de Lisboa, con fotografía delante del Monasterio de los Jerónimos. El Acta relativa a las condiciones de adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa y a las adaptaciones de los Tratados se publicó en el *Diario Oficial* el 15 de noviembre de 1985 (DO L 302, 15/11/1985, p. 23).

El Tratado de Adhesión entró en vigor el 1 de enero de 1986, fecha en la que se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el Instrumento de Ratificación del Tratado hecho en Lisboa y en Madrid el día 12 de junio de 1985, relativo a la adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa a la Comunidad Económica Europea y a la

Comunidad Europea de la Energía Atómica (1) y el Instrumento de Adhesión al Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, firmado en París el 18 de abril de 1951 (2) (BOE 01/01/1986). El período transitorio que España negoció para adaptarse a la mecánica operativa de la Unión fue, en casi todos los ámbitos y salvo excepciones puntuales –como, por ejemplo, el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que se aplicó desde el primer día de la adhesión–, de siete años, yendo desde el 1 de enero de 1986 hasta el 31 de diciembre de 1992 (Ministerio de la Presidencia/Secretaría General del Portavoz del Gobierno 1995: 10-12; Badosa 2005: 101-102; Fernández 2013: 296, 299). A partir del 1 de enero de 1993, España debía aplicar todo el acervo común (Fernández 2013: 297).

La firma oficial del Tratado en el Palacio Real de Madrid en presencia del rey fue suscrita, por la parte española, por el presidente del Gobierno, Felipe González, el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, el secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas, Manuel Marín y el jefe de la Misión ante las Comunidades Europeas, el embajador Gabriel Ferrán (Martín y Pérez 2012b: 43; Parlamento Europeo 2015a). Con posterioridad, el Congreso ratificó por unanimidad la adhesión y el 1 de enero de 1986 España entró a formar parte de las Comunidades Europeas (Ministerio de la Presidencia/Secretaría General del Portavoz del Gobierno 1995: 10; Fernández 2013: 295; Parlamento Europeo 2015a).

En una alocución del entonces presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, con ocasión de la ceremonia que marcó la entrada de España en la CEE, se mostró satisfecho por el éxito del proceso de ampliación y destacó los logros de España en la superación de la dictadura y en la defensa de los valores fundamentales: “l’Espagne qui a su reconquérir la liberté et la démocratie, l’Espagne qui veut conserver ses valeurs essentielles tout en étant de plain-pied dans la modernité, comment ne pas se sentir plus fort et plus ambitieux avec elle?” (Delors 12/06/1985). Igualmente, el presidente de la CE destacó el papel de Ortega y Gasset como uno de los precursores de la idea europea así como los vínculos privilegiados de España con América Latina que, afirmó, supondrían nuevos retos y responsabilidades para Europa (*ibid.*). En esta línea, entre los objetivos de la política comunitaria tras la entrada de España y Portugal en las Comunidades estaba aumentar el peso relativo de Europa del sur, conseguir tratamientos favorables en calidad de países menos desarrollados y fortalecer los lazos

con el sur del Mediterráneo y, especialmente, con Latinoamérica (González 1993: 107-109; Moreno 2001: 205).



Imagen 3. La Adhesión de España a las Comunidades Europeas, Madrid (12 de junio de 1985).

Fuente: véase *bibliografía*. Copyright: © Parlamento Europeo.

El 12 de junio de 1985 España firmó en Madrid el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas. Los signatarios del lado español eran el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán (a la izquierda) y el presidente del Gobierno, Felipe González (a la derecha).

En definitiva, el reto histórico que suponía entrar a formar parte de la Europa comunitaria como socio de pleno derecho, sumado al deseo unánime de las fuerzas políticas y la sociedad española, culminó con la firma del Tratado de Adhesión en el Palacio Real de Madrid.

1.1.3.5. Entrada de España y Portugal en las Comunidades Europeas (1 enero 1986)

España y Portugal se convirtieron simultáneamente en miembros de pleno derecho de las Comunidades Europeas el 1 de enero de 1986, dando lugar a la Europa de los Doce. En el estudio que nos ocupa, la entrada de España en Europa, sumada a la consolidación de la joven democracia española, corroboraron los logros de las propuestas modernizadoras de las estructuras políticas, económicas, sociales y educativas (Moreno 2001: 172) así como el aumento y el refuerzo de los vínculos bilaterales entre ambos países ibéricos (Villar 2012: 13). Desde la adhesión, España ha demostrado tener una buena capacidad de adaptación a las transformaciones experimentadas por Europa a lo largo de los últimos años (Moreno 2001: 176). De igual manera, su posición desde la adhesión ha cambiado, ha sido partícipe de numerosas ampliaciones y ya no es un país recién incorporado o un miembro novel, sino un Estado veterano que participa en el proceso de definición europea (Ministerio de la Presidencia/Secretaría General del Portavoz del Gobierno 1995: 5; Moreno 2001: 176; Aguilera 2008: 103). Dicho esto, España asumió por primera vez la Presidencia del Consejo del 1 de enero al 30 de junio de 1989 (Ministerio de la Presidencia/Secretaría General del Portavoz del Gobierno 1995: 5; Martín 2005b: 75; Moreno 2005b: 68; Aguilera 2008: 104; Powell 2008: 111; Delgado *et al.* 2015: 47) y, sucesivamente, del 1 de julio al 31 de diciembre de 1995 (2ª Presidencia), del 1 de enero al 30 de junio de 2002 (3ª Presidencia), del 1 de enero al 30 de junio de 2010 (4ª Presidencia).

La inserción en la sociedad internacional a partir de la entrada de España en 1986 suscitó un consenso sin precedentes en la historia de la política de exteriores española, que implicó la superación de su aislamiento internacional (Ministerio de la Presidencia/Secretaría General del Portavoz del Gobierno 1995: 10; Moreno 2001: 192-193; Martín 2005b: 61, 81, 2009: 60; Bassols 2008: 35-37; Ayllón 2016). Para Westendorp, una vez integrados en Europa, “tuvimos una recepción muy buena cuando se dieron cuenta de que éramos un socio leal, que peleábamos por nuestros propios intereses pero al mismo tiempo lo hacía por los intereses europeos que son los comunes a todos” (entrevista a Westendorp, en González 2015c). En esta línea, Mangas (2015) señala que “la lealtad ibérica fue bien y ampliamente compensada por las instituciones y los Estados miembros” dada la entrega de España y Portugal al fortalecimiento de la

Unión. Por su parte, Trouvé (2008: 486) señala que “l’Espagne est rapidement perçue comme une nation très européiste, ayant acquis l’image d’un pays sérieux, stable et efficace en termes politique et administratif, inspirant la confiance des investisseurs malgré le contexte de morosité économique”.

La considerada, desde la perspectiva comunitaria, como la “ampliación hacia el sur” o a países de Europa del Sur, se realizó en dos fases en la década de 1980: la adhesión de Grecia en 1981, habiendo solicitado formalmente su entrada el 12 de junio de 1975 y la entrada de España y Portugal en 1986, con sus respectivas solicitudes el 26 de julio de 1977 y el 28 de marzo de 1977 (Martín y Pérez 2001: 254; Moreno 2001: 193, 196; Trouvé 2008: 226; Ludlow *et al.* 2014: 442).

Con la adhesión de España, el país experimentó una reestructuración estatal, ruptura definitiva del aislamiento político y fortalecimiento de la democracia, siendo el principal desafío de los primeros años la reforma económica (Moreno 2001: 200). La buena capacidad de adaptación se puso de manifiesto en las negociaciones presupuestarias, en las que España consiguió, en el año 1988, duplicar los recursos destinados a Fondos Estructurales con respecto a 1986, mejorando así su situación financiera (*ibid.*: 206). En todo caso, en España existe un vínculo directo entre la Transición a la democracia o proceso democratizador del Estado tras la muerte de Franco y su integración en la Europa comunitaria, puesto que forman parte “de la matriz de la España actual” (Quirosa-Cheyrouze 2012: 118).

Cabe destacar que el proceso de integración de España en la Unión ha recibido un balance unánimamente positivo y de éxito (Ministerio de la Presidencia/Secretaría General del Portavoz del Gobierno 1995: 5; Moreno 2001: 200; Badosa 2005: 99; Fuentes 2005: 55; Barroso 2006: 15; Borrell 2006a: 7, 2006b: 7; Piedrafita *et al.* 2006: 12, 14; Navarro 2008: 23; Villar 2012: 16-17; Fernández 2013: 313; Mangas 2015; Schulz 2015; Ayllón 2016). En opinión de Javier Solana, alto representante para la PESC entre 1999 y 2009 y una de las personalidades políticas españolas más relevantes en el ámbito europeo: “los últimos 30 años cuentan las idas y venidas de una historia extraordinaria” (Solana *apud* Pérez 2015). Desde el punto de vista cualitativo, la integración de España ha supuesto un mayor dinamismo económico y social, la consolidación como país democrático y estable así como la implantación de planes de

estudios sobre la UE en las universidades españoles, especialmente gracias a la contribución de la Acción Jean Monnet de la CE⁴ (Fernández 2013: 313-315).

España ha tenido protagonismo en momentos puntuales de la integración y construcción europeas. Es especialmente interesante su papel en el Tratado de Maastricht en 1992 así como su potencial para presentar propuestas, siendo la estrategia española de los primeros años, coincidente con el Gobierno de Felipe González, la defensa de la cohesión económica y social (Moreno 2001: 204, 207; Trouvé 2008: 484; Fernández 2013: 304; Martín 2015: 314-316) o el “Compromiso de Ioannina”⁵ en 1994, que exigió que se tuviera en cuenta el peso institucional de España con carácter previo a la ampliación de 1995 (Powell 2008: 113). La estrategia europea de los primeros años del Gobierno de Jose María Aznar, con Abel Matutes como ministro de Asunto Exteriores, se centró en la cooperación en la lucha contra el terrorismo y la entrada en la “zona euro”, que fortaleció la posición española en Europa (Martín 2005b: 77; Powell 2008: 114; Martín 2009: 58). También ganó la batalla en la defensa de los fondos de cohesión en el Consejo Europeo de Berlín del año 1999 y continuó con la defensa del “Compromiso de Ioannina”, esta vez en Amsterdam en 1997 y en Niza en 2001 (Powell 2008: 114).

Del mismo modo, la aportación de España a Europa no se entiende en la actualidad sin la política de cohesión económica, social y territorial, la ciudadanía europea o la PESC, incluida la defensa europea (Moreno 2001: 217; Piedrafita *et al.* 2006: 14; Navarro 2008: 24; Powell 2008: 114-115; Martín y Pérez 2012b: 43; Villar 2012: 17; Delgado *et al.* 2015: 56; Schulz 2015). Del mismo modo, los primeros presidentes del Gobierno tras la adhesión de España, Felipe González y Jose María Aznar, pisaban fuerte en Europa, gozaban de bastante crédito, influían, luchaban con ardor y se hacían notar,

⁴ En el año 1989 se instauró la Acción Jean Monnet de *Enseñanzas sobre la integración europea en la Universidad* en la rama de humanidades, un programa de la CE consistente en desarrollar estudios vinculados con la construcción europea en Derecho de la Unión, integración económica, integración política e historia de la construcción europea con las siguientes modalidades: cátedras Jean Monnet, módulos europeos y polos europeos (Fernández 2013: 315).

⁵ El “Compromiso de Ioannina” consistía en que la minoría perdedora en una votación podía solicitar la reconsideración de una propuesta legislativa antes de su aprobación, si así lo exigían un determinado número de Estados miembros, formando una minoría de bloqueo (Martín 2005b: 75; Mangas 2008: 24; Powel 2008: 113-114; Domínguez 2012: 173).

frente a sus sucesores, cuyo peso no ha sido destacado y han mostrado una falta de liderazgo en asuntos internacionales (Núñez 2005: 119; Powell 2008: 114-116; Fernández 2013: 307; Martín 2015: 328; Yárnoz 2015). Igualmente, la contribución de España en la construcción europea ha tenido su reflejo en el refuerzo de las relaciones con América Latina y África y el proceso euromediterráneo, incluyéndolos en la agenda europea (González 1993: 95, 98-99, 106; Ministerio de la Presidencia/Secretaría General del Portavoz del Gobierno 1995: 105-112; Martín 2005b: 64-69, 83; Piedrafita *et al.* 2006: 14; Navarro 2008: 25; Powell 2008: 114; Martín 2009: 52-53, 2015: 20, 311; Villar 2012: 17; Delgado *et al.* 2015: 56; Mangas 2015). En opinión de Powell (2008: 116-117), las aportaciones de gran influencia realizadas por España ponen de manifiesto que “la influencia en Europa no radica únicamente en el P.I.B., es también cuestión de voluntad política”.

Aunque hemos mencionado a algunos a lo largo de estos apartados, entre las personalidades políticas españolas destacadas en el proceso de construcción e integración europeas, señalamos, por orden alfabético, algunos de los que ocuparon cargos en la UE (sin mencionar los puestos desempeñados en los diferentes Gobiernos de España) según las clasificaciones realizadas por Fernández (2013: 320-322) y Delgado *et al.* (2015: 48-49), esto es: Joaquín Almunia Amann (comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios 2004-2009, vicepresidente de la CE y comisario del área de Competencia 2009-2014), Enrique Barón Crespo (vicepresidente y presidente del PE 1989-1992), Josep Borrell Fontelles (presidente del PE 2004-2007), Eugenio Domingo Solans (miembro del Comité Ejecutivo del BCE 1998-2004), José María Gil Robles y Gil-Delgado (presidente del PE 1997-1999), José Manuel González-Páramo (miembro del Comité Ejecutivo del BCE 2004-2012), Manuel Marín González (presidente, en funciones, y vicepresidente de la CE, comisario europeo encargado de Pesca, Cooperación al desarrollo y Relaciones con los países del Mediterráneo 1986-1999), Abel Matutes Juan (miembro de la CE 1986-1994), Marcelino Oreja Aguirre (comisario europeo de Transportes y Energía 1994-1995, comisario europeo de Relaciones Institucionales, Cultura y Audiovisual 1995-1999), Loyola de Palacios y del Valle Lersundi (vicepresidenta de la CE y comisaria de Relaciones con el PE, Transporte y Energía 1999-2004), Gil Carlos Rodríguez Iglesias (presidente del Tribunal de Justicia de la UE 1994-2003), Javier Solana Madariaga (alto representante para la PESC 1999-2009) y Pedro Solbes Miras (comisario europeo de Asuntos

Económicos y Monetarios 1999-2004). En la actualidad, Miguel Arias Cañete desempeña el cargo de comisario europeo de Acción por el Clima y Energía desde 2014.

El extenso listado de personalidades de la vida pública española con responsabilidad en las políticas de la Unión da cuenta de la participación y protagonismo de los representantes políticos españoles en la integración europea tras la adhesión de España. Ya el director de la *Gaceta Jurídica de la CEE*, en su boletín de septiembre de 1986, se hacía eco de la presencia de altos funcionarios españoles en la Comisión, mostrando cierto orgullo por esta elección, que suponía la participación activa de españoles en la vida comunitaria: “es motivo de satisfacción [...] comprobar que la selección [...] ha recaído en compatriotas de reconocidos méritos profesionales que, sin duda, sabrán aportar [...] una forma española de enfocar los problemas y de ejercer la función pública” (Martínez 1986b: 2). Siguiendo en esta línea, en el Boletín de enero de 1986 de la *Gaceta Jurídica de la CEE*, se aplaudía la elección de Gil Carlos Rodríguez Iglesias como juez en el Tribunal de Justicia para las Comunidades Europeas, indicando que “en el ámbito jurídico, España entra con un inmejorable pie en las Comunidades” (Martínez 1986a: 1); Rodríguez Iglesias llegaría a ser, en 1994, presidente del Tribunal de Justicia de la UE hasta el año 2003. En palabras de Varela y Varela (2005: 171), en 1986 se dio “el paso más decisivo en el proceso de nuestra participación en el mundo económico de los países desarrollados y en la homologación internacional de la política económica española”.

Otro aspecto destacable tras la adhesión es el refuerzo de las relaciones bilaterales entre España y Portugal después de décadas en las que los lazos eran muy escasos (Villar 2012: 13) y en las que ambas naciones vivían de “costas” (espaldas) con las repercusiones sociales, económicas, culturales y psicológicas que ello conllevaba (Almuiña 2012: 65). En opinión de Rivero (2010: 87), España y Portugal “son dos países que comparten mucho en el terreno de la historia, la cultura y la geografía. Sin embargo, esa misma proximidad se ha convertido muchas veces en el principal obstáculo para que cooperen entre sí⁶”.

⁶ Según este autor, es necesario hacer una precisión terminológica con respecto a la palabra iberismo, que puede ser un falso amigo, ya que “en las dos lenguas iberismo señala el ideal de

Los respectivos regímenes totalitarios (franquismo y salazarismo) llegaron a un acuerdo y el 17 de marzo de 1939 firmaron el *Tratado de Amistad y No Agresión Hispano-Portugués/Tratado de Amizade e Não Agressão Luso-Espanhol*, después del apoyo de Salazar a Franco durante la Guerra Civil española (Almuiña 2012: 68). El Pacto Ibérico sería ratificado nueve años después, el 20 de septiembre de 1948, por un período de diez años (*ibid.*: 75). Con la reinstauración de la democracia en ambos países, las autoridades españolas (con Adolfo Suárez al frente) y las portuguesas (lideradas por Mario Soares), estalecieron un nuevo marco de relaciones más extenso, que daría lugar al *Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Portugal* (30 de mayo de 1977), ratificado el 17 de abril de 1978 y basado en una nueva filosofía que sustituyó la “no agresión” por la “cooperación” (*ibid.*: 83). Además, con motivo de la adhesión ibérica, proliferaron los intercambios de mercancías, capitales y personas (Villar 2012: 15), al tiempo que comenzaron a celebrarse numerosas cumbres bilaterales o cumbres ibéricas plasmadas en protocolos y acuerdos bilaterales (Moreno 2001: 177; Villar 2012: 15). En definitiva, la entrada de la península ibérica en la Europa comunitaria dio lugar a una nueva etapa histórica centrada en la cooperación y colaboración entre España y Portugal, beneficiosa para ambas naciones (Almuiña 2012: 86).

A pesar de que, como indican Piedrafita *et al.* (2006: 12), España es un país “muy reticente a las celebraciones y poco amigo de la autocomplacencia”, es necesario reconocer los logros y hacer balance de los distintos aniversarios de la adhesión. Así, numerosas publicaciones, principalmente monografías o artículos, conmemoran los diferentes aniversarios, bien del Tratado de Adhesión (12 de junio de 1985), o bien de la entrada de España como miembro de pleno derecho en las Comunidades Europeas (1 de enero de 1986), ahora UE. Destacamos parte de estas publicaciones a continuación –a las que nos referimos a lo largo del presente capítulo–, indicando entre paréntesis en primer lugar las franjas relativas a los aniversarios de la firma del Tratado de Adhesión y, en segundo lugar, las franjas temporales concernientes a la adhesión efectiva, esto es, desde 1986:

una integración de ambos países, pero en portugués esto implica la subordinación de la soberanía portuguesa a la española y puede vincularse a la idea de traición; mientras que en español tiene una carga política mucho menor y puede apuntar a la simple simpatía por Portugal” (Rivero 2010: 87).

- *Primer aniversario* (1985-1986/1986-1987): Ministerio de Asuntos Exteriores/Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas (1987).
- *Décimo aniversario* (1985-1995/1986-1996): Ministerio de la Presidencia/Secretaría General del Portavoz del Gobierno (1995).
- *Vigésimo aniversario* (1985-2005/1986-2006): Martín (2005a), Oñate (2006), Piedrafita *et al.* (2006), Gortázar y Castaño (2008).
- *Vigésimo quinto aniversario* (1985-2010/1986-2011): Martín y Pérez (2012a).
- *Trigésimo aniversario* (1986-2016): en el más reciente aniversario, Nasarre y Aldecoa (2015) recogen en un libro los 30 años de España en la UE contados por sus protagonistas, personas con relevancia en la vida española y europea. Las instituciones europeas también se hicieron eco del aniversario (véase, entre otros, Parlamento Europeo 2015a). Igualmente, la gran mayoría de los diarios españoles recogieron esta fecha conmemorativa, aunque únicamente señalamos algunos artículos emanados de los principales periódicos, a modo de ejemplo: *El País* (artículos monográficos con título *30º Aniversario de la firma de la Adhesión de España a la UE*: El País 2015; Pérez 2015; Schulz 2015; Yáñez 2015), *ABC* (ABC 2016; Ayllón 2016) o *El Mundo* (Mangas 2015).

Precisamente para celebrar los 30 años, dos de los miembros antecitados en los párrafos precedentes (Javier Solana y Marcelino Oreja) fueron galardonados, con motivo del trigésimo aniversario del ingreso de España en las instituciones europeas, con la Medalla de Honor de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (en lo sucesivo, UIMP) por su trayectoria europeísta. Dicho galardón se entregó el miércoles día 29 de junio de 2016 durante el *Solemne acto académico de apertura del curso 2016* en el Paraninfo de La Magdalena de Santander. El filósofo y escritor Fernando Savater se encargó de la lección inaugural, con título *Educando ciudadanos*. Igualmente, el acto contó con la presencia de Íñigo Méndez de Vigo, actual ministro de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España (véanse imágenes 4 y 5).



Imagen 4. Solemne acto académico de apertura del curso académico 2016 de la UIMP: entrega de las Medallas de Honor a Javier Solana y a Marcelino Oreja (29 de junio de 2016).

Fuente: Fotografía de la autora (29/06/2016). Colección privada.

Durante el solemne acto académico de apertura del curso académico del año 2016 de la UIMP, el día 29 de junio de 2016, se hizo entrega de sendas Medallas de Honor, máxima distinción de la institución, a Javier Solana Madariaga y a Marcelino Oreja Aguirre por su contribución a la construcción europea en el trigésimo aniversario de la entrada de España en la Unión Europea. En el margen izquierdo de la imagen aparecen los galardonados: Javier Solana (izquierda) y Marcelino Oreja (derecha), junto con Fernando Savater (centro), que dictó la lección inaugural. En la mesa presidencial, de izquierda a derecha: Marcial Marín, secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Íñigo Méndez de Vigo, ministro de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, César Nombela, rector de la UIMP y Ángel Pazos, rector de la Universidad de Cantabria. El acto tuvo lugar en el Paraninfo de La Magdalena (Real Sitio de La Magdalena, Santander, Cantabria).

Desde distintas posiciones ideológicas, los homenajeados, Javier Solana y Marcelino Oreja, fueron distinguidos por su contribución a la construcción europea y consecución de los objetivos comunes de la Unión en la conmemoración del trigésimo aniversario de la entrada de España en la Europa comunitaria.

En primer lugar, Javier Solana Madariaga (Madrid, 1942) ha sido ministro de Cultura (1982-1988), portavoz del Gobierno (1985-1988), ministro de Educación y Ciencia

(1988-1992) y ministro de Asuntos Exteriores (1992-1995) en los ejecutivos presididos por Felipe González. Ulteriormente, fue secretario general de la OTAN (1995-1999), secretario general del Consejo (1994-1999) y alto representante de la Unión para la PESC (1999-2009). Igualmente, en el año 2007 obtuvo el Premio Carlomagno por su participación en la unidad europea y también es caballero de la Orden del Toisón de Oro gracias a su trayectoria diplomática. A título anecdótico, a Javier Solana se le llegó a conocer en el ámbito comunitario como “Mister PESC”, por su cometido a la hora de desarrollar una política europea y de seguridad común (Ayllón 2016).

En segundo lugar, Marcelino Oreja Aguirre (Madrid, 1935) ha sido ministro de Asuntos Exteriores con Adolfo Suárez (1976-1980), delegado del Gobierno en el País Vasco (1980-1982), secretario general del Consejo de Europa (1984-1989), diputado nacional (1993-1994) y eurodiputado del PE (1989-1993). Desde 1990 presidió por encargo del PE la comisión encargada de la redacción del primer borrador para una Constitución europea, participó en la puesta en funcionamiento del Tratado de Maastricht, siendo posteriormente comisario europeo de Transportes y Energía (1994-1995) y comisario europeo de Relaciones Institucionales, Cultura y Audiovisual (1995-1999). Asimismo, forma parte de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la Academia Europea de Ciencias y Artes y está en posesión de la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

En relación con la presencia de españoles en las instituciones comunitarias, la entrada efectiva de España en la entonces denominada CEE planteó la necesidad de contar con unos servicios lingüísticos (traductores, intérpretes, juristas lingüistas, revisores y correctores, principalmente) que contribuyeran, por un lado, a traducir tanto la normativa ya existente en las Comunidades (el acervo comunitario) como la documentación futura; y, por otro lado, que ayudaran a los representantes españoles a romper las barreras de comunicación, permitiendo a los delegados y parlamentarios expresarse en su lengua materna y defender sus posturas en las negociaciones o debates con el resto de mandatarios y delegaciones europeas.



Imagen 5. Alumnos del curso *Pasado, presente y futuro de la Unión Europea 1914-2016* con uno de los galardonados con la Medalla de Honor de la UIMP, Marcelino Oreja Aguirre (29 de junio de 2016).

Fuente: Fotografía de la autora (29/06/2016). Colección privada.

Marcelino Oreja Aguirre (centro de la fotografía), recibió el 29 de junio de 2016 la Medalla de Honor de la UIMP en el solemne acto académico de apertura del curso académico 2016. Tras el acto, recibió a los alumnos del curso magistral *Pasado, presente y futuro de la Unión Europea 1916-2016*, entre los que se encontraba la autora de este trabajo, en los exteriores del Paraninfo de La Magdalena (Real Sitio de la Magdalena, Santander, Cantabria). A la izquierda de la fotografía se encuentra la portada del ceremonial del acto académico.

Surgió así la necesidad de contar en el seno europeo con un grupo profesional hasta entonces prácticamente inexistente o con actuaciones esporádicas y desorganizadas en España, a saber, los traductores e intérpretes. En la época de la firma del Tratado de Adhesión y de la entrada de España en la CEE, los estudios de traducción e interpretación tenían una escasísima implantación en España, existiendo solamente dos facultades en activo que ofrecieran esa formación: Universidad Autónoma de Barcelona (en lo sucesivo, UAB) y Universidad de Granada (en adelante, UGR). Es por ello que el ingreso de España en las Comunidades supone el nacimiento de un nuevo grupo profesional, el de los traductores e intérpretes de la Unidad española en las instituciones comunitarias.

Para los objetivos de nuestro estudio, nos centramos exclusivamente en las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE, no descartando abordar en futuros estudios al colectivo de traductores. Describimos la génesis del grupo, formación, trayectoria social y profesional o cambios temporales, entre otros, en el capítulo 8.

En conclusión, la integración de España en el club comunitario tuvo consecuencias políticas, jurídicas, institucionales, sociales, profesionales, culturales, económicas e históricas de indudable calado. El efecto de la democratización del país supuso su vinculación al proyecto de integración supranacional del Viejo Continente, su consagración como nación occidental y la superación de su aislamiento internacional (Moreno 2012: 162-163).

1.2. Contextualización histórica de la interpretación de conferencias

La práctica de la interpretación se remonta a los orígenes de la humanidad, incluso antes de la invención de la escritura (Gaiba 1998: 19; Baigorri 2000: 1, 321; Pöchhacker 2004: 10, 159; Alonso 2008: 1; Takeda 2010: 131; Gile 2012: 75; Grbić y Wolf 2012: 7; DG INTE 2013). Históricamente, siempre ha sido complicado diferenciar la interpretación profesional de la interpretación natural, es decir, aquella ejercida por personas bilingües o políglotas naturales sin formación específica (Pöchhacker 2004: 22) así como determinar si los intérpretes a lo largo de la historia, desde que existen registros escritos que mencionan su existencia, eligieron la profesión o la profesión los eligió a ellos (Bowen *et al.* 1995: 247).

Si bien la interpretación se ha practicado desde tiempos inmemoriales, la consolidación e institucionalización de la interpretación como disciplina académica no llegó hasta la década de 1990 (Pöchhacker 2004: 39; Iglesias 2007: 10; Gile 2012: 76-77). Gile (2012: 73) sostiene que la institucionalización de la traducción e interpretación como ocupación profesional se ha llevado a cabo a través de las escuelas, las asociaciones profesionales, los códigos éticos, los departamentos administrativos de los Gobiernos (especialmente en el caso de Canadá) y las organizaciones internacionales (por ejemplo, la CE tiene una dirección general de traducción y otra de interpretación). No obstante, la

institucionalización de los estudios de traducción como disciplina académica “is far less advanced” (*ibid.*).

Realizadas estas consideraciones, en el apartado 1.2 contextualizamos la interpretación de conferencias desde un punto de vista histórico, centrándonos primero en la evolución de la profesión de intérprete de conferencias en general, luego en la interpretación en los organismos internacionales para abordar, en último lugar, la interpretación en la UE, contexto social, histórico e institucional en el que se enmarca y desarrolla nuestro proyecto.

1.2.1. Historia de la profesión de intérprete de conferencias

La profesión de intérprete de conferencias comenzó a perfilarse como tal a principios del siglo XX, desde la Conferencia de Paz de París de 1919, que finalizó con la entrada en vigor de la Organización de la SDN el 16 de enero de 1920 (Baigorri 1998: 9, 24, 2000: 5, 10, 2002: 29). En esta línea, Gaiba (1998: 27) señala que la profesión nació en torno a 1920, cuando idiomas que no eran el francés comenzaron a ser reconocidos como idiomas diplomáticos, siendo la interpretación consecutiva y susurrada o *chuchotage* las primeras técnicas utilizadas. De hecho, el primer intérprete en marcar la historia de la interpretación de conferencias fue el francés Paul Mantoux, uno de los más destacados de la Conferencia de Paz, que procedía del mundo académico (Bowen *et al.* 1995: 266-267; Baigorri 2000: 33-34; Keiser 2004: 577). Las necesidades reales de interpretación surgieron durante la Primera Guerra Mundial, en las conferencias internacionales. Anteriormente, los participantes en este tipo de encuentros eran diplomáticos con un excelente dominio del francés o altos cargos seleccionados por su conocimiento del idioma, como es el caso del Congreso de Viena en 1814-1815 (Gaiba 1998: 28).

Tras la Primera Guerra Mundial, los vencedores, y en especial el entonces presidente de Estados Unidos, Wilson, manifestó su deseo de desarrollar negociaciones diplomáticas multilaterales para evitar que se volvieran a producir este tipo de conflictos (Baigorri 2000: 2). Las necesidades de interpretación se hicieron acuciantes con la creación de la SDN y las reuniones de la Organización Internacional del Trabajo (en lo sucesivo, OIT) (Gaiba 1998: 28). A partir de ese momento, en los diálogos multilaterales de la SDN, el

francés –que había sido la lengua de la diplomacia en los dos o tres siglos precedentes– perdió su monopolio en la escena política internacional y el inglés se convirtió en “el otro” idioma diplomático (Baigorri 2000: 2, 5, 325). Además, la interpretación de conferencias en la SDN era esencialmente diplomática y la diplomacia estaba prácticamente monopolizada por los hombres, por lo que la mayoría de los intérpretes de la época eran varones, una tendencia que se invertiría desde Nuremberg hasta la actualidad, donde se habla de feminización de la profesión de intérprete (Baigorri 2002: 29-30).

En los tiempos de la Conferencia de Paz, donde prevalecía la interpretación consecutiva y la cooficialidad del francés y del inglés, los intérpretes llegaban al oficio por azar, no tenían una formación específica, eran autodidactas, se dedicaban a múltiples ocupaciones, aprendían sobre el terreno e interpretaban de manera ocasional (Baigorri 2000: 1-2, 23-24, 43, 63). Antes de la Conferencia, durante la guerra, se recurrió a personas bilingües o familiarizadas con los dos idiomas (inglés y francés) para superar las barreras de comunicación entre los mandos militares franco-británicos, así como para cuestiones de espionaje y contraespionaje, interrogatorios, etcétera (Baigorri 2000: 25). Según Bowen *et al.* (1995: 263), los ejércitos siempre han necesitado intérpretes para una gran variedad de funciones, entre las que destacamos: determinación de los planes y posiciones de los enemigos, negociaciones con el ejército enemigo, comunicación entre ejércitos multilingües, o negociación del alto el fuego, rendiciones o acuerdos de paz. Para los primeros intérpretes, la Primera Guerra Mundial fue una especie de “escuela de idiomas” o “escuela de intérpretes” (Baigorri 2000: 25-26). Otra consecuencia relevante a nivel lingüístico que tuvo la Primera Guerra Mundial fueron los desplazamientos forzosos, que dieron lugar a “nutridos grupos de políglotas de raíces culturales tan extensas como borrosas, que constituyeron una cantera habitual de intérpretes” (*ibid.*: 26).

Durante el período de entreguerras, que coincidió con la etapa más esplendorosa de la interpretación consecutiva, se intentó aportar oficialidad a otras lenguas, utilizando el español, el italiano y el alemán en las reuniones anuales de la OIT (*ibid.*: 69-70, 77, 133). Es durante este período cuando surgieron, por primera vez en la historia, intérpretes en plantilla –únicamente en la SDN–, esto es, funcionarios públicos en las organizaciones internacionales, así como intérpretes independientes o *freelance*,

dedicados parcialmente a la interpretación (*ibid.*: 86, 327-328). Asimismo, durante los años de entreguerras y debido al hecho de que estas organizaciones tenían sede en Ginebra, fue esta ciudad “el principal foco emisor de empleados de organismos internacionales” (*ibid.*: 137). La profesión se caracterizaba en esos momentos por una gran incertidumbre e indefinición profesional, prevaleciendo la idea de que se “nacía” intérprete (*ibid.*: 166). Pese a esta concepción generalizada de que los intérpretes “nacían”, Velleman consideró que se podía formar a personas con determinadas habilidades para ejercer el oficio de intérprete y así fundó la Escuela de Ginebra en el año 1941 (Baigorri 1998: 22, 25, 2000: 167).

No está de más destacar que el período de entreguerras coincidió con el auge de la interpretación consecutiva, lo que implicaba que los intérpretes eran muy visibles, necesarios y se requerían unas condiciones específicas para su desempeño, esto es: dominio de las lenguas, de la oratoria, tener aplomo, sangre fría, “mimetizarse” con los delegados en términos de protocolo, modales y *capital* cultural, entre otros (Baigorri 2000: 106-107, 166-167). Dado que estos intérpretes procedían de las capas altas de la sociedad europea, poseían similares clases sociales y culturales que sus clientes, por lo que el hecho de equipararse con los usuarios para los que trabajaban no implicaba ningún problema (*ibid.*). En todo caso, buena parte de los intérpretes de la etapa de entreguerras llegaron a la profesión por azar, dimanantes de entornos académicos, de la función pública nacional y de entornos cosmopolitas (migraciones, imperios coloniales); además, eran políglotas naturales, lo que afianzó la idea de que la interpretación era “un arte natural y no aprendido” (*ibid.*: 331-332).

Los primeros ensayos de interpretación simultánea llegaron precisamente en el período de entreguerras, dado que la interpretación consecutiva resultaba lenta, incómoda e inducía a la pérdida de interés por parte de los asistentes (*ibid.*: 169-170, 209). El primer organismo que se planteó seriamente utilizar la simultánea fue la OIT, donde el multilingüismo era más real, seguido de la SDN (*ibid.*: 169). En estos intentos tuvo un papel fundamental el empresario bostoniano Edward Filene, miembro de la Cámara Internacional de Comercio que había seguido las asambleas de la SDN, proponiendo al secretario general de esta sociedad en el año 1925 la búsqueda de un sistema de traducción simultánea (Gaiba 1998: 30; Baigorri 2000: 170). Los primeros ensayos de simultánea tuvieron lugar en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1925,

mediante receptores conectados a un micrófono (Baigorri 2000: 173). Más adelante, gracias a las valoraciones de Cadwell, jefe de interpretación de la OIT, se continuó evolucionando con la utilización de una máquina de estenografía, a través de la cual el intérprete leía el resultado de la cinta estenográfica (*ibid.*: 173-174). Los informes de Cadwell acerca de la falta de idoneidad de estos sistemas se inclinaban por que el intérprete tradujera instantáneamente al micrófono mientras escuchaba al delegado en cuestión, para lo cual era necesario formar a los intérpretes en el oficio de interpretar de manera simultánea, siendo la primera vez en la historia que se sugería la idea de escuela de interpretación (*ibid.*: 174-177). En lo relativo al equipo, se atribuye al emprendedor Filene y al ingeniero Gordon Finlay –desde 1927 abordó las mejoras técnicas de los micrófonos, los auriculares y el amplificador–, de ahí la denominación de equipo Filene-Finlay o sistema Filene-Finlay, fabricado por IBM y utilizado con éxito en la SDN (Gaiba 1998: 30-31; Baigorri 2000: 180-181).

El primer curso de formación en interpretación simultánea de la historia se celebró en 1928 en la OIT partiendo desde cero, en base a la intuición y la experiencia, con la utilización de materiales reales y variados, y a través de pruebas selectivas y recompensas (Baigorri 2000: 185). Un factor social importante de la utilización de la interpretación simultánea fue la democratización del auditorio, al permitir la cabida de otras lenguas y llegar a un público más amplio no limitado exclusivamente a la diplomacia internacional (*ibid.*: 189-190). Cabe destacar que los intérpretes de la época, acostumbrados a la visibilidad de la consecutiva, recibieron con recelo y poco entusiasmo la simultánea, e incluso manifestaron ideas negativas con respecto a esta técnica de interpretación (*ibid.*: 191, 202, 209).

En paralelo a los intérpretes de entreguerras, mención especial merecen los intérpretes de dictadores como Mussolini, Hitler o Stalin, cuya intervención se basó principalmente en las negociaciones bilaterales, aunque poseían unas características distintivas, a saber: 1) la rigurosa compenetración con el jefe y el régimen en cuestión; 2) la confianza del dirigente en las competencias lingüísticas y personales del intérprete; 3) la disponibilidad ilimitada y el ejercicio de otras funciones como la secretaría personal o la asesoría, entre otras; y 4) la visibilidad histórica que adquirieron los intérpretes así como el aumento de su estatus diplomático (*ibid.*: 267-286).

Tras la Segunda Guerra Mundial, los juicios o procesos de Nuremberg, desarrollados a iniciativa de las potencias aliadas vencedoras (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética), tuvieron lugar entre el 20 de noviembre de 1945 y el 1 de octubre de 1946 y sancionaron los crímenes y abusos contra la humanidad del *III Reich* o Tercer Imperio Alemán, desde el primero de septiembre de 1939 hasta el derrumbamiento del régimen en el mayo de 1945. Entre ellos, el de mayor repercusión mediática fue el del Tribunal Militar Internacional, formado por miembros de las cuatro naciones aliadas (United States Holocaust Memorial Museum 2017). Todos los juicios se interpretaron simultáneamente en cuatro idiomas, esto es: inglés, francés, alemán y ruso (*ibid.*), suponiendo estos procesos “la mayoría de edad de la interpretación simultánea”, mediante la cual se dio a conocer la interpretación, que se convirtió en auténtica profesión (Baigorri 2000: 269, 332). De igual manera, la documentación debía ser traducida a las cuatro lenguas de los juicios (*ibid.*: 271-273).

Nuremberg supuso un antes y un después en la historia de la interpretación porque fue la primera vez que se utilizó la interpretación simultánea a gran escala, e implicó el paso de la consecutiva a la simultánea, predominante en las organizaciones y conferencias internacionales desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad (*ibid.*: 270, 330).

Los requisitos para actuar como intérprete en Nuremberg no se limitaban al conocimiento de idiomas, sino que resultaba imperativo que el dominio lingüístico se acompañara de un extenso vocabulario en diferentes campos de conocimiento (tales como el derecho, la medicina y la política internacional), un alto nivel cultural y educacional, capacidad para trabajar bajo presión y concentrarse en situaciones difíciles, tener agilidad mental, así como disponer de una buena voz y una clara dicción (Gaiba 1998: 46-47). Como resultado de la selección, los mejores intérpretes normalmente se encontraban en la franja de edad comprendida entre los 35 y los 45 años; los más jóvenes adolecían del vocabulario requerido, mientras que los más mayores no podían soportar la tensión del trabajo (*ibid.*: 47). De igual modo, se prefería a los bilingües frente a las personas que conocían muchas lenguas (*ibid.*). De los más de doscientos candidatos evaluados inicialmente antes de los juicios, solo seleccionaron a 36 intérpretes simultáneos (*ibid.*: 48). Este bajo porcentaje estaba causado por la dificultad

del trabajo y también por el hecho de que ninguno de los candidatos había sido formado como intérprete en simultánea (*ibid.*).

Respecto a la formación, todos aquellos seleccionados para trabajar en los procesos de Nuremberg practicaban con juicios simulados o *mock trials* (*ibid.*: 49), con características similares a la formación ofrecida en el *stage* de la CE, que veremos en el apartado 8.1.4. El programa de formación tenía una duración que iba desde las dos semanas hasta uno o dos meses, aunque excepcionalmente –sobre todo durante los juicios– se trataba de una formación de unos días (*ibid.*). A medida que avanzaba la formación, se incrementaba gradualmente la velocidad de elocución, al tiempo que se evaluaba y corregía la voz, la capacidad oratoria y el desempeño de los intérpretes (*ibid.*).

León Dostert fue el primer jefe de interpretación de Nuremberg y es conocido como la persona que introdujo la interpretación simultánea en Nuremberg y en las Naciones Unidas (*ibid.*: 133-134). Nació en 1904 en Francia, estudió alemán e inglés desde muy temprana edad y actuó como intérprete tanto para el ejército alemán que ocupó su ciudad durante la Primera Guerra Mundial como para el ejército americano (*ibid.*). Se trasladó a California en 1921, después a la Universidad de Georgetown, en la que llegaría a ser catedrático de francés (*ibid.*: 134). Consiguió la ciudadanía americana en 1941, incorporándose al ejército de Estados Unidos como teniente coronel, después fue intérprete del General Dwight Eisenhower (*ibid.*). Aunque sus críticos le apodaban “le petit Napoléon”, se le considera un hombre brillante y un líder inspirador al que la profesión le debe reconocimiento (*ibid.*). El segundo jefe de interpretación durante los procedimientos fue Ernest Peter Uiberall, uno de los intérpretes que más tiempo permaneció en los juicios (*ibid.*: 150). Nacido en Viena en 1911 de una familia judía, estudió filología en Viena, hasta que emigró a Estados Unidos y llegó por azar a los juicios de Nuremberg, primero como monitor y después como jefe de intérpretes (*ibid.*).

Durante los juicios, normalmente había una pausa de unos segundos (*décalage*) entre el discurso original y la interpretación para que los intérpretes comprendieran lo que habían escuchado y poder comenzar a interpretar (*ibid.*: 61). Las cabinas no estaban insonorizadas, estaban abiertas por la parte superior y se separaban unas de otras por un cristal, lo que obligaba a los intérpretes a no alzar la voz en demasía (*ibid.*: 62).

En lo relativo a la actuación en cabina, los intérpretes se distribuían en equipos de doce, lo que implicaba tres intérpretes por cabina –cada uno de los cuales interpretaba de uno de los idiomas de los juicios a la lengua de su cabina– que se turnaban; también contaban con un equipo de relevo (*ibid.*; Baigorri 2000: 293). Las cabinas estaban situadas en la esquina izquierda de la sala (visto desde la tribuna para el público), en frente del lugar donde se sentaban los acusados, de manera que desde el campo de visión de los intérpretes se percibía buena parte de la sala, a excepción de la pantalla y el banquillo de los testigos (Bowen y Bowen 1985: 75; Gaiba 1998: 65). Los intérpretes trabajaban en cabina menos horas de las que se hacen en la actualidad y se les proporcionaban copias de los documentos con anterioridad (Bowen y Bowen 1985: 75; Gaiba 1998: 85). Por su parte, los jueces necesitaban interpretación dentro y fuera (para sus deliberaciones) de la sala; por ello, en la sala siempre había dos intérpretes sentados detrás de los jueces, uno entre las delegaciones rusa y británica y otro entre los jueces americanos y franceses (Gaiba 1998: 83). Al inicio de los juicios de Nuremberg, cuando los jueces se reunieron a puerta cerrada para discutir el procedimiento, se utilizó la interpretación consecutiva (*ibid.*: 83-84).

En relación con la remuneración, iba en función de la vinculación: a aquellos intérpretes dependientes de los americanos se les pagaba en dólares una suma acorde con la responsabilidad desempeñada, mientras que los que dependían de otros Gobiernos o fuerzas armadas cobraban mucho menos (Keiser 2004: 580).

Además, los intérpretes pioneros de Nuremberg tenían que superar una serie de circunstancias, esto es: el miedo escénico, la congelación psicológica y las precariedades técnicas (condiciones acústicas, incomodidades como un único micrófono por cabina, ruidos, etcétera) (Baigorri 2000: 302-303). El perfil general de los intérpretes de Nuremberg se puede describir según las siguientes características: 1) eran multilingües y multiculturales naturales debido a sus circunstancias personales; 2) venían de clases sociales y culturales heterogéneas (por ejemplo, en el caso de la cabina rusa, antigua aristocracia, clases medias y altas europeas, nueva burocracia soviética); 3) excepto casos puntuales, no recibieron formación en interpretación; 4) los intérpretes veteranos de los organismos internacionales de entreguerras tuvieron una participación muy escasa en Nuremberg; 5) gran parte de los intérpretes de Nuremberg se iniciaron en

la profesión de jóvenes; y 6) la presencia femenina superó a la masculina, a diferencia de lo ocurrido en la SDN, donde los varones eran mayoría (*ibid.*: 311-312).

Los procesos de Nuremberg tuvieron un gran impacto mediático y en la prensa se vertieron comentarios entusiastas acerca de la interpretación (Gaiba 1998: 112). La admiración que causaba en los usuarios el desempeño de los intérpretes y el reconocimiento de la dificultad de la labor, hacían que los clientes fueran, en líneas generales, tolerantes con su trabajo (Baigorri 2000: 317). Sin embargo, la interpretación y los intérpretes recibieron críticas menores por las siguientes cuestiones: uno de los jueces alemanes criticó que el *décalage* impedía a los intérpretes percibir y reproducir matices del discurso; algunos periodistas criticaron que el desempeño de los intérpretes era “inadecuado”; algunos de los intérpretes, como los soviéticos, fueron criticados por sus “pobres” habilidades lingüísticas; se decía que los intérpretes americanos al alemán carecían de fluidez y vocabulario apropiado en sus traducciones y que por ello perjudicaban a los alemanes que dependían de ellos; el acusado Göring alegó que las dobles traducciones contenían errores e imprecisiones (Gaiba 1998: 113-114). En algunos casos, las críticas llegaban a ser ridículas (*ibid.*: 114) y es importante tener en cuenta que alegar errores de traducción y/o interpretación puede formar parte de la estrategia de la defensa. En general, la relación de los intérpretes con el tribunal era buena y existía espíritu de equipo entre las cabinas, independientemente de la nacionalidad (*ibid.*: 128).

En resumen, Nuremberg fue “la primera escuela de intérpretes de simultánea”, donde las clases prácticas diarias en situaciones reales así como el autoaprendizaje constituían la norma (Baigorri 2000: 317). Con los procesos de Nuremberg, los intérpretes veteranos del período de entreguerras se mostraron reacios a aceptar la interpretación simultánea, que consideraban como una labor diferente y con una categoría inferior, lo que se ejemplifica con el uso de términos despectivos como “téléphonistes, papagayos, monos de imitación” para describir a los intérpretes simultáneos (*ibid.*: 332). No está de más señalar que para los intérpretes que actuaron en este proceso, Nuremberg fue la credencial de calidad que les dio el acceso a los organismos internacionales y a escuelas de interpretación como docentes, además de constituir una buena publicidad para la profesión (*ibid.*: 318). Igualmente, los intérpretes de Nuremberg, con un profundo espíritu de equipo, estaban orgullosos de mostrar que la simultánea era factible,

sintiéndose pioneros en su implantación (Gaiba 1998: 159). Dicho esto, los logros de los intérpretes de Nuremberg son indudables, a saber: crearon una nueva profesión y la enseñaron alrededor del mundo, facilitaron la creación de organismos internacionales y la comunicación entre las delegaciones de los diferentes países (*ibid.*). A título anecdótico, la AIIC organizó en agosto de 1992 en Bruselas una ceremonia para homenajear a los intérpretes pioneros de la interpretación simultánea en los procesos de Nuremberg (Keiser 2004: 586).

Simultáneamente a los procesos de Nuremberg, tuvieron lugar los juicios o procesos de Tokio entre 1946 y 1948, celebrados ante el Tribunal Penal Militar Internacional para el Lejano Oriente para condenar los crímenes de guerra japoneses tras la Segunda Guerra Mundial. El Tribunal estaba presidido por el australiano William Webb y compuesto por un panel de jueces de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia, Países Bajos, la Unión Soviética, China, Australia y Nueva Zelanda (Takeda 2010: 12). La técnica predominante de interpretación durante los juicios de Tokio fue la interpretación consecutiva –a pesar de disponer del mismo equipamiento IBM utilizado en Nuremberg–, sencillamente porque el Tribunal llegó a la conclusión de que la interpretación simultánea entre el inglés y el japonés no sería factible (*ibid.*: 37). Por tanto, el chino o el inglés se interpretaban consecutivamente al japonés, después el japonés se interpretaba consecutivamente al inglés o al chino (*ibid.*: 18). Durante los juicios, también se utilizaron intérpretes de chino, francés, neerlandés, alemán, ruso o mongol cuando los testigos o fiscales hablaban esas lenguas (*ibid.*: 17). Posteriormente, el inglés se convirtió en lengua *pivot* en *relay* entre las tres lenguas, esto es: del chino o del japonés se interpretaba en consecutiva al inglés, después del inglés se interpretaba en consecutiva al japonés o al chino (*ibid.*: 18). Por su parte, la interpretación simultánea se limitaba a los momentos en los que los oradores leían documentos (*ibid.*: 38), tratándose más bien de traducciones a vista.

Respecto a las condiciones de trabajo, los intérpretes trabajaban dos días y tenían el tercero libre, lo que significaba trabajar cuatro días a la semana (*ibid.*: 39). El servicio de interpretación de los procesos de Tokio contó con diferentes jefes de intérpretes que se fueron alternando, además de 27 intérpretes –de los que más de la mitad estaban asociados con el Ministerio de Asuntos Exteriores japonés–, 4 monitores y 2 oficiales del ejército de Estados Unidos en calidad de árbitros lingüísticos (*ibid.*: 53-66).

Los aspectos sociopolíticos de la interpretación como el (supuesto) poder de los intérpretes para manipular la comunicación o los recelos de los usuarios monolingües acerca de la fiabilidad de la interpretación se dieron en los juicios de Tokio (*ibid.*: 136). Dado que el personal militar norteamericano no encontró a intérpretes competentes de japonés, tuvo que recurrir a nacionales japoneses bilingües (*ibid.*: 136-137). A pesar de ello, el Tribunal no confiaba plenamente en su imparcialidad, de ahí la introducción de monitores y árbitros lingüísticos (*ibid.*) que garantizaran el buen desempeño profesional de los intérpretes. A pesar de que la técnica más practicada en estos juicios fue la consecutiva, se daban características propicias para la simultánea, esto es: amplio número de participantes multilingües y proceso internacional formal (*ibid.*: 148). Como bien señala Takeda, los juicios de Tokio deben ser considerados como una excepción o un caso único por los siguientes motivos: 1) su “highly political nature” y 2) porque no implicaron una profesionalización de la actividad en Japón ni un desarrollo análogo al ocurrido tras los juicios de Nuremberg, con la consolidación de la interpretación simultánea en las organizaciones internacionales (*ibid.*: 148-151). Sin embargo, los procesos de Tokio pueden considerarse como los precursores de la interpretación de conferencias en Japón y un acontecimiento de gran relevancia en la historia de la interpretación en el país nipón (*ibid.*: 148).

A modo de recapitulación, diferentes autores sitúan el nacimiento de la profesión de intérprete de conferencias a principios del siglo XX (Gaiba 1998: 27; Baigorri 2000: 5, 10; DG INTE 2013). En esa época, la interpretación consecutiva era la técnica predominante, vigencia que se prolongó desde la Conferencia de Paz de París hasta los juicios de Nuremberg, en los que se impuso la simultánea como técnica más utilizada por las ventajas que ofrecía. El paso de la consecutiva a la simultánea llevó a desencuentros entre los intérpretes veteranos de entreguerras, partidarios de la consecutiva, donde su intervención era más visible, y los intérpretes “formados” en Nuremberg, menos visibles y que pusieron en práctica por primera vez a gran escala la interpretación simultánea. A este respecto, cabe destacar que la simultánea se concibió más como un logro técnico que humano (Bowen *et al.* 1995: 247).

1.2.2. Historia de la interpretación en las organizaciones internacionales

En los orígenes de la interpretación, esta actividad no se consideraba una profesión sino una labor complementaria ejercida por oficiales del ejército, diplomáticos, secretarias u otras personas con dominio de lenguas extranjeras (Gaiba 1998: 19). De hecho, históricamente el estatus social de los intérpretes se ha vinculado a personas híbridas desde el punto de vista cultural y étnico (Bowen *et al.* 1995: 246).

En relación con la interpretación en las organizaciones internacionales, tal y como describimos en el apartado precedente, la SDN, en la que las lenguas oficiales eran el inglés y el francés, fue la primera organización internacional en contar con intérpretes en plantilla, además de nutrirse de intérpretes independientes (Baigorri 2000: 81, 86, 327). Por ello, diferentes organizaciones internacionales surgidas a raíz del Tratado de Versalles (1919), como el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya, la OIT, y otras organizaciones como la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, se pusieron en contacto con el secretario general de la SDN para enterarse por cómo habían gestionado la cuestión lingüística y compartir experiencias (*ibid.*: 82, 132-138). Además, la OIT fue pionera en realizar los primeros ensayos de simultánea (seguida de la SDN) así como en la implantación del primer curso de historia en interpretación simultánea en 1928 (*ibid.*: 169, 185). Del mismo modo, en la OIT se utilizaban más idiomas de los oficiales, empleando el español, el italiano y el alemán en sus reuniones anuales (*ibid.*: 69-70, 77, 133). Sin lugar a dudas, el período de entreguerras coincidió con el esplendor o “edad dorada de la interpretación consecutiva” (Bowen *apud* Baigorri 2000: 87, 142), una técnica que aportaba una gran visibilidad al ejercicio de la interpretación, desempeñado principalmente por varones.

A raíz de la creación de las organizaciones internacionales multilingües tras la Segunda Guerra Mundial, esta situación cambió drásticamente, dadas las necesidades de servicios lingüísticos especializados (Gaiba 1998: 19). Especial mención merecen los juicios de Nuremberg, que contribuyeron a la conversión del oficio de interpretar en una verdadera profesión, a la consolidación de la interpretación simultánea en las organizaciones internacionales (*ibid.*: 159; Baigorri 2000: 330-332) y a la proliferación de centros universitarios de formación en interpretación. Hoy en día, existen cabinas de interpretación permanentes en las principales salas de conferencias del mundo (Gaiba

1998: 27), siendo la interpretación simultánea la norma y el método preferido (Bowen *et al.* 1995: 247; Baigorri 2004: 170).

Realizamos a continuación un recorrido histórico por las principales asociaciones y organizaciones internacionales que influyeron en la institucionalización y reconocimiento de la profesión de intérprete de conferencias así como a la utilización masiva de la interpretación simultánea.

La AIIC se fundó en el año 1953 (AIIC 2012a) y contaba con 35 miembros, una veintena de los cuales estaban domiciliados en Francia (Keiser 2004: 607). A lo largo de su historia ha tenido un importante papel en el reconocimiento y estatus de la profesión así como en la defensa de los intereses colectivos del grupo profesional. De hecho, el código de ética profesional del año 1999 (AIIC 2012b) y los estándares profesionales (AIIC 2015) de esta organización son aplicados por un buen número de intérpretes en plantilla y principalmente por *freelance* de los organismos internacionales y otros mercados. En opinión de Bowen *et al.* (1995: 273): “enhanced professional status and the creation of professional interpreters’ associations from the 1950s onward have led to the formulation of appropriate ethical standards”. Además, para estos autores, las asociaciones profesionales, junto con los programas de formación, la investigación y las publicaciones que abordan la historia de la interpretación han contribuido al desarrollo del arte y la ciencia de la interpretación (*ibid.*).

Fruto de la labor de AIIC en el reconocimiento de la profesión es la publicación en 2013 de una monografía titulada *Naissance d’une profession*, con una primera parte cronológica, relativa a los grandes períodos de la historia de la interpretación así como a biografías de intérpretes y una segunda parte con los textos firmados sobre las principales cuestiones temáticas abordadas con el paso de los años, entre las que destacan el secreto profesional, los acuerdos o las desregulaciones (AIIC 2013). Con respecto al estudio que nos ocupa, la AIIC firmó un convenio con las instituciones europeas (AIIC-EU Convention), de nombre *agreement on working conditions and the pecuniary regime for auxiliary conference interpreters recruited by the institutions of the European Union* (AIIC 2014), relativo a las condiciones de trabajo necesarias para la contratación de intérpretes independientes por parte de las instituciones de la UE.

A nivel de España, la Asociación de Intérpretes de Conferencia de España (en adelante, AICE) fue creada en 1968 por un grupo pionero de intérpretes (AICE 2017c, 2017d). Los procesos de modernización y apertura iniciados en España en los años 60 dieron lugar a la celebración de una gran cantidad de encuentros internacionales (AICE 2017c). En este contexto, un pequeño grupo de intérpretes fundó la entonces denominada *Agrupación de Intérpretes de Conferencia de España* con el objetivo de contribuir al despegue de la economía española (*ibid.*). El programa de televisión *La Clave*, emitido en Televisión Española entre 1976 y 1985, se convirtió en el “trampolín social” de la interpretación de conferencias (*ibid.*), hasta entonces desconocida en nuestro país (indagaremos en este asunto por su relación con los hallazgos de nuestro estudio en el apartado 8.1.2). De esta manera, los intérpretes del programa, miembros de AICE, fueron apodados “las voces de *La Clave*” (*ibid.*).

Con la adhesión de España a las Comunidades Europeas en 1986, aumentó considerablemente la demanda de intérpretes de calidad, lo que exigió una mayor especialización de los profesionales de la disciplina (*ibid.*). En la actualidad, la AICE está integrada por más de 80 profesionales, vela por los intereses y excelencia de la profesión, por la formación y el desarrollo de sus asociados así como por la concienciación de sus usuarios (AICE 2017a, 2017d). La asociación se guía por un rígido código deontológico que garantiza los principios de confidencialidad, profesionalidad, responsabilidad y ética profesional por parte de la totalidad de sus asociados frente a sus clientes y colaboradores (AICE 2017b). En el curso de su trayectoria, la AICE siempre se ha caracterizado por ofrecer servicios de interpretación de calidad, al contar con un equipo especializado en distintas áreas y disciplinas del conocimiento (AICE 2017c).

Cabe mencionar dos agrupaciones de intérpretes, con sede en Madrid y Barcelona respectivamente, por su vinculación con los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE, que participaron en su gestación (véase apartado 8.1.8). Se trata de la Agrupación de Intérpretes de Madrid (en adelante, AIM), fundada en 1995 (AIM 2017) y la Agrupación de Intérpretes de Barcelona (en lo sucesivo, AIB), creada en el año 2000 (AIB 2017). Ambas agrupaciones hermanas, actualmente con categoría empresarial, están constituidas por intérpretes miembros de AIIC, adoptando sus componentes el código de ética profesional de esta asociación. Asimismo, ofrecen

servicios de interpretación de alta calidad gracias a la dilatada trayectoria profesional de sus miembros, que no solo trabajan para el mercado privado español sino también para otras organizaciones internacionales (UE, ONU, por nombrar solo dos) y, en muchas ocasiones, compaginan estas labores con la docencia de la interpretación.

Por su parte, la ONU fue fundada el 24 de octubre de 1945 en San Francisco con la firma de los 51 Estados fundacionales de la Carta de la ONU (Polonia no estuvo representada pero la firmó más tarde) o documento fundacional (ONU 2017a). Esta organización fue creada con el objetivo de mantener la paz internacional y la seguridad, cooperar en asuntos como el Derecho internacional, los asuntos humanitarios, los derechos humanos y desarrollar relaciones amistosas entre las diferentes naciones, respetando la autodeterminación de los pueblos y el principio de igualdad de derechos. La ONU está estructurada en seis órganos principales, a saber: Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Secretaría General (con su secretario general, principal figura pública de la ONU, en la actualidad António Guterres), Consejo de Administración Fiduciaria y Corte Internacional de Justicia. Actualmente cuenta con 193 miembros representados en el órgano deliberante, es decir, en la Asamblea General (ONU 2017c). Dispone de seis idiomas oficiales, a saber: español, inglés, francés, árabe, ruso y chino, que pueden ser utilizados por cualquiera de los delegados y que son interpretados al resto de lenguas oficiales (ONU 2017b). Del mismo modo, la mayor parte de los documentos oficiales son emitidos en los seis idiomas oficiales, lo que conlleva traducciones de los documentos originales en cuestión (*ibid.*).

El puertorriqueño Guillermo Suro fue el director de la Oficina de Traducción e Interpretación durante la Conferencia de San Francisco, que contaba con los siguientes intérpretes: Robert Confino, Ernest Hediger, Jean Herbert, André Kaminker, Georges Mathieu, Heberto Seín y Alexis Tatistcheff (Baigorri 2004: 39). Cabe destacar que, en general, eran intérpretes veteranos de la SDN y la OIT, y todos ellos interpretaron en consecutiva (*ibid.*: 40). Dentro del grupo destacamos a Jean Herbert, que había trabajado como intérprete para diferentes organismos internacionales entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial e incluso llegó a recibir en la década de 1920 una oferta como diplomático por parte del ministro de Asuntos Exteriores francés, Aristide Briand, que Herbert rechazó (*ibid.*: 41). En su dilatada carrera, participó en el comité de

admisión de las escuelas de La Sorbona y Trieste, publicó su *Manuel de l'interprète* en 1952 y fue presidente de la AIIC de 1966 a 1969 (*ibid.*: 42; Keiser 2004: 578). Su caso es interesante porque sirvió de puente entre diferentes eras y generaciones de intérpretes y entre distintos ambientes culturales y religiosos (Baigorri 2004: 43).

En la época se dio por sentado que la ONU, como heredera de la SDN, implantaría la técnica de la interpretación consecutiva en las reuniones de sus órganos (*ibid.*: 4). Sin embargo, se libró en su seno una batalla entre los partidarios de la interpretación consecutiva y los defensores de la simultánea. Había dos equipos rivales: 1) el equipo dirigido por Georges Mathieu –antiguo intérprete de la SDN, que se incorporó a la ONU en 1946 como director de la División lingüística–, compuesto principalmente por herederos de la SDN y partidarios de la interpretación consecutiva (equipo Mathieu); y 2) el equipo liderado por León Dostert –primer jefe de interpretación durante los juicios de Nuremberg, que organizó el sistema de la simultánea–, defensores de la interpretación simultánea (equipo Dostert) (*ibid.*: 40-58).

Para el reclutamiento de intérpretes, en la sección de consecutiva disponían de intérpretes famosos, veteranos de las organizaciones internacionales durante el período de entreguerras, mientras que en la sección de simultánea el coronel Dostert contaba únicamente con los “veteranos” de Nuremberg (*ibid.*: 59-60). Una vez que los intérpretes eran reclutados, la ONU les brindaba formación utilizando materiales reales y practicando con reuniones simuladas, aunque la mayoría de los seleccionados eran legos en la práctica de la interpretación y de cualquiera de sus técnicas y modalidades (*ibid.*: 62-64). Al igual que los intérpretes de Nuremberg (tres de los cuales pasarían después a integrar el equipo de la ONU), los intérpretes pioneros en simultánea en la ONU eran más jóvenes en promedio que los intérpretes de consecutiva y el porcentaje por sexos estaba más equilibrado, con bastantes mujeres en el equipo original (*ibid.*: 69).

Finalmente, dados los positivos resultados de los primeros test de interpretación simultánea, que demostraban la utilidad y la valía del sistema, la simultánea se impuso a la consecutiva y se decidió acondicionar dos salas con los equipos necesarios (*ibid.*). La oposición entre ambos equipos, de la que se hizo eco la prensa, no fue metafórica sino real, de manera que algunos testigos reconocen que fue “a terrible battle” (Lambert

apud Baigorri 2004: 70) y que los intérpretes de la generación de Jean Herbert eran enemigos acérrimos de la interpretación simultánea (Yates *apud* Baigorri 2004: 70). Por todo ello, el paso de la consecutiva a la simultánea implicó una transición profesional en la que se seguía utilizando la interpretación consecutiva en algunas reuniones, al tiempo que se trataba de equilibrar la demanda de simultánea con equipos compuestos por veteranos de la consecutiva y nuevos intérpretes (Baigorri 2004: 74). No está de más señalar que Dostert fijó la norma de que los intérpretes debían interpretar hacia su lengua materna para evitar acentos extranjeros, aunque había excepciones a esta regla en el caso del chino (*ibid.*: 77-78).

La imagen que se tenía de la profesión en la opinión pública durante esos años, en parte creada por la prensa, era la de personas con “exceptional linguistic qualities”, “natural talents”, “brilliant individuals”, “exceptional human beings”, es decir, una imagen mitificada que causaba admiración en parte debido al desconocimiento de la interpretación por parte de la sociedad en general, al tratarse de una profesión poco común (*ibid.*: 81-84).

Durante las décadas de 1960 y 1970 podemos hablar de segunda generación de intérpretes en la ONU (*ibid.*: 87-115). A raíz de la creación de escuelas de interpretación, cuyos fundadores o profesores eran intérpretes de la SDN, de Nuremberg o de la posguerra⁷, llegaron las primeras oleadas de intérpretes formados en las escuelas de interpretación, lo que implicó un cambio en el perfil de los intérpretes (*ibid.*: 101-102). Asimismo, el año 1974 supuso un punto de inflexión para la profesión en el seno de la ONU, cuando los miembros de las generaciones intermedias (aquellas situada entre los pioneros de la ONU y la segunda generación) demandaron unas condiciones de trabajo adecuadas al grado de intensidad y concentración que implicaba el desarrollo de la profesión (*ibid.*: 111-115). La imagen mitificada de la profesión tenía un límite y no ayudaba a su desempeño profesional, con jornadas de trabajo *non-stop*, extremadamente fatigantes (*ibid.*). Como consecuencia de las protestas, la ONU estableció en 1974 unas

⁷ Por poner algunos ejemplos, Antoine Velleman fundó la Escuela de Ginebra en 1941; León Dostert promovió los estudios de interpretación en la Universidad de Georgetown; Marie-France Skuncke, veterana en Nuremberg, fue formadora en la Escuela de París; Jean Herbert colaboró en las pruebas de admisión de París y de Trieste (Baigorri 2004: 101).

condiciones de trabajo claras para los intérpretes, limitando el número de reuniones semanales a siete y la duración de las mismas a un máximo de tres horas (*ibid.*).

En relación con las primeras generaciones de intérpretes de la ONU, en el libro *Mundo Mendoza* de Moix (2006), dedicado al escritor Eduardo Mendoza –que fue traductor de la sección española y después intérprete en la sede de Naciones Unidas de Nueva York entre 1973 y 1979–, se menciona lo siguiente:

El perfil de los hombres traductores o intérpretes –dice la mexicana Melania Ahuja, colega y durante unos años compañera sentimental del escritor– suele ser, valga la generalización, el de personas que por circunstancias de su vida familiar se han criado hablando varios idiomas, ya sean refugiados políticos, hijos de diplomáticos o de padres de distinta lengua, inmigrantes, etcétera. Muchos de ellos, sobre todo en las viejas generaciones, nunca se propusieron ser intérpretes o traductores de carrera, sino que acabaron en ello por indefinición profesional o por falta de otras oportunidades. Es una labor generosamente retribuida, en especial para los *free-lancers*; no produce estrés y da posibilidades de viajar y conocer mundo. También se da mucho en hombres que no son *alpha males*; es decir, que de alguna manera se han querido evadir del mundo profesional masculino más tradicional, donde la competencia es feroz (Moix 2006: 84).

De esta interesante cita se desprenden una serie de características que definirían el perfil de los intérpretes (y traductores) pioneros en la ONU. Contrastaremos este arquetipo con los resultados de nuestro estudio (véanse capítulos 7 y 8) para determinar hasta qué punto convergen estos elementos distintivos en comparación con las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE, o bien si son totalmente divergentes.

A partir de la década de 1980 y 1990 hablamos de nuevas generaciones de intérpretes de la ONU, más difíciles de describir por la falta de perspectiva temporal (Baigorri 2004: 120-165). Por un lado, es importante destacar la evolución en el porcentaje de mujeres intérpretes, que indica una clara feminización de la profesión: “the proportion of women increased from 21% in 1950, to 36% and 35% respectively in 1960 and 1970, to 53% in

1980 and to 69% in 1998” (*ibid.*: 120). No obstante, la cabina rusa presenta una mayoría masculina y en la china hay un equilibrio entre ambos sexos (*ibid.*: 135). La importancia de las escuelas se ve reflejada en el porcentaje de intérpretes en plantilla formados en escuelas de interpretación, que alcanzaba el 65% en el momento de la publicación de la citada monografía (*ibid.*: 121). Consideramos pertinente reflejar aquí el retrato o perfil sociológico que, en líneas generales, compartirían las nuevas generaciones de intérpretes de la ONU según Baigorri:

The interpreter is female. She comes from a monolingual middle-class family. She starts foreign languages at primary and secondary school. She improves her command of the languages she is studying by spending short periods of time in the countries where the languages are spoken. She has very good command of her mother tongue and a good command of another two languages (a better command of one than of the other of these two). She is not a perfect bilingual. She takes a degree course at an interpreting school. She works as a freelance interpreter or translator for a time. She starts working in the UN after several years experience when she is just over thirty. She reads newspapers, particularly in her own language and in English and she is up-to-date on current affairs. She is fond on reading, in several languages, of music – especially classical music – and of doing crosswords. She also continues learning the languages offered by the UN programme, but she rarely incorporates these into her linguistic combination (Baigorri 2004: 135-136).

En el perfil descrito por este autor destacan personas que llegan a la profesión por elección, principalmente mujeres, con formación específica en interpretación, competencias lingüísticas adquiridas de manera académica y un alto grado de curiosidad intelectual. Para entroncar con las batallas libradas décadas atrás en la ONU en relación con las técnicas de interpretación, en la actualidad predomina la interpretación simultánea, hasta el punto de que muchos intérpretes apenas han realizado consecutivas en su carrera (*ibid.*: 147).

Para concluir, desde la existencia de las primeras organizaciones internacionales que contaron con servicios de interpretación, el perfil de los intérpretes se identificaba con

políglotas naturales, principalmente varones procedentes en muchas ocasiones de grupos sociales privilegiados que llegaban a la profesión por azar, sin una formación académica previa en interpretación, resultando su figura muy visible por la práctica exclusiva de la interpretación consecutiva. A raíz de los juicios de Nuremberg, considerados el nacimiento de la interpretación simultánea a gran magnitud, esta técnica se convirtió en predominante en los encuentros multilaterales a nivel internacional. La utilización de la interpretación simultánea se vio favorecida por la creación de organizaciones y asociaciones internacionales (AIIC, ONU y UE –abordamos la historia de la interpretación de conferencias en la UE en el siguiente epígrafe–, principalmente) tras la Segunda Guerra Mundial así como por el florecimiento de las escuelas de interpretación, lo que dio lugar a un nuevo perfil de intérprete, principalmente femenino, monolingüe de nacimiento y formado específicamente para ser intérprete.

1.2.3. Historia de la interpretación en la UE

Dado que en nuestra investigación partimos de una perspectiva histórica, es fundamental tener en cuenta el contexto (social e institucional) en el que esta se desarrolla (Pöchhacker 2004: 13). En base a esta premisa, dedicamos el presente epígrafe a realizar un sucinto recorrido por la historia de la interpretación en el contexto de la UE, desde la creación de la CECA en 1952 hasta la actualidad, con especial énfasis en la evolución lingüística de la Unión así como en las instituciones que ofrecen servicios de interpretación con sede en Bruselas, esto es, la CE y el PE, quedando excluido el Tribunal de Justicia (véase apartado 5.3.2.1). Haremos, no obstante, un pequeño apunte relativo al Tribunal de Justicia de Luxemburgo por ser, junto con la CE y el PE, una de las tres instituciones que disponen de servicios de interpretación propios.

La creación de la CECA en 1952 planteaba la necesidad de contar con servicios lingüísticos para superar las barreras de comunicación y posibilitar que las reuniones, negociaciones y debates entre los diferentes Estados llegaran a buen puerto. Por otro lado, plantear un régimen de bilingüismo francés-alemán era a todas luces incompatible con la situación geopolítica de Bélgica, donde la comunidad neerlandófona reclamaría igualdad de derechos con los francófonos; del mismo modo, si se incluía el neerlandés, habría que añadir también el italiano (DG Traducción/Pariente 2010: 9). Después de

estudiar la situación lingüística en los seis países fundadores, se decidió otorgar estatuto de oficialidad a las cuatro lenguas (*ibid.*). La CECA, dotada de diferentes instituciones (Alta Autoridad, Asamblea Común, Tribunal de Justicia y Consejo Especial de Ministros) había establecido provisionalmente su sede en Luxemburgo, a excepción de la Asamblea, con base en Estrasburgo y Luxemburgo (*ibid.*:11).

El TCECA incluía un protocolo anexo, firmado el 24 de julio de 1952 por los ministros de Asuntos Exteriores, que invitaba a los Estados a estudiar la cuestión de la sede así como los aspectos relativos al régimen lingüístico, para presentar a los gobiernos nacionales las propuestas concretas (DG Traducción 2009: 9; DG Traducción/Pariente 2010: 11). Una vez logrado el acuerdo, se estableció un protocolo lingüístico de la CECA que fijaba las siguientes normas: 1) la Comunidad tenía 4 lenguas oficiales; 2) tanto las decisiones y recomendaciones como la correspondencia se redactarían en las lenguas de los interlocutores afectados (aquella correspondencia dirigida a las instituciones debía ser redactada en una de las lenguas oficiales y se respondería en la misma lengua); 3) la Asamblea gestionaría ella misma las cuestiones prácticas en relación con el uso de las lenguas, pudiendo los delegados expresarse en aquel idioma oficial de su elección; 4) el Tribunal de Justicia dispondría de un régimen lingüístico propio determinado de manera autónoma; 5) el *Diario Oficial* se redactaría en todas las lenguas oficiales (DG Traducción 2009: 9; DG Traducción/Pariente 2010: 11-12).

Como se puede observar, el multilingüismo se impuso desde los inicios de la Comunidad, lo que obligaba a recurrir a lingüistas profesionales para garantizar el buen funcionamiento comunitario (DG Traducción/Pariente 2010: 12). En concreto, hasta el año 1957 las instituciones comunitarias contaban con un único servicio de interpretación, esto es, la sección de interpretación del Servicio Lingüístico de la Alta Autoridad (García 2015: 294), que disponía de un pequeño grupo de intérpretes (DG Interpretación/SCIC 2012). Así pues, en 1957 el régimen lingüístico de la CECA estaba determinado por diferentes protocolos e informes, pero no contaba con ninguna reglamentación específica en vigor (DG Traducción/Pariente 2010: 14).

En 1958, con la entrada en vigor de los Tratados de Roma y la instauración de la CEE y la CEEA, la necesidad de una reglamentación reguladora de la cuestión lingüística aplicable a las Comunidades Europeas condujo a la redacción del Reglamento nº 1 de

1958, por el que se fijaba el régimen lingüístico de la CEE y del Euratom (DG Traducción 2009: 11; DG Traducción/Pariente 2010: 15). El Reglamento 1/58 fijaba las lenguas oficiales y de trabajo y las reglas para su utilización en las comunicaciones externas (DG Traducción 2009: 11). Fue el Consejo la institución encargada de adoptar por unanimidad este Reglamento, que sigue vigente en la actualidad con modificaciones. Además, con la entrada en vigor de los Tratados, las comisiones Euratom y CEE, presididas respectivamente por Louis Armand y Walter Hallstein, se instalaron en Bruselas (DG Traducción 2009: 8; DG Traducción/Pariente 2010: 17).

A mediados de los años 60, con el propósito de garantizar una mayor eficacia del proceso de toma de decisiones, se decidió fusionar los ejecutivos de las Comunidades, cuyo Tratado de Fusión o Tratado de Bruselas se firmó el 8 de abril de 1965 en Bruselas, entrando en vigor el 1 de julio de 1967 (DG Traducción 2009: 8; DG Traducción/Pariente 2010: 18). El Tratado de Bruselas fusionó las estructuras ejecutivas puestas en práctica por los Tratados CECA, CEE y CEEA, de manera que si las tres Comunidades compartían el Tribunal de Justicia y el Parlamento, el Tratado instituyó el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión, anteriormente denominada Alta Autoridad (DG Traducción/Pariente 2010: 18-19). Lógicamente, la fusión implicaba una importante reestructuración de los servicios entre Bruselas y Luxemburgo (DG Traducción 2009: 21). Los servicios basados en Luxemburgo eran los herederos de los servicios de la CECA, mientras que aquellos basados en Bruselas se componían de antiguos miembros del personal de la CEE y del Euratom (DG Traducción/Pariente 2010: 19). Desde el punto de vista de las lenguas, los servicios lingüísticos de la CEE y de la CEEA se fusionaron en un servicio lingüístico único, dependiente de la Comisión (*ibid.*). Con todo, pese a la entrada en vigor del Tratado de Fusión en 1967, la organización del servicio lingüístico del Euratom estuvo separada de la de la CEE hasta el año 1973, con la llegada de nuevos traductores ingleses, irlandeses y daneses (DG Traducción 2009: 21; DG Traducción/Pariente 2010: 19).

En el caso de la CE, exponemos la trayectoria histórica de la DG Interpretación, conocida comúnmente como SCIC, basándonos principalmente en DG Interpretación/SCIC (2012).

En el año 1958, con la entrada en vigor de los Tratados de Roma, constitutivos de la CEE y la CEEA, el entonces Presidente de la CE, Walter Hallstein, estableció una División de Interpretación con un grupo de 15 intérpretes en plantilla. Por su parte, Methorst (2002) se refiere a los intérpretes pioneros de la CECA y de la CEE como sigue: “tous ces interprètes étaient doués bien qu’ils n’aient reçu aucune formation”.

Más adelante, en el año 1964, ante la escasez de intérpretes debidamente cualificados para afrontar la interpretación comunitaria con los idiomas requeridos –recordemos que las principales escuelas de interpretación europeas surgieron en la década de 1950–, la CE decidió implantar una formación de carácter interno para instruir a los futuros intérpretes de conferencias, que debían ser titulados universitarios. Este curso de formación, conocido como *stage*, fue clave en la emergencia del grupo profesional objeto de estudio (véase apartado 8.1.4).

A principios de la década de 1970, una dirección con perfil lingüístico denominada *Traducción, Interpretación, Biblioteca* fue creada por Antonio Ciancio (DG Traducción 2009: 23). En 1973, el Servicio lingüístico se separó de la interpretación pero siguió afiliado a la Dirección D (traducción, documentación, reproducción, biblioteca) de la DG IX Personal y Administración (*ibid.*). Del año 1979 en adelante, la CE colaboró estrechamente con actividades de formación organizadas en las universidades de los países miembros, prueba del interés y preocupación de la CE por formar buenos intérpretes. De igual manera, terceros países solicitaron asistencia técnica en la formación de intérpretes; ejemplo de ello es la formación de intérpretes de chino, que comenzó en 1979. Con la adhesión del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca en 1973, la División de Interpretación se transformó en Dirección, pasando a denominarse Servicio Común Interpretación-Conferencias (SCIC) en el año 1981, con la adhesión de Grecia. A partir de ese momento, el SCIC facilitaba intérpretes a la Comisión, al Consejo, al CESE, al Banco Europeo de Inversiones (Luxemburgo) y ulteriormente, al CDR y a diferentes fundaciones y agencias europeas.

En el año 1997, la CE interrumpió el *stage* o formación interna de intérpretes conforme al principio de subsidiariedad y para concentrarse en su misión principal: la interpretación. También influyó la institucionalización de la disciplina durante la década de 1990 y una red importante de universidades que ofrecían formación en traducción e

interpretación a nivel europeo. No obstante, la CE no se desentendió de la formación y comenzó a convocar conferencias de periodicidad anual que reunieran a todos los estamentos de la interpretación (autoridades nacionales, universidades y escuelas de interpretación). En la actualidad, estas conferencias SCIC-Universidades se siguen realizando y su seguimiento forma parte de las tareas etnográficas implementadas en el curso de la investigación. También en esta época, el SCIC comenzó a proporcionar interpretación para los chats multilingües de los comisarios en internet.

Durante el período comprendido entre 1998 y 2003, el SCIC se preparó para abordar la inminente “gran ampliación” desde el punto de vista lingüístico. En 1998 comenzó a ofertar formación en las nuevas lenguas a sus intérpretes en plantilla, colaborando con las universidades de los Estados miembros y de los países candidatos. En el año 2000, se instauraron nuevas Unidades para preparar la futura ampliación y para fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la interpretación de conferencias. Igualmente, se puso en marcha un examen de acreditación para intérpretes autónomos en los países candidatos. La CE aprobó en 2002 una comunicación del vicepresidente Neil Kinnock titulada *La interpretación de cara a la ampliación: estrategia para el Servicio Común Interpretación-Conferencias de cara a 2004*, que contenía la estrategia de la institución con vistas a la ampliación. Más adelante, en el año 2003, la CE dio su visto bueno a la reorganización y refuerzo administrativo del SCIC, que se transformó en Dirección General de Interpretación en octubre de ese mismo año, aunque manteniendo la sigla SCIC internamente. Se crearon también Unidades de interpretación para las nuevas lenguas que estaba previsto que se adhirieran al año siguiente.

Con la ampliación hacia Europa Central y Oriental de 2004, la CE estimó oportuno reforzar la capacidad técnica y de organización de la DG Interpretación mediante la creación de la Dirección D “Conferencias”. En relación con la política de austeridad, el Consejo decidió introducir un sistema de interpretación “sobre pedido” para un buen número de reuniones de los grupos de trabajo. La gran diversidad lingüística de la UE conllevó al nombramiento de Jan Figel como primer comisario en tener una cartera de multilingüismo. Por último, en 2005 la CE aprobó su primera estrategia global para el multilingüismo, que contenía “el aprendizaje de idiomas, la función de las lenguas en la economía y el uso de las lenguas en la comunicación entre los ciudadanos y en las instituciones de la UE” (DG Interpretación/SCIC 2012).

En el caso del PE, abordamos someramente la trayectoria histórica de la actual DG Interpretación y Conferencias, tomando como referencia la publicación DG INTE (2013), basada en los testimonios de intérpretes de diferentes generaciones.

El servicio de interpretación del PE fue establecido como una división de la entonces secretaría de la Asamblea en el año 1971 (Marzocchi 1998: 60). A finales de los años setenta y durante buena parte de la década de 1980, las condiciones de trabajo de los intérpretes del PE eran muy diferentes de las actuales. Por poner dos ejemplos, no existía ninguna disposición que rigiera los horarios de las reuniones y las pausas para la comida dependían del progreso de los trabajos o del humor del presidente.

Tras las primeras elecciones al PE por sufragio universal en 1979, el número de parlamentarios se duplicó, lo que originó problemas de organización: crecimiento importante de la carga de trabajo o prolongación de la duración de las reuniones para llevar una agenda cada vez más cargada. Para intentar dar soluciones a esta situación, la Oficina del PE y el Comité del personal firmaron un acuerdo relativo a los horarios en diciembre de 1979. Sin embargo, la nueva reglamentación no tenía en cuenta las exigencias inherentes a la profesión de intérprete, por lo que aspectos como la dificultad para mantener la concentración en sesiones de trabajo de un mínimo de ocho horas (muy por encima del volumen horario en vigor en otras organizaciones) o las condiciones técnicas de las cabinas (superficie mínima, ausencia de climatización, mala visibilidad) pasaban inadvertidas. Los testimonios recogidos en la publicación DG INTE (2013) recuerdan con nostalgia el ambiente amistoso y familiar que reinaba entre los años 70 y 80 en el PE, con una plantilla de unos 50 intérpretes, lo que propiciaba relaciones y contactos estrechos entre los intérpretes.

En esa época, la organización del trabajo era “artesanal”, hasta el punto de que los jefes de división establecían el programa a mano en una gran ficha acartonada dividida en 3 filas (una por intérprete en cada división) y 6, 7 y después 9 columnas (equivalentes al número de cabinas entre 1973 y 1995). Todo se escribía a mano y para las modificaciones se utilizaba la goma de borrar. La ficha empleada durante las sesiones plenarias recibía el nombre de “grille” y se utilizaba un código cromático: azul para el francés, verde para el italiano, naranja para el neerlandés y así sucesivamente. Alrededor de las 20 horas del día anterior a la sesión en Estrasburgo, se colgaba el

programa delante de una oficina, lugar a donde tenían que acudir físicamente los intérpretes para consultar el programa de trabajo del día siguiente. Entre los mayores inconvenientes que presentaba este programa estaba su rigidez, resultando complicado realizar cualquier tipo de modificación. Con la perspectiva de la ampliación del año 1995, se hizo necesaria la centralización de la programación para contar con una mejor coordinación y garantizar el número de *pivots* necesarios, entre otros. En 1994 se puso en marcha un servicio de *planning* central, que utilizó el primer programa de gestión de la programación, sustituyendo “la grille”, el lápiz y la goma por el sistema GERI.

Para los intérpretes del PE de la época, la creación del *planning* central fue una pequeña revolución. Con el “Big Bang” de 2004 o ampliación “+10” y la entrada de 9 idiomas nuevos, la pregunta del momento era: “va-t-on réussir à maintenir le régime linguistique?” (DG INTE 2013). Finalmente la respuesta fue positiva gracias a la reorganización interna y a la formación de los intérpretes de los futuros Estados miembros. Con la gran adhesión, el *planning* central también tuvo que gestionar el paso a un nuevo *software*, PERICLES, que sustituiría a GERI. Posteriormente, el *planning* central se escindió en dos servicios, a saber: programación y contratación de *freelance*. Según la anterior directora general, Olga Cosmidou, con la ampliación de 2004 el presidente del PE quiso organizar una plenaria con todos los países candidatos, pero el hemiciclo no contaba con el suficiente número de cabinas. Esa fue la primera vez que se recurrió a la teleinterpretación en el PE. Para Cosmidou: “nous avons dû mener une étude avant de commencer à négocier sur l’interprétation à distance” (testimonio de Cosmidou, en DG INTE 2013).

Un reto importante al que se enfrentó el Parlamento con la adhesión de 2004 fue contar con intérpretes de calidad procedentes de los nuevos países miembros. Por ello, los servicios de interpretación del PE apoyaron la formación profesional de intérpretes de conferencias en los futuros Estados miembros, proponiendo *stages*, cursos de formación específica en las escuelas de interpretación y colaborando en la creación de estos centros de formación en los países que estaban desprovistos de ellos. La preparación para la ampliación dio sus frutos y después de 2004 se siguió respetando el principio del multilingüismo integral en el PE, de manera que, con la experiencia adquirida, la ampliación de 2007 a Rumanía y Bulgaria fue “une formalité” (DG INTE 2013).

El nacimiento de la DG INTE fue el resultado de una lucha a favor del reconocimiento de una profesión desconocida y considerada erróneamente como un servicio técnico. Anteriormente formaba parte de la DG IFIN, en la que se englobaban tanto las infraestructuras como la interpretación, aunque esta última estaba un poco marginalizada, al no tenerse en cuenta sus reivindicaciones y necesidades. Además, el hecho de no contar con una Dirección General propia complicaba considerablemente la cooperación interinstitucional. Por todo ello, en julio de 2007, la Oficina del Parlamento aprobó la creación de la nueva “Dirección General de Interpretación y Conferencias”, conocida comúnmente como DG INTE, que entró oficialmente en vigor el 1 de enero de 2008. Al mismo tiempo, se creó igualmente la DG Innovation and Technological Support (en adelante, DG ITEC, en sus siglas en inglés). Las sedes también iban cambiando, del primer edificio bruselense del PE (boulevard de l’Empereur) se pasó al de la rue Belliard (actual sede del CESE y del CDR o edificio Delors), al edificio Van Maerlant (actualmente de la CE), hasta la construcción de los actuales edificios Paul-Henri Spaak (en lo sucesivo, edificio PHS) y Altiero Spinelli (en adelante, edificio ASP).

En palabras de Cosmidou, desde el punto de vista de la interpretación, la evolución a una DG suponía “passer de la ‘petite épicerie du coin’ à visage humain à une forme de ‘supermarché’” (testimonio de Cosmidou, en DG INTE 2013). Aunque la creación de la DG no cambió el día a día laboral de los intérpretes o de los técnicos de conferencias, se mejoró la organización del servicio sobre una consolidación estructural y una mayor profesionalización de las tareas horizontales, debido, entre otros, a la creación de nuevas unidades específicas que aumentaban la eficacia de la organización. No obstante, desde la perspectiva de algunos intérpretes, se producía una gran despersonalización como consecuencia del cambio de escala a lo largo de las sucesivas ampliaciones lingüísticas.

Si bien en el pasado los jefes de cabina conocían bien a sus intérpretes, con sus puntos fuertes y debilidades, para el *planning* central resultaba imposible adaptarse a las condiciones particulares de un número creciente intérpretes y cabinas. Otro motivo de insatisfacción, de diferente índole, se debe a la división de algunos servicios entre Luxemburgo y Bruselas. Independientemente de estos factores, la DG INTE consiguió aplicar satisfactoriamente el multilingüismo integral. Así, en 2008 garantizó un total de

96.387 jornadas de interpretación, mientras que en 2011 esta cifra se elevó a las 109.707 jornadas, con un aumento de cerca del 14%.

Desde la creación de la Dirección General en 2008, se ha producido un reconocimiento creciente del papel de los intérpretes del PE a nivel europeo e internacional, considerados como una parte esencial en las instituciones de la UE. Según las palabras de Miguel Ángel Martínez, vicepresidente del PE entre 2007 y 2014, la interpretación es una de las necesidades absolutamente evidentes y necesarias del PE, que debe apoyarse en los avances técnicos para facilitar el trabajo de los profesionales, convirtiéndose los intérpretes, tras la creación de la DG, en un punto de referencia internacional de la interpretación y del multilingüismo (testimonio de Martínez, en DG INTE 2013). Para Giancarlo Vilella, director general de la DG ITEC, el surgimiento de la DG INTE supuso el reconocimiento a los intérpretes “parfois quelque peu oubliés de par leur discrète position, mais dont le professionnalisme est non seulement la base même de notre activité commune mais surtout celle de toute action, toute décision de nos élus européens” (testimonio de Vilella, en DG INTE 2013).

Mención especial merece la colaboración con las universidades y las acciones a favor de la formación de intérpretes. Destacamos en primer lugar la Conferencia de Rectores, desarrollada por primera vez después de la creación de la DG INTE, en noviembre de 2008, la segunda tuvo lugar en octubre de 2012, con 24 representantes de universidades así como con 35 formadores de intérpretes y la tercera en noviembre de 2014. Resulta destacado igualmente el papel del PE en materia de *e-learning* o formación profesional a distancia por medio de las clases virtuales, sesiones de formación en videoconferencia destinadas a estudiantes de interpretación (por ejemplo, entre septiembre y diciembre de 2012 se realizaron 21 clases de este tipo).

En el caso del Tribunal de Justicia, con sede en Luxemburgo, fue creado en 1952 para garantizar el respeto del Derecho en la interpretación y aplicación de los Tratados. Las referencias relativas al Tribunal de Justicia están basadas en las siguientes aportaciones: DG Interpretación/CITI 2016, Tribunal de Justicia de la Unión Europea 2017a, 2017b y 2017c. Es la autoridad judicial de la UE y vela por la aplicación e interpretación uniformes del Derecho de la Unión, en colaboración con otros órganos jurisdiccionales de los Estados miembros. Está integrado por dos órganos jurisdiccionales: el Tribunal

de Justicia y el Tribunal General, que fue creado en 1988. En 2004 se creó el Tribunal de la Función Pública, que estuvo en funcionamiento hasta el 1 de septiembre de 2016, después de traspasar sus competencias al Tribunal General. Es una institución multilingüe, a pesar de que su régimen lingüístico no es comparable con ningún otro a nivel mundial, ya que cualquier lengua oficial de la UE puede ser lengua de procedimiento. Por ello, en el Tribunal de Justicia se respeta el multilingüismo integral, dada la necesidad de comunicarse con las partes así como para garantizar la difusión de la jurisprudencia en los países miembros.

Desde su creación, el Tribunal de Justicia requería de una lengua común para deliberar, que tradicionalmente es el francés. Ello implica la traducción de todos los documentos al francés para crear un expediente de trabajo interno. Por su parte, la DG Traducción también es importante en el diálogo entre las partes y el juez en el curso del procedimiento. Es interesante destacar que el Tribunal de Justicia emplea únicamente a juristas, de manera que los traductores de la DG Traducción son juristas lingüistas, todos ellos licenciados en derecho.

Por otro lado, la DG Interpretación del Tribunal, que cuenta con 70 intérpretes permanentes y contrata anualmente unos 300 *freelance*, es la responsable de la comunicación entre las partes y los jueces durante la fase oral del procedimiento. Algunos de los requisitos que deben cumplir los intérpretes de esta institución, además del dominio de sus lenguas de trabajo, son unos buenos conocimientos de la materia abordada en las vistas así como una buena comprensión del francés escrito, ya que el francés es la lengua de deliberación de los órganos jurisdiccionales de la UE. Evidentemente, la confidencialidad, al igual que en la interpretación en general, es una norma básica. Los intérpretes tienen acceso a la documentación con carácter previo a las vistas, para abordar la necesaria preparación terminológica y la familiarización con las cuestiones jurídicas concretas.

Los servicios de interpretación de las instituciones europeas han ido evolucionando a lo largo de la historia de la construcción europea, adaptándose a las sucesivas ampliaciones e incorporando nuevas lenguas al régimen lingüístico inicial. En todo caso, desde los orígenes hasta la actualidad, la evolución lingüística de las Comunidades Europeas (ahora UE) ha seguido el siguiente orden, que sintetizamos en la tabla 2:

- *Desde los orígenes, 1952, hasta 1972*: 4 lenguas oficiales en el seno europeo (alemán, francés, italiano y neerlandés), correspondientes a los países fundadores.
- *1973*: incorporación de tres lenguas nuevas (inglés, danés e irlandés, con limitaciones⁸) como consecuencia de la adhesión del Reino Unido, Dinamarca e Irlanda.
- *1981*: adhesión de Grecia a las Comunidades Europeas, incorporando el griego como lengua oficial.
- *1986*: entrada de España y Portugal en las Comunidades, añadiendo el español y el portugués como idiomas oficiales utilizados en las instituciones europeas.
- *1995*: entrada de Austria, Finlandia y Suecia e incorporación del finés y el sueco al régimen lingüístico de la UE, que cuenta en ese momento con 12 lenguas. A raíz de la entrada de los países “nórdicos” en 1995, el francés perdió su posición de lengua más utilizada como consecuencia de la llegada de generaciones que dominaban principalmente el inglés, incluso aquellas de Europa del Sur (DG Traducción 2009: 39; DG Traducción/Pariente 2010: 36). Todo ello conllevó a un giro hacia el inglés que no se había producido, sin embargo, en 1973 con la adhesión de Reino Unido, Irlanda y Dinamarca (DG Traducción/Pariente 2010: 36), dado que la primera generación de funcionarios de origen británico era políglota (DG Traducción 2009: 40).
- *2004*: gran ampliación hacia Europa Central y Oriental, que supone la inclusión de 10 nuevos países (República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia) y 9 lenguas (checo, estonio,

⁸ En 1973, con la adhesión de Reino Unido, Irlanda y Dinamarca a las Comunidades Europeas se consideró al irlandés como “lengua de tratado”, es decir, era incluido únicamente en los Tratados como lengua auténtica (DG Traducción 2009: 12). Sin embargo, no se reconoció al irlandés como lengua oficial de trabajo de la UE hasta el 1 de enero de 2007. Aunque algunas publicaciones prefieren incluir al irlandés a partir del año 2007, fecha en la que consiguió la oficialidad como lengua de la UE, en nuestro caso optamos por incluirlo desde la entrada de Irlanda a las Comunidades, por ser una lengua que aparecía en los Tratados fundacionales como “auténtica”.

letón, lituano, húngaro, maltés, polaco, esloveno y eslovaco), elevando el número de lenguas de la Unión a 21.

- **2007:** adhesión de Rumanía y Bulgaria con sus respectivos idiomas, rumano y búlgaro. El irlandés adquirió, desde el 1 de enero de 2007, estatus de lengua oficial de la UE, llegando a un total de 23 lenguas oficiales
- **2013:** entrada de Croacia en la UE, oficializando el croata como lengua de la Unión y alcanzando el número actual de 24 lenguas oficiales.

ORIGEN Y AMPLIACIONES	NÚMERO DE ESTADOS MIEMBROS	LENGUAS INCORPORADAS	NÚMERO DE LENGUAS
1952 Alemania, Francia, Bélgica, Italia, Luxemburgo y Países Bajos	Europa de los Seis (Estados fundadores)	DE, FR, IT, NL	4 lenguas oficiales
1973 Reino Unido, Irlanda y Dinamarca	Europa de los Nueve	EN, GA (estatus de “lengua de tratado”), DA	7 lenguas (6 oficiales + 1 de tratado)
1981 Grecia	Europa de los Diez	EL	8 lenguas (7 oficiales + 1 de tratado)
1986 España y Portugal	Europa de los Doce	ES, PT	10 lenguas (9 oficiales + 1 de tratado)
1995 Austria, Finlandia y Suecia	Europa de los Quince	FI, SV	12 lenguas (11 oficiales + 1 de tratado)
2004 República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia	Europa de los Veinticinco	CS, ET, LV, LT, HU, MT, PL, SL, SK	21 lenguas oficiales (20 oficiales + 1 de tratado)
2007 Rumanía y Bulgaria	Europa de los Veintisiete	RO, BG, GA (lengua oficial de trabajo)	23 lenguas oficiales
2013 Croacia	Europa de los Veintiocho	HR	24 lenguas oficiales

Tabla 2. Evolución lingüística de la UE a raíz de las ampliaciones.

Si bien en los orígenes de la Europa comunitaria “le multilinguisme communautaire s’est imposé comme une solution pragmatique, aujourd’hui il est l’élément qui

singularise l'Union Européenne”, jugando los traductores y los intérpretes un papel esencial en el respeto de la identidad europea (DG Traducción 2009: 6). Además, el multilingüismo histórico de la UE ha dejado su huella en las formas de trabajo institucional, ha dado lugar a importantes avances tecnológicos y constituye una referencia para la industria lingüística a nivel mundial (*ibid.*: 60).

En definitiva, la interpretación en el seno de la UE ha ido evolucionando a lo largo de la historia de la construcción europea para adaptarse a los sucesivos cambios políticos, sociales, económicos, legislativos y para absorber las diferentes ampliaciones desde el punto de vista lingüístico. Desde el comienzo de su andadura en el año 1952 con un pequeño grupo de intérpretes, la UE cuenta en la actualidad con más de 900 intérpretes en plantilla (529 en la CE, 330 en el PE, 70 en el Tribunal de Justicia), a los que hay que sumar el nutrido grupo de intérpretes independientes (DG Interpretación/SCIC 2016; DG Traducción/CITI 2016; Parlamento Europeo 2016a).

1.2.4. Historia de la formación en traducción e interpretación en España

Históricamente, siempre ha prevalecido el argumento de que “interpreters are born, not made” (Bowen *et al.* 2012: 252). Sin embargo, la creciente necesidad de intérpretes y, por ende, de programas dedicados a su formación fue el resultado de cambios relevantes de carácter político, cultural y científico a nivel internacional, que propiciaron la multiplicación de las conferencias internacionales (*ibid.*). Todavía hasta el siglo XX, los intérpretes aprendían el oficio sobre la marcha (con la fórmula ensayo-error) o, en el mejor de los casos, a través de programas especiales ofrecidos por sus empleadores (*ibid.*). Como mencionamos anteriormente, el primer curso de formación en interpretación simultánea se realizó en el año 1928 en la OIT (Baigorri 2000: 332).

La formación universitaria en traducción e interpretación es relativamente reciente en España, puesto que comenzó a impartirse a finales de la década de 1970. En Europa, sin embargo, las primeras instituciones que ofrecían formación en traducción e interpretación surgieron antes, como respuesta a las demandas sociales propiciadas por la expansión de los intercambios comerciales y políticos de carácter internacional (Iglesias 2007: 6). Entre los primeros cursos de traducción e interpretación a nivel universitario se encontraban los de Mannheim (posteriormente transferidos a la

Universidad de Heidelberg), Heidelberg y Ottawa en la década de 1930 (Pöchhacker 2004: 28; Gambier 2012: 163; Universität Heidelberg 2017).

Una década después, en 1941, surgió esta formación en la Universidad de Ginebra, cuya actual Facultad de Traducción e Interpretación se fundó como *École d'Interprètes de Genève* (Université de Genève 2017). Posteriormente se originó este programa en Viena (1943), en Mainz/Germersheim (1946), en Saarland (1948) y en Georgetown (1949) (Bowen *et al.* 1995: 252). Sin embargo, buena parte de la formación en interpretación emergió en la década de 1950, a raíz de la Segunda Guerra Mundial y con el apogeo de la interpretación de conferencias tras su exitosa utilización durante los juicios de Nuremberg en 1945 (Martin 2015: 89). Tal es el caso de la *Scuola Superiore di Lingue Moderne per per Interpreti e Traduttori* (SSLMIT) de la Universidad italiana de Trieste, que comenzó en 1953 como un curso para traductores e intérpretes, transformándose en 1978 en facultad de pleno derecho (Kellett 2008: 189). La emblemática ESIT (*École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs*) de París se fundó en 1957 (Université Sorbonne Nouvelle Paris 3 2017). Precisamente, de la Escuela de París surgió la *teoría del sentido o teoría interpretativa de la traducción*, vinculada principalmente a Danica Seleskovitch y, en menor medida, a Marianne Lederer y de gran influencia en la pedagogía de la interpretación.

Respecto a la didáctica de la interpretación, cabe destacar el interés activo de la AIIC en la formación de intérpretes de conferencias (Strolz 2003: 57). De hecho, desde el año 1991, el Comité de Formación de la AIIC hace encuestas periódicas acerca de los programas de formación en interpretación de conferencias, en los que invita a las escuelas a participar para obtener una visión de conjunto de sus programas, conceptos y contenidos (*ibid.*: 57-58), todo ello con el propósito de mejorar la didáctica de la interpretación. Strolz (2003: 58-66) hace referencia a los criterios básicos de formación propuestos por AIIC, que van actualizándose conforme a los cambios de necesidades y expectativas del mercado de la interpretación. Son los siguientes:

1. Los candidatos a los cursos de interpretación de conferencias deberían poseer una titulación universitaria de un mínimo de 3 años o un diploma equivalente.

2. Es esencial un proceso oral de selección para evaluar el conocimiento general y aptitudes para la interpretación de los aspirantes.
3. El plan de estudios, el programa así como las combinaciones lingüísticas deberían reflejar las necesidades del mercado.
4. El programa debería incluir formación tanto en interpretación consecutiva como en interpretación simultánea.
5. El programa debería incluir la ética profesional (código ético) y práctica.
6. El programa para interpretación consecutiva y simultánea debería ser diseñado, dirigido y enseñado por intérpretes profesionales en activo, puesto que están capacitados para proporcionar no solo conocimiento sino saber hacer.
7. La lengua meta de cualquier curso del programa debería ser la lengua A del profesor correspondiente.
8. En los exámenes finales, las pruebas (de simultánea y de consecutiva) deberían ser eliminatorias.
9. El tribunal examinador debería estar constituido por los profesores del curso más examinadores externos, intérpretes de conferencias en activo y con capacidad para “votar” (calificar a los candidatos), cubriendo la totalidad de lenguas del candidato.
10. El diploma debe clarificar la combinación lingüística del diplomado, con las lenguas activas y pasivas para las que se le ha expedido el diploma.

Resultan interesantes las recomendaciones didácticas de la AIIC, especialmente de cara a su comparación con el *stage* que realizaron buena parte de los intérpretes objeto del estudio (véase apartado 8.1.4).

A diferencia de otros países europeos, que disponían de centros docentes de esta naturaleza desde los años treinta, cuarenta o cincuenta, los estudios de traducción e interpretación no cuentan una larga tradición en el sistema universitario español. En España, desde finales de los años setenta y principios de los ochenta, las denominadas Escuelas Universitarias de Traducción e Interpretación (EUTI) ofrecían diplomaturas de tres años de duración. En el año 1991, conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 1385/1991, de 30 de agosto, “por el que se establece el título universitario oficial de

Licenciado en Traducción e Interpretación y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel”, se indicaba:

Se establece el título universitario de Licenciado en Traducción e Interpretación que tendrá carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como las correspondientes directrices generales propias de los planes de estudios que deben cursarse para su obtención y homologación y que se contienen en el anexo (Artículo único, Real Decreto 1385/1991, de 30 de agosto).

Desde la publicación del antecitado Real Decreto, comenzó la tramitación burocrática para la implantación en España, en un plazo máximo de tres años, de las licenciaturas en traducción e interpretación, lo que suponía la transformación de las antiguas escuelas en Facultades de Traducción e Interpretación (FTI), que ofertaban licenciaturas de cuatro años. En el anexo de dicho Real Decreto, denominado “directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación”, se establecía:

- Que la obtención del título oficial debía proporcionar una formación científica apropiada en los aspectos tanto básicos como aplicados de la traducción e interpretación (directriz primera).
- Que los planes de estudios aprobados por las Universidades debían articularse como enseñanzas de primer y segundo ciclo con una duración total de cuatro o cinco años y una duración mínima por ciclo de dos años, oscilando la carga lectiva entre veinte y treinta horas semanales (directriz segunda).
- Que existían una serie de materias troncales de obligatoria inclusión en los planes de estudios, a saber: documentación aplicada a la traducción, lengua A, lengua B, lengua C, lingüística aplicada a la traducción, teoría y práctica de la traducción (primer ciclo); informática aplicada a la traducción, técnicas de interpretación consecutiva, técnicas de interpretación simultánea, terminología, traducción especializada y traducción general (segundo ciclo) (directriz tercera).

Durante muchos años, la formación en interpretación en España se caracterizó por la preparación profesional de los intérpretes para nutrir a las instituciones internacionales y europeas, por lo que primaba casi exclusivamente la interpretación de conferencias en la docencia de la interpretación en el ámbito universitario español (Iglesias 2003: 220-221). En el caso de los organismos europeos, esta necesidad de abastecer a las instituciones se dio especialmente una vez extinguido el *stage* ofrecido por la CE, cuando los futuros intérpretes pasaron a ser formados en las universidades (véase apartado 8.1.4).

Si bien con el paso del tiempo la demandas de otras modalidades como la interpretación en los servicios públicos (hospitales, tribunales, comisarías, colegios) así como la puesta en práctica de otras técnicas de interpretación (consecutiva, bilateral, etcétera) se hicieron patentes por el turismo, el comercio y los flujos de extranjeros, entre otros, es preocupante que “los planes de estudios siguen marginando estas modalidades” pese a las necesidades reales del mercado (Iglesias 2003: 222). Es por ello que esta autora hace hincapié en la pertinencia de adaptar la formación en interpretación a las tendencias profesionales (*ibid.*: 230). En opinión de Martín (2015: 93), la causa radica en que la licenciatura “nació potencialmente viciada” en lo relativo a la troncalidad en interpretación. Mientras que en otros países europeos la tendencia era formar intérpretes como parte de una especialización o en un posgrado de un mínimo de 400 horas prácticas presenciales, todo ello en estrecho vínculo con el modelo avalado por las instituciones internacionales, en España los planes de estudios consideraron la interpretación de conferencias como única modalidad, incluyendo las técnicas asociadas a esta modalidad (consecutiva y simultánea) y excluyendo las demás (*ibid.*). Evidentemente, el enfoque venía determinado por la universidad en la que se impartían los estudios (*ibid.*).

Más recientemente, con la puesta en marcha del Plan Bolonia y la consiguiente adaptación de los títulos, las licenciaturas se transformaron en grados más generalistas que relegan, por norma general, dependiente de la facultad y según las recomendaciones europeas, las especializaciones a los másteres. En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), las universidades tienen potestad para elaborar libremente su propio plan de estudios, lo que hace que la formación difiera sustancialmente de unos centros a otros (Martín 2015: 101, 106). Por ejemplo, en el caso de las universidades

españolas, el número de créditos obligatorios en interpretación se sitúa entre 6 y 30 en función de la institución universitaria (*ibid.*: 106). En algunos centros, los planes de estudios incluyen reducidos contenidos obligatorios en interpretación, pero ofertan itinerarios para especializarse en interpretación, mientras que otras universidades insertan un alto número de asignaturas de grado obligatorias en interpretación (*ibid.*: 101).

Realizamos a continuación un recorrido histórico por las primeras universidades que ofertaron estudios de traducción e interpretación en el Estado español, a saber: la UAB, la UGR y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

En primer lugar, la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), con la Escuela Universitaria de Traductores de Intérpretes (EUTI) –nombre que no sería oficialmente reconocido hasta el año 1984–, fue el primer centro universitario del Estado español en ofertar esta formación (Universidad Autónoma de Barcelona 2017). Fundada por el Decreto del 18 de agosto de 1972 (BOE núm. 228, de 22 de septiembre de 1972)⁹, la EUTI se concibió en un principio como un centro de enseñanza de la traducción, tal y como se pone de manifiesto en sus asignaturas iniciales, cuyo plan de estudios no fue publicado por el Ministerio de Educación hasta el año 1980 (Universidad Autónoma de Barcelona 2017). La interpretación como especialidad se ofertó por vez primera en el curso académico 1979-1980 (*ibid.*). Entre los años 1984 y 1992, los estudios de *Intérprete de Conferencia Internacional* estaban destinados a titulados universitarios y se prolongaban durante dos años (*ibid.*)

La UAB también fue pionera al convertirse, en el año 1992, en la primera EUTI que se transformó en Facultad, lo que permitía dos opciones a sus estudiantes: 1) licenciarse con un título general en traducción e interpretación; o 2) elegir entre las siguientes especialidades: dos lenguas C, intérprete de conferencia internacional o traducción especializada (*ibid.*). En la actualidad, el grado en traducción e interpretación ofrece cuatro menciones diferentes, a saber: 1) mención en traducción especializada; 2) mención en traducción editorial; 3) mención en traducción social e institucional; y 4) mención en interpretación (*ibid.*). De igual manera, el grado de estudios en Asia

⁹ Según Sabio (2000: XV), la EUTI de Barcelona “inició su andadura en el curso 1973/1974”.

Oriental faculta para la obtención de una de las siguientes menciones, esto es: 1) mención en lengua y humanidades de Asia Oriental (chino, japonés o coreano); 2) mención en economía, política y sociedad de Asia Oriental (chino, japonés o coreano); y 3) mención en cultura, arte y literatura de Asia Oriental (*ibid.*).

En segundo lugar, la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes (EUTI) de la Universidad de Granada (UGR) también es pionera en la implantación de los estudios de traducción e interpretación en España. Fue fundada en el año 1979 (Sabio 2000: XIII; Universidad de Granada 2017) e implantó la diplomatura en traducción e interpretación, de tres años de duración, un año después (Martin 2015: 92). La EUTI se encontraba situada inicialmente en el Instituto de Idiomas, creado en el año 1929 (Sabio 2000: XIII). A lo largo de su trayectoria y como respuesta a las demandas sociales, este instituto comenzó a expedir, en 1976, un certificado de traducción (*ibid.*). El plan de estudios inicial de la diplomatura incluía un primer año común, tras el cual se impartían dos especialidades separadas: traducción por un lado, e interpretación por otro (*ibid.*: XIV). En el origen, la Escuela Universitaria contaba con dos idiomas, el inglés y el francés, a los que se añadió después el alemán (*ibid.*). Más adelante, se amplió la oferta lingüística, se ofertaron asignaturas optativas temáticas y, a partir del 5 de mayo de 1989, se implantó el programa LAE (Lenguas Aplicadas Europeas) para fomentar los intercambios internacionales (*ibid.*). La revista del centro, *Sendebar*, se creó en el curso académico 1989/1990 (*ibid.*).

Posteriormente, pasó a denominarse Facultad de Traductores e Intérpretes con la adaptación de las antiguas diplomaturas a las nuevas licenciaturas en traducción e interpretación en 1992, hasta llegar en 1994 a su nombre actual, Facultad de Traducción e Interpretación. Así, la primera promoción de licenciados salió en el año 1997, tras cuatro años de carrera (Sabio 2000: XV). Actualmente, los egresados de esta facultad reciben formación como traductores generalistas e intérpretes de enlace en dos lenguas extranjeras, que se pueden escoger entre una gran variedad: cuatro primeras lenguas extranjeras (inglés, francés, alemán y árabe) y nueve segundas lenguas extranjeras (inglés, francés, alemán, árabe, italiano, portugués, griego, ruso y chino) (Universidad de Granada 2017). Igualmente, desde el tercer curso del grado, los alumnos tienen la posibilidad de escoger una tercera lengua extranjera de un total de quince, esto es: inglés, francés, alemán, árabe, italiano, portugués, griego, ruso, chino, neerlandés,

danés, polaco, rumano, turco y catalán (*ibid.*). Además, la UGR sigue ofreciendo el programa europeo en lenguas aplicadas (LAE), que da la posibilidad a aquellos estudiantes seleccionados (mediante pruebas) de cursar la mitad del grado (2 años) en centros asociados del extranjero y los dos cursos restantes en la UGR (*ibid.*).

En tercer lugar, otro de los centros formativos en traducción e interpretación pioneros en España fue la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes de la Universidad Politécnica de Canarias, actualmente Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), que comenzó su andadura en el curso 1988-1989, representando el primer centro de humanidades de aquella Universidad y como respuesta a una demanda social (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2017). La necesidad surgió de la solicitud de traducciones que favorecieran la comunicación en intercambios mercantiles, marítimos y turísticos a causa de la localización geográfica del archipiélago canario, en el que confluyen Europa, África y América (*ibid.*). El primer plan de estudios de la Escuela Universitaria tenía una duración de tres años, posteriormente se transformó en Facultad de Traducción e Interpretación (FTI), dando paso a una licenciatura de cuatro años de duración, cuyo plan de estudios sería transformado en 2000 y posteriormente adaptado al Plan Bolonia (*ibid.*).

Entre la formación de posgrado pionera de referencia destaca especialmente el Máster en Interpretación de Conferencias (MIC) creado por la Universidad de La Laguna (ULL) en 1988 (Universidad de La Laguna 2017). El máster está avalado por instituciones internacionales y cuenta, por ejemplo, con el apoyo de la CE, mediante el impulso de la movilidad de los alumnos, las asistencias pedagógicas y las clases virtuales (*ibid.*). Asimismo, el nivel de exigencia es alto tanto en la selección de los docentes –parte los cuales pertenecen a la AIIC– como de los masterandos, tal y como muestra el alto número de titulados de esta institución que actualmente desarrolla su actividad profesional en las instituciones de la UE o en las Naciones Unidas, entre otros (*ibid.*).

Otro máster que merece mención es el *European Masters in Conference Interpreting* (en adelante, EMCI). Pese a no ser de los pioneros, lo destacamos por su relación con la interpretación en la UE. Resulta pertinente aclarar que no es un máster “al uso” implementado en un centro de estudios, sino que se trata de un consorcio formado por

diferentes universidades europeas en colaboración con la CE y el PE que proporcionan una formación de posgrado en interpretación de conferencias (EMCI 2014b). El programa EMCI está diseñado tanto para lenguas europeas como para idiomas no europeos. Los miembros institucionales aplican una política común en el reclutamiento de intérpretes y la evaluación, al tiempo que se comprometen a mantener unos estándares de calidad y a realizar revisiones regulares del programa para adaptarlo a las necesidades cambiantes del mercado (*ibid.*).

El EMCI fue lanzado como proyecto piloto del SCIC y la DG INTE en 1997 para remediar la escasez de intérpretes de conferencias altamente cualificados, particularmente con combinaciones lingüísticas que incluyeran lenguas de menor difusión o con escasa representación didáctica (EMCI 2014a). Así, se formó un grupo de trabajo compuesto por 30 universidades para desarrollar “a core curriculum for a ‘European Masters’ in Conference Interpreting” (*ibid.*). Los socios del proyecto se reunieron en Bruselas el 20 de junio de 1997. Entre septiembre de 1997 y febrero de 1998, los miembros del grupo de trabajo, asistidos en sus deliberaciones por representantes del SCIC y de la DG INTE, llevaron a cabo un total de 9 reuniones en las que identificaron los elementos esenciales para un programa de este tipo (*ibid.*). En la segunda conferencia SCIC-Universidades, en diciembre de 1997, se invitó a todos los participantes a pronunciarse sobre el borrador establecido (*ibid.*). Finalmente, el acuerdo que establecía el Consorcio EMCI se firmó el 9 de mayo de 2001 (*ibid.*).

Brevemente, señalamos algunos aspectos clave del EMCI. El programa debe abarcar (y desarrollar) los siguientes contenidos: 1) teoría de la interpretación; 2) práctica de la interpretación; 3) interpretación consecutiva; 4) interpretación simultánea; y 5) la UE y otras organizaciones internacionales (*ibid.*). El máster debe comprender entre 60 y 120 créditos ECTS (*European Credit Transfer System*), el equivalente a uno o dos años completos de estudios (*ibid.*). Igualmente, debe ofrecer un mínimo de 400 horas presenciales de clase, de las cuales el 75% se deben dedicar a la práctica de la interpretación. Entre los miembros actuales del Consorcio EMCI solo hay una universidad española que oferta esta formación: la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid), a la que nos referiremos más adelante por su vínculo con algunos intérpretes pioneros de la cabina española (véase apartado 8.1.8). Hasta hace poco tiempo, la

Universidad de La Laguna (Canarias) también formaba parte de los miembros institucionales del Consorcio.

Dicho esto, de los tres centros de formación con los que contaba España a finales de la década de 1980 y que ofrecían la diplomatura en traducción e interpretación se ha pasado, en la actualidad, a 30 facultades que ofertan estos estudios, sin contar con la formación de posgrado (principalmente másteres y doctorados, pero también cursos de posgrado, etcétera). En otras palabras, a día de hoy se ofrece el grado en traducción e interpretación en veinte universidades públicas y diez universidades privadas¹⁰, lo que equivale a una treintena de centros de formación en el territorio español. Prácticamente todas las comunidades autónomas tienen una universidad, o incluso varias, que proporciona esta formación. Aunque, en general, la denominación que recibe la carrera es “grado en traducción e interpretación”, existen otras modalidades combinadas (grado en traducción y mediación interlingüística; grado en traducción y comunicación intercultural; grado en traducción, interpretación y lenguas aplicadas; grado en traducción e interpretación y diploma en tercera lengua extranjera; grado en traducción y lenguas modernas) o dobles grados (doble grado en traducción e interpretación y humanidades; doble grado en traducción e interpretación y estudios ingleses; doble grado en traducción e interpretación y derecho; doble grado en traducción, comunicación intercultural y relaciones internacionales; doble grado en traducción e interpretación y comunicación internacional; doble grado en traducción e interpretación y relaciones internacionales). Por otro lado, “la récente multiplication des programmes de formation à la traduction dans le monde et l’universalisation de ces programmes” (Gile 2006: 112-113) hace pensar que esta situación no es exclusiva de España.

¹⁰ *Universidades públicas*: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá, Universidad de Alicante, Universidad de Córdoba, Universidad de Granada, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Málaga, Universidad de Murcia, Universidad de Salamanca, Universidad de Valencia, Universidad de Valladolid, Universidad de Vigo, Universidad del País Vasco, Universidad Jaume I, Universitat Oberta de Catalunya (UOC) –forma parte del sistema universitario público español y está homologada, aunque se organiza mediante gestión privada–, Universidad Pablo de Olavide, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Rey Juan Carlos. *Universidades privadas*: Centro de Estudios Superiores Universitarios de Galicia (CESUGA), Universidad Alfonso X el Sabio, Universidad de Vic, Universidad Europea de Madrid, Universidad Europea de Valencia, Universidad Europea del Atlántico, Universidad Internacional de Valencia, Universidad Nebrija, Universidad Pontificia de Comillas ICAI-ICADE, Universidad San Jorge.

Precisamente en relación con lo anterior, Pym (2010: 10) señala que la formación depende de la situación de cada país, aunque indica que la producción masiva de traductores e intérpretes no es la solución a la escasez de mediadores lingüísticos cualificados. Para ejemplificar este hecho, alude a la situación en España:

To cite an exceptional case, Spain at the end of the millenium now has some 27 universities [actualmente 30] involved in translator training at one level or another, and almost 7.000 students engaged in these studies any one moment. The resulting overproduction of mediocre graduates (plus some very good ones) effectively fattens the *non*-professional labour market; it fails to satisfy employer demands at the highly specialized end of the market; it thus risk undermining the public trust placed in good professionals. This risk is likely to increase in a market or institutional complex where relatively opaque language are concerned (Pym 2010: 10).

No es motivo de debate en el presente estudio pero invita a la reflexión y, de hecho, en alguna de las entrevistas realizadas con los intérpretes pioneros surgían estas ideas en relación con la formación en traducción e interpretación, su didáctica e inserción profesional: ¿hasta qué punto es necesaria esta multiplicación exponencial de las FTI en España?, ¿realmente el mercado profesional de la traducción e interpretación es capaz de absorber a este número ingente de egresados por año?, ¿resultaba más acertada la filosofía del *stage*?, ¿están preparados para ejercer la profesión los estudiantes formados en las facultades de traducción e interpretación?, ¿es necesario que los docentes (en los grados y/o posgrados) sean intérpretes profesionales en activo?, ¿es suficiente con que hayan tenido algún tipo de contacto con el mundo profesional?

En el capítulo segundo abordamos los fundamentos jurídicos que sustentan el estudio, a saber: los fundamentos jurídicos generales, con especial énfasis en los Tratados vigentes en la UE, así como los fundamentos jurídicos que regulan la interpretación de conferencias en el seno institucional. Como veremos en el trascurso del presente trabajo, tanto unos como otros tienen consecuencias directas en el desempeño laboral del grupo social y profesional objeto de estudio.

2.1. Fundamentos jurídicos generales

La Unión Europea traspasa los límites de una simple confederación de Estados, pero no es un Estado federal, ni siquiera un Estado, quedando sus estructuras fuera de los rangos jurídicos clásicos (Fontaine 2011: 21; Mangas y Liñán 2014: 47). Según el TUE, la Unión Europea conserva su carácter de organización internacional, con unos Estados soberanos e independientes, unidos voluntariamente y que cuentan con unas “competencias concretas y limitadas” según las condiciones establecidas en los tratados internacionales que la sustentan (Mangas y Liñán 2014: 47). En este punto, adoptamos la definición de Unión Europea propuesta por estos autores:

Es una organización internacional intergubernamental, ciertamente muy distinta a las Organizaciones clásicas; es una organización internacional original, única. La UE es un ente jurídico-internacional y político atípico; esta asociación de Estados soberanos no tiene en el horizonte sustituir a los Estados soberanos (*ibid.*).

2.1.1. Tratados vigentes en la UE

Los Tratados o Derecho primario u originario “son la base de numerosos actos jurídicos de Derecho derivado, que tienen una incidencia directa en la vida cotidiana de los ciudadanos de la UE” (Fontaine 2011: 21). El Derecho derivado, por su parte, lo componen los reglamentos, directivas y recomendaciones asumidas por las instituciones europeas. Dado que en capítulo 1 abordamos la construcción de Europa a través de sus tratados, con descripciones de cada uno de ellos, en el presente epígrafe nos limitamos a mencionar brevemente aquellos que tienen vigencia en el momento actual y remitimos al lector al apartado 1.1.1.3 para conocer más detenidamente cada uno de ellos. Tomamos como punto de partida diferentes referencias (Comunidades Europeas 2004; Consejo General de la Abogacía Española 2004; Mangas 2008; Fontaine 2011; Comisión Europea 2010, 2013a; Secretaría General del Consejo 2012b; Mangas y Liñán 2014; Pérez 2016) y normativa (Declaración de 9 de mayo de 1950; Tratado CECA 1951; Tratado CEE 1957; Tratado CEEA 1957; AUE 1986; Tratado de Maastricht 1992; Tratado de Ámsterdam 1997; Tratado de Niza 2001; Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; Tratado Constitucional 2004; Tratado de Lisboa 2007; TUE, TFUE y TCEEA en sus versiones consolidadas de 2016).

2.1.1.1. Tratado de la Unión Europea (TUE)

El Tratado de la Unión Europea (TUE), también conocido como Tratado de Maastricht, es uno de los tratados fundacionales de la UE. Fue firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992 y entró en vigor el 1 de noviembre de 1993. El Tratado de Maastricht se realizó sobre la base del pilar comunitario o tratados preexistentes (TCECA –que expiró en julio de 2002–, TCEE y TCEEA), a los que modificó, e incluyó dos pilares más, a saber: la cooperación en materia de PESC y la cooperación en materia de justicia y asuntos de interior. Mediante este Tratado se creó la UE:

Por el presente Tratado, las ALTAS PARTES CONTRATANTES constituyen entre sí una UNIÓN EUROPEA, en lo sucesivo denominada “Unión”, a la que los Estados miembros atribuyen competencias para alcanzar sus objetivos comunes (Artículo 1 TUE, letra mayúscula en el original).

Asimismo, desde el Tratado de Maastricht, la más conocida de las Comunidades Europeas, la CEE, cambió su denominación a “Comunidad Europea” hasta su extinción con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa “al ser sustituida en sus atribuciones por la misma Unión Europea creada en 1992 (Tratado de Maastricht)” (Mangas y Liñán 2014: 34).

El TUE ha sufrido modificaciones a lo largo de la historia de la integración europea, reformándose en Ámsterdam, Niza y Lisboa. Así, tendríamos el TUE versión Ámsterdam, el TUE versión Niza y el TUE versión Lisboa, que supone la última reforma hasta la fecha de este Tratado fundacional. Las diferentes revisiones de este Tratado suelen coincidir antes o inmediatamente después de las ampliaciones, de manera que se ajuste siempre el Derecho europeo a las nuevas realidades de la Unión.

Después de Maastricht y tras la adhesión de Austria, Finlandia y Suecia en 1995, se firmó el Tratado de Ámsterdam el 2 de octubre de 1997, entrando en vigor el 1 de mayo de 1999. Este Tratado modificó el TUE así como los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos. Los aspectos más destacados del Tratado de Ámsterdam son el refuerzo de la PESC, la introducción de un espacio europeo de libertad, seguridad y justicia y la inclusión del acervo Schengen.

Posteriormente, con vistas a la apertura de Europa hacia el este, se firmó el Tratado de Niza el 26 de febrero de 2001, que entró en vigor el 1 de febrero de 2003. Este Tratado modificó el TUE, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas así como ciertos actos conexos. La novedad más destacada fue la adaptación de preceptos institucionales considerando la próxima adhesión de países de Europa Central y Oriental.

Tras la gran ampliación de 2004, por medio de la cual entraron a formar parte de la UE diez nuevos países, el fallido Tratado Constitucional y la adhesión de Bulgaria y Rumanía en 2007, se firmó el Tratado de Lisboa el 13 de diciembre de 2007, entrando en vigor el 1 de diciembre de 2009. Este Tratado modificó el TUE y el Tratado de la Comunidad Europea (en adelante, TCE), al que “rebautiza” como TFUE (Mangas y Liñán 2014: 43). Destaca del Tratado de Lisboa el refuerzo del carácter democrático de

la UE, el aumento de las competencias del PE y el valor jurídico que le otorga a la CDF de la UE (Secretaría General del Consejo 2012b: 19).

Para terminar, debemos señalar que, en cuanto a los contenidos, el TUE alberga principalmente los principios de la UE, los fines, los valores, la organización, las instituciones, la personalidad jurídica de la UE, la entrada y salida de la UE (artículos 49 y 50) y una única política, la política exterior y de seguridad común.

2.1.1.2. Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)

El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) es uno de los fundamentos jurídicos más longevos de la UE. Fue firmado en Roma el 25 de marzo de 1957 como TCEE y entró en vigor el 1 de enero de 1958. A lo largo de su historia ha sufrido diferentes modificaciones como consecuencia de los sucesivos Tratados. Concretamente, a partir del Tratado de Maastricht pasó a denominarse TCE y con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa fue modificado, se extinguió su denominación y pasó a llamarse TFUE.

Con respecto a su contenido, recoge las políticas de actuación de la UE así como su marco jurídico:

El presente Tratado organiza el funcionamiento de la Unión y determina los ámbitos, la delimitación y las condiciones de ejercicio de sus competencias (Artículo 1 TFUE).

En opinión de Mangas (2008: 6), el TFUE “siempre ha sido muy técnico-jurídico y prolijo y en él se desarrollan las políticas materiales, es decir, el *cómo* y en *qué* ámbitos se ejercen las competencias atribuidas a la UE”.

Su aplicación práctica es más evidente gracias a sus contenidos detallados, aunque en varias ocasiones remite al TUE. En cuanto a su estructura, va precedido de un preámbulo y está dividido en nueve partes, a saber: 1) principios; 2) no discriminación y ciudadanía de la Unión; 3) políticas y acciones internas de la Unión; 4) asociaciones de los países y territorios de ultramar; 5) acción exterior de la Unión; 6) disposiciones

institucionales y financieras; 7) disposiciones generales y finales. Por último, le siguen los protocolos, los anexos y las declaraciones.

2.1.1.3. Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (TCEEA)

El Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (TCEEA o Euratom) se firmó el 25 de marzo de 1957 en Roma y entró en vigor el 1 de enero de 1958. Ha sido reformado mínimamente en diversas ocasiones con motivo de la firma de diferentes Tratados. En el preámbulo se expresa que la energía nuclear es un “recurso esencial para el desarrollo y la renovación de la producción y el progreso de las acciones a favor de la paz” (Preámbulo TCEEA). Por lo que resuelven desarrollar una “potente energía nuclear” con las debidas precauciones en cuanto a condiciones de seguridad “que eviten todo riesgo para la vida y la salud de las poblaciones” (*ibid.*). La misión del Euratom es la siguiente:

La Comunidad tendrá por misión contribuir, mediante el establecimiento de las condiciones necesarias para la creación y crecimiento rápidos de industrias nucleares, a la elevación del nivel de vida en los Estados miembros y al desarrollo de los intercambios con los demás países.

(Artículo 1 TCEEA).

Para cumplir la misión propuesta en el Euratom y poner en común las industrias nucleares de los Estados miembros, se establecen una serie de condiciones, esto es:

- a) desarrollar la investigación y asegurar la difusión de los conocimientos técnicos;
- b) establecer normas de seguridad uniformes para la protección sanitaria de la población y de los trabajadores y velar por su aplicación;
- c) facilitar las inversiones y garantizar, fomentando especialmente las iniciativas de las empresas, el establecimiento de las instalaciones básicas necesarias para el desarrollo de la energía nuclear en la Comunidad;
- d) velar por el abastecimiento regular y equitativo en minerales y combustibles nucleares de todos los usuarios de la Comunidad;

- e) garantizar, mediante controles adecuados, que los materiales nucleares no serán utilizados para fines distintos de aquellos a que estén destinados;
 - f) ejercer el derecho de propiedad que se le reconoce sobre los materiales fisiónables especiales;
 - g) asegurar amplios mercados y el acceso a los medios técnicos más idóneos, mediante la creación de un mercado común de materiales y equipos especializados, la libre circulación de capitales para inversiones en el campo de la energía nuclear y la libertad de empleo de especialistas dentro de la Comunidad;
 - h) establecer con los demás países y con las organizaciones internacionales aquellas relaciones que promuevan el progreso en la utilización pacífica de la energía nuclear.
- (Artículo 2 TCEEA).

La estructura del Tratado está dividida en siete títulos, esto es: 1) misión de la Comunidad; 2) disposiciones destinadas a promover el progreso en el ámbito de la energía nuclear; 3) disposiciones institucionales y financieras; 4) disposiciones financieras particulares; 5) disposiciones generales; 6) disposiciones relativas al período inicial; 7) disposiciones transitorias relativas a los actos adoptados en virtud de los Títulos V y VI del TUE antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, precedidos de un preámbulo. Asimismo, incluye cinco anexos referentes al ámbito de las investigaciones en el campo de la energía nuclear y figuran dos protocolos anexos al Tratado.

En resumen, el Tratado Euratom no ha experimentado grandes cambios desde su creación. De hecho, la CEEA “por el momento, no se ha fusionado con la Unión Europea y conserva, pues, una personalidad jurídica distinta, al tiempo que comparte las mismas instituciones” (DG Energía 2007). De cara al futuro, este Tratado deberá seguir centrándose en la “seguridad física y operativa de los materiales nucleares” (*ibid.*). Por su parte, la Comunidad Euratom deberá promover el desarrollo de la energía nuclear siempre y cuando garantice el respeto de unas “normas estrictas en materia de radioprotección, seguridad física y seguridad operativa” (*ibid.*).

2.1.1.4. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

El compromiso de la Unión Europea con los derechos fundamentales quedó patente en la ciudad de Niza el 7 de diciembre de 2000, momento en el que el Consejo Europeo proclamó solemnemente la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea o CDF (Fontaine 2011: 54). La elaboración de esta Carta tuvo lugar en una convención compuesta por diputados nacionales y europeos, representantes de los Gobiernos de los Estados miembros y un miembro de la CE (*ibid.*).

A partir del 1 de diciembre de 2009, con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, se otorgó a la CDF de la Unión Europea el mismo valor jurídico que a los Tratados, tal y como estipula en el punto 1 del siguiente artículo:

1. La Unión reconoce los derechos, libertades y principios enunciados en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 7 de diciembre de 2000, tal como fue adoptada el 12 de diciembre de 2007 en Estrasburgo, la cual tendrá el mismo valor jurídico que los Tratados. [...].
2. La Unión se adherirá al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Esta adhesión no modificará las competencias de la Unión que se definen en los Tratados.
3. Los derechos fundamentales que garantiza el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y los que son fruto de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros formarán parte del Derecho de la Unión como principios generales (Artículo 6.1 TUE).

Al disponer del mismo valor jurídico que los Tratados, puede utilizarse como fundamento para llevar un caso ante el Tribunal de Justicia de la UE (Fontaine 2011: 54). De igual modo, los puntos 2 y 3 del artículo 6 del TUE sientan las bases jurídicas para que la UE firme el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Si se firmara, adquiriría fuerza legal y se otorgaría “una mayor protección a los derechos humanos en la Unión Europea” (*ibid.*: 55).

La Carta cuenta con 54 artículos distribuidos en siete títulos (Título I. Dignidad; Título II. Libertades; Título III. Igualdad; Título IV. Solidaridad; Título V. Ciudadanía; Título VI. Justicia; Título VII. Disposiciones generales que rigen la interpretación y la aplicación de la carta) y va precedida de un preámbulo. En los artículos se definen “los valores fundamentales de la Unión Europea y los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de los ciudadanos de la UE” (Fontaine 2011: 54). Sin embargo, el protocolo nº 30 del Tratado de Lisboa, denominado *Sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea a Polonia y al Reino Unido*, especifica la aplicación de la Carta en estos dos países. En otras palabras, se verifica la obligatoriedad de la Carta para los países miembros e instituciones, incluido el poder judicial, pero la aceptación de esta fuerza vinculante iba supeditada al pago de un “peaje”: las excepciones británica y polaca (Mangas 2008: 28).

La unión de los pueblos, el logro de la paz en el continente, así como el respeto a la diversidad, cultura e identidades nacionales están muy presentes en esta Carta:

Los pueblos de Europa, al crear entre sí una unión cada vez más estrecha, han decidido compartir un porvenir pacífico basado en valores comunes.

La Unión contribuye a defender y fomentar estos valores comunes dentro del respeto de la diversidad de culturas y tradiciones de los pueblos de Europa, así como de la identidad nacional de los Estados miembros [...].

Para ello es necesario, dándoles mayor protección mediante una Carta, reforzar la protección de los derechos fundamentales a tenor de la evolución de la sociedad, del progreso social y de los avances científicos y tecnológicos.

(Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, extractos Preámbulo).

Los primeros artículos se dedican a valores como la dignidad humana, el derecho a la vida, el derecho a la integridad de la persona o el derecho a la libertad de expresión y de conciencia, entre otros (Fontaine 2011: 54). El título dedicado a la solidaridad (Título IV) es innovador, puesto que inserta derechos sociales y económicos, a saber: derecho a la huelga, derecho a la información y la consulta de los trabajadores, derecho a conciliar

vida familiar y profesional, derecho a la asistencia sanitaria, a la seguridad social y a los servicios sociales en el seno de la UE (Fontaine 2011: 54).

Asimismo, la Carta fomenta la integridad de las personas mediante la prohibición de prácticas eugenésicas o la clonación reproductora de seres humanos, entre otras (artículo 3), la protección de datos (artículo 8), la no discriminación por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o nacionalidad (artículo 21), los derechos del niño (artículo 24) y de las personas mayores (artículo 25), la protección del medio ambiente (artículo 37), o el derecho a una buena administración (artículo 41).

En definitiva, la CDF establece una serie de derechos básicos y da muestras de la responsabilidad de la UE en la protección de los derechos humanos de los ciudadanos.

2.1.1.5. Tratado de Lisboa

El Tratado de Lisboa reformó el TUE y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (al que apodó TFUE), entrando en vigor el 1 de diciembre de 2009 tras su firma el 13 de diciembre de 2007.

El Tratado de Lisboa operó una serie de modificaciones y novedades, que sintetizamos a partir de las aportaciones de Mangas (2008) y Comisión Europea (2010), a saber:

- *Personalidad jurídica de la UE.* La UE tiene una personalidad jurídica única (artículo 47 TUE). En Tratados precedentes la Comunidad Europea y la UE tenían estatutos diferentes, mientras que el Tratado de Lisboa reemplaza las personalidades separadas por una personalidad jurídica única. Además, la extinción del TCECA y del TCE facilitan la formalización de la personalidad internacional de la Unión.
- *Delimitación de competencias de la UE.* El Tratado de Lisboa establece con mayor claridad que antes los límites de las competencias de la UE (competencias de la Unión, competencias de los Estados miembros y competencias compartidas). Primero, las normas de competencia, la política

monetaria de la zona euro y la política comercial común corren a cargo de la UE exclusivamente. Segundo, los países miembros se encargan de las políticas de sanidad, educación e industria. Tercero, son competencias compartidas por la UE y los países miembros el mercado interior, la agricultura, el transporte y la energía.

- *Institucionalización del Consejo Europeo.* Se reconoce el Consejo Europeo como institución y se crea el cargo de presidente del Consejo Europeo.
- *Valor jurídico de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.* La CDF adquiere el mismo valor jurídico que los Tratados.
- *Ampliación de la votación por mayoría cualificada, doble mayoría.* En el seno del Consejo, se vota por mayoría cualificada en muchas ocasiones (apoyo del 55% que represente el 65% de la población como mínimo), en lo que se conoce como “doble mayoría”, siendo necesario un mínimo de cuatro países (que representen al menos el 35% de la población) para formar una minoría de bloqueo.
- *Aumento de las competencias del PE.* A partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el PE comparte su labor legislativa con el Consejo (son colegisladores) e incrementa sus poderes presupuestarios. Al poder compartido entre el PE y el Consejo se le denomina codecisión y forma parte del procedimiento legislativo ordinario. Igualmente, el PE asume una importante responsabilidad en la aprobación del presupuesto de la UE. Todo ello ayuda a la visibilización y democratización del PE ante la opinión pública.
- *Procedimiento de codecisión (procedimiento legislativo ordinario) y fortalecimiento democrático.* Con la puesta en práctica del Tratado de Lisboa, el procedimiento de codecisión (poder del PE para adoptar legislación conjuntamente y en pie de igualdad con el Consejo) se ha convertido en el procedimiento legislativo ordinario. Este hecho pone de manifiesto que la toma de decisiones en la UE está basada en la doble legitimidad de los ciudadanos (representados por sus diputados en el PE) y los países miembros (representados

por sus ministros en el Consejo). Por otro lado, el procedimiento legislativo especial “significa que habrá actos con valor legislativo que, sin embargo, no se adoptarán conjuntamente por la co-autoridad legislativa sino por una de ellas con cierto control de la otra”, ya sea por consulta o por aprobación (Mangas 2008: 21).

- *Creación del cargo de alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad/vicepresidente de la Comisión.* Es una figura creada para fomentar la acción de la UE en el escenario internacional así como para defender sus intereses y valores en el exterior. Con ella se funden los antiguos cargos de “alto representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad” y “comisario de Asuntos Exteriores”. El alto representante ejerce igualmente la vicepresidencia de la Comisión y es el encargado de presidir el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores del Consejo.
- *Cooperación estructurada en Seguridad y Defensa.* Se define con mayor claridad el papel de la UE en asuntos exteriores y política de seguridad, cuyas decisiones siguen exigiendo la aprobación unánime de los Estados miembros.
- *Cooperaciones reforzadas.* Como cooperación reforzada se entiende la colaboración entre países que quieran trabajar conjuntamente en un determinado ámbito (por ejemplo, defensa), sin que sea necesaria la actuación de todos los Estados miembros.
- *Reafirmación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.* Las resoluciones de la UE deben tomarse al nivel más próximo a los ciudadanos. Exceptuando los ámbitos de competencia exclusiva de la UE, la UE no lleva a cabo acciones, salvo que su intervención resulte más eficaz que la desarrollada a nivel nacional, regional o local. Este principio de subsidiariedad se refuerza en el Tratado de Lisboa ampliando los plazos a favor de los Parlamentos nacionales, que participan en el proceso legislativo por el mecanismo de la alerta temprana. De la misma manera, se reafirma el principio de proporcionalidad, es decir, la UE debe limitar sus actuaciones al mínimo necesario para conseguir los propósitos establecidos en el Tratado de Lisboa.

- *Nuevas competencias para los Parlamentos nacionales.* Las propuestas de legislación deben enviarse a los Parlamentos de los Estados miembros para asegurar que la Unión no sobrepase sus atribuciones ni aborde asuntos que puedan tratarse mejor a escala nacional, regional o local. Se instituye así un sistema de alerta temprana o alerta precoz mediante el cual los Parlamentos nacionales disponen de 8 semanas para manifestarse, presentar objeciones o emitir informes, que pueden llevar a la modificación o retirada de la propuesta.
- *Introducción de una nueva iniciativa popular ciudadana.* Un millón de ciudadanos de la UE de una serie de países miembros tienen el derecho de solicitar a la CE, a través de una petición, la presentación de nuevas propuestas legislativas.
- *Reafirmación del respeto por la igualdad de los Estados miembros.* Esta disposición se traduce en respetar por igual a todos los países miembros, sus identidades nacionales, su autonomía local y regional así como proteger la diversidad cultural y lingüística del continente.
- *Compromiso de promoción de los valores de la UE en el mundo.* La UE se compromete a fomentar sus valores, poniendo su granito de arena en las siguientes cuestiones: la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible de la Tierra, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza, la defensa de los derechos humanos y el respeto del Derecho internacional.
- *La retirada voluntaria de un Estado.* Por vez primera, se fija la posibilidad de retirada voluntaria de un Estado de la UE y se establecen los mecanismos de aplicación.

En conclusión, el Tratado de Lisboa “se suma así al tren de Tratados que han articulado el periplo europeo. La Unión vuelve a seguir su trayecto sosegado sobre los raíles consolidados de la experiencia” (Mangas 2008: 30).

2.2. Fundamentos jurídicos del multilingüismo en la UE

La UE, cuyo lema es “Unida en la diversidad”, defiende como uno de los principios básicos el multilingüismo. Este principio fundamental diferencia a la UE de otras organizaciones internacionales (Koskinen 2000: 50; Martín 2012: 136), al tiempo que otorga a todas las lenguas oficiales los mismos derechos (Wagner *et al.* 2002: 1). La lengua es indisociable de la identidad personal, nacional y cultural de las personas (Wagner *et al.* 2002: 1; Sosonis 2005: 40; DG Traducción/Pariente 2010: 52; Arzoz 2014: 14), por lo que, añadida a la enorme diversidad y riqueza del continente europeo, constituye una guardiana principal de la identidad cultural (Sosonis 2005: 40). De hecho, en la mayor parte de los textos constitucionales de los países miembros de la UE se incorporan disposiciones relativas a las lenguas oficiales de los Estados (Arzoz 2014: 16). “Es precisamente la gran importancia que los Estados europeos asignan a sus lenguas nacionales lo que motiva su apoyo entusiasta al respeto de la diversidad lingüística y el multilingüismo en la Unión Europea” (Arzoz 2014: 18). En opinión de Arzoz (2012: 186), el proceso de integración europea está colmado de ambivalencias: por un lado, es el caso más logrado de integración supranacional mientras que, por otro lado, respeta las identidades de los Estados que la conforman, como se pone de manifiesto en el artículo 4.2 del TUE. Para Martín (2012: 136), la integración europea se ha basado en el respeto de la pluralidad lingüística, cultural, jurídica y política de los diferentes pueblos que la componen.

En la actualidad, la UE cuenta con 28 Estados miembros (por el momento incluimos al Reino Unido hasta que se haga efectiva su retirada según lo estipulado en el artículo 50 del TUE) y 24 lenguas oficiales. Aunque a menudo se pasa por alto la cuestión lingüística al hablar y estudiar la integración europea, no escapa a nuestro entender que el proceso de integración en particular y las relaciones internacionales en general suscitan preocupaciones lingüísticas, como señalan algunos autores (de Elera-San Miguel 2004: 91-92; Martín 2012: 133; Arzoz 2014: 46-47). El número de lenguas se ha ido incrementando gradualmente desde las cuatro iniciales (francés, alemán, italiano y neerlandés) hasta las 24 actuales.

En la década de 1970, la adhesión de Reino Unido, Irlanda y Dinamarca incorporó el inglés, el irlandés (con excepciones: aparece en los tratados como lengua auténtica, pero no adquiere el estatus de lengua oficial hasta el año 2007; en lo relativo a la traducción, solo se traducen los reglamentos adoptados de manera conjunta por el Consejo y el PE) y el danés. Las dos ampliaciones de la década de 1980 incluyeron el griego (en 1981) y el español y el portugués en 1986, con la adhesión de la península ibérica. Durante la década de 1990, la ampliación a Austria, Finlandia y Suecia agregó dos nuevas lenguas oficiales: el finés y el sueco. La gran ampliación de 2004 supuso la entrada en bloque de nueve lenguas nuevas, a saber: checo, estonio, letón, lituano, húngaro, maltés, polaco, eslovaco y esloveno. El resto de ampliaciones del siglo XXI fueron las de Rumanía y Bulgaria en 2007 y la de Croacia en 2013, que incrementaron el abanico lingüístico de la Unión con el rumano, el búlgaro y el croata. Cuando un nuevo Estado miembro se adhiere al club comunitario, se traducen los Tratados a las nuevas lenguas oficiales, considerándose todas las versiones como auténticas (Wagner *et al.* 2002: 4). Es por ello que en la actualidad existen 28 versiones auténticas.

Los servicios de interpretación de la UE son el mayor empleador de intérpretes del mundo, por lo que “los intérpretes son la máxima expresión del multilingüismo y velan con su trabajo por que la lengua no sea una barrera para la comprensión” (DG Interpretación/CITI 2016).

El multilingüismo tiene un efecto directo en los requisitos de acceso a la función pública europea, puesto que los futuros funcionarios deben conocer al menos dos lenguas oficiales de la Unión para poder desempeñar sus funciones (de Elera-San Miguel 2004: 101). Más concretamente, todos aquellos ciudadanos que deseen formar parte del personal permanente de la UE deberán pasar un concurso-oposición, publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea* (serie C) y cumplir las siguientes condiciones generales, que sintetizamos a continuación: 1) ser nacional de un Estado miembro; 2) reunir las condiciones de moralidad y de aptitud física solicitadas; 3) conocer dos lenguas oficiales de la UE (un conocimiento profundo de una de ellas y un conocimiento satisfactorio de otra); 4) reunir la experiencia profesional exigida por la convocatoria así como las cualificaciones demandadas; y 5) superar las pruebas y el período de prácticas (Mangas y Liñán 2014: 175-176). En otras palabras, “la legislación

comunitaria ha acabado por incidir en cuestiones lingüísticas aunque sea de manera mediata” (de Elera-San Miguel 2004: 102).

Una de las críticas más frecuentes que recibe la aplicación de una política multilingüe en la UE son sus elevados costes económicos (Wagner *et al.* 2002: 9; de Elera-San Miguel 2004: 125; DG Traducción/Pariente 2010: 56; Martín 2012: 144; Mangas y Liñán 2014: 180). A este respecto, nos gustaría destacar algunos datos: en 1986 los servicios lingüísticos suponían un 3,5% del presupuesto comunitario (de Elera-San Miguel 2004: 125); en 1999 el coste de los servicios de traducción e interpretación para todas las instituciones se situó en los 685.900€, suponiendo un coste de 1,80€ por ciudadano al año, lo que equivale a menos del 15% del presupuesto de la administración (la traducción e interpretación entran dentro del presupuesto de administración, que absorbe únicamente el 5,25% del presupuesto total) y menos del 1% del presupuesto total (Wagner *et al.* 2002: 9); en el año 2010 el coste total de los servicios de traducción e interpretación de la UE ascendió a 2,55€ por ciudadano europeo al año, suponiendo aproximadamente 1.250.000€ del presupuesto europeo (Martín 2012: 144); en la actualidad, la totalidad de los servicios de interpretación de las instituciones europeas (incluyendo la DG Interpretación de la CE, los servicios de interpretación del PE y del Tribunal de Justicia) suponen un coste total anual de menos de 0,25€ por ciudadano al año (DG Interpretación/SCIC 2016), ascendiendo el coste total de los servicios lingüísticos (traducción e interpretación) a un gasto de unos 2€ por habitante al año aproximadamente (de Elera-San Miguel 2004: 126; DG Traducción/Pariente 2010: 56).

Para Mangas y Liñán (2014: 180), los costes económicos del multilingüismo se ven compensados por el cumplimiento de los siguientes principios, a saber: publicidad (en las lenguas maternas y/o de comunicación de los ciudadanos), seguridad jurídica (dar a conocer de manera inmediata tanto a los ciudadanos como a las autoridades administrativas y judiciales nacionales sus derechos y obligaciones) e igualdad entre todos los Estados miembros. Como se pone de manifiesto en el código de conducta del multilingüismo del PE:

La aplicación duradera del multilingüismo integral depende de una plena concienciación de los usuarios de los servicios lingüísticos en cuanto al coste que supone la prestación de estos servicios y, por ende, de una mayor

responsabilización para el óptimo uso de los mismos, con una utilización eficiente de los recursos (Código de conducta del multilingüismo del PE 2014: 2).

Otro de los aspectos negativos que se suele relacionar con el multilingüismo es que el elevado número de lenguas oficiales (24 en la actualidad) no resulta práctico de cara a la eficiencia institucional o el funcionamiento diario en el seno de las instituciones y cuerpos de la UE (Martín 2012: 146). Según este autor, sería absurdo negarlo, al tiempo que señala que las ventajas del multilingüismo superan con creces a los inconvenientes (Martín 2012: 146). Para de Elera-San Miguel (2004: 91), al haber aumentado de manera exponencial las lenguas oficiales tras las sucesivas ampliaciones, existe el “riesgo de colapso administrativo”, por lo que aboga por una reorganización profunda del régimen lingüístico.

Por último, otra de las críticas clásicas a la implementación del multilingüismo en la UE es su falta de aplicación práctica real (Koskinen 2000: 52; de Elera-San Miguel 2004: 93-94, 111; Martín 2012: 145-146; Mangas y Liñán 2014: 178-179), considerando que existe una *lingua franca* (en la actualidad el inglés), dos tipos de lenguas en el seno institucional (las lenguas oficiales y las lenguas de trabajo) y que el multilingüismo es, por ello, una “ilusión” (Koskinen 2000: 52) o “ficción legal” (Koskinen 2011: 58), al no aplicarse el principio de igualdad total entre lenguas (Martín 2012: 149). El tema de la implantación real o ficticia del multilingüismo así como la existencia o inexistencia de una *lingua franca* en las instituciones de la UE lo abordaremos en los resultados (véase apartado 8.1.9 y, en menor medida, 8.2.3).

En definitiva, el multilingüismo como principio organizativo de la UE tiene un fundamento político, normativo y jurisprudencial (de Elera-San Miguel 2004: 92-109).

2.2.1. Normativa europea relativa al multilingüismo

Tomando como punto de partida la legislación aplicable a nuestro proyecto en términos de multilingüismo, regímenes lingüísticos, diversidad lingüística y servicios de interpretación, hacemos un recorrido por aquella más relevante en la que se destacan estos aspectos. Comenzamos por mencionar la normativa relativa al multilingüismo en el Derecho primario, posteriormente describimos los fundamentos jurídicos que rigen el multilingüismo en el Derecho derivado, y finalizamos con todos aquellos documentos que, pese a no poseer (necesariamente) fuerza vinculante, destacan el principio del multilingüismo.

2.2.1.1. Multilingüismo en el Derecho primario

Sorprendentemente, el multilingüismo aparece escasamente regulado en el Derecho primario (de Elera-San Miguel 2004: 89). Tanto es así que el primer acto normativo o regulación básica del régimen lingüístico (Reglamento 1/58) se creó en el año 1958 y pertenece al Derecho derivado (de Elera-San Miguel 2004: 89). No obstante, existen diferentes preceptos en los Tratados fundacionales de la UE en relación con las lenguas, que abordamos en el presente epígrafe.

Antes de estudiar los artículos relativos al multilingüismo en el Derecho primario vigente en la actualidad, realizamos una breve panorámica histórica de la diversidad lingüística en los Tratados constitutivos de la CECA, la CEE y la CEEA.

La firma del Tratado del París el 18 de abril de 1952, que daría lugar a la CECA contiene una única versión auténtica en francés y no aparece mención expresa al multilingüismo. Así se refleja en su artículo 100:

Le présent Traité, rédigé en un seul exemplaire, sera déposé dans les archives du Gouvernement de la République Française, qui en remettra une copie certifiée conforme à chacun des gouvernements des autres États signataires (Artículo 100 TCECA).

Con posterioridad se tradujo a los idiomas del resto de Estados signatarios, esto es, alemán, italiano y neerlandés, pero sin concederles el estatuto de versiones auténticas (de Elera-San Miguel 2004: 98).

Sin embargo, en los Tratados de Roma, firmados el 25 de marzo de 1957 y que entraron en vigor el 1 de enero de 1958, constituyendo la CEE y la CEEA, la cuestión lingüística se abordó desde los inicios (Wagner *et al.* 2002: 5; de Elera-San Miguel 2004: 86). En los artículos 248 y 225 de sus respectivos Tratados (TCEE y TCEEA) se indicaba que el Tratado en cuestión estaba redactado en un ejemplar único en cuatro versiones auténticas (no una versión original y tres traducciones) correspondientes a las lenguas oficiales de la época, a saber: francés, alemán, italiano y neerlandés:

Le présent Traité, rédigé en un exemplaire unique, en langue allemande, en langue française, en langue italienne et en langue néerlandaise, les quatre textes faisant également foi, sera déposé dans les archives du Gouvernement de la République italienne qui remettra une copie certifiée conforme à chacun des Gouvernements des autres États signataires (Artículo 248 TCEE; artículo 225 TCEEA).

El concepto de autenticidad múltiple garantiza los mismos derechos para todas las lenguas, salvaguarda la identidad nacional de los países miembros y refleja el deseo de que no haya lenguas y culturas dominantes en la UE (Wagner *et al.* 2002: 7), al menos en teoría. Estos autores, conscientes de la imposibilidad de encontrar equivalentes exactos y realizar traducciones perfectas en todas las lenguas, abogan por alcanzar –si no es posible conseguir equivalencias exactas– al menos el mismo efecto (*ibid.*). Martín (2012: 24), por su parte, se refiere a estos problemas de precisión a la hora de buscar el equivalente preciso en otra lengua como una de las dificultades o críticas a las que se enfrenta el multilingüismo. A raíz de las sucesivas ampliaciones, se convertían en auténticas las versiones de las lenguas oficiales que se iban añadiendo (de Elera-San Miguel 2004: 99). Asimismo, el TCEE incluye un artículo relativo al régimen lingüístico, que reza:

Le régime linguistique des institutions de la Communauté est fixé, sans préjudice des dispositions prévues dans le règlement de la Cour de Justice, par le Conseil statuant à l'unanimité (Artículo 217 TCEE).

El hecho de que se resuelva tratar los aspectos relacionados con el régimen lingüístico por unanimidad del Consejo da una idea de lo sensible que podía llegar a ser el asunto, puesto que “se trata de uno de los raros casos de competencia totalmente exclusiva del Consejo con carácter absolutamente intergubernamental” (de Elera-San Miguel 2004: 99).

Mención especial merece el artículo 8 del TCEEA, al incluir una normalización terminológica que es considerada como “el nacimiento de la terminología europea” (*ibid.*). El artículo dispone que:

1. La Commission crée, après consultation du Comité scientifique et technique, un Centre commun de recherches nucléaires.

Le Centre assure l'exécution des programmes de recherches des autres tâches que lui confie la Commission.

Il assure en outre l'établissement d'une terminologie nucléaire uniforme et d'un système d'étalonnage unique. [...].

(Artículo 8 TCEEA).

El tema del multilingüismo también se aborda en los Tratados de adhesión (de Elera-San Miguel 2004: 100). En el caso del acta de adhesión de España y Portugal, por ejemplo, se estipula que:

El Gobierno de la República italiana remitirá a los Gobiernos del Reino de España y de la República portuguesa una copia certificada conforme del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y de los Tratados que los han modificado o completado, incluidos los Tratados relativos a la adhesión a la Comunidad Económica Europea y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica del Reino de Dinamarca, de Irlanda y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de la

República Helénica, respectivamente, en lengua alemana, lengua danesa, lengua francesa, lengua griega, lengua inglesa, lengua irlandesa, lengua italiana y lengua neerlandesa.

Los textos de dichos Tratados, redactados en lengua española y lengua portuguesa, se adjuntarán a la presente Acta. Tales textos serán auténticos en las mismas condiciones que los textos de los Tratados mencionados en el párrafo primero, redactados en las lenguas actuales.

(Artículo 402, Acta de Adhesión de España y Portugal).

A continuación detallamos los preceptos legales que incluyen el multilingüismo en el Derecho primario vigente, haciendo alusión al TUE, al TFUE y a la CDF.

En primer lugar, el TUE ha experimentado cambios a lo largo del proceso de integración europea, modificando los Tratados anteriores y reformándose, siendo la última reforma aquella realizada en Lisboa. Es uno de los Tratados fundacionales de la UE y nos basamos en algunos de sus preceptos, relativos a la diversidad lingüística y el respeto por la identidad lingüística, cultural y nacional, esto es:

Artículo 3

3. [...] La Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velará por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo.

Artículo 4

2. La Unión respetará la igualdad de los Estados miembros ante los Tratados así como su identidad nacional, inherente a las estructuras fundamentales políticas y constitucionales de éstos, también en lo referente a la autonomía local y regional. Respetará las funciones esenciales del Estado, especialmente las que tienen por objeto garantizar su integridad territorial, mantener el orden público y salvaguardar la seguridad nacional. En particular, la seguridad nacional seguirá siendo responsabilidad exclusiva de cada Estado miembro.

Artículo 55

1. El presente Tratado, redactado en un ejemplar único, en lenguas alemana, búlgara, checa, croata, danesa, eslovaca, eslovena, española, estonia, finesa, francesa, griega, húngara, inglesa, irlandesa, italiana, letona, lituana, maltesa, neerlandesa, polaca, portuguesa, rumana y sueca, cuyos textos en cada una de estas lenguas son igualmente auténticos, será depositado en los archivos del Gobierno de la República Italiana, que remitirá una copia autenticada a cada uno de los Gobiernos de los restantes Estados signatarios.
2. El presente Tratado podrá asimismo traducirse a cualquier otra lengua que determinen los Estados miembros entre aquellas que, de conformidad con sus ordenamientos constitucionales, tengan estatuto de lengua oficial en la totalidad o en parte de su territorio. El Estado miembro de que se trate facilitará una copia certificada de estas traducciones, que se depositará en los archivos del Consejo.

El artículo 3.3 (estrechamente vinculado con el artículo 22 de la CDF de la UE) hace una referencia expresa al respeto de la rica diversidad lingüística y cultural europeas, muestra de su deseo por preservar las identidades de sus ciudadanos así como el conjunto del patrimonio. Es significativa la inclusión de la obligatoriedad de respetar la diversidad lingüística y cultural, que se incorpora por primera vez al Derecho primario con el Tratado de Lisboa. Resulta igualmente llamativa la inclusión de la “diversidad lingüística y cultural” en el artículo 3.3, es decir, entre los objetivos de la UE (Arzoz 2012: 207, 223), concediendo un papel a la Unión como promotora de esta diversidad (Cronin 2006: 35).

Por su parte, el respeto por la identidad nacional, regional y local aparece reflejado en el artículo 4.2 del TUE y pone de manifiesto la perspectiva “estatocentrista”, o más bien “estatosensible” en el proceso de construcción e integración europeas (Arzoz 2012: 186). Recordemos que la identidad nacional se construye en torno a símbolos y a ritos (Sapiro 2009b: 8).

El artículo 55.1 reconoce de manera expresa que los textos del Tratado son auténticos, es decir, válidos, oficiales o legales en cada una de las veinticuatro versiones lingüísticas. Así, el principio de igualdad lingüística se aplica íntegramente a través de

este artículo (Martín 2012: 139). Asimismo, señala que los Estados pueden traducirlos a iniciativa propia y de conformidad a su ordenamiento jurídico a otras lenguas oficiales de la nación, para lo cual deberán entregar una copia certificada de la misma para ser depositada en los archivos del Consejo (artículo 55.2).

En segundo lugar, el TFUE, con diversas modificaciones desde su creación en 1958 como TCEE, pasó a denominarse TCE en 1992, para ser finalmente rebautizado como TFUE desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Contiene una serie de artículos, que referimos a continuación, vinculados al multilingüismo, diversidad y régimen lingüístico de la UE.

Artículo 24

El Parlamento Europeo y el Consejo adoptarán mediante reglamentos, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario, las disposiciones relativas a los procedimientos y condiciones preceptivos para la presentación de una iniciativa ciudadana en el sentido del artículo 11 del Tratado de la Unión Europea, incluido el número mínimo de Estados miembros de los que han de proceder los ciudadanos que la presenten.

Todo ciudadano de la Unión tendrá el derecho de petición ante el Parlamento Europeo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227.

Todo ciudadano de la Unión podrá dirigirse al Defensor del Pueblo instituido en virtud de lo dispuesto en el artículo 228.

Todo ciudadano de la Unión podrá dirigirse por escrito a cualquiera de las instituciones u organismos contemplados en el presente artículo o en el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea en una de las lenguas mencionadas en el apartado 1 del artículo 55 de dicho Tratado y recibir una contestación en esa misma lengua.

Artículo 165

1. La Unión contribuirá al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados miembros y, si fuere necesario, apoyando y completando la acción de éstos en el pleno respeto de sus responsabilidades en cuanto a los contenidos de la enseñanza y a la

organización del sistema educativo, así como de su diversidad cultural y lingüística. [...].

2. La acción de la Unión se encaminará a:

- desarrollar la dimensión europea en la enseñanza, especialmente a través del aprendizaje y de la difusión de las lenguas de los Estados miembros [...].

Artículo 167

1. La Unión contribuirá al florecimiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común.

4. La Unión tendrá en cuenta los aspectos culturales en su actuación en virtud de otras disposiciones del presente Tratado, en particular a fin de respetar y fomentar la diversidad de sus culturas.

Artículo 342

El régimen lingüístico de las instituciones de la Unión será fijado por el Consejo mediante reglamentos, por unanimidad, sin perjuicio de las disposiciones previstas en el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El artículo 24 regula el derecho de los ciudadanos europeos a dirigirse por escrito a cualquier institución u órgano en la lengua oficial de su elección, es decir, a mantener correspondencia con las instituciones de la UE en cualquiera de las lenguas mencionadas en el artículo 55.1 del TUE, siendo la obligación de las instituciones u órganos correspondientes responder en la misma lengua.

El artículo 165.1 habla de la diversidad lingüística y cultural como fundamento básico en el sistema educativo de los países miembros, al tiempo que señala que la acción de la UE debe dirigirse a profundizar en la “dimensión europea” en la educación (art. 165.2) mediante la difusión de las lenguas oficiales. A través de este artículo, se fomenta claramente la enseñanza de idiomas en el sistema educativo.

Por otro lado, el artículo 167, con una orientación menos “estatocentrista”, habla de la necesaria contribución de la UE al fortalecimiento de las culturas, lo que podría entenderse como fortalecimiento de la diversidad lingüística, ya que lengua y cultura van inexorablemente unidas o como una reformulación de la deferencia de la UE hacia las identidades nacionales de Estados (Arzoz 2012: 197-198), tal como se señalaba en el artículo 4.3 del TUE.

Respecto del artículo 342, estipula que el Consejo es la institución encargada de fijar por unanimidad reglamentos sobre el régimen lingüístico de las instituciones de la UE. Si bien con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa se dispuso que la mayoría de las decisiones se tomarían por mayoría cualificada, es significativo que se mantenga la unanimidad para abordar las cuestiones lingüísticas, prueba inequívoca de la relevancia de estos asuntos. Además, como indicó el PE, es uno de los casos excepcionales en los que se otorga competencia exclusiva al Consejo (de Elera-San Miguel 2004: 99). El reglamento por excelencia, que abordamos en el epígrafe 2.2.1.2, es el Reglamento 1/58.

En tercer lugar, la CDF fue adoptada formalmente el 7 de diciembre de 2000 en Niza y con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa adquirió carácter vinculante, al otorgarle el mismo valor jurídico que a los Trados (artículo 6.1 TUE). Son de interés para nuestro estudio los artículos 21, 22 y 41, por su relación con el multilingüismo.

Artículo 21. No discriminación

1. Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual.

Artículo 22. Diversidad cultural, religiosa y lingüística

La Unión respeta la diversidad cultural, religiosa y lingüística.

Artículo 41. Derecho a una buena administración

1. Toda persona tiene derecho a que las instituciones, órganos y organismos de la Unión traten sus asuntos imparcial y equitativamente y dentro de un plazo razonable.
4. Toda persona podrá dirigirse a las instituciones de la Unión en una de las lenguas de los Tratados y deberá recibir una contestación en esa misma lengua.

El artículo 21 prohíbe expresamente la discriminación y especifica los ámbitos (sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de otro tipo, pertenencia a minorías nacionales, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual). Resulta relevante para nuestro estudio la inclusión de la no discriminación por razón de lengua, lo que faculta a todos los ciudadanos europeos a expresarse libremente en su lengua materna o de uso habitual, al tiempo que fomenta la diversidad lingüística y, por ende, cultural.

El artículo 22 garantiza el respeto de la UE a la diversidad cultural, religiosa y lingüística. A pesar de que, como señala Arzoz (2012: 201), las diversidades lingüística y cultural tenderían a solaparse parcialmente, ya que la lengua forma parte de la cultura y viceversa, se entiende que el respeto a la “diversidad lingüística y cultural” se extiende a cualquier idioma hablado “dentro de las fronteras” de la Unión, incluyendo en esta pluralidad a las lenguas minoritarias (Arzoz 2014: 29). En todo caso, el artículo 22 ofrece a las instituciones de la UE “una base jurídica que autoriza derogaciones del principio de igualdad formal entre las personas y en particular de la aplicación universalista de los derechos fundamentales generales, con vistas a proteger a las minorías” tanto culturales como religiosas y lingüísticas (Arzoz 2012: 222). Igualmente, el artículo 22 considera la diversidad lingüística como principio fundamental en el Derecho de la Unión y puede contribuir a la concienciación y compromiso político y ciudadano con su preservación (*ibid.*: 224-225).

Por último, según el artículo 41.4, toda persona está en su derecho de dirigirse a las instituciones europeas en una de las lenguas oficiales mencionadas en los Tratados así como a recibir una respuesta en la misma lengua. La inclusión de este artículo, estrechamente vinculado con el artículo 24 del TFUE, es positiva en el sentido de que

reconoce la igualdad entre las lenguas así como los derechos de los ciudadanos europeos a utilizar su lengua materna y/o lengua de su elección en la correspondencia con las instituciones comunitarias.

A tenor de lo visto en el presente epígrafe, podemos concluir que el Derecho primario reconoce expresamente la diversidad lingüística como un principio básico de la UE (Martín 2012: 139). Pese a ello, algunos autores hablan de la falta de consistencia jurídica del actual régimen lingüístico de la UE, al no contener una legislación reguladora clara y presentar diversas normas de diferente categoría jurídica (reglamentos, decisiones; recordemos también que la regulación básica del régimen lingüístico procede del Derecho derivado) que en ocasiones entran en colisión, lo que induce a la confusión e inseguridad jurídicas (de Elera-San Miguel 2004: 89-90).

2.2.1.2. Multilingüismo en el Derecho derivado

Nos ceñimos en este apartado a la normativa de base que regula el multilingüismo en el Derecho derivado, cuya “piedra angular” o “norma básica de referencia” (Elera-San Miguel 2004: 101, 127), es el conocido como Reglamento 1/58, que fue el primero de la CEE y del Euratom (DG Traducción/Pariente 2010: 15). El Reglamento nº1, por el que se fija el régimen lingüístico de la CEE y de la CEEA, fue aprobado por unanimidad del Consejo el 15 de abril de 1958 en Bruselas (DO 17, 6.10.1958, p. 385). Este reglamento “which was –and still is– the supreme law-making body of the European Union, dealt with the official languages and working languages to be used” (Wagner *et al.* 2002: 5). A lo largo de su trayectoria, este reglamento se ha reformado en diversas ocasiones para adaptarse a las nuevas realidades lingüísticas de la Unión, especialmente en relación con las ampliaciones. Así, ha sido modificado principalmente por los siguientes actos normativos:

1. Conclusiones del Consejo de 13 de junio de 2005 relativas al uso oficial de otras lenguas en el Consejo y, en su caso, en otras instituciones y órganos de la Unión Europea (2005/C 148/01) (se dicta en relación sobre el uso oficial de otras lenguas, por la comunicación de 13 de junio de 2005).

2. Reglamento (CE) nº 920/2005 del Consejo de 13 de junio de 2005 por el que se modifica el Reglamento nº 1, de 15 de abril de 1958, por el que se fija el régimen lingüístico de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y por el que se introducen medidas de inobservancia transitoria de lo dispuesto en dichos Reglamentos (se sustituyen los artículos 1, 4 y 5 del Reglamento 1/58 por el Reglamento 920/2005, de 13 de junio).

3. Reglamento (CE) nº 1791/2006 del Consejo de 20 de noviembre de 2006 por el que se adaptan determinados reglamentos y decisiones en los ámbitos de la libre circulación de mercancías, la libre circulación de personas, el derecho de sociedades, la política de la competencia, la agricultura (incluida la legislación veterinaria y fitosanitaria), la política de transportes, la fiscalidad, las estadísticas, la energía, el medio ambiente, la cooperación en los ámbitos de la justicia y de los asuntos de interior, la unión aduanera, las relaciones exteriores, la política exterior y de seguridad común y las instituciones, como consecuencia de la adhesión de Bulgaria y Rumanía (se modifica el Reglamento 1/58 por el Reglamento 1791/2006, de 20 de noviembre).

4. Reglamento (UE) nº 517/2013 del Consejo, de 13 de mayo de 2013, por el que se adaptan determinados reglamentos y decisiones en el ámbito de la libre circulación de mercancías, la libre circulación de personas, el derecho de sociedades, la política de competencia, la agricultura, la seguridad alimentaria, la política veterinaria y fitosanitaria, la política de transportes, la energía, la fiscalidad, las estadísticas, las redes transeuropeas, el poder judicial y los derechos fundamentales, la justicia, la libertad y la seguridad, el medio ambiente, la unión aduanera, las relaciones exteriores, la política exterior, de seguridad y defensa y las instituciones, con motivo de la adhesión de la República de Croacia (se sustituye el artículo 1 del Reglamento 1/58 por el Reglamento 517/2013, de 13 de mayo).

De igual manera, ha sido modificado por las distintas actas de adhesión, correspondientes con las respectivas ampliaciones, a saber:

- Acta relativa a las condiciones de adhesión del Reino de Dinamarca, de Irlanda y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y a las adaptaciones de los Tratados (DO L 73, 27/03/1972, p. 14). Se incluyó el danés, el irlandés (con limitaciones) y el inglés en el Reglamento 1/58. Adaptada por Decisión nº 73/101 del Consejo, de 1 de enero de 1973 (DO L 2, 01/01/1973, p. 1).
- Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República Helénica y a las adaptaciones de los Tratados (DO L 291, 19/11/1979, p. 17). Se incorporó la lengua griega.
- Acta relativa a las condiciones de adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa y a las adaptaciones de los Tratados (DO L 302, 15/11/1985, p. 23). Se añadieron el español y el portugués.
- Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República de Austria, la República de Finlandia y el Reino de Suecia y a las adaptaciones de los Tratados en los que se fundamenta la Unión (DO C 241, 29/08/1994, p. 21). Adaptada por Decisión nº 95/1 del Consejo, de 1 de enero de 1995 (DO L 1, 01/01/1995, p. 1). Las lenguas finesa y sueca fueron incorporadas al Reglamento 1/58.
- Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República Checa, la República de Estonia, la República de Chipre, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Hungría, la República de Malta, la República de Polonia, la República de Eslovenia y la República Eslovaca, y a las adaptaciones de los Tratados en los que se fundamenta la Unión (DO L 236, 23/09/2003, p. 33). Mediante la gran ampliación, se sumaron el checo, el estonio, el letón, el lituano, el húngaro, el maltés, el polaco, el esloveno y el eslovaco.
- Tratado entre el Reino de Bélgica, la República Checa, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, la República de Estonia, la República Helénica, el Reino de España, la República Francesa, Irlanda, la República Italiana, la República de Chipre, la República de Letonia, la República de Lituania, el Gran Ducado de Luxemburgo, la República de Hungría, la República de Malta, el Reino de los Países Bajos, la República de Austria, la

República de Polonia, la República Portuguesa, la República de Eslovenia, la República Eslovaca, la República de Finlandia, el Reino de Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Estados miembros de la Unión Europea) y la República de Bulgaria y Rumanía, relativo a la adhesión de la República de Bulgaria y de Rumanía a la Unión Europea (DO L 157, 21/06/2005, p. 11). Se agregaron el búlgaro y el rumano.

- Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República de Croacia y a las adaptaciones del Tratado de la Unión Europea, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (DO L 112, 24/04/2012, p. 21). La lengua croata fue adicionada al Reglamento 1/58.

A continuación exponemos los artículos del Reglamento 1/58 en su versión consolidada, es decir, tras las sucesivas reformas y modificaciones:

Artículo 1

Las lenguas oficiales y las lenguas de trabajo de las instituciones de la Unión serán el alemán, el búlgaro, el castellano, el checo, el croata, el danés, el eslovaco, el esloveno, el estonio, el finés, el francés, el griego, el húngaro, el inglés, el irlandés, el italiano, el letón, el lituano, el maltés, el neerlandés, el polaco, el portugués, el rumano y el sueco.

Artículo 2

Los textos que un Estado miembro o una persona sometida a la jurisdicción de un Estado miembro envíe a las instituciones se redactarán, a elección del remitente, en una de las lenguas oficiales. La respuesta se redactará en la misma lengua.

Artículo 3

Los textos que las instituciones envíen a un Estado miembro o a una persona sometida a la jurisdicción de un Estado miembro se redactarán en la lengua de dicho Estado.

Artículo 4

Los reglamentos y demás textos de alcance general se redactarán en las lenguas oficiales.

Artículo 5

El *Diario Oficial de la Unión Europea* se publicará en las lenguas oficiales.

Artículo 6

Las instituciones podrán determinar las modalidades de aplicación de este régimen lingüístico en sus reglamentos internos.

Artículo 7

El régimen lingüístico del procedimiento del Tribunal de Justicia se determinará en el reglamento de procedimiento de éste.

Artículo 8

Por lo que respecta a los Estados miembros donde existan varias lenguas oficiales, el uso de una lengua se regirá, a petición del Estado interesado, por las normas generales de la legislación de dicho Estado.

El Reglamento 1/58 es una especie de acta constitutiva del régimen lingüístico de la UE. Así, enumera las lenguas oficiales y de trabajo en el seno de las instituciones europeas (artículo 1) así como la obligatoriedad de publicar el *Diario Oficial de la Unión Europea* en todas las lenguas oficiales (artículo 5) y de redactar los textos de alcance general y los reglamentos en las lenguas oficiales de la Unión (artículo 4).

Por su parte, en su artículo 2, en estrecha relación con el artículo 24 del TFUE y el artículo 41.4 de la CDF, se establece el derecho a comunicarse por escrito con las instituciones en la lengua de la elección del interesado y/o Estado remitente y el derecho a recibir una respuesta en la misma lengua. En esta línea, el Reglamento 1/58 fija en su artículo 3 que los textos enviados por las instituciones a los Estados miembros deben redactarse en la lengua oficial de dicho país comunitario.

Según lo establecido en el artículo 6, las instituciones, por medio de su reglamento de régimen interno, pueden fijar las vías y procedimientos de aplicación del Reglamento 1/58. Haremos alusión a los reglamentos internos de las instituciones en el siguiente epígrafe. Por otro lado, el artículo 7 dispone que el Tribunal de Justicia será el encargado de establecer el régimen lingüístico de sus procesos en base a su reglamento de procedimiento. Para finalizar, el artículo 8 determina que en los países en los que hay más de una lengua oficial, la utilización de una lengua se basará, a petición del país miembro, en las normas generales del ordenamiento jurídico del Estado en cuestión.

Para concluir, nos gustaría hacer un apunte en relación con un asunto muy discutido: las lenguas oficiales y las lenguas de trabajo. En el artículo 1 del Reglamento 1/58 no se clarifica la distinción entre unas y otras, siendo las propias instituciones, a través de su reglamento interno, las que deciden sus lenguas de trabajo (de Elera-San Miguel 2004: 90). Es por ello que muchos autores hablan de una *lingua franca* en el seno de la UE y de la falta de aplicación práctica real del multilingüismo (Koskinen 2000: 52; de Elera-San Miguel 2004: 90-91; Martín 2012: 134, 145), al haber “una aceptación tácita de jerarquización entre las lenguas de la Unión” (de Elera-San Miguel 2004: 93). En opinión de Mangas y Liñán (2014: 179), “la UE utiliza criterios restrictivos y poco objetivos basados en la riqueza de los Estados y número de la población nativa que favorecen a Francia, Alemania y Reino Unido”. Trataremos estas cuestiones en los apartados 8.1.9 y 8.2.3.

2.2.1.3. Multilingüismo en documentos no necesariamente vinculantes

Existe una gran diversidad de documentos (resoluciones, declaraciones, informes, reglamentos internos, etcétera), emanados de las instituciones y principalmente del PE (de Elera-San Miguel 2004: 102) que, pese a no poseer fuerza vinculante, abordan el multilingüismo en la actividad y funcionamiento internos de las instituciones.

Primero, en el ámbito de la CE, su reglamento interno (modificado por la decisión nº 2010/138 de la Comisión de 24 de febrero de 2010) es la norma de referencia. Así, destacamos especialmente el artículo 17, relacionado con el régimen lingüístico:

Artículo 17. Autenticación de los actos adoptados por la Comisión

1. Los actos adoptados en una reunión se adjuntarán, de manera indisociable, en la lengua o lenguas en que sean auténticos, a la nota recapitulativa elaborada con motivo de la reunión de la Comisión durante la que se hayan adoptado. Dichos actos serán autenticados mediante las firmas del Presidente y del Secretario General, que se estamparán en la última página de la citada nota recapitulativa.

2. Los actos no legislativos de la Comisión contemplados en el artículo 297, apartado 2, del TFUE adoptados por procedimiento escrito serán autenticados mediante las firmas del Presidente y del Secretario General, que se estamparán en la última página de la nota recapitulativa mencionada en el apartado anterior, a menos que tales actos deban publicarse y entrar en vigor antes de la siguiente reunión de la Comisión. A efectos de esta autenticación, se adjuntará de manera indisociable a la nota recapitulativa contemplada en el apartado anterior una copia de las notas diarias mencionadas en el artículo 16 del presente Reglamento interno.

Los demás actos adoptados mediante procedimiento escrito y los actos adoptados mediante procedimiento de habilitación con arreglo al artículo 12 y al artículo 13, apartados 1 y 2, del presente Reglamento interno, se adjuntarán de manera indisociable, en la lengua o lenguas en que sean auténticos, a la nota diaria mencionada en el artículo 16 del presente Reglamento interno. Dichos actos serán autenticados mediante la firma del Secretario General, que se estampará en la última página de la nota diaria.

3. Los actos adoptados mediante procedimiento de delegación, o por subdelegación, se adjuntarán de manera indisociable, por medio de la aplicación informática prevista a tal fin, en la lengua o lenguas en las que sean auténticos, a la nota diaria mencionada en el artículo 16 del presente Reglamento interno. Dichos actos serán autenticados mediante una declaración de conformidad firmada por el funcionario subdelegado o delegado con arreglo al artículo 13, apartado 3, y a los artículos 14 y 15 del presente Reglamento interno.

4. A los efectos del presente Reglamento interno se entenderá por “actos” los actos que revistan alguna de las formas contempladas en el artículo 288 del TFUE.

5. A los efectos del presente Reglamento interno se entenderá por “lenguas auténticas” todas las lenguas oficiales de la Unión Europea sin perjuicio de la aplicación del Reglamento (CE) nº 920/2005 del Consejo cuando se trate de actos de alcance general y, en los demás casos, las de sus destinatarios.

El artículo 17, relativo a la autenticación de los actos adoptados por la Comisión, establece que los actos adoptados en reunión, mediante procedimiento por delegación, por subdelegación así como los actos no legislativos se adjuntarán “de manera indisociable” a las notas correspondientes en la lengua o lenguas en las que sean auténticos, considerando como “lenguas auténticas” las lenguas oficiales de la UE (en los actos de alcance general) o las lenguas de sus destinatarios (en el resto de los casos). Es decir, se reconoce expresamente la diversidad lingüística en el Reglamento interno de la CE al considerar como lenguas auténticas la totalidad de las lenguas oficiales de la Unión, cuyas versiones se adjuntan a las notas a efectos de autenticación.

Según de Elera-San Miguel (2004: 112), el uso real de las lenguas en la CE se distancia bastante de lo establecido en la legislación, considerándose como lenguas de procedimiento el inglés, el francés y el alemán (inglés y francés en las reuniones de los jefes de gabinete; inglés, francés y alemán en la reunión semanal del Colegio de Comisarios, en el procedimiento escrito y en los documentos para discutir propuestas; 48 horas después de la reunión, se traducen los actos jurídicos de aplicación general al resto de las lenguas). Cabe destacar la evolución en el uso de las lenguas en el seno de la CE. Si bien en la década de 1970 (el 60% de los textos en francés, el 40% en alemán), e incluso en la década de 1980 (en 1989, el 50% de los textos en francés, el 9% en alemán y el 30% en inglés) el francés era la lengua dominante, en la década de 1990, y concretamente en el año 1997 (tras la adhesión de Austria, Finlandia y Suecia), fue la primera vez que el inglés superó al francés (el 45% de los textos en inglés, el 40% de los textos en francés) en porcentaje de textos redactados en esa lengua (de Elera-San Miguel 2004: 112). Esta pérdida de peso del francés como lengua más utilizada en la CE a partir de la ampliación del año 1995 también ha sido referida por otros autores (véase, por ejemplo, DG Traducción/Pariente 2010: 36).

De entre los documentos producidos por la CE en relación con las lenguas, cabe destacar la Comunicación de la Comisión al Consejo, al PE, al CESE y al CDR, de 22

de noviembre de 2005, con el título *Una nueva estrategia marco para el multilingüismo*. En dicha Comunicación se determina que el multilingüismo es fundamental para el buen funcionamiento de la UE, al tiempo que promueve el multilingüismo individual a gran escala y el fomento de unas sociedades que respeten las identidades lingüísticas de todos los ciudadanos. Mediante la citada Comunicación, la CE invita igualmente a los Estados miembros a informar sobre las acciones emprendidas en los ámbitos señalados. Como no podía ser de otra forma, se defiende la labor de los traductores e intérpretes a favor del multilingüismo, ya que “garantizan una comunicación rentable y permiten que la toma de decisiones sea democrática y transparente” porque “gracias a los intérpretes, los delegados pueden defender los intereses de sus países en su propio idioma y comunicar con los demás delegados” (COM 2005 596 final: 14). De la misma manera, son significativos los planes de acción de la CE, especialmente el siguiente: Plan de Acción 2004-2006 *Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística*. Con el lema “lengua materna más dos lenguas adicionales”, fomentaba la adquisición, mejora y aumento de las competencias lingüísticas de los ciudadanos así como la competitividad económica de la UE (Arzoz 2012: 209).

Para finalizar con los aspectos relativos a multilingüismo en la CE, en las reuniones en las que el SCIC proporciona sus servicios de interpretación, existen dos tipos de regímenes lingüísticos, a saber: régimen completo y simétrico y régimen asimétrico (DG Interpretación/SCIC 2014b). El régimen simétrico o una reunión con un régimen lingüístico 24/24 se da cuando se interpreta de todas las lenguas oficiales a todas las lenguas oficiales (DG Interpretación/SCIC 2014b), exigiendo la presencia de 72 intérpretes (DG Interpretación/SCIC 2016). Por el contrario, un régimen es reducido cuando no se interpreta a partir de todas las lenguas oficiales; es decir, en un régimen asimétrico los asistentes pueden hablar más lenguas de las que pueden escuchar (DG Interpretación/SCIC 2014b). Es lo que se conoce como lenguas activas (idiomas que el intérprete habla y que los asistentes pueden escuchar a través de la interpretación) y lenguas pasivas (idiomas que el intérprete entiende y que pueden hablar los conferenciantes) (DG Interpretación/SCIC 2016). Así, el régimen 15/3 hace referencia a una reunión en la que los asistentes pueden hablar en 15 lenguas oficiales pero solo se interpreta hacia tres idiomas (DG Interpretación/SCIC 2014b). Cuando en una reunión hay un régimen, por ejemplo, FR-EN-DE-IT-EL / EN-EL es una “reunión 5/2”, en la

que, a pesar de que los asistentes pueden hablar en francés, inglés, alemán, italiano y griego, únicamente se ofrece interpretación hacia el inglés y el griego (*ibid.*). Este tipo de régimen lingüístico se denomina asimétrico reducido (*ibid.*). Para desarrollar sus servicios, el SCIC dispone de una plantilla de 529 intérpretes funcionarios (DG Interpretación/SCIC 2016), a la que se suman unos 3000 intérpretes autónomos acreditados que trabajan en las 50-60 reuniones diarias a las que el SCIC presta sus servicios (*ibid.*).

Segundo, el PE es la institución que practica un multilingüismo más riguroso en todas sus actividades, por ejercer la representatividad democrática de los ciudadanos (de Elera-San Miguel 2004: 113). En esta línea, debemos decir que “el Parlamento Europeo se distingue de las demás instituciones de la UE por su obligación de garantizar el mayor grado de multilingüismo” (Parlamento Europeo 2015b). La totalidad de los documentos parlamentarios son publicados en todas las lenguas oficiales de la UE y los diputados del PE tienen derecho a expresarse en la lengua oficial de su elección (*ibid.*). Para ello, se cuenta con servicios de interpretación en todas las reuniones multilingües organizadas por los órganos oficiales de la institución (*ibid.*). La DG INTE cuenta con una plantilla de unos 330 intérpretes (Parlamento Europeo 2016a), a los que hay que sumar una reserva de unos 1800 *freelance* acreditados a los que se recurre con regularidad (Parlamento Europeo 2015b) para prestar sus servicios de interpretación.

Al igual que la CE y demás instituciones, el PE dispone de un Reglamento interno, en el que se fijan una serie de preceptos en los que se hace alusión expresa a las lenguas, a saber:

Artículo 25. Funciones de la Mesa

2. La Mesa resolverá los asuntos económicos, de organización y administrativos que afecten a la organización interna del Parlamento, a su secretaría y a sus órganos.

9. La Mesa será el órgano competente para autorizar las reuniones de comisión fuera de los lugares habituales de trabajo, las audiencias y las misiones de estudio o de información llevadas a cabo por los ponentes.

Cuando se autoricen tales reuniones o encuentros, el régimen lingüístico se establecerá a partir de las lenguas oficiales utilizadas y solicitadas por los miembros titulares y suplentes de la comisión.

Artículo 64. Comunicación de la posición del Consejo

1. La comunicación de la posición del Consejo, conforme al artículo 294 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, tendrá lugar cuando el Presidente la anuncie en el Pleno. El Presidente realizará el anuncio una vez en posesión de los documentos relativos a la posición propiamente dicha, a todas las declaraciones en el acta del Consejo al adoptar la posición, a los motivos del Consejo para adoptarla y a la posición de la Comisión, debidamente traducidas a las lenguas oficiales de la Unión Europea. El anuncio del Presidente se hará durante el período parcial de sesiones siguientes a la recepción de dichos documentos. [...].

Artículo 74. Adopción de una decisión sobre la apertura de negociaciones interinstitucionales antes de la aprobación de un informe en comisión

1. Toda decisión de una comisión sobre la apertura de negociaciones antes de la aprobación de un informe en comisión se traducirá a todas las lenguas oficiales, se distribuirá a todos los diputados al Parlamento, y se presentará a la Conferencia de Presidentes. [...].

Artículo 154. Urgencia

2. En cuanto el Presidente reciba una solicitud de debate de urgencia, informará al Parlamento; se procederá a votarla al comienzo de la sesión siguiente a aquella en que se haya anunciado, siempre que la propuesta se haya distribuido en las lenguas oficiales. Si se presentan varias solicitudes sobre el mismo asunto, la aprobación o denegación de la urgencia se aplicará a todas ellas.

Artículo 158. Lenguas

1. Todos los documentos del Parlamento deberán estar redactados en las lenguas oficiales.

2. Todos los diputados tendrán derecho a expresarse en el Parlamento en la lengua oficial de su elección.

3. Las reuniones de comisión y de delegación contrarán con servicio de interpretación a partir de las lenguas oficiales utilizadas y solicitadas por los miembros titulares y suplentes de la comisión o delegación y hacia estas lenguas.

4. Las reuniones de comisión o de delegación fuera de los lugares habituales de trabajo contarán con servicio de interpretación a partir de las lenguas de los miembros que hayan confirmado su asistencia a la reunión y hacia estas lenguas. Excepcionalmente, podrá flexibilizarse este régimen con el acuerdo de los miembros de la Comisión o la delegación. En caso de desacuerdo, decidirá la Mesa.

Cuando, proclamado el resultado de una votación, no concuerden exactamente los textos redactados en las diferentes lenguas, el Presidente resolverá sobre la validez del resultado proclamado con arreglo al artículo 184, apartado 5. Si declara válido el resultado, determinará la versión que haya de considerarse aprobada. No obstante, la versión original, no podrá considerarse siempre el texto oficial, ya que puede ocurrir que todas las versiones redactadas en las demás lenguas difieran del texto original.

Artículo 159. Disposición transitoria

1. Durante un período transitorio que se extenderá hasta el final de la octava legislatura, se admitirán excepciones a la aplicación del artículo 158 si no se dispone, y en la medida que no se disponga, de un número suficiente de intérpretes o traductores para una lengua oficial, a pesar de haberse llevado a cabo los preparativos adecuados a tal efecto.

Artículo 169. Presentación y exposición de enmiendas

6. Salvo decisión en contrario del Parlamento, las enmiendas solo podrán someterse a votación una vez impresas y distribuidas en todas las lenguas oficiales. Esta decisión no podrá adoptarse si se oponen cuarenta diputados como mínimo. El Parlamento evitará tomar decisiones que puedan dar lugar a que resulten desfavorecidos de manera injustificable los diputados que emplean una lengua determinada.

Cuando estén presentes menos de cien diputados, el Parlamento no podrá adoptar una decisión de este tipo si al menos una décima parte de los diputados presentes se oponen.

Artículo 193. Textos aprobados

1. Los textos aprobados por el Parlamento se publicarán inmediatamente después de la votación. Se presentarán al Parlamento conjuntamente con el acta de la sesión correspondiente y se conservarán en los archivos del Parlamento.

2. Los textos aprobados por el Parlamento se someterán a finalización jurídico-lingüística bajo la responsabilidad del Presidente. Cuando un texto se haya aprobado sobre la base de un acuerdo alcanzado entre el Parlamento y el Consejo, dicha finalización correrá a cargo de ambas instituciones, que actuarán en estrecha cooperación y de mutuo acuerdo.

3. Se aplicará el procedimiento previsto en el artículo 231 cuando, para garantizar la coherencia y la calidad del texto de acuerdo con la voluntad expresada por el Parlamento, sea preciso realizar adaptaciones que vayan más allá de la corrección de errores tipográficos o de las correcciones necesarias para asegurar la concordancia de todas las versiones lingüísticas, así como su adecuación lingüística y su coherencia terminológica.

4. Las posiciones aprobadas por el Parlamento con arreglo al procedimiento legislativo ordinario se presentarán en forma de textos consolidados. Cuando la votación del Parlamento no se base en un acuerdo con el Consejo, en el texto consolidado se indicarán las enmiendas adoptadas.

5. Tras su finalización los textos aprobados serán firmados por el Presidente y el Secretario General y publicados en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Artículo 194. Acta literal

1. Se levantará acta literal de los debates de cada sesión en forma de documento multilingüe en el que figurarán todas las intervenciones orales en su lengua original.

2. Los oradores podrán corregir el texto de sus intervenciones orales en el plazo de cinco días laborables. Las correcciones se enviarán en ese plazo a la Secretaría General.
3. El acta literal multilingüe se publicará aneja al *Diario Oficial de la Unión Europea* y se conservará en los archivos del Parlamento.
4. A solicitud de un diputado se traducirá a cualquiera de las lenguas oficiales un extracto del acta literal. En caso necesario, la traducción se facilitará en un plazo breve.

Artículo 195. Grabación audiovisual de los debates

1. Los debates del Parlamento se transmitirán en directo en su página web en las lenguas en las que se desarrollen, así como la banda sonora multilingüe de todas las cabinas de interpretación activas.
2. Inmediatamente después de la sesión, se producirá y se pondrá a disposición del público en la página web del Parlamento durante la legislatura en curso y la legislatura siguiente una grabación audiovisual indexada de los debates en las lenguas en las que se hayan desarrollado, así como la banda sonora de todas las cabinas de interpretación activas, que posteriormente se conservará en los archivos del Parlamento. La grabación audiovisual ofrecerá un enlace al acta literal multilingüe de los debates tan pronto como esté disponible.

En los antecitados artículos del Reglamento del PE se pone de manifiesto la importancia que se le otorga al respeto de la diversidad lingüística en esta institución. En el artículo 25, relativo a las funciones de la mesa, se dice que el régimen lingüístico se fijará a partir de las lenguas oficiales solicitadas por los miembros (titulares y suplentes) de la comisión, es decir, adaptándose a las necesidades de los interlocutores. El artículo 64 estipula que la posición de la comunicación del Consejo será anunciada por el presidente en el pleno una vez que tenga toda la documentación necesaria traducida a las lenguas oficiales de la Unión, esto es, otorgando equidad al conjunto de los idiomas oficiales. En estrecho vínculo con el artículo 64, el artículo 74 establece que la adopción de una decisión sobre la apertura de negociaciones con carácter previo a la aprobación de un informe se traducirá a todas las lenguas oficiales para distribuirla entre los eurodiputados y presentarla posteriormente a la Conferencia de Presidentes. Por su

parte, el artículo 154, relativo a solicitudes de debates de urgencia, estipula que en el momento en que el presidente reciba una propuesta de debate urgente, esta se votará siempre y cuando se haya distribuido en las lenguas oficiales.

Como podemos observar, la traducción de documentos al conjunto de lenguas oficiales de la Unión es, según el Reglamento del PE, condición *sine qua non* para continuar con el procedimiento de que se trate, puesto que “le respect de la démocratie réside dans ces traductions” (DG Traducción/Pariente 2010: 52). El disponer de versiones auténticas en todas las lenguas es una garantía democrática y de respeto de la diversidad lingüística e identidad cultural de los ciudadanos de la UE.

Por otro lado, el artículo 158 está dedicado expresamente a las lenguas. Este artículo establece que todos los documentos deben estar redactados en las lenguas oficiales (artículo 158.1), al tiempo que reconoce del derecho de los diputados a expresarse en la lengua oficial que deseen (artículo 158.2). Igualmente, reconoce que en las reuniones de comisión y delegación, las intervenciones serán objeto de interpretación simultánea a partir de las lenguas oficiales utilizadas y solicitadas (artículo 158.3); cuando estas reuniones se desarrollen fuera de los lugares de trabajo habituales, contarán también con servicios de interpretación para todos aquellos miembros que hayan confirmado su asistencia, permitiendo incluso flexibilizar estos servicios lingüísticos siempre que sea posible (artículo 158.4). Cuando existan diferencias entre las versiones lingüísticas, será el presidente el encargado de resolver la validez del resultado y decidir la versión que se considerará “aprobada”, aunque no recibirá la consideración de texto oficial. Por medio del artículo 159, se señala que podrán admitirse excepciones al artículo 158, siempre y cuando no se cuente con el número necesario de intérpretes o traductores para una lengua oficial. Tal y como se pone de manifiesto en el artículo 158, se reconoce el derecho de los diputados a expresarse y defender sus posturas en las negociaciones en su lengua materna o lengua de su elección y a contar con servicios de interpretación, garantizando así la defensa de todos los diputados en igualdad de condiciones, la diversidad lingüística y los principios multilingües de la Unión.

En base a lo estipulado en el artículo 169, las enmiendas únicamente podrán ser sometidas a votación tras su impresión y distribución en todas las lenguas oficiales. En esta línea del respeto por la diversidad lingüística, los textos aprobados por el

Parlamento serán sometidos a finalización jurídico-lingüística, siendo el presidente el responsable último (artículo 193.2). Esta “corrección” (de errores tipográficos, concordancia entre todas las versiones lingüísticas, adecuación lingüística y coherencia terminológica) tiene el propósito de alcanzar un texto coherente y de calidad en virtud de la voluntad expresada por el Parlamento (artículo 193.3). El riguroso proceso de finalización de textos por parte del PE da cuenta de la preocupación de esta institución por ofrecer documentos jurídicos de calidad con la cooperación de profesionales de diferentes áreas.

En lo relativo al acta literal de las reuniones, este punto aparece reflejado en el artículo 194, de manera que se levantará acta literal de los debates en un documento multilingüe donde se recogerán las intervenciones orales originales (artículo 194.1), dando la posibilidad al orador de corregir sus textos en un plazo de cinco días laborables (artículo 194.2). Además, a petición de los diputados, se traducirán, en el plazo más breve posible, extractos del acta literal a cualquiera de las lenguas oficiales de la UE (artículo 194.4). Una vez más, se dan facilidades a los ciudadanos europeos en general y a los diputados en particular para acceder a la totalidad de los textos y documentos.

Por último, es interesante desde el punto de vista de la interpretación el artículo 195, relativo a la grabación audiovisual de los debates. Todos los debates del PE así como la interpretación de estos estarán abiertos al conjunto de la ciudadanía europea a través de la retransmisión por *web streaming* (artículo 195.1), quedando a disposición del público en la página web del PE durante la duración de la legislatura, y ofreciendo igualmente posibilidad de consulta del acta literal multilingüe (artículo 195.2). Como institución que representa a los ciudadanos, el PE da muestras de su inquietud por acercar la política comunitaria a los ciudadanos a través de estas acciones, que facilitan a los ciudadanos la opción de seguir la totalidad de los debates, gracias al acceso a los servicios de interpretación en línea. Al mismo tiempo, el seguimiento de los debates en tiempo real y la posibilidad de consultar el corpus de grabaciones brinda muchas oportunidades de cara a la didáctica de la interpretación.

Para de Elera-San Miguel (2004: 113), la realidad del multilingüismo pleno en el PE es distinta a lo establecido en los documentos normativos. Si bien todas las lenguas se usan en el pleno, gran parte del trabajo parlamentario se realiza informalmente sin servicios

lingüísticos y principalmente en inglés y en francés (*ibid.*). Además, afirma este autor que los eurodiputados que no son capaces de expresarse con fluidez en estas lenguas tienen una clara desventaja, varios se han quejado “y de hecho este uso lingüístico provocaba una cierta división norte-sur entre los parlamentarios, que corresponde al uso de inglés y francés respectivamente” (*ibid.*). En el siguiente documento emitido por el PE abordamos esta cuestión y analizamos, entre otros, las prioridades y condiciones de interpretación en el PE.

Pasamos a mencionar otro documento producido por el PE en estrecha relación con la diversidad lingüística, esto es: el código de conducta del multilingüismo, que fue adoptado por decisión de la mesa del PE el 16 de junio de 2014. El citado documento consta de 17 artículos (el artículo 1 forma parte de las disposiciones generales) y está dividido en tres apartados, eso es: parte I (interpretación), parte II (finalización jurídico-lingüística y traducción) y parte III (disposiciones finales).

El código de conducta del multilingüismo fija las prioridades que deben seguirse cuando no se puede satisfacer la totalidad de los servicios lingüísticos solicitados (artículo 1.1). Así, determina que los servicios lingüísticos que brinda el Parlamento se gestionan de acuerdo con los principios del “multilingüismo integral con una utilización eficiente de los recursos” (artículo 1.2). Para los propósitos de nuestro estudio nos centraremos en la parte I relativa a la interpretación (artículos 2 a 8), incluyendo los artículos 2 y 3 de manera literal.

Artículo 2. Orden de prioridades para la interpretación

1. La interpretación se reservará para los usuarios en el siguiente orden de prioridades:

- a) el Pleno;
- b) las reuniones políticas prioritarias, como las reuniones del Presidente, de los órganos del Parlamento (según se definen en el título I, capítulo III, del Reglamento del PE) y de los comités de conciliaciones;
- c) i) las comisiones parlamentarias, las delegaciones parlamentarias y los diálogos tripartitos: durante los períodos reservados a las comisiones, las comisiones y las delegaciones parlamentarias y los diálogos tripartitos

- tendrán prioridad con respecto a todos los demás usuarios, excepto los mencionados en las letras a) y b);
- ii) los grupos políticos: durante los períodos parciales de sesiones y los períodos reservados a los grupos, los grupos políticos tendrán prioridad con respecto a todos los demás usuarios, excepto los mencionados en las letras a) y b);
- d) las reuniones conjuntas del Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de la UE;
- e) las conferencias de prensa, las acciones institucionales de información en los medios de comunicación, incluidos los seminarios, otros actos institucionales de comunicación;
- f) los demás órganos oficiales autorizados por la Mesa y la Conferencia de Presidentes; algunos actos administrativos (pruebas de concursos y oposiciones, seminarios, asambleas generales del personal, etc.).

La interpretación se reservará, en principio, para las reuniones de los órganos parlamentarios. Por lo tanto, la interpretación para reuniones administrativas solo podrá concederse previa autorización del Secretario General, sobre la base de una solicitud debidamente justificada del usuario y de un dictamen técnico elaborado por la Dirección General de Interpretación y Conferencias sobre la disponibilidad de recursos con vistas a asignar a la reunión una franja en la que no se celebren un gran número de reuniones parlamentarias.

2. El Parlamento facilitará también un servicio de interpretación a la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE (de acuerdo con el Protocolo n° 1 del Acuerdo de Cotonú) y a la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, a la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana y a las reuniones parlamentarias mixtas (de conformidad con la normativa en vigor) así como al Defensor del Pueblo Europeo (de conformidad con el Acuerdo marco de cooperación de 15 de marzo de 2006).

3. Por otra parte, el Parlamento facilitará servicios de interpretación a otras instituciones europeas y al Comité de las Regiones y al Comité Económico y Social Europeo en el marco del acuerdo de cooperación de 5 de febrero de 2014.

Artículo 3. Sistema de interpretación

La interpretación para todos los usuarios a que se refiere el artículo 2, apartados 1 y 2, será facilitada exclusivamente por la Dirección General de Interpretación y Conferencias.

La interpretación simultánea se realizará con arreglo a un régimen mixto que podrá recurrir a todos los sistemas de interpretación reconocidos como tales, en función de las necesidades lingüísticas reales y de las disponibilidades en el mercado de intérpretes.

Es interesante señalar cómo el artículo 2 establece un orden de prioridad en la provisión de servicios de interpretación, disponiendo el pleno de preeminencia absoluta, seguido de las reuniones políticas prioritarias, frente a otro tipo de reuniones (artículo 2.1). Los servicios de interpretación del PE no se limitan a las reuniones en su seno, sino que facilitan sus prestaciones a diferentes asambleas, a comisiones parlamentarias mixtas, al Defensor del Pueblo Europeo (artículo 2.2), así como a otras instituciones europeas, al CDR y al CESE, según sus acuerdos de cooperación (artículo 2.3). La DG INTE es el servicio encargado de facilitar la interpretación a los usuarios señalados en el artículo 2 (artículo 3). Igualmente, el artículo 3 establece el sistema de interpretación, de manera que se practicará la interpretación simultánea en un régimen mixto, es decir, se recurrirá si es preciso a todos los sistemas de interpretación reconocidos en base a las necesidades lingüísticas reales. La adaptación a las necesidades reales de interpretación en un contexto determinado es importante, puesto que permite rentabilizar los recursos así como el capital humano disponible y ofrecer en todo momento un servicio eficiente y de calidad.

Por otro lado, los artículos 4 y 5 hacen referencia, respectivamente, al régimen lingüístico de las reuniones en los lugares de trabajo y al régimen lingüístico de las reuniones fuera de los lugares de trabajo. En el caso de las reuniones en los lugares de trabajo, todo usuario (a excepción del pleno) actualizará un perfil lingüístico para que los servicios de interpretación se adapten a las necesidades reales de los diputados que compongan el órgano (artículo 4.1). Así, las reuniones se organizarán “con las lenguas activas y pasivas previstas en el perfil lingüístico de interpretación” (artículo 4.2). En el caso de las reuniones fuera de los lugares de trabajo, para las comisiones y delegaciones parlamentarias el régimen lingüístico se basará en lo establecido en el artículo 158

(apartados 3 y 4) del Reglamento (artículo 5.1). Para las misiones se ofrecerá interpretación activa hasta alcanzar un máximo de cinco lenguas del perfil lingüístico de la comisión o delegación (misiones durante las semanas reservadas a actividades parlamentarias, artículo 5.2) o un régimen lingüístico limitado que no podrá superar la interpretación a una sola lengua del perfil de la comisión o delegación (misiones fuera de las semanas reservadas a actividades parlamentarias, artículo 5.3). En los grupos políticos se prestará interpretación activa en un 60% (como máximo) de las lenguas del perfil lingüístico, sin superar el número de siete lenguas activas (artículo 5.4).

Conforme a lo establecido en el artículo 6, relativo a la programación, coordinación y tramitación de las solicitudes de reuniones con interpretación, las Direcciones Generales de Políticas Interiores y Políticas Exteriores y los Secretarios Generales de los grupos políticos “presentarán a la Dirección General de Interpretación y Conferencias un calendario provisional de sus reuniones con tres meses de antelación” en el que se indicarán los horarios previstos, el lugar de las reuniones y, si fuera posible, las lenguas requeridas, de manera que la DG INTE pueda realizar las coordinaciones necesarias.

El artículo 7 estipula las condiciones de programación, de forma que “a excepción de las semanas de sesiones y en función de los recursos humanos disponibles, el número de reuniones paralelas con interpretación no superará en ningún caso las 16 reuniones al día”. Asimismo, este artículo fija la duración habitual de una reunión en tres horas y media por media jornada (excepción hecha del pleno) y determina que no se autorizarán peticiones de prolongación de reuniones solicitadas *in situ*.

La parte I (Interpretación) del código de conducta del multilingüismo finaliza con el artículo 8, relativo a los plazos de presentación y de cancelación de solicitudes de reunión con interpretación y cobertura lingüística. En el caso de las reuniones en los lugares de trabajo, y siempre exceptuando los casos de fuerza mayor, tanto las solicitudes de reunión como las solicitudes de cobertura lingüística (añadir una o varias lenguas oficiales adicionales) o cancelación deberán presentarse tres semanas antes de la fecha prevista para la reunión; cuando se trata de añadir una lengua no comunitaria, este plazo asciende a cuatro semanas (artículo 8.1). En el caso de las reuniones fuera de los lugares de trabajo, las solicitudes de reunión, de cobertura lingüística y de

cancelación deberán presentarse, a más tardar, seis semanas antes de la fecha prevista para la reunión (artículo 8.2).

Del análisis del código de conducta del multilingüismo se desprende que el funcionamiento de la interpretación en el PE está pormenorizadamente regulado. Los servicios de interpretación exigen una serie de condiciones a sus usuarios para garantizar un buen funcionamiento, al tiempo que la DG INTE se compromete a prestar servicios de interpretación de alta calidad y eficiencia profesional.

Además de lo mencionado anteriormente (reglamento y código de conducta), el PE ha emitido diversas resoluciones sobre las minorías o las lenguas regionales de la UE como compromiso de respeto de la diversidad lingüística, sobre el derecho a usar la propia lengua o sobre la reafirmación del multilingüismo pleno en el PE, entre otras (de Elera-San Miguel 2004: 102-103; Arzoz 2012: 200).

Tercero, el Reglamento interno del Consejo Europeo dedica su artículo 9 a las deliberaciones y decisiones basadas en documentos y proyectos establecidos en las lenguas previstas por el régimen lingüístico en vigor. El Consejo Europeo (salvo excepciones) realizará sus deliberaciones y resolverá en función de los textos, documentos y proyectos escritos en las lenguas concebidas según el régimen lingüístico en vigor (artículo 9.1), es decir, el Reglamento 1/58 con las correspondientes modificaciones. Por su parte, los miembros del Consejo Europeo tienen derecho a oponerse a la deliberación cuando el texto con las eventuales enmiendas no ha sido redactado en aquellas lenguas que él indique de las previstas en el apartado 1 (artículo 9.2). El presente artículo concede una importancia capital a las lenguas, hasta el punto de parar una deliberación si los textos no figuran en las lenguas demandadas. Evidentemente, si esto no fuera así y determinados documentos no fueran comprensibles para algunos miembros del Consejo Europeo, estaríamos hablando de casos de indefensión a la hora de negociar y defender sus posturas en el curso de las deliberaciones. En definitiva, a través de este artículo se muestra la importancia otorgada a la diversidad lingüística en esta institución y el deseo de que la totalidad de los miembros del Consejo Europeo trabajen en pie de igualdad en lo que a cuestiones lingüísticas se refiere.

Cuarto, el Reglamento interno del Consejo, aprobado por decisión del Consejo de 1 de diciembre de 2009 (rectificado mediante corrección de errores el 5 de marzo de 2010 y el 7 de marzo de 2015), dedica un artículo y parte de otro a su régimen lingüístico. Conforme a lo establecido en el artículo 7, relativo al procedimiento legislativo y publicidad, la apertura al público de las sesiones del Consejo de la parte “deliberaciones legislativas” de su orden del día se efectuará por medios audiovisuales, a través de la difusión por vídeo en directo en todas las lenguas oficiales de la UE (artículo 7.3). Asimismo, se mantendrán estas grabaciones en la página web del Consejo durante al menos un mes, mientras que los resultados de las votaciones se harán públicos por medios visuales (artículo 7.3). El interés por publicitar las deliberaciones legislativas del Consejo y hacerlas accesibles a los interesados en todas las lenguas da cuenta del interés de esta institución por acercar la política europea a los ciudadanos, respetando la diversidad lingüística de la Unión.

Por otro lado, el artículo 14, sobre deliberaciones y decisiones basadas en documentos y proyectos establecidos en las lenguas previstas por el régimen lingüístico en vigor está dedicado íntegramente a la cuestión lingüística. Estipula que el Consejo deliberará y resolverá (salvo decisión contraria adoptada por unanimidad del Consejo o urgencias) únicamente sobre la base de documentos y proyectos escritos en las lenguas establecidas en el régimen lingüístico en vigor (artículo 14.1), pudiendo cualquier miembro del Consejo oponerse a la deliberación si el texto con las potenciales enmiendas no ha sido elaborado en los idiomas de dicho régimen designados por él (artículo 14.2). El artículo 14, con características comunes al artículo 9 del Reglamento interno del Consejo Europeo, da prioridad al respeto de la diversidad lingüística y al derecho de los miembros del Consejo a deliberar y tomar decisiones a partir de documentos redactados en las lenguas de su elección según el régimen lingüístico en vigor, de forma que estén en igualdad de condiciones con los demás miembros de la institución para proceder a las deliberaciones y negociaciones.

Para de Elera-San Miguel (2004: 112), la aplicación real del multilingüismo en el Consejo varía, siendo integral en las reuniones plenarias y reducida en buena parte de los grupos de trabajo (donde se dan reuniones 9/6 o reuniones 6/6), con documentación que llega tardíamente en algunos casos. Según este autor, para las reuniones del COREPER se utiliza exclusivamente inglés, francés y alemán (posición que

contrastaremos en los resultados de las entrevistas a los delegados del año, véase apartado 8.2.3), mientras que para los grupos PESG y de Asuntos Generales se practica el bilingüismo inglés-francés sin servicios de interpretación a otros idiomas (*ibid.*: 113).

En el caso de los órganos consultivos de la UE, el multilingüismo no tiene la misma efectividad que en las instituciones “debido sobre todo a una menor cobertura legal” (de Elera-San Miguel 2004: 115). En todo caso, en los órganos consultivos que estudiamos en el presente trabajo (CESE y CDR), en estrecho vínculo con el trabajo de campo realizado en Bruselas, su régimen lingüístico se basa en sus respectivos Reglamentos internos, además de la normativa considerada en el Derecho primario y derivado.

Quinto, en el ámbito del CESE, el artículo 30 (contenido en el Título II del funcionamiento del Comité) determina que la mesa fijará el orden de prioridad de los dictámenes solicitados según tres categorías: A (asuntos prioritarios); B (consultas obligatorias o facultativas relativas a asuntos de interés secundario o urgentes); y C (consultas obligatorias o facultativas de carácter técnico). Las consultas de la categoría B son elaboradas por un ponente único y, en casos excepcionales, se podrá tratar por un grupo de tres miembros, decidiendo la mesa el número de reuniones y lenguas de trabajo; esto es, el régimen lingüístico viene determinado por la mesa que organiza los trabajos del Comité. No se hace ninguna referencia expresa en este artículo a garantías sobre la diversidad lingüística. Respecto al artículo 64, redactado sobre la base del artículo 24 del TFUE, se incluye el derecho de cualquier ciudadano de la UE a comunicarse por escrito con el Comité en su lengua y a recibir una contestación en la misma lengua, aunque no se hace mención en este artículo a las lenguas oficiales y/o de trabajo.

Sexto, el CDR establece su régimen lingüístico a través de su Reglamento interno. Este Reglamento promulga en su artículo 8 que el Secretario General constituirá, dentro de la Administración del Comité, “un dispositivo de asistencia a las delegaciones nacionales que incluya la posibilidad de que cada miembro reciba información y apoyo en su propia lengua oficial” (artículo 8.2). Se trata de un dispositivo compuesto por funcionarios u otros agentes del CDR que garantice el buen uso de las infraestructuras por parte de las delegaciones nacionales; también se pondrá a su disposición los medios para que puedan reunirse antes de los plenos o inmediatamente después. Conforme a lo

estipulado en el artículo 15, relativo al orden del día del pleno, dicho orden del día deberá ser enviado a los miembros y suplementes por correo electrónico con veinte días de antelación en sus respectivas lenguas oficiales (artículo 15.2). En casos excepcionales debidamente justificados, se podrá remitir esta documentación a los miembros y suplementes en sus respectivas lenguas oficiales como tarde una semana antes de la apertura del pleno (artículo 15.4). Se reconoce, por tanto, en los artículos 8 y 15, la diversidad lingüística de la Unión, posibilitando a los miembros del Comité recibir asistencia y documentación en sus respectivas lenguas oficiales.

La peculiaridad del Reglamento interno del CDR radica en que cuenta con un capítulo (capítulo 3) relativo al régimen lingüístico y un artículo (artículo 76) dedicado al régimen lingüístico de la interpretación. El citado artículo dicta una serie de principios que se deben tener en cuenta en materia de régimen lingüístico de la interpretación, a saber: a) los debates del Comité podrán seguirse en los idiomas oficiales; b) todos los miembros del Comité tendrán derecho a intervenir en el pleno en la lengua oficial de su elección, recibiendo interpretación simultánea a las demás lenguas oficiales; c) en las reuniones de la Mesa, de las comisiones y de los grupos de trabajo “se dispondrá de interpretación desde y hacia todas las lenguas utilizadas por los miembros que hayan confirmado su asistencia”. En otras palabras, el derecho a expresarse en su propia lengua y, por tanto, el reconocimiento de la diversidad lingüística e identidad cultural así como el derecho a contar con servicios de interpretación está reconocido y debidamente regulado en el Reglamento interno del CDR para los debates, las sesiones plenarias, las reuniones de la Mesa, de las comisiones y de los grupos de trabajo.

Para finalizar con el multilingüismo en documentos no necesariamente vinculantes, debemos señalar que la UE trata de aplicar igualmente la diversidad lingüística en la política informativa de la Unión, poniendo a disposición de la ciudadanía europea diferentes folletos informativos, textos, legislación y documentos de todo tipo en todas sus lenguas oficiales así como en numerosas páginas de internet, mientras que en otras se ofrecen únicamente versiones en inglés, francés y alemán (de Elera-San Miguel 2004: 120-121). Así, la UE está presente y visible en internet poniendo en práctica nuevas políticas de comunicación, desde el lanzamiento de su página web oficial, *Europa*, en 1995 (Koskinen 2010b: 62). Sin duda, en Europa “le multilinguisme es un élément clé du respect de la démocratie et des droits des citoyens”, constituyendo los

intercambios multilingües “une meilleure intégration des différents peuples, qui se sentiront respectés dans leur identité culturelle grâce aux efforts déployés pour s’adresser à eux dans leur langue maternelle” (DG Traducción/Pariante 2010: 59).

El tercer capítulo tiene como objetivo presentar el marco teórico sociológico en el que se fundamenta la investigación y que está íntimamente ligado al análisis de los resultados. Para ello se parte de una somera descripción de la traducción e interpretación desde un enfoque sociológico, seguida de la justificación y pertinencia de la sociología de los agentes de la que nos servimos en la presente investigación. Con posterioridad, se describen aquellos aspectos, nociones e ideas de la teoría de Pierre Bourdieu –con especial énfasis en los conceptos de *habitus*, *campo* y *capital*– y de la sociología de las profesiones que aplicamos al proyecto de investigación desarrollado, así como su integración en los estudios de traducción e interpretación.

3.1. La sociología aplicada a los estudios de traducción e interpretación

El presente epígrafe se subdivide en dos partes: 1) una primera parte, destinada a abordar tanto nociones generales acerca de la traducción e interpretación desde un enfoque sociológico como la implantación del paradigma sociológico en la disciplina tras el “cultural turn”; y 2) una segunda parte, orientada a explicar la dimensión sociológica en la que se enmarca la investigación según la clasificación de Chesterman (2006).

3.1.1. Consideraciones teóricas generales

A lo largo de las últimas décadas, los estudios de traducción e interpretación han centrado progresivamente su interés en “lo sociológico” o los enfoques sociológicos (Heilbron y Sapiro 2002: 4; Inghilleri 2005c: 125-126; Simeoni 2007a: 187; Bielsa 2010: 155; Kinnunen y Koskinen 2010b: 5; Hubscher-Davidson 2011: 2; Koskinen 2011: 55; Wolf 2011: 2; 2014: 7; Lambert 2012: 85; Angelelli 2014b: 1; Vorderobermeier 2014b: 13). De hecho, algunos autores apuntan a un cambio de

paradigma en lo que denominan “social turn” (Pöchhacker 2006: 216) o “sociological turn” (Prunč 2007: 42; Wolf 2007a: 6, 2009: 73, 2010b: 29, 2011: 2, 2014: 11; Angelelli 2014b: 1), con vigencia desde finales de la década de 1990 (Prunč 2007: 42; Simeoni 2007a: 188, 190, 2007b: 14).

En otras palabras, la tendencia actual es considerar la traducción e interpretación como “socially situated activities” (Inghilleri 2003: 243; Flynn 2010: 116), “embedded within social contexts” (Wolf 2007a: 1), “embedded in their specific social context” (Heilbron y Sapiro 2007: 93), “socially embedded practices” (Sela-Sheffy y Shlesinger 2011b: XII), sencillamente “social practice” (Heilbron y Sapiro 2007: 104; Prunč 2007: 39; Wolf 2007a: 6, 2009: 76, 2010a: 337, 2010b: 33, 2014: 10-11; Grbić y Wolf 2012: 10) o “social activity from an agency-based concept within a broader sociology of translation” (Meylaerts 2010: 1). De esta manera, la sociología de la traducción pone énfasis en la relevancia del papel de las traducciones/interpretaciones y de los traductores/intérpretes en la sociedad (Wolf 2010a: 341). De acuerdo con Bielsa (2010: 155): “a sociological perspective on translation also contributes to a renewed understanding of the discipline and makes translation studies relevant to other fields”.

La visión de la traducción e interpretación como una práctica social, inmersa en un contexto social y cuyos individuos pertenecen a sistemas sociales e institucionales, convierte a las personas implicadas en el proceso (traductores e intérpretes, entre otros) en agentes sociales (Wolf 2011: 3), “who continuously internalize the aforementioned structures and act in correspondence with their culturally connotated value systems and ideologies” (Wolf 2007a: 4). Naturalmente, el contexto amplio en el que se inscriben los procesos de traducción e interpretación exige tener en cuenta otros factores, como el contexto histórico, cultural, social, político e institucional. Bassnett y Lefevere (1990b: 11) dan cuenta de estas circunstancias: “there is always a context in which the translation takes place, always a history from which a text emerges and into which a text is transposed” y añaden que “translation as an activity is always doubly contextualized, since the text has a place in two cultures”.

Concretamente, el concepto de institución es una de las nociones centrales de las teorías sociológicas y consiste en “more or less permanent roles and patterned actions, and their authority and legitimacy have been endowed by the surrounding society whose needs

the institution is designed to serve” (Koskinen 2011: 55). Para Anderson (1976/2002: 209), la interpretación se desarrolla en “social situations” susceptibles de análisis sociológicos, que pueden incluir el papel de los intérpretes desde el punto de vista sociológico, la evolución de la estructura social, la formación y trayectoria, el estatus o las relaciones del intérprete con otros agentes, entre otros. Este nuevo enfoque, que tiene en cuenta la agencia de los traductores e intérpretes y su papel como agentes sociales permite ampliar los horizontes de la materia y estudiarla en términos interdisciplinarios, nutriéndose de diferentes teorías y conceptos de disciplinas vecinas (Hubscher-Davidson 2011: 1; Wolf 2011: 3, 18, 24, 2014: 10; Angelelli 2014b: 1-2).

Cabe destacar que fue Gouanvic (1999) uno de los primeros en investigar los procesos de traducción desde un punto de vista sociohistórico y a él han seguido numerosas publicaciones que abordan la sociología aplicada a la traducción (véase, especialmente, Chesterman 2006; Gouanvic 2006; Wolf y Fukari 2007; Angelelli 2014a). Especial incidencia ha tenido el pensamiento del sociólogo francés Pierre Bourdieu, uno de los más influyentes de la segunda mitad del siglo XX, cuya obra y repercusión en los estudios de traducción e interpretación abordaremos en el epígrafe 3.2.

3.1.2. La sociología de los agentes

En opinión de López y Sánchez (2012: 75), la sociología es “una ciencia que se expresa en plural, tanto a nivel teórico como metodológico”, aunque toda investigación sociológica comparte el interés por describir a sujetos reales así como sus prácticas y acciones observables (Chesterman 2006: 14, 2009: 20; Sela-Sheffy y Shlesinger 2011b: XII). En el campo de los estudios de traducción e interpretación es fácil comprobar esta misma pluralidad. Son numerosos los autores que han coincidido en señalar la existencia de diferentes dimensiones en la investigación sociológica (Chesterman 2006, 2009; Heilbron y Sapiro 2007; Wolf 2007a; Díaz y Monzó 2010; Fernández 2011b, entre otros), tratando de llegar a una conceptualización de la sociología de la traducción e interpretación.

Para el desarrollo de la presente tesis seguimos la distinción realizada por Chesterman (2006: 12), que subdivide la sociología de la traducción en tres subáreas o ejes de investigación: el producto (*the sociology of translations as products*), el proceso (*the*

sociology of translating, i.e. the translation process) y los agentes implicados en el proceso (*the sociology of translators*). Nuestra investigación se enmarcaría en el eje de los agentes. En otras palabras, nuestro foco de interés son los agentes, entendiendo como tal el concepto planteado por Bourdieu (1999: 158, 174-175), a saber: la consideración del sujeto como un agente social que comprende el “yo” (cuerpo e individuo biológico) situado en un espacio físico, temporal y social (Chauviré y Fontaine 2008: 11-14). En esta misma línea se expresan otros autores, a saber: Simeoni (1995: 452) define al agente como “the ‘subject’, but *socialized*”; Meylaerts (2008: 94) lo califica como “a socialized individual”; por su parte, Hogg y Abrams (1988: 1) consideran que los individuos son producto de la historia, de la cultura, de la sociedad y, por tanto, están “socially constructed”.

En la sociología de Bourdieu el concepto de agente está estrechamente ligado al de *habitus*, una de las nociones clave de su teoría y que define en su obra *Le sens pratique* (Bourdieu 1980: 88-89, 1991a: 92 –en su versión traducida al español–). Para Bourdieu (2002a: 50-52), la capacidad de agencia de los individuos en el *campo* se pone de manifiesto al actuar como “agentes responsables” y “agente[s] actuante[s]” que forman parte del juego y pueden “dar pie a su transformación”. En nuestro caso los agentes son el grupo profesional formado por los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE, en cuya descripción del proceso de profesionalización toman mucha importancia conceptos como el *habitus* así como otros de la teoría de Bourdieu (*campo* y *capital* principalmente). Asimismo, según Bourdieu (1979a) los agentes sociales se diferencian por las distinciones que ponen en práctica (guapo/feo, distinguido/vulgar, etcétera), produciéndose una relación entre los sistemas de clasificación (el gusto) y las condiciones de existencia (la clase social). De esta manera, el sentido estético es una expresión distintiva de una posición privilegiada en el espacio social, al ser los gustos condicionamientos sociales asociados a una clase particular (*ibid.*: 59).

Precisamente por la tendencia a centrarse en los agentes más que en las traducciones e interpretaciones como textos, Chesterman (2009: 13) habla de estudios del traductor y, evidentemente, del intérprete (*translator studies*) frente a los convencionales estudios de traducción (*translation studies*). Pym (2009: 31) menciona que los traductores, “the human producers of translations, might also be legitimate objects of knowledge”, al tiempo que recalca la importancia de poner el foco en el traductor (*ibid.*: 45). La rama

sociológica de la traducción e interpretación incluiría “translators’/interpreters’ observable behaviour as individuals or groups or institutions, their social networks, status and working processes, their relations with other groups and with relevant technology, and so on” (*ibid.*: 19; véase también Chesterman 2007: 173-174).

Más concretamente, la sociología de los agentes englobaría, principalmente, el estatus, las condiciones laborales, su papel y *habitus*, las organizaciones profesionales, los sistemas de acreditación y las redes de traductores (Chesterman 2009: 16). La publicación de Dam y Zethsen (2009a) pone el foco en los agentes de la traducción y sugiere que “much more research is needed within this area to gain more knowledge on translators and interpreters as a social and professional group” y añaden que “hopefully in the long run be able to strengthen the status, image and identity of the profession” (Dam y Zethsen 2009b: 11). En todo caso, el desarrollo de estudios de traducción e interpretación centrados en los agentes está íntimamente ligado al creciente interés por los enfoques sociológicos (Buzelin 2011: 8) y concretamente por la sociología de Bourdieu (Inghilleri 2005c: 126).

En palabras de Heilbron y Sapiro (2007: 104), “to understand translation as a social practice, it is necessary to bypass approaches that are purely textual and to reintegrate into the analysis all the agents –individuals and institutions– that participate in this practice”. La lógica del *campo* es representada por un conjunto de agentes que, con un mayor o menor grado de intermediación, cooperan en el proceso de traducción o interpretación al tiempo que luchan por preservar o trastocar la jerarquía de valores dentro de un espacio concreto (*ibid.*). De esta manera, la profesionalización y especialización de la práctica desempeñada por traductores e intérpretes se inscribe dentro del desarrollo de este espacio, cuyo marco de análisis nos permitiría estudiar desde un punto de vista histórico y sociológico la formación del espacio así como los agentes en un determinado *campo* (*ibid.*: 104-105).

Por todo lo visto anteriormente, existen publicaciones y artículos dedicados monográficamente al estudio de la agencia de los traductores (Dam y Zethsen 2009a; Milton y Bandia 2009a; Kinnunen y Koskinen 2010a –véanse, especialmente, Abdallah 2010 y Koskinen 2010a–; Asimakoulas 2011).

Resulta de interés el estudio de Abdallah (2010) acerca de la agencia de los traductores en la producción de redes. Centrándose en las experiencias de un grupo reducido de traductores fineses, esta autora da voz a los traductores por medio de entrevistas para determinar cómo construyen su agencia en su día a día laboral, así como para descubrir de qué factores depende su agencia y poder (*ibid.*: 18). Sus resultados reflejan que, a pesar de que el traductor se ve obligado a resolver unilateralmente los conflictos morales que se puedan presentar (por ejemplo sobre sus normas profesionales o ambiente de trabajo) con sentido común, la posición de los traductores en las redes “is loaded with requirements of subservience” (*ibid.*: 42).

Por su parte, Koskinen (2010a) explora la relación entre dos conceptos aparentemente opuestos, la agencia y la causalidad, por su posible utilidad de cara al estudio de la traducción e interpretación. Su exploración demuestra que esta bipolaridad no es real, ya que “causality in human behaviour is often agent-based, cognitive and motivated, whereas agency is limited in many ways and causally constrained by the structural positions where the agents are located” (*ibid.*: 183). Esta autora da cuenta de la complejidad de la realidad y de la implicación de los agentes en diferentes redes y estructuras (*ibid.*). Si bien la literatura sociológica tiende a buscar explicaciones basadas en los agentes para fundamentar los mecanismos causales, Koskinen aboga por “look at various structures and to identify the particular mechanisms encouraged or prohibited by particular structures” (*ibid.*: 184), lo que permitiría un mejor entendimiento de la agencia y la causalidad en los estudios de traducción.

Aunque en la práctica la implicación es mayor, la definición más ampliamente extendida de agencia determina que:

For an individual to possess agency is for her to possess internal powers and capacities, which, through their exercise, make her an active entity constantly intervening in the course of events ongoing around her (Barnes 2000: 25).

En este contexto, los seres humanos poseen agencia, referida al poder independiente que el agente ejerce sobre lo que le es externo (*ibid.*: 47-48). Aplicado a la interpretación, ya en los años 30, Sanz hablaba de la capacidad de intervención de los intérpretes:

“l’interprète est obligé à faire un choix des idées exposées par l’orateur, ce qui implique que l’initiative de l’interprète est mise en jeu” (Sanz 1930: 307). No obstante, para Asimakoulas (2011: 32), la agencia activa de los traductores e intérpretes da lugar a dilemas: “since translators intra- and inter-socially participate in multiple fields, be they social or specifically translational, they experience various performative ambiguities and dilemmas”.

Nos decantamos en nuestro estudio por la definición de agencia de Kinnunen y Koskinen (2010b), esto es:

Collectively, we formulate agency as the “willingness and ability to act”. This definition was in fact quite successful in that it neatly encapsulates a number of key issues. First, *willingness* describes a particular internal state and disposition. This state is linked to consciousness, reflectivity and intentionality, and it is not without some moral or ethical undertones. The first aspect is largely individualistic and psychological by nature. Second, *ability* relates the concept of agency to constraints and issues of power(lessness), highlighting the intrinsic relation between agency and power [...]. The concept of ability also underlines the notion of choice: in order to have agency, we must be able to conclude that “at any point in time, the agent could have acted otherwise” (Giddens 1979: 56). The emphasis on choice and ability to act indicates that in addition to being a *state*, agency also implies a *status* [...]. This status is social by nature (as it is conferred to an individual, or institution, by others), and it evokes issues of liability and answerability. Finally, agency is about *acting*, that is, exerting and influence in the lifeworld (*ibid.*: 6-7).

De todo lo anterior se desprende la consideración de los seres humanos como agentes sociales (Bourdieu 1999; Barnes 2000). Esta concepción se ha aplicado igualmente a los traductores e intérpretes, reconociéndolos en el campo de la sociología aplicada a la traducción como “agentes sociales” (Simeoni 1995, 1998, 2007a; Davidson 2000; Inghilleri 2003; Wolf 2006, 2010a, 2011; Meylaerts 2008; Sela-Sheffy y Shlesinger 2008; Dam y Zethsen 2009b; Angelelli 2014) o sencillamente “agentes/agentes implicados” (Touy 1995/2004; Gouanvic 1999, 2007; Chesterman 2006; Gambier

2007; D’hulst 2012, 2015; Grbić y Wolf 2012; Grbić 2014). Otros autores consideran a los profesionales de la traducción e interpretación como “agentes culturales” (Amit-Kochavi 2011; Sela-Sheffy 2014), “agentes culturales y sociales” (Inghilleri 2005c, 2014), “agentes históricos” (Davidson 2000; Hanna 2014) –término empleado en la disciplina histórica por Aróstegui (2004a) y en la disciplina sociológica por Durkheim (1970: 245) como “agents de l’histoire”– o “agentes sociales e históricos” (Pajarín, en prensa). En todo caso, la noción de agencia va indisociablemente unida a la de estructura, una relación que, en el marco sociológico de Bourdieu, viene representada por el concepto de *habitus* (Buzelin 2011: 6-7). Añade esta autora que no existe una respuesta universal a la cuestión del *habitus* del traductor y la agencia del traductor, dado que “those concepts make sense in relation to particular social and historical conditions” (*ibid.*: 11).

Barnes (2000: 74) recuerda que ningún agente es considerado “as the source of a pure stream of responsible actions”, sino que sus acciones se describen por medio del establecimiento de la acción responsable así como de la creación de conexiones causales desplegadas conjuntamente. El agente responsable ocupa, por tanto, un estatus social (*ibid.*: 75). Es necesario aclarar que los agentes no pueden disponer del estatus que deseen (aunque posean las competencias individuales y requisitos), a menos que otros se lo permitan (*ibid.*). Por ello, el estatus implica la imposición intencional y autorización colectiva; en este sentido, los agentes responsables actuarían definiendo mutuamente el estatus (*ibid.*). Al mismo tiempo, generalmente se acepta que los seres humanos, como parte de un estado social dignificado y como poseedores de un tipo de estatus, operan como agentes libres que actúan voluntariamente (*ibid.*: 143). Su cultura, instituciones y formas de vida, sus invenciones e innovaciones, sus habilidades para generar poder “are all the result of their collective agency, which derives in turn from the mutual susceptibility linked to their concern with face and status” (*ibid.*). El estatus también se puede atribuir a cosas y objetos cuya posesión o asociación sea reconocida por la colectividad (*ibid.*: 148).

La agencia, uno de los conceptos clave de las ciencias sociales modernas, serviría para comprender los roles profesionales de traductores e intérpretes (Kinnunen y Koskinen 2010b: 4-5). Milton y Badia (2009b: 2) posicionan a los agentes de la traducción en el centro, dado que juegan un papel importante desde el punto de vista político y cultural

en una sociedad determinada. Según estos autores, los agentes de la traducción son mucho más que *gatekeepers* y tienen en común “an attempt, in one way or another, to change certain elements of the translator’s habitus” (*ibid.*: 10). Cabe destacar que la agencia no es una entidad estática y medible sino relacional, fluida y en constante evolución, “a flow”, cuyo estudio implica tener en cuenta el contexto social así como la temporalidad (Kinnumen y Koskinen 2010b: 7). Además, “agency is not individual but also collective by nature” (*ibid.*). De manera específica, la agencia del traductor se convierte en una noción con significado cuando se emplea en relación con una comunidad y en un contexto específico (*ibid.*: 9).

En nuestro estudio, la “comunidad” la constituiría el grupo profesional formado por los intérpretes pioneros de la cabina española en el contexto particular de las insituciones de la UE. De cara a nuestra investigación, seguimos la tesis de Jack Barbalet (1996) según la cual la agencia tiene una naturaleza emocional, de manera que sentimientos como la confianza, la seguridad y la lealtad disponen de relevancia en los procesos sociales. Nos corresponde, por tanto, evaluar hasta qué punto estas emociones sociales tuvieron un efecto en el proceso social de formación y emergencia del grupo profesional estudiado (véase apartado 8.1). Asimismo, utilizando la terminología de Barnes (2000: 151), debemos determinar los macropatrones de actividad social existentes en el orden institucional objeto de estudio, ya que estos “can be studied from the outside, and characteristics of the pattern unremarked by members themselves” (*ibid.*). Pretendemos establecer, por tanto, relaciones entre agentes y estructura (agencia/estructura), ya que la función de la sociología es comprender a los seres humanos como agentes responsables de las estructuras y del medio en el que están inmersos, teniendo en cuenta las contingencias históricas y reconociendo el contraste entre los individuos y la sociedad o estructura social (*ibid.*: 151-152). Por último, “the more our sociability is recognised, the easier it becomes to see what is apparently external to individuals (and much that is apparently internal to them as well) as features of networks of interacting social agents” (*ibid.*: 152).

3.2. La sociología de Pierre Bourdieu

Es innegable la influencia de la teoría sociológica de Pierre Bourdieu en el campo de las ciencias sociales en general y en el de otras disciplinas, entre las que la traducción e interpretación no es una excepción. Por la importancia de su obra y la pertinencia de su teoría del espacio social en nuestra investigación, la empleamos como marco teórico sociológico, junto con las aportaciones de la sociología de las profesiones (véase apartado 3.3). El apartado que nos ocupa comienza con una breve conceptualización de los aspectos de su teoría relevantes para nuestro estudio, para describir posteriormente su integración en los estudios de traducción e interpretación.

3.2.1. Consideraciones teóricas generales

La teoría social de Pierre Bourdieu, y especialmente los conceptos de *habitus*, *campo* y *capital*, suponen uno de los principales ejes vertebradores de carácter teórico de la presente tesis. No tenemos la pretensión de explicar holísticamente la génesis de la teoría sociológica de este pensador, sino sencillamente evidenciar aquellos aspectos y nociones teóricas que aplicamos directamente en el análisis de los resultados de nuestra investigación, vinculando este apartado (y la totalidad del capítulo) con la parte tercera del trabajo.

El mundo social se puede representar como un espacio multidimensional erigido sobre la base de los principios de diferenciación y distribución “constituted by the set of properties active in the social universe under consideration, that is, able to confer force or power on their possessor in that universe” (Bourdieu 1991b: 229; véase también Bourdieu 1985: 723-724). Tanto los agentes como los grupos de agentes están definidos por sus *posiciones relativas* en el espacio social, que les confieren un determinado poder simbólico (Bourdieu 1985: 724, 1991b: 230, 243). Dicho esto, el espacio social también puede ser descrito como un *campo* de fuerzas o relaciones de poder impuestas a todo el que entra en el *campo*, que incluyen las interacciones entre agentes sociales (Bourdieu 1991b: 230, 243). Bourdieu (*ibid.*: 230-231) define así el *campo* social como “a multi-dimensional space of positions such that each actual position can be defined in terms of a multi-dimensional system of co-ordinates whose values correspond to the

values for the different pertinent variables” y donde los agentes se distribuyen en función del volumen de *capital* que poseen así como de la composición de su *capital* (peso relativo de los diferentes tipos de *capital*).

En este punto, cabe realizar una precisión terminológica: Bourdieu se opone al concepto teórico tradicional de “clase” como grupo de agentes que ocupan posiciones similares y disponen de parecidas condiciones e intereses, alegando que la existencia teórica de una “clase” de manera homogénea y estática es totalmente opuesta a la clase real, concebida como un grupo de agentes movilizados por las luchas (*ibid.*: 231, 1997: 22-23). En palabras de Bourdieu (1984b: 92): “les systèmes de classements sont des produits sociaux et, à ce titre, sont des enjeux de lutte permanente”. Añade este pensador que, en todo caso, podría hablarse de *probable class* (Bourdieu 1991b: 231), alejándose de la cosificación de las clases sociales y situándolas en una posición del espacio social producto de las luchas simbólicas y políticas según los principios de distinción (Chauviré y Fontaine 2008: 25-26).

Uno de los conceptos centrales de la teoría social de Pierre Bourdieu es el *habitus*. Si bien es cierto que la idea de *habitus* se remonta a Aristóteles (Simeoni 1998: 14; Bourdieu y Chartier 2011: 69; Buzelin 2011: 7; Vorderobermeier 2014b: 9-10; Wolf 2014: 12), siendo posteriormente utilizada por Santo Tomás, Husserl, Mauss, Durkheim o Weber, fue Pierre Bourdieu quien reactivó científicamente esta noción (Bourdieu y Chartier 2011: 69-70). De hecho, el término teórico adoptado en los estudios de traducción parte de la definición de Bourdieu:

Les conditionnements associés à une classe particulière de conditions d’existence produisent des *habitus*, systèmes de *dispositions* durables et transposables, structures structurées prédisposées à fonctionner comme structures structurantes, c’est-à-dire en tant que principes générateurs et organisateurs de pratiques et de représentations qui peuvent être objectivement adaptées à leur but sans supposer la visée consciente de fins et la maîtrise expresse des opérations nécessaires pour les atteindre, objectivement “régulées” et “régulières” sans être en rien le produit de l’obéissance à des règles, et, étant tout cela, collectivement orchestrées sans

être le produit de l'action organisatrice d'un chef d'orchestre (Bourdieu 1980¹: 88-89, cursiva en el original).

De esta definición se desprende que el *habitus* de personas que comparten el mismo espacio social es parecido, se adquiere mediante un proceso práctico de familiarización que no es consciente y esta incorporación inconsciente lleva consigo la apropiación de una serie de esquemas destinados a producir prácticas adecuadas a la situación y “conduites régulières” (Bourdieu 1986a: 40). El *habitus* se conforma en la incorporación del agente al espacio social y genera diferentes formas de obrar y pensar vinculadas a la posición social. Así, la práctica es el producto de un *habitus* específico que tiene sentido en las tendencias del *campo* (Bourdieu y Wacquant 1992: 138). El *habitus*, que está en el centro del análisis *bourdieusiano* de las relaciones sociales y de los estilos de vida que “estructuran” el espacio social (Sapiro 2007: 37), es un intento de explicar “la regularidad de las prácticas observadas en un mismo agente, en un grupo de agentes, etc.” (Pinto y Sapiro 2007: 10). De esta manera, se convierte en un aspecto clave a la hora de unificar y conferir estabilidad a los grupos sociales, así como en un principio de armonización objetiva de las prácticas (Bourdieu 2012: 208).

El *habitus* se manifiesta principalmente por el sentido práctico, esto es, la aptitud para moverse, actuar y orientarse en función de la posición ocupada en el espacio social y según la lógica del campo implicado (Bourdieu 1980: 96; Accardo y Corcuff 1989: 68; Bourdieu y Wacquant 1992: 120-121). En otras palabras, el sentido práctico facilita “obrar como es debido” (Bourdieu 1999: 184). “Habitue is a socialized subjectivity” (Bourdieu y Wacquant 1992: 126). No obstante, el *habitus* no es un destino ni una disposición invariable, sino que es abierto, duradero pero no eterno, está sometido a experiencias y es, pues, transformado por ellas (Bourdieu y Wacquant 1992: 133;

¹ Dada la relevancia del *habitus* en la presente tesis, incluimos a continuación la definición de *habitus* en la obra *El sentido práctico* traducida al español: “Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de *disposiciones* duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser el producto de la obediencia colectiva a reglas y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (Bourdieu 1991a: 92, cursiva en el original).

Bourdieu y Chartier 2011: 75). Dicho de otro modo, la relación entre *habitus* y situación es compleja: “según el *habitus* que uno tenga, verá o no verá ciertas cosas ante una misma situación; y, al ver o no ver esas cosas, se verá inducido por su *habitus* a hacer o dejar de hacer ciertas cosas” (*ibid.*: 76). En todo caso, el *habitus*, como “producto de una adquisición histórica, es lo que permite la apropiación del logro histórico” (Bourdieu 1999: 198). El mundo social se encuentra en el cuerpo y el cuerpo se encuentra en el mundo social, de forma que las estructuras están en los esquemas cognitivos utilizados por los agentes para comprenderlo: “cuando una misma historia concurre en el *habitus* y en el hábitat [...], la historia, en cierto modo, se comunica consigo, se refleja en sí misma” (*ibid.*: 199-200).

Podemos distinguir entre *habitus* primario y *habitus* específico. Primero, el *habitus* primario es adquirido en el seno familiar o *campo* doméstico (Bourdieu 1999: 217), siempre teniendo en cuenta que “primary social experiences have a disproportionate weight” (Bourdieu y Wacquant 1992: 134). Segundo, el *habitus* específico lo conforman una serie de disposiciones específicas “exigidas” en un *campo* así como las obligaciones características de su estructura, principalmente la socialización específica (*ibid.*; véase también Bourdieu y Wacquant 1992: 139). La adquisición del *habitus* específico supone para los recién llegados una especie de “derecho de entrada” y no es más que un modo de pensamiento específico o *eídos* (Bourdieu 1999: 133). Según Bourdieu, los recién llegados, al entrar en el juego² de un *campo* específico no tienen que adquirir el *habitus* inherente al mismo sino un *habitus* “compatible en la práctica [...], moldeable y susceptible de ser convertido en *habitus* conforme o, en pocas palabras, congruente y dócil, es decir, abierto a la posibilidad de una reestructuración” (*ibid.*: 133). Así, es posible describir formas singulares de *habitus* específico (de artista, de escritor o de científico, entre otros) como una “formación de compromiso” en el sentido *freudiano* (Bourdieu 1999: 218).

Bourdieu reconoce que una de las virtudes del *habitus* es su capacidad para recordarnos que los agentes “tienen una historia, que son el producto de una historia personal, de

² En ocasiones Bourdieu emplea una analogía al comparar un *campo* con un juego, aunque él mismo señala que hay que tomarlo con precaución, ya que “a field is not the product of a deliberate act of creation, and it follows rules or, better, regularities, that are not explicit and codified” (Bourdieu y Wacquant 1992: 98).

una educación asociada a un medio, pero que son también el producto de una historia colectiva”, de tal manera que “las categorías de pensamiento, las categorías de entendimiento, los esquemas de percepción, los sistemas de valores, etc., son el producto de la incorporación de estructuras sociales” (*ibid.*: 70; véase también Bourdieu 2012: 217). Asimismo, los agentes sociales son el producto “of the history of the whole social field and of the accumulated experience of a path within the specific subfield” (Bourdieu y Wacquant 1992: 136). De ahí la importancia que tiene el *habitus* en nuestro estudio. En otras palabras, estudiar el *habitus* de la muestra no solo nos permite dar cuenta de la historia individual de los intérpretes pioneros de la cabina española, sino de la historia y emergencia del grupo profesional en el seno institucional. Además, como se infiere de la mencionada cita, los lazos entre la sociología y la historia son muy estrechos.

La posición ocupada en el espacio social se corresponde con un tipo de *habitus*, determinado por los condicionamientos sociales y que genera prácticas distintas y distintivas (Bourdieu 1997: 19-20). Así, el *habitus* es un principio generador y unificador que “retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas” (*ibid.*: 19).

Para analizar la estratificación social y la causalidad estructural, para Bourdieu la sociología no debe proyectar clases sino espacios sociales “en el interior de los cuales puedan ser recortadas las clases, es decir, aislar configuraciones de propiedades que forman unidades sociales relativamente homogéneas” (Lenoir 2007: 106). De esta manera, en las sociedades estratificadas, el espacio social es un conglomerado altamente estructurado: “los agentes están provistos de propiedades comunes y diferentes sistemáticamente vinculadas entre ellas” (*ibid.*: 111). Todos los agentes están caracterizados por su situación física permanente (no disponer de casa equivale a carecer de existencia social; pertenecer a la alta sociedad equivale a estar en los niveles superiores del mundo social), por su posición relativa o simbólica (la constituyen los lugares de honor y las situaciones permanentes como el domicilio profesional o personal, lugares reservados, vistas privilegiadas o exclusivas, etcétera) y por la extensión ocupada en el espacio a través de propiedades (bienes mobiliarios, tierras, etcétera) (Bourdieu 1999: 179). Los individuos no se desplazan por azar en el espacio

social, a causa de las fuerzas que confieren estructura al espacio, pero siguen sus propias trayectorias individuales y sociales (evidentemente dependientes de acontecimientos colectivos como guerras o crisis, entre otros) en función de las posibilidades del *campo* (Bourdieu 1979a: 122-124).

De acuerdo con la sociología de Bourdieu, el espacio social lo conforman diferentes *campos* interconectados, que son estructuras relativamente autónomas configuradas históricamente por la acción de los agentes que lo componen. En otras palabras, los *campos* son espacios “structurés de positions (ou de postes) dont les propriétés dépendent de leur position dans ces espaces et qui peuvent être analysées indépendamment des caractéristiques de leurs occupants” (Bourdieu 1984b: 113). En términos analíticos, “a field may be defined as a network, or a configuration, of objective relations between positions [...] objectively defined, in their existence and in the determinations they impose upon their occupants” así como “their objective relation to other positions (domination, subordination, homology, etc.)” (Bourdieu y Wacquant 1992: 97). Por poner algunos ejemplos, existiría el *campo* literario, el *campo* político, el *campo* periodístico o el *campo* universitario.

La existencia de *campos* se justifica por el proceso de diferenciación del mundo social, de manera que a cada campo “le corresponde un punto de vista fundamental sobre el mundo que *crea* su objeto propio y que halla en su propio seno los principios de comprensión y explicación convenientes a este objeto” (Bourdieu 1999: 132, cursiva en el original). Igualmente, en el mundo social descrito por Bourdieu, el *campo* de poder es el más amplio:

The field of power is a *field of forces* defined by the structure of the existing balance of forces between forms of power, or between different species of capital. It is also simultaneously a *field of struggles for power among the holders of different forms of power*. It is a space of play and competition in which the social agents and institutions which all possess the determinate quantity of specific capital (economic and cultural capital in particular) sufficient to occupy the dominant positions within their respective fields [...] confront one another in strategies aimed at preserving or transforming

this balance of forces (Bourdieu y Wacquant 1992: 76, cursiva en el original).

We cannot grasp the dynamics of a field if not by a synchronic analysis of its structure and, simultaneously, we cannot grasp this structure without a historical, that is, genetic analysis of its constitution and of the tensions that exist between positions in it, as well as between this field and another fields, and especially the field of power (*ibid.*: 90).

Como se puede observar en la mencionada cita, el *campo* de poder es definido fundamentalmente por relaciones de poder y por las continuas luchas para conseguir la hegemonía de los recursos o *capital*. La clase dominante es aquella entre cuyos miembros se distribuyen los diferentes tipos de *capital* (Bourdieu 1979a: 293). Al mismo tiempo, se hace referencia a la importancia del *campo* de poder en la interconexión con otros campos así como la relevancia de estudiar la dinámica de un *campo* concreto sin perder de vista la necesaria perspectiva histórica.

En la dinámica de los *campos*, los bienes culturales marcan diferencias sociales y relaciones de distinción entre los agentes a través de los instrumentos de apropiación económicos y culturales exigidos por el *campo* en cuestión (Bourdieu 1979a: 249). Así, la distinción funcional y estructural que forma parte de la dinámica de los *campos* suele venir marcada por el *capital* específico poseído y por las oposiciones entre “les plus riches et les moins riches en capital spécifique, entre les dominants et les dominés [...], les anciens et les nouveaux entrants, la distinction et la prétention, l’orthodoxie et l’hérésie, l’arrière-garde et l’avant-garde, l’ordre et le mouvement, etc.” (*ibid.*: 257).

Asimismo, Bourdieu distingue entre las *leyes generales de los campos* (también denominadas mecanismos generales de los *campos*), es decir, aquellas que permiten interpretar otros *campos* a partir del conocimiento de *campos* particulares, y las *leyes específicas de los campos*, o sea, aquellas propiedades específicas y diferenciadoras de un determinado *campo* (*ibid.*; Bourdieu 1979a: 127). Existe, por tanto, una homología entre los *campos* especializados y el *campo* social global (Bourdieu 1989: 384).

En todo *campo* se producen luchas continuas o relaciones de fuerza entre agentes e instituciones (Bourdieu 1984b: 113, 1988a: 145, 1989: 375, 1992: 101) por el dominio del *capital* (o recursos de un determinado *campo*) –especialmente por la posesión de una cantidad de *capital* específico, sobre todo económico o cultural– y por las posiciones permanentes, dominantes en el interior de los respectivos *campos*, para conservar o transformar las relaciones de fuerza (Bourdieu 1983: 312-313, 1989: 375). Los dominantes tenderán a preservar su posición y a reproducir el *capital* que poseen a través del *habitus*, “qui tend à reproduire les conditions de sa propre production en produisant [...] les stratégies objectivement cohérents et systématiques caractéristiques d’un mode de reproduction” (Bourdieu 1989: 386-387). Es por ello que corresponde al sociólogo, mediante un análisis de la relación de fuerzas, establecer la lógica específica de esa lucha en el seno de un *campo* determinado (Bourdieu 2002: 17).

De cara a la aprehensión diacrónica, los *campos* se presentan como espacios estructurados de posiciones con un valor distintivo (Bourdieu 1983: 313) “dont les propriétés dépendent de leur position dans ces espaces” y cuyo análisis se puede realizar con independencia de las características de sus ocupantes (Accardo y Corcuff 1989: 86). Aunque menos visible, otra de las características de los *campos* es que sus ocupantes comparten un determinado número de intereses fundamentales, ligado a la existencia del *campo* (*ibid.*: 87), de ahí su relativa autonomía.

Bourdieu habla de violencia simbólica en los *campos* como una forma de dominación y legitimación aceptada por las estructuras institucionales e instituida “por medio de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante”, haciendo que esta parezca “natural”, siendo la dominación masculina y la sumisión femenina la forma más clara de violencia simbólica (Bourdieu 1999: 224-225). Dicho esto, la sumisión al orden social establecido nace del acuerdo entre las estructuras cognitivas que tanto la historia colectiva (filogénesis) como la historia individual (ontogénesis) han trazado en los cuerpos y estructuras a los que se aplica (*ibid.*: 232). Por consiguiente, se instauran relaciones de fuerza simbólica (perpetuadas a través del conocimiento y reconocimiento de “disposiciones prácticas de adhesión y sumisión”) así como dominación simbólica, para lo cual es necesario que dominantes y dominados compartan “esquemas de percepción y valoración según los cuales son percibidos por ellos y según los cuales se perciben, es decir, es necesario que se perciban como son percibidos” (*ibid.*: 260-261).

Es importante destacar que toda dominación simbólica presupone una forma de complicidad “which is neither passive submission to external constraint nor a free adherence to values” (Bourdieu 1991b: 50-51). De acuerdo con Bourdieu, esta violencia simbólica también se manifiesta en el espacio profesional, especialmente en las situaciones laborales menos ventajosas, como el trabajo en cadena, donde las pequeñas recompensas o privilegios simbólicos, en forma de primas al rendimiento, condiciones ventajosas para los veteranos o más cualificados, puede contribuir a que los agentes influyan en su propia explotación (Bourdieu 1999: 267-269). De esta manera, el espacio profesional se convierte en un “espacio de competencia” reducido principalmente a su dimensión económica, donde las relaciones de fuerza y condiciones ocultas de violencia simbólica se manifiestan en la amenaza del desempleo y en la precariedad laboral (*ibid.*: 268-270).

En el interior de los *campos*, existen diferentes tipos de *capital*, que actúan como poderes específicos fruto de los procesos de diferenciación y automatización (Bourdieu 1989: 375) que definen “the chances of profit in a given field” (Bourdieu 1985: 724). Los tipos de *capital* también pueden ser considerados instrumentos para la apropiación del producto objetivado de la labor social acumulada, que define “the state of the power relations, institutionalized in long-lasting social statuses, socially recognized or legally guaranteed, between social agents objectively defined by their position in their relations” (*ibid.*: 725).

Las fuerzas activas en el *campo* son las que definen el *capital* específico (Bourdieu y Wacquant 1992: 101). Aquellos portadores de distintos tipos de *capital* trabajan para conservar o bien para aumentar su patrimonio, al tiempo que tratan de mantener o mejorar su posición en el espacio social, lo que conlleva inevitablemente a estrategias simbólicas que pretenden legitimar el fundamento social de su dominación, es decir, “l’espèce de capital sur laquelle repose leur pouvoir et le mode de reproduction qui en est inséparable” (Bourdieu 1989: 377).

Los principales tipos de *capital* descritos por Bourdieu son el *capital* cultural, el *capital* social, el *capital* económico y el *capital* simbólico. En primer lugar, el *capital* cultural está constituido por los bienes simbólicos (conocimientos adquiridos, cultura general, formación académica), el patrimonio de bienes culturales (libros, diccionarios, etcétera)

así como por títulos, diplomas, éxito en concursos que “objetivan el reconocimiento de competencias para la sociedad” (Chauviré y Fontaine 2011: 21). Es decir, de acuerdo con Bourdieu (1979b: 3), el *capital* cultural puede existir bajo tres formas diferentes:

- *À l'état incorporé* (en estado incorporado): en forma de disposiciones duraderas del organismo o conocimientos adquiridos. El *capital* cultural “incorporado” está ligado al cuerpo e implica incorporación y asimilación, empleo de tiempo y esfuerzo personal en “cultivarse”, llegando a formar parte integrante de la persona (Bourdieu 1979b: 3; Accardo y Corcuff 1989: 92-93).
- *À l'état objectivé* (en estado objetivado): en forma de bienes culturales, como libros, diccionarios, instrumentos o máquinas, entre otros. Es decir, el *capital* cultural objetivado en soportes materiales como escritos, pinturas, monumentos, por nombrar solo algunos, que son transmisibles en su materialidad (Bourdieu 1979b: 5). Por ejemplo, una colección de cuadros se transmitiría igualmente como *capital* económico, esto es, los bienes culturales pueden ser objeto de una apropiación material (*ibid.*).
- *À l'état institutionnalisé* (en estado institucionalizado): en forma de objetivación que se materializa con el título escolar y garantiza una serie de propiedades originales. En otras palabras, el *capital* cultural se puede objetivar bajo la forma de títulos (Accardo y Corcuff 1989: 93), que contribuyen a una legitimación social del conocimiento.

Bourdieu (1979a: 21-22) distingue igualmente entre *capital* cultural heredado de la familia (transmisión cultural garantizada por la familia) y *capital* cultural escolar (inculcación o imposición por parte de las instituciones educativas de unas disposiciones generales con respecto a la cultura general legítima). Asimismo, la ausencia de *capital* cultural puede considerarse un estigma social, calificando a los que carecen de este tipo de *capital* “como animales”, frente a los poseedores de un *capital* cultural sustancial, que podrían asemejarse a visitantes asiduos a museos (Bourdieu 1985: 727).

En segundo lugar, el *capital* social fue claramente definido por Bourdieu y Wacquant como sigue:

Social capital is the sum of the resources, actual or virtual, that accrue to an individual or a group by virtue of possessing a durable network of more or less institutionalized relationships of mutual acquaintance and recognition. Acknowledging that capital can take a variety of forms is indispensable to explain the structure and dynamics of differentiated societies (Bourdieu y Wacquant 1992: 119).

El *capital* social lo conforman los lazos sociales o redes de relaciones con otros individuos (especialmente contactos, relaciones y amistades), proporcionándole al agente en cuestión un mayor o menor grado de “espesor” social (Chauviré y Fontaine 2011: 21). Es una red de alianzas o relaciones que se trata de “conservar intactas y de mantener regularmente, herencia de compromisos y de deudas de honor, *capital* social de relaciones, implicando derechos y deberes” que se acumulan “en el curso de las sucesivas generaciones” y suponen “una fuerza de apoyo” (Bourdieu 2012: 291). Este tipo de *capital* constituye un conjunto de recursos actuales y/o potenciales ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento o, lo que es lo mismo, la pertenencia a un grupo (Accardo y Corcuff 1989: 94).

En tercer lugar, el *capital* económico lo constituyen los bienes materiales, posesiones, valores y riquezas. Así, proporciona “the guarantees (*assurances*) which can be the basis of self-assurance, audacity, and indifference to profit” (Bourdieu 1983: 349, cursiva en el original).

En cuarto lugar, el *capital* simbólico, de carácter intangible, lo conforman aspectos como la gloria, el honor social, el crédito, la importancia social, la reputación, el renombre, el prestigio o la notoriedad (Bourdieu 1980: 203, 1985: 724, 1999: 220, 317) y es concebido como señal de prestigio, de crédito y reconocimiento otorgado por otros agentes en función de las peculiaridades del *campo* (Bourdieu 1980: 203, 1994: 160-161). Constituye, por tanto, garantías materiales y simbólicas, de manera que “l’exhibition du capital symbolique (toujours fort coûteuse sur le plan économique) est

un des mécanismes qui font (sans doute universellement) que le capital va au capital” (Bourdieu 1980: 204). Bourdieu determina que la génesis antropológica del *capital* simbólico se situaría en la búsqueda del “amor propio”, de las satisfacciones egoístas y de la aprobación de los otros (Bourdieu 1999: 220). Es por ello que el *capital* simbólico contribuye a la reproducción de las formas de dominación, dado que solamente puede existir a través del reconocimiento, el crédito, la estima, la confianza y la fe del resto de agentes (*ibid.*). Además, la posesión de un determinado *capital* simbólico da lugar a la fundación de un poder simbólico dado (Bourdieu 1988a: 140).

Todos los tipos de *capital* (económico, cultural y social, principalmente) tienen tendencia a actuar como *capital* simbólico o, en términos *bourdieusianos*, como *efectos simbólicos del capital* destinados a la obtención de un reconocimiento práctico o explícito, esto es, “el de un habitus estructurado según las mismas estructuras que el espacio en que se ha engendrado” (Bourdieu 1999: 319). Asimismo, los ritos de institución (también denominados ritos de consagración o ritos de legitimación [Bourdieu 1991b: 117-118]) tienden a llamar a los agentes sociales al orden o, lo que es lo mismo, a asignarles una posición en el orden social (hombre o mujer, primogénito o benjamín, etcétera) para garantizar “el mantenimiento del orden simbólico regulando la circulación del capital simbólico entre las generaciones, dentro de la familia primero y en las instituciones de todo tipo después” (Bourdieu 1999: 322). Por último, cabe destacar que el vínculo entre la historia y el *capital* es claro: “le capital saisi dans l’instant est un produit de l’histoire qui va produire de l’histoire” (Accardo y Corcuff 1989: 168).

Las principales nociones teóricas de Bourdieu (*habitus*, *campo* y *capital*) solo se pueden definir dentro del sistema teórico que constituyen, es decir, como un sistema de relaciones, no aisladamente (Bourdieu y Wacquant 1992: 96). Igualmente, la teoría de la práctica condensada en los conceptos de *habitus* y *campo* “allows us to do away with the metaphysical representation of time and history as realities in themselves, external and anterior to practice” (*ibid.*: 138).

La lengua y los intercambios lingüísticos como instrumentos de acción y poder en las relaciones sociales no quedan excluidos de la teoría del sociólogo francés Pierre Bourdieu y, de hecho, entre su producción científica destacan dos monografías

dedicadas a las relaciones entre lengua, poder y política (Bourdieu 1982, 1991b). De igual forma, Bourdieu y Passeron (2001) investigan la relación pedagógica como una relación de comunicación y tratan de medir su rendimiento o, lo que es lo mismo, establecer “los factores sociales y escolares del éxito de la comunicación pedagógica mediante el análisis de las variaciones del rendimiento de la comunicación en función de las características sociales y escolares” de sus receptores (*ibid.*: 89). Cabe destacar que las instituciones académicas (desde el colegio hasta la universidad) cumplen una función social en la reproducción y legitimación de la cultura dominante (Bourdieu 1984a; Bourdieu y Passeron 2001). A este respecto, destacamos los trabajos de un importante estudioso de la sociología del lenguaje, Basil Bernstein, que interrelaciona clase social, nivel de utilización de la lengua y socialización (Bernstein 1989) así como la construcción social de los discursos educativos en las instituciones escolares y en las familias (Bernstein 1993).

Bourdieu (1982) determina que la lengua, como instrumento de comunicación, es un signo exterior de riqueza e instrumento de poder; así, se convierte en uno de los signos distintivos de la posición social del que habla (Bourdieu y Passeron 2001: 141). En todo discurso entran en juego las estructuras del mercado lingüístico, que se imponen como un sistema de sanciones específicas y censuras así como el *habitus* lingüístico, cuyas características e implicaciones son definidas por Bourdieu:

The linguistic habitus, which imply a certain propensity to speak and to say determinate things (the expressive interest) and a certain capacity to speak, which involves both the linguistic capacity to generate and infinite number of grammatically correct discourse, and the social capacity to use this competence adequately in a determinate situation (Bourdieu 1991b: 37).

Como es lógico, el *habitus* lingüístico adquiere una importancia capital en nuestra investigación, al estudiar la emergencia de un grupo profesional en el que las lenguas son su principal herramienta de trabajo y están íntimamente ligadas al *capital* lingüístico y cultural.

Por otro lado, los intercambios lingüísticos de poder no se definen únicamente por la competencia lingüística de los interlocutores sino que dependen del *capital* simbólico de

los agentes, por ejemplo del reconocimiento de un cierto grupo (Bourdieu 1991b: 72). De igual manera, existe lo que Bourdieu denomina *imposición simbólica*, que sería una especie de eficacia mágica de la lengua –a través de discursos rituales–, que puede funcionar exclusivamente si se da una convergencia de condiciones sociales distintas de la lógica estrictamente lingüística del discurso, como por ejemplo la eficacia simbólica del lenguaje religioso (*ibid.*: 72-73).

Por su parte, si nos centramos en el *campo* político, los sistemas (discursos) ideológicos funcionan como instrumentos de dominación utilizando, en buena parte de los casos, formas eufemísticas de las luchas políticas y económicas entre las clases (*ibid.*: 168-169). El discurso político es un medio “to impose an apprehension of the established order as natural (orthodoxy) through the disguised (and thus misrecognized) imposition of systems of classification and of mental structures that are objectively adjusted to social structures” (*ibid.*: 169). La relación de los discursos ideológicos con nuestro estudio radica en que buena parte de los intérpretes objeto de estudio (especialmente aquellos que trabajan para el PE) interpretan discursos políticos y dan cuenta de esta realidad al reflejar su historia y trayectoria social y profesional. Todo ello pone de manifiesto el poder de las palabras y, por ende, de la lengua, para dominar, someter, legitimar o ejercer su poder frente a otros.

En definitiva, la teoría del espacio social del sociólogo Pierre Bourdieu así como su método de análisis de la génesis de los *campos*, las relaciones entre agentes/estructura y *habitus/campo*, basado en la perspectiva histórica e historización del objeto sirvieron para sentar las bases de buena parte del marco teórico empleado en la presente investigación, al igual que para el análisis y discusión de los hallazgos obtenidos.

3.2.2. La sociología de Bourdieu aplicada a la traducción e interpretación

La teoría del sociólogo francés Pierre Bourdieu ha dado lugar a una gran producción científica en el campo de la traducción e interpretación, principalmente la utilización de la noción de *habitus*, desde el artículo pionero de Daniel Simeoni (1998), hasta contribuciones posteriores (Inghilleri 2005a; Sela-Sheffy 2005; Meylaerts 2010; Gouanvic 2014; Vorderobermeier 2014a). Otros conceptos *bourdieusianos* clave como *campo*, *capital* (social, económico, simbólico, etcétera) o *illusio* también han sido

ampliamente aplicados (Sapiro 2003; Gouanvic 2005, 2007; Sela-Shefy 2014; Guo 2015, entre otros), sobre todo por su utilidad en el análisis de los resultados de estudios empíricos.

Por otro lado, algunos autores han optado por combinar la teoría sociológica de Pierre Bourdieu con otras, como la teoría del discurso pedagógico de Basil Bernstein (Inghilleri 2003), con la teoría del actor-red de Bruno Latour u otros conceptos de Latour (Buzelin 2005; Hekkanen 2009; Kung 2009; Abdallah 2014), con los estudios de género (Wolf 2006; Shlesinger y Voinova 2012; Fernández 2014), con el concepto del *third space* (tercer espacio) de Homi Bhabha (Wolf 2007b), con la teoría de las fronteras de Thomas Gieryn (Grbić 2014), con el concepto de *habits* del filósofo estadounidense John Dewey (Inghilleri 2014), vincular la sociología de Bourdieu con la investigación etnográfica (Blommaert 2005), o estrechar lazos entre la sociología en general y *bourdieusiana* en particular y la historia e historiografía del campo traductológico (Simeoni 2007a; Gambier 2007) –lo que permitiría abrir nuevos territorios y llegar a una mejor comprensión y valoración de la profesión (Simeoni 2007a: 202)–.

En su influyente artículo, Simeoni (1998) hace un recorrido por el *habitus* del traductor a lo largo de la historia y afirma que son los propios traductores quienes han contribuido a internalizar su posición sumisa (*ibid.*: 12), de bajo prestigio social. Simeoni determina que el estatus profesional de los traductores frente a otras profesiones siempre ha sido subordinado, servil o al servicio de otros: “translators [...] have always occupied subservient positions among the dominant professions of the cultural sphere” (*ibid.*: 7). Este autor indica igualmente una cierta disposición por parte del colectivo de traductores a asumir este papel dependiente y secundario con respecto al cliente, al público, al autor, al texto, a las lenguas y a las culturas:

The issue is that, for historical reasons that ought to be made clearer, translators seem to have been not only dependent, but willing to assume their cultural and socio-economic dependence [...]. To become a translator in the West today is to agree to becoming nearly fully subservient: to the client, to the public, to the author, to the text, to language itself or even, in

certain situations of close contact, to the culture or subculture within which the task is required to make sense” (Simeoni 1998: 11-12).

De esta manera, el traductor se convierte en la quintaesencia del sirviente, a saber: “efficient, punctual, hardworking, silent and yes, invisible” (*ibid.*: 12). En este sentido, la imagen popular de la traducción como profesión secundaria vinculada a la subordinación de estos profesionales se explicaría porque “translators are forced to exhibit a perfect command of domestic models in order to be recognized and survive in this trade, and that is a sign of their inferiority and lack of symbolic capital” (Sela-Sheffy 2005: 7).

Por otro lado, Simeoni (1998: 14) reconoce que para el ejercicio de la traducción e interpretación es necesario un *capital cultural* específico (formación, cultura general, etcétera) y, especialmente en el caso de los intérpretes de conferencias, un *ethos* aceptable a los ojos de las entidades contratantes y de los delegados. Considera, por tanto, a los traductores e intérpretes como agentes sociales con un *translatorial habitus* adaptativo (no inmutable) que evoluciona según las demandas específicas del *campo* en el que opera (*ibid.*: 14-15). Este *habitus* del traductor es *específico* o especializado del *campo* (*habitus* profesional) y, en palabras de Simeoni, construye sus relaciones con el *habitus* social del que se dotan los agentes sociales por estar inmersos en el contexto de una sociedad (*ibid.*: 18).

Para que alguien se convierta en traductor y, por extensión, en intérprete, requiere de un *habitus* específico, o transformar el *habitus* social como miembro de la sociedad en *habitus* especializado, “on condition, that is, that the field of translation were constructed as a specialized field” (*ibid.*: 19). Esta posición de Simeoni entroncarían con la profesionalización de la actividad traductora. De esta manera, los traductores e intérpretes, para ser profesionales, deberían adquirir un *habitus* específico, distintivo (gobernado por un conjunto de reglas específicas) y característico de la disciplina del conocimiento traducción e interpretación. Sin embargo, en el momento de la redacción de su artículo, Simeoni hablaba de la desorganización del “pseudo- or would-be field of translation” (*ibid.*). En su precursora contribución, este autor concibe el *habitus* del traductor como una nueva dimensión de los estudios descriptivos de traducción (*ibid.*: 21).

Con vistas a una clarificación del *habitus* del traductor, Simeoni determina que: 1) es estructurado y no se adquiere de manera innata o por azar; y 2) se trata de un mecanismo estructurante cuyo conjunto de disposiciones contribuye directamente a la elaboración de normas y convenciones, reforzando así su alcance y poder (*ibid.*: 21-22). Entendemos poder según la definición de Giddens, a saber:

El “poder” en el sentido de la capacidad transformadora del obrar humano es la virtualidad del actor de intervenir en una serie de sucesos para alterar sus curso; como tal, es el “puede” que media entre intenciones o necesidades y la realización concreta de los resultados buscados. El “poder” en el sentido más estricto, relacional, es una propiedad de la interacción, y puede ser definido como la capacidad de asegurar resultados donde la realización de estos depende del obrar de *otros*. En este sentido, los hombres tienen poder “sobre” otros: este es el poder como dominación (Giddens 1997: 138, cursiva en el original).

El poder conlleva capacidades y no implica necesariamente un conflicto, sino que está vinculado al logro de intereses, que pueden no ser coincidentes entre distintos seres humanos (*ibid.*). Hacer uso del poder en una interacción (utilizar destrezas para dar sentido a la interacción, influenciar o controlar la conducta de los interlocutores) “se puede entender en función de los recursos o facilidades que los participantes aportan y movilizan como elementos de su producción, dirigiendo así su curso” (*ibid.*: 139).

Si bien los traductores asumen la “servitude volontaire” (Bourdieu 1989: 12), entendida como la sujeción o subordinación a las normas, esta sumisión no es pasiva porque los traductores son responsables, gozan de un conocimiento especializado y toman decisiones (Simeoni 1998: 23). De este modo, sus trayectorias juegan un papel fundamental en su actividad: “our trajectories in the particular social space(s) in which we find ourselves active are guided by models that we try more or less successfully, more or less consciously, to emulate” (*ibid.*). Es decir, los traductores perpetúan las normas profesionales (*ibid.*). De igual forma, el *habitus*, cuya operación práctica es el producto “de l’incorporation, sous forme de dispositions, d’une position différentielle dans l’espace social” tiende a perpetuar la identidad, reafirmando así su autonomía con

respecto a la situación (Bourdieu 1989: 9). En palabras de Inghilleri (2005b: 69): “habitus plays a crucial role in social reproduction”.

Gouanvic (2007) intenta esclarecer cómo se construye el *habitus* del traductor por medio de la práctica:

Dans la pratique de la traduction, le traducteur accomplit sa tâche en mettant en oeuvre dans l'opération deux processus [...]. Par l'emploi des outils habituels du traducteur (dictionnaires généraux et spécialisés, banques et bases de données, logiciels d'aide à la traduction, *work benches*, etc.), il fait intervenir des processus interprétatifs fondés sur ces outils. Mais il existe une autre dimension de l'exercice professionnel de la traduction, les processus liés à l'acquisition intériorisée dans la vie individuelle et sociale de pratiques qui rendent possible l'opération de traduction; du point de vue du traducteur, les dispositions à traduire ne sont pas nécessairement des modes objectivés, délibérés et conscients, comme le dit Bourdieu à propos de l'*habitus*. Les productions linguistiques et culturelles bilingues sont le résultat d'une instrumentation objective et, pourrait-on dire, d'une pratique subjective, mais l'instrumentation objective tend à se subjectiver, de sorte que même cette instrumentation objective entre dans la catégorie des comportements subjectifs. C'est ce que l'on nomme couramment “expérience”, “capacité”, “faculté”, “facilité”, “compétence” de la traductrice et du traducteur. La capacité d'une traductrice ou d'un traducteur à traduire tel texte s'évalue à la facilité relative avec laquelle elle/il trouve des solutions de traduction comme en se jouant, sans délibérer, en trouvant dans son *habitus* des solutions ajustées à la situation (*ibid.*: 83).

En cuanto a la construcción del *habitus* del traductor, no se puede hablar de *habitus* como trayectoria social sin tener en cuenta el estado del *campo* así como a los agentes implicados (*ibid.*: 84).

Con relación al *habitus* del traductor, la siguiente cita es esclarecedora en cuanto a que la aplicación regular de las normas profesionales de un colectivo en su entorno

profesional específico las convierte en “naturales” o “espontáneas” para el grupo que las lleva a cabo, en nuestro caso los intérpretes:

If we assume, in an ideal-typical construction, that norms, external or internalized, are qualitatively one and the same at the end of the process of apprenticeship, then only their docile incorporation under specific circumstances is likely to make them easy to bear, giving the translators who carry them a feeling of spontaneity that is in fact the product of a guided encounter between a particular *habitus* and a specific context (Simeoni 1998: 29).

Destaca Simeoni que el *habitus* del traductor es el resultado de años de internacionalización y no se adquiere necesariamente durante los estudios (*ibid.*: 31). El sistema de disposiciones del *habitus* genera prácticas, actitudes y percepciones que son regulares pero no necesariamente invariables, lo que explica que “any translator’s *habitus* may be the object of confrontations with various field logics and thus of multiple definitions and discontinuities” (Meylaerts 2010: 2). Dicho esto, el *habitus* cambia con el tiempo, no es estático sino adaptativo y plural, evoluciona y se reestructura en consonancia con la dinámica del *campo* (Simeoni 1998: 14-15; Blommaert 2005: 222; Meylaerts 2008: 94; Hanna 2014: 67, 106). Emerge así un *habitus* del traductor/intérprete relativamente estable en función del entorno de traducción/interpretación de que se trate (Inghilleri 2005b: 82). Por ese motivo, es imposible hablar de disposiciones universales de los traductores sin tener en cuenta la situación específica del *campo* en el que actúan (Sela-Sheffy 2005: 5). La lógica del *campo* de Bourdieu se fundamenta en agentes que luchan constantemente por aumentar su *capital simbólico* y apropiarse, de manera consciente o inconsciente, de patrones de comportamiento prestigiosos (*ibid.*).

Igualmente, el *habitus* profesional no se limita a un conocimiento especializado sino que concibe al individuo socializado (*habitus* social) en su conjunto (Simeoni 1998; Sela-Sheffy 2005; Meylaerts 2010), por lo que la primera socialización, las condiciones de vida y la trayectoria social son claves para estudiar el *habitus* de los traductores (Meylaerts 2010: 3, véase también Halverson 2008: 358-359). Por tanto, considerar la traducción e interpretación como actividades sociales centradas en los agentes “may

benefit from in-depth research into the personalized professional, social and cultural history of translators” (*ibid.*).

Otros autores relacionan el *habitus* y la capacidad de agencia de traductores e intérpretes con un cierto activismo (Cronin 2003; Wolf 2010b, 2014). Esta idea de activismo ya fue mencionada por Bourdieu (2001a), principalmente en referencia a los investigadores/académicos e intelectuales (artistas, escritores y pensadores), a los que insta a la movilización “para defender su autonomía y para imponer los valores vinculados a su oficio” (*ibid.*: 9) y al compromiso social crítico en el contexto de la globalización.

Cronin (2003: 70, 134) alude a la responsabilidad de los traductores en la era de la globalización: “translation makes us realize that there have been and are other ways of seeing, interpreting, reacting to the world”. En otras palabras: “there must be an activist dimension to translation which involves an engagement with the cultural politics of society at national and international levels” (*ibid.*: 134).

Wolf (2014: 14) asume la posición neutra e invisible de los traductores como perteneciente al pasado “as soon as they are willing to assume responsibility for their cultural and social practices”. Para esta autora, la adopción del concepto de *habitus* conlleva una conciencia creciente de la traducción como actividad política, con componentes activistas (*ibid.*: 14-15). El *habitus* político sería efectivo en nuevos campos de investigación como la traducción en tiempos de guerra y conflicto o la traducción en el contexto del terrorismo global (*ibid.*: 16). Ambos autores (Cronin 2003, Wolf 2010b, 2014) refieren la responsabilidad social, institucional, cultural y política de los traductores no solo en el proceso de traducción sino en la sociedad en general como agentes sociales activos e implicados.

Por otro lado, Sapiro *et al.* (2015) dan cuenta de las transformaciones contemporáneas de los *campos* de la producción cultural en la era de la globalización (internacionalización de estos *campos* o nuevas formas de mediatización cultural, a través de los festivales de literatura, por ejemplo), lo que obliga, desde el punto de vista sociológico, a contribuir a una economía de los bienes simbólicos fundamentada en estas transformaciones.

A tenor de lo visto anteriormente, el *habitus* sería el verdadero punto de referencia a partir del cual gira el orden social: “the *habitus* is the true pivot around which systems of social order revolve” (Simeoni 1998: 24). Más concretamente, el *habitus* de un traductor “is the elaborate result of a personalized social and cultural history” (*ibid.*: 32). Por ello, situar el *habitus* del traductor en el centro equivaldría a proporcionar un estatus notorio al acto de traducir, como el principal impulsor de las fuerzas mentales, corporales, sociales y culturales (*ibid.*: 33).

La aplicación del *habitus* junto con otros conceptos clave de Bourdieu como *campo* o *capital* a los estudios de traducción e interpretación permiten articular las principales características de la actividad traductora, esto es: “features which are located within social structures and social institutions and have a cultural, historical and a political specificity” (Inghilleri 2003: 244). En referencia a la interpretación, Inghilleri indica que tanto el *habitus* del intérprete como el *campo* en el que tiene lugar la actividad desempeñan un papel crucial a la hora de “legitimar” la interpretación en un contexto determinado (*ibid.*: 245), de ahí la importancia de vincular los estudios de interpretación con estos conceptos *bourdieusianos*.

En la línea con lo expresado por Simeoni (1998), los resultados del estudio de Inghilleri (2003) –en el contexto de los procedimientos de petición de asilo– ponen de manifiesto que los intérpretes desempeñan un papel en el mantenimiento de las normas activas establecidas en el contexto de interpretación (Inghilleri 2003: 261). Por ese motivo, tienden a reproducir un comportamiento normativo, que forma parte de su *habitus* y que perpetúa su subordinación a las normas (*ibid.*). A modo de ejemplo: “the court interpreters, in avoiding negotiating possible or probable meanings with the applicants (or their attorneys) tacitly ensure that the invisibility norm is maintained” (Inghilleri 2003: 259). Sin embargo, otros intérpretes investigados por Inghilleri adoptaron una posición menos invisible, más cercana al modelo del “conduit or advocate”; es decir, con regularidad ejercían su agencia y un mayor control al tomar decisiones deliberadas en determinados contextos de interpretación en los servicios públicos (*ibid.*: 258-259; véase también Inghilleri 2005b: 76). Unos y otros casos muestran la presencia de un *habitus* contradictorio y conflictivo entre los participantes de los tribunales estudiados por esta autora (Inghilleri 2003: 261). Es importante señalar que el estatus o situación legal del intérprete puede intervenir en la autopercepción de su

posición como relativamente débil y vulnerable (Inghilleri 2005b: 75). Pese a que Inghilleri hace referencia con esta afirmación a los intérpretes en los servicios públicos, exploraremos en nuestro trabajo si en el caso de los intérpretes de conferencias en las instituciones europeas objeto de estudio, su categoría profesional tiene algún tipo de relación con la autopercepción de estatus.

Por otro lado, el concepto de *campo* de Bourdieu permite la conceptualización de *campos* como el literario o el periodístico, por medio de las redes objetivas de posiciones, al tiempo que pone el foco en el desarrollo histórico específico del *campo* en cuestión (Bielsa 2010: 168), tal como procedemos en nuestra investigación. De igual manera, el énfasis de los enfoques sociológicos en las estructuras sociales así como sus efectos en la acción de los agentes permite el estudio de la traducción e interpretación, de las disposiciones institucionales que regulan la actividad y del papel de la traducción e interpretación en diferentes grupos y contextos desde un punto de vista empírico (*ibid.*: 169).

Respecto a la monografía de Gideon Toury (1995/2004), *Descriptive Translation Studies and Beyond* y el descriptivismo, este autor habla del proceso de socialización traductora, según el cual los traductores deben asimilar y aplicar una serie de *normas* de traducción, que les permitan desarrollar rutinas y traducir “de acuerdo con el concepto de producción textual para un grupo social concreto” (*ibid.*: 315). Este autor clasifica las normas en dos categorías: las normas preliminares y las normas operacionales (*ibid.*: 99-101).

Las normas preliminares hacen referencia a las condiciones que preceden a la decisión de traducir, esto es: política de traducción y consideraciones respecto a la adaptación, imitación o traducción propiamente dicha (*ibid.*). Por otro lado, las normas operacionales son las decisiones que se producen en el acto de traducción y están subdivididas, a su vez, en normas matriciales (tienen implicaciones en la matriz del texto, ubicación, segmentación textual, etcétera) y normas lingüístico-textuales (afectan a la traducción como tal y se refieren a la elección del material lingüístico y textual que reemplazará al original en el texto meta) (*ibid.*). Dentro de las normas operacionales se encuentran las normas iniciales, que son las propias normas del traductor o estrategias de traducción. Si estas normas están más cercanas al texto original se habla de

adecuación, mientras que si las normas se aproximan a la cultura meta se habla de aceptabilidad (*ibid.*: 98).

Toury funda sus normas en conceptos sociológicos “concernant l’importance des normes dans l’analyse du comportement traductionnel” (Gile 2006: 114). De ello se desprende que los factores sociológicos tienen algún tipo de impacto en el desempeño de los traductores. De hecho, Toury habla de la “presión social” de los traductores para adaptar su comportamiento a las normas y de la necesidad de que los traductores cumplan con un “rol social”, es decir, con las normas fijadas por una determinada comunidad sociocultural (Toury 1995/2004: 94, 105). Además, por ser la traducción una actividad interactiva, precisa de *feedback* o retroalimentación del entorno, que es *normativa* en esencia (*ibid.*: 313). Sin embargo, aunque las normas presentan especificidades socioculturales y son inestables, para este autor el papel de los agentes es relativo “en la dinámica global de las normas de traducción” (*ibid.*: 104).

Algunas investigaciones (Inghilleri 2005b; Sela-Sheffy 2005, 2014; Chesterman 2007; Flynn 2007; Meylaerts 2008; Sapiro 2008; Hanna 2014) han sabido establecer vínculos entre la sociología de Bourdieu, especialmente el concepto de *habitus* –pero también las relaciones interculturales o producción cultural y su posición en el *campo*– con los estudios descriptivos de traducción de Gideon Toury. Con ello han demostrado que los conceptos de Bourdieu explicarían la adhesión a las normas (así como el estatus de estas) por parte de los agentes sociales y culturales y que, por tanto, *habitus* y normas estarían interrelacionados, colmando la sociología de Bourdieu (principalmente el *habitus*) los vacíos dejados por las normas de Toury. En otras palabras, el marco sociológico de Pierre Bourdieu contribuiría al análisis de las normas. Extistirían, por tanto, interacciones entre el *habitus* y las normas, entre los traductores individuales y el colectivo y entre la agencia y la estructura institucional, que constituirían la base para cualquier intento de comprensión de la traducción como actividad social (Meylaerts 2008: 91, 2010: 15).

En definitiva, la perspectiva sociológica en general y la obra de Bourdieu en particular han demostrado ser unas fructíferas herramientas analíticas en su aplicación a los estudios de traducción e interpretación. Utilizando la terminología de Bourdieu, Gouanvic (1999: 16, 2007: 91) habla de “doble reflexividad” en la sociología de la

traducción, que consistiría en: 1) reflexividad aplicada al estudio de las traducciones (con la incorporación de las nociones de *campo*, *habitus* o *capital*); y 2) reflexividad hacia el agente traductológico, que ocupa una posición central no limitada exclusivamente a ejercer de correa de transmisión de la estructura.

La teorización de lo social de Bourdieu propone que los actos de traducción e interpretación se conciban a través de las prácticas sociales y los *campos* relevantes en los que se constituyen, “that they be viewed as functions of social relations based on competing forms of capital tied to local/global relations of power”, donde los traductores e intérpretes –a través del *habitus*– “be seen as both implicated in and able to transform the forms of practice in which they engage” (Inghilleri 2005c: 143). Además, la teoría sociológica de Bourdieu permite tener en cuenta las especificidades de cada uno de los *campos* así como su lógica y las diferentes formas de interacción en unas condiciones históricas dadas (Heilbron y Sapiro 2007: 104).

3.3. La sociología de las profesiones

La sociología de las profesiones adquiere una importancia capital en la presente investigación, puesto que describimos la emergencia del grupo social y profesional formado por las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las instituciones europeas. Por consiguiente, la sociología de las profesiones es otro de los ejes teóricos de tipo sociológico que cimentan esta investigación. Dedicamos, pues, el primer subepígrafe a nociones teóricas generales sobre esta subdisciplina de la sociología, que aplicamos posteriormente al análisis de los hallazgos de la investigación (véase parte III de la presente tesis), para consagrar el segundo subepígrafe a la sociología de las profesiones integrada en los estudios de traducción e interpretación.

3.3.1. Consideraciones teóricas generales

Las profesiones ocupan una posición de importancia en la sociedad que, en comparación con cualquier grado de desarrollo, es “unique in history”, puesto que han alcanzado un alto nivel de crecimiento en la *misma sociedad* (Parsons 1966: 34-35). Para toda profesión es importante, al menos en sus años gestación o formativos

(“formative years”), demostrar respetabilidad (Macdonald 1995: 124) y legitimarse ante la sociedad (Elliott 1975: 138). De hecho, las profesiones “responden a demandas externas de cambio, ya sea político, económico, cultural o social”, llegando en ocasiones a iniciar proyectos e influenciar a los Gobiernos (Evetts 2003: 37).

En el presente capítulo y en la totalidad de la tesis nos referimos a *profesiones* aunque, desde el punto de vista sociológico, es más correcto hablar de “occupations based on advanced, or complex, or esoteric, or arcane knowledge” (Macdonald 1995: 1). En la misma línea, Monzó (2006: 158) señala que lo que interiorizamos comúnmente como *profesión* recibiría la denominación de *ocupación* en sociología. La noción elemental de ocupación se sustenta, en palabras de Martín-Moreno y de Miguel (1982: 12), “en un período de formación postsecundaria y cuyo oficio produce unas determinadas rentas de monopolio” o “jurisdicción”, empleando la terminología de Abbott (1988). Una peculiaridad indispensable del modelo profesional liberal para definir los cuerpos profesionales es “acotar una parcela del saber y canalizar un acceso exclusivo a la misma” (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 78).

Una de las contribuciones más relevantes en lo que a sociología de las profesiones se refiere es la monografía de Andrew Abbott (1988), *The System of Professions: An Essay on the Division of Expert Labor*. Este autor indica que un hecho fundamental de la vida profesional que se debe tener en cuenta a la hora de estudiar las profesiones es la noción de competición interprofesional. Freidson (1986: 171) habla de “tensiones” en el *modus vivendi* entre miembros de varias profesiones en una determinada organización. Martín-Moreno y de Miguel (1982: 12-13) se refieren a “crisis” como una de las nociones repetidas en la literatura sobre las profesiones.

Abbott (1988: 2) considera que las profesiones forman parte de un sistema interdependiente, en el que cada profesión desempeña actividades bajo diferentes tipos de jurisdicción, término definido de la siguiente manera:

The central phenomenon of professional life is thus the link between a profession and its work, a link I shall call jurisdiction. To analyze professional development is to analyze how this link is created in work, how it is anchored by formal and informal social structure, and how the interplay

of jurisdictional links between professions determines the history of the individual professions themselves (*ibid.*: 20).

Según esta definición, las profesiones aspiran a tener un control o monopolio jurisdiccional de todos los aspectos ligados a su actividad ocupacional. Así, las fronteras jurisdiccionales están continuamente en conflicto y es precisamente la historia de las disputas jurisdiccionales “that is the real, the determining history of the professions” (*ibid.*: 2). Dicho esto, las fuerzas sociales en sentido amplio también tienen un impacto en las en las profesiones “through the structure within which the professions exist, rather than directly” (*ibid.*: 33).

Lejos de concepciones clásicas, Abbott (1988: 86) considera que las profesiones constituyen un sistema interdependiente en el que las jurisdicciones son exclusivas. La jurisdicción encarna un control social (ámbito público, legal y lugar de trabajo) y cultural (conocimiento formal) (*ibid.*). Dicho de otro modo, un grupo profesional no puede ocupar una jurisdicción sin que esta esté vacante o sin luchar por ella, de manera que “a move by one inevitably affects others” (*ibid.*). En estas luchas jurisdiccionales, que dan lugar a cambios en el sistema, intervienen:

- *Fuerzas externas*. Tienen lugar, por ejemplo, cuando una profesión poderosa ignora a una potencial clientela y aparecen paraprofesionales, situación en la que estarían los homeópatas u osteópatas, entre otros. Igualmente, se producen cambios externos cuando un grupo reclama una jurisdicción sobre una tarea que previamente era común a varias profesiones, caso en el que se encontrarían los gerontólogos o los terapeutas matrimoniales (*ibid.*: 91).
- *Fuerzas internas*. Los cambios internos se da cuando: 1) el desarrollo de nuevos conocimientos o habilidades pueden consolidar “jurisdictional hold or may facilitate at others’ expenses”; o 2) una serie de efectos internos surgen en la estructura social de una profesión, incluyendo entre otras cosas los cambios normalmente denominados profesionalización (*ibid.*: 96-97).

Las fuerzas externas pueden reforzar o debilitar las actuales jurisdicciones, aunque generalmente las refuerzan, mientras que los cambios internos preparan a las

profesiones para consolidar antiguas jurisdicciones (*ibid.*). No obstante, hay que hacer hincapié en que determinados grupos profesionales desaparecen cuando sus tareas desaparecen (*ibid.*) o dejan de responder a una demanda o interés social. Dos propiedades importantes del sistema de profesiones son la conectividad y la dominación, de manera que, en general, “the more connected and competitive a system is, the more it will have a uniform degree of cultural dominance” (*ibid.*: 109).

El concepto de profesionalización se acuñó en la década de 1960, fecha a partir de la cual comenzaron a surgir un buen número de trabajos que estudiaban las profesiones (*ibid.*: 5). La profesionalización de toda actividad requiere confianza del cliente en el “profesional” y respeto por parte del “profesional” tanto hacia sus clientes como hacia sus colegas, relaciones que están garantizadas de manera institucional por medio de asociaciones y códigos éticos, principalmente (*ibid.*). Es interesante destacar que los códigos de ética siempre son posteriores a la profesionalización, y esto no se debe a la culminación de un crecimiento natural, sino “because they served the function of excluding outsiders, a function that became important only after the professional community had been generated and consolidated” (*ibid.*). Para Lester (2015: 2), un profesional “exercises autonomous thought and judgement, and makes a voluntary commitment to a set of principles”, de forma que el código ético es importante a nivel profesional no solo como guía orientativa de comportamiento sino como principios que deben implementarse en casos de mala práctica (*ibid.*: 8).

Como es natural, la existencia de un código ético no garantiza la ausencia de dilemas morales en el ejercicio profesional. Sin embargo, el código de ética debe contribuir a “resolve ethical dilemmas while ensuring that their actions are in accordance with the minimum requirements of the profession” (*ibid.*). De igual modo, las profesiones disponen de mecanismos de control social en los casos de desviación del comportamiento profesional (incumplimiento de las normas y valores de competencia y servicio, por ejemplo), actitudes violentas, mala praxis, problemas personales, etcétera (Rossides 1998: 218, 233, 241).

En el caso concreto de España, a lo largo de las últimas décadas, ha tenido lugar un proceso de profesionalización, que tiene su origen en el aumento del sector servicios, en el que “se consolidan la mayoría de las profesiones” (Rodríguez 2008: 48).

Por otro lado, Rossides (1998: 198-199) introduce una analogía interesante entre el deporte y el triunfo de la profesionalización. Este autor explica que el mundo del deporte está constituido por un conjunto de normas y valores que la sociedad desea que la gente posea, a saber: “giving your all in a win-lose competitive struggle, being a good loser and gracious winner, playing fair, personal discipline and hard work, group discipline and obedience, not giving up” (*ibid.*). En todo caso, se trata de valores “openly espoused and openly declared to be good for people and society” (*ibid.*). Así, el deporte representa un trabajo duro acorde con todos los imperativos del mundo económico, esto es: formación específica/entrenamiento específico, disciplina, horarios, estandarización y tecnología (*ibid.*: 199). De cara a nuestro estudio, utilizaremos el símil creado por Rossides para determinar, en el análisis de los cuestionarios –especialmente en la parte de los cuestionarios dedicada a aficiones (véanse apartados 7.2.1, 7.3.1 y 7.4.1)– si la muestra comparte los valores del deporte y, en ese caso, si estos se pueden relacionar, en mayor o menor medida, con el grado de profesionalización de la población objeto de estudio.

De acuerdo con Abbott (1988: 8-9), los grupos ocupacionales controlan “knowledge and skill”, esto es, aspectos técnicos y conocimiento abstracto, constituyendo la abstracción la característica que mejor identifica a las profesiones y que permite la supervivencia del grupo en el sistema de las profesiones. Evetts (2003: 33) considera a las profesiones como “la categoría de ocupaciones basadas en el conocimiento que habitualmente aparecen tras un periodo de educación y formación postsecundaria y cierto tiempo de experiencia práctica”. En esta línea, para Leicht (2005: 603) las profesiones son “occupations that claim control over specific tasks through the mastery of abstract knowledge”. El control del conocimiento abstracto confiere legitimidad a los grupos profesiones “and this legitimacy usually translates into social prestige, power and rewards for professionals”, lo que implica que un grupo determinado de profesionales tiene jurisdicción exclusiva sobre tareas específicas (*ibid.*). Para Freidson (1986: 6), la utilización de un conocimiento formal “to order human affairs” es un ejercicio de poder y un acto de dominación con respecto a los objetos de esa autoridad. De hecho, son numerosos los términos empleados para describir a las personas que crean, diseminan y emplean el conocimiento formal, a saber: *intelligentsia*, *intellectuals*, *experts*, *technicians* y *professionals* (*ibid.*: 13). Este último término, profesionales (o profesión), sería “the more desirable alternative por identifying carriers

of formal knowledge” (*ibid.*: 20). Por otro lado, la autoridad profesional se limita a una esfera particular definida técnicamente (Parsons 1966: 38). De esta manera, el patrón profesional se caracteriza por la “especificidad de su función”, siendo la competencia técnica una de las principales características definitorias del estatus profesional y quedando el papel limitado a un campo específico del conocimiento (*ibid.*).

La legitimación profesional, el poder y el prestigio social convierten a determinadas profesiones en “prestigiosas” a los ojos de la opinión pública. Una de las características de este tipo de grupos ocupacionales prestigiosos es que “almost never have their task domains challenged and do not have trouble winning challenges when they do occur” (Leicht 2005: 606). Cabe destacar que son varios los autores que hablan de la medicina o el derecho como profesiones históricas reconocidas, con prestigio social y situadas en posiciones medias o altas (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 85; Evetts 2003: 45; Rodríguez 2008: 72). Tampoco podemos olvidar que una de las diferenciaciones clásicas entre las profesiones en términos de rango social son “sus ingresos por salario” (Rodríguez 2008: 42), tendiendo a equiparse la elevada remuneración con un estatus profesional alto, prestigio, conocimiento y poder (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 86). De hecho, para las posiciones de prestigio, poder e ingresos elevados se selecciona a titulados universitarios (*ibid.*: 88) aunque, evidentemente, no todos los cuerpos profesionales son igualmente percibidos desde el punto de vista social. El nivel de remuneración de las profesiones superiores viene determinado por el monopolio o jurisdicción que se les atribuye, lo que se traduce en prestigio, esto es, estima o consideración subjetivos del público, clientes o usuarios (*ibid.*: 90-94).

Tradicionalmente, las profesiones clásicas eran grupos homogéneos, cerrados y “reductos masculinos” (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 106). La incorporación de la mujer se relegaba a las “caring professions” (Macdonald 1995: 133) o actividades que reproducían de forma simbólica “la función hogareña” (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 109), es decir, orientadas a la “atención personal” (*ibid.*: 110). De igual modo, existían ciertas profesiones consideradas “femeninas” (enfermeras, matronas, maestras, asistentes sociales, azafatas, decoradoras), que disponían de un menor prestigio social (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 106, 109-110; Macdonald 1995: 133, 137). A tenor de este panorama, no resulta casual que las profesiones más prestigiosas sean las que presenten unas proporciones inferiores de mujeres (Martín-Moreno y de Miguel 1982:

110). En la presente investigación, estableceremos hasta qué punto la perspectiva de género ha tenido un impacto en la génesis social y evolución del grupo profesional estudiado (véanse capítulos 7 y 8).

Martín-Moreno y de Miguel (1982: 75) y Freidson (1986: 41) identifican a las profesiones como grupos sociales, con características específicas en cuanto al número y la variedad de titulaciones, las formas de socialización y ejercicio, el reclutamiento o selección, el “grado de herencia”, los ingresos y el prestigio (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 75). Todos estos aspectos se resumen en el término de *carrera*: “las profesiones son carreras en la medida en que existe una selección social y académica para entrar en ellas” (*ibid.*).

Uno de los rasgos definitorios de las profesiones es el sistema de credenciales (o “particular structures of occupational control –licenses, schools, journals, associations–, en palabras de Abbott [1988: 315-316]), que va desde las titulaciones académicas formales, diplomas, certificados, hasta cartas de referencia informales y otros testimonios personales similares basados en la aptitud o promoción de una determinada persona para un puesto (Freidson 1986: 63). Además, las titulaciones y certificaciones distinguen a sus miembros como los únicos capacitados, con “licencia” para ejercer una determinada actividad profesional, eliminando a los individuos no aptos o sin cualificación u experiencia específicas, al tiempo que confieren un estatus general asociado al ejercicio de una determinada profesión (Elliott 1975: 136). En estrecho vínculo con la capacitación profesional, Sánchez y Sáez (2003: 184-185) argumentan que un sociólogo de las profesiones competente debería mostrar cierto escepticismo “ante la posibilidad de que las universidades españolas fueran responsables y cumplieran su objetivo de formar buenos profesionales”, especialmente teniendo en cuenta cuáles son los modelos de formación más adecuados para formar a los estudiantes. Esta reflexión resulta de gran interés, ya que incluye directamente a la universidad y a los docentes como partes implicadas en el proceso de profesionalización de las actividades ocupacionales.

Igualmente, la identidad profesional es un rasgo de la profesionalización que comparten tanto los trabajadores independientes como los que desempeñan su labor dentro de una organización (Elliott 1975: 136). El hecho de que la sociedad reconozca una ocupación

como “la única responsable” de una determinada actividad tiene un papel importante a la hora de crear las condiciones que posibiliten “un sentido de comunidad e identidad ocupacionales y para hacer que el que ejerza la profesión constituya un tipo social que pueda ser reconocido en la comunidad” (*ibid.*: 137). Este reconocimiento profesional se traduce en estatus profesional.

En esta línea, los grupos proporcionan a los individuos una identidad social, de manera que el énfasis se sitúa en *el individuo dentro del grupo* (Hogg y Abrams 1988: 3). La identidad social está íntimamente vinculada a la pertenencia al grupo “in the sense that one’s conception or definition of who one is (one’s identity) is largely composed of self-descriptions in terms of the defining characteristics of social groups to which one belongs” (*ibid.*: 7). En este sentido, la identidad social como pertenencia a un grupo es una fuente importante de autoestima (en el caso de la presente investigación, autoestima profesional). Por ello, “individuals with few evaluatively positive social identities or simply with a relatively threadbare repertoire of identities will invest a great deal of energy in their maintenance” (*ibid.*: 74).

Dada la complejidad de las profesiones, Abbott (1988: 1-2, 19, 30-31) se muestra partidario de estudiarlas de manera individual por medio de estudios de caso de carácter histórico y sociológico, de ahí el planteamiento de nuestro proyecto. Para Sánchez y Sáez:

El panorama actual reclama, necesariamente el desarrollo de investigaciones históricas (las profesiones como procesos de construcción histórica), sociológicas (rasgos y características de las profesiones recreadas en organizaciones y estudiarlas en las situaciones donde los profesionales actúan, con el fin de explicar y comprender los propios fenómenos profesionales u otros de la estructura social) [...], cuyos resultados deben ofrecer a los actores e instituciones implicados una orientación acerca del curso de acción a seguir (Sánchez y Sáez 2003: 242).

Mills (1967: 30) señala que para el estudio sociológico de pequeños grupos la observación es una herramienta imprescindible –opinión compartida por Abbott (1988), que practica la observación participante en el curso de su estudio–, para estudiar las

características (división y organización del trabajo, tareas, subgrupos, normas, ideología, patrones de comportamiento o estructuras de poder, entre otros) y la dinámica de las relaciones en un contexto específico de interacción. Este autor recomienda tres ingredientes necesarios para construir la investigación, que pusimos en práctica en el presente estudio: 1) establecer un vínculo estrecho, habitual y una familiaridad intuitiva con el objeto de estudio; 2) compilar datos de manera sistemática y ordenarlos; y 3) desarrollar una forma efectiva de reflexionar sobre el fenómeno (Mills 1967: 25).

Por otro lado, Freidson (1986: 214) afirma que para conocer las relaciones de poder en las interacciones del día a día laboral del grupo de estudio, estas no se pueden entender “without examination of the broader context in which it takes place”. Chapoulie (1973: 103, 114) sugiere el estudio de la realidad social de las profesiones, que incluya desde el análisis de las relaciones en el cuerpo profesional, la división del trabajo, las asociaciones profesionales, las carreras de sus miembros, las formas de integración y diferenciación internas, la práctica cotidiana o las propiedades características del grupo ocupacional en cuestión.

Hogg y Abrams (1988: 3-5) son partidarios de estudiar fenómenos grupales a pequeña escala teniendo en cuenta, principalmente: 1) el comportamiento intergrupalo (relaciones con miembros de otros grupos); 2) el comportamiento intragrupo (dinámica del grupo y comportamiento de sus integrantes, “such as sport teams, decision-making groups [...], friendship groups, work groups, and so forth” [*ibid.*: 93]); 3) el comportamiento social e influencia del grupo en su conjunto; y 4) la influencia social del grupo a través de la comunicación en general y de la lengua en particular. Para Rodríguez (2008: 42), “la imagen e ideal de profesión que tienen los profesionales permite entender mejor algunas de esas situaciones estructurales”, que nos dan la posibilidad de “entender sus posicionamientos ante los problemas o las alternativas planteadas ante los problemas y el mercado”. En otras palabras, “la profesión es también lo que sus miembros dicen de ella, pero es algo más: lo que los facultativos hacen con ella, lo que los clientes opinan de esa labor” (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 15). Estos autores resaltan igualmente que una de las carencias en el estudio de la sociología de las ocupaciones es que “ignoramos casi todo de las profesiones como colectivos humanos, fuera de algunos datos biográficos agregados” (*ibid.*: 18).

Siguiendo las indicaciones de estos autores (Mills 1967; Chapoulie 1973; Martín-Moreno y de Miguel 1982; Freidson 1986; Abbott 1988; Hogg y Abrams 1988; Sánchez y Sáez 2003; Rodríguez 2008), en nuestra investigación estudiamos el nacimiento, evolución, interrelaciones, organización estructural y las formas en las que el grupo ocupacional compuesto por los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE controla el conocimiento abstracto y las habilidades específicas. Para ello, ponemos en práctica la observación participante en el contexto institucional europeo, en combinación con otras herramientas y métodos de investigación que nos permiten sumergirnos en la realidad profesional del grupo ocupacional así como comparar la autopercepción de los pioneros –y otros subgrupos de la muestra– (perspectiva *emic*) con los puntos de vista de la investigadora/observadora (perspectiva *etic*).

En el campo de la sociología de las profesiones, es frecuente la distinción entre profesiones y no profesiones –denominadas “groupes professionnels en cours de professionnalisation” (Chapoulie 1973: 104), “semiprofesiones” (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 153; Weiss-Gal y Welbourne 2008: 282) o “subprofesiones” (Abbott 1988: 18)–, así como la identificación de marcos teóricos para distinguirlas. Si bien para Lester (2015: 3) una profesión “might be considered a reasonably well-defined occupation that meets a defensible set of criteria for being a profession, whether those are derived from a social construct, trait or sociological perspective”, señalamos a continuación esos parámetros y hacemos referencia al *boundary-work*.

Weiss-Gal y Welbourne (2008) establecen una serie de criterios de profesionalización o, lo que es lo mismo, indicadores que definen a las profesiones, a saber:

1. *Reconocimiento público de estatus*. El reconocimiento público es una combinación de diferentes elementos: reconocimiento por parte de la administración de aquellos individuos competentes para llevar a cabo el trabajo profesional y reconocimiento público del valor del trabajo en la sociedad (*ibid.*: 283).
2. *Monopolio profesional sobre otros tipos de trabajo*. El monopolio o jurisdicción ilustra “the boundary issues all professions have to manage, following the ‘power’ analysis of the professions” (*ibid.*: 284).

3. *Autonomía profesional de acción.* Uno de los aspectos clave de la autonomía profesional es el derecho de los miembros del grupo de tomar decisiones en base al conocimiento profesional y valores, “without being subject to the directives of those outside the profession or to constraints that are inconsistent with that knowledge and those values” (*ibid.*).
4. *Posesión de un conocimiento distintivo de base.* Este conocimiento puede reflejarse a través de una titulación universitaria específica en el campo, aunque depende de los criterios de reclutamiento profesional. Los conocimientos básicos son específicos y distintivos en función de la profesión.
5. *Educación profesional regulada por miembros de la profesión.* “Specialised, lengthy professional education in the higher education system is an essential feature of professions”, que se basa en la premisa del criterio 4. En otras palabras, las tareas profesionales requieren conocimientos distintivos, habilidades y experiencia, que se adquieren a través de la educación profesional (*ibid.*: 286).
6. *Organización profesional efectiva.* Se trata de organizaciones o asociaciones defensoras de los intereses de los miembros de la profesión así como de la promoción de los intereses de los “usuarios” (*ibid.*: 287). En ocasiones, este tipo de organizaciones forman parte de la estructura reguladora de la profesión (*ibid.*).
7. *Principios éticos codificados.* El desarrollo y aplicación de un código ético o código de buenas prácticas es un distintivo que indica profesionalización y fomenta las prácticas éticas.
8. *Prestigio y remuneración que reflejen la categoría profesional.* Como indicábamos en los párrafos anteriores, el nivel de ingresos suele equipararse a un determinado rango y prestigio sociales, tanto de la profesión como de sus practicantes.

Por otro lado, investigadores como Gieryn (1983) o Lamont y Molnár (2002) aluden a la existencia de fronteras o límites (*boundaries*) que distinguen a unas profesiones de otras, así como la permanencia de interacciones y relaciones en el seno de los grupos profesionales y disciplinas. En opinión de Gieryn (1983: 792), las fronteras son “ambiguous, flexible, historically changing, contextually variable, internally inconsistent, and sometimes disputes”. Podemos relacionar las disputas de las que habla Gieryn, con la noción de “tensión” o “crisis” (“luchas” si aludimos a la teoría social de Pierre Bourdieu) en la delimitación de los grupos profesionales. Por otra parte, la literatura relativa a las profesiones ilustra la utilidad del concepto de fronteras “to understand how professions came to be distinguished from one another” (Lamont y Molnár 2002: 177). Centrándose en las fronteras sociales, el investigador puede emplear una perspectiva sistémica y relacional “on knowledge production sensitive to historical processes and symbolic strategies in defining the content and institutional contours of professional and scientific activity” (*ibid.*). La perspectiva histórica adquiere una gran importancia, puesto que el sistema de las profesiones es cambiante y está en constante evolución (*ibid.*: 178). Por consiguiente, las fronteras (sociales, simbólicas, etcétera) son cruciales para analizar la emergencia de los grupos profesionales, el papel y responsabilidad de los actores sociales en los grupos (*ibid.*: 187) y en el nacimiento de una identidad colectiva grupal.

En la tercera parte de la presente investigación, –y de cara a determinar si el grupo profesional que estudiamos constituye verdaderamente una profesión según los criterios de profesionalización descritos–, relacionamos las antecitadas teorías procedentes de la sociología de las profesiones y los conceptos teóricos de Bourdieu con los hallazgos obtenidos. De manera concreta, y en relación con la sociología de las profesiones, nos basamos en precedentes de trabajos empíricos aplicados a la traducción, entre los que destacamos los de Dam y Zethsen (2010) y Grbić (2014). Dam y Zethsen (2010) aplican el marco teórico establecido por Weiss-Gal y Welbourne (2008) a un estudio sobre el estatus de los traductores en Dinamarca. Por su parte, Grbić (2014) combina la teoría de las fronteras (*boundary theory*) con el estudio del *habitus* en la formación del grupo profesional compuesto por los intérpretes de lengua de signos en Austria.

3.3.2. La sociología de las profesiones aplicada a la traducción e interpretación

El paradigma sociológico en los estudios de traducción e interpretación se ha ligado a un interés creciente en la traducción e interpretación como profesiones y en los traductores e intérpretes como grupo social y profesional (Angelelli 2014b: 4). En este contexto, hablamos pues de sociología de las profesiones (como subcampo de la disciplina sociológica) aplicada al estudio de la traducción e interpretación. Para Díaz y Monzó (2010: 11), la sociología de las profesiones “is gaining momentum in Translation Studies, in relation to both translation and interpretation”. La sociología de las profesiones “ofrece la posibilidad de analizar la actividad de traductores e intérpretes desde una perspectiva externa, en sus relaciones y posiciones relativas en el conjunto de la sociedad” (Monzó 2006: 173). Así, la monografía editada por Angelelli (2014a) refrenda a traductores e intérpretes como agentes sociales que han demostrado ejercer su agencia a lo largo del tiempo y del espacio (Angelelli 2014b: 5).

En estrecha relación con la sociología de las profesiones, parte de las contribuciones existentes exploran la construcción del campo profesional de la traducción e interpretación (Prunč 2007; Katan 2009a), la profesión del intérprete en general (Pöchhacker 2009), la profesionalización de la actividad en países concretos (Sela-Sheffy y Shlesinger 2008; Sela-Sheffy 2010; Amit-Kochavi 2011; Grbić 2011; Monzó 2011) o el estatus profesional/ocupacional de los traductores e intérpretes en organizaciones internacionales (Dam y Zethsen 2010, 2012, 2013).

Inevitablemente, el paso de un grupo ocupacional a la profesionalización de una actividad desempeñada desde los orígenes de la humanidad –como la interpretación– va indisociablemente unido a cuestiones de estatus y prestigio.

El desigual prestigio y poder entre culturas pone de relieve la posición de superioridad de las culturas dominantes y hegemónicas frente a las marginalizadas (Prunč 2007: 44-45). Los traductores e intérpretes no son ajenos a estas afecciones culturales y pueden aumentar considerablemente su *capital* simbólico si eligen lenguas prestigiosas en su combinación lingüística, pese a que ello vaya en contra de las necesidades reales del

mercado; véase, por ejemplo, el aumento de la demanda de lenguas de los nuevos países europeos a raíz de las sucesivas ampliaciones de la UE (*ibid.*: 45).

En opinión de Prunč, los traductores e intérpretes de las lenguas más ampliamente habladas disfrutaban de un mayor prestigio público que aquellos con lenguas de menor difusión en su combinación, como el esloveno o el lituano (*ibid.*). En la misma línea, Gouanvic (2007: 90) indica que el *capital* del autor puede repercutir en el del traductor, convirtiéndose en un agente activo que desempeña su actividad en el mismo sentido que el escritor. Para ejemplificar esta situación en relación con la traducción de la literatura americana en Francia entre 1930 y 1960, al ser el *capital* simbólico de Estados Unidos dominante en el intercambio con Francia, dicho *capital* simbólico se transmitía en el acto de la traducción (*ibid.*). De todo esto se deduce que la traducción viene marcada por relaciones de poder entre el *campo* fuente y el *campo* meta, siendo la traducción la transmisora de la legitimidad de la que disfrutaban no solo la obra de un escritor sino también el *campo* nacional extranjero en el *campo* meta, además del *campo* fuente como tal (*ibid.*). Una situación distinta es la mencionada por Prunč (2007) respecto a la democratización lingüística horizontal en el seno de la UE, al elevar a la categoría de lenguas oficiales a todas aquellas de los nuevos Estados miembros, convirtiéndose en vehículos simbólicos para la afirmación de las identidades nacionales (*ibid.*: 47). La democratización vertical de la comunicación transcultural se lograría con una antigua o una nueva *lingua franca* “if limited financial resources make this necessary” (*ibid.*).

En relación con el *habitus* del traductor y su estatus, prestigio, posición social y poder, tras revisar la historia de la traducción e interpretación desde un punto de vista sociológico, Prunč (2007) realiza una distinción entre el *habitus* del sacerdote y el *habitus* del paria, como indicios de prestigio/superioridad y desprestigio/inferioridad que se han ligado históricamente a la profesión. Primero, los traductores-sacerdote (*translators-priests*) se considerarían guardianes del mundo, *gatekeepers* y constructores de la cultura (*ibid.*: 48). Prunč asemeja este *habitus* al de los traductores e intérpretes en organizaciones internacionales como la ONU o la UE (*ibid.*: 49). Segundo, el *habitus* del paria estaría relacionado con el “quintessential servant” de Simeoni (1998) y haría referencia a la marginalización de los traductores y su autoimpuesta invisibilidad, considerando al autor como el maestro (Prunč 2007: 49).

Adoptar el *habitus* del sirviente y el papel de comunicador invisible conduce a un posicionamiento social débil del traductor, unido a un *capital* cultural, simbólico y económico bajos que le impiden ser un interlocutor de pleno derecho en el proceso de significación (*ibid.*: 51). Como señala Prunč: “this leads to an almost schizophrenic constellation of self-constructed translator identities which combine the pariah *habitus* and the self sacrifice and self-mutilation demanded by others” (*ibid.*). En opinión de Gouanvic (2007: 89), “l’agent traducteur est assez souvent doté d’un très faible capital”. Debemos comprobar en los resultados de nuestra investigación si la muestra objeto de estudio se aproxima más a uno u otro *habitus* de los descritos por Prunč (2007), o bien a una combinación de ambos. En todo caso, este investigador aboga por que los traductores e intérpretes consigan una posición equitativa con los demás agentes en el *campo* de la traducción (*ibid.*: 52). Como bien señala Koskinen (2009: 107), para comprender el estatus es necesario conocer el espacio físico e institucional ocupado por los traductores, de ahí la implementación del trabajo de campo en nuestra investigación.

El concepto de estatus puede hacer referencia tanto al *ranking* social como a la pertenencia a un grupo (Wadensjö 2011: 140). Aplicado al *campo* de la traducción e interpretación, varios investigadores han dado cuenta del bajo estatus social y profesional del que gozan los traductores e intérpretes, un estatus marginal, de segundo orden (Venuti 1995: 6-8; Chesterman y Wagner 2002: 37; Prunč 2007: 40; Katan 2009a: 187; Sela-Sheffy 2011: 1), o al menos inferior al de otros agentes con los que comparten espacio social. De hecho, con frecuencia es definido como ambivalente, inseguro y/o ambiguo (Sela-Sheffy 2011: 3; Wadensjö 2011: 140), llegando incluso a considerarse una ocupación secundaria (Amit-Kochavi 2011: 161). En cambio, Bermann hace un alegato a favor del relevante papel que juegan los traductores en la actualidad:

In a world where individual nation-states are increasingly enmeshed in financial and information networks, where multiple linguistic and national identities can inhabit a single state’s borders or exceed them in vast diasporas, where globalization has its serious –and often violent– discontents, and where terrorism and war transform distrust into destruction, language and translation play central, if often unacknowledged, roles (Bermann 2005: 1).

Pese a que no menciona expresamente el estatus de los profesionales de la traducción, Bermann alude a la posición central de los traductores en el mundo actual, aunque ello no se traduzca necesariamente en reconocimiento profesional.

Según Gouadec (2007: 245), “there still exists no official status for translation and translators are trying to get professional recognition and financial rewards for their skills and technical expertise is still basically a lone struggle”. Choi y Lim (2002: 628) sugieren que el estatus de los traductores e intérpretes depende de la sociedad a la que pertenecen. En esta línea, Flynn y Gambier (2011: 94) indican que el estatus “is adjudicated and proclaimed either institutionally through accreditation or by popular consent and acclaim (actors, contexts, practices). De igual manera, es sabido que el propio grupo profesional rechaza (verbalmente) solicitar su agencia activa y acepta la subordinación (Simeoni 1998: 12; Katan 2009a: 206; Sela-Sheffy 2011: 1-2; Shlesinger y Voinova 2012: 207), hasta el punto de que no son conscientes como deberían de su propio poder (Chesterman y Wagner 2002). Para Gile (2012: 74), la institucionalización de los estudios de traducción e interpretación puede contribuir a la mejora del estatus de los traductores e intérpretes a través de una legitimación académica: “the academic community, and indirectly society at large, are more likely to grant full academic status”.

Mención especial merecen los estudios que han demostrado que los intérpretes perciben su estatus como ligeramente superior al de los traductores (Choi y Lim 2002: 635; Katan 2009a: 187, 2009b: 111; Setton y Liangliang 2011: 89, 113; Dam y Zethsen 2013: 241-242), aunque naturalmente ello depende del contexto de interpretación. En el caso de los intérpretes de conferencias, reciben una mayor remuneración en comparación con los intérpretes en los servicios públicos, lo que refleja –“and in the public eye, cements”– diferencias de estatus entre grupos de intérpretes (Wadensjö 2011: 142), disfrutando los intérpretes de conferencias de un estatus mayor (Setton 2010: 72). De acuerdo con Gouadec (2006: 349), la única acreditación legítima es la remuneración, aspecto que ya fue confirmado por Choi y Lim en su estudio en Corea (2002). En esta línea, como afirma Bourdieu (1992: 77): “le règne de l’argent s’affirme partout”.

A pesar de todo lo señalado, a menudo se considera a un selecto grupo de traductores literarios (Choi y Lim 2002; Sela-Sheffy 2006; Tanabe 2010) –en el caso de la traducción–, y a los intérpretes de conferencias –en el ámbito de la interpretación– (Dam y Zethsen 2013) como las “estrellas” de la profesión, aunque esto último no vendría siempre refrendado por estudios empíricos. En la entrevista concedida a Francesca Billiani, Sapiro destaca la necesidad de establecer “the social recognition of translators apart from the case of famous writers or poets whose translations become part of their work” (Billiani 2014: 241). Por otro lado, Pöchhacker (2011a: 322) se refiere a la imagen del intérprete de conferencias como “a much-admired feat commanding high social esteem – and substantial fees”.

De acuerdo con Wadensjö, a la ambigüedad del estatus e identidad del intérprete se añade, según la terminología de Goffman, la imagen pública del intérprete como *non-person*; esto es, un papel que se le supone activo pero “not seen”, invisible, al igual que un camarero o un técnico en un espectáculo televisivo (*ibid.*: 142-143). Por su parte, Pöchhacker (2009: 181) hace hincapié en que el paso de la consecutiva a la simultánea como modalidad dominante de interpretación trajo consigo la disminución del sentido de agencia e importancia del intérprete de conferencias. A este respecto, Jean Herbert (1978: 9) definió al intérprete de conferencias como alguien que “sits in his glass case, without any contact with the other participants, and translates mechanically what is said on subjects in which he is not interested by people whom he does not know”, es decir, como un individuo aislado de su entorno socioprofesional y con una escasa capacidad de intervención.

A propósito de la sumisión y la aparente “aceptación” de la actividad como secundaria, cabría realizar tal vez un paralelismo de género en relación con la obra *La dominación masculina* de Pierre Bourdieu (2000). Si bien es un hecho ampliamente aceptado la feminización de la profesión (Baigorri 2000: 183, 2002: 28-33, 2003: 348, 2004: 120, 2008: 474; Hermans y Stecconi 2002: 14; Pöchhacker 2004: 174; Sela-Sheffy 2005: 16, 2010: 135; Gouadec 2007: 88-89; Sela-Sheffy y Shlesinger 2008: 80; Katan 2009b: 149; Dam y Zethsen 2010: 206; Shlesinger y Voinova 2012: 206), el factor género podría contribuir a la invisibilidad del traductor (Billiani 2014: 241), así como a un menor prestigio y estatus de la profesión. Hay que señalar que, paradójicamente en el caso de Israel, en el *top* de la profesión hay hombres (Sela-

Sheffy 2010: 135). Algunos autores (Sela-Sheffy y Shlesinger 2008: 80; Shlesinger y Voinova 2012: 193) sugieren que la invisibilidad del grupo profesional, su bajo estatus y su tratamiento como profesión marginal tal vez se deba a que la traducción/interpretación es “a pink-collar profession”. Los resultados de la investigación de Wolf (2006: 131) en Austria indican que: “most of them say they suffer from the bad public image of translators, exacerbated in many cases through the invisibility and social isolation additionally imposed on (mainly female) translators”.

Según Bourdieu (2000: 135), los dominados (ya sean mujeres, obreros, etcétera) contribuyen a su propia dominación y explotación. Este sociólogo habla de violencia simbólica, prácticamente imperceptible para sus víctimas y que goza de la complicidad de las estructuras institucionales, reproductoras del orden masculino en todo el orden social (*ibid.*: 12, 141; véase también Bourdieu 1999: 224). Por ejemplificar esta situación, el estudio empírico de Wolf (2006: 138-140) pone de manifiesto que las editoriales de mujeres o feministas disponen de un *capital* económico inferior a las de los hombres y de una ausencia completa de *capital* simbólico³, a pesar del alto *capital* cultural requerido (formación específica, conocimientos, experiencia, titulaciones, certificados, entre otros).

El papel y el estatus de los traductores e intérpretes resulta determinante a la hora de autosituarse como profesionales y mantener una identidad específica, autoestima y dignidad profesional (Sela-Sheffy 2011: 2). Sin embargo, “their self-perception and dignity as an occupation are still vague and are constantly questioned, negotiated or fought for” (*ibid.*: 3). Además, desde el punto de vista de la sociología de las profesiones, se trata de una actividad profesional poco estudiada, lejos de “historias de éxito” en lo que a profesiones liberales prestigiosas se refiere como la medicina, el derecho o las finanzas (*ibid.*). Dichas profesiones están situadas “en una posición de fuerza ante la sociedad” y disfrutan de una jurisdicción férrea, como por ejemplo en el caso de los médicos (Monzó 2006: 174).

³ “Symbolic capital does not seem to be at stake in the female publishing field. This tends to be symptomatic of this specific field, as the prestige of female literature and female work in general is quite limited in society, at least compared to the social honor acknowledged to men in the general publishing field. The existence of prestigious feminist writers (in the original and in the translation) is of course gradually helping to change this image” (Wolf 2006: 141).

Los grupos ocupacionales que persiguen una profesionalización y mejora de su estatus tienden a imitar características y prácticas corporativas de otros grupos profesionales que quieren para sí mismos (Monzó 2011: 12-13). Tal ha sido la forma de proceder de los traductores españoles, al comenzar a organizarse y ser socialmente más visibles, especialmente en el ámbito académico para defender la importancia de la disciplina como *campo* de estudio (*ibid.*: 12). La falta de definición en cuanto a formación requerida por los profesionales de la traducción así como su acceso al mercado hace que otros grupos profesionales traten de “infringir” una jurisdicción que los traductores consideran como propia, de ahí el sentimiento de intrusismo profesional (*ibid.*).

En líneas generales, Monzó (2006: 159) propone una definición amplia de profesión, a saber: “comunidad que ejerce y detenta en exclusiva la aplicación mercantil de un conjunto organizado de conocimientos en un contexto social determinado”. Monzó defiende el estudio del funcionamiento y naturaleza de las profesiones desde una visión sistémica que parta de las profesiones “como grupos de elementos con las suficientes semblanzas entre sí y disimilitudes con otros grupos para considerarse de modo conjunto” (*ibid.*: 168-169).

Otro aspecto relevante en la sociología de las profesiones es la organización profesional que, aplicada a los traductores e intérpretes, puede servir para cohesionar y fraternizar la comunidad (*ibid.*: 173) por medio de asociaciones profesionales, por ejemplo. Sin embargo, el bajo porcentaje de traductores e intérpretes asociados se debe a una “socialización deficiente de los profesionales” y a una “identidad común poco definida”, que podrían estar relacionadas con la inestabilidad de la jurisdicción (*ibid.*).

Dos nociones principales definen a los profesionales según Monzó, a saber: 1) “the depiction of society as a market of problems” y 2) “the concept of jurisdiction, the domination of an area of activity derived from the exclusive right acquired by a particular profession to solve a particular problem within that market” (*ibid.*). Partiendo de esta definición, un grupo ocupacional concreto formado por agentes cualificados sería el (único) encargado de dar soluciones a un cierto tipo de problemas, para lo cual tendría que convencer a la sociedad de proveer la vía más satisfactoria de entre las disponibles en el mercado, con el fin de excluir a otros grupos ocupacionales (*ibid.*: 12-13). La mayor recompensa que recibiría el colectivo profesional, si logra detentar un

estatus profesional, sería la jurisdicción exclusiva, es decir, “the right legitimately to exclude other groups from providing alternative solutions to the very same problem on the basis of alternative knowledge or knowledge acquired by alternative means (such as non-recognized training programs)” (*ibid.*: 13; véase también Monzó 2006: 169-170). La confianza de la sociedad en la capacidad profesional exclusiva del grupo profesional (o derecho de jurisdicción exclusiva) se traduciría en poder (*ibid.*).

El proceso de profesionalización conduce inexorablemente a un aumento significativo de los discursos institucionalizados, al establecimiento de fronteras dentro de la sociedad así como a la creación de credenciales (formación específica) para distinguir a los cualificados de los no cualificados (*ibid.*). Concordamos con Monzó cuando afirma que: “when expertise is certified, society may be persuaded not to hire ‘non-qualified’ professionals; access to the professions can be controlled, and thus the group may obtain exclusive rights over the problem in question” (*ibid.*). De esta manera, los profesionales disponen de un conocimiento altamente especializado para la práctica, compartido por sus integrantes y donde la confianza proporcionada por la sociedad en su conjunto al grupo se convierte en una pieza imprescindible de la profesionalización (*ibid.*: 14).

La legitimación profesional viene determinada por aspectos como la concienciación social y visibilidad, el comportamiento ético común y la institucionalización de las prácticas por medio de legislación o regulaciones (*ibid.*: 15). Igualmente, el conocimiento “is the basis of the dominant group’s cultural authority and is the most important weapon wielded by that group in interprofessional conflicts” (*ibid.*: 16). Este conocimiento profesional que distingue a los profesionales de los no profesionales sería el *capital* cultural, según la terminología de Pierre Bourdieu. Así, “individuals become corporate”, persuadiendo a la sociedad de que confíe en su competencia profesional, y creando instituciones y acreditaciones para dotar a los profesionales de una identidad (*ibid.*: 17). Tanto la influencia de la posición social como el pasado individual y colectivo contribuyen a que cada agente desarrolle una identidad social: “a certain representation of the world and of the person’s position therein” (Meylaerts 2008: 93). En todo caso, la identidad social traduce la “volonté d’affirmer la dignité de la place que l’on occupe dans le monde social, son utilité pour les autres, voire son caractère indispensable” (Champagne 1986: 59).

Las profesiones son, por definición, “highly trusted groups”, por lo que no pueden alcanzar jurisdicción exclusiva y poder siempre que su *capital* social sea bajo (Monzó 2011: 18). Cabe reseñar que el *capital* social (tal y como lo define Bourdieu) no viene dado de manera natural o social, sino que son las propias profesiones quienes aumentan su *capital* social en las luchas jurisdiccionales para reforzar u obtener una dominación sobre un determinado *campo* (*ibid.*). En este sentido, el estudio de Monzó, centrado principalmente en la traducción e interpretación jurada en España, prueba cómo el *capital* social junto con la regulación son armas efectivas en las luchas jurisdiccionales, además de estrategias necesarias para mejorar el estatus y una mayor profesionalización de la actividad (*ibid.*: 28).

Aparentemente, en la profesionalización de la interpretación coexisten dos tendencias opuestas, a saber: 1) *unificación*, número creciente de revistas y congresos científicos dedicados a la disciplina; y 2) *diversificación*, rechazo de algunos profesionales a determinadas formas académicas de profesionalizar la interpretación (Wadensjö 2011: 141). A este respecto, Katan (2011: 150) habla de una amplia brecha entre las aspiraciones académicas y la realidad profesional del mercado. Se da la paradoja de que en el *campo* de la traducción e interpretación, la formación académica distintiva (estudios de traducción e interpretación) no conlleva a un reconocimiento profesional y estatus, siendo el vínculo entre formación y estatus débil (Wadensjö 2011: 141). Para Wadensjö, las razones deben buscarse en la propia configuración y estructura del “negocio” de la interpretación, ejercido frecuentemente por *freelance*, donde los agentes que más contratos de interpretación firman son aquellos que ofrecen unos precios más competitivos (tarifas inferiores), y donde en ocasiones los propios usuarios de la interpretación desconocen la existencia de unos estudios académicos para formar a traductores e intérpretes (*ibid.*). Todo ello “weakens the link between interpreter and education and status” (*ibid.*). Además, la posición de los intérpretes en el *campo* tiene que ser “*negotiated on site amidst a complex and rather fuzzy network of relations, expectations and assessments prevailing in an actual conference context*” (Diriker 2004: 137).

Otro aspecto vinculado a la profesionalización de las actividades ocupaciones son las cuestiones éticas. En el caso de la traducción e interpretación, Chesterman (2001) sugiere un posible modelo ético basado en el compromiso profesional, dando como

resultado un juramento oficial, comparable al Juramento Hipocrático en medicina. Esta académico propone el “Hieronymic Oath” para fomentar “genuinely ethical professional behaviour” (*ibid.*: 153). En su propuesta desarrolla nueve puntos, que se pueden resumir como sigue: 1) compromiso; 2) lealtad a la profesión; 3) conocimiento; 4) verdad; 5) claridad; 6) confianza; 7) honradez/veracidad; 8) justicia; y 9) lucha por la excelencia (*ibid.*: 153). El fin último es promover la profesionalización de la traducción e interpretación: “an internationally accepted Hieronymic Oath would help to distinguish between professionals and amateurs, and promote professionalization” (*ibid.*: 153).

En esta línea, Laygues (2001) es un firme defensor de las asociaciones profesionales para la defensa de las condiciones laborales de los traductores e intérpretes o la erradicación de la explotación. Asimismo, afirma que la prevención de un comportamiento no ético es, en sí mismo, un comportamiento ético y reclama esfuerzos por parte del mundo académico para que se incluyan aspectos éticos en la formación de los futuros profesionales (*ibid.*: 178-179). Naturalmente, hay que tener en cuenta que “ethics is now a broadly contextual question, dependent on practice in specific cultural locations and situational determinants” (Pym 2001: 137).

A tenor de lo señalado en el presente epígrafe, podemos concluir que aspectos aparentemente tan dispares como el *habitus*, la posición en el *campo*, los diferentes tipos de *capital*, la agencia activa, el papel, el estatus, el prestigio social, el poder o la ética son cuestiones capitales a la hora de abordar la profesionalización de un grupo ocupacional, en nuestro caso la génesis del grupo compuesto por los intérpretes pioneros de la cabina española en las instituciones de la UE.

En el presente capítulo exponemos los antecedentes empíricos en los estudios de interpretación que preceden a nuestro estudio y que disponen de algún tipo similitud en cuanto a objetivos, marco teórico, metodología y/o fuentes empleadas con el nuestro. Hemos dividido los trabajos previos en cuatro subepígrafes, correspondientes a estudios de corte histórico, institucional, sociológico y etnográfico, por ser las disciplinas que convergen en nuestra investigación. Si bien situamos los trabajos de traducción e interpretación por ámbitos temáticos dominantes, no es menos cierto que en algunos casos estos no se circunscriben a una única disciplina. En ocasiones se trata de estudios combinados, pero optamos siempre por abarcarlos en función de la disciplina predominante.

Cabe destacar que las investigaciones de las que damos cuenta no se centran exclusivamente en el campo de la interpretación de conferencias, sino que también son habituales en otros entornos, como el de la interpretación médica o la interpretación en los servicios públicos, por ejemplo, incluyendo también –aunque en menor medida– la traducción. El motivo por el que abarcamos algunos proyectos que no se limitan a nuestro ámbito de interés, es decir, la interpretación de conferencias, se debe a una ausencia de un número significativo de estos así como al interés de otros estudios y su posible aplicación más allá de un campo concreto. Asimismo, englobamos desde trabajos de gran envergadura (tesis doctorales, monografías) hasta estudios menos vastos (capítulos de libros, artículos, etcétera). En ningún caso pretendemos incluir la totalidad de los estudios previos realizados, pero sí poner de relieve aquellos que disponen de algún interés para nuestra investigación o alguna vinculación con ella (similares objetivos, metodología con elementos comunes, similar contexto institucional, por nombrar solo algunos). Por último, concluimos el capítulo indicando el interés investigador de nuestro estudio así como su aportación al campo.

4.1. Precedentes de trabajos empíricos de carácter histórico

En el primer bloque englobamos los trabajos sobre la historia de la interpretación de conferencias fundamentalmente y la profesión de intérprete, que detallamos en los siguientes párrafos.

Jesús Baigorri (2000) llevó a cabo un estudio extenso y detallado sobre la historia de la interpretación, desde el nacimiento de la interpretación de conferencias en la Conferencia de Paz de París de 1919 hasta la actualidad. Recurrió a fuentes primarias, principalmente a la documentación original de los archivos de la SDN y de la OIT en Ginebra, además de construir sus propias fuentes orales por medio de entrevistas personales. Su estudio abarca desde el período de entreguerras (época de esplendor de la interpretación consecutiva), dedica un capítulo a los intérpretes de los dictadores, hasta llegar a los juicios de Nuremberg, considerados como la implantación de la interpretación simultánea a gran escala. En un artículo ulterior, Baigorri (2005) examinó el contexto de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en Washington en el año 1919, a saber: los servicios de interpretación y las condiciones de trabajo de los intérpretes. Entre las fuentes consultadas se encuentran los procesos verbales publicados de las reuniones plenarias de dicha conferencia así como un conjunto de documentos no publicados extraídos de los archivos de la SDN y de la OIT en Ginebra. El estudio concluye que en el momento de la CIT desarrollada en Washington en 1919, la profesión de intérprete de conferencias no estaba completamente delimitada ni definida profesionalmente.

Un acontecimiento capital en la historia de la interpretación de conferencias, como fueron los procesos de Nuremberg, fue analizado en profundidad por Francesca Gaiba (1998). Su monografía brinda un completo análisis de la emergencia de la interpretación simultánea así como de las personas que lo hicieron posible. Para ello, recurrió a información documental de archivo y a entrevistas con los intérpretes que trabajaron en los juicios. En la discusión, esta autora no se limita a analizar el impacto de la interpretación en los juicios, sino también la relevancia de la voz de los intérpretes y su propia personalidad durante los procedimientos.

Tayoko Takeda (2010) estudió el contexto histórico y político en el que se produjeron los juicios de Tokyo (1946-1948), paralelos a los procesos de Nuremberg –comenzaron seis meses después–, así como el bagaje social y cultural de los lingüistas. Takeda se basó en documentos originales de archivo de un gran número de instituciones en Japón y Estados Unidos, en grabaciones de registros y en fuentes orales (entrevistó a dos intérpretes japoneses supervivientes, a traductores y a familiares de los lingüistas que trabajaron durante los procesos). Este estudio de caso pone de manifiesto cómo aspectos como la confianza, el poder, la raza, la capacidad de negociación o el control afectan a la interpretación en los tribunales internacionales en tiempos de conflicto. Tomie Watanabe (2009) también se concentró en los juicios de Tokyo, especialmente en las características distintivas de la interpretación durante estos procesos (selección de los intérpretes, desempeño profesional, condiciones de trabajo, tareas de los monitores y los árbitros lingüísticos, entre otros) así como en el análisis de la interpretación durante el interrogatorio de Hideki Tojo.

Kumiko Torikai (2009) examinó en su obra el papel de los intérpretes pioneros en Japón tras la Segunda Guerra Mundial en su contexto social, político y económico, utilizando la historia oral como método de investigación. Esta autora realizó un total de 5 entrevistas a intérpretes diplomáticos, que fueron categorizadas en base a los conceptos de *habitus*, *campo* y *práctica* del sociólogo francés Pierre Bourdieu. De igual manera, analizó las experiencias de estos intérpretes simultáneos pioneros como estudios de caso fundamentándose en el *participation framework* de Erving Goffman. Sus resultados ponen de manifiesto cómo los intérpretes no son meros conductos lingüísticos sino expertos en comunicación intercultural encargados, por tanto, de facilitar y ejercer de mediadores en los encuentros interculturales, yendo su presencia más allá de la invisibilidad. Esta autora abordó, en sendos trabajos posteriores (con la misma muestra, compuesta por 5 intérpretes pioneros del Japón de posguerra), la autopercepción de la cultura, utilizando la historia oral como método (Torikai 2011a). También revisó la traducción e interpretación en el contexto sociohistórico japonés para ilustrar el papel polifacético de los traductores e intérpretes como especialistas lingüísticos así como el rol de los intérpretes simultáneos tras la Segunda Guerra Mundial (Torikai 2011b).

Rachel Lung (2011) exploró a los intérpretes en la China Imperial temprana así como su papel en la elaboración de registros archivísticos que documentan los intercambios

lingüísticos e interculturales en China. Sus hallazgos se basan en la lectura crítica de fuentes primarias y secundarias. Así, recurrió a material documental de archivo que aportara información acerca de la identidad de los intérpretes, las tareas de mediación y otros cometidos, su estatus, las relaciones con sus superiores y otras personas con las que trabajaban en la época estudiada. El trabajo abre una perspectiva interesante en cuanto a la posible contribución de los traductores e intérpretes en el registro de los eventos diplomáticos a lo largo de la historia. También centrado en la historia de la interpretación en China, Rachel Lung y Donghui Li (2005) se apoyaron en dos ejemplos de archivos primarios para analizar el discurso de los eventos interpretados. Estas autoras concluyeron evidenciando el papel de los intérpretes como historiadores en la compilación de archivos históricos desde los inicios de la historia diplomática en China.

María Manuela Fernández (2011a) realizó una investigación sobre la interpretación durante las dos primeras décadas de la Guerra Fría, basándose en una amplia diversidad de fuentes que incluía: documentos de archivo, documentos gráficos, testimonios bajo la forma de cuestionarios personales, así como diarios y memorias de militares, diplomáticos e intérpretes. El estudio aborda el papel de los intérpretes en situaciones de conflicto y pone de manifiesto la importancia de indagar en los contextos históricos y geográficos en los que se requiere interpretación.

En relación con la historia de la interpretación en las instituciones internacionales, Jesús Sanz (1931) presentó un trabajo pionero sobre la actividad profesional de los intérpretes en las conferencias multilaterales basado en la observación y en entrevistas (8 a intérpretes *freelance*, 1 a un intérprete del Ministerio de Asuntos Exteriores y 11 a intérpretes de la SDN y la OIT). Con un trabajo de enfoque esencialmente psicológico y psicotécnico, consiguió el testimonio de veinte intérpretes, cinco traductores y algunos profesores de lingüística y filología. Ya en el año 1931 hablaba de algunas de las condiciones imprescindibles para el ejercicio de la interpretación como las aptitudes físicas y fisiológicas, las aptitudes psíquicas, el secreto profesional o el alto nivel de responsabilidad, por nombrar algunas de las más importantes.

Por su parte, Jesús Baigorri (2004) analizó la interpretación de conferencias en las Naciones Unidas desde su creación en 1945 hasta la actualidad, combinando sus reflexiones como antiguo intérprete de esta institución con su *background* académico en

historia. La investigación está fundamentada en documentos históricos del archivo de la ONU, en archivos privados, en fuentes orales (entrevistas personales) así como en documentos oficiales de la institución, en artículos de prensa y en otros trabajos de investigación. En su estudio describe la evolución de la profesión de intérprete de conferencias en la ONU desde su nacimiento, sirviendo el trabajo como memoria colectiva y sentando las bases de la investigación en instituciones internacionales. En un trabajo posterior, también centrado en las primeras generaciones de intérpretes de la ONU, Baigorri (2008) basó su método en la recogida de testimonios orales a través de entrevistas (realizó unas 27), utilizando, solo en algunos casos, un sucinto cuestionario para indagar en aspectos relativos al contexto histórico. Cabe mencionar que las entrevistas fueron grabadas en audio y posteriormente transcritas. En el citado artículo, Baigorri se muestra partidario de entrevistar a los protagonistas porque, según sus palabras: “así se contribuye a preservar un patrimonio valiosísimo para conocer nuestros antecedentes profesionales que corre el riesgo de perderse” (*ibid.*: 473).

Partiendo de la base de que “l’Europe a eu un rôle historique dans la formation d’un marché international de la traduction” (Sapiro 2009c: 249), en el contexto europeo la historia de la traducción en la CE se ha abordado en dos monografías emanadas de la DG Traducción de la CE, a saber: DG Traducción 2009 y DG Traducción/Pariente 2010. Estos estudios, de carácter histórico, se fundamentan en fuentes documentales, sobre todo de los archivos históricos de la Comisión, y en los testimonios de más de un centenar de antiguos miembros, miembros actuales del servicio así como representantes de otras direcciones generales. En ellos se traza la evolución de la traducción en la CE desde los inicios, al tiempo que se describe la historia de uno de sus principios fundamentales: el multilingüismo. La traducción en el contexto multilingüe de la UE, con sus dificultades y desafíos, también fue abordada en la monografía editada por Arturo Tosi (2003) desde un punto de vista histórico, legal, político y lingüístico.

Asimismo, en la obra dirigida por Sapiro (2009a) sobre la emergencia del espacio intelectual europeo dentro de la historia de la constitución de los Estados-nación – marcada por el apogeo de las profesiones intelectuales y la figura del intelectual comprometido–, hay lugar para la traducción. A medio camino entre la historia y la sociología, Sapiro (2009c) se basa en la teoría de los *campos* de Pierre Bourdieu para estudiar, desde una perspectiva histórica, el mercado mundial de la traducción centrado

en Europa por medio de información estadística de carácter histórico obtenida del repertorio o base de datos *Index Translationum*, de la herramienta de información y servicios para profesionales del libro *Electre*, y del *Syndicat National de l'Édition* (SNE), entre otros.

Por otro lado, la tesis doctoral de Marta García (2015) estudió la historia de la interpretación en la CECA, desde la instauración del protocolo sobre el régimen lingüístico en 1951 –un año antes de la entrada en vigor del Tratado– hasta 1967, año en el que se materializó el Tratado de Fusión de los ejecutivos, firmado en 1965. La CECA se extinguió en el año 2002. La investigación se basa principalmente en fuentes primarias escritas (sobre todo en documentación de archivo, parte de la cual fue consultada en línea), pero también en fuentes orales (8 entrevistas personales y entrevistas publicadas) y fuentes gráficas. En definitiva, el estudio se centra en el nacimiento y funcionamiento de la interpretación en la CECA durante la década de 1950 principalmente y, en menor grado, en la década de 1960.

Vinculando la historia y la etnografía, Adam y Stone (2011) implementaron una investigación sobre las actividades interpretación que han tenido lugar en la comunidad sorda a lo largo de la historia reciente y que siguen produciéndose en la actualidad. Utilizando documentos históricos y un enfoque etnográfico (a través de entrevistas principalmente), seguidos de la triangulación, concluyen que la perspectiva histórica es vital para analizar la situación actual de la interpretación conferencias en lengua de signos en general así como la profesión emergente de los intérpretes sordos en particular. Afirman estos autores que “using a subaltern history approach gives us greater understanding of the historical and cultural aspects of the interpreting and translation field and enables us to see that what may appear new to us is just the tip of a historical iceberg” (*ibid.*: 237).

Como podemos observar, buena parte de los trabajos relativos a la historia de la interpretación basan sus hallazgos en fuentes documentales de archivo y fuentes orales, incluyendo, en menor medida, fuentes gráficas (fotografías, imágenes, etcétera) o fuentes cuantitativas (cuestionarios).

4.2. Precedentes de trabajos empíricos de carácter institucional

En el segundo bloque abarcamos aquellos estudios que hacen especial énfasis en el marco institucional en el que se desarrolla la interpretación (o traducción) así como las repercusiones de este contexto en el papel de los intérpretes y en su desempeño profesional. Hay que tener en cuenta que la traducción e interpretación son prácticas institucionales y hechos institucionales, sin olvidar que “in some areas of translation activity, we may observe institutional facts at an even higher level, such as education, qualification schemes, employment, and professional organizations” (Halverson 2008: 345). Por tanto, la traducción y, por ende, la interpretación institucional tienen lugar en instituciones concretas construidas por las sociedades modernas para gobernar y controlar necesidades y actividades (Koskinen 2011: 57). Decidimos igualmente incorporar en la segunda parte del presente epígrafe contribuciones de carácter institucional estrechamente ligadas a la profesionalización de la actividad, estatus ocupacional de traductores e intérpretes, identidad del grupo profesional, etcétera.

Carlo Marzocchi (1998) subrayó las especificidades de la interpretación en el PE y defendió la descripción sistemática del contexto institucional en el que se produce la interpretación, incluyendo el análisis de los patrones de interacción en entornos institucionales específicos. Este autor empleó el término institución en sentido amplio, refiriéndose: 1) al término especializado empleado en sociología, “referring to any organized human activity which is instrumental in establishing and upholding a society” (*ibid.*: 51); 2) a las formas de organización individual a través de las cuales las instituciones se hacen efectivas en diferentes sociedades. Marzocchi llevó a cabo un sondeo inicial sobre las formas institucionalizadas de interacción en el PE, en el que se puso de manifiesto cómo la interpretación tenía lugar en una amplia gama de entornos con objetivos reglamentarios y patrones de comunicación concretos. Su artículo finaliza alegando razones para realizar observaciones sistemáticas que analicen los entornos de interpretación en el contexto del PE y en otros contextos de interpretación institucional.

Anna-Riita Vuorikoski (2004) estudió la calidad de la interpretación en el PE a través del análisis de discursos pronunciados en el PE junto con sus versiones interpretadas. El estudio investigó la calidad del desempeño del intérprete a través de un corpus con

material grabado de las sesiones plenarias del PE (120 discursos e intervenciones en inglés, alemán, finés y sueco así como sus versiones interpretadas en estas cuatro lenguas, tomados entre enero y marzo de 1996), es decir, en situaciones reales de comunicación. Del análisis de sus resultados se desprende que el conocimiento del intérprete sobre el tema tiene un gran impacto en la calidad de la interpretación simultánea. Del mismo modo, existe una clara correlación entre el dominio de los idiomas por parte del intérprete y el número de omisiones y errores en el discurso meta.

Con recurso a un corpus de material grabado, Morven Beaton (2007) investigó el impacto de la interpretación simultánea de la ideología en el PE. El estudio empírico contó con un corpus de registros de audio de todos los debates plenarios del PE durante el mes de septiembre de 2001. De esta manera, el autor practicó el análisis comparativo entre los textos originales en alemán y los textos meta en inglés, centrándose en las repeticiones léxicas de elementos clave y en una serie de metáforas conceptuales hegemónicas. Los resultados de Beaton sugieren que los intérpretes simultáneos fortalecen la hegemonía de las instituciones europeas, principalmente por la reproducción de metáforas conceptuales en la interpretación. Igualmente, resultan interesantes los hallazgos en cuanto a la agencia de los intérpretes simultáneos, que no serían simplemente conductos de comunicación sino actores subjetivos adicionales en la comunicación políglota.

También en el contexto del PE, Beaton (2010) investigó el papel de los intérpretes simultáneos en esta institución europea centrándose en el efecto de la interpretación simultánea en la construcción de la identidad y negociación, a través del análisis comparativo del uso de la primera persona del plural: nosotros. El estudio de caso seleccionó su corpus de datos de un debate del PE del 3 de febrero de 2009 sobre los detenidos en la Bahía de Guantánamo. Los resultados del análisis descriptivo sugieren la existencia de una tendencia en la interpretación simultánea hacia un uso intensivo del *nosotros* inclusivo para referirse a nosotros, la comunidad parlamentaria, y *nosotros*, la UE, más vinculado a una identidad nacional, regional o grupo político. En todo caso, el estudio muestra identidades políglotas en el seno del PE y confirma los resultados del estudio precedente (Beaton 2007), de manera que “ideological identification with the institution, as manifest in extensive use of the inclusive we, could potentially point towards interpreter identification with that institution” (Beaton 2010: 135).

En el ámbito de la traducción, la monografía de Emma Wagner, Svend Bench y Jesús M. Martínez (2002), traductores experimentados de las Unidades inglesa, danesa y española respectivamente de la CE, se concibió como una guía para comprender las instituciones europeas así como el trabajo que se desarrolla en su interior (especialmente el de los traductores). Recurrieron principalmente a fuentes documentales, entre las que se incluyen el servidor *Europa*, el directorio interinstitucional, los folletos informativos, el material recopilado (por los autores y sus compañeros) a lo largo de los años en las instituciones así como a las aportaciones de otros colegas y académicos. Entre los temas que se plantean en el trabajo se encuentran los siguientes: las bases legales de la traducción y el multilingüismo, el papel de las instituciones europeas, el reclutamiento, las condiciones de trabajo y su organización así como los efectos de la ampliación en el trabajo de traducción. El libro finaliza con un capítulo dedicado a entrevistas con traductores, ex-traductores y usuarios de la traducción. Así, cuenta con 6 entrevistas a traductores y antiguos traductores de diferentes nacionalidades, vinculados laboralmente a distintas instituciones (PE, Consejo, CE, Tribunal de Justicia) y con un traductor *freelance*. Además, se incluyen tres entrevistas a usuarios de la traducción procedentes de distintos países europeos y relacionados laboralmente con el PE, el Consejo y la CE. La similitud con nuestro estudio radica en que también abarcamos a intérpretes de diferentes instituciones (aquellas que ofrecen servicios de interpretación con sede en Bruselas) así como a intérpretes independientes, a usuarios de la interpretación y a formadores.

No está de más señalar que la visibilidad y el papel del intérprete siguen siendo cuestiones muy debatidas en todos los contextos de interpretación (incluido el institucional), como muestra la amplia producción bibliográfica al respecto (además de los señalados en los siguientes párrafos, véanse Anderson 1976/2002 y Roy 1993/2002).

Hasta la fecha, la sumisión del intérprete, “subservient position” (Simeoni 1998: 7), “voluntary servitude” (Katan 2009a: 206) o “subservient *hexis*” (Hanna 2014: 69) se ha reflejado en algunas de las metáforas utilizadas por los propios miembros del colectivo para autorrepresentarse y definir su papel: *person in the middle, machine, window, bridge* o *telephone line* (Roy 1993/2002: 347); *intermediary, mediator, non-person* (Wadensjö 1998: 61-68); *conduit* (Anderson 2000: 381); *humble servants, handmaidens obeying their masters, discreet, unobtrusive and self-denying facilitators, enablers, go-*

betweeners, bridge-builders (Hermans y Steconci 2002: 1); *interpreters as detectives, interpreters as multi-purpose bridges, interpreters as diamond connoisseurs, interpreters as miners* (Angelelli 2004a: 129-132); *facilitator/enabler of communication, mediator/intermediary, communicator, bridge/link, conveyor of the message, aid/helper for communication, serving the speaker, the most important person in communication* –esta figura no refleja sumisión sino confianza en la autorepresentación–, *conduit/tool/instrument, make communication work, serving the listener, invisible, (communication-) expert/service provider* (Zwischenberger 2009: 245-248).

No obstante, otras investigaciones muestran cómo el papel de los intérpretes va más allá de la invisibilidad y del papel como meros conductos lingüísticos, para ejercer como interlocutores, sujetos o agentes activos, co-participantes de la comunicación políglota e interviniendo, incluso, en la co-construcción del significado (véanse, por ejemplo, Roy 1993/2002; Angelelli 2003, 2004a, 2004b; Beaton 2007; Torikai 2009; Lung 2011).

En el caso de las instituciones, en ocasiones se asocia su papel al de *gatekeepers*¹ o guardianes (Wadensjö 1998: 67; Davidson 2000: 379; Chesterman y Wagner 2002: 22; Angelelli 2004b: 98; Asimakoulas 2011: 32; Baigorri 2011b: 200; Heimburger 2012: 21, 27-32; Hanna 2014: 69; Mason y Ren 2014: 115), esto es, eligen o se ven forzados “to align themselves with the structures around them” (Asimakoulas 2011: 32). Por su parte, Weale (1997: 295) habla del “pivotal role of the interpreter in reducing the scrambling process as much as possible”. Según el estudio de Diriker (2009: 89), aunque paradójicamente en el discurso de los intérpretes su autoimagen se relaciona con fidelidad y objetividad, en la práctica su intervención es más activa, puesto que “the anecdotes that the same interpreters relate exemplify almost unfailingly their taking active control over their delivery and making critical decisions on what gets transferred and how”.

A continuación referimos una serie de artículos empíricos basados en el papel, autopercepción de su mundo laboral, identidad, estatus profesional y ocupacional de los

¹ El término *gatekeeper* en inglés también fue empleado por Bourdieu (2002b: 5) para referirse a los agentes sociales que facilitan el intercambio o la transferencia cultural (Meylaerts 2005: 279).

traductores e intérpretes en entornos institucionales fundamentalmente (Angelelli 2003, 2004b; Sela-Sheffy 2008, 2010; Sela-Sheffy y Shlesinger 2008; Katan 2009a, 2009b; Pöchhacker 2009; Zwischenberger 2009; Dam y Zethsen 2010, 2012, 2013; Setton y Liangliang 2011; Tiselius 2013).

Primero, Claudia V. Angelelli (2003, 2004b) realizó una investigación sobre el papel de los intérpretes de conferencias, intérpretes ante los tribunales e intérpretes en entornos médicos en Canadá, México y Estados Unidos. Igualmente, evaluó las autopercepciones y creencias de estos profesionales sobre su trabajo así como las afirmaciones sobre sus comportamientos en la práctica. Para ello, diseñó un modelo en el que el intérprete es visible a través de los factores sociales y culturales que le facilitan la co-construcción de una definición de realidad, junto con los demás co-participantes en la interacción (Angelelli 2003: 16). En consecuencia, diseñó un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, denominado *Interpreter Interpersonal Role Inventory* (IPRI), que fue distribuido a 293 intérpretes (Angelelli 2004b: 63). El único requisito para participar en el estudio era poder leer y escribir en inglés, siendo los intérpretes reclutados por medio de los directorios de las organizaciones internacionales (primera opción), a través de las asociaciones nacionales (segunda opción), seguidas de las organizaciones a nivel estatal (tercera opción) y, por último, recurriendo a las redes personales (*ibid.*).

Angelelli (2004b) concluye que los intérpretes perciben su papel como visible en todos los entornos estudiados y que el contexto de trabajo tiene un impacto importante en su desempeño profesional. Como resultado, los intérpretes médicos perciben su papel como más visible que los intérpretes de conferencias o los que interpretan ante los tribunales (*ibid.*: 82). Además, para esta autora, los intérpretes como interlocutores “exercise their agency in each interaction between speakers of majority and minority languages, thus becoming gatekeepers or access channels” (*ibid.*: 98).

Segundo, Rakefet Sela-Sheffy (2008) examinó las autorepresentaciones que comparten los traductores literarios israelíes, fundando su análisis en cerca de 250 artículos de perfiles y de entrevistas, de críticas, de encuestas de traductores y de otros informes aparecidos en los medios de comunicación desde la década de 1980 hasta 2004. Complementó estos datos con un cuestionario sobre la imagen popular de los traductores y de la traducción, que distribuyó a 117 alumnos de los talleres del

Transation Diploma Program y de los seminarios de la *Unit of Culture Research* de la Universidad de Tel Aviv. Los resultados pusieron de manifiesto tres autorrepresentaciones principales surgidas de los discursos, a saber: 1) el traductor como guardián de la cultura y de la lengua; 2) el traductor como embajador de las culturas extranjeras e innovador; y 3) el traductor como artista. Además, las respuestas de los cuestionarios revelaron la consideración del estatus de la profesión del traductor como relativamente baja: el 43,4% de los encuestados señaló su falta de prestigio y utilizó clichés como “kept in the shadow”, “behind the scenes”, “servants”, “technicians” o “craftsmen”, considerando a los traductores como anónimos y un “silent group” (*ibid.*: 611). Sin embargo, existen casos de traductores que acumulan suficiente *capital cultural* y pueden promocionar laboralmente como críticos literarios y editores, lo que se traduciría en un aumento de su estatus y poder (*ibid.*: 620).

En un estudio empírico ulterior, Sela-Sheffy (2010) comparó el discurso de autopresentación y estatus de los traductores literarios de élite (*top literary translators*) y los traductores técnicos, subtituladores y traductores literarios no pertenecientes a la élite (*non-elite literary translators*) en Israel. Para ello, analizó un número elevado de artículos y otros informes aparecidos en la prensa que situaban en primer plano a 23 traductores de élite, mientras que, para aquellos traductores técnicos, realizó un total de 22 entrevistas. Los resultados indican que los traductores de élite promueven un discurso de anti-profesionalización de la *vocación*, incluyendo la negación de las consideraciones económicas, la valoración de la ocupación como artística y la reclamación de su papel como guardianes de la cultura. Todo ello refleja una preocupación por mantener su distinción y un estatus privilegiado como grupo de élite en la industria de la traducción. Por el contrario, los traductores no pertenecientes a la élite expresan ambivalencia en relación con su propio trabajo. Así, algunos hacen uso del discurso vocacional de los traductores de élite, mientras que otros lo rechazan abiertamente.

Tercero, Rakefet Sela-Sheffy y Miriam Shlesinger (2008) han diseñado un proyecto de investigación (en curso) destinado a analizar la identidad ocupacional y el estatus de traductores e intérpretes en Israel. Dada la relativa invisibilidad de los traductores e intérpretes como grupo social, raras veces son estudiados, convirtiéndose en una ocupación marginal. Por ello, estas autoras pretenden analizar su construcción como

profesión, identidad ocupacional y estrategias para mejorar el estatus. La metodología se basará en entrevistas a 6 grupos pertenecientes a las siguientes especialidades de la traducción e interpretación en Israel: 1) traductores literarios; 2) traductores de textos no literarios; 3) subtituladores; 4) intérpretes de conferencias; 5) intérpretes en los servicios públicos y ante los tribunales; e 6) intérpretes de lengua de signos. Su propósito es indagar en aspectos como la definición del papel, las lenguas traducidas, las condiciones, volumen y remuneración del trabajo, la cualificación y formación, el reclutamiento y marco organizacional, entre otros. En definitiva, estas autoras se proponen llevar a cabo entrevistas en profundidad con 20 traductores e intérpretes de cada uno de los subgrupos, consiguiendo idealmente un total de 120 entrevistas.

Cuarto, David Katan (2009a) llevó a cabo un estudio a través de cuestionarios en línea con preguntas abiertas y cerradas para indagar en la autopercepción de intérpretes y traductores acerca de su entorno laboral, su mentalidad y actitudes así como el impacto de los estudios de traducción y formación universitaria en este campo. Obtuvo cerca de mil respuestas al cuestionario. Los resultados concluyen que la formación universitaria dispone de un impacto limitado y que el grupo investigado tiene poco interés en la universidad en comparación con el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo personal. De igual manera, los hallazgos ponen de manifiesto que los miembros del colectivo se sienten “profesionales” gracias a sus conocimientos especializados y habilidades profesionales. No obstante, esta profesionalización se limita a su vínculo con el texto, no extrapolándose a un contexto más amplio. Además, son conscientes de la falta de reconocimiento social de la actividad y tanto los traductores como los intérpretes concuerdan en que los traductores tienen un estatus social más bajo que los intérpretes. Sorprendentemente, solo una minoría de los encuestados considera que habría que revertir esta situación y trabajar para mejorar el estatus y reconocimiento de la profesión. Katan concluye que “it appears that translation can still only be categorized as an occupation rather than as a profession, and it suggested that a new role be created with its own university course to cater to the professional language provider” (*ibid.*: 187).

También por medio de cuestionarios a través de internet, Katan (2009b) llevó a cabo otro estudio con traductores e intérpretes de diferentes países que contó con 1151 respuestas. La encuesta estaba dedicada a cuestiones como la formación

académica/profesional previa, la combinación lingüística, las actitudes y pensamientos acerca de la profesión, el papel y estatus de la profesión, la satisfacción personal así como la autopercepción acerca de cómo debería enseñarse la profesión. Nos gustaría señalar que los resultados pusieron de manifiesto que los intérpretes se consideran a sí mismos con una autonomía profesional y estatus ligeramente superior a los traductores. Igualmente, solo un pequeño porcentaje de los respondientes se dedica a una única tarea, ya que en buena parte de los casos combinan su actividad profesional con otras.

Por su parte, Chesterman y Wagner (2002: 37) coinciden en que el estatus de los traductores es bajo y abogan por que sean más visibles social e institucionalmente así como por la creación de un sistema internacional de acreditación, similar al de la AIIC para los intérpretes. En esta línea, Venuti (1995) estudió ampliamente la invisibilidad del traductor, su falta de reconocimiento y su estatus marginal o de “segundo orden” con respecto al autor original, defendiendo a través de su obra una mayor visibilidad del traductor para resistir y cambiar las condiciones bajo las que se practica la actividad. Por otro lado, Gouadec (2007: 101-102) señala que los traductores en las empresas, invisibles, pueden llegar a ser contratados atendiendo a descripciones como *bilingual secretary* o *documentation manager*; también se da el caso de traductores que ejercen la actividad como *second-job*, *part-time*, *occasional* o *remote translators*. Toury (1995/2004: 94-95, 104) defiende que los traductores deben cumplir con un “rol social” dentro de una comunidad sociocultural sujeta a una serie de *normas* de traducción, que se adquieren durante el proceso de socialización; de esta manera, el papel de los agentes es relativo.

Quinto, Franz Pöchhacker (2009) inspeccionó la profesión de intérprete de conferencias a través del análisis de un corpus compuesto por 40 estudios empíricos que indagaban, entre otros, en la autopercepción del papel de este colectivo. Estos estudios se realizaron entre 1930 y 2008, siendo el 85% de naturaleza cuantitativa y contando con un pequeño porcentaje que combinaba los enfoques cuantitativo y cualitativo. Además, de los estudios analizados, solo diez tienen más de 100 respondientes. Pöchhacker comparó los resultados de los 40 estudios analizados para tratar de extraer tendencias comunes relativas a la profesión de intérprete de conferencias. Un tema recurrente en buena parte de ellos es la tensión entre el papel del intérprete como agente humano responsable en comparación a su rol como artefacto o aparato de comunicación. A modo de ejemplo, el

estudio de Angelelli (2004b) muestra cómo los intérpretes que trabajan en entornos de conferencias (así como en entornos judiciales) se consideran a sí mismos menos visibles que los intérpretes en entornos médicos.

Sexto, Cornelia Zwischenberger (2009) analizó la forma en que los intérpretes de conferencias describen su papel e importancia a la hora de fomentar una comunicación exitosa en las conferencias interpretadas simultáneamente. Para llevar a cabo su estudio, distribuyó un cuestionario a través de internet entre miembros de la AIIC y se centró en comparar los datos existentes acerca del papel del intérprete de conferencias con los compilados por ella misma a través de los cuestionarios web. Los hallazgos de la investigación indican que los intérpretes de conferencias emplean una gran variedad de metáforas y descripciones para autorrepresentarse. Del mismo modo, se asume que los pronunciamientos clásicos e institucionales acerca del papel del intérprete de conferencias forman una parte integral de la socialización e identidad profesional de los intérpretes de conferencias a nivel individual.

El papel de los intérpretes de conferencias no se presenta de una manera uniforme, sino que se dan diferentes autorepresentaciones, entre las que destacamos las siguientes: 1) papel de asistente o facilitador (*facilitator/enabler, helper*); 2) papel como persona imparcial en el medio (*intermediary/mediator, bridge/link*); 3) papel como profesional que ofrece un servicio de comunicación (*communicator/communication expert, service provider who makes communication work*); 4) papel como interlocutor leal al discurso original; 5) papel que otorga una importancia primordial a la comunicación y a la comprensión; 6) papel impersonal que debilita la importancia de la agencia del intérprete y lo considera una mera herramienta o instrumento invisible. En opinión de Zwischenberger (2009: 251), esta última autorepresentación es propagada por la AIIC al afirmar que, idealmente, “the interpreter’s presence should not be noticed”. Mason y Ren (2014: 115) coinciden en señalar que las organizaciones profesionales nacionales e internacionales de intérpretes mantienen en sus códigos éticos la imagen tradicional del intérprete profesional como transparente, invisible, pasivo y neutral. Es interesante destacar que, a la luz de los resultados de Zwischenberger, los intérpretes que trabajan más frecuentemente en consecutiva perciben su trabajo como más importante para lograr una comunicación de éxito.

Séptimo, Helle Van Dam y Karin Korning Zethsen (2010) llevaron a cabo un proyecto sobre el estatus profesional de los traductores profesionales en Dinamarca dividido en dos fases: una primera fase de naturaleza cuantitativa, basada en cuestionarios y una segunda fase de corte cualitativo, mediante la realización de entrevistas. El estudio se centró en el estatus ocupacional y el nivel de profesionalización de la traducción en el mercado danés utilizando los criterios de profesionalización de Weiss-Gal y Welbourne (2008) y agrupando temáticamente los comentarios para después analizarlos como *helpers* (facilitadores) u *opponents* (oponentes) del proceso de profesionalización. Los resultados ponen de manifiesto que la falta de reconocimiento del nivel de pericia requerido para traducir es una barrera a la hora de conseguir la profesionalización de la traducción en Dinamarca y va en detrimento del estatus de estos profesionales.

En otro trabajo centrado en los traductores, Dam y Zethsen (2012) abordaron el estatus ocupacional de los traductores en las organizaciones internacionales. Por medio de un estudio empírico, realizaron una comparación entre el estatus profesional de traductores daneses que trabajaban para la UE, por un lado, y traductores daneses para el mercado nacional, por otro lado. Para su desarrollo, compilaron 63 cuestionarios de traductores de la UE y 113 cuestionarios cumplimentados por traductores del mercado nacional, lo que suponía un total de 176 respuestas. La autopercepción de los traductores acerca del estatus se analizó en relación con cuatro parámetros que indican prestigio, a saber: 1) remuneración; 2) educación y experiencia; 3) poder e influencia; y 4) visibilidad. Los resultados de la investigación no confirmaron la hipótesis previa, según la cual los traductores del entorno institucional europeo gozarían de un estatus más alto que aquellos que ejercen su trabajo en el mercado nacional danés. Al contrario de lo que podría esperarse, tanto los traductores de la UE como los nacionales asocian la profesión del traductor con un alto grado de formación, pericia y experiencia, pero con un bajo nivel de influencia. De esta manera, las únicas diferencias entre uno y otro grupo se encontraron en relación con la remuneración (más elevada en el contexto comunitario) y la visibilidad (los traductores del mercado nacional se consideraban más visibles).

En un estudio posterior, Dam y Zethsen (2013) investigaron la autopercepción del estatus ocupacional de los intérpretes daneses en la UE en comparación con la de los traductores daneses en la UE. El estudio se implementó por medio de cuestionarios

anónimos en línea, que fueron cumplimentados por un total de 86 respondientes (23 intérpretes y 63 traductores). La hipótesis de partida situaba a los intérpretes de conferencias en el nivel más alto de la escala profesional, como las “estrellas” de la profesión, frente a los traductores, que se situarían en un nivel más bajo, aunque en el contexto de un entorno internacional prestigioso. Los hallazgos resultantes de la investigación no apoyaron completamente la hipótesis inicial. En otras palabras, mientras que el estatus ocupacional y el prestigio de los intérpretes es más alto que el de los traductores, los propios intérpretes de conferencias no se sitúan a sí mismos en la cima del estatus profesional, ya que la autopercepción de estatus recibe una puntuación de 3,39 en una escala de 5.

Octavo, Robin Setton y Alice Guo Liangliang (2011) basaron su estudio empírico en cuestionarios distribuidos a traductores e intérpretes de chino en Shanghai y Taipei, recibiendo un total de 62 cuestionarios cumplimentados. La herramienta para la obtención de datos cuantitativos pretendía obtener información acerca de la práctica profesional, autopercepciones, satisfacción laboral y aspiraciones, así como percepciones acerca de su papel y contribución. En relación con la identidad profesional, muchos de los respondientes eligieron el término genérico *fanyi* (traducción) para describir su principal ocupación, mientras que los intérpretes especificaron más claramente su ocupación y utilizaron el término *kuoyi* (intérprete). Asimismo, los resultados pusieron de manifiesto que la satisfacción laboral es alta, especialmente entre los intérpretes (mejor pagados), que disfrutaban de un estatus más alto que sus colegas traductores.

Noveno, Elisabet Tiselius (2013) implementó un estudio a través de 3 entrevistas en profundidad con intérpretes simultáneas suecas para explorar su *background*, formación, visiones acerca de la interpretación, percepciones sobre aspectos clave de la práctica deliberada (como práctica, objetivos en función del entorno, actitud abierta con respecto a la retroalimentación). La investigación de estos aspectos de la pericia en interpretación hicieron emerger hábitos en cuanto a la práctica interpretativa. Así, las narrativas de las intérpretes entrevistadas pusieron de manifiesto la posesión del mismo *habitus* profesional y las mismas normas, lo que se explica porque las informantes procedían de *background* similares, con edades parecidas, se formaron en el mismo programa de interpretación, tenían similares combinaciones lingüísticas y los mismos

antecedentes profesionales. Mención especial merece la descripción de los intérpretes simultáneos por parte de la autora (especialmente a aquellos de las instituciones europeas) como “the highest quality category”, “the highest levels of the interpreting profession” o la “crème de la crème of the interpreting community” (*ibid.*: 12-13).

Tras este recorrido por diferentes estudios empíricos, se observa la tendencia a centrarse en estudios de caso en países, contextos concretos y tratando siempre a los participantes de forma anónima. Por poner dos ejemplos del lado español, Martín y Abril (2008) realizaron una investigación sobre la autopercepción de los intérpretes en los servicios públicos en Andalucía basado en cuestionarios y entrevistas estructuradas. Por otro lado, Ortega *et al.* (2009) llevaron a cabo un estudio comparativo sobre la autopercepción del papel de los intérpretes en diferentes entornos (hospitales, servicios sociales, organizaciones de defensa civil, fuerzas de seguridad y tribunales) con una metodología basada en cuestionarios y entrevistas estructuradas. En términos de profesionalización, los resultados de Ortega *et al.* (2009) muestran algunas diferencias entre los tribunales, donde existe una legislación reguladora de la interpretación, y los demás contextos.

En resumen, los enfoques adoptados en los estudios que abordan el contexto institucional realizan planteamientos diversos que van desde investigaciones alejadas de los propósitos de nuestro proyecto, como el estudio de la calidad de la interpretación (a través de análisis de corpus), hasta abordajes más cercanos al nuestro, como aquellos dedicados a estudiar el papel, la identidad o el estatus de los intérpretes y su vínculo con el entorno institucional en el que trabajan (por medio de cuestionarios y/o entrevistas).

4.3. Precedentes de trabajos empíricos de carácter sociológico

En el tercer bloque reunimos un conjunto de investigaciones empíricas previas que aplicaron la sociología y, en especial, los conceptos sociológicos de Pierre Bourdieu a los estudios de traducción e interpretación. Los especificamos en los siguientes párrafos.

Para empezar, la monografía editada Gisela M. Vorderobermeier (2014a), dedicada a la sociología de la traducción, y especialmente al concepto de *habitus* de Bourdieu, dedica

la tercera parte del libro a las relaciones entre la teoría y los estudios empíricos que aplican este concepto en los estudios de traducción e interpretación. De esta manera, se proponen diferentes maneras de estudiar el *habitus*: bien por medio de testimonios orales (Torikai 2014), bien a través de cuestionarios (Vorderobermeier 2014c), o bien mediante la combinación de un macronivel de factores contextuales con un micronivel textual (Yannakapoulou 2014).

Kumiko Torikai (2014) trató de ilustrar cómo el método de la historia oral, fundamentado en entrevistas acerca de la historia vital, servía para investigar el *habitus* de los intérpretes. Los testimonios orales recogidos suponen una aproximación al concepto de agencia, subjetividad en interpretación y permiten explorar el *habitus* del colectivo a través de sus propias narrativas. Las entrevistas, llevadas a cabo con 5 intérpretes pioneros de la posguerra de la Segunda Guerra Mundial en Japón eran semiestructuradas y, tras su realización, fueron transcritas y analizadas. Pese a la falta de consistencia que en ocasiones se atribuye a la historia oral, los datos orales recabados con este método son una herramienta efectiva para investigar el *habitus*, un conjunto de disposiciones, actitudes, valores, hábitos y habilidades. Esta autora concluye que triangulando los datos obtenidos en las entrevistas con otros procedentes, por ejemplo, de cuestionarios, se pueden corroborar los testimonios y conseguir “to look deeper into the relationship between their norms and performance, their *habitus* and interpreting practice” (*ibid.*: 145). En resumen, el artículo muestra las entrevistas como una opción viable para investigar el *habitus* de los intérpretes.

La contribución de Gisela M. Vorderobermeier (2014c) demostró cómo construir y analizar, desde el punto de vista metodológico, cuestionarios que permitan la reconstrucción del *habitus* de los traductores literarios. Su estudio se basó en un cuestionario sociotraductológico distribuido entre traductores literarios que traducían desde un amplio rango de lenguas hacia el alemán y que estaban basados, principalmente, en Alemania, Austria o Suiza. Para conseguir este propósito, el cuestionario incluía aspectos considerados centrales para reconstruir la trayectoria social de los encuestados, persiguiendo en última instancia la reconstrucción del *translatorial habitus*. Por poner un ejemplo de la dimensión temporal en las trayectorias de los traductores literarios, esta autora identificaba diferentes fases relevantes en el desarrollo del *habitus* específico de los traductores con sus resultados. Dicho esto, los aspectos

temporales se pueden utilizar para caracterizar las diferentes maneras en la que los traductores experimentan, a lo largo de la vida, el proceso de “making of a literary translator” (*ibid.*: 152). En conclusión, las cuestiones planteadas permitían extraer conclusiones relativas al *habitus* de los traductores literarios que, junto con otras consideraciones del pensamiento de Bourdieu, resultaban esclarecedoras para interpretar los datos cuantitativos.

Vasso Yannakopoulou (2014) declaró en su artículo que el *habitus* puede constituir una herramienta teórica para explicar la manera en la que los traductores interpretan sus textos fuente como lectores así como sus decisiones específicas de traducción como escritores. Partiendo de la base de que aspectos como la producción lingüística puede ser el resultado de disposiciones generadas por el *habitus*, este autor estudió la traducción de la obra de Shakespeare, *Hamlet*, al griego por Yorgos Himonas según una metodología basada en un enfoque macro-micro. En otras palabras, combinó un macronivel de factores contextuales que tienen en consideración toda la trayectoria vital de los traductores, con un micronivel textual (estilístico). Ambos niveles resultan imprescindibles para extraer conclusiones en cuanto a las motivaciones que se encuentran detrás de las decisiones de traducción.

Yannakopoulou estudió el fondo histórico en el que el traductor trabajaba, su familia y antecedentes de clase, su posición en el *campo* de actividad, los pensamientos ideológicos que podrían haberlo influenciado así como su estilo. Realizó estas indagaciones en base a declaraciones del traductor en las introducciones, las notas a pie de página, artículos y trabajos originales para determinar funciones del *habitus* a un nivel inconsciente ya que, según este autor, “it is not uncommon for translators to claim one thing and do quite the contrary” (*ibid.*: 171). Este investigador adoptó esta posición porque alega que la invisibilidad de los traductores hace que sea complicado conocer datos de su trayectoria a menos que sean conocidos por otras cosas, como por ser políticos o escritores (*ibid.*); en el caso de Yorgos Himonas (1938-2000), era escritor y psiquiatra (*ibid.*: 173).

El estudio contextual se trianguló con los resultados del texto traducido o micronivel textual. Asimismo, este autor se muestra partidario de triangular los hallazgos con otros enfoques metodológicos que permitan obtener diferentes tipos de información que

contribuyan a un mejor conocimiento del *habitus* del traductor. Los hallazgos del estudio ponen de manifiesto cómo la trayectoria vital, social y profesional de Himonas así como su adscripción a ciertas teorías influenciaron claramente sus estrategias de traducción. Por otro lado, la recepción de sus traducciones de Shakespeare, especialmente *Hamlet* (1988) y *Macbeth* (1994), fue muy positiva, llegando a ser tan exitosas sus traducciones que permanecieron incontestables incluso después de su muerte. En conclusión, el *habitus* de Himonas influyó su elección del texto, su interpretación de *Hamlet*, sus estrategias de traducción así como su estilo.

Por su parte, Elisabet Tiselius (2010) investigó el concepto de pericia en la interpretación de conferencias por medio de un estudio de caso con 10 intérpretes suecos que trabajaban para las instituciones europeas. Además, indagó someramente en el concepto *bourdieusiano* de *habitus* en este colectivo profesional. En lo relativo al método, utilizó grupos de discusión para entrevistar a los intérpretes, para lo que dividió a los diez participantes en dos grupos. Los grupos de discusión tuvieron una duración de una hora y se llevaron a cabo en un lugar de trabajo habitual para los intérpretes. Todos los intérpretes, cuya participación era voluntaria, eran colegas de la autora, por lo que su *habitus* y sus normas eran los mismos que los de la propia investigadora. De acuerdo con el grupo de intérpretes investigados, sus resultados indican que un buen intérprete en un contexto institucional es aquel cuyo desempeño va en la línea del discurso oficial. Los sujetos que participaron en los grupos de discusión de Tiselius mostraron una alta identificación con las normas y el discurso oficial. De hecho, “they are likely to have a strong *joint habitus* and clear norms that ought be easily detected” (*ibid.*: 21). No obstante, esta autora incide en la idea de que el *habitus* y las normas podrían diferir si se compararan con otras lenguas maternas u otro tipo de formación, por lo que señala la necesidad de estudiar a otros grupos de intérpretes.

Además de los estudios señalados anteriormente, existen otros que aplican algunos conceptos sociológicos de Pierre Bourdieu al análisis de los resultados de sus investigaciones. Tal y como señala Davey (2009: 276, 283), algunas nociones de Bourdieu como *habitus*, *campo* o *capital*, analizadas en base a las narrativas de los protagonistas principalmente, sirven como herramientas útiles para la investigación empírica así como para la definición ocupacional de las clases sociales.

Uno de los primeros trabajos fue el de Jean-Marc Gouanvic (1999), que intentó construir una sociología de la traducción a partir del pensamiento de Pierre Bourdieu sobre la sociología de la cultura. Para ello, analizó la ciencia ficción americana tal y como se implantó en Francia en los años 1950 por la acción de los siguientes agentes: Boris Vian, Raymond Queneau y Michel Pitolin. En su trabajo del año 2005, Gouanvic estableció puntos de convergencia entre las reflexiones de Bourdieu y las cuestiones de traducción, utilizando ejemplos de la literatura americana traducida en Francia durante los siglos XIX y XX. De esta manera, estudió los efectos en la traducción derivados de la existencia o inexistencia de los *campos* literarios americano y francés, haciendo hincapié en la censura que se intentó imponer al *campo* literario durante la periodización considerada. Igualmente, Gouanvic indagó en el *habitus* de una serie de traductores (Coindreau, Vian y Duhamel), sus trayectorias sociales y finalizó sugiriendo que la noción *illusio* es, en última instancia, el objeto de la tarea de los traductores.

Más adelante, Gouanvic (2007) analizó el *habitus* de tres agentes que operaban en la traducción de la literatura americana en Francia, asociando el análisis de sus resultados con las nociones de *campo*, *illusio*, *capital cultural* y el principio de *doble reflexividad* de Bourdieu. En un estudio posterior, Gouanvic (2014) examinó el *habitus* primario y el *habitus* específico de Maurice-Edgar Coindreau y Marcel Duhamel, dos de los traductores franceses más importantes del siglo XX, teniendo muy presente el concepto de *campo* de Bourdieu y analizando sus trayectorias sociales a través de sus respectivas biografías, que posteriormente serían contrastadas.

Rakefet Sela-Sheffy (2005, 2014) llevó a cabo investigaciones con traductores de Israel fundamentándose en las nociones de *habitus*, *campo* y *capital* de Bourdieu. En un primer momento, esta autora se centró en los traductores como grupo profesional y cultural, empleando los conceptos *bourdieusianos* de *campo*, *habitus* y *capital simbólico* (en relación con el estatus) para explicar las tensiones entre la naturaleza versátil (multifacética) y limitada (constreñida) de la acción traductora (Sela-Sheffy 2005). En un segundo momento, Sela-Sheffy (2014) analizó la identidad laboral de traductores de Israel teniendo en cuenta, entre otros, los conceptos de *habitus*, *campo* y *capital cultural* de Bourdieu como fundamentales para la construcción de la imagen

profesional de los traductores así como para explicar su tendencia a emplear *normas* de traducción en su desempeño profesional.

Partiendo de la base de que la trayectoria social y las condiciones de vida de los traductores tienen una relevancia capital en su *habitus*, Reine Meylaerts (2010) investigó la sociobiografía de Camille Melloy, un autor-traductor literario flamenco que trabajó entre las culturas en conflicto a principios del siglo XX en la sociedad diglósica belga, para estudiar su *habitus* y autoimagen. Por otro lado, Sameh F. Hanna (2014) estudió las traducciones de las obras de Shakespeare al árabe, sobre todo la traducción de *Hamlet* por Tanyus Abdu, para ilustrar las implicaciones del *habitus* en la comprensión de la agencia tanto de los traductores como de los académicos de la traducción.

El estudio de David Charlston (2013) adaptó la teoría del *hexis* de Bourdieu al análisis de datos procedentes de la traducción de la fenomenología de Hegel por parte de James Black Baillie. De igual manera, ilustró que la traducción es producto de una práctica social participativa que no es neutral y está determinada históricamente. En su investigación, Charlston analizó el contexto histórico que rodeaba la traducción de Baillie según el concepto *bourdieusiano* de *campo*, identificando posiciones ideológicas y filosóficas contrapuestas como características definitorias del subcampo de la filosofía idealista británica. Asimismo, su argumento central es que el análisis microscópico de la traducción de Baillie, especialmente de los términos *Geist* (mente/espíritu) y *aufheben* (cancelar/preservar/resolver), proporciona evidencias textuales de una búsqueda del honor dominante en el *hexis* del traductor, que personifica la participación del traductor en la dinámica del *campo* histórico. En definitiva, la adaptación del *hexis* de Bourdieu proporciona una herramienta teórica para analizar la implicación del traductor como agente dominante en la microdinámica del subcampo de la filosofía hegeliana anglófona (*ibid.*).

A medio camino entre la historia y la sociología, Ting Guo (2015) investigó la agencia de los intérpretes en tiempos de guerra, poniendo el foco en su posición activa y su estrategia para superar barreras al enfrentarse a conflictos violentos. Basándose en el concepto de *capital* de Bourdieu, presentó el estudio de caso de Xia Wenyun, un intérprete chino y agente doble entre el Gobierno chino y las fuerzas japonesas durante

la Segunda Guerra Sino-Japonesa (1931-1945), poniendo énfasis en los antecedentes culturales híbridos del intérprete estudiado así como en la acumulación de *capital* político y social a través de su trabajo como intérprete. Los hallazgos del estudio ponen de manifiesto que la agencia del intérprete viene determinada por el valor relativo de su *capital* (lo que incluye sus competencias lingüísticas y culturales, la interpretación y habilidades sociales, principalmente) y su reconocimiento por parte de otros agentes e instituciones. Asimismo, su posición y poder vienen determinados por otros aspectos: “apart from linguistics and cultural competences, interpreters’ social skills and networks are crucial factors affecting their positioning and power” y añade que “for these interpreters, interpreting is both a channel for accumulating social capital and a means to apply their power and exert influence on other agents and institutions” (*ibid.*: 11-12).

En otras ocasiones, los estudios combinan el pensamiento de Pierre Bourdieu con otras corrientes o teorías. Tal es el caso de Héléne Buzelin (2005), que exploró cómo la teoría del actor-red (*actor-network’s theory*) de Bruno Latour podía complementar a los análisis basados en Bourdieu en los estudios de traducción, describiendo a ambos pensadores como “aliados inesperados”. Por otro lado, Raila Hekkanen (2009) comparó el marco sociológico de Bourdieu y su teoría del campo con la teoría del actor-red de Latour en una situación específica de traducción, esto es, la traducción de la literatura finesa al inglés en el Reino Unido. Szu-Wen Cindy Kung (2009) aplicó la teoría del actor-red así como el concepto de *capital* de Bourdieu al estudio de la agencia de los actores de la traducción y las redes con respecto a la producción de traducción literaria, utilizando como estudio de caso la traducción de novelas taiwanesas contemporáneas en Estados Unidos después de la década de 1980. En esta línea, Kristiina Abdallah (2014) exploró el papel y la trayectoria laboral de 8 traductores fineses a los que entrevistó en el curso de su tesis doctoral, basándose en el concepto de *habitus* de Bourdieu y en la noción de *agencia* de Latour.

Resulta especialmente interesante la investigación de Jan Blommaert (2005), que vinculó uno de los conceptos centrales de Bourdieu, a saber, el *habitus*, con la investigación etnográfica. Considerando el *habitus* como una noción vinculada estrechamente a la etnografía, Blommaert encontró la forma de investigar los problemas de *voice* (relacionados con las formas estructuradas de desigualdad en el lenguaje), tomando como ejemplo los procedimientos de asilo en Bélgica. El *habitus*, por tanto,

ofreció una perspectiva acerca del no necesariamente inocente comportamiento rutinario en las instituciones, de manera que las rutinas pueden llegar a representar patrones de desigualdad en el comportamiento diario.

Con base en la sociología de Bourdieu y considerando al traductor como agente de la traducción, Julie Arsenault (2009) analizó el *habitus* de una traductora de mediados del siglo XX, a saber, Marie Canavaggia, así como la vinculación de esta noción con su forma de traducir. Para determinar el *habitus* de esta traductora, Arsenault (2009: 225) analizó su biografía y trayectoria social con el propósito de “comprendre ses options de traduction et sa position dans le champ de la littérature française”. Del mismo modo, esta autora combinó la teoría sociológica de Bourdieu con las tendencias deformantes de Antoine Berman para el análisis contrastivo (principalmente a través del léxico) de una de las obras traducidas de Marie Canavaggia, esto es, *The Scarlett Letter* (de Nathaniel Hawthorne).

Mediante la adopción de un enfoque sociológico, la tesis doctoral de Fruela Fernández (2011b) ahondó en el análisis y comprensión de la literatura en el contexto internacional, tomando como estudio de caso la recepción crítica de literatura traducida en España en el período comprendido entre 1999 y 2008. Recurrió a un corpus periodístico compuesto por reseñas de libros traducidos que se publicaron en los suplementos culturales de los principales diarios españoles, a saber: *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Vanguardia*. Para el marco teórico y análisis se basó en la sociología crítica de Bourdieu así como en sus conceptos de *habitus*, *campo*, *capital*, *illusio*, *legitimidad*, *dominación* y *creencia*, que complementó con otras aportaciones teóricas (el concepto de *reescritura* de Lefevere o las *normas* de Toury, por nombrar solo algunas) (*ibid.*: 23-24). Adoptó, por tanto, un método sociológico descriptivo para implementar su estudio. Del análisis de los resultados se desprende que “la importancia del *habitus* como elemento unificador de los grupos y como manifestación de su jerarquía se observa igualmente en los conceptos empleados para valorar las traducciones” (*ibid.*: 412).

El proyecto de investigación de Nadja Grbić (2011, 2014), estrechamente vinculado a la sociología de las profesiones, analizó el proceso de construcción de la profesión de intérpretes de lengua de signos en Austria durante sus primeros diez años de existencia. Para ello, compiló datos por medio de entrevistas y documentos escritos, basándose en

la teoría de las fronteras (*boundary theory*) de Thomas Gieryn (Grbić 2011) y utilizando el concepto de *habitus* como mejora conceptual de esta teoría socioprofesional (Grbić 2014).

Del repaso de los estudios de carácter sociológico relevantes en relación con nuestra investigación, podemos determinar que existe una gran diversidad de métodos empleados a la hora de realizar una investigación empírica en sociología aplicada a la traducción. Los trabajos presentados recurren, en función de sus objetivos, a cuestionarios, entrevistas, grupos de discusión, corpus documentales o análisis macro y microtextual. También es frecuente acudir a la teoría del sociólogo francés Pierre Bourdieu para analizar los datos, fundamentándose en conceptos clave como *habitus*, *campo*, *capital*, *illusio* o *hexis*, e incluso combinar esta teoría con otras.

4.4. Precedentes de trabajos empíricos de carácter etnográfico

Por medio del cuarto y último bloque de estudios previos, abordamos aquellos que se centran en la aplicación de la etnografía a los estudios de traducción e interpretación, tal y como indicamos a continuación.

Brad Davidson (2000) analizó en su artículo el papel de los intérpretes en el entorno médico (hospitalario) de Estados Unidos por medio de un estudio etnográfico. Las acciones de los intérpretes fueron analizadas en el contexto histórico e institucional en el que estos profesionales trabajan. Para ello, Davidson realizó un trabajo de campo en la primavera y verano del año 1996 en un hospital americano, observando las entrevistas médicas interpretadas y el contexto institucional. Observó un total de 100 visitas de pacientes (con y sin interpretación), 50 de las cuales fueron también grabadas en audio; en estos casos, se solicitaba a todos los participantes la cumplimentación de un cuestionario, siendo muchos de ellos entrevistados posteriormente. De los encuentros grabados, 10 de ellos se correspondían con entrevistas médicas en las que se producía interpretación español-inglés. Posteriormente, se realizaba la transcripción de las entrevistas médicas y estos datos se comparaban con los otros recogidos en el campo (cuestionarios, entrevistas y notas de campo). Así, este autor disponía de datos lingüísticos, cuantitativos y cualitativos. De este modo, los hallazgos ponen de

manifiesto que los intérpretes no actúan de manera neutral, como máquinas de conversión, sino que son participantes activos en el proceso, agentes sociales, y que incluso pueden ser considerados como guardianes adicionales de las instituciones por parte de los inmigrantes para los que interpretan.

Ebru Diriker (2004) analizó el contexto social de la interpretación simultánea y exploró “the kind of presence and performance asked of and expected from simultaneous interpreters by different actors and institutions in and around the profession” (*ibid.*: 17). Para los propósitos de la investigación, se centró en la presencia y desempeño de dos intérpretes de conferencias en un acontecimiento específico (un coloquio de nombre *Martin Heidegger and Hannah Arendt: Metaphysics and Politics* con interpretación simultánea), que tuvo lugar los días 29 y 30 de mayo de 2000 en Estambul. Recurrió para ello a diferentes métodos y adoptó un enfoque etnográfico que incluía observación en el campo (con las correspondientes notas de campo), entrevistas (con 3 intérpretes, con 5 oradores, con el organizador de la conferencia y con 13 usuarios de la interpretación) y grabaciones de audio y vídeo en cabina y en la sala (con sus consiguientes transcripciones). En definitiva, trató de compilar “naturally occurring data”, con las dificultades que ello conlleva por cuestiones de confidencialidad y “rechazo” de los intérpretes a ser grabados, especialmente por parte de colegas y con propósitos de investigación (*ibid.*:51).

Los resultados del estudio sugieren que el desempeño profesional y la presencia de intérpretes de conferencias en las situaciones socioculturales e interaccionales actuales son más complejos de lo que inicialmente podría pensarse. Por otro lado, considerar que los intérpretes se identifican con el orador supondría una visión reduccionista. Al contrario, la entrega de los intérpretes no solo representa al orador sino a una multiplicidad de *speaker-positions*, la cual puede ser una fuente de tensión o vulnerabilidad, así como fuerza para los intérpretes. De igual manera, los resultados del análisis muestran cómo los intérpretes negocian los significados en interpretación simultánea, al tiempo que se subraya la necesidad de concentrar esfuerzos para explorar esta modalidad de interpretación en contextos auténticos.

El estudio llevado a cabo por Claudia V. Angelelli (2004a) es pionero en la aplicación de la etnografía en un hospital bilingüe. Angelelli exploró el papel de los intérpretes

médicos, obteniendo sus hallazgos de alrededor de 300 encuentros médicos así como de las entrevistas con los intérpretes. Lejos de la concepción del papel del intérprete como simple conducto lingüístico, otro de los intereses de esta monografía radica en la mención a la agencia de los intérpretes y en la contextualización de la práctica dentro de una institución que forma parte de la sociedad. Del mismo modo, el marco teórico, de carácter interdisciplinar, abarca la teoría social, la psicología social y la antropología lingüística.

El estudio se llevó a cabo entre junio de 1999 y abril de 2001, tiempo durante el cual la investigadora siguió, observó y trabajó con un equipo de intérpretes médicos en un hospital de California del Norte, es decir, adoptó un enfoque etnográfico para analizar el papel de los intérpretes. La investigación principal fue precedida por un estudio piloto para determinar su factibilidad. Respecto a la contextualización del proyecto en profundidad, abordó desde la ciudad, el hospital, el sitio del estudio, el personal, el lugar de trabajo, las horas de trabajo, la responsabilidad de los intérpretes y un día típico en los servicios de interpretación. Dicho de otro modo, la contextualización, que aplicamos en nuestra investigación, fue de lo general a lo particular.

En lo relativo a los datos, compiló diferentes tipos, esto es: notas de campo, *the Intereter Interpersonal Role Inventory* (IPRI) –descrito extensamente en Angelelli (2004b), para examinar el comportamiento y las creencias de los intérpretes acerca de su papel–, 11 entrevistas semiestructuradas de aproximadamente 45 minutos grabadas en audio y transcritas íntegramente, así como grabaciones de audio de las sesiones de interpretación; estos datos fueron posteriormente triangulados. Los resultados de Angelelli arrojan luz sobre el papel de los intérpretes como co-participantes visibles y co-constructores que ejercen su agencia en las situaciones comunicativas en las que participan.

La investigación de Kaisa Koskinen (2008) es un referente en el campo y está centrada en la etnografía aplicada a la traducción en la CE. Más concretamente, Koskinen propuso un marco de referencia para investigar la traducción en entornos institucionales, utilizando la Unidad fina de traducción de la CE como estudio de caso y adoptando un enfoque etnográfico. Este enfoque permitió explorar la vida y el trabajo de los traductores, por un lado, y los textos, por otro lado. En otras palabras, se trata de

un estudio sobre las personas y los textos en su hábitat institucional. Así, el diseño del estudio en tres niveles abarca el marco institucional específico, el estudio de los traductores en su trabajo, el estudio de los documentos traducidos así como sus textos fuente. Igualmente, se ponen en práctica diferentes métodos para la obtención de datos, a saber: marco de traducción (etnografía), localización física de la unidad (observación participante), autopercepción de los traductores sobre su papel (cuestionarios y grupos de discusión) y análisis textual basado en la sociología. Todos los datos fueron finalmente triangulados. Koskinen (2008: 154) concluye afirmando que la etnografía no es una elección fácil para el investigador, puesto que es un proceso lento, requiere mucho tiempo y una alta implicación personal del investigador.

Debemos decir que los trabajos de Angelelli (2004a) y Koskinen (2008) fueron un importante estímulo en nuestro estudio, facilitaron su diseño y nos inspiraron sobre los pasos a seguir en el trabajo de campo en Bruselas.

Verlee Duflou (2016) llevó a cabo un estudio etnográfico sobre los intérpretes de conferencias que desarrollan su labor en las instituciones europeas, utilizando la cabina neerlandesa como estudio de caso. Concretamente, el estudio de Duflou se centró en la naturaleza de las competencias que deben adquirir los intérpretes de conferencias para trabajar en la CE y el PE y cumplir con sus tareas. La investigación parte de la idea de que los intérpretes de conferencias no desempeñan su trabajo de forma aislada, sino que trabajan en un equipo con otros colegas dentro de un marco social y organizacional más amplio, esto es, forman parte de una comunidad profesional. Sus resultados se basan en documentos, entrevistas y notas de campo tomadas en el curso de la observación participante.

El estudio concluye que los intérpretes de conferencias de la CE y el PE deben cumplir una serie de condiciones para trabajar en este contexto institucional, a saber: 1) dominio del equipamiento de simultánea y de las implicaciones de la información contenida en la hoja de equipo, dada la política multilingüe de la Unión y el recurso constante al *retour* y al *relay*; 2) familiaridad con el material contextual, reconocimiento de las situaciones espacio-temporales y de las características de los encargos y tareas de interpretación, debido al cambio constante de localizaciones y temas abordados en las reuniones; 3) comprensión de las implicaciones de la agenda de las reuniones, ya que los diferentes

tipos de reuniones se asocian a distintos tipos de interacción y discurso; 4) maestría en el dominio de las herramientas digitales para la consulta de los documentos de la reunión, de los recursos terminológicos, etcétera. De ello se desprende que, para los intérpretes de la UE, el aprendizaje situacional es clave en su desempeño profesional, lo que ayuda a determinar los problemas a los que se enfrentan los intérpretes noveles así como las competencias que deben adquirir.

Tanto Koskinen (2008) como Duflou (2016) y Tiselius (2010) llevaron a cabo sus estudios desde una perspectiva interna, puesto que todas ellas ejercían como traductoras o intérpretes de las instituciones europeas. Por su parte, Angelelli (2004a) es miembro de la comunidad profesional de la traducción e interpretación (es intérprete, profesora e investigadora), pero no formaba parte del colectivo objeto de estudio, esto es, los intérpretes del hospital en el que implementó su estudio etnográfico. Por ello, combinó la perspectiva *etic* con la perspectiva *emic*, tal y como realizamos en nuestra investigación. Sin menospreciar ningún tipo de investigación que siga rigurosamente el método científico, somos partidarios de realizar la investigación de manera que se eviten, en la medida de lo posible, los sesgos y las ideas preconcebidas por el hecho de formar parte de la comunidad investigada (véanse apartados 5.1.2 y 5.3.2.6). Por tanto, consideramos que se alcanza una mayor objetivación del fenómeno de estudio combinando los puntos de vista “internos” de los agentes con las perspectivas “externas” del investigador así como aplicando (en el caso de los estudios de corte histórico) la distinción entre “verdad histórica” y “verdad experimental” (Pendas 2009), con la consiguiente triangulación posterior.

Los antecitados estudios no son los únicos que se han llevado a cabo con un enfoque etnográfico. También se han implementado este tipo de investigaciones en otros contextos. Tres ejemplos relevantes son, primero, el de Peter Flynn (2007), que realizó un estudio etnográfico sobre la práctica de la traducción literaria en Bélgica y los Países Bajos, centrándose principalmente en el *translatorial ethos*. Segundo, el de Moira Inghilleri (2003, 2005b), que llevó a efecto una investigación etnográfica sobre la interpretación en los procedimientos de petición de asilo político en Reino Unido, para lo que tomó como referencia, entre otros, conceptos de la teoría de Bourdieu como *habitus*, *campo* o *zone of uncertainty* (contextos o situaciones inciertas). Tercero, el de Hélène Buzelin (2007a), que integró la etnografía (combinó observación en el campo,

entrevistas y análisis de documentos escritos) en una investigación centrada en tres editoriales basadas en Montreal, en la que estudió la génesis y trayectoria de las traducciones literarias producidas por estas editoriales. En su artículo se discuten los beneficios e implicaciones del diseño de una sociología de la traducción (cimentada en Latour y en el análisis de redes) que pone el foco en la producción final más que en la recepción final. Esta autora también exploró los vínculos entre la traducción y la etnografía desde el punto de vista de la producción del conocimiento (Buzelin 2004, 2007b).

En los estudios etnográficos presentados se pone de manifiesto cómo las herramientas utilizadas con regularidad para la obtención de datos son las notas de campo emanadas de la observación participante, la realización de entrevistas o grupos discusión y, en menor medida, la obtención de datos cuantitativos a través de cuestionarios. De la pertinencia en el empleo de enfoques etnográficos en los estudios de traducción e interpretación ya dio cuenta Hubscher-Davidson (2011: 3), al afirmar que la etnografía puede proporcionar “a useful framework within which to work and obtain fruitful data” para la disciplina. Añade Hubscher-Davidson que “ethnographic research is characterized by the reflective role of the researcher and the use of mainly qualitative data collection methods, such as interviewing and observation” (*ibid.*: 4).

4.5. Interés del estudio

Son varios los académicos que, tras la realización de sus respectivos estudios, sugieren líneas de investigación y aspectos concretos que merecen interés investigador.

Respecto a la historia de la interpretación, existen a día de hoy numerosos “blank spaces” (Santoyo 2006: 11) que deberían ser colmados. En otras palabras, la historia de la interpretación ha estado “olvidada” y merece, en opinión de diferentes autores, una mayor atención académica en los estudios de traducción e interpretación (Pym 1998; Santoyo 2006: 13; D’hulst 2015: 9; Baigorri y Takeda 2016b: VIII). De hecho, para Hanna (2005: 169), “translation historiography has paid little attention to the social genesis of historical translational phenomena”.

En el contexto institucional, Marzocchi (1998: 71) señaló la pertinencia de realizar más investigaciones basadas en la observación de los entornos de la interpretación en el PE y en otros contextos de interpretación institucional. En esta línea, Diriker (2004) alegó que era necesario concentrar esfuerzos para estudiar la interpretación simultánea en contextos auténticos así como “analyze the position of simultaneous interpreters as active partners in communication” (*ibid.*: 148), combinando la visión de los *outsiders* con la de los *insiders* (*ibid.*: 89). Koskinen (2011: 59) alegó que para comprender la traducción e interpretación institucional se requieren “local expansions”, esto es, “detailed case studies of different institutional contexts. This research has only begun in Translation Studies”. Shlesinger y Voinova (2012: 207) reclamaron más estudios en interpretación de conferencias “whose self-representation appears to underscore the close connection between symbolic and economic capital”.

En lo relativo a la interpretación como profesión o profesionalización, Simeoni (1998: 26) señaló una futura línea de investigación dedicada al “analysis into the sociogenesis of translating practices, then the notion of a homogeneous field constructed in the act of research”, animando a la implementación de trabajos empíricos siguiendo las conceptualizaciones propuestas (*ibid.*: 29). Igualmente, este autor señaló la falta de trabajos que explorasen las trayectorias profesionales de traductores e intérpretes, por ejemplo a través de entrevistas (*ibid.*: 31). Para Sela-Sheffy y Shlesinger (2008: 79), la relativa invisibilidad de los traductores e intérpretes los convierte en una profesión que ha sido poco estudiada como grupo social o en el campo de la sociología de las profesiones. Añaden estas autoras que “translators are but an extreme example of an understudied occupational group” (*ibid.*: 82). Por otro lado, Pöchhacker (2009: 172) indicó que para lograr un mayor conocimiento de la interpretación de conferencias en general y sobre la identidad de los intérpretes de conferencias en particular, era necesario entrevistar o preguntar a los interesados directamente: “one rather obvious approach is to ask the individual practitioners”. Por su parte, Grbić (2014: 104) afirmó que “we have yet to explore individual and collective processes of group formation and identification from their very beginnings”.

En estrecho vínculo con la sociología de la traducción e interpretación, Hanna (2014: 62) reclamó nuevos estudios empíricos que indagaran en el *habitus* de los profesionales de la disciplina, en los que no se disociara lo social de lo histórico dentro de la dinámica

del *campo*, y donde se combinara “both the collective history of the field and the individual histories of the involved agents”. Tras haber estudiado el *habitus* de intérpretes de conferencias suecos en la UE, Tiselius (2010: 21) animó a realizar esta indagación con intérpretes de otras lenguas para determinar posibles tendencias comunes y poder comparar. Sela-Sheffy (2011: 3) aludió a la falta de estudios que describieran a los traductores e intérpretes como grupo ocupacional/profesional desde la perspectiva de la sociología de las profesiones.

En relación con la etnografía, Inghilleri (2003: 262) estudió los procedimientos de petición de asilo adoptando un enfoque etnográfico y sugirió más investigación etnográfica en interpretación centrándose en otros contextos, en las relaciones entre los participantes así como en los aspectos y significados dominantes en un entorno dado.

Asimismo, Pym (1998: 50) reclamó más estudios empíricos y cuantitativos centrados en las personas o agentes (traductores e intérpretes), en vez de en los textos. Simeoni (1998: 8) señaló que sería interesante administrar cuestionarios o entrevistar a los traductores, de manera que se arrojara luz sobre sus itinerarios socioprofesionales. Beaton (2010: 136), por su parte, defendió que las futuras investigaciones deberían optar por la triangulación y combinar corpus con diferentes fuentes de datos, entre las que se incorporen las etnográficas para explorar la identidad y las autopercepciones de los miembros del colectivo.

Tanto los trabajos descritos en los epígrafes precedentes como las propuestas de investigación de diferentes autores, sirvieron de guía para el estudio, de orientación en las primeras fases de la investigación allá por el año 2011 y principios de 2012 así como para comparar, más adelante, sus resultados con los nuestros. Aunque los temas sean diferentes, resultan útiles de cara a aspectos como el marco de referencia empleado, las fuentes utilizadas, la metodología puesta en práctica o los resultados obtenidos. Además, como investigadores debemos estar al corriente de los estudios precursores; parte de ellos son trabajos de referencia en el campo y, por tanto, de obligada mención.

Con nuestro trabajo pretendemos colmar una laguna en lo que a investigaciones en interpretación de corte histórico, sociológico y etnográfico en un entorno institucional se refiere. La inexistencia de estudios precedentes que abordaran el objeto de estudio,

esto es, las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las entonces denominadas Comunidades Europeas, nos animó a emprender el proyecto. Es por ello que con nuestra contribución satisfacemos modestamente un vacío investigador en los estudios de interpretación.

Diseñamos el estudio en dos fases y compilamos una gran diversidad de fuentes (cuantitativas, cualitativas, etnográficas y documentales) a través de cuestionarios, entrevistas, trabajo de campo etnográfico y consulta de documentos de diversa índole. Tras el análisis de los hallazgos, procedimos a la triangulación de resultados que nos permitiera comprender en profundidad el fenómeno estudiado, naturalmente sin olvidar los aportes teóricos de distintos campos, claves en el planteamiento del proyecto y ulterior análisis de los datos. Para obtener información más detallada sobre la metodología, el diseño de la investigación y las herramientas metodológicas, véanse capítulos 5 y 6.

Para concluir, el interés de nuestro estudio radica en la imbricación entre lo histórico, lo sociológico, lo etnográfico y lo institucional. Así, el principal objetivo que perseguimos es describir los orígenes sociales, formación, trayectoria y evolución del grupo profesional que nació con la adhesión de España a la UE en 1986 así como situarlo sincrónica y, sobre todo, diacrónicamente en un contexto histórico determinado.

PARTE II: ESTUDIO EMPÍRICO

5 Metodología y diseño de la investigación

Dedicamos el quinto capítulo de este trabajo a la presentación de la metodología que seguimos para la consecución de los objetivos propuestos así como a detallar el diseño de la investigación puesta en práctica. La metodología de la investigación parte de las ciencias sociales. Para Hale (2007: 225), los principios de la investigación en ciencias sociales son los mismos que en la investigación en interpretación en los servicios públicos. En opinión de Wolf (2014: 11), las investigaciones en traducción e interpretación que siguen enfoques sociológicos basan sus herramientas analíticas en las ciencias sociales. En el caso que nos ocupa, extendemos estas afirmaciones a nuestro estudio, ya que estos principios son compartidos por la investigación en interpretación de conferencias en general con un enfoque interdisciplinar. En esta línea se expresa igualmente Aróstegui (2001: 19, 71), al afirmar que el lenguaje y el método de las ciencias sociales se ha impuesto en un buen número de disciplinas del conocimiento, entre las que la interpretación no es una excepción.

5.1. Justificación

Exponemos a continuación las justificaciones metodológicas y traductológicas que vertebran la presente tesis.

5.1.1. Enfoque metodológico

En primer lugar, consideramos fundamental que nuestra investigación siga el método utilizado en las ciencias como “camino o proceso que la actividad en cuestión ha de seguir para alcanzar su objetivo” (Sierra 2003: 29). En palabras de Sierra, este método, denominado científico, “constituye sin duda el método de investigación por excelencia”, gracias a su perfección y eficacia (*ibid.*).

Los rasgos característicos del método de investigación científico enumerados por Sierra (2003: 31-34) y que son de aplicación en nuestro estudio son los siguientes: a) se trata de un método *teórico* en su origen en y en su fin; b) está basado en la *duda científica*; c) es *problemático-hipotético*; d) es *empírico*, en el sentido de que “toma sus datos y fundamenta sus conclusiones en la observación ordenada y sistemática de la realidad” (*ibid.*: 32); e) es *inductivo y deductivo* al mismo tiempo; f) es *autocrítico*, es decir, exige un esfuerzo constante por parte del investigador en someterlo a contrastes, revisiones y comprobaciones; g) sigue un esquema *circular*, o sea, la teoría conduce a la observación empírica y esta última lleva también a la fundamentación teórica; h) es *analítico-sintético* y permite alcanzar una panorámica global del problema que se está estudiando así como “las relaciones estructurales entre sus elementos” (*ibid.*: 33); i) es *selectivo*, esto es, debe delimitar su objeto de estudio y analizar los aspectos más significativos; j) es conveniente que promueva la *intuición e imaginación*, sin alejarse de la metodología formal; k) debe ser *preciso* y fomentar la exactitud de la realidad que estudia.

En segundo lugar, adoptamos las fases básicas en el proceso de investigación social descritas por López y Sánchez (2012: 78-80), ineludibles en todo proceso científico de investigación social:

- 1) *Definición* precisa del fenómeno motivo de estudio. En esta etapa inicial es importante llevar a cabo un buen trabajo de documentación y reflexión para evitar que un diseño defectuoso influya en el posterior desarrollo de la investigación.
- 2) Redacción del *proyecto* de investigación, que debe incluir un marco teórico fundamentado tras la exhaustiva revisión bibliográfica, los objetivos (generales y específicos) que se pretenden alcanzar y la estrategia metodológica adoptada.
- 3) *Trabajo de campo*, con aplicación de métodos y técnicas que aporten conocimiento empírico “reiterando la conveniencia en tanto que sea posible de integrar herramientas cuantitativas y cualitativas” (*ibid.*: 79). Tal es el caso de nuestro estudio, en el que adoptamos un diseño multimétodo que explicamos a continuación.

- 4) *Ordenación y análisis de los datos*. En el caso de los datos cuantitativos, mediante tratamiento estadístico y “codificación numérica de la realidad social que ha guiado la recogida e información” (*ibid.*: 80). En el caso de los datos cualitativos, mediante la “interpretación del discurso elaborado y transmitido al investigador por los actores sociales” (*ibid.*). De la ordenación y análisis de los datos emanará el informe de resultados y las conclusiones de la investigación.

En tercer lugar, abogamos por una investigación multimétodo, basada en la combinación de diferentes enfoques metodológicos. Saldanha y O’Brien (2013: 23) la definen así: “a mixed-method approach is the term used when several methods are used to collect or analyze data” y en el que los datos (a menudo cuantitativos y cualitativos) pueden compilarse de manera simultánea. Para Silverman (2006: 51), los diseños multimétodo proporcionan “a fuller picture”, al tiempo que advierte de que “you need to be aware that multiple sources of data mean that you will have to learn many more data analysis skills”. De acuerdo con Flynn y Gambier (2011: 95), “each approach can be used to expand on or provide more depth to findings from the other”. Según Johnson *et al.* (2007: 112), la investigación multimétodo o la investigación mixta está reconocida “as the third major *research paradigm*”, definiéndola como sigue:

Mixed method research is an intellectual and practical synthesis based on qualitative and quantitative research; it is the third methodological or research paradigm (along with qualitative and quantitative research). It recognizes the importance of traditional quantitative and qualitative research but also offers a powerful third paradigm choice that often will provide the most informative, complete, balanced, and useful research results. Mixed methods research is the research paradigm that (a) partners with the philosophy of pragmatism in one of its forms (left, right, middle); (b) follows the logic of mixed methods research (including the logic of the fundamental principle and any other useful logics imported from qualitative or quantitative research that are helpful for producing defensible and usable research findings); (c) relies on qualitative and quantitative viewpoints, data collection, analysis, and inference techniques combined according to the logic of mixed method research to address one’s research questions; and (d)

is cognizant, appreciative, and inclusive of local and broader sociopolitical realities, resources, and needs (Johnson *et al.* 2007: 129).

Existe un consenso generalizado según el cual la investigación multimétodo abarca tanto la perspectiva cuantitativa como la cualitativa, llegando incluso a incluir la perspectiva histórica (*ibid.*: 121). Además, la investigación multimétodo contribuye a un mayor conocimiento del fenómeno social estudiado, desde distintos ángulos, que confiere validez a los hallazgos y facilita la posterior triangulación, lo que conduce finalmente a una mayor confianza en las conclusiones extraídas (*ibid.*: 122).

En lo relativo al diseño multimétodo, Bericat (1998) se muestra partidario de la integración de métodos en la investigación social. Plantea la posibilidad de la integración metodológica desde la legitimidad científica, de manera que se produzca esta convivencia de métodos tanto a nivel metateórico como empírico (*ibid.*: 36). Basándose en la clasificación de actitudes frente a los paradigmas cuantitativo y cualitativo propuesta por Morgan (1983), Bericat expone su posición integradora:

Nuestra particular actitud integradora se nutre de las posiciones de síntesis, contingencia y dialéctica referidas por G. Morgan [...]. De contingencia porque creemos que el investigador social debe estar siempre abierto a la aplicación en cada caso del método y de las técnicas más idóneas, procedan del campo que procedan. De síntesis porque creemos que no existe método ni técnica perfecta, de ahí que en muchas ocasiones una adecuada combinación sea imprescindible para responder a las preguntas o resolver los problemas que el investigador se plantea. Dialéctica porque la integración de métodos no es una nueva receta, sino un nuevo impulso que ha de servir, desde las diferencias existentes en el punto de partida, al perfeccionamiento de la investigación social (Bericat 1998: 31-32).

Por su parte, Bericat (1998: 37-39) señala las razones que pueden conducir a la elección de un diseño multimétodo en la investigación social y distingue tres estrategias básicas de integración: *complementación*, *combinación* y *triangulación*.

Primero, la *complementación* se produce cuando en una misma investigación se obtiene una doble visión cuantitativa y cualitativa (con sus respectivas técnicas), pero sin que exista solapamiento entre ambas dimensiones. Con esta estrategia “el grado de integración metodológica es mínimo” (*ibid.*: 37) y su legitimidad se sustenta en que la complementación de ambos métodos permite comprender mejor la realidad social que se está estudiando.

Segundo, existe *combinación* cuando se utiliza uno de los métodos para perfeccionar el otro (por ejemplo, utilizar un cuestionario para universalizar los resultados de un grupo de discusión). Así, en la *combinación* se pretende “no la convergencia de resultados, que finalmente procederán de un solo método, sino una adecuada combinación metodológica” (*ibid.*: 39). Por todo esto, la legitimidad científica de esta estrategia se pone en entredicho (*ibid.*).

Tercero, en la *triangulación* (también llamada estrategia de convergencia) se utilizan los métodos cuantitativo y cualitativo para estudiar un aspecto de la realidad social, cumplir un mismo objetivo de investigación y que se produzca la convergencia de los resultados obtenidos. “Los métodos son implementados de forma independiente, pero se enfocan hacia una misma parcela de la realidad, parcela que quiere ser observada o medida con instrumentos diferentes. En la triangulación, por tanto, el grado de integración aumenta” (*ibid.*: 38) y el solapamiento de los resultados fortalecería la validez de la investigación.

En el caso que nos ocupa, implementamos un diseño multimétodo y utilizamos como estrategia básica de integración la triangulación. Esto es, pretendemos describir el origen social y la evolución de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE utilizando diferentes metodologías que conduzcan a una reconstrucción lo más exacta posible de los inicios de la cabina. Además de los métodos cuantitativo y cualitativo de los que habla Bericat (1998) en los diseños multimétodo, en nuestro estudio incorporamos también el método etnográfico para toda la parte observacional desarrollada en las instituciones europeas de Bruselas. Cabe destacar que no mencionamos explícitamente en este apartado metodológico el corte histórico del estudio, puesto que la historiografía “es una forma de investigación social”, donde “el historiador debe, como cualquier otro investigador social, ‘construir’ también sus fuentes” (Aróstegui 2001: 72-73). Pese a la existencia de un método puramente

histórico, cuyo depósito clásico son los archivos (*ibid.*: 71), debemos tener en cuenta que:

El método de la investigación histórica es, sin duda, una parte del método de investigación de la sociedad, de la investigación social o, si se quiere, de la investigación histórico-social. Por tanto, en buena parte el método del historiador coincide con el de otras disciplinas como la economía, la sociología o la antropología, por ejemplo. El historiador estudia, como lo hacen los cultivadores de esas disciplinas, *fenómenos sociales*. Pero existe una peculiaridad que da al método historiográfico su peculiaridad inequívoca y es el hecho de que el investigador estudia los hechos sociales en relación siempre con su *comportamiento temporal* (Aróstegui 2001: 71, cursiva en el original).

De esta cita se deduce que el vínculo entre la sociedad y la historia, o entre las disciplinas sociología e historia es muy estrecho. De hecho, la sociedad es el campo común en el que las ciencias sociales constituyen sus objetos de estudio (*ibid.*: 197). De ahí que en nuestra investigación estudiemos a un grupo social y profesional o el fenómeno que dio lugar al surgimiento de la cabina española en la UE en su contexto histórico, social, profesional y cultural.

Hechas estas consideraciones, de las técnicas de investigación social para la obtención de datos propuestas por López y Sánchez (2012: 81-86), utilizamos el cuestionario, la entrevista y la observación (etnografía). Asimismo, para completar la recogida de información recurrimos a fuentes documentales.

La parte negativa de la integración de métodos, según Bericat (1998: 33), es que “las investigaciones multimétodo se enfrentan a problemas y dificultades similares a las que han de enfrentarse los metateóricos, por lo que no siempre las integraciones obtienen resultados coherentes”. En lo que a nuestra investigación se refiere, tratamos de solventar este escollo mediante la elección de la estrategia de triangulación o convergencia que conduzca a unos resultados fidedignos.

En resumen, “la defensa metodológica de la integración acepta la posibilidad de construir diseños utilizando elementos de ambas pirámides”, a condición de que “la misma construcción sea en sí misma coherente, es decir, disponga de una estructura propia que otorgue al edificio suficiente estabilidad y funcionalidad” (*ibid.*: 41). La posición metodológica que defiende Bericat “acepta la legitimidad científica de la integración de las orientaciones cualitativa y cuantitativa, pero siempre que sea posible integrar, en el diseño de la investigación, las orientaciones metateóricas y los atributos de las técnicas que piensen utilizarse” (1998: 56).

En cuarto lugar, la adopción de un enfoque interdisciplinar cobra especial relevancia en nuestra investigación, en la que convergen disciplinas como la traductología (eje central del estudio), la sociología, la historia, la etnografía o las ciencias sociales (principalmente en el aspecto metodológico). Cabe destacar que la naturaleza interdisciplinar de la traducción ha sido referida por anteriormente por numerosos autores (Holmes 1972: 68; Bassnett y Lefevere 1990a: IX; Simeoni 1995: 454-455; Ulrych 1999: 29-48; Gile 2006: 107-115, 2012: 79; Bastin y Cormier 2007: 49; Gambier 2007: 205, 208; Wolf 2007a: 2, 2009: 78; Grbić y Wolf 2012: 7; Lambert 2012: 81-88) requiriendo, en todos los casos, el intercambio de conceptos y métodos (D’hulst 2006: 85). Por su parte, Gile (2006: 110-112) habla de la interdisciplinariedad “externa” de la traductología (referida a las interacciones de la traductología con otras disciplinas del conocimiento, a saber: psicología cognitiva, neuropsicología, sociología, historia, etnografía, antropología, filosofía o lingüística), frente a la interdisciplinariedad “interna” (basada en las interacciones entre diferentes corrientes y especialidades de la traductología).

Para Chesterman (2007: 181), la interdisciplinariedad es la fortaleza del campo y lo que permite a los estudios de traducción e interpretación “to cut across boundaries in the search for a deeper understanding of the relations between texts, languages, societies and cultures”. El fin último del diseño multimétodo y la interdisciplinariedad es la triangulación de perspectivas “para revelar el mayor número posible de aspectos diferentes aumentan el grado de proximidad del objeto en la forma de explorar los casos y los campos” (Flick 2004: 64).

El enfoque interdisciplinar nos obligó, desde un principio, a contar con la colaboración de expertos de los campos de conocimiento implicados en la investigación (véase apartado 5.3.1.4.1), esto es: sociología, historia, etnografía, estadística e investigación operativa y traductología.

Según la experiencia de trabajo de Burns *et al.* (2009: 107, 112, 123) en un equipo interdisciplinar, este enfoque repercute positivamente en los campos implicados, en la rigurosidad de la investigación y es apropiado en los estudios de traducción tanto por la complejidad del fenómeno que se estudia como por su impacto en la sociedad. En consecuencia, uno de los propósitos que nos proponemos es contribuir a sentar las bases metodológicas de una investigación interdisciplinar en un entorno institucional centrada en los agentes, que sirva como punto de partida en futuras investigaciones, ya sea en el contexto de la UE o en otras instituciones y organismos internacionales.

Por todo lo señalado anteriormente, optamos por un diseño de la investigación flexible que, como señala Pöchhacker (2011b: 20), puede evolucionar a lo largo del proceso investigador y permitir la añadidura de nuevos componentes metodológicos. La flexibilidad metodológica por la que abogamos se traduce en “diseñar métodos tan abiertos que hagan justicia a la complejidad del objeto de estudio” (Flick 2004: 19). Tal fue el caso de nuestra investigación, diseñada inicialmente para la obtención de datos cuantitativos (cuestionarios), cualitativos (entrevistas) e históricos (documentos) sobre el fenómeno estudiado, es decir, los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE como grupo profesional surgido en el contexto de la adhesión de España a las Comunidades Europeas en 1986.

Gracias a los “permisos” que íbamos obteniendo a lo largo de la estancia de la investigadora en Bruselas y a la necesidad de abordar el objeto de estudio desde múltiples perspectivas, decidimos incluir un componente metodológico de corte etnográfico en nuestro trabajo con dos propósitos: 1) continuar con la estela de trabajos precedentes que utilizan la etnografía en entornos institucionales (véanse, especialmente, Angelelli 2004a; Koskinen 2008); 2) tener otra perspectiva que facilite la triangulación de datos y un acercamiento más preciso al objeto de estudio. Además, desde las fases iniciales del estudio, la necesidad del trabajo etnográfico se hizo acuciante. De hecho, uno de los encuestados señaló en las “observaciones” del

cuestionario inicial (distribuido por una serie de intérpretes colaboradores): “creo que para darse cuenta de verdad [del funcionamiento institucional y la realidad laboral de los intérpretes] tiene que venir a Bruselas” (CI11).

5.1.2. Enfoque traductológico

A pesar de que nos basamos en las ciencias sociales para el enfoque metodológico de la investigación, puesto que apostamos por la interdisciplinariedad y retroalimentación entre los distintos ámbitos del conocimiento, el eje central de nuestro estudio es la traductología. En este sentido, para enmarcar nuestra investigación en los estudios de interpretación y adoptar un enfoque traductológico, tomamos como referencia las *ways of doing science* (formas de hacer ciencia) señaladas por Pöchhacker (2004: 62-64), que sintetizamos en los siguientes párrafos:

- Nuestro estudio es cuantitativo y cualitativo al mismo tiempo, ya que recopilamos diferentes fuentes de datos con el propósito de triangular las perspectivas y reconstruir los inicios de la cabina española en las insituciones europeas de la manera más fiel posible.
- Es observacional (en contraposición al método experimental) porque estudia el fenómeno tal y como ocurre de manera natural y sobre el terreno (Gile 1998: 70). No es nuestra intención simular un contexto laboral ficticio ni aislar variables; métodos que son muy útiles, por otra parte, para otro tipo de investigaciones. En nuestro caso, estudiamos al grupo profesional formado por los primeros intérpretes de la cabina española en la UE en su contexto de trabajo, teniendo presente que parte de ellos no se encuentran allí físicamente porque están jubilados, han abandonado la interpretación institucional, se han reciclado profesionalmente, etcétera.
- De las estrategias de investigación descritas por Pöchhacker (2004: 63), nuestro estudio estaría a caballo entre *fieldwork* y *survey research*. Consistiría en la recolección de datos en un contexto real para estudiar un caso único o estudio de caso (*fieldwork*), pero también utilizaría *survey research* porque realizamos una investigación estandarizada con cuestionarios, como una de las herramientas de

la investigación. Si bien es cierto que en nuestra investigación se da una combinación entre ambas estrategias, puesto que adoptamos un diseño multimétodo, estaríamos más próximos al *fieldwork*, ya que “the research strategy for which multi-method or mixed designs are particularly attractive and powerful are case studies in a fieldwork setting” (Pöchhacker 2011b: 20).

- Presenta un enfoque multimétodo y emplea múltiples fuentes de datos (cuantitativas, cualitativas, etnográficas y documentales) utilizando diferentes técnicas para su recogida (cuestionarios, entrevistas, observación participante y material documental).

Igualmente, para el enfoque traductológico seguimos la distinción realizada por Gile (1998: 70-75) en la investigación en interpretación de conferencias en su artículo “Observational Studies and Experimental Studies in the Investigation of Conference Interpreting”. Según esta clasificación, nuestra investigación es empírica (frente a investigaciones teóricas), puesto que se centra en la compilación de datos y su posterior procesamiento. En el seno de la investigación empírica, nuestro estudio es observacional (frente al experimental), ya que estudiamos situaciones y fenómenos como ocurren de manera natural en la realidad del campo. De igual manera, atendiendo a la manipulación de las variables (control) y al objetivo, nuestro estudio es descriptivo según las definiciones propuestas por Bisquerra:

Investigación descriptiva. No se manipula ninguna variable. Se limita a observar y describir los fenómenos. Se incluyen dentro de la investigación descriptiva a los estudios de desarrollo, estudios de caso, estudios correlacionales, estudios de seguimiento, análisis de tendencias, series temporales, estudios etnográficos, investigación histórica, etc. [...]

Métodos descriptivos. El objetivo está en describir el fenómeno. Están en el primer nivel de conocimiento científico. Existe una gran variedad de estudios descriptivos. La observación es el elemento básico. En la observación se pueden utilizar distintas técnicas, como la observación sistemática, la observación participante, encuestas, entrevistas, tests, etc. [...] (Bisquerra 2000: 65-66, negrita en el original).

Los estudios descriptivos, ampliamente desarrollados por Gideon Toury, serían una ramificación de los estudios de traducción (Toury 1995/2004: 47) según el “mapa” de la disciplina de Holmes, organizado en tres ramas: la teórica, la descriptiva y la aplicada (Holmes 1972). En este sentido, para Holmes (1972: 71-72), es apropiado “to give force consideration to descriptive translation studies, as the branch of the discipline which constantly maintains the closest contact with the empirical phenomena under study”. En opinión de Toury (1995/2004: 35-36), “la esencia de la disciplina estudios de traducción son los hechos (observables o reconstruibles) de la realidad [...]. Esta ciencia es empírica por naturaleza y hay que tratarla como tal”. Según Chesterman (2007: 172): “descriptivism has become a major slogan in translation studies as a whole”. Por otro lado, hace mención Gile (1998: 71) a que los estudios históricos, cuya investigación está basada en hechos preexistentes, son casi necesariamente observacionales. Tal es el caso de nuestro proyecto, en el que accedemos a documentos preexistentes en lo relativo a las fuentes documentales, mediante la consulta de documentación histórica de archivo, a partir de la cual *reconstruimos* la realidad.

De los tipos de investigación observacional descritas por Gile (1998), la nuestra es *focused analytical approach* o enfoque analítico centrado porque se focaliza en un fenómeno específico mediante el análisis de los datos de la investigación de tipo observacional. Por último, Gile (1998) establece una distinción metodológica entre investigación observacional interactiva y no-interactiva. En el caso que nos ocupa, estamos ante un estudio observacional interactivo porque supone la implicación del investigador en el proceso de estudio, en el diseño, en la distribución de parte de los cuestionarios, en la realización de las entrevistas y de la observación participante. En resumen, nuestra investigación es empírica, observacional, con un enfoque analítico centrado e interactiva.

Dicho esto, no escapa a nuestro entender que este tipo de investigación interactiva se enfrenta a riesgos de interferencia con el fenómeno objeto de estudio, el proceso de investigación o la percepción personal de los sujetos (Gile 1998: 74). Para tratar de solventar esta dificultad, tomamos varias precauciones: 1) realización de un meticuloso diseño de la investigación en dos fases, sometiendo el cuestionario a un pilotaje y a la valoración de un panel de expertos en diferentes campos (traducción e interpretación, estadística e historia principalmente) y la entrevista a un proceso de *feedback* con una

intérprete veterana de la UE; 2) sometimiento del diseño de la investigación, metodología y herramientas a expertos en interpretación de conferencias, sociología, historia y etnografía; 3) triangulación de las diferentes perspectivas obtenidas gracias a la multiplicidad de fuentes de datos utilizadas, que analizamos en profundidad en el capítulo 10.

En opinión de Gile (1998: 78-82), las investigaciones en interpretación se enfrentan a tres problemas especialmente llamativos: la validez de los datos, la representatividad de los datos y la cuantificación.

En lo relativo a la representatividad de los datos, existen dificultades vinculadas a este aspecto, a saber: muestras muy pequeñas, en las que el análisis estadístico no es útil; conveniencia de la muestra, es decir, en ocasiones se selecciona a los sujetos porque es fácil acceder a ellos pero no porque sean los indicados para cumplir con los objetivos de la investigación. En nuestro caso no existe este problema, ya que realizamos un muestreo no probabilístico (Denscombe 1998: 118-119; Fink 2003a: 39; Rodríguez 2007: 156; Cea 2012: 298; Gutiérrez 2013). En otras palabras, no seleccionamos al azar entre el conjunto de intérpretes de la cabina española en la UE, sino que los sujetos válidos que cumplían los requisitos para participar en la investigación son un grupo específico y concentrado, únicamente los pioneros de la cabina española en la UE.

Resulta interesante el comentario de Gile acerca de la investigación en interpretación realizada por intérpretes:

In interpreting, it is more risky to make claims on the acceptability of convenience sampling, as interpreters do have direct knowledge of the field, but are also highly involved, and may therefore lack objectivity when investigating issues on which they have strong views (Gile 1998: 80).

De esta cita se desprende que la investigación implementada por intérpretes tal vez adolezca de objetividad por el hecho de pertenecer al campo, tener unos puntos de vista firmes e incluso poco abiertos al cambio de mentalidad, hasta el punto de que puede haber interferencias por estar demasiado “implicados” y tener opiniones fijas y resistentes. Según esto, sería deseable que investigara alguien “externo” al campo. En

nuestra opinión, que lleve a cabo la investigación un *insider* puede ser posible siempre y cuando tenga la debida formación científica y la capacidad de distanciarse del objeto de estudio, dejando de lado sus creencias y convicciones personales, que podrían ser corroboradas o refutadas tras un estudio científico objetivo.

Por su parte, Baigorri (2003: 342) considera que “la labor de escribir la historia de la interpretación debería ser realizada por quienes dispongan de la preparación teórica y de las herramientas metodológicas adecuadas”, es decir, investigadores especializados (sean intérpretes o no) con la adecuada formación académica y capaces de implementar el método utilizado en las ciencias. Según este autor, “hay que buscar e identificar las fuentes –a veces incluso confeccionarlas– y luego hacerlas hablar, partiendo de unas hipótesis y disponiendo de un equipamiento metodológico adecuado” (*ibid.*; idea que también defiende en Baigorri 2006: 103). En base a esta premisa, diseñamos nuestra investigación (con sus respectivos objetivos, hipótesis y metodología) y la llevamos a cabo confeccionando un corpus propio e inédito de fuentes orales, entre otras fuentes creadas para el estudio.

En la línea con lo expresado por Gile (1998: 80) con respecto a la “alta implicación” de los intérpretes investigadores, concordamos con Baigorri (2003: 342) cuando afirma que “para poder escribir la historia se ha de tener un cierto distanciamiento”. En nuestra opinión, este distanciamiento –que podría equipararse con objetividad en muchos casos– implica, por un lado, distanciamiento con respecto al objeto de estudio o realidad observada; por otro lado, significa distanciamiento con respecto a la vivencia personal del hecho histórico en cuestión, o lo que es lo mismo, la dificultad de describir científicamente un fenómeno del que uno ha sido parte integrante (*ibid.*).

Respecto a la cuantificación, la investigación observacional es menos vulnerable a errores que la experimental, lo cual tiene un indudable efecto en la validez de los datos (Gile 1998: 81). Sin embargo, uno de los problemas a los que se enfrenta es la imposibilidad de generalización, dadas las reducidas muestras y la dificultad para medir una actividad como la interpretación (*ibid.*: 81-82). En nuestro caso, tratamos de solventar esta dificultad incluyendo en el estudio la mayor representación de la cabina española pionera posible y solicitando a las instituciones estadísticas acerca del número de intérpretes en los primeros años.

Según Gile (1998: 72) no hay suficientes datos observacionales en la investigación en interpretación, ni datos obtenidos mediante estadística descriptiva, más útil en su opinión que la estadística inferencial (*ibid.*: 86, 88). Por tanto, pretendemos colmar esta laguna y aportar nuestro granito de arena en la investigación interdisciplinar en interpretación de conferencias de tipo observacional en un contexto institucional, en la que analizamos los datos cuantitativos obtenidos utilizando la estadística descriptiva.

En el campo de la investigación en historia de la interpretación de conferencias, nuestro estudio se enmarca dentro de lo que Baigorri (2006: 106) denomina “history of interpreters at an international organization (IO)”, cuyas fuentes (mínimas) son la documentación procedente de las instituciones, entrevistas con los intérpretes permanentes, con los intérpretes *freelance* y con otro tipo de personal relacionado (administración, usuarios, etcétera). Por su parte, el procedimiento básico se centra en la búsqueda, análisis documental e historia oral. Las dificultades a las que se enfrenta este tipo de investigación es la accesibilidad a los archivos, expedientes personales u otros de la organización así como a los intérpretes y a otros potenciales informantes (*ibid.*), entre otros. Concretamente en nuestra investigación abordamos la historia de la interpretación de la cabina española pionera en las instituciones europeas desde una perspectiva sociológica y etnográfica, sin perder de vista el necesario enfoque histórico. El estudio está centrado en los agentes, esto es, en los primeros intérpretes de la cabina española en la UE.

5.2. Fuentes de datos

En una investigación como la que planteamos, la diversificación de fuentes adquiere una importancia capital y es una pieza importante en la posterior triangulación de datos. Los datos de la investigación en esta tesis se dibujan a partir de cuatro fuentes principales, esto es: cuantitativas, cualitativas, etnográficas y documentales. Procedemos a presentar someramente las distintas fuentes de datos que recopilamos durante la estancia de la investigadora en Bruselas entre 2013 y 2014 y posteriormente.

Según la clasificación tradicional entre fuentes primarias y fuentes secundarias (Kumar 1996: 105-126; Grajales 2002: 11-12; Enríquez 2009: 32; Giddens 2010: 81; Francés *et*

al. 2014: 21), en nuestro estudio los cuestionarios, las entrevistas, la observación y los documentos de archivo formarían parte de las primeras, mientras que una parte del corpus documental estaría comprendido en las segundas. Es decir, la práctica totalidad de las fuentes de datos que manejamos son inéditas. En palabras de Baigorri (2006: 103), en el campo de la interpretación “the selection of sources and, for more recent periods, the building of one’s own sources through oral history techniques will be of particular importance”.

5.2.1. Fuentes cuantitativas

Una de las técnicas de investigación social descritas por López y Sánchez (2012: 81) que utilizamos en nuestro estudio es la cuantitativa. Así, optamos por el cuestionario como herramienta para la obtención de datos cuantitativos, con diferentes partes para obtener información de diversa índole. En palabras de Valero, confirmadas por Giddens (2009: 72) y Hernández *et al.* (2014: 217), el cuestionario “es el recurso más empleado por los sociólogos en las investigaciones sociales” (Valero 2009: 42).

Para su diseño y elaboración, procedimos a una revisión bibliográfica de los precedentes de trabajos empíricos con similares objetivos (Angelelli 2004a; Koskinen 2008; Sela-Sheffy y Shlesinger 2011a; Dam y Zethsen 2010, 2012, 2013). Nos inspiramos especialmente en Koskinen (2008) para el diseño de algunas preguntas del cuestionario. Pretendíamos así replicar parcialmente instrumentos de medida utilizados por otros investigadores (Oppenheim 2000: 128; Bourque y Fielder 2003: 36-46; Punch 2014: 235-236), para validarlos. En esta línea, Fink (2003b: 30) aconseja adoptar y/o adaptar preguntas utilizadas satisfactoriamente en otras investigaciones, puesto que ya han sido utilizadas, revisadas y han dado como resultado información rigurosa.

Huelga decir que el cuestionario fue pilotado previamente con el propósito de familiarizarnos con el problema de investigación, verificar la factibilidad de la misma y comprobar las estrategias de investigación más adecuadas (Cea 2012: 52).

Nuestro objetivo con esta técnica de investigación social es obtener datos cuantificables, representativos y extrapolables de la muestra, que analizaremos con el *software* de análisis estadístico SPSS.

5.2.2. Fuentes cualitativas

En lo que se refiere a las fuentes cualitativas incluidas en el estudio, optamos por la entrevista como herramienta para obtener datos cualitativos por ser, junto con el grupo de discusión, “la principal herramienta cualitativa al servicio de la investigación sociológica” (López y Sánchez 2012: 81). Además, según estos autores, su uso extensivo estaría justificado “al permitir un tratamiento profundo de aspectos sociales que por otros medios no lograríamos captar más que de forma superficial” (*ibid.*).

Por consiguiente, de los tipos de entrevista planteados por Denscombe (1998: 112-113) y Saldanha y O’Brien (2013: 72), la que más se adapta a nuestros objetivos es la semiestructurada, ya que parte de una serie de contenidos preestablecidos al tiempo que permite la flexibilidad para variar el orden de las preguntas, introducir preguntas nuevas así como para permitir que el entrevistado desarrolle en profundidad ideas lanzadas por el entrevistador. Este fue el formato de entrevista elegido por Torikai (2011a: 190; 2014: 142-143) en sus respectivos estudios sobre la percepción de la cultura y sobre el *habitus* de intérpretes de conferencias pioneros en Japón tras la Segunda Guerra Mundial, utilizando la historia oral como método de investigación. Las entrevistas semiestructuradas también fueron empleadas por Chan (2011: 35) en su estudio sobre la efectividad de la certificación del traductor desde el punto de vista de los empleadores, tomando como estudio de caso la situación en Hong Kong, y por Shlesinger y Voinova (2012: 195-196) en su investigación sobre la autopercepción de las traductoras e intérpretes (mujeres) en Israel.

Consecuentemente, durante el trabajo de campo en Bruselas y posteriormente, compilamos una serie de fuentes propias inéditas de carácter oral mediante la realización de entrevistas semiestructuradas grabadas en audio a los intérpretes de las primeras hornadas. Tratamos de recopilar información acerca de la elección de la profesión, cómo llegaron a ser intérpretes, qué es lo que más y menos les gusta de la profesión, la autopercepción de su papel y contribución a la cabina, su desempeño profesional, el código ético así como anécdotas vividas a lo largo de su trayectoria social y profesional. Todo ello, junto con las conversaciones informales que mantuvimos, fueron de gran utilidad a la hora de obtener información contextual, al tiempo que nos ayudaron en la reconstrucción de los primeros años.

Análogamente, cabe destacar que no nos limitamos exclusivamente a los intérpretes de la cabina española, sino que ampliamos el abanico de informantes a los responsables de los servicios de interpretación de las instituciones europeas que accedieron a nuestra petición así como a miembros de la Representación Permanente de España ante la UE que trabajan con intérpretes, entre otros. Como señalan Wagner *et al.* (2002: 95-97), desempeñar puestos de administración o gestión es una de las perspectivas laborales que ofrecen muchas instituciones europeas a sus traductores e intérpretes internos, por su estatus de *EU officials* o funcionarios europeos. Como pudimos comprobar en la investigación, se trata de una opción a la que se han acogido varios miembros de la cabina española pionera, a los que tuvimos ocasión de entrevistar.

5.2.3. Fuentes etnográficas

Como apunte preliminar, debemos señalar que incluimos las fuentes etnográficas en un apartado diferenciado del resto de fuentes, puesto que “la etnografía usa técnicas cuantitativas y técnicas cualitativas y no es, por tanto, en modo alguno, un método cualitativo” (Díaz de Rada 2006: 30).

En los últimos años, los enfoques etnográficos han llamado la atención de los estudios de traducción (Flynn 2010: 116). Prueba de ello son los trabajos que adoptan este enfoque en diferentes contextos como los procedimientos de petición de asilo (Inghilleri 2003, 2005b), la interpretación médica (Davidson 2000; Angelelli 2004a), la traducción literaria (Flynn 2007) o la traducción en el contexto de las instituciones europeas (Koskinen 2008; Duflou 2016).

Una de las principales herramientas metodológicas de la etnografía es el trabajo de campo (Lewis-Beck *et al.* 2004: 328). El trabajo de campo de nuestro estudio fue desarrollado intensamente en las instituciones europeas de Bruselas entre 2013 y 2014, tiempo durante del cual tuvimos la ocasión de observar el día a día laboral de este grupo profesional. La importancia de esta parte de la investigación fue vital, teniendo en cuenta que nos ayudó a comprender el funcionamiento de las instituciones de la UE de Bruselas, conocer de primera mano el contexto institucional y a vivir la realidad tal y como la viven los intérpretes objeto de estudio que allí se encuentran. Además, como indica Buzelin (2011: 10), el trabajo de campo se utiliza “to observe and analyze the

agent/structure relation [...]. It usually emphasizes the collective nature of the translation process as well as the hybrid character of the translating agent”.

Practicamos la observación participante que, según López y Sánchez (2012: 85), es la modalidad más empleada y la practica un investigador que “se instala por un cierto tiempo en la comunidad que desea conocer para registrar lo que en ella acontece de la manera más natural posible”. Aplicado a nuestro estudio, en todo momento intentamos no distorsionar la realidad de los agentes estudiados y ser siempre transparentes con los objetivos que perseguíamos.

Uno de los aspectos clave fue el cuaderno de campo (*ibid.*: 86), en el que diariamente registrábamos todo lo acontecido. Entre sus ventajas destacamos el seguimiento cronológico y ordenado de cada uno de los pasos que íbamos dando.

Asimismo, solicitamos formalmente a los responsables de la cabina española de la CE y del PE la posibilidad de hacer *shadowing*, o ser la sombra de un intérprete, viviendo el día a día laboral de un equipo de intérpretes desde que llegan a la cabina, antes del comienzo de la reunión, hasta que termina su jornada laboral. Dada la positiva respuesta y la buena disposición para la colaboración de la CE (tras la aprobación de los sucesivos permisos), diseñamos una plantilla de observación *ad hoc* (véase anexo XII.A) para el seguimiento de las reuniones. De igual manera, tuvimos la oportunidad de “ser la sombra” de un intérprete veterano de la CE a lo largo casi un mes de trabajo. Para ello, y dado que no nos era posible entrar en todas las reuniones por cuestiones de confidencialidad o desplazamientos al extranjero, diseñamos una plantilla, más breve que la utilizada por la investigadora (véase anexo XII.B), para que el intérprete cumpliera aspectos básicos de la reunión como el día, la institución, el número de intérpretes en el equipo o los incidentes observados.

En el caso del PE no fue posible realizarlo, ya que nos explicaron que podría resultar incómodo, intrusivo o inducir a la desconcentración de los intérpretes. Nos dieron, no obstante, la posibilidad de escuchar la interpretación a través de *web streaming*, opción abierta a todos los ciudadanos con conexión a internet. En todo caso, aunque la opción del *web streaming* es muy interesante, no resultaba de utilidad en la investigación, ya que no pretendíamos en ningún caso valorar la calidad de la interpretación –que

sabemos que alcanza unos altos estándares de excelencia profesional tanto en la CE como en el PE– sino más bien conocer el funcionamiento en cabina, la formación del equipo (número de intérpretes, año de entrada, vinculación laboral con las instituciones europeas), cómo se preparan antes de la reunión, la gestión de los turnos de palabra, qué herramientas utilizan en su trabajo en cabina, etcétera. Dicho esto, remediamos esta dificultad en las entrevistas, en las que los intérpretes de esta institución se mostraron muy dispuestos en todo momento a responder a las preguntas acerca de la descripción de su día a día laboral y el trabajo en cabina. Además, habiendo tenido la oportunidad de haber sido la sombra de un intérprete durante un mes en la CE, tenemos una idea bastante asentada de la manera de trabajar; forma que coincide en la descripción a grandes rasgos con la del PE.

Reflejamos en el capítulo 9 una serie de actividades realizadas por la investigadora de cara a la inmersión en la vida insitucional, para poder experimentar el día a día laboral de los intérpretes comunitarios, por un lado. Esto no se limita exclusivamente a las actividades realizadas en la estancia en Bruselas sino a algunas realizadas después (observación a distancia, por *web streaming*) con el objetivo de no perder el vínculo con la UE (por ejemplo, la Conferencia SCIC-Universidades) y seguir actualizados y en contacto con la vida institucional, poder comprenderla y reflejarla de una manera fidedigna. Por otro lado, se trata de actividades de formación de la propia investigadora (*XI Jornada sobre empleo en la UE*, curso *Pasado, presente y futuro de la UE*) con vistas a una mejor preparación en materia histórica e institucional de la construcción europea, a fin de afrontar la investigación con mayor científicidad.

Por otra parte, diferentes autores coinciden en señalar que los registros de campo no se limitan en exclusiva a las notas sobre el terreno, sino que incluyen igualmente documentación, fichas, anotaciones, grabaciones, fotografías e imágenes, mapas y material audiovisual en general (Spradley 1980: 33; Ameigeiras 2006: 130, 142; Guest *et al.* 2013: 75). Estos registros “pueden constituirse en un insumo clave para la investigación” (Ameigeiras 2006: 130), construyen puentes entre la observación y el análisis (Spradley 1980: 33) y, en muchos casos, “we are trying to discover and analyze aspects of social scenes” (Guest *et al.* 2013: 75). Por esta razón compilamos durante nuestro trabajo de campo en Bruselas un *dossier* propio de fuentes gráficas que incluye:

fotografías realizadas por la investigadora así como dibujos, gráficos y diagramas diseñados a partir de la observación.

En resumen, de la parte etnográfica surgieron datos y material de gran interés para el estudio como los derivados del cuaderno de campo, de las anotaciones de la investigadora a partir de las conversaciones informales o a partir de las plantillas de observación diseñadas.

5.2.4. Fuentes documentales

Como parte del método, consultamos fuentes oficiales de la UE en general (documentos fundacionales y legislación europea principalmente). En esta parte incluimos también documentación de archivo, documentos de los archivos personales de los informantes y documentos de tipo divulgativo que fuimos recopilando a lo largo de las diferentes visitas a las instituciones europeas de Bruselas así como al Centre d'Information Info Europa (rotonda Schuman, nº 1 rue Archimède) y a las bibliotecas institucionales a las que tuvimos acceso: bibliotecas del Consejo (Biblioteca Central, edificio Justus Lipsius; Biblioteca Lingüística, edificio Lex), biblioteca del Parlamento Europeo, biblioteca de la DG Interpretación de la Comisión Europea en el Centro de Conferencias Albert Borschette (en adelante, CCAB). En definitiva, contamos con un corpus documental (véanse apartados 5.3.2.7 y 6.4 para todo lo relativo a su diseño, elaboración y compilación), cuyos materiales son utilizados transversalmente en todos los capítulos de la presente tesis y no se limitan a una sección concreta.

De igual manera, realizamos solicitudes formales tanto a la CE como al PE para tener acceso a estadísticas acerca de la evolución de la cabina española a lo largo del tiempo, incluidos los años previos a la adhesión. La petición de información incluía: intérpretes españoles que trabajaron antes de la adhesión (número de intérpretes, sexo y años), número de intérpretes de la cabina española desde la adhesión de España (número de intérpretes, categoría profesional, sexo y años), *stage* (lista de intérpretes españoles que hicieron el *stage* en la CE, sexo y años; lista de intérpretes de cabina española que hicieron el único *stage* organizado por el PE, sexo y año).

Hasta el cierre de la investigación recopilamos parte de esa documentación de archivo correspondiente a la CE gracias a miembros de la DG Interpretación de la CE que en todo momento colaboraron con la investigación, y especialmente a la coordinación de la evaluación y gestión estadística, de la DG Interpretación de la CE. Cabe destacar que las listas de datos son no nominativas. En la línea con el anonimato seguido en la investigación, no pretendíamos obtener nombres sino reconstruir la historia del grupo social y profesional formado por lo intérpretes pioneros mediante datos específicos que nos permitieran cuantificar, triangular con nuestros datos y ver los límites de la investigación en cuanto a la extrapolación de resultados.

La parte equivalente de datos estadísticos solicitados en el PE no nos fue proporcionada, pese a los numerosos intentos formales. Alegaron que se trataba de documentos históricos no digitalizados que implicarían una actividad manual muy laboriosa, no pudiendo garantizarse su fiabilidad a efectos investigadores, ya que tal vez hubiera errores y/u omisiones. En todo caso, agradecemos su respuesta y comprendemos que es una ardua labor. No obstante, pese a que efectivamente puede que los datos no estuvieran completos, habría sido de gran utilidad en nuestra investigación de cara a la triangulación.

En definitiva, conviene señalar que el acceso a este tipo de documentación no es fácil, puede tratarse de información sensible, pero en todo momento tratamos de no ser invasivos, eliminar cualquier señal identificativa y respetar el anonimato del grupo profesional estudiado¹. Los datos estadísticos conseguidos han sido fruto de un extenso proceso no exento de permisos y justificaciones científicas.

5.2.5. Fiabilidad de las fuentes

“The two central concepts in any discussion of the credibility of scientific research are ‘validity’ and ‘reliability’” (Silverman 2006: 281). En esta misma línea se expresan Cea

¹ Esta forma de proceder fue utilizada igualmente por Abdallah (2010), que protegió el anonimato de su muestra y alteró los nombres: “these eight interviewees were willing to be interviewed and have trusted me to protect their identities [...]. It goes without saying that the interviewees’ names have been altered. The interviews were conducted in Finnish and the extracts in this paper are my translation” (*ibid.*: 12).

(2012: 111) y Saldanha y O'Brien (2013: 27), al afirmar que una investigación es considerada de calidad cuando cumple ciertos criterios como la *validez* y la *fiabilidad*. En la presente tesis, partimos de nuestras hipótesis, objetivos y preguntas de investigación para compilar los tipos de fuentes, ya que “es el problema el que condiciona las fuentes y no al contrario” (Aróstegui 2001: 379). Una vez recopiladas las fuentes que utilizamos en el estudio, analizamos su fiabilidad y validez.

En líneas generales, para aumentar la fiabilidad de la investigación:

The researcher should be able to convincingly demonstrate that the data collection and analysis methods used are dependable (for example, that the same method was used for all research participants) and that the methods are transparent and, consequently, the results are credible (Saldanha y O'Brien 2013: 35).

Por los motivos alegados por estas autoras, dedicamos el presente capítulo, amplio en extensión, a explicar científicamente las fuentes de datos, los métodos utilizados así como el análisis de resultados. No nos ceñimos exclusivamente a la transparencia metodológica sino también a la “transparencia teórica” (Silverman 2006: 282).

En el caso de la fiabilidad de las herramientas metodológicas de la investigación (principalmente cuestionarios y entrevistas), estas fueron sometidas a un pilotaje previo para evaluar su consistencia científica y homogeneidad, así como a la evaluación por parte de un panel de expertos (especialistas en investigación en el campo de la interpretación, en estadística e investigación operativa y una intérprete veterana de las instituciones europeas).

Para los cuestionarios, tras una exhaustiva revisión de la literatura existente sobre trabajos empíricos con objetivos equiparables al nuestro (Angelelli 2004a; Dam y Zethsen 2010, 2012, 2013; Sela-Sheffy y Shlesinger 2011a), tomamos como referencia el de Koskinen (2008) para la redacción de algunas preguntas. La adaptación de cuestionarios utilizados precedentemente está admitida en investigación (Oppenheim 2000: 128; Fink 2003b: 30) y sirve para validar estos instrumentos de medida (Ortega 2006: 447).

Asimismo, el conjunto de expertos consultados evaluó la validez del cuestionario, entendida como “the degree to which a survey instrument actually measures what it purports to measure” (Fink 2003a: 50). Cabe destacar que los resultados cuantitativos de los cuestionarios son contrastados con las estadísticas oficiales de las que disponemos, esto es, las de la CE. Además, para que la medición de la realidad social alcanzara un mayor coeficiente de fiabilidad, adoptamos las recomendaciones de Cea (2012: 123-124), esto es: 1) selección de una muestra amplia y heterogénea en relación con el fenómeno que se estudia; 2) operacionalización múltiple, es decir, inclusión de un número elevado de indicadores (relevantes para medir el concepto), dimensiones o “dominios” del constructo así como eliminación de aquellos indicadores no vinculados al objeto de estudio; 3) incrementar la diversidad de variables, aumentando así las opciones de respuesta, dado que a mayor número de variables, mayor precisión en la medición; y, por último, 4) estandarizar el proceso de recogida de información. En general, “reducir cualquier *error* que merme la *calidad* de la medición” (*ibid.*: 124).

En lo que se refiere a la configuración del corpus propio de fuentes orales, las entrevistas fueron realizadas en su mayoría en persona, y, en los casos en los que era imposible un encuentro en persona, siempre privilegiamos la interacción oral (teléfono o videoconferencia) frente a entrevista escrita. Estos testimonios inéditos pertenecen a los intérpretes pioneros de la cabina española en las instituciones de la UE, es decir, a los protagonistas. Naturalmente, las fuentes recopiladas pueden contener elementos de distorsión (Aróstegui 2001: 393) o aportes de información intencional carente de subjetividad. Baigorri (2011a: 510) alude a la necesidad de una cautelosa crítica de las fuentes, ya que es probable que los testimonios no sean del todo neutros ni fiables, al recurrir principalmente a la memoria, y también debido al paso del tiempo e intencionalidad. Para aumentar la fiabilidad y reducir, en la medida de lo posible, las inferencias, adoptamos las recomendaciones de Silverman (2006: 287), a saber: 1) grabar en audio todas las entrevistas cara a cara (también grabamos en audio las entrevistas telefónicas y aquellas realizadas por videoconferencia); 2) transcribir cuidadosa y personalmente las grabaciones (no encargárselas a transcritores o similares); y 3) presentar largos extractos de datos en el informe de investigación.

Por su parte, Ruiz (1996: 186-187) aconseja que las entrevistas deben ser sometidas a un control por parte del investigador para garantizar su validez. Según este autor, el

investigador debe controlar los siguientes elementos: citas y datos descriptivos (comprobación de su veracidad), inconsistencias y ambigüedades (falta de consistencia en la narración, insuficiente claridad y precisión en el testimonio), idealizaciones y fugas (reconstrucción ideal de aspectos oscuros y/o desviación de determinados temas de conversación), el desinterés y el cansancio (síntesis excesiva y reducción de la conversación a datos superficiales provocadas por el cansancio) y el sentido común (control riguroso y en profundidad que evite las conclusiones prematuras). Tal y como aconseja este autor, tras la compilación del corpus de fuentes orales y transcripción, sometimos cada una de las entrevistas al antecitado control. En los casos en los que observábamos desviaciones de algún tipo, resultaba imperativo aclararlo adecuadamente para que tuviera significado y sentido en el posterior análisis, o bien obviarlo si la información no había superado los controles de validez.

En cuanto a los datos etnográficos obtenidos en el trabajo de campo en Bruselas y registrados en los cuadernos de campo y las plantillas de observación, incluimos análisis de los registros de campo a partir de las anotaciones realizadas *in situ* así como de la información fotográfica y documental (recogida por la investigadora sobre el terreno).

Tanto para las entrevistas como para los datos etnográficos, combinamos el análisis *emic* (basado en la percepción del mundo de los sujetos, que aparece entrecomillado) con el análisis *etic* (derivado de la observación y concepciones del investigador). Esta forma de proceder en el análisis de las fuentes ya fue sugerida por Spradley (1979) y es apoyada por D'hulst (2008). Por ello, contrastamos diferentes fuentes de datos, técnicas y teorías para evitar la distorsión y llegar a una triangulación de perspectivas (véase capítulo 10), que nos permita acercarnos al fenómeno de una manera consistente y fiable.

Respecto a las fuentes documentales, tras la identificación y clasificación de los documentos, pasamos a “determinar la calidad y relevancia de la información” (Grajales 2002: 12) mediante un proceso de crítica externa e interna (*ibid.*; Sierra 2003: 212-213). La crítica externa determina la autenticidad de los documentos, integridad (ausencia de alteraciones), época y autoridad. La crítica interna, por el contrario, establece “el grado de exactitud y mérito que caracteriza el dato o información aportados” (Grajales 2002:

13) y se dirige “a determinar y a enjuiciar la validez de las ideas desarrolladas en la obra” (Sierra 2003: 212).

En toda la información de la que disponemos en nuestro corpus documental, la crítica externa ha sido realizada por el personal de las administraciones públicas e instituciones en el caso de los archivos públicos, documentos y publicaciones oficiales (incluidas las de carácter divulgativo o folletos); por el personal de las redacciones y/o con responsabilidad en las hemerotecas en el caso de los medios de comunicación (prensa y televisión); y por la Dirección S3 (Apoyo a la Gestión y a los Procesos Centrales y Desarrollo Informático) de la DG Interpretación en el caso de las estadísticas facilitadas por la CE a petición de la autora. En todos ellos, la época es fácilmente identificable (incluye la pre-adhesión y la periodización considerada en el estudio, 1986-1996) y la redacción suele corresponder a las instituciones europeas o a las autoridades españolas. En opinión de Aróstegui (2004b: 65), la crítica documental en el modelo historiográfico *historia del presente* no se distingue en exceso del procedimiento utilizado en cualquier otro trabajo histórico. Las fuentes de la historia del presente poseen más problemas de veracidad y credibilidad que de autenticidad (*ibid.*: 65-71), especialmente en el caso de los *media*, donde resulta imperativo contrastar rigurosamente las informaciones para hablar de realidades históricas *comprobadas*.

Para proceder a su crítica interna, aplicamos los pasos señalados por Sierra (2003: 213), a saber: 1) interpretación de las palabras del autor; 2) examen de su competencia en la materia; 3) juicio de su sinceridad y originalidad (en función de sus circunstancias personales y el contexto histórico y social); 4) verificación de sus testimonios (por medio del contraste con otras fuentes). En resumen, los documentos pertenecientes a nuestro corpus documental, de carácter histórico, emanan principalmente de autoridades del Estado e instituciones (en sistemas democráticos) y versan sobre acontecimientos históricos comprobados (España firmó el Tratado de Adhesión el 12 de junio de 1985 y entró a formar parte de la entonces conocida como CEE el 1 de enero de 1986). Por ello, pese a la necesaria cautela con la que abordamos las fuentes, consideramos que tanto el nivel de autenticidad como de exactitud y validez del corpus documental es alto. En este sentido, para evaluar la fiabilidad de los documentos es recomendable tener en cuenta: a) los hechos y fenómenos que se describen; b) las interpretaciones que de ellos se hacen; y c) las opiniones contenidas y expresadas (Rodríguez 2007: 74).

Por otro lado, la intervención del panel de expertos no se limitó al pilotaje de los cuestionarios y las entrevistas, sino que en un estudio multimétodo e interdisciplinar como el que planteamos recurrimos a diferentes especialistas durante el desarrollo de la investigación y en el momento de análisis de los datos. Todo ello con el objetivo de recibir consejo profesional, asesoría y aportar a la investigación la rigurosidad y consistencia científicas necesarias. Así, consultamos con expertos de las siguientes áreas: sociología, historia de la UE, etnografía, estadística e investigación operativa, traducción e interpretación, así como a intérpretes experimentados de las instituciones europeas (CE y PE).

En lo relativo a la adecuación de las fuentes, cabe señalar que el proyecto fue diseñado en un primer momento para obtener datos cuantitativos principalmente, complementados con otros de carácter cualitativo y documental, sin tener en cuenta la parte etnográfica. Sin embargo, la flexibilidad metodológica por la que abogamos nos permitió ampliar el tamaño de la muestra así como las fuentes de datos que manejábamos, ya que de otra manera resultaba incompleta. En opinión de Silverman (2006: 309), la flexibilidad en la investigación es apropiada, entre otros, en casos como el nuestro: “as new factors emerge you may want to increase your sample in order to say more about them”. Esto justifica la inclusión del nuevo colectivo o los directivos, por ejemplo (véase epigrafe 5.3.2.1).

Igualmente, una vez comenzada la investigación, especialmente tras la distribución de los cuestionarios, la necesidad de realizar observación participante en el seno institucional fue imperiosa, dado que era importante estudiar al grupo profesional (buena parte del cual sigue en activo) en el contexto institucional y geográfico en el que trabaja. La etnografía se reveló, por tanto, como una fuente de datos adecuada para los propósitos que perseguíamos y necesaria para comprender el funcionamiento institucional y estudiar *in situ* la historia de las generaciones vivas. Para Aróstegui, las dificultades de adecuación se presentan en los siguientes términos:

El problema de la adecuación es más bien el que se relaciona con la necesaria “cantidad de información” para poder decir que un problema es resoluble y de la necesaria “variedad de la información” que permita dar generalidad a las respuestas. Las fuentes son *adecuadas* cuando, pasado ese

umbral mínimo a que aludimos de relación entre lo que se pretende preguntar y a qué o quién se le pregunta, hay de ellas suficiente cantidad y variedad –formal y de contenidos– y cuando han superado una suficiente evaluación de su fiabilidad (Aróstegui 2001: 396).

Aplicando las palabras de este autor a nuestro proyecto, nos servimos de la flexibilidad en la investigación para compilar unas fuentes lo suficientemente variadas, cuantiosas, válidas y fiables para estudiar el fenómeno, siendo las más numerosas las cuantitativas y las cualitativas. Tal y como se puso de manifiesto en el desarrollo de la investigación, la dimensión cualitativa adquirió una importancia considerablemente mayor de la pensada inicialmente, de forma que las entrevistas se convirtieron en nuestro “tesoro”, utilizando el calificativo empleado por uno de los sociólogos que nos asesoró en el estudio (reunión en persona, 26/01/2015). Nos aportaron matices cualitativos, anécdotas, experiencias, trayectorias personales, sociales y profesionales que habrían sido muy difíciles de conocer por otras fuentes. En esta línea se expresa Sanmartín (2007: 62) al afirmar que, dada la complejidad de los fenómenos, “junto al estudio de las variables cuantificables, necesitamos la aproximación cualitativa”, puesto que “la densidad del dato, la sutileza del matiz no son un lujo desechable, sino condición para interpretar las cifras y acertar con rigor en el diagnóstico de la realidad” (*ibid.*). Además, a partir de estas entrevistas inéditas grabadas en audio, en la mayoría de las ocasiones surgían conversaciones informales de gran interés y contactos que mantenemos en la actualidad. Adecuar, por tanto, las fuentes a las necesidades y objetivos de la investigación fue fundamental.

En suma, una forma particularmente apropiada para validar y aportar fiabilidad al estudio consiste en combinar diferentes fuentes de datos y métodos para comprobar si se corroboran entre sí (Silverman 2006: 290). Esta forma de comparación, denominada triangulación y que aplicamos en nuestro estudio (véase capítulo 10), “derives from navigation, where different bearings give the correct position of an object” (*ibid.*: 291).

5.3. Diseño de la investigación: fases

La investigación que presentamos responde a un diseño cuya metodología aplicamos en dos fases o etapas. Una etapa preliminar, denominada fase previa, en la que pilotamos las herramientas fundamentales de la investigación (cuestionarios y entrevistas) para detectar deficiencias, identificar fallos de diseño y establecer las estrategias más apropiadas para la consecución de los objetivos propuestos. Una segunda fase, denominada fase principal, en la que tiene lugar el grueso de la investigación y de la que extraemos los resultados del estudio.

5.3.1. Fase previa (pilotaje)

Planteamos la fase previa o pilotaje como una etapa preliminar a la investigación principal con el objeto de probar la fiabilidad y eficacia de los instrumentos de medida y abordar la fase principal con mayor rigor. En dicho pilotaje diseñamos un cuestionario previo, denominado cuestionario piloto (véase anexo II) y elaboramos una especie de guión piloto de lo que serían las entrevistas semiestructuradas (véase anexo VI).

Por una parte, en lo relativo a los cuestionarios del estudio piloto, enviamos 10 cuestionarios, de los cuales 6 fueron devueltos a la investigadora cumplimentados, lo que supone una tasa de respuesta del 60%. Nos gustaría señalar que nos referimos a los 6 intérpretes que participaron en la prueba piloto como “sujeto 1”, “sujeto 2”, “sujeto 3”, “sujeto 4”, “sujeto 5” y “sujeto 6”. Adoptamos esta terminología para no confundirla con los resultados válidos, es decir, los de la fase principal, donde optamos por una nomenclatura diferente (véase apartado 5.3.2.4.1).

Por otra parte, en cuanto al guión piloto de las entrevistas, lo sometimos a un proceso de *feedback* en el que participó una intérprete de la cabina española que nos proporcionó una retroalimentación detallada acerca de la idoneidad de los ítems que queríamos tratar y la adecuación de las cuestiones al entorno institucional. Cabe destacar que diseñamos el guión piloto tomando como base los objetivos de la investigación y las lagunas que pretendíamos colmar.

Nos gustaría señalar que de aquí en adelante (véanse últimos párrafos del apartado 5.3.1.1) nos referiremos a la fase piloto, estudio piloto o prueba piloto –salvo casos concretos en los que detallamos “entrevista piloto”– haciendo alusión principalmente al cuestionario piloto y a los resultados del mismo, dado que el pilotaje de las entrevistas semiestructuradas no tiene la misma relevancia debido a sus características intrínsecas.

5.3.1.1. Relevancia y justificación de la prueba piloto

La duración completa de la fase piloto (excluyendo el diseño del cuestionario y el análisis de los resultados) fue de cuatro meses, contando desde el contacto con los participantes hasta la recepción de los cuestionarios cumplimentados. Se llevó a cabo entre marzo y julio de 2012 con el objetivo de validar el instrumento de medida, determinar el protocolo de actuación para el trabajo de campo y detectar posibles defectos en la investigación. Mención especial merece el pilotaje de la entrevista, que se realizó en una fecha inmediatamente anterior al comienzo de las entrevistas, a principios de noviembre de 2013, tras haber realizado la necesaria revisión bibliográfica, haber analizado los resultados del cuestionario piloto y haber sometido el mismo a un panel de expertos.

Varios autores insisten en la importancia de la implementación del pilotaje así como en la necesidad de que el pretest se lleve a cabo con una población lo más similar posible a la del estudio final, pero no la misma (Kumar 1996: 19; Oppenheim 2000: 62; Saldanha y O’Brien 2013: 158), para no interceder en los resultados. Tal fue la forma de proceder de Ortega (2006) e Ibrahim (2008) que, aunque en contextos diferentes al nuestro, la interpretación en el ámbito judicial y la interpretación de conferencias en Malasia respectivamente, emplearon para el estudio piloto muestras no susceptibles de ser incluidas en el estudio final. Para Burns *et al.* (2009: 121), un proyecto piloto de pequeña escala es una parte esencial en las primeras etapas de la investigación.

Para nuestra investigación, y dado que el contexto es la interpretación en la UE, decidimos llevar a cabo el pilotaje con intérpretes noveles de la cabina española de la CE, considerando como tal a intérpretes que comenzaron su andadura institucional en fechas posteriores a la periodización considerada en el estudio (1986-1996), e idealmente a partir de los años 2000, para estar lo más alejados posible de la muestra y

evitar la distorsión. Dicho esto, teniendo en cuenta que las primeras generaciones de la cabina española no es, en sí mismo, un grupo demasiado numeroso, no queríamos perder posibles efectivos susceptibles de participar en la fase principal ni que el hecho de haber participado en una fase preliminar influyera en las respuestas de la fase principal.

Por consiguiente, consideramos que la elección de intérpretes noveles de la cabina española estaba justificada por los siguientes motivos: 1) pertenencia a la cabina española; 2) conocimiento del contexto institucional y el día a día laboral; 3) dominio de la terminología específica y del argot profesional en español; y 4) conocimiento de los elementos diferenciadores o las señas de identidad de la cabina española frente a otras. A esto hay que añadir que consideramos que intérpretes veteranos de otras cabinas no serían de utilidad en nuestra prueba piloto, ya que su año de adhesión sería diferente (excepción hecha de Portugal), la situación sociopolítica y cultural en su país sería distinta y no necesariamente conocerían la realidad española. Igualmente, implicaría haber diseñado el cuestionario en otro idioma, algo que no sería operativo, ya que nos interesa conocer los términos exactos utilizados en español y que la población objeto de estudio se exprese en su lengua materna.

En el caso de las entrevistas, su pilotaje es bastante más largo, complicado y costoso (Saldanha y O'Brien 2013: 178). Por ello, Saldanha y O'Brien proponen realizar una o dos a modo de prueba para refinar el instrumento de medida, al considerar el pilotaje como crucial en estudios amplios (*ibid.*). De la misma manera, proponen la opción de obtener *feedback* acerca de las preguntas o los puntos que se van a tratar por parte de sujetos que cumplan el perfil o que pertenezcan a la población objeto de estudio.

Pues bien, siguiendo estas directrices, y de manera previa a la realización de entrevistas con el grueso de la población, pilotamos la entrevista con una intérprete de la cabina española durante nuestro trabajo de campo en Bruselas, que emitió un conjunto de valoraciones de gran utilidad. Nos decantamos por la opción de obtener *feedback*, puesto que al tratarse de una entrevista semiestructurada en la que hay una serie de ítems de los que se va a hablar, esta prueba piloto no tiene tanta utilidad como si se tratase de una entrevista estructurada con un guión fijo de preguntas. De igual manera, en muchas de las entrevistas realizamos guiones individualizados dirigidos al

entrevistado en cuestión, al tratarse de casos únicos (por ejemplo: el caso de la jefa de interpretación del Ministerio de Asuntos Exteriores en el momento de la adhesión de España, o el caso del primer intérprete español que se formó por medio del *stage* organizado por la CE). En estos casos, el pilotaje de las entrevistas no resultaría viable ni tendría un sentido científico bien definido. No obstante, pilotar el guión preliminar (véase anexo VI) o los puntos que íbamos a tratar con el grueso de los intérpretes en las entrevistas resultó de ayuda en términos de interacción, empatía con el entrevistado, determinación de temas de difícil respuesta, cuestiones que podrían resultar invasivas y, en general, como refinamiento del instrumento de medida.

5.3.1.2. Diseño y elaboración del cuestionario piloto

El cuestionario piloto fue diseñado tras la exhaustiva revisión bibliográfica necesaria en toda investigación sobre trabajos empíricos precedentes con similares objetivos (Angelelli 2004a; Koskinen 2008; Dam y Zethsen 2010, 2012, 2013; Sela-Sheffy y Shlesinger 2011a). Nos inspiramos fundamentalmente en el cuestionario planteado por Koskinen (2008) para la elaboración de algunas partes del cuestionario e Ibrahim (2008) para una de las preguntas relativa a formación. En lo relativo a la presentación formal e instrucciones, tomamos como referencia a Foulquié (2002), Way (2003) y principalmente a Ortega (2006). Con esta forma de proceder pretendíamos, además, adaptar y replicar parcialmente instrumentos de medida utilizados por otros autores, por estar aprobado a efectos de investigación (Oppenheim 2000: 128; Bourque y Fielder 2003: 36-46; Punch 2014: 235-236). Evidentemente, la adaptación de preguntas de cuestionarios utilizados anteriormente exige pilotar las nuevas versiones (Bourque y Fielder 2003: 43), de ahí la implementación del estudio piloto. Asimismo, para su diseño, elaboración y redacción de preguntas seguimos, fundamentalmente, las directrices de Kumar (1996), Oppenheim (2000), Cea (2012) y Saldanha y O'Brien (2013).

De esta manera, el cuestionario utilizado para la fase de pilotaje cuenta con 55 preguntas estructuradas en siete partes, que se corresponden con los diferentes bloques temáticos que pretendemos abordar, a saber: 1) formación; 2) situación profesional; 3) organización del trabajo; 4) adquisición de lenguas; 5) relaciones con el país de la lengua A; 6) entorno inmediato; 7) perfil del encuestado y observaciones (opcional).

Dispone de una hoja de instrucciones e incluimos tanto preguntas abiertas como preguntas cerradas, estas últimas de dos tipos: preguntas con la modalidad de variable dicotómica (Sí/No) y preguntas que utilizan la escala Likert.

Además, para la pregunta 1 del cuestionario nos inspiramos en la pregunta 1 (relativa a cualificación académica) de la sección *B Academic Background* del cuestionario destinado a intérpretes realizado por Ibrahim (2008) en su estudio, en el que describe el estado de la cuestión de la interpretación de conferencias en Malasia desde la perspectiva profesional, académica y didáctica. En la citada pregunta, indagamos en la formación académica más relevante de los encuestados. A diferencia de la pregunta de Ibrahim (2008), añadimos una pequeña instrucción al inicio de la pregunta, para evitar que incluyan formación complementaria que no resultaría de utilidad; también preguntamos por “año de finalización” en vez de “año” únicamente. Adoptamos esta decisión tras la implementación del estudio piloto, al detectar que incluir aspectos como “cursos” no aportaba información determinante en la investigación. Por su parte, indicar “año” solamente daba lugar a error: en algunos casos incluían solo año de comienzo, en otros año de finalización, y en otros señalaban el comienzo y el fin de los estudios. Consideramos que con esta indicación simplificamos considerablemente la formulación de la pregunta y facilitamos su respuesta.

Por otra parte, las preguntas 42-46 (relativas a pareja e hijos) de la 6ª parte, *Entorno inmediato*, se inspiraron en las preguntas 1-5 respectivamente de la sección *2 Family* del cuestionario diseñado por Koskinen (2008) en su investigación, de corte etnográfico, sobre la Unidad fina de traducción de la CE. La estructura de las preguntas 18-23, 26-27, 29 (en relación con el trabajo) de la 3ª parte, *Organización del trabajo*, está inspirada en las preguntas 1-4, 6-7, 9, 10, 12 de la sección *3 Work* del cuestionario de Koskinen (2008). Las preguntas 36, 37 y 39 de la 5ª parte, *Relaciones con el país de la lengua A*, en las que se abordan las visitas al país de origen en términos de número y frecuencia así como el seguimiento de los medios de comunicación, están tomadas de las preguntas 2-4 de la sección *4 Relations* de Koskinen (2008). Por último, la pregunta 53 (relativa a la autopercepción de la nacionalidad) de la 7ª parte del cuestionario, *Perfil del encuestado*, se inspira en la pregunta 8 de la sección *1 Background* del cuestionario realizado por Koskinen (2008). La adaptación de este cuestionario a nuestra investigación es especialmente útil, teniendo en cuenta que Koskinen (2008) se

proponía establecer un marco de investigación para la traducción institucional utilizando el enfoque etnográfico.

Aunque la fuente de inspiración de las señaladas preguntas sigue siendo la misma en el cuestionario de la fase principal destinado a intérpretes (CE, PE y *freelance*), realizamos una serie de cambios (bien sea en la redacción, en la transformación de preguntas abiertas en cerradas, etcétera) –véase epígrafe 5.3.1.4.2– de cara a las preguntas del cuestionario principal, tras detectar fallos de diseño, contenido y/o elaboración en el análisis de los resultados del proyecto piloto.

5.3.1.3. Muestra y distribución del cuestionario piloto

El cuestionario piloto fue entregado y cumplimentado en papel por un grupo reducido de intérpretes noveles de la cabina española de la CE. Para su distribución y selección de la muestra contamos con la ayuda de intérpretes funcionarios de la CE y el requisito para participar era ser intérprete novel de la cabina española. Así, distribuimos un total de 10 cuestionarios, de los cuales solamente 6 resultaron correctamente cumplimentados y válidos para el posterior tratamiento estadístico de los datos.

En todo caso, no pretendíamos cuantificar, generalizar ni obtener resultados representativos, simplemente pasarlo a una muestra de población de manera que nos permitiera detectar errores de planteamiento de preguntas, ambigüedades o preguntas no reconocibles para los miembros del colectivo. En definitiva, mejorar el instrumento de medida y abordar con mayor rigor las siguientes fases de la investigación. De hecho, como señalan Saldanha y O'Brien (2013: 195), “small sampling are useful for pilot testing a questionnaire, generating hypothesis for further research or following up on qualitative research with a quantitative stage”. En efecto, fue útil incluso para abordar la parte cualitativa de la investigación, ya que nos permitió disociar qué tipo de información queríamos recabar en los cuestionarios y qué tipo de información íbamos a obtener de las entrevistas.

5.3.1.4. Áreas de mejora a partir del estudio piloto

Tras el análisis estadístico descriptivo de los resultados del estudio piloto, implementamos una serie de cambios necesarios para el cuestionario principal y establecimos los pasos pertinentes para el estudio posterior (Cea, 2012: 52), es decir, la fase principal de la investigación.

5.3.1.4.1. Panel de expertos

Tras la realización del estudio piloto, del análisis de los resultados del mismo y como paso previo al cuestionario definitivo y al trabajo de campo, sometimos el cuestionario al análisis por una serie de expertos.

En primer lugar, lo sometimos a un panel de expertos formado por cuatro especialistas de la investigación en interpretación, cuyos campos de especialización abarcan la historia de la interpretación, los estudios de calidad en interpretación, la aplicación de la metodología cuantitativa a trabajos empíricos en interpretación y la investigación etnográfica aplicada a la investigación con intérpretes. De esta manera, pretendíamos cubrir todos los aspectos incluidos en el cuestionario y que la visión de conjunto fuera más exhaustiva.

En segundo lugar, el cuestionario fue revisado por un especialista en estadística e investigación operativa. Su contribución fue especialmente interesante en la elaboración del instrumento de medida definitivo y posterior tratamiento de los datos. Igualmente, nos orientó acerca de aspectos técnicos en el diseño del cuestionario y nos advirtió de que un mal diseño podría acarrear problemas importantes a la hora de analizar los resultados obtenidos.

En tercer lugar, sometimos el cuestionario a la valoración por parte de una intérprete de la cabina española de las instituciones europeas para asegurar, entre otras, la adecuación al contexto de trabajo o el reconocimiento de la terminología y el argot profesional empleado. Por poner un ejemplo de esto último, cabe señalar conceptos como “cursos de refresco” (cursos de idiomas ofertados a los intérpretes funcionarios por las instituciones para perfeccionar o actualizar su conocimiento lingüístico) o “misiones”

(trabajo realizado en un lugar diferente a Bruselas, tanto en países comunitarios como extracomunitarios, que exige el desplazamiento de un equipo de intérpretes y delegados o europarlamentarios). Estos términos, utilizados muy frecuentemente en el argot de los intérpretes europeos, en otras situaciones de comunicación podrían entenderse de manera muy diferente o no tendrían ningún significado.

En definitiva, el cuestionario definitivo pasó por un filtro exhaustivo que incluía a los tres grupos que acabamos de mencionar, tras el que aplicamos las recomendaciones y cambios propuestos. Con esta forma de proceder, intentamos solventar los escollos a los que nos enfrentamos por el hecho de no ser miembros del colectivo ni especialistas en estadística. Consideramos, además, que el enfoque interdisciplinar de la investigación exige este tipo de comunicación y cooperación con especialistas de otros ámbitos y del propio (Gile 2013: 27) para abordar las siguientes etapas de la investigación con una mayor consistencia científica.

Como paso previo al trabajo de campo y, en general, durante todo el tiempo que se prolongó la investigación, contamos con la colaboración de expertos de diversos ámbitos, que no se circunscriben específicamente al campo de la traducción e interpretación, debido al enfoque interdisciplinar del estudio. Primero, dos especialistas en sociología nos dieron las pautas necesarias para otorgarle el apropiado enfoque sociológico a la investigación. Nos proporcionaron asesoramiento y revisaron el planteamiento de la investigación, la metodología y los instrumentos de medida. Segundo, un especialista en etnografía nos asesoró acerca del enfoque etnográfico adecuado para el estudio, nos proporcionó una bibliografía etnográfica imprescindible que todo investigador del campo debe conocer y nos asesoró en la utilización de herramientas, concretamente *software* de análisis cualitativo de datos, así como ejemplos prácticos para el análisis cualitativo de los hallazgos. Tercero, un especialista en investigación operativa y estadística nos ayudó con el enfoque metodológico cuantitativo, es decir, el análisis cuantitativo de los datos mediante la utilización de un *software* específico (SPSS) así como con la discusión. Cuarto, dos especialistas en historia de la UE nos facilitaron una exhaustiva bibliografía sobre la construcción europea y nos asesoraron acerca del enfoque histórico. Cinco, diferentes expertos del campo de la interpretación de conferencias e historia e historiografía de la traducción e interpretación participaron en el desarrollo de un adecuado planteamiento y diseño de la

investigación. A este respecto, fueron de gran utilidad los intercambios científicos realizados en las reuniones del grupo de investigación dirigido por Lieven D'Hulst durante la estancia realizada por la investigadora en calidad de *visiting scholar* en la KU Leuven (Universidad Católica de Lovaina) en Bélgica. Especial interés tuvieron los encuentros desarrollados en Kortrijk y Amberes, los días 9 de diciembre de 2013 y 13 de febrero de 2014 respectivamente.

5.3.1.4.2. Cambios implementados

La implementación del estudio piloto y el análisis de la investigación por un panel de expertos nos ayudaron a abordar las posteriores etapas de la investigación, para cuya consecución resultaba obligado realizar cambios con vistas al cuestionario que utilizaríamos en la fase principal. En los puntos de las páginas sucesivas señalamos las modificaciones que operamos de cara al cuestionario principal, después de analizar los resultados del cuestionario piloto y tras recibir las indicaciones de los especialistas.

Cabe reseñar que el cuestionario piloto fue el antecesor del cuestionario destinado al grueso de la población objeto de estudio, es decir, intérpretes funcionarios de la CE, del PE e intérpretes *freelance* pertenecientes a la cabina española primigenia en la UE. No se planteó de entrada un pilotaje del cuestionario destinado a los intérpretes que comenzaron su andadura profesional en las instituciones y, tras varios años de ejercicio, volvieron a España aunque manteniendo el vínculo profesional con las instituciones europeas en calidad de *freelance* (subgrupo NC). Tampoco se ideó inicialmente un cuestionario destinado al subgrupo D, es decir, personas que comenzaron como intérpretes y que, con el paso del tiempo, decidieron cambiar de rumbo profesional para ocupar, en la actualidad, puestos de dirección, gestión de personal o administración en las instituciones de la UE principalmente. El motivo por el que no se planteó un pilotaje previo de estos cuestionarios fue que al inicio de la investigación no teníamos conocimiento de la existencia de estos colectivos.

Gracias a la primera distribución en papel de los cuestionarios de la fase principal (véase apartado 5.3.2.1), una intérprete veterana que pertenecía al NC tuvo la iniciativa de ponerse en contacto con nosotros y hablarnos de la existencia de este grupo de intérpretes, del que ella formaba parte. En uno de sus viajes de trabajo a Bruselas en

calidad de *freelance* y, además, de *key trainer* (véase apartado 8.1.8), le fue distribuido el cuestionario por cumplir con los requisitos del estudio (*grosso modo*, pertenecer a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española). Se dio cuenta de que el cuestionario no se adaptaba a la realidad de su grupo que, según nuestras indagaciones hasta este momento hablando con diferentes pioneros, lo compondrían en torno a 10-12 personas (no poseemos una estadística oficial que lo respalde). Por ello, y ante la buena disposición de colaboración de esta intérprete, diseñamos un cuestionario *ad hoc* destinado a este grupo profesional, muy interesante desde el punto de vista sociológico por su vuelta al país de origen, pero manteniendo lazos profesionales y personales con la UE. La colaboración de esta intérprete nos facilitó la localización de estas personas y ponernos en contacto con buena parte de los miembros de este colectivo, que cumplieron el cuestionario (e incluso cuatro accedieron a realizar la entrevista).

Gracias a la realización del trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas, a nuestras primeras conversaciones informales, indagaciones, entrevistas y un afán interminable por destripar y conocer las entrañas del grupo profesional que estábamos estudiando, nos dimos cuenta de la existencia de un grupo de intérpretes que abandonaron la interpretación para dedicarse a la dirección, administración y gestión europea, internacional o actividades intelectuales. La localización de este grupo fue muy laboriosa y difícil. En ningún momento tuvimos una lista mínima, por llamarlo de alguna manera, que incluyera los nombres de las personas que habían dejado la interpretación para reciclarse profesionalmente. Localizarlos nos llevó aproximadamente dos años y medio, fue un proceso gradual, en el que poco a poco fuimos conociendo nombres y personas que surgían a raíz de las conversaciones informales, entrevistas y nuestras propias indagaciones. En otras palabras, en un primer momento descubrimos la existencia de este colectivo, que fue un gran paso, y en un segundo momento, intentamos saber quiénes eran y si existía alguna manera de contactar con ellos para conocer si estaban dispuestos a participar en la investigación.

En el caso de los cuestionarios del NC y de los D, el cuestionario piloto y las reflexiones surgidas a partir del estudio piloto sirvieron de base para su planteamiento, pero no se diseñó inicialmente un cuestionario piloto para estos colectivos (como ocurrió con el cuestionario principal destinado a intérpretes) sino *ad hoc* por los motivos señalados anteriormente. Es por eso que cuando nos referimos a los cambios del estudio

piloto en los siguientes párrafos, hacemos referencia siempre a las preguntas del cuestionario destinado al subgrupo I.

- *Transformación de preguntas abiertas en cerradas.* En este caso se encuentran las preguntas 2-4, 7, 13, 26-27, 45-46. Se plantearon inicialmente abiertas para conocer la diversidad de respuestas posibles, a partir de las cuales realizamos categorizaciones y convertimos en cerradas. De la misma forma, era nuestra intención convertir en cerradas las preguntas 54 y 55, relativas a aficiones y práctica de deportes, mediante categorizaciones a partir de las respuestas obtenidas en el estudio piloto. Sin embargo, dada la amplia variedad de respuestas indicadas, resultó imposible cerrar estas preguntas. La diversidad de respuestas obtenidas en estas preguntas (54 y 55) también quedó patente en los resultados cuantitativos de la fase principal (véase capítulo 7).

Siguiendo los consejos del especialista en estadística, decidimos eliminar la posibilidad de incluir comentarios en la opción “otros” (preguntas 5, 16, 17, 21-22, 24, 29, 31, 34, 38, 40-41, 43), debido a su dificultad de procesamiento posterior. Así, mantenemos la opción “otros” en el caso de que algún encuestado no se sienta identificado con las opciones propuestas y para evitar que esta falta de identificación lleve a dejar en blanco la pregunta. Sin embargo, remitimos al encuestado al final del cuestionario, a *observaciones*, para añadir (en el caso de que lo necesite o considere oportuno) comentarios adicionales de cualquier tipo sobre la investigación. En el caso de las antecitadas preguntas no se trata de transformar las preguntas abiertas en cerradas sino de “cerrar” la opción “otros” con el propósito de simplificar la pregunta y facilitar el procesamiento de los datos. Por ello, incluimos estas preguntas en el presente punto.

Resta incidir en que el motivo de la elección de preguntas cerradas son las ventajas que presentan, a saber: rapidez de respuesta, facilidad para hacer comparaciones grupales, utilidad para validar hipótesis y mayor facilidad de procesamiento (Oppenheim 2000: 115). En el cuestionario final, dejamos únicamente tres preguntas abiertas que requieren descripción por parte de los encuestados: son las preguntas 18-20, en las que indagamos en la institución para la que trabajan, su trabajo y la ciudad en la que desempeñan su labor

profesional e integración en la misma. Nos parecía muy útil en un estudio sociológico como el que planteamos mantener la libertad, espontaneidad de respuesta y diversidad en estas preguntas clave para el estudio y cuyo planteamiento en forma de pregunta cerrada perdería interés.

- *Mejora en la formulación de las preguntas, adaptación a una terminología reconocible y adaptada a la realidad de la población objeto de estudio.* Consideramos fundamental que la muestra se sintiera identificada con la terminología utilizada y le resultara familiar, reconocible y adaptable a su contexto laboral. Del panel de expertos consultados, en este punto resultaron muy útiles las aportaciones de la intérprete funcionaria de la cabina española que colaboró en esta parte de la investigación.

Por poner un ejemplo, en el caso de la pregunta 43 (sobre el cuidado de los hijos y la formación inicial), y más concretamente en la opción concerniente a la Escuela Europa realizamos dos mejoras: 1) cambiamos *Europe School* (cuestionario piloto) por Escuela Europea (cuestionario definitivo) porque este último es el término utilizado por la muestra y reconocible para ellos; 2) incluimos en el cuestionario definitivo la “sección” en la que estudian en la Escuela Europea así como la segunda lengua que estudian en esta sección. Sección es el término adaptado y reconocible para la muestra para hacer referencia a la división lingüística en la que estudian sus hijos. La indicada pregunta no fue el único caso en el que nos adaptamos terminológicamente a la realidad profesional de la muestra, existen otros ejemplos que señalamos a continuación: *test de acreditación de la UE* (pregunta 1), *cursos de refresco* (pregunta 3), *stage* (pregunta 7), *colegas, delegados, parlamentarios* (preguntas 21 y 22), *SCIC, Servicio de Interpretación del Parlamento* (pregunta 29).

En otros casos, se trataba de mejorar la formulación de la pregunta para que resultara reconocible, como es el caso de la pregunta 13, en la que se indaga en la realización de otras actividades dentro de las instituciones (jefe de cabina, coordinación, labores de representación, colaboración en la programación, etcétera). Para adaptar y mejorar la formulación de las preguntas 26-28, sobre las motivaciones y dificultades que encuentran en su trabajo así como los

aspectos fundamentales que tienen en cuenta a la hora de interpretar, nos resultaron de gran utilidad las respuestas del cuestionario piloto (para realizar categorizaciones) así como los comentarios y el *feedback* recibido de la intérprete de la cabina española, conocedora de la realidad institucional y el día a día laboral.

- *Eliminación, modificación y/o simplificación de preguntas ambiguas, poco claras o confusas, reduciendo así la extensión del cuestionario y facilitando un mayor porcentaje de respuestas.* En el caso de la pregunta 16, en el pilotaje habíamos indicado una pregunta con respuesta de opción múltiple en la que una de las opciones era: “no realiza otras actividades fuera de la interpretación”. De cara al cuestionario principal, la simplificamos incluyendo “sí o no”, para evitar que el encuestado cuya respuesta sea “no” pierda tiempo leyendo todas las opciones que se dan.

Por otro lado, en el caso de la pregunta 39, sobre la frecuencia con la que siguen los medios de comunicación españoles, belgas e internacionales, decidimos eliminar la parte final de la pregunta (incluida en el cuestionario piloto) dedicada a indicar con un (+) o un (-) el aumento o disminución en la frecuencia de seguimiento. Nos decantamos por eliminar esta parte y simplificar la estructura de la pregunta tras consultar con el panel de expertos y tras detectar dificultades en la respuesta a esta pregunta en el cuestionario piloto o bien ausencia de cumplimentación de la última parte. Además, en los casos en los que indicaban los signos “más” o “menos”, estos no aportaban información relevante de cara al análisis de los resultados.

A continuación, en lo que respecta a la pregunta 36, relativa al número de veces que viaja el encuestado a España, decidimos modificar el planteamiento inicial de la pregunta al resultar difícil de responder. En vez de poner una escala de 0 a 10, optamos por la inclusión de franjas en el cuestionario principal, a saber: “ninguna”, “entre 1-3”, “entre 3-5”, “entre 5-7”, “entre 7-9”, “más de 10”. De esta manera, resulta más fácil de cuantificar el número de veces que viaja el encuestado al país de origen, ya que cada año es diferente y las circunstancias personales y/o profesionales pueden variar de un año a otro. Evidentemente, con

esta pregunta pretendemos una aproximación a la frecuencia de los viajes al país de la lengua A, así como intentar determinar si una mayor o menor frecuencia de visitas se puede vincular con arraigo o desarraigo con respecto del país de origen.

En lo que atañe a la pregunta 52, cambiamos la formulación de la pregunta. En vez de preguntar: “lugar de residencia habitual”, optamos por una pregunta con la modalidad de variable dicotómica sí o no: “¿reside habitualmente en Bruselas?” para aumentar la rapidez de la respuesta (si vive en Bruselas simplemente tiene que marcar con una X y no escribir) y facilitar el análisis cuantitativo de los datos. No obstante, damos la posibilidad de incluir la ciudad en la que residen, en el caso de que no sea Bruselas.

Por último, modificamos las gradaciones contenidas en las preguntas 21-24 y 39. Siguiendo las directrices del experto en estadística, cambiamos el orden gradual e incluimos grados sucesivos que van de menos a más o, lo que es lo mismo, de un orden descendente a otro ascendente, y no al revés. En las preguntas 21-22 y 39, en vez de indicar “a diario, semanalmente, a veces, nunca” (cuestionario piloto), optamos por “nunca, a veces, semanalmente, a diario” (cuestionario definitivo). En la pregunta 23, cambiamos “satisfactorio, apropiado, inapropiado, inexistente” (cuestionario piloto), por “inútil, inapropiado, apropiado, satisfactorio, excelente” (cuestionario definitivo). En el caso de la pregunta 24, sustituimos “muy frecuentemente, frecuentemente, algunas veces, rara vez, nunca” (cuestionario piloto), por “nunca, rara vez, algunas veces, frecuentemente, muy frecuentemente” (cuestionario definitivo).

- *Completa transformación de preguntas poco adaptadas al contexto y/o objetivos de la investigación.* Tal es el caso de la pregunta 25, la única que cambiamos por completo. En el estudio piloto su cumplimentación planteó muchos problemas debido a su deficiente planteamiento y a problemas relacionados con el desconocimiento de la realidad de la interpretación institucional. Tras el *feedback* recibido por la intérprete de la cabina española que formaba parte del panel de expertos, convertimos esta pregunta en cerrada y la adaptamos a la realidad de la cabina.

Preguntas como: *¿cuánto dura una jornada laboral normal, ¿cuántas horas interpreta al día? ¿trabaja los 5 días de la semana? o ¿cada cuánto tiempo se relevan en la cabina?* no tenían el sentido que pretendíamos darles. Salvo los relevos en la cabina que, de manera habitual, suelen realizarse cada 30 minutos, nos dimos cuenta de que este tipo de preguntas no se podían cuantificar, ante la presencia de respuestas como “depende” en el cuestionario piloto. La razón fundamental es que la impredecibilidad laboral en este tipo de interpretación puede llegar a ser grande. Asimismo, las características laborales propias de los intérpretes en cuestión (intérpretes funcionarios, *freelance*) así como la dedicación temporal, por citar algunas de las más importantes, pueden diferir mucho de unos a otros. Por todo ello, las preguntas que pensamos inicialmente no tenían sentido. Incluso el sujeto 4 señaló en las observaciones que: “las instituciones europeas no son fáciles de conocer desde fuera”. Este comentario nos permitió tomar más conciencia de la magnitud e importancia de realizar el trabajo de campo y estudiar la situación *in situ*, o lo que es lo mismo, desde dentro.

Decidimos, no obstante, abordar estas cuestiones en la parte cualitativa de la investigación, es decir, en las entrevistas de una forma más adecuada y planteando cuestiones como: *hábleme de un día laboral “normal” (si es que se puede hablar de un día “tipo” en su trabajo), ¿cómo es su día a día laboral en las instituciones europeas?, ¿podría hablarme de un día prototípico de trabajo? (si es que existe)*. El inconveniente del desconocimiento de la realidad institucional se solventó durante la fase de observación, cuando tuvo lugar el trabajo de campo en las instituciones comunitarias de Bruselas, en el que la investigadora experimentó la realidad laboral, el día a día en cabina y tuvo la oportunidad de hacer *shadowing* con equipos de intérpretes. Evidentemente, la prueba piloto se reveló fundamental para abordar las siguientes fases de la investigación y puso de manifiesto la relevancia y la necesidad imperiosas de realizar el trabajo de campo y estudiar el fenómeno en el lugar donde ocurre.

- *Inclusión de indicaciones claras y breves en las preguntas que así lo requieran para facilitar su cumplimentación.* Se pretende así que el encuestado comprenda exactamente lo que se le está pidiendo en cada pregunta. Estas instrucciones son

del siguiente tipo: “puede marcar más de una opción”; “marque solo una opción”; “si no cumple esta condición, pase a la pregunta número X”. Tal es el caso, por ejemplo, de la pregunta 53, con el siguiente enunciado: “respecto a la nacionalidad, se siente, principalmente”. Ante la presencia de múltiples respuestas en el pilotaje, incluimos la instrucción “marque solo una opción” en el cuestionario definitivo. Pretendíamos, en este caso concreto, evitar que el hecho de indicar más de una respuesta nos llevara a dar por no válida la respuesta. Cabe señalar que todas las instrucciones en el cuerpo del cuestionario definitivo van subrayadas y entre corchetes o entre paréntesis.

- *Añadidura de clarificaciones en las preguntas que lo requieran para facilitar su cumplimentación.* En estrecha relación con el punto anterior, incluimos clarificaciones (no instrucciones) en el cuerpo de algunas preguntas para facilitar su respuesta, ante la presencia de confusión y resultados poco válidos o de difícil procesamiento en las respuestas del estudio piloto. En el caso de las preguntas 40 y 41, relativas a los progenitores, incluimos de cara al cuestionario principal apartados, por tratarse de una pregunta larga y precisamente para facilitar el posterior análisis estadístico. De igual manera, añadimos en el cuestionario principal la opción “formación profesional” en el apartado e) nivel de estudios. Se trata de una posibilidad que no habíamos contemplado inicialmente, pese a su importancia en el sistema educativo español. Además, se da la circunstancia de que en la prueba piloto salía con frecuencia, por lo que consideramos que está justificado incluirla. Asimismo, ante la presencia de respuestas como “jubilado” o “jubilada” en el apartado f) ocupación/profesión, decidimos añadir en el cuestionario principal “ocupación/profesión (durante su vida laboral activa)”. Con respecto a la pregunta 50, lugar de nacimiento, en el cuestionario definitivo añadimos “provincia/país” entre paréntesis para indagar, en la medida de lo posible, en el origen y tratar de obtener información estadística acerca de porcentajes regionales de procedencia, en el caso de que existan.
- *Mejora de la hoja de instrucciones.* Como señala Oppenheim (2000: 141-142), la hoja de instrucciones es imprescindible y también debe ser pilotada. Tras el pilotaje nos dimos cuenta de que habíamos incluido información repetitiva e innecesaria, que eliminamos en el cuestionario principal. De esta forma, nos

limitamos a establecer los objetivos de la investigación, dar instrucciones sobre la correcta cumplimentación del cuestionario y agradecer la colaboración del encuestado. La indicación relativa a la manera de rellenar el cuestionario difiere si se trata del cuestionario en papel (simplemente es cuestión de tachar la opción no deseada e indicar claramente la escogida) o el cuestionario electrónico (el encuestado debe descargar el documento en su ordenador, abrirlo con *Adobe Reader*, cumplimentarlo, guardar los cambios y enviarlo).

- *Elaboración de un cuestionario electrónico.* Una vez más, el objetivo que perseguíamos era conseguir el mayor número de informantes posible, dando todas las facilidades a nuestro alcance, y permitiendo la cumplimentación electrónica o en papel del cuestionario. Para la versión electrónica, contamos con la ayuda de un ingeniero informático para la transformación del cuestionario en papel en electrónico con el programa *Adobe Acrobat Pro*. La elaboración del cuestionario con este programa profesional es lo que explica que los encuestados tuvieran que abrirlo y rellenarlo con *Adobe Reader* (de descarga gratuita). Su elaboración con otros programas muy extendidos para cumplimentación y envío *online* como *Google Docs* no nos permitía utilizar todas las opciones que necesitábamos y resultaba limitado. Las facilidades que ofrece *Adobe Reader* para los encuestados son las siguientes: 1) es un programa de descarga gratuita; 2) se trata de uno de los lectores de pdf más utilizados; y 3) facilita la completa cumplimentación sin que se “cuelgue” la página, ya que es necesario descargar el documento en el ordenador (evidentemente, con el posterior envío por correo electrónico, facilitándose a la investigadora en un *pendrive* o bien imprimiéndolo). Ninguno de los encuestados que se decantó por la versión electrónica afirmó no tener o no conocer *Adobe Reader*. Tras la elaboración del cuestionario electrónico, observamos cómo una gran mayoría de los encuestados optaba por esta opción frente a la del papel. Esto nos permitió obtener un mayor número de respuestas, especialmente en casos en los que la distancia física dificultaba el contacto.

5.3.1.5. Conclusiones de la fase previa

En el presente apartado hemos descrito la fase preliminar de la investigación de esta tesis así como las reflexiones surgidas a partir del estudio piloto. Dicho pilotaje se enmarca en una fase previa a la investigación principal, en la que hemos querido dar cuenta de las dificultades a las que nos hemos enfrentado así como de las decisiones adoptadas para solventarlas. A semejanza de otros estudios piloto, el nuestro ha servido para mejorar las técnicas de recogida de datos, abrir nuevas vías de investigación y se ha revelado como “a valuable social learning experience of doing research” (Burns *et al.* 2009: 112).

Huelga decir que los resultados del estudio piloto son provisionales y no son considerados en los resultados finales. Comprobaremos en los apartados 7.2, 7.3 y 7.4 si algunos de estos resultados parciales coinciden con los de la población principal y se confirman. Por el momento, tienen muchas similitudes con las características prototípicas del intérprete de conferencias señaladas por Setton (2010: 66).

Resta incidir que tanto el desarrollo de la investigación, siguiendo las etapas básicas del proceso de investigación social planteadas por López y Sánchez (2012: 80), como la división de la investigación en fases (pilotaje y fase principal) han sido muy importantes para cumplir los objetivos propuestos.

En definitiva, como señala Cea (2012: 52), implementamos un pilotaje previo a la investigación principal para familiarizarnos con el problema de investigación, comprobar la factibilidad de la misma y verificar las estrategias de investigación más adecuadas.

5.3.2. Fase principal

En el presente apartado abordamos la metodología y el diseño de la fase principal de la investigación. Comenzamos con aspectos comunes a toda la investigación principal, como son: la delimitación de la muestra, la periodización histórica y las consideraciones éticas. Pasamos más adelante al diseño y elaboración de las técnicas de las que

obtenemos fuentes de datos, a saber: cuestionarios, entrevistas, trabajo de campo (observación) y corpus documental, para concluir con la triangulación de datos.

5.3.2.1. Delimitación de la muestra de la investigación

La población objeto de la investigación son las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las instituciones europeas. El grupo profesional estudiado, aparentemente homogéneo desde fuera, resultó ser una compleja madeja que fuimos deshilando a lo largo de los años que duró la investigación.

Nos centramos en nuestra investigación en las instituciones europeas con sede en Bruselas que ofrecen servicios de interpretación, a saber: el PE, a través de la DG DG INTE y la CE, por medio de la DG Interpretación, comúnmente conocida como SCIC. Se denomina común porque proporciona interpretación a las reuniones organizadas por la Comisión, el Consejo Europeo, el Consejo de la Unión, el CDR, el CESE, el Banco Europeo de Inversiones y las agencias y oficinas en los Estados miembros (DG Interpretación/SCIC 2016). Dado que la muestra que participa en nuestro estudio interpreta o ha interpretado para buena parte de las instituciones comunitarias, es por ello que hablamos de la cabina española pionera en la UE o en las instituciones europeas.

Por otro lado, extender el estudio a la otra institución europea que ofrece servicios de interpretación, el Tribunal de Justicia, con sede en Luxemburgo, no resultaba operativo por varios motivos:

- 1) *Restricciones temporales*. Suponía prolongar la investigación en el tiempo, ya que de haberlo incluido habría sido imprescindible implementar el trabajo de campo y las limitaciones temporales del doctorado nos lo impedían.
- 2) *Restricciones logísticas* y 3) *restricciones económicas*. Tanto el aspecto logístico como el económico van unidos y se traducía en desplazarse a otro país, con los consiguientes costes monetarios y dificultades de tipo logístico. Consciente de la falta de financiación de este tipo de investigaciones, Ellen (1990: 188) recomienda planificar la investigación y el trabajo de campo con al menos un año de antelación,

para estudiar la factibilidad del desarrollo del proyecto. Denscombe comparte esta opinión y aconseja, además, estudiar la viabilidad en términos de costes económicos (Denscombe 1998: 111). En nuestro caso, para la estancia de investigación en Bruselas, la planificación comenzó un año y medio antes de comenzar el trabajo de campo.

4) *Pérdida del objetivo de la investigación*. Nuestro estudio estaba inicialmente diseñado para abordarlo centrado en las instituciones europeas que proporcionan servicios de interpretación en la denominada “capital europea”, esto es, Bruselas. Consideramos, por tanto, fundamental acotar los propósitos de la investigación y no expandirla hasta el punto de que se convirtiera en indefinida. Como es lógico, un estudio de corte histórico, sociológico y etnográfico como el que desarrollamos precisa de tiempo por su necesidad de estudiar pormenorizadamente a la muestra *in situ* y obtener el mayor número de datos posibles.

Asimismo, por los motivos alegados anteriormente, decidimos no desplazarnos a las otras sedes del PE, esto es: Estrasburgo y Luxemburgo. A las razones señaladas con anterioridad, podemos añadir que nuestra investigación está centrada en los agentes, por lo que los intérpretes funcionarios y *freelance* que trabajan en la sede del PE de Bruselas también lo hacen en las de Estrasburgo y Luxemburgo de esta institución (al menos el personal funcionario y gran parte de los *freelance*), por lo que este grupo estaría cubierto en la investigación. Sin embargo, no descartamos abordar estos aspectos en futuras investigaciones.

Hecha esta aclaración, al comenzar el estudio, especialmente durante el trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas, observamos la gran diversidad de casuísticas que componían la cabina española pionera de la UE. Evidentemente, intentamos que toda esa diversidad existente quedara reflejada en la investigación, siempre que las circunstancias lo permitieran y que los sujetos colaboraran.

Si bien es cierto que el objeto de estudio son los agentes de la cabina española pionera en la UE, dividimos este todo unitario pero diverso al mismo tiempo en subgrupos (Abbott 1988: 325), que denominamos igualmente colectivos, para facilitar su comprensión y análisis.

En primer lugar, el grueso de la muestra de la investigación lo componen los intérpretes que integraron la cabina española pionera y que actualmente siguen ejerciendo como tal o que se jubilaron como intérpretes institucionales, ya sea como funcionarios de la CE, funcionarios del PE o intérpretes *freelance*, también denominados en la jerga europea *Agents Interprètes de Conférence* (en lo sucesivo, AIC, en sus siglas en francés) o *Accredited Conference Interpreters/Conference Interpreting Agents* (de aquí en adelante, ACI, en sus siglas en inglés). Utilizaremos indistintamente los conceptos *freelance*, independientes, AIC o ACI para referirnos a los intérpretes autónomos acreditados en las instituciones europeas, por ser las denominaciones habituales en el contexto comunitario.

Existe un pequeño porcentaje de este grupo que desempeña o ha desempeñado puestos de responsabilidad (administración o gestión de personal principalmente), sin dejar nunca de ejercer como intérprete institucional. Se trata, en todos los casos, de intérpretes funcionarios que compaginan sus cargos de responsabilidad con la interpretación. En esta situación se encuentran los jefes o ex-jefes de Unidad, la antena del SCIC en el CESE y el CDR, los intérpretes coordinadores con responsabilidades de terminología y documentación, de *consulting*, de representación, etcétera. Disponen de una reducción horaria (como intérpretes) y en ocasiones sus “otras” labores ocupan más tiempo que la interpretación en su día a día a día laboral. No los consideramos, sin embargo, directivos, ya que siguen ejerciendo profesionalmente como intérpretes, aunque los diferenciamos en el anexo XIII con un asterisco (*). En nuestra opinión, tienen un claro perfil de directivos y, si comparamos su trayectoria con la del subgrupo D (referido más adelante), los indicios apuntan a que finalmente podrían abandonar la interpretación y cambiar de rumbo profesional, pero no es más que una conjetura.

En segundo lugar, el grupo compuesto por intérpretes que comenzaron su andadura profesional como integrantes de la cabina española primigenia y que, con el paso del tiempo, decidieron volver en su mayoría a España pero conservando el vínculo profesional y personal con las instituciones europeas en calidad de *freelance*. Parte de este subgrupo ejerce, igualmente, de *trainer* o *key trainer* (véase apartado 8.1.8). A efectos internos de la investigación, siempre los denominamos “nuevo colectivo” por ser un subgrupo que surgió, una vez comenzada la investigación, como perteneciente al grupo profesional estudiado pero con unas características propias (en términos de

trayectoria social y profesional) que los diferenciaban del resto y nos obligaban a diseñar herramientas *ad hoc* específicas para el grupo. A pesar de que la investigación no es experimental, pensamos que este colectivo podría servir como una especie de “grupo de control” para evaluar la efectividad de las herramientas metodológicas y comparar los resultados con el grueso de la población objeto de estudio. Abordamos este subgrupo de la muestra en un trabajo precedente (Pajarín, en prensa).

El descubrimiento de este colectivo se produjo una vez comenzada la primera distribución de cuestionarios de la fase principal, cuando una de las integrantes de este colectivo se dirigió a nosotros para indicarnos que estaba encantada en colaborar con la investigación, pero que en el cuestionario sociolingüístico:

Las preguntas están poco adaptadas a una serie de personas que, como yo, entraron en el SCIC en las primeras hornadas [...] pero se volvieron a España tras unos años. Recuerdo ahora a 6 personas, al menos, en ese caso, que han seguido con su trayectoria profesional en España, trabajando también para el PE y la Comisión Europea” (comunicación por correo electrónico, 18/04/2013).

Este primer contacto, en el que esta intérprete experimentada mostró interés por el estudio y disposición para ayudar si era necesario, fue el inicio de una valiosísima colaboración, especialmente fructífera en la captación de informantes, por ejemplo. Según conversaciones informales mantenidas con intérpretes pioneros con posterioridad, nuestras propias indagaciones y a falta de una estadística que lo respalde, el grupo estaría compuesto por unas 10-12 personas. A partir de ahí diseñamos un cuestionario *ad hoc* para este colectivo, y adaptamos las entrevistas a sus peculiaridades grupales. Naturalmente, suscitaba un gran interés sociológico indagar en los motivos o causas sociales que llevaron al subgrupo a regresar a España, sin perder el vínculo con Bruselas.

En tercer lugar, el grupo compuesto por ex-intérpretes que formaron parte de las primeras generaciones de la cabina española en la UE y que, con el paso de los años, se reciclaron profesionalmente, cambiaron de rumbo profesional y en la actualidad ocupan cargos de dirección, gestión de personal, alto funcionariado y/o administración en las

instituciones europeas principalmente, en organismos internacionales en menor medida, y un pequeño porcentaje que se dedica a actividades intelectuales. Cabe destacar que, aunque utilizaremos generalmente la denominación “directivos” al referirnos a este subgrupo para simplificar, el colectivo no incluye exclusivamente a directivos o altos funcionarios sino también a administradores, gestores, escritores, etcétera. Fuimos conscientes de la existencia de este grupo una vez comenzado el trabajo de campo en Bruselas, a raíz de conversaciones informales con intérpretes que espontáneamente comentaban que el compañero X o Y había dejado la interpretación y se dedicaba a otras tareas normalmente administrativas y/o de gestión de personal en el seno de las instituciones europeas o a labores profesionales completamente al margen del mundo de la interpretación institucional.

Debemos señalar que la captación de informantes en este subgrupo fue especialmente ardua y se prolongó durante dos años y medio, ya que no todos se encontraban trabajando en Bruselas ni en las instituciones europeas. Además, no contábamos con un número determinado de posibles informantes ni medios para ponernos en contacto con ellos. De esta manera, dependíamos de los ejercicios de memoria de otros intérpretes pioneros que pudieran guiarnos en esta búsqueda, además de la propia indagación de la investigadora a través de internet y medios de comunicación, que se centraba en la vasta tarea de localizar directivos españoles o, mejor dicho, con nombre que indicase una posible procedencia española en las instituciones europeas. Como es lógico, era similar a buscar una aguja en un pajar, dado que el hecho de encontrar un nombre y apellido españoles no garantizaba que esa persona fuera de origen español o hispanohablante y, menos aún, que hubiera sido intérprete. A pesar de ello, mediante esta indagación a través de internet y la prensa, localizamos a una integrante de este grupo. Por último, al igual que en el nuevo colectivo, el interés sociológico de este grupo radicaba en descubrir las causas o razones sociales que los condujeron a abandonar completamente la interpretación y desempeñarse profesionalmente en otros ámbitos.

En cuarto lugar, el colectivo que incluye a formadores con responsabilidad en el *stage* de la CE en general y en el *stage* del lado español en particular así como a la responsable de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación durante la adhesión de España a la UE en 1986. En este subgrupo incluimos a personas que no formaban parte integrante de la cabina española

primigenia propiamente dicha, pero sí tuvieron una importante contribución en el devenir profesional de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE en calidad de formadores, organizadores, responsables, asesores, etcétera, como se pone de manifiesto en los testimonios de los intérpretes. Su inclusión resulta de gran utilidad para comprender el *stage* –formación clave en el surgimiento del grupo profesional estudiado (véase apartado 8.1.4)–, su funcionamiento en general así como la organización del *stage* para intérpretes de la cabina española.

En quinto lugar, se encuentra el colectivo compuesto por miembros de la Representación Permanente de España ante la UE, que denominamos “delegados del año” por haber recibido este galardón (Delegado o Delegada del Año) por parte de la cabina española del SCIC. Desde el año 2012, desde la jefatura de la cabina española de la CE tuvieron la iniciativa de elegir anualmente a un “delegado del año” entre los miembros de la Representación Permanente de España ante la UE con los que trabajan habitualmente (véase apartado 8.2.3).

En resumen, la muestra la componen cinco colectivos o subgrupos diferenciados (véase tabla 3): 1) intérpretes pioneros de la cabina española en las instituciones europeas (intérpretes funcionarios de la CE, del PE y *freelance*) que actualmente ejercen como tal o que se jubilaron como intérpretes comunitarios (subgrupo I); 2) intérpretes que formaron parte de la cabina española en los primeros años y volvieron a España tras unos años en Bruselas, aunque manteniendo el vínculo profesional con Bruselas (subgrupo NC); 3) colectivo que comenzó su andadura profesional como intérpretes de las primeras generaciones de la cabina española y que actualmente ocupan puestos de dirección, gestión de personal y alto funcionariado europeo principalmente (subgrupo D); 4) formadores de los intérpretes españoles pioneros, con responsabilidad en el *stage* ofrecido por la CE en general y en el *stage* del lado español en particular (subgrupo F); y 5) miembros de la Representación Permanente de España ante la UE elegidos anualmente por la cabina española de la CE por ser buenos oradores y mostrar consideración hacia la interpretación (subgrupo DA).

COLECTIVOS/ SUBGRUPOS DE LA MUESTRA Y NOMENCLATURA	COMPOSICIÓN	PERTENENCIA A LA CABINA ESPAÑOLA PRIMIGENIA
Intérpretes (I)	<ul style="list-style-type: none"> - Intérpretes funcionarios CE/ intérpretes funcionarios CE con responsabilidades de administración o gestión de personal. - Intérpretes funcionarios PE/ intérpretes funcionarios CE con responsabilidades de administración o gestión de personal. - Intérpretes <i>freelance</i> para las instituciones europeas. 	Sí
Nuevo colectivo (NC)	Intérpretes pertenecientes a las primeras hornadas que, tras unos años en Bruselas, volvieron a España, pero en la actualidad mantienen su vínculo profesional y personal con las instituciones como <i>freelance</i> . Parte de ellos ejercen de <i>trainer</i> o <i>key trainer</i> .	Sí
Directivos (D)	<p>Ex-intérpretes que se reciclaron y cambiaron de rumbo profesional. Actualmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección, gestión de personal, alto funcionariado y/o administración en las instituciones de la UE. • Dirección y gestión en organismos internacionales. • Actividades intelectuales. 	Sí
Formadores (F)	<ul style="list-style-type: none"> - Formadores con responsabilidad en el <i>stage</i> de la CE en general y en el <i>stage</i> del lado español en particular. - Responsable de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores durante la adhesión de España en 1986. 	No
Delegados del año (DA)	Consejeros de la Representación Permanente de España ante la UE, elegidos por la cabina española del SCIC como “delegado o delegada del año” por sus cualidades oratorias, profesionales y consideración hacia el trabajo de los intérpretes.	No

Tabla 3. Muestra de la investigación.

Para los colectivos 1-3 (I, NC y D) diseñamos herramientas metodológicas cuantitativas y cualitativas (cuestionarios y entrevistas) con vistas a la posterior triangulación de los datos.

En el caso de los colectivos 4-5 (F y DA), diseñamos únicamente entrevistas semiestructuradas para obtener información de estos grupos. El motivo por el que no elaboramos cuestionarios para estos colectivos se fundamenta en lo siguiente: 1) son grupos de agentes muy pequeños que no tienen interés desde el punto de vista cuantitativo, al resultar complicado obtener datos representativos y extrapolables porque “quantitative research tends to favour larger-scale research with larger numbers and greater quantities” (Denscombe 1998: 175); 2) se trata de casos únicos que requieren un tratamiento cualitativo e individualizado (véase, por ejemplo, el caso de la responsable del *stage* del lado español o del primer miembro de la REPER elegido como delegado del año); 3) no forman parte del grupo estudiado, es decir, de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE, pero sí pueden proporcionar información de vital importancia sobre la cabina española desde fuera y enriquecer los testimonios de los intérpretes o ex-intérpretes.

El interés por incluir a estos colectivos en el estudio radica en la necesidad de tener una visión más amplia así como reconstruir con mayor fiabilidad los inicios de la cabina española en la UE con ayuda de personas que fueron responsables de su formación (F) así como con clientes que utilizan los servicios de interpretación desde hace años (DA). De la misma manera, contamos con el testimonio inédito de un intérprete que pertenece a la primera generación post-*stage* (véase apartado 8.1.4). Su narrativa, obtenida gracias a la realización de una entrevista personal, complementa igualmente los testimonios de los intérpretes de las primeras hornadas y aporta matices que nos permiten establecer comparaciones entre unos y otros. Esta forma de proceder fue empleada por Shlesinger y Voinova (2012: 196, 207) en su estudio empírico. Estas autoras no se limitaron a realizar entrevistas con la población objeto de estudio (traductoras e intérpretes femeninas en Israel), sino que llevaron a cabo un análisis complementario entrevistando a traductores e intérpretes masculinos.

Resta incidir en que a lo largo de la investigación contamos con la ayuda de lo que denominamos “intérpretes colaboradores” o simplemente “colaboradores”. Se trata de

informantes de confianza, con una competencia profesional contrastada y pertenecientes a los subgrupos que mencionamos en los párrafos anteriores que en todo momento apoyaron el estudio y fueron una pieza clave en la investigación. Parte de ellos ejercieron, de manera más o menos consciente, de “coordinadores de campo” (Díaz 2009: 26), “key informants” (Mack *et al.* 2005: 20; Kawulich 2005) o informantes “bien entrenados” (Hammersley y Atkinson 1994: 206), términos que también utilizamos para definirlos. Son “local individuals who can directly provide important information about the community and thus help the researcher more quickly understand the study population and cultural environment” (Mack *et al.* 2005: 20). “These key informants must be people who are respected by other cultural members and who are viewed to be neutral, to enable the researcher to meet informants in all of the various factions found in the culture” (Kawulich 2005). Igualmente, pueden ejercer como “asistentes de investigación altamente efectivos en proporcionar información relevante, información a la que el etnógrafo no tendría acceso de otra manera [...], ayudando a seleccionar de la masa de datos disponibles la información que es relevante” (Hammersley y Atkinson 1994: 206).

Su contribución en nuestra investigación se centra, principalmente, en: ayuda en la distribución de los cuestionarios, colaboración en la captación de informantes, ayuda para conseguir acceso a los edificios institucionales y a las actividades realizadas durante el trabajo de campo, contribución a un mejor conocimiento del funcionamiento institucional por parte de la investigadora, asesoría en la selección de actividades observables significativas y contacto permanente (fundamentalmente por correo electrónico y por teléfono, pero también en persona) con la investigadora para resolver dudas y cuestiones de diversa índole.

Una vez delimitada la muestra, debemos hacer un apunte en relación con la manera (individual o colectiva) de abordar el fenómeno social objeto de estudio. Desde el comienzo de la investigación, varios participantes mostraron curiosidad e interés real por la investigación, unos pocos incluso extrañeza al saberse objetos de una investigación. El denominador común es que, salvo contadísimas excepciones, la práctica totalidad de la muestra demostró deseos de participar y colaborar en el estudio para dar a conocer (visibilizar) su trayectoria e historia como grupo profesional, sin

conceder protagonismos a nadie en particular. Es decir, abordar su génesis social y evolución en el contexto de la UE como colectivo.

Evidentemente, en un proyecto como el que planteamos, prestamos especial atención a las narrativas y trayectorias de cada uno de los agentes, aunque teniendo en cuenta que: “la historiografía ha regresado al sujeto, pero ello no quiere decir que lo haya hecho simplemente al personaje” (Aróstegui 2001: 254). Esta afirmación entroncaría precisamente con nuestro posicionamiento a favor de la sociología de los agentes, según la distinción elaborada por Chesterman (2006: 12) en cuanto a los tipos de investigación sociológica en los estudios de traducción (véase apartado 3.1.2). Situamos, por tanto, a los sujetos en el centro de la investigación, como agentes sociales (Bourdieu 1999) e históricos (pertenecientes a generaciones vivas), pero situados dentro de un grupo profesional y en un contexto social, institucional e histórico determinado, tal y como refleja la siguiente cita:

La historiografía actual ha encontrado caminos diversos para hacerse cargo de la necesidad de identificar de la manera más directa a los agentes históricos. La microhistoria, la historia oral y la historia de la vida cotidiana son evidentemente historias de sujetos individuales, que deben ser identificados, pero que solo pueden serlo en el seno del colectivo social [...]. Tanto la acción del sujeto individual como la del colectivo son absolutamente imprescindibles para poder interpretar, comprender o explicar la acción histórica. Existen las acciones definidas en el plano del colectivo y las que lo son en el individual: una acción puede pasar del uno al otro [...]. Siempre actúan los hombres concretos, ciertamente, no la clase, el género o el partido, pero los hombres tienen conciencia de actuar colectivamente, de actuar en el seno de alguno de esos colectivos, cuentan con la solidaridad, y ello se refleja en todas las fases del cambio histórico. Tienen conciencia más o menos clara de las condiciones en que actúan y de que no toda acción tiene la misma entidad. Por ello, el sujeto de la historia es una entidad múltiple y variable que tiene que ser definida en cada situación que el historiador estudia (Aróstegui 2001: 254-255).

En definitiva, nos aproximamos en nuestro estudio a las contribuciones tanto individuales como colectivas, ineludibles para comprender, describir y analizar el surgimiento del grupo profesional e intentar reconstruir los inicios de la cabina. Por todos los motivos alegados anteriormente, mantenemos el anonimato de los sujetos en la investigación, puesto que no nos interesa destacar los logros individuales de uno u otro agente sino estudiar la emergencia del grupo profesional en el ámbito comunitario europeo, interrelacionando las trayectorias individuales y colectivas de los actores sociales. En esta línea, cabe destacar que “la historia del presente no será nunca un personalismo de los ‘personajes” (Aróstegui 2004b: 49). La solidaridad y la cooperación entre agentes que compartieron el mismo espacio social, como veremos en el análisis de los resultados cualitativos (véase capítulo 8), cobra un especial énfasis en las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en Bruselas a mediados de los ochenta.

5.3.2.2. Periodización histórica considerada

Nuestra investigación se inscribe en la propuesta historiográfica de Aróstegui (2004a), denominada *historia del presente* (también conocida como *historia vivida* o *historia de las generaciones vivas*), que aborda la historia ligada a la actualidad, recurriendo a la memoria, a testimonios vivos y, en definitiva, a fuentes elaboradas por el investigador (*ibid.*: 25-27). Según este modelo historiográfico, situaríamos los límites temporales del estudio como se pone de manifiesto en la siguiente cita:

Desde el punto de vista conceptual los límites temporales de una historia del presente son el resultado de una *decisión social*, materializada por un proyecto intelectual concreto, ligada al fenómeno generacional y a la delimitación de la *coetaneidad* y, en su aspecto más técnico, a la posibilidad de captar un tiempo histórico homogéneo a partir de un cambio significativo (Aróstegui 2004a: 27, cursiva en el original).

Siguiendo las directrices de Aróstegui, tomamos la decisión de emprender una labor investigadora en el marco de un programa oficial de doctorado (*proyecto intelectual*), dedicada al estudio de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE (*fenómeno generacional*), y procedemos a su delimitación en base a una serie de

acontecimientos históricos de envergadura en la historia de España, de la UE, y de la interpretación de conferencias en la UE (*delimitación de la coetaneidad a partir de un cambio significativo*).

Aróstegui (2001: 249) define el estado social como una “configuración de las estructuras y las fuerzas sociales, las relaciones sociales, las instituciones y, en definitiva, los subsistemas que componen una determinada sociedad en un momento cronológico preciso”, cuyas relaciones entre los elementos cambian continuamente sin hacer desaparecer la estructura del sistema (*ibid.*: 251). En consecuencia, los estados sociales son “conjuntos de relaciones entre sujetos” (*ibid.*: 253). En el interior de los estados sociales tiene lugar la acción histórica, la toma de decisiones, su puesta en práctica y los resultados que terminarán transformándolos en mayor o menor medida (*ibid.*) Así, Aróstegui habla de categorías conceptuales de carácter teórico como *estado socio-histórico*, *sujeto-agente o sistema* y *acontecimiento*, que ayudarían al investigador a enfocar su estudio y a definir claramente los límites de la investigación según el conjunto de variables que haya elegido para definirlos –que indican un momento inicial bien definido, una coyuntura o antecedentes determinados– (*ibid.*: 249-250). De la misma manera:

También puede entenderse perfectamente que el historiador distinga muy diferentes estados sociales en un período de no más de diez años de historia. Y ello será perfectamente posible si se atiende a una variable única específica o a un conjunto delimitado de variables distintas [...]. También es posible distinguir coyunturas económicas y diferencias institucionales (Aróstegui 2001: 250).

De esta cita se desprende que delimitar un período temporal que no exceda los diez años para estudiar un fenómeno está justificado científicamente, siempre y cuando se atienda a distintas variables y/o coyunturas de tipo económico o institucional; de ahí nuestra elección de una periodización justificada de diez años, como explicamos en los siguientes párrafos. En suma, la delimitación cronológica de los procesos históricos supone, con frecuencia, un problema de fondo para los historiadores (Aróstegui 2001: 269-270; véase también Foz 2006: 136). Sin embargo, “la consideración sistemática y sistémica de las situaciones socio-históricas y la capacidad de analizarlas con arreglo a

modelos que el historiador articula podrían ayudar a resolver este problema” (Aróstegui 2001: 271).

Con respecto a la periodización en la historia de la traducción e interpretación, Sabio (2006: 43) indica que “será el propio historiador, en función de su investigación, quien se decida por una u otra forma de parcelar cronológicamente su estudio y proponer, si es el caso, nuevas periodizaciones a su tema de estudio”. D’hulst (2014: 40) apela al carácter específico de la periodización en historia de la traducción, que no contiene forzosamente las mismas categorías (siglos, períodos, generaciones, corrientes, etcétera) que otras disciplinas. Bastin (2006: 120-123) alega que, de la misma manera que la historia y su interpretación son necesariamente subjetivas, también lo es la periodización aplicada a los estudios históricos en esta disciplina. En la misma línea, Foz (2006: 136-142) considera que en la historia de la traducción e interpretación la periodización es subjetiva y está conectada con la época y las instituciones que la producen.

A tenor de lo visto anteriormente, delimitamos en nuestra investigación un principio y un final de un fenómeno (la génesis y evolución del grupo profesional estudiado) en función, como indica Aróstegui (2001: 270), de una serie de factores, variables o acontecimientos relevantes en relación con el objeto de estudio, que se pueden analizar por separado (véase tabla 4). “El nacimiento del tiempo presente puede ser, y debe ser, rastreado en el pasado, pero debe poder situarse en un *punto de ruptura* reconocible” (Aróstegui 2004b: 51, cursiva en el original). Tanto el principio (punto de partida) como el final, están marcados por alguna clase de ruptura (Aróstegui 2001: 272). En nuestro caso, el principio está marcado por adhesión de España a la UE (1986) y el final por la extinción del *stage* del lado español (1996). Empleando la lógica de Aróstegui (2004b: 51), la *causa* del nacimiento del grupo profesional formado por los intérpretes de la cabina española en la UE fue la adhesión de España a las Comunidades Europeas, mientras que esa situación *cambió y evolucionó* con la llegada de las siguientes generaciones. Rastrear los orígenes y las causas es ineludible y, probablemente, la primera tarea que se debe emprender (*ibid.*: 52).

Por ello, la periodización histórica considerada en el estudio abarca desde el año de la adhesión de España a la UE, en 1986, hasta 1996. Es decir, un período histórico de 10

años que permita indagar en los orígenes de la cabina (con la incorporación de España a las instituciones comunitarias) y los principios de evolución.

Una de las razones de la elección de 1996 como fecha límite del estudio fue que el *stage* organizado por la CE, de una importancia capital en la profesionalización del grupo social estudiado (véase epígrafe 8.1.4) finalizó en 1997, pero el último año que hubo *stagiaires* (cursillistas del *stage*) de la cabina española fue 1996². En otras palabras, a partir de 1997 hablamos de generaciones post-*stage*, formadas principalmente en las universidades. Cabe destacar que el *stage* marcó un antes y un después en la historia de la interpretación de la cabina española en la UE (tanto en la CE como en el PE por el trasvase de intérpretes entre ambas instituciones), es por ello fundamental adaptar la periodización considerada a este hecho clave.

Otra de las razones es que la adhesión de los denominados países escandinavos, en 1995, trajo consigo cambios relevantes en la historia de la interpretación de conferencias en la UE, como por ejemplo en lo relativo a la lengua principal de comunicación en las instituciones europeas (véase apartado 8.1.9). Puesto que nos proponemos en nuestro estudio reconstruir los inicios en la cabina española y los principios de evolución, a partir de los años 1995-1996 existe una evolución clara, que comienza años antes y que reflejamos en la investigación.

Dado que pretendemos ofrecer una extensa visión contextual, no nos limitamos en la tabla 4 al período 1986-1996, sino que lo ampliamos para dar cuenta de otros factores sociohistóricos de relevancia para nuestro estudio (producidos antes e inmediatamente después del período considerado). Hablamos del inicio de las negociaciones de adhesión en 1979 y del final del *stage* organizado por la CE en 1997. Igualmente, los motivos de esta inclusión radican en que: 1) contamos en nuestra muestra con testimonios inéditos de intérpretes que comenzaron a trabajar para las instituciones europeas en los años previos a la adhesión española (desde 1979) en calidad de *stagiaires*, agentes temporales y/o intérpretes *freelance* durante las negociaciones pre-adhesión, muchos de los cuales continuaron tras la adhesión como intérpretes o con otros cargos; 2)

² Según los datos estadísticos oficiales proporcionados por la CE a petición de la autora y el testimonio de F1.

disponemos igualmente del testimonio inédito de un intérprete de la cabina española perteneciente a la primera generación *post-stage*, es decir, no forma parte de la cabina primigenia, pero cuyo testimonio resulta de interés, ya que recibió su formación en traducción e interpretación en una universidad española, y se sitúa en la línea de los nuevos perfiles de intérpretes.

En la siguiente tabla indicamos las fechas determinantes en relación con la historia de la UE en general y la historia de la interpretación de conferencias en la UE en particular en las que nos hemos basado para la elección de la periodización histórica abordada en el estudio:

AÑO	ACONTECIMIENTO
1977	Solicitud formal de adhesión de España a las Comunidades Europeas una vez instaurada la democracia.
1979	Apertura oficial de las negociaciones para la entrada de España a la Europa Comunitaria tras el referéndum constitucional de diciembre de 1978.
1985	Firma del Tratado de Adhesión, el 12 de junio de 1985, en el Palacio Real de Madrid.
1986	Entrada de España y de Portugal en la UE el 1 de enero de 1986, dando lugar a la Europa de los Doce.
1995	Entrada de Suecia, Finlandia y Austria en la UE.
1996	Último año con <i>stagiaires</i> españoles en la CE.
1997	Finalización del <i>stage</i> organizado por la CE. A partir de 1997, generaciones de intérpretes <i>post-stage</i> .

Tabla 4. Cronología de acontecimientos históricos del estudio.

En definitiva, para abordar la investigación fue necesario delimitar, desde las fases iniciales de la investigación, unos límites temporales o fechas de referencia que aludieran a realidades objetivas y colectivas (políticas, sociales e institucionales) del período histórico concernido así como del tema de la investigación. En opinión de Aróstegui (2004a: 209), la definición del tiempo histórico surge de una *matriz, acontecimiento monstruo o momento axial* (en nuestro caso la adhesión de España a las

Comunidades Europeas) a partir del cual se construye cierto “modelo de inteligibilidad” histórica. Por ello, los jalones cronológicos actúan como fechas simbólicas o de referencia para situar los hechos (*ibid.*: 218) así como para delimitar los objetivos del estudio que se lleva a cabo.

5.3.2.3. Consideraciones éticas

Como bien señalan Murphy y Dingwall (2001: 347) y Giddens (2010: 55), toda investigación en la que participan seres humanos aumenta significativamente las preocupaciones éticas que se deben tener en cuenta, al compartir los investigadores la responsabilidad de proteger a los participantes, sus derechos y evitar causarles daños. El hecho de revisar las cuestiones éticas a las que se enfrentan los diferentes métodos de investigación pone de relieve prácticas que mejoran la calidad de la relación entre el investigador y los participantes (Kelman 1982: 92). Resulta obvio señalar que tanto en la investigación en general como en nuestro papel como etnógrafos en particular, adquirimos una serie de obligaciones y responsabilidades morales (personales, profesionales y cívicas) para con la comunidad o grupo profesional que nos hospedó en su espacio social, en términos de privacidad, confidencialidad, anonimato (Ellen 1990: 138) y rigurosidad científica. De esta responsabilidad moral ya dio cuenta Koskinen (2008: 37) en su estudio como uno de los principios básicos y esenciales de la etnografía. Por su parte, Bourdieu (1993: 10) habla de “contrato de confianza” con la muestra: “jamais un contrat n’est aussi chargé d’exigences tacites qu’un contrat de confiance”.

En el trabajo que nos ocupa, consideramos que nuestro compromiso ético con la muestra va más allá del consentimiento informado y autorización para el uso del material resultante de la investigación. Por ello, salvaguardamos en todo momento, de manera estricta, la privacidad e intimidad de los sujetos participantes. Abbott (1988: xiv) habla de “deudas” con los sujetos observados en el trabajo de campo: “like all field observers, I have great debts to my subjects”. Indiscutiblemente, los etnógrafos amasan una cantidad considerable de información personal y/o confidencial sobre los individuos, grupos y organizaciones en sus notas de campo, diarios, etcétera, que se asume que son propiedad privada y personal del investigador (Ellen 1990: 148).

A lo largo de la investigación, compilamos información de este tipo, que pertenece al archivo científico personal de la investigadora y que no será publicada ni utilizada con ningún otro fin, dado el importante compromiso ético y personal adquirido con la muestra. Cabe destacar que Saldanha y O'Brien (2013: 224-225) aconsejan el uso de este archivo personal de investigación, a modo de base de datos, para gestionar los datos de diferentes fuentes generados en el curso de la investigación. Buzelin (2007a: 145) se refiere a esta información o documentación confidencial como "corporate veil", cuya compilación presupone una relación de confianza entre el investigador y los sujetos investigados.

Entre los datos de esta base de datos personal se encuentran los nombres propios de los informantes que participaron en la investigación, direcciones postales personales de aquellos entrevistados que prefirieron desarrollar la entrevista en su domicilio, las transcripciones íntegras de las entrevistas, la totalidad de los cuadernos de campo y plantillas de observación cumplimentadas, cartas y correos electrónicos intercambiados con diferentes sujetos e instituciones, información personal confidencial, información sensible, información de la que se nos pidió expresamente que no se dijera así como una especie de índice (utilizando una hoja de cálculo de Excel) en el que se recoge un listado detallado con los agentes que participaron en diferentes partes de la investigación (entrevistas, cuestionarios, observación) y aquellos expertos/especialistas en diferentes ámbitos que nos asesoraron en diferentes momentos del estudio.

Por consiguiente, no reflejamos en esta tesis todo aquello que no tenga interés académico ni investigador, sino que procedemos a salvaguardar y proteger el anonimato de los sujetos y la confidencialidad. Pese a que a veces resulta imposible "esconder" o mantener el anonimato de algunos agentes, especialmente cuando tienen determinados roles (en nuestro caso, cuando ocupan cargos profesionales específicos, cuando sus características profesionales son muy peculiares o cuando son casos únicos) o sencillamente porque se trata de un grupo profesional pequeño (los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE), según Ellen (1990: 151) a algunos informantes les gustaría o podrían preferir un cierto grado de identificación, lo que serviría de control de veracidad del estudio. En esta línea, algunos autores indican que, aunque se preserve el anonimato en el estudio, es probable que los miembros del colectivo estudiado se reconozcan e identifiquen entre sí en los resultados de la investigación (Ellis 1995: 69,

88; Murphy y Dingwall 2001: 341). En nuestro estudio ninguno de los profesionales que ocupaban cargos de responsabilidad mostró reticencias para que en el informe de investigación se hiciera mención a su puesto, evidentemente sin proporcionar su nombre propio. De hecho, optamos en todos los subgrupos por mantener el anonimato, ya que era una de las condiciones de participación, contribuyó a conseguir un mayor número de informantes y nos decantamos por utilizar una nomenclatura para referirnos a los diferentes colectivos que participaron en el estudio (véanse, entre otros, apartados 5.3.2.4.1 y 5.3.2.5.1).

Consecuentemente y en estrecho vínculo con lo anterior, decidimos no incluir en esta tesis las transcripciones íntegras de las entrevistas a intérpretes, la totalidad de las notas de campo (contenidas en los cuadernos de campo y en las plantillas de observación) o depositar los datos cualitativos en archivos. Todo ello con el propósito de salvaguardar el anonimato (especialmente importante en un grupo tan reducido), la confidencialidad del estudio y los compromisos éticos adquiridos con la muestra, de los que damos cuenta en los siguientes párrafos. Esta visión es compartida igualmente por Saldanha y O'Brien (2013: 179), cuando afirman que: “confidentiality needs to be respected by keeping recordings and transcripts in a safe location and by removing names and other identifying features from transcripts”. A este respecto, Bourdieu, en una investigación que realiza con entrevistas, posteriormente transcritas, señala que:

Nous devons veiller d'abord à protéger ceux qui s'étaient confiés à nous (notamment en changeant souvent les indications, telles que les noms de lieux ou de personnes, propres à permettre de les identifier); mais il nous fallait aussi et surtout essayer de les mettre à l'abri des dangers auxquels nous exposerions leur parole en l'abandonnant, sans protection, aux détournements de sens (Bourdieu 1993: 10).

Además, debido a la naturaleza de la investigación cualitativa, estas narrativas detalladas podrían contribuir a la identificación de los sujetos y causar prejuicios, al hacerlas públicamente accesibles (Thurgood 2003: 107, 112). Esta decisión se ve motivada e ilustrada igualmente por lo siguiente:

Social science researchers are currently under considerable pressure from sponsors to disseminate their findings beyond the academic community, increasing the likelihood that research will be taken up in ways over which the authors have minimal control or influence [...]. Since most ethnographies are carried out in a single setting, or a very small number of settings, it is much more difficult to ensure that data are totally unattributable: fieldnotes and interview transcripts inevitably record sufficient detail to make participants identifiable (Murphy y Dingwall 2001: 341).

This also suggest some caution about the current enthusiasm for depositing qualitative data in archives accessible to other researchers. The problem is not just that the data may be used to harm participants but that the original investigator may have a duty to respect the autonomy of participants and the information about the purpose of the study on which their consent was based (*ibid.*: 343).

No obstante, al igual que en otros estudios del campo de la traducción e interpretación de corte etnográfico, sociológico y/o histórico (véase, por ejemplo, Angelelli 2004a; Baigorri 2004; Koskinen 2008; Abdallah 2010; García 2015) que recurren a herramientas metodológicas como cuestionarios, entrevistas, grupos de discusión o cuadernos de campo, incluimos fragmentos literales inéditos extraídos de las transcripciones y de las notas de campo, que incorporamos al análisis e interpretación de los datos.

Asimismo, según las indicaciones de Guber (2001: 52), seguimos en todo momento los “códigos de ética académica” a la hora de “preservar a los sujetos sociales de intrusiones no deseadas o que la población pueda considerar perjudiciales”. En el curso de la investigación intentamos captar el mayor número de informantes posible, pero respetando sus tiempos, disponibilidad (horaria y/o de participación o no participación en la investigación), preferencias en cuanto al lugar de realización de la entrevista y los límites impuestos por algunos agentes (por ejemplo, había casos de informantes que decidían participar en el cuestionario y no en la entrevista o viceversa, o proporcionar información de manera informal únicamente).

Resta incidir en que en el marco del código ético, ha sido imperativo para nuestra investigación el tratamiento riguroso y científico de los hallazgos obtenidos, que refleje la génesis del grupo profesional estudiado en el seno de la UE. La implicación de un grupo muy numeroso de personas en el presente estudio, que abarca a más de un centenar (incluidos los sujetos de la investigación, académicos y docentes de distintas universidades y especialistas), nos obliga a considerar el código ético académico como un credo y a tratar con extrema rigurosidad y científicidad los datos obtenidos en estos años.

Por tanto, adoptamos en nuestra investigación la lista de principios éticos propuesta por Beauchamp *et al.* (1982: 18-19), basándonos en el análisis de Murphy y Dingwall (2001: 340-347), que no solamente estudian estos preceptos sino también sus problemas de aplicación práctica en la etnografía. En la siguiente tabla (véase tabla 5) reflejamos dichos fundamentos éticos así como las medidas que adoptamos para ponerlos en práctica en nuestro estudio.

PRINCIPIOS ÉTICOS Y DEFINICIÓN	MEDIDAS PARA IMPLEMENTARLOS
<p><i>Non-maleficence</i> (no maldad): los investigadores deben evitar causar daño a los participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clarificar desde el principio los objetivos de la investigación en la que van a participar. - Evitar que se sientan incómodos en su participación en el estudio. - Preservar el anonimato de los participantes (Kawulich 2005). “Informants have a right to remain anonymous” (Spradley 1979: 36). - En el caso de las entrevistas, indicar en todo momento cuándo se empieza a grabar en audio y cuándo termina la grabación (para las entrevistas personales se visualizaba con el piloto rojo de la grabadora; en las entrevistas telefónicas o por videoconferencia se indicaba expresamente el comienzo y el fin de la grabación). - Bajo ninguna circunstancia perjudicar la imagen (personal o profesional) de los sujetos ni utilizar tácticas de manipulación o coercitivas para conseguir un propósito.
<p><i>Beneficence</i> (beneficencia): la investigación con seres humanos debe producir beneficios positivos e identificables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Posible obtención de beneficios para el grupo profesional estudiado: <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer una historia de los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE. • Reconstruir la génesis y evolución del grupo social y profesional que se gestó con la adhesión de España a las Comunidades Europeas en 1986. • Visibilizar la interpretación de conferencias (en general y la española en particular) en la UE. • Dar voz a los protagonistas. “Rescatar del olvido las voces de los auténticos protagonistas” como sujetos históricos muchas veces anónimos (Sabio 2006: 30). - Posible obtención de beneficios individuales: ser partícipes activos de un estudio histórico, sociológico y etnográfico que aborda la construcción del grupo profesional del que forman parte. - Posible obtención de beneficios para el campo: acercamiento entre el mundo académico y el mundo profesional.
<p><i>Autonomy or self-determination</i> (autonomía y autodeterminación): los valores y decisiones de los participantes en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar la disponibilidad o ausencia de ella de los informantes y adaptarse en todo momento a sus horarios, lugares de encuentro

<p>investigación deben ser respetados.</p>	<p>y agenda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar decisiones como la no respuesta a determinadas preguntas, la participación parcial en el estudio (por ejemplo, sí en el cuestionario y en la observación pero no en la entrevista, o variantes por el estilo) u omitir una determinada información por expreso deseo del intersado (normalmente porque atañe a temas personales y específicos que contribuirían a su identificación). - Proteger el bienestar de los participantes y de otros sujetos implicados en la investigación (Kelman 1982: 87), a saber: los colaboradores de campo, los funcionarios que nos facilitaban el acceso a los edificios, nos asesoraban en las visitas a las bibliotecas, al centro de documentación europeo, nos guiaban en las visitas a determinadas instituciones, etcétera.
<p><i>Justice</i> (justifica): las personas deben ser tratadas con respeto y de forma equitativa e igualitaria, independientemente de su posición social, económica o profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tratar a todos los informantes con respeto, igualdad, dignidad y justicia, con independencia del lugar que ocupen en el espacio social. - Utilizar estrategias de cortesía (valoración del destinatario por su pertenencia al grupo profesional estudiado, atenuación de la petición de colaboración en la investigación y fomento de la cooperación, mostrar deferencia, simpatía, agradecimiento, no coaccionar, satisfacer –en la medida de lo posible– los deseos del otro) así como la forma de tratamiento usted (al menos inicialmente). - Utilizar los mismos requisitos de participación según el subgrupo (en líneas generales se resumen en: pertenecer a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE en el período 1986-1996). - Emplear las mismas condiciones de participación para todos los sujetos (anonimato, ausencia de compromiso por parte del informante e institución o instituciones, grabación en audio, investigación con fines académicos e investigadores).

Tabla 5. Relación entre principios éticos y adopción de medidas para su implementación en la investigación (columna izquierda con listado y definición de principios éticos de Beauchamp *et al.* 1982: 18-19), tomada de Murphy y Dingwall (2001: 339).

En primer lugar, el principio de *non-maleficence* y *beneficence* (no maldad y beneficencia), según el cual una investigación es ética “if its benefits outweigh its potential for harm” (Murphy y Dingwall 2001: 340). Los perjuicios éticos que puede causar la investigación social en los individuos no son los mismos que otros tipos de investigación como, por ejemplo, la biomédica, donde los riesgos se pueden medir por la tolerancia o efectos secundarios producidos por la administración de un determinado medicamento, o por la utilización de un tratamiento experimental en un paciente específico (Kelman 1982: 87; Murphy y Dingwall 2001: 340).

En el caso de la investigación social, los sujetos participantes pueden experimentar ansiedad, estrés, frustración, incertidumbre, nerviosismo, conflicto interno o incluso vergüenza en el proceso de recolección de datos por parte del investigador (Kelman 1982: 55; Murphy y Dingwall 2001: 340). Debemos señalar que algunos de estos sentimientos se pusieron de manifiesto durante nuestra investigación, al señalar un porcentaje reducido de los informantes nervios durante los primeros minutos de la entrevista, vergüenza por considerar que tal vez no eran los más apropiados para aportar la información que buscábamos o estrés por parte de los colaboradores de campo, cuando resultaba complicado facilitar el acceso de la investigadora a una determinada reunión, formación, rueda de prensa, etcétera.

A pesar de que “in social research it is often impossible to predict the consequences of the research” (Kelman 1982: 89) y de que “the harms or benefits derive from the participant’s unpredictable response to the interactions rather than from the researcher’s intentions” (Murphy y Dingwall 2001: 34), siempre tratamos de tranquilizar y evitar que se inquietaran en los casos en los que aparecían nervios o sensación de no ser la persona adecuada para participar, clarificando que nos interesaba su experiencia personal y profesional como intérprete pionero de las instituciones, que su testimonio era a título individual (sin comprometerse ni comprometer a la institución), que era libre de responder a las preguntas que estimase oportunas y que no se esperaba un discurso perfecto ni completo de todas las experiencias acontecidas en su desempeño profesional ni un discurso previamente preparado. Precisamente nuestra intención era obtener un discurso espontáneo y sincero que condujera a la reconstrucción del grupo social y profesional objeto de estudio.

En las situaciones en que los colaboradores de campo mostraban inquietud por las dificultades técnicas o logísticas para el acceso a las instituciones (por ejemplo, para que la investigadora hiciera *shadowing* o seguimiento en la sombra en una determinada reunión, rueda de prensa o para que accediera a la Conferencia SCIC-Universidades organizada por la CE), procuramos en todos los casos evitar esta sensación de preocupación o estrés por varios motivos: 1) eran situaciones de tipo institucional totalmente ajenas a su poder; 2) no podíamos abusar de los colaboradores que, desinteresadamente, nos abrían camino y dedicaban parte de su tiempo a contribuir a que el estudio pudiera realizarse; 3) prácticamente en todos los casos era posible encontrar una solución alternativa (por seguir con los antecitados ejemplos, en las reuniones a las que no se nos permitía el acceso, diseñamos la plantilla de observación para el intérprete –véase apartado 6.3.2–; en el caso de la Conferencia SCIC-Universidades se nos brindó la posibilidad de seguirla por *web streaming*). Es importante tener en cuenta que el acceso a determinados lugares no dependía exclusivamente del “permiso” de los intérpretes o de la jefatura de la cabina, existían otro tipo de restricciones, a saber: reunión confidencial, conferencia o formación restringidas a determinadas personas por invitación o exclusivamente a miembros de las instituciones u otro tipo de limitaciones a nivel institucional.

En segundo lugar, el principio de *autonomy* y *self-determination* (autonomía y autodeterminación) hace hincapié en el respeto de los derechos de los participantes en una investigación (especialmente privacidad, confidencialidad o anonimato). Los derechos de los sujetos no se respetan por el simple hecho de firmar un consentimiento informado (Murphy y Dingwall 2001: 342). De hecho, la firma del consentimiento podría comprometer la confidencialidad de los participantes, al identificarlos (Price 1996). Para Josselson (1996: xii-xiii), el concepto es como un oxímoron y aquellos que lo firman tienen, al principio, una idea vaga de lo que realmente están consintiendo.

Concordamos con Murphy y Dingwall (2001: 342) cuando afirman que el respeto de la autonomía y autodeterminación de los participantes depende más del sentido ético del investigador y de su capacidad para tomar decisiones razonadas en el campo que en el consentimiento firmado. Hammersley y Atkinson, (1994), Ellis (1995) y Guest *et al.* (2013), por su parte, apelan al sentido común y a la reflexividad a la hora de tomar decisiones éticas en el campo y en el curso de la investigación: “make decisions the

same way you make them in your everyday life” (Ellis 1995: 89), dado que “common sense and good planning are the best way to protect yourself [and others] from the potential risks of participant observation” (Guest *et al.* 2013: 105). De todo ello se desprende que “paradójicamente, la reflexividad consigue fundamentar la base de ‘sentido común’ que opera en todo ejercicio científico” (Hammersley y Aktinson 1994: 256).

Siguiendo con las directrices de estos autores (Kelman 1982; Ellis 1995; Josselson 1996; Price 1996; Murphy y Dingwall 2001), en nuestro estudio buscamos el consentimiento de todos los sujetos implicados mediante la distribución de un documento escrito informando de los objetivos del estudio, los requisitos, condiciones de participación e instrucciones de cumplimentación (en el caso de los cuestionarios); en otros casos, esta información se proporcionaba por correo electrónico, por teléfono o en persona, dependiendo del primer contacto mantenido con el sujeto en cuestión. Así, el interesado podía hacer uso de esta información para tomar la decisión que estimase oportuna y, como es lógico, se le brindaba la oportunidad de hacer las preguntas necesarias para resolver las posibles dudas. Este consentimiento informado no requería firma a fin de preservar su anonimato y privacidad, pero se les entregaba e informaba antes de participar en la investigación por una de las vías señaladas con anterioridad.

Igualmente, una vez conocida la información y después de haber accedido a participar en el estudio, en el caso de las entrevistas se invitaba a los sujetos a que leyeran este documento escrito y lo aceptaran antes de comenzar la grabación; en el caso de los cuestionarios formaba parte de la primera página y era más escueto, ya que los datos cuantitativos presentan menos problemas técnicos y éticos a la hora de gestionar el anonimato y la confidencialidad (Kelman 1982: 77; Murphy y Dingwall 2001: 341), aparte de la pérdida de tiempo o la sorpresa por alguna pregunta personal (Kelman 1982: 77). En definitiva, en el curso de la investigación siempre intentamos tomar decisiones reflexivas, razonadas, de sentido común y éticas que respetaran los derechos de los seres humanos implicados, con el respaldo de unos principios éticos inquebrantables e intentando ser lo menos disruptivos posible.

En un trabajo histórico, sociológico y etnográfico como el que presentamos, acudimos a gente real para escuchar su historia, trayectoria y emitir un análisis e interpretación del

material obtenido, que puede concordar o no con otras interpretaciones. Sin embargo, aceptando que el positivismo es la epistemología dominante, la muestra puede esperar que el informe de investigación defina una realidad preexistente en un sentido objetivo (Josselson 1996: xii), o incluso que prevalezca “su” visión de la realidad (Murphy y Dingwall 2001: 342).

Precisamente con el propósito de respetar el principio de autonomía y autodeterminación de los sujetos, decidimos proporcionar a los participantes en la investigación el derecho a la autodefinición (*ibid.*: 344-345), autopresentación (Kelman 1982: 59), autoconcepción, autoimagen o autorepresentación. Para ello, introdujimos preguntas que indagaban en la autorreflexividad de la muestra en relación con el surgimiento del grupo profesional en el seno institucional y sus propias trayectorias y experiencias, con preguntas del tipo: *en su opinión, ¿cómo definiría su papel dentro del colectivo?; usted forma parte de la cabina española, ¿cuál diría que ha sido su contribución?; ¿cómo ha afectado su profesión a su identidad?; ¿con qué cabinas se asociaron cuando empezaron?; ¿cuándo llegaron a la sensación de competencia profesional?; ¿qué define para usted una buena práctica?*

Asimismo, aplicamos la diferencia de perspectivas a la hora de construir el discurso entre los participantes y la investigadora, utilizando la dicotomía *emic* (puntos de vista de los sujetos, visión del mundo de los nativos; dentro de esta perspectiva incluimos las respuestas a las preguntas de autodefinición) y *etic* (puntos de vista de la investigadora para construir conocimiento científico a partir de la realidad observada) –véase apartado 5.3.2.5–. De esta manera, reproducimos las perspectivas y puntos de vista de los participantes, respetamos su derecho a la autodefinición y damos voz a los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE. Ambas perspectivas (*emic* y *etic*) no coinciden necesariamente, pero pueden llegar a ser complementarias en el estudio de la realidad social.

Evidentemente, en el presente trabajo intentamos que la muestra se sienta identificada con los hallazgos a los que llegamos, con la reconstrucción de su historia en las instituciones europeas y trabajamos para que suponga una representación fiel de la sociogénesis del colectivo estudiado. Para ello, utilizamos la triangulación con el fin de aproximarnos al objeto de estudio de la manera más rigurosa posible. Sin embargo, no

escapa a nuestro entender que existen limitaciones a cualquier investigación y no pretendemos que la interpretación que realizamos a partir de la diversidad de fuentes que manejamos coincida cien por cien con otras valoraciones o interpretaciones. “El sentido del texto *puede ser diferente* para lectores (audiencias) diferentes” (Ruiz 1996: 196, cursiva en el original). Como bien señala Baigorri (2004: 12): “there is a limit to all research and that is why this work is titled ‘A History’ and not ‘The History’”. Toda historia es subjetiva, de forma que “the historian actively constructs the subjectivities that populate historiography” (Pym 2009: 37). Igualmente, en la disciplina sociológica los intentos de objetivación tienen necesariamente un componente de parcialidad (Bourdieu 2001a: 24), puesto que la exploración y explicitación de la lógica de un *campo* son tareas infinitas que no se pueden estudiar desde un punto de vista absoluto (Bourdieu 1999: 157).

En tercer lugar, quisiéramos mencionar brevemente el principio de justicia, que hace referencia a la necesidad de tratar equitativamente a todos los participantes e informantes implicados en la investigación, sin privilegiar la perspectiva de los más poderosos, las élites (Murphy y Dingwall 2001: 346), o los mejor situados en el espacio social.

Para terminar, es importante señalar que en una investigación como la que planteamos, “the benefits may well accrue to the collectivity rather than to the particular individuals who take part in the research” (*ibid.*: 347). En consonancia con lo expresado por estos autores, en el trabajo de campo pudimos comprobar que gran parte de los agentes que colaboraron tenían curiosidad por la investigación e interés real en dar a conocer la historia del grupo social y profesional que se gestó con la adhesión de España a las Comunidades Europeas, sin afán por destacar los logros individuales, protagonismos o egos personales sino su génesis como grupo y su contribución a la construcción europea. Naturalmente, el estudio de este grupo nos lleva a analizar las trayectorias profesionales de cada uno de los agentes, a detallar las diferentes casuísticas que componen las primeras hornadas de intérpretes de cabina española e indagar en el rumbo profesional que tomó su carrera con el paso de los años. Por ello, nuestro propósito es recabar todos los datos posibles (anécdotas, experiencias, trayectoria social y profesional, por nombrar algunas) que ayuden a la reconstrucción del grupo social y

profesional formado por los intérpretes pioneros de la cabina española en las instituciones de la UE.

5.3.2.4. Diseño y elaboración de los cuestionarios de la fase principal

Para el diseño y elaboración de los cuestionarios de la fase principal, tomamos como punto de partida la obra de Oppenheim (2000), *Questionnaire Design, Interviewing and Attitude Measurement*. En ella se aborda de manera exhaustiva tanto el diseño y planificación de cuestionarios (analíticos/experimentales y descriptivos/observacionales) como el análisis y el procesamiento de los datos. Nos basamos, además, en las contribuciones de Fink (2003a), Bourque y Fielder (2003) y Hernández *et al.* (2014), entre otros, para la elaboración de los cuestionarios.

En consonancia con las pautas marcadas en el estudio piloto (véase epígrafe 5.3.1), adaptamos herramientas metodológicas utilizadas con anterioridad en estudios análogos (Foulquié 2002; Way 2003; Ortega 2006; Ibrahim 2008; Koskinen 2008). Consideramos relevante su inclusión para replicar partes de estudios enmarcados en proyectos de investigación que recurren a cuestionarios para la obtención de datos cuantitativos y cuyos resultados fueron satisfactorios. Esta estrategia ya fue implementada por Ortega (2006) en su tesis doctoral y es aceptada por diversos autores (Oppenheim 2000: 128; Bourque y Fielder 2003: 36-37; Punch 2014: 235-236). Perseguíamos así el objetivo de diseñar nuestro proyecto a partir de estudios previos, con la consecuente reducción de tiempo y esfuerzo, así como validar parcialmente herramientas metodológicas elaboradas por otros investigadores (Ortega 2006: 447).

Nos decantamos, en primer lugar, por un diseño de carácter descriptivo u observacional que genere información de un grupo (primeras hornadas de intérpretes de cabina española en la UE) y fenómenos (históricos, en nuestro caso la adhesión de España a la UE en 1986 y la creación de la cabina española institucional) ya existentes (Fink 2003a: 33).

En segundo lugar, somos conscientes de que el diseño de un cuestionario es un proceso intelectual prolongado, laborioso y cuyas deficiencias de diseño podrían reflejarse en el momento de la interpretación de los datos (Oppenheim 2000: 7). De ahí la importancia

de seguir los pasos propuestos por este autor en el diseño de cuestionarios (2000: 7-8), que son ajustables a la mayoría de las investigaciones sociales, a saber: 1) definición de los *objetivos* generales y específicos; 2) revisión de la *literatura relevante* existente en relación con el tema del estudio; 3) *conceptualización* preliminar del estudio; 4) *diseño* del estudio y evaluación de la factibilidad del mismo, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas del coste, tiempo, acceso a la población; 5) formulación de *hipótesis* o puntos de partida de la investigación; 6) diseño o adaptación de las *técnicas e instrumentos de investigación*; 7) realización del necesario *trabajo piloto* así como cualquier otro aspecto de la investigación que se desee pilotar (en nuestro caso los cuestionarios, las entrevistas y sondear las posibilidades de colaboración por parte de la población objeto de estudio); 8) diseño de la *muestra*; 9) *selección de los sujetos*; 10) realización del *trabajo de campo*, que implica el proceso de recopilación de datos y el control diario de la investigación; 11) *procesamiento de los datos*, es decir, codificarlos y prepararlos para el posterior análisis; 12) *análisis estadístico*, esto es, cuantitativo en nuestro caso para los cuestionarios y cualitativo para las entrevistas; 13) revisar y *constatar las hipótesis* de partida; y, por último, 14) escribir el *informe de investigación* con su correspondiente análisis de los resultados y discusión, relación con las investigaciones precedentes y conclusiones.

5.3.2.4.1. *Muestra, administración y distribución de los cuestionarios de la fase principal*

A sample is a portion or subset of a larger group called a *population*. Surveys often use samples rather than populations. A good sample is a miniature version of the population of which it is a part – just like it, only smaller. The best sample is representative, or a model, of the population (Fink 2003a: 33).

Siguiendo las indicaciones de Fink, intentamos que nuestra muestra sea una buena representación –no total pero fiel– de la población de estudio. Así, la muestra que participa en los cuestionarios y de la que obtenemos datos cuantitativos está formada por tres colectivos o subgrupos:

- 1) Intérpretes pioneros de la cabina española (tanto funcionarios de la CE, del PE como intérpretes *freelance*) que en la actualidad siguen ejerciendo profesionalmente o bien aquellos que se jubilaron como intérpretes comunitarios (subgrupo I).
- 2) Intérpretes que empezaron su labor profesional como integrantes de la cabina primigenia, posteriormente abandonaron Bruselas y volvieron a España pero manteniendo el vínculo profesional con la UE como *freelance* (subgrupo NC).
- 3) Ex-intérpretes de las primeras hornadas que actualmente ocupan cargos de gestión de personal, administración y/o dirección en las instituciones europeas o internacionales principalmente (subgrupo D).

De ahora en adelante, y especialmente en el capítulo 7, relativo a resultados cuantitativos y discusión, utilizamos una nomenclatura específica para referirnos a cada uno de los subgrupos antecitados y mantener así el anonimato de los encuestados. La utilización de esta terminología será útil sobre todo en los casos de las preguntas abiertas y/o en las observaciones o comentarios finales; en el resto de las preguntas (la mayoría), que son cerradas, no utilizamos ninguna denominación especial y simplemente obtenemos datos estadísticos de la muestra.

En el caso del subgrupo I, intérpretes pioneros de la cabina española, optamos por incluir las letras “CI” (Cuestionario Intérpretes) seguidas del número de cuestionario, para adoptar la denominación CI1, CI2, CI3 y así sucesivamente. En lo que respecta al subgrupo NC, utilizamos “CNC” (Cuestionario Nuevo Colectivo), y así serán CNC1, CNC2, CNC3, etcétera. Por su parte, empleamos “CD” (Cuestionario Directivos) para hacer referencia a los directivos encuestados, de forma que sean CD1, CD2, CD3 y así sucesivamente hasta CD10. En resumen, todos los cuestionarios llevan la letra “C” (Cuestionario) delante, seguida del subgrupo al que se dirige, más el número de cuestionario de que se trata (para obtener una explicación gráfica de la nomenclatura empleada en los cuestionarios, véase tabla 6).

HERRAMIENTA CUANTITATIVA		COLECTIVO		NÚMERO DE CUESTIONARIO
C (Cuestionario)	+	I (Intérpretes) NC (Nuevo colectivo) D (Directivos)	+	1, 2, 3, ...

Tabla 6. Nomenclatura utilizada en los cuestionarios.

En lo relativo a la administración de los cuestionarios, optamos por los cuestionarios autoadministrados, que se entregan directamente al encuestado para que los cumplimente él mismo (Bourque y Fielder 2003: 2; Hernández *et al.* 2014: 233), ya sea en papel o electrónicamente, frente por ejemplo a las formas de administración grupales. “The self-administered questionnaire is usually presented to the respondents by an interviewer or by someone in an official position” (Oppenheim 2000: 103). En nuestro caso, los cuestionarios fueron presentados por la investigadora en la mayoría de las ocasiones y por los colaboradores de campo en un porcentaje más reducido. Esta forma de recolección de datos, una de las más utilizadas en estudios de investigación (Bourque y Fielder 2003: 1), presenta una serie de ventajas, a saber: alto índice de respuestas, bajo coste en comparación con otros métodos como la respuesta telefónica, amplia cobertura geográfica (especialmente en el caso de los cuestionarios electrónicos) e influencia mínima del investigador en las respuestas (Oppenheim 2000: 103; Bourque y Fielder 2003: 9-11).

Por su parte, la distribución y recogida de los cuestionarios de la fase principal fue realizada principalmente por la investigadora salvo en dos ocasiones: 1) la primera distribución de los cuestionarios de la fase principal, de la que se encargaron tres intérpretes veteranos de la cabina española; 2) la distribución de los cuestionarios del nuevo colectivo, que fue realizada por una intérprete veterana de la cabina española de las instituciones europeas. Resta incidir en que sin la colaboración de este equipo de cuatro intérpretes veteranos, una parte importante de los datos cuantitativos no habrían podido ser compilados. Así las cosas, su cometido consistía en repartir el cuestionario a los sujetos que cumplieran con los requisitos del estudio, recogerlo cumplimentado y enviárselo por correo postal a la investigadora.

A continuación indicamos el procedimiento de administración de los cuestionarios, que se prolongó durante tiempo y se produjo en varias distribuciones.

En primer lugar, en lo relativo al cuestionario definitivo destinado a intérpretes (CE, PE y *freelance*), hubo una primera distribución en papel realizada entre marzo y mayo de 2013 por tres intérpretes veteranos de la cabina española de la CE que, con una impecable disposición, se encargaron de distribuir los cuestionarios a los intérpretes que cumplieran con los requisitos de la investigación, recogerlos cumplimentados y enviárselos por correo ordinario a la investigadora. En esta distribución se recogieron un total de 33 cuestionarios. En las posteriores distribuciones fue la investigadora la encargada de repartir los cuestionarios. Así, la segunda distribución tuvo lugar entre los meses de noviembre y mayo de 2014, es decir, durante la estancia de la investigadora en Bruselas para realizar el trabajo de campo en las instituciones europeas. Se recogieron un total de 23 cuestionarios, de los cuales 16 fueron cumplimentados en papel frente a 7 que prefirieron la versión electrónica del mismo. La tercera y última distribución, a modo de recordatorio final, tuvo lugar entre febrero y octubre de 2015. En este período la investigadora no estaba en Bruselas pero la investigación continuaba su curso, por lo que los cuestionarios compilados en este período, un total de 12, fueron administrados de forma electrónica. En resumen, se recogieron 68 cuestionarios destinados a intérpretes pioneros de la cabina española en la UE que en la actualidad siguen ejerciendo como tal.

En segundo lugar, el cuestionario diseñado *ad hoc* para el nuevo colectivo se elaboró por los motivos alegados anteriormente (véase apartado 5.3.2.1) y fue distribuido entre mayo y junio de 2013 (habiéndose producido el primer contacto con este subgrupo en abril de 2013, en paralelo a la primera distribución de cuestionarios de la fase principal) por una intérprete veterana de la cabina española perteneciente a este colectivo. Con una excelente disposición, la intérprete colaboradora fue la encargada de distribuir los cuestionarios, recogerlos cumplimentados y enviárselos a la investigadora por correo ordinario. Se recogieron un total de 10 cuestionarios cumplimentados pertenecientes al nuevo colectivo.

En tercer lugar, diseñamos un cuestionario para los directivos o altos funcionarios, también *ad hoc*, al descubrir la existencia de este colectivo, que fue parte integrante de

la cabina española en los inicios (véase apartado 5.3.2.1). Dadas las dificultades para localizar a este grupo y ponerse en contacto con ellos, la identificación y localización se prolongó más tiempo del deseado y los cuestionarios se iban distribuyendo a medida que encontrábamos a sujetos dispuestos a colaborar con la investigación. La distribución de los cuestionarios fue realizada por la investigadora y se produjo entre marzo y abril de 2014 (1ª distribución), entre marzo y julio de 2015 (2ª distribución) y la última en febrero de 2016 (3ª distribución). Se compilaron un total de 10 cuestionarios electrónicos del colectivo formado por los directivos o altos funcionarios.

En total, recopilamos 88 cuestionarios en la fase principal pertenecientes a I (68), NC (10) y D (10).

5.3.2.4.1.1. Cuestionario en papel

El cuestionario destinado a intérpretes (versión piloto y versión final) fue diseñado inicialmente para ser cumplimentado en papel. Cabe reseñar que la versión final quedó terminada en marzo de 2013, después del análisis de los resultados del estudio piloto, del filtro por el panel de expertos y tras los cambios implementados.

Dicho esto, de los cuestionarios cumplimentados por los intérpretes (68), 49 de ellos (el 72,1%) fueron cumplimentados en papel frente a 19 (el 27,9%) que se cumplimentaron electrónicamente. Igualmente, la totalidad de los cuestionarios (10) distribuidos al nuevo colectivo se rellenaron en papel. En esas primeras fases de la investigación, la necesidad de elaborar una versión electrónica del cuestionario no era tan acuciante como posteriormente, cuando la distancia dificultaba el contacto (especialmente antes del trabajo de campo en Bruselas y después) y porque no podíamos abusar de la confianza de los intérpretes colaboradores.

5.3.2.4.1.2. Cuestionario electrónico

Tras la primera distribución del cuestionario a intérpretes y al nuevo colectivo, fuimos conscientes de la necesidad de elaborar un cuestionario electrónico. Primero, porque queríamos conseguir una mayor participación en la investigación, para lo que teníamos que ofrecer a los encuestados el mayor número posible de facilidades. Así, en función

de sus preferencias, los sujetos podían optar por la cumplimentación del cuestionario en papel (entregado en persona o enviado por correo ordinario a la dirección que nos indicaran) o bien por la cumplimentación electrónica del mismo. Por ello, diseñamos versiones electrónicas de los cuestionarios destinadas a la muestra de la que obtenemos datos cuantitativos, formada por tres colectivos: I, NC y D. De hecho, la totalidad del colectivo directivos cumplimentó la versión electrónica del cuestionario.

Para la elaboración de los cuestionarios electrónicos (véanse epígrafes 5.3.1.4.2 y 5.3.2.4.1.2), utilizamos el *software* profesional *Adobe Acrobat Pro* y contamos con la ayuda de un ingeniero informático para transformar las versiones en papel de los cuestionarios en electrónicas. Igualmente, facilitamos a los encuestados en la hoja de instrucciones indicaciones sobre cómo se debía proceder a su cumplimentación electrónica, esto es: descargar el documento en su ordenador, abrirlo con *Adobe Reader*, rellenarlo, guardar los cambios y enviarlo. El diseño de los cuestionarios electrónicos quedaba restringido con programas como *Google Docs*, muy cómodo al permitir la cumplimentación directamente *online*. Sin embargo, en nuestro caso no nos permitía incluir todas las opciones del cuestionario, resultaba limitado y preferimos mantener exactamente la misma estructura de los cuestionarios en ambas versiones (papel y electrónica), por lo que nos decantamos por la utilización de este programa profesional. Otra de las ventajas que ofrecía la utilización de este *software* es que los encuestados podían abrirlo con *Adobe Reader*, de descarga gratuita y uno de los lectores de pdf más utilizados; ninguno de los encuestados que optó por la versión electrónica afirmó no tenerlo o no conocerlo.

5.3.2.4.2. Índice de respuestas y representatividad

Para conseguir un mayor índice de respuestas, siempre realizamos una toma de contacto inicial, en la que solicitamos la colaboración del encuestado en cuestión en la investigación y enviamos, al menos, dos recordatorios más (o incluso tres o cuatro). En ocasiones esperamos tiempo para realizar los recordatorios, ya que normalmente funcionaba y obteníamos una tasa mayor de respuestas. Nos dimos cuenta de que a veces las circunstancias profesionales o personales, tales como una elevada carga de trabajo en un momento concreto, períodos vacacionales, etcétera, hacían que estuviesen menos pendientes del correo electrónico o del teléfono. Por ejemplo, en la tercera

distribución de los cuestionarios a intérpretes, en la que obtuvimos un total de 12 cuestionarios, en todos los casos se trataba de intérpretes que habían respondido afirmativamente que lo complimentarían, pero la respuesta no llegó hasta el recordatorio final. Bourque y Fielder (2003: 85) defienden el envío de más de un recordatorio cuando no se ha obtenido respuesta así como el agradecimiento a aquellos que lo devuelven cumplimentado, que siempre pusimos en práctica en nuestro estudio (ya fuera en persona, por teléfono o por correo electrónico).

En líneas generales, la paciencia e insistencia daban frutos positivos en la investigación. En todo momento fuimos conscientes de que nuestras solicitudes de colaboración (cuestionarios, entrevistas, etcétera) suponían una intrusión, invasión o molestia, ya que se trata de colectivos muy ocupados y con responsabilidades de envergadura. Aún así, encontraban huecos para participar el estudio. Para ilustrar esto, entrecorramos un pequeño extracto de un e-mail en el que una de las encuestadas respondió al cuestionario: “Querida Angélica, Tu insistencia merece encomio y por supuesto esta merecida respuesta [...]” (comunicación por correo electrónico, 25/06/2015). Simplemente es un ejemplo de tantos, pero en este caso concreto la encuestada desempeña otros puestos de responsabilidad que compagina con el ejercicio de la interpretación profesional. Es por eso que valoramos especialmente cada una de las respuestas recibidas.

En nuestra experiencia investigadora, el hecho de conocer a la población en persona durante el trabajo de campo mejoraba las expectativas de respuesta, tanto en los cuestionarios y entrevistas en particular como en la colaboración con la investigación en general. Consideramos que aquí jugó un papel fundamental el diseño riguroso de la investigación y la clarificación, desde un principio, de los objetivos de la investigación y las condiciones de participación, a saber: anonimato, utilización de los datos con fines exclusivamente académicos e investigadores, ausencia de compromiso por parte de las instituciones y encuestados/entrevistados, interés en el grupo profesional (trayectoria, experiencias, etcétera).

En cuanto al índice de respuesta de los cuestionarios destinados a intérpretes pioneros de la cabina española en las instituciones europeas (algunos de ellos ya jubilados), obtuvimos un total de 68 cuestionarios respondidos en las distintas distribuciones

realizadas. Hubo al menos otros 7-9 sujetos con los que contactamos, algunos de ellos incluso afirmaron que lo cumplimentarían, pero nunca obtuvimos respuesta, a pesar de los dos o tres recordatorios. De los 68 cuestionarios obtenidos, no todos resultaron válidos de cara al análisis de los resultados. Ocho de ellos (lo que supone un 11,8%) tuvieron que ser descartados porque no cumplían con los requisitos de la investigación, a saber: comenzaron en años posteriores a la periodización considerada en el estudio, pertenecían a otro colectivo, realizaron el cuestionario dos veces, o el alto porcentaje de preguntas sin respuesta obligó a la exclusión de cuestionarios del análisis. De los 60 cuestionarios válidos, 30 pertenecen a intérpretes funcionarios de la CE (50%), 11 a intérpretes funcionarios del PE (18,3%) y 19 a intérpretes *freelance* para las instituciones europeas (31,7%).

En lo relativo a los cuestionarios del nuevo colectivo, el índice de respuestas obtenido fue de 10 cuestionarios, de los cuales solo 8 resultaron apropiados para el análisis estadístico de los resultados. Los dos cuestionarios no válidos fueron descartados por los siguientes motivos: uno de ellos empezó a trabajar en el año 1999 y el otro es intérprete funcionario del PE que sigue viviendo en Bruselas. En otras palabras, no cumplían con los requisitos del nuevo colectivo, a saber: 1) pertenecer a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE; 2) haber vuelto al país de origen después de unos años en Bélgica; y 3) seguir vinculado laboralmente a las instituciones europeas como *freelance* (Pajarín, en prensa).

A falta de una estadística oficial que confirme el número exacto de intérpretes que compondrían el NC, nuestras conversaciones informales con intérpretes pioneros así como diferentes indagaciones indican que este colectivo estaría formado por una cifra de entre 10 y 12 personas. Dicho esto, con 8 cuestionarios válidos obtendríamos una representación de entre el 66,7% y el 80% del colectivo. A pesar de que toda investigación debe aspirar a una alta representatividad de la población objeto de estudio que ronde la totalidad, podemos afirmar que el porcentaje obtenido no es una cifra nada despreciable, la representatividad es alta y que, por tanto, debemos tener en cuenta los resultados y considerarlos fiables en un 66,7%-80% de los casos.

Respecto a los cuestionarios dirigidos al subgrupo directivos, obtuvimos un total de 10 cuestionarios respondidos, que resultaron válidos en su totalidad para su posterior

tratamiento estadístico. Conseguimos contactar con otra persona perteneciente a este colectivo que finalmente no cumplimentó el cuestionario, después de intentarlo hasta en cuatro ocasiones en diferentes momentos durante dos años y dos meses. Al igual que ocurre con el nuevo colectivo, no disponemos de una estadística oficial que indique el número de intérpretes que pertenecieron a la cabina española primigenia de la UE y que actualmente se dedican al alto funcionariado, gestión de personal, dirección en instituciones europeas u organismos internacionales, o incluso una mínima parte que se dedica a labores intelectuales como la literatura. Como señalamos anteriormente, localizar a los integrantes de este colectivo fue especialmente complicado y se prolongó durante varios años.

Según nuestras investigaciones hasta este momento, este grupo lo compondrían en la actualidad unas 11 personas. Como es lógico, no descartamos que haya más o que este grupo se vaya ampliando con el paso de los años. De estas 11 personas, 10 cumplimentaron el cuestionario, con lo que la representatividad alcanzada en este grupo sería muy alta, algo más del 90%. En nuestra opinión, el subgrupo D (antiguos componentes de la cabina española pionera) va a aumentar progresivamente a corto o medio plazo. Basamos esta afirmación en el hecho de que en la actualidad hay intérpretes (principalmente funcionarios) de la cabina española de la CE a los que tuvimos la ocasión de entrevistar que compaginan su actividad como intérpretes veteranos con otras labores que implican gestión, administración de personal y cuyo perfil indica que podrían dar el salto a la dirección o gestión de personal en exclusiva. Además, presentan unos perfiles parecidos al de los que actualmente ejercen como directivos y muestran inquietudes por otros ámbitos profesionales. En nuestra opinión personal, de entre los entrevistados hay tres firmes candidatos a engrosar las listas de este colectivo.

Con respecto a la representatividad, pese a la idea preconcebida que indica que una muestra representativa es “one that has the same characteristics as its population but is much smaller in numbers”, cabe destacar que “it should be understood than samples are not necessarily representative or may only be representative of part of a population” (Oppenheim 2000: 38). Como es lógico, intentamos que nuestra muestra sea lo más representativa posible de la población de estudio, un modelo, y cuyas características sean extrapolables al conjunto de la cabina española pionera en las instituciones

europeas. No obstante, somos conscientes, en la línea de lo expresado por Oppenheim, de que nuestros resultados pueden ser representativos de “una parte” de la población, puesto que el concepto de muestra hace referencia a un grupo pequeño dentro de la población de estudio (*ibid.*; Fink 2003a: 33).

Para tratar de solventar esta dificultad y analizar la representatividad alcanzada en los cuestionarios o, lo que es lo mismo, en la muestra cuantitativa, comparamos el porcentaje de respuestas obtenido con los datos estadísticos oficiales sobre el número de intérpretes que compusieron la cabina española primigenia en la periodización considerada. En otras palabras, tratamos de esclarecer hasta qué punto nuestros datos son representativos y extrapolables sobre la totalidad de la población que estudiamos.

Hasta el cierre de la investigación, dispusimos únicamente de las estadísticas oficiales proporcionadas por la CE, tras realizar una petición formal acerca de la posibilidad de conseguir datos sobre la composición de la cabina española primigenia y su evolución con el paso de los años. Gracias a la ayuda de la Dirección S3 (Apoyo a la Gestión y a los Procesos Centrales y Desarrollo Informático) de la DG Interpretación, obtuvimos estadísticas en las que figuraban: años (desde la adhesión, en 1986, hasta 1996), categoría profesional de los intérpretes en cuestión (permanente o AIC), sexo así como el número total de intérpretes por año (permanentes más AIC). Asimismo, en respuesta a nuestra solicitud, nos proporcionaron el mismo tipo de estadísticas con información pre-adhesión. Esta petición se debía a que una pequeña proporción de los participantes en la investigación había comenzado a trabajar y/o a formarse para ejercer como intérprete para las instituciones europeas antes de la adhesión de España, bien como *freelance*, como *stagiaire* o como agente temporal.

Dicho esto, según las estadísticas históricas facilitadas por la CE, en el período incluido entre 1986 y 1996, la media de intérpretes permanentes del SCIC era de 50,7 intérpretes en plantilla por año. Con respecto a los intérpretes independientes, la media de intérpretes en la periodización considerada está en torno a los 148,7 intérpretes AIC por año.

Es importante señalar que las listas de intérpretes *freelance* eran independientes hasta el año 2004, es decir, tanto la CE como el PE disponían de sus propios listados de

intérpretes *freelance* acreditados para trabajar en cada una de las instituciones. Posteriormente, entre los años 2002 y 2004 se produjo la fusión de las listas de intérpretes *freelance* acreditados por ambas instituciones, que son interinstitucionales desde el año 2004. También hay que tener en cuenta que, como veremos en los capítulos 8 y 9, en los orígenes existió un grupo de *freelance* que desapareció a los pocos años, algunos incluso antes de la entrada de España y que, por tanto, no se pueden considerar como miembros de las primeras generaciones, ya que colmaron puntualmente las necesidades del momento. La media de intérpretes independientes no es tan fiable como la de los intérpretes “de la casa”, pues como nos indicaron distintos pioneros, con frecuencia se contaba con una extensa lista de *freelance* acreditados para satisfacer los servicios de interpretación ante cualquier tipo de eventualidad, aunque no todos solían participar en las reuniones.

Para evaluar la representatividad de nuestra muestra cuantitativa con ayuda de los datos proporcionados por la CE, hay que tener en cuenta la movilidad en los puestos de trabajo. Las instituciones de la UE permiten la movilidad laboral y el reciclaje profesional de sus empleados y, de hecho, son raros los casos en nuestra investigación en los que los encuestados continúan con el mismo puesto con el que empezaron su andadura profesional o incluso en la misma institución. Por ello, puede ocurrir, por ejemplo, que haya intérpretes que actualmente sean funcionarios en el PE pero que comenzaron su carrera profesional como agentes temporales en la CE o, lo que es lo mismo, con otro puesto y en otra institución. Siguiendo con este ejemplo, si evaluamos la representatividad de la muestra teniendo en cuenta el puesto actual, podría darse el caso de que estemos considerando a un intérprete como funcionario del PE en el año 1986 cuando realmente en tal año estaba contratado por la CE. Con el propósito de evitar que estos datos conduzcan a error, analizamos la representatividad de la muestra según el puesto de acceso a las instituciones europeas.

Creamos a este efecto una matriz de datos específica en el programa SPSS que incluyera a los tres colectivos que participaron en la muestra cuantitativa según su puesto de trabajo actual (I, NC y D) para determinar la representatividad de toda la muestra. Observamos en la tabla 7 cómo el 78,2% de la muestra accedió con un puesto diferente al que desempeña en la actualidad, prueba de la movilidad que ofrecen las instituciones europeas a sus agentes.

¿Es el mismo puesto con el que accedió?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	17	21,8	21,8
	No	61	78,2	100,0
	Total	78	100,0	

Tabla 7. Continuidad en el puesto de acceso a las instituciones europeas.

De entre los puestos de acceso (véase tabla 8), el 62,8% accedió a la CE en primera instancia, fundamentalmente como agentes temporales (57,7%), intérpretes funcionarios (1,3%) e incluso traductoras funcionarias de esta institución (3,8%). Un porcentaje bastante menor de las primeras hornadas de intérpretes empezó en el PE (2,6%) así como un 12,8%, cuyos inicios en la interpretación institucional fueron en calidad de *freelance*. El restante 21,8% entró con el mismo puesto que desarrollo en la actualidad.

Pese a que existe un pequeño porcentaje (enteramente femenino), correspondiente al 5,1% de la muestra, que comenzó en la traducción institucional (tanto en la CE, 3,8%, como en el PE, 1,3%), los consideramos miembros de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE, ya que se pasaron posteriormente a la interpretación (tras realizar todas ellas el *stage* organizado por el SCIC) en la periodización considerada en el estudio, concretamente se incorporaron a la cabina española entre los años 1992 y 1994.

Tras revisar los puestos de acceso del total de 78 cuestionarios de la muestra cuantitativa (I, NC y D) y centrándonos en los intérpretes de la casa (funcionarios o agentes temporales), por ser las cifras más fidedignas, 50 de los 78 encuestados accedieron a la CE en primera instancia (aunque después cambiaran de institución y/u ocuparan otros cargos). *Grosso modo*, esto significa que para el 64,1% de los encuestados, la CE fue la primera institución europea para la que trabajaron como intérpretes. El restante 35,9% accedió a las instituciones como intérprete del PE o como intérprete independiente.

Puesto de acceso					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	Agente temporal CE	45	57,7	73,8	73,8
	Intérprete <i>freelance</i>	10	12,8	16,4	90,2
	Traductora funcionaria CE	3	3,8	4,9	95,1
Válidos	Traductora funcionaria PE	1	1,3	1,6	96,7
	Intérprete funcionario CE	1	1,3	1,6	98,4
	Agente temporal PE	1	1,3	1,6	100,0
	Total	61	78,2	100,0	
Perdidos	Accedió con el mismo puesto	17	21,8		
Total		78	100,0		

Tabla 8. Puesto de acceso a las instituciones europeas.

Si comparamos estas cifras con las estadísticas históricas oficiales facilitadas por la CE, la representatividad de intérpretes (internos) de la CE sería muy elevada (98,6%), teniendo en cuenta que la media de intérpretes por año en la periodización considerada es de 50,7. No obstante, también hay que tener en cuenta que parte de los que integraron la cabina histórica de la CE, pasaron posteriormente al PE (hay al menos 6 intérpretes en la muestra en esta situación) y viceversa. Hechas estas consideraciones, una representatividad más cercana a la realidad sería del 86,8%, elevada igualmente. En todo caso, las cifras sobre representatividad son necesariamente parciales y deben ser tomadas con cautela, puesto que no contamos con los datos históricos del PE.

Como señalamos en el epígrafe 5.2.4, el PE finalmente no nos proporcionó las estadísticas solicitadas. No disponemos, pues, de elementos de análisis para calcular la representatividad de los datos en el PE. En la parte III intentaremos reconstruir someramente y de manera parcial el número de intérpretes funcionarios que ocupó la cabina del PE durante los primeros años con ayuda de las entrevistas a los intérpretes pioneros.

5.3.2.4.3. *Análisis cuantitativo (estadístico) de los resultados*

Para llevar a cabo el análisis de los resultados cuantitativos de los cuestionarios utilizamos el *software* de tratamiento estadístico SPSS. En el capítulo 7 presentamos los resultados correspondientes a los tres subgrupos incluidos en la muestra cuantitativa para obtener, más adelante, conclusiones generales. Según las directrices de Cea (2012: 357-359), preparamos primero los datos para su posterior análisis, lo que supone: *edición* o inspección de los cuestionarios antes de considerarlos válidos para el análisis, *codificación* de los datos obtenidos para su introducción en el programa de análisis estadístico y *grabación* de los resultados en la *matriz de datos* del programa SPSS para su estudio e interpretación. Nos decantamos por la rama de la estadística conocida como descriptiva, por ser la que mejor se adapta a los objetivos de la investigación. Además, en opinión de Gile (1998: 86), la estadística descriptiva es más apropiada en la investigación en interpretación de conferencias porque describe fenómenos, frente a la estadística inferencial, más centrada en la búsqueda de inferencias basadas en las matemáticas.

Según el profesor Gutiérrez (2013), las etapas en la investigación estadística –que llevamos a cabo en nuestro estudio– son las siguientes: 1) definición de objetivos (véase *introducción*); 2) recogida de datos; 3) descripción y estudio de los resultados; e 4) interpretación de los resultados obtenidos (véase parte III). Para este autor, el estudio estadístico consta de un primer análisis, en el que se realiza un estudio descriptivo básico, a saber: análisis unidimensional de cada una de las variables contenidas con ayuda del programa SPSS, depuración de los errores potenciales y edición de los datos. Siguiendo estas pautas, introducimos los datos manualmente en el editor de datos de SPSS, asignando nombres a las variables e incluyendo sus características generales (según los términos del programa de tratamiento estadístico, serían: *nombre*, *tipo*, *anchura y decimales*, *etiqueta*, *valores*, *perdidos*, *columna y alineación y medida*) y guardamos los datos en el fichero producido a tal efecto. Posteriormente, editamos los datos a nuestra elección según las posibilidades que brinda el menú de edición de SPSS; en la ventana de resultados obtuvimos tablas de frecuencia, gráficos, tablas, etcétera.

Posteriormente, tras realizar el estudio descriptivo unidimensional, llevamos a cabo un estudio bidimensional en el que tratamos de esclarecer las relaciones entre variables (por ejemplo: ¿existe alguna relación entre el hecho de ser *freelance* y pertenecer a una asociación profesional en la muestra?). Este matiz bidimensional lo abordamos principalmente a través de las *tablas de contingencia* de SPSS, similares a una tabla de frecuencias pero aplicadas a dos variables.

En consecuencia, presentamos en primer lugar el análisis de los datos del cuestionario piloto (véase capítulo 7), con subepígrafes diferenciados correspondientes a cada uno de los siete apartados de los que se compone. Como es lógico, el análisis de los datos del cuestionario piloto se realiza de una manera más somera que los resultados principales, ya que no pretendíamos obtener resultados representativos ni cuantificables del pilotaje, sino “testar” el instrumento de medida y abordar con mayor rigor y cientificidad las siguientes fases de la investigación.

Más adelante, analizamos el resto de datos cuantitativos (véase capítulo 7), que pertenecen a los siguientes subgrupos de la muestra: 1) intérpretes pioneros de la cabina española actualmente en ejercicio, ya sea como funcionarios de la CE, del PE o como *freelance* (subgrupo I); 2) intérpretes que, tras haber pertenecido a la cabina primigenia volvieron a España, aunque manteniendo en todo momento el vínculo laboral con Bruselas (subgrupo NC); 3) intérpretes de las primeras hornadas que cambiaron de rumbo profesional para dedicarse en la actualidad, en gran parte de los casos, a la administración y gestión de personal en las instituciones comunitarias (subgrupo D). En los casos de estos cuestionarios, analizamos los datos empleando la estadística descriptiva, incluyendo hallazgos cuantificables y representativos de la muestra. Recordemos que “quantified data are the only generalizable social facts” (Silverman 2006: 302). Para su presentación formal, dividimos los epígrafes dedicados a cada uno de los tres grupos de cuestionarios en subepígrafes, correspondientes a las diferentes partes en las que se dividen los cuestionarios. Por su parte, las preguntas abiertas contenidas en los cuestionarios, cuyo porcentaje es mínimo, las analizamos cualitativamente.

5.3.2.5. Diseño y elaboración de las entrevistas de la fase principal

La inclusión de fuentes cualitativas en el estudio se justifica porque este tipo de investigación “tiene relevancia específica para el estudio de las relaciones sociales, debido al hecho de la pluralización de los mundos vitales” (Flick 2004: 15). Además, una de las fortalezas de la investigación cualitativa es su habilidad para estudiar *naturally occurring data*³ y fenómenos sociales cuya investigación quedaría muy limitada con el uso de métodos exclusivamente cuantitativos (Silverman 2006: 43-44).

Brevemente, describimos los rasgos esenciales de la investigación cualitativa, a saber: elección correcta de teorías y métodos apropiados, reconocimiento y análisis de distintas perspectivas, reflexiones de los investigadores sobre su investigación (como parte del proceso de producción de conocimiento) y variedad de enfoques y métodos (Flick 2004: 18). Igualmente, la investigación cualitativa es holística, reflexiva, abierta, rigurosa y responde a un diseño semiestructurado y flexible, dada su naturaleza multicíclica o de desarrollo en espiral (Carvajal 2005: 29; Gurdíán-Fernández 2007: 181). En otras palabras, “cada hallazgo o descubrimiento se convierte en el punto de partida de un nuevo ciclo investigativo dentro de un mismo proceso de investigación” (Gurdíán-Fernández 2007: 181).

En esta línea, la investigación cualitativa no es lineal, se construye constantemente y en ocasiones resulta necesario regresar a fases previas (Carvajal 2005: 73; Hernández *et al.* 2014: 8). También puede ocurrir que necesitemos “un número mayor de participantes u otras personas que al principio no estaban contempladas, lo cual modifica la muestra concebida inicialmente” (Hernández *et al.* 2014: 8), tal y como ocurrió en nuestra investigación con determinados subgrupos no considerados al inicio así como con el número de participantes totales con los que íbamos a contar.

Como indicamos en el apartado 5.2.3, nos decantamos por las entrevistas como técnica

³ Con respecto a los *naturally occurring data*, Diriker (2004: 51) apunta a que son especialmente difíciles de conseguir en interpretación simultánea, dado el rechazo de los intérpretes a ser grabados con propósitos de investigación y por cuestiones de confidencialidad. Esta es una de las causas por las que nos decantamos en nuestra investigación por preservar el anonimato, confidencialidad de la muestra y poder lograr así el mayor número de informantes posible.

social para la obtención de datos cualitativos por ser, además, uno de los instrumentos más utilizados en la investigación sociológica (López y Sánchez 2012: 81).

En lo concerniente al tipo de entrevista, optamos, según la clasificación de Denscombe (1998: 112-113) y Saldanha y O'Brien (2013: 172-174), por la semiestructurada que parta de un guión previo realizado a partir de un conjunto de intereses informativos, donde el entrevistado tenga la palabra. Esta modalidad facilita la co-construcción del conocimiento en un modelo flexible que permite la variación en el orden de las preguntas, la inserción de preguntas nuevas así como la posibilidad de que el entrevistado desarrolle extensamente temas promovidos por el entrevistador. Según Ruiz (1996: 171-172), “no se trata de mantener a ultranza una estructura fija desde el inicio” ni de fijar de antemano el contenido exacto de la batería de preguntas, el orden de las cuestiones o el ritmo de la entrevista, ya que implicaría conocer previamente la “jerarquía de valores” del entrevistado. De esta forma, se trata de un encuentro abierto que funciona con estímulos o ítems enunciativos del tipo: “me gustaría que habláramos de...”, “quisiera conocer su opinión acerca de...”, “me interesa su punto de vista sobre...” (Báez 2007: 95-96) o bien sugiriendo temas, reflexiones a través de comentarios, de una forma abierta (González 2007: 33). Igualmente, mediante este tipo de interacción oral, evitaremos la supuesta “artificialidad” de este instrumento de investigación, fomentando un clima de naturalidad y autenticidad, sin olvidar la escucha activa por parte del entrevistador.

Báez (2007: 123-126) afirma que, pese a que todo entrevistador debe mantener su singularidad (porque “no one interviewing style is ‘best’”, Silverman 2006: 112), existen una serie de características básicas —que suscribimos—, a saber: ser un buen comunicador, saber escuchar (o ser un oyente activo y relacionar las respuestas con el tema de investigación, en palabras de Hammersley y Atkinson 1994: 129), saber preguntar, saber callar, saber motivar, mostrar una actitud empática, complicidad, ecuanimidad e imparcialidad y discreción. Asimismo, afirma que para el entrevistado existen una serie de frenos, entre los que señalaremos: la carencia de tiempo, la amenaza narcisista (“no sé si seré la persona más adecuada...”); la inhabilidad o incompetencia para transmitir información, olvido, confusión; así como un conjunto de alicientes para dar información como el altruismo (“ayudo a los demás”), el interés (“yo también me beneficio”), el halago narcisista (“sé, he sido elegido”), el deseo de hablar y

ser escuchado, el vivir una experiencia nueva, entre otros (Báez 2007: 107). Para Joutard (1986: 312-313), los comienzos de las entrevistas suelen ser delicados, produciéndose con frecuencia respuestas del tipo: “no tengo nada que decir”, “mi vida no es interesante”, “no sé nada, vaya a ver al señor X o Y; él sabe, tuvo un puesto más importante que yo”, que todo entrevistador ha oído alguna vez, incluida la autora del presente trabajo.

En lo que se refiere a los roles adoptados y la relación entre entrevistador y entrevistado, podemos hablar de planos simétricos y asimétricos (Báez 2007). Uno, hablamos de simetría cuando existe una relación de igualdad y ambos interlocutores se sitúan en un plano de correspondencia: “ambos somos profesionales yo lo soy de la investigación y tú lo eres de tu trabajo, ambos estamos en el mismo nivel” (*ibid.*: 110). Dos, se produce asimetría cuando el entrevistador y el entrevistado se sitúan en planos asimétricos o desiguales, en términos de superioridad, inferioridad, extrañeza (“usted pertenece a este mundo y yo soy ajeno a él”) o membresía (“yo también pertezco a este universo”) (*ibid.*: 110-111).

En nuestro estudio la relación con los entrevistados se sitúa en un plano asimétrico “de inferioridad” y “de extraño”. De inferioridad porque, en opinión de Báez, trasladar el mensaje de “usted sabe y yo no, por lo tanto, usted está en un nivel superior” es el que más favorece la colaboración de los informantes; y de extraño, porque normalmente la adopción de este papel aumenta la predisposición del entrevistado a hablar (*ibid.*: 111). Evidentemente, en nuestra investigación asumir estos roles era casi obligado, ya que entrevistamos a los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE, es decir, son ellos el grupo profesional artífice de la construcción de la cabina española comunitaria y los únicos que vivieron esa trayectoria e historia. En palabras de Joutard (1986: 308): “la persona que sabe, que ha vivido una vida que no se parece a ninguna otra y acepta contarla, está en posición dominante en cierta forma”. Por todo ello, es importante ver las entrevistas como “acontecimientos sociales en los que el entrevistador es un observador participante” y cuyos relatos deben ser analizados como fenómenos sociales que enriquecen el conocimiento sociológico (Hammersley y Atkinson 1994: 141).

En cuanto al desarrollo de la entrevista, se compone, según Báez (2007: 121-122), de tres fases: fase inicial (breve recordatorio de la conversación telefónica o contacto que

precedió al encuentro), fase de desarrollo (núcleo de la entrevista, engloba la práctica totalidad de la misma), fase de conclusión (se le pide al informante que “repase” mentalmente lo que ha dicho y tenga tiempo de completar la información), así como la “fase social”, situada tanto al principio como al final de la entrevista, que incluye las estrategias de cortesía (saludos al inicio, y agradecimientos y despedida al final). Para ahondar en las estrategias de cortesía, en numerosos casos se produjeron agradecimientos recíprocos al finalizar las entrevistas. Por un lado, como es lógico, los de la entrevistadora, por el tiempo concedido y por las valiosas aportaciones del interlocutor. Por otro lado, los de la persona entrevistada que, según Jourtard (1986: 309), se justifican “por haber sido reconocida, a veces por primera vez, como alguien que tiene una historia que vale tanto como la del notable o el poderoso”. A esta fase social incluimos, al menos en nuestro estudio, una serie de conversaciones informales pre-entrevista y post-entrevista. Naturalmente, no se producían con todos los entrevistados, pero cuando tenían lugar aportaban información contextual muy útil en la investigación. En la línea con lo expresado por González (2007: 32), consideramos estas conversaciones espontáneas “como una vía importante del trabajo científico”.

En resumen, diseñamos las entrevistas en base a los objetivos propuestos en la investigación, para complementar los hallazgos cuantitativos, tratar aspectos inabordables desde el punto de vista cuantitativo y obtener testimonios inéditos de los intérpretes pioneros, en cuanto a trayectoria social, formativa y profesional. Nos propusimos obtener datos cualitativos específicos que ilustraran el proceso que dio lugar al surgimiento de la cabina española primigenia en las instituciones de la UE. En ocasiones se trata de casos únicos que pusieron su granito de arena en el camino histórico del proyecto europeo y cuya singularidad y especificidad no podrían ser estudiadas por otro medio de análisis más que el cualitativo.

5.3.2.5.1. Muestra y procedimiento de realización de las entrevistas de la fase principal

La muestra que participa en las entrevistas y de la que obtenemos datos cualitativos está formada por los siguientes subgrupos o colectivos dentro de la población de estudio:

- 1) Intérpretes pioneros de la cabina española en las instituciones europeas (funcionarios de la CE, del PE o *freelance*) que en la actualidad siguen desempeñando estos puestos, o bien que se jubilaron como intérpretes comunitarios (subgrupo I).
- 2) Intérpretes que comenzaron su carrera profesional en las instituciones de la UE y que, con el tiempo, volvieron a España pero manteniendo el vínculo profesional con Bruselas en calidad de *freelance* acreditados (subgrupo NC).
- 3) Personas que empezaron su andadura profesional como intérpretes españoles de las primeras hornadas y que, en la actualidad, ocupan puestos de dirección, gestión de personal o administración en las instituciones europeas u organismos internacionales principalmente (subgrupo D).
- 4) Responsables de la formación de los intérpretes de la cabina española de las primeras generaciones (subgrupo F).
- 5) Miembros de la Representación Permanente de España ante la UE, galardonados por los intérpretes funcionarios de la cabina española del SCIC por ser buenos oradores fundamentalmente (subgrupo DA).

Como se puede observar, los entrevistados que incluimos en los puntos 4 y 5 (F y DA), no formaron parte de la cabina española pionera. Sin embargo, sus testimonios son esclarecedores, favorecen enormemente la reconstrucción de los primeros años y una mejor comprensión de la población objeto de estudio “desde fuera”, motivo por el cual los incluimos en nuestra investigación. Cabe reseñar que los citados colectivos no están incluidos en la muestra cuantitativa porque no son parte integrante de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE y porque no son grupos lo suficientemente numerosos como para obtener información representativa y extrapolable que sea útil para un tratamiento cuantitativo de tipo estadístico.

Dicho esto, de aquí en adelante, y especialmente en el capítulo 8 (dedicado a los resultados cualitativos y discusión), nos referimos a los miembros de cada uno de los

subgrupos de la muestra cualitativa con diferentes nomenclaturas, para mantener el anonimato y la confidencialidad de los informantes.

En el caso del colectivo 1 (intérpretes funcionarios de las instituciones europeas de Bruselas e intérpretes *freelance*), los denominaremos “I” (Intérpretes) seguido del número de entrevista en cuestión, por orden cronológico; de esta manera, serán I1, I2, I3, y así sucesivamente hasta I45. Mención especial merece la inclusión en este colectivo del testimonio inédito de un integrante de la cabina española de la UE que forma parte de las generaciones *post-stage*, es decir, aquellos intérpretes formados en las universidades una vez extinguido el *stage* (año 1997 en adelante). A pesar de que la periodización histórica considerada en el estudio abarca desde 1986 hasta 1996, el interés de este testimonio, cuya trayectoria no se limita a una única institución internacional (ha trabajado para la CE, para el PE y para la ONU), unido a la oportunidad que se nos brindó de entrevistarle personalmente, nos daba la oportunidad de incluirlo como narrativa científicamente pertinente y analizable en el estudio para comparar con los resultados de la población principal y enriquecer sus narrativas (véase anexo XIII, en el que el citado intérprete aparece diferenciado con el color naranja). Evidentemente, el caso de este intérprete *post-stage* no está cuantitativamente dentro de nuestro universo estadístico porque no cumple con los requisitos de participación en el cuestionario (período 1986 [o anterior]–1996). Cualitativamente lo incluiremos en determinadas ocasiones en el análisis de los resultados, haciendo referencia expresa a su condición de integrante de las primeras generaciones *post-stage*, pero cuantitativamente no tiene cabida en el estudio. De la misma manera, incluimos en este colectivo testimonios de intérpretes que trabajaron en los años previos a la adhesión de España y continuaron con la entrada de España en la UE.

En lo que respecta al subgrupo 2 (intérpretes que, habiendo comenzado su carrera como integrantes de la cabina española primigenia, abandonaron Bélgica para regresar a España, aunque manteniendo el lazo profesional con Bruselas como ACI), reciben la denominación “NC” sumada al número de entrevista por orden cronológico. Concretamente, los integrantes entrevistados del nuevo colectivo se corresponden con los números NC1, NC2, NC3 y NC4 en la presente tesis, equivalentes respectivamente a I1, I2, I3 e I4 del estudio presentado en Pajarín (en prensa) y dedicado a este colectivo.

Tanto los subgrupos “I” como “NC” son los únicos que siguen ejerciendo en la actualidad como intérpretes en las instituciones de la UE, aunque con diferentes categorías profesionales. Cabe destacar que estos dos colectivos aparecen diferenciados tanto en el análisis cuantitativo como cualitativo, puesto que la estructura y algunas preguntas de las entrevistas y cuestionarios diseñados son diferentes. Las características inherentes al subgrupo NC nos obligaba a elaborar un cuestionario y un guión de entrevista *ad hoc* específicos para este colectivo, al no adaptarse completamente las herramientas metodológicas del subgrupo I a este colectivo. No obstante, conviene recordar que los integrantes del nuevo colectivo compatibilizan su actividad profesional en España con su trabajo para las instituciones europeas en calidad de *freelance*, además de su actuación como *trainer* y *key trainer* (véase apartado 8.1.8). En el caso del subgrupo 3, que incluye a los directivos, nos referiremos a ellos como “D” (Directivos), es decir, D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8 y D9. Por su parte, los responsables de la formación recibirán la denominación “F” (Formadores), esto es: F1 y F2; mientras que para los miembros de la Representación Permanente de España ante la UE utilizaremos la nomenclatura “DA” (Delegados del Año), a saber: DA1, DA2 y DA3.

Como se puede observar, incluimos una letra correspondiente a la categoría profesional (I, NC, D, F, DA) seguida del número de entrevista por orden cronológico (véase tabla 9, en la que resumimos la nomenclatura utilizada en las entrevistas). Decidimos adoptar en el caso de las entrevistas una nomenclatura más breve y práctica que la utilizada en los cuestionarios (véase apartado 5.3.2.3.1). La razón es que, a diferencia de la nomenclatura de los cuestionarios, que se utilizan esporádicamente para referenciar algún comentario del apartado “observaciones” o alguna de las pocas preguntas abiertas que existen, los datos de las entrevistas se utilizarán de manera recurrente, por lo que consideramos más práctico utilizar una terminología o nomenclatura más sencilla.

COLECTIVO		NÚMERO DE ENTREVISTA
<p style="text-align: center;"> I (Intérpretes) NC (Nuevo Colectivo) D (Directivos) F (Formadores) DA (Delegados del Año) </p>	+	1, 2, 3, ...

Tabla 9. Nomenclatura utilizada en las entrevistas.

Cabe reseñar que en ningún caso coinciden los números de los cuestionarios con los de las entrevistas. Por poner un ejemplo, el cuestionario 1 dedicado a intérpretes (CI1) no coincide con el intérprete entrevistado 1 (I1), es decir, el encuestado 1 no es o no tiene por qué ser el entrevistado 1. Esta coincidencia se podría dar pero sería rara, ya que el número de los cuestionarios se asignó en función de la recepción de los mismos cumplimentados, mientras que el número designado a las entrevistas se realizaba por orden cronológico. Los hallazgos de cada uno de los instrumentos los analizamos en la parte III de la tesis por separado, para proceder después a la triangulación.

Los pasos previos a la realización de las entrevistas fueron el diseño del estudio, la aceptación de la investigación, la preparación y organización del trabajo de campo y la implementación del pilotaje de la misma (véase apartado 5.3.1.1).

En lo que al procedimiento de captación de informantes se refiere, recurrimos a redes secundarias o naturales porque son “las que forman parte del entorno *natural* del investigador y se ponen en práctica cuando el investigador acude al conjunto de sus relaciones profesionales y/o personales para contar con informantes”, en contraposición a las redes primarias o artificiales, es decir, empresas encargadas de la selección de informantes en función de los requisitos de la investigación (Báez 2007: 117-118). Aunque tal vez habría sido interesante complementar ambas modalidades en la captación de informantes, uno de los aspectos cruciales, como bien señalan algunos autores, fue el presupuesto así como las limitaciones temporales impuestas por un programa de doctorado como en el que estamos (Denscombe 1998: 110; Báez 2007: 117). Así, en todo momento aspiramos a alcanzar un equilibrio entre la rigurosidad de la investigación, la fiabilidad de la misma, las limitaciones de tipo económico (Báez 2007: 117) y las restricciones temporales que demandaba el programa académico. En todo caso, Saldanha y O’Brien (2013: 182) aconsejan mantener abierto el proceso de selección de informantes durante el mayor tiempo posible así como acercarse a los posibles participantes de manera individualizada.

Siguiendo las recomendaciones de Denscombe (1998: 119) y Báez (2007: 112), entregamos nuestra propuesta de investigación al “cliente” para su aprobación. En esta línea, y en relación precisamente con los protocolos de investigación necesarios en instituciones podemos decir que:

Many large institutions have a dedicated contact person who deals with research requests and who will request a research protocol for review before permission is granted to contact individuals about arranging interviews (Saldanha y O'Brien 2013: 179).

De la misma manera, fue clave solicitar de manera formal y rigurosa la implementación de la investigación a las autoridades competentes, ya que:

Organizations or authorities that grant permission will wish to be persuaded that is *bona fide* research, and they will also be influenced by the personal/research credentials of the researcher. Letters of contact, therefore, should spell out the range of factors which will *persuade the organization or authority that the researcher is both (a) trustworthy and (b) capable*. Research which can call on suitable referees or which will be conducted under the auspices of a suitable organization (e.g. a university) is at an advantage for these (Denscombe 1998: 119).

En base a estas premisas, en nuestro caso solicitamos formalmente a los responsables de las cabinas de la CE y del PE (en diferentes momentos) la autorización para realizar entrevistas a la población de estudio. No fue un proceso que se prolongara excesivamente en el tiempo, pero tampoco fue inmediato. En tal proceso tuvimos que dar una serie de pasos para conseguir los permisos necesarios, que incluían: presentarnos (en algunos casos fueron reuniones en persona, en otros por teléfono y/o correo electrónico), presentar el marco académico del estudio (programa de doctorado oficial de la Universidad de Granada, estancia de investigación en la KU Leuven como *visiting scholar*), presentar los objetivos de la investigación, clarificar exactamente a quién pretendíamos dirigirnos (intérpretes pioneros de la cabina española en el período 1986-1996), especificar las condiciones de participación (anonimato, ausencia de compromiso por parte del entrevistado y de la institución o instituciones, interés por los puntos de vista y experiencias personales del colectivo, grabación en audio de la entrevista, investigación con fines académicos e investigadores), indicar la duración prevista de la entrevista, el número aproximado de entrevistas que pretendíamos realizar y, de manera general, los puntos que trataríamos (en algunos casos tuvimos que enviar un guión orientativo con los ítems que íbamos a tratar). Aunque es aconsejable que el

entrevistado vaya a la entrevista lo menos “preparado” posible para que su discurso sea espontáneo (Báez 2007: 114), en los casos que se nos requería entregáramos una especie de guión indicativo de la entrevista, ya que esto tenía una importancia fundamental en la captación de informantes.

La buena disposición de las jefas de ambas cabinas se tradujo en una “oficialización” de la investigación, es decir, desde las propias instituciones no tenían inconvenientes en que realizáramos la investigación en su seno y quedaba la participación limitada a la decisión de los propios entrevistados. De cara a los posibles informantes, consideramos que esta “aprobación oficial” confería fiabilidad y confianza a la investigación, al tiempo que mejoraba la tasa de respuestas.

¿Qué papel tuvieron las responsables de las cabinas de la CE y el PE en la captación de informantes para las entrevistas? En el caso de la CE, se informó a la cabina de que la investigadora se encontraba en Bruselas realizando el estudio y se invitó, a todos aquellos que quisieran o pudieran, a participar. Su colaboración se remonta prácticamente a los inicios de la investigación, con la implementación de la prueba piloto en marzo de 2012, donde siempre se mostró favorable a que se llevara a cabo la investigación, sin poner impedimentos de ningún tipo y abriendo las puertas, en la época del trabajo de campo en Bruselas, de la CE (siempre que las circunstancias y las restricciones de tipo institucional lo permitían).

En el caso del PE, se les envió un correo interno a todos los que cumplían con los requisitos de participación, dándoles una fecha límite de respuesta. Los interesados respondían a la jefatura de la cabina que reenviaba los e-mail a la investigadora, momento a partir del cual se establecía el primer contacto con los interesados. La aprobación y colaboración de las responsables de las cabinas fue clave por varios motivos: 1) permitió el establecimiento de un primer contacto con parte de los sujetos susceptibles de ser entrevistados; 2) implicaba (o podía implicar) una mejor aceptación del estudio a los ojos de los posibles entrevistados; 3) posibilitó que realizáramos las entrevistas en las instituciones europeas (con los consiguientes permisos de acceso). La no aceptación de la investigación por parte de las jefas de Unidad de los servicios de interpretación con sede en Bruselas habría acarreado dificultades importantes en la investigación, pudiendo llegar incluso a imposibilitar su realización.

Una vez conseguido el permiso “oficial”, nos poníamos en contacto con los posibles informantes (en persona, por correo electrónico y/o por teléfono) y realizábamos el mismo proceso (presentación de la investigadora, de los objetivos de la investigación, requisitos y condiciones de participación, duración aproximada, etcétera). En otras palabras, el proceso social de presentación era doble y repetitivo, al realizarse de manera individualizada con cada uno de los informantes (participaran finalmente o no). En algunos casos, incluso mostraban inquietudes y curiosidades por la investigación, momento que servía para intercambiar experiencias y opiniones.

A pesar de que la aprobación de la dirección de ambas cabinas fue capital para implementar la investigación y contactar con sujetos susceptibles de ser incluidos en el estudio, se trata solamente de una de las vías de captación de informantes. Entre las demás vías de selección se encuentran las siguientes: el boca a boca entre colegas, el estar *in situ* en el *campo* cuando empezaban o terminaban las reuniones, durante la pausa para la comida, o realizando *shadowing* con equipos de intérpretes, así como la socialización con miembros del colectivo fuera del entorno institucional (en ocasiones eran los propios intérpretes quienes nos facilitaban más y más contactos). Todo ello favorecía conocer a miembros del grupo profesional e invitarles a participar en la investigación. En otras palabras, cualquier ocasión (comidas en días laborables, descansos para el café, etcétera) era propicia para indagar, preguntar y tratar de reconstruir, con la mayor fiabilidad posible, los orígenes de la cabina española en la UE.

En relación con lo mencionado anteriormente, en la realización de las entrevistas hubo tres fases de desarrollo: “antes”, “durante” y “después”, reflejadas en la siguiente tabla (véase tabla 10) de Báez (2007: 118).

FASES DEL DESARROLLO DE LA ENTREVISTA		
1. Antes: guía (La organización) <ul style="list-style-type: none"> - El contexto - El sector - “Los datos” 	2. Durante <ul style="list-style-type: none"> - Fase social - Introducción - Núcleo - Conclusión 	3. Después <ul style="list-style-type: none"> - Análisis e interpretación

Tabla 10. Fases del desarrollo de la entrevista (tomado de Báez 2007: 118).

El “antes” hace referencia a la organización de las entrevistas y, más concretamente, a la guía o bosquejo que marca el camino de las entrevistas. Este guión orientativo debe cumplir una serie de requisitos, a saber: se diseña en función de los objetivos de la investigación; tiene una estructura común para todas las entrevistas, aunque después cada una “siga su propio rumbo” y tenga sus propias especificidades; es una orientación memorística para el entrevistador, de forma que retenga los ítems principales por los que debe preguntar a los entrevistados (*ibid.*: 118-119).

En nuestra investigación, el *contexto* se refiere tanto a las propias instituciones de la UE como al contexto personal de cada uno de los informantes, en términos de experiencias, trayectoria social y profesional (llegada a la profesión, *background* formativo y social, años de experiencia, puestos desempeñados, autopercepción de su papel y contribución, socialización institucional, etcétera). El sector de actividad o ámbito profesional es lo que denominamos en nuestro estudio *campo*, utilizando la terminología de Bourdieu; sería en nuestro caso la interpretación de conferencias en una organización internacional (interpretación de conferencias de la cabina española en la UE). Para ello indagamos, de manera descriptiva, en la situación actual del *campo* profesional y en la evolución del sector (cambios acaecidos con el paso de los años, desde la adhesión de España, o pre-adhesión, hasta la actualidad). “Los datos” hacen referencia a los temas que se van a tratar en la entrevista. Siguiendo las recomendaciones de Báez, siempre presentamos a los entrevistados, justo antes del comienzo de la entrevista, el guión orientativo de los ítems que íbamos a tratar. En opinión de este autor es una buena práctica, ya que “evitará problemas posteriores el presentar al cliente el guión de la entrevista antes de aplicarlo, para que opine sobre él, aporte sugerencias y dé su visto bueno” (Báez 2007: 121).

Igualmente, extendíamos a los entrevistados un documento, similar a la hoja de instrucciones de los cuestionarios, para que lo leyeran y en el que se volvían a recordar los objetivos de la investigación y las condiciones de participación, esto es: requisitos de participación (pertenecer a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE en la periodización considerada en el estudio, 1986-1996), anonimato, ausencia de compromiso por parte del entrevistado y de la institución o instituciones, interés por las experiencias personales y trayectoria profesional del colectivo, grabación en audio de la entrevista e investigación con fines académicos e

investigadores, principalmente. Pretendíamos también esclarecer el trabajo al máximo, puesto que presentábamos el guión aproximado que íbamos a seguir, indicando que podía sufrir variaciones. Hay que tener en cuenta que no todos los entrevistados optaban por mirarlo o leerlo, ya que antes del inicio de la entrevista los informantes habían aceptado las condiciones de la investigación, en ese proceso social de presentación del que hablamos anteriormente.

El “durante” es el desarrollo de la entrevista en sí, con su introducción, núcleo y conclusión, sin olvidar la fase social que supone el período pre-entrevista (desde el primer contacto con el informante hasta las conversaciones informales anteriores) y post-entrevista (desde las conversaciones espontáneas con los entrevistados cuando finaliza la entrevista hasta el contacto frecuente con algunos sujetos para indagar en diversos aspectos de la investigación).

Para la realización de las entrevistas, nos adaptábamos completamente a la disponibilidad de los entrevistados. Una vez producido el primer contacto con cada uno de los informantes y su aceptación para participar en la investigación, nos especificaban un lugar, un día y una hora en los que estaban disponibles para la entrevista, según sus propias necesidades y disponibilidad. En todo momento privilegiamos los encuentros cara a cara y la interacción oral frente a la escrita, pero en los casos en los que no era posible y, ante el riesgo de perder una importante fuente de información, ofrecíamos otras vías de participación, siempre a elección de los informantes (teléfono, videoconferencia, entrevista escrita, etcétera). Recordemos que la participación en un estudio de estas características es voluntaria, los “voluntarios” no reciben ningún tipo de gratificación, son un grupo profesional único, ocupado y con numerosas responsabilidades. En otras palabras, no podíamos poner limitaciones de ningún tipo a su participación y debíamos brindar todas las facilidades que estuvieran a nuestro alcance.

Fue únicamente en la continuación de la investigación posterior al trabajo de campo en Bruselas cuando hubo un mayor porcentaje de entrevistas realizadas por otros medios diferentes al cara a cara o la entrevista personal, por las dificultades que implicaba la distancia física. No está de más incidir en que el trabajo de campo estaba vinculado académica y formalmente a la KU Leuven, en la que la investigadora realizó una

estancia como *visiting scholar*, por lo que no era posible extenderlo indefinidamente. No obstante, la finalización del trabajo de campo no fue un impedimento para la continuación de la investigación, ya que en todo momento mantuvimos contacto con la muestra (muy estrecho en el caso de los intérpretes colaboradores) y realizamos entrevistas por otros medios (especialmente por teléfono).

El “después” es el análisis cualitativo de los datos, interpretación crítica de los mismos y discusión, que abordamos en capítulo 8.

Dedicamos los siguientes subepígrafes a describir las diferentes vías que utilizamos para realizar las entrevistas y, por consiguiente, para obtener datos cualitativos.

5.3.2.5.1.1. Entrevistas cara a cara

Las entrevistas cara a cara constituyen el grueso de las entrevistas, suponen concretamente el 85,7% de las entrevistas (54 de 63 entrevistas totales). Siempre preferimos esta modalidad frente a otros medios como el teléfono, la videoconferencia o incluso la entrevista escrita, puesto que implica contacto directo entre el investigador y el entrevistado (Denscombe 1998: 8).

Nos permitía, en muchos casos, tener conversaciones informales pre-entrevista y post-entrevista, con la posibilidad de obtener información contextual de trascendencia para el posterior análisis de los datos. Igualmente, observamos que, en la mayoría de los casos, confería cierta confianza al entrevistado el conocer a la investigadora en persona, hablar con anterioridad a la entrevista, en ocasiones aprovechar para tomar un café. Este encuentro previo a la entrevista en persona servía para romper el hielo, resolver dudas e inquietudes con respecto a su participación (“no sé si seré la persona más adecuada”, “siempre he sido una más del equipo”, “espero poder ayudar”) así como para interesarse por la trayectoria académica y profesional de la investigadora. En todo momento hicimos hincapié en la pertinencia de la participación de todos aquellos miembros pertenecientes al colectivo objeto de estudio dispuestos a participar, independientemente de su papel o contribución personal. Dicho de otro modo, procuramos que cada uno de los participantes nos relatara su trayectoria personal, profesional y sus experiencias como pionero de la interpretación de conferencias de la

cabina española en la UE. Evidentemente, no todos los sujetos resultaban igualmente informativos ni todos los discursos y testimonios eran igualmente válidos para el posterior análisis.

Tras el primer contacto (normalmente telefónico o por correo electrónico) y el conocernos en persona, nos dirigíamos hacia el lugar donde se desarrollaría la entrevista. No está de más recordar que siempre era el entrevistado quien decidía el día, la hora y el lugar donde tendría lugar la entrevista, según su disponibilidad horaria. En algunos casos nos pedían que les propusiéramos diferentes días o fechas para elegir ellos y así procedíamos, adaptándonos a las preferencias de los sujetos. Cuando contactábamos con varios sujetos al mismo tiempo, prevalecía la convocatoria fijada por aquel que había respondido primero. Una vez producida la fase introductoria, mostrábamos la grabadora con la que se registraría en audio la interacción oral, provista de un piloto rojo que se encendía cuando estaba grabando (de la misma manera que las consolas de las que disponían en cabina). De esta manera, el entrevistado sabía cuándo se le estaba grabando, ya que la grabadora estaba visible en todo momento. Como es lógico, si había interrupciones (del tipo que fueran) se paraba la grabación y nunca se grababan las conversaciones informales o espontáneas. En otras palabras, en todo momento grabamos en audio con el consentimiento del entrevistado.

Nos gustaría aquí hacer una mención relativa al escenario en el que se desarrollaban las entrevistas. Si bien es cierto que era el propio entrevistado quien nos indicaba el lugar elegido para su consecución –no podemos olvidar que los agentes participaban de manera libre y voluntaria a costa de su tiempo y era necesario adaptarse a sus circunstancias–, el contexto, esto es, el lugar de realización tiene una importancia mayor de la que en un principio podría esperarse, tal y como expresan diferentes autores:

El sitio en que se lleva a cabo tiene más importancia de lo que se cree [...]. La relación interinstitucional preexiste a las posibles relaciones interpersonales y las condiciona, cuando no las impide [...]. En algunos casos, los lugares familiares ayudan de la misma manera al entrevistador y al entrevistado (Jourtard 1986: 301).

Con mucha gente, entrevistarlos en su propio territorio es la mejor estrategia, ya que ellos se pueden relajar mucho más que en un despacho de universidad o un lugar público, como un restaurante por ejemplo. Además, la cuestión de dónde y cuándo efectuar la entrevista no es simplemente una cuestión de bienestar o malestar del entrevistado y el entrevistador. Diferentes lugares probablemente inducirán o constreñirán determinados temas de conversación. En parte, esto se debe a la posibilidad de que alguien esté escuchando (Hammersley y Atinson 1994: 140).

También es importante considerar el lugar en el que efectuamos las entrevistas: dicho lugar, así como la entrevista misma, es negociado. Es una charla que por momentos podría asumir un carácter intimista, el entrevistado debe sentirse cómodo para hablar de sí (Mallimaci y Giménez 2006: 195).

Teniendo en cuenta estas premisas, intentábamos, en la medida de lo posible, llevar a cabo las entrevistas en ambientes apropiados, es decir, carentes de ruidos, otras personas, distracciones, con una acústica aceptable y que ofrecieran una cierta privacidad (Joutard 1986: 302; Denscombe 1998: 120; Hernández *et al.* 2014: 405), aunque esto no siempre era posible. Había casos en los que los entrevistados nos preguntaban por el lugar idóneo para realizarla dentro del contexto institucional, situaciones en las que preferíamos salas libres, despachos, cabinas, etcétera.

Dicho esto, los lugares de realización de las entrevistas en persona eran variados: en diferentes edificios de la CE y del PE así como en el Consejo, la Representación Permanente de España ante la UE, en los domicilios particulares de los entrevistados e incluso la primera parte de una entrevista se realizó en el Parc du Cinquenaire de Bruselas. En algunos casos, la entrevista se realizaba en dos o hasta tres partes, principalmente porque se trataba de intérpretes que se encontraban en medio de una reunión y aprovechaban los descansos para realizar la entrevista, pero también debido a interrupciones como llamadas telefónicas de urgencia, resolución de incidencias en su trabajo, o porque coincidía con la hora de comer (que normalmente compartíamos para continuar después con la entrevista).

Con respecto a las entrevistas realizadas en la CE, la mayoría tuvieron lugar en el CCAB (rue Froissart, 36), sede de la DG Interpretación, en lugares tan dispares como cabinas, despachos, salas de reuniones, sillones situados en los descansos de las diferentes plantas o pasillos. También realizamos entrevistas en el Berlaymont (rue de la Loi, 200), en la DG Interpretación (rue Belliard, 100), en la DG Recursos Humanos y Seguridad (rue de la Science, 11), en la DG Asuntos Marítimos y Pesca (rue Joseph II, 99) así como en el CESE (rue Belliard, 99).

En cuanto a las entrevistas realizadas en el PE, la mayoría se realizaron en los edificios –o alas de la sede del PE en Bruselas dedicados a importantes políticos en la historia de la construcción europea– ASP (Altiero Spinelli) y PHS (Paul-Henri Spaak), principalmente en las cabinas, pero también en la *Interpreter room ES* (o sala de “descanso” para la cabina española) o incluso en los pasillos. Otros lugares para la realización de entrevistas en el seno del PE fueron el edificio Trèves (esquina rue Belliard con rue de Trèves) y oficinas del PE (rue Montoyer, 75). Por último, realizamos entrevistas en la Secretaría General del Consejo (rue Froissart, 108) así como en la sede de la Representación Permanente de España ante la UE (boulevard du Régent, 52). Parte de estos edificios son administrativos y albergan mayoritariamente despachos, razón por la cual no los incluimos en el documento descriptivo o *descriptif* de las visitas a las instituciones europeas (véase apartado 9.2. y anexo XIV), ya que su interés desde el punto de vista etnográfico no es tan grande como el del resto, al no suponer normalmente lugares de trabajo de los intérpretes. En los casos de los directivos, normalmente realizábamos las entrevistas en sus despachos. Con respecto a los intérpretes jubilados, preferían frecuentemente sus domicilios particulares para la realización de las entrevistas (frente a un lugar público tranquilo), opción elegida también por algunos intérpretes en activo.

Para terminar, cabe reseñar que únicamente en una de las entrevistas cara a cara, la entrevistada no aceptó ser grabada en audio, pese a haberlo aprobado en el primer contacto por correo electrónico. Como es lógico, este caso no tiene el mismo interés investigador, ya que forzosamente se pierde información y aspectos como la elaboración del discurso por parte de la entrevistada quedan relegados a la memoria de la investigadora. Dado que el testimonio resultaba interesante e informativo desde el punto de vista de los objetivos de la investigación y por las características y

responsabilidades de la informante, decidimos no descartar este testimonio e incluirlo, reconstruyéndolo a partir de las notas que fue tomando la investigadora en la interacción oral con la entrevistada. Fue el único caso, del total de 63 entrevistas inéditas realizadas, en el que alguien no aceptó que se grabara en audio su intervención.

5.3.2.5.1.2. Entrevistas telefónicas

Las entrevistas telefónicas se realizaban en los casos en los que no era posible que se produjera el encuentro en persona por cuestiones de agenda, personales o de distancia física. Siempre preferíamos esta opción de interacción oral (o la videoconferencia) frente a las modalidades escritas, ya que nos permitía interactuar en el caso de que quisiéramos indagar en aspectos concretos del testimonio narrado por el informante, resolver dudas que surgían a medida que el entrevistado elaboraba su discurso, etcétera. En concreto, esta modalidad de entrevistas la empleamos en 6 casos, lo que supone un 9,5% del total de entrevistas realizadas. Denscombe (1998: 9-10) expone las razones por las que las entrevistas telefónicas están actualmente más extendidas en la investigación social, a saber: son más económicas y rápidas que las entrevistas cara a cara; no existen evidencias científicas que indiquen que sus resultados son menos válidos, precisos o que los informantes sean menos honestos por teléfono que en persona; mantienen el elemento “personal” y la interacción entre el investigador y el informante.

Para la grabación en audio de las entrevistas, compramos una aplicación para móvil denominada *TapeACall Pro*. Nos decantamos por esta opción frente a otras por las ventajas que ofrecía, a saber: permite registrar en audio conversaciones sin límite de tiempo, es fácil de usar, no limita el número de grabaciones que se pueden realizar, se puede descargar fácilmente (en el ordenador, en *DropBox*, en *Google Drive*, enviar por e-mail en MP3) y permite etiquetar las grabaciones para facilitar su localización posterior.

Dicho esto, el procedimiento que seguimos para la realización de las entrevistas telefónicas fue el siguiente: 1) llamábamos por teléfono al entrevistado el día y la hora que él o ella había fijado; 2) hacíamos una pequeña presentación (no grabada) equivalente al encuentro en persona en las entrevistas cara a cara, en la que

aprovechábamos para resolver dudas (si las había) y “romper el hielo”; 3) indicábamos verbalmente el momento en el que íbamos a empezar a grabar, para lo cual teníamos que salir de la llamada (sin colgar) y accionar el botón de grabación de *TapeACall Pro*. Para todo ello, el entrevistado quedaba a la espera y oía un pitido que marcaba el inicio de la grabación (en ocasiones escuchaban este pitido a lo largo de toda la grabación); 4) cuando terminaba la entrevista, indicábamos que había finalizado e informábamos al entrevistado de que dejábamos de grabar, volviendo a presionar el botón de grabación de la aplicación. Para finalizar la grabación no era necesario salir de la llamada, puesto que durante el tiempo que duraba el registro en audio, lo que aparecía en la pantalla del móvil de la entrevistadora era la interfaz de la propia aplicación, por lo que simplemente se trataba de accionarla, dejaba de grabar y continuaba la llamada telefónica normalmente; 5) por último, tenía lugar una pequeña conversación post-telefónica (no grabada), en la que en algunos casos mostraban su interés por el desarrollo de la investigación o, por ejemplo, nos daban indicaciones acerca de otros pioneros que podrían contribuir en el estudio, todo ello de manera informal y espontánea.

5.3.2.5.1.3. Entrevistas por videoconferencia

Las entrevistas realizadas por videoconferencia, concretamente utilizando la aplicación *Skype*, fueron muy reducidas y solo se realizaron en el 1,6% de los casos. Este tipo de comunicación a distancia, que permite verse y oírse a través de la red, posiblemente sea el que mejor reproduzca las entrevistas cara a cara. A nuestro juicio, es el tipo de interacción oral más interesante y conveniente para la investigación en los casos en los que no es posible el encuentro físico. Sin embargo, aunque dimos esta posibilidad a todos aquellos entrevistados con los que, por razones de fuerza mayor, no podíamos quedar físicamente, esta opción solo fue elegida en uno de los casos.

La aplicación escogida para la videoconferencia fue *Skype*, probablemente la más extendida, a pesar de que existían otras posibilidades –que también se brindaron– como *FaceTime* (de uso extensivo en el caso de los usuarios Apple). La posibilidad de realizar entrevistas por videoconferencia nos planteaba la necesidad de buscar un programa para grabar en audio adaptado a la disponibilidad de *hardware* y *software* de la investigadora. Nos inclinamos por descargar la aplicación *Piezo* en nuestro ordenador, que realiza grabaciones en audio de cualquier fuente de sonido disponible en

ordenadores Mac. Su apariencia es similar a la de un voltímetro analógico y entre los puntos positivos que ofrece de cara a su uso en la investigación se encuentran los siguientes: permite grabar en audio sin límite de tiempo, posee una interfaz sencilla e intuitiva, da la posibilidad de poner etiquetas a las grabaciones y las grabaciones se descargan en una carpeta del ordenador del usuario en formato MP3.

Con respecto al desarrollo de las entrevistas por videoconferencia, seguimos los siguientes pasos: 1) llamábamos por videoconferencia al entrevistado en cuestión según la convocatoria de día y hora adaptada a su disponibilidad y fijada por el informante; 2) manteníamos una conversación pre-entrevista (no grabada) en la que aprovechábamos para realizar la presentación (ya conocida por los entrevistados debido al primer contacto telefónico o por correo electrónico) y romper el hielo, al igual que en las otras modalidades de entrevista realizadas; 3) informábamos verbalmente al entrevistado del momento en el que íbamos a comenzar a grabar, accionando el botón rojo de grabación de *Piezo*; 4) al finalizar la entrevista, indicábamos al entrevistado el momento en el que dejábamos de grabar, volviendo a presionar el botón rojo de grabación de la aplicación; 5) para terminar, manteníamos una pequeña conversación informal post-entrevista (no grabada) que normalmente aportaba datos complementarios e interesantes de cara a la reconstrucción del grupo profesional estudiado.

5.3.2.5.1.4. Entrevistas escritas

Las entrevistas escritas supusieron el 3,2% del total de entrevistas realizadas. No era nuestra prioridad de comunicación pero, sin embargo, se revelaron como una importante fuente de información, de gran utilidad en el análisis de los datos cualitativos y discusión. Suplimos la ausencia de la interacción momentánea que ofrece, por otro lado, la comunicación oral, planteando dudas (si las había) una vez recibíamos la entrevista escrita. Es decir, tratamos de buscar un margen de maniobra que nos permitiera indagar en aspectos que no quedaban claros en las respuestas a algunas preguntas mediante una comunicación por correo electrónico y/o ordinario.

En lo que se refiere al procedimiento de desarrollo de las entrevistas escritas era el siguiente: 1) contactábamos inicialmente con el potencial informante y solicitábamos su participación en la investigación; 2) tras la aceptación de colaboración en base a las

condiciones de la investigación, elegía la modalidad de entrevista más cómoda y adaptada a su situación (en estos casos, escrita); 3) enviábamos un guión individualizado con preguntas, precedido de una hoja de instrucciones en la que se volvían a recordar los objetivos de la investigación y las condiciones de colaboración (anonimato, ausencia de compromiso por parte del informante e institución o instituciones, interés por las experiencias y trayectorias de los entrevistados, investigación con fines académicos e investigadores) así como de un breve perfil del entrevistado (año de comienzo en las instituciones europeas, formación académica, lengua materna y lenguas de trabajo, puestos desempeñados, etcétera); 4) el entrevistado enviaba la entrevista cumplimentada a la investigadora por correo electrónico; 5) leíamos detenidamente la entrevista escrita y planteábamos dudas (si las había).

La fase social pre-entrevista y post-entrevista que tenía lugar en otros tipos de entrevista que pusimos en práctica, también se producía (en mayor o menor medida) en las entrevistas escritas, pero a través de correo electrónico y correo postal. En otras palabras, la entrevista escrita sería el equivalente a la grabación en audio en otras modalidades de entrevista (cara a cara, telefónica o por videoconferencia) y la comunicación electrónica y/o postal correspondería a las conversaciones informales o espontáneas mantenidas antes y después en las entrevistas orales.

5.3.2.5.2. Índice de participación

La realización de las entrevistas de la investigación se prolongó durante tres años (entre 2013 y 2016), tiempo en el que llevamos a cabo un total de 63 entrevistas inéditas a diferentes subgrupos de la muestra. Como afirmó uno de los sociólogos que nos asesoró en el estudio, las entrevistas “son tu tesoro” (reunión en persona, 26/01/2015). Su principal ventaja es que “they give privileged access to a person’s thoughts and opinions about a particular subject, which are difficult to access through direct observation of behaviour” (Saldanha y O’Brien 2013: 169). En todo caso, ayudaron a esclarecer de manera significativa y a complementar los datos cuantitativos, obteniendo testimonios inéditos sobre las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las instituciones europeas y contribuyendo a la reconstrucción de la trayectoria social y profesional del grupo estudiado.

Conseguir un alto índice de participación en las entrevistas supuso una ardua labor no exenta de dificultades. Una vez conseguida la aprobación (y beneplácito) de las responsables de las cabinas de ambas instituciones europeas con servicios de interpretación de Bruselas, comenzamos el trabajo de contactar con los sujetos susceptibles de ser entrevistados. No nos extenderemos en lo que señalamos en los apartados anteriores, pero una vez localizados y seleccionados (“esta persona pertenece a nuestro objeto de estudio”), debíamos reclutarlos (“¿estaría dispuesto a participar en la investigación?”). En la captación de informantes fue primordial el papel desempeñado por las jefas de Unidad, los colaboradores de campo y la propia labor de indagación permanente de la investigadora.

En consecuencia, el primer contacto social con los posibles entrevistados, en el que presentábamos la investigación y exponíamos los requisitos y condiciones de participación, se realizaba en persona (si era posible), por correo electrónico o por teléfono. Posteriormente, tenía lugar la fijación de la convocatoria (lugar y fecha) en la que tendría lugar la entrevista, siempre a elección del entrevistado, según sus necesidades y disponibilidad. La adaptación a la disponibilidad del entrevistado exigía, en algunos casos, posponer la entrevista en el tiempo y, por tanto, alargar la investigación, ya que parte de los sujetos nos indicaban que, por cuestiones de agenda o personales, no estarían disponibles hasta meses después. Siempre llevábamos un registro de las personas contactadas y toda esta información se almacenaba en el cuaderno de la investigadora para retomar el contacto en la fecha indicada por el entrevistado. Al igual que con los cuestionarios, la paciencia y adaptación a las necesidades de la población tenía efectos positivos en la tasa de respuestas obtenidas.

Dicho esto, de las 63 entrevistas realizadas, 19 se llevaron a cabo con intérpretes funcionarios de la CE (30,2%), 12 con intérpretes funcionarios del PE (19%), una con un intérprete *post-stage* que comenzó en la UE como agente temporal de la CE (1,6%), 13 con intérpretes *freelance* para las instituciones europeas (20,6%), 4 con intérpretes del nuevo colectivo (6,3%), 9 con directivos (14,3%), 2 con formadores (3,2%) y 3 con miembros de la Representación Permanente de España ante la UE o delegados del año (4,8%).

Evidentemente, la finalidad de los datos cualitativos no es obtener resultados representativos ni extrapolables, ya que “interview and focus groups studies often rely on small numbers of participants which do not often constitute representative samples of the population” (Saldanha y O’Brien 2013: 169). Así, “interviews are generally conducted with lower numbers than would be the case with questionnaire surveys” (Denscombe 1998: 118). Hay que tener en cuenta que el procesamiento de los datos cualitativos es más arduo, por lo que “one could expect the preponderance of quantitative surveying to be associated with relatively large samples, at least when compared to those of qualitative studies” (Pöschhacker 2009: 175).

Además, en la investigación cualitativa se suele afirmar que “small is beautiful” (Denscombe 1998: 175) por su carácter individualizado y descriptivo. No obstante, cabe destacar que las entrevistas realizadas a los consejeros de la REPER (un total de tres), suponen la totalidad de los delegados del año elegidos por la cabina española, puesto que hasta el cierre de la investigación no tenemos constancia de que hayan sido elegidos nuevos miembros. Por otro lado, el índice de respuestas obtenido en las entrevistas (63 en total) es una cifra nada desdeñable en comparación con otras investigaciones que utilizan esta herramienta metodológica, con un número de entrevistas inferior (véase capítulo 4).

5.3.2.5.3. *Análisis cualitativo de los resultados*

Para analizar los resultados de las entrevistas, utilizamos el programa de análisis de datos cualitativo *Atlas.ti* (según las directrices de uso de Penalva *et al.* 2015) e implementamos tres pasos o etapas: 1) transcripción; 2) codificación temática; y 3) análisis e interpretación. Antes de detallar las distintas etapas, debemos señalar que, con posterioridad a la realización de las entrevistas, estas fueron registradas en el archivo científico personal de la investigadora. Basándonos en las pautas de Ruiz (1996: 189), este registro incluía: “elementos de datación (fecha, lugar, condiciones), contextualización (personaje, situación) y enriquecimiento convenientes para una mejor interpretación de la información obtenida”.

El primer paso fue la transcripción de las entrevistas, proceso ineludible cuyo máximo inconveniente es su larga duración; en nuestro caso, dedicamos varios meses al

procedimiento de transcripción de las entrevistas. En esta línea, diferentes autores inciden en la importancia de la transcripción (Joutard 1986: 320; Denscombe 1998: 128; Cortazzi 2001: 384; Diriker 2004: 81; López y Sánchez 2012: 82; Saldanha y O'Brien 2013: 128, 186, entre otros) así como en la necesidad de que sea el propio investigador/entrevistador quien realice la transcripción, ya que supone un primer análisis y ayuda a la toma de decisiones con respecto a la posterior codificación de los datos (Saldanha y O'Brien 2013: 128). Igualmente, hablamos de análisis preliminar de los datos cualitativos porque transcribir supone escuchar por segunda vez al actor social, analizar cómo construye su discurso (López y Sánchez 2012: 83) y la manera en que reconstruye su trayectoria social y profesional.

Con respecto al proceso de transcripción, decidimos no contratar a transcriutores tanto por las cuestiones alegadas anteriormente como por motivos económicos. Inicialmente nos servimos, no obstante, de dos *software* de reconocimiento de voz, esto es: *Dragon Naturally Speaking* y la aplicación *Dictado y habla* instalada por defecto en los ordenadores Mac. En el caso de *Dragon Naturally Speaking*, se trata de uno de los programas de reconocimiento de voz más extendidos, requiere un breve entrenamiento previo por parte del usuario para que se adapte o reconozca su voz, aunque presentaba el inconveniente de que no permitía la opción de dictado en español en su versión para Mac. Por ello, instalamos en nuestro ordenador el programa *Wine* (así como su entorno gráfico *WineBottler*), que permite ejecutar y compatibilizar programas de Windows en otros sistemas operativos, como por ejemplo Mac o Linux. Por su parte, la aplicación *Dictado y habla* de Mac no resulta tan sofisticada, precisa ni especializada como *Dragon*, pero su ventaja es que se podía accionar fácilmente desde el procesador de textos pulsando la tecla “Función” (Fn) dos veces. Pese a que con las primeras transcripciones compatibilizamos ambos programas de reconocimiento de voz, utilizando uno con unas entrevistas y otro con otras, el tiempo de edición y revisión posterior se prolongaba tanto como si lo realizáramos manualmente. A esto hay que añadir que un programa de calidad como *Dragon* tal vez no funcionara de la misma manera (ni tan rápido) ejecutado con un ordenador Mac a través de *Wine*, por ser Windows el sistema operativo al que está destinado el dictado en español. También pudo influir la alta presencia de tecnicismos, frases hechas así como palabras y expresiones en otros idiomas existentes en las entrevistas. Por estos motivos, decidimos realizar el resto de las transcripciones de manera manual, escuchando varias veces la

grabación, parando para escribir, realizando anotaciones y procediendo a una revisión exhaustiva final.

En resumen, consideramos justificado el tiempo dedicado a la transcripción de las entrevistas por los siguientes motivos: supuso el primer análisis de los testimonios y primera interpretación de los datos; era la segunda vez que escuchábamos a los agentes, con la consiguiente captación de matices que pasaron inadvertidos en el desarrollo de las entrevistas; permitió (y facilitó) la codificación temática y análisis de los datos, que habrían sido imposibles de realizar con un corpus de 63 entrevistas sin transcribir.

En lo que se refiere a la codificación de los datos para el análisis o segundo paso, Saldanha y O'Brien (2013: 130) aconsejan diseñar un esquema de codificación preliminar, que permita desarrollar una codificación dinámica en función de los datos que aparecen en la transcripción, de ahí la importancia de que sea el propio investigador quien realice la transcripción. Siguiendo esta recomendación, elaboramos una serie de categorías temáticas previas y variables en función de las preguntas de investigación, que nos facilitaron la codificación posterior (con las transcripciones y el programa *Atlas.ti*) así como la inclusión de categorías que emergían del análisis de los datos. En opinión de Bourdieu (1986a: 42), “la codification rend les choses simples, claires communicables”.

Para la elaboración de los códigos o categorías, empleamos las reglas de categorización propuestas por Ruiz (1996: 205-206), a saber: las categorías han de elaborarse en base a un *criterio único*; las categorías tienen que ser *exhaustivas*, “de forma que no quede ningún dato sin que pueda ser incluido en alguna de las categorías establecidas”; las categorías deben ser *mutuamente excluyentes*, esto es, “un dato no puede ser incluido en más de una categoría”; las categorías han de ser *significativas*, es decir, deben poseer “capacidad descriptiva y significativa suficiente”; las categorías han de ser *claras*, no ambiguas y consistentes consigo mismas; a consecuencia de esto, han de ser *replicables*. La categorización conduce a un código de clasificación mediante el cual “es posible atribuir un sistema de significados a los registros” (*ibid.*: 206-207).

Según este autor, el contenido de los textos (en nuestro caso, de las transcripciones), es rico, variado y, sobre todo, imprevisible, por lo que no se puede deducir de antemano el

sistema de categorización definitivo, pero sí es posible emplear categorías provisionales (*ibid.*: 207-208). Por ello, para establecer criterios de categorización o codificación, Ruiz (1996: 207) aconseja seguir dos normas esenciales: 1) la codificación temática comienza con un *sistema abierto* de categorías (“open coding”, según Denscombe 1998: 211), que se van perfeccionando a medida que avanza el análisis hasta llegar a un *sistema cerrado* de codificación; 2) la utilización de cada una de las distintas estrategias de análisis (etnografía, etnometodología, etcétera) “conllevan la construcción y utilización de categorías específicas”.

La categorización o codificación temática que implementamos en el trabajo y a partir de la cual se realiza el análisis e interpretación de los datos cualitativos, toma como punto de partida la sociología de Boudieu (especialmente los conceptos de *habitus*, *campo* y *capital*) y la sociología de las profesiones (véase capítulo 3). Asimismo, con respecto al *software* utilizado, creamos lo que *Atlas.ti* denomina un proyecto hermenéutico o unidad hermenéutica con 63 documentos primarios o datos textuales (correspondientes con el número de entrevistas realizadas) y su respectiva selección de citas, determinación de códigos y anotaciones o memos (surgidos tras la intervención de la investigadora en los documentos primarios).

En nuestro caso, para ser coherentes con nuestro trabajo previo (Pajarín, en prensa), utilizamos los mismos códigos temáticos y sociológicos empleados en el citado artículo pero ampliados, ya que en aquel caso nos concentrábamos únicamente en un subgrupo de la población NC, mientras que en la presente tesis abordamos la totalidad de la muestra, a saber: I, NC, D, F y DA.

El tercer paso, el análisis de los datos cualitativos, es el producto de un proceso de interpretación (Denscombe 1998: 208). Nos servimos para ello de las familias y redes de *Atlas.ti*. Las familias son “conglomerados [...] de elementos que tienen relación entre sí”, mientras que las redes o *networks* se adentran en el nivel conceptual y “permiten visualizar y representar la estructura de un conjunto de elementos vinculados por algún tipo de asociación” (Penalva *et al.* 2015: 130-131).

Dado que existe una creencia generalizada en la investigación cualitativa según la cual “the researcher’s self is inevitably an integral part of the analysis, and should be

acknowledged such” (Denscombe 1998: 208), aplicamos en nuestro estudio un diseño multimétodo y la triangulación para evitar sesgos y reflejar, de la manera más fiel posible, cómo se gestó el grupo profesional estudiado. Inevitablemente, la imparcialidad o neutralidad absoluta no existe, ni por parte del investigador ni por parte de los participantes. Por ello, para dejar constancia de ambas visiones e interpretaciones del mundo, que no tienen por qué coincidir entre sí ni con otras valoraciones (y teniendo en cuenta que la investigadora practicó la observación participante en el campo –véase capítulo 9–), aplicamos las perspectivas *emic* y *etic* en nuestro estudio.

Igualmente, ponemos en práctica la distinción establecida por Pendas (2009: 231-232) entre “verdad histórica” (*historical truth*) y “verdad experimental” (*experiential truth*). Se trata de dos maneras complementarias de estudiar las fuentes orales y proceder a su triangulación, combinando los hechos históricos acaecidos (verdad histórica) con la verdad personal subjetiva de los intérpretes (verdad experimental). Por otro lado, consideramos conveniente señalar que el sentido o significado del análisis “no es único, sino que es (o puede ser) múltiple, en función de la perspectiva y del punto de vista desde los que sea leído el texto” (Ruiz 1996. 196).

Como se pone de manifiesto en la siguiente cita, el análisis de las narrativas inéditas de los protagonistas se convierte una importante herramienta de investigación, especialmente cuando se habla de momentos como (en nuestro caso) la creación del grupo profesional, su carrera y relaciones en el espacio social:

Narratives analysis can be used for systematic interpretations of others’ interpretations of events. This can be an especially powerful research tool if the narratives are accounts of epiphanic moments, crises, or significant incidents in people’s lives, relationships or careers. Every narrative is a version or view of what happened. Most narratives do not simply report events but rather give a teller’s perspective on their meaning, relevance and importance (Cortazzi 2001: 384).

De la misma forma, analizamos estos testimonios como un proceso social (*ibid.*), histórico y profesional que dio lugar al surgimiento de la cabina española en las instituciones de la UE. Es importante señalar que “narrative also has an individual or

collective role in the formation and maintenance of identity” (*ibid.*: 388). En el análisis de las entrevistas exploramos los papeles individuales y colectivos de los actores en el contexto histórico así como su contribución en la formación del grupo profesional y creación de una identidad profesional grupal.

Cortazzi (2001: 385-387) propone cuatro razones principales que justifican el análisis de las narrativas, que suscribimos:

- 1) *Interés por el significado de las experiencias*. Los participantes, de manera directa o indirecta, dan sus propias interpretaciones y explicaciones sobre los acontecimientos objeto de estudio, que han vivido en primera persona. La relevancia de este aspecto interpretativo “is underlined by a variety of representative definitions and epithets used to describe narratives in a range of research contexts” (*ibid.*: 386).
- 2) *Representación de la voz (dar voz)*. Es decir, compartir la experiencia de grupos particulares y contribuir a su visibilización. En nuestro caso, el proceso social de construcción y formación de los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE.
- 3) *Cualidades humanas en la dimensión personal y profesional*. En otras palabras, “give higher public profiles to human qualities, often to reveal crucial, but probably generally unappreciated, personal and professional qualities involved in many occupations and professions” (2001: 386). En nuestro estudio, desde el punto de vista de los protagonistas como personas reales, destacamos valores humanos (principalmente en el ámbito profesional) como amor, dedicación, paciencia, entusiasmo, sacrificio, trabajo duro, humor (*ibid.*: 387), compañerismo, humildad, profesionalidad o respeto.
- 4) *Investigación como una historia*. Este punto, centrado principalmente en la etnografía, hace referencia a la puesta en práctica del método etnográfico como una historia construida gracias a las narrativas de los actores, su interpretación y al viaje del etnógrafo desde fuera hacia dentro, apelando siempre a la reflexividad en la investigación y al papel de los etnógrafos como coautores de

la interpretación de los testimonios de los agentes (*ibid.*).

Cabe destacar que el análisis de las narrativas de los protagonistas es una herramienta de investigación muy útil para complementarla con otras estrategias de investigación etnográficas (*ibid.*: 383), cuantitativas, documentales y gráficas, tal y como implementamos en el presente estudio. Otro aspecto importante que tenemos en cuenta a la hora de analizar e interpretar las entrevistas es que “narratives given in interviews differ from those that emerge in ordinary conversation or in ceremonial events” (*ibid.*: 385), porque “incluso cuando se obtiene la autorización, la conciencia de que los hechos están siendo registrados hará que los acontecimientos, probablemente, cambien de forma significativa” (Hammersley y Atkinson 1994: 174). Es decir, aunque intentamos que en todo momento el entrevistado se sintiera cómodo y libre para expresarse, sin impedimentos para no responder a preguntas que no deseara, respetando el anonimato y la confidencialidad en el marco de una investigación científica, no podemos obviar que el hecho de ser grabado en audio o tal vez saberse “observado o investigado” podría constreñir sus respuestas o aumentar su preocupación por ofrecer una imagen positiva.

Hay que tener en cuenta que las conversaciones informales mantenidas con los agentes, a pesar de no ser grabadas en audio, nos proporcionaron información relevante sobre el contexto histórico, social, sobre el funcionamiento institucional así como sobre elementos de carácter anecdótico útiles para la comprensión general del fenómeno. Por eso, al hilo de las directrices de Cortazzi (2001: 383), las entrevistas no son la única fuente de información para estudiar el fenómeno, sino que las combinamos con cuestionarios, observación participante e información documental para triangular las perspectivas, al tiempo que empleamos la dicotomía *emic* y *etic*.

Para finalizar, a partir de los datos obtenidos en las entrevistas tratamos de producir un conjunto de generalizaciones (acerca de la trayectoria social y profesional de la muestra) que expliquen las relaciones y los aspectos fundamentales identificados en los datos, que compararemos con los resultados de otros estudios con similares objetivos así como con los hallazgos del trabajo de campo (Denscombe 1998: 212).

5.3.2.6. Diseño y elaboración del trabajo de campo etnográfico

Como consideración preliminar, presentamos las características fundamentales de la etnografía, que recogemos de las aportaciones de varios autores (véanse, principalmente, Spradley 1980: 1-25; Hammersley y Atkinson 1994: 15-31; Berdichewsky 2002: 125-132; Ameigeiras 2006: 113-124; Silverman 2006: 65-78; Gurdían-Fernández 2007: 160-163) y que son de aplicación en nuestro estudio, a saber:

- Es un método de investigación social.
- Es holística, contextual (debe situarse en su contexto social e histórico) y reflexiva.
- Presenta un diseño de la investigación flexible, está basada en múltiples métodos y utiliza una amplia gama de fuentes de información.
- El etnógrafo participa en la vida cotidiana de los sujetos, debe estar comprometido con el objeto de estudio y dispuesto a aprender. “Ethnography means *learning from people*” (Spradley 1980: 3). Para Van Maanen (1988: ix), la etnografía representa “the social reality of others through the analysis of one’s own experience in the world of these others”, otorgando al investigador un papel central, puesto que considera la etnografía como un método de investigación “hauntingly personal” (*ibid.*).
- Es fundamentalmente descriptiva: “un estudio etnográfico es una descripción (*grafía*) completa o parcial de un grupo o pueblo (*ethno*)” (Gurdían-Fernández 2007: 160, cursiva en el original).
- Es una investigación de terreno. La observación participante es una de las características de los estudios etnográficos, así como la reflexión sobre los efectos de esa participación.
- Los investigadores que hacen uso del método etnográfico utilizan notas o registros del trabajo de campo.

- “El método etnográfico se puede aplicar también en el estudio de cualquier tipo de comunidades y aún de amplios grupos sociales” (Berdichewsky 2002: 129).
- Requiere tener en cuenta una serie de consideraciones éticas para con el grupo objeto de estudio (consentimientos, obtención de permisos, tratamiento de los datos, etcétera).

Los orígenes de la etnografía se remontan al trabajo realizado por los antropólogos durante el siglo XIX (Silverman 2006: 67). Esto es, el interés tradicional en el trabajo observacional fue puramente antropológico, según el cual estos investigadores se sumergían en una cultura durante varios años para observar a un grupo determinado, lo que implicaba aprender la lengua y participar en los eventos sociales (*ibid.*: 71). En general, estas investigaciones se centraban en el estudio de tribus exóticas extranjeras pertenecientes a países del tercer mundo (*ibid.*). El estudio clásico más relevante es el llevado a cabo por Malinowski (1922) y titulado *Argonauts of the Western Pacific: An Account of Native Enterprise and Adventure in the Archipelagoes of Melanesian New Guinea*. En él, el autor da cuenta de la cultura tribal de un distrito, describiendo principalmente las relaciones comerciales entre los nativos de Nueva Guinea, aunque con constantes referencias a la organización social, el poder de la magia, la mitología, el folklore y otros aspectos de la vida social (*ibid.*: xi-xii). Este autor, ya en 1922 hace una clara defensa de la etnografía como método de investigación social que aporta buenos resultados, al tiempo que incide en la importancia de una buena formación académica en etnografía. Se expresa como sigue:

The research which has been done on native races by men of academic training has proved beyond doubt and cavil that scientific, methodic inquiry can give us results far more abundant and of better quality than those of even the best amateur's work. Most, though not all, of the modern scientific accounts have opened up quite new and unexpected aspects of tribal life. They have given us, in clear outline, the picture of social institutions often surprisingly vast and complex; they have brought before us the vision of the native as he is, in his religious and magical beliefs and practices (Malinowski 1922: xi).

Otro interés tradicional por la etnografía lo encontramos en la sociología. La etnografía sociológica se originó en la década de 1920 en la Universidad de Chicago con el estudio de las subculturas urbanas, combinando teoría y trabajo etnográfico de campo en la ciudad de Chicago (Silverman 2006: 74). Tanto es así que el primer catedrático del Departamento de Sociología de dicha universidad definió la ciudad como ‘laboratorio sociológico’ (Deegan 2001: 17). Los máximos exponentes de la conocida como “Escuela de Chicago” fueron los profesores Robert E. Park y Ernest W. Burgess, formadores de un grupo destacado de estudiantes que producirían posteriormente importantes estudios etnográficos, analizando la vida diaria en contextos urbanos y poniéndose en el papel del otro (*ibid.*: 11). Entre los temas que abordan se encuentran, entre otros, la construcción de identidades complejas, la delincuencia juvenil, los cambios sociales que afectan a las mujeres, las comunidades raciales y culturales o la integración y cambio social en el contexto urbano, a consecuencia de la llegada de inmigrantes a Estados Unidos (*ibid.*: 15-17; Díaz 2006: 30). Estos estudios combinaban técnicas cualitativas (entrevistas, interacciones cara a cara, historias de vida, etcétera) con técnicas cuantitativas (como datos estadísticos, por ejemplo) y consideraban los lugares naturales como objeto de estudio, lo que revelaba una gran flexibilidad metodológica (Hammersley y Atkinson 1994: 23, 56; Deegan 2001: 12-14). Indudablemente, esta Escuela contribuyó al desarrollo de la etnografía en contextos urbanos, “haciendo un uso muy imaginativo y entonces novedoso de técnicas de producción de datos como las historias de vida o el examen de documentos personales” (Díaz 2006: 31).

Por su parte, la lingüística no ha quedado al margen de la tendencia etnográfica y en 1960 los profesores Dell Hymes y John Gumperz lanzaron junto a sus estudiantes un programa innovador de investigación llamado *The Ethnography of Speaking* (Keating 2001: 285). En él, combinaban la etnografía con la descripción y análisis de la lengua y la cultura, incluyendo la identidad, la estratificación social, la etnicidad, la ideología, el multilingüismo, la adquisición de lengua y cultura, las relaciones de poder, la cognición y el género, entre otros (*ibid.*: 285, 295).

La etnografía de la comunicación se convirtió en una nueva vía de investigación lingüística fuertemente influenciada por la tradición antropológica de la etnografía y comparación entre culturas adoptando, por ejemplo, la noción de contexto de

Malinowski como fundamental para comprender el discurso (*ibid.*: 285-286). En definitiva, se trataba de estudiar la comunicación desde un punto de vista etnográfico, relacionando los códigos lingüísticos con las conductas de la vida social. Igualmente, Goffman, entre 1960 y 1970 comenzó a estudiar la organización de la conducta, incluyendo los actos de habla en interacciones cara a cara, y utilizando métodos antropológicos influenciados por la psicología social (*ibid.*: 286). De esta manera, Goffman mostró dos tipos de reglas recurrentes a la hora de organizar las interacciones sociales: reglas de cortesía y etiqueta así como reglas sobre qué es relevante o irrelevante en un determinado contexto de comunicación (Silverman 2006: 76). La considerada como etnografía de la comunicación se centra en el análisis de la competencia comunicativa, esto es, en cómo los hablantes se expresan apropiadamente en una situación particular de comunicación y cómo se adquiere esta competencia, que incluye las reglas relacionadas con las estructuras de la lengua, el propio uso de la lengua así como el conocimiento cultural (Keating 2001: 287). En otras palabras, el estudio de la competencia comunicativa implica describir lo que es “apropiado” en determinados contextos de comunicación de una sociedad en particular, lo que puede contribuir a legitimar o deslegitimar las prácticas lingüísticas de determinados miembros de esa sociedad (*ibid.*).

Una de las mayores contribuciones de la etnografía de la comunicación fue la introducción de nuevas unidades de análisis que ampliaban los límites tradiciones de la investigación lingüística, a saber: “speech event, speech situation, speech community [...] speech use [...], aspects of culture” (*ibid.*: 287-288) así como “speech habits of communities” (*ibid.*: 289). El trabajo de campo en la etnografía de la comunicación consistía en lo siguiente:

Tasks for ethnographers of speaking include working with and increasingly complex notion of what a speech community is, identifying recurrent communicative events and their components, including everyday events across a range of speakers, as well as relationships between such events and other aspects of society, describing attitudes and ideas about language use, the acquisition of competence in communicative events, and linking the use of language with the constitution of society. Fieldwork involves observing and participating in speech events and other activities, asking questions,

interviewing, as well as more recently video and audiorecording speech events (Keating 2001: 292).

Lejos de las concepciones tradicionales de la etnografía, centradas en teorías antropológicas de la cultura e interpretaciones culturales, en la actualidad el foco de estudio de la etnografía ha cambiado y son muchas las disciplinas que utilizan el método etnográfico para resolver problemas prácticos (Koskinen 2008: 36-37). Al igual que Koskinen (2008: 37) en su estudio, utilizamos la etnografía en nuestra investigación como método para contextualizar la interpretación de conferencias en la UE, para comprender el contexto social, cultural y profesional en el que los intérpretes trabajan o han trabajado y como fuente complementaria del estudio que conduzca a la triangulación de los datos obtenidos.

Adoptamos un enfoque etnográfico para adentrarnos en el *campo* de estudio, esto es, en las instituciones europeas con sede en Bruselas que ofrecen servicios de interpretación. Tal forma de proceder fue utilizada, igualmente, por Angelelli (2004a) con un equipo de intérpretes médicos en un hospital de California, así como por Koskinen (2008), para estudiar la vida y trabajo de los traductores de la Unidad fina en un entorno institucional, la CE.

Cabe reseñar que la etnografía constituye, junto con las entrevistas y los cuestionarios, “la práctica metodológica de trabajo de campo más común” (Banks 2010: 84) en la que se combinan diferentes fuentes de información (Hammersley y Atkinson 1994: 132). Inicialmente destinada exclusivamente a la antropología social, en la actualidad emplean el enfoque etnográfico numerosas disciplinas de la ciencia social, por su carácter integrador de todos los aspectos del grupo social estudiado (Banks 2010: 84). De igual manera, el trabajo de campo etnográfico “tiende también a buscar una comprensión de lo que las personas hacen de hecho, frente a lo que dicen que hacen o lo que las ‘reglas’ de la sociedad pueden decir que deberían hacer” (*ibid.*), de ahí la importancia de la triangulación. En nuestro caso, obtenemos datos sobre lo que dicen que hacen gracias a los cuestionarios y las entrevistas, al tiempo que recopilamos otro tipo de datos mediante la observación y fuentes de carácter gráfico, para indagar en lo que realmente hacen. Una de las ventajas del trabajo de campo etnográfico es que

permite la combinación de métodos que desembocarán en la triangulación para aproximarnos, de la forma más fidedigna posible, al objeto de estudio.

En estrecha relación con la reflexividad que caracteriza a la etnografía, existe una dicotomía utilizada en la investigación social para referirse a la diferencia de perspectivas (desde las que se contruye el discurso) entre los agentes investigados y el investigador, de la que dan cuenta varios autores (véanse Harris 2001: 28-30; Keating 2001: 288; Díaz 2006: 42-45, 57; Gurdíán-Fernández 2007: 161-162; D'hulst 2008: 227) y que referimos a continuación. Son las perspectivas *emic* (puntos de vista de los sujetos sobre el grupo social del que forman parte; o visión del mundo de los nativos, que aceptan como real y adecuada) y *etic* (puntos de vista del investigador en su capacidad para elaborar teorías científicas a partir de la realidad social observada).

La perspectiva *etic* busca la racionalidad “fuera de un sistema”, mientras que la perspectiva *emic* basa su racionalidad “dentro de un sistema particular” (Díaz 2006: 57). Como es evidente, según esta perspectiva, un *insider* o nativo no podría nunca adoptar la posición *etic*, puesto que no puede formar parte del grupo social estudiado y su pertenencia al grupo sesgaría su valoración e interpretación del objeto de estudio. Aunque estas perspectivas no siempre coinciden, pueden llegar a interrelacionarse y son complementarias en la investigación para analizar, en nuestro caso, la génesis del grupo profesional comparando lo que dicen y su racionalidad en base a su experiencia personal como “nativos”, frente a nuestra labor de observadores y adopción de una perspectiva *etic*. En el campo de la traducción e interpretación, D'hulst (2008: 227) defiende la utilidad de esta conocida distinción “not only to mark boundaries during task division, but also as an instrument to study the interaction between both levels [internal and external]”. Por su parte, Angelelli (2004a: 105) adoptó esta perspectiva en su estudio, lo que le facilitó la posterior triangulación de los datos.

La investigación etnográfica ha adoptado a lo largo de su historia diferentes enfoques, desde el más tradicional que exige largos períodos de tiempo y una gran implicación del investigador para estudiar la comunidad en cuestión, proyectos que utilizan diferentes métodos para la recolección de datos, hasta trabajos de pequeña escala cuya fuente principal de datos es la grabación en audio de las conversaciones (Taylor 2002: 1). Pese a ello, los aspectos comunes que caracterizan a la etnografía –y que tienen lugar en

nuestra investigación– son el trabajo empírico y la observación para estudiar al colectivo, grupo o comunidad y producir finalmente un informe de investigación (*ibid.*).

Dado que adoptamos un enfoque etnográfico e implementamos la observación participante en el trabajo de campo, indicamos a continuación las definiciones en las que nos basamos y de las que partimos para el diseño y elaboración de la parte etnográfica:

La etnografía (o su término cognado, “observación participante”) simplemente es un método de investigación social, aunque sea de un tipo poco común puesto que trabaja con una amplia gama de fuentes de información. El etnógrafo, o la etnógrafa, participa, abiertamente o de una manera encubierta, de la vida cotidiana de las personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar. En muchos sentidos la etnografía es la forma más básica de investigación social (Hammersley y Atkinson 1994: 15)

Etnografía: el estudio cualitativo sobre el terreno de la vida de una sociedad o grupo social, generalmente mediante la observación participante (Banks 2010: 162, negrita en el original).

Observación participante: un método de trabajo de campo utilizado por antropólogos y otras personas, en el que el investigador trata de participar lo más posible en la vida social de los sujetos de investigación y además – paradójicamente– mantenerse aparte de la vida social para observarla (Banks 2010: 162, negrita en el original).

La observación participantes es una técnica descriptiva (García y Casado 2008: 58), cuyo objetivo es “investigate, experience and represent the social life and social processes that occur in that setting, comprises one core activity in ethnographic fieldwork” (Emerson *et al.* 2001: 352). En última instancia, nos decantamos por aportar

un enfoque etnográfico a nuestro estudio por las ventajas que presenta, enumeradas por Hammersley y Atkinson, a saber:

Puede usarse en cualquier fase del proceso de investigación social; genera descripciones que son valiosas por sí mismas; facilita en gran medida el proceso de elaboración teórica; los resultados que producen son probablemente de mayor validación ecológica que los producidos por otros métodos; y la diversidad de las fuentes de datos permiten la triangulación, posibilitando así una comprobación y quizá también un control de los efectos del proceso de investigación sobre los datos (Hammersley y Atkinson 1994: 256).

Asimismo, durante los últimos años, las notas de campo han experimentado un creciente reconocimiento como “one of the central methods of participant-observation-based ethnography”, al incluir registros escritos de una amplia variedad de experiencias y fenómenos observados (Emerson *et al.* 2001: 365). En el presente trabajo, en el que practicamos la observación participante durante el trabajo de campo, el grupo social lo conforman las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las instituciones europeas. Además, teniendo siempre presente la triangulación, añadimos subgrupos que no pertenecen propiamente a las primeras hornadas pero que sí tienen un estrecho vínculo laboral con ellos (miembros de la Representación Permanente de España ante la UE) e influyeron en la creación de este grupo profesional desde la adhesión de España a la CEE en 1986 (formadores) (véase apartado 5.3.2.1).

Para determinar la duración del trabajo de campo, nos basamos en las sugerencias de Eggan (1963: 416), según las cuales la investigación en el campo debería reducirse a un período de 6 u 8 meses para los propósitos de un doctorado. Recomienda este autor, no obstante, que el trabajo de campo se continúe en una etapa post-doctoral. Por su parte, Guest *et al.* (2013: 100), afirman que “workplace participant observation studies can often be completed in weeks or months rather than years”. De manera similar se expresa Maybury-Lewis, al afirmar que:

Of course it is the quality of interaction that counts, not the quantity. A good fieldworker may obtain better data in six months than an indifferent one in

two years. But this is all the more reason for insisting that the quality of this experience should be described as minutely as possible (Maybury-Lewis 1967: xix)

Según las indicaciones de estos reconocidos etnógrafos y antropólogos, realizamos el trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas durante seis meses, concretamente entre noviembre de 2013 y abril de 2014 (ambos incluidos), período durante el cual tuvimos la oportunidad de practicar la observación participante. Aunque la parte etnográfica se circunscribe a esta duración temporal, la investigación comenzó antes (en 2011 con el diseño y planteamiento del proyecto y en marzo de 2012 con el pilotaje) y se prolongó después, con la continuación de las entrevistas (que por diferentes motivos no pudieron realizarse en Bruselas), el posterior análisis de las fuentes de datos obtenidas y la extracción de conclusiones. Nos gustaría destacar que nuestro propósito durante el trabajo de campo fue obtener datos etnográficos de calidad que reflejaran la realidad del grupo profesional estudiado así como participar en calidad de observadores en situaciones/eventos de su vida (diaria) profesional en un entorno insitucional.

En cuanto a nuestra actuación en el campo, y siguiendo las directrices de Banks (2010), tratamos en todo momento de ser lo menos intrusivos posibles e intentar no “molestar” a los sujetos sobre el terreno. Igualmente, para observar al grupo profesional y, al mismo tiempo, mantener la distancia objetiva para analizarlo y estudiarlo, consideramos fundamental ser un *outsider* o, lo que es lo mismo, ser miembro del *campo* profesional (traducción e interpretación) pero no trabajar como intérprete de las instituciones europeas. De hecho, para Ellen (1990: 103) y Mack *et al.* (2005: 13), el investigador siempre es un *outsider observer*.

Tal fue el caso de Angelelli (2004a) en su estudio en un entorno médico, en el que fue presentada a los sujetos como docente y profesional del campo de la traducción e interpretación, pero no perteneciente al grupo de intérpretes médicos a los que iba a observar en su día a día laboral y con los que implementaría la investigación. De la misma manera, el trabajo de Buzelin (2007a) integra la etnografía en su metodología de la investigación, combinando entrevistas y observación para estudiar, desde el punto de vista sociológico, al colectivo formado por editoriales basadas en Montreal, del que ella

no forma parte, pese a ser una investigadora y profesional de la traducción e interpretación.

Según Guest *et al.* (2013: 88), el hecho de presentarse en el contexto de investigación como un *observer-researcher* a todos los participantes en el estudio, no ocultar que se está implementando una investigación y ser transparentes en esos aspectos plantea menos problemas éticos. En opinión de Spradley (1979: 36): “informants have a right to know the ethnographer’s [researcher’s] aims”. En esta misma línea del observador externo se expresan Hammersley y Atkinson (1994: 108): “en los campos de investigación con los cuales se tiene mayor familiaridad resulta mucho más difícil distanciarnos de nuestras presuposiciones”. En todo caso, para lograr una observación rigurosa y evitar al máximo la distorsión generada por el investigador, Taylor (2002: 3) sugiere que los hallazgos etnográficos se deriven de los datos obtenidos y no de la interpretación del investigador.

5.3.2.6.1. Acceso al campo

En opinión de Flick (2004: 68-69), “la pregunta de cómo conseguir acceso al campo en estudio es más crucial en la investigación cualitativa que en la cuantitativa”, ya que en este tipo de investigación la persona del investigador así como sus habilidades comunitativas adquieren un rol fundamental, por ser “el instrumento principal de recogida de datos y de cognición”. Hammersley y Atkinson (1994: 69) sostienen que “la obtención de acceso es una cuestión totalmente práctica”, que requiere “una serie de estrategias y recursos interpersonales”. Según la perspectiva de Ellen:

Fieldwork inevitably involves a lot more than just sitting around watching things and asking questions. Much of what goes on does so behind closed doors, real or metaphorical, and most of what the anthropologist finds out depends upon being accepted, being invited into people’s lives and being volunteered information. This involves winning trust, respect and friendship (Ellen 1990: 102).

En el caso de nuestro estudio, el acceso de la investigadora al campo tuvo lugar una vez realizado el pilotaje y la primera distribución de los cuestionarios, con ayuda de los

colaboradores de campo. Este hecho viene a refrendar la afirmación de Flick, puesto que en la fase preliminar de la investigación (o prueba piloto), de corte cuantitativo, no hubo problemas para acceder al campo porque fueron los propios intérpretes colaboradores quienes se encargaron de la distribución y recogida de los cuestionarios.

Posteriormente, a la hora de acceder a las instituciones e implementar el trabajo de campo, fue evidente la necesidad de contar con la autorización de la investigación por parte de las personas responsables (en nuestro caso, las jefas de las cabinas españolas de la CE y del PE) e igualmente, contar con sujetos a los que entrevistar y/o observar (Flick 2004: 70).

Evidentemente, tal y como explicamos en apartados anteriores (véanse apartados 5.3.2.4.1 y 5.3.2.5.1), “el investigador tiene que hacer su petición en términos formales. Esta petición, sus implicaciones (la pregunta de investigación, los métodos, el tiempo necesario) y la persona del investigador tienen que pasar por un ‘examen oficial’” (Flick 2004: 70). En nuestro estudio, comenzamos el trabajo de campo en la CE, tras el “permiso” oficial de la responsable de la Unidad española, después de haber presentado por escrito el diseño de la investigación, los objetivos de la misma, la planificación y condiciones de participación (anonimato, ausencia de compromiso por parte del entrevistado e institución/instituciones, interés por la trayectoria personal, grabación en audio, etcétera). Una vez en Bruselas, nos reunimos en persona con la jefa de la Unidad para presentarnos, presentar la investigación, aclarar dudas de cualquier tipo sobre la investigación y respetar las limitaciones que nos impusiera. El trabajo de campo continuó después en el PE, con cuya responsable de Unidad seguimos un protocolo similar al antecitado y con la que mantuvimos de manera continua contacto electrónico y telefónico. Compaginábamos los accesos a ambas instituciones en función de los permisos que íbamos obteniendo.

Como bien indica Flick (2004: 70), en todo momento fue clave el respaldo de colegas de una y otra institución para facilitar los accesos. La investigación de campo implicaba una colaboración estrecha (Buzelin 2007a: 143) y fluida con los agentes, a los que entrevistábamos y observábamos. En ocasiones eran ellos mismos quienes nos facilitaban el acceso a los edificios institucionales y el contacto con otros agentes pertenecientes al grupo social y profesional estudiado. Dicho esto, podemos afirmar que

los colaboradores de campo ejercieron, en palabras de Hammersley y Atkinson (1994: 75), una especie de “padrinazgo informal”, introduciendo a la investigadora en su círculo profesional y facilitando el acceso a la información. Es interesante el término de “padrino” o “madrina”, ya que es una figura intergeneracional existente en las instituciones para con los intérpretes noveles (véase apartado 8.1.8) que, en este caso, tiene similitudes con la labor realizada por algunos agentes en relación con el estudio, por su actuación como “anfitriones” de la investigación (Hammersley y Atkinson 1994: 90). Estos autores comparan la conducta del etnógrafo durante los primeros días del trabajo de campo con la de un novicio que intenta encajar en un espacio social nuevo y cuya actuación se centra en hacer observaciones e inferencias, preguntar a los informantes y construir hipótesis (*ibid.*: 105). Aluden, no obstante, a que la diferencia entre el novicio y el etnógrafo es que este último es capaz de “mantener una autoconciencia de lo que ha aprendido, de cómo lo ha aprendido y de las transacciones sociales que informan sobre la producción del conocimiento etnográfico” (*ibid.*).

Dada la diversidad de escenarios en los que tiene lugar la interpretación de conferencias de la UE con sede en Bruselas, las negociaciones de acceso fueron una preocupación constante a lo largo de toda la investigación e implicaban, en muchas ocasiones, no solamente a los colaboradores de campo sino a otros agentes. Como señalan Hammersley y Atkinson:

El problema del acceso no está resuelto una vez que uno ha conseguido entrar en el campo, ya que esto no garantiza de modo alguno el acceso a toda la información necesaria. Todos los agentes que forman parte del lugar no estarán igualmente abiertos a la observación ni todo el mundo querrá hablar, o incluso los que quieran no estarán preparados o quizá ni siquiera sean capaces de divulgar toda la información de que dispongan (Hammersley y Atkinson 1994: 91).

En la línea con lo expresado por estos autores, en nuestra investigación no todos los agentes (incluso habiendo aceptado ser observados y/o entrevistados) mostraban la misma aceptabilidad hacia el estudio. Si bien es cierto que nos encontramos con muy pocos casos, en ocasiones se daban recelos u hostilidades sobre la legitimidad de la investigación, especialmente iniciales, que se iban diluyendo normalmente a medida

que hablaban con la investigadora, que habían transcurrido los primeros minutos de la entrevista o tras el comienzo de la observación. Así, en nuestro proyecto se cumplió la siguiente afirmación: “en el curso de una estancia prolongada en el campo, los actores generalmente van depositando más confianza en el etnógrafo” (*ibid.*: 208).

Como cabía esperar, no todos los sujetos resultaban igualmente informativos en sus narrativas pero, para ser francos, de cada uno de los testimonios obtuvimos, al menos, un elemento diferenciador útil para el proyecto. En otras palabras, la indagación era constante, tanto para conseguir accesos y captar informantes como para recabar información nueva. Concordamos con Hammersley y Atkinson (1994: 91) cuando afirman que las negociaciones de acceso son “un proceso mucho más extenso y sutil que supone maniobrar entre diferentes posiciones favorables para la adquisición de la información necesaria”.

En lo concerniente a las relaciones en el campo, uno de los aspectos señalados como importantes es la presencia, en términos de conducta y vestuario (*ibid.*: 94). En nuestro caso, adoptamos una presencia aceptable dentro de lo que se conoce como *booth manners* en la interpretación de conferencias (véase epígrafe 8.1.10), o la parte de *booth manners* relativa a aspecto físico, que incluye una apariencia relativamente conservadora y poco estridente o llamativa. No exige (salvo determinados contextos de interpretación) normalmente etiqueta, pero no era raro en las instituciones europeas de Bruselas encontrarnos con intérpretes varones con traje, por ejemplo. A pesar de que no es lo mismo trabajar en simultánea, detrás de un cristal, que en consecutiva, donde el intérprete es más visible, la apariencia física del intérprete sigue, en nuestra opinión, la filosofía de: “el mejor intérprete es el que no se nota” (también en la apariencia). En definitiva, intentábamos mantenernos “en una posición marginal aceptable dentro del grupo” (Hammersley y Atkinson 1994: 95).

En relación con la conducta, adoptamos siempre una actitud respetuosa, educada y cordial, no tomando nunca confianzas autoimpuestas. Por poner un ejemplo, utilizábamos habitualmente la forma de tratamiento usted para ponernos en contacto con los sujetos susceptibles de participar en el estudio; sin embargo, en la mayoría de los casos (especialmente tras la entrevista), preferían que los tuteáramos, algo que se podía traducir como un intento de cercanía o empatía. En alguna ocasión nos comentaron que

preferían la forma de tratamiento tú, alegando que: “somos colegas, compañeros de profesión”.

Conscientes de que no todos los agentes tenían la misma predisposición para la investigación y de que nos estábamos “hospedando” en su espacio social, intentamos no bombardear a los sujetos desde un primer momento con las preguntas de la investigación, ya que podía resultar desagradable e invasivo (Hammersley y Atkinson 1994: 97). En estos aspectos de determinar qué, cómo, cuándo y a quién preguntar, jugaron un papel crucial las relaciones interpersonales. No solamente se trataba de buscar sujetos dispuestos a responder sino también encontrar el momento idóneo en el que tuvieran un hueco, sin ocupar todo su tiempo ni molestar en exceso. Según Gurdíán-Fernández (2007: 184), la investigación cualitativa “exige relaciones estrechas” entre el investigador, los agentes y los fenómenos estudiados. En nuestra experiencia, la clave era buscar un equilibrio entre la información etnográfica que buscábamos, el informante o informantes idóneos (*a priori*) y el momento en que nos pudieran atender. Tampoco nos podíamos dejar llevar por las afinidades personales, puesto que a veces quien más datos sobre un tema podía proporcionar era una persona más reacia a hablar o con menor disponibilidad. En todo momento intentamos superar estas resistencias y buscar márgenes de maniobra para conseguir los hallazgos pretendidos. En otras palabras, si el sujeto no accedía a realizar la entrevista, intentábamos mantener conversaciones informales o viceversa.

En honor a la verdad, hemos de decir que en los primeros días en el campo, nos encontramos con agentes (especialmente los colaboradores de campo) que se esforzaban por explicarnos el funcionamiento de la interpretación de conferencias en la UE. Las citadas explicaciones y aclaraciones resultaron de gran utilidad, pues nos proporcionaban pistas sobre cómo llevar a cabo el trabajo de campo o identificar matices a los que debíamos prestar especial atención. Este aspecto de “contarle al investigador cómo son las cosas” es, según Hammersley y Atkinson (1994: 123), una de las características recurrentes en las primeras fases del trabajo de campo.

5.3.2.6.2. *Observación participante*

“The best way to learn to do ethnography is by doing it” (Spradley 1980: 38). Spradley (1980) se basa en esta asunción para escribir su libro *Participant Observation* y considera que el desarrollo de la secuencia investigadora en etnografía ha de contener los siguientes elementos, que aplicamos en nuestra investigación:

- *Objetivos*: una breve mención a los objetivos de aprendizaje de cada etapa del proceso etnográfico.
- *Conceptos*: una discusión sobre los conceptos básicos necesarios para lograr los objetivos de aprendizaje de cada etapa.
- *Tareas*: un conjunto específico de tareas (de observación), que una vez realizadas permitirán alcanzar los objetivos propuestos.

Toda observación participante tiene lugar en una situación social (*ibid.*: 39) e institucional (en el caso de nuestro estudio). El etnógrafo debe identificar y seleccionar situaciones sociales factibles e interesantes para implementar su investigación (*ibid.*). Así, existen tres elementos distintivos por los que identificamos las situaciones sociales: espacio (lugar físico), actores (existen diferentes tipologías de actores; en nuestro estudio principalmente: intérpretes y delegados/parlamentarios) y actividades (un conjunto de actividades relacionadas constituiría un evento) (*ibid.*). Cuando varias situaciones sociales están vinculadas por proximidad física o conectadas porque las mismas personas son actores en diferentes situaciones, hablamos de redes de relaciones sociales (*ibid.*: 43). Por poner un ejemplo de esto último, contaríamos en nuestro estudio con redes de relaciones sociales cuando se producen varias reuniones simultáneamente en la CE o cuando acompañamos a un mismo equipo de intérpretes durante una jornada laboral, ya que son los mismos actores quienes están en cabina, interpretan para los mismos delegados, van a comer juntos, etcétera. Igualmente:

Ethnographers do not only make observations, they also participate. Participation allows you to experience activities directly, to get the feel of what events are like, and to record your own perceptions. At the same time,

the ethnographer can hardly ever become a complete participant in a social situation (Spradley 1980: 51).

De esta cita se desprende que no siempre se puede hacer el mismo tipo de observación ni conseguir el mismo grado de implicación personal (*ibid.*: 51). No obstante, “el observador siempre es intérprete, busca y da sentido al torrente de experiencias observadas” (García y Casado 2008: 50).

En nuestro caso, cuando hacíamos seguimiento en la sombra con equipos de intérpretes, conseguíamos datos e información importante que nos llevaba a describir el funcionamiento en cabina o una jornada laboral habitual (el colectivo de intérpretes se encargaba de recordarnos que en su quehacer diario no existen días “normales”), pero nuestra participación era limitada y éramos más bien espectadores o testigos privilegiados en la sombra. Por el contrario, cuando visitábamos las instituciones europeas, acudíamos a las bibliotecas, al centro de documentación europea, manteníamos conversaciones informales con la muestra o participábamos (en mayor o menor medida) de algunos aspectos de la vida social de los actores, nuestra labor era más activa, puesto que no se limitaba a observar sino que tomábamos la iniciativa para interactuar (preguntar, conversar, indagar, buscar).

Para llevar a cabo la observación participante, seguimos los pasos o elementos clave propuestos por Guest *et al.* (2013: 76-77) para sumergirnos en las acciones y contexto de la situación social estudiada, esto es:

- *Getting into the location of whatever aspect of the human experience you wish to study.* En nuestro caso, nos introdujimos en los lugares de trabajo de los intérpretes en el seno de las instituciones europeas (tras la obtención de los permisos necesarios) y practicamos la observación participante *in situ*. Es decir, empleando la terminología de Sanmartín (2007: 64), “estuvimos allí”, compartiendo espacio social con los agentes. “Esa inmersión en el contexto real de la vida ajena pone en contacto del modo más pleno posible la cultura propia y la ajena” (*ibid.*).

- *Building rapport with the participants*. Si bien es cierto que el investigador no debe ser visto forzosamente como un *insider*, un buen observador participante debe inspirar confianza y aceptación para que los actores sociales actúen como si no estuviera presente (Guest *et al.* 2013: 76). En otras palabras, que los agentes observados “se acostumbren a esa presencia del investigador, de modo que [...] acaban admitiendo su rol y su presencia comportándose con la misma naturalidad con que lo hacen en sus distintas interacciones” (Sanmartín 2007: 64). En la investigación que nos ocupa, tratamos de conocer el día a día laboral del colectivo así como el funcionamiento del espacio social en el que desarrollan su desempeño profesional. Para conseguirlo, establecimos vínculos investigadores con la muestra e intentamos generar confianza y seguridad para que aprobaran nuestra presencia como observadores y que su actuación no se viera distorsionada.
- *Spending enough time interacting to get the needed data*. Inicialmente prevista para dos meses, la observación participante *in situ* ocupó finalmente seis meses. La prórroga se debía a que, pasados esos meses iniciales, no habíamos conseguido las suficientes experiencias, datos, conversaciones informales y entrevistas que nos permitieran analizar el contexto social con exhaustividad. Gracias a la flexibilidad y reflexividad que caracteriza a la etnografía en general y a la observación participante en particular, pudimos organizarnos y prorrogar la investigación en el campo hasta lograr los objetivos propuestos (no sin antes conseguir las correspondientes autorizaciones académicas –KU Leuven– e institucionales –instituciones de la UE–, justificadas por las necesidades de la investigación).

Pese a que la mayor desventaja que encontramos en la observación participante fue el tiempo empleado, su puesta en práctica nos permitió observar aspectos que habrían sido invisibles de no haber estado *in situ*. Entre ellos destacamos: reglas no escritas y normas de comportamiento características del grupo social estudiado o de los agentes más veteranos, acciones rutinarias y sociales inconscientes, acciones y pensamientos (rituales personales, rutinas, etcétera) que normalmente no se reconocen como parte de la historia ni se mencionan en las entrevistas (Guest *et al.* 2013: 77-78).

Cabe destacar que la observación participante serviría para aumentar la validez del estudio, ya que puede contribuir a una mejor comprensión tanto del contexto como del fenómeno estudiado (Kawulich 2005). Evidentemente, esta validez es mayor “with the use of additional strategies used with observation, such as interviewing, document analysis, or surveys, questionnaires, or other more quantitative methods” (*ibid.*). De ahí la diversificación de fuentes, el diseño multimétodo y la triangulación que ponemos en práctica en nuestra investigación.

Durante el tiempo que se prolongó el trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas, llevamos a cabo todo un conjunto de tareas en las que pusimos en práctica la observación participante (véase capítulo 9), a saber: visitas a las instituciones europeas de Bruselas, participación en seminarios, conferencias y reuniones profesionales que componen el día a día laboral del grupo estudiado, así como acompañamiento en la sombra o *shadowing* con equipos de intérpretes.

Del mismo modo, nuestra estancia de investigación en las instituciones europeas de Bruselas fue el momento idóneo para realizar las entrevistas a la muestra, que compatibilizamos con otras labores etnográficas y de recopilación de información. Debido a que del tiempo empleado en las entrevistas, que fue crucial para la investigación, hemos hablado anteriormente (véase apartado 5.3.2.5), no nos detendremos ahora en esta importante fuente de información cualitativa. Sin embargo, nos gustaría señalar que las entrevistas no se circunscribieron exclusivamente al trabajo de campo en Bruselas, sino que hubo otras que tuvieron lugar después, en la continuación de la investigación posterior al período belga. Se trataba de entrevistas que, por cuestiones personales, profesionales o de distancia física no pudieron realizarse en Bruselas ni en persona, aunque se favorecieron otros medios de interacción oral no presencial (véase apartado 5.3.2.5).

Finalizamos el apartado relativo a la observación participante con una cita que refleja fielmente las virtudes de la observación participante así como sus beneficios para la investigación de corte cualitativo o combinada, como en nuestro caso:

The deeply contextual insights and flexibility of participant observation make it a powerful source of qualitative insight. The density of data

produced and the intensity of the data collection experiences it entails can produce meaning on both a professional and personal level that few other approaches can rival. While it can be time and labor intensive, participant observation is an important addition to any qualitative researcher's tool kit (Guest *et al.* 2013: 109).

En suma, la observación participante facilitó nuestra inmersión en el contexto social, profesional e institucional del grupo estudiado, nos permitió implicarnos e involucrarnos activamente durante un período prolongado de tiempo en diferentes actividades habituales para la muestra así como participar e interactuar (en la medida de lo posible y con las mencionadas restricciones) en su vida diaria profesional. Todas las tareas implementadas nos ayudaron a mejorar nuestro conocimiento contextual, social, laboral e institucional así como a una mejor comprensión de los comportamientos y actitudes del colectivo.

5.3.2.6.3. Instrumentos etnográficos de registro

Para registrar los datos obtenidos en el curso del trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas, nos servimos de instrumentos etnográficos para almacenar los elementos observables. Estos instrumentos fueron diseñados con anterioridad y su versión final se elaboró una vez conseguidos los permisos. El motivo por el que no elaboramos las versiones finales con carácter preliminar al trabajo de campo fue que, como bien señalan Hammersley y Atkinson (1994: 41), “cuando uno está llevando a cabo un trabajo de campo en situaciones donde se tiene poco poder, y de las cuales se siente poco conocimiento previo, la investigación no puede ser totalmente diseñada en la fase previa al trabajo de campo”. Además, “la etnografía consiste en una observación y descripción abierta” (*ibid.*: 42).

En el caso de nuestra investigación, no teníamos la certeza absoluta de conseguir permisos para acceder a cabina con equipos de intérpretes o a las ruedas de prensa en el Berlaymont, por ejemplo. Evidentemente, esto no implica una ausencia de preparación para el trabajo de campo ni implica un comportamiento caótico del investigador en el campo, pero “el curso de una etnografía no puede estar predeterminado [...], el diseño de la investigación debe ser un proceso reflexivo, operando en todas las etapas del

desarrollo de la investigación” (*ibid.*). Por ello, no es aconsejable confiar en exceso en la memoria para recoger los datos del trabajo de campo, sino que “es esencial utilizar algún sistema de registro en el momento de la recogida de datos o inmediatamente después” (*ibid.*: 162). En concreto, para nuestro estudio, las necesidades de la investigación nos obligaban a diseñar herramientas metodológicas para registrar lo acontecido sobre el terreno, a saber: plantilla de observación y cuaderno de campo, de los que damos cuenta en los siguientes subepígrafes.

5.3.2.6.3.1. Cuaderno de campo

Como bien indican Emerson *et al.* (2001: 353, cursiva en el original), la observación participante no se limita a conseguir acceso a un espacio social nuevo, sino que consiste también en “producing *written accounts and descriptions* that bring versions of these worlds to others”. Estas anotaciones, con carácter de textos escritos, se conocen en etnografía como notas de campo o *fieldnotes* y son consideradas “a core activity in ethnography and participant observation” (*ibid.*). En palabras de Ellen:

The most useful of an ethnographer’s unpublished records and the most difficult to use are those made directly in the field. Field notes are the product of observation, often unmediated by systematic interpretation, taken down often in a telegraphic and severely technical style (Ellen 1990: 170).

El resultado final será el uso y transformación de las notas de campo en un texto etnográfico (Emerson *et al.* 2001: 353), a modo de informe. Inevitablemente, las notas de campo son *selectivas*, dado que recogen lo que el etnógrafo estima como “significativo” (*ibid.*) según los propósitos de la investigación, y nunca proporcionan un registro “completo” (Atkinson 1992: 17) de todos los aspectos observables de la realidad social. Normalmente, las notas de campo “are produced in or in close proximity to the field”, es decir, su redacción no se posterga en el tiempo sino que se escriben de manera próxima o contemporánea a los eventos e interacciones que describen y de los que dan cuenta (Emerson *et al.* 2001: 353). Igualmente, se intenta que las notas de campo sean *descripciones* de los sujetos, las escenas y los diálogos así como de las experiencias y reacciones que permitan la reconstrucción del mundo social (*ibid.*).

Las notas de campo se recogen por medio de los denominados *cuadernos de campo*, a saber, “registros poco o nada estructurados en los cuales el investigador va tomando periódicamente sus apuntes del modo más detallado posible acerca de cuanto ocurra en la realidad social” (López y Sánchez 2012: 86). Varios autores coinciden en la importancia de contar con un cuaderno de campo (Hammersley y Atkinson 1994: 181; Gurdíán-Fernández 2007: 180; García y Casado 2008: 50; López y Sánchez 2012: 86), también denominado *field diary* o diario de campo (Ellen 1990: 170; Ameigeiras 2006: 136; Sanmartín 2007: 79), cuaderno de notas (Sanmartín 2007: 62), *fieldnote corpus* (Emerson *et al.* 2001: 353), diario de investigación o protocolo de contexto (Flick 2004: 20), en el que reflejar cronológicamente las notas sobre el terreno. Optamos por la denominación cuaderno de campo frente a otras, por ser la más extendida en etnografía y la que mejor refleja, en nuestra opinión, lo que implica el proceso de llevar a cabo un registro cronológico de la observación, unido al hecho de que siempre llevábamos físicamente un “cuaderno” y un bolígrafo.

La palabra diario puede sugerir un registro muy estructurado y equitativo de los días de observación. Sin embargo, en nuestra investigación, ningún día era igual que otro ni en términos de cantidad de realidades observables, ni en términos de calidad de la información recibida y/o reflexiones y experiencias personales. A veces se trataba simplemente de obtener información objetiva de la observación (lugar, evento/reunión, informantes, rutinas de trabajo, etcétera), mientras que en otras ocasiones se producían más anécdotas, experiencias y, en general, era más interesante la información proporcionada por los informantes y/o los datos extraídos de la observación de la realidad social. En todo caso, las notas de campo son principalmente descriptivas de las acciones, situaciones y eventos (Emerson *et al.* 2001: 358-361), aunque durante su escritura tiene lugar un primer análisis de los elementos registrados (*ibid.*: 361-362). Este análisis, simultáneo a la colección de datos de campo, permite identificar temas de análisis preliminares (*ibid.*: 262). Evidentemente, el cuaderno de campo compila una gran cantidad de materiales utilizables y datos, que no serán recogidos en su totalidad en el informe final (*ibid.*: 353).

En nuestra investigación, contamos con un cuaderno de campo en el que registrábamos diariamente los aspectos observables de la realidad social relevantes para nuestra investigación (véase apartado 6.3.1 para la descripción del cuaderno de campo). El tipo

de notas contenidas, sintéticas, telegráficas e idiosincráticas de la observadora, se complementaban en ocasiones con esquemas o gráficos ilustrativos. En todo caso, siempre combinábamos aspectos objetivos observables (lugar, fecha, evento, agentes, entre otros) con cuestiones subjetivas (valoraciones de la investigadora, reflexiones, anécdotas, etcétera). Por su parte, la redacción de las notas se relegaba con frecuencia a un momento inmediatamente posterior a la observación, de manera que no resultara incómodo para los agentes observados.

En síntesis, los materiales de campo recopilados en la parte observacional –de los que obtenemos importantes datos de carácter etnográfico– proceden del cuaderno de campo, de las plantillas de observación (que mencionamos en el siguiente apartado) y de los elementos gráficos y documentales. Las grabaciones de audio, que podrían haber constituido un instrumento interesante de análisis etnográfico, las utilizamos únicamente para las entrevistas concertadas (nunca para las conversaciones informales) y con el consentimiento expreso de los agentes entrevistados, que sabían en todo momento cuándo se les estaba grabando. Debemos recordar que, en nuestro proyecto, los datos etnográficos constituyen una pequeña parte de un ensamblaje mayor destinado a recopilar diferentes fuentes de datos de cara a una triangulación que contribuya a reconstruir la génesis y evolución del grupo social y profesional estudiado.

5.3.2.6.3.2. *Plantillas de observación*

En el período del trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas y a medida que avanzaba la investigación, fuimos conscientes de la conveniencia de hacer, en el marco de las tareas de observación, un seguimiento en la sombra o *shadowing* a equipos de intérpretes (véase apartado 5.3.2.6.2), siempre que fuera factible y no perturbara su quehacer laboral. Con esta forma de proceder, combinamos las perspectivas de los sujetos (obtenidas de sus testimonios en las entrevistas y de las conversaciones informales mantenidas con la muestra) en cuanto a un día “normal” de trabajo o una jornada habitual en las instituciones europeas (perspectiva *emic*), con las percepciones e interpretación de la investigadora como observadora privilegiada de contextos de trabajo reales en el seno institucional (perspectiva *etic*).

Dicho esto, la CE nos brindó la oportunidad de seguir en la sombra equipos de intérpretes, tras solicitarlo formalmente y obtener los permisos correspondientes (véase apartado 5.3.2.6.1). Así, realizamos los siguientes períodos de observación: una jornada laboral con un equipo de intérpretes, tres semanas de trabajo con un intérprete veterano y asistencia a dos ruedas de prensa en la sede de la CE (Berlaymont). Las características de la observación y acompañamiento en cabina nos obligaban a utilizar instrumentos de registro específicos para acometer la labor señalada. Es decir, no era suficiente con utilizar el cuaderno de campo de una manera poco estructurada, sino que era necesario llevar a cabo un registro más pormenorizado. La importancia de llevar a cabo un registro de la información radica en que “constituye uno de los elementos clave de la observación participante. Es con dichos registros con los que el etnógrafo trabaja. Constituye la fuente imprescindible para el análisis y el desarrollo de la investigación” (Ameigeiras 2006: 130).

Si bien es cierto que para la elaboración de las plantillas de observación no nos inspiramos en rejillas previas, dado que no se adaptaban específicamente a los aspectos observables que pretendíamos registrar, tomamos como referencia las aportaciones de algunos autores (Spradley 1980; Mack *et al.* 2005; Ameigeiras 2006; Aikhenvald 2015), que incluyen un conjunto de datos básicos que deberían ser tenidos en cuenta en los registros de campo. Para profundizar en el diseño y descripción de las plantillas de observación, remitimos al lector al apartado 6.3.2.

En concreto, para el acompañamiento de intérpretes en cabina, diseñamos dos plantillas *ad hoc*, que empleamos en las actividades de observación a intérpretes en cabina:

- *Una plantilla de observación para la investigadora*, que utilizó en las tareas de seguimiento en la sombra o *shadowing* a equipos de intérpretes, con una extensión de cuatro páginas (véase anexo XII.A).
- *Una plantilla de observación para el intérprete colaborador*, que utilizó en las reuniones en las que no se permitía el acceso a la investigadora por cuestiones de confidencialidad principalmente, con una extensión de dos páginas (véase anexo XII.B).

En definitiva, las plantillas o rejillas de observación diseñadas *ah hoc* para las tareas de seguimiento en la sombra a equipos de intérpretes del SCIC fueron de gran ayuda a la hora de registrar lo acontecido en las reuniones o ruedas de prensa de las que fuimos testigos. De la misma forma, sirvieron para recoger con mayor rapidez –y, por tanto, perder menos información– los datos contextuales, al existir casillas específicas que nos permitían adelantarnos a potenciales aspectos observables de la realidad social e institucional.

5.3.2.6.3.3. *Material gráfico y documental sobre el terreno*

Durante el trabajo de campo en las instituciones de la UE con sede en Bruselas, compilamos materiales de dos tipos sobre el terreno, a saber: material de carácter gráfico y material de carácter documental.

En primer lugar, el *dossier* gráfico que elaboramos en el curso del trabajo de campo, de dimensiones modestas, constituye una herramienta más de registro etnográfico. Tiene un carácter fundamentalmente ilustrativo y descriptivo de los aspectos observados *in situ*, servirá para complementar el análisis y se empleará transversalmente en la práctica totalidad de los capítulos de la presente tesis. La inclusión de imágenes, fotografías, mapas, fichas y material audiovisual en general como parte de la información recogida en el campo es defendida por varios investigadores (véanse, por ejemplo, Spradley 1980: 33; Ameigeiras 2006: 130, 142; Sanmartín 2007: 62, 69; Guest *et al.* 2013: 75).

En opinión de López y Sánchez (2012: 91), las imágenes son una “fuente de documentación social” actualmente en desarrollo, en lo que se conoce como la “sociología visual”. Su potencial investigador radica en la capacidad para “recabar un alto número de detalles de un fenómeno social concreto”, por lo que todo investigador social “debería tener un conocimiento sobre herramientas y habilidades para el uso de imágenes” (*ibid.*: 92). Según Duverger (1981: 143), los documentos iconográficos y fotográficos son “maravillosos auxiliares inconscientes” del etnógrafo y del sociólogo, por su capacidad para dejar constancia visual de los fenómenos sociales y permitir la perdurabilidad de sus rasgos. Para Sanmartín (2007: 69), la principal virtud del material visual “reside en conservar más densamente la atmósfera del campo” y “fijar los aspectos visuales y el desarrollo de las escenas que observamos”.

Por su parte, Banks (2010: 21-22) alega dos motivos para la inclusión de imágenes en la investigación social: 1) la omnipresencia de las imágenes en la sociedad; 2) un estudio sobre imágenes o que contenga imágenes “en la creación o recogida de datos podría revelar tal vez alguna comprensión sociológica que no fuera accesible por ningún otro medio”.

Banks (2010: 25-26) establece una distinción entre las dos líneas fundamentales de investigación visual en las ciencias sociales. Por un lado, la línea centrada en *el uso de las imágenes para estudiar la sociedad* se basa en la creación de imágenes por el investigador social. Estas fuentes visuales no se limitan a fotografías, películas o cintas de vídeo sino que se extienden también a dibujos, gráficos o diagramas elaborados por el propio investigador “para documentar o analizar posteriormente aspectos de la vida social o la interacción social [...], independientemente de que los sujetos de la investigación tengan noticia de esas imágenes, las comprendan o incluso les importen“ (*ibid.*: 25). En esta línea de investigación visual, en la que se inscribe nuestro estudio, el propósito del proyecto “puede no ser específicamente visual“ (*ibid.*), ya que en nuestro caso, por ejemplo, se trata de una fuente de datos complementaria.

Por otro lado, en la línea denominada *estudio sociológico de las imágenes*, el foco de la investigación es visual y los sujetos objeto de estudio “tienen claramente una relación social y personal con las imágenes“ (*ibid.*), puesto que se recogen y analizan imágenes generadas o consumidas por la muestra. Otra de las diferencias entre ambas líneas de investigación visual, es que en una de ellas (*estudio sociológico de las imágenes*) es más necesario publicar los hallazgos visuales en el informe de investigación, mientras que en la otra línea (*uso de las imágenes para estudiar la sociedad*) se puede presentar o no parte de ese material visual, o bien describirlo, ya que puede haber restricciones que impidan su publicación (*ibid.*), tal y como ocurre en nuestra investigación.

La utilización de fuentes gráficas como proceso de construcción de información sobre el fenómeno estudiado también ha sido señalado por González:

Entre las expresiones simbólicas no escritas usadas con más frecuencia en la investigación social están láminas, fotografías, dibujos, títeres y filmes, entre otros. Todos ellos han sido usados en la sociología y la antropología

como vías para producir una información no esperada, desconocida, que contribuye al conocimiento del problema estudiado (González 2007: 47).

Siguiendo las consideraciones de estos autores, a lo largo de la estancia de investigación en Bruselas, recopilamos un *dossier* propio de fotografías realizadas en las diferentes visitas a las instituciones europeas así como dibujos, gráficos y diagramas de flujo elaborados asiduamente por la investigadora a partir de las notas registradas diariamente en el cuaderno de campo. Todo ello con el fin de esclarecer e ilustrar parte de los contenidos que en esta tesis se presentan. No obstante, dado que nuestro trabajo se ubica en la línea de investigación visual *uso de las imágenes para estudiar la sociedad*, la información visual no es la principal fuente de información, sino que una gran cantidad de estos registros (especialmente los diagramas de flujo) han servido para analizar los datos y su uso se centra en la aclaración de algunos contenidos de la vida e interacción social e institucional descritos en el trabajo.

En segundo lugar, la observación sobre el terreno nos permitió recopilar una serie de documentos emanados de las tareas de observación *in situ*. Estos materiales abarcan desde el documento de acreditación de entrada, pasando por los *badge* como *visitor*, hasta las hojas de equipo de algunas reuniones del SCIC o el calendario de sesiones del PE, entre otros (para más detalle, véase apartado 6.3.3).

Para terminar, debemos señalar que tanto el material documental como gráfico recopilados sobre el terreno se convirtieron en instrumentos de gran utilidad a la hora de reconstruir el contexto social e institucional estudiado. Al mismo tiempo, sirvieron de registro etnográfico de determinados aspectos observables (véase, por ejemplo, el caso de los diagramas de flujo o esquemas elaborados durante la observación).

5.3.2.6.4. *Análisis etnográfico de los resultados*

En el marco del método etnográfico, la implementación de la observación participante “quickly immerses the ethnographer in a large amount of primary data” (Spradley 1980: 35), donde “los propios sentimientos del investigador pueden resultar por sí mismos una vía importante de información” (Hammersley y Atkinson 1994: 183). En otras palabras,

las reflexiones y observaciones de los investigadores en el campo, “sus impresiones, accesos de irritación, sentimientos, etc., se convierten en datos de propio derecho, formando parte de la interpretación y se documentan en diarios de investigación o protocolos de contexto” (Flick 2004: 20). En nuestro estudio, la documentación recopilada consiste principalmente en las notas de campo, registradas en el cuaderno de campo (Mack *et al.* 2005: 21), en las rejillas de observación así como en la información de carácter gráfico.

El análisis etnográfico de la información es un proceso de “sistematización y clasificación del material relevado en el campo” (Ameigeiras 2006: 142) o, lo que es lo mismo, de lectura cuidadosa de la información recogida, segmentación de la información, categorización descriptiva, análisis, comparación e interpretación (Hammersley y Atkinson 1994: 172, 184, 195-197). Como ilustra la siguiente afirmación: “the end product of doing ethnography is a verbal description of the cultural scences studied [...]. Thus, ethnographic description inevitably involves language” (Spradley 1979: 21). Dicho de otro modo, el trabajo etnográfico adquiere forma de texto y su análisis no se limita a una actividad cognitiva, sino que “es una forma de escribir” (Hammersley y Atkinson 1994: 225).

En la memoria de investigación o informe recogemos los registros cronológicamente, e incluimos tanto las explicaciones como los problemas encontrados en la recogida de la información (*ibid.*: 80, 184). Como bien indican Hammersley y Atkinson (1994: 189), el registro de la información es inevitablemente selectivo (en función del proyecto de investigación, los objetivos y prioridades del mismo) y con frecuencia lleva consigo las interpretaciones del investigador, aunque sean mínimas.

En el proceso de análisis etnográfico tenemos en cuenta una serie de aspectos, esto es: el contexto social, el tiempo, el personal y la triangulación (*ibid.*: 205-218).

En primer lugar, para analizar el contexto nos inspiramos en la clasificación puesta en práctica en el estudio de Angelelli (2004a: 46-57), que abarca: *the town, the hospital, the study site, the staff, the workplace, working hours and interpreters' responsibilities, a typical day at Interpreting Service*. Aplicado a nuestro trabajo, hablaríamos de: la ciudad de Bruselas (capital europea), el SCIC y el servicio de interpretación del PE, las

instituciones de la UE (con especial énfasis en la CE y el PE), los colectivos estudiados (I, NC, D, F y DA) y las actividades en las que implementamos la observación participante (visitas guiadas a las instituciones europeas de Bruselas, asistencia a conferencias, seminarios y reuniones, y *shadowing* o seguimiento en la sombra a equipos de intérpretes) (véase capítulo 9).

En segundo lugar, el tiempo es fundamental para analizar la información recabada en el trabajo de campo y en las entrevistas, ya que las anotaciones y testimonios se inscriben en un contexto temporal y aluden a “referentes temporales, de corto o largo plazo, que estructuran las vidas de aquellos a los que se está estudiando” (Hammersley y Atkinson 1994: 210-211).

En tercer lugar, la identidad de los agentes, las relaciones sociales entre ellos y la posición que ocupan en el espacio social tiene una influencia clave en sus relatos, su visión del mundo y su acciones (*ibid.*: 212). Como es lógico, “la interpretación de la información disponible a una persona probablemente será seleccionada y sesgada de acuerdo con sus intereses y preocupaciones prioritarias. Inclusive, pueden existir ingredientes nada despreciables de deformación intencional” (*ibid.*). Esta afirmación es compartida por Cortazzi (2001: 388), al señalar que “events are selected, compressed, shaped, recreated and reconstructed for the occasion of the telling”. Dado que las narrativas hablan generalmente de hechos pasados (aunque rara vez reflejan la cronología tal como ocurrió), estas historias tienen un doble efecto interpretativo desde el punto de vista del actor: la interpretación realizada cuando se produjo el acontecimiento y aquella efectuada en el momento de relatarlo (*ibid.*). Teniendo en cuenta estas consideraciones, no podemos asumir los testimonios recopilados en el trabajo de campo como verdades absolutas, pero sí como relatos personales de su historia, trayectoria social, profesional y experiencias como intérpretes pioneros de la cabina española en la UE, que idealmente serán coincidentes en los aspectos fundamentales.

En opinión de Hammersley y Atkinson (1994: 213), a la hora de realizar el análisis etnográfico, la posición social no representa un riesgo de deformación, sino que es más bien “un elemento clave en el análisis”. Así, el propósito que perseguimos es “documentar las perspectivas de los actores situados en diferentes posiciones sociales”

(*ibid.*), afirmación que adquiere especial relevancia en una investigación como la nuestra, de corte sociológico. Cabe destacar que, aunque no podemos valorar las narrativas de los actores como verdades universales, tenemos muy presente la siguiente afirmación en el análisis de todas las fuentes de datos que manejamos (no únicamente las etnográficas):

No podemos subestimar la validez que las representaciones sociales de los actores tienen por derecho propio; ciertamente, son una fuente crucial de conocimiento puesto que este se deriva de la experiencia del mundo social. Sin embargo, no son inmunes a la valoración o a la explicación (Hammersley y Atkinson 1994: 254).

En cuarto lugar, precisamente con el objetivo de evitar la posible deformación y aumentar la validez del estudio, recurrimos a la triangulación. De esta forma, gracias a la utilización de diferentes fuentes de datos y distintas técnicas para su recogida, obtenemos información sobre el mismo fenómeno (los orígenes sociales y la evolución del grupo profesional formado por las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE), que posteriormente triangulamos para llegar (idealmente) a la misma conclusión y aproximarnos al objeto de estudio de la manera más fidedigna posible. Explicamos más extensamente la triangulación en el apartado 5.4 y en el capítulo 10.

En lo que respecta a la redacción y organización del texto etnográfico final, una de las mayores dificultades estriba en la reordenación de la información registrada en el campo así como en la inclusión de la experiencia como observadores participantes (Hammersley y Atkinson 1994: 231-231). Evidentemente, durante los primeros días del trabajo de campo experimentamos “extrañamiento antropológico” (Hammersley y Atkinson 1994: 232; véase también Mills 1967: 27-29), que se fue diluyendo a medida que nos inmiscuíamos en la vida profesional de los intérpretes e íbamos familiarizándonos con el funcionamiento de las instituciones europeas. En el informe de investigación, por tanto, daremos cuenta de este fenómeno de progresiva familiarización, que nos permitió focalizarnos en los aspectos observables relevantes para nuestra investigación. Igualmente, suscribimos las palabras de Hammersley y Atkinson (1994: 228) cuando afirman que las notas de campo son: 1) información registrada; y, 2) análisis preliminares derivados de la observación participante.

Hammersley y Atkinson (1994: 231-251) elaboran una tipología orientativa de estrategias textuales que pueden seguir los textos etnográficos, señalando que ninguna es superior a las demás y que, en numerosas ocasiones, se produce una mezcla entre los distintos modelos. La tipología propuesta por los autores es la siguiente:

- *La historia natural*: es una forma de ordenar el texto atendiendo al proceso natural en el que se desarrolló el trabajo de campo y a una descripción metodológica de la investigación. Desaconsejan esta estrategia para elaborar un texto de envergadura como una monografía o una tesis, ya que “resulta difícil ser consecuente con la ‘historia natural’ y, además, presentar un relato adecuado de nuestra posición teórica” (*ibid.*: 235).
- *La cronología*: se trata de una estrategia basada en el paso del tiempo para la presentación del material etnográfico en el texto, sobre todo “cuando el transcurso del tiempo sea de una especial importancia analítica” (*ibid.*: 237). Resulta adecuada en trabajos centrados en la “naturaleza procesual de la vida y de las identidades sociales” (*ibid.*: 238) como, por ejemplo, cambios en las identidad de los actores, análisis de modos de vida en organizaciones sociales basadas en ciclos o ritmos estacionales (*ibid.*: 238).
- *Estrechar y aumentar el foco*: consiste en organizar el texto utilizando una especie de “zoom” (*ibid.*: 240), que se mueve entre la generalidad y la especificidad, o entre los niveles analíticos macro y micro. Su mayor desventaja es que se puede “transmitir la *appearance* de esta presentación analítica en el texto pero sin haber logrado realmente su consecuente argumentación explícita” (*ibid.*: 241).
- *Separar la narración del análisis*: esta práctica radica en separar la etnografía (datos y descripciones) del análisis. Su implementación “puede hacer parecer al relato etnográfico como algo inocente o preanalítico” (*ibid.*: 242). No olvidemos que el registro de la información en el campo supone un análisis preliminar.
- *La organización temática*: existen varios tipos de organización temática, en los que el orden de presentación de los conceptos no es lo más importante en esta

estrategia textual. Estos autores distinguen tres tipologías (*ibid.*: 242-246). En primer lugar, el formato mediante el cual la cultura o la estructura social se presenta en términos de un número limitado de componentes o instituciones sociales relevantes: se expone una perspectiva selectiva de los problemas (que se van descubriendo progresivamente) y categorías fundamentadas. “Puede ser una excelente manera de recomponer una gran cantidad de información extraída de una serie de lugares” (*ibid.*: 244). En segundo lugar, organizar la etnografía en función de las categorías de los actores (categorías *folk*): los temas analíticos y textuales se basan en el vocabulario local y en los conceptos o visión de la cultura de los agentes implicados. En tercer lugar, uso de conceptos analíticos formales: la organización temática se basa en categorías o nociones formales creadas por el investigador-analista para representar el fenómeno en cuestión.

- *Audiencias y textos*: es una estrategia textual que tiene en cuenta a la audiencia potencial del informe final. No tenemos en cuenta esta organización textual, puesto que existen diversos tipos de audiencias potenciales en la investigación social (desde académicos hasta el público en general) y “un único texto no podrá responder a todas las exigencias de todos y cada uno de los lectores” (*ibid.*: 247).

En nuestro caso, por las características de nuestra investigación, en la que utilizamos el enfoque etnográfico como una de las fuentes de datos que conduzcan a la triangulación, la estrategia textual que más se adapta a nuestros objetivos es la organización temática. Evidentemente, ello no excluye que aparezcan ápices de *historia natural* (en lo que respecta a la descripción del proceso natural de la investigación) o *cronología* (en cuanto al estatus de transición, la naturaleza procesual en el entorno institucional a lo largo de los años, las carreras profesionales o las identidades sociales).

En lo relativo a la inclusión de las notas en el informe de investigación, resta incidir en que las notas de campo no suponen un texto final, sino que son un texto preliminar, transitorio, “literally *incomprehensible* to others” e idiosincrático del propio etnógrafo que las toma (Emerson *et al.* 2001: 355-356). Por ello, a la hora de incorporar las notas de campo al texto final, estas se seleccionan (con el propósito de eliminar material irrelevante para la investigación, preservar el anonimato de los sujetos, etcétera), se

reordenan, se editan (para ser comprensibles para los lectores, aunque este procedimiento de edición puede ser mayor o menor según los deseos de “originalidad” del etnógrafo en cuestión) y se reescriben (a fin de incluir información pertinente sobre el contexto y clarificar procedimientos externos a la toma de esas notas de campo) (*ibid.*: 362-363). Igualmente, en ocasiones incluimos información de carácter gráfico para describir, complementar o ilustrar determinados aspectos de la investigación. Todo ello dará como resultado un texto académico (de carácter etnográfico) en el informe final de investigación.

Según Emerson *et al.* (2001: 363-364), existen dos estrategias principales a la hora de incorporar las notas de campo al texto final. Por un lado, está la *excerpt strategy* (estrategia de los fragmentos o extractos), cuyo procedimiento se basa en el contraste entre las notas de campo descriptivas (presentadas como fragmentos “originales”, como evidencias que sirven para ejemplificar un patrón, y que aparecen sangradas, entrecomilladas o en cursiva) y su posterior comentario e interpretación (*ibid.*: 364). Igualmente, sitúa a las notas de campo como hechos del pasado que tuvieron lugar durante el trabajo de campo, frente a la subsiguiente interpretación. Por otra parte, nos encontramos con la *integrative strategy* (estrategia integradora), que entrelaza las notas de campo y la interpretación (*ibid.*). De esta manera, se produce un texto temático integrador (evidentemente en relación con la investigación), en el se hacen mínimas referencias para indicar dónde terminan las notas de campo y dónde comienza la interpretación (*ibid.*). No hace referencia a las notas pasadas y su interpretación presente sino que utiliza frases transitorias del tipo: “por ejemplo”, “en un determinado momento/episodio”, “en un caso concreto” (*ibid.*). La estrategia integradora permite una mayor flexibilidad, incluir versiones literales de las notas de campo si es preciso así como presentar episodios extensos (como un *continuum*), uniendo observaciones y diferentes hechos/sucesos ocurridos en diferentes lugares del registro de notas, para elaborar un texto coherente (*ibid.*).

Nos decantamos en nuestro estudio por la estrategia integradora, al ser la que más se adapta a nuestros objetivos y al tipo de datos etnográficos de los que disponemos, que en algunos casos se basan en plantillas de observación que ayudan a la reconstrucción de un día normal de trabajo para un intérprete en las instituciones europeas, por poner un ejemplo. En estos casos, preferimos vincular las notas de campo con nuestros

comentarios e interpretación y ser capaces así de describir –siguiendo con el ejemplo anterior– una jornada laboral de un intérprete en la UE, presentando estos episodios de forma extensa, como una historia continuada, ya que la convivencia con equipos de intérpretes en cabina no se limitó a una única reunión sino que se prolongó durante varias sesiones en diferentes momentos del trabajo de campo. Conferimos así una coherencia interna a las diferentes sesiones de *shadowing* o seguimiento en la sombra que realizamos con intérpretes en Bruselas, al tiempo que corroboramos pautas y normas de actuación en cabina, que habrían sido imposibles de contrastar siendo la sombra de un intérprete en una única ocasión. No está de más señalar que, en nuestra elección de la estrategia integradora, incluimos ciertas versiones literales de las notas de campo así como elementos de carácter gráfico, cuando son especialmente esclarecedores, descriptivos y/o acaloratorios del fenómeno observado. En esta línea se expresan Emerson *et al.* cuando consideran al etnógrafo como un testigo (podríamos añadir privilegiado), cuyas experiencias en el campo pueden conferir peso persuasivo a su investigación:

By presenting herself as a participant in an event and witnessing insider actions, the ethnographer can convince by showing how she learned about a process [...]. Even those ethnographers who use an integrative strategy may rely on member voices for rhetorical effects, to persuade and convince the readers. For, whether or not ethnographers present fieldnote excerpts, those authors who insert voices from the field construct a tone of authenticity in their texts. In effect, the writer says to the reader, “I was there and here is what I heard someone say”. By presenting vivid characters who speak in their own idioms, the ethnographer creates an engaging text which invites the reader not only to think about the argument, but also vicariously to experience the moment. Such rhetorical strategies persuade (Emerson *et al.* 2001: 364-365).

Una vez realizada la lectura rigurosa de las notas de campo, organización y selección de la información, categorización, análisis e interpretación, buscamos “patrones o tendencias emergentes” (Gurdián-Fernández 2007: 235). Este proceso de análisis conlleva igualmente “la validación cruzada de fuentes y resultados o triangulación y

hacer uniones entre varias partes de los datos y las dimensiones emergentes del análisis” (*ibid.*).

5.3.2.7. Diseño y elaboración del corpus documental

Presentamos en este apartado el corpus documental, de carácter histórico principalmente, teniendo en cuenta que “toda correcta investigación parte de un problema y no de una fuente” (Aróstegui 2001: 393). Partimos de la definición de fuente histórica de Aróstegui, según la cual: “fuente histórica sería [...] todo aquel objeto material, instrumento o herramienta, símbolo o discurso intelectual, que procede de la creatividad humana, a cuyo través puede inferirse algo acerca de una determinada situación social en el tiempo” (*ibid.*: 380). También considera este autor que el concepto tradicional de fuente histórica debería ser reformulado y hablar, más bien, de *información documental* (*ibid.*: 380), de ahí el título del presente epígrafe y subepígrafes. Las fuentes serían, por tanto, la “materia prima” de la historia (Enríquez 2009: 30).

Con carácter previo a la exposición del corpus documental, dedicamos un epígrafe a consideraciones preliminares en relación con el enfoque histórico adoptado en nuestro estudio interdisciplinar. Hacemos, por tanto, especial énfasis en el modelo historiográfico en el que se enmarca el estudio, esto es, la historia del presente, en el concepto histórico de generación que empleamos en la investigación así como en el método histórico aplicado a los estudios de traducción e interpretación. A continuación dedicamos un epígrafe a la observación documental que practicamos para pasar, en último lugar, a la descripción del corpus.

5.3.2.7.1. Consideraciones preliminares: el método histórico

“La historia es una de las ramas más importantes del conocimiento humano” y permite a los miembros de la comunidad social conocer sus raíces y comprender el presente (Delgado 2010: 10). El estudio que llevamos a cabo presenta un ineludible enfoque histórico, tanto desde el punto de vista de las fuentes utilizadas (parte de las cuales, especialmente las documentales, son características del método histórico) como desde la

perspectiva de la contextualización política, social e institucional a partir de la cual estudiamos el nacimiento del grupo profesional en un período temporal del pasado, aunque con vigencia en la actualidad.

Enríquez (2009: 29-30) define el método histórico o la metodología de la historia como “el método científico específico de la historia como ciencia social”, que “comprende las metodologías, técnicas y las directrices por medio de las cuales los historiadores usan fuentes primarias y otras evidencias históricas en su investigación y luego escriben la historia; es decir, elaboran la historiografía”.

El método de investigación histórica es “analítico-sintético”, siendo imprescindible el análisis, heurístico, de las cuestiones históricas a partir de la descomposición de sus partes para conocer “sus posibles raíces económicas, sociales, políticas, religiosas o etnográficas” (Delgado 2010: 11). Tras este análisis, se procede a la síntesis, hermenéutica, que favorezca la reconstrucción y explicación del hecho histórico en cuestión (*ibid.*). De igual forma, la investigación histórica es “deductiva-inductiva” (*ibid.*). La deducción extrae conclusiones yendo de lo general a lo particular, mientras que la inducción es un método de razonamiento que brinda la posibilidad de moverse de los hechos singulares a las proposiciones generales (*ibid.*). En otras palabras, en el método de investigación histórica, los aspectos particulares deben completar los aspectos generales, de manera que se produzca una mayor comprensión de los fenómenos específicos inmersos en procesos o situaciones de progresión o evolución mayores.

En lo relativo a las fuentes con que cuenta el historiador, las principales y más importantes –en la historiografía tradicional– son las escritas (documentales), aunque también dispone de las orales (*ibid.*). Dicho esto, la división clásica descompone las fuentes de información en primarias y secundarias, que lógicamente deben ser sometidas a crítica para evaluar su calidad y relevancia (Grajales 2002: 11-12).

Además, la historia es una ciencia interdisciplinar que se nutre de diferentes ciencias auxiliares como la arqueología, la iconografía, la antropología o la entografía, entre otras (Delgado 2010: 12-13). Armitage (2015: 210) señala cómo la historia ha ido expandiendo sus horizontes en el espacio y en el tiempo, siendo la única disciplina

capaz de ser *trans-nacional* y *trans-temporal* al mismo tiempo. De ahí la importancia de situar toda investigación histórica en su contexto espacial y temporal.

A modo de conclusión, nuestro estudio se sitúa en el modelo historiográfico *historia vivida* dentro de la investigación histórica en general y está enmarcado en la línea propuesta por Baigorri (2006: 106), *historia de los intérpretes en las organizaciones internacionales*, dentro del campo de investigación en historia de la interpretación de conferencias. Siguiendo las pautas de Delgado (2010), para su desarrollo descomponemos la información en partes con el objetivo de hacerlo inteligible y fomentar así la reconstrucción y explicación del fenómeno social estudiado.

5.3.2.7.1.1. *La historia del presente*

Los historiadores siempre han sido reticentes a investigar los períodos históricos más recientes por considerar que estos estudios podrían adolecer de objetividad por la falta de perspectiva histórica (Barela *et al.* 2004: 8). Sin embargo, en la actualidad se asume que no hay verdades absolutas, cualquier afirmación contiene sesgos subjetivos y de eventualidad (*ibid.*), y la disciplina histórica no es una excepción.

Por otro lado, narrar la historia y escribir la historia desde el presente “ha facilitado que sean los mismos pueblos los que dejen señal de su visión del presente y del pasado”, ya que “las sociedades tienen derecho a construir su pasado y en función de él definir su identidad” (*ibid.*: 9). Además, no cabe duda de que, transcurrido un largo período temporal, los protagonistas no van a tener la oportunidad de dar su testimonio directo (*ibid.*: 8), de ahí la relevancia de la historia de las generaciones vivas. Otro motivo que justifica el recurso a lo testimonial y una mayor atención a la memoria es que “el testimonio vivo como fuente histórica permite un alcance más abarcador que lo estrictamente relacionado con hechos y personas [...]; también ocupan su lugar en él lo cotidiano y lo cultural, lo particular enmarcado en lo social” (*ibid.*: 8-9).

En palabras de Aróstegui (2004c: 11), “la prolongación de la memoria en la historia debe ser un hecho y un ‘deber’ en la consecución de un mejor conocimiento y conservación del pasado y de un mundo distinto y más justo”. Asimismo, la memoria juega un papel fundamental en el plano sociológico y antropológico “como soporte

fundamental de la temporalidad”, por un lado, y “como componente imprescindible en la construcción de las realidades sociales”, por otro lado (Aróstegui 2004c: 18).

Las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE constituyeron un grupo profesional que se gestó con la entrada de España en el club comunitario en el año 1986. Si bien podríamos pensar que, por estar situado cronológicamente en un tiempo pasado, el objeto de estudio debería abordarse desde una perspectiva histórica convencional, la realidad es que no podemos hacerlo por varios motivos: 1) los intérpretes pioneros de la cabina española son generaciones vivas; 2) buena parte de este colectivo sigue ejerciendo su actividad profesional en el seno institucional europeo, otros se reciclaron profesionalmente, otros se jubilaron como funcionarios europeos, etcétera; 3) la UE es una construcción y un proyecto supranacional actualmente en vigor. Por todo ello, nuestro estudio se inscribe en el modelo historiográfico denominado *historia del presente*, *historia vivida* o *historia de las generaciones vivas*, ampliamente argumentado y fundamentado por Aróstegui (2004a, 2004b), por ser el que más se adapta al tema y al objeto de estudio.

La *histoire du temps présent* fue una iniciativa de origen francés, país en el que se desarrollaron sus formulaciones conceptuales originales y sus primeras materializaciones a nivel institucional (Aróstegui 2004a: 21). Este modelo historiográfico, diferente de la historiografía tradicional, está ligado al presente y se define así: “la historia del presente representa, por definición, análisis de *procesos en curso* o de aquellos que tiene alguna forma de vigencia inteligible en la vida actual” (Aróstegui 2004b: 44). Es fundamentalmente historia *experimentada* frente a la tradicional historia heredada o recibida, sin olvidar que ambas forman un *continuum* y que “la historia es también vida” (Aróstegui 2004a: 12-13). De igual forma:

El fundamento último de una historia del presente reside en la posibilidad de existencia de un discurso histórico en el que el historiador busca y encuentra la imagen o el reflejo colectivo de la experiencia vital. La historia vivida tiene que hacerse así historia escrita, verdadera historiografía. No hay historia del presente que se limite a la mera subjetividad, de forma que no podemos hablar de esa historia sino bajo la forma del discurso histórico o, lo que es lo mismo, de historia pública y anónima (Aróstegui 2004a: 58).

Para la elaboración de la historiografía o discurso histórico del que habla Aróstegui, recurrimos a diferentes fuentes en nuestra investigación, respetando su anonimato y combinando las perspectivas *emic* y *etic* (véase apartado 5.3.2.5), de manera que los relatos puedan poseer un significado “objetivable” y “distanciado” (*ibid.*: 142).

La historia del presente, como modelo historiográfico, está sujeta a método y presenta una serie de rasgos característicos y distintivos, detallados por Aróstegui (2004b), a saber:

- Elaboración de sus propias fuentes de información, que no excluye la consulta del archivo u otras fuentes.
- Consulta de una gran diversidad de fuentes de información: archivos, prensa, literatura gris, información electrónica en red, testimonios orales, estadísticas, publicaciones institucionales, documentación sociográfica, sociológica, demográfica, fuentes icónicas y sonoras, anuarios, informes, censos, memorias, documentos personales, etcétera. El recurso a este tipo de fuentes se ha visto facilitado, en los últimos años, por la revolución tecnológica, de manera que buena parte de la información está digitalizada y es posible consultarla a través de internet y a la que se debe someter, igualmente, a la crítica documental.
- Utilización de un método ligado a un gran pragmatismo y empirismo, carente de reglas precisas, pero vinculado a la posesión de una buena información.
- Enfoque interdisciplinar: “la historia del presente es esencialmente un punto de confluencia de diversas ciencias sociales” (*ibid.*: 66).
- Investigación diacrónica por esencia en la que están implicadas la “coetaneidad y relación entre sujeto y objeto, entre historiador y hechos historiados, la dificultad de separar una cosas de la otra figura entre las características medulares de la historia del presente” (*ibid.*: 49).
- Logro de la “objetivación” de las observaciones de la realidad a partir del método.

Por otro lado, la historiografía de la historia vivida debe hacer frente a una serie de problemas particulares, a saber: 1) documentar las experiencias de sujetos e instituciones en una historia *en curso*, en donde la carencia de documentos o bien la imposibilidad de acceso a los archivos o la inexistencia o inaccesibilidad de fuentes clásicas dificultan la tarea; 2) evaluar la calidad, cantidad y accesibilidad de la información disponible; 3) la revolución tecnológica, que supone nuevos retos para el historiador en cuanto a redundancia, “ruidos” o “desinformación” (*ibid.*: 42). Todos estos escollos nos llevaron a la ineludible contrastación de las fuentes y posterior triangulación. Recuerda Aróstegui (2004b: 71) que los acontecimientos, “para ser aceptados como realidad histórica *comprobada*, necesitan por lo pronto de una contrastación obligatoria”.

En relación con las fuentes orales, de gran peso en nuestra investigación, Aróstegui (2004b: 74) las califica como “esenciales” en toda investigación sobre la historia de nuestro tiempo, al ser “un recurso compartido con otras investigaciones de la realidad social”. Para Pendas (2009: 226, 239), las fuentes orales proporcionan “an invaluable source for historical analysis” y añade que los historiadores “should always both hear and listen to testimony”, lo que requiere analizar y contrastar estas fuentes con otras así como un profundo conocimiento del contexto histórico. Por su parte, Joutard (1986: 377) justifica el uso de las fuentes orales señalando que “quien no ha escuchado esas voces que vienen del pasado no puede comprender la fascinación que ejerce la encuesta oral”. Y añade: “ese lazo carnal es en definitiva un don al cual no se renuncia fácilmente cuando se ama la historia” (*ibid.*). Para el análisis del corpus oral, aplicamos la distinción establecida por Pendas (2009: 231-232) entre “verdad histórica” (*historical truth*) o hechos históricos objetivos (firma del Tratado de Adhesión en 1985, entrada de España a la CEE en 1986, entre otros) y “verdad experimental” (*experiential truth*) o percepción personal subjetiva de los interlocutores. Todo ello con el propósito de conducir a una triangulación de los resultados, profundizando en el conocimiento de los acontecimientos históricos y sus contextos (sociales, políticos e institucionales) en relación con los resultados y narrativas de los protagonistas.

Es pertinente realizar aquí una aclaración terminológica. En nuestra investigación no hablamos de historia oral sino de fuentes orales inéditas *construidas* enmarcadas en un estudio interdisciplinar cuyo modelo historiográfico es la historia del presente. En

opinión de Aróstegui (2004b: 75), “su legitimidad [de la historia oral] es incuestionable, pero la impropiedad de esta determinación también lo es”. Para este autor, el historiador del presente debe recurrir a las fuentes orales, “pero en un espacio conceptual más amplio, de una historia de mayor totalidad”, distinguiendo entre fuentes orales *estandarizadas* (las historias de vida, por ejemplo) y fuentes orales *construidas* (preparadas por el investigador en función de lo que se pretende estudiar) (*ibid.*). En esta línea, para Joutard:

Es evidente que la expresión “historia oral” es inadecuada, por dos razones: porque el discurso oral puro no existe en nuestras sociedades, pero sobre todo porque un testimonio oral solo adquiere su verdadera significación por su comparación con el documento escrito; ambos se interpelan mutuamente (Joutard 1986: 375).

Este autor estima que ningún concepto corresponde a la realidad de la práctica, aunque se decanta por el término “fuentes orales” (Joutard 1986: 375). Torikai (2014: 135), consciente de las debilidades del método de la historia oral, señala que “others maintain that oral history lacks consistency, a prerequisite for reliability”.

Si bien “el presente se comprende mucho mejor desde su origen en el pasado” (Aróstegui 2004b: 52), abordamos en nuestro estudio el surgimiento del grupo profesional compuesto por los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE combinando, como indica Aróstegui (2004b: 52), el “origen” con un análisis estructural (contexto institucional europeo), un análisis de las acciones, *agencial* (testimonios de los agentes, perspectiva *emic*, frente al análisis etnográfico sobre el terreno, perspectiva *etic*).

Para terminar, coincidimos con Aróstegui (2004b: 43, 57-58) cuando afirma que “no existe un camino real para la ciencia” sino que este “se va construyendo en la exploración continuada de su propio campo y objeto”. Esta afirmación abre las posibilidades a investigaciones flexibles, pragmáticas, adaptadas al objeto de estudio e interdisciplinares dentro del modelo historiográfico historia del presente.

5.3.2.7.1.2. *El concepto de generación y la interacción generacional*

Ya en el título de la presente tesis incluimos el término generación o, más concretamente, primeras generaciones, para referirnos al conjunto de intérpretes pioneros que integraron la cabina española primigenia en la delimitación temporal comprendida entre 1986 y 1996.

Las generaciones son “un fenómeno biológico y social, especialmente en lo que tienen de ‘sucesión’ en la continuidad del género humano” (Aróstegui 2004a: 111). Igualmente, Bourdieu (1983: 333, 1992: 177) distingue entre edad biológica y edad social. Desde el punto de vista histórico y sociológico, el concepto de generación se define como conjuntos de individuos que “han vivido hechos históricos determinados a una misma edad, de lo que puede inferirse una socialización común, lo que les distingue” de otras generaciones (Aróstegui 2004a: 113). Cuando hablamos de generaciones, normalmente se diferencia entre generación antecesora, generación activa⁴ (es la generación hegemónica mientras prevalece el sistema de valores que ella encarna e impone de manera mayoritaria) y generación sucesora (*ibid.*: 125, 138). En nuestra investigación, los agentes de diferentes generaciones experimentaron hechos históricos concretos (firma del Tratado de Adhesión de España, entrada efectiva a la UE en 1986, caída del Muro de Berlín, entre otros) a una temprana edad, algo que, junto con el *stage* de formación, contribuyeron a la socialización del grupo profesional (véanse capítulo 8 y apartado 10.1.3).

El vínculo entre el modelo historiográfico en el que se enmarca el estudio y el concepto de generación viene dado porque “la historia del presente es aquel espacio histórico en el que seres humanos conviven generacionalmente”, al tiempo que registra la trayectoria histórica particular de una o varias generaciones en su contexto (*ibid.*: 134). En el estudio que nos ocupa, distintas generaciones coexistieron en la periodización considerada, lo que daba lugar a la interacción generacional, produciéndose

⁴ “La generación activa, vigente, es justamente aquel conjunto de sujetos que puede determinar con plena claridad una posición entre sus coetáneos, que se halla colocada, digámoslo así, temporal y socialmente después de una generación anterior de antecesores y en anterioridad a otra posterior de sucesores. Es la generación que posee el máximo de potencialidades y de recursos sociales e ideológicos en cada momento histórico para poder imponer como hegemónica su propia percepción del mundo” (Aróstegui 2004a: 136).

constantemente renovaciones y cambios generacionales, inherentes a todo proceso sociohistórico (*ibid.*: 119). Según Aróstegui (2004a: 120), “la situación generacional es un factor entre los muchos que pueden y deben aducirse a la hora de explicar procesos sociales e históricos”. Así, explicamos la génesis social y evolución de los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE teniendo en cuenta el factor generacional.

Igualmente, existe una memoria intergeneracional, de tipo individual y colectivo, que tiene una gran influencia en la interacción entre distintas generaciones, como pone de manifiesto Aróstegui:

Existe un flujo continuo de la memoria entre generaciones, sucesivas o convivientes, una interacción en las generaciones convivientes entre la memoria individual y la colectiva, una elaboración trabajosa más o menos acabada de los perfiles comunes de una memoria histórica de la que pueda participar un colectivo definido más allá de sus rupturas internas, sin todas las cuales no sería posible la construcción de un discurso histórico basado en experiencias propias (Aróstegui 2004c: 48).

La construcción de una memoria individual y colectiva entre generaciones facilita su delimitación y definición como grupo y, por consiguiente, la elaboración del discurso histórico en base a las experiencias de los protagonistas. De igual manera:

Para que las generaciones desempeñen un protagonismo histórico deben percibirse en alguna manera como realidad social que afecta y homogeneiza a un colectivo particular y, en consecuencia, deben manifestarse explícitamente en la vida social e histórica y diferenciarse en su posición relativa frente a las que les precedieron o les sucederán (Aróstegui 2004a: 121).

Al aplicar la información contenida en la cita de Aróstegui a nuestro estudio, podemos determinar lo siguiente. En primer lugar, hablamos de los pioneros de la cabina española comunitaria, por lo que obviamente no hubo generaciones precedentes. Sin embargo, en nuestras indagaciones hasta la fecha, descubrimos la existencia de las generaciones o intérpretes pre-adhesión (que trabajaron en los años previos a la

adhesión de España), antecesores de los pioneros de la cabina española y cuyo perfil nada tenía que ver con el de la muestra objeto de estudio. Sin pretender adelantar los hallazgos de la investigación, reservados a los capítulos 7 a 10, debemos señalar que, efectivamente, parte de los pioneros españoles también interpretaron en las negociaciones pre-adhesión, aunque había un grupo concreto encargado de esto, que no continuó su andadura institucional con el ingreso de España en las Comunidades Europeas. En segundo lugar, los intérpretes integrantes de la cabina española primigenia serían la generación activa hasta la llegada de las generaciones sucesoras. Por último, el protagonismo histórico de las primeras generaciones de la cabina española radica en que este grupo profesional sentó las bases de la interpretación española en el seno institucional europeo y homogeneizó, de alguna manera, al colectivo en su conjunto. Esta homogeneización social, profesional e institucional dio lugar a la construcción de una identidad grupal o colectiva.

5.3.2.7.1.3. El método histórico en traducción e interpretación

Durante las últimas décadas ha habido un interés creciente por estudiar la historia de la traducción (Sabio 2006: 22; O’Sullivan 2012: 131; D’hulst 2014: 7), aunque el enfoque se ha centrado en la historia de la traducción literaria (Cáceres 2004: 609; D’hulst 2014: 7), quedando por explorar otros ámbitos de la traducción e interpretación (Cáceres 2004: 609; Alonso 2008: 2; Long 2008: 63), especialmente la historia de la interpretación (Santoyo 2006: 13). En opinión de D’hulst (2015: 9), “more history is needed, that should bring more information about the different facets of the figure of the translator in time and space”. Esta opinión es compartida por otros autores (Pym 1998; Santoyo 2006; Baigorri y Takeda 2016b), ya que “historical research has traditionally occupied a subordinate position in interpreting studies” (Baigorri y Takeda 2016b: VIII) y aún quedan numerosos “blank spaces” por rellenar en la historia de la disciplina (Santoyo 2006: 11). Aunque no son la norma en la disciplina, naturalmente existen monografías (o fragmentos de estas) y números especiales que agrupan descripciones generales de la historia de la interpretación (véanse, principalmente, Delisle y Woodsworth 1995 –especialmente el capítulo de Bowen *et al.* 1995–; Kurz y Bowen 1999; D’hulst 2010; Baigorri y Takeda 2016a), así como estudios de caso concretos de carácter histórico (véanse, por ejemplo, Sanz 1931; Gaiba 1998; Baigorri 2000, 2004;

Lung y Li 2005; Torikai 2009; Watanabe 2009; Takeda 2010; Fernández 2011a; Lung 2011).

En 1998, Pym (1998: xi-xi) señaló que en el proceso de investigación de la historia de la traducción y, por ende, de la interpretación, hay que tener en cuenta cuatro principios básicos, esto es:

1. El estudio de la causalidad, “el por qué” o las causas sociales que han llevado a la emergencia del problema en cuestión.
2. El estudio del “quién”, situando al traductor humano como centro de la investigación histórica, ya que solo a través de los traductores y su entorno social (clientes, usuarios, etcétera) se puede entender el objeto de estudio en un lugar y tiempo históricos.
3. El estudio del contexto social, resaltando la hipotética pertenencia a una “intercultural”, ya que puede ocurrir que los traductores formen grupos sociales interculturales.
4. El estudio del pasado para arrojar luz sobre el presente y el futuro, es decir, conceder prioridad al presente.

Este autor considera la historia de la traducción como el estudio humanizado de los traductores (los agentes o actores sociales), sus acciones sociales, los efectos de su trabajo, las teorías sobre la traducción así como todo un conjunto de causas relacionadas con el fenómeno objeto de estudio (*ibid.*: 4-6). En esta línea, sugiere que la tarea de la historia de la traducción es conferir sentido narrativo a las relaciones entre culturas, para lo que se requieren más que textos, datos y lugares, sino que “we must also be able to portray active people in the picture, and some kind of human interaction at work” (Pym 2009: 23-24), esto es, estudiar a los traductores “as people, with their own life stories and evolving ideologies” (*ibid.*: 32). Un “humanizing project” debería tomar conciencia de la subjetividad tanto del objeto como de sus enfoques (*ibid.*: 24). Resalta igualmente que “solid research takes time”, requiere de un método adecuado y que la investigación histórica enriquecida por otros campos (interdisciplinariedad) debería estimular cambios

en los conceptos y en los métodos (Pym 1998: 11-15). Para D'hulst (2015: 3), “studying the translator as a person, means to reflect on his/her background, education, social and professional activities, etc.”, acercándose al objeto de estudio desde el ángulo teórico e histórico (*ibid.*: 9). Aplicado a nuestra investigación, extraemos esta información del corpus propio de fuentes orales principalmente.

En relación con la investigación histórica en traducción, Pegenaute (2012: 118) aboga por una visión diacrónica flexible que permita a los investigadores afrontar el estudio con una mentalidad abierta. Long (2008: 64) recalca la idea de que el estudio de la historia de la disciplina evidencia que la traducción es una actividad humana que puede evolucionar y verse afectada por todo tipo de acontecimientos externos. Para esta autora “interdisciplinary research is essential, since the most sources are interrelated and may be approached from several directions” (*ibid.*: 67). En palabras de D'hulst (1995: 18), “en constituant le corpus de textes qu'il se propose étudier, l'historien doit glaner au delà du domaine proprement traductologique”. Asimismo, aboga por un diálogo entre disciplinas que “voisines ou éloignées, s'interrogent sur les mêmes objets moyennant d'autres méthodes et avec d'autres visées” (D'hulst 2014: 43).

El enfoque interdisciplinar en el estudio de los fenómenos de traducción e interpretación es defendido igualmente por otros investigadores, siempre que el cruce entre disciplinas y diálogo entre académicos de distintos campos determine la forma de conseguir un objetivo atendiendo al método científico y resulte sistemático y organizado (D'hulst 2012: 151; Lambert 2012: 83; O'Sullivan 2012: 136-137; Baigorri y Takeda 2016b: IX). Siguiendo las directrices de estos autores, en nuestra investigación, centrada en los agentes, convergen diferentes disciplinas del conocimiento (traductología, historia, sociología, etnografía), al tiempo que abogamos por un diseño flexible para acercarnos de la forma más aproximada al objeto de estudio.

Como razones básicas para justificar cualquier investigación histórica, Pym (1998: 15) señala dos esenciales que se cumplen en nuestro trabajo, a saber: 1) que no se haya investigado antes, esto es, que sea un tema novedoso; y 2) que la persona que implemente la investigación tenga interés en el estudio o “simpatía por el tema” (Jourtaud 1986: 305). A estas razones habría que añadir las científicas propiamente

dichas, como el aporte científico al campo o la pertinencia de estudiar el pasado para intentar mejorar el futuro de la profesión (Pym 1998: 16-17).

D'hulst (2010: 399-403; 2014: 28-41) elabora un listado de preguntas clásicas que deberían abordarse en toda investigación en historia de la traducción para definir los recursos de los que se extrae la argumentación:

- *Quis?* Esta pregunta pone el foco en los traductores o, lo que es lo mismo, en los agentes, que se pueden abordar desde diferentes perspectivas: orígenes y trayectoria social e intelectual (formación, género, perfil socioeconómico, perfil cultural e ideológico), actividades y producción (escritura, crítica, investigación, entre otros), redes de relaciones (sociales, profesionales). De este modo, se han diseñado diferentes métodos para estudiar al traductor como una instancia de comunicación compleja, ya sea integrada en el campo (*habitus*), en su papel como mediador intercultural o desde el punto de vista de la agencia.
- *Quid?* ¿Qué se ha traducido y qué no se ha traducido? La respuesta a esta pregunta obliga a recurrir a bibliografías de la traducción de distintos tipos: generales, especializadas, nacionales, históricas y así sucesivamente.
- *Ubi?* ¿Dónde fueron escritas, imprimidas, publicadas y distribuidas las traducciones? ¿Quiénes eran los responsables de estas tareas y por qué? ¿Dónde viven y trabajan los traductores? En la respuesta a esta pregunta hay que tener presente que la distribución de las traducciones raras veces está limitada a una única comunidad lingüística o cultural.
- *Quibus auxiliis?* ¿Qué apoyo se proporcionó a las traducciones? ¿Fueron publicadas o censuradas? ¿Qué relaciones de poder se dan en el proceso de la traducción? Los traductores están inmersos en redes de las que también forman parte los autores, agentes literarios, revisores, censores, críticos, etc. Por ello, resultaría interesante analizar los factores o situaciones que condicionan la estructura y evolución de estas redes.

- *Cur?* ¿Por qué traducir? ¿Por qué no traducir? ¿Por qué las traducciones están provistas de unas formas y funciones específicas? El estudio de las causalidades generales de la traducción o de las relaciones entre las causas y sus efectos ha sido un planteamiento principalmente teórico en los estudios de traducción. Sin embargo, el análisis histórico requiere de la reconstrucción de las explicaciones a través de la comprensión de la interacción entre diversos factores (procedimientos de traducción, normas en las culturas meta, limitaciones económicas y políticas, etcétera). Aunque las respuestas a estas preguntas sean solo hipótéticas, tienen un valor heurístico.
- *Quomodo?* ¿Cómo se produjeron, presentaron, editaron y distribuyeron las traducciones? ¿Fue en función de los estándares de una época específica? ¿Fue en función de nuevos estándares históricos y geográficos? Para responder a esta pregunta, se debe prestar especial atención a los cambios en las normas a lo largo del tiempo y el espacio. En cuanto al estudio histórico de la producción y evolución de las reflexiones sobre la traducción, hasta la fecha no ha sido objeto de investigaciones sistemáticas.
- *Quando?* ¿En qué punto de la historia se centra la investigación histórica? Esta pregunta sobre la temporalidad traductora abarca un gran número de cuestiones: los orígenes, las fluctuaciones y las periodizaciones de las traducciones. Cabe recordar que la periodización de la historia de la traducción no contiene forzosamente las mismas categorías que otras disciplinas (D'hulst 2014: 40).
- *Cui bono?* ¿Cuál fue el impacto y los efectos de la traducción en la sociedad? ¿Cuál fue su objetivo? Durante mucho tiempo, la literatura comparada se ha encargado de investigar la recepción y asimilación de las traducciones literarias, sin proporcionar en todos los casos una visión precisa de lo que implican conceptos como éxito e influencia. El estudio de los efectos de las teorías de la traducción ya no es un tema interesante en la investigación histórica, puesto que como interdisciplina, los estudios de traducción están en proceso de cambio.

A pesar de que estas preguntas se centran principalmente en la traducción, fueron de utilidad en las fases tempranas de la investigación adaptándolas al tema de nuestro

proyecto, para focalizar el objeto de estudio. En todo momento tuvimos presente que, como señala Sapiro en una entrevista, desde el punto de vista histórico, la traducción como actividad sometida a desarrollo no sigue una trayectoria lineal (Billiani 2014: 235).

Por su parte, Sabio (2006: 41-44) alude a una serie de pasos mínimos a la hora de realizar una investigación histórica, que son de aplicación en nuestro estudio, a saber:

1. La elección del tema, incluyendo las hipótesis de trabajo y la delimitación espacial y temporal del objeto de estudio.
2. La búsqueda y apropiada selección de fuentes (primarias y secundarias) de información.
3. La correcta cronología y periodización adaptada al tema de estudio, indicando que es el propio investigador el responsable de poner límites cronológicos a su estudio o plantear periodizaciones adaptadas al objeto de la investigación.
4. La elección del método más adecuado en función del estudio o combinación de varios métodos, puesto que estos no son excluyentes, imponiéndose en todos los casos una buena contextualización.
5. La valoración final de los resultados obtenidos que abarque el análisis e interpretación o, lo que es lo mismo, un juicio crítico respondiendo a las preguntas *¿quién?*, *¿qué?*, *¿dónde?*, *¿con qué intención?*, *¿por qué?*, *¿cómo?* o *¿cuándo?*, “porque la historia es ante todo un esfuerzo de comprensión y de interpretación” (*ibid.*: 43).
6. La revisión de la historia desde una perspectiva crítica y la propuesta de nuevos campos de investigación.

En lo relativo al objeto de estudio en la investigación histórica en traducción e interpretación, D’hulst (2001: 6-8) alude a cuatro niveles:

- En el primer nivel, el historiador estudia segmentos bien definidos o configuraciones de segmentos pertenecientes al pasado a través de textos (documentos) u otros sistemas, que pueden ir desde el trabajo de un traductor, un conjunto de traductores hasta grupos con unas determinadas características. En nuestro caso, estudiamos el grupo profesional formado por los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE en un segmento temporal comprendido entre 1986 y 1996.
- En estrecha relación con el primero, en el segundo nivel el historiador estudia y explica los factores contextuales que dan lugar o bien influyen la investigación en traducción. En nuestro trabajo, los factores políticos, sociales e institucionales (principalmente) condicionaron el surgimiento del grupo profesional objeto de estudio.
- En un tercer nivel, el historiador debe tener en cuenta la noción de cambio. En otras palabras, es importante estudiar los hechos y sucesos en su contexto, no como puntos aislados del pasado sino en evolución a lo largo del tiempo: “synchronies in diachrony” (Jakobson *apud* D’hulst 2001: 7). De ahí que en la investigación que nos ocupa situemos el objeto de estudio sincrónica y, sobre todo, diacrónicamente en un contexto determinado.
- En el cuarto nivel, el historiador aborda las correlaciones entre los sistemas cambiantes, sus contextos y cambios en otros sistemas adyacentes. Estudiamos en nuestra investigación la evolución de la cabina española y de las primeras generaciones a lo largo del tiempo en estrecha relación con el contexto.

Como podemos observar, son numerosos los autores que indican la importancia de explorar el contexto a la hora de implementar un trabajo en historia de la traducción (D’hulst 1995: 18, 23, 27, 2001: 6, 2014: 42; Pöchhacker 2004: 13; Sabio 2006: 43; Adam y Stone 2011: 227) así como de realizar una adecuada periodización en función del tema de la investigación (D’hulst 1995: 24, 2014: 22; Sabio 2006: 42). Hay que tener en cuenta que “translations thus always reflect the historical and cultural conditions under which they have been produced” (Wolf 2010b: 33). La relevancia de la contextualización no se limita a las investigaciones históricas en traducción, sino a todo

estudio descriptivo enmarcado en los estudios de traducción e interpretación: “cualquier intento de ofrecer descripciones exhaustivas y explicaciones viables necesita de una contextualización apropiada, que no viene dada” (Toury 1995/2004: 70). Precisamente en el eje histórico, Toury (1995/2004: 106) señala que “la contextualización histórica es necesaria no solo en los análisis diacrónicos (algo que nadie discute), sino también en los análisis sincrónicos”. De igual forma, es importante llevar a cabo una apropiada selección y buen uso de los documentos, que tenga en cuenta su pertinencia para el estudio (D’hulst 1995: 15-19; Sabio 2006: 31; Enríquez 2009: 35).

En el caso concreto de la interpretación, la historiografía de la interpretación se enfrenta a una serie de escollos. En primer lugar, el problema fundamental es aquel derivado de la evanescencia de la actividad, que no deja huellas “tangibles” ni registros escritos (Bowen *et al.* 1995: 245; Pöchhacker 2004: 159; Alonso 2008: 3; Torikai 2014: 145). En segundo lugar, su investigación se ve dificultada por la ardua labor de localizar y acceder a fuentes de diferente tipo (cartas, crónicas, autobriografías, diarios, memorias, etcétera) que arrojen luz sobre el problema de estudio (Bowen *et al.* 1995: 245; Pöchhacker 2004: 159). A esta dificultad hay que añadir la dispersión de las fuentes primarias (Alonso 2008: 5). En tercer lugar, el estatus social que se ha asociado tradicionalmente con los intérpretes, esto es, personas híbridas cultural y étnicamente, a menudo mujeres, esclavos o integrantes de “subcastas” no ha ayudado a que tengan el lugar que merecen en la historia, “despite their mediating between distant cultures” (Bowen *et al.* 1995: 246). Además, según Baigorri (2004: 10), los intérpretes a lo largo de la historia han sido “black holes” con mínimas referencias en las crónicas históricas.

En la investigación que nos ocupa, dado que enmarcamos nuestro estudio en el modelo historiográfico fundamentado por Aróstegui (2004a), *historia del presente* o *historia de las generaciones vivas* (véanse apartados 5.3.2.2 y 5.3.2.7.1.1), elaboramos un corpus propio de fuentes de diversa índole, aunque no por ello dejamos de consultar fuentes documentales de archivo. Tanto Baigorri (2006: 103) como Foz (2006: 135) defienden que en la historia de la interpretación tenemos, desde períodos recientes, la posibilidad de construir nuestras propias fuentes historiográficas, que se pueden combinar con los documentos escritos, tal y como realizamos en la presente tesis.

Respecto a las fuentes documentales necesarias para abordar la imagen profesional del intérprete, su estatus social y las funciones que le son atribuidas por parte de la comunidad, se puede recurrir a una gran variedad de materiales, a saber: documentos de archivo, literatura, cine, prensa y otros medios de comunicación (Alonso 2008: 10). En opinión de Baigorri, los documentos deben ser entendidos en sentido amplio, es decir, no se limitan a los registros escritos sino que abarcan imágenes, archivos de audio o material visual, entre otros (Baigorri 2006: 105). Dado que en nuestro estudio recurrimos a diferentes fuentes para estudiar el surgimiento de la cabina española en el seno institucional europeo (cualitativas, cuantitativas, etnográficas y documentales), entre las documentales consultamos las mencionadas por estos autores, que describimos en el epígrafe 6.4.

La pertinencia académica y social del estudio de la historia y de la evolución de la profesión de intérprete radica en que este tipo de investigaciones desvelarán a los futuros intérpretes “la identidad del mediador oral a lo largo de una larga evolución histórica”, al tiempo que ayudarán a comprender “los distintos perfiles que el intérprete ha ido adoptando de acuerdo con las demandas sociales en determinados momentos históricos” (Alonso 2008: 12).

Teniendo en cuenta las consideraciones de los autores citados a lo largo del presente epígrafe, abordamos nuestro estudio con una cuidadosa selección de las fuentes y delimitación cronológica, combinando diferentes métodos, haciendo especial referencia al contexto social, político, histórico e institucional en el que se gestó el grupo profesional objeto de estudio y adoptando un enfoque flexible e interdisciplinar. Enmarcado en la línea “history of interpreters at an international organization (IO)” (Baigorri 2006: 106), es nuestro propósito “uncover the hidden histories of interpreters, both from within communities or as outsiders to them” (Adam y Stone 2011: 226). Asimismo, tenemos presente que la historia no sigue un camino rectilíneo ni previsible sino que todo está sujeto a cambios, pudiendo consistir el progreso en un “retour en arrière” (D’hulst 1995: 26).

5.3.2.7.2. Observación histórica

En el modelo historiográfico por el que abogamos, el presente se convierte en el *campo* y el *objeto* de estudio, abordado desde la perspectiva de la *historia vivida*, es narrado por quienes lo viven (Aróstegui 2004b: 41), en combinación con otras fuentes de información. Esta circunstancia es la que convierte el *campo* o el terreno (en nuestro caso las instituciones europeas de Bruselas) en un lugar propicio para observar la actividad profesional y el funcionamiento institucional de los intérpretes pioneros y dar cuenta de la progresión temporal.

Si bien no es posible observar cómo era el desempeño profesional de los intérpretes pioneros de la cabina española en los años ochenta porque “la historiografía no puede observar el pasado” (Aróstegui 2001: 371), sí nos planteamos observarlos en su desempeño en el tiempo actual durante el trabajo de campo llevado a cabo en Bruselas. Por este motivo, para estudiar los cambios acaecidos a lo largo del tiempo, recabamos información acerca de su actividad profesional cuando empezaron mediante las entrevistas –perspectiva *emic*, lo que nos llevaba a una reconstrucción de su ejercicio profesional en los orígenes–, mientras que su día a día laboral actual lo observamos *in situ* gracias a las tareas etnográficas de observación, perspectiva *etic*. Unos y otros datos fueron contrastados con posterioridad y triangulados para estudiar la evolución del fenómeno social de una manera más aproximada.

La historia del presente permite al historiador construir sus propias fuentes (Aróstegui 2001: 372, 2004a: 25-27, 2004b: 51), que nunca están determinadas de antemano sino que se adaptan al tema de la investigación en cuestión, de manera que el enfoque es flexible e interdisciplinar. Como indica Aróstegui, uno de los elementos diferenciadores de la historia *en curso* es el gran pragmatismo que define al método, “carente, por lo general, de reglas precisas, cargado de empirismo y atención a la posesión de una buena información” (Aróstegui 2004b: 45). Recordemos que la historia del presente “es esencialmente un punto de confluencia de diversas ciencias sociales” (*ibid.*: 66). Es por ello que en nuestro estudio recurrimos al enfoque etnográfico para complementar el enfoque histórico y viceversa. En palabras de Adam y Stone:

Another way of exploring recent history is by conducting an ethnographic study, allowing participants to talk about their lives within their own cultural framework and then analyzing these data (Adam y Stone 2011: 232).

Estos autores abogan por combinar los documentos históricos con la investigación etnográfica, tal y como hacemos en nuestra investigación, “to gain more than a superficial understanding of their roles and functions” (*ibid.*: 234). En otras palabras, implementar un estudio etnográfico es una manera de explorar la historia reciente.

El vínculo entre la historia y la sociología también es estrecho (Álvarez-Uría 2008: 5), de manera que “tanto las categorías del pensamiento sociológico como la dinámica social están atravesadas por la historicidad” (*ibid.*: 21). De hecho, “a menudo la perspectiva histórica resulta esencial para la investigación sociológica, ya que se suele necesitar una *perspectiva temporal* que dé sentido al material recogido sobre un determinado problema” (Giddens 2010: 81, cursiva en el original). Alguacil (2011: 32) refrenda esta idea al afirmar que, aunque la realidad social es “dinámica”, los fenómenos sociales “están sujetos a un recorrido histórico”, de forma que “la variable temporal siempre se encuentra presente en el análisis de la sociedad”.

Otros sociólogos relevantes también han dado cuenta de la relevancia de la unión entre la sociología y la historia (Durkheim 1970: 153-157; Abbott 1988: 319-326; Bourdieu y Wacquant 1992: 90), de manera que la sociología es, en gran parte “une sorte d’histoire entendue d’une certaine manière”, mientras que el historiador también trata los hechos sociales (Durkheim 1970: 155). Es importante tener en cuenta que las fuentes escritas históricas suponen “un primer punto de apoyo para el investigador social”, pero “en muchas ocasiones cobran sentido a partir de encuentros, congresos, seminarios, conferencias, entrevistas con informantes cualificados” (Álvarez-Uría 2008: 11). Hanna (2005: 168) concibe la historia como indispensable para comprender la naturaleza multideterminada de los fenómenos socioculturales. Por su parte, Sapiro habla de la sociología histórica, que puede y debe utilizar el método histórico reconstruyendo el objeto de estudio desde una perspectiva histórica y centrándose en las instituciones, los agentes de la traducción, las condiciones sociales de la traducción e incluso en los acontecimientos como tal (Billiani 2014: 232).

Pese a que en la historiografía nunca ha habido consenso en la consideración de la disciplina como una “ciencia de observación” (Aróstegui 2001: 371), algunos historiadores defienden la idea de que la historia se puede “observar” e incluso hablan de “observación histórica” (Bloch 1949: 31-47; Aróstegui 2001: 370-380). Bloch (1949) dedica el capítulo dos de su libro *Apologie pour l’histoire ou métier d’historien* a abordar la “observación histórica”, sosteniendo que no es del todo cierto que el único período temporal que se presta de forma absoluta a la observación directa sea el presente. Según este autor, “le passé est, par définition, un donné que rien ne modifia plus” y añade que “la connaissance du passé est une chose en progrès, qui sans cesse se transforme et se perfectionne” (*ibid.*: 36). Bloch hace referencia a que gracias a los progresos en la investigación histórica “nous avons appris surtout à descendre plus profondément dans l’analyse des faits sociaux” (*ibid.*). De esta manera, “à quelque âge de l’humanité que le chercheur s’adresse, les méthodes de l’observation qui se font presque uniformément sur traces, demeurent fondamentalement les mêmes” (*ibid.*: 47). Para Aróstegui (2001: 371), en la medida en que la historiografía “es el estudio de los comportamientos en el tiempo de fenómenos sociales, se basa igualmente en la observación” de huellas, testimonios y comportamientos sociales temporales que están a la vista, es decir, que son observables. De esta forma, el primer trabajo de observación es el “descubrimiento de las fuentes” en la historiografía tradicional (*ibid.*: 372).

No son pocos los estudiosos que hacen hincapié en la importancia de “observar” los fenómenos históricos (D’hulst 1995: 23, 2014: 17, 37; Aróstegui 2004b: 50; Long 2008: 63). Esta observación debe ser entendida en sentido amplio y no se limita a la observación tal y como se concibe en la etnografía sino a una observación documental (que abarque desde textos, archivos fotográficos, de audio o vídeo), a una observación del contexto, de los lugares y a una “évolution observable dans le temps” (D’hulst 1995: 23). Dicho esto, en nuestra investigación implementamos la observación documental (a través del corpus documental), la observación del contexto (por medio del trabajo de campo) y la observación de la progresión temporal (mediante la combinación de las perspectivas *emic* y *etic* y a través de la distinción de Pendas [2009] entre “verdad histórica” y “verdad experimental”).

En vista de todo lo anterior, el motivo por el que decidimos denominar al presente epígrafe “observación histórica” es para establecer el vínculo entre dos disciplinas

aparentemente opuestas y mutuamente excluyentes: la historia y la etnografía. Si la historia y la etnografía tienen cabida en la presente investigación es porque, enmarcadas en el modelo historiográfico *historia del presente*, resultan complementarias y dos vías útiles para estudiar la génesis social y evolución de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE. Por tanto, consideramos pertinente describir la situación presente de los pioneros en su contexto institucional porque “el recurso al análisis de la situación, presente por definición, en la que los sujetos actúan, es decisiva” (Aróstegui 2004b: 54).

5.3.2.7.3. Tipos de documentos

Para la elaboración del corpus, ordenamos la información documental según la clasificación de Duverger (1981: 115-151), a saber: documentos escritos, documentos de cifras (estadísticas) y documentos que no entran en las dos primeras categorías (otros documentos).

En primer lugar, los documentos escritos se subdividen a su vez en: 1) archivos públicos y documentos oficiales; 2) prensa; y 3) archivos privados.

Uno, en lo que respecta a archivos públicos y documentos oficiales, consultamos archivos históricos sobre la actual UE, disponibles también en línea, esto es: *Centre Virtuel de la Connaissance sur l'Europe*, *Archives Historiques de la Commission Européenne*, *Historical Archives of the European Union/European University Institute* (HAEU/EUI). De la misma manera, para la consulta de fuentes oficiales de la UE (documentos fundacionales, tratados y legislación) y nacionales relativas a la adhesión de España, recurrimos al: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, EUR-Lex (portal dedicado al Derecho de la UE, tanto primario [tratados o reglas fundamentales] como derivado [legislación UE: acuerdos, directivas, reglamentos y decisiones]), N-Lex (portal común de acceso a la legislación nacional), EU Bookshop (sitio de publicaciones de la UE), portal de datos abiertos de la Unión Europea, disponibles *online*. Precisamente al respecto de la digitalización y la posibilidad de consultar fuentes en red habla Aróstegui (2001: 388), refiriéndose a la revolución tecnológica como transformadora de las tradicionales fuentes de información histórica.

Naturalmente, la posibilidad de consultar información documental en línea evita un buen número de desplazamientos y es práctica a efectos investigadores.

Dos, utilizamos la prensa como fuente de documentación general, concretamente las hemerotecas de diarios, revistas y prensa escrita en relación con la adhesión de España a las entonces denominadas Comunidades Europeas. No hay que olvidar que los periódicos “constituyen la base esencial de la documentación para el período histórico en el que los archivos no son accesibles e incluso para períodos anteriores” (Duverger 1981: 122). Así, “la prensa es una fuente privilegiada para el estudio de la historia del presente” (Aróstegui 2004b: 68), siempre y cuando se tenga presente su posicionamiento ideológico y, por consiguiente, la necesidad de analizarlo críticamente. Cabe destacar que parte de la muestra de nuestro estudio hacía referencia a *El País* en sus testimonios como diario en el que vieron el anuncio del *stage* organizado por la CE y que, en buena parte de los casos, tendría una gran importancia en su devenir profesional.

Tres, los archivos privados comprenden tanto los documentos de las organizaciones (partidos políticos, sindicatos, asociaciones, iglesias, etcétera) como los archivos personales (correspondencia, notas, documentos, etcétera), cuyo acceso es especialmente complicado y depende de la “buena voluntad” de los implicados (Duverger 1981: 126-128).

En este punto de nuestro corpus, incorporamos, por un lado, un documento perteneciente al archivo individual de uno de los formadores con responsabilidad en el *stage* de la CE, que amablemente nos lo hizo llegar por correo ordinario (envío por correo postal, 18/06/2014). Se trata de un folleto en español del año 1995 dirigido a futuros intérpretes y referido al curso de formación organizado por la CE, en el que se incluyen: información general sobre la profesión de intérprete de conferencias, el régimen laboral de los intérpretes de conferencias en el SCIC, el procedimiento de presentación de candidaturas, información sobre el curso de formación, oposiciones para intérpretes de conferencias, carrera y retribución así como otras informaciones generales sobre la Unión Europea.

Por otro lado, contamos con dos monografías relativas a la adhesión de España a la UE: *20 años de España en la Unión Europea (1986-2006)*, Piedrafita *et al.* (2006) y *Portugal and Spain Portugal e Espanha Portugal y España 1986-2006 Twenty years of European Integration Vinte anos de integração na Europa Veinte años de integración en Europa*, Oñate (2006). Ambas nos fueron facilitadas gracias a la generosidad de una intérprete veterana del PE, que correspondían a su biblioteca personal (entrega en mano, 29/01/2014). Según nos comunicó, estos libros fueron distribuidos al conjunto de la cabina española del PE con motivo de la celebración de los 20 años de integración española en Europa. Naturalmente, pese a la pertenencia de este folleto y estas monografías a los archivos privados de estos colaboradores, no se trata de documentos “personales”, entendiendo como tal memorias no publicadas, notas o correspondencia. Sin embargo, la relevancia de estos documentos se debe a que: “un hombre político [en nuestro caso un alto funcionario y una intérprete experimentada de la UE] casi siempre conserva folletos, libelos, boletines internos de los partidos, documentos diversos que no pueden ser hallados fuera de estas colecciones individuales” (Duverger 1981: 128).

Por ello, en líneas generales, esta documentación “ofrece un interés de primer orden” (*ibid.*). Además, “los libros, folletos y otras publicaciones de imprenta no periódicas [...] constituyen un campo esencial y muy tipificado de la documentación de cualquier investigación historiográfica sobre cualquier época” (Aróstegui 2001: 405). En nuestro caso, el documento (folleto) es fundamental porque el *stage* tuvo una gran importancia en la socialización institucional y profesionalización de las primeras hornadas de intérpretes de la cabina española en la UE (véase apartado 8.1.4). De la misma manera, las monografías son claves para abordar la contextualización histórica y social del estudio.

En segundo lugar, incluimos los documentos de cifras o, lo que es lo mismo, las estadísticas. A día de hoy, contamos con archivos estadísticos de carácter histórico facilitados por la CE. En respuesta a nuestra petición formal de obtener datos sobre la composición de la cabina española pionera y evolución temporal, desde la coordinación de la evaluación y gestión estadística, perteneciente a la Dirección S3 (Apoyo a la Gestión y a los Procesos Centrales, y Desarrollo Informático) de la Dirección S (Recursos y Apoyo) de la DG Interpretación de la CE, nos proporcionaron el número de personas que ocuparon la cabina española en la periodización considerada en el estudio,

esto es, 1986 (año de la adhesión)–1996. En dicha estadística se incluye el año, el estatuto profesional de los intérpretes (permanente o AIC), el sexo, así como el total resultante de la suma de las dos categorías profesionales. De la misma manera, respondiendo a nuestra solicitud, nos proporcionaron estadísticas sobre el número de intérpretes pre-adhesión, es decir, aquellos que trabajaron en las negociaciones de adhesión de España, en los años anteriores a 1986. El motivo de solicitar datos pre-adhesión fue que en nuestra muestra (no solo cuantitativa sino también cualitativa) había participantes que comenzaron a trabajar para las instituciones europeas antes de la adhesión de España. En lo relativo al conjunto de datos estadísticos proporcionados, cabe destacar que, al facilitarnos estas cifras, nos informaron de lo siguiente: “nous ne pouvons pas garantir que les chiffres soient précis à 100% car l’année 1986 est déjà fort loin et certaines personnes n’apparaissent peut-être pas dans ces statistiques” (comunicación por correo electrónico, 30/04/2014). Es importante tenerlo en cuenta a la hora de valorar el margen de error y para abordar los resultados con cautela.

En el caso del PE, realizamos la misma petición formal en numerosas ocasiones y recurriendo a diferentes cargos de responsabilidad, aunque finalmente no pudieron proporcionarnos los datos. Nos explicaron, en nuestra última comunicación, que se trataba de datos históricos que no se encontraban archivados electrónicamente ni centralizados, por lo que su búsqueda supondría una “ingente labor de rastreo manual” (comunicación por correo electrónico, 17/08/2015). Alegaron igualmente que, de cara a la investigación, tal vez no fueran totalmente fiables, ya que no nos podían garantizar que esos datos estuvieran exentos de errores u omisiones. Por otro lado, debemos decir que no tuvieron ningún inconveniente en atendernos y responder, de memoria, a preguntas de corte estadístico que planteábamos. Sin embargo, el no poder contar finalmente con estas estadísticas es un *handicap*, puesto que tenerlas nos daría la posibilidad de cruzarlas con aquellas de las que disponemos de la CE. Para solventar esta dificultad, intentamos acercarnos a estas cifras tanto en las entrevistas como en las conversaciones informales mantenidas con intérpretes pioneros.

En tercer lugar, en lo relativo a otros documentos, entroncaríamos este punto con el material gráfico recogido sobre el terreno. A pesar de que dicho material fotográfico e iconográfico podría tener cabida en este epígrafe, preferimos incluirlo en la parte etnográfica (véase apartado 5.3.2.6), puesto que “los etnógrafos, geógrafos y

prehistoriadores son quienes más lo utilizan, pero todas las ramas de las ciencias sociales se interesan por ellos” (Duverger 1981: 139). Así, los etnógrafos recurren a este tipo de documentos para “fijar ciertos fenómenos sociales y conservar sus rasgos” (*ibid.*: 143), mientras que son pocos los historiadores que consultan los archivos fotográficos en comparación con los depósitos de documentos manuscritos o impresos (Enríquez 2009: 34). Otro motivo es que el material visual fue recopilado íntegramente durante el trabajo de campo etnográfico en las instituciones europeas de Bruselas.

Según Aróstegui (2004b: 65), la inclusión de nuevas fuentes en el campo de la historia del presente como las icónicas (fotografía, cine, vídeo) o las sonoras, así como su aprovechamiento “no se encuentra sino en una fase preliminar a pesar de las exploraciones realizadas en ese terreno”. Aparecen, por tanto, en la investigación historiográfica como “complementos para la reconstrucción histórica”, no como fuentes centrales (*ibid.*). Para Enríquez (2009: 34), las fotografías son importantes documentos históricos y sociales que reflejan testimonios de tipo visual. Por todas las razones alegadas, situamos el material gráfico en el apartado etnográfico, aunque en el cuerpo del texto (por ejemplo, en la contextualización histórica) insertamos imágenes para ilustrar los contenidos.

No obstante, en este apartado incorporamos los documentos de tipo divulgativo (folletos) que recogimos en papel y en formato digital durante los años que duró la investigación. Tienen cabida igualmente el cine y la televisión, que “constituyen a la vez, como la prensa escrita y la radiodifusión, unas fuentes de información que pueden ser estudiadas como tales y un medio de descubrir la mentalidad de una sociedad y los instrumentos de propaganda y publicidad” (Duverger 1981: 144). Concretamente, incluimos información sobre el extinto programa de televisión *La Clave*, por ser aludido en más de una ocasión en las narrativas de los intérpretes como su única referencia sobre la profesión de intérprete en el momento de su incorporación al seno institucional (véase apartado 8.1.2).

En definitiva, las ventajas que ofrece la investigación documental, enumeradas por Denscombe (1998: 169-170) son las siguientes: 1) acceso a una gran cantidad de información contenida en los documentos; 2) método rentable para la obtención de datos, de bajo coste si no implica excesivos desplazamientos; y 3) permanencia y

disponibilidad de los datos para su replicación por parte de otros estudiosos. Por otro lado, sus desventajas radican en la credibilidad de las fuentes (especialmente en el caso de la prensa, que exige un análisis crítico) así como en las fuentes secundarias, debido a las posibles interpretaciones y construcciones sociales (*ibid.*).

Huelga decir que el corpus documental no se limita a un único capítulo o apartado específico de la presente tesis, sino que aparece transversalmente en la totalidad del estudio. Dicho de otro modo, los documentos históricos son útiles de cara al estudio de la sociogénesis del grupo social y profesional objeto de estudio para la reconstrucción de los orígenes, para comparar con las fuentes creadas así como para aportar información relevante de tipo contextual.

5.3.2.7.4. *Análisis de los documentos*

Tras la recopilación del corpus documental, procedemos a su análisis e interpretación siguiendo un método clásico, el basado en el análisis interno y externo de la información documental (Duverger 1981: 152). Procedemos, en un primer momento, al análisis interno o, lo que es lo mismo, del contenido del texto, análisis de la información del mismo, para interpretarlo de la manera más imparcial posible. En un segundo momento, analizamos externamente el documento, es decir, desde el punto de vista del contexto. Indagamos en los hechos y circunstancias sociales e históricas que propiciaron su redacción. Tanto es así que “en un documento de ciencia social el contexto es tan importante como el propio documento: aclara su significado y a menudo permite precisar su grado de veracidad y exacto alcance” (*ibid.*: 154).

Antes de seleccionar el corpus documental, utilizamos cuatro criterios para evaluar los textos, a saber: autenticidad, credibilidad, representatividad y significado (Denscombe 1998: 167). De manera general, trabajamos con documentos oficiales emanados de las autoridades nacionales o europeas en un contexto social e histórico determinado que deja poco lugar a la ambigüedad. En este sentido, podemos afirmar que los documentos son auténticos, creíbles (emitidos por autoridades oficiales en un sistema democrático, lo cual garantiza o debería garantizar un cierto grado de credibilidad), representativos del contexto histórico en el que se enmarcan y cuyo significado es claro en líneas generales, aunque no es infrecuente encontrar argot. En nuestro corpus, estas

características son aplicables igualmente a los documentos de tipo divulgativo (folletos), a las monografías redactadas por instituciones europeas y a las estadísticas oficiales proporcionadas por la CE. Sin embargo, en el caso de los medios de comunicación que empleamos, tanto escritos (periódicos) como audiovisuales (televisión), debemos ser más precavidos, puesto que, aunque pueden ejercer como medios de transmisión de información general sobre acontecimientos, en algunas ocasiones actúan como medios de propaganda, de doctrina, de ideología y de presión social (Aróstegui 2004b: 69-70). Si bien es cierto que debemos ser cautelosos con todos los documentos (por poner dos ejemplos: recordemos que en las estadísticas facilitadas por la CE nos indicaron que tal vez no fueran 100% precisas, dado su carácter histórico y ausencia de digitalización de la época; igualmente, hay que tener en cuenta que los folletos emanados de las instituciones tenderán a proporcionar una imagen positiva de las mismas), esta afirmación es especialmente importante en el caso de la prensa, cuya utilización requiere de una contrastación rigurosa para poder ser aceptada como realidad histórica *comprobada* (*ibid.*: 71).

Dentro de la crítica interna, la interpretación de los documentos adquiere una importancia capital. Para realizarla, seguimos las reglas de interpretación señaladas por Sierra (2003: 214), esto es: 1) tener en cuenta el tipo de documento y sus características peculiares; 2) tomar el contenido en su sentido más estricto, para evitar equivocaciones e interpretaciones erróneas; 3) prestar atención al vocabulario del autor o jerga profesional; 4) buscar la comprensión de los conceptos en su contexto (circunstancias sociales, culturales e históricas); 5) no enjuiciar un texto en base a la realidad social y cultural en la que se encuadra el investigador; y 6) evitar la falsa inducción, la realización de generalizaciones abusivas y la falsa analogía o extracción de conclusiones fundamentadas en semejanzas poco probables.

En suma, empleamos el presente corpus para documentar históricamente el contexto político, social e institucional en el que se gestó el grupo profesional estudiado. Es por ello que no nos ceñimos a las referencias documentales en un epígrafe específico, sino que las vamos integrando transversalmente en el conjunto del texto, para triangular ulteriormente las diferentes fuentes de datos.

5.4. Triangulación

Triangulation usually refers to combining multiple theories, methods, observers, and empirical materials to produce a more accurate, comprehensive and objective representation of the object of study. The most common application of triangulation in qualitative research is the use of multiple methods. For instance, one may try to combine interviews with observation, or qualitative analysis with surveys (Silverman 2006: 291).

Varios autores (Hammersley y Atkinson 1994: 198; Ruiz 1996: 112; Silverman 2006: 291; Johnson *et al.* 2007: 114) hacen referencia la obra de Denzin (1978), *The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods*, como una de las más significativas en la defensa del concepto de triangulación, distinguiendo tres tipos: triangulación de datos, triangulación de teorías y triangulación de técnicas.

En opinión de Ruiz (1996: 113), la triangulación persigue dos objetivos básicos, a saber: “el *enriquecimiento* (por medio de la apertura a las vías de información y a los modos de interpretación) y el *control de calidad* (por medio del contraste entre informaciones o interpretaciones coincidentes lo mismo que discordantes)”. Con respecto al contraste entre informaciones, Aróstegui (2004b: 71) se expresa así: “los acontecimientos, para aceptarlos como realidad histórica *comprobada*, necesitan por lo pronto de una contrastación obligatoria”. Este control de calidad es ejemplificado por Hammersley y Atkinson como sigue:

En la investigación social, si uno confía en una sola versión de los hechos existe el peligro de que un error que no haya sido detectado en el proceso de recogida de información tenga como consecuencia un análisis incorrecto. Si, por otro lado, diversos tipos de información llevan a la misma conclusión, uno puede confiar un poco más en las conclusiones (Hammersley y Atkinson 1994: 216)

En toda investigación existe, en mayor o menor medida, un cierto grado de triangulación (Ruiz 1996: 112). Para Gurdíán-Fernández (2007: 242), la triangulación

es un proceso “imprescindible” que sirve para “garantizar que el contraste de las diferentes percepciones conduce a interpretaciones consistentes y válidas”, revelándose como una “herramienta heurística muy eficiente”. Según Ruiz (1996: 196), “los mejores análisis de contenido utilizan, en realidad, la técnica de la triangulación en la que combinan los métodos tabulares simples (uni y bivariados) y las técnicas estadísticas multivariadas (análisis factorial) con las técnicas cualitativas más sutiles”. Es decir, la triangulación “combina métodos de análisis tenidos habitualmente como antitéticos” (Ruiz 1996: 196) para aumentar “el grado de proximidad” al objeto de estudio (Flick 2004: 64). Giddens (2010: 82) se postula a favor de la triangulación, ya que “es habitual que haya que combinar diversos métodos en una sola investigación, barajándolos para complementarse y controlarse los unos a los otros”. Por ejemplo, en el caso de las entrevistas, tras localizar temas comunes que emergían de las interacciones orales, procedíamos a su triangulación “to ensure that the themes were representative” (Adam y Stone 2011: 232). En el campo de la traducción e interpretación, Flynn y Gambier (2011: 95) defienden la triangulación “to reduce bias and heighten explanatory power”, lo que implica la utilización de diferentes métodos para compilar datos y/o el uso de diferentes teorías para explicar los hallazgos derivados del estudio.

Tomando las consideraciones de estos autores como punto de referencia, en la presente tesis optamos por la triangulación con el propósito de acercarnos al objeto de estudio desde diferentes ángulos, de una manera rigurosa, consistente, variada, fiable y que evite, en la medida de lo posible, los sesgos. Combinamos para ello diferentes fuentes de datos (cuantitativas, cualitativas, etnográficas y documentales) con distintas técnicas y herramientas para su recogida (cuestionarios, entrevistas, observación participante y corpus documental) y recurrimos a teorías de las disciplinas del conocimiento implicadas en el estudio (interpretación, historia, sociología y etnografía). Así, pretendemos comprobar inferencias referidas al mismo fenómeno, relacionar los distintos tipos de datos y conseguir, idealmente, la validación de la investigación.

Por último, queremos destacar que tanto la interdisciplinariedad como el diseño multimétodo implementados en el estudio conducen a la triangulación “as a way of corroborating findings so as to ensure validity” (Saldanha y O’Brien 2013: 201). Asimismo, esta visión múltiple y variada de los datos “enable us to triangulate the ‘true’ state of affairs by examining where the different data intersect” (Silverman 2006: 302).

6 Herramientas metodológicas de la investigación

Este capítulo tiene como objetivo presentar y describir las herramientas metodológicas que utilizamos en la investigación y de las que obtenemos los hallazgos científicos. Se trata de los cuestionarios, las entrevistas, los instrumentos etnográficos de registro y el corpus documental. En la última parte, haremos referencia a los escollos a los que nos enfrentamos en la puesta en práctica de la metodología aplicada y cómo solventamos las dificultades surgidas.

6.1. Cuestionarios

Dedicamos el apartado 6.1 en su conjunto a la descripción de las herramientas metodológicas que empleamos para la obtención de datos cuantitativos, esto es, los cuestionarios, que detallamos en los siguientes subepígrafes.

6.1.1. Cuestionario piloto

En consonancia con los demás epígrafes del presente capítulo dedicados a los cuestionarios, nos limitamos a presentar los requisitos de los participantes en el cuestionario piloto así como su presentación formal, extensión y apartados. Remitimos al lector al capítulo anterior, concretamente al apartado 5.3.1 en su totalidad para todo lo relativo al diseño del estudio piloto, sometimiento del mismo a un panel de expertos y cambios implementados de cara a las versiones finales de los cuestionarios. No obstante, conviene recordar que tanto para el diseño y elaboración de la versión preliminar como para las definitivas, tomamos como fuente de inspiración cuestionarios precedentes, por la similitud de objetivos con el nuestro, a saber: Koskinen (2008) para la elaboración de los apartados etnográficos, Ibrahim (2008) para la pregunta 1, relativa a formación y Foulquié (2002), Way (2003) y Ortega (2006) para la presentación formal del cuestionario y la hoja de instrucciones. El recurso a herramientas metodológicas

diseñadas con anterioridad en estudios con objetivos análogos está aceptada en investigación (Oppenheim 2000: 128; Bourque y Fielder 2003: 36-46; Punch 2014: 235-236) y sirve como medida de replicabilidad, comparación y validez. Como es lógico, la revisión bibliográfica previa, el recurso a autores de las ciencias sociales especializados en la elaboración de estos instrumentos de medida así como la aportación del panel de expertos fueron claves para la consecución de las versiones finales.

6.1.1.1. Requisitos de los participantes

Los criterios de elegibilidad requeridos para la participación en el cuestionario piloto eran:

1. Pertenecer a la cabina española de la CE.
2. Ser intérprete novel o intérprete de las nuevas generaciones, reconociendo como tal a intérpretes que se iniciaran en la interpretación institucional en años posteriores a la delimitación temporal del estudio (1986-1996), e idealmente a partir de los años 2000, de manera que permitiera una distancia temporal y evitar, en la medida de lo posible, las interferencias.

Son varios los autores que señalan la importancia de implementar el pilotaje con una población análoga a la principal, aunque sin ser exactamente la misma (Kumar 1996: 19; Oppenheim 2000: 62; Saldanha y O'Brien 2013: 158). Este procedimiento ya fue aplicado por Ortega (2006) e Ibrahim (2008) en sus trabajos sobre interpretación judicial e interpretación de conferencias respectivamente, en los que no incluyeron a la muestra del estudio piloto en sus resultados finales. En nuestro caso, resultó viable realizar el pilotaje con intérpretes noveles de la cabina española de la CE, una población similar a la principal dada su pertenencia a la cabina española de la UE. Con esta forma de proceder, garantizábamos la no distorsión, ya que no es recomendable que los sujetos que participan en la fase principal conozcan de antemano las preguntas y puedan alterar o adaptar sus respuestas. Garantizábamos igualmente el conocimiento de la realidad profesional institucional por parte de la muestra piloto, la conciencia de las señas identitarias de la cabina española frente a otras cabinas y el dominio del argot profesional.

6.1.1.2. Presentación formal, extensión y apartados

El cuestionario piloto (véase anexo II) consta de 55 preguntas, con una extensión de 9 caras (incluyendo la hoja de presentación e instrucciones) y organizadas en siete partes, correspondientes a los parámetros que pretendemos medir:

1. *Primera parte: formación* (preguntas 1 a 5). Esta sección incluye preguntas relativas al *background* académico de los sujetos así como a la formación continua ofertada por la CE en base a la tipología de formación, utilidad y asistencia o no por parte del encuestado.
2. *Segunda parte: situación profesional* (preguntas 6 a 17). En la segunda parte abordamos la situación profesional del encuestado, desde que comenzó su andadura profesional (año de comienzo, vía de entrada, puestos desempeñados a lo largo de la carrera y duración), hasta la actividad profesional actual, pasando por la pertenencia a asociaciones profesionales y la compatibilización o no de la interpretación con otras actividades profesionales.
3. *Tercera parte: organización del trabajo* (preguntas 18 a 29). Dedicamos la tercera sección a indagar en la autopercepción o “autointerpretación”– según la terminología de Bourdieu (1988b: 113-119)– de la institución en la que trabajan, el trabajo en sí mismo y su integración en Bruselas, en un primer momento. Posteriormente, planteamos cuestiones relativas a las relaciones que se dan en el espacio social que comparten los encuestados con otros profesionales así como la existencia o ausencia de retroalimentación y, en su caso, la utilidad de la misma. Por último, nos interesamos por aspectos generales del desempeño de la interpretación institucional: tipos de interpretación practicadas, motivaciones, dificultades en su quehacer diario y principios básicos a la hora de interpretar, entre otros.
4. *Cuarta parte: adquisición de lenguas* (preguntas 30 a 35). A través de la cuarta parte del cuestionario pretendemos averiguar las vías de adquisición de lenguas de los intérpretes así como sus lenguas de trabajo en la UE desde que

empezaron, la añadidura de lenguas a la combinación lingüística inicial y si hacen o no doble cabina.

5. *Quinta parte: relaciones con el país de la lengua A* (preguntas 36 a 39). Este apartado versa sobre los vínculos del encuestado con su país de origen (España en la mayoría de los casos) según el número de visitas, frecuencia de las visitas y previsión de volver en el futuro. Igualmente, nos proponemos indagar en la frecuencia con la que siguen los medios de comunicación españoles, locales belgas e internacionales, para determinar si existe un fuerte arraigo al país de origen (que lo explicaría un alto seguimiento a los medios españoles) y/o un alto grado de integración en Bélgica (que lo pondría en evidencia un elevado seguimiento a los medios belgas). En todo caso, entendemos que los intérpretes están al día de la actualidad internacional, por lo que estar actualizados en lo que a información internacional se refiere podría considerarse inherente a la profesión de intérprete.

6. *Sexta parte: entorno inmediato* (preguntas 40 a 46). Constituye tal vez uno de los apartados más delicados del cuestionario, al preguntar a los sujetos por su entorno inmediato (padres, pareja e hijos). Fue la sección más complicada de plantear, puesto que no queríamos que el encuestado se viese invadido o amenazado. Por ello, optamos, en la línea con los objetivos de la investigación, por centrarnos en aspectos poco invasivos y que dificultaran la identificación de los sujetos (el anonimato es más fácil de lograr con los datos cuantitativos). En el caso de los progenitores, indagamos en su nacionalidad y lengua materna, formación académica, conocimientos lingüísticos (lenguas extranjeras habladas) y profesión. Tratamos así de determinar si el origen sociocultural y primera socialización de la muestra tiene una influencia en su propio devenir profesional. En lo relativo a la pareja, nos propusimos concretar (con una única pregunta) si el contexto institucional tuvo un influjo en las relaciones sentimentales. Respecto a la descendencia, nos preocupamos por establecer si existían entornos internacionales en su crianza (presencia de *au pairs* extranjeros y/o niños al cuidado de familiares o personas de confianza, guardería de la UE y/o guardería local) y primeros pasos formativos (Escuela Europea y/o escuela local). Asimismo, pretendíamos estudiar si el hecho de llevar a sus hijos a la guardería

o Escuela Europea podría ser sinónimo de vivir en el *ghetto* europeo (véanse epígrafes 7.2.7 y 8.1.12) y si el llevar a los niños a centros locales (belgas) se podría equiparar con un mayor grado de integración o intento de integración en el país. De la misma manera, planteamos cuestiones relacionadas con el ámbito lingüístico e identitario, a saber: nacionalidad y lengua materna de los mejores amigos de sus hijos, lenguas utilizadas por sus hijos y autopercepción o “self-concept”¹ (Hogg y Abrams 1988: 24) de la identidad de sus hijos.

7. *Séptima parte: perfil del/de la encuestado/a* (preguntas 47 a 55). Siguiendo las directrices de Oppenheim (2000: 109, 132), situamos el perfil del encuestado al final, por tratarse de preguntas de fácil respuesta, cuando el sujeto ya está cansado. Dicho esto, tratamos de elaborar un perfil sociodemográfico, sociolingüístico y personal de la muestra (edad, sexo, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna, lugar de residencia habitual, autopercepción de nacionalidad, aficiones y deportes).

Como es lógico, los resultados del estudio piloto no tienen interés científico como tal en nuestra investigación, ya que nuestro foco de interés son las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE, pero sí nos sirvieron para perfeccionar, afinar el instrumento de medida así como para conferirle viabilidad y rigurosidad científica. Así, buena parte de las preguntas del estudio piloto, planteadas inicialmente como abiertas, fueron de gran utilidad a la hora de elaborar las categorías de las preguntas cerradas en las versiones finales de los cuestionarios. El pilotaje fue fundamental para evaluar los resultados e implementar los cambios necesarios en el cuestionario y diseño del estudio (Bourque y Fielder 2003: 93). A pesar de lo señalado anteriormente, analizaremos someramente los resultados del pilotaje en el apartado 7.1.

Dado el buen resultado de la presentación y división en apartados en el cuestionario piloto, mantuvimos, a grandes rasgos, estas características en las versiones finales. Los cambios (véase apartado 5.3.1.4) de cara a las versiones finales se centraron en la

¹ Hogg y Abrams (1988: 24) lo definen como sigue: “the self-concept comprises the totality of self-descriptions and self-evaluations subjectively available to the individual. It is not just a catalogue of evaluative self-descriptions, it is textured and structured into circumscribed and relatively distinct constellations called *self-identifications*”.

mejora del planteamiento y formulación de las preguntas, los cambios en los tipos de preguntas (sustituir, por ejemplo, las abiertas por las cerradas), la adaptación a una terminología reconocible por la muestra, la inclusión de aclaraciones y la eliminación o modificación de preguntas poco claras o ambiguas. Realizamos todas las modificaciones con el propósito de mejorar la versión preliminar y facilitar la cumplimentación del cuestionario. En opinión de Bourque y Fielder (2003: 20): “the surveyor’s objective should be to make the questionnaire as easy as possible for the respondent to complete without assistance from others”.

6.1.2. Cuestionarios definitivos

Las versiones finales de los cuestionarios fueron elaboradas una vez realizado el pilotaje de la versión preliminar y la valoración por parte de un panel de expertos. Dadas las características de la investigación y la muestra, diseñamos tres tipos de cuestionarios, destinados a los diferentes subgrupos incluidos en la muestra cuantitativa, a saber: I (CE, PE y *freelance*), NC y D. Los aspectos inherentes a cada uno de los grupos nos obligaban a adaptar las cuestiones al subgrupo, aunque manteniendo partes comunes a todos ellos, a saber:

- *Cuadro relativo a formación*: pregunta 1 en todos los cuestionarios.
- *Año de comienzo laboral en las instituciones europeas y vía de entrada*: preguntas 6 y 7 (CI), preguntas 4 y 5 (CD), preguntas 4 y 5 (CNC).
- *Puesto de acceso a las instituciones europeas y tiempo de desempeño*: preguntas 11 y 12 (CI), preguntas 6d y 6e (CD), preguntas 6d y 6e (CNC).
- *Puesto de trabajo actual (o puesto de trabajo en el momento de la jubilación) y tiempo de desempeño*: preguntas 8 y 9 (CI), preguntas 8 y 9 (CD), preguntas 8 y 9 (CNC).
- *Compatibilización de la actividad profesional con otras*: pregunta 14 (CI), pregunta 11 (CD), pregunta 10 (CNC).

- *Pertenencia a asociaciones profesionales*: pregunta 15 (CI), pregunta 13 (CD), pregunta 11 (CNC).
- *Lenguas de trabajo con las que empezaron en la UE y forma de adquisición; si es el caso, añadidura de nuevas lenguas a la combinación lingüística inicial, número de lenguas adquiridas después y forma de adquisición*: preguntas 30-34 (CI), preguntas 14-18 (CD), preguntas 12-16 (CNC).
- *Entorno inmediato, esto es, padres, pareja e hijos*: preguntas 40-43, 45 y 46 (CI), preguntas 23-26, 28 y 29 (CD), preguntas 18-21, 23 y 25 (CNC). Incluimos únicamente las preguntas coincidentes en todos los cuestionarios definitivos relativas a entorno inmediato, ya que en el caso del nuevo colectivo hay una pregunta más a este respecto (pregunta 24: “a su juicio, sus hijos son: monolingües/bilingües/biculturales/otros”) y otra adaptada a la situación de este subgrupo de la muestra (pregunta 22: “¿sus hijos han nacido y/o crecido en un país diferente a España? Sí/No”). En el caso de una de las preguntas (43 CI, 26 CD, 20 CNC) es la misma en líneas generales pero con menos categorías para el nuevo colectivo (eliminamos “guardería UE”, “guardería local”, “Escuela Europea”, “escuela local belga” y añadimos la categoría “colegios bilingües”), dado que no viven en Bruselas.
- *Perfil del encuestado*: preguntas 47-56 (CI), preguntas 30-39 (CD) y preguntas 26-35 (CNC). Es coincidente en las versiones definitivas de los cuestionarios, cambia exclusivamente la formulación de la pregunta relativa a residencia que se plantea como una pregunta de modalidad de variable dicotómica en los cuestionarios a intérpretes (pregunta 52) y directivos (pregunta 35): “¿reside habitualmente en Bruselas? Sí/No”, que ofrece la posibilidad de incluir la ciudad de residencia en caso de que la respuesta sea no. En el nuevo colectivo, teniendo en cuenta que los sujetos no viven en Bruselas, se plantea como sigue: “¿en qué ciudad reside?” (pregunta 31).

Como mencionamos en el capítulo anterior, no diseñamos cuestionarios para los subgrupos formadores y delegados del año, dado que la baja cantidad de sujetos en estos colectivos hacía inviable la extracción de datos cuantitativos, destinados a muestras

mayores (en cantidad) que permitan obtener hallazgos cuantitativos y extrapolables, en la medida de lo posible. Además, tanto el subgrupo F como DA no formaron parte de la cabina española primigenia, aunque su inclusión en el estudio se justifica por la relevancia de los datos que aportan “desde fuera” (véanse apartados 5.3.2.1 y 5.3.2.5.1).

Cabe señalar que en dos de los subgrupos de la muestra cuantitativa (I y D), contamos con participantes ya jubilados. Es por ello que incluimos una versión para intérpretes en activo y otra para intérpretes jubilados. Estos cuestionarios siguen exactamente la misma estructura y disponen de las mismas preguntas en el mismo orden, pero adaptadas a la actividad profesional o al cese de la misma. La adaptación, que intentamos que fuese mínima, consistía en lo siguiente:

- *Modificación/adaptación mínima del título de una de las partes del cuestionario*, para ajustarlo al cese de actividad profesional en el caso de los jubilados: “segunda parte: situación profesional” –en activo–, por “segunda parte: situación profesional previa a la jubilación” –jubilados– (CI); y “tercera parte: actividad profesional actual” –en activo–, por “tercera parte: actividad profesional previa a la jubilación” –jubilados– (CD).
- *Cambios en los tiempos verbales* (añadidura de tiempos pretéritos para los intérpretes y directivos retirados): “¿recibe formación continua por parte de la CE/el PE?” –en activo–, por “¿recibía formación continua por parte de la CE/el PE?” –jubilados– (pregunta 2, CI). Tal es el caso de las preguntas 3, 4, 9, 13, 14, 15, 17, 20-28, 35-38 (CI) y las preguntas 9-11, 19-21 (CD).
- *Cambios en los tiempos verbales y marcadores temporales*: “¿ha asistido últimamente a alguno de estos cursos?” –en activo–, por “¿asistió en los últimos años a alguno de estos cursos?” –jubilados– (pregunta 5, CI). En determinadas situaciones incluíamos el cambio del tiempo verbal con una referencia expresa a la jubilación: “¿cuál es su puesto de trabajo actual en la CE/el PE?” –en activo–, por “¿cuál era su puesto de trabajo en la CE/el PE antes de la jubilación?” –jubilados– (pregunta 8, CI). En esta situación se encuentran igualmente las preguntas 19, 32, 39 (CI) y las preguntas 7b, 8, 16, 22 (CD).

- *Inclusión de dos tiempos verbales alternativos:* “¿pertenece a alguna asociación profesional?” –en activo–, por “¿pertenece/perteneció a alguna asociación profesional?” –jubilados– (pregunta 15, CI). En la pregunta que nos ocupa, dejamos las dos opciones en la versión dedicada a intérpretes retirados porque puede darse la circunstancia de que hayan dejado de ejercer profesionalmente la interpretación pero que sigan siendo miembros de dichas agrupaciones profesionales. En este caso se encuentran la pregunta 16 (CI) y la pregunta 13 (CD).

Merecen especial apunte las versiones en papel y electrónicas de los cuestionarios, ya mencionadas en los apartados 5.3.2.4.1.1 y 5.3.2.4.1.2. Fueron diseñadas en los cuestionarios definitivos para ofrecer más facilidades de cumplimentación y aumentar así el abanico de informantes. Manteniendo exactamente el mismo orden, número de preguntas, presentación y estructura que en los cuestionarios definitivos, nos servimos del programa *Adobe Acrobat Pro* y la colaboración de un ingeniero informático para la versión electrónica de los mismos.

En los siguientes epígrafes realizamos una serie de consideraciones generales respecto a los cuestionarios finales elaborados para la investigación, para detallar posteriormente los relativos a subgrupos concretos de la muestra.

6.1.2.1. Presentación formal y extensión

Para conferir una presentación formal al cuestionario, nos servimos de las principales directrices proporcionadas por Oppenheim (2000), Bourque y Fielder (2003) y Hernández *et al.* (2014). Nos inclinamos, por tanto, por presentar el instrumento de medida de una manera relativamente conservadora y oficial, aunque agradable a la vista (Oppenheim 2000: 105). Así, el cuestionario en su conjunto (incluida la hoja de instrucciones) adopta una apariencia seria, mesurada y avalada institucionalmente por la universidad y departamento en los que se enmarca la investigación. Asimismo, no existe una sobrecarga ortotipográfica. Bourque y Fielder (2003: 103) recomiendan la utilización del tamaño de letra 12 por su facilidad de lectura, especialmente cuando se cuenta con participantes que rondan o superan los 50 años, debido a los problemas de visión inherentes a la edad. De esta manera, el tipo de letra que empleamos es Times

New Roman en su totalidad, con un tamaño de letra homogéneo (12 puntos) en todos los cuestionarios, que resulte cómodo de leer. Aplicamos tres excepciones a esta norma:

1. *Los cuadros*, en los que se redujo mínimamente el tamaño (11 puntos) para adaptarlos a una presentación fácilmente legible que no cortara las palabras. Según Bourque y Fielder (2003: 105), se debe evitar el error de separar preguntas o instrucciones entre páginas.
2. *Las aclaraciones entre paréntesis* (11 puntos), para diferenciarlas del enunciado de la pregunta, y cuyo énfasis viene dado por el subrayado.
3. *La indicación en la hoja de instrucciones*: “por favor, lea detenidamente las instrucciones antes de contestar el cuestionario” (10,5 puntos). En este caso resultaba visualmente más agradable reducir el tamaño de la letra y utilizar la letra mayúscula en la totalidad de la frase, enfatizando la palabra “instrucciones” mediante subrayado.

Utilizamos la negrita en los enunciados de todas las preguntas, con el propósito de destacarlos, diferenciarlos de las categorías dadas y facilitar así la respuesta. Igualmente, empleamos la negrita en el título del cuestionario (“cuestionario sociolingüístico”), en las diferentes partes del cuestionario (que aparecen encuadradas y en letra mayúscula), en la invitación a realizar observaciones si así se desea y en los agradecimientos (primera y última página), siempre con el objetivo de facilitar la cumplimentación y diferenciación de las partes.

Por su parte, reducimos la utilización de subrayado a las aclaraciones entre paréntesis presentes en algunas preguntas (por ejemplo: “puede marcar más de una opción” o “en caso de señalar más de una opción, índíquelas por orden de prioridad, siendo 1 la más importante y 7 la menos importante”), al “salto” a otra pregunta o parte del cuestionario si no se cumple una determinada condición (por ejemplo: “si no está casado/a ni tiene pareja, puede pasar a la pregunta número...”), al tipo de versión de cuestionario (“versión papel” o “versión electrónica”, que aparece en la hoja de instrucciones) y al término “instrucciones” de la primera página de todos los cuestionarios.

Por otro lado, limitamos el uso del paréntesis a las aclaraciones que utilizamos en determinadas preguntas para beneficiar su respuesta. En cuanto al uso de corchetes, aparece exclusivamente en la primera página para indicar “presentación e instrucciones versión papel” o “presentación e instrucciones versión electrónica” y en las preguntas en las que, si no se satisface una condición dada, se invita al encuestado a saltar a otra pregunta o parte (“pase a la segunda parte del cuestionario: *situación profesional*”).

Para Bourque y Fielder (2003: 103), el empleo de la cursiva debería limitarse al mínimo, por su dificultad de lectura. Por ello, nuestro empleo de la cursiva sigue la normativa de la lengua española, en concreto en el cuestionario la utilizamos tanto en el caso de palabras en otras lenguas (*stage, retour, chuchotage, feedback*, entre otras), en el nombre del programa de doctorado y título de la tesis doctoral como en las referencias a apartados del cuestionario en las indicaciones entre corchetes. Recurrimos a la letra mayúscula en la página de presentación e instrucciones, para escribir “Universidad de Granada”, “cuestionario sociolingüístico”, “presentación e instrucciones versión papel/versión electrónica”, “por favor, lea detenidamente las instrucciones antes de contestar el cuestionario”, así como en los nombres de las diferentes partes de los cuestionarios.

Como se pone de manifiesto en los párrafos precedentes, y según las indicaciones de Bourque y Fielder (2003: 104), en contadas ocasiones utilizamos combinaciones de negrita, subrayado y/o letra mayúscula para enfatizar determinadas instrucciones o partes del cuestionario, con el propósito de facilitar su cumplimentación y posterior análisis. Otra de las técnicas sugeridas por estos autores que ponemos en práctica en las versiones finales de nuestros cuestionarios son los cuadros de información, más visuales e intuitivos, que en ocasiones incluyen un sombreado (*ibid.*). Empleamos estos cuadros en las preguntas 1, 21-24, 25b, 25c, 25e, 25g, 36, 37, 39, 47, 56b (CI); en las cuestiones 1, 7b, 19, 20, 22, 30, 39b (CD); y, por último, en las preguntas 1, 7b, 26, 35b (CNC).

Uno de los aspectos que tuvimos en cuenta a la hora de diseñar el cuestionario fue dotarle de una consistencia y coherencia internas (*ibid.*: 105; Punch 2014: 238), en términos de uniformidad en el uso de las estrategias ortotipográficas, en los espacios utilizados así como en la alineación de los contenidos en el cuerpo de los cuestionarios.

La oficialidad viene dada por los emblemas de la Universidad de Granada (izquierda) y la Facultad de Traducción e Interpretación (derecha) en la cabecera de la primera página del cuestionario, yendo de lo general a lo particular. Igualmente, incluimos, en la parte central, la universidad y departamento en los que se inscribe la tesis doctoral así como el nombre y apellidos de la doctoranda y directora con sus respectivos correos electrónicos.

La cuestión de la extensión del cuestionario nos planteó varios quebraderos de cabeza. Conscientes del alto grado de quehaceres profesionales de la muestra y con la intención de robarles la menor cantidad de tiempo posible, nuestra idea inicial fue diseñar un cuestionario lo más reducido posible, siempre y cuando se revelara útil para los objetivos de la investigación. Después de estudiarlo detenidamente, nos dimos cuenta de que los parámetros que queríamos medir no se podían recoger en cuatro o cinco páginas, al resultar incompleto; tampoco pretendíamos comprimir las preguntas y reducirlas a un tamaño poco práctico e ininteligible, que no resultara nada atractivo de entrada. A este respecto, Bourque y Fielder (2003: 98), señalan que tanto los espacios como los márgenes son importantes en la presentación de los cuestionarios: ayudan al respondiente a moverse por el cuestionario y a localizar fácilmente las partes. Algunos autores (Oppenheim 2000: 105; Hernández *et al.* 2014: 231) no hablan de reglas ni extensiones recomendadas o ideales de los cuestionarios y hacen hincapié en que depende de variables como el tema abordado en el estudio, los propósitos del mismo, los parámetros que se intentan medir o la forma de administración. Por su parte, Bourque y Fielder (2003: 98) sugieren que la extensión del cuestionario debería estar en una franja situada entre las 4 y las 12 páginas, no superando nunca esta última cifra salvo justificación científica.

Adoptando estas recomendaciones, nuestros cuestionarios estarían comprendidos en los parámetros de extensión de estos autores, a saber: CI (10 páginas), CD (8 páginas), CNC (7 páginas). Los cuestionarios dirigidos a los subgrupos D y NC son más cortos en extensión y prescinden de preguntas que carecen de interés para estos colectivos, bien sea porque ya no ejercen la interpretación (directivos) o bien porque las instituciones europeas no son su principal empleador y/o porque compatibilizan su vínculo profesional con Bruselas con otras actividades profesionales (nuevo colectivo). Además, en el caso del nuevo colectivo (y en parte de los integrantes del subgrupo directivos), ya

no tienen fijada su residencia habitual en Bruselas. Cabe reseñar que varios estudiosos (Oppenheim 2000: 105; Bourque y Fielder 2003: 98; Hernández *et al.* 2014: 231) coinciden en señalar que la tasa de respuestas estará condicionada por el grado de interés del respondiente o motivación por el tema. En todo caso, siempre evitamos las “preguntas innecesarias o injustificadas” (Hernández *et al.* 2014: 231).

Coincidiendo con las recomendaciones de Bourque y Fielder (2003: 107), situamos el tiempo estimado de cumplimentación de nuestros cuestionarios entre 15 y 25 minutos, gracias a las facilidades proporcionadas, tales como un alto porcentaje de preguntas cerradas, formato de fácil lectura y disposición vertical. Consideramos que los cuestionarios cuya cumplimentación se prolonga más de 35 minutos pueden resultar “fatigosos”, especialmente si los respondientes no están motivados (Hernández *et al.* 2014: 231).

Es importante señalar que, en la mayoría de las preguntas, mantenemos un formato vertical. Este formato incluye la utilización de espacios, cuadros, sombreados y énfasis en determinados elementos, entre otros, para maximizar la claridad y el orden de las preguntas (Bourque y Fielder 2003: 109). Entre las ventajas que ofrece esta disposición se encuentran la facilidad de lectura y respuesta, la diferenciación del enunciado de las preguntas de las posibles respuestas o categorías y la diferenciación de las distintas categorías entre sí (Bourque y Fielder 2003: 99). La práctica totalidad de las preguntas de nuestros cuestionarios siguen el formato vertical, salvo el reducido porcentaje de preguntas abiertas y aquellas que comparten idénticas categorías de respuesta dentro de una misma pregunta (mencionadas a continuación). La premisa de la verticalidad es compartida por estudios precedentes (véanse, por ejemplo, Foulquié 2002; Way 2003; Ortega 2006). Además, consideramos pertinente el formato vertical en un estudio con intérpretes (y ex-intérpretes) profesionales como el que planteamos, altamente familiarizados con la verticalidad gracias a la toma de notas de la interpretación consecutiva. No obstante, Bourque y Fielder (2003: 101) indican que el formato horizontal resultaría útil cuando se utilizan los mismos ítems de respuesta dentro de un conjunto de preguntas. En estas circunstancias se encuentran las preguntas 21, 22, 24, 39 (CI) y la pregunta 22 (CD).

Todos los cuestionarios en papel se entregaron grapados para evitar que se traspapelase alguna hoja en su cumplimentación por parte del encuestado. De la misma forma, tanto las preguntas como las páginas aparecen numeradas y cuentan con un espacio adicional al final para brindar la oportunidad al encuestado de añadir, si lo estima oportuno, observaciones o sugerencias de cualquier tipo. Igualmente, siguiendo los consejos de Bourque y Fielder (2003: 103), imprimimos los cuestionarios con tinta negra sobre fondo blanco, esto es, en papel blanco de tamaño DIN A-4. Por último, como hiciera Ortega (2006: 464) en su estudio, imprimimos los cuestionarios a doble cara, de manera que visualmente resultaran menos gruesos y no se produjera “un rechazo frontal desde el primer momento”.

6.1.2.2. Carta de presentación

Varios autores (Kumar 1996: 113; Denscombe 1998: 119, Bourque y Fielder 2003: 113; Sanmartín 2007: 60) hacen hincapié en la necesidad de que los cuestionarios y/o entrevistas vayan acompañados de una carta de presentación que explique el objetivo del estudio, cómo y por qué se ha seleccionado a los respondientes y que proporcione razones de peso indicando por qué esa persona debería participar. Pues bien, en base a las recomendaciones de estos autores, diseñamos una carta de presentación incluyendo los ítems antecitados que no se limitaba exclusivamente a los cuestionarios, sino también a las entrevistas. En otras palabras, redactamos una carta de presentación para solicitar formalmente la participación completa de los sujetos en la investigación (véase anexo I). Como es lógico, en algunos casos solo se solicitaba la participación en las entrevistas (por ejemplo, en los subgrupos F y DA) y, en otros, se pedía exclusivamente la cumplimentación del cuestionario. Recordemos que los datos cuantitativos, como su propio nombre indica, requieren de cantidad para ser representativos, por lo que, en líneas generales, en el estudio hay un número mayor de cuestionarios que de entrevistas, de corte cualitativo.

En las versiones en papel, los cuestionarios se entregaban en mano, ya fuera por los colaboradores de campo o por la propia investigadora. En los casos en los que el primer contacto con el sujeto susceptible de participar se realizaba en persona, la presentación de la investigadora e investigación era de viva voz. Según Bourque y Fielder (2003: 113): “when questionnaires are distributed to respondents at a single site or on a one-to-

one basis, some of this explanation may be provided verbally, with a detailed explanation appearing on the first page of the questionnaire itself". Normalmente, para continuar el contacto solicitábamos el correo electrónico del posible participante y enviábamos un e-mail posterior con la carta de presentación, aún a riesgo de resultar reiterativos pero con la certeza de mostrar claridad, seriedad y rigurosidad. Cuando la primera toma de contacto con el sujeto tenía lugar por teléfono, realizábamos la presentación del estudio y la investigadora por este medio y enviábamos un e-mail posterior con la carta de presentación. Aunque no era nuestra forma predilecta de entablar relaciones con la muestra, a veces la única manera viable de ponernos en contacto con algunos participantes era por correo electrónico. Abogamos en todo momento por presentarnos personalmente a los sujetos susceptibles de participar en la investigación, especialmente teniendo en cuenta que el hecho de conocer a la investigadora físicamente podía generar confianza e incrementar el abanico de informantes, ya que en cualquier momento podían recurrir a ella para resolver dudas de diversa índole sobre su colaboración en la investigación.

Tras el primer contacto con los sujetos susceptibles de participar en el estudio, en persona o por teléfono a modo de reclutamiento (Bourque y Fielder 2003: 114), les hacíamos llegar la carta de presentación por correo electrónico. En otras ocasiones, por el contrario, la carta de presentación era la primera toma de contacto con los participantes. Todos los participantes mostraron predilección hacia esta forma de comunicación (correo electrónico), más rápida y de fácil consulta en prácticamente cualquier momento y lugar, frente al correo postal. Asimismo, para no resultar reiterativos y evitar la inclusión de más de un anexo, insertábamos la carta de presentación en el cuerpo del e-mail.

En el anexo I hemos insertado un ejemplar estándar de la carta de presentación que describimos a continuación. En primer lugar, para conferir un aspecto atractivo y profesional a la carta, insertamos en el encabezado los emblemas de la universidad y facultad en las que realizamos el doctorado, al igual que los correos electrónicos de contacto. En opinión de Denscombe (1998: 119) y Bourque y Fielder (2003: 115-116), el hecho de ser contactado por miembros de una institución reconocida y reputada sirve para legitimar el estudio a los ojos del respondiente, al tiempo que genera confianza en el investigador. En segundo lugar, indicamos el asunto del mensaje para situar y poner

en contexto al receptor: “Primeras generaciones intérpretes cabina española UE: Tesis Doctoral”. En tercer lugar, Bourque y Fielder (2003: 117) aconsejan incluir un saludo personalizado para incrementar la sensación de importancia del respondiente; de este modo, en nuestro caso optamos por “estimado/a” seguido del nombre del sujeto en cuestión. De acuerdo con las recomendaciones de Bourque y Fielder (2003: 113-131) y Kumar (1996: 113) en el cuerpo de la carta incluimos lo siguiente:

- *Presentación oficial del estudio.* El primer párrafo contiene la presentación de los objetivos de estudio, de la investigadora que lo lleva a cabo así como el programa de doctorado, departamento y universidad que lo avalan.
- *Motivos para la selección del participante.* En el segundo párrafo existen varias opciones estándar que hemos utilizado en diferentes momentos dependiendo de la persona a la que se dirigiera y de las circunstancias concretas. En todo momento nos preocupamos por resaltar las características profesionales del participante en cuestión para motivarlo y animarlo a participar en la investigación (Bourque y Fielder 2003: 118).

En esta línea, Fernández *et al.* (2014: 228, 233) señalan que es importante destacar la relevancia de la participación del sujeto en el estudio, ya que el éxito en la cumplimentación de un cuestionario autoadministrado reside en la motivación y tenacidad del respondiente, de ahí la necesidad de incentivarlas. Cuando descubríamos que una persona formaba parte del colectivo de intérpretes pioneros de la cabina española, nos dirigíamos a él para solicitar su participación en la investigación (opción A). Debido a que el conocer a un miembro susceptible de participar solía ir acompañado de referencias, estas nos daban pistas acerca del interés que podía tener la colaboración de esa persona. En algunos casos había intermediarios que amablemente nos facilitaban el camino, contactando primero con el posible participante y comunicándonos después su disposición (opción B). En otros casos, cuando habíamos recibido buenas referencias previas de varios colegas lo indicábamos (opción D), al igual que cuando una persona en concreto no tenía inconvenientes y nos daba permiso para que su nombre figurara en la presentación (opción C).

- *Solicitud de participación.* Mediante este párrafo solicitamos formalmente la colaboración del sujeto e indicamos en qué consistiría (cuestionario y/o entrevista). Evidentemente, mostramos nuestra entera disposición para adaptarnos a la agenda y horarios de los participantes. Del mismo modo, en el caso de las entrevistas, cuando obteníamos respuestas que hacían imposible reunirnos en persona, ofrecíamos la posibilidad de realizarlas telefónicamente, por videoconferencia o, en casos extremos, de forma escrita.
- *Aclaración de condiciones de participación.* A través de este párrafo explicamos las condiciones de participación en el estudio, a saber: anonimato, confidencialidad, interés por las experiencias personales y profesionales de los sujetos, ausencia de compromiso por parte del respondiente e institución o instituciones, tratamiento académico-investigador de los datos.
- *Invitación a colaboración informal, destacamiento de aptitudes individuales del sujeto en cuestión (motivación).* Este párrafo se planteó especialmente para todos aquellos sujetos más reticentes o desconfiados que no estaban dispuestos a hacer una entrevista formal en el marco de una investigación, pero sí a colaborar de manera informal. Al contrario de lo que pensábamos inicialmente, la investigación tuvo una gran aceptación por parte del colectivo, que amablemente colaboró. Sin embargo, en muy contadas ocasiones nos encontramos, por ejemplo, con sujetos dispuestos a participar en los cuestionarios pero no en las entrevistas, por resultar, en su opinión, menos anónimas y suponer una mayor exposición. Afortunadamente, en muchos de los casos este párrafo fue útil para conseguir la colaboración de los sujetos en la investigación (cuestionario y entrevista) y contar, además, con los participantes como informantes continuos a lo largo de todo el proceso de la investigación.
- *Provisión de número de teléfono, agradecimientos y despedida.* Bourque y Fielder (2003: 128) sugieren incluir el número de teléfono del investigador para atender las preguntas o posibles dudas que podrían surgirles a los participantes. Por ello, incluimos al final de la carta de presentación el teléfono móvil de la investigadora, seguido de los agradecimientos y la despedida.

En definitiva, la carta de presentación, enviada tanto para solicitar la colaboración de los sujetos en los cuestionarios como en las entrevistas, se reveló como un elemento clave, incluso podríamos decir que transmitió la sensación pretendida de seriedad y rigurosidad científica.

6.1.2.3. Hoja de instrucciones

Merece especial atención la hoja de instrucciones, que todo cuestionario debe contener con instrucciones, forma de responder a las preguntas (Oppenheim 2000: 141) e información de carácter general sobre la investigación. En nuestro caso la hoja de instrucciones ocupa la primera cara de todos los cuestionarios (en papel y electrónicos, véanse anexos II a V relativos a cuestionarios) y, como indica Oppenheim (2000: 142), fue pilotada previamente con una población similar a la final en el curso del estudio piloto (véase apartado 5.3.1.3). Para conseguir la colaboración del encuestado, nos inspiramos en las hojas de instrucciones empleadas en estudios precedentes que utilizan herramientas cuantitativas para la obtención de datos (Foulquié 2002; Ortega 2006).

Bourque y Fielder (2003: 75) hacen hincapié en la necesidad de que todo cuestionario disponga de unas instrucciones claras y suficientes, especialmente cuando se trata de cuestionarios autoadministrados o por correo electrónico, como es nuestro caso. Evidentemente, una vez distribuido, perdemos el control sobre quién responde el cuestionario o si sigue fielmente las pautas marcadas (*ibid.*: 23). En estas situaciones, solo nos queda confiar en la “buena voluntad” del encuestado (Way 2003: 289) y considerar que este aspecto “conlleva un riesgo de sesgo que debemos asumir” (Ortega 2006: 463). De acuerdo con la clasificación de Bourque y Fielder (2003: 75-79), aparecen en nuestros cuestionarios tres tipos de instrucciones:

- *Instrucciones generales*: forman parte del material introductorio y las situamos en la primera página u hoja de instrucciones de nuestros cuestionarios.
- *Instrucciones transitorias*: son las relativas a las transiciones de un apartado a otro o transiciones de unas preguntas a otras dentro de la misma sección, que indicamos entre corchetes y subrayadas. Por ejemplo: “pase a la segunda parte del cuestionario: *situación profesional*” (pregunta 2, CI); “si no está casado/a ni

tiene pareja, puede pasar a la pregunta nº 43” (pregunta 42, CI). También consideramos transiciones los cambios de un apartado a otro, encuadrados en letra mayúscula y negrita, para clarificarle al encuestado que se abordará un nuevo tema.

- *Instrucciones sobre preguntas concretas*: se trata de instrucciones referidas a la respuesta a determinadas preguntas, que aparecen subrayadas y entre paréntesis a continuación del enunciado para facilitar la respuesta. Algunos ejemplos de este tipo de instrucciones son: “puede marcar más de una opción”, “marque solo una opción”, “en caso de señalar más de una opción, indíquelas por orden de prioridad, siendo 1 la más importante y 7 la menos importante”.

Hechas estas consideraciones sobre el tipo de instrucciones empleadas, cabe señalar que en la hoja de instrucciones solo aparecen las generales, relegando las transitorias y aquellas sobre preguntas concretas al cuerpo de los cuestionarios, de manera que el encuestado siempre esté “guiado”. Así las cosas, diseñamos dos hojas de instrucciones diferentes: una para la versión en papel y otra para la versión electrónica. El único elemento distintivo entre ambas versiones es la instrucción general número 3, relativa a la forma de cumplimentación y remisión del cuestionario. Es por ello que en los anexos relativos a los cuestionarios (véanse anexos II a V), incorporamos las dos hojas de instrucciones en cada uno de ellos, a pesar de que en los cuestionarios entregados incluíamos únicamente una, la relativa a la versión elegida por el respondiente.

Según los consejos de Hernández *et al.* (2014: 228), tras la inserción del logotipo de la institución que ampara el estudio (en nuestro caso Universidad de Granada y Departamento de Traducción e Interpretación), se debe incluir el nombre del cuestionario, que exponemos como “cuestionario sociolingüístico”. Para estos autores, el instrumento de medida debe ser atractivo desde el punto de vista gráfico, fácil de responder y no demasiado extenso, incluyendo en la introducción, fundamentalmente, el propósito general del estudio, agradecimientos, identificación del autor, garantía de confidencialidad e instrucciones claras y sencillas (*ibid.*).

Describimos a continuación la estructura de la hoja de presentación e instrucciones. El primer punto encuadra la investigación en el programa de doctorado e incluye

información básica sobre el estudio y sus objetivos. El segundo punto garantiza el anonimato de los sujetos y la confidencialidad del estudio, evitando comprometer a los participantes y/o instituciones. Posteriormente, resaltamos en letra mayúscula y subrayada las instrucciones generales que se deben leer y tener en cuenta para rellenar el cuestionario. Destacamos esta información dado que su correcta cumplimentación es fundamental de cara al análisis de los hallazgos cuantitativos. De esta manera, señalamos cuatro instrucciones básicas y sencillas, a saber:

1. *Estructura del cuestionario.* Contestar por orden el cuestionario, según las partes establecidas. Esto se debe a que el orden de los diferentes apartados está diseñado estratégicamente, dejando para el final la información que podría resultar personal o invasiva (Oppenheim 2000: 109). Así, el perfil del encuestado, de fácil respuesta, es la última sección del cuestionario, cuando el respondiente ya está cansado; se persigue igualmente convencer al encuestado de lo genuino de la investigación (*ibid.*: 132).
2. *Respuesta a las preguntas.* Intentar responder a la totalidad de las preguntas. Aunque se trate de temas poco relevantes para la muestra o de los que no crean tener un gran conocimiento, nuestro interés radica en las opiniones y experiencias personales y profesionales de los sujetos.
3. *Forma de cumplimentación y remisión.* La tercera instrucción varía en función de las versiones. En la versión en papel, indicamos que el cuestionario está diseñado para ser respondido manualmente y señalamos la forma de proceder en caso de equivocarse a la hora de marcar una casilla (simplemente se trata de tachar la opción errónea y señalar claramente la elegida). De una parte, los cuestionarios distribuidos por los colaboradores de campo fueron recogidos en mano por ellos y remitidos por correo postal a la investigadora. De otra parte, los cuestionarios distribuidos por la investigadora fueron, en su mayoría, devueltos a la misma en mano, otros fueron dejados en el buzón del SCIC de una de las colaboradoras de campo, que amablemente se ofreció a “prestárnoslo” y al que acudíamos (previa autorización de la interesada) a recogerlos y uno último que recogimos en el buzón del PE de una de las participantes (dado que no podíamos coincidir en persona, nos indicó el momento en que lo dejó y

aprovechamos –previa autorización– una de las entrevistas en esta institución para recogerlo). Por otro lado, en la versión electrónica, indicamos las pautas de cumplimentación y remisión: descargar el documento en su ordenador, abrirlo con el programa *Adobe Reader*, rellenarlo, guardar los cambios y enviarlo a la dirección de correo electrónico de la investigadora.

4. *Añadidura de información adicional*. Posibilidad de añadir comentarios u observaciones de cualquier tipo al término del cuestionario, si se estima oportuno.

Por último, agradecemos la colaboración del encuestado en la investigación. Con arreglo a las indicaciones de Hernández *et al.* (2014: 228), incorporamos este agradecimiento en la portada u hoja de instrucciones y al término del cuestionario, para mostrar nuestra gratitud por la colaboración y tiempo empleados. Para Bourque y Fielder (2003: 112), “this is a courtesy due any study participant”.

6.1.2.4. Tipos de preguntas y redacción

Para abordar la redacción de las preguntas, adoptamos las pautas de Oppenheim (2000: 128-130), refrendadas por diversos investigadores (Kumar 1996: 119-121; Fink 2003a: 11-22, 2003b: 22-34; Bourque y Fielder 2003: 47-63; Hernández *et al.* 2014: 224-227) y puestas en práctica en anteriores estudios en el marco de programas de posgrado que utilizan cuestionarios como una de las herramientas metodológicas de la investigación (Foulquié 2002; Way 2003; Ortega 2006).

Oppenheim (2000: 130) recuerda que cada cuestionario es único (aunque contenga preguntas adaptadas de estudios análogos precedentes en un nuevo contexto) y presenta sus problemas propios, mejorables gracias al trabajo piloto. De acuerdo con este autor (*ibid.*:128), las preguntas deben ser cortas y su enunciado no debería sobrepasar las 20 palabras. Dicho esto, en las versiones finales de nuestros cuestionarios, únicamente la pregunta 17 del cuestionario dirigido al subgrupo I excede esta cifra, así como el apartado observaciones de todos los cuestionarios, que supera mínimamente esta cantidad al contener 21 palabras. La utilización de preguntas cortas ahorra tiempo, requiere relativamente poca lectura (Fink 2003b: 30) y facilita la cumplimentación del

cuestionario en un colectivo como el que abordamos, con numerosas responsabilidades y ocupaciones.

Siguiendo los consejos de Oppenheim, evitamos igualmente las dobles negaciones, la ambigüedad, las abreviaturas, los acrónimos y utilizamos un lenguaje sencillo carente de tecnicismos. Si bien es cierto que abogamos por un lenguaje claro que no contenga términos técnicos, sí optamos por adaptar las versiones finales de los cuestionarios definitivos a la jerga insituacional, de manera que resultaran reconocibles o “familiares” (Hernández *et al.* 2014: 224) para los participantes. Así, hablamos de “cursos de refresco” (en vez de “cursos de formación continua”), de *retour*, de test de acreditación, de *stage* (en lugar de “curso de formación”), de delegados/parlamentarios (en vez de “clientes”, término que emplearíamos en un estudio sobre la interpretación de conferencias en general), de “secciones” de la Escuela Europea (en vez de “divisiones o departamentos lingüísticos”). Conseguimos la adaptación del léxico del cuestionario a la realidad institucional europea con ayuda de una intérprete veterana de la cabina española que participó en el panel de expertos al que sometimos la versión preliminar del cuestionario. Asimismo, evitamos tanto que las preguntas indujesen las respuestas como la redacción de preguntas ofensivas, racistas, sexistas, con fuerte carga emocional, amenazantes o que hicieran al encuestado sentirse enjuiciado (Hernández *et al.* 2014: 224-225). Por último, las listas de categorías de las preguntas cerradas son exhaustivas y mutuamente excluyentes (Bourque y Fielder 2003: 50), excepto cuando se trata de respuestas múltiples (2003: 70), flexibles y exhaustivas al permitir señalar más de una opción.

En cuanto a las preguntas, existen esencialmente dos grandes tipos: cerradas y abiertas (Kumar 1996: 116; Oppenheim 2000: 112; Bourque y Fielder 2003: 64; Fink 2003b: 35; Cea 2004: 241; Hernández *et al.* 2014: 217). Por un lado, las preguntas cerradas incluyen normalmente listas de categorías u opciones delimitadas a partir del pilotaje, son más difíciles de diseñar, pero presentan resultados más eficientes de cara al procesamiento y análisis (Bourque y Fielder 2003: 64). Por otro lado, las preguntas abiertas son más fáciles de diseñar, aunque mucho más difíciles de responder, codificar y analizar (*ibid.*). Pese a que ambos tipos de preguntas tienen ventajas e inconvenientes, nos decantamos por las cerradas principalmente por lo siguiente: facilidad de respuesta (no requieren mucha escritura), ahorro de tiempo, bajo coste, facilidad de

procesamiento, facilidad para hacer comparaciones grupales y utilidad para validar hipótesis (Oppenheim 2000: 115).

En opinión de Bourque y Fielder (2003: 64-65), las preguntas abiertas deberían utilizarse con moderación en los cuestionarios, siempre y cuando la cantidad de información exigida sea pequeña y vayan seguidas de preguntas cerradas, ya que es un tipo de preguntas que no son del agrado de los respondientes, consideración esta compartida por Fink (2003b: 36). Conforme a las recomendaciones de Bourque y Fielder (2003), limitamos las preguntas abiertas en nuestros cuestionarios a porcentajes muy reducidos, ya que resultó extremadamente difícil tras el trabajo piloto determinar categorías para preguntas como “describa el SCIC/el Servicio de Interpretación del Parlamento en pocas palabras”, “describa su trabajo en pocas palabras” o “describa en pocas palabras la ciudad en la que trabaja y su integración en la misma” (preguntas 18, 19 y 20 respectivamente, CI). Del mismo modo, resultaba muy limitado establecer opciones para preguntas como: “¿por qué decidió dejar la interpretación?” (pregunta 12, CD) o “¿por qué decidió volver a España para quedarse definitivamente?” (pregunta 17, CNC). Nuestro afán por mantener una pequeña representación de preguntas abiertas radica en el interés investigador de dichas cuestiones, aunque debemos decir que redujimos el espacio de escritura de las preguntas abiertas a dos líneas (CI), 4 (CD) y 6 (CNC), para que no resultase fatigosa su cumplimentación y se indicaran únicamente las ideas clave. Evidentemente, el encuestado que así lo deseara, podía ampliar la información en las observaciones del final. Hechas estas aclaraciones, las preguntas abiertas presentes en las versiones finales de los cuestionarios suponen un porcentaje de entre el 2,5% y el 5,5% de las preguntas totales, teniendo una mayor representación en el CI (5,4%, preguntas 18-20), y algo menor en el CD (2,6%, pregunta 12) y en el CNC (2,9%, pregunta 17).

Una gran parte de las preguntas cerradas nacieron como abiertas y basamos las categorías definitivas de las preguntas cerradas tanto en el pilotaje (Oppenheim 2000: 129) como en las recomendaciones del panel de expertos. En esta línea se expresan Hernández *et al.* (2014: 221), al afirmar que “con frecuencia, las preguntas cerradas se construyen con fundamento en preguntas abiertas. Por ejemplo, en la prueba piloto puede elaborarse una pregunta abierta y posteriormente a su aplicación, sobre la base de las respuestas, se genera el ítem cerrado”.

Con respecto a la elección del tipo de preguntas, Bourque y Fielder (2003: 20-21) señalan que “most of a self-administered questionnaire must be made up of closed-ended questions”, que contengan categorías que representen a los encuestados y describan sus actitudes, comportamientos, conocimientos o características. A pesar de ello, tal y como recomiendan algunos autores (Oppenheim 2000: 129; Bourque y Fielder 2003: 72), siempre consideramos la inclusión de la opción “otros” para aumentar la flexibilidad de las respuestas. Tal es el caso de las preguntas 1, 3, 7, 8, 13, 16, 17, 21, 22, 24, 25a, 26-29, 31, 34, 40e, 41e, 42, 43, 45, 46, 53, 56a (CI); preguntas 1, 3, 5, 6a –opción sí–, 6b –opciones sí y no–, 7a, 15, 18, 23e, 24e, 25, 26, 28, 29, 36, 39a (CD); preguntas 1, 3, 5, 6a –opción sí–, 6b –opciones sí y no–, 7a, 13, 16, 18e, 19e, 20, 21, 23-25, 32, 35a (CNC).

Dada la amplia variedad de preguntas cerradas presente en las versiones finales de los cuestionarios, las tipologías existentes no se adaptaban cien por cien a nuestros instrumentos de medida. Por ello, no nos decantamos por una única clasificación y tomamos como referencia las aportaciones de Oppenheim (2000: 112-118, 141-142), Fink (2003b: 39-66), Cea (2004: 255-280) y Hernández *et al.* (2014: 217-222) adaptadas a nuestros cuestionarios. Así las cosas, las preguntas cerradas suponen el grueso de las cuestiones planteadas en los cuestionarios definitivos. De entre la variedad existente según las opciones de respuesta, incorporamos los siguientes tipos:

- *Preguntas con la modalidad de variable dicotómica.* El primer tipo de preguntas cerradas que engloba el estudio lo componen todas aquellas que presentan dos posibilidades de respuesta, mutuamente excluyentes (sí/no; hombre/mujer; con una/con dos –en lo relativo al número de personas para trabajar en cabina–). Primero, entre las preguntas cuya respuesta es “sí/no” se encuentran: 2, 4, 5, 10, 13-16, 25d, 25f, 32, 35, 38, 40c, 40d, 41c, 41d, 52, 54-56 (CI); preguntas 2, 6, 11, 13, 16, 21, 23c, 23d, 24c, 24d, 35, 37-39 (CD); preguntas 2, 6, 10, 11, 14, 18c, 18d, 19c, 19d, 22, 33-35 (CNC). En algunos casos, se ofrece la posibilidad de una tercera opción: “No sabe/No contesta” (pregunta 38, CI; pregunta 21, CD) o “Mi categoría profesional no me lo permite” (pregunta 14, CI; pregunta 11, CD; pregunta 10, CNC). En otros se permite la posibilidad de indicar, en función de si la respuesta es afirmativa o negativa, una respuesta, explicación adicional o selección entre una lista de categorías. Cumplen esta condición las

preguntas 13-16, 25f, 35, 40c, 40d, 41c, 41d, 52, 54-56 (CI); preguntas 2, 6, 11, 13, 23c, 23d, 24c, 24d, 35, 37-39 (CD); preguntas 2, 6, 10, 18c, 18d, 19c, 19d, 22, 33-35 (CNC). Segundo, contienen la respuesta “hombre/mujer” las siguientes preguntas: pregunta 48 (CI), pregunta 31 (CD) y pregunta 27 (CNC). Tercero, la pregunta 25e (CI) incluye la opción de respuesta “con una/con dos”.

- *Preguntas que ofrecen la posibilidad de más de una respuesta por orden de prioridad.* Optamos por este tipo de preguntas para que los respondientes, en el caso de señalar más de una opción, se decantaran por un orden de importancia o jerarquía, considerando el número 1 como la categoría más importante y los números sucesivos (2, 3, etcétera) como menos importantes, yendo de mayor a menor relevancia (Oppenheim 2000: 141-142). Se trata de las preguntas 25a, 28 (CI), pregunta 7a (CD) y pregunta 7a (CNC).
- *Preguntas de opción múltiple (respuesta única y multirrespuesta).* En este tipo de preguntas presentamos una serie de ítems definidos previamente, donde el respondiente debe elegir, según las instrucciones pautadas en el enunciado, la opción que mejor se adapte a su caso (respuesta única) o bien seleccionar varias opciones o categorías, es decir, una posible multirrespuesta (Hernández *et al.* 2014: 218). El motivo de la inclusión de preguntas que ofrecen la posibilidad de señalar más de una opción se debe a que en ocasiones las categorías pueden no ser mutuamente excluyentes sino complementarias. Tal es el caso, por ejemplo, de la pregunta 31 (CI) relativa a la forma de adquisición de lenguas por parte de la muestra. Puede ocurrir que en uno o varios respondientes se hayan producido varias circunstancias (vitales, académicas, autodidactas u otros) en su proceso de aprendizaje de lenguas. Entre las preguntas de respuesta única se encuentran: preguntas 7, 8, 17, 29, 40e, 41e, 42, 45, 53 (CI); preguntas 5, 23e, 24e, 25, 28, 36 (CD); preguntas 5, 18e, 19e, 20, 24, 25, 32 (CNC). Por otro lado, aquellas que ofrecen la posibilidad de multirrespuesta son las siguientes: 3, 26, 27, 31, 34, 43, 46 (CI); preguntas 3, 15, 18, 26, 29 (CD); preguntas 3, 13, 16, 21, 23 (CNC).
- *Preguntas que utilizan escalas o gradaciones.* Normalmente incluimos las escalas en cuadros, para hacerlas atractivas visualmente y fáciles de responder.

En algunos casos se trata de escalas de frecuencia: “nunca, a veces, semanalmente, a diario” (preguntas 21, 22, 39, CI; pregunta 22, CD); “nunca, rara vez, algunas veces, frecuentemente, muy frecuentemente” (pregunta 24, CI); “menos frecuentes, siguen siendo las mismas, más frecuentes” (pregunta 37, CI; pregunta 20, CD); “nunca, a veces, semanalmente, a diario” (pregunta 39, CI). En otras situaciones indagamos mediante escalas subjetivas de valoración: “inútil, inapropiado, apropiado, satisfactorio, excelente” (pregunta 23, CI); “muy bajo, bajo, normal, alto, muy alto” (pregunta 25b, CI); “muy insuficientes, insuficientes, suficientes, adecuados, excesivos” (pregunta 25c, CI); “malas, aceptables, buenas, muy buenas, excelentes” (pregunta 25g, CI; pregunta 7b, CD; pregunta 7b, CNC). Por último, incluimos escalas numéricas, que abarcan franjas de edad: “menor de 30 años, de 31 a 40 años, de 41 a 50 años, de 51 a 60 años, de 61 a 70 años, mayor de 71 años” (pregunta 47, CI; pregunta 30, CD; pregunta 26, CNC); o bien franjas en relación con el número de visitas al país de la lengua A: “ninguna, entre 1-3, entre 3-5, entre 5-7, entre 7-9, más de 10” (pregunta 36, CI; pregunta 19, CD).

- *Preguntas de respuesta numérica.* Este tipo de preguntas cerradas solicitan información sobre números, como por ejemplo edad (Fink 2003b: 40). Forman parte de este grupo preguntas como la siguiente: “¿en qué año comenzó a trabajar en las instituciones europeas?” (pregunta 6, CI). Dentro de este tipo se engloban las preguntas 6, 9, 12 (CI); preguntas 4 y 9 (CD); y preguntas 4 y 9 (CNC).
- *Pregunta de respuesta nominal.* Se trata de preguntas cerradas en las que se solicita al encuestado una palabra o conjunto de palabras. Si bien es cierto que ocupan más tiempo que marcar una cruz, no las englobamos en las abiertas puesto que no implican la elaboración ni el procesamiento cognitivo de estas últimas. Encontramos en esta variedad de preguntas aspectos como nacionalidad, lengua materna, formación académica, cargo ocupado, etcétera. Las preguntas englobadas en este tipo son: preguntas 1, 11, 30, 33, 40a, 40b, 40f, 41a, 41b, 41f, 44, 49-51 (CI); preguntas 1, 8, 10, 14, 17, 23a, 23b, 23f, 24a, 24b, 24f, 27, 32-34 (CD); preguntas 1, 8, 12, 15, 18a, 18b, 18f, 19a, 19b, 19f, 28-31 (CNC). Cabe reseñar que en la pregunta 1 de todos los cuestionarios,

relativa a formación, se da una combinación entre la respuesta nominal y la numérica. La situamos como pregunta cerrada nominal puesto que, salvo la última columna, en la que se solicita el año de finalización de los estudios, las otras tres columnas son de carácter nominal.

Hechas las consideraciones y rasgos comunes a los cuestionarios definitivos, pasamos a detallar en los siguientes subepígrafes los requisitos de participación así como el formato y estructura de cada uno de los cuestionarios pertenecientes a los subgrupos de la muestra cuantitativa.

6.1.2.5. Cuestionario intérpretes (CE, PE y *freelance*)

La primera de las versiones definitivas de los cuestionarios es la destinada al colectivo intérpretes (I) de la muestra (véase anexo III). Dicho colectivo engloba a intérpretes funcionarios de la CE, a intérpretes funcionarios del PE, a intérpretes *freelance* para las instituciones europeas, así como a intérpretes ya jubilados (funcionarios o AIC). Se trata del grupo concebido inicialmente –en el momento del planteamiento y diseño de la investigación– como “único” para investigar, previa localización y estudio de subgrupos de la muestra con características y especificidades propias (NC y D), incompatibles con el diseño de un cuestionario único (véase apartado 5.3.2.1).

El proceso de administración del antecitado cuestionario se realizó en varias distribuciones (véase apartado 5.3.2.4.1) llevadas a cabo por los colaboradores de campo en un primer momento y por la investigadora después, tras las que conseguimos un total de 68 cuestionarios cumplimentados, de los que 60 resultaron válidos para el análisis. Pese a los recordatorios enviados y a la afirmación de algunos sujetos de que cumplimentarían el cuestionario, en algunos casos (que valoramos entre 7 y 9) esta respuesta nunca llegó. De los cuestionarios compilados, 30 pertenecen a intérpretes funcionarios de la CE (50%), 11 a intérpretes funcionarios del PE (18,3%) y 19 a intérpretes *freelance* (31,7%). Como es lógico, la CE tiene una mayor representación que el PE en nuestro estudio, dadas sus mayores dimensiones en lo que a personal se refiere: el SCIC cuenta con 529 intérpretes (de todas las cabinas) en plantilla frente a los 330 intérpretes en plantilla de la DG INTE (DG Interpretación/SCIC 2016; Parlamento Europeo 2016a). A pesar de ello, debemos tener presente que “los servicios de

interpretación de la UE son el mayor empleador de intérpretes de conferencias del mundo” (DG Traducción/CITI 2016).

6.1.2.5.1. *Requisitos de los participantes*

Los requisitos fundamentales de participación en el cuestionario al subgrupo (I) de la muestra eran los siguientes:

1. Pertenecer a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE, considerando el período 1986-1996.
2. Continuar trabajando como intérprete en activo para las instituciones europeas con sede en Bruselas (como funcionario o *freelance*) o haberse jubilado como intérprete institucional.

6.1.2.5.2. *Presentación formal, extensión y apartados*

En lo relativo al formato del cuestionario, tiene una extensión de 10 páginas (incluida la hoja de instrucciones) divididas en siete apartados diferenciados temáticamente y concretados en un total de 55 preguntas equiparables a las variables que nos proponemos estudiar.

1. *Primera parte: formación* (preguntas 1 a 5). La primera parte consta de cinco preguntas relativas a la formación de los sujetos: tanto su *background* académico (pregunta 1, inspirada en Ibrahim 2008) como la formación continua proporcionada por las instituciones europeas. Indagamos de esta manera en la formación universitaria que facilitó el acceso de los participantes a la interpretación institucional, la existencia o no de formación específica de posgrado, acreditaciones profesionales y/o diplomas de otro tipo que los capacitara para el desempeño de la interpretación institucional. Las cuestiones relativas a la formación continua, planteadas en términos de tipología de cursos, utilidad y asistencia o no del encuestado, son especialmente interesantes para los intérpretes en plantilla, dada la amplia oferta formativa que se les facilita.

2. *Segunda parte: situación profesional –en activo– / situación profesional previa a la jubilación –jubilados–* (preguntas 6 a 17). En la segunda sección indagamos en la situación profesional del encuestado con doce preguntas cerradas de disposición vertical. Tomando como base una serie de cuestiones sobre los inicios de la andadura profesional de los sujetos (año de comienzo, vía de entrada, puesto de acceso, etcétera), llegamos a la situación profesional actual de los mismos (o previa a la jubilación) para estudiar la evolución de su carrera, llegando a determinar su puesto de trabajo actual o en el momento de la jubilación, compatibilización (si es el caso) con otras actividades profesionales, pertenencia a asociaciones profesionales de intérpretes así como percepción del papel del intérprete por parte de otros profesionales con los que comparten espacio social.

3. *Tercera parte: organización del trabajo* (preguntas 18 a 29). La tercera parte comienza con las tres únicas preguntas abiertas del cuestionario, destinadas a estudiar la autopercepción de los sujetos sobre la institución o instituciones para las que trabajan, el trabajo propiamente dicho, la ciudad de Bruselas (en la mayoría de los casos) y su integración en ella. El resto de las preguntas de la sección son cerradas y están destinadas a conocer la organización del trabajo en el seno institucional, tanto las relaciones con otros miembros de las instituciones europeas, la frecuencia de los distintos tipos de interpretación practicados, la autopercepción de sus condiciones de trabajo, las motivaciones y dificultades a las que se enfrentan en su quehacer diario o las reglas básicas a la hora de interpretar.

4. *Cuarta parte: adquisición de lenguas* (preguntas 30 a 35). Con este apartado, que hace referencia al proceso de adquisición de lenguas por parte de la muestra, nos interesamos por el proceso de adquisición del multilingüismo según la clasificación de Taft (1981), en la que nos basaremos para el análisis de los resultados. Asimismo, analizamos la evolución lingüística de la muestra a lo largo de su carrera profesional: tanto la combinación lingüística inicial y modo de adquisición como las lenguas adquiridas después (si se da esta circunstancia). En este último caso, analizamos las vías de adquisición así como la posible influencia de las instituciones de la UE –a través de sus cursos de formación– en

la incorporación de nuevas lenguas a la combinación lingüística inicial. Cerramos el apartado con una pregunta cerrada según la modalidad de variable dicotómica (sí/no), en la que tratamos de establecer qué porcentaje de la muestra hace doble cabina.

5. *Quinta parte: relaciones con el país de la lengua A* (preguntas 36 a 39). La quinta sección se compone de cuatro preguntas cerradas destinadas a indagar en las relaciones de los encuestados con el país de la lengua A. Recordemos que, aunque hablamos de la cabina española de la UE y la mayoría de sus integrantes tienen el español como lengua A o una de sus lenguas A, no en todos los casos proceden de España. Por ello, tras el pilotaje incluimos en los enunciados a estas preguntas: “España/su país de origen”. Hecha esta aclaración, examinamos los vínculos de los sujetos con su país de origen (España, en una buena parte de los casos), en términos de número de visitas, frecuencia de las mismas y previsión de volver en un futuro.

En cuanto a la pregunta 39, relativa al seguimiento de los medios de comunicación e inspirada en la pregunta 4 de la sección 4 *Relations* del cuestionario de Koskinen (2008), establecemos tres ítems principales: medios españoles, belgas e internacionales, subdivididos a su vez en periódicos, revistas y programas de radio/TV. Insertamos medios españoles por tratarse del país de origen de buena parte de los integrantes de la cabina y debido a que analizamos la cabina española de la UE, siendo España el único país hispanohablante que forma parte de esta organización supranacional. Por otro lado, incluimos medios belgas, por ser el país en el que viven y trabajan los intérpretes en plantilla y buena parte de los AIC. Los medios de comunicación internacionales adquieren relevancia por la necesidad de estar al tanto de la actualidad internacional tan característica de los intérpretes (hacemos referencia a este hecho en el análisis de los cuestionarios, véase apartado 7.2.6.). Por todo ello, un elevado número de visitas a España, una clara intención de volver en el futuro, junto con un alto seguimiento de los medios españoles podría traducirse en un mayor arraigo al país de origen. Al contrario, una baja frecuencia de visitas al país de la lengua A, una intención poco clara o indecisión con respecto a la posible vuelta, unido a un alto seguimiento de los medios locales belgas, se podría equiparar con un alto

grado de integración en el país en que viven o trabajan. En todo caso, analizaremos y discutiremos estos fenómenos en los resultados de los cuestionarios (véase apartado 7.2.6).

6. *Sexta parte: entorno inmediato* (preguntas 40 a 46). El diseño de la sexta parte del cuestionario –que titulamos entorno inmediato y está centrado en la ascendencia, descendencia y pareja de la muestra– fue espinoso porque abordamos aspectos más personales y, por tanto, más difíciles de plantear. En todo momento intentamos no resultar invasivos ni ofensivos en el planteamiento de estas preguntas, tomando como base la sección 2 *Family* del cuestionario de Koskinen (2008). Con esta forma de proceder pretendíamos: 1) replicar y adaptar partes de cuestionarios precedentes, por la buena respuesta obtenida y, 2) validar parcialmente instrumentos de medida utilizados por otros investigadores. Koskinen (2008) se centra en la pareja e hijos de los encuestados exclusivamente, mientras que nosotros añadimos una categoría más, relativa a los padres de los sujetos. Esta inclusión se justifica por la importancia que le otorgamos a la primera socialización de los individuos, su posible vínculo con el devenir profesional de la muestra y para estudiar los modos de adquisición del multilingüismo en torno a la clasificación de Taft (1981). En nuestra opinión, este tipo de cuestiones tienen mejor cabida en los cuestionarios, ya que al ser autoadministrados pueden dar la sensación de mayor anonimato y facilitar probablemente la respuesta. Además, su posterior análisis cuantitativo, en el que la presencia de porcentajes adquiere una presencia fundamental, hace más complicada la identificación. Evidentemente, en el transcurso de las entrevistas surgieron conversaciones en torno a los padres, pareja y/o hijos de manera espontánea y natural al abordar temas afines, pero nunca como una pregunta “forzada” de la entrevistadora.

7. *Séptima parte: perfil del/de la encuestado/a* (preguntas 47 a 56). Tal y como hicimos en el estudio piloto, el perfil del encuestado ocupa la última parte del cuestionario. Oppenheim (2000: 109, 132) recomienda situar estas preguntas al final, cuando el encuestado ya está fatigado, puesto que son de respuesta sencilla, prácticamente automática (edad, sexo, nacionalidad, lengua materna, lugar de nacimiento, etcétera) y no exigen un gran procesamiento cognitivo o

intelectual. Tanto Way (2003) como Ortega (2006) pusieron en práctica esta forma de proceder y situaron el perfil de los encuestados al final de sus cuestionarios. Mediante la última sección establecemos, por tanto, un perfil sociodemográfico, sociolingüístico y personal de la muestra.

El perfil personal viene dado por las preguntas que indagan en la autopercepción de la nacionalidad, la presencia de aficiones, práctica de actividades deportivas y manejo de las redes sociales. Nuestro propósito al incluir aficiones y deportes es determinar, según los resultados obtenidos, tendencias mayoritarias en la práctica de actividades de tiempo libre y establecer si estas están vinculadas con una mejora en el *campo* profesional. Por otro lado, insertamos una pregunta relativa al manejo o no de las redes sociales por parte de la muestra, para estudiar si su uso se circunscribe al ámbito profesional (algo que evidenciaría el uso de redes sociales como LinkedIn, por ejemplo), personal (que se pondría de manifiesto con un alto porcentaje de redes como, por ejemplo, Facebook) o ambos (probablemente se trataría de sujetos altamente actualizados en el uso de las tecnologías de la información y comunicación o TIC).

Como indicamos en el apartado 6.1.2, el cuestionario definitivo destinado al subgrupo intérpretes dispone de una versión para intérpretes actualmente en activo y otra para intérpretes ya jubilados, con adaptaciones mínimas pero manteniendo intactos el formato y la estructura.

6.1.2.6. Cuestionario intérpretes nuevo colectivo

La segunda de las versiones definitivas de los cuestionarios es aquella dedicada al subgrupo nuevo colectivo (NC) de la muestra (véase anexo IV). Se trata de los integrantes de la cabina española pionera que abandonaron Bruselas tras unos años de ejercicio profesional, incluso renunciando a condiciones muy beneficiosas para volver a España, aunque sin perder la relación profesional con las instituciones europeas como AIC. Como indicaremos en el apartado 8.1.8, muchos de ellos ejercen de *trainer* o *key trainer*.

Una vez realizada la distribución de los cuestionarios, para la que contamos con la ayuda de una intérprete veterana de la cabina española que compagina la docencia e investigación con el ejercicio profesional de la interpretación, recibimos un total de 10 cuestionarios cumplimentados, de los que solo 8 resultaron apropiados para el análisis (Pajarín, en prensa). Cabe destacar que, pese a no contar con una cifra oficial que avale el número exacto de intérpretes pertenecientes a este colectivo, nuestras indagaciones hasta este momento con ayuda de intérpretes pioneros situarían esta cifra en torno a unas 10-12 personas (Pajarín, en prensa).

6.1.2.6.1. Requisitos de los participantes

Los criterios de elegibilidad requeridos en el subgrupo nuevo colectivo (NC) y referidos en nuestro trabajo precedente (Pajarín, en prensa), se pueden resumir en tres:

1. Pertenecer a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE, considerando el período 1986-1996.
2. Haber vuelto a España después de unos años de desempeño profesional en las instituciones europeas.
3. Conservar el vínculo laboral con las instituciones de la UE en calidad de *freelance*.

6.1.2.6.2. Presentación formal, extensión y apartados

El cuestionario que nos ocupa, de una extensión inferior al anterior, ocupa 7 páginas (incluida la página de instrucciones), está dividido en 6 apartados, correspondientes a los parámetros que nos proponemos medir y contiene 35 preguntas. Dadas las especificidades inherentes al subgrupo NC (compatibilización de su trabajo como *freelance* en las instituciones europeas con otras actividades profesionales, es decir, las instituciones de la UE no son su principal empleador; su lugar de residencia habitual no es Bruselas), prescindimos de cuestiones que resultarían injustificadas para este colectivo y conseguimos reducir la extensión del cuestionario para facilitar su cumplimentación. Detallamos a continuación las diferentes secciones del cuestionario.

1. *Primera parte: formación* (preguntas 1 a 2). Abrimos el cuestionario con una sección relativa a formación. La primera pregunta, en forma de cuadro, aborda el *background* académico de la muestra, considerando como tal la formación de grado (imprescindible para su temprano acceso a la interpretación institucional) y, si es el caso, la formación de posgrado (máster y doctorado), acreditaciones profesionales u otros diplomas. Por su parte, en la segunda pregunta nos interesa saber si los sujetos se siguen formando y, en caso afirmativo, qué tipo de formación reciben.
2. *Segunda parte: experiencia profesional como intérprete de conferencias en las instituciones europeas* (preguntas 3 a 7). En la segunda parte indagamos en la evolución de su carrera profesional en las instituciones europeas, yendo desde los inicios (año de acceso, vía de entrada, primer puesto desempeñado, entre otros) hasta la vinculación laboral actual con la interpretación comunitaria. Cerramos el apartado con una pregunta cerrada de valoración, centrada en la autodescripción de los encuestados de su trabajo como intérpretes institucionales así como la autopercepción de sus condiciones de trabajo. Resulta especialmente interesante la pregunta sobre las condiciones laborales tanto en este colectivo como en el caso de los intérpretes ACI, ya que al conocer otras realidades profesionales de la interpretación, podrían llegar a tener una visión más amplia y tal vez más objetiva de la interpretación, al poder comparar con diferentes contextos.
3. *Tercera parte: actividad profesional actual* (preguntas 8 a 11). Este apartado versa sobre el puesto de trabajo principal ocupado por los encuestados en el momento actual, los años de desempeño y la compatibilización o no con otras actividades profesionales. Por último, pretendemos determinar el grado de pertenencia de los sujetos a asociaciones profesionales y si esta está relacionada con el hecho de ser *freelance*.
4. *Cuarta parte: adquisición de lenguas* (preguntas 12 a 16). La cuarta sección del cuestionario contiene las mismas preguntas que el CI, salvo la última, que no incluimos en la versión para el NC. Es nuestro propósito con este apartado estudiar las vías de adquisición del multilingüismo por parte de los encuestados,

basándonos en la clasificación de Taft (1981) para el análisis de los resultados. De este modo, analizamos las combinaciones lingüísticas iniciales de los sujetos y las adquiridas después, sin olvidar las formas de adquisición. Nos interesa igualmente tanto la presencia de lenguas que podrían calificarse como exóticas, esto es, las lenguas de las ampliaciones posteriores a la adhesión de España como la posible influencia de las instituciones europeas (a través de sus iniciativas de formación) en la incorporación de nuevas lenguas por parte de los encuestados.

5. *Quinta parte: entorno inmediato y relaciones con el país de la lengua A* (preguntas 17 a 25). En el quinto apartado agrupamos dos secciones que aparecen diferenciadas en las otras versiones finales de los cuestionarios (CI y CD). La razón para asociarlas radica en la falta de interés que tendría para el NC la inclusión de preguntas como la frecuencia de visitas al país de origen o la intención de volver a España en un futuro. Dado que los integrantes del NC decidieron, en su mayoría, volver a España para establecerse y compaginar el trabajo allí con su vínculo laboral con Bruselas, nos proponemos indagar –necesariamente mediante una pregunta abierta que ampliamos en las entrevistas– en los motivos sociales, personales y/o profesionales que llevaron a los miembros de este subgrupo a volver a España para quedarse definitivamente. Naturalmente, no tendría sentido diseñar un apartado de un cuestionario para una única pregunta, por lo que decidimos incluir conjuntamente el entorno inmediato con las relaciones con el país de la lengua A, por ser además temas afines entre los que se pueden establecer vínculos interesantes. Constituye tal vez la sección más complicada de diseñar porque puede resultar más personal.

Nuestra intención, al igual que en todos los cuestionarios, fue reducir al mínimo el nivel de amenaza o invasión para los encuestados y seguir las recomendaciones de Oppenheim (2000: 109), dejando las preguntas más personales para el final. En lo que se refiere al entorno inmediato, las preguntas sobre los progenitores y la única pregunta dedicada a la pareja son exactamente iguales en los tres cuestionarios finales (CI, CD y CNC). En lo referente a las preguntas sobre los hijos, nos interesa saber si hay factores de multilingüismo,

biculturalismo y/o internacionalización en su crianza, las lenguas de uso habitual y la autopercepción de los encuestados sobre la identidad nacional de sus hijos.

6. *Sexta parte: perfil del/de la encuestado/a* (preguntas 26 a 35). La última parte del cuestionario, común a grandes rasgos en las versiones definitivas de todos los cuestionarios, trata de establecer un perfil sociodemográfico, sociolingüístico y personal de los sujetos. Lo insertamos al final del cuestionario siguiendo las directrices de Oppenheim (2000: 109, 132). En opinión de este autor, si se incluyeran estas preguntas al inicio podrían desviar la atención del respondiente, al considerarlas personales o amenazantes. Su incorporación al final de los instrumentos cuantitativos de medida nos ha dado buenos resultados en cuanto al número de preguntas en blanco, que supusieron un índice muy bajo.

En un trabajo previo (Pajarín, en prensa) describimos y analizamos la trayectoria social y profesional del NC combinando datos cuantitativos (cuestionarios) con datos cualitativos (entrevistas) referidos a este subgrupo de la muestra de la investigación.

6.1.2.7. Cuestionario directivos

La tercera de las versiones definitivas de los cuestionarios es aquella destinada al subgrupo directivos (D) de la muestra (véase anexo V). Este grupo lo componen ex-intérpretes que integraron la cabina española primigenia y que, con el paso del tiempo, abandonaron la interpretación institucional para reciclarse profesionalmente y ocupar otros puestos. Conviene recordar que, a pesar de que reciben la denominación “directivos”, este colectivo no está formado exclusivamente por directivos o altos funcionarios (véase apartado 5.3.2.1), sino también por personal de administración o personal dedicado a actividades de tipo intelectual, entre otros. Sin embargo, adoptamos esta terminología para simplificar, identificar rápidamente al grupo y porque el porcentaje más alto de este subgrupo lo ocupan personas con puestos sustantivos en las instituciones europeas.

El reparto de los cuestionarios fue realizado íntegramente por la investigadora en tres distribuciones. Un aspecto destacable es que la totalidad de los miembros encuestados de este subgrupo optaron por el cuestionario electrónico. La localización de este

colectivo fue especialmente complicada, al partir con nulas referencias o “listas”; nos basamos en conversaciones informales con intérpretes pioneros (en persona, por teléfono y por correo electrónico), otros trabajadores de las instituciones europeas y constantes indagaciones para tratar de delimitar a los integrantes de este grupo, motivo por el que la localización se prolongó durante algo más de dos años. De la misma forma, intentamos sin éxito conseguir un cuestionario más, tras contactar con otra integrante de este colectivo con la que llegamos a reunirnos personalmente en Bruselas, aunque no obtuvimos ninguna respuesta tras solicitarlo formalmente en varias ocasiones e intentar proporcionar todo tipo de facilidades para su cumplimentación. En total, compilamos 10 cuestionarios válidos para la extracción de hallazgos cuantitativos.

6.1.2.7.1. Requisitos de los participantes

Los criterios de selección utilizados para participar en el CD se resumen en los siguientes:

1. Pertenecer a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE, considerando el período 1986-1996.
2. Haber abandonado la interpretación institucional para reciclarse profesionalmente.
3. Haber adoptado un nuevo rumbo profesional, ocupando en la actualidad bien puestos de dirección, gestión de personal o administración en las instituciones europeas; bien puestos de dirección y gestión en organismos internacionales; o bien actividades intelectuales.

6.1.2.7.2. Presentación formal, extensión y apartados

El CD cuenta con 8 páginas (incluida la hoja de instrucciones), estructuradas en torno a siete apartados temáticos, con un total de 39 preguntas. Debido a las responsabilidades de envergadura de los miembros de este subgrupo y el poco tiempo del que disponían, intentamos reducir al máximo la extensión del cuestionario, eliminando preguntas que estarían injustificadas o serían innecesarias dado su cese en el desempeño de la interpretación profesional. De la misma forma, redujimos las preguntas abiertas a una

(pregunta 12), de vital importancia porque aborda los motivos que llevaron a los sujetos a cambiar de rumbo profesional. En resumidas cuentas, tratamos de facilitar la respuesta a los cuestionarios reduciendo la extensión, con un elevado número de preguntas cerradas y una disposición vertical y espaciosa del cuestionario que resultara agradable a la vista.

1. *Primera parte: formación* (preguntas 1 a 2). En esta sección pretendemos establecer el perfil formativo de los sujetos por medio de dos preguntas. En la primera, a modo de cuadro y destinada a indagar en el *background* académico, nos interesa conocer en detalle la carrera que dio el acceso a este colectivo a la interpretación institucional y determinar, en el caso de que haya presencia de estudios diferentes a los lingüísticos, si este hecho pudo influir en el cambio de rumbo profesional. En la segunda pregunta pretendemos conocer si los encuestados se siguen formando y, en ese caso, qué tipo de formación reciben. La cuestión sobre la formación continua adquiere especial relevancia en este grupo, ya que el reciclaje profesional probablemente haya exigido una educación complementaria, ya sea en forma de estudios de posgrado, diplomas, acreditaciones o formación continua.
2. *Segunda parte: experiencia profesional como intérprete de conferencias en las instituciones europeas* (preguntas 3 a 7). La segunda parte del cuestionario está ligada a la antigua experiencia profesional de los encuestados como intérpretes pioneros de la cabina española en las instituciones de la UE. Por ello, incluimos preguntas que se remontan a los inicios (año de comienzo, vía de entrada, puesto de acceso, instituciones europeas en las que ejerció la profesión de intérprete), para pasar después a la actualidad y especificar si continúan trabajando en el contexto institucional europeo. Por último, dedicamos la última pregunta, cerrada y subdividida en dos apartados, a conocer la autopercepción de los encuestados sobre las condiciones laborales de las que gozaban cuando eran intérpretes así como a describir (por orden de gradación) su antiguo trabajo como intérpretes en base a unas categorías previamente establecidas.
3. *Tercera parte: actividad profesional actual –en activo– / actividad profesional previa a la jubilación –jubilados–* (preguntas 8 a 13). Este apartado versa sobre

la actividad profesional desempeñada actualmente por el colectivo (o previa a la jubilación en el caso de los directivos jubilados), tras el cese de su actividad como intérpretes. Estudiamos así la evolución de su carrera, desde los puestos ocupados a lo largo de su andadura profesional hasta el cargo actual, la compatibilización (o no) con otras actividades profesionales así como la pertenencia a cualquier tipo de asociación profesional. Asimismo, incluimos una única pregunta abierta (pregunta 12) –que ampliamos en las entrevistas–, imprescindible en este colectivo dado que es su característica diferenciadora más llamativa: “¿por qué decidió dejar la interpretación?”. Su análisis nos será de utilidad para averiguar las causas sociales, personales y/o profesionales del abandono de la interpretación por parte de los integrantes de este colectivo.

4. *Cuarta parte: adquisición de lenguas* (preguntas 14 a 18). La sección dedicada al proceso de adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo por parte de la muestra es fundamental y por eso tiene cabida en todos los cuestionarios. Como señalamos en el resto de versiones finales (CI y CNC), analizaremos los resultados según la clasificación de Taft (1981). No está de más señalar que el estudio sobre las lenguas de comunicación en este subgrupo es interesante para determinar tendencias comunes en las formas de comunicación internacional (especialmente en los casos de miembros de este colectivo con responsabilidades directivas o de gestión en las instituciones europeas). Las cinco preguntas que insertamos, idénticas a las del CNC, versan sobre la evolución en la combinación lingüística de los sujetos, desde sus inicios profesionales hasta las lenguas adquiridas después.
5. *Quinta parte: relaciones con el país de la lengua A* (preguntas 19 a 22). Con este apartado, compuesto por cuatro preguntas cerradas, tratamos de esclarecer las relaciones de los encuestados con el país de la lengua A, en términos de número de visitas, aumento o disminución de la frecuencia y previsión de regresar en el futuro. Del mismo modo, intentamos conocer la frecuencia de seguimiento a los medios de comunicación españoles, belgas e internacionales. Todas las preguntas de esta sección tratan de determinar el nivel de arraigo al país de origen o bien el nivel de integración de los encuestados en Bélgica, según el análisis de las respuestas dadas.

6. *Sexta parte: entorno inmediato* (preguntas 23 a 29). Como mencionamos en los cuestionarios precedentes (CI y CNC), la inclusión de un apartado dedicado a indagar en la ascendencia (padre y madre) adquiere gran relevancia en un estudio como el que planteamos, dada la importancia que puede llegar a ejercer el origen sociocultural y la primera socialización en el devenir profesional de los individuos. Así, nos interesamos por conocer la nacionalidad, lengua materna, lenguas extranjeras habladas, nivel de estudios y profesión de los padres de los sujetos, de forma que sirva para establecer un breve perfil de los progenitores. De igual manera, analizamos (con una única pregunta) la nacionalidad de la pareja del encuestado para estipular si el contexto institucional o bien el país de “acogida” (Bélgica) ha tenido algún tipo de influencia en las relaciones sentimentales de los sujetos. Por último, introducimos una serie de preguntas relativas a los hijos, principalmente para establecer factores internacionales, multilingües o biculturales en su infancia así como para determinar la autopercepción de su identidad, las lenguas utilizadas en su día a día y las lenguas empleadas por sus mejores amigos.

7. *Séptima parte: perfil del/de la encuestado/a* (preguntas 30 a 39). En último lugar, insertamos diez preguntas que nos son de utilidad para extraer información básica del subgrupo y establecer un perfil sociodemográfico principalmente, pero también sociolingüístico y personal. Dado que podrían considerarse como una invasión de la intimidad, las incluimos al final siguiendo los consejos de Oppenheim (2000: 109, 231). Además, al tratarse de preguntas de fácil respuesta, prácticamente automáticas, son más cómodas al final, cuando el encuestado ya está cansado, confiriéndole al cuestionario, según Oppenheim (2000: 132), una apariencia de originalidad.

Por último, al igual que en todos los demás cuestionarios, ofrecemos al encuestado la oportunidad de añadir, si lo estima conveniente, cualquier comentario, observación o información adicional al término del mismo.

6.2. Entrevistas

El apartado 6.2 en su conjunto explica y detalla las herramientas metodológicas que utilizamos para la adquisición de datos cualitativos, es decir, las entrevistas.

6.2.1. Entrevista piloto

Al igual que en el caso de los cuestionarios, las entrevistas fueron pilotadas con anterioridad a su implementación con la población principal para refinar y perfeccionar el instrumento de medida (véase apartado 5.3.1). Debemos recordar que el guión orientativo inicial fue pilotado según las directrices de Saldanha y O'Brien (2013: 178). Dado que optamos por las entrevistas semiestructuradas en nuestro estudio –partiendo de unos ítems preestablecidos pero adoptando un modelo flexible–, pilotar las entrevistas con uno o dos entrevistados carecía de utilidad, al no tener las entrevistas semiestructuradas un formato predecible (*ibid.*) o inamovible. En este sentido, la “batería de preguntas no puede quedar fijada de antemano en cuanto a contenido, ritmo, orden o formulación, puesto que ello supondría que se conoce de antemano el significado, la jerarquía de valores del propio entrevistado” (Ruiz 1996: 171).

Por ello, de entre las posibilidades de pilotar entrevistas semiestructuradas de las que hablan Saldanha y O'Brien (2013: 178), decidimos “to obtain feedback about the questions prepared, if possible from people who fit the profile of the participant”. Así, una vez comenzado el trabajo de campo en Bruselas fijamos una reunión con una intérprete veterana de la CE (a principios de noviembre de 2013) de la que obtuvimos retroalimentación con respecto a nuestro guión piloto (véase anexo VI). Sus comentarios se centraban en la pertinencia y adecuación de determinadas cuestiones, en la adaptación de la terminología al contexto institucional europeo, en la estructura general de la entrevista y en la posibilidad de incluir nuevos temas. Tal y como ocurrió con el pilotaje de los cuestionarios, no está de más señalar que la entrevista piloto, antecesora de la implementada en la fase principal, es aquella dedicada al colectivo I de la muestra, dado que en el momento del inicio de la investigación no teníamos constancia de la existencia otros subgrupos (véase apartado 5.3.1.4.2).

La entrevista piloto, estructurada en torno a cuatro bloques numerados –1) introducción; 2) desarrollo; 3) cierre; y 4) preguntas comodín–, comienza con una serie de preguntas de contacto. Le siguen seis apartados temáticos correspondientes a los parámetros cualitativos que queremos medir y para cerrar, brindamos al entrevistado la oportunidad de añadir información o comentarios adicionales.

A partir del *feedback* proporcionado por la intérprete veterana que puso su recursos y experiencia al servicio de la mejora de las entrevistas, operamos los siguientes cambios:

- *Cambios en la estructura y presentación.* Realizamos cambios de cara a la presentación del guión orientativo que llevaríamos a cabo en las entrevistas con la población principal. Primero, separamos claramente las tres partes de las que se compone la entrevista: introducción, desarrollo y cierre. Segundo, resaltamos en letra mayúscula (y color negro) cada uno de los bloques temáticos –basados en las preguntas de investigación– en los que queremos indagar. Tercero, a modo de orientación, numeramos las posibles preguntas que se pueden realizar en el curso de la entrevista semiestructurada; evidentemente, en la tipología de entrevista elegida no es obligatorio ni necesario seguir el guión estrictamente, ya que supone meramente un plan general orientativo que se puede modificar o adaptar a las circunstancias especiales de cada entrevista.
- *Eliminación de las indicaciones para la entrevistadora.* Teniendo en cuenta que, en algunos casos, la participación de los informantes en las entrevistas estaba condicionada a la recepción de un guión orientativo preliminar, no podíamos mantener en la versión final aspectos como la introducción (punto 1 de la entrevista piloto, a modo de discurso de presentación) o las preguntas comodín. De igual manera, se les ofrecía la posibilidad a los entrevistados que así lo deseaban de leer el plan general de las entrevistas que llevaríamos a cabo, por lo que mantener indicaciones o pistas para la entrevistadora no tenía sentido. Evidentemente, lo ideal es que los entrevistados lleguen a la cita con desconocimiento de lo que se les va a plantear (Báez 2007: 114) pero, siendo realistas, en nuestro caso estas posibilidades (envío del guión orientativo, lectura de las posibles preguntas previa realización de la entrevista) se traducían en

aumentar exponencialmente el abanico de informantes, fundamental para reconstruir la génesis social e inicios de evolución del grupo.

- *Simplificación de la estructura del guión.* Si bien nos basamos en ítems temáticos preestablecidos en base a los objetivos de la investigación, a partir de los cuales planteamos preguntas específicas, decidimos simplificar el número de preguntas posibles en la versión final. En otras palabras, para el guión orientativo definitivo, incluimos los bloques temáticos (en mayúscula) seguidos de un número reducido de posibles preguntas, que podrían variar en función de las respuestas de los entrevistados.
- *Introducción de nuevos bloques temáticos y mejora en su formulación.* Tras la retroalimentación proporcionada por la intérprete experimentada, nuestras propias indagaciones y revisiones bibliográficas, decidimos ampliar el espectro temático de las entrevistas e incluir un nuevo ítem “Bruselas e integración”, debido a la recurrencia en el contexto comunitario europeo de aspectos como la integración en la ciudad. Asimismo, mejoramos y ampliamos la formulación de algunos bloques temáticos, a saber: sustituimos “papel (colectivo de intérpretes de cabina española/dentro de la institución” por “autopercepción del papel de los pioneros e identidad de la cabina española”; cambiamos “desempeño profesional” por “desempeño profesional y socialización institucional”; y reemplazamos “ética profesional/código ético y cambios” por “código ético y evolución temporal”.
- *Inclusión de la hoja de instrucciones.* Decidimos incluir una hoja de instrucciones similar a la utilizada en los cuestionarios, pero adaptada a esta herramienta metodológica. Por coherencia con los cuestionarios, tanto la carta de presentación como la hoja de instrucciones dan a conocer, básicamente, los objetivos fundamentales de la investigación, a la investigadora que lo lleva a cabo así como las condiciones de participación. Además, confieren un aspecto de seriedad y profesional al estudio.

La implementación del pilotaje de las entrevistas nos sirvió para mejorar la calidad y viabilidad del instrumento de medida así como para afrontar con mayor rigor científico y seguridad las entrevistas que llevaríamos a cabo con la muestra cualitativa.

6.2.2. Entrevistas semiestructuradas definitivas

Como indicáramos en el apartado 5.3.2.5, optamos por la modalidad de entrevista semiestructurada para obtener datos cualitativos. Esta modalidad permite la co-construcción del conocimiento y la flexibilidad, posibilitando tanto alternar el orden de las preguntas, plantear nuevas cuestiones como dejar al entrevistado desarrollar ideas y hablar ampliamente de los temas planteados por el investigador (Denscombe 1998: 113; Saldanha y O'Brien 2013: 172-173). De igual suerte, concordamos con Ruiz (1996: 171) cuando afirma que “la entrevista concibe al hombre, al actor social, como una persona que construye sentidos y significados de la realidad ambiental”.

Conviene en este punto hacer un apunte con respecto a las diferencias entre una conversación informal y una entrevista de investigación. Según Denscombe (1998), en las entrevistas utilizadas en el seno de estudios de investigación se dan una serie de circunstancias, a saber: 1) hay un consenso o acuerdo para participar, aceptado por el entrevistado, puesto que se trata de un encuentro del que se obtendrá material utilizable con propósitos académicos e investigadores; 2) hay un conocimiento generalizado según el cual las palabras (citas emanadas de las entrevistas) pueden ser utilizadas en una fecha posterior por el investigador, considerando el discurso del entrevistado como una reflexión genuina de sus pensamientos, de ahí la relevancia de tratar los hallazgos con seriedad (*ibid.*: 109). En definitiva, las entrevistas de investigación no se producen espontáneamente ni por casualidad, sino que están concertadas, preparadas, controladas, son sistemáticas, profesionales y giran en torno a un tema determinado (Ruiz 1996: 178; Denscombe 1998: 110). Para Ruiz (1996: 167), la entrevista “crea una situación social”, en la que “el entrevistado desempeña el papel de facilitador”.

En lo relativo a las ventajas que supone llevar a cabo entrevistas destacaremos las siguientes: resultan apropiadas para estudiar situaciones complejas, son útiles para obtener información en profundidad sobre un determinado fenómeno, los datos recabados se pueden complementar con la observación, posibilitan la explicación de

preguntas confusas para el entrevistado y se pueden aplicar en casi cualquier tipo de población, desde niños, analfabetos, discapacitados o personas mayores (Kumar 1996: 115). A pesar de que la realización de entrevistas ocupa mucho tiempo, es cara, la calidad depende de la calidad de la interacción, del entrevistador y se ve mermada cuando interviene más de un entrevistador (*ibid.*: 115-116), en nuestro estudio fueron realizadas en su totalidad por la autora en base a unos criterios comunes mantenidos en todas las interacciones y resultaron altamente ventajosas para reconstruir la génesis social y principios de evolución del grupo profesional estudiado. Además, siguiendo las indicaciones de Denscombe (1998: 111), su utilización se justifica en nuestro estudio porque era la única manera de obtener datos acerca de emociones, sentimientos y experiencias de la muestra, hallazgos basados en temas sensibles, personales (por ejemplo, en el caso del nuevo colectivo, para indagar en las causas sociales y personales que llevaron a los miembros de este subgrupo a regresar a España) así como información privilegiada.

Respecto al planteamiento de las preguntas, Saldanha y O'Brien (2013: 174) y Hernández *et al.* (2014: 405) recomiendan que se evite la ambigüedad, las dobles preguntas y las cuestiones que induzcan las respuestas. Asimismo, diversos autores (Ruiz 1996: 171, 180; Denscombe 1998: 126-127; Saldanha y O'Brien 2013: 174-175; Hernández *et al.* 2014: 405) aconsejan comenzar con preguntas de fácil respuesta, generales y abiertas sobre hechos e información descriptiva. Siguiendo estos consejos, generalmente comenzábamos las entrevistas preguntando por el año de comienzo de su andadura profesional, sus inicios en la profesión o la celebración del aniversario de la interpretación española en las instituciones de la UE, para instituir un buen punto de partida que ayudara a los participantes a relajarse (Saldanha y O'Brien 2013: 176).

A la hora de determinar el número de entrevistas que realizaríamos, siempre primó la calidad frente a la cantidad, característica inherente a los datos cualitativos. Pese a que ya señalamos en el capítulo anterior que no todos los entrevistados resultaban igualmente informativos –recordemos que “un informante de talento aporta más que diez testigos mediocres” (Joutard 1986: 346)–, de la totalidad de las entrevistas extrajimos aspectos de utilidad para la investigación. Por ello, suscribimos las palabras de Joutard (1986: 348) cuando afirma que “el aprovechamiento nunca es nulo y cada encuentro ofrece una pequeña riqueza”. Igualmente, a medida que avanzaba la

investigación y nos adentrábamos en el fenómeno de estudio, íbamos ampliando progresivamente el número de informantes para acercarnos de una manera más exacta al objeto de estudio. Si bien no existe una cifra ideal de entrevistas, multiplicamos el número inicialmente previsto por cuatro (*ibid.*: 345-347). De igual manera, esta multiplicación de las entrevistas tenía diferentes utilidades de cara a: 1) mejorar la técnica de la entrevistadora (conseguir una mayor precisión en las preguntas y un planteamiento pertinente de las cuestiones) tras los primeros encuentros; 2) corregir la tendencia a idealizar el pasado; y 3) evitar la jerarquización de la memoria o las fallas de la memoria, compensando (o comparando) las ausencias, lagunas o distorsiones entre los distintos testimonios (*ibid.*: 351-352, 357-358).

Durante los años que se prolongó la investigación, recopilamos un corpus de fuentes propias inéditas de carácter oral mediante la realización de 63 entrevistas semiestructuradas. Del total de las entrevistas, 60 (el 95,2%) fueron grabadas en audio previo consentimiento de los entrevistados, 2 (el 3,2%) se realizaron de forma escrita y el restante 1,6% (1 entrevista), tras haber aceptado en las comunicaciones previas la grabación en audio, no lo aceptó en el momento de la reunión en persona. En el caso de las entrevistas escritas, se trata de entrevistados con los que no fue posible un encuentro en persona ni por otros medios (teléfono, videoconferencia), por lo que se les ofreció la oportunidad de hacerla por escrito. Ante el riesgo de perder informadores importantes según los objetivos del estudio, decidimos agotar todas las opciones y ofrecer alternativas que nos permitieran incluir a los sujetos en el universo cualitativo. Además, siempre privilegiamos las entrevistas cara a cara (suponen 54 de las 63 entrevistas, esto es, un 85,7%) y las que implican una interacción oral, ya sea por videoconferencia (1,6% del total de entrevistas) o por teléfono (9,5%), frente a opciones como la entrevista escrita (3,2%). Igualmente, cabe destacar que abogamos por un amplio corpus de fuentes orales, ya que “la repetición de las observaciones y las entrevistas confirma datos, descubre errores o desvela versiones y posibilidades culturales que mejoran el conocimiento del sistema cultural ajeno” (Sanmartín 2007: 79). Además, la multiplicidad de entrevistas facilita el entrecruzamiento de los testimonios orales mismos (Joutard 1986: 345).

La amplitud de la muestra que participa en las entrevistas (I, NC, D, F y DE), nos obligó a diseñar diferentes planes generales o guiones de las entrevistas dedicados a los

subgrupos en cuestión. Tanto en el caso de los directivos como en el de los formadores las entrevistas eran personalizadas y dedicadas específicamente al entrevistado en cuestión, según su trayectoria y características diferenciadoras. Procedimos de esta manera porque se trataba de casos únicos. Así, cabe destacar que “tener algunos conocimientos previos sobre lo esencial de la vida del interlocutor es una primera forma de respeto” (Joutard 1986: 305).

Del mismo modo, aunque para el resto de entrevistas trabajamos con guiones orientativos, siempre se trata de modelos estándar, puesto que en el curso de las entrevistas se ponían de manifiesto rasgos específicos y peculiares de cada uno de los entrevistados en los que profundizábamos, algo que en ocasiones nos llevaba a desviar ligeramente el plan inicial de la entrevista. Cabe reseñar que cuando comenzamos con la labor de entrevistar a la muestra, en los primeros *tête-à-tête*, nos ceñíamos de una manera más fiel al guión orientativo, mientras que a medida que avanzaba la investigación y disponíamos de un mayor conocimiento de las primeras hornadas, indagábamos en los aspectos específicos que nos interesaba conocer, o nos sentíamos con mayor libertad para incluir preguntas nuevas. De este aspecto ha dado cuenta Kumar:

As the researcher gains experience during the interviews, the questions asked of respondents change, hence, the type of information obtained from those who are interviewed at the beginning may be markedly different from that obtained from those interviewed towards the end (Kumar 1996: 109).

En esta línea se expresa Ruiz, al afirmar que la entrevista:

Nace de una ignorancia consciente por parte del entrevistador quien, lejos de suponer que conoce [...], se compromete a preguntárselo a los interesados, de tal modo que estos puedan expresarlo en sus propios términos y con la suficiente profundidad para captar toda la riqueza de su significado (Ruiz 1996: 171).

Para diseñar el plan general de las entrevistas a los diferentes subgrupos de la muestra cualitativa, elaboramos guiones orientativos con una serie de bloques temáticos –

equivalentes a los parámetros que pretendíamos abordar— así como un conjunto de posibles preguntas. En el caso de los directivos y los formadores, personalizamos los guiones porque los sujetos seleccionados eran casos únicos, al tener “some special contribution to make, because they have some unique insight or because the position they hold” (Denscombe 1998: 119). Evidentemente, sería muy restrictivo indicar que los únicos guiones con preguntas diferentes y adaptadas son los dedicados a estos dos colectivos, ya que en el transcurso de las entrevistas se ponían de manifiesto especificidades propias de todos y cada uno de los informantes, en las que profundizábamos. En otras palabras, en todo momento buscamos “encontrar lo que es importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectivas e interpretaciones, el modo en que ellos ven, clasifican y experimentan su propio mundo” (Ruiz 1996: 166). Sin embargo, cuando hablamos de guiones personalizados nos referimos a aquellos realizados con anterioridad a la implementación de las entrevistas para una persona en concreto. En los demás casos, aunque el curso de la entrevista nos llevara por otros derroteros, partíamos de un modelo estándar que íbamos adaptando al entrevistado en cuestión. En otras palabras, el plan general del que partíamos era flexible y estaba sometido a continuos cambios (*ibid.*: 172).

El objetivo principal que nos propusimos con las entrevistas fue “obtener el máximo de riqueza auténtica de contenido” (*ibid.*: 173). Esta asunción no significa que buscáramos informantes neutros ni objetivos, sino aquellos coherentes consigo mismos, con su trayectoria e historia y cuya descripción fuera coincidente “con su propio mundo individual” (subjetivo). En palabras de Ruiz, a diferencia de los datos cuantitativos, las entrevistas conciben la neutralidad “como una quimera utópica, no solo inalcanzable, sino indeseable” (*ibid.*: 173). Recordemos que para el análisis de los hallazgos cualitativos ponemos en práctica la dicotomía *emic* (puntos de vista de los sujetos) y *etic* (puntos de vista del investigador), que no tienen por qué ser coincidentes (véanse apartados 5.2.5 y 5.3.2.5.3). Por ello, en base a las indicaciones de este autor, combinamos en las entrevistas las preguntas abiertas (suponen la amplia mayoría y proporcionan al entrevistado libertad de autoexpresión) con preguntas cerradas, limitadas a comprobar la veracidad de afirmaciones y datos sobre aspectos ya explorados (*ibid.*: 173, 181).

A partir de estas premisas elaboramos guiones orientativos para los distintos subgrupos de la muestra, que detallamos en los siguientes epígrafes tras la mención expresa a la carta de presentación y a la hoja de instrucciones. En todo caso, debemos señalar que, al menos en las entrevistas dedicadas a miembros de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE (intérpretes, nuevo colectivo y directivos) existen una serie de cuestiones o temas comunes, esto es: año de entrada, vinculación con las instituciones europeas, inicios en la profesión de intérprete, autopercepción del papel e identidad, desempeño profesional y socialización institucional y relaciones con el país de la lengua A vs. integración en Bruselas (Bélgica). Del mismo modo, incorporamos una pregunta relativa al aniversario de la interpretación española en las instituciones de la UE, para estudiar si esa fecha en concreto ha tenido algún significado especial para la muestra o si se ha celebrado de alguna manera peculiar.

Para finalizar, no está de más señalar que dividimos la estructura de las entrevistas en tres partes diferenciadas, a saber: introducción (preguntas generales, de contacto), desarrollo (epicentro temático de las entrevistas) y cierre (observaciones y comentarios finales seguidos de los agradecimientos). De igual forma, incluimos los bloques temáticos en los que queremos ahondar en letra mayúscula, seguidos de una batería de posibles preguntas, a modo de orientación para la entrevistadora.

6.2.2.1. Carta de presentación

En consonancia con las herramientas metodológicas de tipo cuantitativo (cuestionarios), las entrevistas van acompañadas de una carta de presentación (véase anexo I) donde se hace referencia a los objetivos de la investigación, los motivos para la selección del participante, la solicitud formal de participación, las condiciones de participación, la distinción de las aptitudes individuales del sujeto en cuestión (motivación) y la provisión de un e-mail y teléfono de contacto. Esta carta de presentación es común a los cuestionarios y las entrevistas y la utilizamos indistintamente para pedir la colaboración de los posibles participantes en los cuestionarios y/o entrevistas. Remitimos por tanto al lector al apartado 6.1.2.2, en el que explicamos pormenorizadamente la estructura de la carta de presentación.

6.2.2.2. Hoja de instrucciones

Silverman (2006: 110) recuerda que a la hora de realizar una entrevista hay que decidir cómo presentarse, hacerlo de forma clara (en este caso, como investigadora-doctoranda en un programa académico reglado) así como ganarse y mantener la confianza de los entrevistados. A este respecto, Denscombe (1998: 117) aconseja poner en práctica siempre la cordialidad, el escuchar y aprender sin juzgar, la neutralidad así como presentarse de una manera que no moleste o incomode a los entrevistados, en referencia a “conventional clothes, courtesy, etc.”. Para ello, consideramos fundamental tanto ofrecer una imagen de seriedad y rigurosidad científicas como esclarecer, desde el primer momento, los objetivos del estudio, las condiciones y los requisitos de participación. Es por ello que insertamos como primera página de los guiones de las entrevistas una “hoja de instrucciones” (véase página inicial de los anexos VII a XI), por utilizar la misma terminología empleada en los cuestionarios.

Mencionamos en apartados precedentes que idealmente el participante debe ir a la entrevista lo menos “preparado” posible, de manera que sus respuestas sean naturales y espontáneas (Báez 2007: 114). Sin embargo, el hecho de llevar a cabo un estudio en un contexto institucional nos obligaba a seguir estrictos protocolos de investigación previa concesión de los permisos para realizar las entrevistas (Saldanha y O’Brien 2013: 179) y otras actividades. Por todo esto, en algunos casos (y para determinados entrevistados) era necesario enviar con carácter previo a la entrevista un guión orientativo, que determinaría la aceptación o no de su participación en la investigación. En base a estas premisas surgió la necesidad de diseñar una hoja de instrucciones para las entrevistas. De la misma manera, debemos señalar que, antes de la realización de las entrevistas, invitábamos a los entrevistados a leerla y les dábamos la opción igualmente de leer el guión si así lo deseaban. A este respecto, una de las recomendaciones de Hernández *et al.* (2014: 405) para realizar entrevistas es “siempre informar al entrevistado sobre el propósito de la entrevista y el uso que se le dará; incluso a veces resulta conveniente leer primero todas las preguntas”. En definitiva, la pretensión última era ser claros, rigurosos y mostrar consideración con respecto a los respondientes.

Dicho esto, la hoja de instrucciones dispone de un encabezado con los emblemas de la Universidad de Granada, la Facultad de traducción e interpretación así como el nombre

y apellidos de la investigadora e e-mail de contacto. Todo ello con el propósito de aportar un aval institucional y oficialidad al estudio. Posteriormente, insertamos en letra mayúscula y en negrita “entrevista” seguido del colectivo al que se dirige. Así, la hoja de instrucciones contiene la siguiente información:

- *Objetivos y oficialidad del estudio* (punto 1). El primer párrafo introduce el título de la tesis, el programa de doctorado en el que se enmarca así como los objetivos del estudio.
- *Condiciones de participación* (puntos 2-4). Los puntos 2 al 4 hacen explícitas las condiciones de colaboración, esto es: anonimato, ausencia de compromiso por parte del entrevistado e institución/es o partidos políticos, interés en las trayectorias, experiencias y opiniones de los participantes como miembros del colectivo objeto de estudio.
- *Requisitos de participación* (punto 5). En el apartado quinto clarificamos las condiciones de participación, es decir, formar parte de los intérpretes pioneros de la cabina española en las instituciones europeas, considerando el período 1986-1996.
- *Utilización posterior de los datos* (punto 6). Mediante el punto 6 hacemos saber al participante la finalidad de los hallazgos derivados de las entrevistas, que se limitan a su transcripción y utilización con propósitos académicos e investigadores.
- *Duración aproximada de las entrevistas* (punto 7). Por último, indicamos en el punto 7 la duración aproximada las entrevistas, que situamos en torno a 30-35 minutos. La realidad de su implementación nos demostró que este tiempo se superó con creces en buena parte de las entrevistas, aunque no es menos cierto que otras veces no se llegó a la cifra estipulada inicialmente.
- *Aclaración final*. Al final de la hoja incorporamos una aclaración precedida de un asterisco (*) en la que hacemos hincapié en que el guión presentado tiene un carácter orientativo debido al tipo de entrevista que ponemos en práctica

(semiestructurada). De este modo, especificamos que, en función de las respuestas y características diferenciadoras del entrevistado, se pueden incluir preguntas nuevas o alterar el orden concebido inicialmente.

Para los propósitos del estudio diseñamos cuatro hojas de instrucciones: una común para el grueso de las entrevistas (intérpretes, nuevo colectivo y directivos), que es la que acabamos de describir, otra para las entrevistas escritas, otra para las entrevistas personalizadas (aquellas diseñadas específicamente para ser respondidas por una persona en concreto) y una última para colectivos específicos (formadores y delegados del año). Aunque las diferencias entre unas y otras son mínimas, prácticamente imperceptibles, las señalamos a continuación:

- Las entrevistas a formadores y delegados del año (véanse anexos X y XI) no contienen el punto *5 requisitos de participación*, por no ser integrantes de la cabina española primigenia.
- Las entrevistas personalizadas (véanse anexos IX y X) incluyen en la aclaración final el siguiente comentario “entrevista diseñada específicamente para el/la entrevistado/a en cuestión, según su trayectoria y características profesionales”.
- En las entrevistas escritas se operan una serie de cambios: adaptación del punto *6 utilización posterior de los datos*, eliminando la parte de la grabación en audio; sustitución del punto *7 duración aproximada de las entrevistas* por otro dedicado a la forma de rellenar y remitir la entrevista escrita; y reducción de la aclaración final, obviando la parte relativa al funcionamiento de la entrevista semiestructurada.

En último lugar, la hoja de instrucciones concluye agradeciendo al participante su tiempo y colaboración.

6.2.2.3. Guión orientativo entrevista intérpretes (CE, PE y *freelance*)

El primero de los guiones orientativos de las entrevistas es el dedicado al colectivo intérpretes de la muestra (véase anexo VII), que incluye a intérpretes funcionarios de la CE, del PE así como a intérpretes ACI integrantes de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las instituciones europeas. Este colectivo sigue ejerciendo la profesión en la actualidad o bien se trata de miembros jubilados como intérpretes comunitarios.

Cabe destacar que en este subgrupo hay una serie de personas que ocupan o han ocupado a lo largo de su carrera profesional puestos de administración y/o gestión de personal (principalmente jefes o ex-jefes de Unidad, pero también personas con responsabilidad en terminología y documentación, en labores de formación, la antena del SCIC en el CESE, etcétera), compatibilizando estos cargos con su trabajo como intérpretes funcionarios. Las entrevistas a este grupo de intérpretes, que señalamos con un asterisco en el listado de entrevistas a modo de cronograma (véase anexo XIII), exigían elaborar una serie de preguntas específicas para estas personas, del tipo: *¿en qué consiste su trabajo como...?, ¿cuál es su función como...?, ¿qué tipo de tareas compatibiliza con su trabajo como intérprete?, ¿cómo se organiza su día a día laboral? o la evolución de su carrera*, por nombrar solo algunas.

Contamos en este colectivo con 19 entrevistas a intérpretes funcionarios de la CE (30,2%), 12 a intérpretes funcionarios del PE (19%), 13 a intérpretes *freelance* (20,6%), de las cuales 5 pertenecen a intérpretes con algún cargo de responsabilidad (presente o pasado) en las instituciones además de la interpretación. A este número le sumamos el testimonio inédito de un intérprete *post-stage*, perteneciente a las generaciones formadas en las universidades. Esta entrevista sirve para complementar y enriquecer todas aquellas dedicadas a la población principal, es decir, a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE. Abarcamos el testimonio de este participante en el colectivo intérpretes, puesto que en la actualidad ejerce profesionalmente como intérprete funcionario en el PE. En total, disponemos pues de 45 entrevistas del subgrupo intérpretes, lo que equivale al 71,4% de la muestra cualitativa.

El guión o plan general de las entrevistas a intérpretes fue pilotado con anterioridad al desarrollo de las entrevistas. Por su parte, el guión orientativo final (véase anexo VII) estuvo listo a mediados de noviembre de 2013 y lo dividimos, al igual que en el resto de entrevistas, en tres partes: introducción, desarrollo y cierre.

En primer lugar, la introducción abarca desde la presentación de la investigadora, el estudio y las instrucciones hasta las preguntas de contacto, a saber: año de comienzo de la andadura profesional del entrevistado en las instituciones europeas así como vinculación laboral.

En segundo lugar, el desarrollo de las entrevistas indaga en seis grandes bloques temáticos, a saber:

- *Elección de la profesión (background) e inicios.* Aunque en el desarrollo de las entrevistas no seguimos de manera pormenorizada el orden de las preguntas, en el primer bloque nos interesa saber, a grandes rasgos: cómo llegaron a ser intérpretes, qué formación recibieron, en qué consistió el *stage* (si lo realizaron), cuándo llegaron a la sensación de independencia profesional, el reconocimiento o no de la profesión de intérprete o qué es lo que más y lo que menos les gusta de ser intérpretes. La comprensión de los traductores e intérpretes como personas humanas requiere explicar cómo llegaron a la profesión y, en su caso, por qué la dejaron, dado que las respuestas a estas preguntas implican investigar los *backgrounds* personales (Pym 1998: 166) de la muestra. Además, sus conocimientos de otras lenguas y otras culturas podrían conllevar a que nunca están inmersos en una única cultura o sociedad (*ibid.*: 172).
- *Autopercepción del papel de los pioneros e identidad de la cabina española.* El segundo bloque se centra las propias reflexiones de los pioneros sobre su papel en la construcción de la cabina española primigenia así como su contribución personal. Del mismo modo, con el objetivo de determinar la identidad de la cabina a los ojos de sus integrantes, tratamos de esclarecer señas identitarias o imágenes de marca que la diferencien de otras cabinas con las que comparten espacio social. Uno de los interrogantes que resultaba, en general, complicado de responder o que daba lugar a largas reflexiones era la cuestión de las

repercusiones de la profesión en la propia identidad de los sujetos. A la inversa, también nos interesaba conocer, cuando el entrevistado lo señalaba, las implicaciones de la identidad personal en la profesión.

- *Desempeño profesional y socialización institucional.* Este bloque está dedicado a indagar en cómo desarrollan su labor profesional (en términos de organización, horarios aproximados, preparación de las reuniones, pausas, impredecibilidad, entre otros) así como en la socialización que tiene lugar en el seno institucional. ¿Con qué agentes se relacionan? ¿Qué tipos de relaciones se dan? ¿Contribuyen los vínculos con determinados agentes a aumentar el *capital social, cultural o simbólico* de los intérpretes? Por otro lado, nos interesamos por saber qué significa para los entrevistados trabajar para las instituciones europeas.
- *Código ético y evolución temporal.* Nos preocupamos por estudiar en este bloque los principios éticos que guían la profesión de intérprete y cómo entienden la responsabilidad que lleva consigo el compromiso ético. Igualmente, como ayuda para reconstruir los inicios y situar históricamente algunas fechas relevantes, interrogamos sobre los cambios que se han producido en la cabina con el paso de los años, la repercusión de los acontecimientos sociales y políticos en su trabajo así como la forma en la que afectan las diversas ampliaciones al trabajo como intérprete. Al mismo tiempo, tratamos de determinar cuáles son, en opinión de los entrevistados, las diferencias entre las primeras y las nuevas hornadas de intérpretes, en qué medida los pioneros contribuyen a la inmersión institucional de los nuevos miembros o si existen figuras que fomenten la cooperación intergeneracional.
- *Bruselas e integración.* Para finalizar, nos proponemos indagar en el grado de integración de los sujetos en Bruselas en particular y en Bélgica en general. ¿Se sienten a gusto en Bruselas? ¿Consideran que viven en un *ghetto*? ¿Están integrados en la vida social y cultural de la ciudad/el país? Asimismo, pretendemos conocer el grado de arraigo de los entrevistados a su país de origen o país de la lengua A, preguntando sobre sus previsiones de futuro una vez llegada la jubilación; en el caso de los intérpretes jubilados, indagamos en los

motivos por los que regresaron a España o en las causas por las que se quedaron en Bélgica (según el caso).

En tercer lugar, cerramos las entrevistas invitado a los participantes que así lo deseen a añadir comentarios, observaciones, información de la que quieran dejar constancia, o profundizar en algún tema en concreto (se haya tratado o no en la entrevista) en relación con el objeto de estudio.

6.2.2.4. Guión orientativo entrevista intérpretes nuevo colectivo

El segundo de los guiones orientativos de las entrevistas es el dedicado al nuevo colectivo (véase anexo VIII), es decir, aquellos intérpretes que comenzaron su andadura profesional como pioneros de la cabina española en la UE y que, con el paso de los años, regresaron a España, pero manteniendo el vínculo profesional y afectivo con Bruselas (Pajarín, en prensa). En la actualidad compaginan su actividad profesional en España con la interpretación en la UE en calidad de *freelance* acreditados, además de *trainer* y *key trainer* (véase apartado 8.1.8).

Realizamos un total de 4 entrevistas a miembros de este colectivo, lo que implica el 6,3% del total (63 entrevistas) de la muestra cualitativa.

Planteamos para las entrevistas un plan general del guión que llevaríamos a cabo con este colectivo. Al igual que en los demás casos, el guión sirve de guía para adentrarnos en los ejes temáticos que queremos estudiar, aunque ello no significa que sigamos estrictamente el orden de las preguntas ni la totalidad de las mismas. La elección de entrevistas semiestructuradas da lugar a una gran flexibilidad en el desarrollo de la entrevista: permite variar el orden de las preguntas, incluir preguntas nuevas, eliminar las innecesarias para un sujeto determinado o sustituirlas por otras pertinentes adaptadas al caso, entre otros.

Primero, el guión incluye, siguiendo las recomendaciones de diferentes autores (Ruiz 1996: 171, 180; Denscombe 1998: 126-127; Saldanha y O'Brien 2013: 174-175; Hernández *et al.* 2014: 405) preguntas generales, sencillas y fáciles de responder sobre hechos descriptivos. En concreto, preguntamos por el año de comienzo en las

instituciones comunitarias, la vinculación laboral y/o el significado personal que tuvo el aniversario de la interpretación española en las instituciones europeas.

Segundo, el desarrollo de la entrevista gira en torno a varios bloques temáticos, esto es:

- *Elección de la profesión (background) e inicios.* Mediante el primer bloque pretendemos saber cómo llegaron los entrevistados a la profesión (si hubo algún componente de casualidad o fue una decisión razonada) y qué formación previa recibieron. Asimismo, en el caso de los antiguos *stagiaires*, nos interesa estudiar qué repercusiones tuvo para su generación, cómo contribuyó a la adquisición del *habitus* específico de los intérpretes así como indagar en los recuerdos que asocian con esta formación. De igual modo, abordamos la autoconcepción que tienen de la profesión así como los aspectos mejor y peor valorados de su desempeño.
- *Autopercepción del papel de los pioneros e identidad de la cabina española.* El segundo eje temático versa sobre las reflexiones de los entrevistados acerca de su papel y contribución en la cabina española pionera. ¿Se consideran agentes activos en la construcción de la cabina española pionera en la UE? ¿Tienen constancia de haber facilitado la comunicación en momentos de gran relevancia histórica? También nos interesa determinar cómo ha afectado la profesión de intérprete a su identidad personal (si es que ha tenido alguna influencia) así como establecer los rasgos diferenciadores de la cabina española en relación con otras, según sus propias percepciones.
- *Desempeño profesional y socialización institucional.* A partir del presente bloque temático, indagamos en el tipo de actividades profesionales que desarrollan los participantes así como su pertenencia a cualquier tipo de asociación profesional. Tomando como base estas premisas, preguntamos a los entrevistados acerca de los agentes con los que interactúan y/o de los que reciben retroalimentación en su trabajo diario para determinar si este tipo de relaciones tienen algún tipo de impacto en el aumento del *capital social, cultural o simbólico* de los intérpretes. Del mismo modo, dado que una buena parte de los integrantes del nuevo colectivo ejerce o ha ejercido la docencia de la

interpretación, consideramos relevante estudiar cómo identifican a un buen intérprete o qué significa para ellos una buena práctica.

- *Código ético y evolución temporal.* En un estudio como el que abordamos, adquieren especial relevancia los cambios producidos en la profesión con el paso de los años, que nos permitan reconstruir los inicios y principios de evolución. Por este motivo, planteamos a los entrevistados, según su propia experiencia, qué cambios han observado en la cabina con el tiempo, qué repercusión tienen los eventos de tipo social y político en su trabajo o en qué medida afectan las ampliaciones a su trabajo. Estos cambios pasan, evidentemente, por estudiar las diferencias entre las primeras y las nuevas generaciones de intérpretes, en función de las reflexiones de los entrevistados. De igual modo, indagamos en los principios éticos de base que guían el ejercicio de la interpretación así como la responsabilidad profesional que conllevan.
- *Relaciones con el país de la lengua A.* Tal vez una de las cuestiones más interesantes de abordar sociológicamente en el nuevo colectivo son las causas sociales, personales y/o profesionales que llevaron a los miembros de este subgrupo a abandonar Bruselas, incluso renunciando a unas condiciones muy favorables. Es por ello que el último eje temático que abordamos en el guión es el dedicado a los motivos del regreso a España.

Tercero, concluimos el encuentro dando la oportunidad al entrevistado que lo considere oportuno de añadir cualquier tipo de comentario, observación o valoración vinculada al tema de la investigación.

6.2.2.5. Guión entrevista directivos (personalizadas)

El tercero de los guiones de las entrevistas es el dirigido a directivos (véase anexo IX). Se trata de ex-intérpretes de la cabina española pionera que, con el transcurso del tiempo se reciclaron profesionalmente y cambiaron de rumbo laboral. En estos momentos se dedican a actividades de dirección, administración y/o gestión de personal en las instituciones europeas, en organismos internacionales y, en menor medida, a actividades de tipo intelectual.

Disponemos en nuestro corpus de fuentes orales inéditas de 9 entrevistas con integrantes de este colectivo (14,3% del conjunto de la muestra cualitativa). Si bien es cierto que diseñamos entrevistas personalizadas para el directivo en cuestión, previo estudio indagatorio de su carrera profesional, en el anexo IX hemos incluido un modelo estándar. Dicho modelo agrupa características comunes de los guiones de estas entrevistas y permite al lector hacerse una idea de la guía orientativa que seguimos para entrevistarlos.

Por un lado, comenzamos preguntando a los entrevistados por los orígenes de su andadura profesional en las instituciones europeas como intérpretes pioneros, la vía de acceso, el *background* académico que les dio acceso a la profesión así como los matices mejor y peor valorados de su trayectoria como intérpretes.

Por otro, los temas que abordamos en el desarrollo de la entrevista son los siguientes:

- *Actividad profesional actual.* En el presente eje temático nos interesa que los participantes describan la evolución de su carrera profesional, desde que comenzaron como intérpretes de la cabina española primigenia, pasando por los diferentes cargos desempeñados hasta su puesto de trabajo actual. En los casos en los que los directivos entrevistados ocupan un puesto de responsabilidad en direcciones generales vinculadas a la interpretación, les interrogamos sobre aspectos como: ¿en qué medida interviene en la selección de intérpretes?, o ¿qué diferencia a la CE/el PE de otras instituciones europeas en términos de interpretación?

- *Autopercepción de la profesión de intérprete y de la cabina española.* Mediante este bloque temático indagamos en la propia percepción de los entrevistados sobre la profesión de intérprete, el reconocimiento de la misma, las relaciones existentes con sus ex-compañeros, el nivel de “solidaridad” o cooperación con el colectivo de intérpretes, el conocimiento sobre los cambios producidos en la cabina así como la imagen de la cabina española. De la misma manera, sociológicamente nos interesa conocer en un colectivo como los directivos cuáles fueron las causas sociales, personales y/o profesionales que los empujaron a un cambio de rumbo profesional así como la influencia que pudo tener su formación previa en esta decisión.
- *Desempeño profesional y socialización institucional.* Estudiamos en este punto la organización del día a día laboral de los entrevistados (organización del trabajo, preparación de reuniones, horarios aproximados y cometidos profesionales, principalmente) así como sus relaciones con otros agentes con los que comparten espacio social en el seno institucional. En el caso de los directivos: ¿qué influencia ha tenido el cambio de rumbo profesional en su *capital* económico, social, cultural y simbólico?
- *Autopercepción de papel e identidad.* El presente eje temático versa sobre las propias reflexiones de los entrevistados acerca del papel que, históricamente, desempeñaron como pioneros de la cabina española así como su contribución al puesto que ocupan en la actualidad. Igualmente, los interrogamos sobre la influencia que han tenido los diferentes cargos desempeñados a lo largo de su carrera en su identidad: ¿han influido de alguna manera en su identidad personal?, ¿se han convertido en unos profesionales más competentes?
- *Bruselas e integración.* El último bloque temático que abordamos es el relativo a la integración en la ciudad y el país en el que viven. Dado que es un tema recurrente en el contexto comunitario, interrogamos sobre aspectos como la integración en Bruselas o el concepto del *ghetto* europeo. De igual manera, estudiamos el nivel de arraigo de los entrevistados al país de origen e indagamos en sus previsiones de volver o no en un futuro, una vez llegada la jubilación; en

el caso de los directivos jubilados, exploramos la opción elegida y estudiamos sus causas.

Para concluir, ofrecemos la posibilidad al participante que lo desee de complementar, si lo estima conveniente, su testimonio en la entrevista con comentarios, observaciones, apreciaciones o información de la que quiera dejar constancia antes de terminar.

6.2.2.6. Guión entrevista formadores (personalizadas)

El cuarto de los guiones de las entrevistas está dedicado a aquellos formadores que tuvieron algún tipo de responsabilidad en el *stage* ofrecido por la CE, que fue determinante en la adquisición del *habitus* secundario, profesionalización y socialización institucional del grupo estudiado (Pajarín, en prensa), a saber, las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las instituciones europeas (véase apartado 8.1.4).

Primero, entrevistamos al que fue responsable del *stage* de la CE entre los años 1990-1996 (*Head of Sector stage 1990-96*) y que pasaría, una vez extinguido el *stage*, a labores de formación en el seno de las instituciones europeas (*responsible for further in-house training of staff interpreters 1996-7*). Segundo, entrevistamos a la jefa de interpretación del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación durante la adhesión de España a la entonces llamada CEE y responsable del *stage* del lado español. Los testimonios inéditos de ambos formadores, ya jubilados, fueron claves para conocer en profundidad esta formación y esclarecer su relevancia en el devenir profesional de las primeras hornadas de intérpretes de la cabina española.

En todo caso, las narrativas de estos entrevistados representan el 3,2% de la muestra cualitativa incluida en el estudio.

Respecto a los guiones y estructura general de las entrevistas preparadas para los miembros de este colectivo, debemos señalar que fueron elaboradas de manera personalizada para adaptarnos al formador en cuestión (véanse anexos X.A y X.B). Dado que tanto en este subgrupo como en el caso de los delegados del año no incluimos cuestionarios (debido a que no forman parte de la cabina española primigenia ni resultan

interesantes desde el punto de vista cuantitativo por su reducida representación), el guión de las entrevistas a los formadores va precedido de un breve perfil del entrevistado, en el que preguntamos por la nacionalidad, el lugar de nacimiento, la/s lengua/s materna/s, la formación académica, la combinación lingüística durante su vida laboral activa, los puestos ocupados a lo largo de su carrera profesional o el año de jubilación.

En definitiva, nos propusimos así establecer un breve perfil sociodemográfico, formativo y profesional del colectivo formadores. A continuación ambos guiones incluyen un único bloque temático, esto es: *stage* de la DG Interpretación de la Comisión Europea (en el caso de F1) y *stage* del lado español (en el caso de F2).

Por una parte, en el guión de la entrevista a F1 exploramos, desde una pormenorizada descripción del *stage* (requisitos de participación, países en los que se realizaba, formadores encargados, tipo de formación, tiempo de duración, porcentaje de éxito, creadores, puntos fuertes del *stage*, posibilidades laborales que brindaba superar esta formación, año de comienzo y de extinción, motivos para el cese de esta formación), hasta el papel, aportación y contribución del entrevistado en el *stage*, pasando por el perfil de los *stagiaires* españoles.

Por otra parte, en el guión de la entrevista a F2 estudiamos la actividad profesional de la entrevistada como jefa de Interpretación de Exteriores así como el *stage* del lado español (cómo se organizaba, dónde se realizaba, requisitos de participación, formadores del *stage*, tiempo de duración, cómo se publicitaba en España, qué tipo de indicaciones recibían de Bruselas, porcentaje de éxito del *stage*, oportunidades que se ofrecía por superar esta formación, ventajas y desventajas del *stage*, perfil de los *stagiaires* españoles). Del mismo modo, indagamos en los cambios que se produjeron en el *stage* con motivo de la adhesión de España a las instituciones europeas en 1986.

En definitiva, los testimonios de los formadores contribuyen igualmente a reconstruir la génesis social y evolución del grupo profesional estudiado complementando las narrativas de los intérpretes pioneros y analizando el *stage* desde el punto de vista de los responsables, organizadores y/o formadores.

6.2.2.7. Guión orientativo entrevista delegados del año

El quinto de los guiones orientativos de las entrevistas es el consagrado a los delegados del año (véase anexo XI). Son miembros de la Representación Permanente de España ante la UE cuya vinculación con la cabina española –además de laboral– y motivo para incluirlos en la muestra cualitativa nace de la elección de algunos miembros de este colectivo como “delegados del año” por parte de los intérpretes funcionarios de la cabina española de la CE. Este galardón es otorgado anualmente a aquellos oradores que cumplen con una serie de requisitos, a saber: hablar bien, ser un buen comunicador o respetar el trabajo de los intérpretes, entre otros. A pesar de no formar parte integrante de la cabina española pionera, sus narrativas enriquecen y ayudan a estudiar y analizar la visión del mundo de la interpretación en general y de la cabina española en particular desde el punto de vista de los clientes que reciben estos servicios.

Según nuestras investigaciones hasta este momento, se ha otorgado este premio en los años 2012, 2013 y 2014 y actualmente no tenemos constancia de que se siga realizando. En todo caso, contamos en nuestro corpus con las entrevistas a los tres delegados del año elegidos, cuyas narrativas suponen un 4,8% del total de la muestra cualitativa.

En primer lugar, como no podía ser de otra forma, iniciamos las entrevistas preguntando al galardonado por el premio recibido: ¿qué significó?, ¿en qué consistió la celebración? o ¿qué cualidades debía cumplir para recibir el premio?

En segundo lugar, el desarrollo de la entrevista abarca una serie de temas, a saber:

- *Actividad profesional REPER y formación lingüística.* Para empezar, nos interesamos por conocer el desempeño profesional del entrevistado en la Representación Permanente (tiempo que lleva como consejero, en qué consiste su trabajo, etcétera) así como su trayectoria anterior fuera de España o de la UE, si es el caso. A continuación, indagamos en la formación lingüística del entrevistado en relación con su trabajo, es decir, cuántos idiomas habla, en qué medida facilita el conocimiento lingüístico a su trabajo o la valoración de sus propias capacidades para preparar y defender su postura en otro idioma.

- *Autopercepción de la profesión de intérprete y de la cabina española.* Nos interesa estudiar, a través de este bloque temático, cómo perciben los consejeros entrevistados desde fuera (recordemos que nunca han ejercido como intérpretes ni forman parte de la cabina española primigenia) la profesión de intérprete en general así como la imagen que poseen de la cabina española en particular. ¿Consideran que la calidad de los servicios es buena? ¿Cómo describirían la profesión de intérprete? ¿Piensan que los intérpretes siguen un código de buenas prácticas? ¿Cómo definirían su experiencia de trabajo con intérpretes?
- *Socialización institucional y contacto con otros agentes.* Es de especial interés la socialización en el seno institucional que se produce entre este grupo y otros agentes. En el caso que nos ocupa, nos interesan sus relaciones con el colectivo de intérpretes, determinar si recibieron formación previa para trabajar con ellos, si consideran que es necesario que los delegados la reciban, el tipo de vínculos que establecen con los intérpretes (¿están dispuestos a ayudarlos si les plantean dudas o les solicitan documentación?), su propia experiencia con los servicios de interpretación (¿alguna vez ha tenido algún problema con los servicios de interpretación?), su concepto acerca de la pertinencia de la interpretación (¿considera que es necesario que la delegación española cuente con servicios de interpretación?; ¿piensa que no contar con servicios de interpretación hacia su lengua materna supone un perjuicio para determinados países?) así como los cambios producidos en los servicios de interpretación (según su experiencia de trabajo con intérpretes, ¿ha observado cambios en los servicios?, ¿de qué manera han afectado, en su opinión, las ampliaciones?).

A la luz de la información recabada en la entrevista, se invita al entrevistado que así lo desee a agregar cualquier tipo de comentario, observación o apreciación previa finalización del encuentro.

6.3. Descripción de las herramientas etnográficas de registro

Mediante el apartado 6.3 en su conjunto presentamos y describimos los instrumentos etnográficos de registro que diseñamos y elaboramos para la implementación del trabajo de campo etnográfico en las instituciones europeas de Bruselas.

6.3.1. Cuaderno de campo

Poner en práctica la observación participante en nuestro estudio no se limitó a conseguir accesos a las instituciones europeas sino que implicaba registrar diariamente lo acontecido (Emerson *et al.* 2001: 353) por medio de notas de campo, recogidas en un cuaderno. En este sentido, existe un consenso entre los científicos acerca de la pertinencia de contar con un cuaderno de campo para los registros etnográficos (Ellen 1990: 170; Hammersley y Atkinson 1994: 181; Emerson *et al.* 2001: 353; Flick 2004: 20; Ameigeiras 2006: 136; Gurdían-Fernández 2007: 180; Sanmartín 2007: 62, 79; López y Sánchez 2012: 86).

Las notas que recogíamos diariamente en las sesiones de observación son descripciones selectivas de los aspectos observables interesantes para los propósitos de nuestro estudio (Hammersley y Atkinson 1994: 189; Emerson *et al.* 2001: 353) y no implicaban, en ningún caso, un registro completo de la realidad social (Atkinson 1992: 17). Es decir, no abarcan la totalidad de aspectos observables del espacio social sino aquellos relevantes para nuestro proyecto. En todo caso, nos movíamos por el escenario con un cuaderno, más concretamente con blocs de tamaño DIN-A4, fáciles de manejar y que nos permitieran describir ampliamente los aspectos significativos para nuestra investigación. A los pocos días del comienzo del trabajo de campo descartamos llevar un cuaderno de menores dimensiones, ya que resultaba muy limitado para los análisis de situación pormenorizados.

Dicho esto, las notas recogidas a diario y de manera cronológica en el cuaderno de campo son registros “poco o nada estructurados” (López y Sánchez 2012: 86) tomados “in a telegraphic and severely technical style” (Ellen 1990: 170). En otras palabras, tienen un fuerte componente personal e idiosincrático del etnógrafo que las toma, de

manera que resulta “literalmente incomprensible para otros” (Emerson *et al.* 2001: 355-356). De ahí que, previa inclusión en el informe de investigación, se seleccionen, reordenen, reediten y reescriban (Emerson *et al.* 2001: 362-363). En esta línea, conviene recordar que “la principal herramienta del equipo del investigador de campo es su misma persona: un instrumento de gran complejidad que hay que preparar, cuidar y controlar críticamente durante su uso” (Sanmartín 2007: 62).

Como es lógico, no podíamos confiar en exceso en la memoria, especialmente teniendo en cuenta que no siempre nos encontrábamos en la misma institución europea ni con los mismos informantes ni en el mismo tipo de eventos (reuniones de trabajo, conferencias y seminarios, observación de los lugares de trabajo de los intérpretes y de su rutina institucional, por poner algunos ejemplos). Las notas que recogíamos eran, la mayoría de las veces, esquemáticas y telegráficas, podían ir desde una palabra clave (que posteriormente desarrollábamos), el entrecomillado de una expresión o un término esclarecedor utilizado por alguno de los informantes, un esquema elaborado por la investigadora o incluso “dibujos” o diagramas realizados por los intérpretes cuando se les demandaba una explicación (por ejemplo sobre la composición de la sala de la reunión). De la misma manera, siempre incluíamos tanto aspectos objetivos (principalmente: lugar, fecha, hora, acción/evento/situación observada y agentes) como subjetivos (impresiones personales de la investigadora, reflexiones y reacciones), sin olvidar las anécdotas (si se producían) y lo que los agentes hacían o decían (siempre que fuera significativo para la investigación, lo señalábamos con la utilización de comillas).

La redacción de las notas se producía durante la observación o inmediatamente después. En ocasiones resultaba molesto o inapropiado para los informantes que la investigadora tomara notas cuando se estaba manteniendo una conversación informal en el curso de una comida, por ejemplo, o durante la observación de un hecho concreto, ya que evidenciaba de manera clara que el sujeto en cuestión estaba siendo “observado” o que se estaba “analizando” una acción o sus propias palabras. En opinión de Hammersley y Atkinson (1994: 173), “en la mayoría de los lugares, los etnógrafos no pueden estar visiblemente expuestos en un proceso continuo de escribir anotaciones, sacar cuadernos de notas y actividades similares”, puesto que esta manera de proceder “puede resultar totalmente incompatible con una participación natural”. Para Emerson *et al.* (2001: 357), en algunas situaciones de campo, “ethnographers rigorously avoid any and all

writing in the presence of those studied”. Conscientes de esta incomodidad, normalmente relegábamos las notas a un momento inmediatamente posterior (en el tren, en la cafetería, por la calle o incluso en el servicio) en el que recogíamos “anotaciones precipitadas” al vuelo (Hammersley y Atkinson 1994: 165), para revisarlas y desarrollarlas con detenimiento una vez terminada la jornada de observación.

Evidentemente, en estas notas no podíamos hacer un registro completo de la realidad social observada, dado que “nunca es posible registrarlo todo; las escenas sociales son realmente inagotables” (*ibid.*: 167), pero sí un registro selectivo de aquellos aspectos relevantes para la investigación. Asimismo, las notas de campo fueron más generales al principio y se fueron restringiendo al ámbito de estudio y detallando a medida que transcurrían los meses, hecho del que han dado cuenta autores como Spradley (1980: 33) o Hammersley y Atkinson (1994: 167-168). De hecho, la investigación etnográfica presenta las características de un “embudo, centrando progresivamente su foco a medida que transcurre la investigación” (*ibid.*: 191-192). En este sentido, a medida que avanza la observación “no solo cubrimos áreas y campos de la cultura [fenómeno] bajo estudio, sino que eso mismo nos sirve de herramienta para la siguiente observación” (Sanmartín 2007: 66).

A pesar de que no utilizamos ninguna plantilla para la observación en el campo (excepción hecha de las tareas de *shadowing*), puesto que cada día era diferente y el cuaderno de campo incluye, por definición, registros poco estructurados tomados a mano “sobre la marcha”, hay una serie de elementos comunes que se daban en las notas de campo que registrábamos a diario. Adoptando las indicaciones de Emerson *et al.* (2001: 353), nuestras notas de campo contenían descripciones de los siguientes elementos básicos, esto es: sujetos, escenas, diálogos así como experiencias y reacciones. Tanto los sujetos como las escenas son de carácter objetivo, mientras que los diálogos, experiencias y reacciones implican consideraciones subjetivas de la observadora.

En la tabla 11 detallamos de forma gráfica el proceso de colección de notas (primera columna) y los elementos básicos comunes incluidos en las notas de campo (segunda columna), seguidos de la forma en la que se reflejaban en el cuaderno de campo (tercera columna). Evidentemente, en el cuaderno de campo no disponíamos de casillas que

indicaran lugar, fecha, hora, etcétera, pero todos estos aspectos (básicos) observables quedaban anotados a mano con notas del tipo: “Centro de Conferencias Albert Borschette, 10/04/2014, 9 horas, conversación informal con intérprete X e intérprete Y”, seguido de palabras clave que reflejaran contenidos de interés emanados de la conversación (en este ejemplo), expresiones o términos literales utilizados por los agentes (si estos resultaban pertinentes) así como las propias reflexiones e impresiones de la autora.

REGISTRO (COLECCIÓN) DE NOTAS DE CAMPO	ASPECTOS COMUNES NOTAS DE CAMPO	CONCRECIÓN EN EL CUADERNO DE CAMPO
- Registradas durante las tareas de observación. - Principalmente descriptivas y selectivas (Emerson <i>et al.</i> 2001: 353). - Tomadas en: <ul style="list-style-type: none"> • Visitas a las instituciones europeas y otros edificios/organismos de interés en Bruselas. • Conferencias y seminarios (véase anexo XIV). • Conversaciones informales con intérpretes y otros agentes en el contexto europeo. 	Sujetos	Agentes sociales implicados
	Escenas	- Lugar - Fecha - Hora - Situación observada
	Diálogos	- Palabras clave - Entrecorillado de expresiones o términos utilizados por los agentes - Dibujos o diagramas de los agentes - Esquemas de la observadora
	Experiencias y reacciones	- Impresiones personales de la observadora - Reflexiones - Anécdotas

Tabla 11. Notas de campo: registro, aspectos comunes (inspirado en Emerson *et al.* 2001: 353) y concreción en el cuaderno de campo.

Una vez compiladas todas las notas de campo, realizamos un volcado digital. En otras palabras, transcribimos las notas, las pasamos a ordenador y las organizamos en archivos ordenados cronológicamente para analizarlas en función de su contenido, como ya hiciera Angelelli (2004a: 60) en su estudio. Como mencionamos en el capítulo 5,

antes de incorporarlas al texto final, utilizando la *integrative strategy* o estrategia integradora (véase apartado 5.3.2.6.4), es decir, las seleccionamos, reordenamos, editamos y reescribimos.

En definitiva, el cuaderno de campo se convirtió en un instrumento imprescindible de registro en el proceso social de inmersión en el campo estudiado, sin el cual habría sido imposible reflejar la multiplicidad de aspectos observables relevantes para nuestro estudio.

6.3.2. Plantillas de observación

En el curso del trabajo de campo etnográfico en las instituciones europeas de Bruselas resultó pertinente realizar, como parte de las actividades de observación, *shadowing* o seguimiento en la sombra a equipos de intérpretes, lo que implicaba entrar en cabina y observar su desempeño laboral. A medida que avanzaba la investigación, y después de indagar a través de las entrevistas en cómo funcionaban los intérpretes en cabina, consideramos que podría ser de gran utilidad para el estudio observar esta interacción *in situ*. Recordemos que es fundamental:

Acercarnos a los creadores lo suficiente como para compartir lo más posible su ambiente, sus preocupaciones e intereses hasta entender la naturalidad del modo como para ellos discurre su vida y trabajo. De lo contrario, aun cuando les entrevistemos, no sabremos apreciar en sus expresiones a qué tipo de realidades se refieren. Necesitamos saber de qué hablan cuando hablan de lo que hablan (Sanmartín 2007: 61).

De esta cita se desprende que es básico (aplicado a nuestro estudio) conocer el contexto en el que trabajan para comprender las realidades de las que hablan en su discurso así como participar (como observadores participantes) en su realidad laboral, de manera que resulte “natural” para el observador la mención de prácticamente cualquier cuestión relativa a su trabajo.

Tras la solicitud de los permisos pertinentes en la CE y el PE, conseguimos autorización para realizar tareas de seguimiento a equipos de intérpretes de la DG Interpretación de la

CE. Como es lógico, seguíamos los protocolos que nos dictaban y en ocasiones se nos requería firmar una declaración de confidencialidad (véase anexo XVI) o ir acompañados hasta la cabina (en el Berlaymont) por el responsable de Comunicación Externa de la CE u otro funcionario, por ejemplo. Una vez conseguidas las autorizaciones oficiales o institucionales, tanto el jefe de equipo como la totalidad de los miembros que componían la cabina española en esa reunión debían aceptar y no poner inconvenientes a la presencia de la observadora en cabina.

En todo caso, la posibilidad de actuar como observadores privilegiados en cabina nos planteó no pocos retos investigadores, pero principalmente: 1) prepararnos a conciencia para que el *shadowing* resultara altamente productivo; 2) diseñar una rejilla o plantilla *ad hoc* que nos permitiera registrar la mayor cantidad de aspectos observables; 3) ofrecer una imagen de seriedad y rigurosidad científica y académica; y 4) clarificar nuestro cometido (no es bajo ningún concepto evaluar la calidad de la prestación de los intérpretes sino conocer el funcionamiento en cabina y su día a día laboral).

Realizamos una serie de actividades de *shadowing*, en las que acompañábamos a equipos de intérpretes en su trabajo en cabina, observando, tomando notas, compartiendo espacio social y relegando las preguntas, si las había, a los momentos en los que los miembros del equipo estaban más libres (antes y después de la reunión, en las pausas, durante el almuerzo, etcétera). Para conocer en detalle las tareas de seguimiento en la sombra, véase apartado 9.3.

De una parte, pasamos una jornada laboral con un equipo de intérpretes de la CE, desde el comienzo de su día de trabajo, durante el tiempo previo al comienzo de la reunión hasta la finalización del día, conviviendo con el equipo en cuestión. Este tipo de seguimiento o acompañamiento de carácter etnográfico ya fue realizado por Angelelli (2004a: 55-57) en su estudio en el contexto de la interpretación médica, en lo que ella denomina *A typical day at Interpreting Services*.

De otra parte, realizamos un seguimiento en la sombra a un intérprete veterano de la CE durante 3 semanas de trabajo. Como es lógico, no nos estaba permitida la entrada a cabina en la totalidad de las reuniones, ya fuera por motivos de confidencialidad, misiones en el extranjero u otro tipo de restricciones a nivel institucional.

Afortunadamente, la excelente disposición del intérprete unida a su competencia profesional nos llevó a pedirle que fuera un “colaborador de investigación”, utilizando la terminología de Heyl (2001: 376). Debido a que por los motivos mencionados no podíamos estar presentes físicamente en determinadas reuniones, diseñamos una plantilla *ad hoc* para el intérprete colaborador, de manera que fuera él mismo quien cumplimentara el registro de campo. Es evidente que no podíamos abusar en exceso de la buena voluntad de colaboración del intérprete y, puesto que se trata de un colectivo muy ocupado, diseñamos una plantilla más reducida que la utilizada por la investigadora (2 páginas frente a 4). Siempre nos preocupamos por hacerle saber que no era necesario que rellenara absolutamente todos los campos, simplemente aquellos básicos, pertinentes y necesarios. La cumplimentación de la plantilla por parte del intérprete se complementaba con las conversaciones (en persona, por teléfono o por correo electrónico) que manteníamos con posterioridad a las reuniones, en las que nos proporcionaba *feedback*. Es decir, en todo momento estábamos al corriente de la reunión en la que se encontraba, el lugar de realización y, en definitiva, disponíamos del horario/*planning* semanal del intérprete colaborador.

Asimismo, tuvimos la oportunidad de acompañar en la sombra a dos equipos de intérpretes, durante dos semanas consecutivas, en las conferencias de prensa con interpretación que tienen lugar en la sede de la CE (Berlaymont) los miércoles a las 12 horas. Fue interesante asistir a las ruedas de prensa, pues la forma de trabajar en cabina difiere ligeramente de la empleada en las reuniones habituales del SCIC.

Hechas estas consideraciones, diseñamos dos plantillas de observación:

- *Plantilla de observación (investigadora)* (véase anexo XII.A). Tiene una extensión de 4 páginas y fue diseñada para su utilización por la investigadora en las tareas de *shadowing* o seguimiento en la sombra a equipos de intérpretes en cabina.
- *Plantilla de observación (intérprete colaborador)* (véase anexo XII.B). Es la plantilla diseñada específicamente para el intérprete colaborador, tiene una extensión de 2 páginas y una estructura similar a la de la plantilla utilizada por la investigadora, aunque reducida en número de campos de registro. Fue

cumplimentada por el intérprete colaborador en las reuniones en las que resultó imposible la presencia de la observadora.

A pesar de que no tomamos referencias previas o plantillas diseñadas por otros investigadores, al no adaptarse a los objetivos específicos de nuestro estudio, para el diseño de nuestra rejilla de observación tuvimos en cuenta las consideraciones de diversos autores (Spradley 1980; Mack *et al.* 2005; Ameigeiras 2006 y Aikhenvald 2015), cuyas indicaciones generales son coincidentes. Spradley (1980: 78) propone una serie de datos básicos susceptibles de ser incluidos en los registros de campo, a saber: espacio (lugar físico), actores (personas implicadas), actividad, objetos (cosas físicas presentes), acto (acción o acciones que tienen lugar), acontecimiento (conjunto de actividades, también denominado evento), tiempo (en el que se desarrollan las secuencias), fines (objetivos que pretenden cumplir los actores), sentimientos (emociones e impresiones que se tienen, sienten y/o expresan).

Por otro lado, Mack *et al.* (2005: 20), sugieren un conjunto de categorías generales observables, esto es: apariencia (forma de vestir, edad, género, aspecto físico), comportamiento verbal e interacciones (quién habla a quién, quién inicia la interacción, lenguas habladas, tono de voz), comportamiento físico y gestos, espacio personal (cercanía entre los sujetos; cuestión especialmente interesante en cabina), tráfico humano (gente que entra, sale y pasa tiempo en el lugar de la observación), gente que destaca o sobresale (personas que reciben especial atención por parte de los demás).

Por su parte, Ameigeiras, recomienda incluir una descripción que englobe “el espacio físico (esquema gráfico incluido), los actores sociales involucrados, las actividades realizadas, los objetos existentes, la circulación de los actores en el escenario y los acontecimientos producidos” (2006: 132).

Por último, Aikhenvald (2015: 39-43) hace un resumen de parámetros no lingüísticos que se pueden tener en cuenta para estudiar la forma de vida (en nuestro caso vida laboral) y organización social, entre los que destacamos: medio ambiente físico, transporte, estilo de vida, división del trabajo, sistema político y jerarquía, familia y matrimonio, y comunicación no verbal. En nuestro estudio, no obtendríamos estos indicadores propuestos por Aikhenvald (2015) únicamente en el seguimiento en la

sombra a equipos de intérpretes sino en el conjunto de la observación participante y con el uso de otras herramientas como las entrevistas o los cuestionarios.

En base a las recomendaciones de estos investigadores, para guiar la elaboración de nuestras plantillas de observación o registros de campo, abarcamos una serie de categorías observables, a saber: características del espacio social, agentes sociales implicados, objetos (elementos físicos y/o digitales), actividades realizadas, división del trabajo e interacciones (abarca principalmente las reuniones en distintas localizaciones, los tipos de interacción que se producen entre los miembros del equipo, los turnos, las lenguas habladas, la cercanía física o los gestos), acontecimientos producidos (acciones que tienen lugar en momentos señalados como almuerzo, pausas, después de las reuniones o incidentes surgidos en la jornada laboral), comportamiento verbal (expresiones significativas o esclarecedoras empleadas por los intérpretes), sentimientos e impresiones subjetivas (valoraciones personales de la investigadora y el intérprete colaborador) y esquema de observación (estructura de la sesión de observación).

Detallamos en la tabla 12 la estructura de las plantillas de observación. La primera columna incluye en negrita las diferentes categorías observables en el registro de campo. La segunda columna contiene la denominación que empleamos en las plantillas de observación, correspondiente a las citadas categorías; en algunos casos, para una única categoría existen varios campos para cumplimentar en la plantilla. Por su parte, la tercera columna hace referencia a las diferencias entre ambas rejillas de observación (la utilizada por la investigadora y la empleada por el intérprete colaborador). Dado que la plantilla elaborada para la investigadora es más completa y amplia en extensión, la tomamos como base en la tabla 12, mientras que en la tercera columna indicamos “sí o no” en función de la existencia o no de ese campo en la rejilla diseñada para el intérprete. En algunas ocasiones señalamos “sí (formato reducido)”, lo que significa que la rejilla del intérprete abarca ese registro pero de una manera más superficial y resumida. No está de más señalar que, aunque la rejilla elaborada para el intérprete colaborador sea menos extensa, siempre la complementamos con el *feedback* verbal que nos proporcionaba tras la finalización de la jornada laboral. En todo caso, esto nos permitía enriquecer la observación, ya que combinábamos la perspectiva *emic* (punto de vista interno del colaborador) con la perspectiva *etic* (punto de vista externo de la investigadora como observadora privilegiada).

CATEGORÍAS OBSERVABLES EN EL REGISTRO DE CAMPO	DENOMINACIÓN EN LAS PLANTILLAS DE OBSERVACIÓN	PRESENCIA EN LA PLANTILLA DE OBSERVACIÓN DEL INTÉRPRETE COLABORADOR
Características del espacio social	- Fecha / día	SÍ
	- Lugar / institución / edificio / calle	SÍ
Agentes sociales implicados	Equipo intérpretes cabina española (I1, I2, I3): vinculación laboral a las instituciones europeas, año de entrada	SÍ (formato reducido)
Objetos (elementos físicos y/o digitales)	Preparativos y documentación previa (orden del día, PPT de los ponentes, glosarios, bases de datos, documentos jurídicos, diccionarios, etcétera)	SÍ
Actividades realizadas, división del trabajo e interacciones	- Reuniones del día (tema, duración, lugar, nº intérpretes en cabina, nº lenguas de la reunión, horarios, turnos intérpretes, ponentes y lengua de intervención)	SÍ (formato reducido)
	- Funcionamiento en cabina (<i>feedback</i> con los compañeros, tipo de retroalimentación y con los delegados, consultas de diversa índole)	SÍ (formato reducido)
	- Jefe de equipo u otras funciones ese día	NO
Acontecimientos producidos (acciones que tienen lugar en los momentos señalados)	- Almuerzo - Pausas (nº, duración, etc.) - Después de la/s reunión/es - Incidentes surgidos (cambios en el programa, de ubicación, finalización temprana, etc.)	NO NO NO NO
Comportamiento verbal	Frases intérpretes	NO
Sentimientos e impresiones subjetivas	Observaciones	SÍ
Esquema de observación	Esquema del día	NO

Tabla 12. Estructura general de las plantillas de observación.

En el diseño de las plantillas de observación, además de seguir las directrices de los antecitados autores (Spradley 1980; Mack *et al.* 2005; Ameigeiras 2006; Aikhenvald 2015), indagamos previamente en cómo funcionaban los intérpretes en cabina tanto en las reuniones del SCIC como en las ruedas de prensa –por ser la tipología de reuniones a las que asistiríamos como “sombra de intérpretes”–, que difieren ligeramente.

Para concluir, las plantillas de observación se convirtieron en un instrumento de gran utilidad para realizar las labores de *shadowing* o seguimiento en la sombra a equipos de intérpretes del SCIC. Nos permitieron aumentar la rapidez del registro así como centrar nuestro interés en aspectos observables relevantes según los objetivos de la investigación. De la misma manera, el hecho de elaborar una rejilla de observación para el intérprete colaborador posibilitó que él mismo pudiera realizar un registro tomando como base las categorías observables de nuestro interés.

6.3.3. Material gráfico y documental sobre el terreno

Dadas las posibilidades que nos brindó el trabajo de campo y, más concretamente, la observación participante, decidimos complementar las fuentes de datos de las que disponíamos con información de carácter gráfico y documental recogida *in situ*. Por una parte, la inserción de material gráfico (imágenes, fotografías, películas, vídeos, dibujos, gráficos o diagramas del investigador, mapas, fichas, láminas) está justificada en la investigación social y es apoyada por diversos autores (Spradley 1980: 33; Duverger 1981: 143 Ameigeiras 2006: 130, 142; González 2007: 47; Sanmartín 2007: 62, 69; Banks 2010: 21-22; López y Sánchez 2012: 91; Guest *et al.* 2013: 75). Por otra parte, la utilización de material documental recogido sobre el terreno nos permite mejorar las descripciones y narraciones e ilustrar los contenidos.

En primer lugar, el material gráfico registrado, de dimensiones moderadas, tiene un carácter eminentemente descriptivo y explicativo de los fenómenos estudiados y servirá para suplementar el análisis etnográfico y ciertos contenidos de este trabajo. Abarca todo tipo de información y material audiovisual en general e incluye:

- *Fotografías*. Conjunto de fotografías realizadas por la autora durante el trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas. Insertamos parte de estos documentos gráficos en el desarrollo de la presente tesis para ilustrar determinados hechos, fenómenos sociales o sencillamente como contextualización.
- *Dibujos, gráficos o diagramas de flujo*. Sirven como complemento a la explicación de hechos concretos y para registrar aspectos observables del

contexto. Fueron realizados bien por la investigadora para sintetizar fenómenos perceptibles de la realidad social o bien por los agentes cuando se les demandaba alguna explicación. Dado que el material gráfico se inscribe en la línea *uso de las imágenes para estudiar la sociedad* (Banks 2010: 25-26; véase apartado 5.3.2.6.3.3), estos dibujos y gráficos sirven para el análisis de los hallazgos, aunque no siempre se incluyen en el informe de investigación.

En segundo lugar, insertamos en este apartado todos aquellos documentos recopilados en el curso del trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas, a saber:

- *Badge* de entrada a diferentes edificios de las instituciones europeas en calidad de *visitor* (véase anexo XVIII).
- *Hojas de equipo* de algunas reuniones del SCIC a las que asistimos como observadores (véase anexo XXI).
- *Declaración de confidencialidad* para asistir como observadores a reuniones del SCIC (véase anexo XVI).
- *Materiales (documentos)* facilitados por la población objeto de estudio (concretamente por miembros del colectivo directivos, formadores e intérpretes) a la autora de esta tesis para esclarecer algunos aspectos de su trabajo.
- *Access authorisation for individual visitors (Accreditation Unit, EP)*: autorización de acceso para visitantes individuales (Centro de Acreditación, PE). Se trata de la acreditación que debían cumplimentar los funcionarios del PE para permitirnos el acceso a los edificios del PE (véase anexo XVII).
- *Calendario de sesiones del PE* correspondiente al año 2014.
- *Mapa* con los edificios del PE de Bruselas.

- *WiFi - Guest Form*, DG ITEC (Innovation and Technological Support) PE o formulario para adquirir el pase diario a los servicios de internet del PE (véase anexo XIX).
- *Proyectos de orden del día del PE*, selección de documentos entre febrero y abril de 2014.

En definitiva, no utilizaremos la información contenida en este corpus en un apartado concreto de la presente tesis, sino que se distribuirá en su totalidad según las necesidades descriptivas, ilustrativas y/o contextualizadoras de los contenidos en cuestión. Obviamente, una buena parte de su contenido estará reflejada en el capítulo 9, dedicado a los resultados etnográficos, aunque no será exclusivo de este capítulo.

6.4. Corpus documental

Para los propósitos de la investigación compilamos un corpus documental de carácter histórico para cuya elaboración nos basamos en la clasificación de Duverger (1981: 115-151) y que reflejamos en la siguiente tabla (véase tabla 13). No obstante, para conocer en detalle los tipos de documentos reflejados en el presente corpus remitimos al lector al apartado 5.3.2.7.3.

CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL	SUB-CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL	CORPUS DOCUMENTAL DEL ESTUDIO
DOCUMENTOS ESCRITOS	1) Archivos públicos y documentos oficiales	<p>Archivos históricos sobre la UE (en línea):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Centre Virtuel de la Connaissance sur l'Europe.</i> • <i>Archives Historiques de la Commission Européenne.</i> • <i>Historical Archives of the European Union/European University Institute (HAEU/EUI).</i> <p>Fuentes oficiales de la UE (documentos fundacionales, tratados y legislación) y nacionales relativas a la adhesión de España (en línea):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diario Oficial de la Unión Europea. • Boletín Oficial del Estado. • EUR-Lex (portal dedicado al Derecho de la UE, tanto primario [tratados o reglas fundamentales] como derivado [legislación UE: acuerdos, directivas, reglamentos y decisiones]). • N-Lex (portal común de acceso a la legislación nacional). • EU Bookshop (sitio de publicaciones de la UE). • Portal de datos abiertos de la Unión Europea.
	2) Prensa	<p>Hemerotecas de diarios (especialmente <i>El País</i>), revistas y prensa escrita.</p>
	3) Archivos privados	<p>Archivos personales de integrantes de la muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formador con responsabilidad en el <i>stage</i>: <ul style="list-style-type: none"> • Folleto en español, año 1995, destinado a futuros intérpretes, sobre el <i>stage</i> de la CE. - Intérprete veterana de la cabina española del PE: <ul style="list-style-type: none"> • 2 monografías sobre la adhesión de España a la UE: <i>20 años de España en la Unión Europea (1986-2006)</i>, Piedrafita <i>et al.</i> (2006); <i>Portugal and Spain Portugal e Espanha Portugal y España 1986-2006 Twenty years of European Integration Vinte anos de integração na Europa</i>, Oñate (2006).
DOCUMENTOS DE CIFRAS	Estadísticas	<p>Archivos estadísticos de carácter histórico (proporcionados a petición de la autora por la Dirección S3 –Apoyo a la Gestión y a los Procesos Centrales, y Desarrollo Informático– de la Dirección S –Recursos y Apoyo– de la DG Interpretación CE):</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Listado no nominativo de intérpretes de la cabina española del SCIC (1986-1996):</i> año, estatuto profesional (permanente o AIC), sexo, número total. • <i>Listado no nominativo de intérpretes españoles presentes en la DG Interpretación antes de la adhesión de España (pre-adhesión):</i> estatuto profesional (funcionario o <i>freelance</i>), presencia en la actualidad en las instituciones europeas (sí/no), año de entrada, salida (si es el caso), sexo. • <i>Listado no nominativo de intérpretes españoles que hicieron el stage:</i> sexo, año de nacimiento, estado actual (<i>parti/e</i> o <i>toujours disponible</i>), año de finalización del <i>stage</i>, estatuto profesional (funcionario o <i>freelance</i>), salida (si es el caso).
OTROS DOCUMENTOS	Documentos que no entran en las dos primeras categorías	<ul style="list-style-type: none"> - Material gráfico sobre el terreno (véase apartado 5.3.2.6.3.3). - Documentos de tipo divulgativo (folletos). - Televisión: programa <i>La Clave</i>.

Tabla 13. Clasificación del corpus documental según Duverger (1981: 115-151).

La compilación del corpus documental es de utilidad en nuestro estudio para: 1) situar el contexto histórico, social, político e institucional en el que tiene lugar el nacimiento del grupo profesional objeto de estudio, a saber, los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE; 2) comparar la información y los datos derivados de este corpus con las narrativas de los protagonistas, en especial toda la información referente a hechos históricos contrastables; y 3) analizar los archivos estadísticos de carácter histórico de los que disponemos y establecer la representatividad de la muestra de la investigación; y, por último 4) triangular las fuentes de datos con el resto de fuentes que manejamos en el estudio.

Conviene recordar que la utilización del corpus documental no se circunscribe a un único capítulo o epígrafe de la tesis, sino que está presente de manera transversal a lo largo del trabajo. En otras palabras, todos los documentos históricos consultados son de utilidad en la investigación para reconstruir los inicios, el origen social y evolución del grupo profesional compuesto por los integrantes de la cabina española primigenia así

como para contrastar con las fuentes creadas. Por los motivos alegados, aludimos al corpus documental en la totalidad del trabajo, no existiendo un apartado específico referido a los resultados de este.

6.5. Dificultades de implementación de la metodología

Desde los inicios, durante la fase del diseño de la investigación, no escapaba a nuestro entender que un proyecto ambicioso como el que pretendíamos desarrollar se confrontaría a una serie de escollos. La rigurosa preparación, previa a la implementación del estudio, nos permitió anticiparnos a algunos problemas. No obstante, como cabía esperar, la metodología se enfrentó a una serie de dificultades, expuestas a continuación, y que fuimos solventando en el curso del trabajo.

6.5.1. Acceso a la población objeto de estudio

Es una opinión generalizada que el mundo de la interpretación es un círculo cerrado, tanto desde el punto de vista de las posibilidades de acceso profesional de jóvenes egresados de las facultades de traducción e interpretación como desde la perspectiva de los científicos que pretenden elaborar estudios con intérpretes. Con fundamento científico o sin él, lo que es cierto es que “very often, precisely due to the long-standing tendency towards the translator’s invisibility, it is difficult to obtain information on the translator’s life trajectories unless they are known for other things, such as being writers of politicians” (Yannakopoulou 2014: 171).

Teniendo en cuenta estas premisas, decidimos llevar a cabo un pequeño sondeo, incluso con carácter previo al pilotaje, que nos permitiera determinar si íbamos a contar con sujetos dispuestos a participar. ¿Cómo lo realizamos? Una vez diseñada la investigación, nos pusimos en contacto inicialmente con la responsable de la cabina española de la CE y algunos miembros de esta Unidad, que más tarde se convertirían en colaboradores de campo. Para este primer acercamiento a la población objeto de estudio tuvo una importancia capital el papel de la directora de esta tesis que, como miembro de la comunidad académica y profesional de la interpretación de conferencias, estableció

un contacto inicial con la que se convertiría, a lo largo de toda la investigación, en la consejera experimentada más recurrida en el estudio.

Posteriormente, desde la dirección de la Unidad española del SCIC se informó a una parte de los pioneros (concretamente a 17 miembros de ambas instituciones, CE y PE) de la investigación que se iba a llevar cabo, al tiempo que se les pidió que si estaban dispuestos a colaborar se pusieran en contacto con nosotros. Las primeras contestaciones llegaron a partir del 3 de marzo de 2012, recibiendo un total de 11 respuestas positivas, que incluían comentarios del tipo: “puede contar conmigo. Formo parte de los intérpretes que empezaron a trabajar en enero de 1986 con la entrada de España en la Comunidad Europea de entonces. Encantado participaré” (comunicación por correo electrónico, 12/03/2012); “me parece muy interesante tu proyecto y [...] me pongo a tu disposición” (comunicación por correo electrónico, 12/03/2012); “me encantan estos estudios que hace la gente sobre los primeros balbuceos de los españoles en la UE. Efectivamente soy de la primera generación de intérpretes. Aquel glorioso primer *stage* lo acabamos [...]. Si necesitas algo, será un placer ayudarte” (comunicación por correo electrónico, 15/03/2012); “pertenezco a la primera generación de intérpretes de las instituciones europeas y estoy a tu disposición para responder a tus preguntas” (comunicación por correo electrónico, 17/03/2012).

La positiva recepción de la investigación en el sondeo inicial nos ofrecía garantías acerca de la factibilidad y viabilidad reales del estudio, ya que contábamos, al menos, con la voluntad de cooperación de 11 intérpretes pioneros. Este refrendo nos dio el impulso necesario para comenzar la investigación con la seguridad de contar con informantes y con la necesaria responsabilidad académica y científica.

En lo tocante a la población objeto de estudio, se trataba en nuestro caso de un grupo definido (primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE), en un período concreto (1986-1996) que nos permitiera estudiar la génesis social e inicios de evolución del grupo profesional estudiado.

De la misma manera, para captar un amplio número de informantes y facilitar su colaboración en la investigación adoptamos una serie de medidas, a saber:

- *Aplicación de unas condiciones de participación favorables para los sujetos.* Garantizamos a todos los participantes en el estudio el anonimato, la confidencialidad, la ausencia de compromiso por parte del interesado, institución/es o partidos políticos, siendo nuestro interés las trayectorias, experiencias, historia y puntos de vista personales de los sujetos. En el caso de las entrevistas, los participantes aceptaban la condición de que estas fueran grabadas en audio, siendo los fines de la investigación académicos e investigadores.
- *Facilidades para la cumplimentación del cuestionario.* Diseñamos dos versiones de los cuestionarios, una en papel y otra electrónica, con la misma estructura, extensión y número de preguntas, para que el interesado eligiera la modalidad más conveniente. Igualmente, diseñamos cuestionarios que facilitaran la rapidez de las respuestas, mediante la adopción de una estructura vertical, un alto porcentaje de preguntas cerradas y una mínima presencia de preguntas abiertas. En todo momento fuimos pacientes para esperar las respuestas, especialmente en los casos en los que los sujetos habían confirmado que realizarían el cuestionario. Por ello, enviábamos varios recordatorios con posterioridad al envío inicial, espaciados en el tiempo.
- *Facilidades para la realización de las entrevistas.* Fijábamos fecha, hora y lugar de realización de las entrevistas adaptados a los horarios, disponibilidad y preferencias del entrevistado. Si bien es cierto que preferíamos, por orden de prioridad, la entrevista en persona, por videoconferencia o por teléfono, en los casos en los que no era posible ninguna de las anteriores, dábamos al participante la posibilidad de realizar la entrevista escrita. Siempre privilegiamos, igualmente, los lugares tranquilos y con pocos ruidos para llevar a cabo las entrevistas. Como es obvio, los entrevistados tenían la libertad de no responder a las preguntas que no consideraran oportunas, necesarias y/o estimaran invasivas.
- *Facilidades para poder realizar tareas de observación y shadowing.* Con el propósito conseguir las autorizaciones necesarias para realizar actividades de observación en el seno institucional y que los interesados aceptaran ser

observados en el marco del acompañamiento a equipos de intérpretes u otro tipo de tareas de observación, siempre nos adaptamos y aceptamos los protocolos de investigación y “normas de acceso” (Sanmartín 2007: 61) exigidos a nivel institucional. De igual modo, nuestra regla principal era no resultar intrusivos ni molestar a los intérpretes en su desempeño profesional, dejando las preguntas (si las había) para los momentos de descanso. Nos preocupamos también por dejar claro que el objetivo de la observación no era investigar sobre la calidad de los servicios de interpretación sino indagar en el día a día laboral de los intérpretes comunitarios, sus quehaceres profesionales, el funcionamiento en cabina, etcétera.

- *Presentación de una investigación atractiva para la historia de la profesión.* Intentamos que los sujetos tomaran conciencia de la relevancia de la investigación para su propia profesión y de la importancia de su participación individual (como intérpretes pioneros de la cabina española en la UE) para reconstruir los orígenes del grupo profesional. Curiosamente, la práctica totalidad de los participantes en la investigación mostró deseos de dar a conocer la emergencia del grupo profesional en las instituciones europeas sin otorgar personalismos o protagonismos a ningún compañero en particular.

Las medidas implementadas nos permitieron conseguir un alto número de participantes, tanto en las entrevistas como en los cuestionarios, realizar tareas de observación en la CE así como contar con informantes de ambas instituciones (CE y PE) y colaboradores de campo que, de manera informal, cooperaron a lo largo de toda la investigación ayudando a la autora a reconstruir los inicios.

Pese a todo, no conseguimos realizar actividades de *shadowing* en el seno del PE (véase apartado 5.2.3). Si bien empleamos el mismo protocolo y solicitud formal que en el caso de la CE, finalmente no pudimos acompañar a equipos de intérpretes en cabina. Sin embargo, solventamos esta dificultad indagando sobre estos aspectos en las entrevistas a intérpretes del PE (descripción del trabajo en cabina, intercambio de turnos, herramientas utilizadas, preparación de las reuniones, etcétera). Además, en conversaciones informales con intérpretes que se acogen a los sistemas de intercambio entre la CE y el PE, con intérpretes que han pasado como funcionarios de una

institución a otra y con *freelance* que trabajan para ambas instituciones, los sujetos consultados coinciden en afirmar que la manera de trabajar en cabina es similar (excepción hecha de la temática de las reuniones). Por este motivo, haber asistido como observadores privilegiados o como “sombra” de equipos de intérpretes del SCIC nos proporciona una idea bastante aproximada de la forma de trabajar de los intérpretes comunitarios en general.

En definitiva, el acceso a la población objeto de estudio, que supuso el escollo inicial, fue solventado con un riguroso diseño de la investigación, seriedad y oficialidad académicas, junto con un sondeo preliminar acerca de la viabilidad del estudio.

6.5.2. Acceso al entorno institucional

Aunque dedicamos un apartado al acceso al campo (véase epígrafe 5.3.2.6.1), merece especial reseña aquí como uno de los escollos a los que se enfrentan este tipo de investigaciones. Tras indagar en la factibilidad del estudio con el sondeo inicial, que nos permitió determinar si íbamos a contar con informantes en el proyecto (y facilitó el desarrollo del estudio piloto y la primera distribución de los cuestionarios de la fase principal), estudiamos la viabilidad de llevar a cabo el trabajo de campo etnográfico en un entorno institucional.

Seguimos las indicaciones de Ellen (1990: 188), que aconseja proyectar la viabilidad del estudio y las posibilidades de implementación del trabajo de campo con una anticipación de, al menos, un año, sin olvidar la viabilidad económica (Denscombe 1998: 111). Planificamos, por tanto, el trabajo de campo con algo más de un año y medio de antelación, ya que esta proyección incluía las autorizaciones académicas necesarias: 1) autorización por parte del tutor y universidad de destino (KU Leuven, Bélgica) o, lo que es lo mismo, aceptación de la investigadora como *visiting scholar* en su institución, y; 2) autorización de estancia por parte de la Universidad de Granada, es decir, informar positivamente acerca de la adecuación del centro superior extranjero para realizar la estancia de investigación en el marco del doctorado internacional; sin olvidar las autorizaciones de las instituciones europeas ya mencionadas (véanse apartados 5.3.2.5.1, 5.3.2.6.1 y 6.5.1). Dado que las solicitudes de permisos, autorizaciones y tramitaciones administrativas se prolongan en el tiempo, planificamos

la estancia de investigación en Bélgica con suficiente tiempo de antelación. Tanto las peticiones de autorizaciones académicas como las institucionales resultaron favorables.

El acceso al entorno institucional europeo comenzó en noviembre de 2013, al igual que la inserción de la autora en la comunidad académica de la KU Leuven en calidad de investigadora invitada. Cabe reseñar, no obstante, que una vez conseguida la “entrada” en el campo de estudio (instituciones de la UE con sede en Bruselas), los accesos fueron una inquietud permanente sobre el terreno (Hammersley y Atkinson 1994: 91). Siempre que conseguíamos permiso oficial para entrar a un lugar, ya fuera para realizar una entrevista, para tener reuniones informales con miembros de la población objeto de estudio, para hacer visitas, consultas bibliográficas o para realizar tareas de observación, debíamos resolver cómo entrar. Igualmente, el estar aceptados como investigadores autorizados para realizar un estudio en el seno institucional no significaba, lógicamente, que se nos diera acceso a todo. En otras palabras, cada pequeño paso, o nueva actividad requerida, implicaba la solicitud formal de autorizaciones a los responsables. Precisamente por la impredecibilidad de una investigación de las características de la nuestra, abogamos por un diseño y enfoque metodológico flexibles, que progresen y avancen en el proceso investigador (Pöchhacker 2011b: 20). La flexibilidad se sitúa “desde las instancias previas de la investigación, se prolonga en todo el proceso de la misma, revisando, incorporando y generando permanentemente nuevos planteos, acorde con las novedades y descubrimientos que se producen en el trabajo de campo” (Ameigeiras 2006: 123). Esta flexibilidad metodológica está aceptada en investigación social (véanse, entre otros, Hammersley y Atkinson 1994: 42; Flick 2004: 19; Ameigeiras 2006: 123; Silverman 2006: 309; Gurdíán-Fernández 2007: 163) y es lo que justifica que, una vez comenzado el estudio y a medida que nos adentrábamos en profundidad en el fenómeno estudiado, surgieran nuevas posibilidades *in situ*. De ahí, por ejemplo, el *shadowing* o seguimiento en la sombra a equipos de intérpretes, la asistencia a conferencias y seminarios como observadores, por nombrar solo algunos.

Como argumentan Ellen (1990: 102), Hammersley y Atkinson (1994: 69) y Flick (2004: 68-69), en el acceso al campo tiene un papel fundamental el investigador, sus dotes de comunicación, así como las relaciones interpersonales con los agentes sociales, que deben ir encaminadas a conseguir la confianza y el respeto de los anfitriones del espacio social en el que se hospedarán el observador. Una investigación de las características de

la nuestra nos obligaba a mantener vínculos estrechos, fluidos y constantes con la población objeto de estudio (Buzelin 2007a: 143; Gurdían-Fernández 2007: 184), puesto que son ellos los testigos, los protagonistas y, en definitiva, los agentes sociales responsables de la emergencia del grupo profesional. Consideramos que para conseguir un elevado número de participantes en el estudio y ganarnos su confianza y respeto, como indican los antecitados autores, tuvo una gran importancia el riguroso diseño de la investigación, la clarificación desde los inicios de los objetivos, las condiciones y los requisitos de participación, las facilidades de participación concedidas, la oficialidad académica del proyecto (avalado por la Universidad de Granada y la KU Leuven) así como la oficialidad institucional (permiso para desarrollarlo tanto por parte de la CE como del PE).

Para terminar, el acceso al entorno institucional no fue sencillo, ya que implicaba constantes protocolos institucionales, solicitudes formales y autorizaciones, pero debemos asegurar que la investigación no sería la misma sin haber tenido vía de entrada al interior de las instituciones europeas de Bruselas. Es por ello que “la inmersión empática y la participación, sin ser formalizables, son vitales como instrumentos etnográficos para la reflexión, pues solo así se logra ese tipo de información” (Sanmartín 2007: 69). En definitiva, el acceso al entorno institucional en general y el trabajo de campo en particular resultaron altamente provechosos, productivos y nos permitieron arrojar luz sobre aspectos inabordables de no haberlos observado, vivido y experimentado en persona sobre el terreno.

6.5.3. Acceso a la documentación y datos estadísticos

En lo tocante al acceso a la documentación y datos estadísticos de carácter histórico, en todo momento fuimos conscientes de las dificultades que entrañaba tener acceso a determinados documentos confidenciales, privados o difícilmente identificables. Para describir el proceso de acceso al corpus documental, utilizamos la clasificación de Duverger (1981: 115-151) empleada en los apartados 5.3.2.7.2 y 6.4.

En primer lugar, en lo relativo a la documentación histórica de archivo a la que recurrimos en la presente tesis, las innovaciones tecnológicas facilitaron indudablemente nuestro trabajo, al permitir la consulta en línea de archivos

digitalizados que evitan desplazamientos, con los consiguientes ahorros monetarios y temporales. Como es lógico, la consulta de fuentes documentales no se limita a las disponibles en línea y fueron de gran utilidad las consultas en vivo a las bibliotecas de las instituciones europeas de Bruselas (bibliotecas del Consejo: Biblioteca Central, edificio Justus Lipsius y Biblioteca Lingüística, edificio Lex; biblioteca del PE; biblioteca de la DG Interpretación de la CE en el CCAB), al Centre d'Information Info Europa (rotonda Schuman, nº 1 rue Archimède) así como al Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada. Para conseguir acceso a las bibliotecas de las instituciones europeas, presentamos nuestras credenciales de *visiting scholar* así como una breve reseña de la investigación. En los casos de las bibliotecas del Consejo, en los que tuvimos la fortuna de contar con la asistencia de dos bibliotecarios (una bibliotecaria de la Biblioteca Central y un bibliotecario de la Biblioteca Lingüística), se nos pidió indicar –con anterioridad a las visitas– nuestros intereses bibliográficos, de manera que nos pudieran guiar en la búsqueda.

En segundo lugar, para la consulta de fuentes documentales procedentes de la prensa, periódicos principalmente, recurrimos a las hemerotecas digitales de dichos medios, abiertas al público (al menos un gran número de documentos) y cuya consulta resultó asequible para los propósitos de la investigación.

En tercer lugar, la posibilidad de llegar a los archivos privados de la población resultó más complicada, ya que dependíamos de la “buena voluntad” de los agentes (Duverger 1981: 126-128) y de que ellos, de manera espontánea, se ofrecieran a compartirlos con nosotros. Nunca fue nuestra intención forzar ni presionar a los informantes para que nos facilitaran documentos. Por el contrario, siempre intentamos generar confianza y respeto en los participantes, de manera que se sintieran libres, si así lo deseaban y sin solicitarlo, para ilustrar su historia con material documental (del tipo que fuera). De este modo, conseguimos que un formador y una intérprete pionera nos facilitaran desinteresadamente documentos de su archivo privado que, sin ser personales, arrojaban luz sobre dos cuestiones vitales en nuestro estudio: el *stage* de la CE y la celebración del aniversario (el vigésimo aniversario) de la entrada de España en la UE.

En cuarto lugar, ya mencionamos en apartados anteriores (véanse apartados 5.2.4 y 5.3.2.7.3) los escollos a los que nos enfrentamos para conseguir los archivos estadísticos

de carácter histórico sobre la evolución de la cabina española a lo largo del tiempo en las instituciones europeas. Tanto en el caso de la CE como en el PE, dedicamos numerosos intentos a localizar a la persona exacta a la que debíamos dirigirnos para solicitar, de manera formal, en el marco de una investigación científica avalada por dos universidades y permitida en el seno de las instituciones europeas, una serie de datos históricos de carácter estadístico.

Concretamente, solicitamos: 1) la composición de la cabina española previa a la adhesión de España (número de intérpretes, sexo y años), en el caso de que hubiera registros de esas fechas; 2) la composición de la cabina española desde la adhesión de España, a partir del año 1986 (número de intérpretes, categoría profesional, sexo, años de entrada); 3) información acerca del *stage* ofrecido por la CE y el PE (número de *stagiaires*, sexo, año de finalización del *stage*, vinculación actual con las instituciones europeas). A pesar de que estas peticiones eran orientativas de los datos que pretendíamos conseguir (no teníamos constancia de que estuvieran registrados todos los campos solicitados), sí queríamos clarificar nítidamente nuestras áreas de interés. En todo caso, solicitamos datos pre-adhesión porque, en el progreso de la investigación, descubrimos que algunos pioneros de la cabina española comenzaron su formación (el *stage*) en el momento de las negociaciones de adhesión, al igual que parte de los *freelance*. Por su parte, tratamos de conseguir estadísticas emanadas de las instituciones acerca del *stage* de la CE (en sus diferentes convocatorias) así como del único *stage* que se organizó en el PE, en el año 1985 y del que obtuvimos información en las entrevistas.

Mediante la solicitud de estos datos, pretendíamos triangular con las demás fuentes de datos de las que disponíamos así como comparar y contrastar los hallazgos obtenidos. Asimismo, cabe reseñar que, en las peticiones formales a las personas competentes de ambas instituciones indicamos que, bajo ninguna circunstancia, nos interesaba conocer los nombres propios de los intérpretes, en la línea con la confidencialidad y anonimato mantenidos en el estudio. Nos interesaba la composición de la cabina primigenia como grupo profesional surgido a raíz de un hecho histórico relevante en la historia de España y de la UE.

Por una parte, recibimos una respuesta muy favorable de la CE, concretamente gracias a la colaboración de la coordinación de la evaluación y gestión estadística, perteneciente a

la Dirección S3 (Apoyo a la Gestión y a los Procesos Centrales, y Desarrollo Informático) de la Dirección S (Recursos y Apoyo) de la DG Interpretación de la CE. Mantuvimos un contacto prolongado con esta Dirección que, con una excelente disposición, no pusieron inconvenientes en facilitarnos los datos demandados, al tiempo que nos proporcionaban información adicional de ayuda a la hora de interpretarlos. Como es lógico, no fue un proceso inmediato pero altamente beneficioso para reconstruir los inicios, comparar los datos obtenidos en los cuestionarios y en las entrevistas con los relativos a estadísticas oficiales y posibilitar la triangulación.

Por otra parte, en el PE finalmente no pudieron facilitarnos estos datos. Estuvimos en contacto con cuatro personas diferentes con responsabilidad en el PE a las que nos direccionaban distintos informantes, hasta que localizamos a la persona que nos podía proporcionar esta información. Hecha la localización, realizamos la petición formal hasta en cuatro ocasiones entre los años 2014 y 2015, hasta que a finales de agosto de 2015 nos confirmaron que finalmente no nos podrían facilitar esos datos históricos. Los motivos alegados eran que se trataba de archivos históricos sin digitalizar que implicarían llevar a cabo rastreos manuales muy costosos. De igual manera, no nos podían garantizar la utilización de esa información a efectos investigadores, dada su fiabilidad no comprobada. En todo caso, habría sido de gran interés contar con esta información para manejar las estadísticas históricas de ambas instituciones. Sin embargo, gracias a la realización de entrevistas con intérpretes pioneros del PE pudimos solventar este escollo y reconstruir, de una manera más o menos aproximada, la composición de la cabina española en los primeros años tras la adhesión.

En quinto lugar, la inclusión de otro tipo de material documental, a saber: documentación de tipo divulgativo (folletos), documentación relativa al extinto programa de televisión *La Clave* –cuya inclusión se deriva de la reiterada mención de este programa en las narrativas de algunos pioneros– y material gráfico sobre el terreno –que entroncaría con el apartado 5.3.2.6.3.3, tratándose de información compilada en el curso del trabajo de campo–, supusieron información adicional de relevancia para contextualizar el nacimiento de la interpretación española en las instituciones europeas. En cuanto a su recogida, los folletos se recopilaron antes, durante y después del trabajo de campo, algunos de ellos en formato papel (en las instituciones europeas de Bruselas, en el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada, en cursos y

jornadas a los que asistió la autora de esta tesis, etcétera), mientras que otros están en formato digital. Por su parte, realizamos indagaciones acerca del programa televisivo *La Clave* por internet y en la hemeroteca de la televisión pública española (formato del programa, presentador, tipo de invitados, tiempo en antena, contenidos, por nombrar algunos de los más relevantes).

A modo de conclusión, el acceso al corpus documental presentó una serie de dificultades que salvamos con la triangulación de perspectivas principalmente. Su localización y consulta se prolongó desde los momentos iniciales, en el proceso de elaboración del plan de tesis en 2011, hasta el término de la investigación. Llegamos a contar con fuentes y materiales inimaginables a los comienzos de la investigación, tales como las estadísticas históricas pormenorizadas facilitadas por la CE o documentos de los archivos personales de dos participantes. Si bien es cierto que no conseguimos la totalidad de datos que habríamos deseado, el diseño multimétodo e interdisciplinar del estudio nos permitió complementar, suplir los vacíos (a decir verdad, mínimos, pero todo investigador aspira a los máximos estándares de calidad científica) y documentar de manera fiel y completa el contexto social, histórico e institucional en el que tuvo lugar la emergencia del grupo profesional estudiado.

PARTE III: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo reunimos los resultados cuantitativos emanados de los diferentes cuestionarios confeccionados¹ (cuestionario piloto, cuestionario I –CE, PE y *freelance*–, cuestionario intérpretes NC y cuestionario D) y procedemos a su discusión. Para su análisis, seguimos el orden establecido en el planteamiento del cuestionario, salvo el apartado dedicado al perfil de los encuestados, que desglosamos en primer lugar. En el epígrafe 6.1.1.2 y en diferentes momentos del capítulo 5 justificamos metodológicamente los motivos para incluir las cuestiones relativas al perfil de los sujetos al final, siguiendo las indicaciones de Oppenheim (2000: 109, 132).

Cabe mencionar que en este capítulo recogemos tanto los hallazgos cuantitativos de la fase previa o pilotaje como aquellos de la fase principal de la investigación. No obstante, aunamos de manera superficial los hallazgos del estudio piloto, ya que estos resultados no tienen validez a efectos científicos de la investigación ni son concluyentes para el estudio sino que, al igual que la implementación de la prueba piloto, sirvieron como mejora del instrumento de medida (véanse apartados 5.3.1.4 y 5.3.1.5). Dicho esto, la totalidad de las fuentes cuantitativas han sido tratadas por medio del programa estadístico SPSS.

7.1. Cuestionario piloto

La distribución y recogida del cuestionario piloto tuvo lugar entre marzo y julio del año 2012. Como es natural, de este período de cuatro meses quedan excluidos el diseño del cuestionario (anterior) y el análisis de los resultados (posterior). El cuestionario piloto

¹ Remitimos al lector al apartado 5.3.2.4 para todo lo relativo al diseño y elaboración de los cuestionarios de la fase principal (incluida la muestra, administración y distribución de los mismos) y al apartado 6.1.2 para la descripción exhaustiva de la estructura de los cuestionarios.

fue cumplimentado en papel por un pequeño grupo de intérpretes noveles de la cabina española de la CE, es decir, una muestra no susceptible de ser incluida en el estudio principal pero lo más similar posible a la población principal, con el propósito de no distorsionar los resultados (para más información, véase apartado 5.3.1.3). Su distribución fue realizada por una de las colaboradoras de campo, que repartió un total de 10 cuestionarios, de los que solo 6 fueron devueltos debidamente cumplimentados, pese a los recordatorios dirigidos a los sujetos.

En el presente epígrafe describimos someramente los resultados del estudio piloto tras el tratamiento estadístico realizado. En cualquier caso, el cuestionario piloto nos fue de utilidad para detectar fallos y áreas de mejora en el cuestionario definitivo. Comentaremos, igualmente, algunas de las decisiones metodológicas que adoptamos a la hora de desarrollarlo y trataremos de establecer relaciones o tendencias comunes con la población principal. Nos referimos a aspectos como la feminización de la profesión, la autopercepción de sus condiciones laborales, el origen sociodemográfico, su identidad o el acceso a la profesión. Conviene recordar que en este apartado incluimos el análisis de los resultados y la discusión de manera sintética porque, pese a que es inevitable la comparación de parte de estos datos con los de la fase principal, el colectivo que participó en la prueba piloto no está incluido en los resultados finales.

7.1.1. Perfil del/de la encuestado/a

Comenzamos por describir la parte del cuestionario piloto dedicada al perfil del encuestado, equivalente a la séptima parte del instrumento de medida. Del total de los sujetos que participaron en el estudio piloto (6 intérpretes), sus edades (véase tabla 14) están comprendidas entre los 31-40 años (83,3%) y los 41-50 años (15,7%).

Edad				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De 31 a 40 años	5	83,3	83,3	83,3
Válidos De 41 a 50 años	1	16,7	16,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Tabla 14. Edad [Cuestionario piloto].

En lo que se refiere al sexo (véase tabla 15), hay una mayoría claramente femenina (83,3%), frente a un 16,7% de hombres. Este dato vendría a refrendar los resultados de otras investigaciones, en las que se observa una manifiesta feminización de la profesión (véanse, por ejemplo, Pöchhacker 2004: 174; Dam y Zethsen 2010: 205; Sela-Sheffy 2010: 135; Fernández 2014: 163).

Sexo				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	1	16,7	16,7	16,7
Válidos Mujer	5	83,3	83,3	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Tabla 15. Sexo [Cuestionario piloto].

La lengua materna del 33,3% de los encuestados es el español, frente al restante 66,7% que son bilingües, siendo para todos el español una de sus lenguas maternas.

Por lo que respecta al lugar de residencia habitual, el 83,3% afirma que es Bruselas. Preguntados por la nacionalidad (véase tabla 16), llama la atención que un 66,7% se sienta ciudadano europeo, frente a un 33,3% que se considera español. El hecho de sentir la identidad europea en un porcentaje tan alto, podría reflejar un alto grado de integración de estos profesionales tanto en su entorno laboral como en el país en el que viven. Este es un dato interesante para tener en cuenta, especialmente de cara a su comparación con las primeras generaciones. Veremos más adelante si este hecho se cumple o no en la población principal.

Respecto a la nacionalidad, se siente, principalmente				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Español/a	2	33,3	33,3	33,3
Válidos Europeo/a	4	66,7	66,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Tabla 16. Autopercepción de nacionalidad [Cuestionario piloto].

Para finalizar con el perfil del encuestado, se les preguntó si tenían aficiones y/o practicaban algún deporte, con el objetivo de saber qué tipo de inquietudes tenían y si

acostumbraban a realizar actividades físicas o deportivas fuera del trabajo. Este dato también nos ayudaba a establecer mínimamente un perfil personal del encuestado. Pues bien, toda la muestra (100%) afirma tener más de una afición o *hobby*, entre las que destacan por encima de las demás la lectura, que fue mencionada por el 66,7% de los sujetos y la música o los viajes, preferidos por un 33,3% de los encuestados. En lo relativo a los deportes, el 83,3% dice practicar alguno y solo un encuestado afirma no realizar actividades deportivas. Al igual que con las aficiones, señalan un gran número de deportes, siendo la natación y el baile los más practicados (33,3%). En definitiva, tal y como reflejan las respuestas de estas dos preguntas, se trata de un grupo profesional con inquietudes intelectuales y deportivas más allá de su trabajo. Además, algunas de ellas, especialmente las intelectuales, podrían contribuir a hacer de ellos unos mejores profesionales de la interpretación.

7.1.2. Formación

En el apartado relativo a formación (véase tabla 17), que situamos en la primera parte del cuestionario, observamos cómo el 50% de la muestra tiene como titulación principal la traducción e interpretación o áreas afines como la filología (en el 33,3% de los casos). Solo un 16,7% procede de un área científica y sin relación directa, *a priori*, con el ejercicio profesional de la interpretación.

Titulación principal: campo/disciplina				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ciencia y tecnología de los alimentos	1	16,7	16,7
	Filología	2	33,3	50,0
	Traducción e interpretación	3	50,0	100,0
	Total	6	100,0	100,0

Tabla 17. Titulación principal [Cuestionario piloto].

Llama la atención positivamente que un 50% de los encuestados tenga una titulación secundaria (véase tabla 18). En uno de los casos es la traducción e interpretación (se trata del sujeto formado en ciencias), en otro la filología y, por último, las ciencias políticas, campo que podría ayudar en la profesión de intérprete en la UE para

comprender la terminología específica o el funcionamiento institucional, entre otros.

Titulación secundaria: campo/disciplina

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Ciencias políticas	1	16,7	33,3	33,3
Filología	1	16,7	33,3	66,7
Traducción e interpretación	1	16,7	33,3	100,0
Total	3	50,0	100,0	
Perdidos				
No tiene titulación secundaria	3	50,0		
Total	6	100,0		

Tabla 18. Titulación secundaria [Cuestionario piloto].

Asimismo, un porcentaje muy alto de los encuestados en la prueba piloto (83,3%) dice poseer un máster (véase tabla 19), en las áreas de interpretación de conferencias (66,7%) y en política y democracia (16,7%).

Máster: campo/disciplina

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Interpretación de conferencias	4	66,7	80,0	80,0
Política y democracia	1	16,7	20,0	100,0
Total	5	83,3	100,0	
Perdidos				
No tiene máster	1	16,7		
Total	6	100,0		

Tabla 19. Formación de posgrado: máster [Cuestionario piloto].

Los resultados referentes a la formación arrojan luz sobre la gran preparación que poseen los intérpretes noveles que han participado en el estudio. Igualmente, podemos observar según su *background* académico que sus trayectorias académicas apuntan a una intencionalidad en la llegada a la profesión, esto es, parece que no han llegado por casualidad sino que se trata de una elección. Coinciden aquí los resultados de nuestra muestra con la forma mayoritaria en la que se accede a la profesión hoy en día: “access to the profession is now mainly via the academic route” (Pöchhacker 2004: 174).

Para terminar, en el apartado de formación, también incluimos preguntas abiertas acerca del tipo de formación que ofrecen las instituciones y su posible utilidad en su desempeño profesional. La respuesta a estas preguntas ha sido de gran ayuda a la hora de categorizar a partir de los resultados obtenidos y convertirlas en preguntas cerradas en el cuestionario definitivo.

7.1.3. Situación profesional

En la segunda parte del cuestionario preguntamos a la población objeto de estudio por su situación profesional, que abarca desde el año de comienzo de actividad, la vía de entrada, los puestos desempeñados y el tiempo de duración, la compatibilización de su actividad profesional con otras y la pertenencia a asociaciones profesionales.

En primer lugar, puesto que realizamos el pilotaje con intérpretes noveles de la cabina española, el año de comienzo de actividad está entre el 2002 y el 2006, siendo el 2005 el año con más representantes en nuestra muestra (66,7%). La selección se hizo aleatoriamente y en ningún caso pretendíamos obtener representación de todos los años. Simplemente, debían cumplir el requisito de no haber comenzado a trabajar en las instituciones en los mismos años que nuestra población principal, que va desde la adhesión (y pre-adhesión) hasta 1996, es decir, los inicios de la cabina y los comienzos de evolución. En cuanto a la vía de entrada (véase tabla 20), la gran mayoría accedió a la interpretación institucional por medio del test de acreditación (83,3%) y solo uno de los encuestados afirma haber accedido con un contrato temporal (16,7%). Si realizamos una comparación con nuestra población principal, partimos de la base de que muchos de los intérpretes pioneros realizaron el *stage* ofrecido por la CE, del que daremos cuenta en el apartado 8.1.4.

¿Cuál fue la vía de entrada?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Test de acreditación	5	83,3	83,3	83,3
Válidos Contrato temporal	1	16,7	16,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Tabla 20. Vía de entrada a la Comisión Europea [Cuestionario piloto].

Respecto a su situación profesional actual en la CE (véase tabla 21), el 50% son funcionarios, el 33,3% son *freelance* y solo un 16,7% tiene un contrato.

¿Cuál es su puesto de trabajo actual en la Comisión Europea?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Intérprete funcionario	3	50,0	50,0	50,0
Intérprete contratado	1	16,7	16,7	66,7
Intérprete <i>freelance</i>	2	33,3	33,3	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Tabla 21. Puesto de trabajo actual en la Comisión Europea [Cuestionario piloto].

Dicho esto, el 50% accedió con un puesto diferente, entraron como *freelance* y posteriormente aprobaron la oposición para ser funcionarios. De igual modo, solo uno de los encuestados afirma desarrollar otras labores dentro de la UE, y estas son la representación de la cabina española en terminología y coordinación del trabajo terminológico. Preguntados después por su pertenencia a asociaciones profesionales, únicamente el 33,3% alega estar afiliado, en este caso a la AIIC. Como podemos observar en la siguiente tabla de contingencia (véase tabla 22), resulta esclarecedor que haya una relación directa entre el hecho de ser *freelance* y pertenecer a una asociación profesional. En otras palabras, entre los intérpretes encuestados son únicamente los *freelance* quienes están asociados, lo que podría explicar la necesidad de defender con mayor frecuencia sus condiciones de trabajo, dada su mayor vulnerabilidad y temporalidad con respecto a los funcionarios.

Relación entre puesto de trabajo y pertenencia a asociación profesional

		¿Pertenece a alguna asociación profesional?		Total
		Sí	No	
¿Cuál es su puesto de trabajo actual en la Comisión Europea?	Intérprete funcionario	0	3	3
	Intérprete contratado	0	1	1
	Intérprete <i>freelance</i>	2	0	2
Total		2	4	6

Tabla 22. Relación entre puesto de trabajo y pertenencia a asociaciones profesionales [Cuestionario piloto].

La última pregunta del apartado nos resulta de especial interés, puesto que da una idea de la percepción que tienen otros profesionales que componen las instituciones de la labor de los intérpretes (véase tabla 23). Así, un 50% de los encuestados afirma que son percibidos por el resto de personal como “facilitadores de la comunicación”, un 33,3% considera que los perciben simplemente como una “persona que sabe idiomas” y solo un 16,7% piensa que los intérpretes son percibidos como “profesionales altamente cualificados”.

En su trabajo diario como intérprete de conferencias, ¿con cuál de las siguientes opciones cree usted que, en general, le identifica o percibe mejor el resto de personal que compone la CE?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Profesional altamente cualificado	1	16,7	16,7	16,7
Válidos Facilitador de la comunicación	3	50,0	50,0	66,7
Válidos Persona que sabe idiomas	2	33,3	33,3	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Tabla 23. Percepción del personal de la Comisión Europea sobre los intérpretes [Cuestionario piloto].

Así las cosas, el dato del 33,3% es interesante y, si se confirma en la población principal, reflejaría una baja profesionalización de la interpretación, al menos a los ojos del resto de profesionales que trabajan con los intérpretes en las instituciones. Por otra parte, llama la atención que la consideración del intérprete como un “profesional altamente cualificado” solo la marque un 16,7%. Calificar así el desempeño profesional del intérprete estaría directamente relacionado con una alta profesionalización y estatus en su trabajo.

7.1.4. Organización del trabajo

En la tercera parte del cuestionario, relativa a la organización del trabajo, incluimos varias preguntas abiertas en las que indagamos, entre otras, en la propia descripción que hacen los intérpretes de la CE, de su trabajo así como de Bruselas y su integración en la ciudad.

Varios sujetos indican, directa o indirectamente, tener conciencia sobre la institución internacional en la que trabajan y sus funciones. De esta manera, el sujeto 6 la define como una “institución de la UE, principal empleador de intérpretes del mundo”; el sujeto 1 hace una valoración positiva de su organización: “una organización enorme, completa, bien organizada”. En esta línea, el sujeto 5 parece tener conocimientos sobre alguno de los ideales fundacionales de la Unión: “lugar de trabajo que reúne a gente de todos los países de la Unión, que trabaja por el bien común”.

En la pregunta concerniente a la autopercepción de su actividad profesional, las respuestas ponen de manifiesto la pasión por su trabajo: “es una actividad apasionante para quien la practica” (sujeto 2) o afirman que su trabajo es “variado, interesante, estresante, divertido” (sujeto 3). Sin embargo, el sujeto 2 indica igualmente que se trata de una actividad “poco comprendida” y afirma que “muchas gente piensa que contratar intérpretes es tirar el dinero” (sujeto 2). Esta respuesta pondría de manifiesto una baja consideración profesional de la interpretación por parte de otros colectivos, lo que evidenciaría la necesidad de concienciación sobre la labor profesional del intérprete. Existe también la percepción de que el trabajo se vuelve monótono con el tiempo, como expresa el sujeto 4: “durante los primeros 6-12 meses resultaba muy variado, con los años se hace muy rutinario”, al tiempo que señala las ventajas laborales de ser funcionario: “la ventaja es que deja mucho tiempo y dinero para ser feliz con el tiempo libre. Es más fácil que trabajar en el mercado privado” (sujeto 4).

Respecto a Bruselas y su integración en la misma, parte de los sujetos proporcionan una imagen bastante representativa de la misma: “ciudad variopinta con círculos sociales muy diferentes” (sujeto 1); “es una ciudad llena de contrastes con mucho que ofrecer. Aquí hay un sitio para todo el mundo. Si estuviera más limpia y hubiera menos tráfico sería perfecta” (sujeto 2); “para mí es el tamaño ideal de ciudad, muy humana [...]. Muy cosmopolita, muy bien comunicada. Mi vida transcurre en un mundo paralelo de extranjeros y sé poco de los belgas” (sujeto 4); “ciudad cosmopolita donde resulta fácil integrarse” (sujeto 6).

Parece que todos coinciden en señalar a Bruselas como una ciudad cosmopolita y variada con muchas posibilidades. Cabe señalar la referencia del sujeto 4 al “mundo paralelo”, en alusión al conocido como *guetto* europeo, es decir, al mundo y ambiente

en el que se mueven los trabajadores de la UE, paralelo y ajeno (en principio) a la realidad de Bruselas y de Bélgica.

Más tarde, preguntados por los colectivos con los que están en contacto en su trabajo diario, señalan que “a diario” se relacionan fundamentalmente con colegas intérpretes españoles (83,3%) y colegas intérpretes de otras cabinas (83,3%), siendo el contacto con los delegados, por ejemplo, mucho más infrecuente y limitado a ocasiones puntuales. Igualmente, afirman que reciben *feedback* o retroalimentación de intérpretes de su cabina y de otras cabinas solo “a veces”. Ese *feedback* lo valoran como “apropiado” en el 83,3% de los casos y como “satisfactorio” en el 16,7% de los casos.

En relación con la frecuencia con la que realizan los diferentes tipos de interpretación, destaca la simultánea que desarrollan “muy frecuentemente” en el 100% de los casos.

Las siguientes preguntas abiertas que incluimos, sobre las motivaciones que encuentran en su trabajo, las dificultades en su quehacer diario o las prioridades a la hora de interpretar, fueron categorizadas a partir de las respuestas obtenidas y las convertimos en preguntas cerradas en el cuestionario definitivo, de mayor rapidez y facilidad de respuesta.

7.1.5. Adquisición de lenguas

En la cuarta parte del cuestionario indagamos en la adquisición de lenguas de la muestra. Todos los encuestados entraron con el español como lengua materna y el inglés como lengua extranjera en el 100% de los casos. Podemos observar una amplísima gama lingüística que va desde el francés (con un 33,3% de representación), hasta el alemán, el catalán, el checo, el estonio, el polaco, el ruso, el eslovaco y el sueco (todos ellos con una representación del 16,7%).

De la misma forma, la población objeto de estudio adquirió las lenguas de forma académica principalmente (83,3%), lo que corroboraría la idea de que no llegaron a la profesión por casualidad. Por su parte, el 33,3% afirma haber adquirido las lenguas por circunstancias vitales, principalmente por haber vivido en otros países o por tener padres nativos de otras lenguas diferentes al español. Cabe destacar que en esta

pregunta los encuestados tenían la opción de marcar más de una respuesta, ya que existe la posibilidad de que la adquisición de lenguas se produzca por diversos factores. Ninguno de los sujetos afirmó haber adquirido las lenguas de forma autodidacta.

Por otra parte, un porcentaje muy alto de los encuestados (83,3%) dice haber incorporado nuevas lenguas a su combinación lingüística inicial. Estas lenguas son el francés (66,7%), el alemán, el italiano, el checo, el finés y el eslovaco (todas ellas con un 16,7% de representación). Así pues, este dato es interesante dado que refleja el afán del grupo por hacer aportaciones a la cabina, ampliando así su abanico lingüístico. Ninguno de los sujetos afirma hacer más de una cabina, aunque la mitad de los encuestados hace *retour*.

A modo de recapitulación, los resultados reflejan la extensa cobertura lingüística que ofrece la cabina española, al menos en el caso de los intérpretes noveles encuestados. Vemos una gran presencia de las lenguas del este, debido probablemente a la gran ampliación de 2004. En relación con las ampliaciones y sus relaciones directas con el multilingüismo se expresan Wagner *et al.* (2002: 105), al indicar que “competent interpreters are even more difficult to find than competent translators, and interpreters have to be proficient from day one”, prueba de la exigencia que se le impone a este grupo profesional. Comprobaremos en los apartados 7.2.5, 7.3.5 y 7.4.5 si estos resultados son parecidos a los de la muestra principal, especialmente teniendo en cuenta que se trata de intérpretes que comenzaron con la adhesión, cuando solo había 8 lenguas oficiales.

7.1.6. Relaciones con el país de la lengua A

En la quinta parte del cuestionario, nos preguntamos sobre las relaciones que mantienen los intérpretes con su país de origen, en términos de número de visitas, frecuencia de las visitas, previsión de futuro así como estar al corriente de la actualidad nacional e internacional.

Para empezar, el número de visitas (véase tabla 24) varía entre 2 y 7, siendo 4 el número de visitas más marcado (33,3%). Dada la variedad de respuestas y tras los pasos que explicamos en el apartado 5.3.1.4.2, decidimos cambiar el planteamiento de esta

pregunta en el cuestionario definitivo. Resulta muy complicado llegar a establecer el número de visitas que se realizan al año, cada año es diferente y depende de muchos factores. Por ello, decidimos plantearla en el cuestionario definitivo por franjas (entre 1-3 visitas, entre 3-5 visitas y así sucesivamente).

Número de veces que viaja a España al año				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2 veces	1	16,7	16,7
	3 veces	1	16,7	33,3
	4 veces	2	33,3	66,7
	5 veces	1	16,7	83,3
	7 veces	1	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0

Tabla 24. Número de visitas anuales a España [Cuestionario piloto].

En la siguiente pregunta pretendíamos ver si con el paso del tiempo el vínculo con el país de origen era menor o si, por lo contrario, se intensificaba. La mitad de los encuestados (50%) afirma que sus visitas “siguen siendo las mismas” y la otra mitad (50%) que son “menos frecuentes”. En ninguno de los casos marcan la opción “más frecuentes”, lo que podría explicar un desarraigo con país de origen con el tiempo y/o una buena integración en el país de trabajo.

Vemos cómo en la pregunta posterior, sobre la intención de volver a España en el futuro (véase tabla 25), el 50% de los encuestados marca la opción “no sabe/no contesta”, el 33,3% afirma que no tiene previsión de volver a España y sorprende que solo un 16,7% muestre su intención de regresar a España en el futuro. Como hemos señalado más de una vez a lo largo de este apartado, todo apunta a que los encuestados gozan de un alto grado de integración y no tendrían, en principio, una intención explícita de regresar a su país de origen en el futuro. También puede deberse a que se trata de intérpretes noveles, tal vez no tengan su vida personal y/o familiar completamente asentada y, por tanto, sea más complicado hacer planes a largo plazo. Esto explicaría por qué la mitad marca la opción “no sabe/no contesta”.

¿Tiene previsto volver a España en un futuro para quedarse definitivamente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Sí	1	16,7	16,7	16,7
No	2	33,3	33,3	50,0
NS/NC	3	50,0	50,0	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Tabla 25. Previsión de volver a España en el futuro [Cuestionario piloto].

Pese a que esta pregunta puede sonar lejana, especialmente para los intérpretes noveles, adquiere un mayor significado en nuestra población principal, intérpretes de las primeras generaciones más cercanos, teóricamente, a la jubilación. Partimos de la hipótesis de que existe un mayor arraigo con el país de origen entre los intérpretes pioneros y que un porcentaje más elevado tendría previsto volver a España o, al menos, vivir entre Bélgica y España tras la jubilación. Si esto se cumple, lo analizaremos como un fenómeno sociológico inherente a la cabina española e indagaremos en las posibles causas.

La última pregunta de esta parte del cuestionario está relacionada con la frecuencia con la que siguen los medios de comunicación españoles, belgas e internacionales. El objetivo que nos proponíamos era comprobar si existía algún vínculo con el país de origen (en términos de arraigo) y con el país de trabajo (en términos de integración) por el hecho de seguir los medios de comunicación de los respectivos países. En otras palabras, determinar si había una relación directa entre seguir los medios nacionales a diario y un mayor arraigo al país de origen, o si existía una relación directa entre seguir los medios belgas a diario y un mayor grado de integración en el país. A propósito de los medios de comunicación internacionales, entendemos que por su profesión forma parte de su labor estar al corriente de la actualidad internacional. Aún así, decidimos incluir este apartado para determinar si había un mayor grado de seguimiento a estos medios que a los nacionales. De cara al cuestionario definitivo, simplificamos la formulación de esta pregunta incluyendo exclusivamente los medios españoles, belgas e internacionales (periódicos, revistas y programas de radio/TV), así como la asiduidad de seguimiento (a diario, semanalmente, a veces, nunca).

7.1.7. Entorno inmediato

Dedicamos la sexta parte del cuestionario piloto al entorno inmediato que rodea a los encuestados, esto es, ascendientes, pareja y descendientes. Con esta parte pretendemos determinar el origen sociodemográfico del que proceden los intérpretes y sus relaciones con el entorno más cercano. No olvidemos que estamos ante un estudio de corte sociológico, en el que estas cuestiones adquieren especial sentido. Además, la familia es uno de los principales agentes de socialización primaria (Valero 2009: 83).

En el afán por establecer un breve perfil sociodemográfico de los padres de los encuestados, observamos cómo la nacionalidad del padre del 83,3% de los sujetos es española, siendo extranjera solo en un 16,7% de los casos. Hablan una lengua extranjera en el 50% de los casos y el 66,7% posee una titulación universitaria, frente al 33,3% que tiene estudios primarios.

En el caso de las madres, la mayoría tiene nacionalidad española (83,3%) y solo un pequeño porcentaje posee una nacionalidad extranjera (16,7%). Además, en el 66,7% de los casos hablan alguna lengua extranjera. En lo que se refiere a estudios, solo un 16,7% tiene una titulación universitaria, siendo la secundaria y la formación profesional los estudios con mayor representación (33,3% cada uno), mientras que la primaria abarca el 16,7% de las respuestas de los encuestados.

Con respecto a la profesión de los progenitores, y ante la presencia de respuestas como “jubilado” en la prueba piloto, decidimos depurar este aspecto en el cuestionario definitivo y preguntar claramente “ocupación/profesión (durante su vida laboral activa)”.

Por otra parte, en lo que respecta a la pareja, un 66,7% de los encuestado afirma tenerla o estar casado, frente a un 33,3% que dice no tenerla. En cuanto a los hijos, el porcentaje de encuestados con hijos es del 66,7%. Incluimos en esta parte una serie de preguntas relacionadas con la identidad de sus hijos, su lengua materna o de uso habitual, la nacionalidad y lenguas de sus mejores amigos, los centros en los que han estudiado así como si han estado a cargo de un *au pair* o persona de confianza. Podemos apuntar que en los resultados a estas preguntas destaca, por norma general, la

presencia del francés como lengua de uso habitual de los hijos así como de los mejores amigos de los hijos. Esto se debe posiblemente a que viven en Bruselas, donde la lengua más hablada es el francés, pese a ser una ciudad oficialmente bilingüe.

7.1.8. Recapitulación

En líneas generales, tras el análisis de los resultados del estudio piloto podemos establecer un perfil general de los intérpretes noveles encuestados. Se trata de un grupo mayoritariamente femenino, con un extenso *background* académico que, en muchos casos, incluye más de una carrera y/o máster. La formación en traducción e interpretación de la mayoría, bien por la licenciatura, el máster o ambos hace pensar que no llegaron a la profesión por casualidad. El acceso a la interpretación europea se produjo a través del test de acreditación, principalmente. Asimismo, todo indica que su grado de integración en la ciudad es alto y la mayoría siente su identidad como europea. De la misma manera, la amplia cobertura lingüística que abarca la muestra, entre la que se incluyen numerosas lenguas de la gran ampliación del año 2004, da una idea tanto de las contribuciones que han hecho estos intérpretes a la cabina como de sus inquietudes para la formación continua.

Huelga decir que no pretendíamos obtener resultados representativos ni extrapolables del estudio piloto. Simplemente buscábamos validar el instrumento de medida, establecer el protocolo de actuación para el trabajo de campo y detectar defectos en su diseño. Igualmente, puso de relieve la necesidad de combinar diferentes fuentes de datos para acercarnos al fenómeno de estudio y ser capaces así de reconstruir los inicios de la cabina española de una manera rigurosa.

7.2. Cuestionario intérpretes CE, PE y *freelance*

El cuestionario destinado al subgrupo intérpretes (I) de la muestra engloba a intérpretes funcionarios de la CE, del PE e intérpretes *freelance* pertenecientes a las primeras generaciones de la cabina española en las instituciones europeas. Parte de los miembros de este subgrupo siguen trabajando en la actualidad para las instituciones europeas como intérpretes, mientras que otros se jubilaron como intérpretes comunitarios.

Como indicamos en el apartado 5.3.2.4.1, en el curso de las diferentes distribuciones recibimos un total de 68 cuestionarios cumplimentados (incluidas las versiones en papel y las versiones electrónicas) del colectivo intérpretes, de los que 60 resultaron válidos de cara al tratamiento estadístico y posterior extracción de datos cuantitativos. A continuación presentamos los resultados cuantitativos y discusión del subgrupo intérpretes por apartados, correspondientes a las distintas partes en las que se estructura el cuestionario.

7.2.1. Perfil del/de la encuestado/a

En el perfil del encuestado, que equivale a la séptima parte del cuestionario dirigido al subgrupo intérpretes, recogemos información sociodemográfica y personal de la muestra.

En primer lugar, como se observa en el gráfico 1, la franja de edad mayoritaria está situada entre los 51-60 años (68,3%), los de edades comprendidas entre los 41-50 años suponen el 26,7% y una pequeña representación de los respondientes tiene edades que se engloban entre los 61-70 años (5%). En todo caso, se trata de un grupo profesional – especialmente aquellos que comenzaron en la década de 1980 o en la pre-adhesión– que ha recorrido más de la mitad de su carrera profesional en las instituciones europeas, sin contar aquellos que se retiraron como intérpretes comunitarios y dedicaron la (práctica) totalidad de su carrera profesional a los servicios de interpretación de la UE.

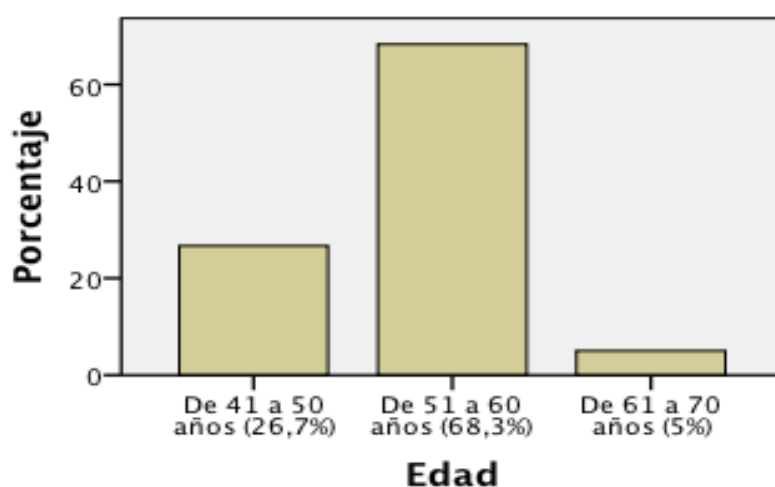


Gráfico 1. Edad [Cuestionario subgrupo I].

En segundo lugar, como se observa en el gráfico 2, el porcentaje de mujeres de la muestra supera la mitad y se sitúa cerca del 60% (concretamente 56,7%). Si bien la feminización de la profesión de traducción e interpretación es un hecho conocido y refrendado por numerosas investigaciones², en la investigación que nos ocupa –al menos en los datos recopilados del subgrupo I– la brecha no es tan llamativa como observábamos, por ejemplo, en los resultados del estudio piloto (referidos a intérpretes noveles) con una proporción prácticamente del 85/15.

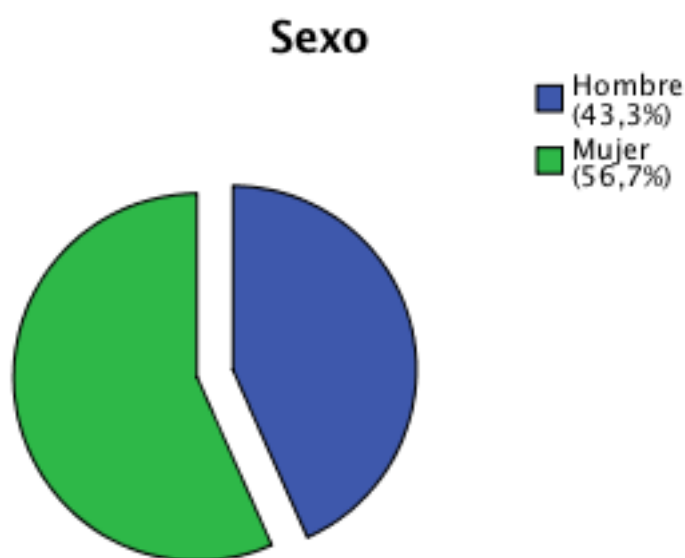


Gráfico 2. Sexo [Cuestionario subgrupo I].

En tercer lugar, la nacionalidad predominante de los encuestados (véase gráfico 3) es española (86,7%), aunque parte de la muestra tiene nacionalidad alemana (5%), francesa (5%) o uruguaya (3,3%).

² Véanse Baigorri 2000: 183, 2002: 28-33, 2003: 348, 2004: 120, 2008: 474; Hermans y Stecconi 2002: 14; Pöchhacker 2004: 174; Sela-Sheffy 2005: 16, 2010: 135; Gouadec 2007: 88-89; Sela-Sheffy y Shlesinger 2008: 80; Katan 2009b: 149; Dam y Zethsen 2010: 206; Shlesinger y Voinova 2012: 206.

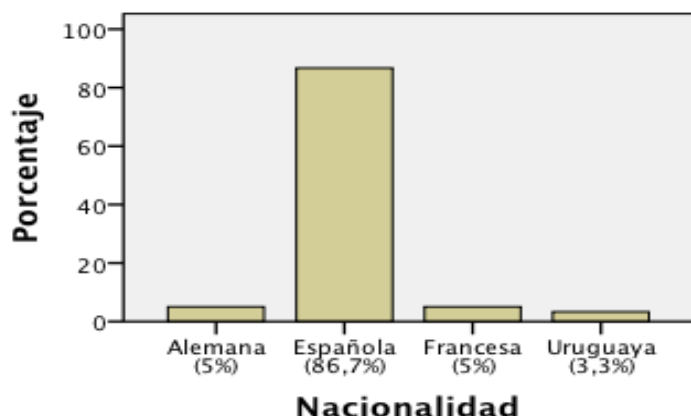


Gráfico 3. Nacionalidad [Cuestionario subgrupo I].

Llama la atención que un 15,3% de los encuestados tiene doble nacionalidad, entre las que se encuentran: alemana, argentina, belga, británica, chilena, española, francesa, italiana y venezolana (véase tabla 26). Pese a que la nacionalidad dominante es la española, la gran diversidad de nacionalidades que aflora de los resultados da una idea acerca de posibles vías de adquisición de los idiomas por parte de los intérpretes, probablemente relacionadas con circunstancias vitales de la muestra.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alemana	1	1,7	11,1
	Argentina	1	1,7	22,2
	Belga	1	1,7	33,3
	Británica	1	1,7	44,4
	Chilena	1	1,7	55,6
	Española	1	1,7	66,7
	Francesa	1	1,7	77,8
	Italiana	1	1,7	88,9
	Venezolana	1	1,7	100,0
	Total	9	15,3	100,0
Perdidos	No tiene doble nacionalidad	51	84,7	
Total		60	100,0	

Tabla 26. Segunda nacionalidad [Cuestionario subgrupo I].

En cuarto lugar, el lugar de nacimiento es España en un 76,4% de los casos, mientras que el restante 23,3% nació en lugares tan dispares como: países hispanohablantes de América Latina (Argentina, Chile, Colombia, Uruguay o Venezuela), países de la UE (Alemania, Bélgica o Francia), países del continente europeo (Suiza) o países de América del Norte (Estados Unidos), tal y como se refleja en el siguiente gráfico (véase gráfico 4).

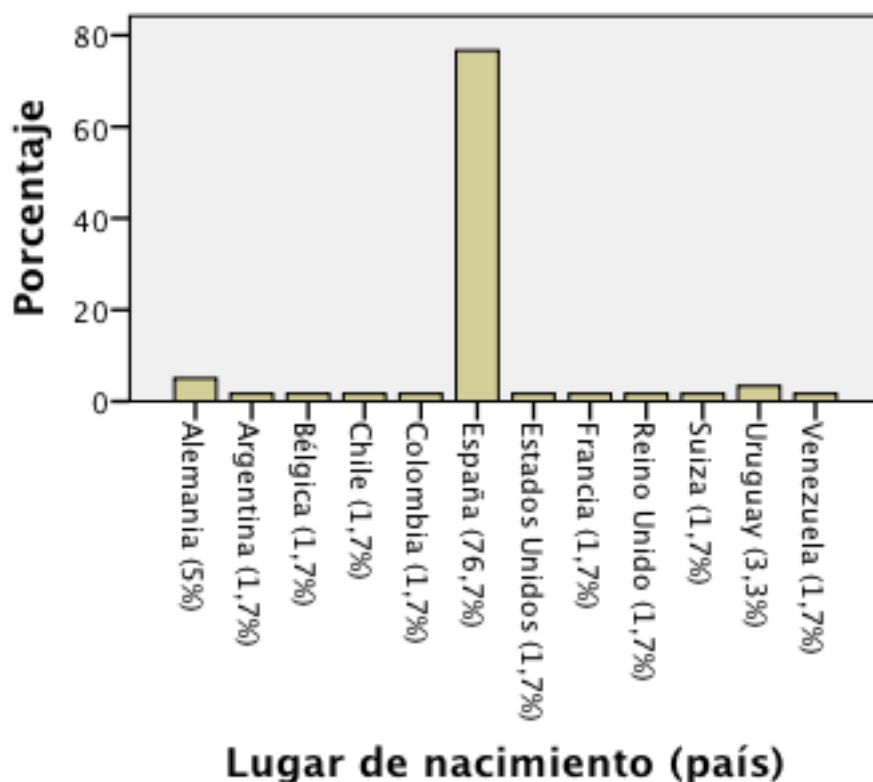


Gráfico 4. Lugar de nacimiento: país [Cuestionario subgrupo I].

Si nos ceñimos al caso de España, por ser el país más representado, no todas las comunidades autónomas tienen los mismos índices de participación. De hecho, parte de ellas no se ven reflejadas en la muestra. Es importante señalar que el lugar de nacimiento no siempre es el lugar de residencia ni necesariamente el lugar al que uno está más vinculado desde el punto de vista afectivo o personal. Existen en la muestra casos de intérpretes que, por circunstancias de la vida, nacieron en un lugar del que prácticamente no tienen recuerdos porque posteriormente se produjo un traslado. En otras palabras, el lugar de nacimiento nos aporta información interesante pero limitada en cuanto a la extracción de conclusiones.

La tabla 27 pone de manifiesto cómo las comunidades autónomas con mayor porcentaje son, primero, la Comunidad de Madrid (30%), seguida de Andalucía, Castilla y León, Cataluña y el País Vasco, con un porcentaje del 10% cada una. Las comunidades gallega y valenciana también tienen representación, con un 5 y un 1,7% respectivamente. El hecho de que buena parte de los intérpretes pioneros haya nacido y, tal vez, crecido en estas regiones españolas ha podido tener algún tipo de influencia en su llegada a la profesión. Madrid, Cataluña o Andalucía están entre las más pobladas del país, por lo que estadísticamente tienen más probabilidades de tener representación. Posteriormente, el hecho de que las primeras facultades de traducción e interpretación se instauraran en Barcelona y Granada pudo tener un efecto en la afluencia de jóvenes intérpretes originarios de estos lugares. Igualmente, comunidades como Madrid, Cataluña o el País Vasco han tenido tradicionalmente un poder adquisitivo superior al del resto de España, lo que podría explicar que existiera en esas regiones un mayor porcentaje de personas con acceso a estudios superiores, que desembocaran más adelante en la interpretación.

Lugar de nacimiento (CC.AA., solo nacidos en España)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Andalucía	6	10,0	13,0
	Castilla y León	6	10,0	26,1
	Cataluña	6	10,0	39,1
	Comunidad de Madrid	18	30,0	78,3
	Comunidad Valenciana	1	1,7	80,4
	Galicia	3	5,0	87,0
	País Vasco	6	10,0	100,0
	Total	46	76,7	100,0
Perdidos	No nació en España	14	23,3	
Total		60	100,0	

Tabla 27. Lugar de nacimiento: comunidad autónoma española [Cuestionario subgrupo I].

En quinto lugar, como se puede observar en la tabla 28, el español es la lengua materna de la práctica totalidad de la muestra (96,6%), frente al restante 3,4% que lo ocupan el alemán y el francés.

Lengua materna				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alemán	1	1,7	1,7
	Español	58	96,6	98,3
	Francés	1	1,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0

Tabla 28. Lengua materna [Cuestionario subgrupo I].

Cabe destacar que el 25% de los encuestados afirma tener una segunda lengua materna (véase tabla 29), a saber: español (1,7%), inglés (3,3%), francés (5%), alemán (5%), así como lenguas cooficiales de España (catalán y gallego), con porcentajes del 8,3% y del 1,7% respectivamente. Uno de los encuestados indica que posee una tercera lengua materna, en este caso el alemán. Estos resultados reflejan que entre las lenguas más habladas de la muestra destacan, además del español, las “tradicionales” de la UE o más extendidas, a saber: inglés, francés y alemán.

Segunda lengua materna				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alemán	3	5,0	20,0
	Catalán	5	8,3	33,3
	Español	1	1,7	60,0
	Francés	3	5,0	80,0
	Gallego	1	1,7	86,7
	Inglés	2	3,3	100,0
	Total	15	25,0	100,0
Perdidos	No tiene una segunda lengua materna	45	75,0	
	Total	60	100,0	

Tabla 29. Segunda lengua materna [Cuestionario subgrupo I].

En sexto lugar, el 81,7% de la muestra indica que reside habitualmente en Bruselas, la “capital europea”, frente al 18,3% restante (véase tabla 30), que reside en ciudades o zonas cercanas a Bruselas (Mons o Court-Saint-Étienne), en España (Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela), en Francia (Estrasburgo), en Alemania

(Heidelberg), así como un encuestado que afirma vivir a caballo entre las capitales italiana y griega (Roma y Atenas).

¿Reside habitualmente en Bruselas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	49	81,7	81,7	81,7
Válidos No	11	18,3	18,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Tabla 30. Lugar de residencia habitual [Cuestionario subgrupo I].

Tal y como se pone de manifiesto la siguiente tabla de contingencia (véase tabla 31), hay un vínculo directo entre la categoría profesional y el lugar de residencia. Como es lógico, los intérpretes funcionarios tanto de la CE como del PE tienen fijada su residencia habitual en Bruselas y solo una persona indica vivir en una zona colindante a la capital. En el caso de la opción “otros”, referida a personas que compaginan o compaginaban (mientras estuvieron en activo) su actividad profesional como intérpretes con otras como la jefatura de la cabina, por ejemplo, dos de los encuestados pertenecientes a este grupo viven en Madrid, puesto que –como reflejan en sus respectivos cuestionarios– se trata de funcionarios ya jubilados.

Por su parte, los intérpretes *freelance* son los que presentan una mayor variación en cuanto al lugar de residencia habitual. Si bien todo indica que actualmente las instituciones europeas con sede en Bruselas contratan preferentemente a *freelance* con residencia en Bruselas, la realidad es que en ocasiones alternan temporadas en diferentes lugares por motivos laborales o personales. Mencionamos ahora algunos casos significativos que vinculan el lugar de residencia con la interpretación:

- Uno de los encuestados reside en Estrasburgo, sede principal del PE, junto con Bruselas y Luxemburgo.
- Otro de los respondientes vive entre Roma y Atenas dado que, como se pone de manifiesto en su cuestionario, trabaja como intérprete independiente para varias organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma. Además, el griego es

una de sus lenguas de trabajo, lo que explicaría su residencia temporal en la capital griega.

- Otra persona vive en Heidelberg, ciudad clásicamente vinculada a la traducción e interpretación, con una importante tradición en la formación de traductores e intérpretes.
- Los residentes en España compaginan su trabajo en las instituciones europeas con el mercado privado español.

Tabla de contingencia. ¿Cuál es su puesto de trabajo actual en la CE/el PE? *¿En qué ciudad reside?

Recuento		¿En qué ciudad reside?								Total	
		Reside habitualmente en Bruselas	Barcelona (España)	Court-Saint-Étienne (Bélgica)	Estrasburgo (Francia)	Heidelberg (Alemania)	Madrid (España)	Mons (Bélgica)	Roma (Italia)/ Atenas (Grecia)		Santiago de Compostela (España)
¿Cuál es su puesto de trabajo actual en la CE/el PE?	Intérprete funcionario/a CE	27	0	1	0	0	0	0	0	0	28
	Intérprete funcionario/a PE	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
	Intérprete freelance	11	1	0	1	1	2	1	1	1	19
	Otros	2	0	0	0	0	2	0	0	0	4
Total		49	1	1	1	1	4	1	1	1	60

Tabla 31. Relación entre puesto de trabajo actual y ciudad de residencia [Cuestionario subgrupo I].

En séptimo lugar, preguntados por la autopercepción de nacionalidad, algo más de la mitad, es decir, el 58,3% de la muestra se siente “español/a”, el 28,3% “europeo/a”, mientras que el restante 13,3% marca la opción “otros” (véase gráfico 5). Una de las

encuestadas muestra un alto sentimiento de ciudadanía europea, tal y como refleja en la sección “observaciones” del cuestionario: “me considero europea, hasta el punto de no tener ganas de hacer viajes privados más que en Europa, a ser posible en zonas ‘euro’, por patriotismo europeo pro-euro/anti-dollar USA” (CI34).

Es curioso determinar cómo, en comparación con los resultados de la prueba piloto, realizada entre intérpretes noveles, la proporción de sentimiento europeo es más alta entre los “nuevos”, situándose en torno al 65/35. Tal vez, al tratarse de generaciones más jóvenes, parte de los cuales nacidos ya con España como país miembro de la UE y seguramente “generaciones Erasmus”, sientan Europa como una realidad asentada. Por el contrario, entre los intérpretes veteranos puede existir un mayor arraigo al país de origen, probablemente por la época que les tocó vivir, en la que viajar no era tan fácil y no estaba al alcance de cualquiera.



Gráfico 5. Autopercepción de nacionalidad [Cuestionario subgrupo I].

En octavo lugar, el 86,7% de la muestra tiene algún tipo de afición o *hobby* y el 85% practica algún tipo de actividad física o deportiva, frente al 13,3% y 15% respectivamente que afirman no tenerlas. Cabe destacar que buena parte de los que indicaron tener algún tipo de aficiones o practicar deportes señalaron, por lo general, más de una actividad. Conocer las aficiones y los deportes practicados por los

encuestados nos da una idea de las inquietudes y gustos de los intérpretes fuera del trabajo. Naturalmente, las preferencias personales son características de los individuos, los definen y tienen una lectura sociológica.

En lo relativo a las aficiones (véase gráfico 6), aquellas con mayor representación son la lectura (41,7%), seguida de la música/música clásica (21,7%) –algunos señalan, además, que tocan instrumentos musicales–, el cine (20%) y los viajes (16,7%). Otras actividades de ocio como las artes manuales/manualidades tienen una representación del 13,3%, y entre ellas señalan la cerámica, la fabricación de vidrieras, el modelismo, la ebanistería, la jardinería o el bricolaje. El arte en general (dibujo, pintura, museos, etcétera) es una de las aficiones del 8,3% de la muestra. La gastronomía, incluyendo el gusto por la cocina de calidad (tanto cocina tradicional como alta cocina), cocinar, comer bien, las rutas gastronómicas y la preocupación por una alimentación sana fue mencionada por el 8,3% de los encuestados. Aunque con porcentajes inferiores, otros encuestados tienen *hobbies* como la fotografía (5%), la danza (3,3%), la escritura (3,3%), la historia/historia del arte (3,3%), los coches/conducir/rallys (3,3%), el voluntariado/activismo social (3,3%), los idiomas, internet, la actualidad internacional, la costura o la familia, todas ellas con una representación del 1,7%.

Como se desprende de los resultados, la muestra señala tener una amplia gama de aficiones, la mayoría relacionadas con inquietudes de tipo intelectual o cultural (literatura, música, cine, historia, información internacional, idiomas, etcétera) y creativo (artesanía y manualidades, escritura), aunque también con el crecimiento personal, con el altruismo o los valores humanos (psicología, voluntariado, familia). Esta gran diversidad de aficiones e inquietudes intelectuales también la comparten los intérpretes de las Naciones Unidas (Moix 2006: 92).

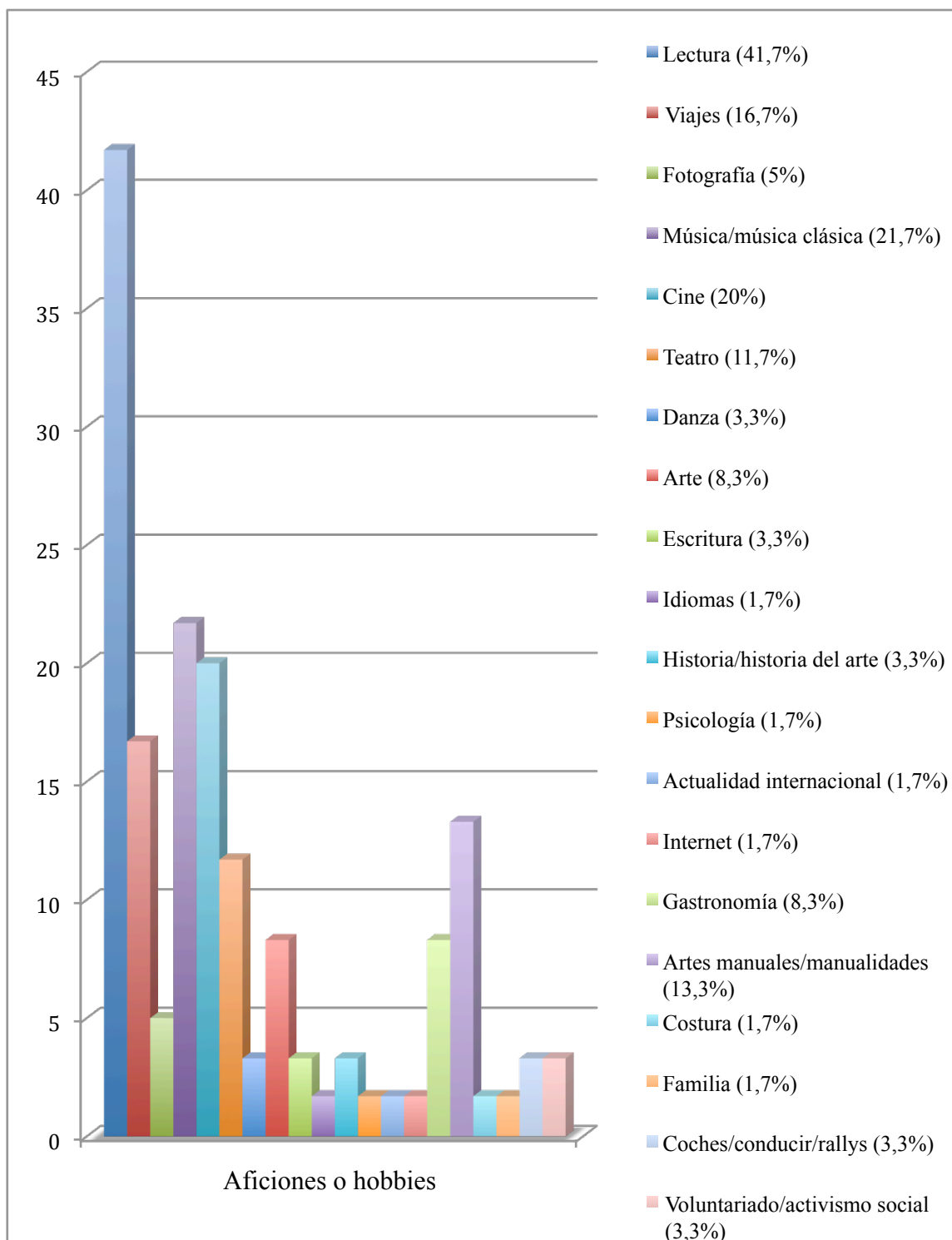


Gráfico 6. Aficiones o *hobbies* [Cuestionario subgrupo I].

Para Bourdieu y Darbel (1969: 35), las visitas a los museos y el amor al arte son característicos de visitantes con unas determinadas condiciones económicas, sociales, escolares y socioprofesionales. Según estos sociólogos, determinadas categorías socioprofesionales –como los agricultores– están poco representadas en las visitas a los

museos, que son casi exclusivas de las clases sociales elevadas y/o cultivadas (*ibid.*: 39-41).

Merece especial apunte el caso de la música, el teatro y el arte en general. En opinión de Bourdieu (1979a: VIII), “l’art et la consommation artistique sont prédisposés à remplir [...] une fonction sociale de légitimation des différences sociales”. De esta manera, el gusto por la música, por tocar un instrumento “noble”, ir a conciertos, al teatro, a museos o a galerías servirían para afirmar la “clase” (*ibid.*: 17). En el caso de la música, funciona como garantía de espiritualidad, al ser la más espiritual de las artes (*ibid.*).

En las aficiones también influyen los ingresos familiares, el hábitat, las desigualdades culturales asociadas a la residencia o el nivel cultural de la familia de origen (Bourdieu y Darbel 1969: 41-43), de ahí que en la sexta parte del cuestionario indagamos en el entorno inmediato de la muestra. En todo caso, según las preferencias reseñadas, los hallazgos indican que los intérpretes encuestados poseen un alto *capital* cultural y, probablemente, económico y social. Además, el hecho de que señalen el turismo y los viajes en casi un 20% de los casos hace que, como bien indican Bourdieu y Darbel (1969: 46-47), se intensifique la práctica cultural, el denominado turismo cultural, con sus consiguientes repercusiones en el aumento del *capital* cultural.

En cuanto a los deportes (véase gráfico 7), los más practicados son la natación (30%), seguida del ciclismo (28,3%) y el gimnasio (26,7%), incluyendo sala de fitness, máquinas aeróbicas y musculación. Caminar (16,7%) en sus diferentes modalidades (senderismo, caminatas, paseos en la naturaleza, etcétera) es una actividad ejercida por el 16,7% de los encuestados, mientras que el *running* o *footing* es practicado por el 15% de los respondientes. Como se puede observar, los intérpretes encuestados nombran una gran diversidad de actividades deportivas, parte de las cuales tienen una menor representación como el yoga (8,3%), el tenis (6,7%), el esquí (6,7%), el fútbol/fútbol sala (3,3%), el golf (3,3%), el buceo (3,3%), el kárate, el *squash*, el tiro con arco, el pilates o el taichi, con un porcentaje del 1,7% cada uno.

Bourdieu (1979a: 18-19) determina que también existe distinción de clase en la práctica deportiva, ya que los deportes como el fútbol, el boxeo o el rugby se vincularían con clases populares, mientras que el tenis, el esquí o el golf estarían más vinculados a la

burguesía. Evidentemente, los deportes asociados a una clase social más alta requieren de un determinado *capital* económico para su práctica (equipamiento, alquiler de pistas, entrenador, entre otros) y resultan difícilmente accesibles para la población con menores recursos económicos. En el caso de los resultados del cuestionario a intérpretes, llama la atención que, de los deportes “populares” mencionados por Bourdieu, solo está representado el fútbol y con un bajo porcentaje (3,3%), mientras que el tenis, el esquí y el golf tienen todos representación, del 6,7% el tenis y del 3,3% el esquí y el golf. A pesar de que los deportes asociados a clases elevadas no suponen un alto porcentaje (menos del 20%), se podrían vincular con un alto *capital* económico y, seguramente, social de los encuestados que los practican.

El hecho de que más del 80% de los respondientes practique algún tipo de actividad deportiva podría estar relacionado con la analogía establecida por Rossides (1998: 198-199) entre deporte y triunfo de la profesionalización (véase apartado 3.3.1). La alta representación de encuestados que practican deportes hace pensar en que probablemente compartan los valores del deporte (trabajo duro, disciplina, espíritu de superación, seguimiento de unas normas específicas, cumplimiento de horarios, entrenamiento) y esto sea una característica que influya o haya influido, entre otros aspectos, en el proceso de profesionalización. Dicho de otro modo, la idea no es que los encuestados practiquen deporte a nivel de competición o de élite, sino que compartan los valores sociales del deporte, algo que podría contribuir a hacer de ellos unos mejores profesionales.

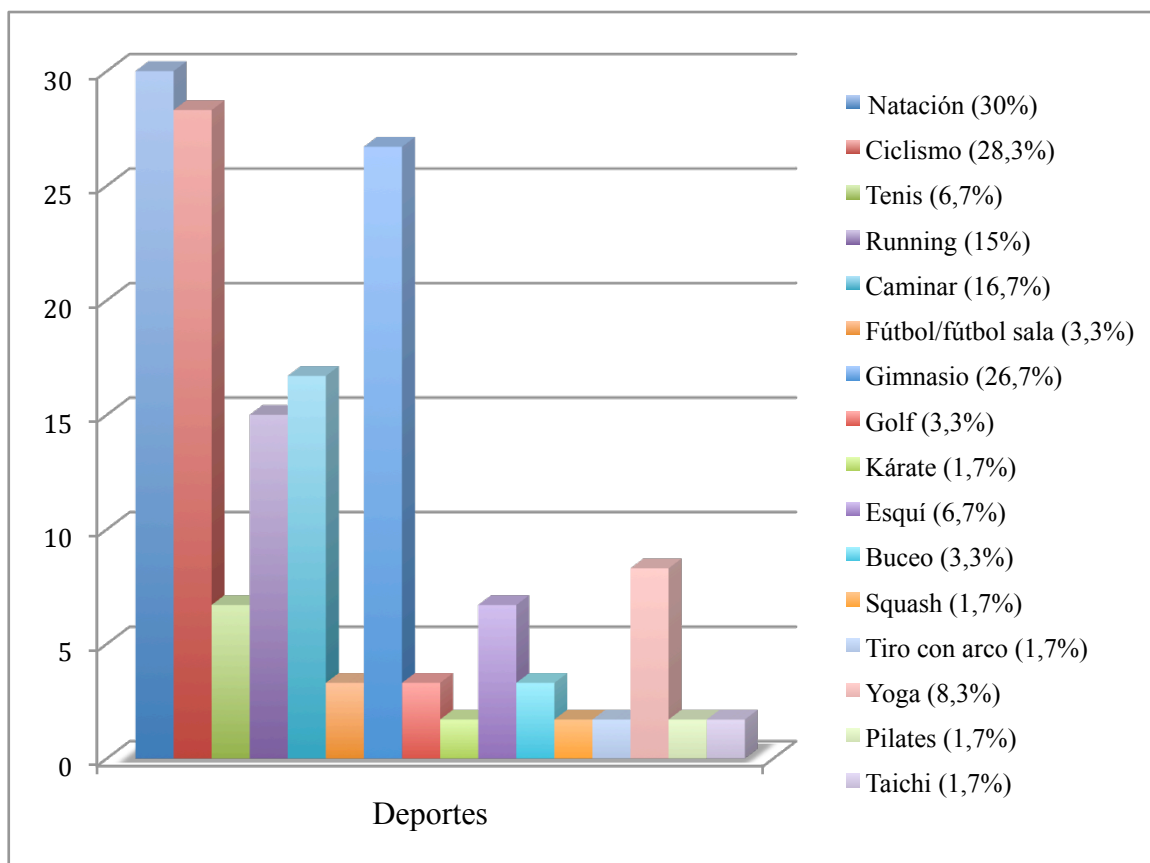


Gráfico 7. Deportes [Cuestionario subgrupo I].

En noveno lugar, el 60% de la muestra afirma manejar las redes sociales (véase tabla 32), siendo Facebook la más utilizada (51,7%), a la que siguen LinkedIn (21,7%), Google+ (13,3%), Twitter (11,7%), “otras” (3,3%) y Xing (1,7%).

¿Maneja las redes sociales?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	36	60,0	60,0	60,0
Válidos No	24	40,0	40,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Tabla 32. Manejo de las redes sociales [Cuestionario subgrupo I].

El uso de las redes sociales (véase tabla 33) es personal en el 41,7% de los encuestados que afirman manejarlas, personal y profesional en el 15% de los casos y solo un 3,3% las emplea con fines profesionales exclusivamente.

Por favor, indique el uso que hace de las redes sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Personal	25	41,7	69,4
	Profesional	2	3,3	75,0
	Ambos	9	15,0	100,0
	Total	36	60,0	100,0
Perdidos	No maneja las redes sociales	24	40,0	
Total		60	100,0	

Tabla 33. Finalidad de uso de las redes sociales [Cuestionario subgrupo I].

Tal y como se pone de manifiesto en la siguiente tabla de contingencia (véase tabla 34), existe un vínculo entre la categoría profesional actual y el uso de las redes sociales. Así, la utilización de las redes sociales con fines profesionales y personales o exclusivamente profesionales es considerablemente más elevada entre los intérpretes *freelance* que entre los funcionarios de la CE y del PE (solo un funcionario de la CE señala la opción “ambos”) o entre aquellos intérpretes que compaginan su labor con la gestión (únicamente un encuestado afirma hacer un uso profesional de las redes y otro marca la opción “ambos”, tal vez debido a la relevancia pública de sus puestos). Por el contrario, los intérpretes *freelance*, al ser trabajadores independientes, es más probable que necesiten utilizar las redes sociales para publicitar sus servicios y llegar a un público más amplio, de manera que las redes puedan funcionar, por así decirlo, como “escaparate”.

Tabla de contingencia. ¿Cuál es su puesto de trabajo actual en la CE/el PE? * Por favor, indique el uso que hace de las redes sociales

Recuento

	Por favor, indique el uso que hace de las redes sociales			Total
	Personal	Profesional	Ambos	
¿Cuál es su puesto de trabajo actual en la CE/el PE?				
Intérprete funcionario/a CE	14	0	1	15
Intérprete funcionario/a PE	4	0	0	4
Intérprete <i>freelance</i>	6	1	7	14
Otros	1	1	1	3
Total	25	2	9	36

Tabla 34. Relación entre puesto de trabajo actual y uso de las redes sociales [Cuestionario subgrupo I].

En todo caso, la utilización de las redes sociales en un porcentaje del 60% indica que los encuestados están familiarizados con las nuevas tecnologías y formas de comunicación, siendo partícipes de estas nuevas realidades sociales.

7.2.2. Formación

El apartado de formación se corresponde con la primera parte del cuestionario, en la que indagamos en los estudios superiores que dieron a los intérpretes el acceso a la profesión, pasando por la formación de posgrado, las diferentes acreditaciones, diplomas y la formación continua.

En el siguiente gráfico (véase gráfico 8), referido a la titulación principal, observamos cómo la titulación mayoritaria es la filología (36,5%). Hemos optado por incluir exclusivamente “filología”, puesto que algunos de los encuestados (concretamente el 4,8%) no señalaron la especialidad estudiada. Entre aquellos que la indicaban destacan las siguientes: filología inglesa (18,3%), filología alemana (1,7%), filología hispánica (1,7%), filología románica (3,3%), filología semítica (3,3%) así como dobles licenciaturas en filología inglesa y filología alemana (1,7%) y en filología inglesa y filología francesa (1,7%).

La segunda carrera con mayor representación es la traducción e interpretación, que fue estudiada por un 20%, situándose los estudios de derecho en tercer lugar, con un 10% de los casos. Posteriormente, se encuentran una gran diversidad de carreras universitarias que condujeron a los intérpretes pioneros de la cabina española de la UE a la interpretación institucional, aunque con una menor representación. Entre ellas se encuentran carreras de letras, biosanitarias y de ciencias, a saber: ciencias económicas y empresariales (5%), periodismo/ciencias de la información (5%), historia (5%) –una persona de las encuestadas estudió historia e historia del arte–, filosofía (5%), lenguas modernas y ciencias políticas (3,3%), geografía e historia (1,7%), ciencias políticas (1,7%), matemáticas (1,7%), medicina (1,7%), química (1,7%) y arquitectura (1,7%).

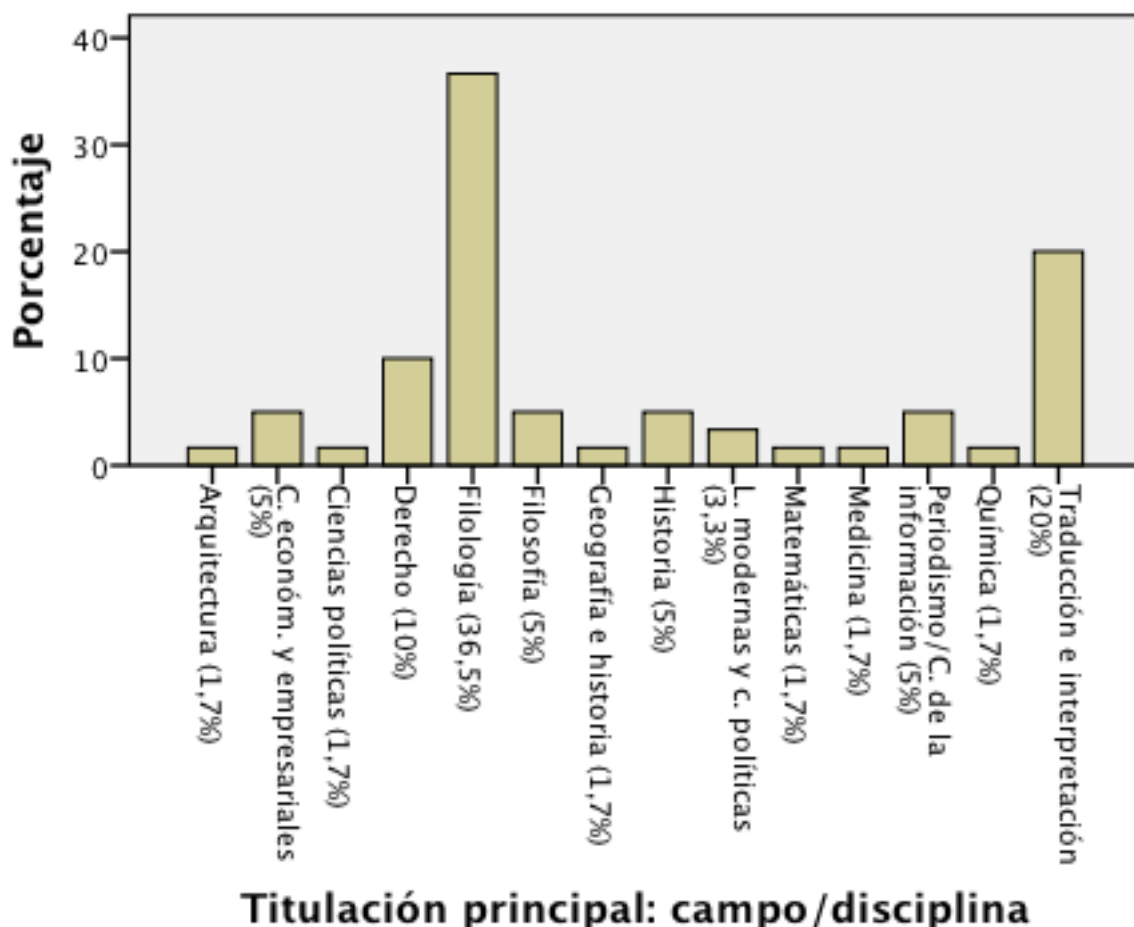


Gráfico 8. Titulación principal [Cuestionario subgrupo I].

Cabe hacer un apunte con respecto a los estudios de traducción e interpretación. Tal y como se refleja en los cuestionarios, de los 12 encuestados que estudiaron traducción e interpretación, solo 3 lo hicieron en universidades españolas (2 en la UAB y 1 en la UGR). Este dato es fiel reflejo del nacimiento de la formación en traducción e interpretación en España, a finales de la década de 1970 y principios de 1980, siendo Barcelona y Granada las pioneras del país en ofrecer este tipo de estudios. El resto de respondientes que estudiaron traducción e interpretación lo hicieron en universidades de la UE (Universidad de Mons, Bélgica; Institut Libre Marie Haps, Bélgica; Universidad de Magnucia, Alemania; Universidad de Heidelberg, Alemania; Sprachen & Dolmetscher Institut München, Alemania) y extracomunitarias (Universidad de la República Uruguay, Uruguay).

Por otro lado, la totalidad de los licenciados en lenguas modernas y ciencias políticas estudiaron en universidades extranjeras, esto es: en la Universidad de Grenoble-Alpes (Francia) y en la Universidad de Westminster (Reino Unido), mientras que solo tres de los licenciados en filología realizaron sus estudios en el extranjero (Universidad de Friburgo, Alemania; Universidad de Toulouse, Francia; y Universidad Paul-Valéry Montpellier 3, Francia). Otro de los encuestados realizó sus estudios superiores en Francia, aunque no nombra la universidad.

Salvo los casos mencionados, el resto de los encuestados obtuvo su titulación principal en España (véase tabla 35) en las siguientes universidades: Universidad Complutense de Madrid (25%), Universidad Autónoma de Madrid (6,7%), Universidad Autónoma de Barcelona (6,7%), Universidad de Barcelona (5%), Universidad de Granada (5%), Universidad de Salamanca (5%), Universidad del País Vasco (5%), Universidad de Sevilla (3,3%), Universidad de Santiago de Compostela (1,7%), Universidad de Valladolid (1,7%), Universidad de Valencia (1,7%), Universidad CEU-San Pablo (1,7%) y Universidad de Deusto (1,7%). En resumen, como muestra la tabla 35, el 70% de los encuestados sacó su titulación principal en España, el 23,3% en países de la UE (por orden de representación: Alemania, Francia, Bélgica y Reino Unido), el 3,4% en países hispanohablantes de América Latina, mientras que el restante 3,3% no indicó el país en el que realizó sus estudios.

Titulación principal: país					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alemania	6	10,0	10,3	10,3
	Bélgica	3	5,0	5,2	15,5
	España	42	70,0	72,4	87,9
	Francia	4	6,6	6,9	94,8
	Reino Unido	1	1,7	1,7	96,6
	Uruguay	1	1,7	1,7	98,3
	Venezuela	1	1,7	1,7	100,0
	Total	58	96,7	100,0	
Perdidos	No responde/no lo indica	2	3,3		
Total		60	100,0		

Tabla 35. Titulación principal: país [Cuestionario subgrupo I].

El 13,4% de los encuestados (véase tabla 36) finalizó sus estudios universitarios entre los años 1975 y 1979, lo que explicaría la integración de parte de ellos al *stage* o su desempeño como intérpretes *freelance* en los años previos a la adhesión, como veremos más adelante. Entre 1980 y 1986, año de la entrada de España en las Comunidades Europeas, terminaron sus estudios el 46,6% de los sujetos. A partir de la adhesión, desde año 1987 hasta el año 1994, acabaron sus estudios el 38,3% restante; cabe destacar que uno de los encuestados no reflejó su año de finalización de estudios. En otras palabras, dentro del grupo de los pioneros, los últimos en terminar su titulación principal lo hicieron en los años 1992 y 1994 respectivamente, aunque hablamos únicamente de dos personas. El resto terminó antes, por lo que una buena parte del grupo que compuso la cabina española primigenia concluyó sus estudios universitarios en la década de 1980.

Titulación principal: año finalización				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1975	1	1,7	1,7
	1976	3	5,0	6,8
	1977	2	3,3	10,2
	1978	1	1,7	11,9
	1979	1	1,7	13,6
	1980	2	3,3	16,9
	1981	5	8,3	25,4
	1982	3	5,0	30,5
	1983	3	5,0	35,6
Válidos	1984	4	6,7	42,4
	1985	6	10,0	52,5
	1986	5	8,3	61,0
	1987	7	11,5	72,7
	1988	6	10,0	83,1
	1989	4	6,7	89,8
	1990	1	1,7	91,5
	1991	3	5,0	96,6
	1992	1	1,7	98,3
	1994	1	1,7	100,0
	Total	59	98,3	100,0
Perdidos	No responde/no lo indica	1	1,7	
	Total	60	100,0	

Tabla 36. Titulación principal: año finalización [Cuestionario subgrupo I].

Llama la atención positivamente que un porcentaje del 18,3% posea una titulación secundaria (véase gráfico 9). La filología vuelve a ser la disciplina más representada (6,6%), en sus especialidades de filología inglesa y filología hispánica. El segundo y tercer puesto lo vuelven a ocupar la traducción e interpretación y el derecho, ambas con un 3,3% de las respuestas. Por su parte, las ciencias políticas, el periodismo y la psicología son la titulación secundaria de un 5,1% de los encuestados (con un porcentaje de un 1,7% cada una de ellas). Igualmente, cabe destacar que uno de los encuestados posee una tercera titulación, en este caso en traducción e interpretación.

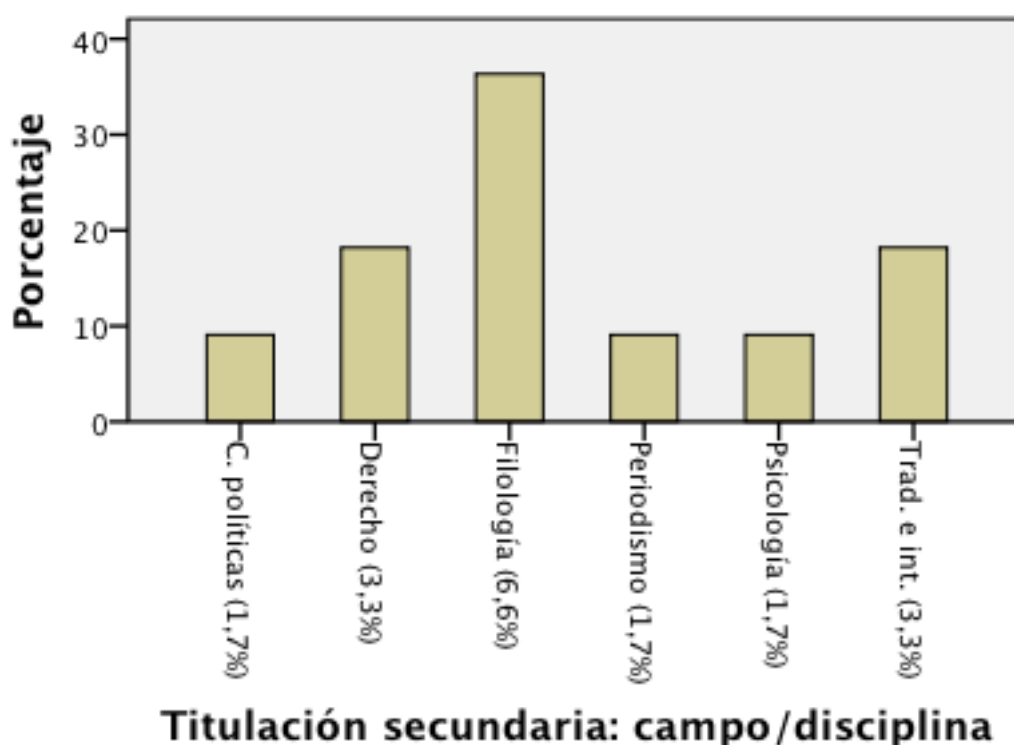


Gráfico 9. Titulación secundaria [Cuestionario subgrupo I].

En lo relativo a las instituciones superiores de estudio, el 11,7% estudia su segunda carrera en España: en la Universidad Complutense de Madrid (3,3%), en la Universidad Autónoma de Barcelona (1,7%), en la Universidad de Granada (1,7%), en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante, UNED) (3,3%) y en la Universidad Pontificia de Salamanca (1,7%). Aparece por primera vez la UNED como centro de formación, que facilita a sus alumnos estudiar a distancia.

En otras palabras, de la segunda titulación en adelante, al igual que ocurre con la formación de posgrado y la formación continua en general, los intérpretes pioneros compaginan en muchas ocasiones su trabajo con estudios de diverso tipo, lo que explicaría por qué estos estudios se realizan, en algunos casos, en años posteriores a su entrada en las instituciones, o incluso en fechas recientes. Concretamente, la muestra finalizó sus respectivas titulaciones secundarias en el amplio período comprendido entre 1977 y 2013. El resto de los encuestados obtuvo su titulación secundaria en Bélgica (3,3%; Universidad de Mons y Universidad Libre de Bruselas) y en Francia (3,3%; Universidad Sorbonne Nouvelle Paris 3 y Universidad de Toulouse).

Respecto a la formación de posgrado, un 31,9% de los encuestados posee un máster en disciplinas variadas (véase gráfico 10). El máster más realizado por la muestra es el de interpretación de conferencias (18,3%), esto es, unos estudios de posgrado directamente relacionados con el ejercicio profesional de la interpretación. La totalidad de los encuestados obtuvo esta titulación en centros nacionales e internacionales de excelencia y reconocido prestigio, a saber: Monterey Institute of International Studies, Estados Unidos (1,7%); Universidad de Ginebra, Suiza (1,7%); Universidad de La Laguna, España (5%); Universidad de Mons, Bélgica (1,7%); y Universidad Sorbonne Nouvelle Paris 3 (8,2%), lo que da una idea de la calidad de la formación recibida por la muestra.

El resto de másteres están vinculados igualmente a su trabajo, aunque más en relación con el contexto institucional y el derecho europeo (máster en estudios europeos, máster en integración europea), con las relaciones internacionales y la política internacional (máster en relaciones internacionales, máster en estudios árabes e islámicos, máster en derecho marítimo), con la temática de las reuniones y/o la formación previa de los respondientes (máster en estudios de impacto ambiental). Otros encuestados realizan másteres vinculados con la lingüística y, por ende, con su actividad profesional (máster en lingüística aplicada) o con sus estudios previos (máster en filosofía).

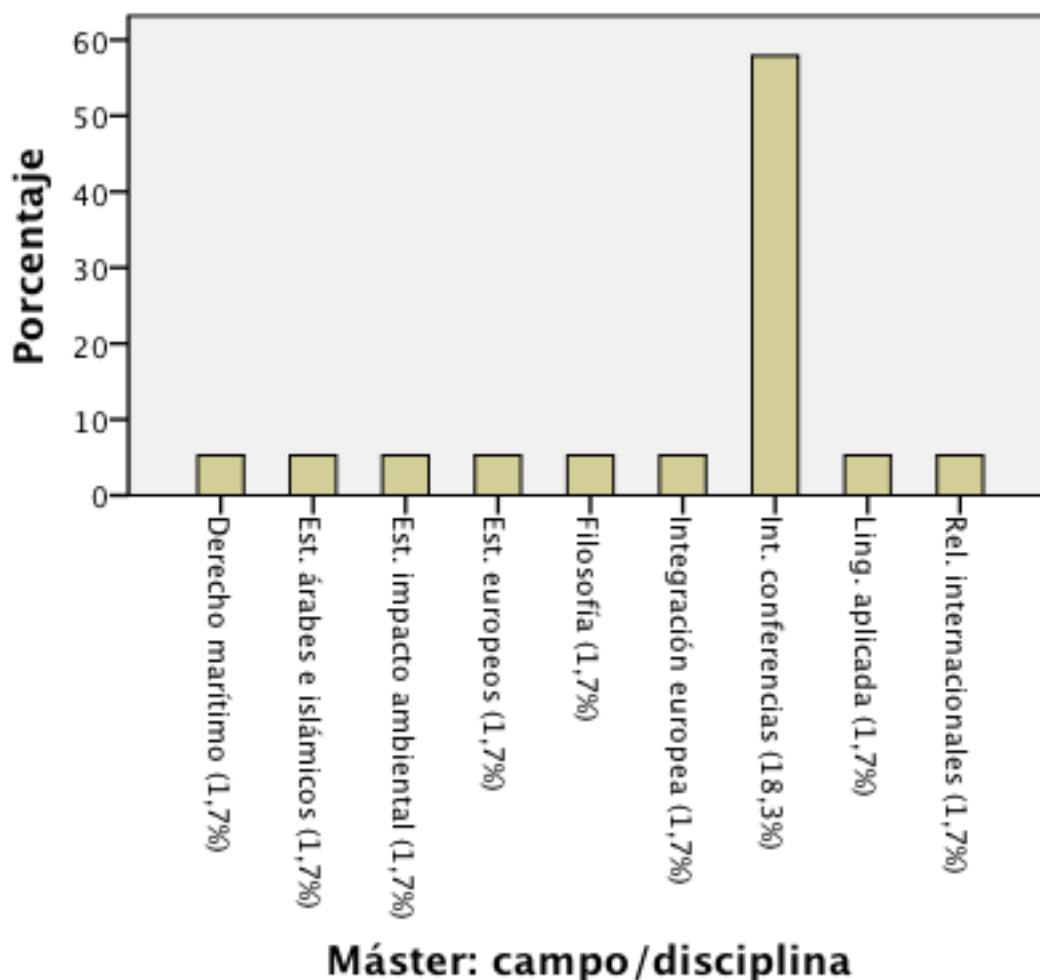


Gráfico 10. Formación de posgrado: másteres [Cuestionario subgrupo I].

Observamos cómo en la formación de posgrado hay una disminución de la presencia de universidades españolas y un mayor porcentaje de sujetos que deciden emprender sus estudios en centros superiores del extranjero (véase tabla 37). A pesar de que los centros de formación españoles siguen siendo los mayoritarios (11,7%), la brecha con otros países es menor, obteniendo los países comunitarios una alta representación (15,1%; Francia, Bélgica y el Reino Unido), seguidos de Estados Unidos (3,4%) y Suiza (1,7%). Al igual que ocurría con las carreras, los estudios de máster fueron realizados, en muchos casos, simultaneando estudios y trabajo, o bien previa incorporación del sujeto a las instituciones europeas, de manera que finalizaron sus másteres entre los años 1981 y 2011.

Máster: país

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	Bélgica	3	5,0	15,8	15,8
	España	7	11,7	36,8	52,6
	Estados Unidos	2	3,4	10,5	63,2
Válidos	Francia	5	8,4	26,3	89,5
	Reino Unido	1	1,7	5,3	94,7
	Suiza	1	1,7	5,3	100,0
	Total	19	31,9	100,0	
Perdidos	No tiene máster	41	68,1		
Total		60	100,0		

Tabla 37. Formación de posgrado: máster y país [Cuestionario subgrupo I].

El 5% de los sujetos posee un segundo máster, en interpretación de conferencias, en derecho comunitario y en desarrollo, todos ellos realizados en Bélgica. Otro de los encuestados tiene un tercer máster, en este caso en derechos humanos y también lo obtuvo en Bélgica.

Observamos cómo la alta presencia de estudios –especialmente de posgrado– realizados en Bélgica podría estar relacionado con su proximidad a su lugar de trabajo. Como es lógico, resulta más práctico (a efectos de tutorías, biblioteca, clases, etcétera) llevar a cabo estudios complementarios en un centro cercano al lugar de residencia o de trabajo. De nuevo, los encuestados privilegian en la formación de posgrado aspectos relacionados con la interpretación, con la política internacional o el derecho comunitario, algo que contribuye a hacer de ellos unos mejores profesionales, más especializados, y a mejorar la calidad de los servicios de interpretación ofrecidos por las instituciones de la UE.

Como continuación de los estudios de posgrado, una de las encuestadas (1,7%) posee el doctorado en historia y otra de las respondientes (1,7%) dispone del diploma de estudios avanzados en filosofía. Tanto una como otra titulación fueron obtenidas en centros superiores del extranjero, a saber: Instituto Universitario Europeo (Italia) y Universidad de La Sorbona (Paris IV, Francia).

En lo relativo a acreditaciones, la mitad de los encuestados (50%) tiene algún tipo de acreditación, a saber: test de acreditación de la CE (28,3%), test de acreditación del PE (20%) e intérprete jurado en la combinación alemán-español (1,7%). Los test de acreditación fueron obtenidos desde el año 1980, de manera que en los años previos a la adhesión, el 6,7% de los encuestados aprobó el test y comenzó a trabajar en calidad de *freelance* en las negociaciones de pre-adhesión; en esos años previos –y lógicamente tras la entrada de España también– varios de los pioneros realizaron el *stage* de formación. Las restantes acreditaciones se obtuvieron del año 1986 en adelante, con España como miembro de la Unión. Cabe mencionar que en aquella época se requerían acreditaciones diferentes para trabajar como *freelance* en las distintas instituciones que ofrecían servicios de interpretación (CE, PE y Tribunal de Justicia); de hecho, numerosos intérpretes independientes disponían de varias. En la actualidad, las listas de *freelance* están fusionadas y los intérpretes se acreditan para la CE y el PE (véase apartado 9.1.2).

El 30% de los encuestados posee una segunda acreditación, esto es: test de acreditación de la CE (8,3%), test de acreditación del PE (16,7%), test de acreditación de la ONU (1,7%) e intérprete jurado en la combinación inglés-español (3,3%). Una de las acreditaciones fue obtenida en el año 1983, mientras que el resto se aprobaron a partir del año 1986.

El 6,7% dispone de una tercera acreditación, en este caso para el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, obtenidas en 1988 y 1991, mientras que dos de los encuestados están acreditados como intérpretes jurados en la combinación italiano-español. Por último, un 3,3% de los respondientes tiene una cuarta acreditación en su haber, para la ONU y como intérprete jurado en la combinación catalán-español.

Con respecto a otros diplomas, el 56,7% realizó el curso de formación para intérpretes ofrecido por la CE principalmente y por el PE (el Parlamento solo organizó uno en el año 1985), conocido como *stage*, del que hablaremos con detenimiento en el análisis de los resultados de las entrevistas (véase apartado 8.1.4). El 53,4% realizó el *stage* ofrecido por la CE entre Madrid y Bruselas, frente al 3,3% que participó en el *stage* del PE desarrollado en Luxemburgo.

Si bien el 56,7% hizo el *stage*, esta formación no fue la vía de entrada a las instituciones para todos ellos. Existe el caso de 4 intérpretes que accedieron a las instituciones europeas como traductoras funcionarias por medio de concurso/oposición y, aunque hicieron el *stage* previa incorporación a la interpretación, esta no fue su vía de entrada institucional (véase apartado 7.2.3). En otras palabras, el 56,7% de los encuestados realizó el *stage*, pero esta formación fue la vía de acceso para el 50% de los respondientes.

En este punto, cabe incluir la observación que uno de los encuestados incluyó en el apartado “observaciones” del cuestionario. Se refiere a la relevancia del *stage* en la formación de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española:

Quiero hacer constar que el Cursillo de Formación de Intérpretes de Conferencias (*le stage*) de la Comisión Europea desempeñó un papel fundamental en la captación y formación de la primera generación de intérpretes de lengua española de las instituciones europeas. El *stage* permitió que muchos jóvenes licenciados que apenas tenían perspectivas de empleo en España pudieran abrirse paso como profesionales de la interpretación sin más requisito que demostrar su aptitud para la comunicación y sus conocimientos lingüísticos. Lamentablemente la desaparición del *stage* puso fin a una larga práctica de selección de personal basada en el principio de igualdad de oportunidades, dejando en manos de la iniciativa privada la creación de licenciaturas y *masters* únicamente accesibles a quienes pueden costeárselos (CI60).

Las implicaciones del *stage* en el surgimiento del grupo social y profesional formado por los primeros intérpretes de la cabina es mucho mayor de lo que un principio prodría pensarse. Indagaremos en estos aspecto en el análisis de los resultados de las entrevistas (véase epígrafe 8.1.4).

Tal y como se muestra en la siguiente tabla (véase tabla 38), el 11,7% de los encuestados finalizó el *stage* en los años previos a la fecha de adhesión, por lo que estos intérpretes se incorporaron a la interpretación institucional –en función de la fecha de

término del *stage*– en los años anteriores a la incorporación de España al club comunitario y en el momento de la entrada.

La mayor representación de *stagiaires* la encontramos a finales de la década de 1980, concretamente en el período que va desde 1986 hasta 1989, en el que finalizaron el *stage* el 25,1% de los respondientes, siendo el año 1988 el de mayor representación, con un 10% de cursillistas que aprobaron esta formación. En la primera mitad de la década de 1990, concluyeron el *stage* el 19,9% restante de los intérpretes que lo realizaron.

Stage: año finalización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1980	1	1,7	2,9	2,9
1981	1	1,7	2,9	5,9
1983	2	3,3	5,9	11,8
1985	3	5,0	8,8	20,6
1986	3	5,0	8,8	29,4
1987	4	6,8	11,9	41,2
1988	6	10,0	17,6	58,8
1989	2	3,3	5,9	64,7
1991	2	3,3	5,9	70,6
1992	2	3,3	5,9	76,5
1993	3	5,0	8,8	85,3
1994	2	3,3	5,9	91,2
1995	3	5,0	8,8	100,0
Total	34	56,7	100,0	
Perdidos No realizó el <i>stage</i>	26	43,3		
Total	60	100,0		

Tabla 38. *Stage*: año de finalización [Cuestionario subgrupo I].

Además de los mencionados títulos de grado, posgrado y acreditaciones, el 8,3% de los respondientes posee otros diplomas, principalmente lingüísticos (en lengua inglesa, lengua francesa, lengua alemana y lengua griega, expedidos por instituciones como la Escuela Oficial de Idiomas, el British Council o la Universidad Aristóteles de Tesalónica) así como el diploma de especialización en comercio exterior y el de técnico en turismo expedidos, respectivamente, por el Centro español de nuevas profesiones y

la UNED.

Conviene hacer un apunte con relación con la interpretación sociológica de la elección de los estudios universitarios. Antes de nada, debemos señalar que los títulos académicos “objetivan” el conocimiento y son un signo “oficial” que garantiza la posesión de un determinado *capital* cultural. Como bien define Bourdieu:

Le titre scolaire est en effet la manifestation par excellence de ce qu’il faut appeler, par ce qui peut apparaître comme une étrange alliance de mots, la *magie d’État*: l’octroi d’un diplôme s’inscrit dans la classe des actes de *certification* ou de *validation* par lesquels une autorité officielle, agissant en mandataire de la banque centrale de crédit symbolique qu’est l’État, garantit et concacre un certain état de choses, une relation de *conformité* entre les mots et les choses, entre le discours et le réel – avec, par exemple, le tampon et la signature qui authentifient un acte ou un écrit comme attesté et véridique, une copie comme conforme à l’original, un document comme valide, une attestation comme valable (Bourdieu 1989: 538, cursiva en el original).

Evidentemente, las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las instituciones europeas requirieron de una validación o certificación académica (título universitario) para poder optar al trabajo institucional.

Bourdieu y Passeron (2001: 120, 248-250) realizaron un estudio empírico en el curso académico 1961-1962 en el que demostraron que los estudiantes de clases populares y medias se encaminaban más hacia los estudios de letras (idiomas modernos, geografía, etcétera) o ciencias (química, ciencias naturales, entre otras), esto es, disciplinas desvalorizadas, mientras que los estudiantes de clases superiores, favorecidas o privilegiadas se orientaban preferentemente hacia las disciplinas consagradas como el derecho o la medicina, en las que existían mayores posibilidades de éxito social, escolar y profesional; también demostraron que la sociología era una disciplina estudiada por las clases superiores en París. Es decir, estos sociólogos hablan de jerarquización en la elección de las disciplinas (*ibid.*). Así:

Las categorías que tienen las mayores probabilidades de acceder a un nivel dado de enseñanza tienen también las mayores posibilidades de acceder a los centros, secciones y disciplinas con mayores probabilidades de éxito posterior, tanto escolar como social [...]. Mediante este sesgo sistemático, se tiende a subestimar la aptitud del sistema de enseñanza para neutralizar, gracias a una diferenciación creciente que enmascara su estructura jerárquica, los efectos de la traslación de la estructura de probabilidades de acceso a la Escuela o, si se prefiere, para sustituir los términos de alternativas como todo o nada, acceso o exclusión, que caracterizan otro estado del sistema, por matizaciones cultas y sabiamente disimuladas que van desde el pleno reconocimiento de los “derechos de burguesía” universitaria a los distintos grados de relegación (*ibid.*: 250-251).

Estos estudiosos (*ibid.*: 240, 250) denominan “supervivientes” escolares a las personas que, por razón de su origen y composición de grupo, no tendrían la oportunidad de llegar a un determinado grado de estudios dentro de una estructura universitaria jerarquizada socialmente pero que, por diferentes circunstancias, acceden superando las distinciones establecidas por el sistema. Para estos autores, y según los resultados de su estudio, el progresivo crecimiento de las posibilidades de entrada en el nivel superior no es un signo de democratización, ya que está limitado a ciertas carreras (*ibid.*: 244-246). Asimismo, establecen una distinción de género y mencionan que *las* estudiantes están “condenadas” o predestinadas dos veces más que *los* estudiantes a las carreras de letras (lenguas vivas, historia, historia del arte, etcétera), puesto que existen una serie de mecanismos sociales que orientan preferentemente a las mujeres hacia las letras (*ibid.*: 96-99).

De acuerdo con Bourdieu (1984a: 99), la jerarquización en las facultades de letras y ciencias humanas está más equilibrada, participa en el *campo* científico y en el *campo* intelectual, siendo la notoriedad intelectual el único tipo de *capital* que le pertenece, además de transmitir la cultura legítima y su función social.

Por lo mencionado anteriormente, todo parece indicar que el origen y los factores sociales determinan las trayectorias escolares, el destino escolar y los diferentes tipos de estudios objetivamente posibles (Bourdieu y Passeron 2001: 100-105).

En el caso de nuestro estudio, se dan dos de las circunstancias señaladas anteriormente: 1) alta presencia de carreras de letras; y 2) elevado porcentaje de mujeres. Si bien una de las disciplinas que Bourdieu y Passeron califican como “consagrada” y prestigiosa socialmente como el derecho es una de las más representadas en nuestra investigación, por detrás de la filología y la traducción e interpretación, estos datos se podrían explicar en base a los diferentes orígenes socioeconómicos y culturales de los sujetos. Algunos de los encuestados proceden de clases medias, frente a otros cuya procedencia es acomodada.

En el resto de las preguntas de la primera parte del cuestionario, indagamos en aspectos relacionados con la formación continua recibida por parte de las instituciones, la utilidad de la misma así como la asistencia reciente a cursos de formación. Así, el 68,3% de los intérpretes encuestados afirma recibir formación continua de las instituciones, frente al 31,7% que declara no recibirla. Como se pone de manifiesto en la siguiente tabla de contingencia (véase tabla 39), hay un vínculo directo entre la categoría profesional y la formación continua ofertada por las instituciones. De esta manera, existe una oferta formativa que se facilita a la totalidad de los intérpretes funcionarios de ambas instituciones, por su carácter de empleados permanentes, mientras que los intérpretes *freelance* no reciben formación de las instituciones.

Tabla de contingencia. ¿Recibe formación continua por parte de la Comisión Europea/del Parlamento Europeo? *¿Cuál es su puesto de trabajo actual en la CE/el PE?

Recuento

		¿Cuál es su puesto de trabajo actual en la CE/el PE?				Total
		Intérprete funcionario/a CE	Intérprete funcionario/a PE	Intérprete <i>freelance</i>	Otros	
¿Recibe formación continua por parte de la CE/del PE?	Sí	28	9	0	4	41
	No	0	0	19	0	19
Total		28	9	19	4	60

Tabla 39. Relación entre categoría profesional y formación continua recibida por parte de las instituciones [Cuestionario subgrupo I].

Dicho esto, los intérpretes funcionarios obtienen formación de diverso tipo, prueba del interés de las instituciones por contar en sus filas con buenos profesionales y por la

defensa del aprendizaje a lo largo de la vida. Prácticamente todos los sujetos señalan varias modalidades de formación que se les oferta (véase gráfico 11). El 55% recibe formación lingüística, que engloba cursos de idiomas, cursos de refresco (en la jerga europea normalmente hacen referencia a los cursos de actualización o perfeccionamiento lingüístico) o estancias lingüísticas en el extranjero. Un 60% afirma recibir formación específica para intérpretes sobre técnicas de interpretación, cursos de voz, cursos sobre el estrés de los intérpretes o cursos de *retour*, entre otros. Por otro lado, el 61,7% indica que se le proporciona formación temática de especialidad sobre disciplinas tan variadas como el derecho, la economía o la política, todo ello en estrecha relación con la realidad institucional en la que trabajan y con los asuntos tratados en las reuniones. Por otro lado, un 12% recibe otro tipo de formación.

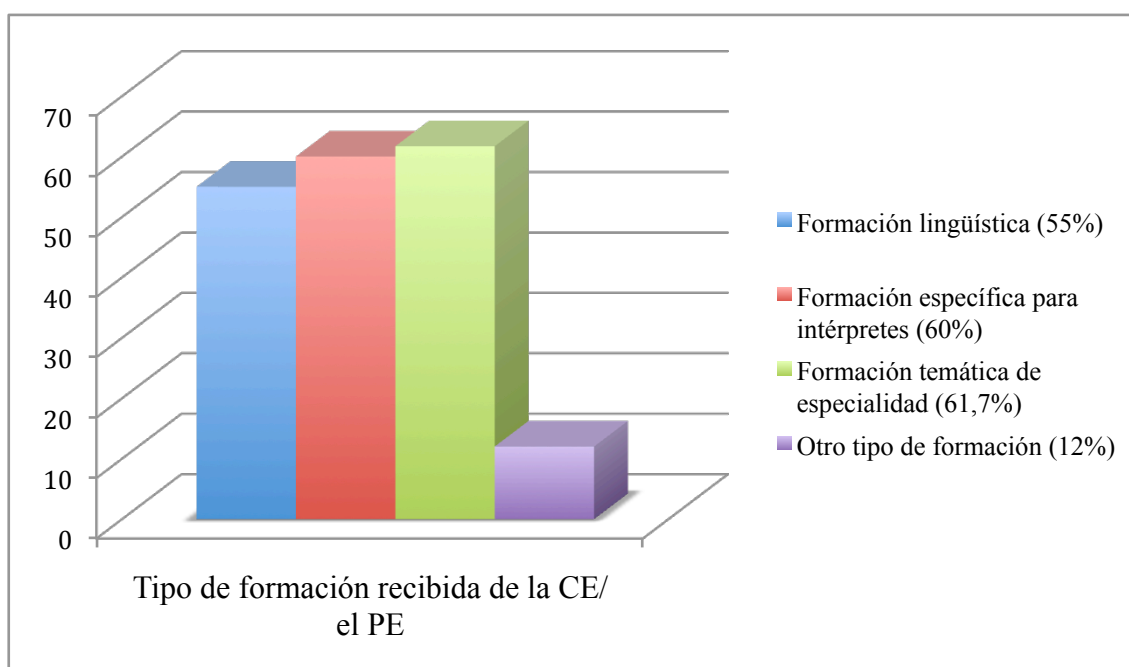


Gráfico 11. Tipo de formación recibida de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo [Cuestionario subgrupo I].

Preguntados por la utilidad de los cursos para su desempeño profesional, el 68,3%, esto es, la totalidad de los intérpretes que reciben formación por parte de la CE y el PE afirman que resultan provechosos y ventajosos de cara a su actividad profesional. Del mismo modo, el 65% dice haber asistido últimamente a alguno de esos cursos, lo que indica un afán del colectivo por mejorar en su profesión y contribuir a la especialización de la cabina.

7.2.3. Situación profesional

La segunda parte del cuestionario está dedicada a la situación profesional de los sujetos, desde el año y vía de entrada, pasando por el primer puesto de trabajo desempeñado hasta la posición profesional actual.

Resulta interesante en un estudio histórico y sociológico en un entorno institucional como el que planteamos averiguar el año en el que los encuestados comenzaron a formar parte de las instituciones europeas. En el caso de los sujetos que realizaron el *stage*, como año de entrada figura aquel en el que comenzaron la formación, puesto que se trataba de un período de prácticas/formación remunerado.

En la siguiente tabla (tabla 40), referida al año de comienzo de la andadura profesional de los intérpretes en las instituciones de la UE, advertimos que el 16,8% de los sujetos entró en los años previos a la adhesión, concretamente entre el año 1979 y el año 1985. El año de la adhesión de España, 1986, y los inmediatamente posteriores (1987 y 1988) son lógicamente las fechas en las que se incorporaron a las instituciones un mayor número de pioneros, concretamente el 16,7%, el 10% y el 18,3% de los encuestados respectivamente, por las necesidades de un grupo profesional compuesto por intérpretes de cabina española.

A partir de la entrada de España como miembro de pleno derecho, los “picos” en la entrada de intérpretes coinciden en ocasiones con la convocatoria de oposiciones, tal y como nos comentaron algunos intérpretes en conversaciones informales. A finales de los años 80, concretamente en el año 1989, comenzó a trabajar para las instituciones un 5% de los sujetos encuestados. Más adelante, en la década de 1990 –considerando como fecha tope el año 1996 según la periodización abarcada en el estudio, véase apartado 5.3.2.2–, entraron el 33,2% de los respondientes. Destaca especialmente el año 1991, lo que podría explicarse por la convocatoria de oposiciones o incluso de un *stage*. Por lo demás, salvo en el caso del año 1991, la entrada de intérpretes entre los años 1990 y 1996 fue relativamente escalonada (en nuestra muestra), con una media de ingreso de 2-3 intérpretes por año.

Conviene recordar que en este apartado estamos tratando al subgrupo intérpretes de la muestra, esto es, aquellos pioneros que continúan en la actualidad trabajando para las instituciones como funcionarios o *freelance*, o bien aquellos que se jubilaron como intérpretes comunitarios. No obstante, otros intérpretes pertenecientes a las primeras generaciones serán abordados en los subgrupos directivos o nuevo colectivo, por sus características diferenciadoras (véase apartado 5.3.2.1). En todo caso, dedicaremos el capítulo 10 a triangular todos los datos obtenidos.

¿En qué año empezó a trabajar para las instituciones europeas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1979	1	1,7	1,7	1,7
1980	1	1,7	1,7	3,3
1981	1	1,7	1,7	5,0
1982	3	5,0	5,0	10,0
1985	4	6,7	6,7	16,7
1986	10	16,7	16,7	33,3
1987	6	10,0	10,0	43,3
1988	11	18,3	18,3	61,7
Válidos 1989	3	5,0	5,0	66,7
1990	2	3,3	3,3	70,0
1991	5	8,3	8,3	78,3
1992	3	5,0	5,0	83,3
1993	3	5,0	5,0	88,3
1994	3	5,0	5,0	93,3
1995	2	3,3	3,3	96,7
1996	2	3,3	3,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Tabla 40. Año de entrada en las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo I].

La vía de entrada (véase gráfico 12) para el 50% de los intérpretes encuestados fue el *stage*, tanto de la CE (46,7%) como del PE (3,3%). Este dato es muy significativo, puesto que la mitad de los encuestados de este subgrupo accedió a la profesión a través de esta formación ofrecida en el seno institucional. La segunda vía de acceso más numerosa fue el test de acreditación (de la CE, del PE y/o del Tribunal de Justicia, dependiendo de los casos particulares), que permitió la entrada del 35% de los respondientes. La incorporación a la interpretación institucional a través de

concurso/oposición fue el medio de acceso para el 11,7% de los intérpretes encuestados, de los que el 8,4% aprobó las oposiciones de la CE y el 3,3% del PE.

El 3,3% restante señala la opción “otros” como vía de acceso. Según nuestras investigaciones hasta la fecha, algunos de los intérpretes pioneros de la cabina española fueron seleccionados –por sus habilidades y aptitudes– por miembros de las instituciones desde sus respectivos centro de educación superior para incorporarse a la Unidad española, de manera que no realizaron el *stage* ni el test de acreditación. Con el paso de los años, se prepararon para superar la oposición y lo consiguieron, pero su vía de acceso es peculiar, por tratarse de estudiantes seleccionados desde sus centros de formación (grado en traducción e interpretación o máster en interpretación de conferencias). En conversaciones informales con los miembros de la cabina primigenia, nos aseguraron que esa “selección” en las universidades (normalmente extranjeras) podría equipararse a superar el test de acreditación.

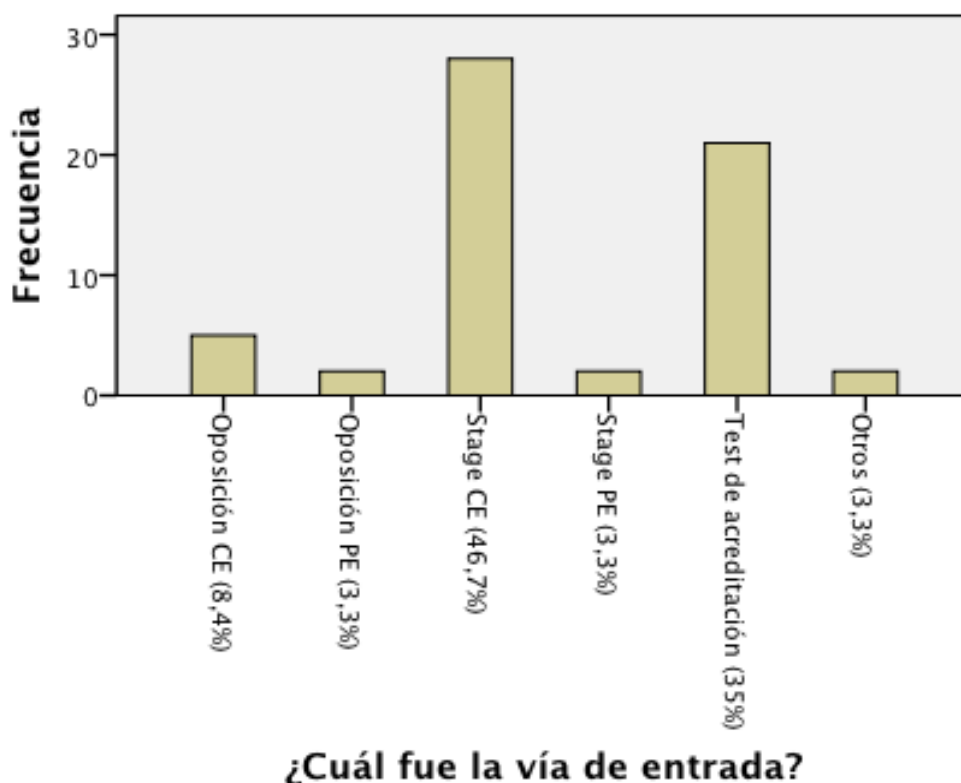


Gráfico 12. Vía de entrada a las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo I].

En la actualidad (véase gráfico 13) o hasta el momento de la jubilación –en el caso de los intérpretes jubilados–, el 46,7% de los encuestados son intérpretes funcionarios de la

CE, el 15% intérpretes del PE, el 31,7% intérpretes *freelance* acreditados por las instituciones europeas, mientras que el 6,6% restante se sitúa en el grupo “otros”. En la opción “otros” se engloban aquellos intérpretes o intérpretes jubilados que compaginan en la actualidad o compaginaban en el momento de la jubilación su desempeño como intérpretes funcionarios de la CE y el PE con otros puestos de gestión (como, por ejemplo, la jefatura de la Unidad o la antena del SCIC en el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones). No entrarían en esta opción aquellos intérpretes que fueron jefes de la cabina en el pasado y en la actualidad ejercen exclusivamente como intérpretes funcionarios, puesto que en esta pregunta se indaga en la situación profesional actual.

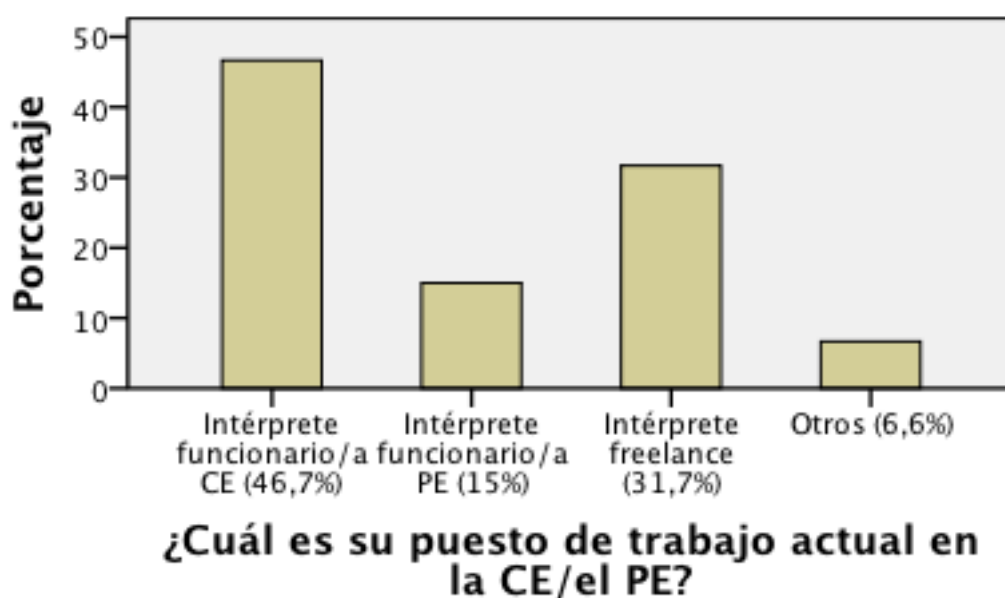


Gráfico 13. Puesto de trabajo actual en las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo I].

Es interesante señalar que el 76,7% de los encuestados no ocupa en la actualidad el mismo puesto con el que accedió, lo que demuestra una gran movilidad laboral en el seno institucional, frente al 23,3% que sigue ejerciendo el mismo puesto de acceso. De hecho, como muestra la siguiente tabla (tabla 41), el 55% accedió como agente temporal de la CE. Una de las ventajas que ofrecía el *stage* (para información detallada, véase apartado 8.1.4) a aquellos que lo superaban, era un contrato como agente temporal, esto es, un contrato por un período limitado pero en el que se ejercía la interpretación profesional en cabina en reuniones de todo tipo. El 15% entró como intérprete

freelance, normalmente tras haber superado el test de acreditación.

Por su parte, el 6,7% de las respondientes (es un grupo femenino en su totalidad) accedieron a las instituciones a través de la traducción. Se trata de cuatro intérpretes que comenzaron su andadura como traductoras funcionarias de la CE (5%) o del PE (1,7%). Estas intérpretes realizaron el *stage* de formación previa incorporación a la interpretación, pero esta formación no fue su vía de acceso a las instituciones europeas, sino que accedieron por medio de oposiciones de traducción. Cabe reseñar que este grupo se incorporó a la interpretación en la periodización considerada en el estudio (1986-1996), de ahí su inclusión en la investigación.

¿Con qué puesto accedió?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Agente temporal CE	33	55,0	71,7	71,7
Intérprete <i>freelance</i>	9	15,0	19,6	91,3
Válidos Traductora funcionaria CE	3	5,0	6,5	97,8
Traductora funcionaria PE	1	1,7	2,2	100,0
Total	46	76,7	100,0	
Perdidos Siempre ha desempeñado el mismo puesto	14	23,3		
Total	60	100,0		

Tabla 41. Puesto de acceso a las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo I].

En la siguiente tabla de contingencia (tabla 42) observamos la relación entre el puesto de acceso y el tiempo de desempeño. Así, el 3,3% de las traductoras funcionarias de la CE ejercieron como tal durante 7 años, el 1,7% durante 5 años, mientras que la traductora del PE ocupó este puesto durante 3 años. En cuanto a los agentes temporales de la CE, tuvieron contratos de entre 1 y 6 años. Como veremos más adelante, la CE normalmente ofrecía contratos de agente temporal hasta un máximo de 3 años, excepcionalmente 4. En el caso de los intérpretes que indican haber estado como temporales durante más de 3 (incluso 6 años), se debe a que son sujetos que comenzaron el *stage* en los años previos a la adhesión y, al no ser España miembro de la Unión, no podían ofrecerles otro tipo de contratos laborales. Por otro lado, hay 9 casos de encuestados que comenzaron como intérpretes *freelance* y trabajaron como

independientes hasta un máximo de 7 años, la mayoría de los cuales se convirtieron después en funcionarios, tras aprobar la oposición.

Tabla de contingencia. ¿Con qué puesto accedió? *¿Durante cuánto tiempo estuvo desempeñándolo?

Recuento		¿Durante cuánto tiempo estuvo desempeñándolo?							Total
		1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	
¿Con qué puesto accedió?	Agente temporal CE	5	14	10	3	0	1	0	33
	Intérprete <i>freelance</i>	1	1	0	1	4	1	1	9
	Traductora funcionaria CE	0	0	0	0	1	0	2	3
	Traductora funcionaria PE	0	0	1	0	0	0	0	1
Total		6	15	11	4	5	2	3	46

Tabla 42. Relación entre puesto de acceso y tiempo de desempeño [Cuestionario subgrupo I].

Tal y como reflejan los resultados, la movilidad laboral en el interior de las instituciones es alta, no solo intrainstitucionalmente sino también interinstitucionalmente. De esta manera, algunos intérpretes comenzaron en la CE y se pasaron al PE y viceversa. De hecho, el 25% de los intérpretes de la muestra ha ocupado un segundo puesto y el 4% un tercer puesto hasta llegar al actual.

De los resultados se desprende que existen diferentes recorridos (entre los que han ocupado más de un puesto en las instituciones), que podríamos calificar como “habituales” o al menos, repetitivos entre diferentes intérpretes pioneros, de los que damos cuenta a continuación:

- *Stagiaire* CE → agente temporal CE → intérprete funcionario CE o PE (en estos casos habrían ocupado dos puestos antes de llegar a ser funcionarios). Algunos de los intérpretes formados por la CE en el *stage*, decidieron presentarse a las oposiciones del PE y cambiar así de institución (véase apartado 8.1.5). Existe también el caso de una intérprete que, habiendo seguido el antecitado recorrido y solicitando la excecencia como funcionaria de la CE, trabajó como *freelance* durante 6 años y como funcionaria de la ONU de Nueva

York (naturalmente, tras haber aprobado las oposiciones) durante 8 años, para volver a la CE.

- Una variante de este camino sería: *stagiaire* CE → agente temporal CE → intérprete funcionario CE o PE → jefe de cabina u otro puesto de gestión compatible con la interpretación en la CE o el PE (en estos casos, habrían ocupado tres puestos antes del actual).

Otras trayectorias menos frecuentes, pero con representación en la muestra, son las siguientes:

- *Stagiaire* PE → intérprete *freelance* PE → intérprete funcionario PE o CE. Una de las intérpretes sigue una trayectoria excepcional: *stagiaire* PE → intérprete *freelance* PE → intérprete funcionaria PE → jefa de cabina PE → intérprete funcionaria PE.
- Test de acreditación → intérprete *freelance* → intérprete funcionario.
- Concurso/oposición → intérprete funcionario → intérprete *freelance*.
- Concurso/oposición → traductora funcionaria CE o PE → *stagiaire* CE → intérprete funcionaria CE.

Las trayectorias seguidas por los intérpretes encuestados son variadas y no hacen sino corroborar la mutación laboral que existe en el seno de las instituciones europeas.

Preguntados por la realización actual (o en el momento de la jubilación) de otras actividades en la CE/el PE diferentes a la interpretación, el 5% marca la opción “jefe/a de cabina”, el 6,7% señala realizar labores de coordinación, el 13,3% desempeña también labores administrativas o de gestión, el 5% se ocupa de labores de representación, el 3,3% colabora en labores de programación y el 26,7% dice realizar otras actividades variadas. De estos resultados se concluye que muchos de los encuestados no se limitan a su profesión como intérpretes sino que colaboran con las instituciones más allá de su trabajo.

Asimismo, el 28,3% de los respondientes compatibiliza su actividad profesional con otras fuera de la UE, el 43,4% no lo hace, mientras que el 28,3% indica que su categoría

profesional no se lo permite. Algunos encuestados señalan compaginar su trabajo con más de una actividad, entre las que destacan: la docencia universitaria de la interpretación (5%), la interpretación *freelance* para otras organizaciones internacionales y el mercado privado (20%), la traducción e interpretación juradas (5%), la organización de servicios de interpretación (1,7%), la representación de la asociación de padres de las Escuelas Europeas (1,7%) o el arte (1,7%).

En lo relativo a asociaciones profesionales, el 25% de los encuestados afirma pertenecer a alguna, siendo en todos los casos la AIIC. Un 8,3% de los sujetos forma parte de una segunda organización o agrupación profesional, a saber: AIB (Agrupación de Intérpretes de Barcelona), Euro communication y Oficina Lingüística Europea (en lo sucesivo, OLE; es una agencia de asesoría en interpretación).

Como se advierte en la siguiente tabla de contingencia (tabla 43), se produce un estrecho vínculo entre la categoría profesional actual y la pertenencia a asociaciones profesionales. Dicho esto, salvo el caso de una intérprete funcionaria del PE, los intérpretes funcionarios no pertenecen, por norma general, a asociaciones profesionales de intérpretes. En los párrafos anteriores veíamos que en las instituciones algunos intérpretes ejercen labores de representación “internas”, lo que sería un equivalente a la defensa de la profesión “externa” realizada a través de las organizaciones (en el caso de los intérpretes autónomos). Sin embargo, en el caso de los *freelance*, la pertenencia a asociaciones o agrupaciones es mucho más alta, de forma que, de los 19 intérpretes *freelance* que participaron en el cuestionario, el 73,7% pertenece a una o incluso dos asociaciones profesionales. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de los intérpretes independientes de organizarse para defender sus intereses profesionales y la dignificación de la profesión.

Tabla de contingencia. ¿Cuál es su puesto de trabajo actual en la CE/el PE? *¿Pertenece a alguna asociación profesional?

Recuento		¿Pertenece a alguna asociación profesional?		Total
		Sí	No	
¿Cuál es su puesto de trabajo actual en la CE/el PE?	Intérprete funcionario/a CE	0	28	28
	Intérprete funcionario/a PE	1	8	9
	Intérprete <i>freelance</i>	14	5	19
	Otros	0	4	4
Total		15	45	60

Tabla 43. Relación entre puesto de trabajo y pertenencia a asociaciones profesionales [Cuestionario subgrupo I].

Para finalizar con la segunda parte del cuestionario, preguntamos a los intérpretes acerca de la percepción que tienen otros profesionales con los que comparten espacio social sobre su trabajo (véase gráfico 14). De este modo, un 45% de los encuestados estima que son percibidos como “facilitadores de la comunicación”, un 38,3% piensa que son considerados “profesionales altamente cualificados”, un 6,7% dice que son vistos como “máquinas de traducir o interpretar”, un 6,7% sencillamente considera que se les percibe como “personas que saben idiomas”, y el 1,7% restante marca la opción “otros”.

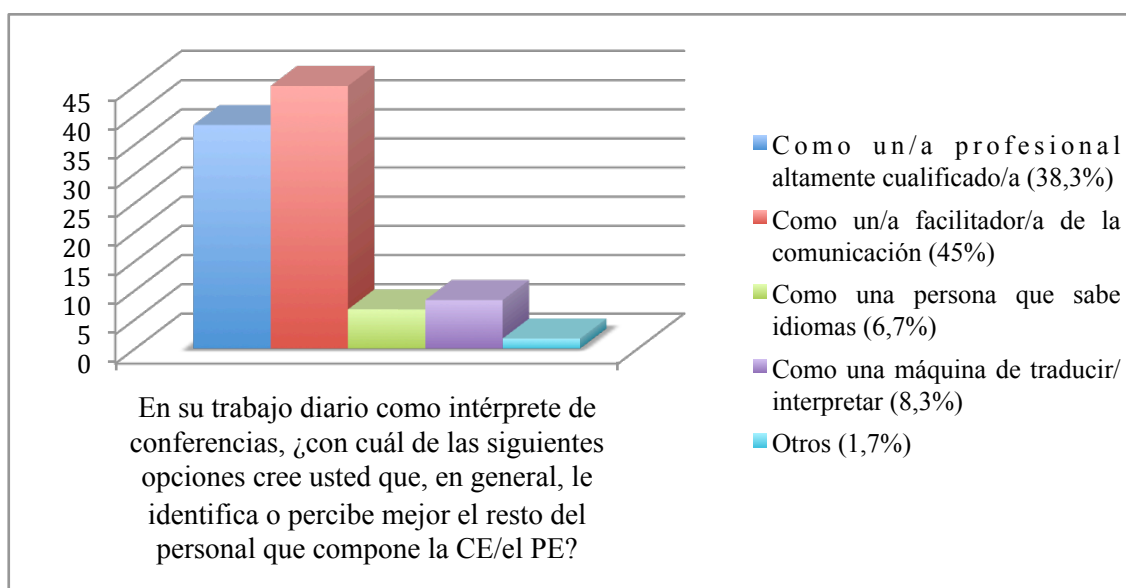


Gráfico 14. Percepción del personal de la CE y el PE sobre los intérpretes [Cuestionario subgrupo I].

El interés de esta pregunta radica en que está estrechamente ligada a la profesionalización de la actividad. En otras palabras, un alto índice de respuestas en la opción “como un/a profesional altamente cualificado/a” o incluso en la marca “como un/a facilitador/a de la comunicación”, sería indicio de una elevada profesionalización de la actividad. Sin embargo, respuestas que equiparen al intérprete con una persona que sabe idiomas o con una máquina de traducir, serían signo de baja profesionalización.

La disparidad de respuestas obtenidas a esta pregunta inicialmente nos planteó dudas sobre la percepción que otros profesionales tienen de los intérpretes. No obstante, el hecho de que el 83,3% de los encuestados señalen las opciones “profesional altamente cualificado” y “facilitador de la comunicación”, nos lleva a pensar que la profesión es, al menos, respetada y, probablemente, reconocida por otros agentes con los que comparten espacio social. Los resultados a esta pregunta son más esperanzadores y, con toda seguridad, más fiables que los de la prueba piloto, que solo contó con 6 respondientes. En la prueba piloto, la segunda opción más señalada (después de “facilitador de la comunicación”, con un 50%) fue la de “persona que sabe idiomas”, con un 33,3% de las respuestas, mientras que “profesional altamente cualificado” quedó relegado al tercer lugar, con un 16,7% de representación.

7.2.4. Organización del trabajo

La tercera parte, organización del trabajo, comienza con las tres únicas preguntas abiertas del cuestionario, dedicadas a estudiar la autopercepción o “autointerpretación” (Bourdieu 1988b: 113-119) de los servicios de interpretación a los que prestan sus servicios, del propio trabajo y de la ciudad en la que residen así como su integración en ella. Más adelante, nos ocupamos del tipo de relaciones que se dan en el *campo*, en términos de retroalimentación o *feedback*, características generales del trabajo y aspectos positivos y negativos del mismo.

En primer lugar, los encuestados definen al SCIC como “el primer empleador del mundo en el sector de la interpretación y organización de conferencias del mundo” (CI19), “tanto por número como por tipos de interpretación ofrecidas” (CI5), además de ser “el que marca la tendencia del sector” (CI6). Son varios los respondientes que repiten la idea de que es “el mayor servicio de interpretación del mundo”. De hecho, el

sujeto 19 afirma que es “la referencia de calidad y progreso de la profesión y un ejemplo de eficiencia” (CI19). Resulta especialmente ilustrativa la definición “científica” de una de las encuestadas, esto es: “crisol del multilingüismo y laboratorio de pluriculturalidad” (CI15). También aluden a las siglas en su definición, esto es, Servicio Común de Interpretación de Conferencias (CI41, CI42), que ofrece sus prestaciones a diversas instituciones de la UE, exceptuando el PE. Entre los aspectos negativos indican que: “funciona bien pero chirría un poco debido al gran número de lenguas” (CI52) o que es una organización “muy jerarquizada” (CI47). Cabe mencionar una de las respuestas, en la que el encuestado indica que el SCIC está “bien organizado, contactos fáciles” (CI23); los contactos se relacionan, en la sociología de Bourdieu, con el *capital* social de los agentes. De esta manera, el hecho de estar bien relacionados y tener facilidad para contactar con diferentes personas del espacio social, contribuiría al aumento del *capital* social de los intérpretes.

En segundo lugar, los respondientes definen la DG INTE o servicio de interpretación del PE como el “mayor servicio multilingüe del mundo” (CI45) y “el servicio de interpretación del mundo que más aplica el multilingüismo integral” (CI58). También se refieren a la DG INTE como una dirección general que “permite que todos los diputados europeos, que representan a los pueblos de la Unión, puedan realizar las tareas para las que han sido elegidos, expresándose en su propio idioma” (CI50). En otras palabras, la mención al “multilingüismo integral” y a la democratización lingüística son recurrentes en las respuestas de buena parte de los sujetos. Por otro lado, señalan algunas características negativas como que “necesita dotarse de un informática más moderna para la gestión de equipos” (CI45) o que es un servicio “complejo” aunque “en evolución constante” (CI48).

En tercer lugar, en el caso de los intérpretes *freelance*, hacen referencia al hecho de que en el SCIC y en la DG INTE “las condiciones materiales son excelentes” (CI3) y explican que es “la mayor fuente de trabajo en el mundo para intérpretes *freelance*; una enorme máquina con un funcionamiento fluido” (CI11). Otro de los *freelance* define los servicios de interpretación institucionales como las organizaciones de “mayor incidencia [...] en el mundo de la interpretación en Europa, para bien y para mal” (CI31), que permiten “el ejercicio de la democracia lingüística en Europa” (CI46). Aluden a una serie de aspectos negativos como los siguientes: “son direcciones

generales dentro el organigrama de la CE y del PE con exceso de personal administrativo” (CI59); también afirman que han “perdido completamente el factor humano, nos hemos vuelto un número; ya no se aprecia el trabajo individual sino solo el funcionamiento de la cabina” (CI51). En referencia a los recortes económicos por la crisis, uno de los encuestados añade que “se busca a los más baratos y los experimentados ya no valen”, lo que supone una “grave incidencia sobre la calidad del servicio” (CI51).

Frente a encuestados que ofrecen respuestas neutras a la hora de describir el SCIC o el servicio de interpretación del PE como “mi lugar de trabajo” (CI20) o “mi principal empleador” (CI3), otros proporcionan respuestas muy positivas o afectivas, al afirmar que se trata de “un gran servicio de interpretación” (CI17, CI28) y, en cierto modo, nostálgicas: “un servicio al que debo mi formación y el principio de mi carrera” (CI55). Esta última respuesta muestra un sentimiento de gratitud y afecto hacia la institución (en este caso, la CE) que se encargó de su formación.

A la hora de definir su trabajo como intérpretes de conferencias, varios encuestados afirman que consiste en facilitar la comunicación (CI5, CI31, CI32, CI39, CI44, CI52) o en ser un “vector de comunicación” (CI18). Algunos hacen referencia a la importancia del trabajo en equipo y a su papel como persona que contribuye “al buen resultado del equipo de interpretación” (CI40). Otros mencionan la realidad europea e institucional en la que se enmarca su trabajo: “facilitar la construcción de la ciudadanía europea, posibilitando la comprensión del proceso legislativo” (CI46); “lograr que la delegación española comprenda y siga lo mejor posible los debates multilingües” (CI60).

Una parte de los encuestados opta por definiciones técnicas con carácter lingüístico y cultural, como se observa en los siguientes ejemplos: “traslación de conceptos, ideas y sentimientos entre culturas” (CI9); “trasladas párrafos deslabazados/inconexos en semblanzas de concordia” (CI36); “transcriptor de ideas, comunicador cultural, facilitador de la comprensión mutua” (CI15); “consiste en jugar con conceptos y con el idioma. Recibir información, asimilarla, transformarla y devolverla en un formato diferente” (CI41).

Parte de los encuestados muestran un punto de vista más crítico, diferenciando la visión de los clientes sobre su trabajo con su propia autopercepción, e indicando que todos los intérpretes no son igualmente profesionales: “como me ven mis clientes ‘facilitador de la comunicación’, a mí mismo me vería como ‘profesional altamente cualificado’, pero no todos mis colegas lo son” (CI59). Otros alegan, desde un punto de vista nostálgico, las diferencias entre el trabajo en los inicios de la cabina y en la actualidad: “antaño el trabajo era más agradable, más colegial y uno formaba parte de un gran equipo homogéneo. Esto se ha perdido y ahora cada uno hace su trabajo y acaba y se va” (CI51).

Por último, existe un grupo de encuestados con una visión positiva de su trabajo, incluso idealista: “un trabajo maravilloso, me considero muy afortunada” (CI11); “interesante, agradable, adrenalina” (CI23). Por el contrario, otros lo normalizan en exceso: “un trabajo como cualquier otro, se puede hacer por rutina o poniéndole interés y trabajo cada día” (CI24).

En lo relativo a la ciudad de Bruselas, los adjetivos que aparecen de manera regular a la hora de describir la ciudad son los siguientes: agradable, cómoda, fácil para vivir, tranquila, interesante, cosmopolita, internacional, de dimensiones humanas con las ventajas de una gran ciudad, alta calidad de vida, buena oferta cultural, bien situada geográficamente y ciudad verde. Por otro lado, las quejas frecuentes hacen referencia al clima, así como a una serie de adjetivos negativos utilizados para describir la ciudad, esto es: dividida “en el conflicto norte-sur en Bélgica” (CI24), desordenada, mal gestionada, llena de obras y atascos. Asimismo, algunos asocian la calidad de vida a unos “ingresos relativamente altos” (CI45), esto es, a la posesión de un alto *capital* económico.

Respecto a la integración en Bruselas, como era previsible, existe un amplio abanico de respuestas. Primero, una parte de los respondientes afirma que están integrados en la comunidad internacional (CI29, CI52), con compañeros de trabajo (CI41), con personas del entorno de las instituciones de la UE (CI39), en el *ghetto* de los expatriados (CI12) o en el mundo del funcionariado internacional (CI31, CI37). En estos casos, hablaríamos de integración en el seno institucional europeo o en el *ghetto* europeo, expresión frecuente en el entorno institucional.

Segundo, un grupo de los respondientes afirma haber conseguido la integración “mediante actividades deportivas y culturales” (CI53), mediante la participación en una asociación de barrio (CI11) o “gracias a actividades extra-profesionales (asociativas, deportivas, culturales) que permiten el contacto con sus habitantes, belgas o extranjeros, que no tengan nada que ver con la UE” (CI54). En estos casos, la integración se produce tras haber realizado un esfuerzo más o menos consciente por entrar en contacto con los locales a través de diferentes actividades de ocio y tiempo libre. Se produciría lo que Lucas (2011: 334) denomina: “búsqueda de actividades personales y colectivas que refuercen nuestra integración”.

Tercero, otra parte de los intérpretes encuestados opina que, al ser una ciudad cosmopolita y diversa, es fácil integrarse en Bruselas “si uno se lo propone” (CI42) así como “adaptarse a vivir sin integrarse totalmente” (CI22) y sentirse como en “casa” (CI21), puesto que es una ciudad “donde todo el mundo es extranjero pero se siente como en casa” (CI60). En estas circunstancias, el nivel de adaptación e integración es alto tal vez debido a la autoconcienciación acerca algunas características definitorias de la ciudad (cosmopolita, variada, internacional, “capital de Europa”) que convierten a quien así piensa en un integrante más del conglomerado multicultural. De hecho, algunos sujetos verbalizan pensamientos muy positivos hacia la ciudad, como se puede comprobar en los siguientes ejemplos: “Bruselas, me encanta y soy feliz aquí” (CI4); es “una ciudad pequeña con la variedad y la riqueza cultural y humana de una grande. Soy turista perpetuo” (CI9).

Cuarto, algunos encuestados alegan que es muy complicado integrarse en Bruselas porque es “una jaula de oro donde mucha gente vive bastante apartada de la realidad” (CI46), un “*guetto* europeo [...] *guetto* de la torre de cristal porque viven en un mundo totalmente irreal” (CI59). Otros consideran que “al trabajar en las instituciones europeas vivimos en una burbuja y no solemos integrarnos demasiado, lamentablemente” (CI2); así, la ciudad “es casa, no hogar” (CI36). En estos casos, la integración en la ciudad es baja y se aprecia un componente de queja, disgusto o incluso lamento con esta circunstancia.

Con respecto a las relaciones en el entorno profesional, dedicamos los siguientes párrafos a describir los contactos de los entrevistados con otros agentes con los que

comparten espacio social, las características que definen su desempeño profesional así como autopercepciones sobre aspectos positivos y negativos de su trabajo, y sobre la utilidad del SCIC y la DG INTE.

Con sus colegas intérpretes están en contacto “a diario” en el 73,3% de las veces, “semanalmente” en el 11,7% de los casos, “a veces” el 13,3% de las ocasiones, frente a un encuestado que marca la opción “nunca” (1,7%). Hay que tener en cuenta que los intérpretes trabajan continuamente con diferentes compañeros y en diferentes reuniones, lo que hace que en pocas ocasiones coincidan con los mismos colegas.

Con otros colegas de la institución como traductores, con los delegados/parlamentarios y con los usuarios de la interpretación, la opción más marcada es, en todos los casos, “a veces”, con porcentajes que rondan el 60% (65% con otros colegas de la institución; 58,3% con delegados/parlamentarios; 56,7% con usuarios de la interpretación). Por ejemplo, en el caso de los delegados/parlamentarios, que son los agentes para los que trabajan de manera más directa, sorprende que el 11,7% “nunca” esté en contacto con ellos, el 10% afirma que tiene contacto semanal y el 20% restante “a diario”. Parecería lógico pensar que un contacto más o menos frecuente con los delegados o parlamentarios sería necesario en ocasiones para resolver aspectos terminológicos o de diversa índole relacionados con el servicio. En general, es positivo concluir que los intérpretes encuestados (exceptuando el 11,7%) tienen algún tipo de contacto con los delegados y/o parlamentarios así como con otros agentes con los que comparten espacio social.

En estrecha relación con la cuestión anterior, nos preguntamos si los intérpretes encuestados reciben algún tipo de retroalimentación por parte de otros agentes. Pues bien, los resultados indican que “a veces” reciben *feedback* de otros intérpretes de la cabina española (71,7%) y de otras cabinas (73,3%), recibéndolo “a diario” o “semanalmente” de los colegas españoles en el 8,3% de las ocasiones, y de otros colegas intérpretes “a diario” en el 5% de los casos y “semanalmente” el 1,7% de las veces. En el caso de otros colegas de la institución (traductores, etc.), las opciones más marcadas son “nunca” (65%) y “a veces” (28,3%). “A veces” obtienen retroalimentación de los delegados/parlamentarios (78,3%) y de los usuarios de la interpretación (75%). De todo lo anterior se desprende que los intérpretes encuestados

reciben, en ocasiones, algún tipo de interacción por parte de otros agentes con los que tienen contacto.

Por otro lado, la valoración del *feedback* recibido es positiva en el 95% de los casos: el 45% lo estima “apropiado”, el 40% “satisfactorio” y el 10% “excelente”. No obstante, el 3,4% hace una apreciación negativa del *feedback* obtenido, al considerarlo “inútil” (1,7%) o “inapropiado” (1,7%), mientras que uno de los encuestados afirma no recibir ningún tipo de retroalimentación.

En cuanto a los tipos de interpretación, la más frecuente es la interpretación simultánea, practicada “muy frecuentemente” en el 96,7% de los casos. Por otra parte, “rara vez” realizan interpretación consecutiva (58,3%), interpretación bilateral (40%), interpretación susurrada o *chuchotage* (50%) y traducción a vista (25%).

En términos generales, preguntados por la descripción de su trabajo en base a una serie de adjetivos que debían situar por orden de prioridad, los resultados manifiestan que las opciones se situarían en el siguiente orden: 1) exigente; 2) interesante; 3) gratificante; 4) estresante; y 5) rutinario. En otras palabras, los intérpretes encuestados consideran que la principal característica definitoria de la profesión de intérprete de conferencias es la exigencia profesional, en términos de competencia, experiencia y cualificación. Asimismo, estiman que el trabajo permite a quien lo ejerce desarrollarse como persona, pues es interesante y gratificante, aunque el nivel de estrés es alto y, en ocasiones –en función del tipo de reunión y los años de experiencia–, puede llegar a ser rutinario.

Es conocido que en el ejercicio profesional de la interpretación existe un factor de impredecibilidad que obliga a sus practicantes estar disponibles en diferentes ocasiones. Este hecho se confirma en nuestra investigación, de forma que el 41,7% de los respondientes considera que el nivel de impredecibilidad (temática, duración de las sesiones, cambio de ubicación, etcétera) es “alto”, el 26,7% estima que es “muy alto”, el 23,3% lo valora como “normal”, frente al 8,3% que lo considera “bajo”.

Otro de los aspectos necesarios en el ejercicio profesional de la interpretación son los descansos, por el desgaste cognitivo que supone ejercer la actividad durante largos períodos. En el entorno de las instituciones europeas, la mayoría de los sujetos hace una

valoración positiva de los descansos previstos en el trabajo, al considerarlos “suficientes” (65%) o “adecuados” (23,4%), mientras que el 8,3% los valora como “insuficientes”. Como dato curioso, cabe mencionar que el 3,3% los estima “excesivos”. Mostrar consideración hacia los intérpretes y valorar la necesidad de descansos por las características inherentes a su actividad profesional son pequeños pasos que indicarían una creciente concienciación social y, desde luego, institucional de la profesión.

No cabe duda de que en una profesión como la interpretación, el trabajo en equipo es fundamental, puesto que en la totalidad de los casos –al menos en el contexto institucional europeo– se trabaja “de a dos” o “de a tres”, empleando la jerga profesional. Por ello, llama la atención positivamente que 96,7% de los encuestados afirme que sí existe espíritu de cuerpo en cabina, lo que se traduciría en sentimientos de pertenencia al grupo profesional. De hecho, el 96,7% prefiere trabajar en cabina con dos colegas, frente al 3,3% que prefiere trabajar con uno.

Los avances tecnológicos permiten a los intérpretes contar con nuevos elementos de apoyo durante su trabajo en cabina. Dicho esto, el 95% de los respondientes utiliza algún tipo de soporte en el curso de su trabajo, entre los que destacan: ordenador/tableta (93,3%), internet/intranet –incluyendo la documentación de la reunión– (93,3%), glosarios, bases de datos terminológicas y legislativas, diccionarios electrónicos y otras herramientas informáticas (43,3%), papel y bolígrafo o lápiz (5%).

La defensa de las condiciones de trabajo de los intérpretes es un tema recurrente en las asociaciones y agrupaciones profesionales, al igual que en el seno institucional por medio de los intérpretes encargados de las labores de representación. Es por ello que preguntamos a los encuestados por su autovaloración acerca de las condiciones laborales. Así, los resultados ponen de manifiesto que el 95% hace una valoración positiva, al considerar sus circunstancias laborales como “buenas” (33,3%), “muy buenas” (45%) o “excelentes” (16,7%). Solo un 5% de los sujetos las considera “aceptables”, adjetivo que no implica en sí una mala valoración, y ningún encuestado marca la opción “malas”. A la luz de los resultados, podemos concluir que las condiciones de trabajo ofrecidas por las instituciones europeas a los intérpretes funcionarios y *freelance* son buenas o, al menos, dignas con el trabajo desempeñado.

En el ejercicio de su trabajo, los intérpretes de la muestra encuentran motivaciones, por orden de importancia, en: 1) “el propio ejercicio de la interpretación” (80%); 2) “las condiciones de trabajo (trabajo bien remunerado, prestigio social, etc.)” (60%); 3) “el hecho de facilitar la comunicación (sentirse necesario)” (58,3%); y 4) “el buen ambiente de trabajo” (53,3%). Uno de los encuestados marca la opción “otros” e indica: “contribuir a la construcción de una Europa unida y en paz”, lo que demuestra una defensa de la idea de Europa y el hecho de sentirse como un agente social activo que puede contribuir con su trabajo a una Europa mejor.

Por el contrario, se enfrentan a una serie de dificultades en su quehacer diario, que indicamos a continuación por porcentaje de representación: 1) “dicción poco clara de los oradores (acento no nativo, acentos regionales muy marcados, etcétera)” (90%); 2) “oradores con escasa competencia comunicativa oral” (81,7%); 3) “elevada velocidad de elocución de los oradores” (78,3%); 4) “discursos escasamente estructurados o desordenados” (58,3%); 5) “dificultades terminológicas e idiomáticas” (46,7%); 6) “alta densidad informativa” (46,7%); y 7) “poca familiaridad en relación con el tema tratado” (26,7%). Como se deduce de los resultados, las dificultades a las que se enfrentan los encuestados en su trabajo diario no están relacionadas con la pericia en interpretación propiamente dicha sino con problemas vinculados a la competencia lingüística de los oradores a la hora de hablar una lengua que no es la suya, estructurar un discurso o enfrentarse a una elevada velocidad de elocución (normalmente porque se trata de discursos leídos).

Conscientes de las dificultades que entraña el ejercicio de una buena interpretación, indagamos en los principales aspectos en los que se centran los sujetos a la hora de interpretar, a partir de una lista de opción múltiple (pregunta 28). La respuesta más señalada fue “todas las opciones son igualmente importantes”, marcada por más de la mitad de los respondientes (51,7%). La segunda opción más representada es “transmitir toda la densidad informativa del discurso”, seguida de “producir un discurso fluido e idiomático” (tercera opción), “usar la terminología específica” (cuarta opción), “adaptar el discurso a los usuarios españoles de la interpretación” (quinta opción) y, por último, “transmitir la información no verbal (entonación, viveza, énfasis, etcétera)” (sexta opción). En otras palabras, los intérpretes encuestados consideran que a la hora de realizar una interpretación deben centrarse en transmitir toda la densidad informativa,

emplear la terminología especializada, producir un discurso idiomático y fluido adaptado a sus usuarios de la delegación española y transmitir toda la información no verbal. Ahora bien, si se pide que prioricen, lo hacen situado la fluidez e idiomática en primera posición, a la que siguen el apropiado uso terminológico, la adaptación a los usuarios y la transmisión de la información no verbal.

Para concluir la tercera parte del cuestionario, indagamos en la autopercepción de los encuestados acerca de la utilidad del SCIC y de la DG INTE (véase gráfico 15).

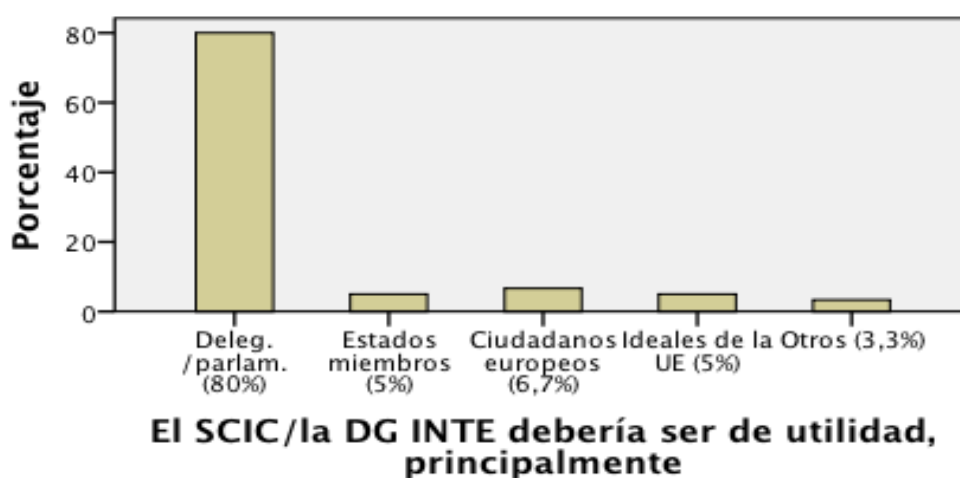


Gráfico 15. Autopercepción de la utilidad del SCIC/DG INTE [Cuestionario subgrupo I].

Del análisis de las respuestas se desprende que una clara mayoría (80%) considera que los servicios de interpretación de la CE y el PE deberían ser de utilidad, principalmente, a los delegados y parlamentarios, obteniendo el resto de las opciones una representación testimonial, a saber: ciudadanos europeos (6,7%), Estados miembros (5%), ideales de la UE (5%) y otros (3,3%). Recordemos que los delegados y parlamentarios son los clientes o usuarios más directos y cercanos para los que los intérpretes trabajan, con los que además tienen un contacto ocasional.

7.2.5. Adquisición de lenguas

La cuarta parte del cuestionario está dedicada a describir y analizar la adquisición de lenguas por parte del subgrupo intérpretes de la muestra. Para ello, estudiamos la

evolución en la adquisición lingüística por parte de los encuestados, desde los orígenes de su andadura institucional (incluyendo las vías de adquisición), hasta el procedimiento de adquisición –si es el caso– de las lenguas posteriores.

España se incorporó a las Comunidades Europeas como miembro de pleno derecho en el año 1986, momento en el que existían 8 lenguas en la Unión (7 lenguas oficiales y 1 lengua de tratado, véase apartado 1.2.3), a saber: francés, alemán, italiano, neerlandés, inglés, danés, griego e irlandés (estatus de “lengua de tratado”). Con la adhesión de España y Portugal, tanto el español como el portugués se convirtieron en lenguas oficiales del club comunitario.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, además del español, las lenguas mayoritarias con las que comenzaron los intérpretes pioneros encuestados en la UE (véase gráfico 16) son el inglés (90%) y el francés (83,3%). En los resultados están presentes, igualmente, otras lenguas como el alemán (26,7%) o el italiano (28,3%), con porcentajes que se acercan al 30%. Por el contrario, lenguas como el neerlandés (3,3%), el griego (1,7%) o el portugués (5%) tienen una representación que en ningún caso supera el 5%.

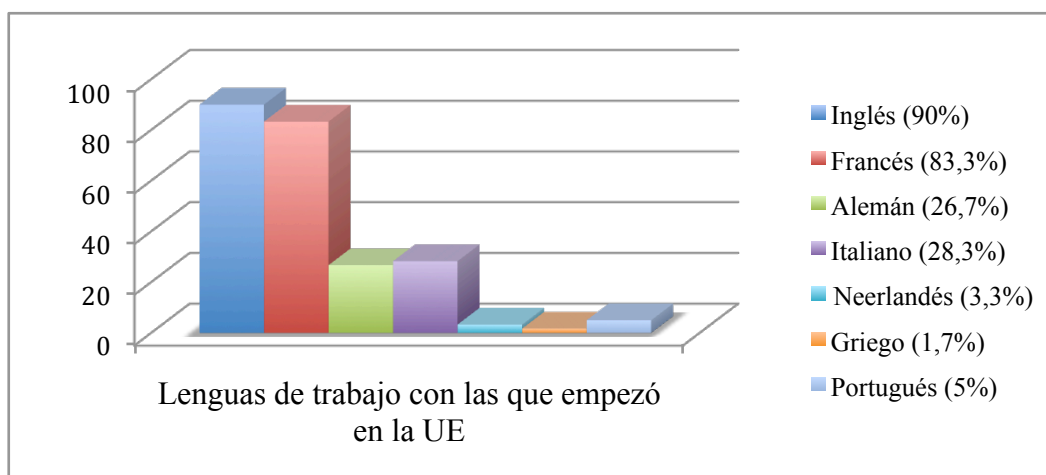


Gráfico 16. Lenguas de trabajo con las que iniciaron su andadura profesional en la UE
[Cuestionario subgrupo I].

Las lenguas con las que comenzaron su andadura profesional los respondientes son un reflejo de la situación histórica, política, social y, principalmente, lingüística de la UE de la época. Como se puede observar, las lenguas representadas en la muestra coinciden

con las lenguas oficiales de la Unión en ese momento histórico concreto. Naturalmente, la realidad lingüística inicial de los pioneros es muy diferente a la de los intérpretes noveles, tal y como arrojaron los resultados del estudio piloto. En ese caso, el 100% de los respondientes comenzó con inglés y con otras lenguas como el francés, el alemán, el catalán, el checo, el estonio, el polaco, el ruso, el eslovaco o el sueco, muchas de las cuales son lenguas oficiales a partir de las ampliaciones que sucedieron a la española.

Para abordar las formas de adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo de los encuestados, nos basaremos en la distinción de Taft (1981). Según Taft, esta adquisición puede ser familiogénica (adquisición en el seno familiar) o idiogénica (adquisición independiente del seno familiar, que se produce tras el establecimiento de los patrones sociales básicos del individuo y del autoconcepto).

En primer lugar, la adquisición familiogénica primaria o multiculturalismo familiogénico primario se produce cuando durante la primera socialización del niño intervienen simultáneamente más de una lengua o cultura por los siguientes motivos, a saber:

1. Padres con *backgrounds* lingüísticos y culturales diferentes que participan en la inculcación del niño. Una variante la constituirían los padres con antecedentes similares pero con la presencia de otro miembro en el hogar, normalmente un abuelo, con una segunda cultura (*ibid.*: 67).
2. Uno o los dos progenitores pueden ser biculturales y el niño recibe una educación en la que la biculturalidad es parte de su autoconcepto (*ibid.*: 68).
3. Una tercera situación se presenta cuando el niño vive en una comunidad mixta y está sujeto a diversos tipos de aprendizaje, tanto en casa como en la calle. En estas circunstancias, la primera socialización implica un aprendizaje multicultural (*ibid.*: 69).

En segundo lugar, otro tipo de adquisición familiogénica la constituiría la familia en transición. En estos casos, se produce la adquisición de más de una lengua o cultura durante las transiciones o procesos de cambio en el seno familiar durante la infancia o

crianza del niño. Una persona inculturada de esta manera, tendería a reproducir el papel de mediador entre las dos culturas o entre los miembros de las dos culturas (*ibid.*: 70).

En tercer lugar, en la adquisición idiogénica primaria o biculturalidad idiogénica primaria, un niño, de manera individual y durante el período de socialización primaria, se mueve de una cultura a otra, lo que suele conducir al reemplazo de la primera cultura por la segunda (*ibid.*: 70).

En cuarto lugar, la adquisición idiogénica secundaria o biculturalidad idiogénica secundaria es la circunstancia más frecuente a la hora de crear mediadores entre culturas. Es la situación clásica con inmigrantes, estudiantes extranjeros, etcétera –la persona posee una inculturación primaria en una varias culturas en el seno familiar, y otras culturas se añaden después–. Esta adquisición cultural secundaria ocurre como resultado de una exposición a la nueva cultura después de la primera socialización (*ibid.*: 71).

Hechas estas consideraciones, los encuestados adquirieron las lenguas por diferentes vías (véase gráfico 17), a saber: por circunstancias vitales (55%), de forma académica (75%), de forma autodidacta (20%) y por otras vías (1,7%). Es importante señalar que, en algunos casos, los sujetos indicaron más de una opción en la manera de adquirir las lenguas, algo que resulta lógico teniendo en cuenta que las lenguas terminan adquiriéndose por un cúmulo de circunstancias no excluyentes.

Las distintas maneras de adquirir las lenguas dan una idea aproximada de la intencionalidad en la llegada a la profesión. Es decir, la alta presencia de intérpretes autodidactas o intérpretes que adquirieron las lenguas por circunstancias vitales hacen pensar en circunstancias azarosas que condujeron a la llegada casual a la profesión. Por el contrario, adquirir las lenguas de forma académica demuestra un interés, tal vez no inicialmente por la traducción e interpretación, pero sí por los idiomas y por las cuestiones lingüísticas y culturales.

Aplicado a nuestro estudio, más de la mitad de los intérpretes encuestados adquirió las lenguas por circunstancias vitales, lo que puede estar relacionado con el origen sociodemográfico y económico de los encuestados. Hablamos, pues, de adquisición

familiogénica primaria, según la clasificación de Taft (1981). ¿Qué influencia puede tener el origen social, empleando la terminología de Bourdieu, en la adquisición de lenguas? Es probable que las familias se encontraran en proceso de cambio durante la infancia de los encuestados –la variante familiogénica que Taft (1981) denomina familia en transición–, debido a situaciones de emigración o de traslado por motivos profesionales de los padres, aspectos en los que indagaremos en el epígrafe 7.1.7, dedicado al entorno inmediato.

Un 20% de los respondientes adquirió sus lenguas de manera autodidacta, algo que puede tener fundamento en la necesidad imperiosa de aprender lenguas a causa del “aterrizaje” en una profesión para la que no se habían formado, y/o simplemente por la inquietud y curiosidad personal por otras lenguas, literaturas y culturas que condujera a los encuestados a estudiar “por su cuenta” una determinada lengua. En estos casos, la adquisición lingüística es idiogénica.

Un porcentaje elevado de los sujetos (el 75%) incorporó las lenguas manera académica, lo que implica una adquisición lingüística y cultural idiogénica secundaria. Si bien este dato es alto, incluso el más elevado de las respuestas, no debe llevar a error. En otras palabras, no podemos olvidar que la titulación principal de la muestra es la filología. El hecho de que adquirieran las lenguas en un 75% de los casos de forma académica no significa que tuvieran un interés inicial en la profesión de traductor o intérprete; recordemos que, en aquellos años, las diplomaturas en traducción e interpretación apenas estaban comenzando a implantarse en el territorio nacional y era una profesión prácticamente desconocida en España. Además, como observamos en el apartado formación (véase apartado 7.1.2), el 75% de los pioneros que estudiaron la carrera de traducción e interpretación lo hicieron en universidades extranjeras (evidentemente, en esos casos existe una clara intencionalidad en la llegada a la profesión). Indagaremos en los motivos que llevaron a la muestra a llegar a la profesión en el análisis de los resultados de las entrevistas (véase epígrafe 8.1.2).

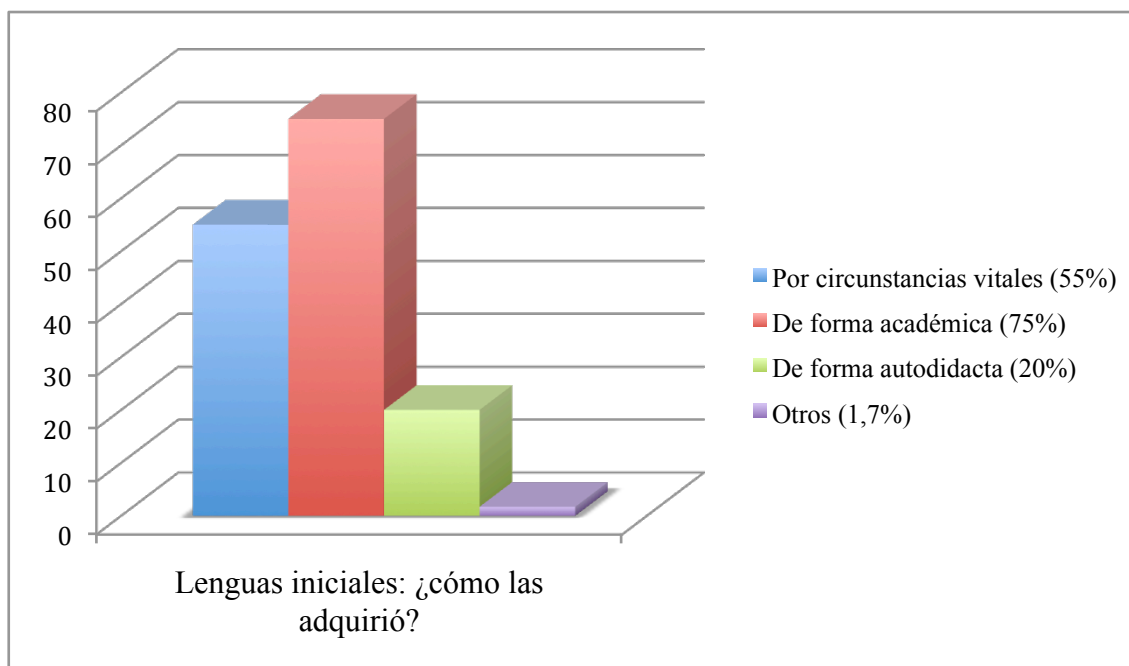


Gráfico 17. Vías de adquisición de las lenguas de trabajo iniciales [Cuestionario subgrupo I].

Por otro lado, el 90% de los encuestados no sigue trabajando en la actualidad con los mismos idiomas sino que, en el curso de su trayectoria profesional, ha incorporado nuevas lenguas a su combinación lingüística inicial. Entre las lenguas adquiridas después (véase gráfico 18) se encuentran, por porcentaje de representación: el portugués (55%), el italiano (41,7%), el neerlandés (21,7%), el francés (15%), el alemán (15%), el inglés (8,3%), el griego (8,3%), el sueco (3,3%), el catalán (3,3%), el polaco (1,7%) y el rumano (1,7%). Si bien las lenguas adquiridas de forma mayoritaria son el portugués y el italiano, la pluralidad de idiomas incorporados no es sino un reflejo de la diversidad lingüística de la UE fruto de las sucesivas ampliaciones. Así, se aprecia en la cabina española la incorporación de lenguas de países escandinavos así como de Europa Central y Oriental, fruto de las ampliaciones producidas en los años 1995, 2004 y 2007.

La incorporación de nuevas lenguas a la cabina amplía el abanico lingüístico de la misma y hace que sea más competente, al ofrecer una diversidad y posibilidades de proporcionar un servicio más completo a las instituciones europeas. Asimismo, al aumentar sus lenguas de trabajo, los intérpretes elevan su *capital* lingüístico y cultural, convirtiéndose en profesionales más especializados.

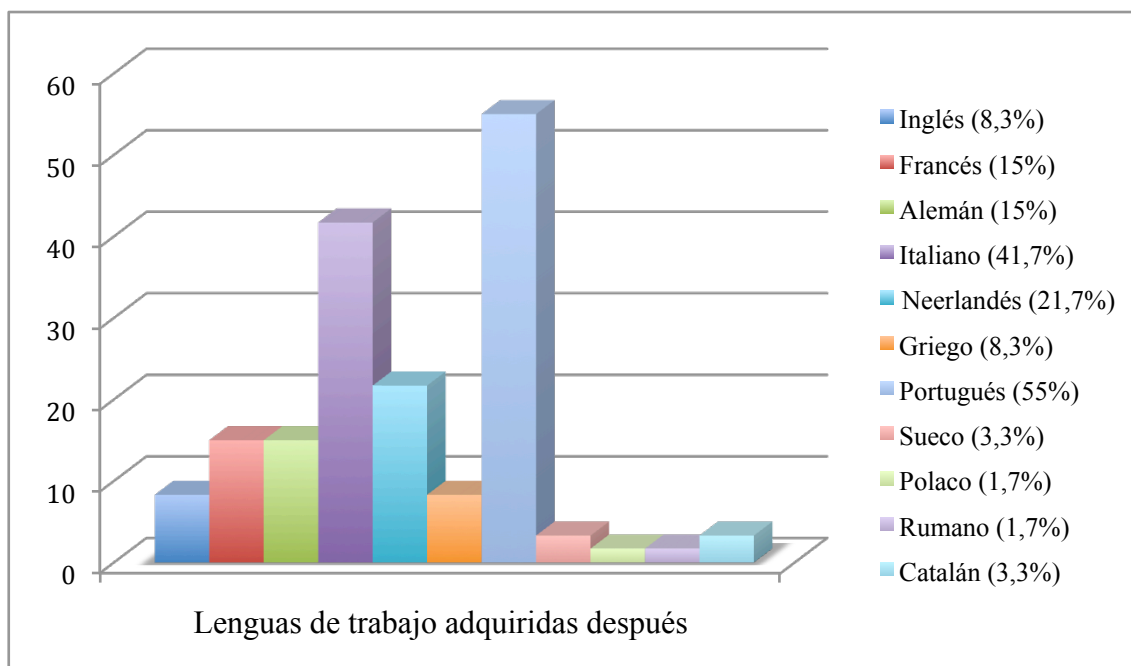


Gráfico 18. Lenguas de trabajo adquiridas después [Cuestionario subgrupo I].

Las lenguas incorporadas con posterioridad a su entrada en las instituciones fueron adquiridas (véase gráfico 19) por iniciativa individual (61,7%), por cursos de la UE (56,7%), de forma autodidacta (26,7%), por inmersión lingüística (26,7%) y por otras vías sin especificar (8,3%). Al igual que ocurría con la adquisición de las lenguas de trabajo iniciales, una buena cantidad de los encuestados señala más de una modalidad a la hora de adquirir las lenguas. Igualmente, es importante destacar que la adquisición de las lenguas de trabajo incorporadas después, tanto en el caso de los intérpretes independientes como de los permanentes en las instituciones, es idiogénica en todos los casos, ya que no hay influencia del seno familiar.

Como se observa en los resultados, las instituciones europeas tratan de facilitar que los intérpretes incorporen nuevas lenguas para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. Así, algo más de la mitad de los respondientes afirma haberlas adquirido por cursos ofrecidos por la UE. Por otro lado, el alto porcentaje de lenguas estudiadas por iniciativa individual (61,7%), por inmersión lingüística (26,7%) y la nada desdeñable cifra del 26,7% de intérpretes que adquirieron lenguas de forma autodidacta una vez inmersos en la interpretación institucional, da cuenta del afán de los pioneros por hacer contribuciones a la cabina y mejorar como profesionales, ofreciendo un servicio más

competente al tiempo que aumentan su propio *capital* lingüístico y, por extensión, cultural.

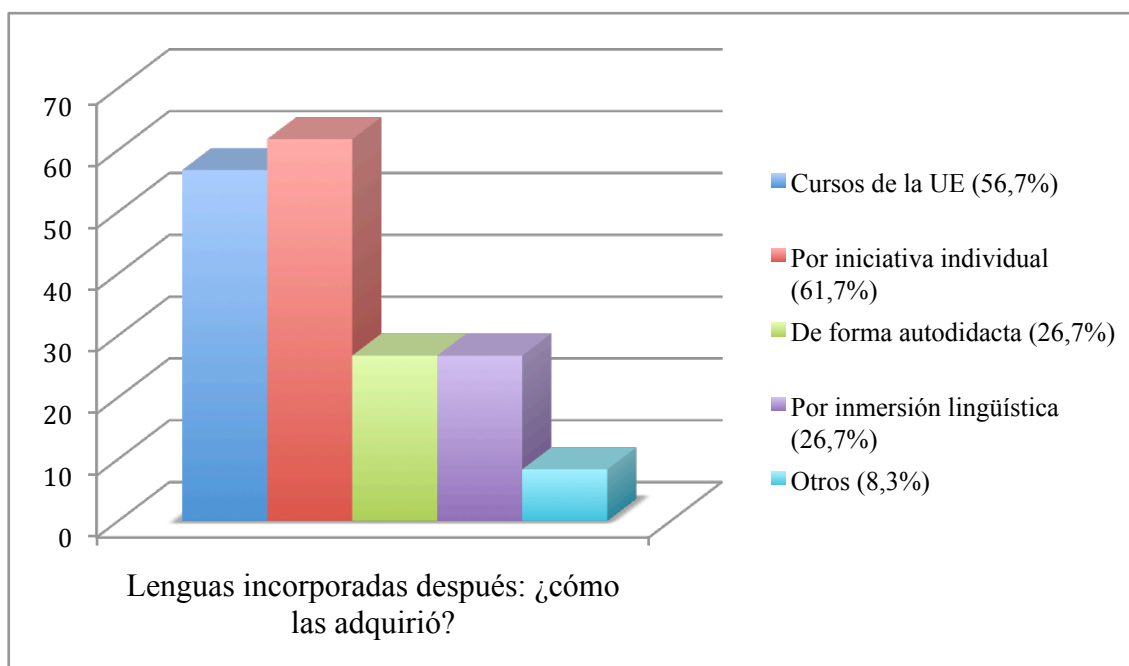


Gráfico 19. Vías de adquisición de las lenguas adquiridas después [Cuestionario subgrupo I].

Concluimos la cuarta parte del cuestionario preguntando a los encuestados si hacen doble cabina, lo que implica un dominio de la lengua en cuestión a nivel nativo. Entre los encuestados del subgrupo intérpretes, un 25% hace doble cabina en las unidades: francesa (10%), inglesa (8,3%), alemana (5%) e italiana (1,7%). Uno de los sujetos afirma hacer una segunda cabina extranjera, en este caso italiana. De igual manera, hasta 10 sujetos indican que hacen *retour* (no doble cabina) a lenguas como el inglés, el francés, el alemán o el italiano.

7.2.6. Relaciones con el país de la lengua A

La quinta parte del cuestionario, relaciones con el país de la lengua A, fue diseñada para estudiar los vínculos de los encuestados con su país de origen y tratar de establecer, en función de una serie de preguntas, el grado de arraigo al país de procedencia y/o el nivel de integración en el país de trabajo. Para empezar, un 33,3% de los sujetos viaja a España entre 1-3 veces al año, un 40% lo hace entre 3-5 veces al año, un 11,7% entre 5-7, un 5% entre 7-9 y un 6,7% más de diez. Solo el 3,3% de los encuestados afirma no

viajar al España ninguna vez al año, lo que podría estar relacionado con el hecho de que no existan vínculos afectivos con el país o bien que se trate de integrantes de la cabina de nacionalidad no española.

A la luz de los resultados, es evidente que los sujetos cuyas visitas se sitúan en 5 o más de 5 al año (23,4%), existiría un gran arraigo al país de origen. En los casos en los que las visitas se sitúan en torno 1-3 veces al año (33,3%), podemos hablar de afinidad con el país de origen, mientras que los encuestados que optan por la opción “entre 3-5” (40%) sería un punto intermedio entre la afinidad y el gran arraigo, que podríamos calificar sencillamente como raigambre, esto es, lazos y antecedentes afectivos que unen a los agentes con su origen geográfico. Las causas del arraigo al país de origen se podrían explicar por motivos como los siguientes: segunda vivienda, familia, amigos, intereses o hábitos firmes ligados al país de origen, poca integración en Bélgica, entre otros. Naturalmente, en el caso de los respondientes que no visitan nunca España, es probable que carezcan de antecedentes y/o lazos personales, afectivos o de interés con el país.

Con el paso del tiempo, las visitas “siguen siendo las mismas” en el 55% de los casos o “más frecuentes” en el 28,3% de las ocasiones, y solo han disminuido en el 16,7% de las veces. A este respecto, uno de los encuestados indica en el apartado “observaciones”: “voy a España con más frecuencia porque mis padres están viejos y enfermos, no por mayor afinidad con España” (CI36). Otro de los encuestados señala en “observaciones” que: “a pesar de tener vínculos estrechos con España, tanto por razones profesionales como personales (estuve casado con una española y mi hijo es medio español) no soy español ni tengo familiares allí ni residencia”, por lo que “mi vínculo real con el país es por lo tanto bastante tenue” (CI54).

Para determinar el arraigo, el dato más concluyente indica que el 40% tiene previsión de volver a España en el futuro para quedarse definitivamente, frente a un 35% que se muestra indeciso (“no sabe/no contesta”) con respecto a su futuro tras la jubilación (véase gráfico 20). Por otro lado, el 25% afirma no tener intención de volver a España en el futuro para establecerse de manera permanente, algo que no excluye, como indicaron varios participantes en las entrevistas, vivir a caballo entre diferentes países, o visitar España. Una de las encuestadas que afirma no tener intención de volver a

España, incluye en la sección “observaciones” del cuestionario un interesante comentario sobre sus opciones de futuro, en el que se muestra extremadamente franca y explícita:

No me considero bilingüe, aunque muchos sí me lo atribuyen; yo me siento bicultural hispano-alemana. Aparte de vivir en Bélgica los últimos 25 años, he pasado del 91 hasta ahora viviendo "una doble vida" entre Bruselas y Stuttgart (Alemania) por razones familiares recientemente alteradas, seguiré cultivando mis raíces alemanas. Mi familia se encuentra en España, disfruto visitándola, pero no siento nostalgia por vivir fija allá, no me gustan los horarios españoles, no me molesta en absoluto el clima belga, por eso no me siento nada desarraigada en Bélgica. El empleo actual está vinculado a Bélgica: vivir acá es un "package deal" que acepto con gusto. De no vivir aquí, podría jubilarme si no en Alemania, otro país que adoro [...]. De Bélgica me fascina su espíritu laico-liberal (tan diferente al espíritu "católico-conservador" en el que me crié). Me parece democracia vivida (CI34).

Este testimonio es significativo de una persona integrada en Bélgica que, como ella misma afirma, acepta residir en la denominada capital de Europa como un “package deal” (CI34). Probablemente, su biculturalidad haya influido en una mejor adaptación a otro país. De hecho, compara determinadas características sociohistóricas, políticas y religiosas que diferencian, en su opinión, a España de Bélgica, privilegiando el espíritu de la sociedad belga en esos aspectos.

Como es lógico, en los sujetos que afirman tener intención de volver a España el arraigo es mayor y la integración en Bruselas posiblemente menor, frente a los que muestran una intención clara de no establecerse definitivamente en un futuro (una vez llegada la jubilación), donde la afinidad con el país sería inferior. Entre los que contestan “no”, la respuesta podría estar motivada por una buena integración en Bélgica y Bruselas, que anime a los encuestados a quedarse, o también podría estar fundamentada en un interés por volver a su país de origen (en el caso de que no sean de nacionalidad española) o a un país al que les una algún tipo de lazo. En el caso de los respondientes que ven su futuro, en cuanto a posibilidades de regresar a España, con incertidumbre, sus

resoluciones de futuro probablemente se verán satisfechas en el curso de su trayectoria vital y, tal vez, influenciadas por la descendencia.

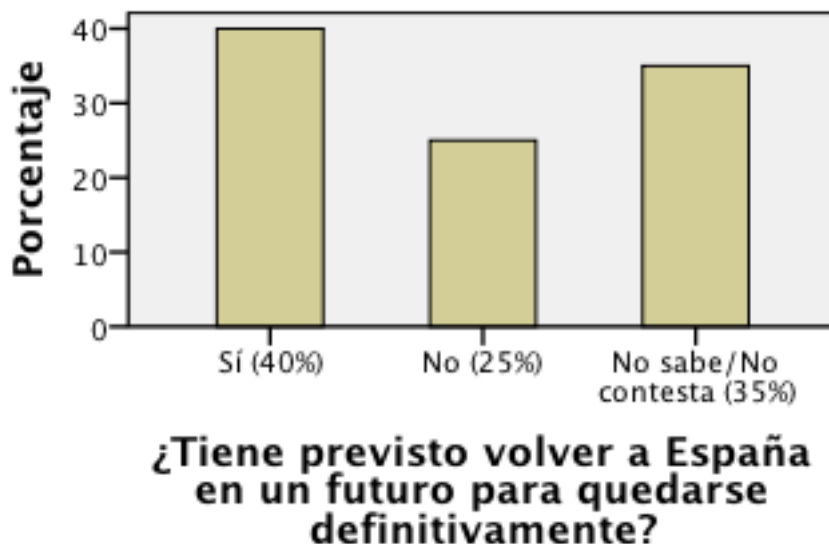


Gráfico 20. Previsión de volver a España en un futuro para establecerse definitivamente [Cuestionario subgrupo I].

Es de sobra conocido que los intérpretes profesionales deben estar al tanto, en mayor o menor medida, de la actualidad internacional, y especialmente de aquella información que concierne a los países de sus lenguas de trabajo. Esta característica, que se asocia a la interpretación, fue corroborada en nuestro estudio. Dedicamos la última pregunta de la quinta parte del cuestionario a determinar la frecuencia con la que los sujetos seguían los medios de comunicación (periódicos, revistas y programas de radio/televisión) internacionales, belgas –por ser el país en el que residen la mayor parte de los encuestados y por ser la sede de las instituciones europeas con servicios de interpretación que estudiamos– y españoles –por ser el país de origen de la mayor parte de los encuestados–. Con esta pregunta no solo perseguíamos determinar si la muestra seguía o no la actualidad internacional sino, en estrecha relación con las cuestiones anteriores, buscamos obtener otro signo de arraigo y/o integración.

Los intérpretes respondientes siguen con asiduidad los periódicos españoles. Así, el 63,3% los lee “a diario”, el 21,7% “semanalmente”, el 13,3% “a veces” y solo un sujeto

indica no consultarlos “nunca” (1,7%). Las revistas españolas son leídas “a veces” por el 48,3% de los encuestados, “semanalmente” por el 15% de los sujetos, frente a la opción “a diario” que no recibe representación. Los programas de radio y televisión españoles son seguidos “a diario” por un 31,7% de los encuestados, “semanalmente” en el 26,6% de los casos, y “a veces” por un 31,7% de los sujetos. En el caso de estos medios, nos encontramos con respondientes que “nunca” leen revistas españolas (36,7%) ni ven programas de radio o televisión españoles (10%).

Con respecto a los medios belgas, los sujetos leen los periódicos belgas “a diario” en el 26,7% de las ocasiones, “semanalmente” en el 13,3% de las respuestas, “a veces” en el 43,4% de los casos, mientras que un 16,6% no los lee “nunca”. Solo el 1,7% de los encuestados lee las revistas belgas “a diario”, el 10% “semanalmente”, el 53,3% “a veces” y el 35% “nunca”. Debido al hecho de que la mayoría vive en Bruselas o Bélgica, la radio o televisión belgas son fácilmente accesibles, lo que explica que el “36,7% las siga “a diario”, el 25% “semanalmente”, el 26,7% “a veces”, frente a un 11,6% que no las sigue “nunca”.

Cerca de la mitad de los encuestados lee la prensa internacional “a diario” (43,4%), “semanalmente” (25%) o “a veces” (30%); solo uno de los encuestados indica no consultarla “nunca”. Por otra parte, las revistas internacionales no reciben tanta atención y son consultadas “a diario” por el 15%, “semanalmente” por el 23,3%, “a veces” por el 51,7% y “nunca” por el 10%. En el caso de los programas de radio y televisión internacionales, más de la mitad de los respondientes los sigue “a diario” (51,7%), frente a un 26,7% y un 21,6% que los siguen, respectivamente, “semanalmente” y “a veces”.

De todo lo anterior se extrae que las tendencias en cuanto a medios de comunicación sitúan a los periódicos españoles (e incluso internacionales) y a los programas de radio y televisión internacionales a la cabeza de las preferencias seguidas “a diario”. Los hallazgos muestran un interés de los encuestados por conocer la actualidad de España mayoritariamente a través de la prensa, y la internacional por medio de la radio y la televisión y, en menor medida, de los periódicos. Aunque los resultados con respecto a Bélgica no son desdeñables y nos encontramos con porcentajes que rondan el 30% en cuanto a seguimiento diario de la prensa local o el 40% en cuanto a radio y televisión,

estas cifras no sobresalen al mismo nivel que las referidas, por ejemplo, a los periódicos españoles, con un 63,3% de asiduidad. En todo caso, se puede concluir que los encuestados están al tanto de la actualidad belga (país en el que vive y trabaja la mayoría), pero su interés radica en la prensa española y en los medios internacionales, propensión esta última que podría estar relacionada directamente con su desempeño profesional. Cabría en este punto, tal vez, establecer un paralelismo entre el interés por los medios españoles y la existencia de vínculos fuertes con el país de origen.

7.2.7. Entorno inmediato

La sexta parte del cuestionario está dedicada a analizar el entorno inmediato de los encuestados, esto es, ascendencia, pareja y descendencia. Conviene recordar que estamos ante un estudio de corte histórico y sociológico y que la familia es “la institución socializadora por excelencia” (Lucas 2011: 335), influye de manera determinante en la primera socialización (Valero 2009: 83) y puede estar en el origen de la adquisición de lenguas o en la propensión hacia una determinada disciplina académica por parte de la muestra. Además, las primeras experiencias sociales adquiridas en el seno doméstico o familiar tienen un peso “desproporcionado” en los individuos (Bourdieu y Wacquant 1002: 134). Conviene recordar también que la primera socialización determina el *habitus* primario de los agentes.

En primer lugar, establecemos un perfil sociodemográfico y profesional de los padres de los encuestados. La nacionalidad de los padres es mayoritariamente española (88,3%) y solo un 11,7% presenta una nacionalidad diferente, a saber: alemana (5%), uruguaya (3,3%), venezolana (1,7) o franco-argentina (1,7%). Como se puede observar, salvo en el caso alemán y francés, la mayoría de los padres de los encuestados proceden de países hispanohablantes.

En más del 90% de los casos, su lengua materna o de uso habitual es el español (91,6%), aunque otras lenguas como el alemán (5%), el vasco (1,7%) o el catalán (1,7%) también están representadas. Asimismo, el 11,7% de los padres de los respondientes tiene una segunda lengua materna o de uso habitual, entre las que se encuentran: el catalán (5%), el valenciano (3,3%), el español (1,7%) y el francés (1,7%).

Respecto al *capital* lingüístico de los padres, un 61,7% habla lenguas extranjeras, frente a 38,3% que no domina otros idiomas. Llama la atención el amplísimo abanico de lenguas que manejan los padres de los encuestados, que va desde el inglés (36,7%), el francés (45%), el alemán (10%), el neerlandés (1,7%), el italiano (11,7%), el portugués (1,7%), el japonés (3,3%), el ruso (1,7%), el árabe (1,7%), el hebreo (1,7%) y el español (3,3%, en el caso de los no nativos). El hecho de que el francés sea la lengua extranjera más hablada es el reflejo de una época en la que el francés era la lengua de la diplomacia internacional y la lengua más estudiada en los centros españoles.

Respecto a sus estancias en el extranjero, un 46,7% señala que su padre vive o ha vivido en el extranjero, frente al 53,3% restante cuyos padres no han residido fuera de España. De entre aquellos que han vivido en el extranjero, un 21,7% lo ha hecho en más de un país diferente; de hecho, el padre de uno de los encuestados vivió hasta en 8 países distintos. Entre los países extranjeros de residencia destacan, por porcentajes de mayor a menor: Francia (20%), Alemania (10%), Estados Unidos (10%), Bélgica (8,3%), Reino Unido (5%), Italia (3,3%), Suiza (3,3%), Colombia (3,3%), Venezuela (3,3%), España (3,3%, en el caso de los padres que no son de origen español), Grecia, Austria, Malta, Canadá, Rusia, Marruecos, Chile, Puerto Rico y Libia, todos ellos con una representación del 1,7%. Los resultados indican que el país extranjero en el que ha vivido un mayor porcentaje de los padres de los respondientes es Francia, lo que también explicaría que el francés sea la lengua extranjera más hablada por ellos. A la luz de estos hallazgos, cabría realizar un vínculo entre los países extranjeros de residencia (temporal en algunos casos y permanente en otros) y la emigración española de la década de 1960. Aparecen en la muestra países, especialmente Francia y Alemania, pero también Suiza, Bélgica e incluso Estados Unidos que se relacionan tradicionalmente con la emigración de esa época. Naturalmente, en otros casos la movilidad puede estar relacionada con los matrimonios mixtos o con las circunstancias laborales.

El nivel de estudios de los padres es mayoritariamente universitario (56,7%), mientras que en otros casos es de primaria (13,3%), de secundaria (11,7%), de formación profesional (15%) y de otro tipo (1,7%); uno de los encuestados no indica el nivel de estudios de su padre. Aquellos que estudiaron formación profesional, lo hicieron en el ámbito de la ingeniería principalmente, pero también en los ámbitos de la contabilidad,

la mecánica, la metalurgia y la peluquería. Entre los que están en posesión de un título universitario, la disciplina más representada es el derecho (10%), seguida de la ingeniería (8,3%), la medicina (5%), la química (5%), las ciencias económicas y empresariales (5%), el doctorado³ (5%), la sociología (3,3%) y la filología (3,3%). Otras disciplinas como la biología, la farmacia, la filosofía, el magisterio o la academia militar, están representadas con un porcentaje del 1,7% cada una. El restante 3,3% no indica la titulación universitaria de sus padres.

Si relacionamos los datos sobre las disciplinas académicas estudiadas por los padres con lo que Bourdieu y Passeron (2001: 248-250) denominan jerarquización social en la “elección” de las disciplinas, aquellos padres de los encuestados que estudian disciplinas como la medicina, el derecho o la sociología –esto es, disciplinas con un alto *capital* social y simbólico– procederían de clases superiores, mientras que aquellos inclinados a las facultades de letras o ciencias procederían de clases medias (*ibid.*: 120). Martín-Moreno y de Miguel (1982: 99) también diferencian entre las carreras no prestigiosas, consideradas como “democráticas”, “fáciles” y con salidas profesionales difusas (docencia, ciencias de la información, filosofía y letras, económicas y ciencias), frente a las carreras prestigiosas, consideradas largas, “difíciles” y cuyas salidas profesionales son claras (medicina, derecho, farmacia, escuelas técnicas superiores). El hecho de que en la muestra la mayor representación de disciplinas se encuentre entre el derecho, la ingeniería, la medicina, el doctorado y, en menor medida, la sociología implicarían un alto *capital* social y probablemente simbólico de estos agentes, frente al resto de disciplinas y profesiones no cualificadas, cuyo *capital* social sería menor.

Las profesiones que ocuparon los padres de los encuestados durante su vida laboral activa son variadas. Primero, el mayor porcentaje de respuestas (16,7%) lo constituyen los padres que fueron empresarios o directores gerentes de empresas privadas. Entre los que se dedicaron al emprendimiento, algunos de ellos lo hacían en empresas textiles o de ingeniería química, por ejemplo, otros combinaban su faceta como empresarios con la de altos funcionarios o investigadores, entre otros. Es importante señalar que este

³ Preguntados por el título universitario, varios encuestados respondieron “doctorado”, sin mencionar la disciplina académica por la que se doctoraron sus padres. En todo caso, en el análisis de los resultados optamos por mantener este concepto, puesto que implica haber conseguido el máximo grado académico concedido por los centros de educación superior.

puesto no está siempre vinculado a estudios universitarios, sino que parte de los padres de los encuestados montaron sus empresas con una formación secundaria o profesional.

Segundo, el 16,6% se dedicó a la docencia, como catedráticos (6,7%), profesores universitarios sin cátedra (3,3%), profesores de secundaria (3,3%) y maestros (3,3%). Tercero, un porcentaje del 15% de los padres trabajaron como empleados u obreros en diferentes oficios como soldador, carpintero, constructor escayolista, repartidor u obrero del sector metalúrgico. Cuarto, el 8,3% de los padres de los respondientes se dedicaron al ejercicio de la abogacía en su vida laboral activa. Quinto, el 8,3% fueron funcionarios de la ONU, de la administración española nacional y municipal o de la seguridad social, entre otras. Sexto, con un porcentaje del 5% cada uno se encuentran los padres de los encuestados dedicados a la medicina o a la ingeniería (en agronomía, aeronáutica, industrial). Por último, aunque con una representación del 1,7% cada una, otras profesiones que ocuparon los padres de los encuestados son las siguientes: trabajador autónomo, sociólogo, enólogo, químico, inspector de hacienda, jefe de personal de empresa multinacional, militar (capitán general), proyectista eléctrico, controlador de tráfico aéreo, fotógrafo, comercial, contable, peluquero, sastre. Por otro lado, uno de los encuestado no indicó la ocupación de su padre.

El hecho de que los padres hablen en un 61,7% de los casos lenguas extranjeras y hayan vivido, en casi la mitad de las ocasiones (46,7%), en países diferentes al de origen, da una idea acerca de las posibles vías de adquisición de las lenguas por parte de los intérpretes pioneros de la cabina española. Hablaríamos en estos casos de adquisición familiar primaria, en su variante familia en transición. Es posible que las familias se desplazaran, durante la infancia, adolescencia o juventud de los encuestados por razones de emigración o por motivos laborales, lo que haría que los sujetos estuvieran en contacto con otras realidades lingüísticas y culturales y aumentaran, por circunstancias vitales, su *capital* lingüístico y cultural. No obstante, no podemos olvidar que un 38,3% de los padres no habla lenguas extranjeras y un 53,3% no ha residido en el extranjero. Con esto queremos decir que, en esas situaciones, la adquisición de lenguas extranjeras probablemente se fundamente en estudios académicos, estancias en el extranjero, familiares de otros países, etcétera, pero no esté directamente vinculada a migraciones en el seno familiar. En estos casos concretos, la adquisición lingüística y cultural es idiogénica.

En segundo lugar, procedemos a realizar un perfil sociodemográfico y profesional de las madres de los encuestados. Su nacionalidad es española en el 81,7% de los casos, una cifra ligeramente inferior a la de los padres, que se situaba en algo más del 90%. El resto de las madres son de nacionalidad alemana (5%), colombiana (3,3%), francesa, italiana, irlandesa, argentina, uruguaya y venezolana, con una única representante por nacionalidad. Como podemos observar en la amplia diversidad de nacionalidades, una buena parte la componen madres originarias de países hispanohablantes, aunque también de países de lengua alemana, francesa, italiana e inglesa.

La lengua materna o de uso habitual de las madres es el español en el 88,3% de los casos, aunque también lo son el alemán (5%), el francés, el inglés, el italiano y el catalán. Un 15% de las madres tiene una segunda lengua materna o de uso habitual, entre las que destacan: el catalán (8,2%), el gallego, el valenciano, el bable y el español (en el caso de las no nativas), lenguas que son fiel reflejo de la diversidad lingüística presente en el territorio español.

En lo que a *capital* lingüístico de las madres se refiere, un 58,3% habla alguna extranjera, mientras que el 41,7% no las habla. La gama de lenguas extranjeras habladas es amplia y abarca los siguientes idiomas: inglés (28,3%), francés (35%), alemán (11,7%), italiano (6,7%), portugués (1,7%) y español (8,3%, en el caso de las no nativas). De nuevo, al igual que con los padres, la lengua más hablada es el francés, seguida del inglés.

Indudablemente, esta variedad lingüística presente en las madres de los encuestados ha tenido algún tipo de influencia en el aprendizaje de lenguas por parte de sus hijos. La variedad de lenguas maternas presentes (adquisición familiar primario: variante padres con antecedentes lingüísticos diferentes), sumada a la residencia en países extranjeros (adquisición familiar primario: variante familia en transición), al dominio de idiomas y a los matrimonios mixtos (adquisición familiar primario: variante padres con antecedentes lingüísticos diferentes) forman un cóctel, en el sentido favorable del término, que encamina a los intérpretes pioneros o los convierte en aptos cultural y lingüísticamente para una profesión de la que probablemente tuvieran pocas referencias. Sin embargo, existe también el perfil de aquellos encuestados cuyas madres no han residido en el extranjero ni hablan otros idiomas y proceden de familias de clase

media o media alta monoculturales con el español como lengua materna, que enviaron a sus hijos a estudiar a la universidad, lugar en el que posiblemente se produjo la adquisición del *capital* lingüístico de la muestra, esto es, una adquisición idiogénica secundaria.

El 56,7% de las madres no ha residido fuera de España, frente a un 43,3% que ha vivido en algún país extranjero. Del 43,3% que ha residido fuera, un 18,3% lo ha hecho en más de un país extranjero. En buena parte de los casos, los países del extranjero coinciden con los de los padres, pero no al 100%. Resulta lógico pensar que, al formar una familia y trasladarse a otro país por determinadas circunstancias, toda la familia se muda, de ahí la adquisición de un importante *capital* cultural para los hijos. Cuando los países extranjeros de los padres y las madres difieren, tal vez se deba a la situación personal de los progenitores antes del matrimonio o posterior, tras una eventual separación. Dicho esto, los resultados del cuestionario indican que las madres han residido, por orden de representación, en los siguientes países: Francia (13,3%), Alemania (10%), Bélgica (8,3%), España (8,3%, en el caso de las no nativas), Reino Unido (6,7%), Estados Unidos (6,7%), Italia (3,3%), Canadá (3,3%), Grecia (1,7%), Malta (1,7%), Suiza (1,7%), Marruecos (1,7%), Uruguay (1,7%), Chile (1,7%), Colombia (1,7%), Venezuela (1,7%), Puerto Rico (1,7%) y Libia (1,7%). Como ocurría con los padres, vuelven a aparecer países clásicamente ligados a la emigración española de la década de 1960.

Respecto al nivel de estudios, el 20% posee estudios primarios, el 31,7% estudios de secundaria, el 18,3% formación profesional y el 28,3% estudios universitarios; el restante 1,7% no indica los estudios de su madre. Entre las que estudiaron formación profesional, lo hicieron en los ámbitos de la contabilidad, del secretariado, de la enfermería, de la peluquería y del corte y la confección. Cerca de un 30% de las madres de los encuestados obtuvieron una carrera universitaria en diferentes disciplinas, a saber: magisterio (8,3%), filología –hispanica e inglesa– (5%), filosofía (3,3%), biblioteconomía y documentación (1,7%), ciencias económicas y empresariales (1,7%), derecho (1,7%), medicina (1,7%) y química (1,7%). El restante 3,2% de los encuestados no indicó la titulación universitaria de la madre.

Durante su vida laboral activa, las madres fueron amas de casa en el 43,4% de los casos. A este respecto, cabe destacar que algunos encuestados reivindican el papel de sus

madres al afirmar que indicar “ama de casa” o “sus labores” resulta incompleto y se queda corto para describir su relevancia en el seno familiar y una función muchas veces invisibilizada. Reflejamos en este punto un ejemplo significativo de una encuestada que, al enviar el cuestionario electrónico, adjuntó el siguiente texto al e-mail: “siempre he pensado que la mitad de la brillante carrera de mi padre [...] se debía no solo a su intelecto sino a la inteligencia emocional, dotes diplomáticas y sensibilidad de mi madre que era una mujer fuera de serie” y añade: “podría decir que fue la mano derecha de mi padre y sacó adelante una Pyme de tres hijos” (comunicación por correo electrónico adjunta al envío del cuestionario electrónico, 06/04/2015).

La segunda ocupación más numerosa es la docencia (22,7%), que ejercieron como maestras (10%), profesoras de secundaria –de inglés, español o química– (7,6%), ayudantes de departamento de universidad (1,7%), profesoras universitarias sin cátedra (1,7%) y catedráticas (1,7%). Posteriormente, un 6,7% ejercieron como funcionarias, un 5% como secretarías, un 5% como modistas, un 3,3% como contables, un 3,3% como auxiliares de enfermería, un 3,3% como empleadas/obreras, así como otras profesiones con una única representante por ocupación, a saber: médica, abogada, crítica literaria y peluquera. Uno de los encuestados no señaló la profesión de su madre.

Como podemos observar, la mayoría de las profesiones ocupadas por las madres podrían vincularse con lo que Macdonald (1995: 133) denomina “caring professions”, esto es, profesiones orientadas a reproducir la “función hogareña” o “atención personal” (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 109-110), a saber: maestras, secretarías, modistas o enfermeras, de menor prestigio social (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 109-110; Macdonald 1995: 133). Aquellas que gozan de prestigio social, como la medicina, el derecho o la cátedra de la universidad, por ejemplo, tienen bajas representaciones en las madres. Esto podría estar relacionado con el hecho de que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, es decir, a un mercado clásicamente masculino, relegó a las mujeres a un determinado tipo de profesiones de menor estatus y prestigio.

En tercer lugar, el 75% de los encuestados tiene pareja o está casado, frente al 25% restante que declara no tenerla. La pareja es “español/a” en el 16,7% de los casos, “español/a que conoció en el contexto de la UE” el 6,7% de las veces, “no español/a que

conoció en el contexto de la UE” en el 18,3% de las ocasiones, “belga” en el 11,7% de los casos, mientras que un 21,6% marca la opción “otros” (véase gráfico 21).

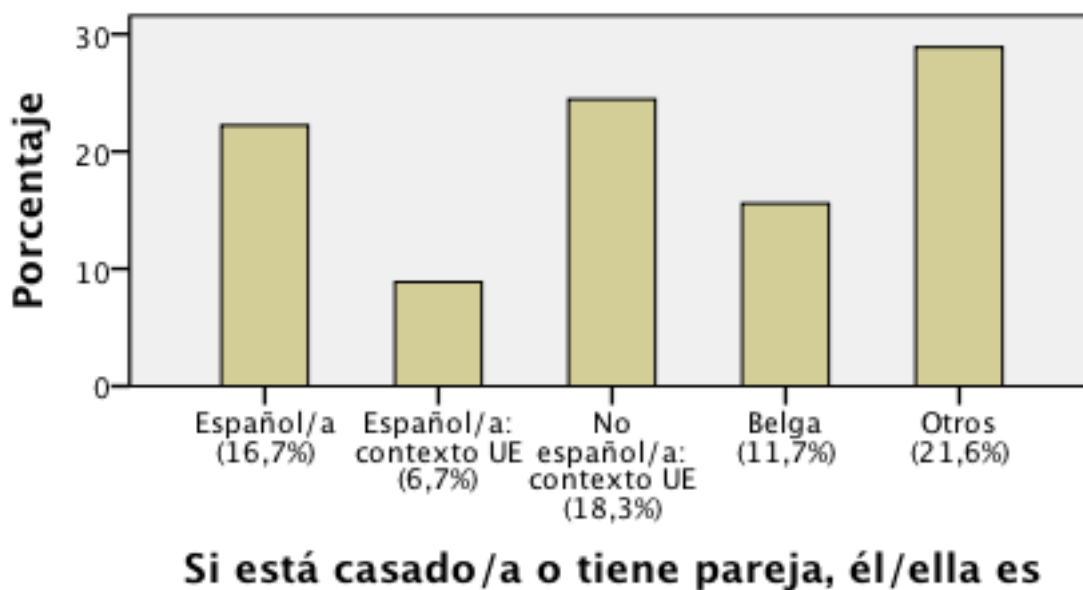


Gráfico 21. Pareja o cónyuge [Cuestionario subgrupo I].

En vista de estos datos, podemos concluir que el contexto de la UE ha tenido algún tipo de influencia en el 25% de las relaciones sentimentales actuales de los agentes, bien por tratarse de españoles a los que se conoció en el contexto de la UE (6,7%), o bien por ser no españoles a los que se conoció en el contexto de la UE (18,3%). De hecho, como veremos en el análisis de las entrevistas (véase capítulo 8) y como nos comentaron algunos pioneros en conversaciones informales, en los años de la adhesión de España se produjeron muchas relaciones sentimentales –además de amistosas– entre españoles y portugueses, según sus testimonios por la entrada conjunta, por motivos de proximidad geográfica, por empatía personal, etcétera. De hecho, uno de los encuestados indica en los comentarios que “la madre de mis hijas es portuguesa” (CI49). En otras palabras, la socialización secundaria que tiene lugar en el seno institucional no es exclusivamente laboral, sino que da lugar, principalmente, a relaciones amistosas en unos casos y de tipo personal en otros.

Las parejas formadas con belgas, o sea, con locales del país en el que residen y trabajan la mayoría de los encuestados ascienden al 11,7%. Una vez más, el hecho de vivir en Bélgica da lugar probablemente –pese a la existencia del denominado *ghetto* europeo– a

tener contactos habituales y simpatizar con la población del país, algo que, en algo más del 10% de la muestra, ha dado lugar a relaciones de pareja. Es probable en estos casos, en los que se forma una pareja mixta o un matrimonio mixto con un belga, que la integración del encuestado en cuestión sea más alta.

El 16,7% de los encuestados tiene pareja o cónyuge de nacionalidad española, algo que es “normal” teniendo en cuenta que la mayoría de los encuestados son españoles, y que una buena parte de la muestra cuantitativa tiene afinidades y lazos en mayor o menor intensidad con el país de origen. Además, puede darse el caso de que los encuestados, al comenzar su andadura institucional, ya tuvieran pareja española con anterioridad y que esas relaciones perduren en la actualidad.

Entre los encuestados que indican la opción “otros” (21,6%), se encuentran los casos en los que las parejas proceden de países extracomunitarios principalmente, o bien de países de la UE a los que no conocieron en el contexto europeo sino por otras circunstancias. Las trayectorias vitales de algunos de los sujetos, especialmente de aquellos que experimentaron procesos de cambio (migraciones) durante su infancia y juventud, viviendo en diferentes países, o bien por estudios académicos en el extranjero, da lugar a que se estable contacto con otro tipo de realidades y personas, con las que pudieron llegar a formar una pareja o un matrimonio.

Cuando las parejas/los matrimonios están formados por un miembro de la cabina española (español o de otra nacionalidad) con una persona de otra nacionalidad, hablamos de matrimonios mixtos, multiculturales y, en el caso de que la lengua materna sea diferente, bilingües o plurilingües (en función de las características lingüísticas de ambos miembros de la pareja o cónyuges). Estas parejas o matrimonios, si tienen hijos, casi con toda seguridad les inculcarán un importante *capital* lingüístico y cultural, no solo procedente de los padres sino también de la realidad bilingüe y multicultural que se vive en Bélgica en general y en Bruselas en particular. Este caso sería extensible a los encuestados que indican no tener pareja pero sí hijos. Son de nacionalidad española (86,7%) en su mayoría o de otras nacionalidades y residen en un país con una lengua y una cultura diferentes (salvo, evidentemente, aquellos que se criaron en Bélgica por ser hijos de emigrantes españoles allí), algo que, sumado a su propio *capital* lingüístico y cultural, contribuye a la crianza de descendientes multilingües y multiculturales. Si

relacionamos estos hechos con la sistematización de Taft (1981) en cuanto a la adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo, hablaríamos de adquisición familiar primaria de los hijos con diferentes variantes, a saber: padres u otros miembros del hogar (abuelos, personas al cuidado, *au pairs*) con antecedentes lingüísticos y culturales diferentes; residencia de los hijos en comunidades mixtas; y familia en transición.

En cuarto lugar, el 73,3% de los intérpretes encuestados tiene hijos, frente al 26,7% que no los tiene. En el caso de aquellos respondientes que afirmaron tener descendencia, nos interesaba determinar hasta qué punto trataban de transmitirles su lengua y su cultura original (española en su mayoría) a sus hijos, las formas de inculcación así como las relaciones sociales iniciales de los niños (amigos principalmente). Naturalmente, las franjas de edad de los hijos de los encuestados son muy variadas, desde niños, pasando por adolescentes hasta adultos. Sin embargo, planteamos una serie de preguntas que –salvo que los hijos fueran bebés– se podían responder por todos.

Con respecto a la infancia y los primeros años, el 18,3% de los hijos de los encuestados han estado con *au pairs* de diferentes nacionalidades, a saber: guatemalteca (5%), española (3,3%) –una de las *au pair* tenía nacionalidad española-estadounidense–, colombiana (3,3%), ecuatoriana, peruana, belga francófona y rusa (con un representante por nacionalidad). Dicho esto, las lenguas maternas de los *au pairs* son el español mayoritariamente, puesto que buena parte de ellos proceden de países hispanohablantes, el francés, el inglés y el ruso. Por otro lado, el 10% de los hijos de los encuestados han estado a cargo de un familiar o persona de confianza de nacionalidad ecuatoriana (5%), colombiana, griega y portuguesa (un único representante por nacionalidad), siendo sus lenguas maternas el español, el griego y el portugués. El 21,7% de los hijos de los encuestados ha estado en la guardería de la UE y el 20% en una guardería local.

Con respecto a los centros de formación primaria, el 43,3% de los hijos de los intérpretes encuestados está o ha estado en la Escuela Europea, en las secciones española (21,7%), francesa (6,6%), alemana (5%), inglesa (3,3%), griega (3,3%), portuguesa (1,7%) y eslovaca (1,7%). Las segundas lenguas estudiadas en las respectivas secciones son el francés (25%) y el inglés (18,3%). Los casos en los que los hijos de los encuestados acuden a secciones diferentes a la española suelen corresponder

con matrimonios mixtos en los que uno de los miembros de la pareja es de una de las nacionalidades de la sección en cuestión.

Por otro lado, el 28,3% de los hijos de los encuestados acude o ha acudido a la escuela local belga. Si bien la Escuela Europea es un centro de formación para hijos de los funcionarios de las instituciones europeas, los intérpretes *freelance* no podrían, en principio, enviar a sus hijos a este establecimiento escolar salvo que su pareja o cónyuge fuera funcionario de la Unión. En esta situación se encuentran dos de los encuestados *freelance*. En otro orden de cosas, el hecho de que los funcionarios cuenten con la Escuela Europea si así lo desean no significa que la totalidad de permanentes envíe allí a sus hijos. De hecho, el 13,3% de los hijos de los funcionarios nunca ha estado en la Escuela Europea. En conversaciones informales con algunos pioneros, nos comentaron que enviar a los hijos a los colegios locales belgas se realiza igualmente para lograr una mejor integración en el país e integrar también a los hijos, lejos del *ghetto* de las instituciones europeas.

Cabe destacar que, preguntados por la infancia y primeros años de los hijos en términos de personas al cuidado y centros de educación primaria, los sujetos tenían la opción de marcar más de una opción, dado que se trata de respuestas no excluyentes. De los resultados se desprende que los encuestados intentan transmitir su lengua y su cultura maternas a su descendencia, tal y como reflejan las personas al cuidado de los niños (*au pairs* o personas de confianza), con el español como lengua materna en la mayoría de las ocasiones o bien por el hecho de enviar a sus hijos mayoritariamente a la sección española de la Escuela Europea.

También indagamos en las relaciones sociales de los hijos, centrándonos en la nacionalidad de sus amistades. Así, la nacionalidad de los mejores amigos de sus hijos es belga (40%), española (36,7%), francesa (16,7%) inglesa (10%), alemana (8,3%), irlandesa (5%), griega (3,3%), danesa (3,3%), polaca (3,3%), italiana (1,7%), portuguesa (1,7%), sueca (1,7%), croata (1,7%), eslovena (1,7%), eslovaca (1,7%), rumana (1,7%), marroquí (3,3%), estadounidense (1,7%), macedonia (1,7%), rusa (1,7%), vitenamita (1,7%) y congoleña (1,7%).

Por otro lado, las lenguas de uso habitual de los mejores amigos de sus hijos son el español, el inglés, el francés, el alemán, el italiano, el portugués, el griego, el sueco, el polaco, el esloveno, el rumano, el ruso, el árabe y el catalán.

Es indudable que los hijos de los encuestados se han criado en entornos plurilingües y multiculturales, tanto desde el seno doméstico (padres y cuidadores) como en la socialización que tiene lugar en la escuela y en el entorno geográfico en el que han crecido. Por tanto, la adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo es familiogénica primaria en sus distintas variantes. Además, las nacionalidades de los mejores amigos de los hijos son un reflejo de la diversidad lingüística y plurinacional de la UE en sus sucesivas ampliaciones. También los mejores amigos de sus hijos proceden de un buen número de países extracomunitarios.

En opinión de los respondientes, la identidad de sus hijos (véase gráfico 22) es europea en un porcentaje alto (36,7%), algo que podría explicarse por la diversidad lingüística y cultural que han experimentado sus hijos desde su nacimiento. La segunda identidad más marcada es la española (18,3%) –país de origen de la mayoría de los progenitores–, seguida de la belga (11,7%) –país de residencia y probablemente de nacimiento de los hijos– y otras (6,6%).

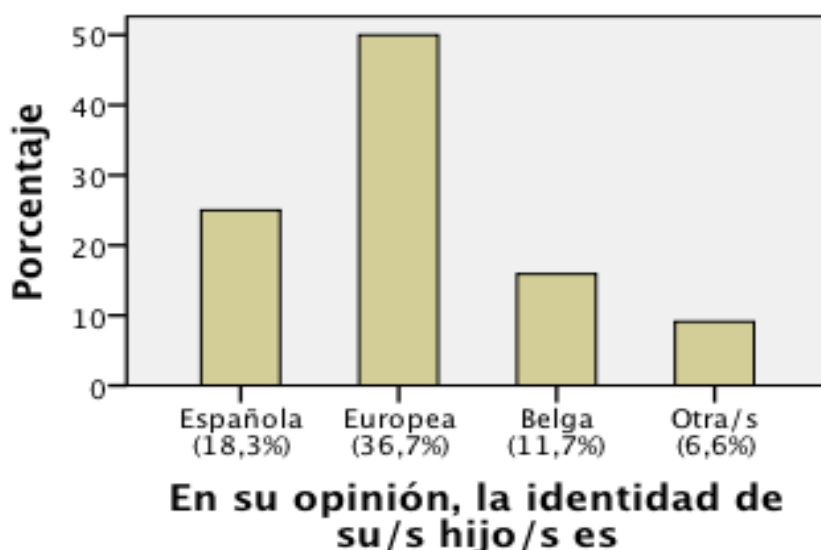


Gráfico 22. Autopercepción de la identidad de sus hijos [Cuestionario subgrupo I].

En esta línea, las lenguas de uso habitual de los hijos son el español (65%), el francés (65%), el inglés (46,7%), el alemán (8,3%), el neerlandés (3,3%) y otros (15%). Los porcentajes más altos de lenguas utilizadas por los hijos en su día a día reflejan el origen –mayoritario– de sus padres (lengua española), la lengua de uso más extendido en Bruselas (lengua francesa) y la lengua de comunicación internacional (lengua inglesa).

7.2.8. Recapitulación

A modo de recapitulación, si trazáramos un perfil general no exhaustivo de los intérpretes de las primeras generaciones de la cabina española que en la actualidad siguen ejerciendo como funcionarios de la CE, del PE e intérpretes *freelance*, además de aquellos que se jubilaron como intérpretes comunitarios, indicaríamos lo siguiente.

Se trata de un grupo social y profesional con una presencia de mujeres superior a la de hombres (en una proporción 60/40), de nacionalidad española, español como lengua materna y con edades comprendidas entre los 51-60 años. Proceden de estudios académicos muy variados, que abarcan desde la filología, el derecho o la traducción e interpretación (estudiada principalmente en universidades extranjeras), hasta disciplinas menos representadas como la historia, la medicina, la química, la biología, el periodismo, la arquitectura o las ciencias económicas y empresariales, entre otras.

Accedieron a la profesión entre 1979 (años pre-adhesión) y 1996 mayoritariamente a través del *stage* ofrecido por la CE, que fue determinante en la formación y socialización institucional de la muestra. Autoperciben su nacionalidad como española y tienen sentimientos de arraigo a su país de origen, como muestra el porcentaje de encuestados dispuestos a establecerse en España definitivamente tras la jubilación y aquellos jubilados que ya han regresado a España. Adquirieron sus lenguas de trabajo por circunstancias vitales y de forma académica, comenzando su andadura institucional con inglés y francés para añadir, más adelante, portugués e italiano en buena parte de los casos. El *capital* lingüístico y cultural de los encuestados es elevado, lo que se refleja en su formación, competencia lingüística, *hobbies* diversos y vinculados al *campo* intelectual y a la mejora como profesionales. Todo indica que su *capital* económico es alto y que el entorno laboral facilita la ampliación del *capital* social e incluso simbólico de los encuestados.

La familia, el seno doméstico y los progenitores fueron, en la mitad de los casos, agentes activos en la inculcación de un importante *capital* cultural (y lingüístico) por las circunstancias familiares (emigración, trabajo cualificado en el extranjero) y, en la otra mitad de los casos, los agentes encargados de proporcionar una adecuada formación de excelencia. La adquisición lingüística y cultural es, por tanto, familiogénica e idiogénica en función de los casos. Los hijos de los intérpretes pioneros se han criado en ambientes multilingües y multiculturales desde su nacimiento, tienen contactos sociales (amigos) con personas de una amplia gama de nacionalidades, manejan en su día a día el español, el inglés y el francés y sus padres autoperciben mayoritariamente su identidad como “europea”.

Para terminar, además de los comentarios incluidos en la sección “observaciones” que reflejamos en los apartados precedentes, algunos intérpretes concluyen el cuestionario indicando su satisfacción por la profesión que ejercen: “¡me encanta ser intérprete!” (CI17). Finalizamos el apartado con el comentario de otro de los intérpretes pioneros encuestados, que va más allá y explica por qué le gusta ser intérprete:

Interpretar en el SCIC durante veintiséis años ha sido para mí una lotería: he convertido mis *hobbies* (idiomas, comunicación) en profesión. Además es una profesión que me encanta, que me hace aprender, que está muy bien remunerada. ¡Además el SCIC ofrece condiciones laborales (técnicas), formativas muy buenas! (CI6).

7.3. Cuestionario intérpretes nuevo colectivo

El cuestionario dedicado al subgrupo nuevo colectivo (NC) lo componen aquellos intérpretes que integraron la cabina española pionera y que, con el paso del tiempo, regresaron a España pero manteniendo en todo momento el vínculo con las instituciones europeas en calidad de *freelance*. En la actualidad compaginan su trayectoria profesional en España con el ejercicio de la interpretación institucional como *freelance* acreditados, además de su labor como *trainer* y *key trainer*, como veremos en el análisis de las entrevistas (véase apartado 8.1.8).

El cuestionario fue distribuido entre mayo y junio de 2013, en paralelo a la primera distribución de los cuestionarios de la fase principal, por una de las colaboradoras de campo, intérprete veterana de la cabina española (véase apartado 5.3.2.4.1). Obtuvimos un total de 10 cuestionarios cumplimentados, de los que solo 8 resultados válidos de cara al análisis estadístico y obtención de datos cuantitativos (véase apartado 5.3.2.4.2).

En los siguientes epígrafes abordamos los resultados del cuestionario diseñado *ad hoc* para el subgrupo nuevo colectivo de manera somera, puesto que este colectivo de la muestra fue estudiado monográficamente en un artículo anterior (Pajarín, en prensa). Es por ello que remitimos al lector a esta referencia para conocer información más detallada sobre el nuevo colectivo.

7.3.1. Perfil del/de la encuestado/a

El perfil sociodemográfico y personal del encuestado se corresponde con la sexta parte del cuestionario destinado al subgrupo nuevo colectivo. Esta parte la situamos al final del cuestionario por motivos metodológicos; perseguimos así el objetivo de dejar para el final las cuestiones más fáciles de responder, cuando el encuestado ya está cansado y a fin de no resultar invasivos (Oppenheim 2000: 109, 132).

Dicho esto, los intérpretes encuestados, como se puede observar en el gráfico 23, tienen edades comprendidas mayoritariamente entre los 51-60 años (62,5%) y entre los 45-50 años (37,5%).

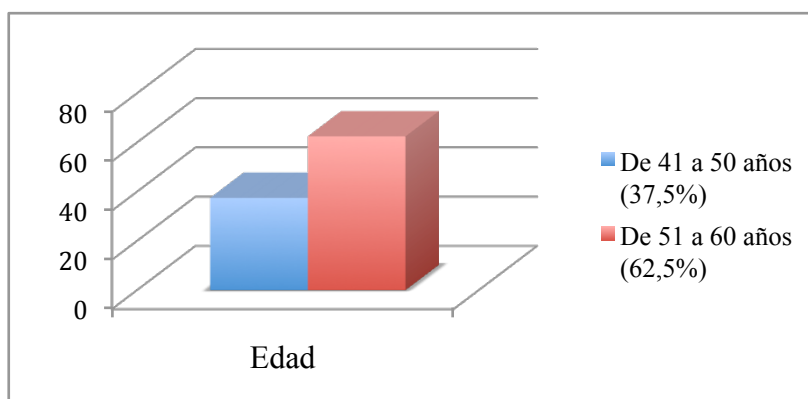


Gráfico 23. Edad [Cuestionario subgrupo NC].

Se trata de un grupo mayoritariamente femenino (87,5%), en el que la población masculina es bastante inferior y solo representa un 12,5% de la muestra (véase gráfico 24). En otras palabras, en el nuevo colectivo la feminización del subgrupo es clara y va en la línea con los hallazgos de investigaciones precedentes (véanse, por ejemplo, Pöchhacker 2004: 171; Dam y Zethsen 2010: 206; Sela-Sheffy 2010: 135; Fernández 2014: 163).

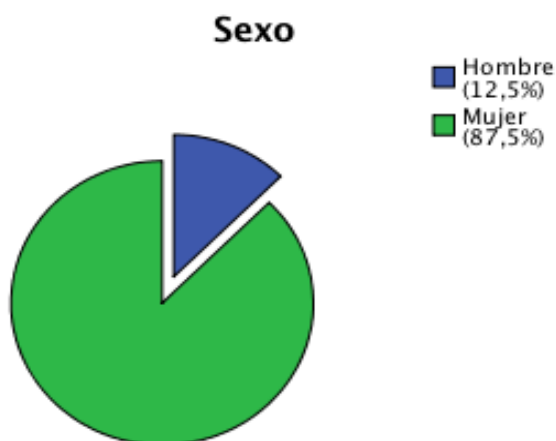


Gráfico 24. Sexo [Cuestionario subgrupo NC].

La nacionalidad es española en el 87,5% de los casos y germano-peruana en un 12,5% de las ocasiones (véase gráfico 25). Asimismo, la lengua materna de los respondientes es el español en el 100% de los casos, siendo uno de los encuestados bilingüe español-alemán.

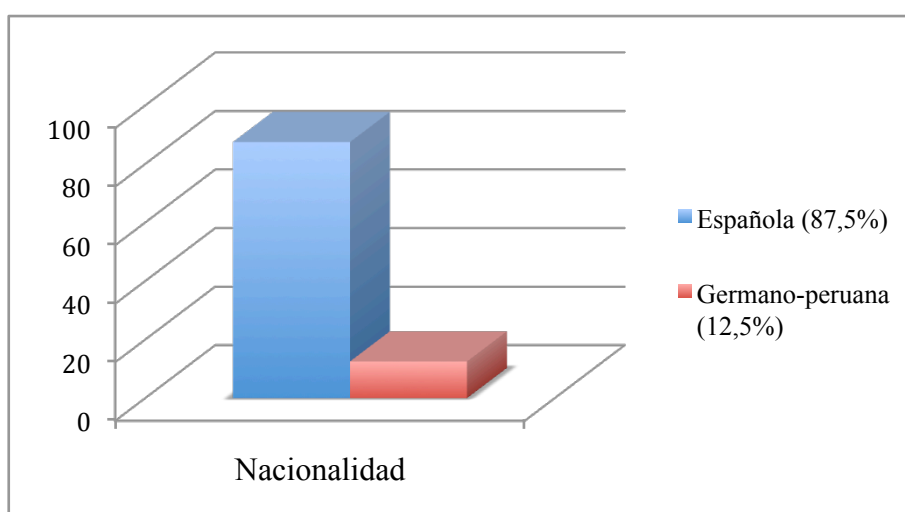


Gráfico 25. Nacionalidad [Cuestionario subgrupo NC].

El 75% de los encuestados nació en España, frente a un pequeño porcentaje que nació en los Países Bajos (12,5%) y en Perú (12,5%), tal y como se muestra en el gráfico 26. En el caso de los nacidos en España, lo hicieron en la Comunidad de Madrid en su totalidad, ciudad en la que reside la mayoría en la actualidad.

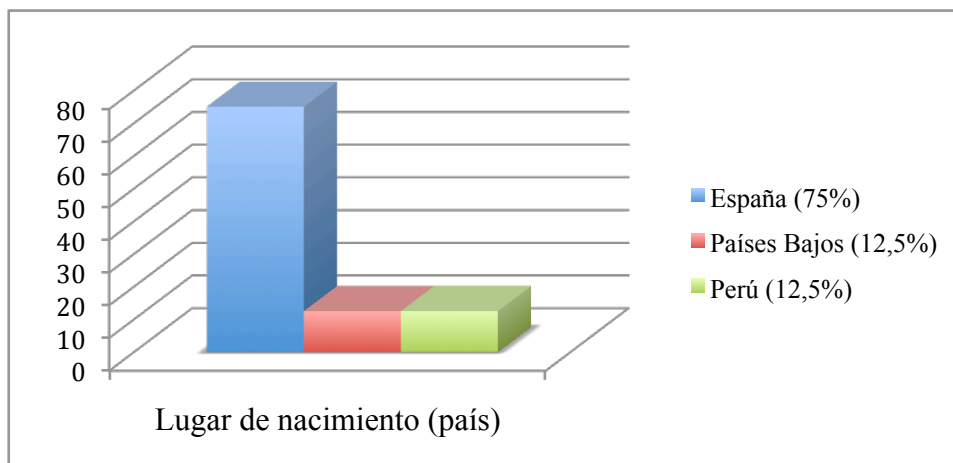


Gráfico 26. Lugar de nacimiento: país [Cuestionario subgrupo NC].

Con respecto a la nacionalidad (véase gráfico 27), una clara mayoría se siente española (75%), frente al 25% restante que autopercibe su nacionalidad como europea o marca la opción “otros”. El hecho de que sientan en una alta proporción su nacionalidad como española, sumado a que la mayoría nacieron en España, podría explicar un importante arraigo con el país de origen que propiciara la vuelta definitiva de los integrantes del nuevo colectivo a España, aunque sin perder los vínculos laborales con las instituciones europeas de Bruselas.

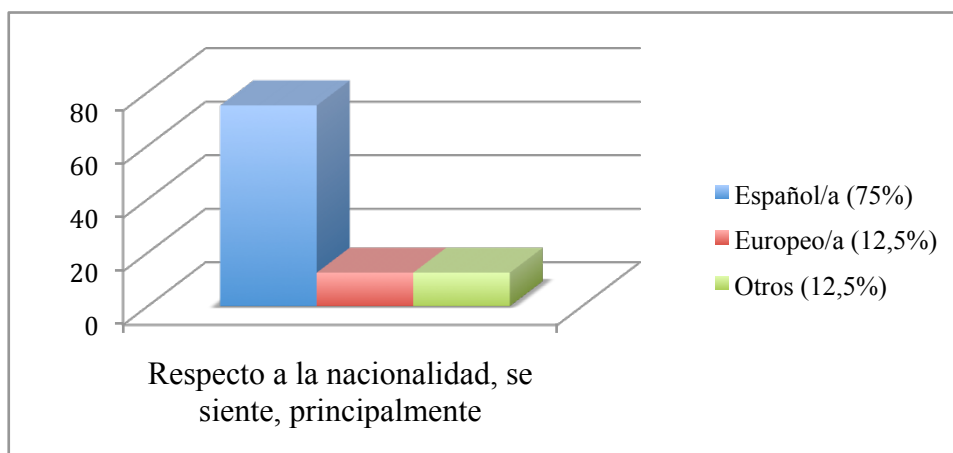


Gráfico 27. Autopercepción de nacionalidad [Cuestionario subgrupo NC].

Preguntados por sus aficiones o *hobbies*, el 100% afirma tener alguno (véase gráfico 28). Destacan por encima de las demás la lectura (50%) y las artes manuales (25%), como el origami o la papiroflexia. Otras actividades de ocio como la fotografía, el cine, los idiomas, la gastronomía, los viajes o la psicología (personalidad y espiritualidad) son mencionadas por menos encuestados.

Parte de las aficiones tienen una relación directa con su trabajo como intérpretes (idiomas, viajes –por lo que implican de ampliación del *capital* cultural y utilización del propio *capital* lingüístico si se trata de países de lenguas diferentes a la materna–), mientras que otras podrían contribuir a hacer de ellos unos mejores profesionales al aumentar sus habilidades interpersonales (psicología), su creatividad (artes manuales, fotografía) o sencillamente aumentar su *capital* cultural (lectura, cine, gastronomía).

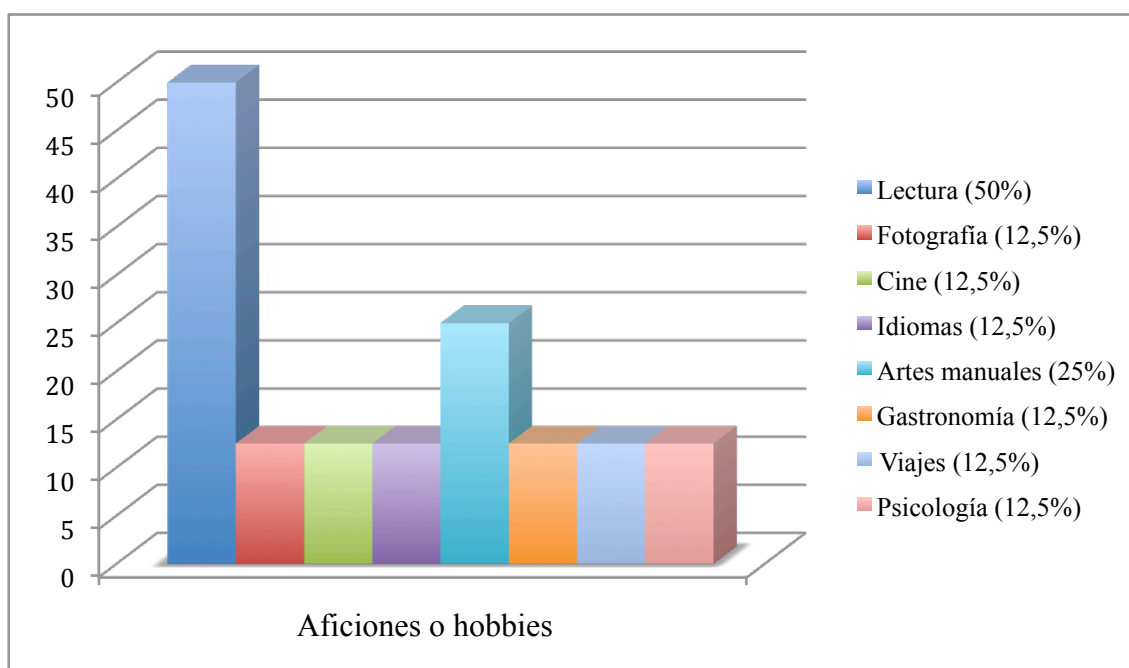


Gráfico 28. Aficiones o *hobbies* [Cuestionario subgrupo NC].

La totalidad de los respondientes indica practicar algún deporte, entre los que destacan, por orden de representación, el yoga (25%) y la natación (25%), seguidos del pilates, el tenis, el *running* y caminar (véase gráfico 29). Al igual que ocurría con el subgrupo intérpretes de la muestra, las inquietudes deportivas podrían indicar que los encuestados comparten los valores sociales del deporte. El deporte representa trabajo duro, disciplina, cumplimiento de horarios, espíritu de sacrificio, superación y se podría

relacionar con el triunfo de la profesionalización (Rossides 1998: 198-199), puesto que los profesionales que cumplen estas características son bien valorados socialmente y en el entorno laboral. Además, uno de los deportes más practicados es el yoga, en el que se implementa la disciplina espiritual a través de la meditación para conseguir un bienestar físico y mental.

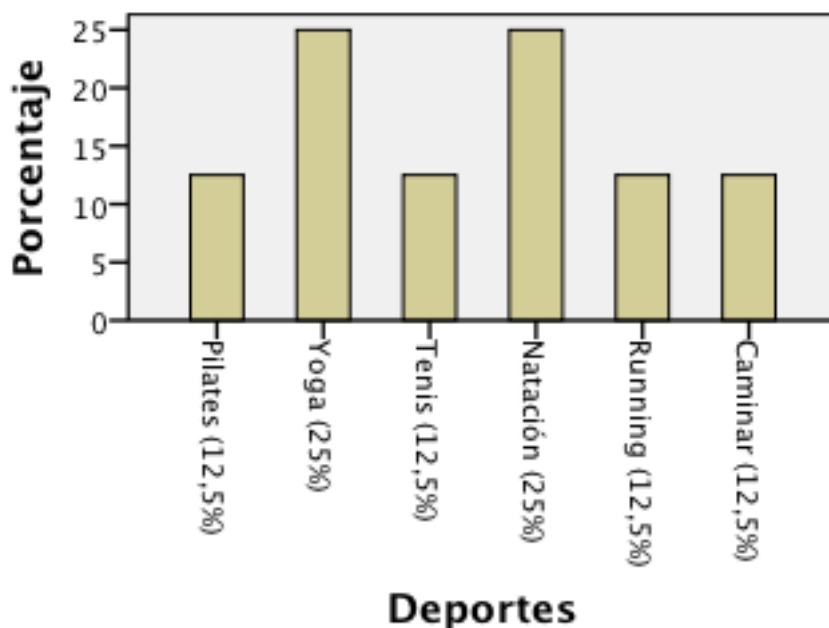


Gráfico 29. Deportes [Cuestionario subgrupo NC].

Por último, el 50% de los encuestados utiliza las redes sociales, principalmente LinkedIn (37,5%), Twitter (37,5%) y, en menor medida, Facebook (25%), Google+ (12,5%) y otras (25%). El hecho de que LinkedIn sea la más utilizada puede estar relacionado con su condición laboral como intérpretes *freelance*, de manera que esta red social profesional puede ser de utilidad a la hora de publicitar sus servicios. De hecho, un 25% hace un uso exclusivamente profesional de las redes, frente al restante 25% que las utiliza personal y profesionalmente. Al tratarse de intérpretes independientes, el manejo profesional de las redes sociales siempre está presente y, en ocasiones, se combina con un uso personal. Por el contrario, como veíamos en los resultados de los cuestionarios al subgrupo intérpretes de la muestra, en el caso de los funcionarios la tendencia era utilizar las redes de manera personal.

7.3.2. Formación

El apartado formación se corresponde con la sección primera del cuestionario y en ella analizamos la titulación principal que dio acceso a la muestra a la profesión de intérprete, así como otros tipos de formación (posgrado, acreditaciones y otros diplomas).

Tal y como se pone de manifiesto en el siguiente gráfico (gráfico 30), la mayoría de los encuestados estudió filología (37,5%) y traducción e interpretación (25%), que también son las disciplinas más estudiadas en el cuestionario dedicado al subgrupo intérpretes. Otras carreras como la biología, las ciencias económicas y empresariales o la geografía e historia también tienen representación entre los encuestados.

Si relacionamos estos datos con el estudio de Bourdieu y Passeron (2001: 96-99), y teniendo en cuenta que la mayoría de las respondientes son mujeres, se cumpliría la afirmación de que el género femenino estaría “condenado” o predestinado dos veces más que el género masculino a los estudios de letras.

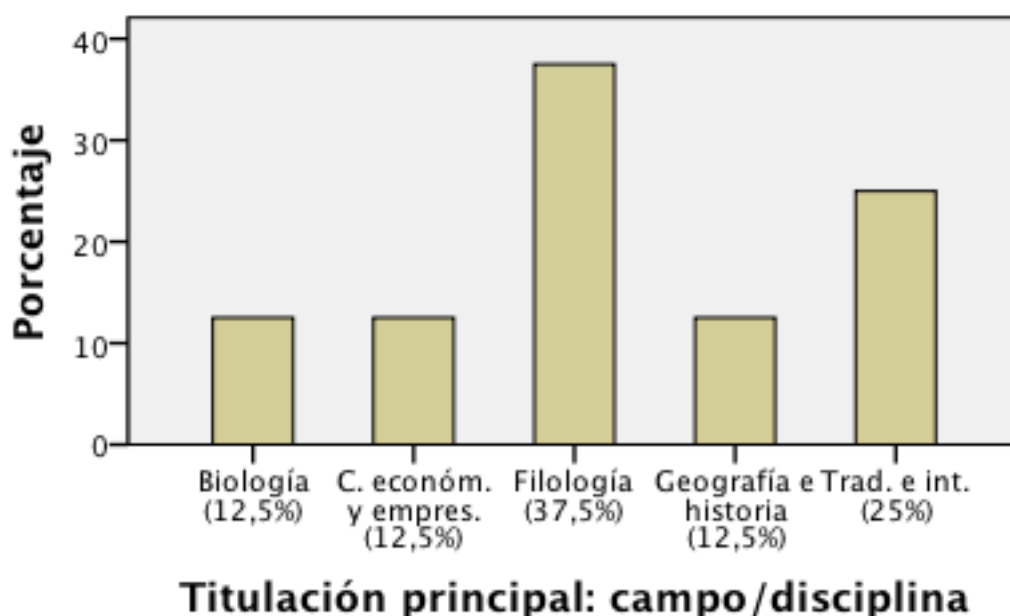


Gráfico 30. Titulación principal [Cuestionario subgrupo NC].

La totalidad de los encuestados que estudiaron traducción e interpretación lo hicieron en universidades extranjeras, concretamente en Alemania, a saber: en la Universidad de Heidelberg y en el Sprachen & Dolmetscher Institut München. Esta circunstancia está íntimamente ligada a la situación de la disciplina en ese momento histórico en España, cuando las diplomaturas de traducción e interpretación estaban empezando a tomar cuerpo en el sistema universitario español. Tanto los estudios de filología como los de geografía e historia se realizaron íntegramente en la Universidad Complutense de Madrid. Por otra parte, las carreras de biología y ciencias económicas y empresariales se estudiaron en la Universidad Autónoma de Madrid.

Los intérpretes de las primeras generaciones de la cabina española en la UE encuestados finalizaron su titulación principal entre los años 1980 y 1986 (véase tabla 44). Es decir, como tarde en el año de la entrada de España al club comunitario ya habían finalizado sus respectivas carreras y estaban preparados para incorporarse al mercado laboral.

Titulación principal: año finalización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1980	1	12,5	12,5	12,5
1984	3	37,5	37,5	50,0
Válidos 1985	1	12,5	12,5	62,5
1986	3	37,5	37,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

Tabla 44. Titulación principal: año finalización [Cuestionario subgrupo NC].

Cabe destacar que una de las encuestadas posee una segunda titulación, en traducción e interpretación y fue obtenida también en un centro extranjero (Escuela de Interpretación de Roma) en el año 1983, es decir, en el período de las negociaciones de adhesión de España. Igualmente, otra de las encuestadas sacó el doctorado en traducción e interpretación en el año 2009 en la Universidad Pontificia de Comillas.

En lo que respecta a las acreditaciones, la totalidad de los encuestados están acreditados como intérpretes en las instituciones de la UE, de ahí su trabajo actual como *freelance*. Otras dos encuestadas son, respectivamente, intérprete jurada en la combinación alemán-español e intérprete acreditada para la OTAN. Asimismo, una de las intérpretes

respondientes está en posesión del Diploma de Formación para el Profesorado Universitario (DIFOPU), expedido por la Universidad Pontificia de Comillas. También es importante destacar que el 62,5% de los encuestados realizó el cursillo de formación para intérpretes o *stage* de la CE.

Para concluir, un 75% de los encuestados sigue formándose en la actualidad, lo que da una idea acerca de la importancia que le conceden al aprendizaje a lo largo de la vida; el 25% restante afirma no recibir formación actualmente. Entre los que se siguen formando, destacan los siguientes ámbitos: formación para la docencia (formación de formadores, formación de profesorado universitario) impartida por la AIIC, la UE y las universidades (50%), formación profesional continua a distancia (12,5%) y clases particulares de francés (12,5%).

7.3.3. Experiencia profesional como intérprete de conferencias en las instituciones europeas

La segunda parte del cuestionario se centra en examinar la experiencia de los encuestados como intérpretes de conferencias en las instituciones comunitarias, yendo desde el año de comienzo, la vía de acceso, las instituciones para las que trabajan o han trabajado, los puestos ocupados así como su descripción general del trabajo.

Los encuestados, en su calidad de integrantes de la cabina española primigenia en la UE, comenzaron su andadura profesional (véase tabla 45) en 1986 (50%), 1987 (25%), 1988 (12,5%) y 1993 (12,5%). La mayor representación la encontramos el año de la adhesión de España, en el que entraron la mitad de los miembros del nuevo colectivo, probablemente debido a las necesidades de intérpretes generadas por la incorporación de dos nuevos países (España y Portugal).

¿En qué año comenzó a trabajar en las instituciones europeas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1986	4	50,0	50,0	50,0
1987	2	25,0	25,0	75,0
Válidos 1988	1	12,5	12,5	87,5
1993	1	12,5	12,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

Tabla 45. Año de entrada en las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo NC].

La vía de entrada, como se muestra en el gráfico 31, fue el *stage* en la mayoría de los casos (62,5%), el test de acreditación en un menor porcentaje (25%), frente a otras modalidades de entrada sin especificar (12,5%).

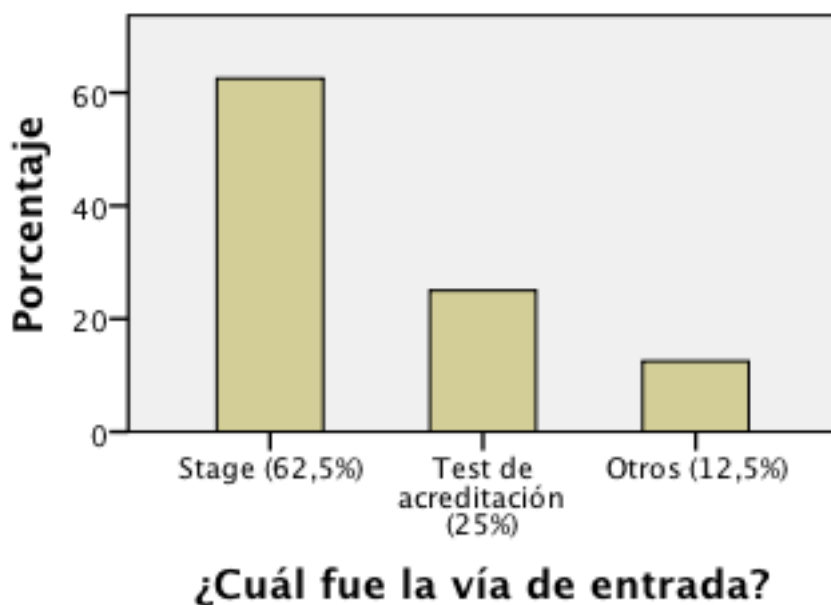


Gráfico 31. Vía de entrada a las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo NC].

El hecho de que más del 60% de los intérpretes pioneros del subgrupo NC recibiera formación específica para ser intérprete de mano de la CE es significativo de la coyuntura política, social y académica de la época en nuestro país. En España los estudios de traducción e interpretación estaban dando sus primeros pasos a finales de la década de 1970 y principios de 1980, de ahí que pocos miembros de las primeras generaciones tuvieran esa formación académica de entrada. Además, como veremos en

el epígrafe 8.1.4, los únicos requisitos para realizar el *stage* eran disponer de una titulación universitaria superior en cualquier disciplina así como, naturalmente, una alta competencia lingüística en determinadas lenguas. Los intérpretes que realizaron el *stage* (62,5%) pasaron posteriormente a ser agentes temporales de la CE.

En la actualidad, la totalidad de los encuestados sigue trabajando para las instituciones europeas en calidad de intérprete *freelance*. El 100% lo hace para el PE, el 87,5% para la CE y el 37,5% para otras instituciones europeas u organismos de la UE. Describen su trabajo, por orden de prioridad, como: 1) exigente; 2) interesante; y 3) gratificante. Al mismo tiempo, todos los sujetos hacen una valoración positiva de sus condiciones laborales en las instituciones europeas, al considerarlas “excelentes” (25%), “muy buenas” (50%) y “buenas” (25%).

7.3.4. Actividad profesional actual

Como se ha puesto de manifiesto en los anteriores epígrafes, todos los encuestados del nuevo colectivo ejercen en la actualidad como intérpretes *freelance* para las instituciones europeas y compaginan, en el 62,5% de los casos, esta actividad con su trayectoria profesional en España. Así, el 50% son docentes de interpretación y el 12,5% se dedica también a la traducción profesional. En este punto coinciden nuestros resultados con los de otras investigaciones, que aluden a la multiplicidad de tareas profesionales de los traductores e intérpretes (Gouadec 2007: 89; Sela-Sheffy y Shlesinger 2008: 84; Dam y Zethsen 2013: 238).

En el ejercicio profesional de la interpretación, una de las preocupaciones frecuentes es la defensa de las condiciones laborales, la dignificación y el reconocimiento de la profesión. En esta línea, la totalidad de los encuestados (100%) pertenece a la AIIC, e incluso algunos miembros pertenecen a una segunda organización o agrupación profesional, entre las que destacan la AIM (Agrupación de Intérpretes de Madrid), la AIB (Agrupación de Intérpretes de Barcelona) y la BDÜ (Bundesverband der Dolmetscher und Übersetzer, federación de intérpretes y traductores profesionales en Alemania). Este altísimo porcentaje de intérpretes asociados a una e incluso dos asociaciones profesionales reflejaría su deseo por defender sus condiciones laborales y,

como indica Laygues (2001: 178-179), evitar la explotación y los comportamientos no éticos.

7.3.5. Adquisición de lenguas

Los intérpretes del nuevo colectivo que participaron en la investigación iniciaron su andadura laboral en las instituciones de la UE con las siguientes lenguas de trabajo (véase gráfico 32), a saber: inglés (75%), francés (37,5%), alemán (37,5%) e italiano (12,5%). Las lenguas de la combinación lingüística inicial de los intérpretes pioneros encuestados son un reflejo de parte de la diversidad lingüística existente en la UE en el momento de la incorporación de España en 1986.

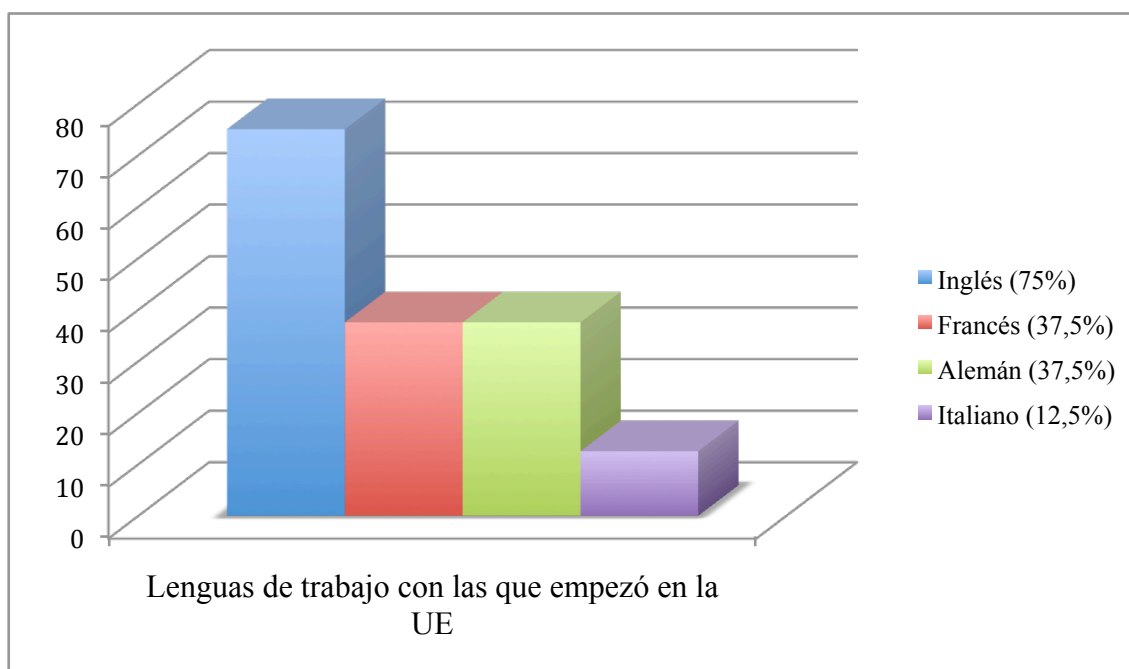


Gráfico 32. Lenguas de trabajo con las que iniciaron su andadura profesional en la UE

[Cuestionario subgrupo NC].

Adquirieron las lenguas por circunstancias vitales en el 75% de los casos, de forma académica en el 87,5% de los casos y de forma autodidacta en el 25% de las ocasiones (véase gráfico 33). Dado que las vías de adquisición lingüística no son excluyentes, los encuestados podían marcar más de una opción en esta pregunta y, de hecho, una buena parte de los respondientes así lo hizo.

Dicho esto, la formación académica ha tenido relevancia en la ampliación del *capital* lingüístico de la muestra, puesto que casi un 90% de la muestra adquirió las lenguas de manera idiogénica. Evidentemente, esta circunstancia no está directamente relacionada con la intencionalidad en la llegada a la profesión, puesto que la representación de estudiantes de traducción e interpretación es baja. Sin embargo, podemos deducir una preferencia de los respondientes por las lenguas y por las cuestiones lingüísticas en general, pues el porcentaje de estudiantes de filología es alto.

Las circunstancias vitales, con una representación del 75%, también han sido determinantes en la adquisición del *capital* lingüístico y, por extensión, del *habitus* primario de los sujetos. En estos casos, mencionaríamos la existencia de una adquisición familiogénica primaria. El hecho de que un 25% de los encuestados adquiriera las lenguas de forma autodidacta o que ser autodidacta fuera una de las maneras de incorporar idiomas a su combinación lingüística, hace pensar en una llegada no intencional a la profesión. El porcentaje de autodidactas en el nuevo colectivo es ligeramente superior al del subgrupo intérpretes y mucho más elevado que en el caso de los intérpretes noveles encuestados en el curso de la prueba piloto, en el que no existían autodidactas.

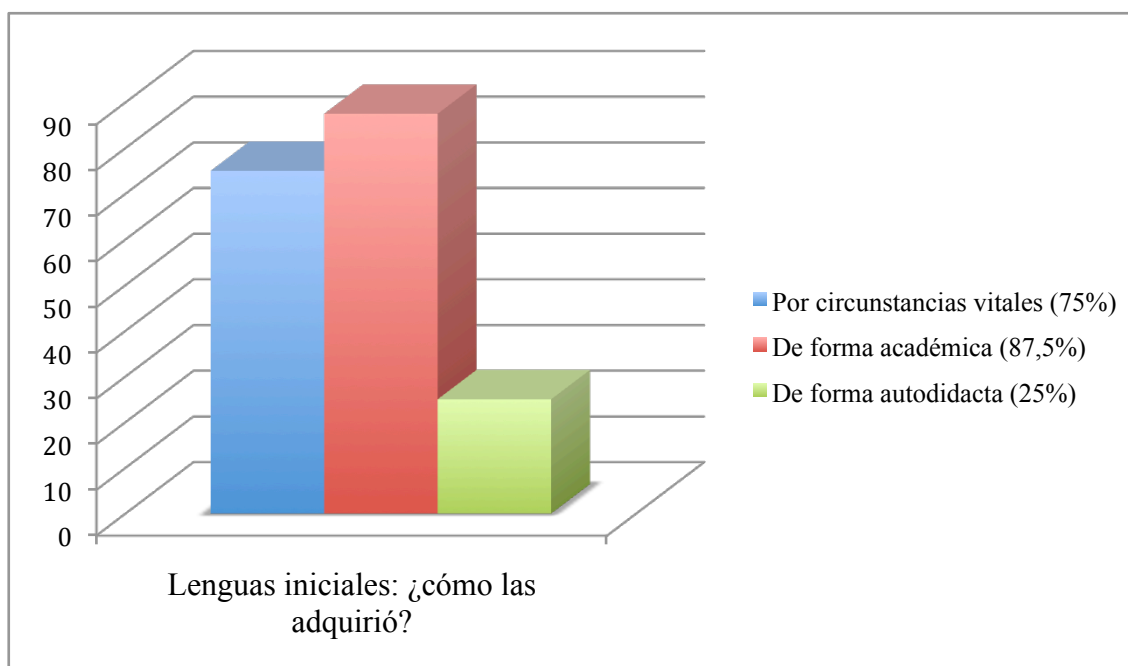


Gráfico 33. Vías de adquisición de las lenguas de trabajo iniciales [Cuestionario subgrupo NC].

El 87,5% de los encuestados incorporó, con posterioridad a su entrada en las instituciones europeas, nuevas lenguas a su combinación lingüística de inicio, frente al 12,5% que no las añadió. El afán por aumentar el propio *capital* lingüístico tiene consecuencias positivas en la cabina, que amplía su abanico lingüístico, es más competente y puede llegar a convertirse en cabina *pivot*.

Entre las lenguas añadidas (véase gráfico 34) destacan el italiano (71,4%), el portugués (25%) y el francés (25%). Llama la atención que en todos los casos son lenguas de origen románico, no existiendo presencia de lenguas de las sucesivas ampliaciones de la UE a partir de la entrada de España. Esta situación se podría explicar porque el subgrupo NC, al volver a España e integrarse en el mercado español –compaginándolo con su trabajo como *freelance* para la UE–, probablemente considerara que no tenía sentido incorporar determinadas lenguas escandinavas o de Europa Central y Oriental, cuyas posibilidades laborales se limitan de forma casi exclusiva al mercado institucional europeo y al del país en cuestión.

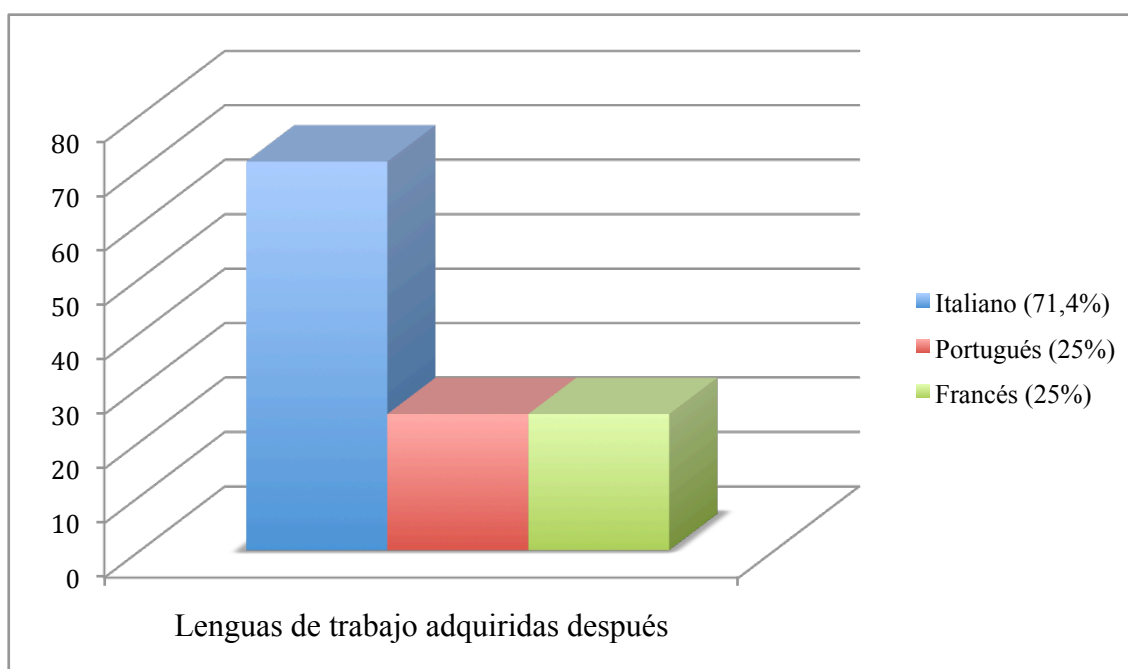


Gráfico 34. Lenguas de trabajo adquiridas después [Cuestionario subgrupo NC].

Las vías de adquisición de las lenguas incorporadas para ampliar la combinación lingüística inicial (véase gráfico 35) fueron las siguientes: cursos de la UE (37,5%), por iniciativa individual (75%), de forma autodidacta (50%) y por inmersión lingüística

(62,5%). De nuevo, las maneras de aprender idiomas no son excluyentes, por lo que algunos encuestados marcan más de una opción en esta pregunta. Además, las vías de adquisición de las lenguas incorporadas una vez iniciada su andadura profesional son idiogénicas y autónomas del seno familiar.

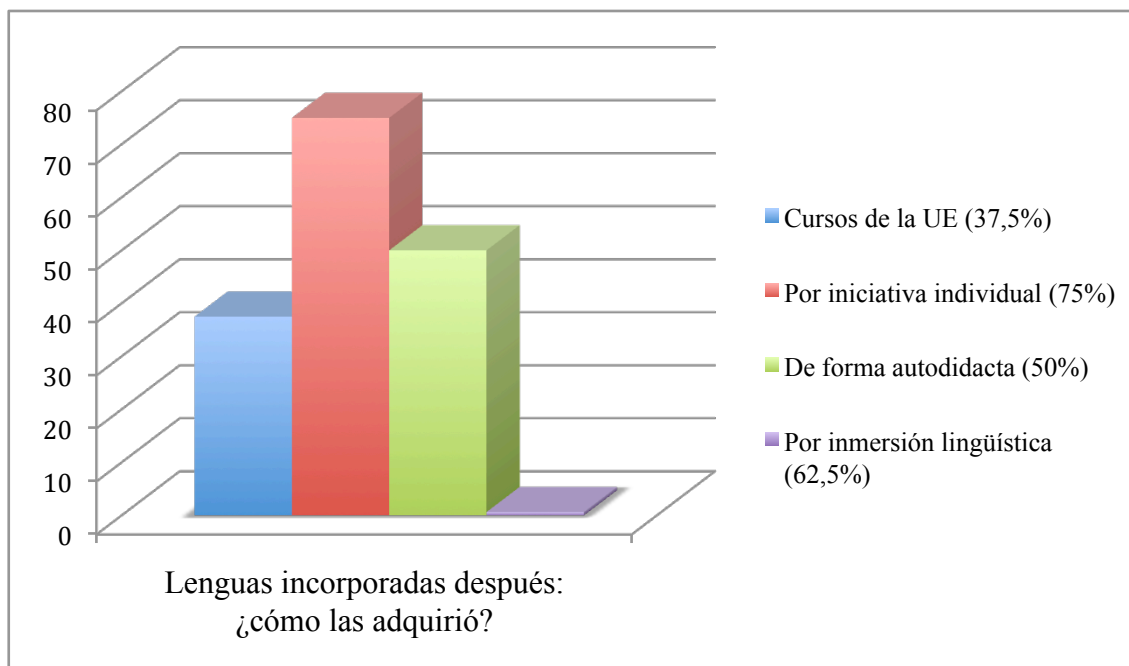


Gráfico 35. Vías de adquisición de las lenguas adquiridas después [Cuestionario subgrupo NC].

Pese a que, de manera general, los cursos ofertados por las instituciones europeas están destinados al personal permanente, buena parte de los miembros del nuevo colectivo fueron funcionarios de la CE (condición a la que renunciaron posteriormente para volver a España y combinar ambos mercados en calidad de *freelance*), lo que explica que los cursos de la UE tuvieran un 37,5% de responsabilidad en la ampliación de su *capital* lingüístico.

Por último, las inquietudes profesionales, los deseos adquirir nuevas lenguas e incrementar así su propio *capital* cultural son elevados entre la muestra, tal y como indican los altos porcentajes de encuestados que añadieron idiomas nuevos a iniciativa individual, de forma autodidacta y por inmersión lingüística.

7.3.6. Entorno inmediato y relaciones con el país de la lengua A

Dedicamos la quinta parte del cuestionario al entorno inmediato (padres, pareja e hijos) de los encuestados así como a las relaciones que les unen a su país de origen. Ya mencionamos en el apartado 7.1.7 que la familia y el entorno doméstico son claves en la primera socialización de los individuos (Lucas 2011: 335; Valero 2009: 83), así como en la adquisición del *habitus* primario.

Desde el punto de vista sociológico, uno de los intereses del subgrupo nuevo colectivo es analizar las causas sociales, personales y/o profesionales que les llevaron a regresar a España, aunque manteniendo en todo momento los lazos laborales con Bruselas. Dicho esto, preguntados por los motivos que les llevaron a volver a España para establecerse de manera definitiva, el 87,5% afirma que lo hizo por motivos personales y familiares, mientras que el restante 12,5% no responde a esta pregunta. En todo caso, analizamos los motivos de esta decisión en el análisis de los resultados de las entrevistas (véase epígrafe 8.2.1).

En primer lugar, el perfil sociodemográfico de los padres de los respondientes indica que el 87,5% es de nacionalidad española, con el español como lengua materna. El restante 12,5% es de nacionalidad germano-peruana y bilingüe español-alemán. Los padres de los encuestados hablan lenguas extranjeras en un 87,5% de las ocasiones, a saber: inglés (50%), francés (25%), alemán (25%) e italiano (25%). Además, la mitad de los padres de los sujetos (50%) ha vivido en el extranjero, incluso en más de un país, entre los que se encuentran: Alemania (25%), Italia (12,5%), Portugal (12,5%), Países Bajos (12,5%), Malta (12,5%), Suiza (12,5%), Marruecos (12,5%), Colombia (12,5%), Perú (12,5%) y Libia (12,5%).

En cuanto al nivel de formación, el 100% de los padres tiene estudios universitarios en las siguientes disciplinas: ingeniería (62,5%), biología, derecho y ciencias económicas y empresariales, todas ellas con una representación del 12,5%. Dicho esto, durante su vida laboral activa fueron ingenieros principalmente (37,5%), pero también traductores e intérpretes (25%) y directivos de empresas (12,5%); dos de los encuestados no indican la ocupación de su padre.

El alto *capital* cultural de los padres (estudios universitarios, conocimiento de idiomas) sumado a la ocupación mayoritaria de puestos con un determinado espesor social como, por ejemplo, la ingeniería, repercutiría en la presencia de un determinado *capital* social (e incluso simbólico) de los padres.

En segundo lugar, las madres son españolas en un 62,5% de los casos, alemanas en un 25% de los casos y germano-peruanas en el 12,5% de las ocasiones, siendo sus lenguas maternas o de uso habitual el español y el alemán. En lo que respecta al *capital* lingüístico de las madres, el 100% habla lenguas extranjeras, que son: el inglés (50%), el francés (50%), el alemán (12,5%), el italiano (12,5%), el español (25%, en el caso de las no nativas). Han vivido en el extranjero en el 62,5% de los casos, frente al 37,5% restante que no ha residido en un país diferente. Entre las madres que han vivido en el extranjero, el 50% lo ha hecho en más de un país. Relacionamos a continuación los países en los que han vivido las madres, a saber: Alemania, Francia, Italia, Portugal, Países Bajos, Irlanda, Malta, Suiza, Marruecos, Colombia, Libia y España (en el caso de las no nativas).

En lo concerniente a formación, el 12,5% de las madres tiene estudios primarios, el 37,5% posee estudios de secundaria, el 12,5% ha hecho formación profesional y el 25% tiene estudios universitarios de magisterio; uno de los encuestados no indica el título universitario de su madre ni su profesión. Durante su vida laboral activa, las madres de los encuestados fueron amas de casa (37,5%), secretarias (25%), modistas (12,5%) y maestras (12,5%). Una vez más, al igual que ocurría con el cuestionario del subgrupo intérpretes, las madres ocupan lo que Macdonald (1995: 133) califica como “caring professions”, encaminadas a perpetuar la “atención personal” o las funciones del hogar (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 109-110). Se trata, además, de profesiones con un bajo *capital* social.

La presencia de progenitores de nacionalidades diferentes, que da lugar a matrimonios mixtos, repercute directamente en el *capital* lingüístico de los hijos, en este caso de los intérpretes del nuevo colectivo. Naturalmente, cuando en los apartados anteriores veíamos un alto porcentaje de adquisición de lenguas “por circunstancias vitales”, este hecho (padres de nacionalidades y lenguas maternas diferentes), sumado a haber vivido en el extranjero durante la infancia de los hijos, forman parte de la adquisición de

lenguas derivada de la trayectoria vital. En otras palabras, se aprecia un componente de adquisición familiar primaria en sus variantes padres con distintos antecedentes lingüísticos y culturales, residencia en comunidades mixtas y familia en transición. En otros casos, los progenitores no han vivido en países extranjeros pero poseen un importante *capital* cultural, que favorecería la inculcación en los hijos de una determinada formación.

En tercer lugar, el 25% de la muestra analizada afirma no estar casada ni en pareja. Del restante 75%, la mitad (50%) tiene pareja o cónyuge de nacionalidad española, frente al 25% que ha marcado la opción “otros” (véase gráfico 36). A diferencia del subgrupo intérpretes, donde el porcentaje de parejas que se conocieron en el contexto de la UE es alto, en el caso del nuevo colectivo, a pesar de haber formado parte (mayoritariamente) de la CE como intérpretes permanentes, ninguno ha conocido a su pareja en este contexto. Los sujetos tampoco marcan la opción “belga”, es decir, sus parejas no son de la nacionalidad del país en el que residieron de forma permanente durante algún tiempo. El 25% indica la opción “otros”, es decir, sus parejas son de nacionalidad de países comunitarios (excepto Bélgica) o extracomunitarios.

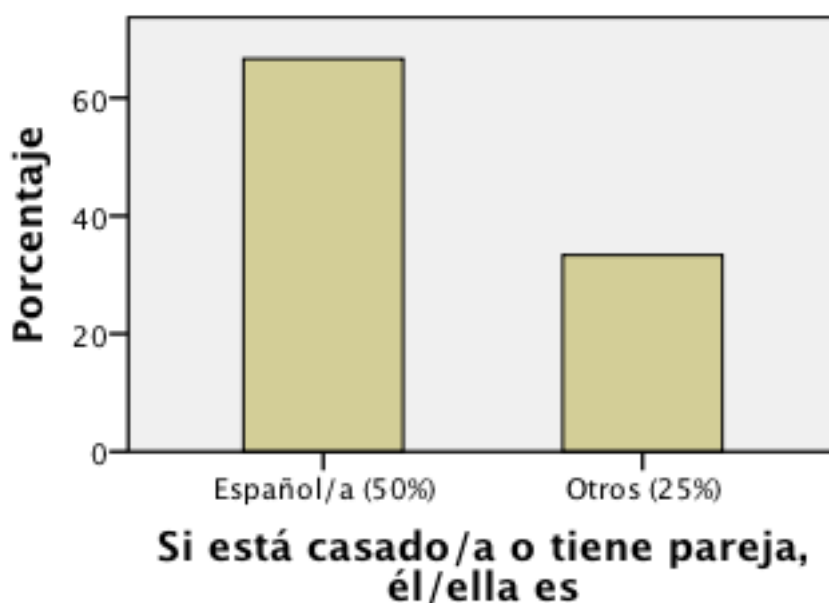


Gráfico 36. Pareja o cónyuge [Cuestionario subgrupo NC].

En cuarto lugar, el porcentaje de encuestados con hijos es del 62,5%, frente al 37,5% restante que no los tiene. Durante su primera infancia, los hijos de los encuestados han estado con *au pairs* en el 37,5% de los casos, de nacionalidad alemana o inglesa. Observamos en este punto una diferencia con respecto a los *au pairs* de los encuestados del subgrupo intérpretes: en el subgrupo intérpretes los encuestados viven en Bélgica y deciden contar con *au pairs* nativos de español, mientras que en el caso del nuevo colectivo residen en España y optan por tener *au pairs* nativos de lengua inglesa o alemana. Esta situación se explica por los deseos de transmitir a sus hijos una lengua diferente a la lengua oficial del país de residencia y ampliar así su *capital* lingüístico desde la infancia. Además, en estas circunstancias, hablamos de adquisición familiar primaria en la variante que tiene lugar cuando los padres o, en este caso, un tercer miembro (*au pair*) tiene antecedentes lingüísticos y culturales diferentes. Por otro lado, en el 12,5% de las ocasiones, los hijos han estado a cargo de un familiar o persona de confianza, de nacionalidad española. Igualmente, un 25% de los encuestados envió a sus hijos a colegios bilingües. En resumen, los datos aquí reflejados no hacen sino confirmar la importancia que otorgan los encuestados a los idiomas en la educación de sus hijos.

Un bajo porcentaje de los hijos de los respondientes (12,5%) ha crecido en Bélgica, mientras que el 50% se ha criado en España. Este dato hace pensar que los intérpretes del nuevo colectivo formaron sus familias y tuvieron hijos una vez establecidos en España. Sus hijos utilizan en su día a día las siguientes lenguas, a saber: español (62,5%), inglés (25%) y otras lenguas (12,5%). El uso de las lenguas de los hijos es un reflejo del país en el que viven y se han criado (lengua española) así como de la lengua de comunicación internacional (lengua inglesa). A juicio de los respondientes, sus hijos monolingües (50%) y un pequeño porcentaje considera a sus hijos biculturales (12,5%). En esta línea, para la totalidad de los encuestados, la identidad de sus hijos es española (algo que se podría explicar porque residen en España), a diferencia de los respondientes del subgrupo intérpretes, que autoconciben la identidad de sus hijos como europea mayoritariamente.

7.3.7. Recapitulación

Después de analizar los datos de los cuestionarios dedicados al subgrupo nuevo colectivo, procedemos a establecer un perfil general representativo, en mayor o menor medida, de una buena parte de los miembros de este colectivo.

Se trata de un grupo principalmente femenino, de nacionalidad española, español como lengua materna y con edades comprendidas entre los 51 y los 60 años. Proceden de disciplinas diversas, entre las que destacan la filología, la traducción e interpretación (estudiada en su totalidad en universidades extranjeras), la biología, el derecho o las ciencias económicas y empresariales. Accedieron a la profesión de intérprete principalmente a través del curso de formación ofrecido por la CE (el *stage*), lo que les permitió conseguir un contrato como agentes temporales de esta institución. Más adelante, muchos de ellos aprobaron las oposiciones y se convirtieron en intérpretes funcionarios, condición a la que renunciaron para regresar a España por motivos personales y establecerse allí definitivamente, pero manteniendo el vínculo en todo momento con las instituciones comunitarias en calidad de *freelance*. En la actualidad, muchos de ellos ejercen la docencia universitaria de la interpretación, actividad que compaginan con su trabajo en el mercado de la interpretación español e institucional.

La familia, y concretamente los padres de los encuestados, han tenido un papel primordial en la transmisión de un determinado *capital* cultural y lingüístico a la población objeto de estudio, debido a las circunstancias vitales (adquisición familiar primaria) o a la importancia otorgada en el seno doméstico a la formación de calidad (adquisición idiogénica secundaria). Por otro lado, los hijos de los encuestados se han criado principalmente en España y sus padres los consideran monolingües (pese al manejo del inglés) y con identidad española. Desde su infancia, se han preocupado por inculcarles una educación multilingüe, a través de *au pairs* extranjeros o colegios bilingües, entre otros.

En definitiva, el hecho de que regresaran a España se asocia a un importante arraigo al país de origen y a una probable falta de integración en Bélgica. Por otro lado, el hecho de que desde su marcha mantengan vínculos laborales con las instituciones de la UE indica que los lazos sentimentales con el contexto de la interpretación institucional

europea en general y con la institución encargada de su formación en particular existen. Además, el hecho de que buena parte de ellos compagine la docencia universitaria con la interpretación profesional los convierte en profesores conscientes, experimentados y conocedores de la realidad laboral de la interpretación.

7.4. Cuestionario directivos

El cuestionario dedicado al subgrupo directivos de la muestra lo forman aquellos ex-intérpretes pertenecientes a las primeras generaciones de la cabina española en la UE que se reciclaron profesionalmente, abandonaron la interpretación institucional y en la actualidad ocupan otros puestos, en ocasiones vinculados a la interpretación pero sin ejercer como intérpretes. Optamos por denominar a este colectivo “directivos” por ocupar la mayoría de sus integrantes cargos de dirección, alto funcionariado o gestión de personal en las instituciones europeas principalmente y en otras organizaciones internacionales aunque, como indicamos en el epígrafe 5.3.2.1, no todos sus integrantes lo son.

La localización de los miembros de este subgrupo fue especialmente ardua, por lo que el reparto de los cuestionarios, realizado por la investigadora, se llevó a cabo en tres distribuciones, que se realizaban a medida que localizábamos a miembros pertenecientes a este colectivo (véase apartado 5.3.2.4.1). Compilamos un total de 10 cuestionarios válidos para el posterior tratamiento estadístico y extracción de datos cuantitativos. Asimismo, llegamos a hallar a otra integrante de este colectivo, con la que nos pusimos en contacto y a la que envíamos el cuestionario, que finalmente no nos devolvió cumplimentado pese a los numerosos recordatorios y a su intención inicial de participar. No obstante, gracias a las conversaciones mantenidas con esta integrante del grupo y con otros pioneros, hemos podido reconstruir, *grosso modo*, su perfil, al que nos referiremos puntualmente en el análisis de los resultados. Dicho esto, dedicamos los siguientes epígrafes al análisis y discusión de los datos emanados del cuestionario al subgrupo D.

7.4.1. Perfil del/de la encuestado/a

El perfil del encuestado se corresponde con la séptima y última parte del cuestionario, en la que establecemos un perfil sociodemográfico y personal de los participantes en el cuestionario.

Los miembros del subgrupo directivos encuestados tienen edades (véase gráfico 37) comprendidas entre los 41-50 años (20%), los 51-60 años (60%) y los 61-70 años (20%) –la miembro de este colectivo que no accedió a realizar el cuestionario estaría situada en la franja de edad 61-70 años–. A la luz de los datos, los respondientes se encuentran en un estadio intermedio o final de sus respectivas carreras, dependiendo de los casos, mientras que uno de los integrantes de este colectivo está jubilado.

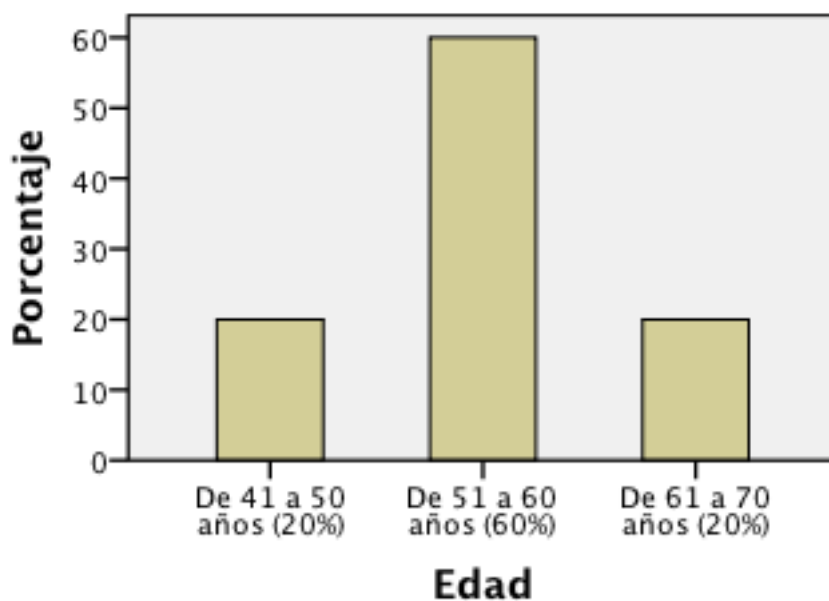


Gráfico 37. Edad [Cuestionario subgrupo D].

Sorprendentemente, y al contrario de los que ocurría en los subgrupos intérpretes y nuevo colectivo, existe una mayoría claramente masculina (90%), frente a una presencia femenina testimonial (10%), como puede verse en el gráfico 38.

Conviene recordar que este colectivo lo compondrían en la actualidad, según nuestras investigaciones hasta este momento y sin descartar que se pueda ampliar⁴, 11 personas, las 10 encuestadas más una miembro más, que no accedió a realizar el cuestionario pese a informarle de la relevancia que tenía su contribución para nuestro estudio y los diversos recordatorios. Dicho esto, los resultados del cuestionario indican que la proporción de género es 90/10, pero si nos atenemos al hecho de que existe una integrante más en este colectivo y que es mujer, la proporción sería de 81,8% (hombres) frente a 18,2% de mujeres. En todo caso, los resultados siguen siendo fiables, dado que la mayoría masculina seguiría siendo abrumadora.

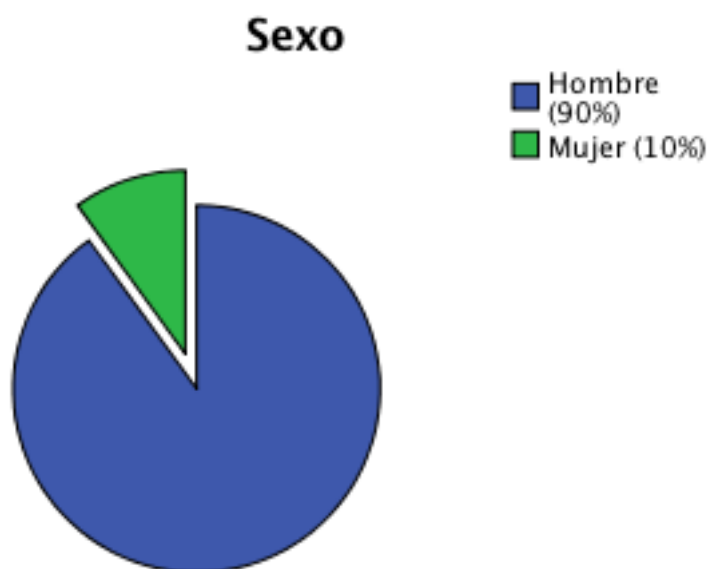


Gráfico 38. Sexo [Cuestionario subgrupo D].

La nacionalidad de los directivos es española en el 100% de los casos, también en el caso de la integrante que no realizó el cuestionario. Los contactos mantenidos con esta integrante, así como la información proporcionada de manera informal por otros pioneros de la cabina española confirman este dato.

⁴ Los encuestados del subgrupo I cuya categoría profesional calificábamos en los cuestionarios como “otros” tienen, en nuestra opinión, perfil de directivos. Recordemos que se trata de personas que compaginan el ejercicio profesional de la interpretación como funcionarios con otras actividades de gestión como la jefatura de la cabina o la antena del SCIC en el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones, por ejemplo. Es decir, estas personas cumplen con una serie de condiciones que podrían propiciar su “salto” a la dirección o gestión de personal en exclusiva.

El lugar de nacimiento es España en el 80% de los casos (véase gráfico 39), también en el caso de la miembro que no participó en el cuestionario. Dos de los encuestados nacieron en Alemania (10%) y Venezuela (10%) respectivamente, debido a procesos de cambio (emigración, trabajo en el extranjero) en el seno familiar durante el nacimiento e infancia de los encuestados, pero en ambos casos los progenitores son de origen español.

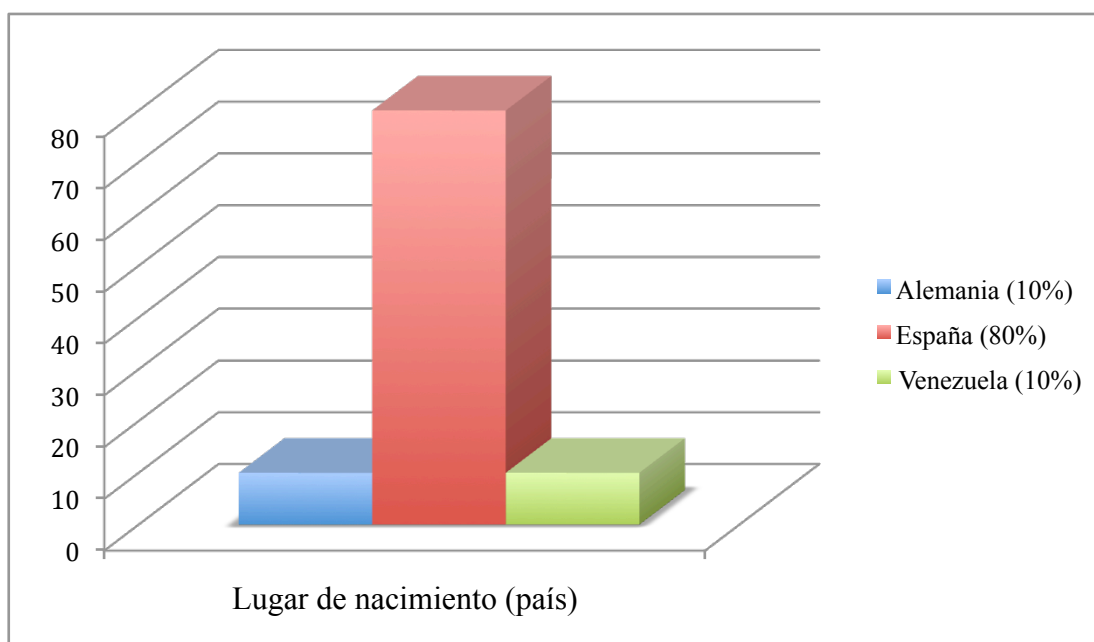


Gráfico 39. Lugar de nacimiento: país [Cuestionario subgrupo D].

En lo relativo a las comunidades autónomas españolas de origen de los encuestados son las siguientes, tal y como se aprecia en la tabla 46: Comunidad Madrid (40%), País Vasco (20%), Cantabria (10%) y Andalucía (10%). Cabe destacar que la miembro que no participó en el cuestionario también forma parte de una de las comunidades autónomas que figuran en nuestros resultados, en este caso Andalucía. De nuevo, las regiones más pobladas del país y/o asociadas clásicamente con una mejor situación económica son las que mayor representación tienen en nuestro resultado; en el caso de la Comunidad de Madrid, también se debe a su carácter de capital.

Nacionalidad (CC.AA., solo nacidos en España)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Andalucía	1	10,0	12,5	12,5
Cantabria	1	10,0	12,5	25,0
Válidos Comunidad de Madrid	4	40,0	50,0	75,0
País Vasco	2	20,0	25,0	100,0
Total	8	80,0	100,0	
Perdidos No nació en España	2	20,0		
Total	10	100,0		

Tabla 46. Lugar de nacimiento: comunidad autónoma española [Cuestionario subgrupo D].

El español es la lengua materna del 100% de los encuestados (también de la integrante del colectivo que no realizó el cuestionario) y uno de los respondientes tiene una segunda lengua materna, esto es, el alemán.

El lugar de residencia habitual es Bruselas en el 70% de las ocasiones (esta circunstancia también se cumple en el caso de la miembro que no accedió a realizar el cuestionario), mientras que en el restante 30% de los casos los sujetos residen, respectivamente, en Estrasburgo –sede principal del PE– (Francia), en Doha (Catar) y en Madrid (España).

Respecto a la nacionalidad (véase gráfico 40), la mayoría de los encuestados la autopercibe como española (80%) y un 20% como europea. El alto grado de autopercepción de nacionalidad española podría estar vinculado a un fuerte arraigo al país de origen. Por su parte, concebir la propia nacionalidad como europea se puede relacionar con unos altos valores europeístas y creencia en los ideales europeos, aunque ello no significa que los que consideran su nacionalidad como española no lo sean.

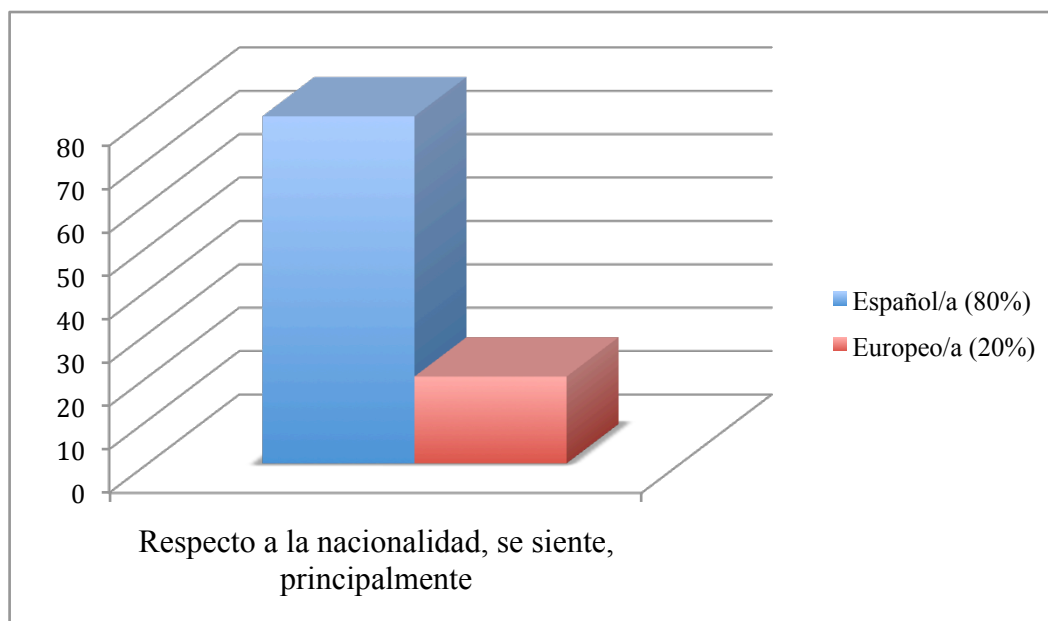


Gráfico 40. Autopercepción de nacionalidad [Cuestionario subgrupo D].

En lo que concierne a aspectos relacionados con sus gustos e inquietudes personales más allá del trabajo, el 90% afirma tener algún *hobby*, frente al 10% que declara no tener aficiones (véase gráfico 41). Las actividades de ocio o tiempo libre con mayor representación son la lectura (50%), seguida de la música (40%), el arte en general (30%), los viajes (20%) y la naturaleza (20%). Otras aficiones como la fotografía, la gastronomía, la ópera, las artes manuales (creaciones con material reciclado) y la colombicultura tienen una representación del 10% cada una.

Como se desprende de los resultados, buena parte de las aficiones están relacionadas con la ampliación del propio *capital* cultural de la muestra (lectura, música, arte, viajes, ópera, gastronomía), con el desarrollo de la creatividad (artes manuales, fotografía) y con la admiración y cuidado del entorno natural y animal (naturaleza, colombicultura).

Asimismo, el amor al arte se encuentra en tercera posición como afición más nombrada por los encuestados, algo que, según Bourdieu y Darbel (1969: 35), estaría relacionado con agentes poseedores de unas determinadas condiciones económicas, sociales, escolares y socioprofesionales. También el hecho de que la música esté entre las más nombradas tendría una lectura sociológica y serviría de garantía de espiritualidad, al ser la música la más espiritual de las artes existentes (Bourdieu 1979a: VIII). Naturalmente,

depende del tipo de música, confiriendo un mayor espesor social la música clásica, por ejemplo, o tocar un instrumento “noble” (*ibid.*: 17). Para Bourdieu, el arte y el consumo artístico cumplen una función de “legitimación de las diferencias sociales”, de manera que el gusto por la música o por la ópera funcionarían como reafirmación de la “clase” (*ibid.*: VIII, 17).

En los resultados de nuestro estudio, el hecho de que el arte, la música y la opera asciendan a un porcentaje del 80% (como es lógico, cada uno de los encuestados indicó varias aficiones), se puede vincular, de acuerdo con Bourdieu y Darbel (1969), a un alto *capital* económico, social, cultural e incluso simbólico.

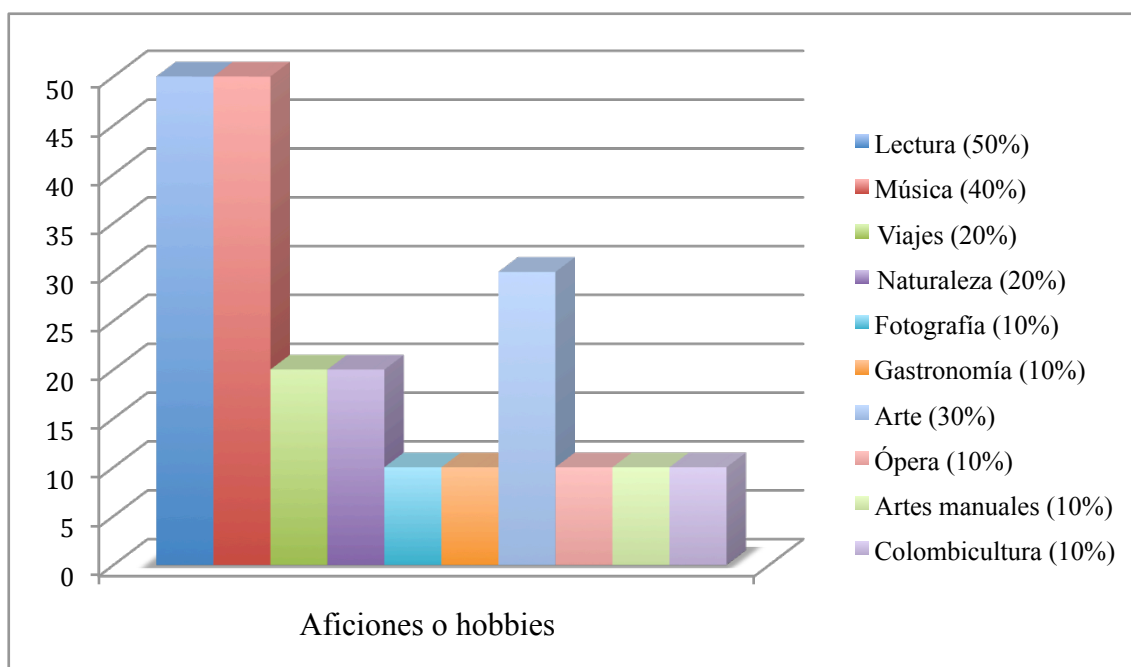


Gráfico 41. Aficiones o *hobbies* [Cuestionario subgrupo D].

En relación con las actividades deportivas, el 90% practica algún deporte y solo un 10% de los encuestados indicar no practicarlos (gráfico 42). Los deportes practicados, de mayor a menor, son los siguientes: gimnasio –incluyendo sala de fitness, máquinas aeróbicas y musculación– (30%), ciclismo (20%) y natación (20%); otras actividades deportivas son mencionadas por un 10% de los encuestados, a saber: caminar, *running*, tenis, yoga y vela.

Como vimos en el análisis de los cuestionarios a intérpretes y al nuevo colectivo, Rossides (1998: 198-199) relaciona el deporte con el triunfo de la profesionalización. Dado que el 90% de los encuestados practica algún tipo de deporte, de mayor o menor intensidad, más encaminado al ejercicio físico aeróbico o a la meditación, es muy probable que compartan los valores y las normas del deporte, positivos tanto para las personas como para la sociedad (juego limpio, trabajo duro, disciplina, entre otros) (*ibid.*). Dicho esto, es un hecho que los miembros de este colectivo han tenido carreras exitosas e incluso podría decirse, en un determinado número de casos, que están reconocidas socialmente. Por lo tanto, podríamos hablar de un vínculo entre los valores deportivos y el triunfo de la profesionalización o, mejor dicho, el triunfo de la trayectoria social y profesional del grupo de agentes encuestados.

De igual forma, Bourdieu (1979a: 18-19) menciona la existencia de una distinción de clase en los deportes, lo que convierte a determinadas actividades deportivas (fútbol, boxeo o rugby) como propias de las clases medias o populares y a otras (tenis, esquí o golf) como más características de la burguesía o clases altas. En la muestra analizada del subgrupo directivos, la presencia de actividades deportivas asociadas a un prestigio de clase es baja, solo representa el 20% (tenis, vela). Por el contrario, las actividades físicas vinculadas a grupos sociales de clase media obtendrían la mayor representación, de acuerdo con la distinción en la práctica deportiva de la que habla Bourdieu.

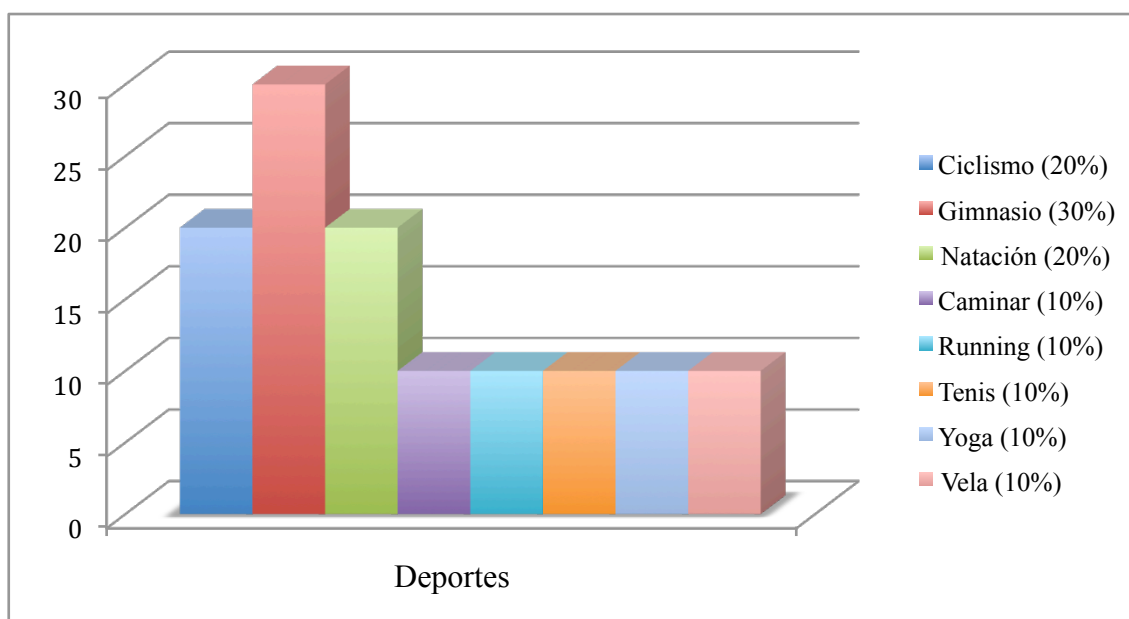


Gráfico 42. Deportes [Cuestionario subgrupo D].

Con respecto al uso de las redes sociales, se reproduce exactamente el mismo porcentaje que en el cuestionario al subgrupo intérpretes, con un 60% de miembros que las utilizan, frente al 40% restante que no hace uso de ellas (véase tabla 47). Por encima de las demás, la red más utilizada es Facebook (50%), seguida de LinkedIn (30%), Twitter (10%) y Google+ (10%).

¿Maneja las redes sociales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	6	60,0	60,0
	No	4	40,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0

Tabla 47. Manejo de las redes sociales [Cuestionario subgrupo D].

El 30% emplea las redes sociales para uso personal, el 20% lo hace con fines profesionales, mientras que el restante 10% las utiliza con ambos propósitos (véase tabla 48).

Por favor, indique el uso que hace de las redes sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Personal	3	30,0	50,0
	Profesional	2	20,0	83,3
	Ambos	1	10,0	100,0
	Total	6	60,0	100,0
Perdidos	No maneja las redes sociales	4	40,0	
Total		10	100,0	

Tabla 48. Finalidad de uso de las redes sociales [Cuestionario subgrupo D].

A pesar de que el 90% de los encuestados es personal funcionario de las instituciones europeas (en activo, en excedencia o jubilado) u organismos internacionales, frente al 10% restante que se dedica a actividades profesionales intelectuales como autónomo, aproximadamente la mitad de los que responden manejar las redes sociales lo hacen con fines profesionales para dar visibilidad a sus puestos y/o para publicitar sus servicios.

7.4.2. Formación

La sección formación se corresponde con la primera parte del cuestionario y en ella analizamos las disciplinas académicas principales que propiciaron el acceso de la muestra a la interpretación institucional. También indagamos en la formación de posgrado (máster, doctorado), otras acreditaciones y diplomas y formación continua.

Como se muestra en el gráfico 43, las titulaciones principales de los encuestados son la filología (románica), la traducción e interpretación y la geografía e historia, en un 20% de los casos cada una. A diferencia de los cuestionarios al subgrupo intérpretes y nuevo colectivo, en los que la filología era la disciplina principal de la mayoría, seguida de la traducción e interpretación, el colectivo directivos es el único de los que participan en la muestra cuantitativa en el que la filología no es, de manera exclusiva, la disciplina dominante de acceso, sino que la titularidad es compartida por tres disciplinas académicas diferentes. El resto de carreras de los encuestados engloban la biología, la licenciatura combinada en ciencias económicas e historia, el derecho y la historia (contemporánea), todas ellas con un 10% de representación.

En la línea con los resultados del subgrupo intérpretes y nuevo colectivo, de los encuestados que han estudiado traducción e interpretación, uno de ellos lo ha hecho en una universidad extranjera (Universidad Libre de Bruselas, Bélgica), mientras que otro realizó sus estudios en España (UAB), una de las pioneras, junto con la UGR, en la implantación de estos estudios en el territorio español. Este hecho es un reflejo de la situación académica de la traducción e interpretación en España en esa época.

El resto de los encuestados estudió en universidades españolas, a saber: Universidad Complutense de Madrid (30%), Universidad de Sevilla (10%), Universidad de Valencia, (10%), Universidad de Valladolid (10%), Universidad de Zaragoza (10%) y UNED (10%).

Las disciplinas estudiadas reflejan un interés por las lenguas y los estudios lingüísticos (filología, traducción e interpretación), por la geografía, la historia y la gestión económica y empresarial (geografía e historia, historia, ciencias económicas e historia)

así como por las relaciones internacionales y el derecho comunitario e internacional (derecho).

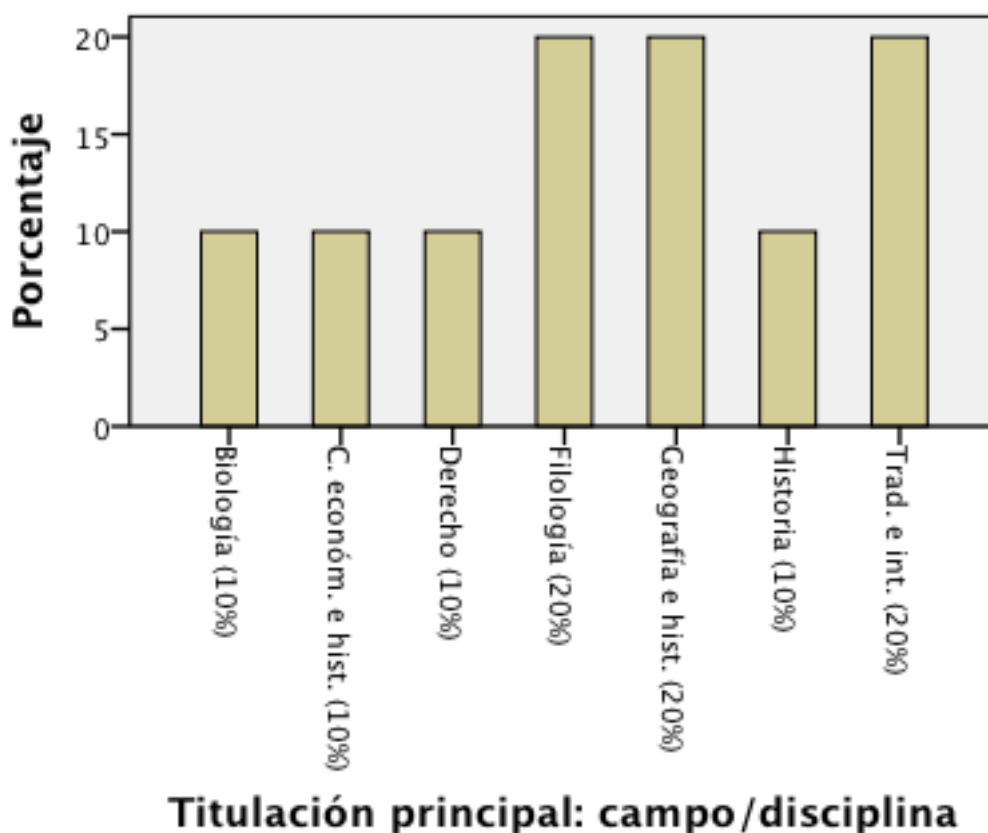


Gráfico 43. Titulación principal [Cuestionario subgrupo D].

Los miembros del colectivo directivos encuestados finalizaron su titulación principal entre los años 1975 (diez años antes de la firma del Tratado de Adhesión de España) y 1987 (un año después de la incorporación de España a la Unión), siendo 1982 y 1986 los años con mayor porcentaje de titulados (véase tabla 49). Cabe destacar que el encuestado que finalizó sus estudios en el año 1975 estuvo trabajando en el mercado privado de la interpretación en Bélgica desde 1975 hasta 1987, año en el que aprobó la oposición como intérprete de la CE. La integrante del colectivo directivos que no accedió a realizar el cuestionario también cumple esta condición, es decir, tenía experiencia como intérprete profesional en el sector privado belga previa incorporación de España a la UE. Por otro lado, el encuestado que finalizó sus estudios en 1977 fue el primer *stagiaire* de la cabina española de la CE.

A la vista de los resultados, podemos afirmar que la totalidad de los respondientes contaba con una titulación universitaria como tarde en el año 1987, algo que coyunturalmente coincidía con la necesidad de intérpretes para nutrir la cabina española de las instituciones europeas.

Titulación principal: año finalización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1975	1	10,0	10,0	10,0
1977	1	10,0	10,0	20,0
1980	1	10,0	10,0	30,0
Válidos 1982	3	30,0	30,0	60,0
1985	1	10,0	10,0	70,0
1986	2	20,0	20,0	90,0
1987	1	10,0	10,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Tabla 49. Titulación principal: año finalización [Cuestionario subgrupo D].

Un 30% de los encuestados tiene una segunda titulación, en los campos del derecho, la filología y el medio ambiente (*licence spéciale environnement*) obtenidos, respectivamente, en la UNED, en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica).

En lo que respecta a la formación de posgrado, un 40% de los encuestados está en posesión de un título de máster (véase gráfico 44) en las siguientes áreas: interpretación de conferencias (20%), política europea (10%) y gestión deportiva europea (10%). Como podemos observar, en la mitad de los casos se trata de másteres relacionados con su ejercicio profesional pasado como intérpretes de conferencias comunitarios, mientras que en la otra mitad abarcan aspectos relacionados con las cuestiones europeas, ya sea política europea o gestión deportiva (European Sport Governance). En todos los casos – al igual que entre los encuestados que poseen una segunda titulación– se puede apreciar un afán por mejorar como profesionales y por lograr una mayor competencia en su trabajo, algo que repercute positivamente en las instituciones para las que trabajan.

Los másteres en interpretación de conferencias fueron obtenidos en centros nacionales e internacionales de prestigio, a saber: Universidad de La Laguna (España) y Universidad de Ginebra (Suiza). Los restantes másteres han sido expedidos por centros de educación superior extranjeros, esto es: Universidad Libre de Bruselas (Bélgica) e Institut d'Études Politiques de Paris, Sciences Po (Francia).

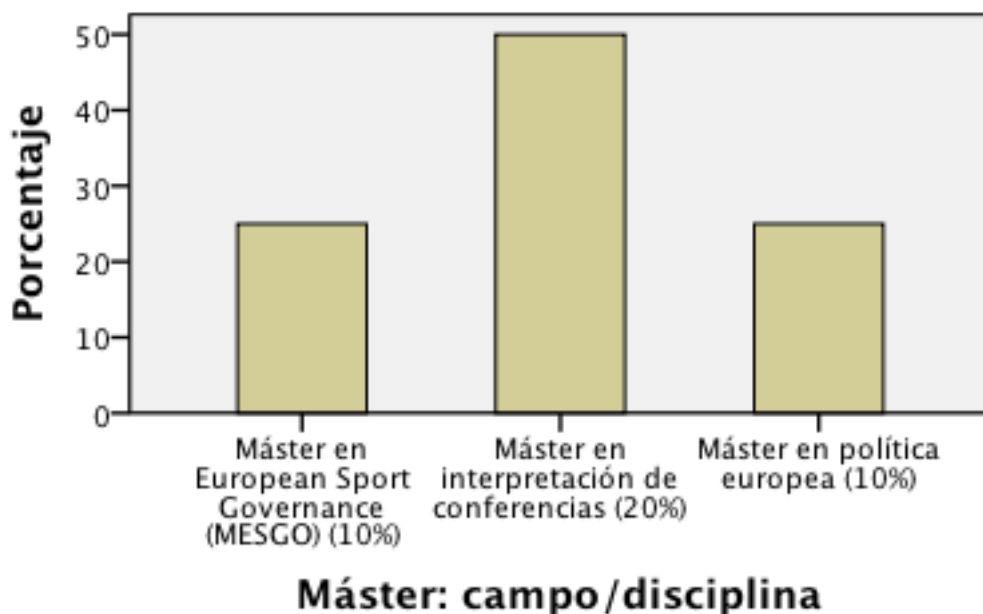


Gráfico 44. Formación de posgrado: máster [Cuestionario subgrupo D].

Uno de los encuestados es doctor en psicología desde el año 2002 por la Universidad de Valencia. Tanto la titulación secundaria, como los másteres y el doctorado, en ocasiones fueron obtenidos con posterioridad a su entrada en las instituciones europeas, lo que indica que los encuestados compaginaban su trabajo con estudios. De hecho, este tipo de formación complementaria suele servir de especialización en función de los puestos ocupados por los encuestados.

Cuando ejercían como intérpretes, un 30% de ellos habían superado el test de acreditación de la CE y el PE entre los años 1980 y 1993. Igualmente, otro de los encuestados es intérprete jurado en la combinación francés-español.

Es importante destacar que el 70% de los encuestados realizó el *stage* de formación organizado por la CE, que finalizaron entre 1980 y 1988 (véase tabla 50). En el período de 1980 a 1985 aprobaron el *stage* el 40% de los encuestados, lo que significa que estos

intérpretes integraron la cabina primigenia en los orígenes y comenzaron a trabajar antes de la adhesión de España como agentes temporales de la CE. Tras la entrada de España, aprobaron el *stage*, en los años 1987 y 1988 respectivamente, el 30% restante de *stagiaires* del subgrupo directivos.

Stage: año finalización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1980	1	10,0	14,3	14,3
	1983	1	10,0	14,3	28,6
	1985	2	20,0	28,6	57,1
	1987	2	20,0	28,6	85,7
	1988	1	10,0	14,3	100,0
	Total	7	70,0	100,0	
Perdidos	No realizó el <i>stage</i>	3	30,0		
Total		10	100,0		

Tabla 50. *Stage*: año de finalización [Cuestionario subgrupo D].

En la actualidad, la mitad de los miembros de este colectivo (50%) sigue recibiendo formación, frente al restante 50% que indica no seguir formándose. La formación específica que reciben es, en la mayoría de los casos, formación profesional continua para altos directivos de la UE (30%), formación en recursos humanos (10%) y formación en temas de medio ambiente (10%). Como veremos en el apartado 7.4.4, relativo a la actividad profesional actual de los encuestados, en todos los casos la formación complementaria que reciben está íntimamente vinculada a su ejercicio profesional actual, lo que da muestras de su afán por no dejar de formarse y aprender a lo largo de la vida profesional.

7.4.3. Experiencia profesional como intérprete de conferencias en las instituciones europeas

La segunda parte del cuestionario la destinamos a la experiencia pasada de los miembros del colectivo directivos como intérpretes de conferencias en las instituciones europeas. Conviene recordar que buena parte de ellos comenzaron su trayectoria

profesional en las instituciones de la UE y la continúan en la actualidad, aunque con otra categoría profesional.

Los encuestados trabajaron como intérpretes para una o varias instituciones europeas, puesto que algunos comenzaron como *freelance*, otros como agentes temporales, otros como funcionarios y otros se cambiaron de institución. Dicho esto, las respuestas ponen de manifiesto que el 90% trabajó para la CE, el 40% para el PE y el 10% para otras instituciones y organismos de la UE. Como vimos anteriormente, algunos de los respondientes estaban acreditados como intérpretes independientes para la CE y el PE, lo que explica que algunos de ellos trabajaran para más de una institución, o bien que se produjera un trasvase de una institución a otra.

Tal y como muestra la tabla 51, los encuestados del subgrupo directivos comenzaron su andadura institucional en el período comprendido entre los años 1979 y 1992. En el caso de los que realizaron el *stage* de formación, el año de entrada es el año en el que comenzaron a hacer el curso de formación, ya que se trataba de un período remunerado de prácticas/formación.

A finales de la década de 1970, concretamente en el año 1979 comenzó su andadura institucional uno de los encuestados, que fue el primer *stagiaire* de la cabina española en la CE. En los años previos a adhesión, específicamente entre 1982 y 1985, entraron un 30% de los encuestados. En otras palabras, desde los tiempos de las negociaciones de pre-adhesión, las instituciones europeas ya se estaban preparando para componer una cabina nueva, reclutando a sus miembros por medio del *stage* o a través de los test de acreditación.

A finales de los años 80, desde la incorporación de España al club comunitario (1986) hasta los años inmediatamente posteriores (1987 y 1988), comenzaron su periplo institucional el 50% de los integrantes encuestados. Esta situación resulta lógica, dado que en aquellos años se necesitaba satisfacer una demanda creciente de un grupo profesional de intérpretes que integraran la Unidad española. Según nuestras indagaciones hasta este momento, la componente de este colectivo que no realizó el cuestionario también ingresó en las instituciones en 1986, tras haber ejercido anteriormente como intérprete en el mercado privado.

A principios de la década de 1990, en el año 1992, comenzó su trayectoria profesional en las instituciones el último de los encuestados perteneciente a este subgrupo. De 1990 en adelante no hablaríamos de orígenes sino de comienzos de evolución.

¿En qué año comenzó a trabajar para las instituciones europeas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1979	1	10,0	10,0	10,0
1982	1	10,0	10,0	20,0
1985	2	20,0	20,0	40,0
1986	2	20,0	20,0	60,0
1987	2	20,0	20,0	80,0
1988	1	10,0	10,0	90,0
1992	1	10,0	10,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Tabla 51. Año de entrada en las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo D].

El *stage* fue la vía de entrada para una importantísima mayoría de los miembros del subgrupo directivos (70%), como se observa en el gráfico 45. El restante 30% entró a través de concurso/oposición de la CE (10%), por medio del test de acreditación (10%) y por otras vías (10%). En el caso del encuestado que marca la opción “otros”, fue seleccionado en el examen final del máster en interpretación de conferencias que realizó. Estudiaremos en profundidad estos casos en el análisis de los resultados de las entrevistas (véase capítulo 8).

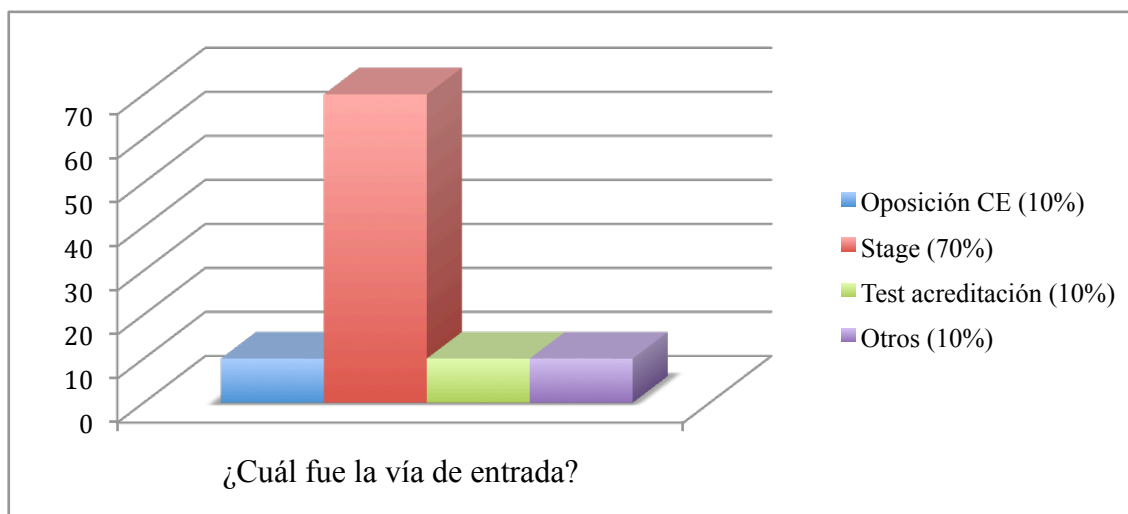


Gráfico 45. Vía de entrada a las instituciones europeas [Cuestionario subgrupo D].

El 70% de los encuestados sigue trabajando para las instituciones europeas, aunque con otra categoría profesional diferente a la de la entrada. El 40% trabaja para la CE, el 20% para el PE y el 10% para otras instituciones de la UE. Buena parte de ellos accedieron como agentes temporales de la CE (50%), que es el contrato que se les ofrecía a quienes aprobaban el *stage*. Los agentes temporales de la CE tuvieron contratos de 1 año (20%), 3 años (20%) y 6 años⁵ (10%). Otro de los encuestados (10%) entró como agente temporal del PE, categoría profesional que ocupó durante 1 año, mientras que otro de los respondientes accedió como intérprete *freelance* (10%). En todos los casos llegaron a ser intérpretes funcionarios de la CE y el PE, condición a la que renunciaron para cambiar de rumbo profesional en el seno institucional.

El restante 30% del subgrupo directivos no trabaja en la actualidad para las instituciones europeas por los siguientes motivos: 1) uno de los encuestados es alto funcionario de la CE en excedencia y trabaja actualmente como directivo para otro organismo internacional; 2) otro de los encuestados está jubilado y finalizó su carrera en la CE como directivo, tras 24 años de servicio profesional; 3) un tercer encuestado tomó un rumbo profesional totalmente diferente, abandonó las instituciones después de 14 años de trabajo como intérprete y actualmente se dedica a la escritura. Todos ellos accedieron con un puesto diferente a los ocupados después: el 20% comenzó como agente temporal de la CE durante 1 año y el 10% restante como intérprete funcionario de la CE. Además, estos tres integrantes del subgrupo directivos que no trabajan para las instituciones europeas en la actualidad, llegaron a ser intérpretes funcionarios de la CE, condición a la que renunciaron para reciclarse profesionalmente.

En términos generales, los miembros del subgrupo directivos encuestados describen su antiguo trabajo como intérpretes de conferencias, por orden de prioridad, como: 1) interesante; 2) exigente; 3) gratificante; 4) estresante; y 5) rutinario. Por otro lado, hacen una valoración muy positiva de sus condiciones laborales cuando trabajaban como intérpretes en las instituciones europeas, al considerarlas: “buenas” (10%), “muy

⁵ El encuestado que tuvo contratos como agente temporal durante 6 años es el primer *stagiaire* de la cabina española de la CE. Comenzó en el año 1979, terminó la formación en 1980 y durante varios años hasta la entrada de España en las instituciones le fueron ofreciendo estos contratos en la CE. Con la adhesión de España a las Comunidades Europeas, se presentó a las oposiciones del PE para intérpretes, que las convocó primero que la CE, tema que trataremos en profundidad en el apartado 8.1.5.

buenas” (40%) y “excelentes” (50%). El hecho de que la mitad de los directivos consideren sus antiguas condiciones laborales como intérpretes a un nivel de excelencia hace pensar que cambiaron de rumbo profesional no por un descontento con su situación laboral como intérpretes, sino por motivos personales, sociales o de crecimiento profesional, que veremos en el apartado 8.2.2.

7.4.4. Actividad profesional actual

En la actualidad los miembros del colectivo directivos ocupan los siguientes puestos:

- Puestos de administración, alto funcionariado, gestión de personal o dirección en la CE (director de Salud, Bienestar y Condiciones de Trabajo, DG Recursos Humanos y Seguridad; jefe de Departamento de Interpretación (responsable de 5 Unidades lingüísticas), DG Interpretación; jefe de la Unidad de Multilingüismo y apoyo a la formación de intérpretes, DG Interpretación; administradora, DG MARE; jefe de la Unidad Tecnologías de Conferencia, DG Interpretación, CE –directivo jubilado–).
- Puestos de alto funcionariado, gestión de personal o dirección en el PE (director de la Oficina del PE en Estrasburgo y en París; director de Organización y Planificación, DG Interpretación y Conferencias).
- Puestos de alto funcionariado, gestión de personal o dirección en otras instituciones y organismos europeos (miembro permanente de los tribunales de las oposiciones de la UE, Oficina Europea de Selección de Personal [en adelante, EPSO, en sus siglas en inglés]).
- Puestos de gestión de personal o dirección en organismos internacionales (director de Innovación Social y Capacitación, International Center for Sport Security).
- Puestos relacionados con actividades intelectuales (escritor autónomo).

A lo largo de su trayectoria profesional, los encuestados han ocupado otros cargos, que nombramos a continuación sin vincular con las personas que los ostentaron:

- En la CE (administrador, DG Recursos Humanos y Seguridad; administrador, DG Agricultura y Desarrollo Rural; asistente del Director General, DG Interpretación; jefe de Formación Profesional de la Unidad de Formación, DG Interpretación; jefe de la Unidad Documentación y Acceso a la Información para Intérpretes, DG Interpretación; organizador de conferencias, DG Interpretación; consejero de Nuevas Tecnologías, DG Interpretación; jefe de la Unidad Carreras, DG Recursos Humanos y Seguridad; administrador principal de la Unidad de Deportes, DG Educación y Cultura; consejero principal en Recursos Humanos, DG Recursos Humanos y Seguridad; jefe adjunto de la Unidad de Deportes, DG Educación y Cultura; jefe en funciones de la Unidad de Comunicación, DG Educación y Cultura).
- En el PE (administrador, DG Comunicación; jefe de Unidad de Contratación de intérpretes *freelance*, DG Interpretación y Conferencias; administrador de Delegaciones para América Latina, DG Políticas Exteriores; jefe de Protocolo adjunto, DG Presidencia).
- En otras instituciones y organismos europeos (jefe del Servicio de Desarrollo Profesional, Secretaría General del Consejo).
- Fuera de la UE (profesor de interpretación).

Sorprende positivamente la dilatada trayectoria profesional de los encuestados en las instituciones de la UE, que hace que los miembros del colectivo D que decidieron hacer carrera como altos funcionarios, gestores de personal o directivos hayan ocupado diversos puestos, cumpliendo las expectativas exigidas y creciendo profesionalmente. El caso del integrante de la cabina primigenia que decidió abandonar la interpretación y dedicarse profesionalmente a la escritura también es un ejemplo de carrera exitosa. En la actualidad cuenta con diversos libros publicados, alguno con protagonista intérprete.

Preguntados por la compatibilización de su actividad profesional actual con otras, el 40% responde que “mi categoría profesional no me lo permite”, el 50% responde “no” y el restante 10% indica que compagina su trabajo con la gestión de una explotación de agricultura ecológica en España, lo que pone de manifiesto sus dotes directivas y de emprendimiento.

Aunque abordaremos los motivos que condujeron a los miembros de este colectivo a dejar la interpretación en el análisis de los resultados de las entrevistas (véase apartado 8.2.2), incluimos una única pregunta abierta en el cuestionario para iniciar un acercamiento a las causas sociales, personales y/o profesionales que les llevaron a tomar esa decisión.

Un buen número de encuestados indica que dejó la interpretación “por variar” (CD6), “por no caer en la rutina y por desarrollo profesional y personal” (CD10), “por ganas de probar otras cosas” (CD1), “por explorar otras actividades profesionales” (CD9), “para cambiar de ámbito de trabajo al de la formación profesional” (CD3), “para ampliar el campo de actividades a otros temas relacionados con la comunicación plurilingüe: [...] nuevas tecnologías, nuevas formas de comunicación, formación de intérpretes” (CD4).

Otros encuestados indican que “tenía otros intereses. La interpretación era una buena forma de ganarme la vida, pero lo que yo quería hacer fundamentalmente era escribir” (CD8). Una de las encuestadas alude a problemas en la conciliación entre vida laboral y familiar, así como a los cambios negativos que, a su juicio, experimentó la interpretación como consecuencia de las ampliaciones:

El trabajo en la administración permite evitar los viajes y tener un horario más ordenado, que se adapta mejor a las exigencias de la vida familiar. Con las últimas ampliaciones de la UE y la multiplicación de lenguas oficiales, se generalizó el uso del 'relais' y del inglés mal hablado, el trabajo era menos agradable y menos interesante desde el punto de vista lingüístico que cuando yo empecé (CD7).

Otros encuestados aluden, de manera indirecta, a la invisibilidad del intérprete y al papel “secundario” que ocupa con respecto al orador. Por ello, indican que dejaron la

interpretación por “interés por los RR.HH., salir de un mundo profesional bastante aislado del resto de la Comisión, ser el orador en vez del intérprete” (CD2) o “por cuestiones de carrera profesional y de mayor responsabilidad” (CD5).

De las respuestas obtenidas a la cuestión “¿por qué decidió dejar la interpretación?”, podemos concluir que lo hicieron por otros intereses, curiosidades y ambiciones profesionales, para compatibilizar la vida personal y profesional, sencillamente por cambiar y no caer en la rutina o por ocupar puestos de responsabilidad en los que uno es el “orador”, esto es, el protagonista de sus propias palabras y no el intérprete invisible que reproduce lo que dice otro.

Para concluir este apartado, el 40% de los encuestados pertenece a alguna asociación profesional, frente al 60% que no es miembro de ninguna. Así, un 30% de los encuestados es miembro de la AIIC, aspecto que llama la atención positivamente porque indica un cierto apego o lazos sentimentales con su antigua profesión como intérprete. Otro de los encuestados es miembro de diversas asociaciones (CIPD, CRF, AHRMIO) relacionadas con los recursos humanos.

7.4.5. Adquisición de lenguas

Los miembros del grupo directivos comenzaron su andadura profesional en el seno comunitario con las siguientes lenguas de trabajo (véase gráfico 46), a saber: inglés (90%), francés (90%), alemán (30%), italiano (40%) y portugués (10%), reflejo de la diversidad lingüística de la UE en aquella época.

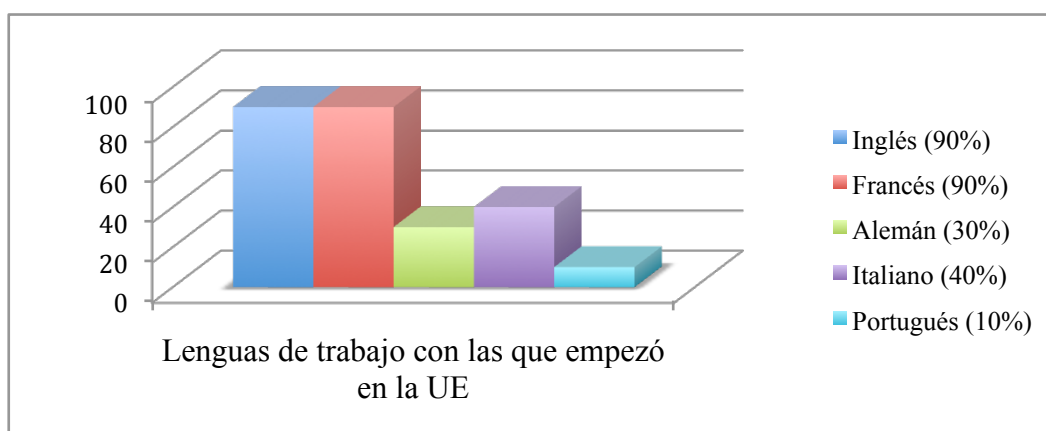


Gráfico 46. Lenguas de trabajo con las que iniciaron su andadura profesional en la UE
[Cuestionario subgrupo D].

Los encuestados adquirieron su *capital* lingüístico (véase gráfico 47) principalmente de forma académica (90%), es decir, por medio de estudios (adquisición idiogénica secundaria). La mitad lo adquirió por circunstancias vitales (50%), lo que podría explicarse por procesos de cambio en el entorno doméstico durante la infancia de los respondientes (emigración, trabajo cualificado de los padres en el extranjero), es decir, la variedad de adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo familiar relacionada con los procesos familiares de cambio durante la infancia del individuo. Por último, un 10% de los encuestados incorporó nuevas lenguas de forma autodidacta, es decir, a iniciativa individual para colmar una inquietud personal, profesional, social, cultural y/o profesional. Recordemos que las vías de adquisición de las lenguas no son excluyentes; de hecho, al igual que ocurría con los cuestionarios a los subgrupos intérpretes y nuevo colectivo, los encuestados suelen marcar más de una opción.

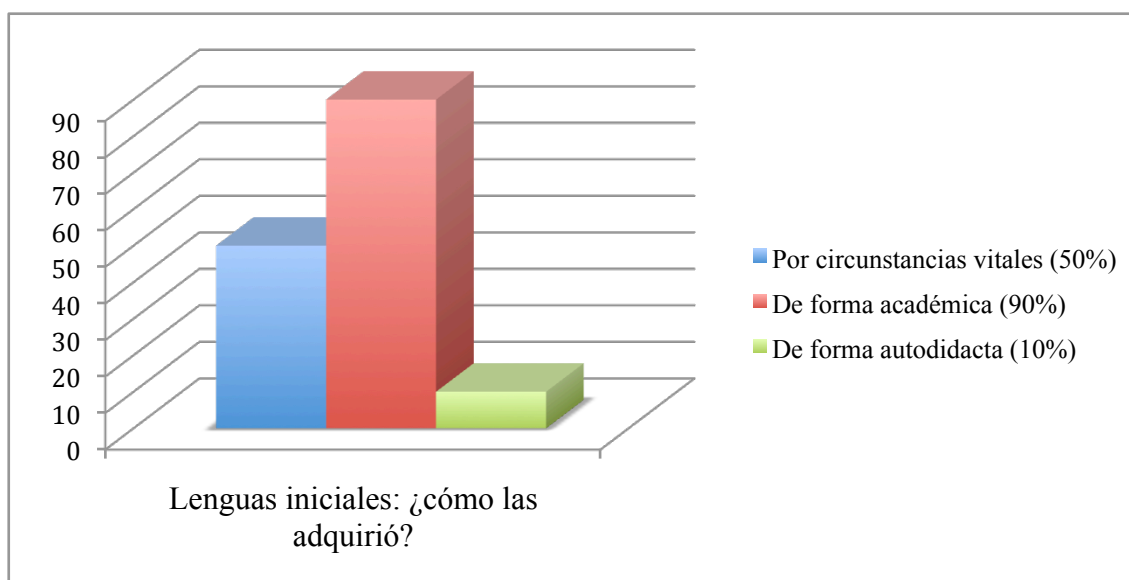


Gráfico 47. Vías de adquisición de las lenguas de trabajo iniciales [Cuestionario subgrupo D].

El 90% de los encuestados ha ampliado su *capital* lingüístico en el curso de su trayectoria profesional, frente al restante 10% que no ha incorporado nuevas lenguas a su abanico lingüístico inicial. Entre las lenguas adquiridas después (véase gráfico 48) se encuentran: el inglés (10%), el francés (10%), el neerlandés (20%), el italiano (40%), el portugués (40%) y el griego (10%). Una vez comenzada la actividad profesional en las instituciones, las lenguas más incorporadas son el italiano y el portugués, al igual que

ocurría con el subgrupo intérpretes y con el nuevo colectivo (solo en el caso del italiano).

Si bien entre las lenguas más numerosas inicialmente se encontraban el inglés y el francés, con una representación del 90% cada una, mediante la ampliación de *capital* lingüístico posterior, el 100% de los respondientes del colectivo directivos adquiere el inglés y el francés como lenguas de trabajo. Parece lógico pensar que, a juzgar por los puestos desempeñados, son dos lenguas imprescindibles: el inglés como *lingua franca* o lengua de comunicación internacional y el francés como lengua más hablada en la ciudad en la que reside y trabaja la mayoría (Bruselas, y también Estrasburgo en el caso de uno de los encuestados).

La adquisición de lenguas posteriores es un reflejo de la diversidad lingüística existente en las instituciones europeas hasta la adhesión de España y Portugal en 1986. No hay presencia en la muestra de las lenguas de las ampliaciones posteriores a la de la península ibérica. Este hecho puede estar relacionado con la situación profesional de los encuestados: todos ellos abandonaron el ejercicio profesional de la interpretación (aunque algunos siguen vinculados al mundo de la interpretación con cargos directivos) y tal vez no tenga sentido en estas circunstancias añadir lenguas exóticas poco prácticas si uno no trabaja como intérprete en el entorno institucional europeo o en los países en los que se hablan.

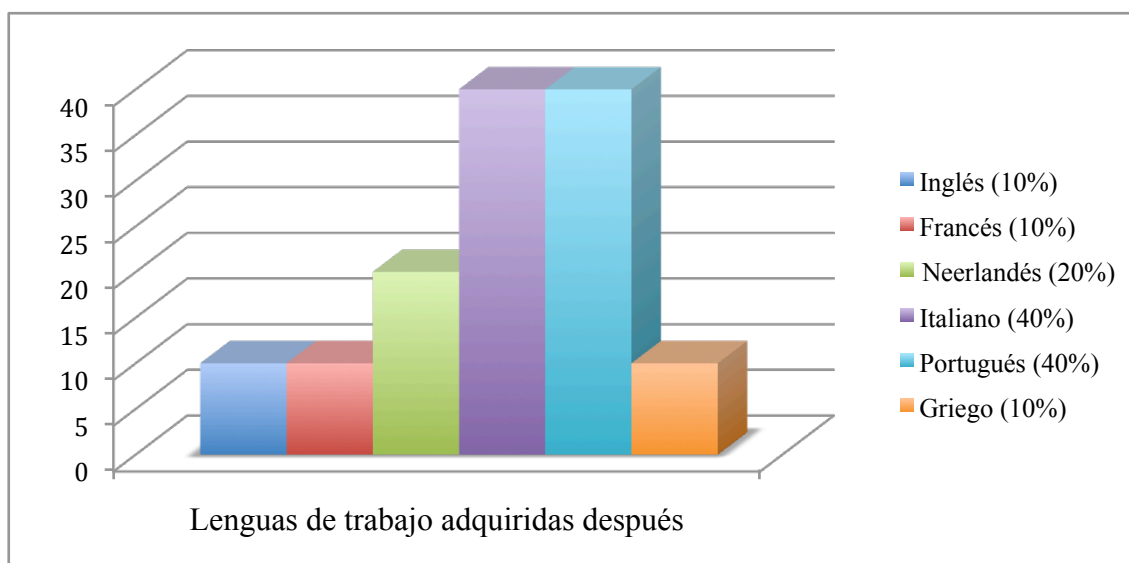


Gráfico 48. Lenguas de trabajo adquiridas después [Cuestionario subgrupo D].

En la ampliación del *capital* lingüístico del colectivo directivos (véase gráfico 49), la formación proporcionada por las instituciones europeas ha tenido una importancia fundamental, puesto que el 60% de los encuestados ha adquirido nuevas lenguas “por cursos de la UE”. El 40% indica que ha incorporado nuevas lenguas a iniciativa individual y el 30% por inmersión lingüística. Este último dato de la inmersión lingüística podría darse en el caso del francés o del neerlandés en Bélgica (pese a que cualquiera que se maneje en inglés puede comunicarse sin mayores dificultades en el país): si uno vive en Bruselas o en Valonia, es probable que termine adquiriendo esta lengua tan importante para la comunicación en esta ciudad y región respectivamente; de la misma manera, quien tiene fijada su residencia en Flandes, tendrá más posibilidades de adquirir el neerlandés por inmersión lingüística.

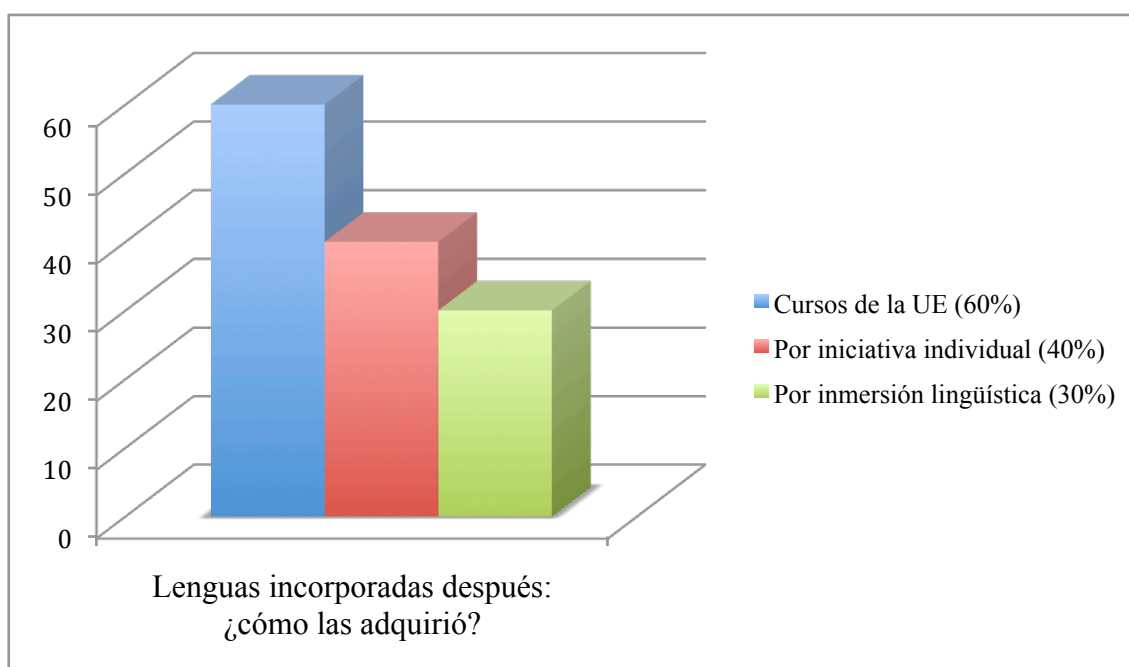


Gráfico 49. Vías de adquisición de las lenguas adquiridas después [Cuestionario subgrupo D].

Para concluir, los encuestados poseían un *capital* lingüístico inicial con alta presencia de las lenguas inglesa y francesa, que adquirieron por circunstancias vitales y de forma académica principalmente. A medida que avanzaba su carrera profesional, han ido ampliado su *capital* lingüístico, incorporando sobre todo las lenguas italiana y portuguesa a través de cursos de la UE y, en menor medida, por iniciativa individual y por inmersión lingüística. La adquisición de lenguas posteriores es idiogénica en todos los casos.

7.4.6. Relaciones con el país de la lengua A

La quinta parte del cuestionario, relaciones con el país de la lengua A, trata de establecer el grado de arraigo de los encuestados al país de origen y/o nivel de integración en el país de residencia, así como las previsiones de futuro, a través de una serie de preguntas. Para comenzar, el 10% de los encuestados viaja a España entre 1-3 veces al año, el 40% entre 3-5 veces al año, el 20% entre 5-7 veces, el 10% entre 7-9 veces y el 20% más de 10 veces al año. Con el paso del tiempo, las visitas a España son “menos frecuentes” en el 20% de los casos, “siguen siendo las mismas” en el 50% de las ocasiones y son “más frecuentes” en el 30% de los casos.

A la luz de estos resultados, podemos decir que en el caso de los encuestados que viajan a España 5 veces al año o más (50%), es decir, la mitad de los encuestados, existe un gran arraigo al país de origen. Este arraigo puede explicarse por varios motivos, a saber: acompañar a sus padres cuando están enfermos (como indicaba un encuestado del subgrupo intérpretes), negocios en España (recordemos que uno de los respondientes del subgrupo directivos gestiona una empresa en España), segunda vivienda en España, lazos familiares o amistosos fuertes o falta de integración en Bélgica, entre otros.

Un 10% de los encuestados viaja a España entre 1-3 veces al año, lo que indica afinidad con el país y probablemente la existencia de vínculos afectivos o de otro tipo con España, pero no un arraigo intenso. Además, probablemente son encuestados con un alto grado de integración en Bélgica. En el caso de los encuestados que viajan a España entre 3-5 veces (40%), se trata de un estadio intermedio que indica raigambre, aunque no sería necesariamente incompatible con una falta de integración en Bélgica.

Asimismo, el hecho de que, en la mayoría de los casos, las visitas sigan siendo las mismas (50%) o incluso hayan aumentado (30%) sería indicativo de un arraigo progresivo al país. Sin embargo, cuando las visitas se vuelven menos frecuentes (20%), podría reflejar un cierto grado de desarraigo o bien otro tipo de circunstancias (profesionales, por ejemplo) que impidan a los encuestados viajar lo que quisieran.

La pregunta más concluyente en cuanto a nivel de arraigo a España sería la que indaga en la previsión de regresar a España para quedarse definitivamente (véase gráfico 50).

Una clara mayoría (60%) indica su intención de regresar, un 20% señala nítidamente que no prevee volver a España, mientras que un 20% marca la opción “no sabe/no contesta”. Como pudimos comprobar en las entrevistas así como en conversaciones con los pioneros, buena parte de los encuestados vincula su futuro al de su descendencia, por lo que son incapaces de determinar en la actualidad qué decisión tomarán.

Se observa en este punto una diferencia importante entre el subgrupo intérpretes y directivos. En el subgrupo intérpretes, los dos miembros jubilados encuestados regresaron a España para establecerse, mientras que en el subgrupo directivos el integrante jubilado reside en la actualidad en Bélgica. En los primeros casos hablaríamos de arraigo al país de origen, mientras que en el segundo caso hablaríamos de alto grado de integración en Bélgica. Si bien durante el curso de la jubilación pueden producirse cambios de residencia, todo indica (según pudimos comprobar en las entrevistas a estos integrantes de la cabina española primigenia) que en los tres casos mantendrán su lugar de residencia actual, en el que han echado raíces.

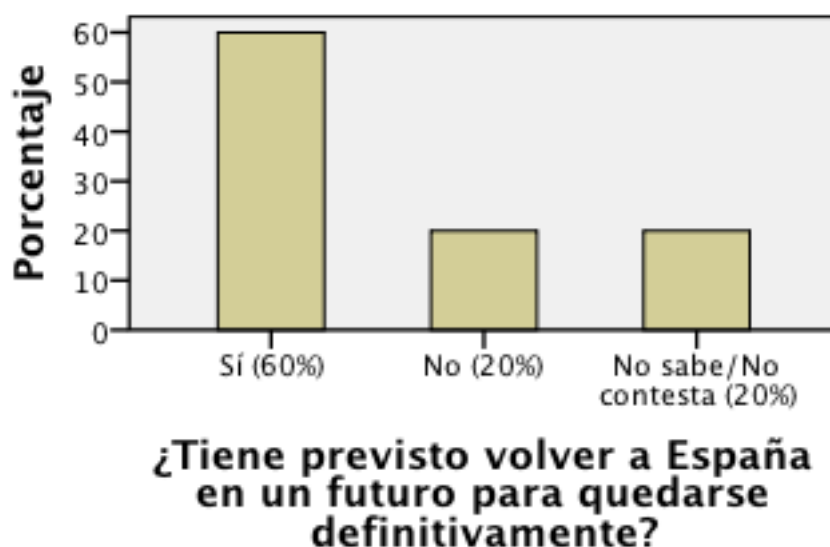


Gráfico 50. Previsión de volver a España en un futuro para establecerse definitivamente [Cuestionario subgrupo D].

La última pregunta del apartado está relacionada con el consumo de medios de comunicación de los respondientes, de manera que se pueda establecer un vínculo más o

menos estrecho con el país de origen y el país de residencia a través del seguimiento de los medios de comunicación.

Primero, en cuanto a medios españoles, el 80% de los encuestados sigue los periódicos españoles “a diario” y un 20% “semanalmente”. Las revistas españolas tienen un menor seguimiento, son leídas “semanalmente” por el 20% de los respondientes, “a veces” por el 70%, mientras que un 10% de los encuestados no las mira “nunca”. Los programas de radio y televisión españoles son seguidos por un 60% de la muestra “a diario”, frente a porcentajes menores que los ven o escuchan “semanalmente” (10%), “a veces” (20%) o incluso “nunca” (10%).

Segundo, respecto a los medios de comunicación belgas, país en el que reside o ha residido la mayoría de los encuestados, el 10% lee los periódicos belgas “a diario”, el 30% “semanalmente” y el 60% restante “a veces”. Un 40% de los encuestados “nunca” lee revistas belgas, un 30% las lee “a veces”, un 20% “semanalmente” y un 10% “a diario”. Los programas de radio y televisión belgas son seguidos “a diario” por el 60% de los encuestados, “semanalmente” por el 10%, “a veces” por el 20% y “nunca” por el 10%.

Tercero, los medios internacionales tienen los siguientes porcentaje de seguimiento. Un 40% de los encuestados lee los periódicos internacionales “a diario”, un 50% “semanalmente” y un 10% “a veces”. Las revistas internacionales son seguidas “semanalmente” por el 40% de los encuestados y “a veces” por el 60% de los respondientes. Asimismo, el 40% sigue los programas de radio y televisión internacionales “a diario”, frente al 30% que los escucha o ve, respectivamente, “semanalmente” y “a veces”.

El medio de comunicación más seguido por la muestra “a diario” por encima de los demás son los periódicos españoles (80%). En segunda posición, los medios que cuentan con mayor consumo diario son los programas de radio y televisión españoles (60%) y los programas de radio y televisión belgas (60%). Por otra parte, todos los medios internacionales (periódicos, revistas y programas de radio/televisión) tienen un seguimiento diario del 40% de los encuestados.

Según los hallazgos obtenidos, concluimos que las tendencias de seguimiento diarias se decantan, sobre todo, hacia los periódicos españoles, pero también hacia la radio y la televisión española y belga así como a la totalidad de los medios internacionales. La preocupación por estar al tanto de la actualidad española daría cuenta de un interés por España, que se traduciría en arraigo o en la presencia de lazos de diverso tipo con el país. El consumo de radio y televisión belgas se pueden vincular al hecho de que todos los encuestados viven o han vivido en Bélgica, de manera que la radio y la televisión se convierten en medios de acceso a la información inmediatos, cómodos y directos. Por otro lado, el seguimiento de los medios de comunicación internacionales refleja un afán por estar al corriente de la actualidad internacional.

7.4.7. Entorno inmediato

La sexta parte del cuestionario indaga en el entorno cercano de los encuestados, desde los ascendientes, pasando por pareja o cónyuge, hasta los descendientes. Es importante recordar que la familia influye de forma notable en la primera socialización de los individuos (Valero 2009: 83; Lucas 2011: 335), pudiendo llegar a adquirir un peso “desproporcionado” (Bourdieu y Wacquant 1002: 134). Tratamos así de analizar la adquisición (si procede) del *capital* lingüístico y del *habitus* primario de los encuestados en el entorno doméstico. Igualmente, estudiamos el papel del contexto europeo y belga en el surgimiento de las relaciones de pareja así como el contexto lingüístico y cultural en el que han nacido y crecido los hijos de los encuestados.

En primer lugar, realizamos un perfil sociodemográfico de los padres de los encuestados. Son de nacionalidad española y tienen el español como lengua materna en el 100% de los casos, es decir, se trata de un grupo homogéneo a nivel lingüístico y de nacionalidad. El 40% habla alguna lengua extranjera, mientras que más de la mitad (60%) indica no manejar otros idiomas. Entre las lenguas habladas destacan el inglés (10%), el francés (30%), el alemán (20%) y el italiano (10%). Al igual que en los cuestionarios del subgrupo intérpretes, la lengua más hablada es el francés, tal vez porque en esa época era la lengua de la diplomacia internacional y la más estudiada en los centros de formación.

El 40% de los padres ha residido en el extranjero, frente al 60% que señala no haber vivido fuera de España. Estos porcentajes coinciden con los del manejo de lenguas extranjeras, es decir, hay una relación directa entre la residencia en países extranjeros y el dominio de otros idiomas. Del 40% que ha vivido en el extranjero, un 10% ha residido en más de un país. Así, los padres de los encuestados han vivido en los siguientes países, a saber: Alemania, Francia, Bélgica, Italia, Suiza, Venezuela, México y República Dominicana, todos ellos con una representación del 10%. Llama la atención que entre los países mencionados destacan algunos vinculados tradicionalmente a la emigración española de la década de 1960 como Alemania, Francia, Bélgica o Suiza, lo que sugiere que tal vez las familias se encontraran en procesos migratorios durante la infancia de los encuestados. Estas circunstancias probablemente influyeran en la adquisición de un determinado *capital* lingüístico y cultural, tratándose de una adquisición familiogénica primaria en su variante familia en transición.

En cuanto al nivel de formación, el 40% de los padres de los encuestados tiene estudios primarios, mientras que el 60% restante posee estudios universitarios en las siguientes disciplinas, esto es: derecho (20%), ingeniería (20%), matemáticas (10%) y química (10%). Desde el punto de vista sociológico, si relacionamos estos datos con la jerarquización social en la elección de las disciplinas de la que hablan Bourdieu y Passeron (2001: 129, 248-250), las clases superiores o favorecidas se dirigirían hacia disciplinas consagradas como el derecho, con mayores probabilidades de éxito social y profesional, mientras que los estudiantes de clases medias o populares estarían más encaminados hacia las facultades de letras o ciencias (química o ciencias naturales, por ejemplo). En nuestros resultados, aquellos que se decantaron por el derecho o la ingeniería (40% en total), que son disciplinas que confieren a sus practicantes un determinado espesor social, procederían según estos autores de clases superiores, frente a los que estudiaron ciencias, cuya procedencia se vincularía a clases medias.

Durante su vida laboral activa, los padres de los encuestados ocuparon los siguientes puestos, esto es: obrero/empleo –mecánico industrial, obrero en la construcción– (20%), taxista, comercial, traductor, funcionario (Ministerio de Transportes), técnico industrial, registrador de la propiedad, profesor universitario y diplomático (salvo en el caso de los empleados/obreros, el resto de profesiones tienen una representación de un

10% cada una). Resulta obvio señalar que algunas de las profesiones reseñadas, especialmente la de profesor universitario, diplomático o registrador de la propiedad gozarían de un mayor *capital* social y, probablemente, económico y simbólico que las demás.

En segundo lugar, establecemos un perfil sociodemográfico de las madres de los encuestados. Pues bien, el 100% de las madres es de nacionalidad española y tiene el español como lengua materna, aunque una de ellas posee una segunda lengua materna o de uso habitual, en este caso el catalán. Las madres de los encuestados poseen un *capital* lingüístico superior al de los padres (al igual que ocurría en el subgrupo nuevo colectivo), de manera que el 60% habla lenguas extranjeras, frente al 40% que no maneja otros idiomas. Entre las lenguas extranjeras habladas destacan el inglés (20%), el francés (40%), el alemán (10%) y el italiano (10%). De nuevo, como veíamos en el caso de los padres, el francés, como lengua de comunicación internacional en el pasado, muestra su preeminencia en los resultados referidos a los progenitores de los encuestados.

Las madres de los respondientes han vivido en el extranjero en un 40% de los casos, mientras que el restante 60% no ha residido fuera de España. Los porcentajes en cuanto a residencia en el extranjero y países extranjeros coinciden al 100% con los de los padres, situación que no se daba en los subgrupos I y NC. Esto puede deberse a que los padres de los encuestados ya eran pareja o matrimonio y, en todo caso, hacían vida común en el momento de trasladarse o emigrar a otros países. Aunque son coincidentes con los de los padres, indicamos que los países de residencia extranjera de las madres son los siguientes: Alemania, Francia, Bélgica, Italia, Suiza, Venezuela, México y República Dominicana, representados cada uno de ellos con un 10%.

En lo relativo al nivel de estudios, el 30% tiene estudios primarios, el 40% estudios de secundaria, el 20% ha realizado formación profesional (en el ámbito textil y en el ámbito de la enfermería) y solo el 10% tiene estudios universitarios superiores, en este caso en filología (semítica). El hecho de que la única madre con estudios universitarios proceda de una facultad de letras confirmaría la afirmación de Bourdieu y Passeron (2001: 96-99), cuando indican que las mujeres están “condenadas” socialmente a las letras.

Durante su vida laboral activa, las madres fueron principalmente amas de casa (60%). A este respecto, y de la misma manera que ocurría en el subgrupo intérpretes, algunos encuestados se preocupan por reivindicar el papel de sus madres como sustentos fundamentales de la familia y como mujeres trabajadoras en el ámbito doméstico, que sacaron adelante a varios hijos. En el resto de los casos, con una única representante por ocupación, otras madres fueron: auxiliar de enfermería, modista, secretaria y profesora. A la luz de los datos, las profesiones desarrolladas por las madres se asocian (exceptuando la docencia, sobre todo si es universitaria) a un bajo *capital* social, puesto que en el 90% de los casos ocupan lo que Macdonald (1995: 133) llama “caring professions” o profesiones que tienden a perpetuar la “función hogareña” o “atención personal” (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 109-110), disponiendo de un bajo prestigio social (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 109-110; Macdonald 1995: 133). Se da la paradoja en el caso de las madres de que disponen de un alto *capital* lingüístico (y probablemente cultural), incluso superior al de los padres, pero esta circunstancia no se traduce en un *capital* social, económico y/o simbólico equiparable. A pesar de todo, es muy probable que las madres de los encuestados tuvieran influencia en la adquisición de *capital* lingüístico por parte de los hijos.

En tercer lugar, todos los encuestados indican tener pareja o estar casados (véase gráfico 51), al contrario de lo que ocurría en los colectivos intérpretes y nuevo colectivo, en los que la mayoría estaba emparejada, pero no la totalidad de la muestra. La pareja o cónyuge es “español/a” en una amplia mayoría de los casos (70%), “belga” en el 10% de las ocasiones, de otra nacionalidad en el 10% de los casos y el 10% restante indica que conoció a su pareja no española en el contexto de la UE.

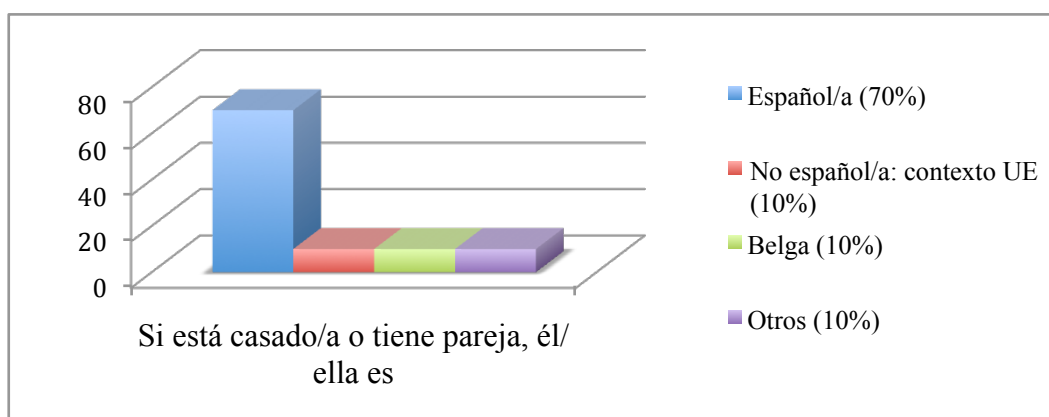


Gráfico 51. Pareja o cónyuge [Cuestionario subgrupo D].

A partir de los resultados referidos a pareja o cónyuge, observamos cómo el contexto europeo (lugar de trabajo de la mayoría) y el contexto belga (lugar de residencia de la mayoría) no han tenido mucha influencia en las relaciones de pareja de los encuestados. Al contrario, las parejas o cónyuges de los respondientes son en su mayoría de nacionalidad española, lo que podría explicar el arraigo de buena parte de ellos a España, la intención de regresar al país de origen en el futuro o que se hubieran conocido previa incorporación de los encuestados a las instituciones europeas, entre otras opciones.

En cuarto lugar, un 90% de los encuestados tiene hijos, frente al 10% restante que no los tiene. Durante su infancia, el 20% de los hijos de los respondientes ha estado en casa con un *au pair*, de nacionalidad española o francesa. Otros han estado a cargo de un familiar o persona de confianza (20%), de nacionalidad española o paraguaya. Igualmente, los hijos de los encuestados también han estado en guarderías, bien en la de la UE (20%) o en una guardería local belga (20%). En lo que se refiere a centros de formación, un porcentaje del 60% de los hijos de los encuestados ha asistido a la Escuela Europea a la sección española (50%) e inglesa (10%), estudiando como segunda lengua de la sección el francés (30%) y el inglés (30%). Por otra parte, el 20% de los hijos de los encuestados ha ido a la escuela local belga. Cabe destacar que en esta pregunta era posible marcar más de una respuesta, dado que las diferentes posibilidades no son excluyentes y, de hecho, es probable que los hijos de los encuestados hayan pasado por diferentes centros o instituciones a medida que iban creciendo (guardería de bebés, colegio de niños, etcétera).

De los resultados a esta pregunta podemos adivinar un deseo de los encuestados por transmitir a sus hijos su lengua materna, el español, ya sea a través de *au pairs*, de familiares o personas de confianza a su cuidado o de la asistencia a la sección española de la Escuela Europea. Recordemos que al residir la mayoría en Bélgica, es probable que sus hijos dominen el francés a un nivel nativo e incluso el inglés, por el entorno cosmopolita e internacional del país y concretamente de la ciudad de Bruselas. En otras palabras, los encuestados se preocupan por transmitir a sus hijos un determinado *capital* lingüístico y cultural. De esta manera, la vía de adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo por parte de los hijos es familiogénica primaria en sus variantes: padres u otros miembros del hogar (personas de confianza, *au pairs*) con *backgrounds*

lingüísticos y culturales diferentes; familia en transición; y residencia en un comunidad lingüística y cultural diferente.

En lo relativo a las relaciones sociales de los hijos (principalmente amistades), la nacionalidad de sus mejores amigos es: española (70%), francesa (20%), inglesa (10%), alemana (10%), belga (10%), italiana (10%), griega (10%), turca (10%) y vietnamita (10%). De esta manera, los amigos de sus hijos utilizan, de manera habitual, el español (70%), el francés (60%), el inglés (40%) y el alemán (10%). Como se puede observar, los hijos de los encuestados tienen amigos de diversas nacionalidades, que incluyen tanto países europeos como no europeos.

Los encuestados autoperciben la identidad de su hijos como española en el 40% de los casos, europea en el 30% de las ocasiones y un 20% marca la opción “otros” (véase gráfico 52). A diferencia del subgrupo I, en el que los respondientes autopercebían la identidad de sus hijos como europea (principalmente) y del subgrupo NC, quienes autoconcebían (mayoritariamente) a sus hijos como “monolingües”, en el caso del subgrupo directivos la brecha entre identidad española y europea no es grande. Así, la autopercepción de identidad española es ligeramente superior a la de identidad europea. El hecho de que ambos tipos de identidades aparezcan de manera prácticamente equitativa puede deberse: 1) en el caso de la identidad española, a que son hijos sobre todo de padres españoles, residentes en Bélgica, pero que desde pequeños se les ha inculcado un determinado *capital* cultural, lingüístico e incluso afectivo relacionado con el país de origen de los padres; 2) en el caso de la identidad europea, igualmente son hijos de padres de origen español principalmente y, aunque se les ha transmitido un determinado *capital* lingüístico y cultural vinculado al origen de los padres, se han criado en contextos multilingües y multiculturales cercanos a la UE, por lo que sus padres los consideran “europeos”.

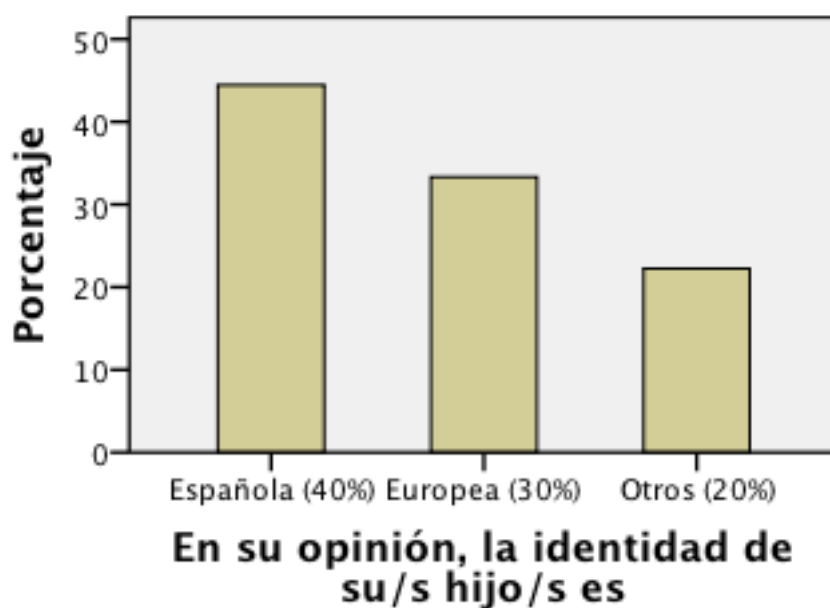


Gráfico 52. Autopercepción de la identidad de sus hijos [Cuestionario subgrupo D].

En su día a día, los hijos de los encuestados utilizan las siguientes lenguas: español (80%), francés (80%), inglés (70%) y alemán (10%). La rica diversidad lingüística y cultural en la que han crecido los hijos de los encuestados tiene un reflejo directo tanto en su *capital* social, como cultural y lingüístico, siendo este último un reflejo de la ciudad en la que residen (lengua francesa), el origen sociolingüístico y cultural de sus padres (lengua española) y el uso mayoritario del inglés como lengua de comunicación internacional (lengua inglesa), especialmente en una ciudad cosmopolita como Bruselas.

7.4.8. Recapitulación

A modo de recapitulación, procedemos a trazar un perfil general del subgrupo directivos de la muestra. En líneas generales, se trata de un grupo abrumadoramente masculino, de nacionalidad española, con el español como lengua materna y con edades comprendidas entre los 51-60 años. Accedieron a la cabina española primigenia a través de disciplinas muy variadas, que van desde la filología y la traducción e interpretación (fundamentalmente en centros extranjeros), hasta el derecho, la historia, la geografía e historia, las ciencias económicas o la biología.

Comenzaron su andadura profesional en las instituciones europeas de Bruselas entre los años 1979 y 1992, siendo la vía de acceso mayoritaria el *stage* ofrecido por la CE. El grupo en su totalidad llegó a ser funcionario (intérprete) de la CE o del PE y, con el paso del tiempo, decidieron abandonar completamente la interpretación, se reciclaron profesionalmente (lo que incluye, en muchos casos, formación específica) y cambiaron totalmente de rumbo profesional. En la actualidad la mayoría de ellos ocupan puestos de administración, dirección, gestión de personal o alto funcionariado en las instituciones europeas y en otros organismos internacionales, mientras que un pequeño porcentaje se dedica a actividades de tipo intelectual.

La adquisición del *capital* lingüístico de los encuestado se produjo, conjuntamente, de forma académica y por circunstancias vitales. En otras palabras, se combinan los modos de adquisición del multilingüismo y multiculturalismo de los que habla Taft (1981), al coexistir la adquisición familiar primaria con la adquisición idiogénica secundaria.

La relevancia del seno doméstico o la familia radica en que, en buena parte de los casos, sus padres y especialmente sus madres hablan lenguas extranjeras, lo que tendría *a priori* una consecuencia directa en la adquisición de lenguas por parte de los hijos. En los casos de otros encuestados, las familias se encontraban en procesos de cambio durante su infancia (familia en transición, sobre todo por motivos migratorios), lo que contribuyó a la adquisición de un determinado *capital* cultural y lingüístico. Asimismo, el interés académico por los idiomas da una idea de las inquietudes profesionales de los respondientes, no necesariamente hacia la traducción e interpretación, pero sí tal vez hacia la comunicación internacional y las relaciones internacionales.

En sus relaciones de pareja, el contexto de la UE no ha tenido una gran influencia y, de hecho, son excepcionales los casos en los que conocieron a su la pareja o cónyuge en este entorno. Así, la nacionalidad predominante de las parejas de los encuestados es española. Por otro lado, los hijos de los respondientes se han criado en ambientes multilingües y multiculturales, algo que ha tenido un reflejo directo en la adquisición de su *capital* lingüístico y cultural, y que determina el *habitus* primario.

Los resultados ponen de manifiesto que existe un gran arraigo de los encuestados al país de origen, como se demuestra en su previsión mayoritaria de volver al España en el

futuro para establecerse definitivamente, en el número de visitas o en el consumo de medios de comunicación españoles.

Desde el punto de vista sociológico, resulta clave determinar los motivos sociales, profesionales y/o personales que llevaron a los miembros de este subgrupo a dejar la interpretación, aspecto en el que indagaremos en los resultados de las entrevistas (véase apartado 8.2.2). A modo de introducción, podemos señalar que los encuestados alegan haber dejado la interpretación por diversos motivos, entre los que se encuentran: cambiar y no caer en la rutina, explorar nuevos campos profesionales, interés en otras actividades, compatibilizar la vida personal y profesional o “ser el orador en vez del intérprete” (CD2), esto es, salir de la invisibilidad de la interpretación. Este último motivo podría relacionarse con una perspectiva de género. En otras palabras, es significativo que el grupo que abandonó la interpretación y se dedicó sobre todo a actividades de dirección esté formado de una manera dominante por hombres. Si bien podríamos relacionar este dato con un carácter emprendedor, es muy significativa la alusión de uno de los encuestados a salir del anonimato del intérprete para pasar al protagonismo del orador, o la alusión de otro de los encuestados a tener puestos “de mayor responsabilidad” (CD5). El análisis en profundidad de esta interesante perspectiva de género se verá en el apartado 8.2.2.

Para terminar, incluimos dos citas que fueron añadidas a la sección “observaciones” del cuestionario dirigido al subgrupo directivos. Ambas dan cuenta de una visión muy positiva de la profesión de intérprete, que recuerdan con nostalgia, cariño, y a la que les siguen uniendo vínculos personales y afectivos:

Guardo muy buen recuerdo de mis años en la interpretación y tengo muchos amigos intérpretes. Fue una suerte y un privilegio trabajar en las instituciones europeas coincidiendo con la entrada de España (CD7).

Estoy en excedencia de la Comisión Europea y trabajo para una organización privada [...]. A pesar de todo me sigo considerando intérprete. No abandoné la profesión por cansancio o tedio, sino por curiosidad de explorar otras actividades profesionales (CD9).

En este capítulo recogemos los resultados cualitativos de las entrevistas realizadas. Nos centramos en los aspectos más relevantes del análisis de las 63 entrevistas inéditas llevadas a cabo en el curso de la investigación, vinculándolos con la teoría del espacio social de Pierre Bourdieu, con especial énfasis en los conceptos de *habitus*, *campo* y *capital*. De esta manera, perseguimos contribuir a la teorización entre agentes y estructura institucional (Inghilleri 2005c: 126) en el marco del contexto social e histórico que propició el surgimiento del grupo profesional estudiado. Al mismo tiempo, perfeccionamos y enriquecemos el análisis con cuestiones teóricas dimanantes de la sociología de las profesiones (véase apartado 3.3), especialmente los criterios de profesionalización de Weiss-Gal y Welbourne (2008).

Cabe destacar que en el análisis de los datos cualitativos nos servimos de la distinción de Pendas (2009: 231-232) entre “verdad histórica” (*historical truth*) y “verdad experimental” (*experiential truth*), así como en la combinación de las perspectivas *emic* (punto de vista interno de los entrevistados, entrecomillado) y *etic* (punto de vista externo de la investigadora, reconstruido tras la realización de la investigación). La utilización de ambos enfoques resulta de utilidad a la hora de triangular: 1) los hallazgos y hechos históricos con los datos cuantitativos de los cuestionarios y los etnográficos del trabajo de campo; y 2) conocer de la mano de los protagonistas, es decir, de los agentes implicados, no solo sus trayectorias sociales y profesionales sino también ahondar en el contexto histórico en el que emergió el grupo profesional objeto de estudio.

Conviene recordar que la muestra cualitativa que participó en las entrevistas está formada por los siguientes subgrupos, a saber: I (intérpretes funcionarios de la CE, del PE y *freelance*), NC, D, F y DA (véase apartado 5.3.2.1). Como mencionamos en el capítulo 5, la nomenclatura utilizada para referirlos contiene las iniciales de cada uno de los colectivos en letra mayúscula (I, NC, D, F y DA), seguida del número de entrevista.

En ningún caso los números de las entrevistas son coincidentes con los de los cuestionarios; recordemos que son anónimos y los números se fueron asignando por orden de llegada (cuestionarios) y por orden cronológico en su realización (entrevistas). Asimismo, por los motivos alegados en el capítulo 5, la muestra cualitativa es superior en número de subgrupos participantes a la muestra cualitativa, y esto se debe a que los formadores y los delegados del año (con presencia exclusiva en las entrevistas) no integraron la cabina española primigenia. No obstante, fueron claves en el surgimiento del grupo profesional (formadores) y lo son en la actualidad (delegados del año) para los intérpretes de las primeras generaciones que siguen ejerciendo la profesión, pues son sus “clientes”.

A modo de guía para el lector, en el primer epígrafe del presente capítulo, entrevistas generales, abordamos el análisis de los resultados incluyendo a todos los subgrupos participantes en las entrevistas. Las razones para no diferenciar colectivos en el análisis estriban en la necesidad de una comprensión holística de la sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española, que incluya la visión de todos los que tuvieron un papel en el nacimiento del grupo profesional. Además, es importante recordar que tanto los intérpretes del nuevo colectivo como los directivos fueron parte integrante de la cabina española primigenia, aunque en la actualidad sus trayectorias profesionales hayan seguido otros derroteros. Por otro lado, el subgrupo formadores tendrá una gran importancia en el apartado referido al *stage*.

La única excepción a esta norma la constituyen aquellas especificidades sociológicas inherentes a subgrupos específicos de la muestra cualitativa. Por ello, en el segundo epígrafe del presente capítulo, abordamos las causas sociales y personales del regreso al país de origen de los miembros del nuevo colectivo, las causas sociales y personales del cambio de rumbo profesional de los directivos o la percepción externa de la cabina española institucional así como de sus integrantes según los delegados del año.

A continuación, señalamos el número entrevistas realizadas por subgrupo, el sexo de los entrevistados y la duración media de las mismas:

- 19 entrevistas a intérpretes funcionarios de la CE (13 mujeres y 6 hombres), con una duración media de 34 minutos y 9 segundos. En este grupo se incluyen

también aquellos intérpretes funcionarios de la CE que compaginan en la actualidad su labor con la gestión, ya sea con la jefatura de Unidad o por ser la antena del SCIC en el CESE y en el CDR. En el anexo XIII aparecen diferenciados con un asterisco.

- *12 entrevistas a intérpretes funcionarios del PE* (6 mujeres y 6 hombres), con una duración media de 56 minutos y 51 segundos. En este grupo se engloban también aquellos intérpretes funcionarios del PE que compaginan en la actualidad o que compaginaban en el momento de la jubilación su trabajo como intérpretes con la gestión de la Unidad española. Los diferenciamos con un asterisco en el anexo XIII.
- *13 entrevistas a intérpretes freelance para las instituciones europeas* (5 mujeres y 8 hombres), con una duración media de 38 minutos y 44 segundos.
- *1 entrevista única, a modo de testimonio inédito, de un intérprete perteneciente a la primera generación post-stage*, es decir, fuera de la periodización considerada en el estudio pero de utilidad a la hora de complementar y triangular los resultados obtenidos. La entrevista tuvo una duración de 1 hora, 18 minutos y 48 segundos.
- *4 entrevistas a intérpretes del nuevo colectivo* (4 mujeres), con una duración media de 41 minutos y 38 segundos.
- *9 entrevistas a directivos* (7 hombres y 2 mujeres), con una duración media de 1 hora, 7 minutos y un segundo.
- *2 entrevistas a formadores* (1 hombre y 1 mujer), con una duración media 47 minutos y 29 segundos.
- *3 entrevistas a los delegados del año* (2 hombres y 1 mujer), con una duración media de 34 minutos y 91 segundos.

Por último, conviene recordar que tratamos los datos cualitativos de las entrevistas con el programa *Atlas.ti*. Hechas estas consideraciones, dedicamos los siguientes apartados al análisis de los hallazgos cualitativos derivados de las entrevistas y discusión.

8.1. Entrevistas generales a los subgrupos y discusión

En el transcurso de los siguientes epígrafes reflejamos los hallazgos derivados de las entrevistas a los subgrupos I, NC, D, F y DA, empleando una categorización muy similar a la utilizada en nuestro trabajo previo (Pajarín, en prensa), aunque ampliada.

8.1.1. Pre-adhesión: desde la solicitud formal (1977) hasta la apertura oficial de las negociaciones (1979)

La España democrática solicitó formalmente la adhesión a las Comunidades Europeas el 26 de julio de 1977 mediante la remisión de una carta del entonces presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, a las Comunidades Europeas. Dos días más tarde, el 28 de julio de 1977, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, presentó la solicitud formal en Bruselas ante las autoridades de la Unión. La candidatura española resultó favorable el 29 de noviembre de 1979, el Congreso de los Diputados apoyó la intención de adherirse y el 5 de febrero de 1979 se abrieron oficialmente las negociaciones (véase epígrafe 1.1.3.3).

El año y medio aproximadamente que antecedió a la apertura oficial de las negociaciones de adhesión de España desde la solicitud formal, fue un período en el que se requirieron servicios de interpretación para posibilitar la comunicación entre el Gobierno español y las instituciones europeas. Aunque se trata de una franja temporal no considerada en la periodización fijada en el presente estudio, en el curso de las entrevistas, del trabajo de campo en Bruselas y en conversaciones informales con los pioneros, nos preocupamos por indagar en quiénes interpretaban en esa cabina, por así decirlo, histórica, especialmente desde el inicio de las negociaciones. Naturalmente, desde los años 1979 y 1980 (años en los que entran los dos primeros *stagiaires* a la CE y la primera intérprete *freelance* al PE de la muestra) en adelante, hablamos de primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE, puesto que son intérpretes

que ocuparon la cabina española primigenia durante la periodización considerada en el estudio (e incluso antes) y que siguen en la actualidad vinculados a las instituciones europeas como intérpretes, bien se jubilaron como intérpretes comunitarios o bien cambiaron de rumbo profesional, pasándose a la dirección y gestión de personal.

De la indagación constante que realizamos acerca de los intérpretes que trabajaron desde la solicitud formal de entrada de España en las instituciones europeas y que ejercieron como *freelance* únicamente durante los primeros años de existencia de la cabina, descubrimos la existencia de un grupo social y profesional concreto. Este grupo no tiene por qué ser exclusivo (lógicamente siempre hay excepciones y una gran diversidad de casuísticas), pero sí es el colectivo mayoritario y el único al que los intérpretes pioneros hacen referencia para hablar de la interpretación en la cabina española desde el año 1977 hasta aproximadamente la entrada de España en el club comunitario y unos años después.

Se trata, pues, de un grupo de intérpretes formado principalmente por mujeres, de origen latinoamericano, con edades que rondaban e incluso superaban los 60 años (algunas estaban ya jubiladas), mujeres o hijas de diplomáticos en muchos casos, con interesantes trayectorias vitales y personales y, lo más importante, procedían de la Universidad de Ginebra, lugar donde tenían fijado su domicilio profesional y donde ejercían como intérpretes para el mercado de las Naciones Unidas principalmente. Resaltamos la ciudad en la que vivían y trabajaban, puesto que los intérpretes pioneros se refieren a este colectivo como “las ginebrinas” en femenino –solo nos encontramos dos casos de entrevistados que se referían a este colectivo como “los ginebrinos”–. Los testimonios de los pioneros ponen de manifiesto el perfil de estas intérpretes y su importancia en la cabina española:

La Comisión y el Parlamento [...], cuando empezó a haber muchas más reuniones en las que había interpretación en español, tenían que recurrir a los intérpretes que había en lo que llamaban “los mercados de interpretación” de organismos internacionales que estaban sobre todo en Ginebra, porque en Ginebra está Naciones Unidas que sí tenía español [...]. Fueron muy importantes en los primeros años porque donde había intérpretes españoles en Europa era en Ginebra, que es donde está Naciones

Unidas, la OIT (Organización Internacional del Trabajo), etcétera (I44).

En cabina española había muchísima señora mayor, había muchos intérpretes con raíces latinoamericanas, afincados en Europa desde hacía años pero que habían nacido en Chile, en Uruguay, en Argentina, que habían pasado por las Naciones Unidas. Este colectivo ha desaparecido (I26).

Este colectivo de intérpretes independientes de origen latinoamericano, al que se contrataba para satisfacer las demandas de interpretación durante las negociaciones de adhesión y, en menor medida, en los años posteriores a la entrada de España, desapareció a los pocos años de la entrada de España en las instituciones comunitarias: “ha habido un gran retroceso de los sudamericanos. Cuando llegamos aquí había muchísimos sudamericanos independientes” (I29); “en aquel momento, había un 70% de intérpretes, hombres y mujeres, de América Latina y un 30% de España” (I34).

En este contexto de pre-adhesión, con una necesidad imperiosa de intérpretes de cabina española y una ausencia manifiesta de escuelas de interpretación en España, el SCIC consideró oportuno y necesario formar a intérpretes españoles, hecho al que contribuyó, según el testimonio inédito de una de las pioneras, el Gobierno español: “creo que había también ahí una exigencia del Gobierno español en cierta medida de que la cabina estuviera compuesta también por españoles” (I38).

Desde la apertura oficial de las negociaciones en 1979 y a partir de la organización del primer *stage* de la CE (1979-1980) principalmente, pero también el segundo (1980-1981) y el tercero (1982-1983), los primeros *stagiaires* se incorporaron a la cabina como agentes temporales de la CE y participaron en las negociaciones de adhesión junto con los intérpretes *freelance*, principalmente “las ginebrinas”. Una de las primeras *stagiaires* de la CE, que finalizó el curso de formación en 1980, indica que “se recurría a estos intérpretes que venían muy poco porque nosotros éramos los de la casa, por decirlo así, éramos pocos y cuando se necesitaba más gente se recurría a este tipo de intérpretes” (I43).

Los intérpretes pioneros indican que existían diferencias entre el grupo de intérpretes independientes de origen latinoamericano y los intérpretes españoles durante la pre-adhesión y en los años inmediatamente posteriores a la entrada de España: “había una diferencia de edad importante, la procedencia era diferente, muchos de ellos eran hijos de diplomáticos sudamericanos” (NC3). Asimismo, la brecha de edad generaba diferentes percepciones de la profesión: “ellos eran gente que llevaba muchos años en activo y nosotros empezábamos [...] y llegábamos llenos de empuje y de ilusión” (NC3). No obstante, al principio “las ginebrinas” eran una referencia para ellos (conversación telefónica, 05/10/2015).

A este respecto, “eran muchas veces mujeres o una generación que vivió, digamos, los tiempos en que la interpretación era algo super especial, con cierto *glamour*” (I32). Por eso, “eran un poco *vedettes* [...] y las llamábamos entonces *las divas*” (I32). Existía igualmente una especie de recelo profesional hacia los jóvenes intérpretes que la CE estaba formando, ya que “pensaban que la CE la idea que tenía era formar intérpretes con estos cursos y luego lanzarles al mercado *freelance*. Y entonces ellos boicoteaban todo lo que podían el curso” (D9). Todo parece indicar que el recelo en ocasiones también se producía a la inversa: “había cierta reticencia un poco de los españoles por los cuatro costados frente a los latinoamericanos” (I32).

A título anecdótico y en relación con todo lo anterior, los intérpretes pioneros nos señalan en conversaciones informales que “las ginebrinas” tenían un aire muy distinguido, vestían muy bien, lucían joyas, con lo que a los jóvenes intérpretes de entre 25 y 30 años les impresionaba estar sentados junto a señoras de tanta “clase” y que sacaban su mejor vocabulario en todos los discursos.

En definitiva, la cabina española histórica en la UE, durante los años de la pre-adhesión estaba compuesta, básicamente, por intérpretes *freelance* de origen latinoamericano procedentes de Ginebra (“las ginebrinas”), por los primeros *stagiaires* de la CE, después convertidos en agentes temporales y por un pequeño grupo de intérpretes *freelance* que continúa en la actualidad trabajando para las instituciones europeas. En todo caso, el colectivo de “las ginebrinas” desapareció a los pocos años de la entrada de España en las Comunidades Europeas.

8.1.2. Inicios: formación y emergencia del grupo profesional

En el presente epígrafe iniciamos un acercamiento al *habitus* específico de los entrevistados mediante el análisis de sus trayectorias sociales y profesionales. Indagamos para ello en aspectos como la forma en la que llegaron a la profesión (entrada casual o intencionada), en sus referencias y conceptos previos de la interpretación o en sus orígenes sociodemográficos, ya que “la única manera de estar en condiciones para comprender sus opciones de interpretación y su posición en el *campo* [...] es mediante el relato de su historia y trayectoria social” (Pajarín, en prensa). En todo caso, esta fue la forma de proceder de Arsenault (2009) en su estudio, en el que establece un vínculo entre el *habitus* de la traductora y su forma de traducir.

De las entrevistas inéditas realizadas a los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE se desprende que, buena parte de ellos, llegaron a la profesión “por casualidad” (I1, I2, I4, I7, I18, I19, I23, I35, I44, I45, NC4, D1, D2, D4), “de rebote” (I1, I9, I26, I39, D4), “por carambolas de la vida [...], por azar completo” (I3), “por paracaidismo puro” (I15), “por amor” (I31), “de la manera más anodina posible” (I33), “por carambola” (I36, NC3), “de pura chiripa” (I37) o “por azar” (D6). Algunos de ellos encontraron su vocación en la interpretación (I19), mientras que otros lo ven como una actividad que “se adapta muy bien a mi personalidad como oficio, pero no puedo decir que fuera mi vocación” (I15). La llegada fortuita y azarosa a la profesión en el pasado, en otras épocas, ha sido referida por autores como Bowen *et al.* (1995: 251) o Baigorri (2004: 11, 83) en sus respectivas investigaciones.

Los intérpretes de la muestra suelen indicar una preferencia por los idiomas, aunque no una intencionalidad en la llegada a la interpretación: “tenía formación de idiomas pero no por estudios universitarios sino porque me atraían los idiomas” (I1); “a mí los idiomas me gustaban, pero me gustaban un poco como *hobby*, no los veía como un instrumento de trabajo ni nada por el estilo” (I18); “sabía que quería hacer algo relacionado con los idiomas, no sabía exactamente el qué, hasta que un poco por casualidad me topé con esta posibilidad” (D1); “siempre me habían gustado los idiomas y los había estudiado por mi cuenta” (D4).

Entre las llegadas azarosas a la profesión, tiene una gran influencia el *capital* social de los propios entrevistados, tal y como se pone de manifiesto en los siguientes ejemplos:

Yo estaba estudiando periodismo, hice una traducción de una obra de teatro para un amigo, salió bien [...]. Como estaba en un punto muerto en mi carrera académica, empecé a informarme un poco, envié unas solicitudes, me aceptó una universidad y una vez que llegué a la universidad me di cuenta de que además de la traducción existía la línea de la interpretación, que me pareció más lúdica (I26).

Yo nunca estudié interpretación, yo estudié derecho [...], y yo conocía los idiomas porque viajaba, hacía autostop. Tenía un amigo que era intérprete aquí en Bruselas [...] y necesitaban un intérprete de cabina inglesa para un congreso muy largo en Austria. Y pensó en mí. Yo no sabía lo que era la profesión, no sabía lo que era interpretar y nunca lo había visto. Como eran muchos días, era estudiante y pagaban, me animé y entré directamente en cabina inglesa en un día de trabajo con fuego real (I29).

Yo en realidad tenía la intención de estudiar psicología [...]. Estuve año y medio, pero al final llegué a la conclusión de que no era lo mío [...]. Y, por recomendación de unos amigos que estaban en Múnich [...], empecé a estudiar y me enganchó, me gustó, entonces ya me quedé con esta profesión (I35).

Como hemos podido corroborar en las entrevistas, las relaciones sociales de los intérpretes tuvieron una cierta relevancia en su incursión en el *campo*. Asimismo, el comentario del intérprete que hace alusión a la entrada en cabina “en un día de trabajo con fuego real” (I29), estaría íntimamente vinculado con la siguiente afirmación de Baigorri (2000: 290, cursiva en el original): “con una preparación tan limitada, cuando no inexistente, el intérprete saltaba directamente a la palestra y *se hacía* en la sala”. Es por ello que el mencionado intérprete afirma: “yo me crié en las trincheras de la interpretación” (I29). En su discurso inédito, este pionero utiliza símiles relacionados con la guerra y una terminología bélica (fuego, trincheras) para hacer referencia a sus

orígenes en la interpretación, en alusión a una lucha constante desde cero por afianzarse en el *campo* y adquirir un *habitus* profesional.

Asimismo, algunos refieren la complicada situación económica en España a mediados de la década de 1980. Una de las entrevistas indica que “estudié ciencias políticas, buscaba trabajo, eran los años de paro en España, los años 80, bueno mediados-finales de los 80 y vine aquí a buscar trabajo (I1). A este respecto, otras de las intérpretes de las primeras hornadas señala que “pertenezco a una generación que se parece mucho a la actual, en donde había un elevadísimo nivel de paro entre los jóvenes”, por lo que “todos teníamos bastantes inquietudes por intentar abrirnos paso por otros caminos” (I38). En esta línea, otro intérprete de las primeras generaciones narra que “llegué a la profesión porque estaba en el paro como muchos españoles en aquella época [...], tantos como ahora, jóvenes licenciados como yo buscando un trabajo” (D3). En una situación parecida se encuentra otro de los entrevistados: “me puse a estudiar la oposición de diplomático, pero en aquel momento hubo un *impasse*, había mucha crisis en España y las oposiciones a diplomático las congelaron durante 2 años” (D4), por lo que, “como las negociaciones con la UE, la Comunidad Europea de aquella, ya estaban avanzando bastante, decidí reorientarme hacia la UE” (D4). Otra de las integrantes de la cabina española primigenia señala que, tras estudiar una carrera biosanitaria y buscar trabajo durante un año, “no veía nada fácil la posibilidad de encontrar un futuro profesional dentro de mi campo” (D5). Por eso, “a través de una amiga mía que estaba haciendo el *stage*, fue una de las primeras [...], me dijo que organizaban un nuevo curso en la Escuela Diplomática. Y [...] decidí presentarme” (D5).

La Escuela Diplomática de Madrid también tuvo una influencia en la emergencia del grupo profesional formado por los intérpretes pioneros de la cabina española. De hecho, son varios los entrevistados que mencionan el papel de diferentes integrantes de la misma, que “publicitaban” las prácticas o curso sobre las Comunidades Europeas (*stage*) que allí se realizaba. Por poner un ejemplo: “yo estaba preparando oposiciones para ser diplomático en España. Y entonces un día fui a la Escuela Diplomática [...] y ellos me ofrecieron las prácticas para la Comunidad Europea” (D9).

El desconocimiento sobre la profesión de intérprete y las ideas preconcebidas sobre la misma son cuestiones que se repiten en sus testimonios: “yo siempre pensé que un

intérprete tenía que ser bilingüe” (I2); “yo desconocía todo de la profesión hasta el punto de que vine con un diccionario a hacer el examen” (I3); “fui intérprete sin saber que existían los intérpretes porque entonces en España no era una profesión nada conocida, y descubrí desde el principio que me fascinaba” (I9); “me lancé un poco sin conocer gran cosa de este mundo” (I12); “yo no sabía lo que era aquello, lo que era un auricular, una cabina, ni siquiera lo que era la traducción simultánea” (I29); “yo no tenía ninguna intención de ser intérprete, ni siquiera sabía lo que era, es que no sabía lo que era” (I39); “no tenía ni idea de lo que era, no sabía lo que era la interpretación” (NC1); “vi un anuncio en *El País* [...] y fui al diccionario a ver lo que era intérprete de conferencia” (D4).

De hecho, para algunos su primer conocimiento de la profesión llegó a través del programa *La Clave* (véase imagen 6). *La Clave* fue un programa de televisión de debate moderado por José Luis Balbín e inspirado en el programa *Les dossiers de l'écran* de la televisión francesa (RTVE 2017). Se emitió entre 1976 y 1985 en Televisión Española (primera etapa) y entre 1990 y 1993 en Antena 3 (segunda etapa). Estaba compuesto por una primera parte, en la que se emitía una película vinculada al tema que se iba a tratar, y una segunda parte, en la que se debatía el asunto elegido (*ibid.*), que abarcaba temáticas diversas como las drogas, el Opus Dei, la planificación familiar o el exilio. En una entrevista al crítico de televisión y cultura José Javier Esparza, este indicó que *La Clave*: “marcó el curso de la democracia en España”, al tiempo que señaló que “su desaparición, con la progresiva implantación de un nuevo tipo de televisión, en el que el servicio público quedaba más relegado a favor del espectáculo, fue una gran pérdida” (entrevista a Esparza, en RTVE 2010).



Imagen 6. Programa de televisión *La Clave* (28 de abril de 1979).

Fuente: fotograma de vídeo, véase *bibliografía*. Copyright: © Radio Televisión Española (RTVE).

La imagen presenta distintos fotogramas extraídos del programa de televisión *La Clave*, emitido el 28 de abril de 1979 con título “planificación familiar”, en el que se debatió acerca de la planificación familiar, la anticoncepción y el aborto. A la izquierda, aparece un plano general del programa de debate; a la derecha, se aprecian primeros planos de dos de los colaboradores extranjeros con sus respectivos auriculares. Los invitados extranjeros contaban con servicios de interpretación simultánea y, como se puede observar (especialmente en las imágenes situadas a la derecha), disponían de auriculares aparatosos y rudimentarios. En aquella época, a finales de la década de 1970, las diplomaturas de traducción e interpretación apenas comenzaban a dar sus primeros pasos en el sistema universitario español.

La alusión a este programa de Televisión Española es recurrente en la muestra:

De aquella no sabía exactamente lo que era un intérprete, solamente lo había oído en aquel programa de *La Clave* [...], que salían en televisión interpretando, pero no conocía bien la profesión, para nada (I2).

Realmente yo no tenía ni vocación porque no sabía lo que era, y el único contacto que había tenido con la interpretación era a través de la televisión de aquel programa que se llamaba *La Clave*, que proyectaban una película,

había después un debate con expertos y ahí había intérpretes. Es realmente lo único que yo podía relacionar con el mundo de la interpretación, totalmente casual y nunca pretendí ser intérprete (NC1).

La interpretación simultánea en España la mayoría la conocía por el programa de televisión que había en aquel entonces, *La Clave* (I44).

Nunca habría pensado ser intérprete. De hecho, no sabía muy bien lo que era ni lo entendía muy bien, mi única experiencia de la interpretación era el famoso programa *La Clave* de la televisión, en donde se veía trabajar a intérpretes (D1).

Como se pone de manifiesto en las mencionadas citas, el programa de televisión *La Clave* fue, para buena parte de la muestra, el único conocimiento (confuso y vago) de la profesión de intérprete. Este programa se convirtió, como indican desde AICE (2017c), en el “trampolín social” de la interpretación de conferencias en España. En este punto, se produce una similitud entre nuestros datos y los de Torikai (2011b: 96), ya que en Japón el público general “came to know about simultaneous interpreting in 1969, when all TV stations broadcast the live coverage of the historic Apollo moon landing event, and simultaneous interpreting was provided for communication between the astronauts and NASA”. En otras palabras, el acontecimiento televisivo de 1969 marcó una época en la sociedad japonesa, al ser la primera vez que veían a intérpretes trabajando en la televisión (*ibid.*: 97).

Los intérpretes que compusieron la cabina española primigenia hacen referencia a la gran demanda de intérpretes que surgió con la adhesión de España a las Comunidades Europeas: “había mucha penuria de intérpretes para español” (I6); “en aquel entonces hacía una falta tremenda, o sea, había mucha necesidad de intérpretes de cabina española” (I8); “yo soy de la quinta de los que empezamos a trabajar en aquel momento [1986], porque de pronto apareció esta gran necesidad de intérpretes” (I21); “me gradué en octubre de 1988 y entonces, evidentemente, había una gran necesidad de intérpretes” (I32); “había mucha escasez de intérpretes españoles y traductores igualmente” (I38); “había una necesidad de intérpretes españoles enorme” (I44).

En estrecho vínculo con lo anterior, es frecuente encontrar en sus testimonios referencias a la ausencia de estudios de traducción e interpretación en España, o bien a los inicios de implantación de los mismos: “cuando yo estudié en la universidad no había, no existían facultades de traducción e interpretación en España, para nada” (I5); “yo no era intérprete porque en aquel tiempo en España no había licenciatura en traducción e interpretación, nada de eso” (I9); “cuando yo empecé, España no tenía ninguna universidad ni titulación de intérpretes” (I38); “en aquellos tiempos, no existía en España formación universitaria superior de intérprete” (D6). Uno de los entrevistados indica que, en el momento de la adhesión de España a la UE en 1986, la interpretación “no era una profesión estructurada en España ni se sabía, la gente llegaba de rebote” (I44), mientras que “años más tarde, empezó a haber una proliferación extraordinaria en España de facultades” (I44).

Algunos de los integrantes de las primeras camadas habían trabajado en otros ámbitos antes de llegar a la interpretación institucional, a saber: en una empresa de publicidad y marketing (I9), para la industria química (I13), para una empresa de construcciones aeronáuticas (NC1), como profesora de español en el extranjero (I1, I43), como profesora asistente en una universidad belga (I3), como profesora de inglés (I7, I19), como periodista y traductor literario (I15), como traductor en España (I21), como traductor literario y guía turístico (I34), como abogado en España (I37), como becario de la Cámara de Comercio en el extranjero (I44), como profesor de idiomas en Francia y en España (D2), como profesor de historia en España (D3), como traductor e intérprete jurado, doblador, subtitulador de películas y en temas de publicidad multilingüe (D7), o incluso en el mercado privado de la interpretación con anterioridad a su entrada en las instituciones europeas (I15, I21, I22, I24, I29, I30, I31, I35, I42, I45, D7, D8).

Por el contrario, un número menor de entrevistados indica una intencionalidad en la llegada a la profesión:

Yo siempre había intentado ya desde mis estudios en la universidad terminar trabajando como intérprete aunque, en aquella época, como no había estudios, digamos, previstos para ello y acababa de empezar a funcionar la Universidad de Granada, yo cursé mis estudios de lenguas en la

Escuela de Lenguas de la Universidad de Granada, que luego se transformó en Escuela de Traductores. Lo que pasa es que yo soy de la primera promoción, y en aquel momento la formación era todavía bastante deficiente [...]. Entonces yo saqué adelante las dos cosas: la filología francesa e inglesa y también la diplomatura, en paralelo (I6).

Yo estudié filología alemana y filología inglesa en la Universidad de Friburgo [...], pero estudié filología sin querer hacer filología. Yo en principio, desde los 16 años, quise ser intérprete, pero por cuestiones técnicas y por un desvío de la vida, hice filología en vez de interpretación aconsejada por una colega de la profesión (I25).

Fue un poco de casualidad, pero no como los otros casos. O sea, yo tenía intención de hacer eso [interpretación]. Cuando acabé filología románica, estuve un año de lectora, de asistente de español [...]. Después de eso, me fui a Inglaterra con la intención de aprender inglés para poder hacer interpretación después (I40).

Yo llegué a la profesión por vocación, porque siempre había querido ser intérprete. Estudié en Barcelona [...], que entonces era la única escuela que había en España [...] y luego estuve trabajando en Barcelona un poco de *freelance*. Me enteré de que había una convocatoria para gente que quisiera hacer un *stage* en el Parlamento, que se hizo en Luxemburgo, de 3 meses, e hice el *stage*, a pesar de que ya tenía el diploma (I24).

En relación con la mención de la I6 a la deficiencia de la formación en traducción e interpretación en los inicios de la diplomatura, Pym (2010: 9) argumenta que en la entrada de España al club comunitario: “it was found that most graduates of Translation and Interpreting did not have the necessary competence in conference interpreting”. La llegada intencional a la profesión está presente en la muestra, aunque en una proporción bastante menor. De hecho, muchos de los que recibieron formación en traducción e interpretación lo hicieron una vez iniciado el contacto con la profesión, como se desprende del siguiente testimonio:

Yo empecé a coleccionar lenguas al mismo tiempo que coleccionaba sellos. Me di cuenta de que tenía mucha facilidad para las lenguas y empecé a aprender inglés cuando tenía 6 años, francés con 11, italiano con 13, alemán con 15 y portugués con 17. Solo que cuando empecé la facultad de química, porque yo soy un científico de alma y de formación, me di cuenta de que tenía que escoger entre la química y las lenguas y todo lo demás, es decir, la literatura, el teatro, la lectura [...]. En ese momento no pensé en estudiar para intérprete porque no había escuelas, había poquísimas, en general se hacía una formación con una persona muy experimentada [...]. Vine a Europa y de Europa empecé a viajar por todas partes, por el mundo. Y, sin darme cuenta, empecé a trabajar como intérprete de enlace porque trabajaba en el turismo [...]. Me topo en uno de mis viajes exóticos con una funcionaria de la cabina italiana del SCIC [...]. Empezamos a charlar y me dijo: “tú tienes el perfil ideal para ser intérprete” (I34).

La trayectoria social y profesional de este entrevistado (I34) pone de manifiesto su elevada curiosidad intelectual por distintos ámbitos del conocimiento, así como la adquisición autodidacta de los idiomas por mero interés personal, que no hacen sino dar cuenta de su elevado *capital* lingüístico y cultural. También salen a relucir las diferencias en la formación a los inicios, cuando prácticamente no había facultades de traducción e interpretación y los intérpretes se formaban de manera autodidacta con la ayuda (si existía) de profesionales experimentados. No podemos olvidar que, de nuevo en este caso, el *capital* social del entrevistado tuvo algún tipo de influencia en su devenir profesional.

Existen casos únicos prácticamente en la muestra de intérpretes que se formaron de manera autodidacta. De hecho, una de las entrevistadas se convirtió en intérprete autodidacta por medio de práctica individual en cabina muda en instituciones internacionales. Gracias a sus reuniones con los responsables de diferentes cabinas, que detectaron sus habilidades naturales para la interpretación, estos decidieron darle la oportunidad de practicar. Por otro lado, los intérpretes de las demás cabinas, por iniciativa propia y al ver el desamparo de la joven aprendiz de intérprete, ejercieron de formadores espontáneos. Como ella misma relata:

[Tras finalizar sus estudios] Me fui a las organizaciones internacionales a buscar trabajo. En esa época había crisis, [...] el año 80 fue un año terrible [...]. Y yo ya, a punto de tirar la toalla y dedicarme a cualquier cosa, llamé a una señora que me había dado su teléfono un compañero mío de Londres. La llamé y era intérprete de conferencias. Ella me entrevistó, habló conmigo y a los diez minutos me dijo, todavía me acuerdo, me lo dijo en inglés: “*you are a born interpreter*” [...]. Y yo, como no tenía nada que perder, entré en esto totalmente por desesperación. Entonces me mandó a la UNESCO a ver [...] al que era el jefe de intérpretes. Ese señor me entrevistó, me hizo una prueba de cabina muda y me dijo: “*you are a born interpreter*”, otra vez. Me prestó la cabina 6 meses y me dijo que me entrenara, eso fue en el 79, sola [...]. Este señor, muy amable, llamó al jefe de intérpretes de la OCDE [...], que también concluyó que *I was a born interpreter*. Yo todavía no sabía lo que era un *interpreter* [...]. Me prestó otra cabina 6 meses también. Entonces, yo pasé 6 meses entre la UNESCO y la OCDE sola entrenándome en cabina. La verdad es que yo hice simultánea inmediatamente [...]. Los colegas de las otras cabinas veían a una chica joven [...] sola en una cabina y venían a saludarme y a preguntarme qué hacía allí. Me hice algunos amigos de cabina inglesa, cabina francesa, y esa gente fue la que me hizo *tutorials* [...], o sea, que yo me formé así con la ayuda de los colegas [...]. Y ya está, así llegué yo (I39).

El antecitado caso es un ejemplo de llegada casual a la profesión, procedente de una familia de intelectuales, sin formación previa en interpretación pero con un alto *capital* lingüístico y cultural. La detección de las habilidades “naturales” para la interpretación se produce por parte de agentes externos, que proporcionan a la futura intérprete facilidades (hacer cabina muda en organizaciones internacionales), lo que obligaba a la interesada a aprender de manera autónoma, con pequeñas aportaciones de intérpretes veteranos. Asimismo, este extracto inédito va en la línea de lo reflejado por Baigorri (2000: 166), según la cual existía una idea generalizada de que “se nacía” intérprete.

En relación a las vías de acceso, como vimos en el capítulo anterior, un alto porcentaje de los pioneros accedió a la profesión a través de los *stage* de formación de intérpretes organizados por la CE y el PE, de los que daremos amplia cuenta en el siguiente

epígrafe. Otra parte de los integrantes de la cabina española primigenia accedió a la profesión por medio de los test de acreditación organizados por las diferentes instituciones con servicios de interpretación (CE, PE y Tribunal de Justicia) o bien mediante las oposiciones convocadas a partir de la entrada de España en 1986.

Algunos de los pioneros llegaron a integrar la cabina española porque eran seleccionados desde los centros en los que realizaban sus estudios de grado o posgrado en interpretación, ya fuera por convenios de colaboración de las instituciones con las universidades o mediante la selección de candidatos en los exámenes finales de los másteres en interpretación. Las instituciones europeas siempre colaboraban (y colaboran) con centros de excelencia en la formación en interpretación, a saber: París, Ginebra, Mons, Heidelberg o La Laguna, principalmente. Uno de los entrevistados cuenta que: “yo me formé fuera del SCIC y entré sin examen, sin test, debido a un arreglo que había con la Escuela en la que me formé, en París” (I11). Según la narrativa de otro de los pioneros: “yo soy graduado de la escuela de intérpretes de Mons [...]. En el jurado de los últimos exámenes estaba gente del SCIC, de las instituciones” (I17). Por ello, “en el momento de la adhesión de España [...] me contactaron, me propusieron un contrato primero de agente temporal, y me vine” (I17). En esta línea, otro de los entrevistados relata cómo, en el examen final del máster de interpretación de conferencias de La Laguna, la presidenta del tribunal era la jefa de la cabina española del PE de la época: “me vio, le gusté, y a otras tres personas más y a mí nos invitó a fijar nuestro domicilio profesional en Bruselas” (D2), de manera que “nos dijo: si venís a vivir a Bruselas, si ponéis el domicilio en Bruselas, os daré trabajo como *freelance*. Y así empecé” (D2).

En otros casos, los intérpretes pioneros accedieron a la interpretación desde la traducción. En esta situación se encuentran 4 entrevistadas (todas mujeres) que comenzaron su andadura profesional en las instituciones como traductoras funcionarias de la CE y del PE. Según sus testimonios: “yo empecé a trabajar en septiembre de 1986. Hice una oposición para traductora, sin experiencia, de grado LA8 se llamaba entonces y el primer ejercicio lo hice en el 85” (I4); “vi un anuncio de que había una oposición para las instituciones europeas y me presenté sin ninguna esperanza y resulta que aprobé la oposición”, por lo que “fui a trabajar a Luxemburgo como traductora para el Parlamento Europeo” (I7). En todos los casos, realizaron posteriormente el *stage* de

formación de intérpretes de la CE y se incorporaron a la interpretación dentro de la periodización considerada en el estudio (1986-1996), de ahí su inclusión. Los motivos que les llevaron a dar el “salto” y pasar a la interpretación fueron diversos:

- *Por motivos de salud*: “tuve un problema de vista, grave, sobre todo en aquel momento porque no se sabía bien cómo iba a evolucionar la cosa” (I4). La entrevistada era joven cuando le ocurrió y le inquietaba el hecho de no poder volver a traducir. Sin embargo, “con otras compañeras siempre habíamos barajado la posibilidad de que era a lo mejor más interesante ser intérprete” (I4). En definitiva, “se dieron una serie de circunstancias y yo me presenté al test de aptitud para el *stage*, porque para poder acceder al *stage* te hacían ya una prueba”. Superó las pruebas, hizo el *stage* “con una especie de comisión de servicios, es decir, me seguían pagando de funcionaria pero hacía el *stage* con mis compañeros normalmente” (I4). Finalmente aprobó el *stage* y se hizo intérprete.
- *Por cambiar de horizonte profesional*: “llevaba 7 años trabajando en la traducción y alguien me comentó que había un curso de formación interno en la casa, en la Comisión [...], que duraba 6 meses, el famoso *stage*” (I5). Fue seleccionada, puesta a disposición por parte de su servicio al servicio de interpretación, se formó como intérprete y pasó a iniciar sus trabajos como tal.
- *Por disgusto o poca integración en la ciudad de residencia*: “[Luxemburgo] me parecía un sitio horrible y aburrido”. Por ello, “decidí aprender otro idioma [...], decidí que iba a aprender griego, simplemente porque era un idioma raro que me podría servir para que me dieran el traslado a Bruselas” (I7). Tras pasar un año estudiando en una universidad griega y aprender la lengua, se presentó al *stage* que organizaba la CE para formar intérpretes. Lo aprobó y empezó a trabajar como intérprete en la CE. En este caso, además, tuvo lugar una movilidad interinstitucional, pues la entrevistada pasó del PE a la CE.
- *Por interés en la comunicación oral*: “al cabo de 5 años de escribir, a mí me gusta mucho hablar [...], y pensé que era ideal para mí” (I19). Esta entrevistada,

que tras estudiar derecho se dio cuenta de que lo que realmente le gustaba eran los idiomas, considera que en la interpretación ha encontrado su vocación.

En definitiva, la vía de entrada a través de la traducción es otro ejemplo de las trayectorias sociales y profesionales que siguieron las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE.

Las entrevistas inéditas de los intérpretes pioneros que participaron en la investigación dan cuenta de que la adquisición del *habitus* específico y el dominio de la profesión no fueron fáciles ni instantáneos. De hecho, entre los que se formaron de manera autodidacta, la adquisición del *habitus* específico se produjo sobre la marcha, en situaciones reales de interpretación. Así, uno de los entrevistados indica que, en sus primeras reuniones: “lo pasé muy mal, fatal, sudores fríos, no dormía por la noche” (I29), al tiempo que indica que “tuve tiempo de aprender sobre el terreno, es como si te tiran al agua: o te hundes o nadas” (I29). Va más allá e indica que, de haber conocido la realidad profesional de la interpretación antes de convertirse en intérprete, tal vez no lo hubiera hecho:

Yo entré por la profesión sin querer ser intérprete. Es más, si lo hubiera sabido, si hubiera sabido lo que significa ser intérprete hace casi 40 años ya, no lo hubiera hecho. Si me hubieran explicado que hay que traducir simultáneamente y estar todo el día estudiando me hubiera asustado (I29).

Aunque afirma que es más que posible que haya encontrado en la interpretación su vocación, este comentario demuestra la profesionalidad con la que el entrevistado afronta su trabajo, en el que reconoce una necesidad constante de estudio y de formación. Al mismo tiempo, afirma con franqueza que, de haber conocido la realidad de la profesión, no habría dedicado su carrera profesional a su desempeño.

En general, en la línea con lo expresado por Moix (2006: 84), podemos decir que una amplia mayoría de los integrantes de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE accedió a la profesión por azar, desde disciplinas académicas diversas y con un gran desconocimiento de lo que significaba ser intérprete. Las instituciones comunitarias, especialmente la CE a través del *stage*, proporcionaron a

buena parte de los pioneros una formación de base en interpretación. Es en ese momento cuando inician la adquisición del *habitus* específico, como veremos en el siguiente epígrafe. Por otro lado, aquellos que entraron vía oposición, mediante el test de acreditación o directamente desde las universidades, iniciaron la adquisición del *habitus* específico a través de sus estudios académicos o de forma autónoma (caso de los autodidactas), para adquirirlo completamente en su incorporación al mercado de trabajo “con fuego real” (I29).

8.1.3. Orígenes sociodemográficos y adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo

Con respecto a los orígenes sociodemográficos, lingüísticos y culturales de los entrevistados, parte de los informantes son emigrantes de segunda generación en Bélgica o Alemania (principalmente) o emigrantes en otros lugares, como Latinoamérica, por ejemplo. En esta situación se encuentran diferentes intérpretes que afirman que: “nací en España pero mis padres [ambos españoles] emigraron cuando yo tenía creo que 9 meses o algo así, o sea, criado en Bélgica” (I8); “mis padres emigraron en el 65 [a Bélgica], yo en aquel entonces tenía 10 años, había terminado los estudios básicos en España y empecé aquí la secundaria en francés” (I17); “yo nací aquí [en Bélgica], me crié en España y luego me vine para acá otra vez. Estudié la carrera aquí” (I20); “nací y me crié en Alemania, hice mis estudios en la Universidad de Heidelberg, que tiene una formación establecida desde hace mucho tiempo de intérpretes, prestigiosa” (I32); “yo soy hijo de emigrantes españoles y, por tanto, nací y me crié en Alemania, de ahí que sea perfectamente bilingüe alemán-español” (D1). Buena parte de los casos de hijos de la emigración de la muestra realizaron estudios de traducción e interpretación en el extranjero, principalmente en Bélgica (Mons, Institut Libre Marie Haps), en Alemania (Heidelberg), aunque la UAB también tiene representación en este grupo. De hecho, uno de ellos señala que: “yo fui, quizás, de la primera generación que llegó con estudios de interpretación y traducción” (I32).

Una variante a esta situación se encuentra en los hijos de los exiliados, cuyos padres y/o abuelos tuvieron que abandonar España por motivos políticos.

Una tercera variante incluye los casos de los entrevistados que se trasladaron a otro país por motivos profesionales de sus padres relacionados con trabajos de alta cualificación. Uno de los intérpretes de las primeras generaciones señala que: “yo tenía un cierto contacto con lo que es el mundo de las instituciones internacionales porque mi padre era funcionario de Naciones Unidas” (I14). Por eso, “tenía idea de meterme en una institución internacional cuando empecé los estudios de filología inglesa, el mundo de la interpretación lo conocía de oídas, pero no necesariamente iba dirigido a ese mundo” (I14). En esta línea, otra de las entrevistadas afirma que “mis padres habían sido muy vanguardistas y desde muy pequeños quisieron que aprendiéramos idiomas” (I36). De hecho, “yo el francés lo aprendí desde que nací, en mi casa se hablaban las dos cosas, además hice el bachillerato francés y viví seis años en Francia porque a mi padre lo destinaron a Francia”, posteriormente “me mandaron a Inglaterra todos los veranos a aprender inglés” (I36). En estos casos, los orígenes sociodemográficos y familiares están vinculados a un alto *capital* social, económico, y probablemente simbólico, de manera que desde el seno familiar hay una intencionalidad en la inculcación de un determinado *capital* lingüístico y cultural a los hijos.

Una cuarta variante la constituirían aquellos entrevistados cuyos padres tienen antecedentes lingüísticos y culturales diferentes y, por circunstancias vitales, han vivido en los países de procedencia de uno, ambos progenitores o en un país extranjero.

Según las formas de adquisición del multiculturalismo y del multilingüismo de las que habla Taft (1981), estos casos (emigración, exilio, trabajo cualificado en el extranjero, padres con antecedentes lingüístico-culturales distintos) estarían a medio camino entre la adquisición familiar primaria (en sus variantes: familia en transición durante la infancia de los niños; residencia en una comunidad mixta, es decir, la primera socialización conlleva un aprendizaje multicultural; progenitores con distintos *backgrounds* lingüísticos y culturales que participan en la inculturación del niño) y la adquisición idiogénica primaria o biculturalidad idiogénica primaria (durante su primera socialización, el niño se mueve de una cultura a otra, reemplazando la segunda cultura por la primera). La combinación entre ambos tipos de adquisición (familiar primaria e idiogénica primaria) se pone de manifiesto en la autopercepción de la identidad cultural de uno de los entrevistados: “por cultura, identidad, me siento belga,

aún teniendo padres españoles [...]. Pero eso sí, volvemos a España varias veces al año, tenemos piso [...]. Soy español pero de aquí” (I8).

En estos casos en los que se producen migraciones (emigración, exilio, trabajo cualificado de los padres en el extranjero) o existen orígenes mixtos en los progenitores, las circunstancias vitales tienen un papel fundamental en el devenir profesional de la muestra:

En mi caso, mi vocación se remonta a cuando tenía 12 años. Mis padres invitaron a unos vecinos belgas al pueblo, a España, y durante todo ese verano me acuerdo que hice de intérprete de enlace entre la familia y esos vecinos belgas. Y en ese momento es cuando decidí que quería ser intérprete. [...]. Bueno, y también mucha suerte, porque estoy haciendo el trabajo que quería hacer desde pequeñito, una gran suerte” (I8).

[La profesión] me viene como un guante, tanto por la facilidad que tengo para los idiomas porque, aunque solo tengo 3, me crié en Canadá en un ambiente trilingüe. Casa era España, una zona nacional y ahí se hablaba español. En la calle eran francés e inglés, o sea, que hice mis estudios tanto en francés como en inglés y domino bien los tres idiomas. Yo recuerdo escenas de cuando iba a veranear a España, cuando era un mico de 4 años que ya hablaba los tres idiomas y mi abuelo [...], que tenía a lo mejor a un francés que se iba a quedar en el piso que alquilaba, encantado de que su nieto le hiciera de traductor, de intérprete. Y recuerdo estar sirviendo de comunicador entre mi abuelo y personas francesas, sobre todo [...]. Para mí siempre ha sido algo muy natural (I14).

Para mi la profesión fue un poco casi natural [...]. Suele pasar con los hijos de la emigración, es decir, que aprenden el idioma primero los hijos, ayudan a los padres, es decir, se convierten casi en intérpretes naturales porque tienen que ser el enlace entre los dos idiomas, el puente entre los dos idiomas [...]. Más que una vocación, el camino ya lo tenía trazado (I17).

Yo creo que llegué a ser intérprete porque de pequeño era intérprete, o sea, mi madre era irlandesa y mi padre español. Entonces en mi infancia vivíamos en Londres y cuando venía la familia de mi padre, pueso yo era un intérprete, un niño pequeño intérprete de la familia [...]. Luego nos mudamos a España, y cuando venía la familia de mi madre, yo también era intérprete, así que yo ya fui intérprete infantil (I30).

Mi padre era exiliado, mi abuelo también. Exiliados mi padre en Colombia, mi abuelo en Francia, México y Cuba, es decir, el circuito habitual de los intelectuales, eran intelectuales los dos. Y yo me crié en francés, inglés español porque mi madre era muy anglófila, había estudiado en Inglaterra y mi padre era muy francófilo [...]. Gracias a esta, digamos, diferencia cultural o antagonismo cultural a veces, salimos beneficiados los hijos [...], al final éramos trilingües (I39).

Me crié completamente bilingüe, me crié en Santiago de Chile de padres alemanes. Mis padres alemanes habían emigrado a Chile, yo nací en Chile y me crié de forma totalmente bilingüe entre el alemán y el español [...]. Y me acuerdo que mis padres tenían un negocio y teníamos clientela internacional [...], diplomáticos, *expatriates* [...]. Me acuerdo que había una clienta que era intérprete de conferencias [...], y entonces yo veía a esa señora siempre estudiando, siempre tenía glosarios, siempre estaba preparando sus conferencias [...]. Me hizo un pequeño test con 12, 13 años. En ese entonces, yo ya lo tenía clarísimo” (I42).

Las mencionadas citas son claros ejemplos de lo que Angelelli (2011: 231, 242) denomina personas bilingües (o trilingües, en el caso de uno de los entrevistados) por circunstancias vitales que se convierten en jóvenes intérpretes, a los que define como “talented individuals”. A esto podríamos añadir que, para estos individuos talentosos, la traducción e interpretación son aspectos de la comunicación “naturales” por las circunstancias multilingües y multiculturales en las que han crecido. De igual forma, en el último caso (I42), el tipo de clientela del negocio familiar contribuyó al aumento del *capital* social del propio entrevistado, de manera que sus opciones profesionales, relacionadas con actividades de un elevado espesor social, podrían vincularse a cierta

admiración hacia determinados profesionales con los que se relacionaba por motivos del trabajo de sus padres.

No obstante, de las narrativas inéditas de los pioneros, sale a relucir que no todos los intérpretes son bilingües ni se criaron en entornos multiculturales ni eran hijos de la emigración, del exilio o de diplomáticos. De hecho, algunos de los intérpretes pioneros entrevistados señalan que: “estudié ciencias químicas [...], siempre me han gustado los idiomas y los había estudiado por mi cuenta, vengo de una familia española al 100%” (I13); “yo tenía siempre mucho interés en los idiomas [...]. Soy de una familia totalmente española [...] y decidí irme a hacer la carrera al extranjero” (I16). En el primer caso, con una formación científica, adquirió los idiomas de manera autodidacta porque “mi familia no me podía mandar al extranjero, o sea, que estudié por mi cuenta italiano, francés y el inglés” (I13). En esta línea, otro entrevistado señala que su formación en interpretación fue autodidacta “en el sentido de que aprendí haciendo, pero no hice formación de interpretación formal” (I15). En el segundo caso, “estudié filología inglesa en Francia y después me presenté a la escuela que, en aquel entonces era la mejor con la de Ginebra, que es la ESIT, e hice un posgrado allí” (I16), en París. En estos casos, los entrevistados proceden de familias monolingües españolas de clase media.

De igual manera, en la muestra nos encontramos con intérpretes dimanantes de familias monolingües cuyos progenitores (especialmente los padres) desempeñan puestos de trabajo que gozan de prestigio social, con un alto *capital* social, económico y, casi con toda seguridad, simbólico. Por ello, deciden proporcionar a sus hijos una formación de calidad en España y/o en el extranjero, de ahí la adquisición del *capital* lingüístico y cultural de los hijos. Uno de los miembros de las primeras hornadas indica que: “al acabar la carrera de derecho en el 82, decidí pasarme un año entero en Inglaterra [...], me permití el lujo. Mis padres me financiaron un año entero en Inglaterra en un colegio intensivo donde reforcé muchísimo mi inglés” (D4). Según el testimonio de otro de los pioneros: “mi familia se había preocupado de que desde pequeño estudiara lenguas” (D6). Remitimos al lector a los apartados *entorno inmediato* del capítulo 7 para conocer información más detallada acerca de las profesiones y el nivel de formación de los progenitores.

Si bien más del 80% de los miembros de los diferentes subgrupos de la muestra son de nacionalidad española, cabe reseñar, como vimos en el análisis cuantitativo de los cuestionarios, que parte de los integrantes de la cabina española no son de nacionalidad española. Un pequeño porcentaje es de nacionalidad alemana exclusivamente y el resto tiene doble nacionalidad. Se da la circunstancia, entre aquellos pioneros con más de una nacionalidad de la muestra, que una de las nacionalidades suele ser española o de un país hispanohablante (Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Venezuela), mientras que la otra lo es de un estado miembro de la UE diferente a España (Francia, Alemania, Bélgica, Italia, Reino Unido). Además, en cuatro de los casos, pese a poseer los intérpretes doble nacionalidad franco-venezolana, hispano-belga, franco-uruguaya y germano-chilena, ambos progenitores son venezolanos, españoles, uruguayos o alemanes respectivamente, es decir, de una única nacionalidad. Esta circunstancia puede ser indicativa de procesos migratorios o traslados de los padres que hicieran, por ejemplo, que los hijos nacieran en un país distinto al de origen de sus antecesores y adquirieran así otra nacionalidad.

Con respecto al uso lingüístico del español, que es la lengua materna de la mayoría de la muestra, uno de los pioneros en el PE afirma que, durante los primeros años, había una diferencia entre el “español castizo” (I29) –hablado principalmente por españoles procedentes de la península de entornos familiares monolingües– y el “español correcto” (I29) –hablado por españoles criados en Bélgica, en Alemania o en otros lugares, es decir, que habían crecido en entornos multilingües–. En opinión de este entrevistado, la calidad de la prestación lingüística, especialmente en lo que a riqueza lingüística se refiere, no era la misma.

En otras palabras, desde el punto de vista lingüístico y cultural, encontramos intérpretes pioneros procedentes de familias monolingües con el español (principalmente) o el alemán como lenguas maternas, así como pioneros originarios de familias bilingües, con lenguas como el español, el francés, el alemán, el italiano y el inglés. Independientemente de los orígenes nacionales y lingüísticos de los progenitores y de la nacionalidad de los hijos, todas las familias se engloban en uno o varios de los orígenes o fenómenos sociales anteriormente citados, a saber: emigración, cambio de residencia (país) por trabajo cualificado (traslado), exilio, distintos *backgrounds* lingüísticos y culturales de los padres (matrimonios mixtos), familias monolingües de clase media,

familias monolingües con un alto *capital* social y económico. En todo caso, en la muestra cualitativa se observa que el origen social puede suponer diferencias en el modo de adquisición del *capital* lingüístico y cultural, existiendo *capital* heredado y *capital* adquirido (Bourdieu 1979a: 88)

A este respecto, uno de los encuestados afirma que, cuando emergió el grupo profesional, durante los primeros años, había pequeñas diferencias relacionadas con el origen sociodemográfico y el *capital* (social y económico) familiar de la muestra: “había cierta piña entre, digamos, los madrileños entre comillas, provenientes digamos de familias acomodadas” (I32). Estas diferencias también se sustentaban en las similares trayectorias académicas seguidas y en el momento de la llegada a las instituciones: “habían llegado aquí juntos, habían llegado quizás con una trayectoria que no eran estudios de interpretación” (I32). Por otro lado, afirma que “había una piña menos dura, menos fija entre los que fueron llegando después con otra trayectoria, por ejemplo, hijos de emigrantes” (I32).

Este comentario apoyaría parcialmente una de las hipótesis de partida, según la cual habría dos grupos sociales de origen bien diferenciados, de manera que los intérpretes pioneros de la cabina española en la UE serían: 1) hijos familias con un alto *capital* social y económico, por un lado, e 2) hijos de la emigración, por otro lado. Según demuestran los hallazgos del estudio, estos grupos sociales de origen estaban presentes en las primeras hornadas pero, como ya se ha mencionado, no eran los únicos. El testimonio de este pionero (I32) indica que, en las primeras generaciones, los diferentes orígenes sociales y económicos quedarían patentes entre diferentes componentes de la cabina, en términos de mayor o menor afinidad con un grupo, aunque ello no se traduciría en división, puesto que unos ayudaban a los otros.

Aunque este entrevistado comenzó su andadura profesional en 1989 en el PE, ya se puede apreciar en esta fecha inicios de evolución, puesto que, según sus propias palabras: “los mayores solo nos sacaban unos cuantos años de experiencia, nos guían y nos controlaban” (I32). Pese a que las diferencias de edad entre los intérpretes de la muestra que comenzaron en la pre-adhesión o con la entrada de España en la UE en 1986 y aquellos que comenzaron unos tres o cuatro años después no eran excesivamente grandes, queda patente en esta cita la cooperación intergeneracional.

Para concluir con el origen sociodemográfico, lingüístico y cultural, cabe destacar que para presentarse a las oposiciones de intérprete funcionario, uno de los requisitos es tener la nacionalidad de un país comunitario, lo que explica que la presencia de intérpretes latinoamericanos sea más elevada en el mundo *freelance*. Uno de los entrevistados señala que no es español sino que “formo parte de la minoría de intérpretes permanentes, de cabina española creo que somos tres o cuatro sobre más de 50, que no somos de origen español sino latinoamericano” (I41).

8.1.4. *Stage* y nacimiento del *habitus* específico

El *stage* de formación ofrecido por las instituciones comunitarias (principalmente CE, pero también PE) fue determinante en el nacimiento del grupo social y profesional objeto de estudio. Proporcionó a los que lo realizaron los rudimentos de la interpretación de conferencias y preparó a los *stagiaires* que lo aprobaban para enfrentarse al trabajo real en cabina, lo que supuso el nacimiento del *habitus* específico.

El *stage* al que nos referimos en la presente investigación fue un curso de formación interno para intérpretes organizado por la CE y el PE. Naturalmente, las instituciones ofrecían otros tipos de *stage*, hasta el punto de que se siguen realizando diferentes modalidades de prácticas en la actualidad, pero no para formar intérpretes de los países comunitarios. Si bien *le stage* (de intérpretes) se relaciona con el curso desarrollado por la CE por su duración, continuidad en el tiempo, número de cursillistas que lo aprobaron e integraron la cabina primigenia, el PE también organizó *stages*.

En primer lugar, durante la década de 1980, el PE llevó a cabo *stages* de 3 meses de duración para graduados de escuelas de interpretación principalmente, en los que se exigía un conocimiento de 3 lenguas pasivas (Fleming 2014: anexo 5). El hecho de que existiera una preferencia por titulados en traducción e interpretación hacía que “they were more like work experience as the name *stage* suggests rather than intensive training courses” (F1).

En el caso de la cabina española, el PE organizó un único *stage* en el año 1985 de tres meses de duración (octubre a diciembre), que se realizó en Luxemburgo. Este cursillo estaba destinado a formar intérpretes en vistas a la inminente adhesión de España y

Portugal. En palabras de una de las *stagiaires*: “fue un *stage* único que organizó el Parlamento de cara a la adhesión de España y Portugal” (I40), es decir, organizado tanto para la cabina española como para la portuguesa. No hay que olvidar que el Tratado de Adhesión, firmado en junio de 1985, ya era una realidad en la fecha de comienzo del *stage*, esto es, a finales de 1985.

El PE hizo una convocatoria y las pruebas se llevaron a cabo en Madrid, en el Congreso de los Diputados, en las Cortes. Los candidatos realizaron un test de aptitud, que es el nombre que recibían las pruebas, “para ver si tenían capacidad para interpretar” (I44). El sistema era muy similar al del *stage* de la CE (I44), “era como la escuela de interpretación, eran prácticas básicamente de simultánea y consecutiva” (I24).

En relación con los formadores, el *stage* fue dirigido, en un primer momento, por una intérprete de la cabina española del PE que, además, “era una intérprete muy veterana del mercado libre de España” (I24); por motivos personales, tuvo que dimitir de su cargo. En un segundo momento, se encomendó la dirección del *stage* a otra intérprete de dilatada experiencia en el PE y en el mercado privado, que tuvimos la ocasión de entrevistar.

El *stage* del PE fue realizado por 7 u 8 personas, que aprobaron en su totalidad (I39, I44). Con respecto al perfil de los alumnos: “eran españoles, novatos, muchos de la escuela de Barcelona” (comunicación por correo electrónico, 01/07/2015). Según una de las responsables de la formación, procedían principalmente de la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes (EUTI) de Barcelona, aunque dos eran abogados y el resto procedía del campo filológico (comunicación por correo electrónico, 21/06/2015). Estos datos se confirman en nuestra muestra, ya que entre las entrevistadas que realizaron el *stage* del PE, una estudió en la EUTI de Barcelona (I24), mientras que la otra procedía de filología románica (I40). La filosofía del *stage* del PE sería, por tanto, opuesta a la de la CE de la época, que no quería lingüistas.

Dos de los entrevistados hicieron referencia a las cursillistas de esta formación como “las catalanas”, en alusión a la escuela mayoritaria en la que estudiaron, que no correspondía necesariamente con su origen geográfico. A este respecto, una de las *stagiaires* indica que “habían puesto un anuncio allí [en la EUTI de Barcelona]” (I40),

lo que pudo influir en la afluencia de público de esta institución. Esta entrevistada, que no había recibido formación previa en interpretación, indica que se enteró por un amigo (I40), es decir, su *capital* social influyó en la llegada a la profesión. El hecho de que para este *stage* seleccionaran a varias personas de la UAB con estudios de traducción e interpretación, garantizaba de alguna manera que superaran el *stage* y poder así darles una formación (complementaria) adaptada a la institución en la que desempeñarían su labor más adelante.

Tras aprobar el *stage*, “básicamente por razones de oferta y de demanda, a todos los portugueses les dieron un contrato temporal y a los españoles nos hicieron *freelance*” (I40). La diferencia estriba en que había un mercado de intérpretes de cabina española (principalmente compuesto por sudamericanos basados en París y en Ginebra), pero de portugués no (I40). En definitiva, el *stage* del PE fue una formación organizada *ad hoc* para la entrada de España y Portugal.

A pesar de haber realizado un único *stage* para formar intérpretes de la cabina española, la preocupación del PE por la formación de calidad de los intérpretes quedó patente a través de subvenciones a universidades y “dando becas de formación a aquellos intérpretes que se viera que tenían potencial para poder luego acabar trabajando en el PE” (I44). Este hecho es confirmado por otra de las entrevistadas, cuando afirma que el PE se centró en darles becas, por ejemplo, a intérpretes egresados de escuelas de interpretación “después de un examen o de una prueba de idoneidad y se les becaban mandándoles a lo mejor a hacer un máster en diversas escuelas consolidadas de interpretación, como Ginebra o La Laguna” (I43). De hecho, algunos de los pioneros de la muestra recibieron estas becas para continuar sus estudios en centros de excelencia en la formación de traductores e intérpretes como Ginebra, por ejemplo (caso de D1). La colaboración entre el PE y los centros de formación era estrecha, de manera que la responsable del *stage* del PE en su segunda fase indica que: “en la primera promoción de La Laguna yo estuve en el jurado” (I39).

Según una de las entrevistadas (D8), una vez se produjo la incorporación de España al club comunitario, el PE organizó una segunda formación (similar al *stage*) en colaboración con las escuelas, que ella misma dirigió. De esta cooperación con las escuelas durante los años 80 han dado cuenta otros autores, al afirmar que: “this could be

seen as a precursor of SCIC Pedagogical Assistance” (Fleming 2014: anexo 5). Además de lo mencionado, durante la década de 1980, el PE “taught its own staff and freelances a 3rd language in-house and by sending them to Trieste, ESIT, ISIT, etc.” (Fleming 2014: anexo 5). En todo caso, este tipo de formaciones estarían en la línea de la estrecha colaboración del PE con los centros de formación de intérpretes.

En segundo lugar, según la documentación estadística de archivo histórico que nos facilitó la CE a través de la coordinación de la evaluación y gestión estadística de la DG Interpretación (confirmada igualmente por F1; Comisión Europea 1995: 4; y Fleming 2014: 16), el *stage* de formación de intérpretes organizado por la CE inició su andadura en el año 1964, doce años después de la creación de la CECA y con carácter previo a la primera ampliación (en 1973), para extinguirse en 1997. La directora general del SCIC de la época, Renée Van Hoof-Haferkamp, tuvo un papel clave en el surgimiento de esta formación y en la lucha por el reconocimiento de la profesión en el seno institucional.

Uno de los formadores del *stage*, ya jubilado, es de origen británico y comenzó su andadura en la CE en el año 1974. Con una trayectoria como formador en la CE desde el año 1977, llegó a ser jefe del Sector *stage* (*Head of Sector stage*, 1990-1996) –lo que implicaba la planificación, organización, coordinación y gestión del funcionamiento diario del curso– y responsable de la formación interna de los intérpretes permanentes (*responsible for further in-house training of staff interpreters* 1996-1997). Se trata de uno de los formadores a los que los intérpretes pioneros aluden frecuentemente en sus narrativas inéditas como uno de los responsables de su formación. Este entrevistado, con una dilatada trayectoria como intérprete y en la didáctica de la interpretación, resalta el papel de la directora general Van Hoof en la creación de un *stage* más largo de los que solía organizar la CE para jóvenes graduados, de 3 meses de duración, que posteriormente abandonaban las instituciones. Según su testimonio:

Mrs Van Hoof- Haferkamp, the head of the interpreting service, managed to persuade the Commission to set up a *sui generis* interpreting *stage* modeled on the general *stage* (with the same monthly allowance) but lasting longer and aimed at training young people for direct recruitment on to the staff. It was a short (maximum 6 months) and intensive course in conference interpretation organised by the European Commission’s Interpretation

service (DG Joint Interpreting and Conference Service, JICS, often known by its French initials SCIC) in order to train talented young graduates to become SCIC interpreters, given the rapidly growing demand for such interpreters from the 1960s onwards (the *stage* was started in 1964) and the fact that not enough were being trained at university interpreting schools. It proved particularly useful in training relatively large numbers of interpreters with the mother tongue of the countries acceding to the EC e.g. before and after the accession of UK, Ireland and Denmark in 1973, then Greece in 1981, Spain and Portugal in 1986, Sweden and Finland in mid-90s. Indeed, the last courses were held until 1997 for Swedish trainees even after a decision had been taken to end the *stage* (F1).

Renée Van Hoof es la artífice del *stage* tal y como lo conocemos en la actualidad, de manera que convirtió a los intérpretes formados en la casa (que aprobaron lógicamente el *stage*) en personal de la institución. Además, como se desprende de la mencionada cita, el *stage* se organizaba según las necesidades de intérpretes de la institución, especialmente teniendo en cuenta la escasez de centros de formación de calidad en interpretación. A este respecto, uno de los pioneros indica que los cursos de formación: “se iban haciendo en función de las expectativas que tenían” (I44). Es por ello que la CE prefería formar internamente a los futuros integrantes de las cabinas para asegurarse una cierta garantía de calidad. La realidad histórica, política y lingüística de la UE, principalmente a raíz de las sucesivas ampliaciones, estaba ligada estrechamente a la organización de nuevos *stage*.

En el caso concreto de la cabina española, el primer *stage* comenzó en el año 1979 (finalizó en 1980), siendo 1996 el último año con *stagiaires* españoles, es decir, con cursillistas que finalizaron el *stage* en esta fecha. Según las estadísticas históricas anteriormente citadas, contrastadas igualmente con la jefa de la Unidad española del SCIC, la tasa general de éxito del *stage* era del 54%, es decir, solo un porcentaje ligeramente superior a la mitad aprobaba esta formación, lo que da una idea de la fuerte selección que se imponía.

El formador más citado entre los intérpretes de las primeras generaciones de la muestra es un francés de origen alsaciano, ya fallecido, que estaba muy implicado en la

organización de estos cursillos de formación. De hecho, iba a la Escuela Diplomática de Madrid y, para muchos pioneros, fue el primer formador de Bruselas con el que tuvieron contacto. Fue, además, el primer jefe de la Unidad española del SCIC entre los años 1986 y 1990. Los pioneros lo definen como un formador con una vasta experiencia, muy preparado, altamente exigente con los *stagiaires*, “polémico pero mítico” (D4), que “fue el padrino nuestro un poco, el que más se ocupó de nosotros” (D9).

En el *stage* del lado español, la jefa de interpretación del Ministerio de Asuntos Exteriores en el momento de la adhesión de España tuvo una importancia fundamental. Una de las intérpretes pioneras de la cabina española en la UE, que comenzó el *stage* en los años previos a la adhesión (en 1982) considera que fue “el alma del *stage* del lado español” (comunicación por correo electrónico, 21/04/2014) y “el interfaz del Gobierno español con la Comisión” (I36). La citada responsable de la Oficina de Interpretación de Lenguas, ya jubilada, es de origen alemán, española por matrimonio y cuenta con una dilatada trayectoria como intérprete, traductora jurada, formadora y, evidentemente, jefa de interpretación de Exteriores durante 30 años (trabajó en la pre-adhesión –desde 1982– y después de la entrada de España a la Comunidad Europea). Fue una de las pioneras del mercado privado en España y señala que: “en mi época cabíamos los intérpretes que había en un taxi” (comunicación por correo electrónico, 15/11/2014). Asimismo, sigue un itinerario prototípico, digamos, del intérprete cuasi autodidacta: “tampoco existía la carrera, por lo que me formé primero en una especie de academia y luego de la mano de los veteranos” (comunicación por correo electrónico, 15/11/2014).

Sin embargo, esta formadora, a la que tuvimos la ocasión de entrevistar, en el primer *stage* en el que participó como responsable de la Oficina de Interpretación de Lenguas, fue el tercero organizado por la CE, que comenzó en otoño de 1982 en Madrid y siguió durante los cuatro primeros meses de 1983 en Bruselas. Tanto en el primer *stage* organizado por la CE (inicio 1979 - fin 1980) como en el segundo (inicio 1980 - fin 1981), la responsable de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores era una intérprete de origen español, también pionera en el mercado privado español, con una amplia experiencia y formada en la Universidad de Ginebra. El primer *stagiaire* de la cabina española de la CE, que comenzó en 1979, la define

como “la culpable de que se hiciera una cabina española” y “la madre, si quieres, de la primera generación” (D9).

Por la parte española, son varios en señalar la importancia del embajador Alberto Ullastres (F2, D9, I43). Fue ministro de Comercio con Franco (1957-1965), el primer representante de España ante las Comunidades Europeas durante el franquismo (1965-1976) y el promotor y director de los cursos de la Escuela Diplomática (1977-2002). Algunos le atribuyen la apertura del camino de España en Europa. Igualmente, uno de los pioneros afirma que “era sobre todo una gran persona” (D9). Según el testimonio de la jefa de interpretación de Exteriores:

Alberto Ullastres fue nuestro primer embajador de España ante las Comunidades Europeas [...]. Y logró conseguir un acuerdo preferencial¹ para España y las Comunidades Europeas [...]. Gracias a ese acuerdo preferencial luego tuvo España el terreno alisado para entrar en la Unión. Y Ullastres, el tiempo que estuvo allí, tuvo muchos contactos, entre otros con la gente de la interpretación. Entonces, cuando España estaba que iba a entrar, que no [...], pues se vio que era necesario tener intérpretes en cabina española. Y entonces se formaron los *stage* [...], para que no pasara como había pasado con otros países que habían entrado en las Comunidades Europeas y se habían encontrado que no tenían intérpretes de su idioma. Entonces este señor, de acuerdo con la señora Van Hoof [...], decidieron que iban a montar un *stage* para formar intérpretes de cabina española, mucho antes del ingreso de España en la Unión Europea, mucho antes [...]. Él, al volver a España, lo que hizo fue montar un curso sobre Comunidades Europeas en la Escuela Diplomática para todo tipo de gente, pero para diplomáticos o para gente licenciada que tuviera interés especial en conseguir un poco más de información. Te estoy hablando de un momento en que estábamos aquí todos bastante verdes de todo (F2).

De esta cita y lo anterior se desprende que tanto el embajador Ullastres (a nivel político e institucional) como las dos responsables de la Oficina de Interpretación de Lenguas

¹ Acuerdo Comercial Preferencial del año 1970, véase apartado 1.1.3.3 (capítulo 1).

del Ministerio de Asuntos Exteriores (desde el punto de vista lingüístico, de la interpretación y de la creación de la cabina española), fueron agentes históricos con importancia en el nacimiento del grupo profesional objeto de estudio.

Recordemos que el *stage* comenzó en la pre-adhesión y la primera generación de *stagiaires*, es decir, aquellos que lo finalizaron en 1980 recuerdan esos años con mucha incertidumbre. De hecho, como señala uno de ellos: “cuando se empezó el curso nuestro en el año 79 es porque se veía muy próxima la entrada de España en la Unión Europea, vamos, en la Comunidad Europea” (D9). Sin embargo, en alusión al “giscardazo” del que hablamos en el capítulo 1 y a la incertidumbre de los años previos a la adhesión, la primera generación de *stagiaires* señala que:

En un momento dado, hubo un parón en las negociaciones que vino sobre todo por parte de Francia, por parte de Giscard D’Estaing, y eso hizo que las negociaciones prácticamente se pararan a efectos reales durante un par de años. Y entonces en un momento se pensó que España hubiera entrado en el 81 y al final no entró hasta el año 86. Ahí hubo un parón, y fue por eso por lo que algunos cursos de formación de intérpretes no se realizaron, y por lo que las condiciones de contratación no eran muy buenas, y por eso lo de la incertidumbre. Yo, cuando estaba a punto de acabar el *stage*, me dijeron que cuando se acabara el *stage* ya no iba a haber nada porque las negociaciones con España no avanzaban. El día que me examiné del examen final me dijeron que me podían ofrecer un contrato de un año, pero que tendría que esperar un mes porque había trámites que hacer y que eran lentos, y al final el contrato de un año fue de 6 meses. Pero, vamos, estuve con contratos semestrales durante 6 años (D9).

Había incertidumbre sobre todo por nuestra parte, claro, es que estuvimos mucho tiempo con contratos de agentes temporales y, además, sometidos a una numerosa cantidad de pruebas. Tras cada contrato, una nueva prueba, o sea, un examen. Fueron años de una cierta tensión pero, al mismo tiempo, pues fueron años muy interesantes, nosotros no teníamos ninguna duda de que España acabaría entrando pero, en fin, la fecha pues se nos hacía larga, se alargaba (I42).

Como indican estos intérpretes de la primera hornada, la formación interna de intérpretes de la CE estaba directamente influenciada por la coyuntura política de la época, hasta el punto de que la realización de *stage* y las condiciones de los contratos laborales estaban vinculados al avance de las negociaciones.

El *stage* era un curso de formación intensivo para intérpretes de 6 meses de duración, con pruebas eliminatorias cada dos. Los intérpretes que lo realizaron lo califican de “selección férrea” (NC1). En palabras de uno de los formadores entrevistados (F1) y según figuraba en el folleto de promoción del *stage* (Comisión Europea 1995: 5), los requisitos para participar en el *stage* eran los siguientes:

1. Poseer una titulación universitaria en cualquier disciplina del conocimiento (excepto en interpretación).
2. Tener un excelente conocimiento de al menos 3 lenguas de la UE (incluyendo la lengua materna).
3. Conocer a fondo (rigurosamente) la actualidad, en particular política y económica.
4. Dotes de comunicación oral: saber hablar en público “con propiedad, soltura y claridad” (Comisión Europea 1995: 5).
5. Tener menos de 30 años.
6. Poseer la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE.

La filosofía del *stage* de la época prefería contar con titulados en cualquier disciplina universitaria que no fuera la traducción e interpretación pero, en todo caso, con un alto *capital* lingüístico y cultural. Por este motivo, los que había hecho estudios en interpretación, si deseaban integrar la cabina, debían hacerlo por otras vías como el test de acreditación o el concurso/oposición. En la muestra, algunos entrevistados salieron perjudicados de esta situación: “en aquel momento, la directora del servicio de interpretación estaba convencida de que un lingüista no podía convertirse en intérprete y, por lo tanto, no me admitió al *stage*” (I34). En otros casos, el ideal del *stage* era positivo para determinados candidatos: “tuve la suerte de que la filosofía del momento era que para la profesión y para la cabina estaba bien tener gente que procediera de otros campos profesionales y formativos, y el mío era como el más exótico que había” (I10). La alta presencia entre los intérpretes de las primeras generaciones de la cabina

española de titulados universitarios en disciplinas diversas que nada tenían que ver con la interpretación, se explica por la filosofía de la formación en la CE. Recordemos que, como vimos en el capítulo anterior, más de la mitad de los encuestados llegó a la profesión a través de la formación interna de la CE.

Los candidatos para realizar el *stage* eran seleccionados a partir de un *test d'aptitude*. En él, se evaluaba la aptitud para hacer interpretación, la capacidad de síntesis, la capacidad de análisis o que el nivel de los idiomas fuera lo suficientemente alto como para ejercer de intérprete (F2).

Una vez seleccionados, realizaban los dos primeros meses de la formación sobre las Comunidades Europeas en la Escuela Diplomática de Madrid, para trasladarse después a Bruselas a continuar la formación. El hecho de que la primera parte del curso se realizara en Madrid se explica por lo siguiente:

The “*stage*” was partially **decentralised** away from Brussels from the end of the 1970s, mainly to attract even more applicants, usually in countries about to join the EU, since under this arrangement the trainees didn’t have to uproot themselves and come to Brussels – at least for the first part of the course. In this case we sent the trainers out to them. The bulk of those trained this way (2 plus 4 or 4 + 2 months) were from newly acceding countries including 43 Spanish mother tongue interpreters (Diplomatic school) 31 PT (Lisbon and Braga) 21 EL (Panteiou, Athens, Corfou) (Fleming 2014: 17, cursiva y negrita en el original).

Excepcionalmente, una de las entrevistadas, al encontrarse en Grecia consolidando el idioma cuando envió su candidatura, fue invitada a realizar el examen en Bruselas. Por ello, “yo no hice el *stage* con otros españoles por el hecho de haber venido de Atenas [...]. Y yo estaba con el grupo internacional, en mi promoción había griegos, había holandeses, había portugueses, ingleses, franceses, quizás hubiera algún alemán” (I38).

Los formadores eran intérpretes permanentes de la CE que voluntariamente aceptaban impartir formación, elaborar discursos, o ambas actividades simultáneamente, que era lo habitual (F1). Asimismo, “there were at least 2 and often up to 5 or 6 interpreter-trainers

present at each training session in order to cover all the active and passive languages of the trainees” (F1). Por su parte, los *stagiaires* debían trabajar con otros compañeros en sesiones de autoformación cuando no tenían horario de clase, lo que implicaba aproximadamente el 50% de las horas semanales; “in this case they were the trainers” (F1). Como se puede observar, desde los inicios de la formación se fomentaba el trabajo en equipo, una realidad a la que tendrían que hacer frente si aprobaban el *stage*. Al mismo tiempo, esta situación contribuía a fomentar el compañerismo y la cohesión dentro del grupo.

La formación era básicamente de interpretación consecutiva y simultánea tal y como se practicaban en las instituciones europeas “where the trainees would later work” (F1). Es decir, enfrentaban a los cursillistas desde los inicios a lo que sería su trabajo profesional en situaciones reales de comunicación, de ahí que este fuera el momento en el que comenzaron a adquirir su *habitus* específico. De hecho, tal y como afirma Grbić (2014: 106), el *habitus* aporta un valioso enfoque analítico a la hora de explicar el proceso de construcción de una profesión. Una de las pioneras explica claramente la organización del *stage*:

Empezábamos con 2 meses intensivos de consecutiva, después había que hacer el examen que era eliminatorio. Si se aprobaba, pasábamos a la segunda fase, que eran los inicios de la simultánea y consolidación de la consecutiva, con consecutivas más largas. Y luego, la última fase, de nuevo, un examen eliminatorio a los 2 meses. Y en la última fase, ya teníamos que tener un nivel profesional para poder entrar en cabina casi al día siguiente. Y entonces, 2 meses intensísimos de simultánea y consecutiva [...]. Había una parte que eran los intérpretes y formadores que venían y nos hacían discursos, los teníamos que repetir, nos daban sus consejos, nos enseñaban la toma de notas, los ejercicios de memoria, la estructura, el análisis y demás. Y después, la otra mitad trabajábamos entre nosotros, los *stagiaires*, nos hacíamos discursos, nos corregíamos y nos preparábamos; era también el momento de consolidar el vocabulario comunitario, las políticas comunitarias, una introducción en las instituciones. El último examen consistía en unas preguntas sobre las instituciones europeas y en ejercicios de simultánea y de consecutiva. Y, una vez que se aprobaba ese examen, era

un examen que daba lugar a un primer contrato de temporal que nos abría las puertas a después ya poder presentar la oposición, lo que hice ulteriormente (I38).

El curso seguía el recorrido clásico en pedagogía de la interpretación, con una primera fase para la adquisición y consolidación de la consecutiva, una segunda fase para los comienzos de la simultánea y consolidación de la consecutiva (discursos más largos) y una última fase de simultánea y consecutiva de gran intensidad, a nivel (casi) profesional. Todas las etapas tenían una duración de dos meses y finalizaban con un examen eliminatorio, a modo de “criba” (NC2). El compañerismo, la cooperación y la colaboración entre *stagiaires* queda patente en el testimonio de esta entrevistada. Es decir, el contacto entre agentes que ocupaban la misma posición jerárquica en el espacio social era frecuente y se traducía en colaboraciones y ayuda mutua.

Normalmente el *stage* era mixto, los grupos estaban mezclados y era frecuente que hubiera *stages* paralelos, aunque cada uno en una fase distinta de la formación (iniciales, intermedios y avanzados), ya que era un “rolling course” que comenzaba con frecuencia cada dos meses (F1).

Uno de los ejercicios más temidos, según se desprende de las narrativas inéditas de los protagonistas, eran los *Grands exercices* (*mock conferences* o conferencias simuladas), que tenían lugar los miércoles, y algunos pioneros recuerdan con angustia. Inicialmente, comenzaron a realizarse:

In order to allow trainees to see more advanced peers at work and also to generate the sort of meeting-style atmosphere that trainees needed to be able to cope with, we frequently organized so-called *Grands exercices* which involved bringing all the trainees together for practice/training exercises. During the initial years of the *stage* these were held for a whole day every Wednesday and some trainees found them rather daunting especially since very senior interpreters used to run them and sometimes make scathing comments about their performance (F1).

Las principales fortalezas del *stage* eran las siguientes: formación puramente práctica y vocacional, cercanía con el contexto profesional de trabajo real, facilidades logísticas y técnicas (cabinas permanentes, salas de reunión, etc.) o gran variedad de *input* recibido por los *stagiaires* (F1). En relación con la proximidad a la realidad profesional, uno de los primeros *stagiaires* de la CE indica que: “los que te formaban eran intérpretes profesionales buenos que estaban trabajando todos los días. O sea, inmediatamente estabas en contacto con la profesión real” (I37). De manera indirecta, pone de manifiesto la importancia de que un docente de interpretación sea intérprete y pueda exponer al alumno al contexto real de trabajo.

Desde el punto de vista sociológico, una de las ventajas del *stage* era que: “learning the trade in-house helped to create a team spirit among former trainees (up to half of all staff interpreters for many years)” (F1). Dicho de otro modo, el *stage* facilitaba a los que lo realizaban la socialización institucional y la adquisición del *habitus* específico del intérprete. Por un lado, ponía en contacto a los cursillistas con otros agentes con los que compartían espacio social, desde compañeros de *stage*, hasta formadores, intérpretes novatos e intérpretes veteranos, personal administrativo de la CE, entre otros. Por otro lado, facilitaba la adquisición de un *habitus* profesional del intérprete, en cuanto a forma de trabajar, ética profesional, identidad grupal, normas de desempeño, día a día laboral. El *habitus* funcionaba, por tanto, como sentido práctico en las instituciones resultante de la inculcación y apropiación, que generaba prácticas conformes a la lógica del *campo* y a sus exigencias (Bourdieu 1980: 96). Por todo ello, existía una sensación de espíritu de cuerpo “que es tanto la expresión de una identidad colectiva como el orgullo de pertenencia” (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 114-115). En palabras de Bourdieu (1999: 191), es la “adhesión visceral de un cuerpo socializado al cuerpo social que lo ha formado y con el que forma un cuerpo”.

Igualmente, durante la experiencia de socialización que suponía el *stage*, “al individuo se le proporcionan varias técnicas, normas, valores y actitudes necesarias o importantes para su comportamiento futuro” (Elliott 1975: 88). Dicho de otro modo, se intentaba “vincular la experiencia presente con el comportamiento futuro” (*ibid.*). En este sentido, buena parte de los pioneros entrevistados indican que, aún a día de hoy, recuerdan las enseñanzas del *stage*, las aplican en su actividad profesional diaria y sienten lealtad hacia la institución que les formó.

Los entrevistados que realizaron el *stage* indican que fueron conscientes de la existencia del *stage* por 3 vías principales, a saber: 1) a través de anuncios en las páginas salmón del diario *El País*; 2) mirando las convocatorias del *Boletín Oficial del Estado*; 3) por medio de sus relaciones sociales, esto es, amigos, familiares, pareja, compañeros de carrera, personal de la Escuela Diplomática, responsable de interpretación del Ministerio de Asuntos Exteriores, entre otros. De nuevo, vuelve a salir a relucir el *capital* social de los entrevistados en su llegada a la profesión. Además de esto, la CE publicitaba el *stage* a través de folletos informativos (véase imagen 7).



Imagen 7. Folleto en español sobre el *stage* de la Comisión Europea (1995).

Fuente: véase *bibliografía*. Copyright: © Comisión Europea.

Una de las vías que utilizaba la CE para publicitar el *stage* de formación era a través de folletos informativos que sirvieran para llegar a un público más amplio. En la imagen observamos la portada de uno de estos folletos históricos, redactado en español y destinado a reclutar a futuros intérpretes de la cabina española. En él se incluyen desde información general sobre lo que es un intérprete de conferencias, pasando por el régimen laboral de los intérpretes de conferencias en el SCIC, la presentación de candidaturas, el curso de formación, la oposición, hasta la carrera y retribución.

Con respecto a las condiciones económicas, los *stagiaires* recibían “a monthly subsistence allowance” (F1). Los que realizaron el *stage* afirman que se les daba el

mismo dinero que a los becarios administrativos, lo justo para sobrevivir, e indican que era una beca, no un salario (conversación telefónica, 15/07/2015). Efectivamente, “los alumnos perciben una beca y están asegurados contra accidentes [...] y enfermedad” (Comisión Europea 1995: 7). Dado que se trataba de un curso de prácticas/formación en el que se pretendía emplear aquellos que lo aprobaban, “all those starting the course had to sign a declaration that in the event of their successfully completing it they would accept a two-year temporary interpreting contract with the SCIC” (F1). En definitiva, a los que aprobaban les ofrecían un contrato como agente temporal del SCIC de 2 años de duración (Comisión Europea 1995: 7) por norma general, prorrogable excepcionalmente y, en todo caso, la CE garantizaba que en ese tiempo convocaría una oposición. Ese contrato “tenía prácticamente las mismas condiciones que un contrato de funcionario en las escalas de la gente joven [...], o sea, las condiciones eran muy buenas” (D6). En el caso de los primeros *stagiaires*, aquellos que lo finalizaron en 1980, estuvieron 6 años como agentes temporales hasta 1986 que España entró en la Comunidad Europea y se pasaron al PE, puesto que este se adelantó a la CE en la convocatoria de oposiciones. La misma situación experimentaron los que finalizaron el *stage* en 1983, que ejercieron como agentes temporales hasta la adhesión de España y buena parte de ellos se movieron al PE (véase apartado 8.1.5).

En relación con el *stage* del lado español, uno de los formadores entrevistados indica que uno de los propósitos de la descentralización de la formación y la realización de la primera etapa (2 meses, en general) en la Escuela Diplomática de Madrid era “to attract top students who were interested in finding work with the EU, either in the diplomatic service or elsewhere” (F1). De hecho, como vimos en el apartado precedente, algunos de los que accedieron al *stage* fueron a la Escuela Diplomática preguntando por oposiciones al cuerpo diplomático, sin ninguna intención de ser intérpretes.

El testimonio de este responsable de la formación introduce una interesante perspectiva de género: “we also attracted more men than women, which then (and possibly even now, I’m sorry to say) lent prestige to the profession, particularly in the eyes of the delegates” (F1). Añade también que la cabina española tenía (y tiene) buena reputación en términos de calidad del servicio (F1).

Desde el punto de vista de la sociología de las profesiones la lectura es clara: las profesiones asociadas al género femenino (aún teniendo la misma formación, competencia y habilidades profesionales) dispondrían de menor prestigio y estatus social, así como de un *capital* simbólico más bajo, en términos de un menor honor social, crédito, importancia social o reputación (Bourdieu 1980). Evidentemente, el rango social o prestigio de las profesiones es subjetivo, de manera que para calibrarlo Martín-Moreno y de Miguel (1982: 95) recomiendan comparar entre “utilidad social” y “prestigio social” de ciertas ocupaciones según la percepción de otros. Cuando la diferencia entre utilidad y prestigio es negativa, se puede concluir que a esa ocupación le corresponde un excesivo poder. Si analizamos esta situación en base a la narrativa del formador entrevistado, esa percepción de prestigio existiría “a los ojos de los delegados”, es decir, de otros agentes con los que los intérpretes comparten espacio social y que son los usuarios principales de la interpretación. En este caso, y teniendo en cuenta el contexto histórico en el que se enmarca este comentario, con una España recién adherida a las Comunidades Europeas, los intérpretes eran muy útiles y necesarios para que los delegados se pudieran comunicar, de forma que la diferencia entre utilidad y prestigio sería positiva, lo que hay que interpretar como que el poder que concede el prestigio estaría “justificado” en este caso, pues la relación es directamente proporcional.

Por el contrario, no está justificado el asociar lo masculino a calidad y prestigio, puesto que los integrantes de la cabina española primigenia (tanto hombres como mujeres) cumplieron exactamente con los mismos requisitos de acceso y se les exigía la misma competencia, habilidades comunicativas, *capital* cultural y, en definitiva, unos elevados estándares de profesionalidad. La asociación entre feminización y realización de ocupaciones poco prestigiosas está vinculada a la propia historia de la sociología de las profesiones, como se pone de manifiesto en la siguiente cita:

Un rasgo de la homogeneidad tradicional es que las profesiones han sido tradicionalmente reductos masculinos. La participación de las mujeres era más baja [...]. El acceso de la mujer se reservaba a ciertas profesiones, por lo general ancilares o de menor prestigio, que por eso se consideraban femeninas” (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 106).

La mencionada cita no viene sino a confirmar el origen histórico y explicación sociológica de la relación entre profesiones desempeñadas principalmente por mujeres y el bajo prestigio social.

En la época de la entrada de España a la Comunidad Europea: “necesitaban muchísimos intérpretes porque partían prácticamente de cero, no había casi nadie [...], había una necesidad de intérpretes españoles enorme” (I44). Esta situación explica que una de las entrevistadas, recordando el *stage*, afirme que en este curso hicieron mucho hincapié en la idea de “sois necesarios, tienes que hacerlo bien, fórmate” (NC4). A través de este tipo de afirmaciones, estaban transmitiendo a los pioneros de manera indirecta un reconocimiento de la profesión. Este reconocimiento también se ve reflejado en el siguiente comentario: “era un momento en que había mucha demanda, los intérpretes éramos muy valorados en aquel momento y nos cuidaban mucho” (NC3).

Tal vez como fruto de esa formación ofrecida por el *stage*, mencionan que “estábamos muy, muy, muy motivados, y cuando tienes tu primer trabajo ese grado de motivación es importantísimo” (NC4). Incluso afirma esta intérprete que, en la actualidad:

Sigo teniendo muy presente lo que aprendí allí. Para hacerme *freelance*, haber sido antes funcionaria y tener muchos días de trabajo en reuniones muy variadas me facilitó muchísimo las cosas para abrirme camino en el mercado privado en Madrid, que es más duro (NC4).

Se aprecia aquí un sentimiento de gratitud hacia la institución que los formó, al valorar las consecuencias positivas a la hora de enfrentarse a su futuro profesional. El *stage* contribuyó de manera decisiva a la creación de lazos de lealtad agente-institución (en ocasiones emocionales) y provocó sentimientos de agradecimiento hacia la institución responsable de su formación y devenir profesional (Pajarín, en prensa). En efecto, según Barbalet (1996: 76), emociones sociales como la confianza, la lealtad o la seguridad desempeñan un rol en los procesos sociales. Así, es posible que los agentes sientan lealtad no solo hacia otros actores sino también hacia una institución (*ibid.*: 79).

El *stage* de la CE se extinguió en el año 1997, aunque ese año solo hubo *stagiaires* de cabina sueca (F1); el último año con *stagiaires* españoles y de otras cabinas fue 1996.

Los motivos para la erradicación del famoso *stage* de la CE se deben a la implantación de un buen número facultades de traducción e interpretación (algunos señalan que realmente “la CE no tiene esa competencia, eso es competencia de los Estados miembros y de las facultades y universidades”, I44), a los elevados costes económicos que este curso generaba y a un cambio en la política de la institución encaminado a las “asistencias pedagógicas”, todo ello influenciado por su nuevo director general, Rocco Tanzilli. Contamos en la muestra cualitativa con el testimonio inédito de un intérprete post-*stage*, que narra que: “estoy en la 1ª generación que llegó después de que se acabara el *stage*, o sea, que ya vinimos de las facultades” (I27). En referencia al nuevo jefe del servicio, indica que: “este señor decidió que lo que se iba a hacer era dejarse de *stage* y abrir el campo a todos los que estábamos saliendo de las facultades” (I27). De ahí en adelante, las instituciones europeas se nutrirían de los egresados de las facultades de traducción e interpretación.

Con la desaparición del *stage* y el surgimiento de las asistencias pedagógicas, la CE seguía teniendo un papel (al igual que en la actualidad) en la formación de los futuros intérpretes y en la inculcación de unos altos estándares de calidad. Así, en las asistencias pedagógicas, “our experienced trainers where sent out to help train the students and the local trainers at these universities” (F1). Cabe destacar que “the *stage* was put to an abrupt end by a new SCIC Director-General, Mr Rocco Tanzilli, who announced that he had been given a mandate to cut costs in the SCIC” (F1).

Para concluir, las primeras hornadas de intérpretes de la cabina española en la UE recuerdan el *stage* como una época de mucha “tensión” (I43) y “agotamiento fuerte” (I38). “Era sumamente duro” (I43) por las exigencias que se imponían y porque, en cualquier momento (en las pruebas eliminatorias), podían ser expulsados. De esta manera, se podría comparar el *stage* con una “cantera” que escogía a los mejor dotados para ejercer la actividad profesional (Pajarín, en prensa).

Uno de los primeros *stagiaires* evoca que “siempre había algún psicodrama” (I37), nervios y llantos porque se habían hecho amigos y en los exámenes eliminatorios, de repente, algunos compañeros (españoles y/o extranjeros) eran expulsados. “Había lágrimas y abrazos [...], era todo muy dramático y muy emocional” (I37). No obstante, la CE les daba la oportunidad a los candidatos que suspendían cerca del final de reforzar

sus idiomas y volverse a presentar. En otras palabras, “algunos de ellos fueron repescados en la lista de *freelance*, [...] pero eso no daba acceso a un trabajo como [agente] temporal” (I38).

En definitiva, el *stage* fue “el ticket de entrada a la profesión” (I23) y “marcó un hito” en la vida académica y profesional de los que lo realizaron (I28). Al mismo tiempo, los que hicieron el *stage* siguieron “un itinerario profesional relativamente clásico para los de mi generación: *stage*, agente temporal, funcionario” (I33). En estas circunstancias surge el *habitus* específico del grupo como fruto de la homogeneización de las condiciones de existencia (Bourdieu 1980: 98), que más adelante se irá afianzando en el *campo* como resultado del proceso socializador.

8.1.5. Emergencia del grupo profesional en el seno de las instituciones

A lo largo del epígrafe anterior, hemos concedido una gran importancia al *stage* organizado por las instituciones, especialmente al diseñado por la CE, ya que fue clave en el surgimiento del grupo social y profesional objeto de estudio, como se puso de manifiesto durante los años que se prolongó la investigación. Cabe señalar que fue el primer contacto con la interpretación para aquellos pioneros, normalmente recién licenciados, que procedían de disciplinas que poco o nada tenían que ver con la mediación interlingüística.

De la muestra de intérpretes de las primeras camadas que participó en la investigación, más de la mitad accedió a la profesión a través del *stage*, lo que da una idea de su relevancia en el nacimiento del grupo profesional. De igual manera, de acuerdo con las narrativas de los protagonistas, favoreció la cohesión grupal en el seno institucional: “[los *stagiaires*] hacíamos piña” (I43); “yo mantengo la amistad [...], fueron unos años muy intensos en los que compartimos muchas cosas” (D5); “la unión era total, éramos una piña total” (D9). Se apoyaban mutuamente, colaboraban en la elaboración de discursos y practicaban juntos: “nos ayudábamos mutuamente, es decir, éramos un colectivo de jóvenes que estábamos empezando en la profesión y había una cierta amistad” (NC1); “por la tarde hacíamos ejercicios entre nosotros, practicábamos con otros *stagiaires*” (NC3). Además, “éramos todos muy amigos y seguimos siéndolo” (I44). De los testimonios inéditos de los protagonistas se deduce que entre los *stagiaires*

hubo unión, crecieron como grupo profesional y se fueron afianzando en el *campo*. Así, la socialización promovida por el *stage* llevó a amistades que perduran en la actualidad.

Desde la perspectiva de la sociología de las profesiones, la cohesión social en la dinámica de los grupos ocupacionales puede estudiarse teniendo en cuenta el papel de la atracción interpersonal tanto en el comportamiento grupal como en la pertenencia al grupo (Hogg y Abrams 1988: 115). Para ello, estos autores introducen una distinción teórica entre dos formas de atracción, a saber: “social attraction (attraction between group members) and personal attraction (attraction based on close personal relationships)” (*ibid.*).

Pues bien, en el grupo objeto de estudio se dan ambos tipos de atracción: por un lado, desde que nació el grupo profesional existen relaciones amistosas entre los diferentes colegas con los que comparten espacio social (atracción social), que subsisten en la actualidad; por otro lado, desde los inicios surgieron relaciones sentimentales (atracción personal) entre diferentes integrantes del grupo y otros agentes del *campo* (por ejemplo, *stagiaires* o colegas de la misma cabina o de otras cabinas), con una mayor o menor duración en función de los casos particulares. En todo caso, las atracciones interpersonales de las que hablan Hogg y Abrams (1988) han sido importantes en la consolidación del sentimiento pertenencia al grupo. No cabe duda de que las buenas relaciones y la cordialidad en el ámbito laboral repercuten positivamente en el servicio prestado, en la calidad del trabajo y en la calidad de las relaciones agenciales.

Cuando emergió el grupo profesional en el seno institucional, estaba formado por agentes temporales (antiguos *stagiaires* y algunos intérpretes seleccionados desde las propias universidades), intérpretes *freelance* y, a partir de la adhesión de España, intérpretes funcionarios. En los inicios:

Éramos todos más o menos de la misma condición de edad y también un poco de grupo social o sociológico. Éramos gente de una misma edad, éramos licenciados universitarios recientes, que sabíamos idiomas, generalmente o porque habíamos ido a estudiar fuera o porque habíamos hecho estancias de trabajo o cosas así. Entonces, el tipo de gente era muy similar y, evidentemente, el reto era el mismo para todos. Tampoco era un

proceso que se viera o se viviera como una competición entre nosotros. No es que fuéramos 20 y peleáramos por 2 plazas, sino que trabajábamos todos por conseguirlo todos, nos ayudábamos y había muy buen ambiente (D6).

Tal vez derivado de la coyuntura histórica, política y social de la época, con un país del sur de Europa recién adherido a las Comunidades Europeas, curiosamente no había competición en sentido negativo entre ellos. Son muchos los que coinciden en indicar que se fomentó desde los inicios la cohesión grupal, el compañerismo y la solidaridad entre ellos. Asimismo, la cuestión generacional es algo recurrente en sus testimonios, como observamos en los siguientes ejemplos: “nosotros cuando llegamos éramos la primera generación de la adhesión” (NC4); “la mayoría de intérpretes era muy joven, todo el mundo tenía entre 20 y 30 años” (I44); “todos éramos jóvenes, había alguno un poco más mayor pero un perfil de personas jóvenes” (NC3); “era una cabina [la española] joven, divertida” (NC2).

Naturalmente, como ocurre en todos los grupos sociales, había diferencias personales entre distintos componentes de la cabina española tanto de la CE como del PE, pero la tónica general se caracterizaba por un sentimiento de espíritu de cuerpo. Por poner un ejemplo, recordemos que uno de los entrevistados afirmaba que había una piña consolidada entre los *stagiaires*, procedentes de disciplinas alejadas de la interpretación, por un lado, y una piña menos fuerte entre los hijos de la emigración, muchos de los cuales habían realizado estudios de traducción e interpretación en el extranjero, por otro lado, aunque ello no implicaba división grupal.

Nos interesamos también por estudiar si en el momento del surgimiento del grupo en el interior de las instituciones se asociaron con alguna cabina en especial o si alguna cabina les ayudó especialmente. Los entrevistados coinciden en afirmar que eso dependía de la combinación lingüística de cada uno y, en el caso de los antiguos *stagiaires*, de sus compañeros de *stage*. Sin embargo, suelen indicar una cierta afinidad con Portugal: “con la cabina portuguesa siempre hemos tenido una relación especial” (I38); “con los portugueses teníamos muchísimo contacto, de hecho yo aprendí sin haberlo estudiado, a base de que cada uno hablaba su idioma” (NC2); “había también varios intérpretes portugueses que se estaban formando [en el *stage*], de los que nos hicimos bastante amigos porque estábamos en lo mismo” (I9).

Achacan esta circunstancia a la adhesión conjunta de España y Portugal en 1986 (“nos sentíamos muy próximos en esta llegada como nuevos países de adhesión”, I38), a la afinidad mediterránea (“había una especie de afinidad mediterránea, I44; “éramos mediterráneos en el exilio” NC3), a la proximidad física de las cabinas (“estamos al lado”, I24; “en el Parlamento tenemos siempre la misma distribución de cabinas [...], y siempre estamos entre los portugueses y los griegos”, I32), al hecho de que fueran todos novatos que comenzaban a la vez, a la coincidencia en los *stage* o a la similitud entre las lenguas (“sobre todo para ellos, nos entienden perfectamente”, I24). Todo parece indicar que autoperciben a sus compañeros de la cabina portuguesa como agentes con rasgos identitarios comunes, tal vez influenciado porque surgieron como grupos ocupacionales en el seno institucional al mismo tiempo. Según relata uno de los intérpretes de las primeras hornadas:

En aquel entonces, la entrada de España fue algo muy sonado, en el sentido de que España era un país que llevaba muchos años un poco aislado del resto de Europa. Había mucho interés por España y mucho interés por las costumbres. En las otras cabinas, tanto franceses como italianos o alemanes, había mucho interés en aprender español. Y hubo muchos intérpretes de otras cabinas que, con motivo de la entrada de España y de Portugal, aprendieron portugués y español (I44).

Pese a la cercanía con Portugal, en el interior de las instituciones los miembros de otras cabinas, especialmente aquellos que tenían el español como lengua de trabajo, los formadores de intérpretes o aquellos que pretendían incluir el español en su combinación lingüística, mostraban interés hacia la lengua y cultura españolas.

En el momento del surgimiento del grupo social y profesional en las instituciones europeas, más concretamente en el año 1986, cuando España se convirtió en miembro de pleno derecho de las Comunidades Europeas, se produjo una circunstancia que generó el traslado de un buen número de intérpretes formados en los *stages* pre-adhesión de la CE al PE, a saber: el PE se adelantó y convocó unas oposiciones antes de que las convocara la CE.

Los cinco agentes temporales que en ese momento estaban trabajando para la CE (en las negociaciones de adhesión) tras haber aprobado, respectivamente, el primer *stage* (1979-1980) y el tercer *stage* (1982-1983) se presentaron (excepto una persona) a las oposiciones de interpretación del PE, las aprobaron y se convirtieron en intérpretes permanentes de esta institución. En ese momento, “el SCIC se quedó prácticamente sin nadie” (I36). Los que se movieron de una institución a otra afirman que: “la Comisión tardó mucho y nosotros hicimos la oposición al Parlamento y nos cambiamos de institución” (I43); “como no estaba totalmente segura la adhesión de España en el 86, los últimos contratos fueron de 4 meses. Ahí se adelantó el PE, que tuvo una visión más clara y convocó las oposiciones antes que la Comisión” (D9). Según el testimonio de otra de las intérpretes de las primeras hornadas, “los más antiguos eran los 5 de las negociaciones, cuya mayoría se fueron al Parlamento después por motivos históricos” (I38).

La única agente temporal que no se presentó al concurso convocado por el PE indica que lo hizo porque “decidí que tenía un deber de fidelidad con la institución que me había formado y que eso de irse a otra institución no era muy elegante” (I36). Más adelante, se presentó a la primera oposición convocada por la CE y la aprobó. Aunque con el paso del tiempo considera que tal vez pecó de ingenuidad, este es un claro ejemplo de sentimientos de gratitud y lealtad agente-institución, que tienen influencia en los procesos sociales (Barbalet 1996: 76). En otras palabras, esta intérprete pionera se autopercebe como guardiana (*gatekeeper*) de la institución a la debe su formación, su devenir profesional y la oportunidad de formar parte de la integración europea. Por otro lado, entre la segunda generación de *stagiaires* (1980-1981), no había ningún agente temporal en la CE en aquel momento (1986), bien porque no aprobaron el *stage* y no les ofrecieron contratos temporales, bien porque dejaron la interpretación por circunstancias vitales, bien porque comenzaron a trabajar para otras cabinas o bien porque se hicieron *freelance*. A título anecdótico, en conversaciones informales con algunos pioneros, se refieren a la segunda generación de *stagiaires* como “generación perdida”, por su escasa representación en las instituciones.

Por su parte, la CE convocó una oposición a finales de 1986, que aprobaron 7 personas, comenzando a ejercer como funcionarios el 1 de marzo de 1987 (I36; I44; D3; comunicación por correo electrónico, 20/04/2016). La cuarta generación de *stagiaires*

(abril-diciembre de 1985, con una pausa durante los meses de julio y agosto), todavía en la pre-adhesión, tuvo la oportunidad de presentarse al primer concurso convocado por la CE, ya que los que lo superaron se iniciaron como agentes temporales desde enero de 1986. De los 7 intérpretes que aprobaron la primera oposición de la CE, “6 venían de la casa, por la formación llamada *stage* interno, yo fui el único de los que no formaban parte del *stage*, o sea, de los que veníamos de fuera que aprobó esa oposición” (D7).

Una vez que se produjo la emergencia del grupo profesional en el seno institucional y que los diferentes agentes se fueron afianzando en el *campo* profesional, bien como agentes temporales, como funcionarios de la CE y el PE o como intérpretes independientes, fue necesario un período temporal hasta la interiorización de las disposiciones específicas y la actuación de los agentes de acuerdo con su *habitus* específico. La adquisición de este *habitus* específico actúa, por tanto, como “derecho de entrada” para los recién llegados a un *campo* específico (Bourdieu 1999: 133), que no se interioriza automáticamente ni es estático, sino que es dinámico, adaptativo y plural en función de la dinámica del *campo* en el que se inscribe (Simeoni 1998: 14-15; Blommaert 2005: 222; Meylaerts 2008: 94; Hanna 2014: 67, 106).

8.1.6. Socialización institucional e interacciones agenciales en el *campo*

Concordamos con Koskinen (2008: 96) cuando afirma que “it is, obviously, in the interest of any organization to socialize its members to that the goals of the organization are internalized”. Igualmente, se asume que “the socialization process is made smoother by novelty and primacy effects. The novelty effect means that initial experiences are most influential” (*ibid.*).

Aplicado al presente estudio, las instituciones europeas (especialmente la CE) promovían la socialización institucional a través del *stage*, que consideramos el primer factor de socialización institucional. Por medio de este curso, los *stagiaires* conocieron a intérpretes veteranos de la casa, a formadores, a sus futuros compañeros de trabajo, al personal administrativo y de servicios y, más importante aún, experimentaron el día a día del funcionamiento institucional y la realidad del trabajo en cabina. Todo ello, sumado al hecho de que tenían una antigüedad similar y edades parecidas, que solo en casos excepcionales superaban los 30 años, “ha hecho que seamos como una especie de

grupo de *boy scouts*, que hemos hecho pandilla juntos, no necesariamente pandilla social, pero que hemos crecido juntos aquí dentro” (I3). En esta línea, otro de los entrevistados indica que: “había piña, sobre todo entre los que llegaron al principio de todo, incluso antes de que ingresara España en la UE” (I32). Esta autopercepción de homogeneización grupal se traduce, una vez más, en espíritu de cuerpo y en identificación social, profesional y, en algunos casos, personal con sus compañeros. Por tanto, existe aquí una relación entre el *habitus* individual, marcado por las trayectorias sociales de cada uno de los agentes, y el *habitus* de clase (Bourdieu 1980: 101). Se trata de una relación de homología, es decir, “de diversité dans l’homogénéité caractéristique de leurs conditions sociales de production, qui unit les habitus singuliers des différents membres d’une même classe” (*ibid.*).

Exponemos a continuación el análisis de otras circunstancias que promovieron la socialización del grupo social y profesional objeto de estudio en el interior de las instituciones europeas. Consideramos agentes de socialización aquellos mencionados por Giddens (2010: 1127), a saber: “grupos o contextos sociales en los que tienen lugar los procesos de socialización. La familia, los grupos de amigos, los colegios, los medios de comunicación y el ámbito laboral son lugares en los que se produce este aprendizaje cultural”. Para ello, estimamos necesario analizar la dinámica del *campo*, en términos de fuerzas o relaciones de poder, incluyendo las interacciones entre los agentes sociales (Bourdieu 1991b: 230, 243) por el dominio del *capital* o recursos.

En lo que se refiere a relaciones de poder, con frecuencia se refieren al trabajo del intérprete como una ocupación sin jerarquías, al menos en lo que al trabajo en cabina se refiere. Aquellos que son o han sido jefes de Unidad indican que: “el trabajo del intérprete no tiene ninguna jerarquía, es un trabajo de equipo en el que todos trabajamos una parte, un determinado tiempo, con lo cual ahí, en cabina, uno deja de ser jefe y es un colega más” (I2). A este respecto, uno de los encuestados afirma que lo que más le gusta del trabajo es que “no tienes jefe al que veas muy cerca o, si lo tienes, no te incordia en demasía” (I29). No obstante, en conversaciones informales con los pioneros, nos explicaron que la ausencia de jerarquías no existe en todas las cabinas.

Por otro lado, los veteranos son, con frecuencia, una referencia para los intérpretes menos experimentados. Ya en la época del *stage*, el *stagiaire* de mayor edad de uno de

los cursos, realizado entre octubre de 1986 y 1987 indica que: “siempre me veía como que era el mayor” (I9), y “esa imagen se ha transmitido, me da la impresión. Siempre he sido un poco el mayor del grupo, entonces dentro del mayor del grupo asumes más responsabilidades” (I9). La asunción de responsabilidad ligada a la veteranía se traduce en que “muchas veces hago incluso de portavoz” (I9). Como se puede observar, desde la socialización inicial en las instituciones europeas que supuso el *stage* para un buen número de los pioneros, determinados roles o funciones se han reproducido con el paso de los años, lo que viene a refrendar la idea de Koskinen (2008: 96) de que las experiencias iniciales son las más determinantes.

En esta línea, uno de los integrantes de la primera generación de *stagiaires* de la CE, cuando España aún no era miembro de la UE, concretamente a finales de la década de 1970 y principios de los años 80, afirma que: “éramos un poco los antiguos. Como no teníamos nadie en el mando ni nada, podíamos tener un poco más de madurez, pero por la que te da la edad” (D9). De esta manera, “para los jóvenes éramos, aunque eran a lo mejor dos o tres años menos que nosotros, pero éramos un poco como los padres o los hermanos mayores si quieres” (D9). De hecho, la cooperación intergeneracional era tal que “yo me acuerdo la segunda generación de intérpretes, antes de que llegaran, nosotros ya habíamos buscado piso para ellos, para que se alojaran. Ese tipo de cosas” (D9). Otra de las intérpretes de las primeras camadas explica este hecho como sigue:

Yo creo que se formaron unos lazos especiales, yo diría que con un 80% de las personas que estaban en cabina. Al estar todos también en la misma situación personal, lejos de casa y sin infraestructura familiar, de alguna manera intentas sustituir esa infraestructura, o sea, buscar un sustituto a la infraestructura familiar que te falta. Entonces, acudes a tus colegas que tienen la misma situación, están viviendo la misma situación o muy parecida a la tuya para recrearla, aunque sea de manera más artificial. Pero se crearon vínculos muy estrechos (I35).

Cuando se forjó el grupo, valores como la solidaridad y la cooperación estaban muy presentes en el grupo. Como bien señala esta entrevistada, el hecho de ser jóvenes, de vivir fuera del país de origen en una época en la que, tal vez, no fuera tan habitual viajar, hacían que los integrantes de la cabina primigenia estrecharan vínculos con otros

agentes con los que compartían espacio social. Tanto es así que en el momento de la adhesión de España, cuando buena parte de las primeras generaciones formadas por la CE se pasaron al PE: “cuando nosotros empezamos a trabajar allí, al irse la mayoría de ellos de la Comisión al Parlamento, hizo que estuviéramos un poco faltos de mentores” (NC4). De alguna manera, tanto la socialización institucional como la integración en la ciudad eran promovidas por las generaciones más antiguas, que actuaron como factor de socialización (además del *stage*) durante los primeros años.

Las relaciones intergeneracionales siempre fueron de gran importancia en el surgimiento de la cabina española: “aprendimos más de los colegas de más edad, de los que llevaban más tiempo trabajando” (I40). En la línea con lo expresado por Laygues (2001), el hecho de un buen número de integrantes de las primeras generaciones siga en activo ayuda, ya que el espíritu de cuerpo creado y el buen ambiente se inculca, se reproduce y se traslada. De hecho, tal y como ellos mismos verbalizan, tenían un papel en la consolidación de la cabina e integración de las generaciones jóvenes: “nuestro cometido fue consolidar esta cabina, acoger a los jóvenes y abrirles un espacio de desarrollo personal y profesional en donde pudieran sentirse a gusto” (I38); “es importante llevarse bien en cabina, tener buen espíritu de equipo, sobre todo de cara a los jóvenes también, integrarlos” (I23). En este punto coincidirían nuestros resultados con la siguiente afirmación: “generations of translators are constantly being renewed, as seniors ideally pass on knowledge and ethical norms to young translators entering the profession” (Laygues 2001: 169).

Los compañeros de las cabinas veteranas de las instituciones europeas también actuaron como agentes de socialización institucional, lo que además dio lugar al establecimiento de lazos amistosos:

En el fondo los compañeros de las demás cabinas se sentían un poco como en la obligación moral de familiarizarse con nosotros, ayudarnos a conocer el trabajo. El trabajo técnicamente lo conocíamos, pero digamos que había una más fácil integración en lo que podía llamarse un equipo (I34).

Establecimos relaciones muy sólidas de amistad, de afecto con muchas otras cabinas, o sea, con intérpretes de todas las cabinas, amistad que todavía yo

mantengo con muchísimos de ellos. Y, por supuesto, nos ayudábamos, es decir, hacíamos intercambios: “hoy hazme discursos tú en francés y yo te los hago en español, o en inglés y yo te los hago en español”. O sea, hacíamos muchos intercambios entre nosotros, había mucha solidaridad, lo recuerdo con mucho cariño (I43).

La verdad es que [las otras cabinas], socialmente, nos acogieron muy bien también (NC4).

No solamente nos llevábamos muy bien, éramos muy piña. Y, además, éramos muy piña también con los compañeros que ya estaban allí: con los alemanes, con los ingleses, etcétera (D6).

La ayuda o familiarización con la estructura institucional que promovieron otros agentes del *campo*, en este caso intérpretes de las otras cabinas, también contribuyó a la socialización del grupo.

La identificación con los valores europeos y la buena sintonía entre colegas creó igualmente una identidad común y una sensación de grupo profesional. Como se pone de manifiesto en los testimonios de los protagonistas, existe una creencia generalizada en la idea de Europa. Sirvan como ejemplo los siguientes fragmentos: “yo creo en Europa, siempre creí porque fui *stagiaire* de la Comisión Europea mucho antes de ni siquiera pensar en ser intérprete” (I3); “creo en la idea de Europa. Reconozco que la crisis ha hecho tambalear un poco mis convicciones, pero en el fondo soy una europeísta por naturaleza” (I28) –este comentario iría en la línea de lo expresado por Mangas (2015)–; “creo [en la idea de Europa] a pies juntillas” (NC3); “creo en la idea de Europa [...]. Y lo que nos ha dado la UE o la Comunidad Europea es un período de paz sin precedentes en el continente europeo” (I32); “creía en el proyecto de Europa y sigo creyendo [...]. Sigo pensando que es lo mejor que tenemos, por muchas grietas que tenga” (I36); “es un sueño, es decir, es el proyecto político más importante que hay en el mundo para mí en estos momentos [...], no hay otra solución para Europa. Soy un convencido, un creyente porque lo he visto funcionando” (I44).

Por el contrario, otros afirman que creen en la Europa de los padres fundadores (véase capítulo 1) o en el ideal promovido por políticos europeos de gran relevancia, pero no tanto en la deriva actual: “si vemos lo que está pasando hoy y los textos de los padres fundadores, nos daremos cuenta de que ha habido un gran desvío de los objetivos originales [...]. Hoy la UE me parece que se corresponde muy poco con el sueño de los padres fundadores” (I17); “no creo necesariamente en esta manera de gestionar el proyecto europeo [...]. Cuando todo era un proyecto filosófico era más fácil identificarse con él” (I18); “sigo creyendo [en la idea de Europa]. Los padres fundadores yo creo que fueron unos visionarios al decidir crear la UE [...]. Que luego se esté llevando bien o mal, eso es otra cosa” (I24); “creo en una idea de Europa” (I26); “creo en la idea de Europa, claro que sí. Ya quisiera yo que la idea de Europa que se manejaba en los tiempos de Jacques Delors siguiera hoy” (I15). La referencia a Jacques Delors es común en las narrativas de los intérpretes pioneros, siendo en general esta mención muy positiva: “trabajé con mucha frecuencia para Jacques Delors, por quien tenía una admiración ilimitada” (I36). Asocian a este político con una CE fuerte y con un peso específico importante en el seno institucional europeo: “era una época en la que la Comisión realmente tenía un peso específico grande, la época de Delors; entonces era muy interesante estar aquí” (D6).

En la línea con lo expresado por Mangas y Liñán (2014: 42) y Mangas (2008: 32), para otros entrevistados, las diferentes ampliaciones –especialmente la gran ampliación a diez países del año 2004– han supuesto una entrada masiva complicada de gestionar, tanto a nivel logístico e institucional como desde el punto de vista de los valores de la Unión: “no creo en esta idea de Europa de los 28, pero sí creo en el espíritu que nos llevó al lanzamiento de la UE y a lo que era la UE antes de la llegada de los 10” (I35); “yo creo en la construcción de Europa pero no en la construcción de cualquier Europa” (I41); “yo creo que es una ampliación la última tan grande que todavía tenemos que digerirla. Es como si nos hubiéramos dado un gran atracón. Han entrado muchos países y países que no todos comparten totalmente los valores que tenemos en Europa” (D9). Por ello, “se trata de seguir haciendo cosas juntos y convencerles de la forma en la que trabajamos, sobre todo basada en los valores europeos, la solidaridad, la tolerancia, etc., pues son los valores de nuestra civilización” (D9).

En términos generales, pese a señalar sus deficiencias, se aprecia en la muestra una creencia en la idea de Europa y en el proyecto europeo, del que ellos han sido agentes sociales activos en su contribución como intérpretes. Si establecemos un paralelismo con la teoría de las fronteras o *boundaries*, un alto grado de integración es deseable para facilitar la identificación grupal y el establecimiento de fronteras sociales y simbólicas en determinados contextos (Lamont y Molnár 2002: 168) –en nuestro caso en el contexto histórico, político, social e institucional en el que se produjo la entrada de España en la UE–, que permiten determinar cómo los actores sociales construyen un grupo ocupacional (*ibid.*: 187).

El compañerismo, la cohesión grupal y el espíritu de cuerpo también fueron importantes agentes socializadores en los orígenes de la cabina española: “a mí lo que me ha sorprendido es que este colectivo, este espíritu unitario colectivo haya durado tanto tiempo, porque en otras cabinas veteranas no siempre es así” (I17); “en la cabina el colega es fundamental, está apuntando cifras, está buscando información, está ‘al quite’ de lo que pueda pasar” (NC1). Asimismo, la identificación con los valores institucionales internos y el nacimiento del sentimiento de cuerpo fomentado por el *stage* se refleja en comentarios como el siguiente:

Estábamos muy metidos y muy imbuidos en la mentalidad de la casa. Y una cosa que puede sonar raro, a lo mejor incluso mal, pero que para mí tiene su importancia, y es lo que llaman los franceses el *esprit de corps*. Había claramente un espíritu de cuerpo y me refiero, no solamente a espíritu de cuerpo como intérpretes, sino que había un espíritu de cuerpo institucional [...]. Estábamos muy metidos en la filosofía o en la manera de ver de la casa, o sea, en el sentimiento [...]. Pero sentirte no como una cuestión de vanidad sino como una cuestión de pertenencia, es decir: “yo me siento como alguien de la casa” [...]. El estar aquí metido, pues te daba un poquito ese barniz de cuerpo [...], porque antes de empezar a trabajar ya habíamos estado aquí una temporada (D6).

Este testimonio pone de manifiesto cómo las emociones sociales (confianza, seguridad, lealtad) tienen efectos en los procesos sociales (Barbalet 1996: 76), en nuestro caso en

el proceso social de formación y profesionalización de los intérpretes pioneros de la cabina española en las instituciones europeas. Así:

- La confianza es la base emocional de la acción y la agencia (*ibid.*: 91): los intérpretes estudiados son agentes sociales activos en el proceso de creación, fundación y consolidación de la cabina española.
- La seguridad es la base emocional de la cooperación (*ibid.*): los integrantes de la cabina española primigenia cooperan, son solidarios y, en definitiva, compañeros con el resto de componentes del grupo, contribuyendo a la integración y socialización de los nuevos.
- La lealtad es la base emocional de la organización (*ibid.*: 91-91): la lealtad hacia las instituciones responsables de su devenir profesional se traduce en sentimientos de gratitud, pertenencia o identificación grupal, identificación institucional e identificación con la filosofía de la casa. En otras palabras, actuarían como *gatekeepers* o guardianes de las instituciones.

Dicho esto, el establecimiento de vínculos afectivos agente-institución es frecuente en las narrativas de los protagonistas, tanto en el caso del PE como de la CE:

Mi contribución ha sido modestamente mi trabajo, o sea, tengo un concepto de lealtad frente a la institución [PE] que, al fin y al cabo, es la que me ha contratado, me paga y con la que tengo un deber de lealtad, de discreción, de profesionalidad. Y tengo lealtad y/o amistad con mi cabina española, en fin, quiero que sea una cabina respetada, profesional, reconocida por su calidad y no por una simpatía” (I32).

Yo trabajaba de *freelance*, o sea, en el mercado privado y el PE fue la institución en la que empecé y es la institución a la que tengo mucho cariño (I24).

Gracias a esta profesión llegué a Bruselas, conocí esta institución [CE] que me parece un sitio fascinante donde trabajar con todo lo que me ofrece a

todos los niveles y me brindó una oportunidad que yo nunca hubiera podido soñar con ella. Ha sido determinante en mi vida porque en función de eso ya ha venido el resto de mi vida personal incluso [...]. A lo que más agradecido le estoy de todo esto es el haberme podido abrir la visión del mundo (D2).

En estos casos, los actores sienten lealtad y gratitud hacia la institución (Barbalet 1996: 79) que les abrió las puertas de su vida profesional y personal, siendo reforzadores de estas organizaciones.

Lógicamente, esta situación no estuvo exenta de diferencias, rencillas personales o tensiones: “siempre ha sido un grupo, un colectivo. Hay tensiones, pero siempre muy cooperativo todo el mundo con todo el mundo, es muy agradable” (I44); “hay quien tuvo un grupo de *stage* con el que tuvo mucha afinidad y que hicieron amistades que aún hoy duran, y hubo otros grupos que no” (NC3). Según hemos podido averiguar hasta la fecha, depende en un alto grado de la trayectoria de cada miembro del grupo y de su experiencia personal, aunque la tendencia general apunta a la existencia de una socialización institucional fomentada por las propias instituciones, por las primerísimas hornadas, por los colegas de las otras cabinas y facilitada por hechos derivados de los anteriores como la cohesión grupal, el compañerismo, la ausencia de jerarquías y la identificación con los ideales europeos.

En lo que se refiere a las interacciones con otros agentes del *campo* que trabajan para las instituciones europeas, la práctica totalidad señala que se relaciona principalmente con sus colegas de la propia cabina (“con intérpretes de mi unidad lingüística”, I1), con la administración y, ocasionalmente, con los compañeros de las otras cabinas. En este punto coinciden nuestros resultados con el estudio de Hekkanen (2009: 7), según el cual los contactos entre agentes se limitan a aquellos implicados en el *campo*. El contacto con los traductores y otros funcionarios de las instituciones es prácticamente inexistente y se vincula normalmente al propio *capital* social del agente, independientemente del *campo* laboral. Sirvan como referencia los siguientes extractos: “da la casualidad de que tengo amigos traductores, pero no es por el trabajo que me pongo en contacto con ellos, es porque los veo de vez en cuando y realmente me doy cuenta de que su oficio tiene

poco que ver con el nuestro” (I3); “con otros funcionarios realmente no, salvo que seamos amigos pero por otros canales” (I11).

Con sus clientes más inmediatos, esto es, los delegados y/o parlamentarios, el contacto no se realiza con asiduidad. Se limita normalmente a interacciones a través del cristal (“te hacen alguna señal, asienten con la cabeza [...] o al final de la reunión te saludan, te hacen un signo de aplauso, o hacen un gesto con el pulgar hacia arriba”, I5), aunque alegan que los delegados/parlamentarios españoles son bastante amables y receptivos (“los delegados españoles en general están bastante satisfechos y son mucho más amistosos”, I13; “en general siempre suelen responder bien”, I18; “hay algunos que son muy considerados con los intérpretes, otros que lo son menos, pero bueno, sin ser maleducados”, I24). Otras veces, sube “el delegado a cabina para saludar o para consultar cosas” (I8), pero es infrecuente. Suelen indicar que el tipo de interactividad con los delegados depende del entorno, siendo mayor en las misiones y en las reuniones en las que suelen participar los mismos ponentes, tal y como se pone de manifiesto en los siguientes ejemplos:

Por ejemplo aquí [CCAB, CE], son delegados que vienen a sus reuniones una vez, un día y se marchan, entonces el contacto es únicamente para decirle: “bueno, la terminología técnica, etc.”, pedirles ayuda en ese sentido. En general son muy amables. En el Consejo hay una relación más fluida porque son los mismos delegados siempre [...]. La verdad es que la relación con el delegado es poca, debería haber más [...], es el cliente y nada más (I10).

En las reuniones del Consejo son casi siempre los mismos de la Representación española aquí, pues los ves en el pasillo y te saludan, hablan y te dicen. O sea, que sí que hay *feedback*” (I5).

Con los delegados el contacto es mucho menor porque hay algunos que ni siquiera nos ven bien. Generalmente los delegados españoles son bastante más considerados que otros de otros países, a menudo vienen a la cabina a agradecernos, a saludarnos, algunos ya nos conocen, sobre todo en el Consejo (I11).

Y lo que es en sala con los diputados poco. Con los diputados estamos más en contacto cuando vas de misión porque las misiones son pequeñas delegaciones, ahí no tenemos cabina, ahí hacemos *chuchotage* normalmente o la *valise* que le llamamos, que son los pequeños auriculares y nosotros hablamos en un micrófono con un sistema muy chiquitito; es un sistema portátil, es como la simultánea portátil. Pero en las delegaciones estamos muy en contacto con los diputados, primero porque estás todo el rato hablándoles y luego porque muchas veces a lo mejor hay bilaterales (I24).

Tanto en los casos en los que coinciden habitualmente con los mismos delegados como en las misiones, con delegaciones reducidas, la interacción y el contacto son mucho mayores. Conviene recordar en este punto que, tal vez a causa de este conocimiento mutuo con los miembros de la Representación española permanente, la cabina española de la CE organiza la elección del “delegado del año”, de la que hablaremos en el epígrafe 8.2.3.

En ocasiones los intérpretes muestran una actitud proactiva hacia los delegados/parlamentarios: “por supuesto procuramos hablar con ellos, comentar, etcétera, pero es verdad que cada vez menos” (I3); “yo también he sido bastante activa en el sentido de que cuando yo he tenido una duda del tipo que sea [...] he ido al delegado” (I6); “yo saludo por las mañanas a la delegación española, me despido cuando me voy, si hay algún problema bajo a hablar con ellos [...]. O sea, a mí sí me gusta hablar con ellos, pero eso es muy personal” (I12). Otros pioneros indican que “hay diputados que te reconocen la voz” (I25), de ahí que la interacción en esos casos sea mayor: “tú sales de la sala, te encuentras en el ascensor, tú continúas la conversación que mantenías en el pasillo con tu compañero y, de repente, el diputado que está en el ascensor se da la vuelta y dice: ‘¡hombre! Tú eras la que estaba interpretando ahora’” (I25). Algunos incluso son partidarios de recibir un tipo de retroalimentación formal: “a mí me gustaría que hubiera un *feedback* también de otro tipo, pero claro, tendría que estar canalizado y coordinado” (I1). Es decir, no tendría valor que un delegado/parlamentario afirmara que le disgusta la forma de trabajar de un intérprete si este tipo de comentarios no van debidamente justificados o argumentados. Por el contrario, otros entrevistados, tal vez por timidez o prudencia, prefieren no molestar o interrumpir: “muchos intérpretes intentan mantenerse a distancia justamente

porque no se quieren exponer” (I12); de hecho, algunos hablan de “la protección del cristal”.

En todas las reuniones que se realizan en las instituciones europeas con interpretación, se asigna un jefe de equipo, que es la persona encargada, el enlace o el intermediario entre la sala de la reunión y los servicios de interpretación (las cabinas presentes). El jefe de equipo es un intérprete funcionario (de la CE o del PE) con una cierta experiencia o veteranía y se comunica con la presidencia de la reunión sobre aspectos relacionados con la disponibilidad lingüística, las condiciones laborales, los horarios, el orden del día, la planificación de la jornada, etcétera. Pues bien, las respuestas de las entrevistas señalan que cuando un intérprete es jefe de equipo: “tienes que estar en contacto con la secretaria de la reunión para el reparto de documentos” (I1), “con el presidente de la reunión” (I3), con los colegas de las demás cabinas (si hay algún problema de horarios o de diversa índole, es el encargado de bajar a la sala), con los colegas encargados del tratamiento de informes de reuniones que “te suelen hacer luego un informe de *feedback*” (I1), con los ujieres/bedeles y con el servicio técnico (en caso de problemas técnicos). Como podemos observar, cuando un intérpretes es jefe de equipo amplía su abanico de interacción con otros agentes.

Por otra parte, los intérpretes colaboradores son intérpretes funcionarios con experiencia en las organizaciones que, normalmente, “participan en otras actividades fuera de la cabina” (I33) como, por ejemplo, “en asistencias pedagógicas, en test de aptitud, de acreditación (como miembro del jurado o como formador), en actividades de preparar discursos [...], en realizar informes de calidad sobre compañeros *freelance*, ese tipo de cosas” (I33). Los intérpretes colaboradores en cabina “hacen el mismo trabajo que un intérprete normal, pero cobran más” (I33). En función del tipo de actividades realizadas tienen una mayor interacción con otros tipos de agentes. Por poner algunos ejemplos, los compañeros que trabajan en el sector terminología colaboran más con los traductores, los que se encargan de las universidades (incluyendo asistencias pedagógicas, clases virtuales, recibimiento de estudiantes de distintas facultades, etcétera) tienen relación con el mundo académico también. Al igual que ocurría con los jefes de equipo, los intérpretes colaboradores y/o los que realizan otros tipos de actividades en el seno institucional incrementan su interactividad con otros agentes, en ocasiones procedentes de otros *campos*, como el académico por ejemplo.

Por su parte, tanto los intérpretes que compaginan su actividad profesional con la gestión (caso de los jefes de Unidad o de la antena del SCIC, por ejemplo) y de los miembros del subgrupo directivos, están en contacto con un mayor espectro de agentes:

Como jefe de Unidad estoy en contacto con los intérpretes, con quienes organizan a nivel central, es decir, programación y *planning*, con la Unidad de Formación. Puedo estar en contacto con el Parlamento Europeo, con la Representación Permanente española si tienen algo especial, con las universidades que piden asistencia pedagógica. Con los responsables de otras cabinas constantemente, son mis colegas, a veces tienen problemas similares, tenemos que preparar documentos, tenemos que hacer muchas cosas juntos, con lo cual siempre hay una reflexión conjunta. Es una variedad enorme de gente que me puede contactar (I2).

Desde directores generales hasta funcionarios a los que puedo tener que recibir para solventar una queja o escuchar una propuesta [...], o con directores o jefes de Unidad de otras instituciones. En fin, es variado (D3).

Como se puede observar, a medida que ascendemos en el nivel jerárquico, en el nivel de funciones institucionales o en el grado de veteranía, las interacciones agenciales son mayores. De forma paralela, cuanto más alta es la posición en la estructura jerárquica institucional (no es lo mismo un intérprete funcionario que un intérprete coordinador, un jefe de Unidad o una persona dedicada en exclusiva a la dirección y gestión de personal), mayor es el *capital* social, económico y, con toda probabilidad, simbólico de los agentes.

Primero, en el caso de los intérpretes que podríamos denominar “soldados rasos” (intérpretes funcionarios o *freelance*), sus conexiones se centran principalmente en sus colegas de cabina, de otras cabinas y, esporádicamente, con los delegados/parlamentarios (especialmente en misión). Segundo, los designados como jefes de equipo para una determinada reunión y los intérpretes que desempeñan otras labores en la institución como terminología, programación, representación o relaciones con las universidades, por ejemplo, ampliarían ligeramente su *capital* social, al estar en contacto con una mayor variedad de agentes procedentes de distintos *campos*. Tercero,

aquellos que se dedican a la dirección y gestión de personal interactúan con todo tipo de agentes, siendo estas conexiones intrainstitucionales, interinstitucionales o extrainstitucionales.

Por último, cabe destacar que la relación con determinados tipos de agentes contribuiría a ampliar el *capital* social y simbólico de los propios intérpretes. En palabras de Jones (2002: 129), los intérpretes tienen la oportunidad de trabajar con políticos, embajadores y otras figuras públicas. No olvidemos que los intérpretes, especialmente en el contexto que estamos estudiando, son un colectivo “privilegiado en cuanto a las relaciones sociales” (I3). De hecho, algunos pioneros indican que: “también hay delegados que son amigos míos” (I12); “cuando yo estaba más tiempo allí [en Bruselas], sí había algunos delegados con los que nos llevábamos francamente bien, altos funcionarios o algún ministro incluso” (NC4). A este respecto, uno de los integrantes de la cabina española primigenia indica que, especialmente las nuevas generaciones de intérpretes, “no ven esta profesión como un camino de aprendizaje, lo ven como un trampolín social” (I29). En el lado opuesto, encontramos los testimonios de numerosos pioneros que no tienen ningún afán por relacionarse con las esferas de poder, simplemente se ciñen a realizar un trabajo competente y profesional. En todo caso, se “aprovechen” de esta circunstancia o no, la realidad es que el entorno laboral y las relaciones agenciales que se generan pueden favorecer la ampliación del *capital* social y simbólico del grupo objeto de estudio.

8.1.7. Autopercepción del papel, agencia y estructura

En el presente epígrafe nos centramos en la autopercepción del papel y contribución de los pioneros en el nacimiento de la cabina española en la UE. En un segundo momento, estudiamos la agencia o capacidad de intervención de los intérpretes estudiados en la estructura institucional de la que forman parte, teniendo en cuenta que los grupos de agentes representan la lógica del *campo* (Heilbron y Sapiro 2007: 104). Como vimos en el capítulo 3, partimos de la definición de agencia de Kinnunen y Koskinen (2010b: 4-7), que implica “willingness and ability to act” y permite entender los papeles profesionales de los traductores e intérpretes.

Con carácter previo a la indagación en la autopercepción de su papel, exploramos los aspectos que más valoran de la profesión y los que menos, ya que en ocasiones estas cuestiones se vinculan al papel. En líneas generales, lo que más les gusta de ser intérpretes en unos altos porcentajes es la variedad, principalmente en los temas, en los tipos de reuniones, en los horarios, en relación con los colegas (“cada día estás con otra persona en cabina y al final trabajas con gente de edades muy distintas y me parece que eso es muy enriquecedor a nivel personal”, I20) y, por consiguiente, en la ausencia de monotonía o rutina. Otras características que valoran de la interpretación son el factor de la comunicación (facilitar la comunicación y sentirse necesarios), la movilidad (los viajes, conocer mundo), conocer a mucha gente distinta, la curiosidad y el reto intelectual (“obligación entre comillas de interesarse por todo”, I38; “te despierta la curiosidad por muchas cosas”, NC4), la exigencia profesional (“cada día es un reto nuevo, cada día uno tiene que superarse y cada día uno aprende”, D1; “te exige una cierta concentración mental que te mantiene despierto”, I29), ser testigos de acontecimientos históricos (“asistir a las negociaciones en directo o ver la evolución y ver también la imbricación de todo eso en las políticas de cada uno de los países”, I38; “me siento testigo de la historia”, I43; “en las reuniones uno está en el meollo de la acción, está viendo cómo se está fraguando la historia del futuro”, D1), contribuir a la construcción europea, el compañerismo, la inmediatez (“uno ve los frutos de su trabajo de forma inmediata”, D1) o la creatividad (“el lado artístico de la profesión”, I8; “me hace vivir mi vena de actriz”, I25).

Por noma general, lo que menos les gusta es la inestabilidad en los horarios y la impredecibilidad, la evanescencia de la actividad (“no dejas nada detrás, el trabajo del intérprete se desvanece en cuanto has apagado el micrófono”, I38), la tensión, el estrés, el cansancio físico y el desgaste que genera, el mantener el mismo nivel de motivación (especialmente en el caso de los funcionarios), los oradores con escasa competencia comunicativa oral (bien sea porque leen los discurso, porque no hablan su lengua materna a pesar de disponer de servicios de interpretación o por una falta de estructuración en los discursos, entre otros), el mal inglés o la presencia de temas que no dominan en profundidad.

Con respecto a los aspectos que menos aprecian de la profesión, no hay tendencias generales tan claras. Otras cuestiones que señalan son el poco reconocimiento de la

profesión, la rutina (principalmente en determinado tipo de reuniones), la monotonía de la actividad, el aburrimiento, el estar constantemente sometido al juicio ajeno (la exposición), el limitarse a repetir las palabras de otro (“uno tiene que adaptar su mente al ritmo de trabajo de otro, es decir, al del orador”, I44), el dejar de ser necesarios y estar ahí únicamente por razones políticas (lo que puede generar frustración), las rencillas personales entre colegas, los colegas poco profesionales o la falta de un espacio físico o despacho en el que poder depositar sus enseres personales.

Por su parte, los *freelance* suelen hacer referencia a la incertidumbre laboral, al hecho de que los clientes estén menos acostumbrados a trabajar con intérpretes en el mercado privado, a la poca consideración hacia la profesión y a las peores condiciones laborales del mercado libre, desde la mala calidad del sonido, la escasa visibilidad en las cabinas hasta la ausencia de documentación con anterioridad a la reunión: “en el mercado libre pueden producirse más situaciones que dificultan el trabajo, pero en el mercado institucional es muy difícil” (I30). Llama la atención positivamente que algunos de los entrevistados no mencionaron ningún aspecto negativo en el desempeño de la actividad ocupacional, alegando pasión o una gran satisfacción con su profesión.

Una de las entrevistadas, que comenzó como traductora, indica que, paradójicamente, el del intérprete “es un trabajo bastante aislado” (I4). Añade que, a pesar de estar siempre acompañado en cabina, “estás acompañado físicamente; los momentos en que de verdad puedes interactuar son pocos y sí, tiene un nivel de aislamiento que quizá no me gusta tanto” (I4). Este comentario es respaldado por otros pioneros, al afirmar que: “es una profesión que, aunque es de equipo, es bastante individual” (I9); “yo la concibo como una profesión muy individual [...], trabajas tú solo aunque estés estrechamente hacinado con tus colegas” (I26).

Preguntados por la autopercepción de su papel como miembros de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE, demuestran una gran modestia en sus respuestas. Buena parte de ellos se considera un miembro más del grupo y hace hincapié en el trabajo en equipo, esto es: “un elemento más” (I1); “me limito a trabajar, no tengo más papel que ese, mi propio trabajo” (I9); “soy uno más, no pretendo tener un papel destacado” (I13); “soy una más, porque somos una cabina. Para mí el trabajo del intérprete es una cabina, la cabina ofrece un servicio al cliente” (I20);

“no creo que haya un papel, somos un grupo” (I23); “soy buena *coéquipier*, nos complementamos” (I25); “no tengo un papel” (I29); “me considero uno más” (I33); “no tengo un perfil especialmente destacable” (I33); “por suerte creo que no tengo papel [...], para mí cada día trabajo es como si fuera el primero” (I34); “lo mío ha sido muy modesto” (I40).

Sale a relucir una definición del papel del intérprete muy extendida entre el colectivo, según la cual el mejor intérprete es el que no se nota, asumiendo este un papel secundario y poco visible en la línea de lo expresado por Simeoni (1998: 7), Katan (2009a: 206) o Hanna (2014: 69). A este respecto, la AIIC propaga la imagen de los intérpretes invisibles (Zwischenberger 2009: 251) y las organizaciones profesionales tanto nacionales como internacionales mantienen en sus códigos éticos la imagen tradicional del intérprete profesional como transparente, invisible, pasivo y neutral (Mason y Ren 2014: 1115).

En otras palabras: “el mejor intérprete es el que no nota nadie, el buen intérprete es aquel que hace su cometido sin que nadie se dé cuenta de que estaba allí, sobre todo cuando trabajamos en simultánea” (I38); “el éxito de la interpretación está en que no se note, en que parezca que no hay” (I44); “cuando uno se olvida de que está utilizando la interpretación, entonces es que el intérprete es maravilloso” (D2). De las narrativas de los intérpretes interrogados se desprende que, en general, autoperciben su papel como subalterno, anónimo e invisible: “no somos *protas*, nada protagonistas, y ahí es muy importante que el intérprete comprenda su papel, eso ha perdido a mucha gente, el afán de protagonismo y como el aburrimiento de ese anonimato” (NC3).

Asimismo, utilizan un buen número de metáforas relacionadas con otras profesiones para autorrepresentarse. Es relativamente frecuente en sus narrativas que se comparen con actores o actrices, por el lado artístico de la profesión y la sensación de “meterse en la piel” del otro, símil empleado igualmente por Weale (1997: 308) para referirse a los intérpretes. También es usual que se realicen símiles con profesiones auxiliares o al servicio de otros, como los taxistas o los camareros, por su carácter de personal de apoyo. Estos datos coincidirían con el estudio de Zwischenberger (2009), que indican que los intérpretes emplean símiles para autorrepresentarse. De igual manera, George Lakoff y Mark Johnson (1980) señalan que el discurso diario es más rico en metáforas

de lo que podría creerse y que estas sugieren teorías sobre el mundo o sobre nuestras experiencias en él. En este sentido, la comparación de los intérpretes con otras profesiones reflejaría cómo se autoperciben y cómo ven su papel.

Por otra parte, algunos señalan que la única persona con un papel en la cabina es la jefa de Unidad, por las responsabilidades de dirección y gestión del personal asociadas a su cargo, aunque indican que todos los miembros de la cabina realizan algún tipo de actividad complementaria en el seno institucional. Según sus palabras: “el único papel lo tiene nuestra jefa, los demás somos compañeros y es verdad que todos hacemos tareas un poco diferentes” (I23). En estos casos, la contribución está vinculada en ocasiones al desempeño de otras actividades que benefician, por así decirlo, al conjunto de la cabina, ya sea en asociaciones profesionales de intérpretes, en la delegación profesional, en terminología y documentación, en la elaboración de discursos, en tareas de formación o en la relación con las universidades, entre otras.

Para otros entrevistados, su papel y contribución se centra en fomentar la profesionalidad, la calidad, el reconocimiento y el prestigio de la profesión, como se desprende de los siguientes fragmentos: “contribuir a que tengamos el prestigio que tenemos” (I3); “dejar alto el pabellón de la profesión” (I14); “cumpló con las tareas que me corresponden de la mejor manera posible [...] para tener un nivel de calidad alto” (I33); “en la medida de lo posible, he contribuido a eso o he participado en ese ejercicio, yo creo que la cabina española tiene fama y creo que es cierto y todavía hoy lo conserva” (I38).

Algunos intérpretes pioneros, de origen latinoamericano, afirman que aportan una perspectiva diferente por proceder de América Latina. Un ejemplo de ello es el siguiente extracto: “yo siempre he sido atípica, he sido diferente, quizás he aportado esa nota de diferencia. No soy española pura [...], tengo un componente de América que debería enriquecer pero que, en realidad, durante muchos años, no se entendía, no interesaba” (I39). En efecto, durante los primeros años y hasta que se produjo la consolidación de la cabina, existían (a veces) diferencias derivadas del origen sociodemográfico de sus componentes: por un lado estaban los intérpretes españoles procedentes de la península ibérica, por otro lado los españoles hijos de la emigración, criados en el extranjero y, por último, los intérpretes de origen latinoamericano.

También existían intérpretes de origen alemán, por ejemplo, con un dominio nativo del español por circunstancias vitales, aunque no suelen mencionar a este pequeño grupo en relación con las diferencias. Pues bien, en conversaciones informales con los pioneros, coinciden en afirmar (salvo casos excepcionales) que estas diferentes afinidades no siempre existieron y, cuando estaban presentes, no condujeron a una división en la cabina (que era cooperativa), sino que se fueron diluyendo a medida que se consolidó el grupo profesional en el *campo*.

En otros casos, la contribución se centraba en aportar lenguas nuevas o con poca representación, dominar la lengua materna y hablar un buen español lleno de riqueza léxica, ser un referente para los jóvenes y fomentar la cooperación intergeneracional (“mentor y profesor de varias generaciones de intérpretes”, I42), fomentar el compañerismo, el buen ambiente de trabajo y la cohesión grupal, aportar rigor terminológico, promover la profesionalidad (“hacer bien mi trabajo”, I12; “ser un soldado de la tropa fiable”, I25), ayudar al Gobierno de España (“yo creo que he ayudado a la delegación española y al Gobierno español a situarse en Europa”, I20) o sentir pasión y vocación por la profesión (“siempre he amado mi profesión con brutalidad, francamente. Esa es mi aportación, la vocación, ser verdaderamente vocacional”, I25). Una de las antiguas jefas de la Unidad española del PE entrevistadas indica que: “mi máximo orgullo es que teníamos una cabina de la que se tomaba el *relay*, o sea, a la que recurrían para tomar el *relay* otras cabinas. Al final teníamos gente con polaco, con húngaro, con esloveno, y eso me ha llenado de orgullo, la verdad” (I43); de esta manera, “era una cabina, yo creo que dejé una cabina cohesionada y con muchos idiomas, muy completa” (I43).

Pese a que definen el papel del intérprete de conferencias en general como neutral e invisible, la realidad de sus testimonios adivina una cierta agencia, como veremos en los párrafos sucesivos.

Del análisis de las respuestas dadas, se aprecia una nítida identificación con los ideales europeos y una creencia en la construcción europea, de la que ellos se sienten partícipes: “yo he visto cómo nacía el euro, he visto cómo lo han creado, he visto cómo se han adherido los países antes del este, he visto muchas cosas nacer y crecer en Europa” (I3); “estoy trabajando para una institución europea, estamos construyendo Europa” (I19);

“yo considero que con mi trabajo contribuyo a la construcción europea. A veces salgo de una cumbre y pienso que gracias a nosotros también avanza la legislación en tal o cual campo” (I20). En estos casos, el papel de los intérpretes se autopercibe como más visible y sus responsabilidades no se limitan a su trabajo como intérpretes, sino que son responsables para con la “realidad” social (Wolf 2011: 21).

Aunque reconocen que Europa pasa por una mala racha, alaban los logros históricos de la Unión: “ahora estamos en una época en la cual Europa parece que es la culpable de todo lo malo que ocurre y yo creo que no [...]. Europa ha sido la culpable de muchas cosas buenas, entre otras cosas, pasar 60 años sin tener una guerra entre nosotros” (I3); “la idea de Europa es algo fantástico porque [...] esta estructura ha permitido muchas cosas desde que existe” (I11). En el caso particular de España, consideran que ha sido clave de cara a la modernización del país (“yo he nacido en el Franquismo, he cantado el ‘Cara al Sol’ [...], soy muy consciente de la aportación que ha supuesto para España y para su modernización el estar aquí”, I13) y a la culminación de un proceso de democratización (“no todo el mundo estaba entusiasmado con la entrada de España en la UE, pero yo creo que era imparable y que es el curso de la historia”, I36).

Frente a entrevistados que consideran su trabajo para las instituciones como un trabajo más o una manera de ganarse la vida que proporciona cierta seguridad material, un buen número de los pioneros se identifican personalmente con las instituciones y demuestran emociones sociales (Barbalet 1996) hacia la estructura institucional de la que forma parte, bien sea de lealtad, de orgullo o de gratitud, entre otras. Así se pone de manifiesto en los siguientes fragmentos: “para mí es una suerte y un privilegio [trabajar para las instituciones], yo creo que la mayoría de mis colegas de mi generación lo sienten igual” (I4); “me da mucho orgullo porque es una institución que quiero muchísimo y suena a tópico lo de decir que es la institución más democrática de Europa” (I25); “yo me identifico mucho con el proyecto europeo” (NC2); “trabajar para la Comisión para mí es contribuir al proyecto europeo” (I20); “para mí es un honor, es como un sueño poder trabajar aquí” (I28); “significa estar al servicio de una institución y, sobre todo, estar al servicio de una idea” (D9). Igualmente, algunos pioneros no se limitan a creer en los ideales de Europa sino que se sienten honrados y orgullosos de los logros de la Unión: “cuando nos dieron el Premio Nobel de la Paz me sentí muy orgullosa de ser

funcionaria de la Comisión, honestamente. Sentí que me lo daban a mí” (I3); “me sentí muy honrado cuando nos dieron el Premio Nobel” (I11).

De los testimonios analizados sale a relucir, como han indicado otros autores (véanse, por ejemplo, Wadensjö 1998: 67; Davidson 2000: 379; Chesterman y Wagner 2002: 22; Angelelli 2004b: 98), el rol del intérprete como un reforzador o guardián (*gatekeeper*) de la institución o instituciones para las que trabaja. En esta línea se expresa Beaton:

EU institutional hegemony is strengthened by simultaneous interpreters, primarily through extensive use of conceptual metaphor strings in the interpretation. In addition, contrary to conduit view of communication, this study provides evidence of interpreter mediation and agency and demonstrates that the simultaneous interpreter is an additional subjective actor in heteroglot communication (Beaton 2007: 271).

La presencia en sus narrativas de verbos que indican una actitud proactiva como “ayudar”, “contribuir”, “construir” “integrar” y de expresiones de autoidentificación como “soy un miembro activo del equipo en el que estoy en cada momento” (I15) o “soy una persona muy activa, comprometida” (I16), indican un poder de iniciativa y de intervención.

El hecho de que los intérpretes fundadores de la cabina española se sientan partícipes de la construcción europea, que consideren que han aportado un granito de arena al proyecto de la Unión y que su principal contribución haya sido “abrir el camino a los demás por nuestro compromiso” (D9), participando también en su formación, los convierte en agentes sociales e históricos, realidad que ya se evidenció en nuestro trabajo precedente (Pajarín, en prensa). Para Nouss (2008: 396): “être acteur de l’histoire et non simple spectateur implique une volonté, une conscience et un engagement”. En otras palabras, desde los inicios mostraron disposición y habilidad (Kinnunen y Koskinen 2010b: 6-7) para actuar como agentes activos en una coyuntura política, social, económica e institucional determinada, que propició la entrada de España en las Comunidades Europeas.

De igual manera, a pesar de que afirman que “la mayoría de las veces las reuniones son administrativas sin mayor interés” (I7), en otras ocasiones “tienen su *glamour*” (I7). Este comentario no hace sino reafirmar la idea de que los intérpretes pueden llegar a aumentar su *capital* social y simbólico por el entorno profesional en el que se mueven.

Para terminar, nos gustaría reflejar con algunos ejemplos la presencia de los intérpretes pioneros de la cabina española como testigos de la historia y agentes sociales e históricos de la construcción europea:

Estuvimos en la Comisión hasta que entró España, hicimos todas las negociaciones de adhesión, que fueron super interesantes y estuvimos allí la noche que España entró en las instituciones, que duró la negociación toda la noche, acabó a las seis de la mañana (I43).

El día que empecé a trabajar en la cabina española era el día que entraba España en las instituciones europeas (D3).

Tengo recuerdos maravillosos de haber interpretado a Jacques Delors, Lang, Thatcher, Giulio Andreotti, Kohl. Un recuerdo muy fuerte de aquella época, de lo que era la UE entonces (I38).

La caída del Muro de Berlín fue interesante porque estábamos por ahí precisamente (I31).

Yo sí recuerdo una vez [...], en el año 89, había una reunión de la comisión de asuntos jurídicos en Berlín [...]. Y fue la noche que abrieron el Muro, y he estado yo [...] por casualidad, porque estaba trabajando en una reunión. Es decir, que ahí sí que fui un poco testigo de algo histórico (I44).

De los testimonios inéditos de los protagonistas se extraen importantes acontecimientos históricos de las últimas décadas, como la firma del Tratado de Adhesión, la entrada de España a la Comunidad Europea en 1986 o la caída del Muro de Berlín, en los que las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española tuvieron un papel como mediadores interlingüísticos necesarios. Cabe añadir que, en opinión de Lung y Li

(2005: 997), la presencia de los intérpretes como testigos de la historia está bien documentada, pese a su anonimato.

8.1.8. Combinación de tareas y agencia activa en la creación de agrupaciones profesionales

Los intérpretes pioneros de la cabina española, desde su fundación, han tenido un papel activo en el seno institucional, que no solo se limitaba a ejercer profesionalmente la interpretación respetando unos determinados estándares de calidad, sino que han sido agentes sociales con capacidad de intervención en el interior de las instituciones europeas. Además de las mencionadas tareas como la participación en labores de formación pocos meses después de su incursión en las instituciones, en la delegación profesional (“desde hace 19 años estoy en temas de representación de personal y sindicales [...], ahora compagino cabina y vida sindical”, I39), en el sector de terminología y documentación, en el ámbito de la programación, en la elaboración de discursos, en los tribunales de oposición, en la redacción de informes de calidad para los colegas *freelance* o en la colaboración con las universidades en sus diferentes variantes (asistencias pedagógicas, clases virtuales, recibimiento a estudiantes de facultades de traducción e interpretación, etcétera), mención especial merecen otras figuras claramente destacables, a saber: padrino/madrina, *key trainer* y *trainer*.

El padrino o la madrina es una figura creada en las instituciones europeas para fomentar la cooperación intergeneracional y la inserción de los jóvenes intérpretes que se incorporan al *campo*. Tiene una mayor relevancia en la CE que en el PE o, al menos, está más institucionalizado el concepto. Como relata uno de los pioneros: “es una figura que existe en el SCIC, y en el Parlamento existe pero como una relación menos formal con tu padrino o madrina” (I30). Consiste en el asesoramiento, dirección e iniciación profesional proporcionados a un joven intérprete recién llegado a la profesión por parte de intérpretes funcionarios veteranos de las instituciones. Dicho de otro modo, cuando un intérprete novel se incorpora a la cabina y llega a Bruselas “intentan que trabaje con los padrinos que le han asignado” (I7), siendo la labor del padrino o la madrina la siguiente: “le tienes que explicar un poco cómo funciona el sistema informático, indicarle a qué teléfonos tiene que llamar dependiendo del problema, darle consejos a lo

mejor profesionalmente de cómo tiene que interpretar y responder a todas las dudas que tenga” (I7). El padrino o la madrina es una una figura totalmente voluntaria, el jefe de la cabina pide voluntarios para apadrinar a un nuevo compañero y entre los que se presentan se elige a uno o incluso a varios, según la disponibilidad (conversación telefónica, 05/10/2015). La utilidad de esta figura estriba en que “llegan un poco perdidos y les viene bien tener un referente, porque a nosotros nos parece ya muy fácil pero, en realidad, hay muchos pequeños detalles de procedimiento a veces” (I7).

La existencia de esta figura se remonta, al menos, a los inicios de la cabina española, como recuerda una de las pioneras: “en el momento que entraba un joven como agente temporal o como funcionario se le nombraba un padrino o una madrina para que le ayudara a iniciarse en la profesión” (NC1). Durante los primeros años, los padrinos y las madrinas procedían de otras cabinas (inglesa, francesa, alemana, holandesa), dado que no había intérpretes veteranos en la cabina española.

En nuestra incursión en el *campo* pudimos adivinar connotaciones afectivas y nostálgicas relacionadas con esta figura y nos encontramos con expresiones del tipo: “este/a intérprete fue mi ahijado/a”. Este dato es refrendado por una de las entrevistadas: “en general se suele tener buena relación con el ahijado” (I7). De hecho, en algunos casos surgen amistades entre agentes que tienen su origen en la relación padrino-ahijado. De nuevo, se trata de una figura más para fomentar la socialización institucional, la familiarización con el entorno laboral, la cohesión grupal, el espíritu de cuerpo así como contar con un “apoyo” en caso de necesidad.

Otras figuras relevantes son los *trainer* o *key trainer*, en este caso relacionadas con los intérpretes *freelance* y existentes en la CE. Antes de mencionarlas, conviene explicar que, debido a la saturación del mercado de la interpretación y a los recortes presupuestarios generados por la crisis, las instituciones europeas que ofrecen servicios de interpretación contratan preferentemente a intérpretes independientes acreditados con domicilio profesional en Bruselas, sobre todo de cara a conseguir lo que denominan el “largo plazo” o “contratos a largo plazo, es decir, que en la planificación de un año te dan unas semanas fijas” de trabajo (NC1). A esta norma general del largo plazo existe una excepción: los *trainers* y los *key trainers*. En estos casos, proporcionan contratos a

los intérpretes *freelance* acreditados con domicilio profesional en un lugar diferente a Bruselas por el hecho de ser formadores de intérpretes en diferentes universidades.

En nuestra muestra, las miembros del nuevo colectivo entrevistadas se benefician de este tipo de contratos por ser docentes de interpretación en una reconocida universidad española. Recordemos que los integrantes del subgrupo NC renunciaron, en buena parte de los casos, a un trabajo con unas excelentes condiciones y con un alto *capital* social y económico (eran funcionarios) para regresar a España, aunque sin perder el vínculo con las instituciones europeas, para las que trabajan en la actualidad como *freelance*. La diferencia entre *trainer* y *key trainer* radica en que los primeros son profesores de interpretación en grados y/o posgrados de interpretación, mientras que los segundos “están en puestos de gestión principal de un grado o de un posgrado en interpretación” (NC1), con lo que suelen ser los directores o coordinadores de este tipo de formaciones. Además, en el caso de los *key trainer*, “hay un máximo de dos por universidad” (NC4). Una de las entrevistadas explica el motivo de la existencia de estas figuras: “la razón es que nosotros, como formamos intérpretes, es importante que conozcamos la realidad del *freelance* aquí [...], para que nosotros podamos transmitir cuál es la realidad del trabajo aquí” (NC2).

Buena parte de los integrantes del nuevo colectivo trabajan también para el PE, pero no lo hacen en calidad de *key trainers* o *trainers*, sino que “con el Parlamento también tenemos colaboración pedagógica porque el Parlamento, a la universidad donde yo trabajo [...] nos concede, por ejemplo, clases virtuales, tenemos con regularidad clases virtuales con el Parlamento y vienen también a nuestros exámenes finales” (NC2). En muchas ocasiones son contratados como intérpretes auxiliares que viven fuera, ya que el Parlamento, en casos de gran necesidad, “trae a intérpretes de España, sobre todo para el pleno del Parlamento, los plenos de Estrasburgo” (NC2).

Las instituciones europeas que ofrecen servicios de interpretación con sede en Bruselas, a saber, CE y PE, se implican en la formación de calidad de los nuevos intérpretes y, por consiguiente, estrechan lazos de colaboración con los centros de formación, ya sea con iniciativas como las asistencias pedagógicas, las clases virtuales o la existencia de las figuras de los *trainers* o los *key trainers*.

Conviene recordar que algunos intérpretes de las primeras generaciones de la cabina española compaginan o han compaginado en algún momento de su trayectoria profesional la actividad profesional como intérpretes con la gestión de personal, ya sea como jefes de la cabina (en la CE o en el PE), como responsables en el sector de documentación y terminología para intérpretes, como la denominada “antena” del SCIC en el CESE y en el CDR, o bien combinando alguna de las opciones anteriores. Para comprender la figura de la antena, es importante tener en cuenta que el SCIC proporciona servicios de interpretación no solamente a la CE, sino que también brinda interpretación al Consejo de Ministros de la Unión, al Consejo Europeo, al CESE y al CDR, al Banco Europeo o a las agencias, entre otros. Pues bien, en los edificios de los Comités no existen las mismas instalaciones que en la CE o el Consejo, por lo que:

Eso requiere tener una oficina de enlace que es la que garantiza el buen entendimiento de las necesidades del Consejo o de los Comités, e igualmente facilitar la comprensión de nuestros interlocutores por el otro lado, de cómo estamos organizados, de qué es lo que se nos puede pedir, cómo, cuándo hay que pedirlo (I38).

La noción de antena funcionaría como una “especie de oficina destacada en donde nosotros estamos ahí un poco de invitados pero que estamos facilitando, somos mediadores” (I38). En resumen, existe un grupo de intérpretes de las primeras hornadas que compatibiliza o ha compatibilizado en diferentes momentos de su andadura institucional el ejercicio profesional de la interpretación como funcionarios con las tareas de gestión de personal, en ocasiones combinando más de una al mismo tiempo.

La iniciativa de los intérpretes pioneros de la cabina española en las instituciones europeas se complementa igualmente acciones formativas de diverso tipo. Destaca especialmente un seminario de sensibilización dedicado a funcionarios de las instituciones o de los Estados miembros, que ha sido ideado y es animado por un intérprete pionero de la cabina española, con en el que colaboran también intérpretes de otras cabinas del SCIC (véase apartado 9.4.1).

Del mismo modo, algunos intérpretes de las primeras camadas participan en proyectos que no se limitan exclusivamente a su trabajo como intérpretes. Primero, uno de los

pioneros, por ejemplo, ha publicado recientemente un diccionario inglés-español de falsos amigos (Hidalgo 2016), que va acompañado de un prólogo, preguntas y respuestas frecuentes y vídeos. Consciente de que los falsos amigos son una de las dificultades más comunes a las que enfrentan los intérpretes en su quehacer diario, decidió con esta aportación contribuir a facilitar el trabajo de sus colegas. Segundo, otra de las pioneras trabaja haciendo preguntas para el concurso *Saber y Ganar* de La 2 de Televisión Española. Esta intérprete de las primeras hornadas indica en su entrevista que participó en el programa y que hay unos cuantos colegas que han participado también, lo que no hace sino confirmar el amplio *capital* cultural de la muestra. Tercero, otro de los intérpretes pioneros fue cantante de ópera hasta hace unos años, e incluso daba conciertos. En su entrevista afirma que el canto le sirvió para utilizar correctamente la voz en interpretación. Cuarto, una de las formadoras entrevistadas participó en labores de asesoría en el momento de la fundación del máster en interpretación de conferencias de la Universidad Pontificia de Comillas así como en montar los grupos de intérpretes para la formación de intérpretes de conferencias. Según su testimonio, hizo hincapié en que “tienen que hacer esto sobre todo con intérpretes, porque la mayoría de las carreras que hay en España de traducción e interpretación, los formadores son gente de filología, equivocan muchísimo la filología con la interpretación” (F2). Se da la circunstancia de que varios intérpretes pioneros entrevistados trabajan o han trabajado como formadores para esta institución de educación superior. De hecho, esta universidad es la única española en la actualidad que forma parte del Consorcio EMCI (véase epígrafe 1.2.4).

Por otro lado, la multiplicidad de tareas no se limita al ámbito institucional, especialmente en el caso de los intérpretes independientes. Son varios los *freelance* que ejercen, además, la docencia de la interpretación en diferentes universidades europeas y no europeas, que compaginan su labor en las instituciones con el sector privado de la interpretación, de la traducción (aunque en menor medida), sin olvidar, obviamente, la participación activa en asociaciones profesionales de intérpretes. El ejercicio de varias actividades profesionales en el caso de los traductores e intérpretes no es un hecho aislado, como han puesto de manifiesto investigaciones precedentes (Baigorri 2000: 119; Gouadec 2007: 89; Sela-Sheffy y Shlesinger 2008: 84; Pym 2009: 40; Dam y Zethsen 2013: 238). Ya en el período de entreguerras, especialmente los intérpretes independientes, se dedicaban a varias tareas profesionales (Baigorri 2000: 86). En la

sociología de las profesiones, también es una realidad contrastada la compatibilización de distintas tareas y la división del trabajo como rasgo característico de la práctica totalidad de las ocupaciones:

En casi todas las profesiones hay un número creciente de especialidades, se practica el pluriempleo y hasta la pluricarrera, se ejercen y se enseñan los conocimientos del gremio, se simultanea el ejercicio libre con el dependiente, se trabaja para un complejo abanico de organizaciones (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 166).

Lo mencionado por Martín-Moreno y de Miguel se da en el caso de buena parte de los pioneros, especialmente en el caso de los colegas independientes, es decir, son o han sido formadores, compaginan el trabajo institucional con el mercado libre y prestan sus servicios a otras organizaciones y organismos internacionales. A esto podríamos añadir la movilidad laboral, dado que en la muestra la trayectoria profesional de los primeros intérpretes no es homogénea: en ocasiones pasan de una institución a otra, otras veces cambian de categoría profesional (de funcionario a *freelance* y viceversa) o abandonan por completo la interpretación para ocupar otros puestos, normalmente de dirección.

En este punto, nos interesa señalar la agencia activa de los pioneros en la fundación de agrupaciones profesionales de intérpretes y agencias de asesoría en interpretación tanto en España y como en Bruselas.

En primer lugar, algunos miembros del nuevo colectivo tuvieron la iniciativa de fundar, en el año 1995, la Agrupación de Intérpretes de Madrid (AIM). Se trata de una agrupación de intérpretes, que es una sociedad limitada, ha ganado tres licitaciones hasta la fecha y cuyos integrantes son socios de la AIIC. En palabras de una de las intérpretes pioneras, miembro de esta agrupación, decidieron crearla para “que funcionara un poco como una secretaría, es decir, que agrupara, que repartiera, que organizara reuniones, que buscara clientes y que gestionara a esos clientes organizándoles equipos de interpretación” (NC2).

En segundo lugar, existe una agrupación hermana en Barcelona, de la que también forman parte miembros del subgrupo nuevo colectivo y que nació en el año 2000, la

Agrupación de Intérpretes de Barcelona (AIB). Uno de los miembros fundadores de esta agrupación relata que, cuando regresó de Bruselas a España y se estableció en Barcelona, coincidió con algunas colegas que estaban en la misma situación de viajar continuamente a Bruselas para prestar servicios a su principal cliente (CE y PE), siendo el trabajo en el mercado nacional escaso (conversación telefónica, 14/07/2015). Se le ocurrió crear esta agrupación compuesta exclusivamente por miembros de la AIIC hasta que, poco a poco, se fueron abriendo mercado, llegando a lograr en la actualidad clientes muy importantes (conversación telefónica, 14/07/2015).

Como podemos observar, ambas agrupaciones comparten rasgos comunes como la trayectoria profesional de algunos de sus miembros o el hecho de que todos sus componentes sean socios de la AIIC. De hecho, entre ambas agrupaciones hay colaboración. Así, en dos ocasiones han constituido una UT (Unión Temporal de empresas) para poder presentarse a algunas licitaciones de prestación de servicios (en este caso de interpretación), tal y como exige la ley, que ganaron en ambos casos (NC2; conversación telefónica, 14/07/2015).

La situación del mercado de la interpretación en España, donde existe un menor conocimiento de la profesión que en el seno institucional, dio lugar a que algunos miembros del subgrupo nuevo colectivo participaran e intervinieran activamente en la creación de sendas agrupaciones de intérpretes una vez que regresaron a España. Esta iniciativa demuestra un espíritu emprendedor, una preocupación por defender los intereses de la profesión y por instalar en España unos servicios de interpretación de calidad.

En tercer lugar, un grupo de intérpretes *freelance* con experiencia que trabajan normalmente para las instituciones europeas, otras organizaciones internacionales y el mercado privado, entre los que se encuentran cinco miembros de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE a los que tuvimos la ocasión de entrevistar, decidieron crear una agencia de asesoría en interpretación, la Oficina Lingüística Europea (OLE), en torno al año 2004. Al igual que la AIM y la AIB, sus componentes son socios de la AIIC. Una de sus fundadoras explica así su origen: “formamos hace casi ya 10 años una plataforma de intérpretes españoles aquí en Bruselas [...], la OLE [...]. Es un colectivo muy importante que pretende ser un

referente para los intérpretes AIIC, es decir, los intérpretes ya de cierto nivel aquí en Bruselas” (I16), que persigue el objetivo de “defender la profesión y defender las buenas condiciones de trabajo” (I16). El testimonio de esta entrevistada indica una alta conciencia profesional y un afán por defender los intereses y el reconocimiento de la profesión, velando por las condiciones laborales y la dignificación de la ocupación.

En resumen, podemos afirmar que los intérpretes pioneros de la cabina española son agentes sociales activos comprometidos tanto en el contexto institucional en el que trabajan mediante la realización de múltiples tareas, el desempeño de determinados roles (padrino/madrina, *key trainer*, *trainer*) o la combinación de la interpretación con la gestión (jefes de cabina, responsables de terminología y documentación, antena del SCIC) como fuera del contexto institucional a través la compatibilización de la actividad con otras tareas de muy diversa índole (por ejemplo, la docencia universitaria de la interpretación). Asimismo, cabe destacar el poder de iniciativa de los intérpretes pioneros en la fundación de agrupaciones y plataformas de intérpretes profesionales en las principales ciudades de España así como en Bruselas. Estas últimas iniciativas estarían vinculadas también a un espíritu emprendedor y a una lucha por la defensa de la profesión.

8.1.9. Evolución temporal: cambios

La totalidad de los intérpretes pioneros entrevistados señalan en sus testimonios inéditos que la profesión ha evolucionado desde que comenzaron su andadura profesional hasta la actualidad. Además, dan cuenta de una serie de cambios significativos que referimos a continuación.

- *La presencia (u omnipresencia) del inglés como lengua de comunicación internacional.* El denominado *globish* o inglés internacional se ha impuesto como *lingua franca* en detrimento del francés, hecho que ya ha sido referido por otros autores (Baigorri 2004: 11; Setton 2010: 69). En el seno institucional europeo, este cambio está íntimamente ligado a las ampliaciones y se hizo evidente a partir del año 1995, con la entrada de los “nórdicos” (de Elera-San Miguel 2004: 112; DG Traducción/Pariente 2010: 36). Aplicado al *campo* de la interpretación, da lugar a dificultades derivadas del uso de un mal inglés: “todo

el mundo cree que habla inglés [...], pero el inglés que se está hablando hoy en día ya no es inglés, es cualquier cosa menos inglés” (D1). Esta circunstancia tiene consecuencias negativas para la profesión: “la interpretación es muy importante porque le permite a cada uno expresarse en su lengua materna y no ponerse en situación de desventaja” (D1). El hecho de que se imponga, a nivel internacional, un inglés mal hablado y se recurra, cada vez menos a la interpretación “a la larga puede redundar en un detrimento del prestigio y de la reputación de la profesión y también de la calidad de la profesión” (D1). En esta línea, los pioneros indican “apenas oímos inglés de pura cepa” (I20) y que algunos delegados/parlamentarios, aún contando con servicios de interpretación, prefieren hablar un inglés defectuoso.

- *La revolución tecnológica.* Los cambios tecnológicos también han afectado a la profesión de intérprete (Baigorri 2004: 163-164). La utilización de ordenadores y tabletas con conexión a internet en cabina, que dan acceso a una importante base documental (glosarios, bases de datos terminológicas, legislación, etcétera) ha cambiado la forma de trabajar en cabina, “es un apoyo” (I1), “una mayor facilidad” (I26) y un avance valorado positivamente. Por supuesto, la revolución tecnológica también ha alterado las modalidades de comunicación, “el principal cambio ha venido con las nuevas tecnologías en materia de videoconferencia y de interpretación a distancia” (D6). Por ello, los intérpretes pioneros aluden a la retransmisión (especialmente en el caso del PE) de sus intervenciones por *web streaming*, lo que amplía enormemente el abanico de usuarios de la interpretación y aumenta en gran medida la exposición de los intérpretes. De igual manera, la presencia de la teleinterpretación no siempre es valorada de forma positiva por los entrevistados, al considerar que las condiciones laborales se ven mermadas por estar a distancia, no disponer de la misma perspectiva de la sala, etcétera. También es cierto que la teleinterpretación la tienen “en ocasiones muy contadas, solo en las cumbres y muy poquitas horas” (I20). En resumen, concordamos con Aróstegui (2004a: 221) cuando afirma que “el cambio social de hoy está estrechamente relacionado con las innovaciones tecnológicas, con la información y la comunicación en tiempo real”.

- *La menor utilidad del intérprete: sensación de que los intérpretes ya no son tan necesarios para la comunicación.* Existe una impresión generalizada entre los entrevistados que indica que ya no se sienten tan necesarios como al principio, cuando eran imprescindibles para la comunicación entre los delegados/parlamentarios españoles y el resto del personal de las instituciones. Alegan que, en ocasiones, sienten que únicamente cumplen una función política, lo que genera sentimientos de frustración. En palabras de una de las pioneras: “nuestro papel ha ido cambiando, de ser algo necesario y útil a ser ahora algo necesario y útil a veces, y algo ornamental y político a veces” (I23). En estrecho vínculo con la menor utilidad de los intérpretes y del futuro de la cabina, uno de los entrevistados sostiene que “dependemos de una decisión política” (D2), al tiempo que alude al Reglamento 1/58 (véase apartado 2.2.1.2).
- *La presencia de reuniones más técnicas y menos políticas que en los inicios y la ausencia de debate.* “Antes había una mayor predominancia de reuniones de temas más políticos, ahora todo resulta muy técnico, lo que hace que el estilo de interpretar sea diferente, ahora es menos importante quizá cuidar la forma” (I1). Del mismo modo, y como consecuencia del aumento del número de delegaciones, “ya no tienes un debate de ideas, tienes simplemente un intercambio de dos puntos de vista” (I24); “cuando yo llegué aquí había debates de verdad, ahora ya esos debates son mucho más artificiales” (D2).
- *La deriva impersonal de las relaciones en el trabajo a causa de las sucesivas ampliaciones.* Con las diferentes entradas de nuevos países a la Unión, especialmente la del año 2004, se multiplicó el número de cabinas y de colegas, lo que propició que todo fuera más impersonal. Para Koskinen (2009: 94), el marco institucional ha cambiado sustancialmente a causa de estos factores. En palabras de los pioneros: “primero éramos unos pocos y prácticamente cuando nos reuníamos podíamos ir a cenar todos juntos [...]. Ahora ya somos un gran colectivo, con lo cual ya ese mismo espíritu es más difícil de mantener” (I2); “el gran cambio ha sido la llegada de los países del antiguo telón de acero [...], pero sobre todo porque fue una avalancha humana, o sea, de repente llegaron aquí miles de funcionarios” (I3). Igualmente, se multiplicó el uso del *relay*, llegando a veces al *doble relay* lo que hace, según sus testimonios, el trabajo

menos agradable y más complicado de realizar. Coinciden nuestros datos con el testimonio de Sven Bench, un traductor que entró en la CE en el año 1973, según el cual al inicio las relaciones eran más personales, más humanas y cercanas entre los colegas por ser pocos, algo que cambió con las distintas ampliaciones (DG Traducción 2009: 119); también en el PE, “l’ambiance était très conviviale, voire familiale” en los inicios (DG INTE 2013).

- *La disminución de la interactividad con los clientes.* Los intérpretes de las primeras camadas, a partir de las entrevistas inéditas realizadas, indican que se ha perdido parte de la interacción que tenían con otros agentes con los que compartían espacio social. Si bien el contacto nunca implicó una gran asiduidad, “nuestra interactividad con los clientes antes era mucho mayor, también nos necesitaban más antes que ahora” (I3). Suelen explicar esta circunstancia a partir de las sucesivas ampliaciones y por el hecho de que los delegados/parlamentarios son menos dependientes de los servicios de interpretación, tal vez por el aumento de su propio *capital* lingüístico.
- *El dominio de la interpretación simultánea y la utilización residual de la consecutiva.* Desde los procesos de Nuremberg, considerados el nacimiento de la interpretación simultánea a gran escala (epígrafe 4.1), esta modalidad de interpretación es la dominante en las conferencias internacionales (Bowen *et al.* 1995: 247; Gaiba 1998: 27; Baigorri 2004: 170). De hecho, como indica uno de los pioneros: “la generación nuestra era la generación que ya prácticamente trabajábamos mayoritariamente en simultánea, mientras que las generaciones anteriores habían trabajado mucho en consecutiva” (D1). A día de hoy, la utilización de la interpretación consecutiva en las instituciones se limita a ocasiones puntuales, ocupando la simultánea la mayoría de los intercambios lingüísticos en los que se precisa interpretación.
- *La sustitución de paradigmas en la pedagogía de la interpretación.* Desde los tiempos del *stage* hasta la actualidad, la formación en interpretación ha variado sustancialmente. Se ha pasado de la filosofía del *stage*, basada en el reclutamiento de jóvenes licenciados en cualquier disciplina (excepto en interpretación), con un alto *capital* cultural y lingüístico y formados en un curso

intensivo de 3 o 6 meses, a una filosofía centrada en la formación académica en traducción e interpretación, impartida en centros especializados de educación superior. Naturalmente, como señala uno de los entrevistados: “años más tarde, empezó a haber una proliferación extraordinaria en España de facultades” (I44), con lo que la realización del *stage* perdía, de alguna manera, su esencia inicial. Al mismo tiempo, cuando se incorporaron los pioneros a la profesión estaba extendida la idea de que *interpreters are born*, como se ha puesto de manifiesto en las narrativas inéditas de los protagonistas, vinculando el ejercicio profesional de la interpretación a cualidades innatas y una cierta vocación. De esta virtud innata y de la idea de los *born interpreters* e intérpretes naturales han dado cuenta algunos investigadores (Bowen *et al.* 1995: 252; Baigorri 2000: 166, 2004: 167). Por su parte, Sela-Sheffy y Shlesinger (2008: 81), mencionan que los intérpretes son a menudo percibidos como “virtuosos”. Para algunos entrevistados, la idea de nacer intérprete está “desmontada” (NC2), aunque “algunas personas tiene ya competencias adquiridas y pueden acceder al aprendizaje con más facilidad” (NC2). En la actualidad, los intérpretes son formados en centros de educación superior.

- *Los diferentes perfiles de las nuevas generaciones de intérpretes.* El perfil de los intérpretes ha cambiado, en la actualidad muestran un perfil más homogéneo, esto es, son jóvenes licenciados de facultades de traducción e interpretación en su mayoría, con másteres en interpretación de conferencias y que llegan a la profesión de manera intencional. En este punto coinciden nuestros resultados con los de Baigorri (2004: 135-136). Los entrevistados indican también que “cada vez viene gente más preparada, con más idiomas y trabajan muy bien desde el principio en general” (I7). Por el contrario, otros entrevistados señalan que las nuevas generaciones tal vez adolezcan de humildad o de una actitud de modestia. Sirva como ejemplo el siguiente fragmento: “cuando empecé teníamos todos una actitud de gran modestia y de estar aquí sobre todo para aprender, y aceptar críticas, correcciones y consejos de los otros colegas [...]. Esa actitud es prácticamente inexistente hoy en día” (I35). Por otra parte, suelen coincidir en señalar que los nuevos intérpretes, a pesar de entrar con unas combinaciones lingüísticas muy competentes, acceden a la profesión, en líneas generales, con un *capital* cultural inferior al que poseían los pioneros de la cabina, que tenía su

origen en la formación previa y en las circunstancias vitales que, en muchos casos, propiciaron la adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo.

- *El paso del glamour a la saturación del mercado.* La profesión de intérprete era una ocupación muy demandada en el momento de la adhesión de España a las Comunidades Europeas, puesto que era un grupo profesional que estaba por nacer en el seno institucional europeo. Esto propició que los intérpretes se sintieran necesarios, valorados y reconocidos en los inicios. Sin embargo, en la actualidad, “yo creo que es ahora más difícil ser intérprete que antes [...]. Ahora todo se ha ajustado, ahora todo es más austero y más recortado a las necesidades reales presupuestarias” (I25). En sus narrativas ponen de manifiesto la saturación actual del mercado de la interpretación y la elevada exigencia profesional, no solo para comenzar a trabajar sino también para mantenerse en el *campo*.

En definitiva, los cambios que ha experimentado la profesión desde que comenzaron a ejercerla los miembros de las primerísimas hornadas a finales de la década de 1970 hasta la fecha actual han estado íntimamente ligados al contexto político e institucional de las instituciones europeas (principalmente las ampliaciones y reformas de los tratados fundacionales) así como a factores académicos externos como el surgimiento de un buen número de escuelas de interpretación.

8.1.10. Principios éticos, buena práctica y estatus

El análisis de los resultados de los cuestionarios evidenció que la práctica totalidad de los intérpretes independientes pertenecen a una o a varias asociaciones profesionales, siendo la AIIC la de mayor representación, aunque la muestra pertenece también a agrupaciones de intérpretes (AIM, AIB) y agencias de asesoría en interpretación (OLE). No es nuestra pretensión ahondar en aspectos ya tratados en otros capítulos y apartados como la pertenencia a asociaciones profesionales o la agencia de los pioneros en la fundación de agrupaciones de intérpretes (véase epígrafe 8.1.8). Simplemente quisiéramos recalcar el hecho de que esta pertenencia está vinculada a un deseo de reconocimiento, a una lucha por la defensa de unas condiciones laborales dignas que

repercutan en el conjunto profesional, a una mayor visibilidad de la profesión así como a la mejora de la calidad del servicio.

Laygues (2001) valora positivamente la relevancia de las asociaciones profesionales en la defensa de la profesión y reivindica la función de las relaciones intergeneracionales en el entorno laboral (*ibid.*: 170). De lo contrario, se darían situaciones como la que indica este autor:

The problem here is that a novice translator cannot really feel like a professional, owing to a lack of knowledge of the professional environment, and a consequent lack of self-confidence when dealing with people renowned in the field (*ibid.*: 175).

Para evitar disposiciones como la descrita, en el seno institucional existen las figuras del padrino o madrina, que contribuirían a la socialización institucional e iniciación en la profesión de los intérpretes novatos con ayuda de los veteranos (véase apartado 8.1.8).

Cuando hablamos de buenas prácticas en la interpretación, un concepto básico son las *booth manners*, esto es, las formas o el comportamiento en cabina. Son una especie de etiqueta de lo que se puede/debe y no se puede/debe hacer en cabina. Naturalmente, incluyen aspectos como no molestar al compañero, no hacer ruido en cabina, evitar comer o no hacerlo de manera ostentosa, ser colaborativo y, en definitiva, trabajar en equipo. La relevancia de las *booth manners* en interpretación se debe a que “vivimos en un espacio confinado, hay que saber comportarse” (I34).

Si bien en el apartado 8.1.7 analizamos la autopercepción del papel por parte de los pioneros, la buena práctica de la interpretación también está íntimamente ligada a los principios éticos que guían la profesión. Preguntados por el código ético y profesional o código deontológico, los entrevistados suelen relacionarlo con los principios éticos de la AIIC. Hecha esta aclaración, las tendencias principales apuntan a que, para los intérpretes de las primeras hornadas, un buen intérprete cumple los siguientes preceptos éticos: confidencialidad (secreto profesional), fidelidad al orador, discreción, profesionalidad (proporcionar un servicio de calidad, hacer un buen trabajo) y trabajar en equipo (solidaridad dentro de la cabina). Otros aspectos que salen a relucir, aunque

con menor incidencia son la preparación previa a la reunión, la puntualidad, la honestidad, la independencia (“intentar no dejar traslucir tu opinión”, I24) o “ser agradable de escuchar, comprensible” (I1). Sin duda alguna, el principio ético más repetido es la confidencialidad o secreto profesional, hasta el punto de que una de las entrevistadas indica que “los periodistas, cuando quieren saber cosas, saben que los intérpretes no son una fuente de chivatazo y me siento muy orgullosa” (I3). Los intérpretes entrevistados se toman muy en serio el compromiso ético que deben cumplir como intérpretes, lo que no hace sino reforzar la idea de que son un colectivo profesional. Uno de los pioneros afirma lo siguiente: “para mí la calidad y la ética van de la mano” (I42).

En opinión de Dam y Zethsen (2013: 233), en el ámbito de la traducción e interpretación, únicamente los intérpretes de conferencias poseen una asociación profesional, la AIIC, que ha logrado “almost full professional status for its members”. Cabe mencionar que la AIIC es la asociación profesional de intérpretes con mayor repercusión en nuestra muestra, ya que todos los *freelance* asociados pertenecen a la AIIC, y a veces a una segunda agrupación profesional.

En base a los hallazgos que hemos obtenido en el curso de la investigación y que presentamos en la tercera parte de la presente tesis, nos proponemos relacionarlos con los criterios de profesionalización de Weiss-Gal y Welbourne (2008) mencionados en el capítulo 3 (véase epígrafe 3.3.1). Según estos autores, los indicadores que definen a las profesiones serían los siguientes: 1) reconocimiento público de estatus; 2) monopolio profesional sobre otros tipos de trabajo; 3) autonomía profesional de acción; 4) posesión de un conocimiento distintivo de base; 5) educación profesional regulada por miembros de la profesión; 6) organización profesional efectiva; 7) principios éticos codificados; y 8) prestigio y remuneración que reflejen la categoría profesional.

En el contexto de interpretación en las instituciones europeas se cumplen en mayor o menor medida los parámetros de profesionalización propuestos por Weiss-Gal y Welbourne (2008). La interpretación goza de jurisdicción (prácticamente) exclusiva en el seno institucional (criterio 2); los intérpretes tienen agencia y capacidad de intervención en el *campo* (criterio 3); el grupo ocupacional ha adquirido una serie de conocimientos distintivos de base, ya sea a través del *stage*, por medio de estudios de

traducción e interpretación o de forma autodidacta (criterio 4); existen titulaciones de grado y posgrado en interpretación, en las que en ocasiones intervienen los intérpretes como docentes (criterio 5); existe una asociación profesional fuerte, la AIIC, defensora de los intereses de la profesión y que constituye parte de la estructura reguladora de la profesión (criterio 6); los intérpretes siguen un código ético y profesional o código de buenas prácticas que fomenta las prácticas éticas y es un distintivo de profesionalización (criterio 7); los intérpretes reciben un salario acorde con su categoría profesional, lo que suele asociarse con un determinado rango y prestigio sociales (criterio 8).

Tanto el criterio 1 como el criterio 8 serían más conflictivos. El criterio 1, reconocimiento público de estatus, se satisface en las instituciones europeas entre el colectivo de intérpretes, pero no forzosamente entre otros agentes del entorno laboral, que en ocasiones están poco concienciados acerca de la actividad profesional de los intérpretes. En el caso del criterio 8, prestigio y remuneración que reflejen la categoría profesional, se cumple de manera parcial. Por un lado, el alto *capital* económico de los intérpretes es un hecho reconocido por el propio grupo profesional: “te asegura una buena remuneración” (I25); “[como intérprete] no he tenido problemas económicos, hay que reconocerlo” (I43). Por otro lado, la reputación de la cabina española es muy buena en líneas generales y se asocia con calidad, lo que se traduciría en prestigio, aunque no siempre disfrutan de este prestigio al ser su labor incomprendida por algunos agentes del *campo*. Es importante tener en cuenta que tanto el estatus como el prestigio se englobarían dentro de lo que Bourdieu denomina *capital* simbólico, de carácter intangible y con un matiz subjetivo, puesto que es una “etiqueta” otorgada o concedida por otros agentes del espacio social, es decir, tiene que ser reconocido por la colectividad (Barnes 2000: 75). A este respecto, como indican Martín-Moreno y de Miguel (1982: 78): “el ejercicio profesional no es casi nunca una conducta unívoca entendida de la misma manera por todos los profesionales y menos aún por los clientes o los miembros de otras profesiones”.

Si bien no se cumplen en su totalidad los parámetros de profesionalización propuestos por Weiss-Gal y Welbourne (2008), especialmente en lo relativo a *capital* simbólico, hay que destacar que el grupo social y profesional formado por los intérpretes pioneros ha seguido, desde su surgimiento, un proceso progresivo no lineal de profesionalización

en el seno institucional, en el que se ha ido consolidando como ocupación y afianzando en el *campo* profesional, al tiempo que sus miembros adquirirían el *habitus* específico. A este proceso de profesionalización han contribuido los intérpretes pioneros como agentes sociales e históricos en un determinado contexto, las asociaciones profesionales como la AIIC, los diferentes formadores, los Gobiernos de España (por su defensa del español y de la interpretación española) así como las políticas lingüísticas de la UE.

En líneas generales, la interpretación de conferencias en las instituciones europeas dispone de un determinado estatus y prestigio. Sin embargo, no estamos en condiciones de asegurar que el estatus social y profesional sea alto (porque implicaría un consenso de la colectividad), pero sí podemos afirmar que en general se considera a los intérpretes de conferencias como las “estrellas” de la profesión (Dam y Zethsen 2013) y, de hecho, distintos estudios han demostrado que autoperciben su estatus como ligeramente superior al de los traductores (Choi y Lim 2002: 635; Katan 2009a: 187, 2009b: 111; Setton y Liangliang 2011: 89, 113; Dam y Zethsen 2013: 241-242).

8.1.11. Identidad de la cabina española *versus* identidad personal y profesional

Los intérpretes de las primeras generaciones de la cabina española en la UE autoperciben la cabina española en la actualidad como una cabina sólida y veterana. Esta situación no siempre fue así, ya que durante los primeros años era “considerada como una cabina joven, nueva, relativamente homogénea desde el punto de vista de la edad” (I41).

Con respecto a las señas identitarias de la cabina española o marcas de la casa, tanto en la CE como en el PE, una gran mayoría de los entrevistados destaca el buen ambiente en cabina, el compañerismo, la solidaridad, las buenas relaciones entre colegas y, en definitiva, el buen clima de trabajo. Por el contrario, solo una persona afirma que existe división en la cabina. En algunos casos indican que la interacción no se limita al entorno laboral sino que “hacemos más vida social fuera, tenemos amistades muy fuertes, muy buenas amistades dentro de los colegas” (I36).

Los intérpretes pioneros aprecian también la evolución que experimentó la cabina en su proceso hasta la consolidación. Durante los primeros años, “éramos una cabina joven, muy alegre, siempre estábamos de fiesta” (I31), mientras que ahora es una cabina afianzada en el *campo*. Otros rasgos identitarios apuntan a que “la cabina española solemos ser gente que interactuamos bien con nuestros clientes” (I25) y “una cabina con una buena calidad, una cabina con poco conflicto” (I32). Una de las intérpretes pioneras explica de manera clara y concisa la identidad de la cabina española:

Somos bastante unidos y bastante sólidos en nuestra reacción frente a los acontecimientos externos: cambios en las reglas, interferencias, en fin, todo lo que sea exterior. Generalmente, somos bastante consensuados en nuestras opiniones y reaccionamos como un único hombre. Esa es una característica y creo una cualidad. Y no somos una cabina problemática (I39).

Todo apunta a que la homogeneización grupal de los inicios, propiciada fundamentalmente por la misma condición de edad, por la coincidencia en el *stage*, por iniciarse en la profesión en un contexto social y político nuevo (la adhesión de España al club comunitario), fomentó la sensación de identidad común y la idea de espíritu de cuerpo. Asimismo, aflora en el testimonio de esta entrevistada una identidad colectiva grupal en la que todos los actores sociales inmersos en el grupo tienen un papel y responsabilidad. No hay que olvidar que “las profesiones actúan como sistemas de identidad” (Rodríguez 2008: 72).

Un rasgo definitorio de la cabina española es que tiene “a reputation for quality” (F1), una característica que se le reconoce tanto desde el punto de vista interno de la interpretación como externo (véase apartado 8.2.3). En el caso de la CE, la elección del delegado del año también es un importante signo identitario, muestra de la interactividad que fomentan con otros agentes del espacio social.

En otro orden de cosas, el ejercicio de la interpretación profesional ha tenido consecuencias en la identidad personal de los pioneros, según su propia autopercepción. Mientras un pequeño número de entrevistados indica que la profesión no ha tenido repercusiones en su identidad personal, la gran mayoría de los testimonios apunta a unas tendencias generales comunes. Así, consideran que el ejercicio de la interpretación les

ha brindado apertura al mundo (“la profesión es una ventana al mundo”, I2; “me ha hecho más ciudadano del mundo”, I15), enriquecimiento personal (aumento del abanico de intereses, crecimiento personal), apertura de mente y desarrollo de la tolerancia, utilización de destrezas del intérprete en otras situaciones de la vida (atención dividida, capacidad de análisis y síntesis, dotes de organización y documentación), seguridad en uno mismo (aprender a hablar en público, vencer la timidez) o descubrimiento de la vocación (“mi identidad se prestó a esta profesión”, I39).

En uno de los casos, la adhesión de España a las Comunidades Europeas, contribuyó a forjar la identidad personal de uno de los pioneros hijos de la emigración:

Yo creo mucho [en la idea de Europa], también por historia personal. Yo fui emigrante y para mí la gran esperanza era dejar de ser extranjero en tierra ajena vía la integración europea. Yo no tuve que hacerme belga, podría, pero no sentí ninguna necesidad porque siendo español podías plenamente integrarte, porque obviamente es la solución por arriba, es decir, te integras en un gran proyecto (I17).

Este testimonio no es el único entre los pioneros que consideran que el hecho de que España entrara a formar parte de la construcción europea supuso la reafirmación de la propia identidad y coinciden con las ideas de Europa en la sociedad española que abordamos en el epígrafe 1.1.3.2. Otra de las pioneras, también de familia emigrante en Bélgica, sostiene que: “cuando entró España, de verdad me cambió la vida porque pensé: ‘soy europea’” (I20). En este sentido, cabe destacar que los grupos tienen un profundo impacto en las identidades individuales (Hogg y Abrams 1988: 25).

Por otra parte, la identidad profesional de la cabina está estrechamente vinculada al *habitus* específico o disposiciones específicas del *campo* y es un rasgo de profesionalización de los que ejercen su actividad profesional en el interior de una organización (Elliott 1975: 136), en este caso en las instituciones europeas. En la línea con lo expresado por Koskinen (2009: 95), que afirma que los traductores expresan su desapego con respecto a otros funcionarios, uno de los directivos indica que:

En general, un intérprete que trabaja en el SCIC [y en la DG INTE], su identidad es: “yo soy un intérprete que trabaja en la Comisión”, en vez de: “yo soy un funcionario de la Comisión que trabaja como intérprete” [...]. El resto de la Comisión nos consideramos funcionarios de la Comisión [...]. Es decir, mi identidad es ser funcionario de la Comisión (D4).

En esta cita se pone de manifiesto la identificación social y profesional de los intérpretes con sus colegas, es decir, con la comunidad de la interpretación y no tanto con el resto del ámbito institucional europeo. En este sentido, nuestros resultados respaldarían a los de Koskinen (2009: 95), según los cuales los traductores (en este caso intérpretes): “expressed their detachment from other officials [...]. I don’t think of myself as an official but rather as a translator”. Así, en palabras de Mason y Ren (2014: 123): “it is though the communities, both professional and social, in which we are involved that we define ourselves in a joint process of identification and negotiation”.

8.1.12. Bruselas e integración

Bruselas, la conocida como “capital de Europa”, es una ciudad con una serie de peculiaridades que la hacen diferente. Por un lado, es una ciudad oficialmente bilingüe, con el francés y el neerlandés como lenguas oficiales, aunque la lengua de comunicación más extendida es el francés. A día de hoy, se aprecia igualmente una gran presencia del inglés internacional. Por otro lado, está situada en un país que históricamente ha sufrido diferencias políticas y lingüísticas entre el norte (Flandes), neerlandófono, y el sur (Valonia), francófono. Estas diferencias, de un modo u otro, tienen un reflejo en la actualidad. Según lo que hemos averiguado en el desarrollo de la investigación, consideramos que las características intrínsecas del país y de la ciudad de Bruselas han influido en el sentimiento de mayor o menor integración de los agentes sociales que trabajan para las instituciones europeas.

Como observamos en el análisis de los resultados de los cuestionarios (véase apartado 7.2.4), los intérpretes pioneros de la cabina española definen la ciudad de Bruselas como cosmopolita, internacional, con una importante oferta cultural, de dimensiones humanas, cómoda para vivir, con una alta calidad de vida y una buena situación geográfica.

Asimismo, en las entrevistas se repiten las tendencias generales de los hallazgos cuantitativos en cuanto a integración.

En primer lugar, el grupo más numeroso se siente integrado en el denominado *ghetto* europeo, comunidad internacional o grupo de expatriados. “El *ghetto* europeo es tan grande, que ya solo con el *ghetto* europeo tenemos una ciudad” (I16). En esta línea, Laurens *et al.* (2012: 79) afirman que la inserción sucesiva “d’un ensemble d’acteurs internationaux mais aussi souvent très locaux a contribué à la délimitation matérielle et symbolique d’un quartier”, el “barrio europeo” de Bruselas. Según los testimonios inéditos de los protagonistas: “estoy integrada en el ambiente comunitario, de las instituciones, pero belgas conozco muy pocos” (I24); “vivimos con la población flotante, o sea, con todos los *expats* como dicen los ingleses” (I39); “hay que reconocer que los funcionarios europeos vivimos en una especie de burbuja” (I43); “siempre he hecho mi vida con los compañeros de las instituciones [...], integrado sí pero integrado en el mundo europeo, no en el mundo belga” (I44). Algunos entrevistados, que nunca han formado parte de esta realidad, definen el entorno institucional como “Eurodisneylandia” (I25) o “burbuja europea” (I29) –término igualmente empleado por Laurens *et al.* (2012)–, por el carácter de irrealidad y de privilegios que se le atribuye.

En segundo lugar, otros pioneros se han integrado por haber nacido y crecido en Bélgica como emigrantes de padres españoles principalmente, por tener pareja y/o amigos belgas, o a través de la realización de actividades personales y colectivas (Lucas 2011: 334) en la ciudad y/o el país. Así se ejemplifica en los siguientes fragmentos: “[integrado] más que en la ciudad en el país, porque la mayoría de mis amigos son flamencos” (I18); “yo me siento integrado, mi mujer es belga [...]. Mis hijos se sienten más belgas que españoles” (I33); “soy militante activo de una ONG en Bélgica, y entonces eso me sirve para conocer a muchos belgas y sentirme integrado” (I41). Por otro lado, argumentan que un factor que puede contribuir a la mejor integración es el aprendizaje del neerlandés: “el hecho de haber aprendido neerlandés por supuesto que ayuda” (I19). Con respecto a la integración, algunos indican que es clave hacer un esfuerzo consciente por integrarse: “si quieres conocer al país tienes que hacer ciertos esfuerzos, mezclarte tú mismo un poco; si no te metes en un club deportivo en el que puedas conocer a gente local... [...]. Y depende un poco de cómo te organices tu vida cotidiana después del trabajo” (I25); “la gente que dice que los belgas son un pueblo

cerrado, yo creo que el esfuerzo lo tiene que hacer el que llega” (I34). Estos entrevistados consideran que, en ocasiones, tienden a formarse grupos nacionales que no ayudan a la interacción con personas locales y de otras procedencias.

En tercer lugar, un grupo de entrevistados afirma que es fácil integrarse en una ciudad como Bruselas por su carácter internacional y siempre que uno se lo proponga. Según los testimonios inéditos de algunos pioneros: “en Bruselas todo el mundo se integra porque Bruselas es una ciudad de tribus donde todo el mundo puede estar siendo lo que es, viviendo con los otros y siguiendo viviendo en su círculo” (I17) y, además, “si tú eres una persona abierta, afable y dispuesta, puedes conocer a belgas perfectamente” (I25). En esta línea: “no sé si estoy integrada pero puedo decir que me gusta la vida aquí, me gusta bastante, y vivo además con un confort que me parece que sería difícil de poder repetir” (I38); “me siento muy contenta en Bruselas, estoy muy bien en la ciudad, lo cual no es el caso de todos los españoles ” (I40).

En cuarto lugar, para una parte de los pioneros es prácticamente imposible integrarse en Bruselas por las características que definen a la ciudad y al país. Algunos aluden a la dificultad de la integración derivada de las características sociohistóricas del país, como “la fractura flamenco-valón” (I14), esto es: “están la parte flamenca y la parte valona que son, como te habrás dado cuenta, dos países diferentes” (I24); “Bélgica tiene esta división entre flamencos y valones” (I35). Otros pioneros lo relacionan con diferentes causas: “es una ciudad que tiene muy poca identidad para mí” (I22); “yo no creo que prácticamente nadie pueda mantener que está integrado en Bruselas porque Bruselas es una ciudad sociológicamente muy compleja” (I26); “en realidad, para mí no tiene una identidad, no hay una identidad clara belga definida” (I35). A este respecto, es importante tener en cuenta también que los bruseleses son una minoría en su propia ciudad.

Algunos entrevistados señalan que los funcionarios europeos generan rechazo en una parte de la sociedad local por lo que consideran sus “privilegios” laborales y sociales. Sirvan como ejemplo los siguientes fragmentos: “a mis amigos belgas he conseguido convencerles de que no somos unos parásitos europeos, sino que somos gente que realiza una labor determinada como especialistas en nuestro campo y de que hemos venido a Bélgica por las circunstancias” (I25); “vivimos en una burbuja [...] porque se

supone que los funcionarios europeos somos privilegiados; entonces, frente a los empleados de la UE, pues hay a veces un poco de reticencia” (I32); “no es una sociedad que te acoja con facilidad, los habitantes de Bruselas siempre han tenido bastante recelo con los funcionarios de la UE, que consideran privilegiados” (I36). Tal vez este rechazo se deba a que en el barrio europeo, según Laurens *et al.* (2012), hay una serie de dispositivos materiales que tienden a excluir a los actores ajenos al mundo institucional: “disparition du résidentiel permanent au profit des meublés ou *flathotels*, augmentation des coûts [...], limitation des lieux d’échange ou de circulation accessibles à tous par des dispositifs de sécurité, renchérissement du foncier [...], etc.”.

La jubilación es una realidad relativamente cercana para buena parte de los miembros de las primeras generaciones que aún siguen en activo pero que, en algunos casos, rondan los 60 años. Preguntados por la previsión de futuro, todos afirman haber reflexionado sobre esa cuestión, estableciéndose tres tendencias claras: 1) aquellos que tienen la convicción de volver a España cuando se jubilen, que normalmente ya poseen una segunda residencia en España y sienten un gran arraigo (es la tendencia más numerosa); 2) aquellos que de antemano no tienen ninguna intención, ya sea porque su país de origen no es España, porque tienen pensado vivir a caballo entre dos países, porque ya no les quedan lazos fuertes (familiares, amistosos) que les aten al país de origen, porque han echado raíces en Bélgica o porque están muy integrados en el país; 3) aquellos que vinculan directamente su futuro al de su descendencia, habitualmente porque sus hijos han nacido y crecido en Bélgica y su futuro será dependiente de ellos. Igualmente, existe un pequeño grupo de entrevistados que indica que dependerá de las circunstancias del momento, no teniendo una intención clara en la actualidad.

El regreso al país de origen mayoritario de los integrantes de las primeras hornadas, que es España, podría considerarse un fenómeno sociológico inherente a la cabina española que habría que abordar en estudios posteriores, una vez producida la jubilación de la totalidad de sus miembros. A día de hoy, la mayoría sigue en activo y en la muestra cualitativa contamos únicamente con tres intérpretes pioneros jubilados, esto es: dos de ellos se jubilaron como intérpretes institucionales, habiendo ejercido la jefatura de la Unidad española en el PE, mientras que el otro informante se jubiló como miembro del subgrupo directivos. En dos de los casos, estos pioneros regresaron a España, donde viven en la actualidad, frente al otro integrante que se quedó en Bélgica, puesto que sus

vínculos más próximos están en Bruselas (sus hijos y nietos nacieron en Bélgica y no dispone en la actualidad de lazos familiares con España). Por último, cabe destacar que los entrevistados sostienen que el regreso al país de origen no sería exclusivo de la cabina española, sino que es un fenómeno que se da igualmente en otras cabinas.

8.2. Aspectos sociológicos inherentes a subgrupos específicos y discusión

En el epígrafe que nos ocupa estudiamos aspectos sociológicos inherentes a determinados subgrupos de la muestra, a saber: las causas sociales del regreso al país de origen de los integrantes del subgrupo colectivo y las causas sociales que propiciaron la migración profesional del subgrupo directivos para ocupar, en general, puestos sustantivos en la administración pública europea. Posteriormente, analizamos cómo conciben los usuarios de la interpretación, en concreto los consejeros de la Representación Permanente de España ante la UE (subgrupo delegados del año) a la cabina española institucional así como a sus integrantes.

8.2.1. Nuevo colectivo: causas sociales del regreso al país de origen

El subgrupo nuevo colectivo lo componen intérpretes integrantes de la cabina española primigenia que decidieron renunciar a un trabajo con un elevado *capital* económico y social para regresar a España, aunque conservando el vínculo laboral, personal y social con las instituciones europeas de Bruselas. El interés sociológico de este subgrupo radica en determinar qué motivos sociales, personales y/o profesionales llevaron a los miembros de este colectivo a dimitir de su condición de funcionarios para regresar a su país de origen. Para conocer en profundidad estas causas, remitimos al lector a nuestro trabajo precedente (Pajarín, en prensa), dedicado monográficamente a este subgrupo de la muestra. A lo largo del presente epígrafe indagaremos someramente en estas causas.

Para analizar, desde el punto de vista sociológico, las causas del regreso a España y el abandono de un puesto permanente en las instituciones, nos basamos en la propuesta de Hirschman (1970). Según este autor, cuando se presentan problemas en el entorno laboral, los agentes pueden actuar siguiendo dos rutas alternativas:

- La opción *exit*: marcharse, desaparecer, abandonar el trabajo y no ocasionar problemas mayores.
- La opción *voice*: expresar su falta de satisfacción, dar la cara, protestar y buscar una solución.
- Una combinación de las dos opciones anteriores.

Tal y como se puso de manifiesto en el análisis de los cuestionarios de este colectivo, hacen referencia a motivos personales en su decisión de dejar Bruselas y regresar a España para establecerse definitivamente, aunque sin perder el vínculo laboral con la Unión.

Según el análisis de sus narrativas, los motivos personales están relacionados con cuatro temas fundamentales:

- *Relaciones sentimentales y familiares*. En algunos casos está relacionado con la distancia en las relaciones sentimentales (la pareja vivía en España en ese momento), que hacía complicada la continuación de la relación, mientras que en otras situaciones la motivación principal es la familia y las amistades. Recordemos que es un grupo que comenzó a trabajar en las instituciones a una edad muy temprana: “yo entré con 23 años y no me veía toda mi vida allí” (NC4); “26 años y en una jaula de oro, ¡qué pena!” (NC3).
- *Rutina y aburrimiento e interés por probar otras cosas*. El trabajo como intérprete funcionario, si bien proporciona una determinada seguridad material, puede llegar a provocar frustración por el componente rutinario. Una de las entrevistadas indica que: “el tener que interpretar siempre lo mismo, siempre en el mismo entorno [...]. Como *freelance* hago cosas muchísimo más variadas [...], y eso me motivó a dar el salto” (NC2). Para otra de las pioneras: “ser funcionario, de alguna manera, es entrar en una rutina” (NC4). Otra integrante de este subgrupo expresa su deseo por “conocer mundo y probar cosas” (NC3).
- *Búsqueda de la felicidad*. Otras entrevistadas explican que no eran felices pese a las excelentes condiciones laborales. Por ello, “opté por ser feliz y ahora

creo que lo soy [...], no era feliz porque me faltaba desarrollar aspectos de mi persona” (NC3).

- *Falta de integración en Bruselas.* Algunas entrevistadas expresan disgusto con determinados aspectos vinculados a la vida en Bruselas como el *guetto* europeo o el mal tiempo. En general, destacan que no se sentían integradas en la ciudad fuera del entorno institucional.

En más de un caso, las entrevistadas (todas mujeres) alegan más de un motivo para tomar una decisión de la que no se arrepienten: “un día tomé la decisión y no me arrepiento en absoluto de haberla tomado” (NC1); “fui muy atrevida en aquel momento” (NC3); “en mi caso, pensé que era mejor dejarlo antes de los 30 y mientras hubiera posibilidad de seguir trabajando para ellos como *freelance*” (NC4).

Si bien las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las instituciones europeas siguen en su mayoría en activo, sería interesante analizar, cuando se jubilen, si el hecho del regreso a España puede vincularse con un fenómeno sociológico inherente a la cabina española o no. En todo caso, una de las entrevistadas hace un comentario bastante esclarecedor a este respecto: “luego empiezas a ver gente que no termina de estar contenta, que lleva allí muchos años pero que ya está soñando con cuándo va a volver” (NC4). Este comentario sugiere una cierta insatisfacción, crisis de identidad o frustración que sufrirían otros colegas que prefieren adoptar una postura, tal vez más cómoda o pasiva, y permanecer en su puesto de trabajo hasta la jubilación, pero anhelando un futuro en España. Como vimos en el análisis de los resultados de los cuestionarios, concretamente en la pregunta relacionada con la previsión de volver a España en un futuro, se adivinaba un cierto arraigo al país de origen aunque no necesariamente vinculado con insatisfacción.

Al relacionar nuestros hallazgos con la teoría de Hirschman (1970), un primer análisis apuntaría a que las entrevistadas habrían optado por la opción *exit*, ya que abandonaron un puesto de trabajo con unas buenas condiciones laborales y económicas, como ellas mismas reconocen. La alta remuneración de los intérpretes de conferencias o el elevado *capital* económico han sido referidos por autores como Pöchhacker (2011: 311) o Dam y Zethsen (2013: 243). Sin embargo, si procedemos a un análisis más profundo, se

evidencia que estas intérpretes (así como la totalidad de miembros del subgrupo NC) nunca han perdido los lazos laborales y afectivos con las instituciones europeas, sino que pasaron a integrar las listas de *freelance*. Se produce, por tanto, una combinación entre las opciones *exit* y *voice* en las intérpretes entrevistadas del nuevo colectivo. El hecho de que mantengan vínculos emocionales con su trabajo anterior en Bruselas y que consideren volver a las instituciones como “volver al *alma mater*” (NC1) apunta a que las causas tal vez no fueran ocasionadas por una insatisfacción con el trabajo o con las instituciones, sino más bien con los motivos personales señalados anteriormente.

Asimismo, es importante tener presente que las entrevistadas, al igual que la mayoría de los integrantes de la cabina primigenia, tuvieron una carrera muy rápida: “yo la tercera reunión que hice en mi vida fue un Consejo de Ministros y al cabo de un mes estaba haciendo Cumbres” (NC4). Por ello, según sus propias palabras: “yo ya había visto todo lo que se puede ver en la interpretación” (NC4). Todas estas circunstancias, sumadas a que llegaron muy jóvenes a la profesión, pudieron inducir al abandono de la interpretación institucional como intérpretes permanentes y al regreso a España.

Por último, si relacionamos la distinción establecida por Prunč (2007: 48-49) entre el *habitus* del sacerdote y el *habitus* del paria (véase capítulo 3) con la trayectoria social y profesional de las entrevistadas, que supuso el abandono de un trabajo con un alto *capital* social y económico para compatibilizar diferentes actividades profesionales (docencia de la interpretación e interpretación profesional en los mercados español y europeo como *freelance*), equivaldría a moverse del *habitus* del sacerdote al *habitus* del paria, al pasar a una posición de menor espesor social (*a priori*). No obstante, conviene recordar que las entrevistadas se muestran satisfechas con la decisión que tomaron, puesto que privilegiaron los aspectos personales, la felicidad y siguen desarrollado una dilatada carrera como intérpretes y formadoras.

8.2.2. Directivos: causas sociales del cambio de rumbo profesional

El subgrupo colectivos los conforman aquellos ex-integrantes de la cabina española que, tras haber ejercido como intérpretes durante los primeros años –algunos incluso en la pre-adhesión–, decidieron reciclarse profesionalmente, cambiar de rumbo profesional y dar el salto, en su mayoría, a puestos sustantivos de la administración pública europea.

La totalidad de los miembros entrevistados ocupa en la actualidad u ocupó hasta el momento de la jubilación puestos de dirección o, en menor medida, de administración en las instituciones de la UE. Conviene recordar que, como se puso de manifiesto en el análisis de los cuestionarios, un porcentaje minoritario de este subgrupo se dedica a la dirección y gestión en organizaciones internacionales así como a la realización de actividades intelectuales.

A partir de las respuestas obtenidas en los cuestionarios, que apuntaban a cuatro tendencias principales en la migración profesional y movilidad social del subgrupo directivos (cambiar y explorar otros campos profesionales; compatibilizar vida personal y profesional; tener otros intereses profesionales; o tener una mayor responsabilidad y ocupar puestos en los que uno es el “orador”), analizamos en profundidad las causas sociales y personales que condujeron a este colectivo a abandonar el ejercicio práctico de la interpretación para dedicarse a otras actividades.

Por un lado, los directivos que en la actualidad ocupan puestos de dirección vinculados estrechamente a las respectivas direcciones generales de interpretación de la CE y del PE, ya sea como jefe de Departamento de Interpretación, jefe de la Unidad Multilingüismo y Apoyo a la Formación de Intérpretes o director de Organización y Planificación, se sienten cercanos al *campo* de la interpretación por haber sido miembros activos del grupo. De hecho, suelen indicar: “yo sigo trabajando por y para los intérpretes” (D2) o “las cosas en las que trabajo son cosas de y por intérpretes” (D6). También son conscientes de que a veces la labor del intérprete no es del todo comprendida por otros agentes con los que comparten espacio social: “los intérpretes a veces tienen unas reivindicaciones que desde fuera pueden parecer a veces incluso un poco extravagantes” (D2). Por ello, afirman que: “solamente habiendo sido intérprete uno puede entender y comprender y respetar” (D2), ya que “los intérpretes son unos grandes profesionales, gente que está sometida a una gran presión, con un trabajo muy especial, muy estresante en muchas ocasiones” (D2). Ahondando en esta idea: “cuando uno es intérprete sabe la concentración que se requiere, [...] muy distinta de la de redactar una nota, hacer un informe, etcétera, y puede comprender mucho mejor los motivos por los que esas condiciones de trabajo son indispensables” (D1)

Por otro lado, los directivos que actualmente ocupan puestos de dirección y gestión de personal en diferentes direcciones generales de las instituciones europeas alejadas de la interpretación, reclaman también esfuerzos por parte de los intérpretes por comprender las necesidades reales de los usuarios. Cabe destacar, para empezar, que perciben la labor de los servicios de interpretación como profesional y de alta calidad: “los intérpretes siempre han gozado de un gran prestigio [...], es algo reconocido la calidad del servicio que se da, es decir, los intérpretes hacen un excelente trabajo, incluso muchas veces en condiciones muy difíciles” (D3). Van más allá e indican que, durante el *stage*: “se nos inculcó unos valores de excelencia en el trabajo y de rigor” (D3). No hay que olvidar que los directivos integraron la cabina española primigenia.

Sin embargo, relatan que: “lo que los intérpretes necesitan no se ajusta siempre necesariamente –y eso es algo que les cuesta entender y yo ahora lo veo desde el otro lado de la barrera– a lo que el cliente quiere y a lo que el cliente busca” (D3). Igualmente, afirman que desde fuera el grupo de los intérpretes “es un poco un *guetto* y el hecho de que tengan una serie de acuerdos que corresponden con los acuerdos de la AIIC es algo que mucha gente no acaba de entender [...]. En cierto modo, son una especie de islote dentro de la función [pública]” (D4). Por otra parte, ejemplifican situaciones que explicarían por qué en ocasiones la interpretación es incomprendida por otros agentes con los que comparten social, esto es: “tú estás en una negociación importantísima, donde estás a punto de llegar a un acuerdo y cogen los intérpretes y se van porque han pasado cuatro horas” (D4). Aunque sostienen que comprenden que por reglas deontológicas estos descansos son necesarios y que, en general, los intérpretes son razonables, consideran que esta circunstancia “puede tener una incidencia en cómo se les percibe” (D4). Por estos motivos, reclaman una mayor flexibilidad por parte del colectivo de intérpretes en ocasiones puntuales.

Como es lógico, se trata de visiones contrapuestas (la de los intérpretes y la de los usuarios de la interpretación) que no son sino un reflejo de las luchas que tienen lugar en los *campos* profesionales por el dominio de los recursos o *capital*, así como por preservar o trastocar la jerarquía de valores en el interior de un espacio concreto (Heilbron y Sapiro 2007: 104). Según la teoría social de Bourdieu, el *campo* social es un espacio de posiciones multidimensional lleno de fuerzas o relaciones de poder que se imponen a quien lo integra, así como las interacciones entre los agentes (Bourdieu

1991b: 230-243). Primero, los intérpretes, desde su postura, consideran que si ceden en una reunión se verán obligados a ceder en otros muchos ámbitos y eso conllevaría un deterioro de las condiciones de trabajo y del reconocimiento de la profesión. Segundo, los usuarios de la interpretación, en su responsabilidad como directores, gestores de personal, altos directivos o administradores, ven interrumpido su trabajo por respetar los códigos éticos o de buenas prácticas que exigen los miembros de otra ocupación. En todo caso, una adecuada comprensión del papel del otro y el establecimiento de unas normas profesionales (que, de hecho, existen) ayuda a que la convivencia entre agentes en el entorno laboral sea provechosa para ambas partes, pero siempre teniendo presente que el espacio social es “a field of struggles for power among the holders of different forms of power” (Bourdieu y Wacquant 1992: 76).

En relación con los motivos que pudieron llevar a este subgrupo a abandonar la interpretación institucional y migrar profesionalmente a otros *campos*, una referencia frecuente apunta a que llegaron muy jóvenes a la profesión de intérprete y tuvieron una carrera meteórica:

Llegó un momento en que había hecho ya mucho en la interpretación, todo prácticamente, pasé por todas las etapas de la interpretación y llegó un momento en que me plantee si quería seguir haciendo el mismo tipo de trabajo, la misma función durante 20 años más o hacer otra cosa. Opté por hacer otra cosa (D3).

Quizá tuve la mala suerte o la buena suerte de que mi carrera se comprimía en 5 años, hice en 5 años lo que un intérprete normal haría en 40. Es decir, yo veía que cuando iba al primer Consejo Europeo de jefes de Estado, en las otras cabinas había gente que tenía 30 años de experiencia y yo tenía 3 meses. Entonces claro, cuando llegas muy rápido a lo más alto, por así decirlo, dentro de la profesión como es estar en un tribunal, estar en un Consejo Europeo, estar en la reunión donde se decide el futuro del servicio llega un momento que dices: “hasta aquí el reto” (D4).

Es un poco lo que te digo, es que llegas a hacer las reuniones que la gente hace con 20 años de carrera, pues las haces con 2 meses de carrera. O sea,

yo por ejemplo me tocó, yo creo que fue de mis primeros viajes, irme a Colombia con un comisario [...]. Ir acompañando al comisario europeo, cosa que hacían los compañeros míos que tenían 40 ó 50 años entonces (D9).

En efecto, la carrera del intérprete puede llegar a ser muy rápida, especialmente teniendo en cuenta el contexto histórico, político, social y académico en el que se gestó el grupo profesional. España había salido recientemente de una dictadura, hacía poco que había integrado las Comunidades Europeas y no había una estructura universitaria enfocada en la traducción e interpretación, ya que las primeras escuelas universitarias comenzaron a implantarse a finales de los años 70 y principios de los 80, por lo que los intérpretes formados en el *stage* pasaron directamente a componer la cabina primigenia.

En otros casos, expresan disgusto con la deriva que tomó la profesión a raíz de las sucesivas ampliaciones, lo que generaba frustración e incluso crisis profesionales:

A mí lo de la ampliación me costó mucho, no me gustaba nada trabajar tanto en *relay*. Tuvimos la suerte inmensa de conocer otra época, y lo del *relay* y lo de escuchar continuamente día tras día el inglés macarrónico que se habla ahora por todos lados [...]. Y además el sentirte inútil porque ya muchos delegados no escuchaban la cabina española, toda la nueva generación ya hablaba inglés, francés, o sea, eran más útiles otros idiomas como el alemán o los idiomas de los nuevos Estados [...], con lo cual me sentía un poco frustrada. Y me costaba pensar que me quedaban a lo mejor 20 años de trabajo y no veía clara la evolución de la profesión en mi caso concreto (D5).

En esta línea de las crisis personales y profesionales, uno de los pioneros entrevistados, que también fue jefe de la Unidad española en su momento, indica que: “hubo un grupo de gente que estaba en una verdadera crisis de identidad personal y profesional, en una crisis de los 40” (D3), por lo que “a mí, como jefe, me causó bastantes problemas también. Gestionar ese desinterés o esa frustración o ese desencanto de algunos” (D3).

Hay que tener presente que buena parte de los integrantes del subgrupo directivos procedían de campos que nada tenían que ver con la traducción e interpretación, por lo que siempre es posible que quisieran volver a su formación de origen. Así lo explican algunos pioneros: “la primera etapa de mi carrera profesional fue una etapa de transición de la pura interpretación, que fue algo que nunca fue una vocación mía [...], a una evolución hacia otras cosas que me fueron llevando más hacia la gestión de recursos humanos” (D3); “yo siempre tenía en la cabeza volver a lo que fueron mis estudios, intentar rentabilizar y volver a trabajar en mi campo de interés [...]. Era como una espinita” (D5); “como no fui un intérprete vocacional, sino que fui accidental, cuando llevaba ya años trabajando de intérprete [...], un día me planteé hacer otra cosa, conocer otra perspectiva de la administración o complementar lo que he hecho ahora” (D6).

Existen también motivos personales relacionados con la compatibilización entre la vida personal y profesional que, en algunos casos, y no siendo la única motivación existente, condujeron al cambio:

Tenía niños pequeños y a mí me resultaba difícil viajar [...]. Entonces decidí que prefería tener un horario fijo, más de oficina y estar más tiempo en casa [...]. En la interpretación siempre estabas vendida con los horarios, que se han hecho cada vez más irregulares, y a mí me resultaba cada vez más difícil compatibilizar eso con una vida familiar (D5).

En este fragmento sale a relucir, igualmente, la impredecibilidad laboral del trabajo de los intérpretes, lo que puede generar problemas a la hora de compaginar la vida familiar con la profesional.

Algunos miembros del subgrupo directivos destacan también que querían explorar otros horizontes profesionales (“me pareció interesante buscar otros horizontes profesionales y entonces me orienté hacia la formación”, D3), adquirir una mayor responsabilidad en el trabajo de la que se tiene como intérprete o salir de la invisibilidad de la interpretación (“yo creo que el anonimato inherente a la profesión es algo que yo no llevaba bien, a mí me gustaba mi propia impronta, por así decirlo”, D4). En este punto

cabe señalar un factor de género importante, que introduce uno de los pioneros entrevistados que sigue ejerciendo como intérprete en la actualidad:

Hay un peligro en nuestra profesión, yo creo que quizá más para los hombres que para las mujeres. Es decir, que somos sencillamente un elemento de comunicación. Como podemos estar cerca de círculos de poder, el peligro es que confundas un poco las funciones, ese es el gran peligro para los intérpretes, y quizá más para los hombres. Porque en realidad no somos protagonistas aunque estemos muy cerca de los acontecimientos. No somos protagonistas. Eso siempre hay que tenerlo bien presente (I17).

Al respecto de esta apreciación, resulta sociológicamente muy interesante determinar que el subgrupo directivos está compuesto mayoritariamente por hombres, con una representación femenina de dos miembros, una de ellas dedicada a la administración en la CE y la otra consagrada a la alta dirección en el PE. En esta línea, el entrevistado que relata que, como jefe de la cabina, tuvo que enfrentarse a un pequeño grupo de personas con altos niveles de frustración y con crisis personales y profesionales, indica que “eran hombres, no eran las mujeres” (D3). También resulta llamativo que en el subgrupo directivos, la única miembro que alega haber abandonado la interpretación, entre otros motivos, para compatibilizar familia y trabajo, sea una mujer.

Según los hallazgos a los que hemos llegado, podemos concluir que los hombres tendrían más problemas que las mujeres para asumir ese papel subalterno o invisible que se asocia con los intérpretes y serían partidarios de ser “el orador” o el protagonista de sus propias palabras (no reproducir lo que dice otro). Si relacionamos este hecho con la sociología de las profesiones, las mujeres han ocupado históricamente profesiones inferiores socialmente, “eminente femeninas” y puestos subordinados (Marín-Moreno y de Miguel 1982: 110), relegados a “caring professions” (Macdonald 1995: 133-137), lo que podría contribuir a que asumieran de mejor grado que los hombres el papel invisible del intérprete. No está de más recordar que la traducción e interpretación son profesiones muy feminizadas actualmente.

A pesar de que una gran cantidad de intérpretes pioneros hombres siguen ejerciendo en la actualidad o se jubilaron como intérpretes institucionales (y no tienen ningún

inconveniente con el anonimato derivado de la profesión ni quieren exponerse en demasía) y a pesar de que no todos los integrantes del subgrupo directivos se han pasado a la dirección por conseguir visibilidad exclusivamente (alegan numerosos motivos que nada tienen que ver con esto), es llamativo que este colectivo esté formado principalmente por hombres. En el lado opuesto, según nuestras indagaciones hasta la fecha, podemos confirmar que el subgrupo directivos está compuesto por miembros muy activos, innovadores, comprometidos, curiosos y que con frecuencia están dispuestos a asumir nuevos retos. Dicho de otro modo, tal vez en esta migración profesional tenga una influencia importante la personalidad e inquietudes profesionales de cada uno.

En el caso de los directivos, el hecho de haber llegado muy jóvenes a la interpretación y haber tenido una carrera rápida, con presencia en reuniones al más alto nivel desde los inicios, de proceder de disciplinas que poco tenían que ver, en general, con la traducción e interpretación, de poseer una gran inquietud por explorar otros campos y crecer profesionalmente, contribuyeron a que abandonaran la interpretación y cambiaran de rumbo profesional para encaminarse (en muchos casos) a la dirección y gestión de personal. En esta migración profesional, la movilidad social se produce porque “intergroup boundaries are permeable, and that it is possible for people to move between groups” (Hogg y Abrams 1988: 54), de manera que los individuos dejan su grupo (*exit*) en búsqueda de otro que les proporcione una identidad más satisfactoria (*ibid.*).

Naturalmente, la migración profesional se traducía en ocupar posiciones con un mayor espesor social y, por consiguiente, con un mayor *capital* social, económico y simbólico. Según Hogg y Abrams (1988: 56), equivaldría a pasar “to a high-status group”. Tal y como afirma uno de los formadores del *stage* en referencia a este subgrupo: “several of these Madrid/Brussels graduates later left the SCIC to move into other more prestigious administrative jobs in other parts of the Commission” (F1). Como contraparte, los directivos son un colectivo extremadamente ocupado y con numerosas responsabilidades derivadas de sus cargos, con poco tiempo para actividades de ocio. En palabras de Bourdieu (1999: 300), “cuanto más crece el capital económico y cultural, tanto más crecen las posibilidades de éxito en los juegos sociales y, por consiguiente, tanto más crece la propensión a invertir en ellos tiempo y energía”.

A modo de conclusión, los directivos entrevistados, que han desarrollado dilatadas trayectorias profesionales y han ocupado, en la mayoría de los casos, diferentes puestos, han seguido un camino no exento de dificultades. En muchos casos la migración profesional conllevó, por ejemplo, a abandonar puestos como jefe de Unidad y empezar en áreas totalmente diferentes “como *currito*” (D4), estudiar, formarse y reciclarse profesionalmente hasta cumplir con las expectativas del nuevo *campo*. Fueron superando los retos profesionales que implicaba el desarrollo de nuevos cargos, cada vez con más responsabilidad hasta ganarse, en la actualidad, el reconocimiento profesional, incluso como pioneros en áreas de formación, gestión de recursos humanos, nuevas tecnologías o con una importante contribución en sus respectivas direcciones generales. Por poner un ejemplo cercano al mundo de la interpretación, uno de los entrevistados fue un gran innovador en el mundo de las nuevas tecnologías y el ideólogo del *Speech Repository*: “fueron los 10 últimos años de mi carrera los que pasé desarrollando este tipo de experiencias que ha tenido, entre otros efectos colaterales distintos, el del *Speech Repository*, que es un efecto colateral de estos *streamings* de conferencias” (D7).

8.2.3. Delegados del año: percepción externa de la cabina española institucional y de sus integrantes

El subgrupo delegados del año lo componen miembros de la Representación Permanente de España ante la UE que trabajan de manera continuada con los intérpretes, son usuarios de la interpretación. No está de más recordar que cuando hablábamos de las interacciones agenciales en el *campo* (véase apartado 8.1.6), los intérpretes pioneros del SCIC señalaban que los usuarios con los que más relación tenían eran precisamente los consejeros de la REPER, puesto que coincidían con asiduidad, en ocasiones se saludaban, etcétera.

Desde la jefatura de la Unidad española del SCIC surgió la iniciativa, desde el año 2012, de convocar un premio o galardón mediante el que se elige anualmente al “delegado del año”. Dicha elección consiste en una votación en la que participan los intérpretes funcionarios de la cabina española y en la que se elige al mejor delegado de entre una lista de nominados, que deben cumplir una serie de requisitos, a saber: ser un

buen orador, ser comunicativo, hablar un buen español o respetar el trabajo de los intérpretes, por nombrar algunos de los más importantes. Una vez elegido, tiene lugar un pequeño acto (normalmente en el CCAB, sede de la DG Interpretación de la CE) al que asiste el director general, personalidades del SCIC, así como la jefa de la Unidad española y un conjunto de intérpretes funcionarios de la cabina española. En el acto, se le entrega “por sorpresa” el galardón al premiado, tras el cual tiene lugar un breve discurso espontáneo por parte del galardonado, seguido de una copa. Los nominados van a ciegas a la ceremonia gracias a la colaboración de familiares y amigos, que actúan como “cómplices”. El resultado es un acto amable, sencillo y divertido.

La convocatoria de este acontecimiento muestra una determinada capacidad de intervención o agencia por parte de la cabina española, que toma la iniciativa de interactuar con los delegados fuera del ambiente de trabajo, contribuir de alguna manera a su motivación premiándolos, mejorar las relaciones en el espacio laboral y dar visibilidad a la interpretación y a los integrantes de la cabina. En esta línea, según uno de los entrevistados, para lograr el reconocimiento de la profesión es importante que exista una actitud proactiva por parte de los intérpretes, ya que “el reconocimiento está dado por la interacción, la tienes que provocar de alguna manera” (D4).

En el curso de la investigación, entrevistamos a los tres miembros de la Representación Permanente de España, que han sido elegidos hasta la fecha como “delegado/a del año” en los años 2012, 2013 y 2014. Según nuestras investigaciones hasta el momento, por diferentes motivos relacionados con la carga de trabajo institucional, no se han vuelto a elegir delegados del año, aunque se pretende dar continuidad a esta iniciativa. Para los miembros de la Representación Permanente, el galardón recibido fue un premio muy especial:

Fue sorpresa y luego fue un orgullo [...]. La verdad es que me parece un premio precioso porque además es que es de los intérpretes, al fin y al cabo es la gente que te echa una mano [...]. Para nosotros son un soporte importante. Entonces, que sean ellos los que te den un premio te llena de orgullo, a mí por lo menos me llena de orgullo y sobre todo de sorpresa porque quedé bastante sorprendido (DA1).

La verdad es que fue un orgullo recibirlo porque es un acto muy simpático, además lo hacen democráticamente por votación y siempre gusta mucho [...]. Espero que siga celebrándose (DA2).

A mí me ha hecho mucha ilusión porque es la primera vez que me dan un premio y, sobre todo, por haber sido elegida entre, creo que somos 86 consejeros en la REPER, también me han comentado que contaban los del Comité Económico y Social y el Comité de Regiones. Así que para mí ha sido un honor (DA3).

Como se desprende de sus narrativas, en todos los casos sintieron el recibimiento del galardón como un orgullo, un honor, lo valoran como una iniciativa muy positiva e incluso uno de ellos reconoce la importancia de los intérpretes en la comunicación.

Preguntados por su autopercepción, como usuarios de la cabina española, acerca de la calidad del servicio prestado, se expresan como sigue:

Sobre todo te diré, la vieja guardia es magnífica, porque los jóvenes eso te lo da la práctica, pero la vieja guardia de intérpretes ya se lo saben todo. Con lo cual, la interpretación es bastante buena, yo te diría que hasta muy buena (DA1).

Yo considero que es muy buena. Y es más, me molesta cuando alguien critica los defectos de interpretación porque es que no comprenden que es imposible, imposible absolutamente dominar una terminología de una materia concreta y específica [...]. La interpretación es, insisto, muy buena. Evidentemente, a veces hay fallos, pero los fallos que cometa un intérprete no son fallos que tú no puedas solucionar por ti mismo [...]. O sea, yo no he visto ningún error ni he podido decir: “es que no me he enterado de lo que ha dicho alguien por culpa de la interpretación”, a mí en 6 años y medio no me ha pasado (DA2).

Hay de todo. La regla general es que son buenos y, desde luego, si yo tuviera que depender de ellos para la negociación, el servicio que prestan es

muy bueno. Es verdad que técnicamente muchas veces hay palabras o términos que yo entiendo que son muy técnicos, y que muchas veces es muy difícil de acertar con el término exacto pero, desde un punto de vista general, el servicio es muy positivo, sí (DA3).

Los consejeros de la Representación Permanente entrevistados, que llevan trabajando con intérpretes desde 1999, 2007 y 2011 respectivamente, se muestran muy satisfechos con los servicios de interpretación prestados por la cabina española, aludiendo específicamente uno de ellos a la competencia profesional de las primeras hornadas de intérpretes. Sienten confianza en los servicios de interpretación y están bastante concienciados con la labor del intérprete, tal vez porque forman parte de un contexto institucional en el que la interpretación es una realidad diaria. Indican que únicamente se han encontrado en ocasiones con errores terminológicos por tratarse de conceptos muy especializados, pero que en ningún caso estos impedían la comunicación.

Por otra parte, exploramos la percepción que tienen de la profesión desde fuera y si consideran que está reconocida. Pues bien, los entrevistados definen la profesión del intérprete como: “la más complicada o de las más complicadas de las que existen” (DA1), porque “no consiste en traducir palabra a palabra, sino que consiste en interpretar lo que está diciendo una persona, que va desde qué es lo que dice, cómo lo dice y el énfasis que pone a las cosas” (DA1); “yo la definiría como una profesión de agilidad mental y de un gran dominio del intérprete de las lenguas” (DA2); “yo la veo muy entretenida, muy interesante, pero también muy sacrificada”, porque “no debe ser fácil, yo he tenido reuniones muy duras, con un lenguaje muy técnico y muy densas y, si a mí se me hicieron horribles, y yo estoy sentada en mi silla [...] escuchando, la persona que está interpretando debe estar pasándolo peor que yo” (DA3). En general, los entrevistados son bastantes conscientes de las dificultades inherentes a la profesión de intérpretes, la definen como “complicada” (DA1), de “agilidad mental” (DA2) o “sacrificada” (DA3) y muestran sentimientos de empatía hacia el colectivo.

En lo que respecta al reconocimiento de la interpretación, las opiniones son divergentes. Uno de ellos estima que está reconocida en el contexto institucional y de cara a los que trabajan con intérpretes, pero en general: “creo que no se le da la importancia que realmente tiene” (DA1). Para otro de los consejeros, los intérpretes están “bien

considerados”, a pesar de que algunos “se quejan de que la interpretación no es buena” (DA2). Otra de las entrevistadas piensa que es una profesión poco agradecida, ya que si no hay ningún problema todo va bien, “pero si hay cualquier mínimo error se genera un gran problema y la culpa será de ellos” (DA3). Este comentario iría en la línea de la idea de que el mejor intérprete es el que no se nota, ya que cuando se advierte su presencia no suele tener consecuencias positivas para su trabajo. Además, el fragmento sugiere que el intérprete, en su papel como mediador interlingüístico necesario, sería el culpable de cualquier error surgido.

Los consejeros entrevistados consideran que tienen una buena relación con los intérpretes. De hecho, parte de ellos toman la iniciativa y van a las cabinas a saludarlos, comentar aspectos técnicos de la reunión (“yo suelo ir por allí antes de empezar para saludarles [...] y les comento un poco lo que puede ser la reunión”, DA1), mientras que otros prefieren que sean los intérpretes los que se acerquen al delegado en caso de problemas (“yo considero que no soy yo el que tiene que dar instrucciones [...]. Si no saben algo, lo lógico es que se comuniquen ellos contigo”, DA2). En todos los casos, están dispuestos a responder a las dudas que les puedan plantear los intérpretes si se dirigen a ellos.

El código deontológico de los intérpretes ha sido fundamental en el proceso de profesionalización de la actividad. Conscientes de esta realidad, preguntamos a los consejeros entrevistados si consideraban que los intérpretes lo tenían y, en ese caso, cuáles eran los principios éticos. Todos ellos destacan claramente el secreto profesional: “jamás me he encontrado en mis 14 años alguna sorpresa [...], yo creo que ellos mantienen un código ético de secreto profesional” (DA1); “estatutariamente una obligación de guardar secreto de lo que se habla en las reuniones, y yo desde luego estoy convencido de que así lo hacen. Jamás [...] me he enterado de que un intérprete haya dicho algo que no debiera decir” (DA2); “están sometidos a una disciplina y a un código ético muy estricto y yo lo entiendo, lo valoro y lo acepto” (DA3).

Su buena consideración y respeto hacia la profesión del intérprete hace pensar que recibieron algún tipo de formación para trabajar con intérpretes, aunque indican no haberla obtenido. A pesar de no haber sido formados, los delegados del años sostienen que les proporcionaron información y consejos sobre cómo trabajar con intérpretes.

Estos consejos se centraban, principalmente, en hablar despacio, en la medida de lo posible no leer su intervención, no utilizar expresiones idiomáticas muy rebuscadas y emplear frases cortas y con un mensaje claro.

De cara a la provisión de los servicios de interpretación, son grandes defensores de que los delegados, parlamentarios y consejeros se expresen en su lengua materna pues, de lo contrario, se ven mermadas sus capacidades para la negociación. A este respecto, uno de los consejeros relata que: “yo soy conocido en el Consejo como el hombre del *gentleman’s agreement*” (DA1). Según sus propias palabras, el “*gentleman’s agreement* es un acuerdo, un acuerdo entre caballeros en virtud del cual, cuando no hay interpretación, nadie puede hablar en su lengua materna” (DA1). Asimismo, sostienen que “la defensa del español es una cuestión de Estado” (DA1), “pedimos siempre que también haya interpretación al español” (DA2). Otra de las consejeras explica la política lingüística de España:

España tiene una política muy estricta con respecto al uso del español, yo soy una gran defensora [...]. Es una cuestión política y, aunque yo quisiera hablar inglés en una reunión, si hay interpretación en español, está totalmente prohibido [...]. Entonces no es solo que tenga que usar el español, sino que incluso si yo llego a una reunión y me doy cuenta, que ha pasado, que solo existe interpretación en francés, alemán e inglés, tengo la obligación de reivindicar la interpretación a mi idioma e incluso, si es necesario, levantarme de la silla y marcharme (DA3).

De los testimonios se desprende una defensa férrea del español, del derecho a hablar en la lengua materna y de contar con servicios de interpretación para estar a la altura en las negociaciones. En este punto coinciden plenamente los discursos de los delegados del año con los de los intérpretes pioneros de la cabina española, al afirmar que los diferentes Gobiernos de España, independientemente del signo político, siempre han defendido la lengua española, la presencia del español en las instituciones y la interpretación al español. No hay que olvidar que “la lengua es también un modo de tener poder” (I2) y el hecho de que el español sea “considerado como una de las 5 grandes lenguas [...] es algo que hay que agradecerle a los Gobiernos de España” (D2).

Tras realizar una valoración externa de la cabina española y de sus integrantes por parte de los consejeros de la Representación Permanente de España ante la UE elegidos como “delegados del año”, podemos atestiguar que su percepción es positiva, reconocen el trabajo de los intérpretes, son conscientes de las dificultades de la profesión, están dispuestos a proporcionar *feedback* si es necesario, defienden los derechos lingüísticos de los oradores y valoran especialmente el trabajo de la “vieja guardia” (DA1) de la cabina española.

A través de esta iniciativa (elección del delegado del año), que parte de la Unidad española del SCIC, la cabina española ejerce una agencia activa y fomenta la interacción con otros miembros del entorno institucional. Desde el punto de vista sociológico, para el colectivo de intérpretes podría equivaler a aumentar su *capital* social y probablemente simbólico, gracias a este acto de confraternización entre dos grupos profesionales que comparten espacio social.

En el noveno capítulo del presente trabajo congregamos los resultados etnográficos recogidos durante el trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas entre noviembre de 2013 y abril de 2014 (ambos incluidos), período temporal en el que implementamos la observación participante. A pesar de que la parcela etnográfica se ciñe a este período temporal, la investigación comenzó antes, desde el diseño del proyecto de investigación (2011) y la realización del proyecto piloto en 2012, para prolongarse años después, en los que seguimos investigando.

Hechas estas consideraciones, a lo largo del trabajo de campo en las instituciones de la UE con sede en Bruselas, realizamos una serie de actividades en las que pusimos en práctica la observación participante, que detallamos en los siguientes epígrafes. Estas tareas contribuyeron al mejor conocimiento del grupo social y profesional estudiado así como a la reconstrucción del complejo puzzle que supone el nacimiento de la profesión de intérprete de conferencias de la cabina española en la UE. Como observadores participantes, intentamos participar todo lo posible en la vida social (Banks 2010: 162) y profesional del grupo objeto de estudio, puesto que actualmente sigue en activo en su mayoría. En el anexo XIV reflejamos el conjunto de tareas puestas en práctica en la parte empírica de la investigación.

Tal y como mencionamos en el capítulo 5 (véase apartado 5.3.2.6.4), para incorporar las notas recogidas en el cuaderno de campo así como los registros de las plantillas de observación al texto final, utilizamos la estrategia integradora o *integrative strategy* (Emerson *et al.* 2001: 364). En otras palabras, combinamos las notas de campo con la interpretación para generar un texto temático integrador, incluyendo versiones literales de las notas o de los registros en momentos puntuales para complementar el informe etnográfico.

9.1. Consideraciones preliminares

Con carácter previo a la presentación de los resultados etnográficos, consideramos pertinente incluir la localización física en la que se insertan las instituciones, es decir, la ciudad de Bruselas y el barrio europeo. Esta forma de proceder ya fue utilizada por Angelelli (2004a: 46) en su estudio. Posteriormente, realizamos una panorámica general sobre la interpretación en las instituciones europeas y, más concretamente, sobre los servicios de interpretación con sede en Bruselas.

9.1.1. Bruselas y el barrio europeo

De acuerdo con su organización política y administrativa, Bélgica es un Estado federal compuesto por tres regiones, a saber: región flamenca (Flandes), región valona (Valonia) y región de Bruselas (Bruselas).

La región de Bruselas-Capital se divide en 19 municipios o *communes*, a saber: Anderlecht, Auderghem, Berchem-Sainte-Agathe, Ville de Bruxelles, Etterbeek, Evere, Forest, Ganshoren, Ixelles, Jette, Koekelberg, Molenbeek-Saint-Jean, Saint-Gilles, Saint-Josse-ten-Noode, Schaerbeek, Uccle, Watermael-Boitsfort, Woluwe-Saint-Lambert, Woluwe-Saint-Pierre. Cada uno de estos municipios convoca, de manera independiente, elecciones a la alcaldía y posee su propio ayuntamiento o *maison communale*.

Bruselas cuenta con algo más de un millón de habitantes y tiene dos comunidades lingüísticas principales, esto es: comunidad francesa o francófona y comunidad flamenca o neerlandófona. Es una ciudad oficialmente bilingüe, aunque el francés es la lengua más extendida o más frecuente en la comunicación.

El lugar en el que se congregan la mayor parte de las instituciones europeas es conocido popularmente como barrio europeo o *quartier européen* y está situado al este de Bruselas capital. Territorialmente, está estructurado por el triángulo institucional de las principales sedes de la CE, del Consejo y del PE (Laurens *et al.* 2012: 79). Más concretamente, su territorio se extiende (sin ser exhaustivo) entre el Parque de Bruselas (Parc de Bruxelles), el Parque Léopold (Parc Léopold) y el Parque del Cincuentenario (Parc du Cinquantenaire), tal y como se puede observar en el mapa de Bruselas tomado del Consejo (2013) y adaptado a los lugares en los que realizamos el trabajo de campo

y/o visitas y tareas institucionales (véase anexo XV). Dicho esto, las sedes principales de la CE y del Consejo (edificios Berlaymont y Justus Lipsius, respectivamente) se encuentran cerca de la rotonda de Schuman, mientras que los edificios principales del PE están situados junto a la plaza de Luxemburgo.

Tradicionalmente, antes de la instalación de las instituciones europeas en la zona, el barrio europeo era una zona residencial y un espacio “*déjà marqué d’une ‘griffe’ élitaine et approprié de longue date par des classes aisées*” (Laurens *et al.* 2012: 80). No obstante, a partir de la implantación de las instituciones comunitarias, en el barrio europeo de Bruselas se ha ido instalando progresivamente una burguesía internacionalizada, entre la que se encuentran los funcionarios de las instituciones (*ibid.*). Conviene destacar, en relación con la mención al *ghetto* europeo en las entrevistas (véase apartado 8.1.12), que el espacio europeo en Bruselas se concibe a menudo como un sitio “*à part*” de la capital belga, en el que los servicios (restauración, comercios de diverso tipo, etcétera) adaptan sus precios a la clientela de expatriados, que normalmente tiene un alto nivel de salarios (*ibid.*: 80, 90-97). Todas estas circunstancias pueden encontrarse en el origen del rechazo que generan los eurofuncionarios en una parte de la sociedad belga, tal y como se desprendía de las entrevistas.

En definitiva, Laurens *et al.* (2012) conciben el barrio europeo con un mundo cerrado dentro de la conocida como “capital de Europa” estructurado para una élite internacionalizada, que debería ampliarse a otros agentes sociales que lo habitan.

De cara a nuestra investigación, el barrio europeo es la localización en la que se encontraban las instituciones en las que realizamos el trabajo de campo y, por lo tanto, la zona de Bruselas por la que nos movíamos con mayor asiduidad. Evidentemente, todo lo que rodea al espacio en el que se engloban las instituciones, desde los agentes (ejecutivos, eurofuncionarios, etcétera) hasta las estructuras (negocios cercanos de servicios relacionados la restauración, hoteles, supermercados, librerías con temática europea, clubes de ocio, etcétera) estaba íntimamente vinculado a la realidad europea y destinado a un público concreto, tal y como ocurre en todos los barrios “temáticos” (por ejemplo, en los barrios aledaños a zonas universitarias).

9.1.2. Interpretación en las instituciones europeas

Las instituciones europeas que cuentan con sus propios servicios de interpretación son la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de Luxemburgo. Para los propósitos de la investigación, nos centramos en aquellas instituciones con sede en Bruselas que proporcionan servicios de interpretación, esto es, la CE y el PE (véase apartado 5.3.2.1).

En la interpretación institucional, la organización del trabajo depende del número de lenguas de la reunión. Tanto la CE como el PE cuentan con equipos de 2 intérpretes por cabina cuando en las reuniones hay hasta 6 lenguas activas y/o pasivas, lo que en su jerga denominan trabajar “de a dos”. Por otro lado, se forman equipos de 3 intérpretes por cabina en las reuniones que tienen a partir de 6 lenguas activas y/o pasivas, lo que equivaldría a trabajar “de a tres”. Tal y como vimos en los resultados de los cuestionarios, la mayoría de los intérpretes encuestados preferían trabajar con otros dos colegas en la cabina.

Un equipo completo de interpretación, en el que se ofrezcan servicios con 24 lenguas activas y pasivas o, lo que es lo mismo, con 24 lenguas de entrada y de salida (simetría total) requiere la presencia de 72 intérpretes (DG Interpretación/SCIC 2016; Parlamento Europeo 2016).

En las instituciones europeas, la modalidad predominante de interpretación es la simultánea (hecho que se corroboró igualmente en los resultados cuantitativos del presente estudio), aunque también se practican otros tipos como la interpretación consecutiva, la interpretación susurrada o *chuchotage*, la interpretación simultánea “con maleta”, la interpretación *ad personam* (en casos muy concretos) y la teleinterpretación (Parlamento Europeo 2016b). Igualmente, en la interpretación institucional, y especialmente a partir de las ampliaciones, es frecuente trabajar en *relay* (interpretar de un idioma a otro a partir de un tercero), hacer *retour* (interpretar de la lengua materna del intérprete a otro idioma), utilizar una cabina como *pivot* (el uso de un solo idioma como *relay*; cuando solo uno o dos intérpretes tienen en su combinación una lengua minoritaria como pasiva, estos actúan como *pivot* para las demás cabinas, que escuchan

su prestación en *relay*) y caballo o *cheval* (hace referencia al intérprete que trabaja alternativamente en dos cabinas en una misma reunión) (DG Interpretación/SCIC 2014b).

En lo que se refiere al reclutamiento de intérpretes, los intérpretes permanentes deben superar un concurso/oposición convocado por la Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO). El régimen aplicable al personal de la UE subdivide a los funcionarios de carrera en tres grandes categorías: administradores (AD), asistentes (AST) y secretarios/empleados de oficina (AST/SC) (González 2015a). Los lingüistas, entre los que se encuentran los traductores e intérpretes, ocupan la categoría AD, es decir, la superior entre los funcionarios. Koskinen (2009: 95-101) considera que esta categoría profesional podría ser indicativa del reconocimiento del papel central de los mediadores en el cuerpo público internacional, dadas las buenas condiciones económicas y laborales asociadas a esta categoría. Sin embargo, afirma que esta circunstancia no se traduce en visibilidad, ya que la profesión sigue siendo desconocida para muchos agentes (*ibid.*).

Con respecto a la carrera profesional, existe una escala salarial compuesta por grados, a saber: de 1 a 11 en el caso de los AST, de 1 a 6 en el caso de los AST/DC y de 5 a 16 en el caso de los AD, siendo 16 la superior y de mejores condiciones, aunque también se pueden subir escalones en función de la antigüedad (González 2015a). Por su parte, los intérpretes independientes (intérpretes externos) tienen que superar unas pruebas de acreditación, tras las cuales pasan a integrar una lista común interinstitucional.

Nos gustaría señalar que, en determinados aspectos, tiene lugar una estrecha colaboración interinstitucional en materia de interpretación. Una de las más significativas es la fusión de las listas de intérpretes *freelance* acreditados, cuyo procedimiento comenzó en el año 2002 y concluyó en el año 2004 (comunicación por correo electrónico, 17/08/2015). Hasta ese momento, los intérpretes independientes estaban acreditados para una u otra institución en función de si habían superado los respectivos test de acreditación, contando cada organización con una lista propia. Desde el año 2004, disponen de unos 3000 intérpretes acreditados (DG Interpretación/SCIC 2016), a los que se recurre en función de las necesidades de interpretación y de las combinaciones lingüísticas de los intérpretes, principalmente.

Dicho esto, en los siguientes epígrafes recogemos apuntes generales acerca de la DG Interpretación de la CE y la DG Interpretación y Conferencias del PE así como de los lugares físicos de mayor relevancia etnográfica en el estudio.

9.1.2.1. DG Interpretación (CE): SCIC

La DG Interpretación de la CE, comúnmente conocida como SCIC (Servicio Común Interpretación-Conferencias), presta sus servicios de interpretación a diferentes instituciones, a saber: la Comisión Europea, el Consejo Europeo, el Consejo, el Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo, el Banco Europeo de inversiones y las agencias y oficinas europeas repartidas por los Estados miembros (DG Interpretación/CITI 2016; DG Interpretación/SCIC 2016). Tiene su sede en el Centro de Conferencias Albert Borschette (CCAB), situado en la rue Froissart, 36 (véase imagen 8), aunque cuenta con oficinas en otras localizaciones, siendo su actual directora general Florika Fink-Hooijer.



Imagen 8. Centro de Conferencias Albert Borschette, sede de la DG Interpretación de la Comisión Europea, Bruselas (2013).

Fuente: Fotografía de la autora (2013). Colección privada.

Según datos del año 2016, la DG Interpretación cuenta con 529 intérpretes en plantilla (DG Interpretación/SCIC 2016). En el caso de la cabina española, a la luz de los datos de las estadísticas proporcionadas por la CE a petición de la autora de este trabajo, dispondría de un equipo de 55 intérpretes permanentes en el año 2015.

El CCAB es la sede de la DG Interpretación de la CE y fue uno de los enclaves más importantes en nuestro trabajo de campo. Situado en pleno barrio europeo de Bruselas, el centro le debe su nombre a Albert Borschette (1920-1976), un diplomático y escritor de origen luxemburgués que fue representante permanente de Luxemburgo en las Comunidades Europeas (1958-1970) y miembro de la CE (1970-1976) como comisario europeo de Competencia y de Política Regional.

El edificio tiene 6 plantas, la mayoría de ellas dedicadas a salas de reuniones (con sus respectivas cabinas) y despachos. En la última planta (sexta) se encuentran los despachos de los jefes de Departamento así como de los jefes de las diferentes Unidades Lingüísticas. En el caso de los intérpretes, disponen en esta planta de una sala común de trabajo, con mesas y ordenadores conectados a la red, además de casilleros individuales. En las plantas dedicadas a las salas de reunión, existen generalmente una especie de vestíbulos o zonas de descanso con sillones, mesas bajas así como con ordenadores conectados a internet; también hay lugares en los que se cuenta con impresoras. En lo relativo a espacios que propician para la socialización institucional (además de las mencionadas zonas de descanso), en la primera planta se encuentra una cafetería, mientras que la quinta planta dispone de un restaurante, lugares ambos en los que tuvimos la ocasión de compartir momentos y conversaciones informales con los pioneros. Por último, la planta baja, una vez pasada la zona de seguridad, cuenta con un quiosco en el que se puede adquirir prensa local, internacional y libros, entre otras muchas cosas.

9.1.2.2. DG Interpretación y Conferencias (PE): DG INTE

La DG Interpretación y Conferencias del PE, conocida como DG INTE, proporciona intérpretes para todas las reuniones del PE así como para otros servicios, principalmente el Tribunal de Cuentas, el Defensor del Pueblo Europeo o el Supervisor Europeo de Protección de Datos, entre otros (DG Interpretación/CITI 2016). La DG INTE está

situada en el edificio principal del PE de Bruselas (rue Wiertz, 60) y su actual directora general es Agnieszka Walter-Drop. Conviene recordar que el PE también tiene sedes en Estrasburgo (Francia, sede principal) y Luxemburgo. El PE dispone de cerca de 330 intérpretes en plantilla (Parlamento Europeo 2016a). En la Unidad española, según nos confirmaron los intérpretes pioneros en sus entrevistas, el número de intérpretes permanentes gira en torno a 20.



Imagen 9. Sede del Parlamento Europeo en Bruselas (2014).

Fuente: Fotografía de la autora (2014). Colección privada.

La sede del PE en Bruselas, situada en el Espace Léopold, junto a la plaza de Luxemburgo (véase imagen 9), está compuesta por dos edificios principales o alas, esto es, Altiero Spinelli (ASP) y Paul-Henri Spaak (PHS), en honor a dos de los padres fundadores de la UE (véase apartado 1.1.1.2). La sede del PE fue la otra localización clave durante el trabajo etnográfico en Bruselas, especialmente el ASP. Aunque no es nuestro propósito describir la estructura del edificio, es especialmente destacable el hemiciclo por su carácter de mayor parlamento transnacional, en el que tienen lugar

importantes votaciones y que es capaz de reunir a 751 diputados. Otros aspectos destacables son la importante biblioteca con la que cuenta, la zona de prensa, el lugar en el que se encuentran los proyectos de orden del día en todos los idiomas de la UE y el calendario anual del PE, su colección de arte (principalmente obras de arte moderno de jóvenes talentos de la UE) o las conocidas pasarelas para moverse de un edificio a otro.

En lo que se refiere a la interpretación, la gran cantidad de salas de reuniones disponen de cabinas, en ocasiones con accesos verdaderamente laberínticos. Los intérpretes de la cabina española cuentan con una sala de descanso, de modestas dimensiones pero muy agradable y tranquila, con sofás y mesas. De igual manera, los intérpretes de todas las cabinas disponen de una estancia con buzones individuales y personalizados para diferentes tipos de correspondencia. En lo que se refiere a lugares que fomenten la socialización institucional e interactividad entre los agentes sociales, destaca principalmente la cafetería-restaurante del hemiciclo, con buenas vistas gracias a su zona acristalada y otra cafetería interior de menores dimensiones.

9.2. Acceso a las instituciones europeas

En el curso del trabajo de campo, tuvimos la ocasión de visitar diferentes instituciones de la UE, cuyo interés etnográfico radica en que son lugares de trabajo o consulta (por ejemplo, en el caso de las bibliotecas) del grupo profesional objeto de estudio.

El acceso al campo para realizar la parte etnográfica no estuvo exento de permisos y autorizaciones que, en la mayoría de las ocasiones, requerían todo un proceso burocrático (véase apartado 5.3.2.6.1). Por ejemplo, en las labores de *shadowing*, implicaba recibir el beneplácito y conseguir el permiso –además del intérprete del que éramos la “sombra”– de la jefatura de la cabina, de los intérpretes del equipo a los que se iba a observar, del jefe de equipo del día y, en el caso de las ruedas de prensa, también del responsable de Comunicación Externa de la CE. En todo caso, alcanzar las autorizaciones necesarias fue una preocupación constante en el trabajo de campo, ya que entrar en el campo no significa ni garantiza en modo alguno poder conseguir toda la información que uno desea (Hammersley y Atkinson 1994: 91). Sin duda alguna, la alta implicación de los colaboradores de campo fue clave a la hora de facilitarle los accesos, permisos y autorizaciones a la investigadora.

El acceso a cualquier edificio institucional tenía que venir proporcionado por un funcionario de la institución en cuestión, lo que nos obligaba a estar en contacto con un importante número de agentes para conseguirlos. En todos los edificios, había una zona de seguridad a la entrada en la que, tanto el funcionario que daba acceso como la investigadora tenían que cumplimentar una serie de formularios de entrada, que concluían con un *badge* de entrada (tarjeta identificativa) como *visitor* (visitante). En el anexo XVIII ilustramos una parte de los *badge* con los que nos movíamos por las instituciones una vez acreditados. En el caso del PE, por ejemplo, era necesario pasar por el centro de acreditación, una especie de oficina contigua a la entrada principal del edificio ASP. En dicho centro, el funcionario que nos daba acceso debía cumplimentar un documento denominado *access authorisation for individual visitors* (versión en inglés), que incluimos en el anexo XVII. Asimismo, como visitantes en cualquier edificio institucional se nos permitía, bajo solicitud, el acceso a internet con claves: en los edificios de la CE normalmente nos proporcionaban un papel con el nombre de usuario y la clave, mientras que en el PE debíamos dirigirnos a la DG ITEC para la obtención de claves personalizadas, con sus respectivos términos y condiciones de utilización. A modo ilustrativo, en el anexo XIX incluimos uno de los *Wifi – Guest Form* que se nos proporcionó en uno de los accesos.

9.2.1. Sedes y otros edificios de las instituciones europeas de Bruselas

En primer lugar, durante nuestra estancia en Bruselas, visitamos diferentes edificios de la CE, que señalamos por orden cronológico, a saber: Centro de Conferencias Albert Borschette, sede de la DG Interpretación (rue Froissart, 36), DG Agricultura y Desarrollo Rural (rue de la Loi, 130), DG Empresa e Industria/DG Interpretación (rue Belliard, 100), DG Recursos Humanos y Seguridad (rue de la Science, 11), edificio Berlaymont, sede de la CE (rue de la Loi, 200), DG Asuntos Marítimos y Pesca (rue Joseph II, 99).

En segundo lugar, en lo que al PE se refiere, visitamos las alas de la sede del PE en Bruselas o edificios Altiero Spinelli (ASP) y Paul-Henri Spaak (PHS) (rue Wiertz, 60), el edificio Trèves (esquina rue Belliard con rue de Trèves), oficinas del PE (rue Montoyer, 75), el *Parlamentarium* o centro de visitas del PE (edificio Altiero Spinelli, rue Wiertz, 60). Este último es un museo abierto a los ciudadanos de la UE que permite

hacer un recorrido por la historia de la construcción europea en cualquiera de las lenguas oficiales de la misma. En la visita se abarca desde los comienzos, con los padres fundadores y la Declaración de Schuman, se pasa por el presente y los desafíos futuros de la UE, sus instituciones y ciudadanos, se proyecta un vídeo sobre el funcionamiento del PE, para finalizar con una sección en la que se explica cómo afectan las decisiones adoptadas en el PE a la vida cotidiana de los ciudadanos europeos.

En tercer lugar, en el Consejo visitamos el edificio Justus Lipsius (alberga la sede principal del Consejo de la UE, situado en la rue de la Loi, 175), el edificio Lex (acoge los servicios de traducción de la Secretaría General del Consejo, ubicado en la rue de la Loi, 145) así como la Secretaría General del Consejo, a la que accedimos por la rue Froissart, 108, pero que forma parte del Justus Lipsius. En otras palabras, el edificio Justus Lipsius (véase imagen 10) está dividido en dos partes: la zona de conferencias (salas de reunión para el Consejo, salas de prensa, restaurantes y despachos de las delegaciones de los Estados miembros) y la zona de secretarías (oficinas de la Secretaría General del Consejo) (Consejo 2016).

Para la primera visita al edificio Justus Lipsius, contamos con dos colaboradoras de excepción: una funcionaria del Consejo y una intérprete funcionaria veterana de la cabina española. A lo largo de esta visita personalizada, pudimos complementar una visión administrativa e institucional del Consejo con otra desde el punto de vista de la interpretación de conferencias que allí se realiza, gracias a estas dos colaboradoras de campo. Dado que en las tareas de acompañamiento o *shadowing* a equipos de intérpretes no se nos permitió la entrada a las reuniones del Consejo por cuestiones de confidencialidad, la visita a esta institución con dos funcionarias experimentadas en distintos campos nos permitió hacernos una idea del funcionamiento de la institución.

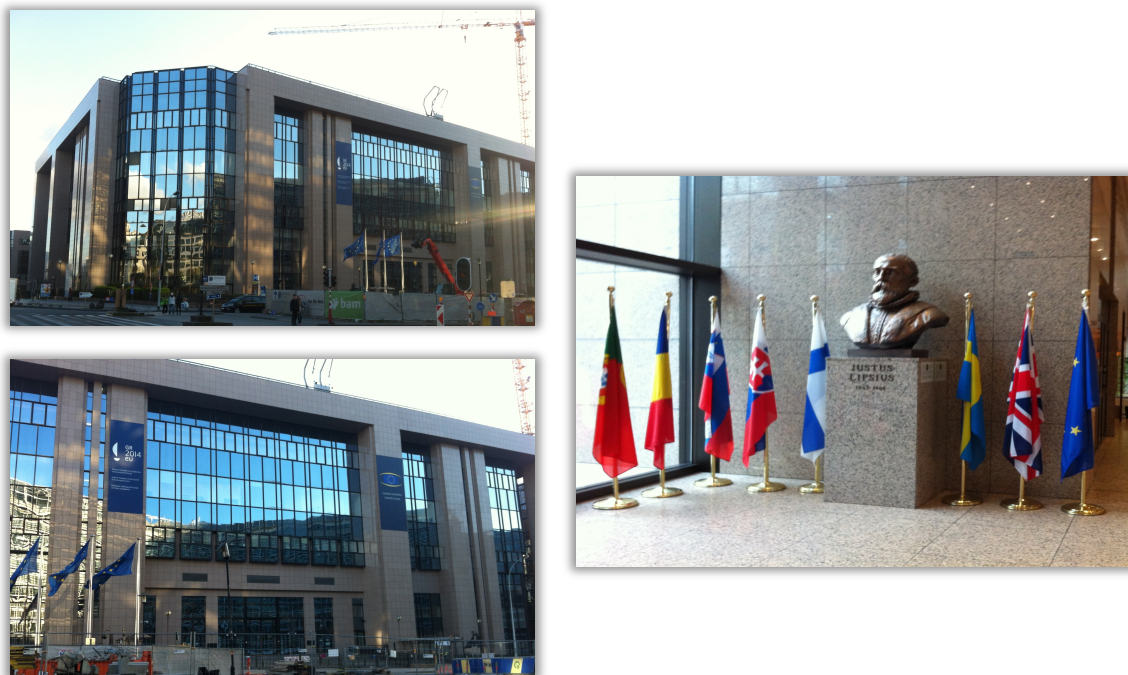


Imagen 10. Edificio Justus Lipsius, sede del Consejo, Bruselas (2014).

Fuente: Fotografía de la autora (2014). Colección privada.

El edificio Justus Lipsius es la sede del Consejo desde el año 1995 y en la que se celebran, entre otras, las cumbres de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión. El edificio está situado en la rue de la Loi, 175 y le debe su nombre a Joost Lips (Justo Lipsio en español), comúnmente conocido como Justus Lipsius (1547-1606), filólogo y humanista flamenco. En las imágenes de la izquierda se aprecian los exteriores de la sede, mientras que la imagen de la derecha es un busto en honor a Justus Lipsius situado en el vestíbulo, cerca de la zona de recepción e información.

Por otro lado, en la visita al edificio Lex –en el que asistimos a una reunión y adoptamos el rol de “sombra” de un intérprete, acompañándolo en cabina junto a un equipo de colegas en una reunión de este edificio del Consejo–, contamos con la inestimable colaboración de un intérprete funcionario veterano de la cabina española, así como de un traductor de la Unidad española, perteneciente a las primeras hornadas de traductores. En este punto, conviene recordar que el edificio Lex es la sede de los servicios de traducción de la Secretaría General del Consejo. Pudimos observar, en los descansos previstos en el trabajo, la relación social que existía entre traductores de la Unidad española e intérpretes de la cabina española. Las interacciones orales informales, en las que participó la investigadora, fueron de gran utilidad de cara a la reconstrucción de los inicios. El motivo fue que uno de los temas de conversación –tal

vez por la presencia de la investigadora y/o el interés mostrado por los diferentes agentes sociales allí presentes por conocer el estudio que se estaba realizando— fueron los inicios no solo de la interpretación sino también de la traducción española en el seno de la UE, así como anécdotas vividas por estos grupos profesionales durante sus primeros años en Bruselas.

Resta incidir en que en las visitas a las instituciones y organismos de la UE, siempre debíamos ir acompañados de un funcionario de la institución en cuestión, por lo que debíamos estar siempre en estrecho contacto con diferentes actores pertenecientes a distintas instituciones. Aprovechábamos la presencia de estos funcionarios para indagar en aspectos interesantes para la investigación y como inquietud personal de la investigadora. A pesar de que visitamos muchos edificios en diferentes lugares del conocido como barrio europeo de Bruselas, relativamente cerca físicamente (no hay más que mirar las direcciones el mapa, véase anexo XV), no todos tuvieron la misma importancia etnográfica.

De cara al estudio etnográfico, fueron especialmente importantes el CCAB, por ser el edificio de la CE en el que la autora empleó más tiempo en el trabajo de campo, así como la sede del PE de Bruselas y sus edificios principales. En tales lugares teníamos más libertad para movernos —con la debida cautela, precaución y previa obtención de las autorizaciones de acceso—, tomar notas y observar incansablemente a la población objeto de estudio. No obstante, en todos los lugares que visitamos, sin excepción, tomamos notas de campo, en ocasiones sobre la marcha y otras veces justo después, ya que podía resultar incómodo para las personas con las que nos encontrábamos o incluso parecer de mala educación. En otros edificios institucionales, principalmente aquellos destinados a oficinas, la observación fue menor, puntual y, por no ser lugares de trabajo habituales de la población objeto de estudio, no despertaban el mismo interés etnográfico. El afán por conocerlos descansaba en que son espacios laborales de intérpretes de la cabina primigenia que en la actualidad pertenecen, en casi todos los casos, al subgrupo D o a intérpretes veteranos que compaginan la interpretación con la gestión de personal. Por último, en todos estos espacios laborales realizamos la mayor parte de las entrevistas de la investigación, aunque no fueron los únicos.

9.2.2. Bibliotecas institucionales

En el curso del trabajo de campo, también se nos permitió el acceso a diversas bibliotecas institucionales que utilizamos para realizar observación así como para consultar fondos útiles para la investigación. Como rasgo común, todas las bibliotecas visitadas contaban con ordenadores con conexión a internet y zonas de trabajo.

Primero, visitamos la biblioteca del SCIC, ubicada en la cuarta planta del CCAB, una biblioteca con fondos tanto lingüísticos y de referencia (diccionarios monolingües y bilingües, enciclopedias, glosarios, etcétera) como de otras disciplinas como el derecho, la sanidad y la medicina, el acero, la agricultura, el comercio, la industria, la ciencia e investigación o los transportes. Parte de la colección está relacionada con la temática de las reuniones a las que tienen que hacer frente los intérpretes de esta institución, lo que demuestra que esta biblioteca está concebida por y para los intérpretes. En ella se puede consultar, igualmente, legislación y reglamentación de diverso tipo. A título informativo, en un panel situado a la entrada se anuncian cursos de formación para intérpretes y cursos lingüísticos organizados por el SCIC. Como anécdota, localizamos en esta biblioteca un archivador relativo a los cursos de refresco (becas para realizar cursos de lenguas en diferentes países que permitan perfeccionar un idioma o bien incorporar una nueva lengua a la combinación lingüística) realizados entre 1997 y 1999 y clasificados por idiomas. En él figuran los informes de los intérpretes (*rapport des interprètes*) sobre los cursos.

La bibliotecaria de este centro, que nos asesoró en la búsqueda de fondos en la colección, hizo hincapié en que, en la actualidad, la mayoría de los intérpretes acceden a los documentos en línea, en el SCIC e-Library, mientras que los físicos no están tan actualizados. En esta línea, es importante señalar que los intérpretes de la CE disponen de una importante intranet, el SCIC-Net, consultada con frecuencia tanto por los intérpretes permanentes como por los independientes, aunque con variaciones en la interfaz en función de la categoría profesional. En todo caso, es una herramienta de gran utilidad para consultar desde los horarios, el programa o el orden del día de la reunión, cualquier cambio que pueda surgir, hasta toda la documentación relativa a la misma.

Segundo, accedimos a la biblioteca del PE, ubicada en la quinta planta del edificio ASP. La biblioteca, de grandes dimensiones, se fundó en el año 1953 y cuenta con una diversa colección, tanto en papel como digital. De igual manera, facilita la consulta de fuentes de noticias y bases de datos. Nuestro interés se centró en la documentación histórica sobre la integración europea, los documentos oficiales públicos del PE y la historia de la UE.

Tercero, tras conseguir los correspondientes permisos, visitamos y consultamos dos bibliotecas del Consejo, a saber: la Biblioteca Central y la Biblioteca Lingüística. En la Biblioteca Central, ubicada en el edificio Justus Lipsius, una bibliotecaria de este centro nos guió, no solamente por la institución sino también en el uso del servicio de la biblioteca, facilitándonos una serie de materiales vinculados con el tema de nuestro estudio. Como investigadores, solicitamos la asistencia e indicamos nuestros intereses (temas, lenguas que manejábamos para la lectura, etcétera) con anterioridad a la visita. De esta manera, pudimos concertar citas en las que nos proporcionaron listas de referencias bibliográficas a nuestra disposición en esta biblioteca.

En lo relativo a los fondos, esta biblioteca contiene tres colecciones: la colección principal (aspectos institucionales, sociales, políticos y económicos en el contexto de la UE y terceros países), la colección lingüística (diccionarios, glosarios, gramáticas, libros de terminología, traducción o lingüística, entre otros) y la colección jurídica (legislación y jurisprudencia acerca de la UE y el derecho internacional). Como no podía ser de otra manera, dispone igualmente de recursos en línea en todas las lenguas oficiales de la UE. Tras las consultas en la Biblioteca Central, nos solicitaron a través de carta *feedback* sobre el tipo de asesoramiento recibido, prueba indudable de la preocupación por ofrecer un servicio de calidad a los usuarios.

Para la visita, acceso y consulta de fuentes de la Biblioteca Lingüística, situada en el edificio Lex (véase imagen 11), contamos con la importante ayuda de un bibliotecario de este centro. La biblioteca lingüística contiene alrededor de 10.000 libros en todas las lenguas oficiales de la UE que cubren una amplia gama de temas que tienen que ver con el Consejo. Igualmente, la colección se divide en dos secciones principales, esto es: diccionarios y trabajos de referencia especializados (varios de ellos vinculados a la investigación en traducción e interpretación). El bibliotecario que nos asistió resaltó la

importancia de la biblioteca electrónica o virtual, que existe desde aproximadamente el año 2008 y se caracteriza por su practicidad. En nuestra opinión, uno de los puntos fuertes de esta biblioteca, además de su importante colección, es el excelente espacio para trabajar con el que cuenta, tanto el área de lectura como un área denominada “Language Library mezzanine”, una planta intermedia (mezzanina) propicia para las reuniones de hasta 16 personas. Asimismo, esta biblioteca organiza exposiciones artísticas con regularidad en el vestíbulo, ya sea relacionadas con una Presidencia concreta o bien para presentar el trabajo de colegas o artistas invitados.



Imagen 11. Biblioteca Lingüística, edificio Lex (Consejo), Bruselas (2014).

Fuente: Fotografía de la autora (2014). Colección privada.

9.2.3. Otros

En la línea con lo descrito en los epígrafes precedentes, durante el tiempo que se prolongó el trabajo de campo en Bruselas, pudimos acceder igualmente a órganos consultivos de la UE así como a otro tipo de centros.

Por una parte, tuvimos la oportunidad de realizar una visita guiada personalizada por el Comité Económico y Social (rue Belliard, 99) y el Comité de las Regiones (edificio Jacques Delors, rue Belliard 99-101). Para la visita de información a estas dos instituciones, concertamos una cita con una funcionaria perteneciente a la Dirección C (Organización de la Interpretación) de la DG Interpretación, más específicamente a la C3 (Acompañamiento Profesional de los Intérpretes). Esta funcionaria tuvo la amabilidad de guiarnos por estas instituciones de manera personalizada y adaptada a la interpretación de conferencias, pues forma parte del equipo de la denominada antena del SCIC en el CESE y el CDR (véase apartado 8.1.8).

Por otra parte, visitamos la Representación Permanente de España ante la UE (boulevard du Régent, 52), gracias a las entrevistas realizadas al subgrupo DA, así como el Centre d'Information Info Europa (rotonda Schuman, rue Archimède, 1), punto de información y centro de documentación sobre diversos aspectos de la UE gestionado conjuntamente por la Secretaría General del Consejo y la CE, en el que recogimos información documental sobre la UE.

9.3. *Shadowing* con equipos de intérpretes

En el curso del trabajo de campo, tras solicitar los consiguientes permisos y conseguir las debidas autorizaciones, realizamos actividades de *shadowing*, es decir, fuimos “la sombra” de diferentes equipos de intérpretes de la CE en una gran variedad de reuniones. Como mencionamos anteriormente, era necesario en todos los casos realizar una serie de trámites, contar con la aprobación de distintas personas y, en ocasiones, se nos requería firmar una declaración de confidencialidad, similar a la utilizada para hacer cabina muda (para consultar un ejemplo de esta declaración, véase anexo XVI). La cooperación de los colaboradores de campo fue determinante en estos aspectos. Dicho esto, realizamos tres grandes tareas de *shadowing*, a saber: 1) acompañamiento a un mismo intérprete veterano de la CE durante 3 semanas de trabajo; 2) acompañamiento a un equipo de intérpretes de la CE durante un día de trabajo, para analizar un día “típico” o normal de interpretación; 3) acompañamiento a equipos de intérpretes en las ruedas de prensa que tienen lugar en la sede de la CE, el edificio Berlaymont, por la manera específica de trabajar.

En la tabla 52 sintetizamos el conjunto de tareas de *shadowing* o seguimiento en la sombra que llevamos a cabo. Cabe destacar que, en el caso del seguimiento durante 3 semanas a un intérprete de la CE, en la columna “nº de intérpretes” indicamos 2 o 3, puesto que dependía del número de lenguas de la reunión (hasta 6 lenguas, equipos de dos intérpretes; a partir de 6 lenguas, equipos de tres intérpretes). Por un lado, en la columna “lugar de realización” insertamos los diferentes edificios en los que tuvieron lugar las reuniones, sin especificar si el intérprete trabajó en una sede en concreto en más de una ocasión durante el período considerado. Pretendemos, por tanto, mostrar la diversidad de escenarios en los que trabajan los intérpretes del SCIC. Dicho esto, las reuniones a las que no pudimos asistir como observadores fueron las realizadas en el edificio Justus Lipsius del Consejo así como las que tuvieron lugar en Atenas (Grecia) durante una misión de trabajo del intérprete. Por otro lado, a pesar de que las reuniones del intérprete al que acompañamos durante 3 semanas y la jornada laboral con intérpretes coinciden en el tiempo, en ningún momento se solaparon, puesto que el intérprete colaborador no tenía reuniones ese día (28/01/2014), pero sí otro tipo de actividades profesionales.

TAREAS DE SHADOWING	FECHAS DE REALIZACIÓN	Nº DE INTÉRPRETES	LUGAR DE REALIZACIÓN	INSTUMENTOS DE REGISTRO
Una jornada laboral con un equipo de intérpretes	28/01/2014	3	Centro de Conferencias Albert Borschette (CCAB, CE)	Plantilla de observación (investigadora)
Tres semanas con un intérprete	27/01/2014 - 16/02/2014	2 o 3 (en función de las lenguas de la reunión)	- DG Agricultura y Desarrollo Rural (CE) - Lex (Consejo) - Justus Lipsius (Consejo) - Atenas, Grecia (misión CE) - Centro de Conferencias Albert Borschette (CCAB, CE)	- Plantilla de observación (investigadora) - Plantilla de observación (intérprete colaborador)
Ruedas de prensa con equipos de intérpretes	02/04/2014 y 09/4/2014	2	Berlaymont (CE)	Plantilla de observación (investigadora)

Tabla 52. Tareas de *shadowing* realizadas durante el trabajo de campo etnográfico en Bruselas.

Una vez en cabina, consideramos importante resaltar que en ningún caso era nuestro objetivo con el *shadowing* evaluar o medir la calidad de su desempeño profesional. No era el propósito de nuestra observación ni, por extensión, de la investigación; tampoco nos consideramos facultados para hacerlo. Además, como se desprende del análisis de los resultados de las entrevistas, la cabina española es reconocida por los altos estándares de calidad de su servicio y por la profesionalidad de sus miembros. Nuestro interés se focalizaba en la forma de trabajar en cabina, en la preparación de las reuniones, en los elementos de apoyo, en la interacción entre colegas del *campo* y con otros agentes con los que comparten espacio social.

Respecto al comportamiento en el curso de la observación participante, Mack *et al.* (2005: 23) recomiendan como principio fundamental ser discretos, actuando de una manera similar a la de las personas que se encuentran alrededor. En nuestro proyecto, entre los aspectos que teníamos en cuenta en cabina para no molestar ni distraer a los intérpretes están los siguientes: hacer el menor ruido posible, no elevar en demasía el volumen de la consola, no ocupar o reducir el espacio de trabajo de los intérpretes, salir de la cabina exclusivamente en los descansos o finalización de la reunión, no interactuar con los intérpretes durante el desarrollo de la reunión y reservar las dudas o preguntas (si las había) para el final o las pausas previstas en el trabajo. En líneas generales, se trataba de poner en práctica las *booth manners* (véase apartado 8.1.10), pero aplicadas a la observación. Así, nuestra labor de observación en cabina consistía en ser una sombra, invisible y no interrumpir en ningún momento a los intérpretes en su quehacer diario.

En el caso del PE, la solicitud formal para realizar *shadowing* con un equipo de intérpretes no dio sus frutos y no se nos permitió acompañar a intérpretes en su día a día laboral. Las razones alegadas fueron que la presencia de un observador podía distorsionar su trabajo o desconcentrar a los intérpretes, por el hecho de sentirse observados, a pesar de que nuestra intención era ser lo menos intrusivos posible. En esta situación se pone de manifiesto cómo “en muchos lugares, mientras que la presencia física no representa en sí un problema, la actividad investigadora sí puede presentarlo” (Hammersley y Atkinson 1994: 71). Nuestra presencia como observadores en el campo era aceptada, incluso que realizáramos entrevistas con un guión orientativo aceptado previamente, pero institucionalmente no se nos permitió que observáramos su trabajo en cabina. De estos obstáculos, restricciones o limitaciones de acceso a determinadas

actividades, centros, etcétera han dado cuenta Hammersley y Atkinson con ejemplos de otras investigaciones etnográficas llevadas a cabo en diferentes contextos (*ibid.*: 69-70). Se nos invitó, no obstante, a que siguiéramos las reuniones del PE por *web streaming* si así lo deseábamos. Naturalmente, se trata de una buena iniciativa del PE, que permite a los ciudadanos europeos seguir los asuntos comunitarios y recibir interpretación en su lengua materna, pero en nuestro caso no tenía interés desde el punto de vista investigador, ya que no pretendíamos medir estándares de calidad sino observar en directo el funcionamiento y la manera de trabajar en cabina.

Para colmar esta laguna y tratar de suplir la realización de un seguimiento en la sombra a intérpretes del PE, indagamos en su día a día laboral y quehacer diario (en términos de horarios, pausas, impredecibilidad de las sesiones, diferencias entre el trabajo de Bruselas y Estrasburgo, etcétera) en las entrevistas. Es decir, aunque nuestro objetivo era apoyarnos en nuestras propias observaciones para reconstruir el quehacer diario de la muestra con una cierta distancia, acudimos a los informantes “para conseguir información sobre actividades que por una u otra razón no pueden observarse directamente” (Hammersley y Atkinson 1994: 122). De esta forma, reconstruimos su jornada laboral sin estar presentes como observadores en cabina pero sí en el *campo*, y contrastando las impresiones de todos los agentes que participaron en las entrevistas.

9.3.1. Tres semanas con un intérprete

En el curso del trabajo etnográfico, dedicamos tres semanas a hacer *shadowing* o seguir en la sombra a un intérprete veterano de la cabina española de la CE en su día a día laboral. Concretamente, se trata de un profesional muy experimentado perteneciente a las primeras generaciones que realizaron el *stage* en el seno de la CE. Este seguimiento nos permitió tomar conciencia de realidad profesional de los intérpretes institucionales en términos de horarios, descansos previstos en el trabajo, impredecibilidad de las jornadas laborales, cambios en los equipos, dificultades en su quehacer diario, interacciones agenciales en el *campo*, etcétera.

Las características inherentes al trabajo de este intérprete veterano de la CE al que acompañamos durante casi un mes, no nos permitían acompañarlo a determinadas reuniones de carácter confidencial o a las misiones (viajes de trabajo), por ejemplo. En

consecuencia, dada la flexibilidad que caracteriza a la etnografía y la excelente disposición y capacidad del intérprete, le propusimos ser un *research collaborator* (Heyl 2001: 376). Esta colaboración consistía en cumplimentar una plantilla diseñada específicamente para el intérprete, más reducida que la utilizada por la investigadora (véase apartado 6.3.2), en la que el colaborador debía rellenar (previa explicación de unas pequeñas pautas de cumplimentación) la información de la que dispusiera o que deseara añadir adicionalmente en la sección “observaciones/comentarios”. Siempre hacíamos hincapié en que no era necesario cumplimentar todos los campos, puesto que éramos plenamente conscientes de que la persona en cuestión estaba ocupada trabajando. Igualmente, esta cooperación consistía en mantenernos informados mediante conversaciones personales o por correo electrónico de las reuniones o viajes a los que no podíamos asistir, para estar al corriente de la vida laboral de este intérprete durante el período de seguimiento. La colaboración en la investigación “can result rich in narrative data, since the interviewer has multiple opportunities to expand at length topics and angles of relevance to him or her” (Heyl 2001: 376). En nuestro estudio, la colaboración resultó extremadamente beneficiosa y nos permitió analizar e interpretar este período de tres semanas teniendo en cuenta el punto de vista interno del colaborador (perspectiva *emic*) así como nuestras propias percepciones y análisis de los hechos (perspectiva *etic*).

El *shadowing* se realizó entre el 27 de enero de 2014 y el 16 de febrero de 2014 en una gran variedad de localizaciones a las que el SCIC presta sus servicios de interpretación, que pasamos a describir a partir de los registros que tomamos en las plantillas de observación (tanto las plantillas para la investigadora como las del intérprete colaborador) diseñadas *ad hoc* por la autora para las actividades de *shadowing* (véanse apartado 6.3.2 y anexos XII.A y XII.B). Asimismo, incluimos el programa y horarios del intérprete veterano del que fuimos sombra a lo largo de tres semanas en el anexo XX.

Conviene recordar que en el SCIC los regímenes lingüísticos pueden ser simétricos o completos y asimétricos o reducidos (véase apartado 2.2.1.3). Un régimen lingüístico es completo (24/24) cuando se interpreta desde todas las lenguas oficiales y hacia todos los idiomas oficiales (DG Interpretación/SCIC 2014b). Por otra parte, un régimen lingüístico es asimétrico o reducido cuando no se interpreta desde todas las lenguas

oficiales y los oradores pueden expresarse en más lenguas de las que pueden escuchar (*ibid.*). Un ejemplo lo supondría una reunión con un régimen EN-FR-DE-ES-IT-NL / EN-FR, es decir, una “reunión 6/2”, en la que los asistentes pueden hablar en inglés, francés, alemán, español, italiano y neerlandés, pero en la que solo se interpreta hacia el inglés y hacia el francés.

9.3.1.1. Primera semana

Durante la primera semana de seguimiento en la sombra, el día 28 de enero, el intérprete no tuvo reuniones pero sí trabajó en actividades en el seno institucional, concretamente en labores de formación de simultánea con texto en el CCAB en horario de 10h a 17:30h.

El día 29 de enero, fuimos la sombra del intérprete en una reunión de la DG Agricultura y Desarrollo Rural de la CE (rue de la Loi, 130), titulada “groupe consultatif cultures energetiques et non alimentaires” que dio comienzo a las 9:30h. En cuanto al régimen lingüístico de la reunión, fue una reunión 6/6 (FR-DE-EN-IT-ES-PL / FR-DE-EN-IT-ES-PL), cuyo jefe de equipo pertenecía a la cabina francesa. El equipo de la cabina española estaba formado por tres intérpretes veteranos, dos hombres y una mujer, todos funcionarios, que comenzaron su andadura profesional en 1987, 1988 y 1994 respectivamente.

El intérprete al que acompañábamos siempre nos citaba con bastante antelación al comienzo de las reuniones, como mínimo media hora pero en ocasiones hasta una hora antes, ya que teníamos que pasar por la zona de control y seguridad para la acreditación y extracción del correspondiente *badge* (véase anexo XVIII). Asimismo, este intérprete necesitaba estar tiempo antes en la cabina de cara a la preparación de la reunión, para entablar conversaciones con sus colegas sobre la reunión y, cuando era jefe de equipo, para gestionar todos los aspectos organizativos.

Para la reunión del día 29 de enero, el equipo de intérpretes llegó a la cabina con carácter previo al comienzo de la misma para todo lo relativo a los preparativos. Entre otras cosas, consultaron el orden del día, otros documentos en el SCIC-Net, bases de datos y ya contaban con fotocopias en la cabina de las respectivas presentaciones de

Power Point de los delegados. Prepararon estas presentaciones, sobre todo de cara a aspectos terminológicos y negociaron las traducciones de términos especializados que utilizaría la totalidad del equipo. Naturalmente, otro elemento de apoyo en la cabina eran los ordenadores portátiles y/o tabletas.

Antes de la reunión, acordaron quién iba a comenzar a interpretar y se repartieron folios en blanco donde anotaban términos o cifras para facilitar el trabajo del equipo y asegurar la fidelidad de la prestación. En lo relativo al funcionamiento en cabina, se produjeron intercambios y *feedback* entre compañeros antes de la reunión y durante su desarrollo para resolver dudas de terminología, facilitar documentos a los colegas y pasar las palabras escritas en el papel. Normalmente se relevaban cada media hora, incluso aunque el ponente no hubiera terminado su intervención. En todo momento tenían a mano el orden del día, en el que iban tachando los puntos ya vistos. A lo largo de la mañana no hubo pausas, pero alrededor de las 10:30h sirvieron café en la sala (no en las cabinas).

Durante la jornada del 29 de enero hubo un pequeño incidente, se produjeron cambios en el orden del día que obligaban a los intérpretes a prorrogar una reunión inicialmente prevista hasta las 13h. A raíz de esta situación, el jefe del equipo, de la cabina francesa, bajó a la sala y se dirigió al presidente para comunicarle que los intérpretes se iban, puesto que se había prolongado el tiempo previsto y porque todos los intérpretes tenían más reuniones por la tarde. El presidente decidió seguir la reunión en inglés sin interpretación. A este respecto, durante la jornada apreciamos que la mayoría de los delegados se quitaban los auriculares cuando las intervenciones eran en inglés, lo que indicaba un conocimiento de la lengua.

En todo caso, el incidente surgido durante la jornada tiene una doble lectura, muy ligada a los resultados que obtuvimos en las entrevistas: 1) es un ejemplo claro de la conciencia de los intérpretes acerca su trabajo y del afán por defender sus condiciones laborales, especialmente teniendo en cuenta que por la tarde tenían que seguir trabajando; 2) de cara a los delegados, como nos indicaban algunos miembros del subgrupo D, se pueden considerar como exigencias extravagantes de los intérpretes que cortarían el ritmo de la reunión. De nuevo, esta circunstancia no viene sino a refrendar que los *campos* son espacios de luchas simbólicas, en los que cada grupo de agentes

sociales defiende sus condiciones. El hecho de que se siguiera la reunión sin interpretación viene a confirmar la sensación generalizada de los intérpretes de que ya no son tan necesarios. Por otro lado, continuar la interpretación en inglés mermaría las capacidades de negociación de ciertos delegados, especialmente aquellos que no son nativos de inglés o que no tienen una competencia lingüística lo suficientemente elevada en esa lengua. Tal vez, en este caso habría sido más equitativo utilizar el “*gentleman’s agreement*” (DA1) del que hablaba uno de los delegados del año entrevistados (véase apartado 8.2.3).

El día 29 por la tarde, de 15h a 17:30h, el intérprete “seguido” participó en una reunión (“*réunion avec les formateurs espagnols pour les stagiaires chinois*”) en otro de los edificios administrativos de la DG Interpretación (rue Belliard, 100). La reunión versó sobre la forma de organizar la formación ofrecida por el SCIC a un grupo de intérpretes chinos, pues estos interpretan hacia la misma lengua en las dos direcciones. A la luz de los resultados, los intérpretes veteranos realizan un gran número de actividades profesionales en el seno institucional además de la interpretación. Tenemos conocimiento de que la CE organiza una especie de *stage* de intérpretes o formación para intérpretes de determinados países extracomunitarios, entre los que se encuentra China.

El día 30 de enero, el intérprete veterano objeto de estudio tuvo una reunión en el edificio Justus Lipsius del Consejo. Dado que no se nos permitió la entrada en cabina en las reuniones realizadas en el Justus Lipsius por razones de confidencialidad principalmente, dicho intérprete nos relató la reunión y cumplimentó la plantilla de observación diseñada a tal efecto. La reunión fue un “comité budgétaire” con un régimen lingüístico 8/6 que duró de 10h a 12:35h por la mañana (con una pausa de 10 minutos) y de 15:30 a 18:30 por la tarde. El jefe de equipo de la reunión pertenecía a la cabina inglesa y el equipo de intérpretes de la cabina española lo componían tres funcionarios que comenzaron su andadura institucional, respectivamente, en 1987, 1988 y 1997.

Antes del comienzo de la reunión, dedicaron diez minutos en cabina a su preparación y contaban, previamente, con la siguiente documentación: orden del día, glosarios en

línea, documentos jurídicos (reglamentos, directivas, etcétera) así como diccionarios *online*.

En lo relativo al funcionamiento en cabina, se produjeron intercambios/*feedback* entre los compañeros antes y durante la reunión, así como con la delegada, tanto de tipo visual (interacción y gestos a través del cristal) como personal. A este respecto, el intérprete registró en la plantilla de observación: “es delegada conocida. Sube a la cabina. Tenemos con ella cierta amistad” (plantilla de observación intérprete colaborador, 30/01/2014). Este comentario respaldaría la idea de que efectivamente se producen interacciones agenciales en el *campo* y especialmente en el Consejo, tal y como indicaban los resultados de las entrevistas. Este tipo de interactividad podría contribuir a aumentar el *capital* social de los intérpretes.

La jornada del 31 de enero fue un Comité de Política Comercial en el edificio Justus Lipsius del Consejo con un horario de 9:30h a 13:30h y de 15h a 16:30h. La reunión contó con un régimen lingüístico 8/6 y el jefe del equipo era de la cabina española, más concretamente el intérprete colaborador. La cabina española estaba formada por un equipo de tres intérpretes funcionarios, dos mujeres y un hombre, que comenzaron en las instituciones en 1985, 1988 y 1987 respectivamente. Prepararon la reunión en la cabina durante 10 minutos antes del inicio, para lo que contaron con el orden del día, glosarios, bases de datos, documentos jurídicos y diccionarios en línea. Durante el desarrollo de la sesión, hubo *feedback* o retroalimentación entre colegas así como con los delegados. Para demostrar la agencia de que disponen aquellos que son designados como jefes de equipo, el intérprete colaborador afirma:

La reunión empezó a la hora. Les avisé, como jefe de equipo, de que tenían que hacer la pausa para el almuerzo, a más tardar a las 13:30h. Así fue, nos dijeron que nos fuéramos a almorzar a las 13:30h y ellos siguieron un rato sin interpretación. Reanudamos a las 15:00 y acabamos a las 16:30 (plantilla de observación intérprete colaborador, 31/01/2014).

En otras palabras, el jefe de equipo, que es el interlocutor entre la totalidad de las cabinas y la sala, clarifica a los delegados (normalmente a la presidencia de la reunión o, en su defecto, a la secretaria) las condiciones, lo que facilita también por parte de la

mesa la organización, planificación de la reunión y el ajustarse a unos tiempos. En otro de los registros de la plantilla, el colaborador nos indicó: “yo tuve contacto con la delegación española, ya que soy amigo de uno de los miembros de la delegación” (plantilla de observación intérprete colaborador, 31/01/2017), un fragmento indicativo del alto *capital* social de que pueden gozar los intérpretes e incluso, en determinadas circunstancias, simbólico.

9.3.1.2. Segunda semana

La segunda semana de *shadowing*, del 3 de febrero al 9 de febrero, comenzó el lunes 3 con un grupo de trabajo sobre el mecanismo único de resolución en el Justus Lipsius. El régimen lingüístico de la reunión era asimétrico reducido (6/4) y los horarios se prolongaron entre las 10h y las 12:55h por la mañana, y entre las 14:25h y las 15:40h por la tarde. El jefe del equipo fue el intérprete colaborador y la cabina española estaba formada por dos intérpretes funcionarios, una mujer y un hombre, que comenzaron en los años 2002 y 1987 respectivamente. De cara a la preparación de la reunión, contaron con el orden del día, glosarios y bases de datos. Sin embargo:

Al empezar la reunión teníamos la información de que el delegado español no necesitaba interpretación. Toda la reunión fue en inglés, salvo tres intervenciones en francés. Hicimos un “llamamiento” a la delegación española para ver si nos escuchaba en varias ocasiones y, ante la falta de respuesta, dejamos de interpretar. No abrimos el micrófono, ya que el delegado no nos escuchó en ningún momento (plantilla de observación intérprete colaborador, 03/02/2014).

En casos puntuales como el señalado, la cabina deja de interpretar después de cerciorarse de que ningún usuario la está utilizando. Al comienzo de la reunión ya habían recibido la orden, sin embargo en ningún momento pueden abandonar la cabina porque puede ocurrir que en algún momento se les necesite. Además, el intérprete colaborador era jefe del equipo en dicha reunión, lo que implica una responsabilidad adicional. En los casos en los que la interpretación se retransmite por *web streaming*, especialmente en el PE, la interpretación no puede detenerse en ningún momento, puesto que realmente no se tiene constancia de quién está escuchando.

En la reunión del 4 de febrero, realizamos *shadowing* con el intérprete veterano mencionado en una reunión de título “questions sociales” en el edificio Lex del Consejo, con horario de 10h a 11:40h. La vía de entrada fue un traductor funcionario de esta institución, que curiosamente pertenece a las primeras generaciones de traductores españoles en la UE.

Antes del inicio de la reunión, el intérprete colaborador nos presentó al jefe del equipo, de cabina inglesa, que no mostró ningún inconveniente con nuestra presencia en calidad de observadores participantes. La cabina española estaba integrada por un equipo de 3 funcionarios, dos hombres y una mujer, que comenzaron su andadura institucional en los años 1987, 1988 y 1989 respectivamente. Con anterioridad al inicio de la sesión, el equipo de intérpretes dedicó tiempo para su preparación en la cabina y negoció, de manera amistosa, quién comenzaría a interpretar.

A lo largo de la sesión, se produjo *feedback* entre los colegas para resolver dudas terminológicas y comentar aspectos de la reunión. También consultaron diferentes tipos de fuentes y documentación, esto es: la hoja de equipo, el SCIC-Net, el orden del día, la documentación en papel facilitada a las cabinas, diferentes bases de datos o el correo electrónico. Por su parte, con los delegados hubo *feedback* visual y gestual a través del cristal antes y durante la reunión. De hecho, al final de la reunión, la presidencia agradeció el trabajo de los intérpretes, a lo que uno de los miembros del equipo respondió: “se agradece” (plantilla de observación investigadora, 04/04/2014).

Tras la finalización de la reunión, tuvimos la ocasión de tomar café con un grupo de intérpretes y traductores españoles, momento de socialización en el que salieron a relucir los inicios de la traducción e interpretación en las instituciones europeas, probablemente por la presencia de la investigadora y por el hecho de que todos ellos se contaban entre los pioneros.

El 5 de febrero por la mañana, el intérprete colaborador tuvo que ocuparse de responsabilidades institucionales diferentes a la interpretación, mientras que por la tarde viajó a Atenas (Grecia) a una misión con motivo de la presidencia griega.

Cabe destacar que los intérpretes tienen la posibilidad de indicar en el programa con antelación sus preferencias en cuanto a reuniones, que se reflejan con un corazón (véase anexo XX). La indicación de preferencia no implica necesariamente que vayan a asignar a un intérprete a una determinada reunión (depende de otros muchos factores como la combinación lingüística o el número de personas que lo hayan solicitado, entre otros) pero, si las circunstancias lo permiten y en la medida de lo posible, desde la programación se les incluye en esa sesión. Consideramos que se trata de una buena medida, puesto que es evidente que un intérprete va a trabajar más motivado (e incluso mejor) en una reunión en la que le apetece estar.

Los días de trabajo en misión fueron el 6 y el 7 de febrero, ambos dedicados al “high level group on gender mainstreaming”. Por parte de la cabina española de la CE, viajaron a Grecia dos compañeros funcionarios que se iniciaron en las instituciones en los años 1987 y 1995, correspondiendo la jefatura del equipo a esta cabina ambos días. El régimen lingüístico de las reuniones fue 6/6.

En concreto, la reunión del día 6 en Atenas fue una reunión con un régimen lingüístico 6/6 y tuvo un horario de 13:15 a 17:30, con una pausa de 20 minutos. Los intérpretes prepararon la reunión con carácter previo y contaron con el importante orden del día, las presentaciones en *Power Point* de los ponentes y textos de otro tipo. Asimismo, el *feedback* entre colegas tuvo lugar antes, durante y después de la reunión.

Por su parte, la reunión del día 7 de febrero en Atenas se prolongó durante 4 horas (8:30h-12:30h), con una única pausa de 30 minutos. La preparación de la reunión en la cabina comenzó 10 minutos antes de su inicio, para lo que se ayudaron de las presentaciones de los ponentes, el orden del día y textos de diverso tipo. Durante la sesión, interactuaron entre compañeros así como con la delegada, obteniendo retroalimentación visual, gestual e incluso personal. Como indicó el intérprete colaborador en el registro:

La delegada vino a saludarnos antes del inicio de la reunión. En la pausa del café estuvimos tomando café y charlando del tema de la reunión. Por la tarde, en la visita al museo de la Acrópolis, tuve oportunidad de volver a

hablar con ella. Es una delegada conocida de otras misiones (plantilla de observación intérprete colaborador, 07/02/2014).

En la línea con los resultados de las entrevistas, todo indica que durante las misiones la colaboración con los delegados es más estrecha, con los que comparten horas de trabajo pero también de ocio, como se pone de manifiesto en el mencionado registro. En todo caso, los intérpretes de conferencias son un colectivo que puede llegar a ser privilegiado en cuanto a relaciones sociales, lo que contribuiría a aumentar su *capital* social y simbólico.

9.3.1.3. Tercera semana

La semana del 10 al 16 de febrero constituyó la tercera y última semana de *shadowing* con un intérprete veterano de la CE.

El día 10 de febrero, el intérprete colaborador trabajó en un grupo de créditos a la exportación en el edificio Justus Lipsius, de casi cuatro horas de duración (10h-13:45h) y con un régimen lingüístico 10/8. La jefatura del equipo correspondió a la cabina alemana y el equipo de la cabina española lo componían dos intérpretes varones funcionarios y una intérprete mujer *freelance*, que integraron las instituciones en 1987, 1993 y 2008 respectivamente. Con respecto a los preparativos y documentación previa, contaron con el orden del día, las presentaciones en *Power Point* de los ponentes, documentos jurídicos (reglamentos, directivas, etcétera), textos de otro tipo y diccionarios en línea. Las interacciones entre agentes se limitaron a las realizadas entre los compañeros antes y durante la reunión, no produciéndose, en este caso, retroalimentación de ningún tipo con los delegados. A partir de las 15:15h el intérprete colaborador se quedó en permanencia, lo que implica estar disponible para cualquier incidencia que pueda surgir, no pudiendo en ningún caso irse lejos, puesto que disponen de un máximo de media hora para llegar a una eventual reunión desde donde estén (en el caso de que se les requiera).

La jornada del 11 de febrero fue un comité presupuestario entre las 14:40h y las 17:30h en el Justus Lipsius, con dos pausas de 3 y 5 minutos. La jefa del equipo pertenecía a la cabina española, compuesta con un grupo de tres intérpretes funcionarios, dos hombres y una mujer. El régimen lingüístico de la reunión fue 8/6. Los intérpretes prepararon la

reunión diez minutos antes con ayuda del orden del día, documentos jurídicos, textos de otro tipo y diccionarios en línea. Como viene siendo habitual, se produjo *feedback* entre los integrantes de la cabina, tanto antes como durante la reunión. También interactuaron con la delegada a través del cristal (retroalimentación visual y gestual) y de manera personal:

En el comité presupuestario tenemos muy buena relación con [...] la delegada, que siempre saluda, viene a cabina, charlamos, etc. Nos conoce por el nombre y colabora enormemente (plantilla de observación intérprete colaborador, 11/02/2014).

Este registro es un ejemplo de una delegada concienciada con la labor de los intérpretes y respetuosa con su desempeño, que no se limita a saludar o utilizar el lenguaje corporal desde la sala, sino que adopta una actitud proactiva para con los intérpretes, algo que este colectivo valora positivamente. Como hemos señalado en casos similares de otros registros de las plantillas de observación, este tipo de interacciones agenciales están íntimamente ligadas al *capital* social de los actores.

La reunión del día 12 de febrero versaba sobre telecomunicaciones y sociedad de la jurisprudencia. Tuvo lugar en el edificio Justus Lipsius del Consejo entre las 10:00 y las 13:20h por la mañana y entre las 15:00h y las 18:25h por la tarde. El jefe del equipo pertenecía a la cabina italiana y la española estaba integrada por un grupo de tres intérpretes, un funcionario y dos *freelance* que comenzaron a trabajar para la UE en 1987, 1986 y 1989 respectivamente. Desde antes del comienzo de la sesión, interactuaron entre compañeros y dedicaron 10 minutos a la preparación de la misma, gracias al orden del día, los documentos jurídicos como reglamentos o directivas, textos de diverso tipo y diccionarios en línea. Por otro lado, el *feedback* con los delegados fue nulo:

Reunión ultra-desmotivada. Intervenciones en mal inglés, a toda velocidad, *feedback* nulo de los delegados [...], renuncia a hablar su propio idioma (griego, polaco...) usando una “especie” de inglés a veces incomprensible. Reunión para olvidar rápido (plantilla de observación intérprete colaborador, 12/02/2014).

Este registro de la plantilla de observación congrega la práctica totalidad de las dificultades y aspectos negativos que encuentran los intérpretes en su quehacer diario, según sus testimonios en las entrevistas. La presencia de un mal inglés difícilmente comprensible como lengua de comunicación y la renuncia a utilizar los servicios de interpretación, no solo repercute negativamente en las capacidades de negociación del delegado en cuestión. De cara a los intérpretes, estas circunstancias dificultan en gran medida su trabajo (no interpretan, descifran), desmotivan, llevan a la sensación de no sentirse necesarios para la comunicación y pueden conducir incluso a la frustración.

La última reunión en la que fuimos la sombra de un intérprete veterano del SCIC tuvo lugar el 14 de febrero en el CCAB entre las 10:00 y las 11:45. Se trataba de una reunión con un régimen lingüístico 6/6 y titulada “kick-off meeting of the communicators network on foodborne outbreaks”. El equipo de la cabina española lo integraban dos intérpretes varones, un funcionario (fue jefe del equipo ese día) y un *freelance*, que comenzaron su andadura institucional en la década de 1980, es decir, pertenecen a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE. Antes del comienzo de la reunión, disponían de material impreso en la cabina así como de las presentaciones de *Power Point* de los ponentes, lo que sirvió para preparar la reunión. El equipo de intérpretes realizó intercambios profesionales durante los momentos previos a la reunión, que incluían acuerdos sobre la terminología que iban a emplear, principalmente.

Durante la reunión surgió una pequeña incidencia, ya que la delegación española no se presentó. El equipo de intérpretes, después de cerciorarse y preguntar, dejó de interpretar. Los intérpretes del equipo nos comentaron que si no viene la delegación se anula la interpretación, pero para eso es necesario que el presidente lo sepa con anterioridad. Al no haberse anulado, permanecemos en cabina toda la reunión. Tras la finalización de la sesión, almorzamos en el CCAB con un equipo de 4 intérpretes (3 de ellos pertenecientes a las primeras hornadas), con los que tuvimos la ocasión de mantener conversaciones informales sobre los inicios.

En líneas generales, ser la sombra de un intérprete veterano de la CE como testigos privilegiados durante casi un mes nos permitió adentrarnos en el funcionamiento de la interpretación institucional y experimentarlo *in situ*. De esta manera, llegamos a una

comprensión profunda de aspectos que habrían sido imposibles de estudiar y analizar de otra manera, al tiempo que experimentamos las dificultades de su quehacer diario, tal y como testimoniaban en sus entrevistas. Asimismo, hemos comprobado la variabilidad e impredecibilidad del trabajo de los intérpretes. En varias ocasiones, el intérprete colaborador no nos pudo confirmar con certeza hasta el último momento si iba a estar asignado en una reunión determinada.

La variedad también es una realidad. Durante el período de *shadowing*, el intérprete colaborador trabajó hasta en 5 localizaciones distintas (una fuera de Bélgica), todas las veces con distintos compañeros de diferentes generaciones, abordando temáticas muy diversas y especializadas y trabajando igualmente en distintas actividades dentro de la institución no limitadas a la interpretación.

Por último, los equipos de intérpretes funcionaban verdaderamente como un equipo, relevándose cada 30 minutos, ayudando a los colegas en la medida de lo posible y negociando aspectos como la homogeneización terminológica o la persona que iba a comenzar a interpretar. Según nuestra percepción, el espíritu colaborativo de equipo era muy alto en todos los casos. Con otros agentes con los que comparten espacio social como los delegados también interactuaban, especialmente en el Consejo y durante las misiones, algo que tiene una relación directa con un posible aumento el *capital* social y simbólico de los intérpretes.

9.3.2. Un día con un equipo de intérpretes

Como parte de las tareas de *shadowing*, pasamos un día en la vida de una intérprete o, mejor dicho, de un equipo de intérpretes de la CE. Nos propusimos con ello detectar tendencias comunes en lo que a un día típico, normal o habitual en la interpretación de conferencias en el seno institucional se refiere. Este tipo de acompañamiento también fue realizado en el estudio etnográfico de Angelelli (2004a: 55-57), en lo que esta autora denomina *A typical day at Interpreting Services*. En nuestro caso, denominamos a estas tareas de acompañamiento *shadowing* o seguimiento en la sombra, pues actuamos como “sombra” del equipo de intérpretes en cuestión, acompañando, observando, tomando notas y conviviendo (lo que suponía tomar café en los descansos, comer juntos, charlar, etcétera) con el equipo objeto de observación.

A pesar de que realizamos el seguimiento en la sombra con un equipo de intérpretes, nos asignaron a una intérprete del equipo de ese día como tutora o guía, que amablemente se prestó a colaborar y con la que estuvimos en contacto para concertar el día, la hora y todos los aspectos organizativos.

Como es lógico, para este tipo de acompañamiento se requerían permisos, desde la jefa de Unidad, pasando por el jefe de equipo, hasta el equipo de intérpretes de los que íbamos a ser la “sombra”. Por parte de la investigadora, fue necesario firmar una declaración, similar a las que se utilizan para realizar las prácticas de cabina muda (o *dummy booth*), donde uno se compromete a respetar la confidencialidad de la reunión o reuniones a las que va a asistir (para conocer un ejemplo de esta declaración, véase anexo XVI).

El día 28 de enero acompañamos a un equipo de intérpretes durante un día laboral “normal”. La cabina española estaba integrada por tres intérpretes mujeres, dos funcionarias y una *freelance*, que comenzaron su trayectoria institucional en los años 1992, 2002 y 2004.

La reunión, de título “coordination committee of the European network for rural development. Presence of commissioner Ciolos”, tuvo lugar en el CCAB en un régimen lingüístico 7/7 (FR-DE-EN-IT-ES-NL-PL / FR-DE-EN-IT-ES-NL-PL). En el anexo XXI.A, incluimos la hoja de equipo del día, que diseña la sección del SCIC dedicada a la programación de reuniones y de interpretación. En ella se puede observar, en el cuadro de la parte superior, la información general relativa a la reunión, a saber: día, horario, título, lugar, régimen lingüístico o institución. Más abajo, se encuentran los equipos de interpretación de las diferentes cabinas, con el número de lenguas de cada uno de los integrantes, además de un subrayado y letras de un tamaño ligeramente mayor en el caso del jefe del equipo, en este caso una miembro de la cabina española. En el reverso de la hoja de equipo, se advierten las bajas e indisponibilidades de algunos intérpretes así como la información sobre el *retour* y dónde encontrar el *relay*.

La reunión comenzó a las 10h, aunque la intérprete a la que acompañamos nos citó a las 9:30h en la puerta del CCAB para la acreditación y posterior preparación de la reunión. Con carácter previo a la reunión se apreciaba espíritu de equipo en cabina, negociaron la

manera de trabajar (por medias horas) y la intérprete que hablaría en primer lugar. Posteriormente, durante el desarrollo de la reunión, se pasaban los términos o las presentaciones de *Power Point* de los ponentes. Entre los elementos de apoyo que utilizaron durante el trabajo en cabina destaca la consulta de documentación de diverso tipo, desde diccionarios y bases de datos en línea, hasta legislación, teniendo siempre muy presente el orden del día. Con los delegados el *feedback* se produjo fundamentalmente a través del cristal antes y durante la reunión, aunque las intérpretes del equipo nos indicaron que a veces suben a la cabina para saludar o hacer apreciaciones de diversa índole. Por su parte, la jefa del equipo, como interlocutora entre los equipos de intérpretes y la sala, se dirigió al presidente para recordarle que era importante que se respetaran los horarios y que los oradores tuvieran determinadas precauciones, como no hablar muy rápido.

La sesión se prolongó durante 4 horas por la mañana, entre las 10h y las 13h, con un descanso de 15 minutos a las 11:15h. A la hora del almuerzo, entre las 13h y las 14:30, comimos con el equipo en un restaurante de una zona aledaña al CCAB. La buena relación entre colegas, al igual que apreciamos en el *shadowing* a un intérprete veterano de la CE durante 3 semanas, es indicativa de que los intérpretes de la cabina española hacen vida social fuera del trabajo. Esta realidad la observamos también en otros momentos del trabajo de campo en Bruselas, en los que fuimos partícipes de la vida social entre colegas fuera del entorno laboral.

A las 15:30h se volvió a retomar la reunión, que finalizó a las 17:05h. La única incidencia observada en la sesión es que se modificó ligeramente el orden del día: se cambió el presidente y el orden de alguna intervención. Nos quedamos con el equipo hasta que terminó la reunión, tras la cual aprovechamos para conversar en la cafetería.

El día que pasamos con un equipo de intérpretes parece reflejar una tendencia más o menos habitual de horarios en la CE. Tal y como indicó uno de los entrevistados: “más del 90% de las reuniones empiezan a las 10h de la mañana, llegan hasta las 13h, por regla general, tenemos nuestra hora y media de descanso para el almuerzo, y luego por la tarde” (I15). Las reuniones de la tarde suelen comenzar a las 14h30 y finalizan entre las 17h y 18h30, que sería la hora más tardía a la que terminaría una reunión en un día tipo en la CE.

Dado que en la investigación incluimos las instituciones europeas con sede en Bruselas que ofrecen servicios de interpretación, reconstruimos un día normal en el PE con ayuda de las entrevistas realizadas a los intérpretes de esta institución, puesto que finalmente no se nos permitió realizar *shadowing* en esta institución (véase apartado 5.2.3).

Los horarios de trabajo habituales en el PE Bruselas son “de 9h a 12h30 y por la tarde de 15h a 18h30” (I16), lo que implica 7 horas repartidas en dos tramos de tres horas y media. Este horario lo tendrían en una semana típica de comisiones, trabajando en equipos de tres intérpretes y relevándose cada media hora. Durante la semana anterior al pleno de Estrasburgo, que “son reuniones de grupos políticos, ahí los horarios suelen ser más diferentes” (I24). En este punto, conviene recordar que los intérpretes del PE tienen 12 sesiones plenarias en Estrasburgo al año. Igualmente, sostienen que en Estrasburgo los horarios son mucho más variables: “en Estrasburgo los horarios son mucho más irregulares” (I26); “Estrasburgo es un desbarajuste total, hay un pleno que va de 9h de la mañana a 00h de la noche, en principio martes, miércoles; el lunes se trabaja de 17h a 23h, 23h30, 00h de la noche; y los jueves también de 9h de la mañana a 16h, 17h de la tarde” (I28); “en Estrasburgo las reuniones tienen horarios todavía más imprevisibles y bastante desagradables para mí. O sea, en cuestión de número de horas quizá sea menos que en Bruselas, pero es muy corriente acabar a las nueve de la noche” (I37); “en Estrasburgo, el programa es completamente aleatorio” (I42). De manera general, las reuniones en Bruselas en una semana tipo siguen los horarios 9h-12h:30h y 15h-18:30h, mientras que en las sesiones plenarias de Estrasburgo la impredecibilidad es altamente superior.

Cabe destacar que tanto los intérpretes de la CE como los del PE inciden en que en la interpretación institucional es muy complicado hablar de días típicos, normales o habituales debido a la gran impredecibilidad del trabajo: “nuestro horario de trabajo puede cambiar hasta el último minuto” (I16). No obstante, lo que aquí reflejamos son tendencias generales en ambas instituciones. Naturalmente, los intérpretes se enfrentan a reuniones de todo tipo y en todas las franjas horarias, incluyendo reuniones nocturnas de urgencia.

9.3.3. Ruedas de prensa con equipos de intérpretes

Para complementar con los acompañamientos en la sombra o *shadowing* anteriores, en conversaciones informales con los intérpretes nos señalaron que la forma de trabajar en cabina durante las ruedas de prensa que tenían lugar en el Berlaymont difería ligeramente de su día a día en reuniones de otro tipo. Por ello, solicitamos formalmente permiso para acceder a alguna rueda de prensa en la sede de la CE; en este caso concreto, tuvimos que contar también con el beneplácito del responsable de comunicación externa de la CE. Conseguimos así acompañar a un equipo de intérpretes durante dos ruedas de prensa en dos semanas consecutivas en el Berlaymont. Como pone de manifiesto el caso expuesto, el *feedback* verbal que nos proporcionaban los agentes era relevante en las tareas de seguimiento a equipos de intérpretes, ya que nos daba pistas acerca del camino que debíamos seguir o nuevas vías en las que indagar o explorar.

Todos los miércoles, la sede de la CE, el edificio Berlaymont (véase imagen 12), alberga ruedas de prensa en las que se ofrecen servicios de interpretación. Normalmente, los oradores son portavoces de la CE de diferentes áreas, comisarios, vicecomisarios y directores generales de los departamentos de la Comisión.



Imagen 12. Edificio Berlaymont, sede de la Comisión Europea, Bruselas (2013).

Fuente: Fotografía de la autora (2013). Colección privada.

El edificio Berlaymont es la sede de la Comisión Europea y está situado en la rue de la Loi, 200. Fue diseñado por el arquitecto Lucien de Vestel emulando una cruz de lados desiguales. Posteriormente, fue renovado por el arquitecto Pierre Lallemand. Cuenta con una superficie de 240.000m² repartidos en 16 plantas. La imagen de la izquierda fue tomada desde el edificio Lex (Consejo) y la de la derecha desde los exteriores del Berlaymont.

En este contexto, la primera rueda de prensa en la que fuimos la sombra de un equipo de intérpretes y en la que realizamos observación participante tuvo lugar el 2 de abril de 2014. La conferencia de prensa, de título “conference de presse. Vice président Almunia – On cartel decisions”, tuvo lugar a las 12:30h con un régimen lingüístico 21/21 y con jefe de equipo de la cabina inglesa, como se puede observar en la hoja de equipo del día (véase anexo XXI.B). La cabina española estaba integrada por dos intérpretes funcionarios, un hombre y una mujer.

Con anterioridad a la reunión, el equipo de intérpretes de la cabina española dedicó tiempo a la preparación de la rueda de prensa, para la que contó con una serie de documentos que estaban impresos en la cabina (*speaking points* y *press release*, principalmente), así como el orden del día. Todas las intervenciones de los ponentes se realizaron en francés y en inglés.

En lo relativo al funcionamiento en cabina, los dos intérpretes realizaron intercambios profesionales antes, durante y después de la reunión, especialmente de carácter terminológico. Cada miembro del equipo interpretaba a un ponente. Resta incidir en que se respiraba un buen ambiente en cabina; como anécdota, en algún momento bromeaban e incluso en los momentos previos al inicio de la conferencia un miembro del equipo compartió con todos dulces árabes. Una vez finalizada la reunión, almorzamos en el Berlaymont con dos intérpretes pioneros de la cabina española, momento idóneo para seguir indagando en el surgimiento del grupo profesional objeto de estudio.

La segunda rueda de prensa a la que asistimos se celebró el 9 de abril de 2014 en el Berlaymont a las 12h con un régimen lingüístico 21/21, ocupando la jefatura del equipo una integrante de la cabina italiana. El equipo de la cabina española estaba formado por dos intérpretes funcionarios varones que comenzaron su andadura en la UE en los años 1991 y 1992. Antes del comienzo de la rueda de prensa, los intérpretes se prepararon gracias al orden del día, los *speaking points* y la *press release*. Con respecto al funcionamiento en cabina, los agentes interactuaron antes y durante la rueda de prensa, tanto en aspectos terminológicos como en la negociación amistosa de los turnos de palabra, que decidieron que no fuera un orador por intérprete sino por períodos de aproximadamente 15 minutos.

Al igual que en la rueda de prensa de la semana anterior, todas las intervenciones se realizaron en inglés (mayoritariamente) y en francés. Como es obvio, otro de los elementos de apoyo con los que contaban todos los equipos con los que realizamos *shadowing* eran el ordenador portátil y/o tableta. Al final de la reunión, los intérpretes mostraron una excelente disposición para responder a toda una batería de preguntas sobre la interpretación institucional así como para hablar de los inicios.

Para concluir, existen sutiles diferencias entre las formas de interpretar en las reuniones habituales del SCIC y en las ruedas de prensa. Las diferencias generales que caracterizan la forma de interpretar en las conferencias de prensa son las siguientes: 1) los equipos de intérpretes están formados por dos integrantes o, lo que es lo mismo, se trabaja “de a dos”; 2) normalmente las intervenciones de los oradores son exclusivamente en inglés y en francés; 3) con frecuencia se relevan por orador o por espacios temporales de 15 minutos, no por medias horas; 4) existen dos documentos básicos en las ruedas de prensa (además de orden del día), a saber: *speaking points* (puntos de referencia de la intervención, discursos) y *press release* (comunicados o notas de prensa con información general que facilite la contextualización).

9.4. Presencia en actividades institucionales

En último lugar, como parte integrante de la observación participante, acudimos a seminarios, conferencias y reuniones profesionales que forman parte del día a día laboral de los intérpretes. Esta forma de proceder fue clave para nuestra inmersión social en su mundo profesional. Evidentemente, siempre buscábamos una tipología de “actividades”, por llamarlo de alguna manera, en las que se nos autorizara el acceso y en las que existiera una implicación de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE. En concreto, en los siguientes epígrafes referimos, en un primer momento, un seminario de la CE animado por un intérprete pionero de la cabina española, al que asistimos como observadores participantes. Posteriormente, describimos el seguimiento por *web streaming* de las conferencias SCIC-Universidades durante varios años, en las que participa muy activamente, a nivel de gestión y organización, uno de los intérpretes de las primeras hornadas.

9.4.1. Seminario *awareness raising*

El 27 de enero de 2014 asistimos a un seminario impartido en inglés por intérpretes del SCIC denominado *Awareness Raising*, que se realizó en el CCAB en horario de 10h a 12:45h. Se trata de un seminario de sensibilización para funcionarios de las instituciones y de los Estados miembros que tienen que hablar en público y cuyo impulsor, responsable y organizador es un intérprete perteneciente a la cabina española primigenia, con el que colaboran intérpretes funcionarios del SCIC de otras cabinas. En concreto, el seminario al que asistimos lo animaron el mencionado intérprete veterano de la cabina española y un intérprete de la cabina francesa.

En palabras de su impulsor: “organizo más o menos unos 30, 35 seminarios al año, y con estos 30, 35 seminarios intento abarcar a unos 500 funcionarios cada vez” (I33). Este intérprete pionero comenta en una entrevista inédita que la idea surgió porque siempre había tenido cierto interés en la formación. En concreto, la idea surgió porque una de las grandes frustraciones de los intérpretes es que la calidad de su prestación es dependiente de la del orador, es decir, que en numerosas ocasiones se ven obligados a trabajar a partir de una materia prima mediocre. Así, los oradores con escasa competencia comunicativa oral son a menudo una de las principales preocupaciones y dificultades del día a día laboral de los intérpretes, hasta el punto que pueden conducir a la desmotivación y frustración de los mediadores interlingüísticos.

Hechas estas consideraciones, la propuesta primaria, focalizada inicialmente en el interés de los intérpretes, se fue consolidando con el paso de los años gracias al trabajo de su creador, al asesoramiento de una directora del SCIC y al impulso de un jefe de Unidad, que redactó una nota en la que se indicaba que en el SCIC “somos capaces de suministrar *consulting*, lo mismo que enviamos una asistencia pedagógica, también somos capaces de dar asesoramiento sobre cómo comunicar en público de la manera más eficaz” (I33). Esta nota al director general, en cierto modo, supuso un apoyo importante a nivel profesional para el impulsor de esta idea. En esta línea, el ideólogo de esta iniciativa imparte en la actualidad formación de formadores, es decir, forma a otros colegas para impartir estos seminarios, contando en la actualidad con un equipo de seis formadores.

Con el título *Clear speaking: communication in the Tower of Babel*, en nuestra asistencia al seminario comprobamos que es interactivo y participativo, en el que se dan pautas y directrices para mejorar las habilidades orales de los oradores, aprender a hablar bien, estructurar los discursos, captar la atención de la audiencia, ser comunicativos y, en definitiva, ser buenos oradores. Al mismo tiempo, se concientia a los asistentes acerca de la labor del intérprete, sobre las repercusiones de un mal discurso en la interpretación y se dan consejos y recomendaciones sobre cómo trabajar con intérpretes (facilitar el material previamente, oralizar los discursos, hablar en la lengua materna, entre otros). El seminario, además de las ventajas que ofrece por su capacidad para concientiar a los asistentes sobre la necesidad de comunicar bien, ayuda a respetar la labor de los intérpretes. También es probable que tenga influencia en un posible aumento del *capital social* de los diferentes colectivos profesionales implicados en la interacción.

Ahondando en la idea de la necesaria concienciación sobre el trabajo de los intérpretes (“los intérpretes necesitan un horario, respetarlo, descansar, unos turnos, porque por las circunstancias y por la naturaleza de su trabajo no pueden trabajar sin descanso. Y eso a veces desde fuera no se termina de entender”, D2), esta justificaría la realización de seminarios como el animado por este intérprete de las primeras hornadas de la cabina española. De esta manera, se comprendería mejor que las reivindicaciones de los intérpretes “no son en absoluto extravagantes, son plenamente justificadas” (D2).

Otro de los puntos fuertes del seminario es que la interacción con los agentes no se limitó al día en el que tuvo lugar la sesión. Días más tarde, el intérprete que lo organiza, nos envió a los asistentes un corpus con documentos sobre cómo hablar en público y cómo mejorar la comunicación multilingüe (incluyendo consejos para trabajar con intérpretes), con una gran diversidad de ejemplos prácticos.

En definitiva, la organización de este seminario es un ejemplo de la agencia activa de los intérpretes pioneros en el *campo*, beneficiosa tanto para la profesión de intérprete como para mejorar las habilidades comunicativas de los oradores.

9.4.2. Conferencias SCIC-Universidades

El SCIC organiza, desde el año 1996, conferencias con las universidades, cuyo interés radica en el establecimiento de puentes entre el mundo académico y el profesional, al tiempo que da muestras de la preocupación de esta institución por ofrecer una formación de calidad a los futuros intérpretes.

Durante cuatro años consecutivos (2014, 2015, 2016 y 2017), seguimos por *web streaming* las conferencias *DG Interpretation-Universities Conference*. Al igual que con el seminario de sensibilización y con las tareas de observación en las instituciones europeas, tomamos notas de estas conferencias en el cuaderno de campo, a partir de las cuales reconstruimos lo reflejado en los siguientes párrafos.

La conferencia SCIC-Universidades es una iniciativa de la DG Interpretación de la CE para poner en contacto a las universidades que ofertan estudios de traducción e interpretación con el mayor empleador de intérpretes del mundo, esto es, el SCIC. Cada año versan sobre un tema diferente en estrecha relación con las necesidades y evolución del mercado de la interpretación de conferencias en general. A estas conferencias son invitados miembros de las demás instituciones europeas que ofrecen servicios de interpretación, es decir, el PE y el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, que también participan como ponentes, así como importantes académicos, investigadores y docentes que ejercen su labor en las facultades de traducción e interpretación de los Estados comunitarios principalmente.

Suelen celebrarse en torno a los meses de marzo o abril en el edificio Charlemagne de la CE (rue de la Loi, 170) principalmente o bien en el CCAB, cuentan con servicios de interpretación y, por norma general, cada orador habla en su lengua materna. Otra de las constantes en estas conferencias es la entrega del premio Leopoldo Costa a jóvenes intérpretes.

En el año 2014 se realizó los días 27 y 28 de marzo en el edificio Charlemagne y llevó por título *Translating and Interpreting for our citizens*. En el año 2015 tuvo lugar los días 26 y 27 de marzo en la misma ubicación y se centró en *(re)Making Connections*. Más adelante, en el año 2016 la conferencia se desarrolló los días 14 y 15 de marzo en

el CCAB con un tema central: *Connections Modern Learning Times – New Learning Needs*. El interés de ese año radica en que se conmemoraba el vigésimo aniversario del nacimiento de las conferencias SCIC-Universidades, por lo que fue una referencia frecuente en la conferencia de ese año y se celebró, entre otras cosas, con la proyección de un vídeo conmemorativo de la historia de las conferencias SCIC-Universidades así como con una tarta al finalizar las sesiones.

En el vídeo conmemorativo que mencionamos, se indica que las conferencias SCIC-Universidades deben su surgimiento a Noël Muylle (antiguo intérprete permanente de la CE y director general honorífico de esta institución desde el año 2004) y están estrechamente vinculadas a la desaparición del *stage* de la CE. Una vez extinguida la formación interna de intérpretes de la CE, se hacía patente la necesidad de establecer un diálogo con las universidades para definir las necesidades de unos y otros y aportar la dilatada experiencia formativa del SCIC a las universidades.



Imagen 13. 21th DG Interpretation-Universities Conference, *Interpretation: Building Capacities for a Changing World* (6 y 7 de abril de 2017).

Fuente: véase *bibliografía*. Copyright: © Unión Europea.

La vigésimo primera conferencia SCIC-Universidades se celebró los días 6 y 7 de abril de 2017 en el edificio Charlemagne de la CE (rue de la Loi, 170). En la imagen de la izquierda se aprecia el cartel informativo en los exteriores de la citada localización, mientras que en la imagen de la derecha se puede observar al conjunto de participantes en la conferencia en la sala J. Durieux.

La última conferencia realizada ha tenido lugar los días 6 y 7 de abril de 2017 en el edificio Charlemagne y llevaba por título *Building Capacities for a Changing World*, de la que hemos sido observadores a través de *web streaming* (véase imagen 13).

Mención especial merece la implicación de uno de los intérpretes pioneros de la cabina española que, como responsable de la Unidad de Multilingüismo y Apoyo a la Formación de Intérpretes tiene una agencia activa en la organización de este evento académico, profesional e institucional. Desde su unidad:

Nos encargamos de la asistencia a la formación de futuros intérpretes (becas a estudiantes en interpretación, subvenciones a cursos de formación de intérpretes), asistencia pedagógica presencial (enviamos intérpretes profesionales a las universidades) y virtual (hacemos clases desde Bruselas por videoconferencia, etc.). Además somos los responsables de la contribución de nuestra DG a la política general de la Comisión sobre el multilingüismo (comunicación por correo electrónico, 14/04/2016).

En la mencionada cita queda patente el importante papel de la Unidad de Multilingüismo y Apoyo a la Formación de Intérpretes así como la función de su responsable principal tanto en la promoción del multilingüismo en el seno de la CE como en labores formativas que contribuyan a preparar adecuadamente a las nuevas generaciones de intérpretes.

En esta línea, la organización de la conferencia SCIC-Universidades no es la única colaboración del SCIC con las universidades que forman intérpretes (DG Interpretación/SCIC 2014a). Desde la DG Interpretación de la CE también se organizan asistencias pedagógicas *in situ* a las universidades que así lo solicitan (siempre y cuando cumplan con unos requisitos mínimos), subvenciones a universidades o becas de estudios. Otra vía interesante de colaboración pedagógica es el SCiCLOUD, en el que se aúnan un conjunto de recursos digitales (archivo de vídeos y discursos) o servicios interactivos en forma de clases virtuales.

Asimismo, y según nuestras investigaciones hasta el cierre de la investigación, la DG Interpretación y Conferencias del PE también ha desarrollado una iniciativa similar en

estrecha colaboración con las universidades, esto es: las conferencias de rectores, celebradas en Bruselas en los años 2008 (noviembre), 2012 (octubre) y 2014 (noviembre). La realizada en 2012 tuvo lugar el 18 y el 19 de octubre y llevaba por título *Nuevas tecnologías y formación para para el multilingüismo – Hacia la globalización*. Por su parte, la conferencia de rectores organizada por la DG INTE en 2014, a modo de foro de interpretación, se celebró en Bruselas los días 14 y 15 de noviembre con título *Comprometidos con la excelencia en la interpretación de conferencias*. Esta iniciativa es una muestra del interés del PE por acercar el mundo académico y el mundo profesional así como por formar a intérpretes cualificados y de calidad.

Al igual que en el caso de la CE, la cooperación del PE con las universidades no se limita a la conferencia de rectores, sino que están implicados en actividades de diverso tipo, a saber: clases de maestría virtuales (clases virtuales multilaterales – videoconferencias y clases con hasta 3 universidades– y clases virtuales bilaterales – videoconferencias con una sola universidad–) y aprendizaje electrónico, participación de intérpretes permanentes con experiencia en los exámenes finales de posgrados en interpretación, seminarios para responsables de la formación y docentes, subvenciones a la organización de cursos de posgrado en interpretación de conferencias así como proyectos dirigidos a apoyar la formación de intérpretes y, por último, visitas de estudiantes al PE (Parlamento Europeo 2014). En otras palabras, la estrecha colaboración del PE con las universidades se enfoca hacia 3 ejes fundamentales, a saber: la asistencia pedagógica, la asistencia financiera y las visitas de estudios.

9.4.3. Actividades externas

De manera adicional a las antecitadas labores de observación en actividades internas de la CE, participamos en cursos y seminarios de formación externos promovidos por dos universidades españolas.

En primer lugar, asistimos a la *XI Jornada sobre empleo en la Unión Europea*, organizada conjuntamente por el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en noviembre de 2015 (Liñán 2015). En el curso de dicha jornada, intervinieron, entre otros, Enrique

González Sánchez, embajador en misión especial para las relaciones con las instituciones de la UE del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación o César Plá Barniol, jefe del servicio Unidad de Apoyo de la Representación Permanente de España ante la UE. El interés de sus intervenciones radicaba en que explicaban, por un lado, el régimen aplicable al personal de la UE (estatuto de personal de la UE) y, por otro lado, el fomento de la presencia de españoles en las instituciones europeas, refiriéndose especialmente a los procesos selectivos de acceso a la función pública europea.

En segundo lugar, asistimos a un curso magistral organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo entre junio y julio de 2016 y titulado *Pasado, presente y futuro de la Unión Europea 1914-2016* (Pérez 2016). El curso abordaba desde los proyectos de la UE en el período de entreguerras (1914-1945), pasando por las diferentes décadas en la construcción e integración europeas y los distintos tratados, hasta llegar a los desafíos de futuro de la Unión Europea en el horizonte global. Se abordó igualmente el caso particular de la adhesión de España y, en definitiva, nos proporcionó una importante visión de conjunto y conocimientos sobre la historia de la UE. Durante el curso, tuvimos la oportunidad de conocer a dos políticos de origen español con importantes contribuciones en la construcción europea, a saber: Marcelino Oreja y Javier Solana, ya que fueron galardonados con la Medalla de Honor en el acto de apertura del curso académico 2016 de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (véase apartado 1.1.3.5).

Resta incidir en que ambos cursos y jornadas fueron organizados, dirigidos y/o impartidos por catedráticos de derecho internacional, de historia del derecho (y/o con cátedra Jean Monnet) de diferentes universidades españolas. En todo caso, la presencia en actividades de formación en relación directa con el contexto general de la presente tesis, es decir, la historia de la UE, nos aportó unos conocimientos fundamentales para hacer frente a determinadas partes del trabajo así como para relacionar con los hallazgos obtenidos en el estudio. Asimismo, fueron un importante complemento a la parte etnográfica de la investigación.

Dedicamos el último capítulo de la presente tesis a la triangulación de las diferentes fuentes de datos compiladas en el curso de la investigación. Pretendemos así que sirva como enriquecimiento, control de calidad (Ruiz 1996: 113) y contrastación obligatoria de los hallazgos obtenidos hasta la fecha (Aróstegui 2004b: 71). De esta manera, si los hallazgos de las distintas fuentes conducen a los mismos resultados, podremos confiar más en las conclusiones obtenidas (Hammersley y Atkinson 1994: 216), al menos desde el punto de vista científico.

Igualmente, consideramos que en una investigación como la que planteamos, multimétodo e interdisciplinar, la triangulación es imprescindible, tal y como expresan diferentes autores (véanse, por ejemplo, Ruiz 1996; Flick 2004; Silverman 2006; Gudián-Fernández 2007; Giddens 2010; Saldanha y O'Brien 2013).

Dicho esto, en la primera parte del capítulo llevamos a cabo la triangulación de los principales hallazgos cuantitativos y documentales, mientras que en la segunda parte triangulamos los resultados cualitativos y etnográficos de mayor relevancia en el estudio.

10.1. Triangulación de los hallazgos cuantitativos y documentales

El presente epígrafe está subdividido en dos apartados: 1) el primero se centra en la triangulación de los datos obtenidos en la muestra cuantitativa, es decir, en los cuestionarios diseñados a los diferentes subgrupos que integraron la cabina española primigenia (I, NC y D); 2) el segundo está focalizado en los documentos históricos de tipo estadístico proporcionados por la CE a petición de la autora que, aún no siendo los únicos del corpus documental, son los más relevantes de cara a la investigación, que relacionamos con los hallazgos del estudio.

10.1.1. Datos cuantitativos generales: todos los colectivos

Procedemos a triangular los hallazgos cuantitativos obtenidos a partir de los cuestionarios destinados a los tres subgrupos o colectivos de la muestra cuantitativa, a saber: I (CE, PE y *freelance*), NC y D. Para ello, analizamos de manera conjunta los datos clave de los mencionados cuestionarios acerca de la génesis social y evolución del grupo profesional compuesto por las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las instituciones europeas. En otras palabras, aunque dividimos la muestra cuantitativa en subgrupos por sus características distintivas –que nos obligaban a diseñar cuestionarios específicos *ad hoc*–, la integridad de los encuestados formó parte de la cabina española primigenia.

Si bien sus trayectorias sociales y profesionales han seguido rumbos muy diferentes según los subgrupos, en la triangulación de resultados que presentamos a continuación describimos los aspectos fundamentales de la sociogénesis del grupo, esto es: año de entrada, sexo, titulación que dio acceso a la profesión de intérprete, vía de entrada, puesto de acceso, categoría profesional actual y situación laboral actual (en activo o jubilados). De esta forma, aspiramos a obtener una visión holística de tipo estadístico del grupo social y profesional estudiado.

En primer lugar, debemos señalar que de la totalidad de la muestra cuantitativa (véase gráfico 53), el porcentaje más elevado lo componen los intérpretes (76,9%), tanto permanentes de la CE, del PE como independientes. El resto de grupos, como reflejo de la realidad que son, presentan unas menores dimensiones en la muestra, con una representación del 10,3% en el caso del nuevo colectivo y del 12,8% en el caso de los directivos.

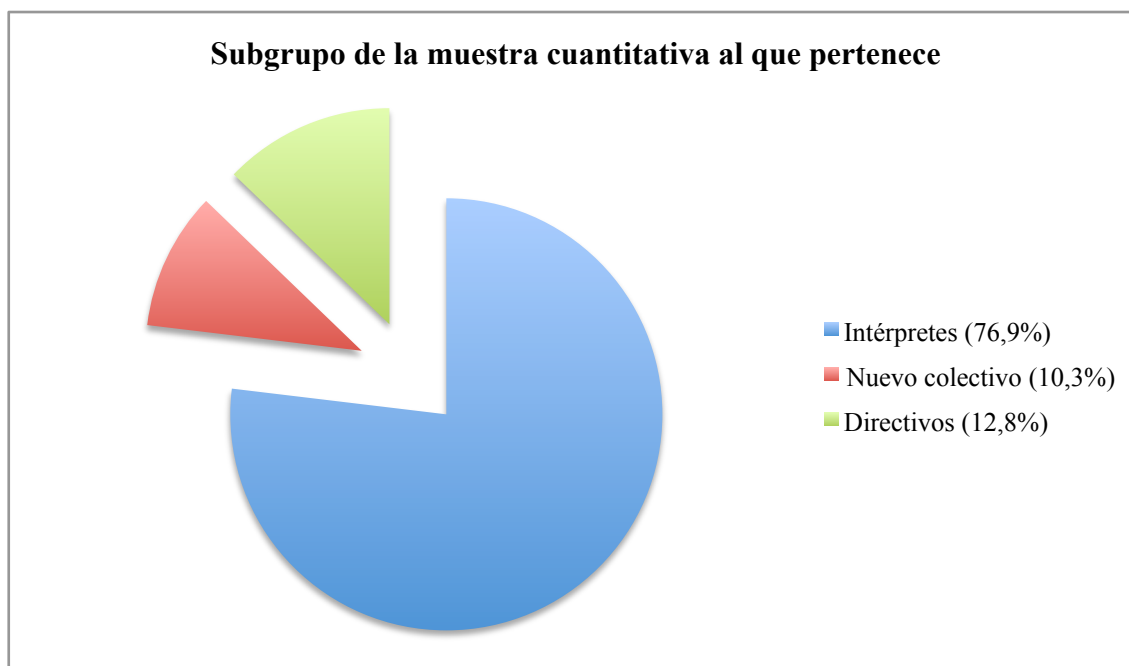


Gráfico 53. Subgrupos de la muestra cuantitativa.

Los intérpretes que estarían llamados a nutrir la cabina española y dar nacimiento a un grupo profesional hasta entonces inexistente (con carácter profesional) o altamente desorganizado en nuestro país, comenzaron su andadura profesional a finales de la década de 1970¹. Concretamente en el año 1979, durante las negociaciones de adhesión, entró la primera generación de *stagiaires* (2,6% de la muestra cuantitativa), que serían formados por la CE con vistas a integrar la futura cabina española.

Como se pone de manifiesto en el gráfico 54, los encuestados comenzaron su andadura profesional en las instituciones europeas entre los años 1979 y 1996. En la primera mitad de la década de 1980, durante los años previos a la adhesión (1980-1985), entraron en las instituciones el 15,4% de los intérpretes pioneros encuestados. Como es lógico, durante el año 1985 el porcentaje es ligeramente superior, ya que el 12 de junio de ese año se firmó el Tratado de Adhesión.

¹ Como mencionamos en el capítulo 7, en el caso de los intérpretes pioneros que realizaron el *stage*, figura como fecha de entrada el año en el que comenzaron el curso, puesto que se trataba de un período de prácticas/formación remunerado.

Evidentemente, los “picos” de entrada se sitúan en el año de la adhesión (1986) y los inmediatamente posteriores (1987 y 1988), por las necesidades de intérpretes que generaba la incorporación de España al club comunitario. De esta manera, durante estos 3 años entraron el 50% de los encuestados, siendo 1986 el año con mayor representación (20,5%). A finales de los años 1980, en 1989 concretamente, entró un pequeño porcentaje de los encuestados (3,8%). Todo indica que, a finales de 1980, se habían satisfecho las necesidades inmediatas de intérpretes y se contaba con un grupo profesional capaz de dar respuesta a la demanda de servicios de interpretación en la Unidad española, lo que explica que a finales de la década la afluencia de intérpretes fuera menor. En estos años hablamos propiamente de orígenes, emergencia y fundación de la cabina española institucional. Además, a finales de la década de 1980, en 1986 y 1987 específicamente, fue la primera vez que tanto el PE como la CE convocaron oposiciones de interpretación. Por ello, aunque la emergencia de un grupo profesional no es un hecho lineal, podemos afirmar que en los últimos años de la década de 1980 la cabina española estaba constituida y contaba con personal tanto permanente como independiente.

Por lo señalado anteriormente, a partir de la década de 1990 no hablamos de orígenes sino de inicios de evolución. La cabina ya estaba formada, en mayor o menor medida, y las generaciones que se iban incorporando adoptaban unas rutinas, formas de trabajar y funcionamiento establecidos, sin olvidar que podían contar con la ayuda de sus colegas con unos años de experiencia. Dicho esto, durante la década de 1990, concretamente entre 1990 y 1996 (según la periodización considerada en el estudio), iniciaron su andadura profesional el 28,2% restante de la muestra cuantitativa, obteniendo representación en todos los años del decenio hasta 1996.

En la presente investigación, la mayor representación de encuestados la forman aquellos que entraron en los orígenes, esto es, a finales de la década de 1970 y durante los años 1980 (71,8%), mientras que los respondientes que integraron la cabina española institucional en la década de 1990, es decir, en los inicios de evolución, suponen un 28,2% de los respondientes.

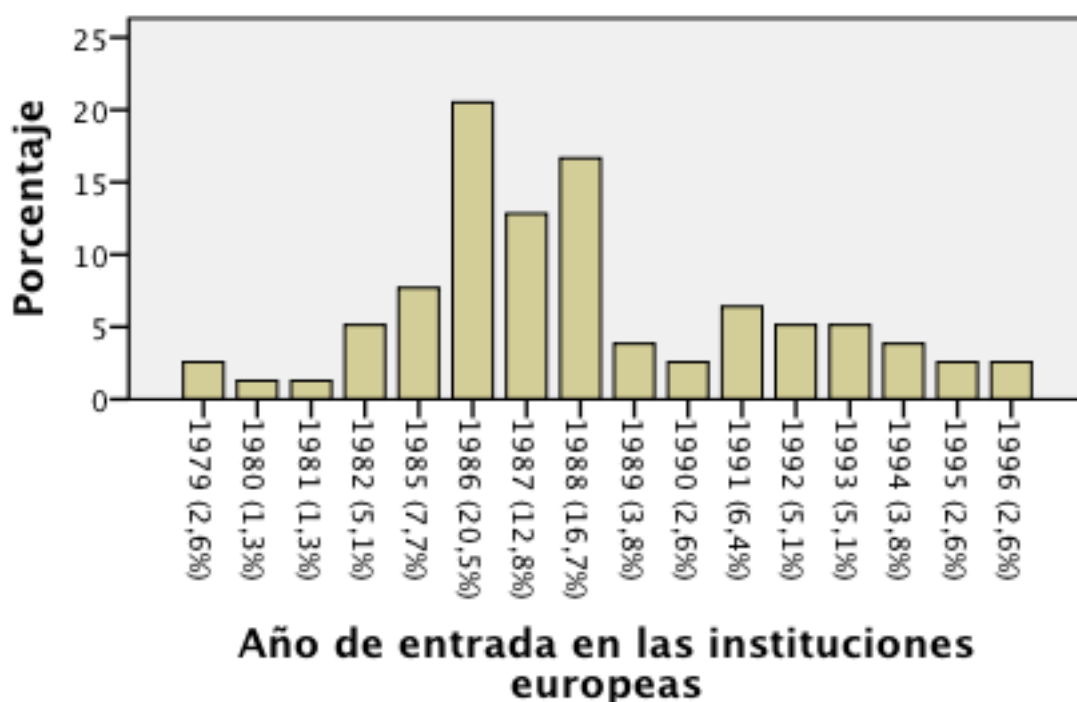


Gráfico 54. Año de entrada en las instituciones europeas [Triangulación: todos los colectivos].

Con respecto al sexo, el grupo de pioneros encuestado está formado por un mayor porcentaje femenino (53,8%), frente a una presencia masculina menor (46,2%), aunque la brecha no es abismal (véase gráfico 55). Se pone de manifiesto, una vez más, la feminización (en nuestra muestra relativa) de la profesión aunque, como dato curioso, debemos decir que en el análisis de la muestra cuantitativa por subgrupos, tanto en el subgrupo I como en el NC, la feminización era manifiesta, frente a una abrumadora masculinización del colectivo D.

El hecho de que las proporciones de hombres y mujeres en la muestra cuantitativa no se diferencien en exceso encuentra su explicación en la coyuntura de la época en España (finales de 1970 y década de 1980). La interpretación era una profesión (prácticamente) desconocida en España, los intérpretes de las primeras generaciones llegaron a la profesión por casualidad, no tenían (generalmente) intención de ser intérpretes ni sabían con certeza a qué se atenían. Dicho esto, el hecho de que la profesión esté feminizada en la actualidad indica que, por circunstancias (desconocidas), las mujeres tienen preferencia hacia la profesión de traductor e intérprete. Sin embargo, cuando se

incorporaron a la interpretación institucional, los intérpretes encuestados no sabían exactamente a qué se iban a enfrentar, ni en qué iba a consistir el trabajo, lo que explicaría que hombres y mujeres por igual se adhirieran a la “experiencia”, tal y como se puso de manifiesto en el testimonio del F1. Como es lógico, no incluimos en estas situaciones a aquellos pioneros cuya intención explícita era convertirse en intérpretes.

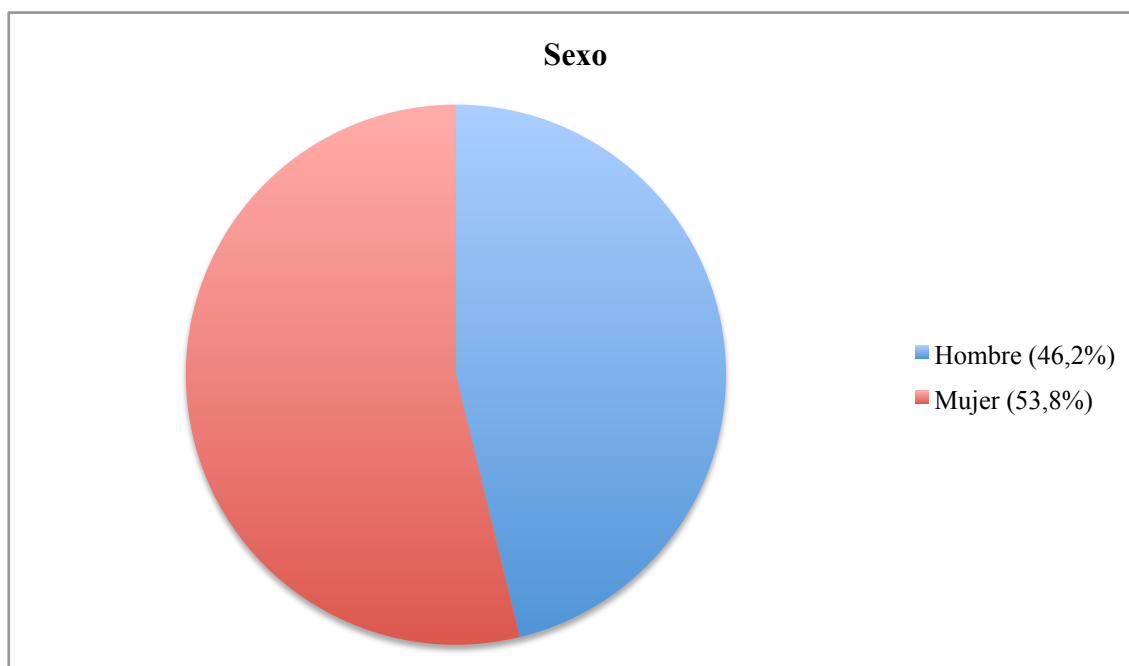


Gráfico 55. Sexo [Triangulación: todos los colectivos].

La nacionalidad mayoritaria de los intérpretes pioneros contenidos en la muestra cuantitativa es española, que ronda el 85% (84,5%), tal y como se observa en la tabla 53. Un 2,5% de la muestra tiene nacionalidad alemana, aunque un dominio nativo del español por circunstancias vitales. El restante 13% tiene doble nacionalidad, existiendo en todos los casos un origen español o latinoamericano (argentino, uruguayo, venezolano, chileno o peruano), lo que implica que tienen el español como lengua materna, y otra nacionalidad de países de la UE (Francia, Alemania, Bélgica, Reino Unido e Italia), vinculada al dominio nativo de lenguas como el francés, el neerlandés, el alemán, el inglés o el italiano.

Nacionalidad					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	Alemana	2	2,5	2,5	2,5
	Española	66	84,5	84,5	87,1
	Franco-argentina	1	1,3	1,3	88,5
	Franco-española	1	1,3	1,3	89,7
	Franco-uruguaya	1	1,3	1,3	91,0
	Franco-venezolana	1	1,3	1,3	92,3
Válidos	Germano-chilena	1	1,3	1,3	93,6
	Germano-peruana	1	1,3	1,3	94,9
	Hispano-alemana	1	1,3	1,3	96,2
	Hispano-belga	1	1,3	1,3	97,4
	Hispano-británica	1	1,3	1,3	98,7
	Italo-uruguaya	1	1,3	1,3	100,0
	Total	78	100,0	100,0	

Tabla 53. Nacionalidad [Triangulación: todos los colectivos].

En cuanto a las titulaciones principales que dieron acceso a los pioneros a la interpretación institucional, son altamente variadas y abarcan desde las disciplinas de letras, pasando por las científicas y técnicas, hasta las biosanitarias (véase gráfico 56). No obstante, hay tres titulaciones concretas que concentran la mayor representación, a saber: filología (34,6%), traducción e interpretación (20,5%) y derecho (9%).

Como se ha puesto de manifiesto en el análisis de los resultados de las entrevistas, la alta representación de la disciplina filológica está relacionada con un interés por los idiomas, las culturas y la mediación interlingüística, aunque no necesariamente por la traducción e interpretación. Salvo casos puntuales que tenían claro que querían ser intérpretes, no existe una intencionalidad en la llegada a la profesión, pero sí un interés en las lenguas. Hay que recordar que buena parte de los que estudiaron traducción e interpretación, especialmente durante la década de 1980, lo hicieron en universidades extranjeras de prestigio, mientras que un pequeño porcentaje lo hizo en las universidades de Barcelona y Granada, las únicas en España que en ese momento ofrecían una diplomatura, aunque de reciente implantación en el sistema universitario español.

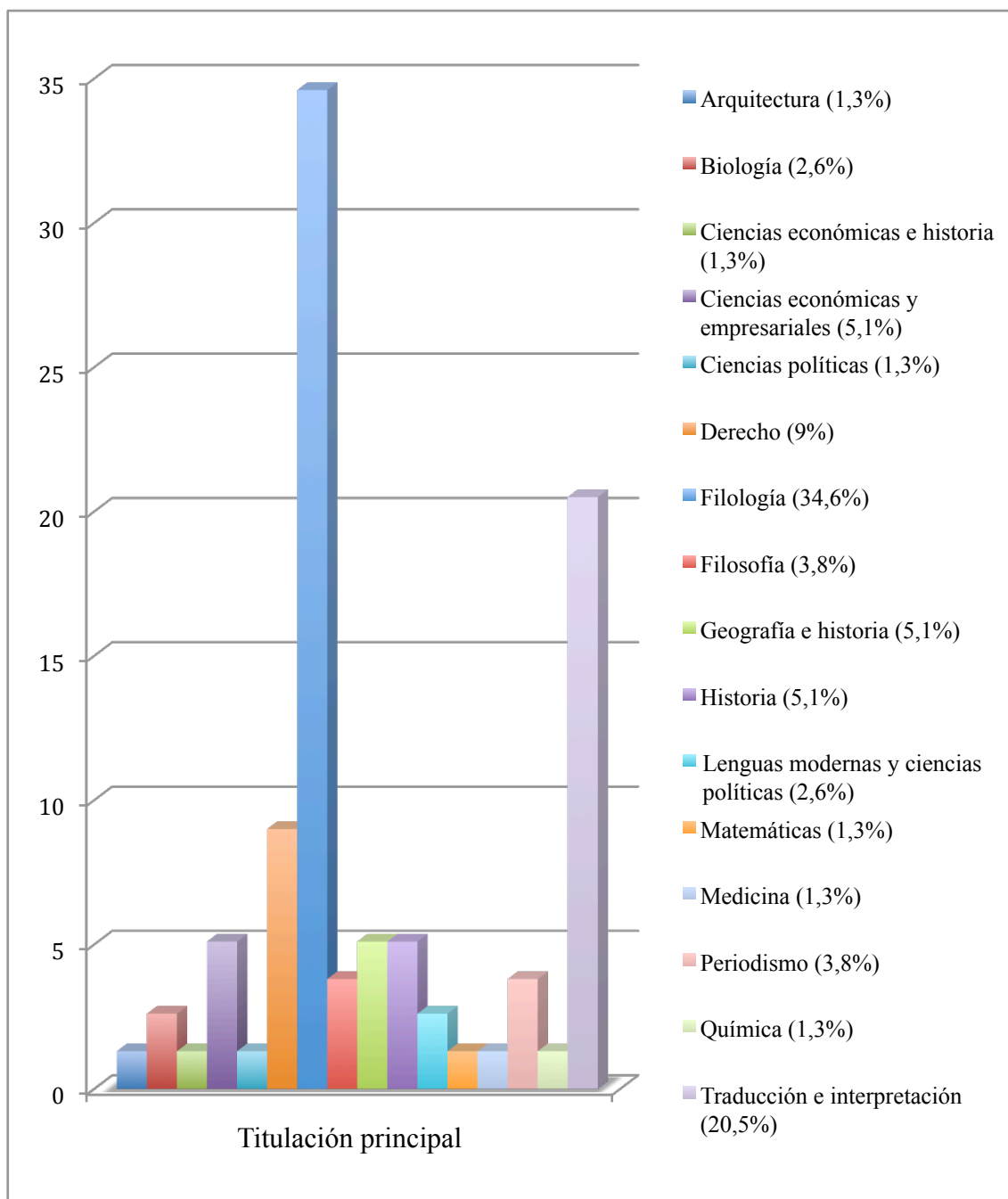


Gráfico 56. Titulación principal [Triangulación: todos los colectivos].

La tercera disciplina en porcentaje de representación es el derecho. En este sentido, tal y como se desprende del análisis de los resultados de las entrevistas, los licenciados en derecho llegaron igualmente a la profesión por casualidad, existiendo unas tendencias principales, a saber: bien porque descubrieron que el derecho no era su vocación y la interpretación fue una escapatoria, bien porque tenían una preferencia por las lenguas y querían utilizarlas laboralmente, bien porque fue una vía para ganarse la vida que llegó

por circunstancias azarosas (amigos que les propusieron hacer traducciones o interpretaciones por su dominio de lenguas, por ejemplo) o bien porque se enteraron del *stage* por casualidad (en la Escuela Diplomática, a través de amigos, familiares, etcétera) mientras tenían otras pretensiones como, por ejemplo, preparar oposiciones a diplomático. Naturalmente, estas tendencias no son exclusivas de los pioneros que estudiaron derecho, sino que podríamos considerarlo como una constante que se repite con relativa frecuencia en las narrativas inéditas de los protagonistas. De hecho, en muchas ocasiones, fueron personas externas quienes “detectaron” las habilidades para la interpretación de determinados candidatos, lo que les llevó a encaminarse hacia la interpretación.

La variedad de disciplinas estudiadas no se limita a la filología, la traducción e interpretación y el derecho. Otras disciplinas como la historia, la geografía e historia y las ciencias económicas y empresariales tienen tasas de representación del 5,1% cada una, seguidas del periodismo y la filosofía con porcentajes del 3,8% cada una. Lógicamente, entre aquellos pioneros que estudiaron periodismo, se adivina un interés en la comunicación, algo estrechamente vinculado, junto con las lenguas, a la interpretación. Por otro lado, otras disciplinas científicas y técnicas (arquitectura, matemáticas, química), biosanitarias (biología, medicina), de las ciencias sociales (ciencias políticas) o combinadas (ciencias económicas e historia, lenguas modernas y ciencias políticas) también están representadas en la muestra, aunque con porcentajes más modestos.

En todo caso, las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE accedieron a la profesión con titulaciones principales que abarcan un gran número de disciplinas del conocimiento, incluso algunas de ellas tenían poco en común, *a priori*, con la interpretación. No obstante, la adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo por parte de la muestra, ya fuera familiar, primario, secundario, idiogénico, por migración o por cosmopolitismo, contribuyó a la llegada a la profesión, además de otras circunstancias azarosas. Lógicamente, en otros casos hay una intención clara de convertirse en intérpretes, no hay que olvidar que el 20,5% realizó estudios de traducción e interpretación.

Como se ha puesto de manifiesto en el análisis de los cuestionarios a los diferentes subgrupos, la formación no se limita a la titulación principal, ya que un elevado porcentaje de los intérpretes de las primeras hornadas posee titulaciones secundarias, formación de posgrado y diplomas varios, lo que refleja el alto *capital* cultural de la muestra y su inquietud personal y profesional por seguir formándose y estar mejor capacitados para ejercer su actividad profesional con unos elevados estándares de excelencia.

En lo que respecta a la vía de entrada a las instituciones europeas (véase gráfico 57), fue el *stage* o formación interna para intérpretes ofrecida por las instituciones europeas en un 53,9% de los casos. En otras palabras, más de la mitad de los encuestados fueron formados como intérpretes en el seno institucional, algo que puede estar en el origen de los sentimientos de lealtad agente-institución (Barbalet 1996) de los que hablábamos en los capítulos precedentes, así como en la autopercepción de su papel como *gatekeepers* o guardianes de las instituciones para las que trabajan, en las que además ejercen una agencia activa. Destaca especialmente el *stage* de la CE, que fue la entrada institucional para un 51,3% de los encuestados, contribuyó a la socialización institucional, a la creación del espíritu de cuerpo y a la adquisición del *habitus* específico de los intérpretes. Por su parte, el *stage* del PE, que tuvo las mismas consecuencias sociológicas y profesionales para quienes lo realizaron, fue la vía de entrada para un 2,6% de la muestra.

El test de acreditación fue la segunda vía de acceso más frecuente, representando el 30,8% de la muestra. Los intérpretes pioneros, tras superar una serie de pruebas, pasaban a integrar las listas de intérpretes independientes acreditados de la institución para la que habían hecho los test. Recordemos que las listas institucionales comunes no fueron una realidad hasta el año 2004, es decir, una época relativamente reciente.

Las oposiciones, tanto de la CE como del PE, supusieron la entrada a las instituciones para un 10,3% de los pioneros. Como es lógico, aquellos que accedieron a través de oposiciones lo hicieron desde la entrada de España en las Comunidades Europeas, es decir, del año 1986 en adelante.

Por otro lado, un 5% accedió a la profesión por otras vías que, tal y como arrojaron los resultados de las entrevistas, se debía a una selección en los centros de formación de grado o posgrado en interpretación. Es decir, algunos intérpretes pioneros, gracias a los convenios de colaboración entre determinadas universidades europeas de prestigio que ofrecían titulaciones de grado o posgrado en interpretación, llegaron directamente a la profesión a partir de la selección de “talentos” en las universidades. En ocasiones eran seleccionados, por ejemplo, en los exámenes finales de los másteres en interpretación de conferencias, como en el de La Laguna. Tras estas selecciones, se les ofrecían contratos como agentes temporales o pasaban a formar parte de las listas de *freelance*.

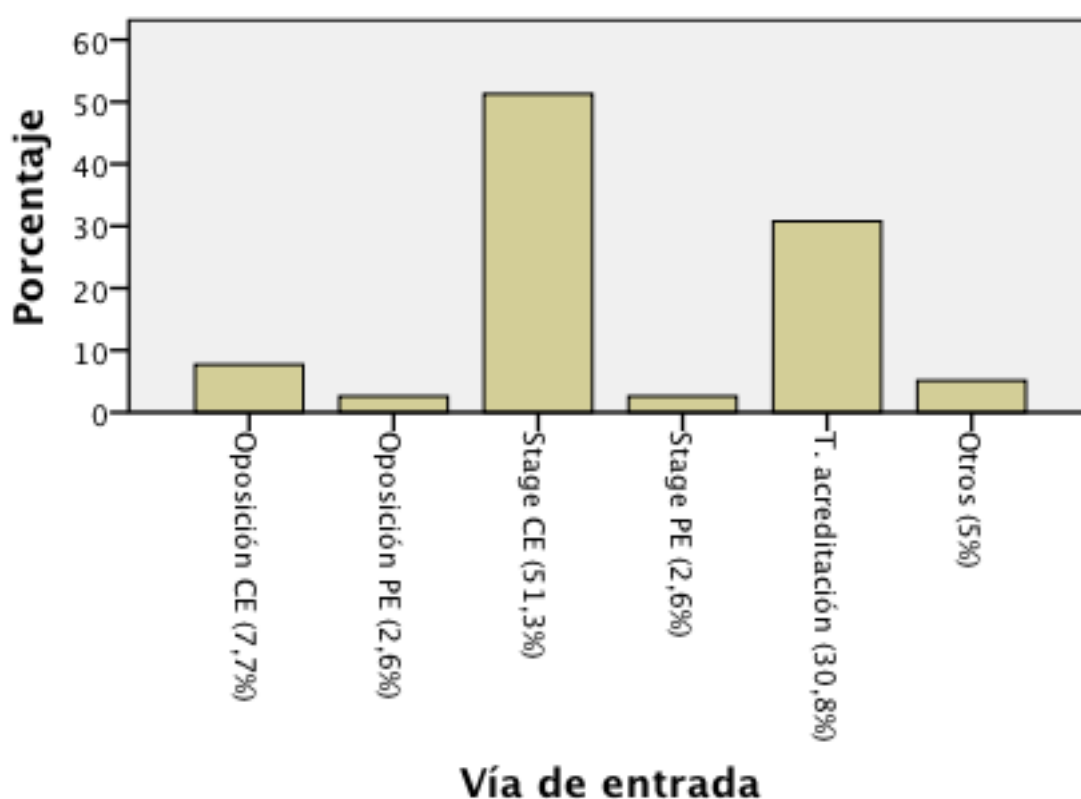


Gráfico 57. Vía de entrada a las instituciones europeas [Triangulación: todos los colectivos].

La gran mayoría de los intérpretes pioneros encuestados no accedió a las instituciones europeas con el mismo puesto que ocupa en la actualidad (véase gráfico 58). De hecho, son raros los casos en los que ese puesto inicial se mantiene a lo largo de la trayectoria profesional. Suele estar relacionado con intérpretes que comenzaron como funcionarios (vía oposición) o como *freelance* (vía test de acreditación) y que han mantenido el puesto de acceso al cabo de los años. Cabe recordar que, como se demostró en el

apartado 7.1.3, un itinerario relativamente habitual entre los intérpretes funcionarios consistía en ser *stagiaire* de la CE (principalmente), pasar a agente temporal de la CE tras la aprobación de las distintas cribas de la formación, para finalmente sacar una oposición a funcionario de la CE o del PE. En todo caso, solo el 21,8% de la muestra cuantitativa continúa desempeñando el mismo puesto con el que comenzó su andadura institucional, mientras que el 78,2% restante ha ocupado distintas plazas o cargos a lo largo de su trayectoria profesional.

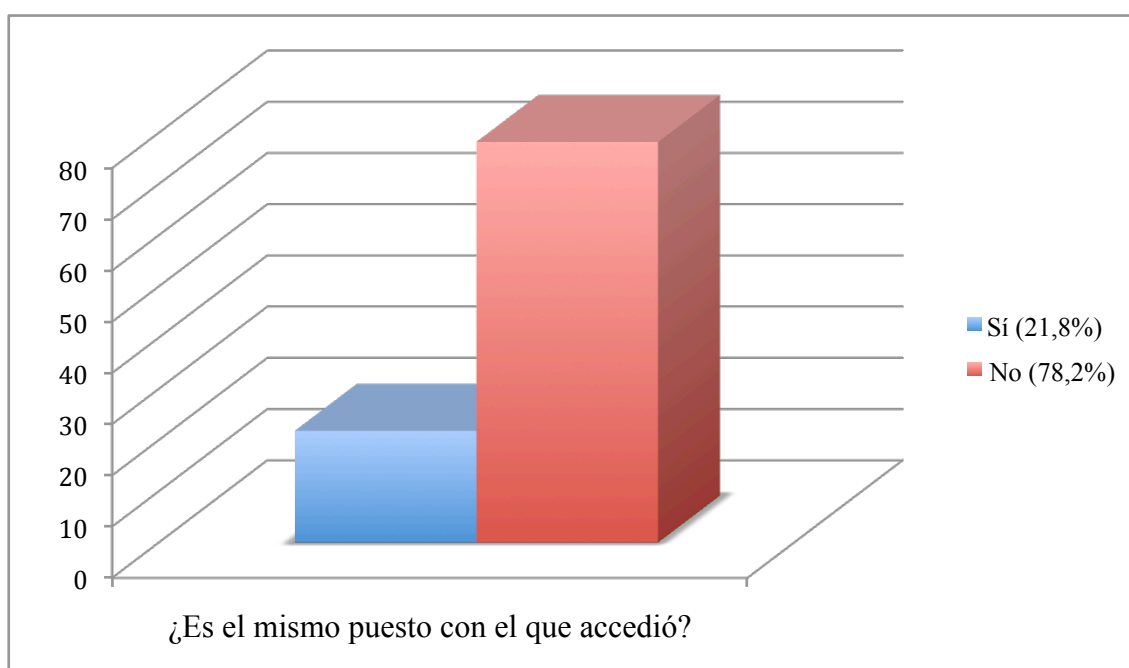


Gráfico 58. Continuidad en el puesto de acceso inicial [Triangulación: todos los colectivos].

El puesto mayoritario de acceso a las instituciones europeas (véase gráfico 59) fue como agentes temporales de la CE para un 57,7% de los integrantes de la cabina primigenia encuestados. Como se puede apreciar, esta cifra es ligeramente superior al número de intérpretes que realizaron el *stage* y ello se debe a que buena parte de los que eran seleccionados por otras vías (principalmente desde sus titulaciones de grado o posgrado en interpretación), en numerosas ocasiones pasaban directamente a integrar la cabina como agentes temporales.

El único encuestado que accedió como agente temporal del PE (1,3%), se presentó a una oposición en el Parlamento sin tener la licenciatura acabada. Lógicamente, no cumplía con los requisitos. Sin embargo, al hacerle un examen y ver sus capacidades y

facultades como intérprete de conferencias así como el interés de su combinación lingüística, el PE le dio una beca para terminar la carrera en la Universidad de Ginebra, tras lo cual se le propuso un contrato como agente temporal de esta institución. Después de desempeñar diversos puestos en el seno del PE, en la actualidad pertenece al subgrupo directivos.

Por otro lado, el 12,8% del total de la muestra cuantitativa accedió a las instituciones de la UE a través del test de acreditación de la CE, del PE y/o del Tribunal de Justicia. Recordemos que en esa época las listas de intérpretes independientes acreditados no eran comunes, y se dan casos en la muestra de intérpretes *freelance* acreditados para más de una institución europea en la época de la adhesión de España a la Unión.

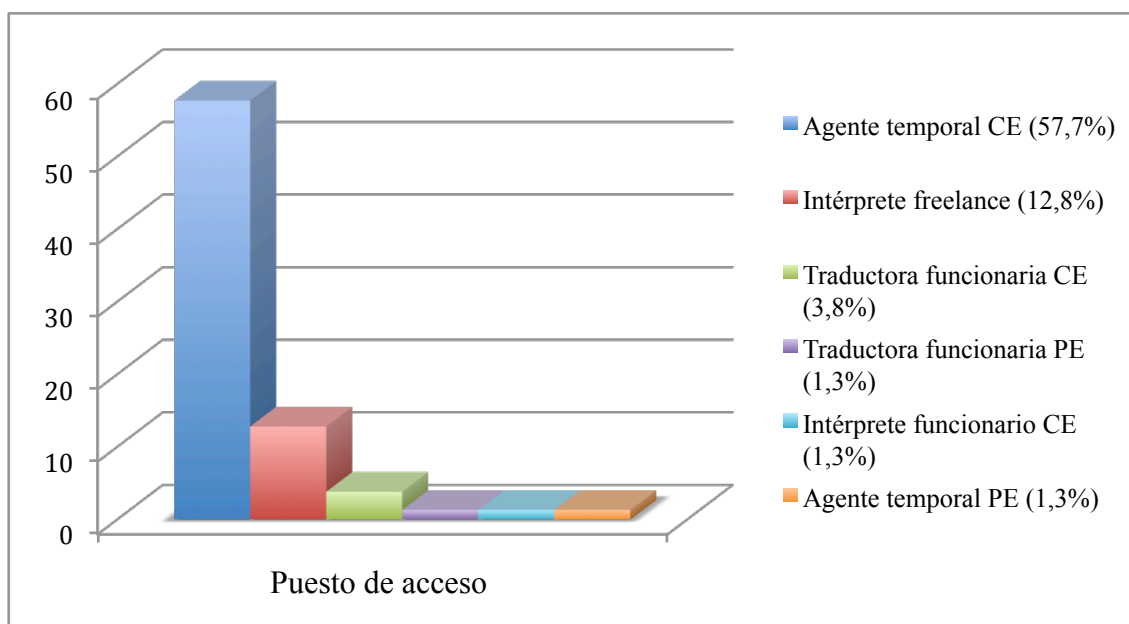


Gráfico 59. Puesto de acceso a las instituciones europeas [Triangulación: todos los colectivos].

Solo uno de los encuestados (1,3%) integró la cabina primigenia como intérprete funcionario de la CE por medio de concurso/oposición como primer puesto de acceso. Se trata de un intérprete de las primeras hornadas que había estudiado traducción e interpretación en Bélgica y había ejercido la profesión en el mercado privado belga desde el año 1975. Se presentó a la primera oposición convocada por la CE a finales de 1986, la aprobó y comenzó a trabajar en marzo de 1987. Después de ocupar distintas responsabilidades profesionales, se jubiló como miembro integrante del subgrupo directivos.

Por último, un grupo de pioneras, todas mujeres, accedieron a las instituciones de la UE como traductoras funcionarias de la CE (3,8%) o del PE (1,3%). En su salto a la interpretación, tal y como determinaron los resultados de las entrevistas (véase apartado 8.1.2), entraron en juego diversos factores, desde motivos de salud, afán por cambiar de horizonte profesional, poca integración en la ciudad de residencia (en este caso, Luxemburgo) o interés en la comunicación oral. Todas ellas pasaron a integrar la cabina española en la periodización considerada en el estudio, lo que justifica su inclusión como parte de las muestras cuantitativa y cualitativa. En la actualidad siguen en activo y son intérpretes permanentes de la CE.

Con respecto a la categoría profesional actual, en el siguiente gráfico (véase gráfico 60) desglosamos los subgrupos en función de la diversidad de casuísticas que caracteriza a sus integrantes.

En primer lugar, en lo que se refiere al subgrupo I (76,9% de la muestra cuantitativa), indicamos el porcentaje de intérpretes de la CE (35,8%), del PE (11,5%), de intérpretes *freelance* (24,4%) así como de intérpretes que compaginan en la actualidad (o compaginaban en el momento de la jubilación) su labor con la gestión de personal (en estos casos se encuentran los jefes de Unidad, los responsables de terminología y documentación o la antena del SCIC–), que suponen el 5,2% de la muestra, la mitad de ellos en la CE y la otra mitad en el PE.

En segundo lugar, con respecto al subgrupo NC, suponen el 19,3% de la muestra y en la actualidad compaginan su actividad profesional en España, principalmente como docentes de interpretación e intérpretes en el mercado privado español, con su actividad profesional como intérpretes *freelance* en las instituciones de la UE.

En tercer lugar, dentro del subgrupo D (12,8%), unos ocupan puestos de gestión de personal, dirección o administración en la CE (6,3%), en el PE (2,6%), en el Consejo (1,3%), en organizaciones internacionales (1,3%), mientras que un porcentaje más reducido se dedica a actividades intelectuales, en este caso la escritura (1,3%).

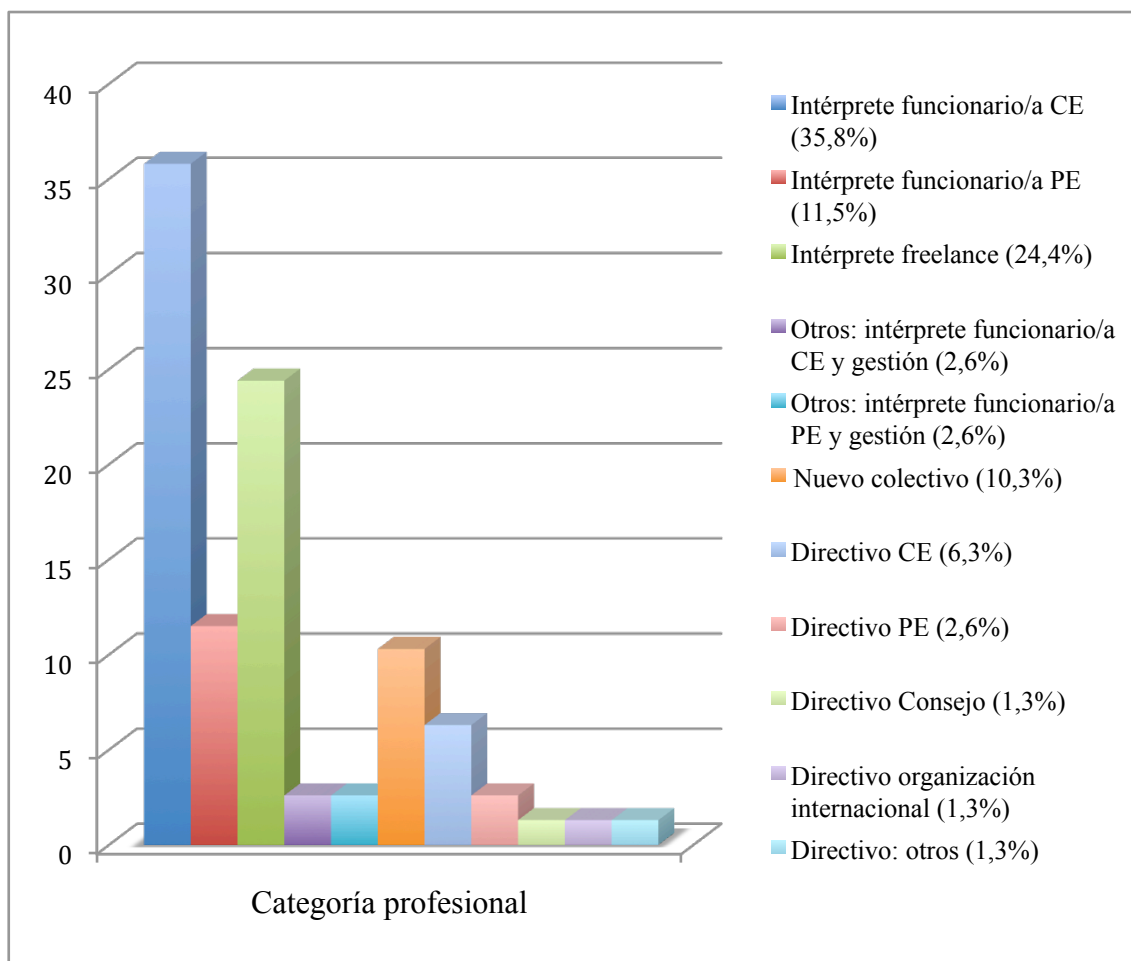


Gráfico 60. Categoría profesional actual/en el momento de la jubilación [Triangulación: todos los colectivos].

Tal y como se desprende de los hallazgos relacionados con la categoría profesional, cerca del 80% de los integrantes de la cabina española primigenia siguen trabajando para las instituciones europeas como intérpretes o bien se jubilaron como intérpretes comunitarios (subgrupo I). El porcentaje mayor lo encontramos en la CE, también debido a que es un servicio de interpretación más grande en número de efectivos que el del PE, mientras que un porcentaje algo mayor del 5% compagina la interpretación con la gestión (o la compaginaba en el momento de la jubilación), principalmente como jefes de la cabina.

Algo más de un 10% decidió abandonar Bruselas y regresar a España (subgrupo NC), renunciando a unas excelentes condiciones laborales, pero sin perder el vínculo afectivo y profesional con las instituciones europeas. De hecho, en su mayoría compatibilizan el mercado privado español y la docencia universitaria de la interpretación con la

interpretación institucional, siendo un grupo bastante feminizado.

Un porcentaje de casi el 13% abandonó completamente la interpretación y cambió de rumbo profesional, dedicándose principalmente a la alta dirección y gestión de personal, ocupando puestos sustantivos en la administración pública europea (subgrupo D). En estos casos, como se desprendía del análisis de las entrevistas, tal vez el hecho de que procedieran de otras disciplinas muy diferentes a la interpretación, que experimentaran carreras muy rápidas y que llegaran por casualidad, influyera en el reciclaje profesional. En todo caso, se observa una perspectiva de género, puesto que es un grupo mayoritariamente masculino.

Con respecto a la situación laboral actual, más del 95% de los miembros de las primeras hornadas sigue actualmente en activo, ya sea como integrantes de los subgrupos I, NC o D, mientras que solo un 3,8% de los encuestados está jubilado (véase tabla 54). Estos intérpretes, que formaron parte de la cabina española primigenia, se jubilaron en 2005, 2011 y 2013. Dos de ellos fueron *stagiaires* de la CE en distintas convocatorias, aprobaron la oposición del PE y pasaron a formar parte de la plantilla de intérpretes permanentes del PE, actividad que compaginaban con la gestión (concretamente con la jefatura de la Unidad española) en el momento de la jubilación. El otro miembro jubilado, que accedió a la profesión después de aprobar la primera oposición convocada por la CE, abandonó la interpretación y pasó a ocupar puestos de dirección y gestión de personal en la CE hasta el momento de su jubilación. A día de hoy reside en Bélgica.

Situación laboral actual				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En activo	75	96,2	96,2	96,2
Válidos Jubilado/a	3	3,8	3,8	100,0
Total	78	100,0	100,0	

Tabla 54. Situación laboral actual [Triangulación: todos los colectivos].

Según se desprende del análisis de los cuestionarios y las entrevistas, un gran porcentaje siente arraigo hacia el país de origen (España en su mayoría) y muestra intenciones de volver una vez llegada la jubilación. Este hallazgo, sumado a las características del

subgrupo NC, que regresó en su mayoría a España, al hecho de que dos de los tres miembros jubilados de la población que han participado en la investigación hayan regresado a España y al hecho de que el miembro del subgrupo D dedicado a actividades intelectuales haya vuelto a España, hacen pensar en la existencia de un fenómeno sociológico inherente a la cabina española que produciría un regreso masivo, en mayor o medida, de las primeras hornadas al país de origen. En estos momentos no estamos en condiciones de asegurarlo por certeza, pues la mayor parte de las primeras generaciones de la cabina española aún sigue en activo, en Bruselas principalmente. No obstante, su propia previsión de futuro y los datos con los que ya contamos de miembros que, por distintos motivos, han regresado, dan a entender que se trata de una tendencia generalizada en la cabina española. Restaría comprobar en un estudio posterior, y una vez producida la jubilación de la totalidad de sus miembros, en qué porcentajes se cumple esta previsión así como analizar las causas sociales que producen una u otra tendencia. Asimismo, es interesante destacar que, en conversaciones informales con los pioneros, nos indicaron que este hecho sociológico se produciría también en otras cabinas.

A modo de conclusión, sin la realización de las entrevistas, del trabajo de campo en las instituciones de Bruselas (donde siguen trabajando la mayoría de los pioneros), de la ayuda de los colaboradores de campo, de las conversaciones informales con los intérpretes de las primeras hornadas y del contacto electrónico y telefónico con los pioneros, la lectura crítica de los datos cuantitativos habría sido prácticamente imposible, improductiva o habría resultado incompleta. Sería muy complicado desenmarañar un entramado que, en el momento del comienzo de la investigación, estimábamos ingenuamente como relativamente homogéneo. Sirva como ejemplo que en los primeros conatos de acercamiento, aún sin comenzar el trabajo de campo, descubrimos la existencia del nuevo colectivo por los motivos alegados en 5.3.1.4.2. Durante el trabajo etnográfico en Bruselas, localizamos al importante subgrupo de los directivos, al de los delegados del año y al de los formadores, fruto de una inmersión institucional y de muchas horas de entrevistas y conversaciones informales de las que, fortuitamente en ocasiones, se localizaba la pieza que faltaba para completar el puzzle.

10.1.2. Estadísticas históricas oficiales de la CE

En el presente epígrafe describimos las estadísticas históricas que obtuvimos gracias a la colaboración de la CE (véase apartado 5.2.4), que nos facilitó datos sobre los primeros años de la cabina española a petición de la autora de este trabajo. Estos hallazgos sirven para triangular con las tendencias emanadas de nuestro trabajo. Asimismo, para comprobar la representatividad de la muestra cuantitativa, véase apartado 5.3.2.4.2.

En la tabla 55 se refleja el número de intérpretes de la cabina española del SCIC durante la periodización considerada en el estudio. En la primera columna reflejamos el año, en la segunda la categoría profesional, esto es, permanentes (intérpretes funcionarios) y AIC (*Agents Interprètes de Conférence* o intérpretes *freelance* acreditados), en la tercera columna se indica el total de intérpretes en función del estatuto profesional, para reflejar, en la cuarta columna, el número total de intérpretes por año.

Las estadísticas presentadas nos aportan una visión de conjunto de la totalidad de la cabina española en la DG Interpretación de la CE que, comparada con nuestra muestra, nos permite situar a los participantes en la investigación en el contexto global de la Unidad española del SCIC durante los primeros años.

En primer lugar, en lo que se refiere a intérpretes permanentes, el año 1986 es el año con menor número de intérpretes funcionarios, ya que coincidió con la adhesión de España al club comunitario y, como vimos en el análisis de las entrevistas, la CE no convocó la primera oposición hasta finales de 1986. En 1987, la plantilla de funcionarios se duplicó, llegando a alcanzar esta categoría profesional un total de 30 intérpretes pioneros. En el año 1988, la plantilla de intérpretes funcionarios del SCIC se incrementó en un 35% aproximadamente, hasta llegar a la cifra de 40 intérpretes permanentes. A finales de la década de 1980, concretamente en el año 1989, la cabina española vio aumentar su capital humano en un 20%, lo que suponía una cifra de 48 intérpretes en plantilla.

Durante la década de 1990, concretamente en el año 1990, se produjo un pico en la entrada de funcionarios, que se incrementaron en algo más del 30%, alcanzando la nada

desdeñable cantidad de 63 intérpretes funcionarios. En conversaciones con los pioneros, nos indicaron que este hecho era atribuible a la convocatoria de oposiciones.

AÑO	CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL POR AÑO
1986	PERMANENTES	14	121
	AIC	107	
1987	PERMANENTES	30	150
	AIC	120	
1988	PERMANENTES	40	170
	AIC	130	
1989	PERMANENTES	48	193
	AIC	145	
1990	PERMANENTES	63	209
	AIC	146	
1991	PERMANENTES	56	195
	AIC	139	
1992	PERMANENTES	40	180
	AIC	140	
1993	PERMANENTES	48	181
	AIC	133	
1994	PERMANENTES	46	182
	AIC	136	
1995	PERMANENTES	60	208
	AIC	148	
1996	PERMANENTES	62	205
	AIC	143	

Tabla 55. Número de intérpretes de la cabina española del SCIC en el período 1986-1996 [Tabla elaborada a partir de las estadísticas históricas proporcionadas por la CE a petición de la autora].

Posteriormente, entre los años 1991 y 1992 se produjo un descenso en el número de intérpretes permanentes de la CE. Más concretamente, en el año 1991, la cifra de intérpretes permanentes descendió ligeramente, algo más del 10%, mientras que en 1992 se redujo en cerca del 30%. Estas bajadas están relacionadas principal pero no exclusivamente con el cambio de rumbo profesional de algunos pioneros (subgrupo D), con el regreso a España de parte de los miembros de la cabina primigenia y la consiguiente renuncia al puesto de funcionarios (subgrupo NC) así como con intérpretes que pasaron de funcionarios a *freelance*, un cambio de categoría profesional que tiene representación en nuestra muestra. Del mismo modo, existen casos de intérpretes que sacaron las oposiciones para otras instituciones europeas y/o internacionales y, o bien dejaron la CE, o bien estuvieron años en excedencia. Otra variante se encuentra en aquellos pioneros que solicitaron una excedencia para ejercer como *freelance* en España durante unos años para regresar, más adelante, a su puesto de funcionarios (en nuestra muestra hay al menos dos intérpretes en esta situación). Todo ello sin contar que, según averiguamos a partir de conversaciones informales con los pioneros, algunos tuvieron que abandonar la interpretación por motivos de salud, mientras que otros dejaron Bruselas y las instituciones por cuestiones personales, matrimonios y traslados a otros países.

Tras dos descensos consecutivos, el número de intérpretes permanentes volvió a aumentar en un 20% en 1993, para reducirse en dos efectivos en el año 1994. Por su parte, en el año 1995 se produjo de nuevo un alza en el número de intérpretes permanentes de la CE coincidiendo con la entrada en las instituciones comunitarias de los países nórdicos, lo que abrió las posibilidades laborales a intérpretes con finés y sueco (además de alemán) en su combinación lingüística, lenguas de los países de la reciente ampliación. En 1996, el último año según la delimitación temporal considerada en el estudio, que fue también el último año con *stagiaires* de cabina española en la CE, el número de intérpretes en plantilla aumentó en un 4%.

En resumen, durante la década de 1980 y, concretamente, entre 1986 y 1989 la cifra de intérpretes permanentes del SCIC no dejó de aumentar, hasta alcanzar su porcentaje más alto a principios de los años 90, concretamente en el año 1990, en el que se alcanzaron los 63 intérpretes permanentes. A partir de la década de 1990 ya no hablamos de orígenes de la cabina sino de inicios de evolución, situación que se refleja claramente en

las variaciones (ascensos y descensos) del número de intérpretes en esta década (hasta 1996). Cabe destacar que, según las estadísticas proporcionadas por la CE, el número de intérpretes permanentes en fechas más recientes, en el año 2015, era de 55 funcionarios. En palabras de los pioneros, esta cifra se mueve entre los 55 y los 60 intérpretes permanentes en la actualidad.

Con respecto a los intérpretes *freelance*, esta cifra permaneció más estable durante los primeros años y siempre se situó entre los 107 y los 148 intérpretes acreditados para trabajar en la CE. Durante los orígenes de la cabina, entre el grupo de intérpretes independientes tuvieron una relativa importancia “las ginebrinas” (véase apartado 8.1.1), a las que se acudía en ocasiones para suplir las demandas de interpretación de la época. Tal y como hemos podido contrastar con los intérpretes de las primeras hornadas, las altas cifras de intérpretes *freelance* no significan que todos ellos trabajaran para la CE durante esos años, incluso puede que parte de los que integraban la lista nunca hubiesen prestado sus servicios, o en pocas ocasiones. Esto se debe a que las instituciones necesitan contar con una vasta lista de *freelance* acreditados a los que poder recurrir para suplir los servicios de interpretación en casos de necesidad y/o falta de disponibilidad de sus intérpretes “de confianza”.

A este respecto, una de las entrevistadas *freelance*, relataba cómo en aquellos años estaba acreditada para la CE y el PE pero una de las instituciones nunca le ofrecía contratos, aspecto que achaca a la mayor o menor confianza que depositaban (o depositan) las instituciones en determinados intérpretes. En todo caso, el colectivo de “las ginebrinas”, que fue desapareciendo progresivamente a medida que la cabina se afianzaba, engrosaron considerablemente las listas de *freelance*, aunque se contaba con sus servicios cuando los intérpretes de la casa no podían satisfacer las demandas de interpretación.

En lo referente al porcentaje de hombres y mujeres durante los diez primeros años de existencia de la cabina española en el seno de la CE, la suma de intérpretes permanentes e intérpretes AIC indica que había una mayoría femenina, dándose normalmente proporciones en torno al 60/40 o 70/30.

No obstante, y este dato es de gran relevancia pues coincide con los hallazgos obtenidos hasta la fecha en la investigación, el porcentaje de hombres es más alto entre los

intérpretes permanentes, con toda probabilidad formados en la casa, que entre los intérpretes independientes. De hecho, como se observa en el gráfico 61, el porcentaje de hombres supera al de mujeres entre 1986 y 1995 en proporciones situadas en torno al 55/45 o 60/40. Esta diferencia fue decreciendo con el paso de los años, hasta llegar al año 1996, en el que el porcentaje de mujeres (51,65%) superó por primera vez al porcentaje masculino (48,35%), con una ligera diferencia de 3,3 puntos porcentuales.

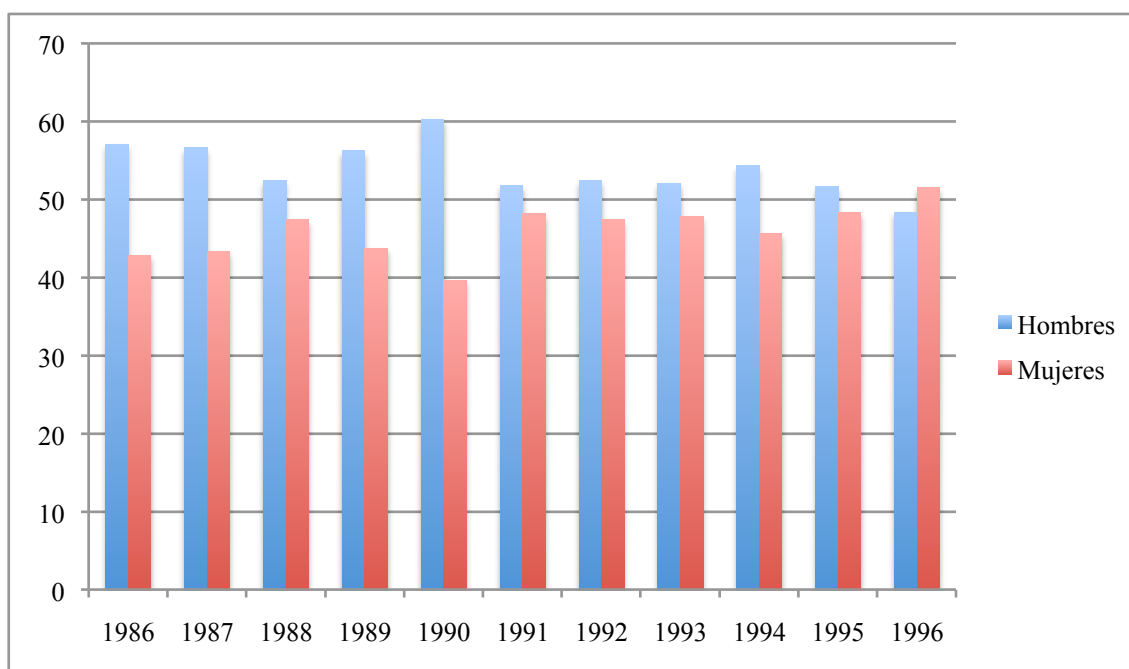


Gráfico 61. Porcentaje de hombres y mujeres permanentes entre 1986 y 1996 en la cabina española de la CE [Tabla elaborada a partir de las estadísticas históricas proporcionadas por la CE a petición de la autora].

La realidad puesta en evidencia en estos datos históricos inéditos es un reflejo de la emergencia del grupo social y profesional formado por las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE. Durante los primeros años, un buen porcentaje de los pioneros llegó a la profesión por casualidad, con un desconocimiento (casi) total de lo que significaba ser intérprete y con estudios que poco tenían que ver con la interpretación. Así, uno de los formadores del *stage* sostiene en su entrevista inédita que “we also attracted more men than women” (F1). De hecho, durante los primeros años, la deslocalización del *stage* (en España se realizaban los dos primeros meses en la Escuela Diplomática de Madrid) se explica por ese afán de la CE por reclutar “top students” (F1) interesados en trabajar en la UE, como diplomáticos o en

temas relacionados, es decir, a los jóvenes licenciados con mejores habilidades para ejercer como intérpretes, independientemente de la formación de origen.

En cuanto a las listas de intérpretes *freelance* (véase gráfico 62), la feminización es abrumadora y constante desde los inicios, con una proporción aproximada del 75/25. En estas cifras tienen una gran presencia las intérpretes independientes, mayoritariamente mujeres, de origen latinoamericano, con edades cercanas a los 60 años y dimanantes del entorno de las Naciones Unidas, “las ginebrinas”, a las que se recurrió durante los primeros años para colmar las demandas de interpretación de la época (véase apartado 8.1.1). Una vez más, el hecho de que las listas de *freelance* sean muy numerosas no refleja la realidad del trabajo de la cabina, puesto que las instituciones tienen que contar con un número lo suficientemente elevado de intérpretes independientes ante el surgimiento de eventualidades de diversa índole. Como anécdota –y una forma parcial de refrendar lo anterior–, en conversaciones con los pioneros a este respecto suelen indicarnos que no recordaban que el número de *freelance* fuera tan elevado, pues trabajaban durante esos años con colegas independientes, principalmente cuando el personal de la casa no era suficiente para cubrir las reuniones con interpretación.

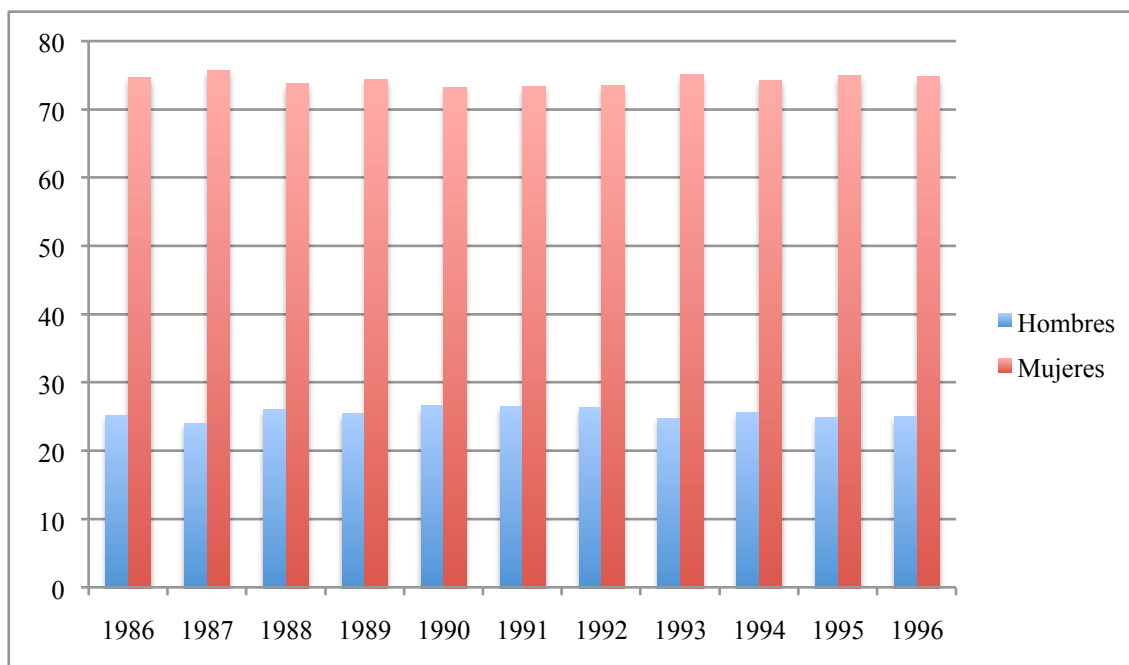


Gráfico 62. Porcentaje de hombres y mujeres *freelance* entre 1986 y 1996 en la cabina española de la CE [Tabla elaborada a partir de las estadísticas históricas proporcionadas por la CE a petición de la autora].

En resumen, los datos estadísticos históricos sobre la composición de la cabina española primigenia resultan más reales y fidedignos en el caso de los intérpretes permanentes, ya que estos trabajaban de manera habitual para el SCIC, como personal en plantilla. Por el contrario, los intérpretes *freelance* eran reclamados esporádicamente en función de las necesidades del momento, no trabajan con regularidad para las instituciones e integraban una lista de “reserva” en caso de necesidad.

Para ahondar en lo anterior, aunque la pre-adhesión no es nuestro objetivo en este estudio por no entrar en la periodización considerada, colateralmente sí tiene efectos en el grupo social y profesional estudiado. Así, en las estadísticas que nos facilitó la CE relativas a los años previos a la adhesión, observamos cómo los intérpretes *freelance* que trabajaron en la pre-adhesión (entre 1977 y 1985) eran mujeres en un 74% de las ocasiones (“las ginebrinas” en buena parte de los casos), frente a un 24% de varones. Del mismo modo, este grupo de intérpretes independientes, que cubrió las necesidades de interpretación de la época cuando los intérpretes formados internamente (a partir del año 1979) no eran suficientes, abandonó la interpretación institucional un 55% de los casos poco tiempo después (o incluso antes) de ingresar España en el club comunitario.

Para terminar, a falta de una estadística oficial de tipo histórico que indique el número de intérpretes que compusieron la cabina del PE en la periodización considerada, las entrevistas con los intérpretes pioneros arrojan luz sobre este asunto. Cabe recordar que, pese a las diferentes solicitudes formales requiriendo estos datos al PE, finalmente no nos los pudieron proporcionar por los motivos explicados en el apartado 5.3.2.7.3.

Hecha esta aclaración, en las entrevistas con los intérpretes del PE nos preocupamos por determinar el número de intérpretes permanentes e independientes que integraron la cabina tanto en el año de la entrada de España (1986) y a finales de la década de 1980 (1989) como la composición actual. Decidimos indagar en el año del surgimiento y en el momento actual para establecer simplemente una comparación, pues es muy complicado, prácticamente imposible, solicitar a los pioneros que reconstruyan de memoria una estadística histórica que probablemente adolecería de rigurosidad científica. Por ello, dado que los datos sobre los inicios y los actuales eran coincidentes en todos los casos, optamos por reflejarlos a continuación.

Según las entrevistas a los intérpretes pioneros del PE, a principios del año 1986 había alrededor de 7 intérpretes permanentes, a los que se sumaron otros 5 ó 6 en los meses sucesivos: “los primeros días funcionarios habría unos 6 ó 7” (I24); “hubo 7 en enero, entraron en ese año, en el 86. Durante el curso del año entraron 5 ó 6 más repartidos individualmente, en abril, en octubre, en diciembre, pero los primeros primeros éramos 7” (I29); “habría aproximadamente unos 7, 8 funcionarios” (I35). Con respecto a los *freelance*, la cifra estaba en torno a 15-20: “había quizás 15 ó 20 independientes” (I29); “que recuerde, había unas 15 personas que pasaban por la cabina española” (I39); “no éramos más de 20” (I42), de los cuales en torno a 10 estarían basados en Bruselas (I24). A finales de la década de 1980, concretamente en 1989, uno de los entrevistados, que integró ese año la cabina sostiene que “fijos serían como una docena y *freelance* 50, 60, no más” (I32).

En la actualidad, según las narrativas de los protagonistas, el PE cuenta con una veintena de intérpretes en plantilla, mientras que las listas de intérpretes *freelance* acreditados es interinstitucional desde el año 2004. A partir de esta reconstrucción realizada con ayuda de los intérpretes pioneros del PE, podemos observar que el número de intérpretes permanentes se ha duplicado desde la adhesión de España a la UE.

10.1.3. Reconstrucción generacional

En el presente epígrafe procedemos a reconstruir, a partir de los hallazgos obtenidos en la investigación y con la ayuda de las estadísticas históricas facilitadas por la CE, las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE o, lo que es lo mismo, la cabina española primigenia en el seno institucional en la delimitación temporal comprendida entre 1986 y 1996. A este respecto, debemos indicar que para reconstruir fielmente los orígenes en base a nuestros datos, comenzamos por el año 1979 por ser la fecha en la que ingresó el primer *stagiaire* en la CE, que actualmente sigue vinculado a las instituciones europeas, aunque con un cargo directivo.

Como afirma Aróstegui (2004a: 113), desde la perspectiva histórica y sociológica, la noción de generación se define como un grupo social que ha compartido un conjunto de eventos históricos a edades similares, de lo que se deduce una socialización común y

distintiva del grupo. Asimismo, existen generaciones antecesoras, generaciones activas y generaciones sucesoras (*ibid.*: 125, 138).

Si aplicamos las palabras de Aróstegui a nuestra investigación, el colectivo objeto de estudio es un grupo social y profesional que emergió con la entrada de España a las Comunidades Europeas en el año 1986, compartiendo diversos acontecimientos históricos (firma del Tratado de Adhesión, entrada de España, ampliaciones posteriores, etcétera) y experimentando una socialización institucional común, gracias al *stage*, que fue la vía de entrada del 53,9% de la muestra cuantitativa (51,3% el *stage* de la CE y 2,6% el *stage* del PE). La totalidad de las intérpretes que comenzaron como traductoras funcionarias (5,1%), en la CE principalmente y en el PE en menor medida, también realizaron el *stage* para intérpretes de la CE, aunque no figura como vía de acceso en estos casos porque entraron por concurso/oposición de traducción. Al sumar estas cifras, el 59% de la muestra cuantitativa (todos los subgrupos incluidos) realizó el *stage* para intérpretes (56,4% de la CE y 2,6% del PE), aunque este curso de formación fue la vía de entrada a las instituciones para el 53,9% de los encuestados. Entre los que no realizaron el *stage* pero integraron la cabina primigenia en la periodización considerada también se produjo una socialización institucional común, ya que tenían la misma edad y vivieron los mismos acontecimientos históricos.

Cuando comenzamos las entrevistas con los intérpretes pioneros y durante los años que se prolongó la investigación, en los diferentes encuentros y conversaciones, nos dimos cuenta de que a la hora de hablar de los orígenes y el surgimiento de la cabina española institucional, se ayudaban de los *stage* (casi exclusivamente) para intentar reconstruir los primeros años. De hecho, se da la circunstancia de que parte de los componentes de la muestra autopercebían o identificaban a otros miembros de su misma generación como aquellos con los que habían realizado el *stage* o aquellos que entraron a la cabina por otras vías en el año de finalización de su formación, considerando cada generación con un desfase temporal de pocos años. En este punto, podríamos establecer una analogía con el *campo* literario estudiado por Bourdieu (1992: 177), en el que “les générations peuvent être séparées de moins de dix ans”.

En el modelo historiográfico en el que nos basamos, centrado en la historia de las generaciones vivas o historia vivida, los agentes sociales “conviven

generacionalmente”, al tiempo que se refleja la trayectoria histórica de distintas generaciones (Aróstegui 2004a: 134). De esta manera, la situación generacional se convierte en una explicación válida de los hechos sociales e históricos (*ibid.*: 120). En nuestra investigación, las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española convivieron y fueron coetáneas en un determinado momento histórico, social, político e institucional, experimentaron un proceso de profesionalización no lineal en el seno institucional, dando lugar a las interacciones, cambios y renovaciones generacionales características en cualquier proceso sociohistórico (*ibid.*: 119).

A tenor de lo mencionado anteriormente, realizamos una doble reconstrucción de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE. Por un lado, reconstruimos las primeras generaciones de *stagiaires* de la cabina española tomando como punto de referencia el *stage* de la CE por los motivos alegados en los párrafos precedentes, a saber: 1) tuvo una importancia capital en la socialización institucional; 2) con frecuencia los pioneros de la muestra se autoperciben como pertenecientes a la generación de “su” *stage*; 3) fue una formación realizada por casi el 60% de los pioneros de la muestra y supuso la vía de entrada en las instituciones para el 53,9% de los encuestados. Por otro lado, realizamos una reconstrucción por grupos generacionales en estrecho vínculo con las décadas implicadas en la delimitación temporal del estudio.

En primer lugar, para reconstruir las primeras generaciones de *stagiaires* complementamos nuestras indagaciones hasta este momento con las estadísticas históricas facilitadas por la CE con relación al *stage* (véase tabla 56), en las que figura el año de finalización del mismo así como el número de aprobados. Cabe destacar que desde los servicios de estadística nos indicaron que en su base de datos únicamente figuran aquellos que, tras finalizar el *stage*, continuaron en las instituciones, bien como funcionarios o como AIC.

Como apunte adicional, debemos señalar que el *stage* con frecuencia se convocaba durante los últimos meses del año (en otoño, alrededor del mes de octubre) y finalizaba en los primeros meses del año siguiente. Por ello, en la reproducción de las distintas generaciones de *stagiaires* indicamos en ocasiones dos años, en alusión a los dos años implicados en un determinado *stage*, mientras que en otros casos aparece un único año, ya que el *stage* comenzó y terminó en el mismo año. Dado que, según las estadísticas

proporcionadas por el SCIC y confirmadas por el F1, la tasa de éxito del *stage* estaba en torno al 54%, en los casos en los que hablamos del número de cursillistas de un *stage*, indicamos generalmente la cifra de aprobados.

Año de finalización del <i>stage</i> de la CE				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1980	2	3,2	3,2	3,2
1981	1	1,6	1,6	4,8
1983	3	4,8	4,8	9,5
1985	3	4,8	4,8	14,3
1986	3	4,8	4,8	19,0
1987	15	23,8	23,8	42,9
1988	10	15,9	15,9	58,7
Válidos 1989	4	6,3	6,3	65,1
1991	5	7,9	7,9	73,0
1992	4	6,3	6,3	79,4
1993	4	6,3	6,3	85,7
1994	3	4,8	4,8	90,5
1995	5	7,9	7,9	98,4
1996	1	1,6	1,6	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Tabla 56. Año de finalización de los *stages* organizados por el SCIC para la cabina española [Tabla elaborada a partir de las estadísticas históricas proporcionadas por la CE a petición de la autora].

A tenor de lo mencionado anteriormente, la reconstrucción con base al *stage* ofrecido por la CE sería la siguiente:

- 1ª Generación (*stage* 1979-1980): el *stage* comenzó en la Escuela Diplomática de Madrid a finales de 1979 y continuó los cuatro primeros meses de 1980 en Bruselas. De los cinco que lo comenzaron, solo dos se quedaron en las instituciones, un hombre y una mujer, que durante 6 años (hasta 1986) tuvieron contratos como agentes temporales e, inmediatamente después de aprobar el *stage*, se incorporaron como intérpretes a las negociaciones de adhesión.

- 2ª Generación (*stage* 1980-1981): los dos primeros meses del curso se llevaron a cabo en la Escuela Diplomática de Madrid en 1980, para continuar el resto de la formación en Bruselas. De los cuatro integrantes que lo comenzaron, solo una persona sigue actualmente vinculada a la interpretación institucional en calidad de *freelance*, aunque no participó en las negociaciones de adhesión. Es por ello que algunos miembros de las primeras hornadas se refieren a la segunda generación de *stagiaires* como “generación perdida”, por su escasa representación en las instituciones y el hecho de que, por diversas circunstancias, dejaran la interpretación o se pasaran a otras cabinas.
- 3ª Generación (*stage* 1982-1983): al igual que todos los demás *stage* organizados para las primeras camadas, comenzó en la Escuela Diplomática de Madrid en octubre de 1982, donde se realizaron los dos primeros meses, para seguir durante los 4 primeros meses de 1983 en Bruselas. Este *stage* lo aprobaron 3 personas, que posteriormente integraron la cabina española primigenia como agentes temporales de la CE. Se unieron así a los dos intérpretes que lo habían aprobado en 1980 y comenzaron a prestar servicios de interpretación para las negociaciones de adhesión.
- 4ª Generación (*stage* 1985): con vistas a la inminente adhesión de España, se convocó un cuarto curso de formación en abril de 1985, que finalizaría en diciembre de ese mismo año, con una pausa durante los meses del verano. Este grupo de *stagiaires* estaba formándose en el momento de la firma del Tratado de Adhesión, el 12 de junio de 1985. De este grupo, 3 personas terminaron integrando la cabina española primigenia, incorporándose a trabajar como agentes temporales de la CE el día que entraba España en las instituciones europeas. En el año 1985 también finalizó el *stage* de formación organizado por el PE entre octubre y diciembre en Luxemburgo. Lo aprobaron las 7 u 8 personas que lo realizaron (I39, I44), que pasarían a integrar las listas de *freelance* de esta institución.
- [*Stage* en grupo internacional (*stage* 1985-1986): en este apartado reflejamos el caso de una pionera de la cabina que se encontraba en Grecia consolidando el idioma en el momento en que presentó su candidatura para el *stage*. Fue invitada

a hacer un examen en Bruselas, lo aprobó y comenzó el *stage* en un grupo internacional mixto compuesto por griegos, holandeses, portugueses, ingleses y alemanes, en el que era la única española. A diferencia de los demás, lo realizó íntegramente en Bruselas, dando comienzo en otoño de 1985, de manera que finalizó a principios de 1986. No computamos este curso en el conjunto de *stage* por no haber sido organizado en exclusiva para la cabina española].

- 5ª Generación (*stage* 1986): la quinta generación de *stagiaires* realizó el curso de formación interna para intérpretes de la CE en el año 1986 para suplir las demandas de intérpretes generadas con la entrada de España al club comunitario. Finalmente, 3 *stagiaires* aprobaron el curso y se incorporaron a la cabina española del SCIC.
- 6ª Generación (*stage* 1986-1987): el *stage* organizado en octubre de 1986 es, sin duda, el más numeroso de los convocados para la cabina española. España era, desde hacía pocos meses, miembro de pleno derecho de las Comunidades Europeas y necesitaba contar con una plantilla de intérpretes capaz de responder a las exigencias de interpretación de la época. Comenzó en 1986 en la Escuela Diplomática de Madrid y continuó durante los primeros meses de 1987 en Bruselas. Tal y como se desprende de las estadísticas oficiales del SCIC, lo finalizaron 15 personas.
- 7ª Generación (*stage* 1987-1988): la séptima generación de *stagiaires* comenzó la formación interna de la CE en septiembre de 1987 y se prolongó hasta febrero de 1988. Un total de 9 cursillistas pasaron posteriormente a integrar la recién creada cabina española institucional.
- [*Stage* en grupo internacional (*stage* 1988): el 4 de enero de 1988 comenzó un *stage* convocado para un grupo mixto internacional con griegos, portugueses, franceses, belgas y en el que únicamente había dos españoles. Aunque ambos siguen vinculados en la actualidad a la interpretación institucional, solo uno aprobó el *stage*. No lo incluimos en el cómputo por no haber sido convocado en exclusiva para la cabina española].

- 8º Generación (*stage* 1988-1989): el *stage* finalizado en 1989 lo aprobaron 4 intérpretes, que pasarían a formar parte de la cabina española como agentes temporales.
- 9º Generación (*stage* 1991): el primer *stage* convocado en la década de 1990 finalizó en el año 1991 y permitió la incorporación de 5 nuevos agentes temporales.
- 10ª Generación (*stage* 1991-1992): en otoño de 1991 se inició la realización de un *stage* que finalizó a principios de 1992 con 4 aprobados.
- 11ª Generación (*stage* 1993): durante el año 1993 tuvo lugar un nuevo *stage* de formación organizado por el SCIC que permitió la inmersión en la interpretación institucional de 4 nuevos agentes temporales.
- 12ª Generación (*stage* 1993-1994): en el otoño de 1993 dio comienzo un *stage* de formación que concluyó a principios de 1994 con 3 intérpretes aprobados.
- 13ª Generación (1994-1995): en noviembre de 1994 se inició un *stage* que terminó durante los primeros meses de 1995 y que posibilitó la inclusión de 5 intérpretes (agentes temporales de la CE) coincidiendo con la adhesión de Suecia, Finlandia y Austria.
- 14ª Generación (1996): el año 1996 fue el último con *stagiaires* de cabina española, de manera que en ese año se incorporó a la cabina española la última persona formada internamente por el SCIC. Aunque el *stage* se extinguió oficialmente en 1997, ese año solo hubo cursillistas de la cabina sueca (F1), mientras que el último año con *stagiaires* del resto de cabinas fue 1996.

Debemos mencionar que hasta la 4ª generación, incluyendo el *stage* organizado en un grupo internacional entre 1985 y 1986, entrevistamos a la totalidad de los miembros que aprobaron esta formación y pasaron a integrar la cabina histórica que interpretó durante las negociaciones de pre-adhesión así como a aquellos que finalizaron el *stage* durante los primeros años. Con respecto a quienes realizaron el *stage* organizado por el PE,

entrevistamos a dos de sus miembros. Del resto de generaciones de *stagiaires*, entrevistamos y/o pasamos el cuestionario a parte de sus miembros (1 de la 5ª; 5 de la 6ª; 5 de la 7ª; 1 del *stage* en un grupo internacional del año 1988; 3 de la 8ª; 2 de la 9ª; 2 de la 10ª; 3 de la 11ª; 2 de la 12ª; y 3 de la 13ª). Como se puede observar, aunque se repetían ciertas pautas en la organización de los *stages*, no había una norma en su instauración, con frecuencia había *stage* realizándose simultáneamente y la convocatorias dependían de las necesidades de interpretación del momento. Cabe destacar que, durante los años previos a la adhesión de España, la CE se nutría principalmente de intérpretes formados en la casa a través de los *stages*, mientras que el PE también recurría a los intérpretes formados internamente, aunque contaba con mayor frecuencia con intérpretes *freelance*.

En segundo lugar, reconstruimos la cabina española primigenia por grupos generacionales, atendiendo a un criterio basado en los decenios contenidos en la delimitación temporal del estudio. Así las cosas, como señalamos al comienzo del epígrafe, adoptamos el concepto de generación de Aróstegui (2004a: 113), según el cual la noción de generación hace referencia, desde el punto de vista histórico y sociológico, a un grupo social (y profesional, en nuestro caso) que ha compartido una serie de acontecimientos históricos a la misma edad (o parecida), lo que hace pensar en una socialización común y específica del grupo.

En líneas generales, los intérpretes de las primeras hornadas equiparan su generación a su año de entrada en las instituciones, ya sea tras haber superado el *stage*, el test de acreditación, la oposición o por otras vías. Sin embargo, hemos descubierto la existencia de dos décadas clave en lo que a la sociogénesis del grupo se refiere. Primero, la década de 1980 (y finales de 1970) supuso el nacimiento de la cabina española histórica, la cabina primigenia, es decir, los orígenes. Segundo, en la década de 1990, la cabina española ya estaba constituida, sus miembros habían adquirido un *habitus* específico al afinarse progresivamente en el *campo* profesional y se apreciaban ya inicios de evolución. Dicho de otro modo, los que integraron la cabina en 1990, aún siendo de los primeros, se encontraron con una cabina fundada.

Hechas estas consideraciones, distinguimos dos grandes conjuntos generacionales, a saber: 1) un grupo generacional en los orígenes, durante los primeros años (finales de la

década de 1970 y década de 1980); y 2) un grupo generacional en los inicios de evolución, con una cabina española ya fundada en el seno institucional (década de 1990, hasta 1996). Ambos grupos convivieron, coexistieron y fueron partícipes de un determinado número de eventos históricos a edades parecidas, emergieron en el seno institucional al mismo tiempo y se dieron un conjunto de factores que favorecieron la socialización del grupo, el surgimiento del espíritu de cuerpo y el nacimiento de una identidad profesional común. Indagamos en las características de ambos conjuntos generacionales en los epígrafes 10.2.1 y 10.2.2.

10.2. Triangulación de los hallazgos cualitativos y etnográficos

En el epígrafe que nos ocupa, procedemos a triangular los hallazgos cualitativos y etnográficos obtenidos, respectivamente, a partir de las entrevistas realizadas a la muestra cualitativa (I, NC, D, F y DA) y a partir de las observaciones registradas en el cuaderno de campo y en las plantillas de observación durante el trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas.

Dedicamos el primer epígrafe a los orígenes del grupo profesional formado por las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE (décadas de 1970 y 1980), el segundo epígrafe a los inicios de evolución (década de 1990) y el tercer epígrafe a la realidad institucional actual. El primer apartado y el segundo están íntimamente ligados a las entrevistas, mientras que el tercero se vincula principalmente al trabajo de campo.

10.2.1. Orígenes: décadas de 1970 y 1980 (pre-adhesión y primeros años)

El grupo generacional que abordamos en el presente epígrafe es aquel que fundó la cabina española en las instituciones europeas en los orígenes y primeros años de existencia de la misma. Este conjunto generacional lo componen aquellos que forjaron la cabina desde los años previos a la adhesión de España, a finales de la década de 1970, y durante la década de 1980.

Las primerísimas hornadas llegaron a las instituciones europeas a partir del año 1979 gracias a la formación interna proporcionada por la CE, el famoso *stage*. No obstante, desde el año de la solicitud formal de adhesión de la España democrática a las Comunidades Europeas en 1977, un grupo de intérpretes independientes era contratado eventualmente para cubrir estas reuniones, principalmente compuesto por “las ginebrinas”, aunque también había otro tipo de intérpretes independientes.

Desde el punto de vista generacional, había una importante brecha de edad entre las intérpretes independientes procedentes de Ginebra principalmente (en torno a los 60 años) y los jóvenes licenciados que integraron la cabina española (edades comprendidas entre los 25-30 años). Así lo expresa uno de los pioneros: “convivíamos en aquel momento con la generación de intérpretes consagrados que evidentemente eran mucho mayores que nosotros” (D1). Dada la evanescencia de este grupo experimentado en las instituciones, el hecho de que trabajara principalmente en la pre-adhesión de manera puntual, no tanto en la periodización considerada en el estudio y que fuera desapareciendo progresivamente tras la entrada de España en el club comunitario, hace que no forme parte de nuestro objeto de estudio, aunque sirve como fenómeno sociológico que ayuda a comprender el surgimiento de la cabina española primigenia.

En la década de 1980, las necesidades de interpretación eran grandes, “era la temporada fuerte, los primeros 80” (I29) y los intérpretes eran un colectivo muy demandado para satisfacer las necesidades de interpretación. Es por ello que durante las negociaciones de adhesión, los primeros intérpretes formados en la CE, que finalizaron sus respectivos *stage* en 1980 (2 intérpretes) y 1983 (3 intérpretes), pasaron a interpretar en las negociaciones de adhesión. A estos pioneros se les fueron renovando los contratos como agentes temporales hasta la adhesión de España y se les contrató con dos motivos principales, a saber: 1) “formar la cabina española”, ejerciendo igualmente como formadores (I38); y 2) “para las negociaciones” (I38). Es importante destacar que, durante esos primeros años había mucha incertidumbre, pues no se sabía si España finalmente entraría a causa de los avances y retrocesos en el proceso negociador.

En lo que se refiere al trabajo en los orígenes, al no ser España un país miembro, los primeros intérpretes trabajaban en cabina exclusivamente cuando tenían lugar las reuniones de negociación. El resto del tiempo trabajaban en un despacho y se dedicaban

principalmente a labores de terminología como la elaboración de glosarios, etcétera. Como relata uno de los pioneros en su entrevista inédita: “trabajo de cabina hacíamos poco porque España no participaba en las reuniones. Solamente trabajábamos cuando había reuniones de negociación con España [...]. El resto del tiempo hacíamos terminología” (I37).

También ha cambiado la forma de trabajar en cabina, pues “cuando empezamos, los programas se hacían a mano” (I31) y “el programa era único, solo había uno para todas las cabinas” (I31). Los diferentes jefes de las cabinas iban apuntando a mano los nombres de los colegas de sus respectivos equipos, pasando por todas las Unidades hasta completar el programa. En este punto coinciden nuestros resultados con los del estudio de la DG INTE (2013).

A pesar de la presencia de pioneros en la pre-adhesión, “en el 86 es cuando se crea la cabina española como tal” (I36), “la promoción del 86, 87, se ven a sí mismos como un poco los fundadores de la cabina española” (D1). A partir de 1986, la entrada de España a las Comunidades Europeas suponía un acontecimiento histórico esperado y una nueva realidad tanto a nivel histórico, político y social como profesional para las primeras hornadas, algo que contribuyó a la autopercepción de los que se iniciaron en 1986 como los fundadores. En el caso de la CE, esta situación se acusaba aún más, puesto que de los 5 agentes temporales formados internamente por la CE, que habían trabajado en las negociaciones, 4 de ellos se pasaron al PE en 1986 porque este se adelantó en la convocatoria de oposiciones, con lo que el SCIC se quedó prácticamente vacío.

Los primeros años fueron duros, hubo que forjar la cabina española y son recordados por los pioneros como difíciles: “los primeros años fueron para mí bastante caóticos en el sentido de que siempre estaba en misiones fuera [...]. Fue una experiencia bastante ilustradora, pero a veces dura” (I17); “eran unos nervios horribles, puesto que nosotros no teníamos ninguna experiencia” (D5). Reconocen también que las relaciones con los delegados y con los diputados eran más estrechas, “había un trato más directo” (I43), también motivado porque eran pocos y todos nuevos en Europa, para pasar posteriormente a un mayor anonimato.

En cuanto al perfil de los intérpretes, durante los primeros años “venía gente con una formación muy dispar, incluso de nivel económico, cultural, familiar, geográfico muy diferente” (I18), mientras que en la actualidad se advierte una cierta homogeneización, especialmente en lo que a las nuevas generaciones se refiere.

Las relaciones sociales eran muy estrechas entre colegas: “al principio llegabas e identificabas a tus colegas como tu pandilla, había más vida social entre colegas” (I26), “antes organizábamos fiestas, siempre estábamos juntos” (I31). Aunque esa vida social sigue existiendo entre algunos miembros de la cabina, la sensación de grupo de amigos se ha ido diluyendo con el tiempo, pero manteniendo siempre un excelente ambiente en cabina.

En resumen, el grupo generacional que comenzó su andadura profesional en la década de 1980 se fue afianzando progresivamente en el *campo* profesional, tal y como relatan los propios protagonistas en sus narrativas inéditas: “empezábamos a ser una generación de intérpretes profesionales” (D1); “al principio se progresa mucho y alcanzas un cierto nivel al cabo de un tiempo que te permite trabajar ya sin tanto estrés y sin tanto agobio” (D6). Igualmente, pasaron en seguida a ser formadores de las generaciones que iban llegando a la cabina, además de fomentar la socialización institucional de los nuevos miembros, la cohesión grupal y el espíritu de cuerpo.

10.2.2. Inicios de evolución: década de 1990

En el presente epígrafe nos aproximamos al grupo generacional que comenzó su andadura profesional en la década de 1990 y, más concretamente, en los 6 primeros años del decenio según la delimitación temporal del estudio. Es un conjunto generacional que comenzó en el seno institucional en los inicios de evolución, cuando la cabina española de la CE y del PE ya estaban establecidas.

La autoconcepción de los que ingresaron en las instituciones a partir de 1990 no es como fundadores, sino que es recurrente en sus narrativas la mención a la fundación o estabilización de la cabina española con carácter previo a su entrada. Sirvan como ejemplo los siguientes fragmentos extraídos de las entrevistas inéditas: “yo cuando

llegué aquí yo creo que la cabina ya estaba perfectamente estabilizada y definida” (I18); “me incorporé a una estructura que ya estaba establecida” (I35).

Durante la década de 1990 y una vez superadas las dificultades iniciales, la interpretación de conferencias de la cabina española “se fue profesionalizando mucho más” (I32). Si en los años 80 hablábamos de un progresivo afianzamiento de la cabina, en los años 90 hablamos de consolidación profesional y grupal.

Al mismo tiempo, esos inicios de evolución en la década de 1990 se aprecian porque es el momento en el que comienzan a surgir determinadas crisis de identidad, personales y/o frustraciones entre algunos miembros de la cabina primigenia, en ocasiones propiciadas por la deriva de la profesión hacia un monopolio del inglés mal hablado o por la sensación de que los intérpretes no serían tan necesarios para la comunicación ni tan valorados como en los inicios. También es el decenio en el que se produce el reciclaje profesional de buena parte de los miembros del subgrupo D, el regreso al país de origen de la mayoría de los integrantes del subgrupo NC y el paso a la interpretación de cuatro pioneras que habían comenzado como traductoras funcionarias de la CE y el PE. En palabras de una de las entrevistadas, que cambió de rumbo profesional: “en los años 90 ya empecé a pensar en algo que tenía de siempre en la cabeza, que es que yo en realidad quería volver a lo que había estudiado en la universidad” (D5).

En relación con las nuevas tecnologías, también tuvo repercusiones: “era una época, eran los años 90 cuando había una presión cada vez mayor por parte de los usuarios del servicio de interpretación por perder cosas nuevas a los intérpretes” (D7). Se refiere a la solicitud de un comisario para llevar a cabo un chat multilingüe por internet con los servicios de interpretación, aunque a día de hoy podríamos hablar, por ejemplo, de la teleinterpretación. Este comentario refrenda la idea de que, tras la consolidación en el *campo* y la adquisición de un *habitus* específico por parte de sus miembros, se exigen nuevas facetas a la profesión.

Un acontecimiento histórico con importantes repercusiones en el seno institucional y, por ende, en los servicios de interpretación fue la adhesión en 1995 de Suecia, Finlandia y Austria. A nivel lingüístico, implicó el giro hacia el inglés como lengua de

comunicación en detrimento del francés (DG Traducción/Pariente 2010: 36) y un mayor uso del *relay*, entre otros aspectos destacables.

Para finalizar, y aunque no entra dentro de la periodización considerada, un cambio relevante a finales de la década de 1990 fue la extinción del *stage* en 1997. La capitalidad de esta formación en el nacimiento de las primeras hornadas de la cabina española en el interior de las instituciones ha quedado patente en el presente trabajo. A este respecto, contamos con el testimonio inédito de un intérprete perteneciente a la primera generación *post-stage* que, a pesar de no ser de los pioneros, sostiene que tras la extinción del *stage*, se pretendió “abrir el campo a todos los que estábamos saliendo de las facultades” (I27), con las consiguientes repercusiones en un nuevo perfil de los intérpretes institucionales a partir de esta fecha. Es lo que uno de los entrevistados denomina “el fenómeno de las escuelas de interpretación” (I29).

A modo de conclusión, el grupo generacional que comenzó su trayectoria institucional en los años 90 vivió los inicios de evolución de la profesión y se consolidó profesionalmente en el *campo* con nuevas exigencias profesionales. A partir de 1997, fecha de término del *stage* de la CE, ya no hablaríamos de orígenes ni de inicios de evolución sino de nuevas generaciones de intérpretes.

10.2.3. Realidad institucional actual: trabajo de campo

La realización del trabajo de campo en las instituciones europeas de Bruselas nos permitió conocer de primera mano la realidad del funcionamiento institucional, del trabajo en cabina, de las interacciones agenciales en el *campo* así como observar *in situ* buena parte de las dificultades a las que se enfrentan los intérpretes en su quehacer diario, comparando su perspectiva en las entrevistas (perspectiva *emic*) con la nuestra como observadores participantes (perspectiva *etic*).

El hecho de que los intérpretes pioneros sigan trabajando en la actualidad para las instituciones de la UE justificó la realización del trabajo de campo, ya que nos permitía no solo reconstruir históricamente los inicios a través de sus narrativas, sino experimentar la situación actual en las instituciones y contar con elementos de análisis a partir de los registros recogidos en el cuaderno de campo y en las plantillas de

observación. Además, en el modelo historiográfico en el que se inscribe el estudio, *historia vivida*, el presente es el *campo* y el fenómeno de estudio es relatado por los protagonistas (Aróstegui 2004b: 41), cuyo discurso se convierte en una de las fuentes de la investigación. En otras palabras, estas circunstancias nos permiten adoptar una visión diacrónica flexible de la evolución de la profesión.

Durante la realización del trabajo de campo etnográfico compilamos diversos tipos materiales y tratamos de describir la realidad observada en el contexto en sentido amplio, a saber: barrio europeo de Bruselas, instituciones europeas de Bruselas, relaciones de poder en el *campo* e interacciones entre los distintos agentes sociales. Sin embargo, no hay que olvidar que los datos compilados siempre son una representación parcial del contexto original (Diriker 2004: 52).

En las labores de *shadowing* o acompañamiento en la sombra con equipos de intérpretes, no percibimos incomodidad por parte de ninguno de los equipos de intérpretes a los que observamos. En este punto, coinciden nuestros resultados con los de Diriker (2004: 60), que en su estudio observacional concluyó que los intérpretes no estaban incómodos con la presencia de la observadora. En nuestro caso, siempre tratábamos de explicar los fines de la observación participante y contábamos con la colaboración bien del intérprete al que seguimos durante tres semanas o bien de la intérprete que nos asignaron como “tutora” durante un día. Así, tras explicar los propósitos del estudio, consideramos su actuación como natural y profesional. Es más, en la medida de lo posible, se mostraban abiertos a cualquier pregunta planteada por la observadora al final de la reunión o durante las pausas, e intuimos que fomentaban nuestra propia socialización institucional.

Con respecto a las relaciones de poder en el *campo*, en nuestra experiencia no advertimos ninguna jerarquía en lo que al trabajo en cabina se refería. En todos los casos, los intérpretes entraban a la cabina con tiempo de antelación, preparaban la reunión con los documentos (normalmente impresos en la cabina) y otros elementos de apoyo como el ordenador o la tableta y negociaban siempre cordialmente quién iba a empezar a hablar. En el caso de las ruedas de prensa en el Berlaymont, se producía también una negociación acerca de la forma de trabajar: un orador-un intérprete o por períodos de 15 minutos. El *feedback* existía casi en todas las ocasiones para llegar a

acuerdos terminológicos o sobre la temática de la reunión, produciéndose normalmente antes y durante, y a veces incluso después de la sesión. Con respecto al *feedback* con sus clientes más inmediatos, a saber, los delegados, se limitaba a interacciones a través del cristal, visuales y gestuales. No pudimos acceder a las reuniones del Consejo en las que, según las narrativas de los pioneros, la retroalimentación e interactividad es mayor. En todo caso, en las plantillas de observación, el intérprete colaborador registró interacciones personales con los delegados. A esto debemos añadir que tampoco nos percatamos de diferentes jerarquías en la cabina en función de la antigüedad o veteranía y/o la categoría profesional.

El trabajo tiene en ocasiones altas dosis de impredecibilidad, tal y como demuestran las consultas periódicas del programa por parte de los intérpretes y el hecho de que el intérprete colaborador al que seguíamos no siempre nos podía confirmar las reuniones con antelación por posibles cambios de última hora. Otro aspecto destacable es la variedad: en nuestras tareas de *shadowing* nunca coincidimos con el mismo equipo de colegas, tampoco se trató el mismo tema (a excepción de la misión), ni la localización física era la misma.

Por su parte, los jefes de equipo ejercen una mayor agencia y actúan como interlocutores entre la sala y resto de las cabinas. En las reuniones en las que fuimos la sombra de un intérprete veterano, observamos cómo solían hacer hincapié a la presidencia y/o secretaría en la necesidad de respetar los horarios. En uno de los casos en los que no se repetó y los diferentes equipos tenían que trabajar por la tarde, el jefe de equipo comunicó al presidente que, tras un breve período, dejarían de interpretar. La reunión se siguió sin interpretación en inglés. En estos casos, advertimos el espacio social como un *campo* de luchas por el dominio de los recursos, en el que cada colectivo defiende su posición.

En cuanto a las relaciones con otros agentes con los que comparten espacio social, nuestra perspectiva *etic* no se corresponde totalmente con la perspectiva *emic* o interna de los propios intérpretes. Tanto los pioneros de la CE como los del PE nos señalaron que actualmente la interacción es poca en las reuniones y está limitada al lenguaje corporal principalmente, pues el trabajo se ha vuelto muy “anónimo” (I35), siendo más estrecho en las misiones. Sin embargo, en nuestra inmersión institucional observamos

que fuera del trabajo en cabina, por ejemplo en las zonas aledañas al PE (centro de acreditación, plaza de Luxemburgo, entre otros), en ocasiones algún europarlamentario se dirigió a los intérpretes a los que íbamos a entrevistar para comentar aspectos relacionados con su trabajo o sencillamente charlar. Evidentemente, puede que se trate de casos aislados, pero en su momento los advertimos como una cierta interactividad agencial e incluso reconocimiento del trabajo de los intérpretes. En esta línea, alguno de los intérpretes de la CE nos reconoció que tenía amigos de la delegación española. Es por ello que percibimos que las relaciones con otros agentes con los que comparten espacio social, pese a no ser asiduas, son más comunes de lo que se desprende de sus narrativas, lo que podría traducirse en un aumento del *capital* social y, probablemente, simbólico de los intérpretes.

Respecto la vida fuera del trabajo, experimentamos en primera persona que, al menos en el caso de algunos intérpretes del SCIC, hacen vida social fuera del trabajo, en la que en ocasiones participamos. Asimismo, comprobamos que los intérpretes del PE ya jubilados siguen manteniendo lazos amistosos con sus antiguos colegas. Dicho de otro modo, encontramos que se establecen buenas relaciones entre compañeros de trabajo aunque, como es lógico en cualquier grupo humano, siempre existen diferencias y fricciones entre algunos miembros del colectivo.

En definitiva, la observación en el campo nos permitió ahondar en la idea de que la realidad social no es estática y que los fenómenos sociales siguen un “recorrido histórico”; es decir, el aspecto temporal existe en todo análisis de la sociedad (Alguacil 2011: 32). Experimentar *in situ* la realidad institucional nos permitió evocar el espacio de las relaciones sociales movilizadas en el curso de las diferentes jornadas laborales (Bourdieu 1989: 511).

Conclusiones

En la última sección del trabajo nos proponemos hacer una recapitulación sobre las principales conclusiones que se han ido extrayendo a lo largo de la presente tesis doctoral, parte de las cuales aparecen detalladas al final de cada capítulo. Por ello, es nuestra intención en esta parte final procurar una visión global de conjunto de los hallazgos emanados de la investigación. Asimismo, analizamos el grado de cumplimiento de los objetivos expuestos, para finalizar con propuestas sobre posibles vías de investigación futuras.

Al comenzar la investigación, nos marcamos un objetivo principal subramificado en 10 objetivos específicos. Dicho objetivo general se proponía estudiar la génesis social, evolución y profesionalización de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE en el período 1986-1996. En los siguientes puntos desglosamos las principales conclusiones extraídas, tomando como base los objetivos específicos que nos marcamos al inicio, de manera que los números de los objetivos específicos coinciden con los números de los puntos que reflejamos a continuación:

1. Los itinerarios formativos de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE eran variados, con una presencia relativamente escasa de estudios de traducción e interpretación. Además, cuando estos existían, se habían estudiado en universidades extranjeras principalmente, o bien en las escuelas universitarias de Barcelona y Granada, aunque de forma residual. Dicho de otro modo, los pioneros de la cabina española procedían de disciplinas muy diversas que a veces nada tenían que ver con la mediación interlingüística (arquitectura, medicina, química, biología, matemáticas, ciencias políticas, ciencias económicas y empresariales, derecho, historia, filosofía, entre otras), mientras que en otras ocasiones existían vínculos con la lingüística y la comunicación (filología, periodismo). En todo caso, los pioneros siguieron

trayectorias formativas diversas que abarcaban desde disciplinas científicas y técnicas, pasando por las biosanitarias hasta las ciencias sociales o humanas. En la totalidad de la muestra cuantitativa (incluyendo I, NC y D), las disciplinas académicas con mayor presencia son la filología, la traducción e interpretación y el derecho. De manera adicional, suelen complementar su titulación principal con titulaciones secundarias y/o diplomas de posgrado y siguen recibiendo formación continua.

Dicho esto, la tendencia general apunta a que llegaron a la profesión por casualidad, con un gran desconocimiento de lo que era ser intérprete y, para muchos de ellos, el programa de televisión *La Clave* fue el primer conocimiento que tuvieron de la profesión.

2. Los itinerarios o trayectorias profesionales de las primeras hornadas de intérpretes de la cabina española indican que más de la mitad accedió a la interpretación institucional por medio del *stage* ofrecido por la CE y, en menor medida, por el ofertado por el PE. En el resto de los casos accedieron, por orden de representación, por el test de acreditación, por las oposiciones convocadas por la CE, por otras vías (selección de “talentos” desde las universidades) y por las oposiciones del PE. En casi el 80% de los casos no ocupan el puesto de inicio.

En este sentido, una trayectoria profesional relativamente típica entre los funcionarios es la siguiente: *stage* CE → agente temporal CE → intérprete funcionario CE o PE. En otros casos se produce el paso de funcionario a *freelance* y viceversa, el paso de la traducción a la interpretación institucional o la asunción del cargo de jefe de cabina para regresar, después, a la interpretación en exclusiva. Para los *stagiaires* del PE, un itinerario frecuente implicaba: *stage* PE → intérprete *freelance* PE → intérprete funcionario PE o CE.

En el caso del subgrupo NC, que renunciaron en su mayoría a su puesto permanente en las instituciones para regresar a España y seguir colaborando con Bruselas como intérpretes independientes, a la antecitada trayectoria habría que añadirle una opción más: *stage* CE → agente temporal CE → intérprete

funcionario CE o PE → intérprete *freelance*, en combinación con el mercado privado español y/o la docencia universitaria de la interpretación.

Entre los miembros del subgrupo D, la tendencia general va en la siguiente dirección: *stage* CE → agente temporal CE → intérprete funcionario CE o PE → (jefe de la Unidad española) → administración/gestión de personal/alta dirección CE, PE, Consejo u organizaciones internacionales. Otras variantes encontradas en este subgrupo son las siguientes: 1) beca formación PE → agente temporal PE → intérprete funcionario PE → jefe de Unidad → gestión de personal/dirección PE; 2) oposición CE → funcionario CE → gestión de personal/dirección CE; 3) *stage* CE → agente temporal CE → intérprete funcionario CE → actividades intelectuales en España. En definitiva, lo que aquí reflejamos son las principales trayectorias, no la totalidad de las casuísticas posibles.

3. Para abordar las formas de adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo por parte de la muestra nos basamos en la propuesta de Taft (1981). Una parte de los intérpretes pioneros adquirieron las lenguas durante su infancia por motivos de emigración, exilio, trabajo cualificado de los progenitores en el extranjero o padres con antecedentes lingüísticos y culturales distintos. En estos casos estarían a caballo entre la adquisición familiogénica primaria (variantes: familia en transición durante la infancia de los hijos; residencia en una comunidad mixta; y padres con distintos *backgrounds* lingüísticos y culturales) y la adquisición idiogénica primaria o biculturalidad idiogénica primaria (el niño se mueve de una cultura a otra y, en ocasiones, reemplaza la primera cultura por la segunda).

Otro grupo perteneciente a las primeras hornadas procedía de familias monolingües españolas de clase media que adquirieron las lenguas de forma autodidacta y académica básicamente. En otros casos son miembros de las primeras hornadas dimanantes de familias monolingües españolas con un alto *capital* económico y social, que decidieron proporcionar a sus hijos una formación de calidad y estancias en el extranjero, principalmente. En ambos

casos, hablaríamos de adquisición idiogénica secundaria o biculturalidad idiogénica secundaria, como consecuencia de una inmersión en la cultura tras la primera socialización.

4. En el nacimiento de la cabina española institucional hubo una iniciativa clave por parte de las instituciones europeas, el *stage* de formación de intérpretes. En el caso del PE se realizó un único *stage* a finales de 1985 en Luxemburgo en el que participó un grupo reducido de egresados de la escuela de Barcelona, principalmente. Por su parte, la CE convocó *stages* de formación para la cabina española desde el año 1979 hasta el año 1996, cuyos principales requisitos eran poseer una licenciatura universitaria en cualquier disciplina (excepto en traducción e interpretación) y una alta competencia lingüística en las lenguas de trabajo. La primera parte se realizaba normalmente en la Escuela Diplomática de Madrid, para continuar ulteriormente la formación en Bruselas. Se trataba de un curso de formación muy exigente y extremadamente selectivo (solo lo superaban aproximadamente el 54% de los *stagiaires*), que solo escogía a los más capacitados. En todo momento, en los *stage* organizados por ambas instituciones, se exponía a los cursillistas a situaciones reales de interpretación y se les familiarizaba con la realidad profesional a la que harían frente si superaban las sucesivas pruebas. La importancia de esta formación es tal – especialmente la de la CE porque se realizó durante 17 años– que fue la vía de entrada a la interpretación institucional para más de la mitad de los integrantes de la cabina española primigenia. Una de sus mayores contribuciones es que fomentó la solidaridad entre compañeros, la cooperación intergeneracional, la cohesión grupal, el sentimiento identitario grupal y fomentó el espíritu de cuerpo.

Durante los primeros años compartieron cabina con un grupo de intérpretes *freelance* (principalmente mujeres), muy experimentadas y procedentes del entorno de las Naciones Unidas de Ginebra (“las ginebrinas”), con las que la brecha generacional en ocasiones daba lugar a “oposiciones” o diferentes maneras de entender la interpretación.

Tal y como se ha puesto de manifiesto en los hallazgos de la investigación, coincidentes con nuestro trabajo previo (Pajarín, en prensa), los intérpretes de las primeras generaciones de la cabina española han actuado y actúan como agentes históricos y sociales activos tanto en la fundación de la cabina española primigenia como en su consolidación y profesionalización en el *campo*. Su agencia histórica y social activa se ve reflejada, entre otros, en los siguientes aspectos: su presencia como testigos de acontecimientos históricos en calidad de intérpretes (firma del Tratado de Adhesión, entrada de España en la CEE, caída del Muro de Berlín, etcétera), el sentirse partícipes de la construcción europea, el considerar que han aportado su granito de arena al proyecto europeo como mediadores interlingüísticos necesarios, su participación en las labores de formación desde los inicios, su contribución en la fundación y/o consolidación de la cabina, el fomento de la socialización institucional de los nuevos miembros y la cooperación intergeneracional, por nombrar solo algunos.

La agencia activa de los intérpretes pioneros de la cabina española también se ve reflejada en la participación en la fundación de agrupaciones de intérpretes en España y en Bruselas (AIM, AIB, OLE), en sus tareas como *trainer*, *key trainer* y padrino/madrina, en la compatibilización de su trabajo como intérpretes con otras tareas (publicación de un diccionario de falsos amigos, elaboración de preguntas para el programa *Saber y Ganar*, diseño e impartición de un seminario de sensibilización para aprender a hablar en público, participación en labores sindicales y de las asociaciones profesionales). Asimismo, algunos intérpretes veteranos de la cabina española compaginan su actividad con la gestión de personal (jefes de Unidad, responsables de terminología y documentación, antena del SCIC), mientras que otros intérpretes permanentes participan con regularidad en las asistencias pedagógicas, en las clases virtuales, en la elaboración de discursos, en la redacción de informes para sus colegas *freelance* o en la participación en los tribunales de oposición, por nombrar algunas de las actividades más citadas. Tal y como se ha demostrado en el curso de la investigación, la agencia y la capacidad de intervención de los pioneros de la cabina española es elevada en un buen número de ocasiones.

5. España se adhirió a las Comunidades Europeas en el año 1986 tras un largo proceso de negociaciones que se abrió oficialmente en el año 1979, tras la solicitud formal de adhesión (en la España democrática) en 1977. El contexto español se caracterizaba por un país recién salido de una dictadura, que había experimentado la Transición democrática y aprobado el texto constitucional en el año 1978. En este proceso de transformación y modernización, se iniciaron las negociaciones de adhesión, paralizadas en ocasiones por las reticencias de algunos países, que causaban una gran incertidumbre con respecto a la entrada. Finalmente, el 12 de junio de 1985 se firmó el Tratado de Adhesión, para integrar oficialmente el club comunitario el 1 de enero de 1986.

En el ámbito de la interpretación, a finales de los años 70 y principios de los 80, las escuelas universitarias de traducción e interpretación comenzaban a dar sus primeros pasos en el sistema universitario español, siendo los centros de Barcelona y Granada los pioneros en ofertar esta titulación. En esta coyuntura histórica, política y social, la demanda de intérpretes de la cabina española era muy elevada y se hacía evidente desde el momento de la pre-adhesión, ya que era necesario contar con servicios de interpretación y comenzar a constituir un grupo profesional encargado de proporcionarlos.

Según las narrativas inéditas de los pioneros, el embajador Alberto Ullastres, primer embajador español ante las Comunidades Europeas, gracias a sus dotes políticas y negociadoras, entró en contacto con los servicios de interpretación para convocar *stages* de cabina española muchos años antes de la entrada de España, de forma que se contara con un equipo de intérpretes formados para hacer frente a las negociaciones y nutrir, más adelante, la cabina española. Asimismo, las dos responsables consecutivas de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores (una de ellas ocupó el puesto hasta el año 1982 y la otra desde el año 1982 en adelante), tuvieron una relevancia capital en la creación de la cabina y, por ende, en el nacimiento del grupo profesional.

6. Los testimonios inéditos de los intérpretes apuntan a una autopercepción de su papel como miembros de un equipo, que fomentan el compañerismo, el trabajo en grupo, la cooperación intergeneracional y tratan de ofrecer un servicio con altos estándares de calidad y profesionalidad, en la línea de la idea de que “el mejor intérprete es el que no se nota”.

A pesar de que, en general, autoperciben su papel como invisible en cierto modo y neutral, como un miembro profesional más, sus narrativas evidencian un papel más activo, en el que tienen capacidad de intervención. Por un lado, en su discurso es frecuente la utilización de verbos que implican una actitud proactiva hacia su trabajo, para con la estructura institucional y en el marco de la construcción europea en general, a saber: “aportar”, “contribuir”, “poner mi granito de arena” o “ayudar”. Igualmente, se producen sentimientos sociales, especialmente lealtad, confianza y seguridad agente-institución (Barbalet 1996), hacia las instituciones responsables de su devenir profesional. Del mismo modo, y haciendo énfasis en que lo que aquí reflejamos son las tendencias generales, suelen identificarse con la idea de Europa, especialmente con el proyecto de los padres fundadores. Por todo ello, una buena parte de los pioneros actuarían como guardianes (*gatekeepers*) o reforzadores de las instituciones para las que trabajan, una conclusión en la línea con los resultados de otras investigaciones (véanse, por ejemplo, Wadensjö 1998: 67; Davidson 2000: 379; Chesterman y Wagner 2002: 22; Angelelli 2004b: 98).

7. El *habitus* específico de los miembros de las primeras hornadas que realizaron el *stage* nació en el curso de esta formación, en el que se les proporcionó los rudimentos de la interpretación y se les impartió una formación de excelencia muy cercana a la realidad profesional. En el caso de los intérpretes pioneros que realizaron estudios grado y/o posgrado en centros universitarios de reconocido prestigio, estas titulaciones supusieron el surgimiento o los inicios del *habitus* específico. Por otro lado, entre aquellos que se formaron de manera autodidacta, con ayuda de compañeros veteranos, o que se iniciaron en la cabina sin formación previa, la adquisición del *habitus* específico fue progresiva y tuvo lugar en situaciones de trabajo real. Como reconocen los propios protagonistas,

independientemente de la manera de iniciarse en la profesión, al principio tenían poca experiencia, eran noveles y el camino fue complicado. Según sus narrativas inéditas, durante los primeros meses pasaron por situaciones de altos niveles de estrés, nervios, sudores fríos y falta de sueño.

Es importante recordar que el *habitus* se forma en la incorporación del agente al espacio social y da lugar a una serie de prácticas y formas de actuar que cobran relevancia dentro de las tendencias del *campo* (Bourdieu y Wacquant 1992: 138). Asimismo, es “producto de una adquisición histórica” (Bourdieu 1999: 198) y está conformado por un conjunto de disposiciones específicas. Para los intérpretes de las primeras hornadas de la cabina española, la adquisición del *habitus* específico supuso una especie de “derecho de entrada” (Bourdieu 1999: 133), que se convirtió en un aspecto clave tanto desde el punto de vista de la homogeneización grupal y profesional como desde la perspectiva de la armonización objetiva de las prácticas (Bourdieu 2002a: 208). En todo caso, el *habitus* no es estático, sino que evoluciona con la dinámica del *campo* en el que se inscribe (Simeoni 1998: 14-15; Blommaert 2005: 222; Meylaerts 2008: 94; Hanna 2014: 67, 106). En palabras de los pioneros, la sensación de independencia profesional no llegó hasta que no contaron con la suficiente experiencia profesional. Dicho de otro modo, el dominio de la profesión no fue inmediato ni instantáneo y la consolidación del *habitus* específico se produjo una vez se afianzaron en el *campo*.

8. El primer factor de socialización institucional para las primeras camadas de intérpretes de la cabina española fue el *stage* de formación, que determinó el surgimiento del *habitus* específico, facilitó las interacciones agenciales y se tradujo en una autopercepción de espíritu de cuerpo. Otros factores de socialización fueron los propios compañeros más veteranos de la cabina española; es decir, las relaciones intergeneracionales (aunque la brecha de edad fuera corta) actuaron como agentes de socialización, fomentando la solidaridad y la cooperación cuando se forjó la cabina en el seno institucional. Los compañeros de las cabinas veteranas en el momento de la adhesión de España también fueron agentes socializadores, al interesarse por la recién creada cabina

española y establecer colaboraciones. Por otro lado, la buena relación entre colegas y la identificación con los ideales de la UE contribuyeron a crear una sensación de grupo profesional y una sensación identitaria común. En la misma línea, durante los primeros años, el compañerismo, la cohesión grupal y el espíritu de cuerpo actuaron como agentes de socialización.

9. En general, los principales rasgos identitarios de la cabina española se definen por la buena sintonía entre sus miembros y por la reputación de calidad. En el caso de la CE, un rasgo distintivo es la elección del “delegado del año” entre los miembros de la Representación Permanente de España ante la UE. En este sentido, la homogeneización grupal promovida desde los orígenes (edades similares, coincidencia en el *stage*, experimentación de los mismos hechos históricos, compañerismo, etcétera) llevó al surgimiento de una identidad profesional común, estrechamente ligada al *habitus* específico.

Con respecto al dominio de los recursos del campo o *capital*, los propios intérpretes reconocen que disfrutaban de un alto *capital* económico, dadas las buenas condiciones laborales correspondientes a la exigencia profesional de la ocupación. Por otro lado, en la línea con lo expresado por Jones (2002: 119), son varios los que indican que pueden llegar a ser privilegiados en cuanto a relaciones sociales, pues se mueven cerca de esferas de poder. Por el contrario, para otros pioneros, pese a la realidad de esta circunstancia, ellos serían simplemente unos profesionales que facilitan la comunicación en estos contextos. En todo caso, tal y como comprobamos en el trabajo de campo etnográfico, las interacciones con otros agentes con los que comparten espacio social, principalmente sus usuarios directos (delegados y parlamentarios) son más altas de lo que cabría esperarse, especialmente en determinados contextos (misiones, delegados del Consejo). Esta interactividad contribuiría a aumentar el propio *capital* social y, probablemente, simbólico de los intérpretes. Resta incidir en que el *capital* social y simbólico depende en gran medida de la disposición personal de los propios miembros del colectivo a favorecer este tipo de interacciones. Por ejemplo, parte de los pioneros afirman que tienen amistades entre los delegados. Por otro lado, el *capital* social y simbólico de los

miembros del subgrupo directivos es más elevado, lo que se explica porque, en general, ocupan puestos sustantivos en la administración pública europea, de mayor espesor social.

Cabe mencionar que los agentes sociales que participaron en la investigación, intérpretes y ex-intérpretes, tenían un alto *capital* cultural y lingüístico, adquiridos a lo largo de su trayectoria social y profesional. Asimismo, el horizonte cultural no se limita a los conocimientos ya adquiridos sino que, en la mayoría de los casos, siguen formándose.

Según los parámetros de profesionalización de Weiss-Gal y Welbourne (2008), la interpretación de conferencias institucional (en nuestro caso, de la cabina española) cumple con la práctica totalidad de los criterios de profesionalización. Sin embargo, esta profesionalización no siempre se traduciría en *capital* simbólico o, lo que es lo mismo, en estatus, prestigio, reputación u honor social, entre otros. Si bien la cabina española es reconocida por su calidad por los usuarios en general, en ocasiones el desconocimiento sobre la profesión es grande y se deriva en falta de comprensión sobre las exigencias profesionales de los intérpretes. Naturalmente, desde el punto de vista de la categoría socioprofesional, remuneración, condiciones laborales, etcétera, la interpretación está reconocida institucionalmente, pero no al mismo nivel por todos los agentes con los que los intérpretes comparten social. Por ello, podemos afirmar, al menos en el caso de la cabina española, que es una ocupación profesionalizada en el seno institucional con reputación de calidad y un determinado estatus (relativo). En otras palabras, la profesionalización no se asocia necesariamente a un alto estatus, puesto que se requiere el consenso de la colectividad. No obstante, cabe destacar que al reconocimiento de la profesión han contribuido los propios intérpretes, la labor de asociaciones como la AIIC y, en el caso de España, los diferentes Gobiernos que, independientemente de su ideología, siempre han defendido la lengua española y la interpretación desde y hacia al español.

10. Todos los intérpretes pioneros coinciden en señalar que la profesión ha evolucionado desde que se incorporaron al seno institucional. Entre los cambios más llamativos, destacan la omnipresencia del (mal) inglés como lengua de comunicación en detrimento del francés, la sensación de que los intérpretes ya no son tan necesarios, la revolución tecnológica (internet, ordenador y/o tableta en cabina, bases de datos, glosarios y legislación en línea, consulta del programa en línea, entre otros), el aumento significativo del número de cabinas y la impersonalización del trabajo, la multiplicación del uso del *relay*, la mayor exposición (en el caso de las reuniones retransmitidas por *web-streaming*), el desarrollo de reuniones más técnicas y menos políticas (con la consiguiente desaparición del debate), el dominio de la interpretación simultánea como modalidad casi exclusiva, el nuevo perfil de los intérpretes de la cabina española (principalmente procedentes de grados y posgrados en traducción e interpretación), la saturación del mercado y la pérdida del *glamour* asociado en otro tiempo a la profesión.

Tras realizar la investigación, modestamente hemos podido responder a la totalidad de los interrogantes que nos planteábamos al inicio de la investigación. En líneas generales, el objetivo principal y los objetivos específicos que nos marcamos se han cumplido y hemos llegado a determinar el origen social, evolución y profesionalización de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE. Si bien es importante tomar los resultados con cautela, especialmente teniendo en cuenta que la historia nunca es objetiva, la combinación de una gran cantidad de fuentes de datos, el contar con el asesoramiento de expertos procedentes de distintos ámbitos, el contacto continuo a lo largo de toda la investigación con los pioneros, la combinación de las perspectivas *emic* y *etic* y la triangulación final de los hallazgos de la investigación han contribuido al control de calidad, a la rigurosidad científica y a un acercamiento aproximado al fenómeno de estudio. Igualmente, nos han permitido adoptar una visión diacrónica flexible acerca de la evolución del grupo social y profesional.

Con respecto a las hipótesis iniciales, simplemente supusieron un punto de partida que no siempre se cumplió, como se ha puesto de manifiesto en el análisis de los resultados.

A continuación, exponemos brevemente la confirmación o refutación de las hipótesis iniciales.

- En primer lugar, con respecto al origen sociodemográfico y adquisición del multilingüismo y del multiculturalismo de la muestra, solo se confirmó parcialmente esta hipótesis inicial, ya que la realidad incluía una diversidad de casuísticas que no se limitaba a los hijos de la emigración o a los hijos de familias acomodadas, sino que existían, por ejemplo, agentes procedentes de familias monolingües de clases medias, cuya adquisición lingüística y cultural se produjo de forma autodidacta o por vías académicas, entre otras.
- En segundo lugar, la autopercepción de los propios intérpretes sobre la profesión no suele coincidir con una alta valoración de estatus y prestigio como pensábamos inicialmente, sino que reconocen unas buenas condiciones laborales, una buena reputación profesional en cuanto a la calidad de los servicios prestados, aunque estas circunstancias no siempre se traducen en un alto *capital* simbólico. De hecho, los pioneros suelen indicar que el abuso de inglés, no siempre hablado con corrección y el hecho de que algunos delegados/parlamentarios prefieran prescindir de la interpretación hace que se sientan menos necesarios que al principio, e incluso frustrados en ocasiones.
- En tercer lugar, entre los integrantes de la cabina española primigenia no hay una feminización clara de la profesión, algo que se explica, como vimos en los apartados precedentes, por la filosofía del *stage*. Así las cosas, entre los integrantes de la cabina primigenia que participaron en la investigación, hay un 46,2% de hombres y un 53,8% de mujeres, siendo la diferencia entre hombres y mujeres de 7,6 puntos porcentuales. En comparación con las estadísticas históricas oficiales facilitadas por el SCIC a petición de la autora de este trabajo, la mayor feminización durante los primeros años se aprecia entre las listas de intérpretes *freelance*, en las que había una gran presencia de intérpretes mujeres independientes procedentes del ámbito de las Naciones Unidas de Ginebra (“las ginebrinas”). Según las mencionadas estadísticas, entre 1986 y 1995, habría un

mayor porcentaje de hombres entre los intérpretes permanentes que de mujeres, tendencia que empezó a cambiar a partir del año 1996.

- En cuarto lugar, los intérpretes de la muestra no gozan necesariamente de un alto *capital* social y simbólico, pero se encuentran en un contexto propicio para que se produzcan interacciones con determinados agentes sociales, que contribuirían al aumento de estos tipos de *capital*. En todo caso, es un aspecto dependiente de la propia intención y personalidad del agente social para promover determinada interactividad. En otros casos, los intérpretes pioneros tienen amistades entre los delegados, por ejemplo. No obstante, en líneas generales la mayor interacción agencial tiene lugar cuando se van de misión (tanto en la CE como en el PE) y con los delegados en el Consejo (en el caso de la CE).

A la vista de los resultados, las hipótesis iniciales únicamente se confirmarían de manera parcial. Fueron útiles de cara al planteamiento de la investigación y primera aproximación al que sería el colectivo objeto de estudio. Sin embargo, los hallazgos de la investigación ponen de manifiesto que, si bien no se refutan totalmente, son ideas iniciales vagas que no se corresponden de manera precisa con la realidad.

En el momento de emprender la investigación, allá por el año 2011, antes de la realización del proyecto piloto, estimábamos, tal vez con cierta ingenuidad, que el colectivo objeto de estudio sería relativamente homogéneo. Una vez comenzada la investigación empírica, primero con la prueba piloto, segundo con la distribución de los cuestionarios de la fase principal y, especialmente durante el trabajo *in situ* en las instituciones europeas de Bruselas, descubrimos un complejo puzzle que hemos intentado ir armando durante los años que se ha prolongado la investigación. En esta reconstrucción ha sido clave contar con la ayuda de los pioneros, no solamente como participantes en los cuestionarios, en las entrevistas o en las labores de acompañamiento, sino gracias al contacto continuado a través del teléfono y del correo electrónico, lo que nos ha permitido reconstruir poco a poco el complejo engranaje.

Así, descubrimos la existencia de lo que Abbott (1988: 325) denomina subgrupos dentro del grupo profesional, a saber: I, NC y D. Aplicando la flexibilidad

metodológica, fuimos conscientes de la importancia de contar con perspectivas externas de la cabina primigenia, siempre y cuando tuvieran algún tipo de relación con el grupo objeto de estudio. De esta manera, incluimos al importante subgrupo de F, a los DA (miembros de la Representación Permanente de España ante la UE) y a un intérprete perteneciente a la primera generación post-*stage*. La perspectiva externa complementó los puntos de vista de los protagonistas y sirvió, de alguna manera, de control de calidad de los hallazgos obtenidos. Los formadores tuvieron una gran relevancia en el nacimiento y formación del grupo profesional, los delegados del año son “clientes” o usuarios directos de la interpretación, por lo que nos interesaba contrastar su visión externa de la cabina. Por su parte, el intérprete que comenzó en las instituciones una vez finalizado el *stage* es un ejemplo del perfil de las nuevas generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE.

Una vez determinados los subgrupos, dado el planteamiento histórico y sociológico del estudio, indagamos en las causas sociales que motivaron, por un lado, el regreso a España por parte de los integrantes del NC y, por otro lado, el cambio de rumbo profesional en el subgrupo D.

- Primero, las causas sociales que motivaron el regreso a España de los miembros del nuevo colectivo y su renuncia a un trabajo con unas buenas condiciones estaban vinculadas con temas personales (familia, matrimonios, amistades, búsqueda de la felicidad), no tanto con descontento a nivel institucional, pues siguen ejerciendo como *freelance* y muestran sentimientos de lealtad agente-institución (Barbalet 1996). En estos casos, siguiendo la distinción de Hirschman (1970), se produjo una combinación entre las opciones *exit* y *voice*. Según la terminología de Prunč (2007: 48-49), equivaldría a pasar del *habitus* del sacerdote al *habitus* del paria, en alusión a una situación de menor prestigio y de menor *capital*, al menos inicialmente.
- Segundo, las causas sociales que impulsaron el reciclaje profesional de los integrantes del subgrupo directivos están vinculadas normalmente a varios motivos simultáneamente, algunos de ellos relacionados con el interés por explorar otros ámbitos, el volver a la formación de origen, el dejar de ser

invisibles y pasar a ser los oradores o la compatibilización de la vida personal y profesional. El hecho de haber llegado muy jóvenes a la interpretación, procedentes de distintas disciplinas y haberlo visto casi todo en el mundo de la interpretación son factores que también contribuyeron al abandono de la interpretación. No hay que olvidar que la carrera de los intérpretes de las primeras hornadas de la cabina española fue relativamente rápida (a los pocos meses estaban haciendo reuniones al más alto nivel) por el contexto social y político en el que se gestó el grupo profesional. En líneas generales, el cambio de rumbo profesional trajo consigo un aumento del *capital* social y, seguramente, simbólico de los integrantes de este subgrupo, al pasar a ocupar puestos sustantivos de la administración y/o de organizaciones internacionales. Igualmente, los miembros de este subgrupo han realizado importantes aportaciones a la administración pública europea, algunos han recibido el calificativo de “pioneros” en áreas como los recursos humanos, la formación o las nuevas tecnologías y, en todos los casos, se aprecia un espíritu emprendedor, de lucha y de superación para hacer frente a los nuevos retos profesionales. Cabe recordar también que un pequeño porcentaje se dedica a actividades intelectuales que nada tienen que ver con la dirección y gestión de personal.

Una perspectiva de género interesante con respecto a estos dos subgrupos de la muestra es que el NC está formado principalmente por mujeres, mientras que el colectivo D lo conforman principalmente hombres. Tal y como explicamos en el análisis de los resultados, entre los miembros del NC se adivina un cierto arraigo al país de origen, que propicia la marcha, dando prioridad en todos los casos a la vida personal y la búsqueda de la felicidad, aún renunciado a un trabajo con un buen *capital* económico y social. Por otro lado, según nuestras indagaciones hasta el momento, en el caso de los D –aunque queremos recalcar que no es una tendencia generalizable–, mayoritariamente hombres, puede ocurrir que tengan más dificultades para asumir el papel secundario e invisible de los intérpretes. Uno de los integrantes del subgrupo D reconoció que quería ser “el orador”. En esta línea, uno de los intérpretes entrevistados (que actualmente sigue ejerciendo como tal) indicó que la invisibilidad asociada a la profesión constituye un mayor problema para los hombres que para las mujeres. Si bien esta tendencia no es recurrente –hay que recordar que actualmente siguen integrando la cabina española un

buen número de intérpretes varones de la vieja guardia–, todo apunta a que el papel subordinado sería más difícil de asumir por los hombres. Al buscar una respuesta en la sociología de las profesiones, nos encontramos con que, clásicamente, las mujeres han ocupado profesiones subalternas y los escalones sociales más modestos (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 106, 110), lo que contribuiría a una mejor aceptación del papel del intérprete, al menos el papel teórico que se le atribuye al intérprete (invisible, presencia inadvertida). En la práctica, tal y como se ha puesto de manifiesto en la investigación, ejercen una agencia activa.

Un interesante fenómeno sociológico en el que cabría indagar en futuros estudios es el regreso a España por parte de los intérpretes de las primeras camadas una vez producida la jubilación.

A lo largo del estudio, analizamos este aspecto en los cuestionarios y en las entrevistas para descubrir tres tendencias claras: 1) la mayoritaria indica una intención de los pioneros de regresar a España una vez producida la jubilación; 2) un segundo grupo no tiene intención de volver a España, bien porque no es su país de origen, porque han echado raíces en Bélgica, porque se sienten bien integrados en Bélgica, porque no tienen lazos que les unan a España o porque desean vivir a caballo entre dos países, entre otros; 3) un tercer grupo vincula directamente su futuro al de su descendencia. En todo caso, en un estudio posterior cabría analizar si la vuelta masiva al país de origen es un fenómeno sociológico atribuible a la cabina española. Cabe mencionar que en la muestra se han dado algunos casos de regreso al país de origen, a saber: los miembros del nuevo colectivo, uno de los miembros del subgrupo directivos que se dedica a labores intelectuales y dos de los tres miembros jubilados. En todo caso, es un interesante aspecto sociológico que abordaremos en el futuro, aunque algunos pioneros sostienen que este hecho ocurre igualmente en otras cabinas de las instituciones.

En lo que se refiere a la reconstrucción de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE, en el presente trabajo hemos realizado una doble reconstrucción, de la que damos cuenta en los siguientes puntos:

- Por un lado, hemos reconstruido las primeras generaciones de intérpretes en función del *stage* de formación de la CE por los siguientes motivos: 1) fue la vía de entrada para más de la mitad de los integrantes de la muestra; 2) tuvo una importancia capital en la socialización institucional y en el surgimiento del *habitus* específico de buena parte de los pioneros; 3) los intérpretes de las primeras hornadas con frecuencia reconstruyen las primeras generaciones basándose en el *stage* de la CE, por ser más longevo que el del PE, y a menudo se autoidentifican como pertenecientes a la generación de “su” *stage*. Resultan especialmente interesantes la primera generación de *stagiaires* (1979-1980) y la tercera (1982-1983), constituidas por 5 intérpretes pioneros que, una vez superada la formación, pasaron a interpretar en las negociaciones de adhesión de España –no hubo representación de la segunda generación de *stagiaires* en las negociaciones de adhesión–. Este hecho indica que la cabina española institucional se estaba gestando en los años previos a la incorporación de nuestro país, para fundarse como tal en 1986 con la entrada de España en el club comunitario.
- Por otro lado, hemos reconstruido las generaciones atendiendo a un criterio temporal, que abarque los decenios implicados en la periodización considerada en el estudio. Así, contamos con: 1) un primer grupo generacional en los orígenes, durante los primeros años (finales de la década de 1970 y década de 1980), que fundó y forjó la cabina española primigenia; 2) un segundo grupo generacional en los inicios de evolución (década de 1990, hasta 1996), con una cabina española ya fundada y establecida en el seno institucional, cuando comenzaron a observarse los primeros cambios profesionales.

Ambas reconstrucciones no resultan excluyentes sino complementarias de la realidad social e institucional que dio origen al grupo profesional compuesto por las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las Comunidades Europeas. Según la definición histórica y sociológica de generación por la que optamos (Aróstegui 2004a), los distintos grupos generacionales coexistieron, convivieron, compartieron hechos históricos a edades similares (en torno a los 25-30 años) y tuvo lugar una socialización institucional y profesional común (en los años 80 favorecida inicialmente

por otras cabinas y en los años 90 promovida por los integrantes de la cabina española más veteranos, que contribuyeron a la inmersión institucional de los nuevos miembros).

El proceso de profesionalización de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la UE no ha sido monolítico, compacto ni ha seguido una línea recta. Desde el nacimiento de la cabina española en el seno institucional en 1986, se han dado una serie de fuerzas o relaciones de poder en el *campo*, incluyendo las interacciones entre los agentes sociales en el proceso social de formación y profesionalización. Con el paso de los años, los miembros han consolidado su *habitus* específico (dando lugar a la homogeneización grupal y profesional) y se han ido afianzando en el espacio social como un grupo social y profesional. Así, la cabina española es en la actualidad una cabina veterana, consolidada y con reputación de calidad.

Con respecto al desarrollo de la investigación, seguimos las directrices de Bourdieu (2001b) y practicamos la reflexividad, lo que implicó un proceso de mejora y aprendizaje para la propia autora, igualmente facilitado por la flexibilidad metodológica por la que abogamos. Como bien indica Bourdieu (2001b: 174), desde el punto de vista epistemológico, convertimos la reflexividad en una disposición constitutiva de nuestro *habitus* científico, “c’est à dire une *réflexivité réflexe* capable d’agir non *ex post*, sur *l’opus operatum*, mais a priori, sur le *modus operandi*”. En todo momento tratamos de acceder a la verdad o, dicho de otro modo, a un conocimiento aproximado del fenómeno de estudio mediante una crítica técnica que permitiera controlar los factores que pudieran sesgar la investigación (*ibid.*). No pretendíamos obtener un conocimiento absoluto, pero sí ejercer una forma específica de “vigilance épistémologique, celle-là même qui doit prendre cette vigilance sur un terrain où les obstacles épistémologiques sont primordialement des obstacles sociaux” (*ibid.*). Con todo ello, concordamos con este sociólogo (*ibid.*: 175) cuando afirma que el trabajo científico “est plus constitutif que descriptif ou constatif”.

En la investigación multimétodo e interdisciplinar que planteamos, fue fundamental contar con expertos en distintas disciplinas que nos asesoraron antes, durante y después de la implementación del estudio. Dicho esto, contamos con la inestimable colaboración de dos sociólogos, dos especialistas en historia de la UE, un experto en estadística e

investigación operativa, un experto en etnografía, un ingeniero informático, expertos del campo de la traducción e interpretación así como intérpretes veteranos de las instituciones europeas. Su “aceptación” de la investigación sirvió como aval para ir dando pasos en el estudio, tanto en el diseño como en el posterior análisis de los hallazgos. Asimismo, pretendíamos obtener el necesario consejo experto, profesional y conferir rigurosidad y consistencia científicas a la investigación.

La diversidad de fuentes de datos creadas y recogidas en el desarrollo de la investigación (cuantitativas, cualitativas, etnográficas y documentales) nos permitió acercarnos al fenómeno y estudiar la sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española desde distintos ángulos, que más adelante triangularíamos. Dado que la mayoría de las fuentes utilizadas son primarias y creadas por la autora para los propósitos de la investigación, especialmente en el caso de las entrevistas implicó una gran responsabilidad y compromiso moral para con la muestra que participó en el estudio. En todo momento clarificamos los objetivos y condiciones de participación y contamos con su consentimiento, siempre respetando de forma meticulosa el ámbito privado de las personas.

La elevada tasa de respuestas tanto en los cuestionarios (78 cuestionarios válidos a los subgrupos de la muestra cuantitativa: I, NC y D) como en las entrevistas (63 entrevistas a los subgrupos de la muestra cualitativa: I, NC, D, F y DA) ya es en sí una respuesta. Consideramos que el diseño científico riguroso y el seguimiento de un protocolo de investigación estricto contribuyeron a ampliar el abanico de informantes. Como hemos mencionado a lo largo de la presente tesis, en muchas ocasiones se nos pedía enviar por escrito las condiciones de participación, los propósitos del estudio, un guión aproximado de las entrevistas o concertar una entrevista informal antes de la entrevista de la investigación. En todos los casos, fijábamos *a posteriori* una fecha para la entrevista formal. Tanto el SCIC como la DG INTE permitieron que realizáramos la investigación en su seno. Podemos afirmar que los intérpretes pioneros de la CE, del PE y los intérpretes *freelance* mostraron una excelente disposición no solo en su participación en la investigación sino que, a nivel individual, recurríamos a ellos con frecuencia para aspectos relacionados con la reconstrucción histórica de los primeros años. A pesar de que inicialmente algunos pioneros se sorprendieron por saberse objetos

de una investigación histórica y sociológica, se podía adivinar un interés en el estudio, tal y como se desprende de la positiva acogida de la investigación.

Los colaboradores de campo jugaron un papel fundamental desde la llegada de la investigadora al campo hasta la finalización de la parte etnográfica. Facilitaron nuestra inmersión institucional desde aspectos burocráticos, logísticos y técnicos, pasando por asesoramiento institucional de diversa índole hasta la presentación de otros agentes sociales. Otro aspecto positivo es que los colaboradores de campo no fueron los únicos que facilitaron nuestra socialización institucional, sino que una buena parte de los miembros entrevistados de todos los subgrupos actuaron a título individual como “anfitriones”, cooperaron en nuestra inmersión en el campo y nos ofrecieron su ayuda.

Asimismo, la CE nos abrió sus puertas y nos permitió la realización de tareas de *shadowing* con equipos de intérpretes en diferentes ubicaciones, posibilitó nuestra participación en distintas actividades institucionales y nos proporcionó estadísticas históricas sobre la cabina española de la CE a petición, lógicamente, de la autora. Sin esta ayuda, no habría sido posible realizar una gran parte del trabajo etnográfico.

Los principales escollos a los que tuvimos que hacer frente en la investigación fueron el acceso a la población objeto de estudio, el acceso al entorno institucional y el acceso a la documentación y a los datos estadísticos.

En primer lugar, antes de emprender el proyecto, realizamos un primer acercamiento a la población objeto de estudio para saber si íbamos a contar con informantes dispuestos a participar en el estudio, que resultó positivo, como se ha manifestado en el capítulo de metodología.

En segundo lugar, siguiendo las recomendaciones de Ellen (1990: 188), proyectamos el trabajo de campo con un año y medio de antelación, ya que teníamos que contar igualmente con la autorización de la universidad de destino (KU Leuven). Durante el trabajo sobre el terreno, la inquietud por los “accesos” a determinados edificios, reuniones, actividades, etcétera fue constante, hecho del que han dado cuenta algunos autores (véase, por ejemplo, Hammersley y Atkinson 1994: 91).

En tercer lugar, la digitalización de archivos históricos de la UE facilitó en gran medida la consulta de determinados documentos fundacionales. También contamos con documentos de los archivos personales de algunos integrantes de la muestra, aunque estos no son tan fáciles de conseguir, pues dependen de la “buena voluntad” del interesado (Duverger 1981: 126-128). Sin embargo, en el PE no pudieron facilitarnos finalmente los archivos históricos estadísticos solicitados, ya que estos se encontraban sin digitalizar y, según nos comentaron, no nos podían garantizar su fiabilidad.

En definitiva, con la presente tesis hemos pretendido colmar una laguna temática y suplir modestamente el vacío investigador en lo que a historia de la interpretación de la cabina española en la UE se refiere, con un enfoque innovador que resulta de la imbricación entre lo histórico, lo sociológico y lo etnográfico en un entorno institucional y con la colaboración de expertos de las distintas disciplinas implicadas. Igualmente, dado que la investigación se sitúa en el modelo historiográfico *historia del presente* (Aróstegui 2004a), la mayoría de las fuentes son primarias, creadas e inéditas. El trabajo ha sido de gran envergadura e investigar la sociogénesis del grupo nos ha exigido años de estudio. Uno de los intérpretes pioneros que participó en la investigación y nos ayudó a la reconstrucción de los inicios lo definió como “magna labor”: “suerte en tu magna labor” (comunicación por correo electrónico, 02/04/2014).

Nos proponemos igualmente sentar las bases para futuras investigaciones de corte histórico, sociológico y etnográfico en entornos institucionales. El fin último es contribuir al avance de la disciplina, profundizar en el conocimiento de la profesión, fomentar los lazos entre el mundo académico y el mundo profesional, estudiar los inicios de la profesión y dar voz a los protagonistas, en nuestro caso los intérpretes pioneros de la cabina española en las instituciones europeas.

A partir de la realización del estudio, se nos abren posibles líneas de investigación futuras. Una de ellas implicaría la realización de estudios que continuaran con la estela del presentado en otras cabinas de la UE, de otras organizaciones internacionales o incluso de las unidades de traducción. Igualmente, cabría realizar estudios comparativos entre diferentes investigaciones con los mismos propósitos, realizando incluso analogías

entre los servicios de traducción y los servicios de interpretación, o entre las primeras generaciones y las nuevas generaciones de traductores y/o intérpretes.

De forma paralela, se podría abrir una línea que lo extendiera a la totalidad de las cabinas y/o servicios de traducción de una determinada institución. Las principales dificultades estribarían en contar con una muestra lo suficientemente representativa de cada una de las unidades así como en el acceso a la población objeto de estudio y al campo. En este caso, la investigación requeriría de un equipo de investigadores, además de expertos en diferentes disciplinas.

Otra posible línea de actuación futura consistiría en plantear un estudio similar en otros contextos de interpretación (hospitales, comisarías o tribunales, por ejemplo) con cuestionarios, entrevistas o grupos de discusión, observación participante y documentos. Dependiendo de los casos, se podría prescindir del enfoque histórico y focalizarlo en el análisis sociológico y etnográfico de un grupo profesional, cómo se produce la adquisición del *habitus* específico, cómo se llega a la sensación de independencia profesional, cómo se gestionan los recursos en la dinámica del *campo* por el dominio del *capital* o cuáles son las trayectorias formativas y profesionales de sus miembros. El estudio implicaría pasar una temporada de, al menos, 6 meses conviviendo con los sujetos y contar con el testimonio de otros agentes, por ejemplo con los usuarios de la interpretación, de manera que se pudiera obtener una percepción externa. Uno de los escollos principales lo constituiría probablemente el acceso al campo y la disposición de los sujetos a participar en el estudio.

Por último, estimamos que queda mucho camino por recorrer en materia de investigaciones históricas, sociológicas y etnográficas en interpretación institucional, por lo que todo nuevo estudio puede aportar su granito de arena en la construcción del conocimiento científico. Como apunte final, somos partidarios de que la investigación académica aplique rigurosamente el método científico, propio de la comunidad científica, pues así contribuiríamos al avance de las distintas disciplinas del conocimiento, a la reflexión, a la reflexividad científica y a la colaboración interdisciplinar.

Referencias bibliográficas

- Abbott, Andrew (1988). *The System of Professions: An Essay on the Division of Expert Labor*. Chicago/Londres: The University of Chicago Press.
- ABC (2016). “España y Portugal cumplen 30 años en la Unión Europea”. En *ABC*, 1 de enero de 2016. Disponible en *ABC*: <http://www.abc.es/espana/abci-espana-y-portugal-cumplen-30-anos-union-europea-201601011910_noticia.html> [Consulta 04/01/2016].
- Abdallah, Kristiina (2010). “Translators’ Agency in Production Networks”. En T. Kinnunen y K. Koskinen (Eds.), *Translators’ Agency*. Tampere: Tampere University Press. 11-46.
- _____ (2014). “The Interface between Bourdieu’s *Habitus* and Latour’s *Agency*: The Work Trajectories of Two Finnish Translators”. En G. M. Vorderobermeier (Ed.), *Remapping Habitus in Translation Studies*. Amsterdam/Nueva York: Rodopi. 111-132.
- Accardo, Alain y Philippe Corcuff (1989). *La Sociologie de Bourdieu: textes choisis et commentés*. 2^e édition revue et corrigée. Burdeos: Le Mascaret.
- Adam, Robert y Christopher Stone (2011). “Through a historical lens: Contextualizing interpreting research”. En B. Nicodemus y L. Swabey (Eds.), *Advances in Interpreting Research*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 225-239.
- Aguilera, Bruno (2008). “España y Europa 20 años después”. En C. Gortázar Rotaeché y M.J. Castaño Reyero (Coords.), *Veinte años de España en Europa*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. 91-107.

- AIB (2017). “Mirando hacia atrás”. Disponible en *AIBnet*: <<http://www.aibcnet.com/index.php/es/component/content/article/25-quienes-somos/353-mirando-hacia-atras>> [Consulta 03/03/2017].
- AICE (2017a). “Consejos para oradores”. Disponible en *AICE-intérpretes*: <http://www.aice-interpretes.com/interpretes_de_conferencia/consejos-practicos-interpretes-traductores.php> [Consulta 13/01/2017].
- _____ (2017b). “Ética profesional”. Disponible en *AICE-intérpretes*: <http://www.aice-interpretes.com/interpretes_de_conferencia/etica-profesional-interpretes-traductores.php> [Consulta 13/01/2017].
- _____ (2017c). “Nuestra historia”. Disponible en *AICE-intérpretes*: <http://www.aice-interpretes.com/interpretes_de_conferencia/historia-traductores-interpretes.php> [Consulta 13/01/2017].
- _____ (2017d). “Quiénes somos”. Disponible en *AICE-intérpretes*: <http://www.aice-interpretes.com/interpretes_de_conferencia/aice-interpretes-de-conferencia.php> [Consulta 13/01/2017].
- AIIC (2012a). “AIIC - an inclusive and representative professional body”. Disponible en *AIICnet*: <<https://aiic.net/node/2379/who-we-are/lang/1>> [Consulta 24/03/2013].
- _____ (2012b). “Code of professional ethics”. Disponible en *AIICnet*: <<https://aiic.net/page/6724>> [Consulta 24/03/2013].
- _____ (2013). “Naissance d’une profession: présentation et plan de l’ouvrage du livre”. Disponible en *AIICnet*: <<https://aiic.net/page/6628/naissance-d-une-profession-presentation-et-plan-de-l-ouvrage-du-livre/lang/2>> [Consulta 24/03/2014].
- _____ (2014). “AIIC-EU Convention”. Disponible en *AIICnet*: <<https://aiic.net/page/3540>> [Consulta 05/01/2015].
- _____ (2015). “Professional Standards”. Disponible en *AIICnet*: <<https://aiic.net/page/6746>> [Consulta 18/12/2015].

- Aikhenvald, Alexandra Y. (2015). *The Art of Grammar: A Practical Guide*. Oxford: Oxford University Press.
- AIM (2017). “Quiénes somos”. Disponible en *Intérpretes Madrid*: <<http://www.interpretesmadrid.es/>> [Consulta 13/02/2017].
- Alguacil Gómez, Julio (2011). *Cómo se hace un trabajo de investigación en sociología*. Madrid: Catarata.
- Almuiña Fernández, Celso (2012). “España y Portugal, encuentro en Europa”. En R. Martín de la Guardia y G.A. Pérez Sánchez (Eds.), *España y Portugal: veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011). Portugal e Espanha: vinte e cinco anos na União Europeia (1986-2011)*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 65-86.
- Alonso Araguás, Iciar (2008). “Historia, historiografía e interpretación. Propuestas para una historia de la medición lingüística oral”. En L. Pegenaute, J. Decesaris, M. Tricàs y E. Bernal (Coords.), *La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI. Volumen II. La traducción y su entorno*. Barcelona: PPU. 427-438.
- Álvarez-Uría, Fernando (2008). “Capítulo 1. El método genealógico: ejemplificación a partir del análisis sociológico de la institución manicomial”. En A.J. Gordo López y A. Serrano Pascual (Eds.), *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid: Pearson-Prentice Hall. 3-22.
- Ameigeiras, Aldo Rubén (2006). “El abordaje etnográfico en la investigación social”. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa. 107-151.
- Amit-Kochavi, Hannah (2011). “The people behind the words: professional profiles and activity patterns of translators of Arabic literature into Hebrew (1896-2009)”. En R. Sela-Sheffy y M. Shlesinger (Eds.), *Identity and Status in the Translational Professions*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 155-172.
- Anderson, R. Bruce W. (1976/2002). “Perspectives on the role of interpreter”. En F. Pöchhacker y M. Shlesinger (Eds.), *The Interpreting Studies Reader*. Londres/Nueva York: Routledge. 209-217. [Publicado originalmente en R.W.

- Brislin (Ed.) (1976). *Translation: Application and Research*. Nueva York: Gardner Press. 208-228].
- Angelelli, Claudia V. (2003). "The Interpersonal Role of the Interpreter in Cross-Cultural Communication: A Survey of Conference, Court and Medical Interpreters in the US, Canada and Mexico". En L. Brunette, G.L. Bastin, I. Hemlin y H. Clarke (Eds.), *The Critical Link 3: Interpreters in the Community. Selected Papers from the Third International Conference on Interpreting in Legal, Health and Social Service Settings* (Montreal, Quebec, Canadá 22-26 mayo 2001). Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 15-26.
- _____ (2004a). *Medical Interpreting and Cross-cultural Communication*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____ (2004b). *Revisiting the Interpreter's Role: A study of conference, court and medical interpreters in Canada, Mexico, and the United States*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- _____ (2011). "A professional ideology in the making: bilingual youngsters interpreting for their communities and the notion of (no choice)". En R. Sela-Sheffy y M. Shlesinger (Eds.), *Identity and Status in the Translational Professions*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 231-245.
- _____ (2014a) (Ed.). *The Sociological Turn in Translation and Interpreting Studies*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- _____ (2014b). "Introduction: The sociological turn in translation and interpreting studies". En C.V. Angelelli (Ed.), *The Sociological Turn in Translation and Interpreting Studies*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 1-5.
- Armitage, David (2015). "Horizons of History: Space, time and the future of the past". En *History Australia* 12 (1): 207-225. Disponible en *Scholars at Harvard*: <http://scholar.harvard.edu/files/armitage/files/armitage_1253-5352-1-pb.pdf?m=1421631296> [Consulta 25/05/2015].
- Aróstegui Sánchez, Julio (2001). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.

- _____ (2004a). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (2004b). “La historia del presente, ¿una cuestión de método?”. En C. Navajas Zubeldia (Ed.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual* (Logroño, 17-19 octubre de 2002). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. 41-75.
- _____ (2004c). “Memoria, memoria histórica e historiografía. Precisión conceptual y uso por el historiador”. En *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea* 3: 5-58. Disponible en *Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante*: <<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/742/1/Arostegui-Retos%20de%20la%20memoria.pdf>> [Consulta 28/04/2014].
- Arsenault, Julie (2009). “La traduction de *The Scarlet Letter* (Nathaniel Hawthorne) para Marie Canavaggia: étude selon les perspectives de Pierre Bourdieu et d’Antoine Berman”. En *TTR: Traduction, Terminologie, Rédaction* 22 (1): 221-256.
- Arzoz Santiesteban, Xavier (2012). “El respeto de la diversidad lingüística a través del art. 22 de la Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea”. En *Revista española de Derecho europeo* 43: 185-226.
- _____ (2014). “La política lingüística de los Estados miembros y el Derecho de la Unión Europea”. En *Revista española de Derecho europeo* 52: 11-48.
- Asimakoulas, Dimitris (2011). “Systems and the Boundaries of Agency: Translation as a Site of Opposition”. En D. Asimakoulas y M. Rogers (Eds.), *Translation and Opposition*. Bristol: Multilingual Matters. 1-36.
- Atkinson, Paul (1992). *Understanding Ethnographic Texts*. Londres: SAGE.
- Ayllón, Luis (2016). “España en la Unión Europea: un saldo netamente favorable”. En *ABC*, 23 de junio de 2016. Disponible en *ABC*: <http://www.abc.es/espana/abc-espana-saldo-netamente-favorable-201606232036_noticia.html> [Consulta 27/06/2016].
- Badosa Pagés, Juan (2005). “La Adhesión de España a la CEE”. En *ICE* 826: 99-106.

- Báez y Pérez de Tudela, Juan (2007). *Investigación cualitativa*. Madrid: Esic.
- Baigorri Jalón, Jesús (1998). “En torno a Antoine Velleman, fundador de la Escuela de Ginebra”. En *Parallèles* 20: 9-30.
- _____ (2000). *La interpretación de conferencias: el nacimiento de una profesión*. De París a Nuremberg. Granada: Comares.
- _____ (2002). “Conference Interpreting: Evolution and Revolution. Notes on the Feminisation of the Profession”. En M.Z. Gonçalves de Abreu y M. de Castro (Eds.), *Estudos de Tradução: Actas de Congresso Internacional. Congresso Internacional de Estudos de Tradução* (Funchal 17 a 19 de abril de 2002). Cascais: Principia. 27-34. Disponible en *Campus Universidad de Salamanca*: <<http://campus.usal.es/~alfaunque/publicaciones/baigorri/ActasEstudosdeTraduc%20ao.pdf>> [Consulta 20/11/2012].
- _____ (2003). “La investigación en historia de la interpretación de conferencias”. En E. Ortega Arjonilla (Dir.), *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*. Atrio: Granada. 341-356.
- _____ (2004). *Interpreters at the United Nations: A History*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- _____ (2005). “Conference Interpreting in the First International Labor Conference (Washington, D.C., 1919)”. En *Meta* 50 (3): 987-996.
- _____ (2006). “Perspectives on the History of Interpretation: Research Proposals”. En G.L. Bastin y P.F. Bandia (Eds.), *Charting the Future of Translation History*. Ottawa: University of Ottawa Press. 101-110.
- _____ (2008). “La voz de los intérpretes: ecos del pasado”. En L. Pegenaute, J. Decesaris, M. Tricàs y E. Bernal (Coords.), *La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI. Volumen II. La traducción y su entorno*. Barcelona: PPU. 453-476.
- _____ (2011a). “Me llamo Göring, no Gering, Sonnenfeldt, los recuerdos de un intérprete por azar”. En S. Roiss, C. Fortea Gil, M.A. Recio Ariza, B. Santana López, P. Zimmermann González e I. Holl (Eds.), *En las vertientes de la*

- traducción e interpretación del/al alemán*. Berlín: Frank & Timme GmbH Verlag für wissenschaftliche Literatur. 509-520.
- _____ (2011b). “Wars, languages and the role(s) of interpreters”. En H. Awais y J. Hardane (Eds.), *Les liaisons dangereuses: langues, traduction, interprétation*. Beirut: Sources Cibles. 173-204.
- _____ y Kayoko Takeda (2016a) (eds.). *Insights in the History of Interpreting*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- _____ y Kayoko Takeda (2016b). “Introduction”. En J. Baigorri Jalón y K. Takeda (Eds.), *New Insights in the History of Interpreting*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. VII-XVI.
- Banks, Marcus (2010). *Los datos visuales en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Barbalet, Jack (1996). “Social emotions: confidence, trust and loyalty”. En *The International Journal of Sociology and Social Policy* 16 (9/10): 75-96.
- Barela, Liliana; Miguez, Mercedes y Luis García Conde (2004). *Algunos apuntes sobre historia oral*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura/Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en *Asociación de historia oral, República Argentina*: <<http://www.historiaoralargentina.org/attachments/article/APUNTES.pdf>> [Consulta 10/06/2013].
- Barnes, Barry (2000). *Understanding Agency: Social Theory and Responsible Action*. Londres: SAGE.
- Barroso, José Manuel Durão (2006). “Twenty Years of Membership, Os Vinte Anos da Adesão, Veinte Años de Adhesión”. En J. Oñate (Coord.), *Portugal and Spain Portugal e Espanha Portugal y España 1986-2006, Twenty years of European Integration Vinte anos de integração na Eubnmbnropa Veinte años de integración en Europa*. Bruselas: Parlamento Europeo y Asociación de Periodistas Europeos. 15-17.
- Bassnett, Susan y André Lefevere (1990a). “Preface”. En S. Bassnett y A. Lefevere (Eds.), *Translation, History and Culture*. Londres/Nueva York: Pinter. IX.

- _____ (1990b). "Introduction: Proust's Grandmother and the Thousand and One Nights: The 'Cultural Turn' in Translation Studies". En S. Bassnett y A. Lefevere (Eds.), *Translation, History and Culture*. Londres/Nueva York: Pinter. 1-13.
- Bassols, Raimundo (2008). "España en Europa". En C. Gortázar Rotaecbe y M.J. Castaño Reyero (Coords.), *Veinte años de España en Europa*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. 29-37.
- Bastin, Georges L. (2006). "Subjectivity and Rigour in Translation History: The Latin American Case". En G.L. Bastin y P.F. Bandia (Eds.), *Charting the Future of Translation History*. Ottawa: University of Ottawa Press. 111-129.
- _____ y Monique C. Cormier (2007). *Profession traducteur*. Montreal: Les Presses de l'Université de Montréal.
- Beaton, Morven (2007). "Interpreted Ideologies in Institutional Discourse: The Case of the European Parliament". En *The Translator* 13 (2): 271-296.
- _____ (2010). "Negotiating Identities in the European Parliament: The Role of Simultaneous Interpreting". En M. Baker, M. Olohan y M. Calzada Pérez (Eds.), *Text and Context. Essays on Translation and Interpreting in Honour of Ian Mason*. Manchester/Nueva York: St. Jerome. 117-138.
- Beauchamp, Tom L.; Faden, Ruth R.; Wallace, R. Jay y LeRoy Walters (1982). "Introduction". En T.L. Beauchamp, R.R. Faden, R.J. Wallace y L. Walters (Eds.), *Ehtical Issues in Social Science Research*. Baltimore: John Hopkins University Press. 3-39.
- Berdichewsky, Bernardo (2002). *Antropología social: introducción. Una visión global de la humanidad*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Bericat Alastuey, Eduardo (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona: Ariel.
- Bermann, Sandra (2005). "Introduction". En S. Bermann y M. Wood (Eds.), *Nations, Language and the Ethics of Translation*. Princeton/Oxford: Princeton University Press. 1-10.

- Bernstein, Basil (1989). *Clases, códigos y control. Volumen I: Estudios teóricos para una sociología del lenguaje*. Madrid: Akal.
- _____ (1993). *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid: Morata.
- Bielsa Mialet, Esperança (2010). “The Sociology of Translation: Outline of an Emerging Field”. En *MonTI* 2: 154-172.
- Billiani, Francesca (2014). “Francesca Billiani speaks to Gisèle Sapiro”. En *The Translator* 20 (2): 229-242.
- Bisquerra Alzina, Rafael (2000). *Métodos de investigación educativa: guía práctica*. Barcelona: Ceac. Disponible en *Construcción educativa*: <https://construccioneducativa.wikispaces.com/file/view/29315533-Clasificacion-de-los-metodos-cientificos+%281%29.pdf> [Consulta 10/04/2012].
- Bloch, Marc (1949). *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*. París: Armand Colin.
- Blommaert, Jan (2005). “Bourdieu the Ethnographer”. En *The Translator* 11 (2): 219-236.
- Borrell Fontelles, Josep (2006a). “The History of a Re-encounter, História de um Reencontro, Historia de un Reencuentro”. En J. Oñate (Coord.), *Portugal and Spain Portugal e Espanha Portugal y España 1986-2006, Twenty years of European Integration Vinte anos de integração na Europa Veinte años de integración en Europa*. Bruselas: Parlamento Europeo y Asociación de Periodistas Europeos. 7-13.
- _____ (2006b). “Carta de Josep Borrell, Presidente del Parlamento Europeo”. En S. Piedrafita, F. Steinberg y J.I. Torreblanca (Eds.). *20 años de España en la Unión Europea (1986-2006)*. Madrid: Real Instituto Elcano. 6-7.
- Bourdieu, Pierre (1979a). *La distinction: critique sociale du jugement*. París: Minuit.
- _____ (1979b). “Les trois états du capital culturel”. En *Actes de la recherche en sciences sociales* 30: 3-6.
- _____ (1980). *Le sens pratique*. París: Minuit.

- _____ (1982). *Ce que parler veut dire: l'économie des échanges linguistiques*. Paris: Fayard.
- _____ (1983). "The field of cultural production, or: the economic world reversed". En *Poetics* 12: 311-356.
- _____ (1984a). *Homo Academicus*. Paris: Minuit.
- _____ (1984b). *Questions de sociologie*. Paris: Minuit.
- _____ (1985). "The Social Space and the Genesis of Groups". En *Theory and Society* 14 (6): 723-744.
- _____ (1986a). "Habitus, code et codification". En *Actes de la recherche en sciences sociales* 64: 40-44.
- _____ (1986b). "L'illusion biographique". En *Actes de la recherche en sciences sociales* 62-63: 69-72.
- _____ (1988a). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- _____ (1988b). *L'ontologie politique de Martin Heidegger*. Paris: Minuit.
- _____ (1989). *La noblesse d'État: grandes écoles et esprit de corps*. Paris: Minuit.
- _____ (1991a). *El sentido práctico*. Madrid: Taruus.
- _____ (1991b). *Language and symbolic power*. Cambridge/Malden: Polity Press.
- _____ (1992). *Les règles de l'art. Gènese et structure du champ littéraire*. Paris: Éditions du Seuil.
- _____ (1993). *La misère du monde*. Paris: Éditions du Seuil.
- _____ (1994). *Raisons Pratiques. Sur la Théorie de l'Action*. Paris: Éditions du Seuil.
- _____ (1997). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

- _____ (2001a). *Contrafuegos 2: Por un movimiento social europeo*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (2001b). *Science de la science et réflexivité*. París: Raisons d'Agir Éditions.
- _____ (2002a). *Lección sobre la lección*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (2002b). "Les conditions sociales de la circulation internationale des idées". En *Actes de la recherche en sciences sociales* 145: 3-8.
- _____ (2012). *Bosquejo de una teoría de la práctica*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- _____ y Alain Darbel (1969). *L'amour de l'art: les musées d'art européens et leur public*. París: Minuit.
- _____ y Loïc J.D. Wacquant (1992). *An Invitation to Reflexive Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- _____ y Jean-Claude Passeron (2001). *La Reproducción: Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza*. Madrid: Editorial Popular.
- _____ y Roger Chartier (2011). *El sociólogo y el historiador*. Madrid: Abada.
- Bourque, Linda B. y Eve P. Fielder (2003). *The Survey Kit 2^{ed} Vol. 3: How to Conduct Self-Administered and Mail Surveys*. Londres: SAGE.
- Bowen, David y Margareta Bowen (1985). "The Nuremberg Trials: communication through translation". En *Meta* 30 (1): 74-77.
- Bowen, Margareta; Bowen, David; Kaufmann, Francine e Ingrid Kurz (1995). "Interpreters and the Making of History". En J. Delisle y J. Woodsworth (Eds.), *Translators through History*. John Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 245-273.
- Briand, Aristide (1929). *Discours d'Aristide Briand devant l'Assemblée de la Société des Nations* (extraits). Assemblée de la Société des Nations, Genève, le 5 septembre. Disponible en: <<http://www.moldavie.fr/Discours-d-Aristide-Briand-devant-la-Xe-session-de-l.html>> [Consulta 21/01/2015].

- Burns, Anne; Kim, Mira y Christian M.I.M. Matthiessen (2009). "Doctoral Work in Translation Studies as an Interdisciplinary Mutual Learning Process: How a Translator, Teacher Educator and Linguistic Typologist Worked Together". En *The Interpreter and Translator Trainer* 3 (1): 107-128.
- Buzelin, Hélène (2004). "La traductologie, l'ethnographie et la production des connaissances". En *Meta* 29 (4): 729-746.
- _____ (2005). "Unexpected Allies: How Latour's Network Theory Could Complement Bourdesian Analyses in Translation Studies". En *The Translator* 11 (2): 193-218.
- _____ (2007a). "Translations 'in the making'". En M. Wolf y A. Fukari (Eds.), *Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 135-169.
- _____ (2007b). "Translation studies, ethnography and the production of knowledge". En P. St-Pierre y P.C. Kar (Eds.), *In Translation – Reflections, Refractions, Transformations*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 39-56.
- _____ (2011). "Agents of translation". En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies, Volume 2*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 6-12.
- Cáceres Würsig, Ingrid (2004). "Breve historia de la secretaría de interpretación de lenguas". En *Meta* 29 (3): 609-628.
- Carvajal Burbano, Arizaldo (2005). *Elementos de investigación social aplicada*. Cali: Universidad del Valle.
- Cea D'Ancona, M^a Ángeles (2004). *Métodos de encuesta: teoría y práctica, errores y mejora*. Madrid: Síntesis.
- _____ (2012). *Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa*. Madrid: Síntesis.
- Champagne, Patrick (1986). "La reproduction de l'identité". En *Actes de la recherche en sciences sociales* 65: 41-64.

- Chan, Andy Lung Jan (2011). "Effectiveness of translator certification as a signaling device: views from the translator recruiters". En R. Sela-Sheffy y M. Shlesinger (Eds.), *Identity and Status in the Translational Professions*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 31-48.
- Chapoulie, Jean-Michel (1973). "Sur l'analyse sociologique des groupes professionnels". En *Revue française de sociologie* 14 (1): 88-114.
- Charlston, David (2013). "Textual Embodiments of Bourdieusian Hexis". En *The Translator* 19 (1): 51-80.
- Chauviré, Christiane y Olivier Fontaine (2008). *El vocabulario de Bourdieu*. Buenos Aires: Atuel.
- Chesterman, Andrew (2001). "Proposal for a Hieronymic Oath". En *The Translator* 7 (2): 139-154.
- _____ (2006). "Questions in the Sociology of Translation". En J. Ferreira Duarte, A. Assis Rosa y T. Seruya (Eds.), *Translation Studies at the Interface of Disciplines*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 9-28.
- _____ (2007). "Bridge concepts in translation sociology". En M. Wolf y A. Fukari (Eds.), *Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 171-183.
- _____ (2009). "The name and nature of translator studies". En *Hermes – Journal of Language and Communication Studies* 42: 13-22.
- _____ y Emma Wagner (2002). *Can Theory Help Translators? A Dialogue Between the Ivory Tower and the Wordface*. Manchester: St Jerome.
- Choi, Jungwha y Hyang-Ok Lim (2002). "The Status of Translators and Interpreters in Korea". En *Meta* 47 (4): 627-635.
- Churchill, Winston (1946). *Discurso de Winston Churchill en la Universidad de Zúrich*. Universidad de Zúrich, 19 de septiembre. Disponible en: <<http://www.historiasiglo20.org/TEXT/zurich-churchill.htm>> [Consulta 21/01/2015].

- Comisión Europea (1995). *Intérprete de conferencias. Formación y carrera en el Servicio Común Interpretación-Conferencias*. Bruselas: Comisión Europea. [Folleto histórico del *stage* facilitado por uno de sus formadores a la autora. Envío por correo postal 18/06/2014].
- _____ (2010). *Su guía sobre el Tratado de Lisboa*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- _____ (2013a). *El funcionamiento de la Unión Europea: Guía del ciudadano sobre las instituciones de la UE*. Serie *Comprender las políticas de la Unión Europea*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Disponible en *EU Bookshop*: <<http://bookshop.europa.eu/es/el-funcionamiento-de-la-uni-n-europea-pbNA3212336/>> [Consulta 13/12/2013].
- _____ (2013b). *Los padres fundadores de la Unión Europea*. Serie *Comprender las políticas de la Unión Europea*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Disponible en *Europa*: <https://europa.eu/european-union/about-eu/history/founding-fathers_es> [Consulta 16/05/2012].
- Comité de las Regiones (2013). *Comité des Régions, Comité van de Regio's: The EU's Assembly of Regional and Local Representation*. Bruselas: Dirección de Comunicación, Prensa y Eventos.
- Comité Económico y Social Europeo (2011). *Descubra el Comité Económico y Social Europeo*. Bruselas: Unidad de Publicaciones y Visitas.
- _____ (2013). *Découvrez ce que le CESE fait pour vous*. Bruselas: Unidad de Publicaciones y Visitas.
- Comunidades Europeas (2004). *El proyecto de Constitución para Europa elaborado por la Convención Europea: presentación al ciudadano*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Consejo (2013). *Mapa de Bruselas*. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea. [Mapa recogido en el Centro de Información Info Europa, rotonda Schuman, Bruselas, 13/12/2013].

- _____ (2016). “Edificios del Consejo”. Disponible en *Consilium*: <<http://www.consilium.europa.eu/es/contact/address/council-buildings/justus-lipsius-building/>> [Consulta 09/09/2016].
- Consejo General de la Abogacía Española (2004). *Conocer la Constitución Europea*. Madrid: Consejo General de la Abogacía Española.
- Cortazzi, Martin (2001). “Narrative Analysis in Ethnography”. En P. Atkinson, A. Coffey, S. Delamont, J. Lofland y L. Lofland (Eds.), *Handbook of Ethnography*. Londres: SAGE. 384-394.
- Cronin, Michael (2003). *Translation and Globalization*. Londres/Nueva York: Routledge.
- _____ (2006). *Translation and Identity*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Cruz, Juan (1976). “Será difícil entrar en la CEE si no se legaliza el Partido Comunista”. En *El País*, 6 de mayo de 1976. Disponible en *El País*: <http://elpais.com/diario/1976/05/06/espana/200181602_850215.html> [Consulta 19/10/2011].
- Dam, Helle Van y Karen Korning Zethsen (2009a) (Eds.). *Translation Studies: Focus on the Translator*. En *Hermes – Journal of Language and Communication Studies, special issue* (número monográfico) 42.
- _____ (2009b). “Translation Studies: Focus on the Translator. Introduction to the thematic section”. En H. Dam y K.K. Zethsen (Eds.), *Hermes – Journal of Language and Communication Studies, special issue* (número monográfico), *Translation Studies: Focus on the Translator* 42: 7-12.
- _____ (2010). “Translator status: Helpers and opponents in the ongoing battle of an emerging profession”. En *Target* 22 (2):194-211.
- _____ (2012). “Translators in international organizations: A special breed of high-status professionals? Danish EU translators as a case in point”. En *Translation and Interpreting Studies* 7 (2): 211-232.

- _____ (2013). “Conference interpreters – the stars of the translation profession? A study of the occupational status of Danish EU interpreters as compared to Danish EU translators”. En *Interpreting* 15 (2): 229-259.
- Davey, Gayna (2009). “Using Bourdieu’s Concept of Habitus to Explore Narratives of Translation”. En *European Educational Research Journal* 8 (2): 276-284.
- Davidson, Brad (2000). “The Interpreter as Institutional Gatekeeper: The social-linguistic role of interpreters in Spanish-English medical discourse”. En *Journal of Sociolinguistics* 4 (3): 379-405.
- De Elera-San Miguel Hurtago, Álvaro (2004). “Unión Europea y Multilingüismo”. En *Revista española de Derecho Europeo* 9: 85-135.
- Deegan, Mary Jo (2001). “The Chicago School of Ethnography”. En P. Atkinson, A. Coffey, S. Delamont, L. Lofland y L. Lofland (Eds.), *Handbook of Ethnography*. Londres: SAGE. 11-25.
- Delgado Fernández, Santiago; Raimundo, Filipa; Jerez-Mir, Miguel y António Costa Pinto (2015). “Portugal and Spain in the process of European Integration”. En M. Jerez-Mir, J. Real-Dato y R. Vázquez-García (Coords.), *Iberian Elites and the EU: Perceptions Towards the European Integration Process in Political and Socioeconomic Elites in Portugal and Spain*. Granada: Universidad de Granada. 25-56.
- Delgado García, Gregorio (2010). “Conceptos y metodología de la investigación histórica”. En *Revista Cubana de Salud Pública* 36 (1): 9-18. Disponible en *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21416134003>> [Consulta 17/09/2012].
- Delisle, Jean y Judith Woodsworth (1995). *Translators through History*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Delors, Jacques (12/06/1985). “Allocution de Jacques Delors (12/06/1985)”. En *Boletín de las Comunidades Europeas* 6: 10-11. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Copyright: © Unión Europea 1995-2013. Disponible en CVCE:

<http://www.cvce.eu/obj/allocution_de_jacques_delors_12_juin_1985-fr-98364fe1-9047-498b-b309-40f8985c6aec.html> [Consulta 03/12/2012].

Denscombe, Martyn (1998). *The Good Research Guide for small-scale social research projects*. Buckingham/Philadelphia: Open University Press.

Denzin, Norman K. (1978). *The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. Nueva York: Mc Graw-Hill.

DG Energía, Comisión Europea (2007). “Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom)”. Disponible en *EUR-Lex*: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3Axy0024>> [Consulta 25/04/2016].

DG INTE, Parlamento Europeo (2013). “DG INTE: D’une Direction à une Direction Générale, 5 ans déjà”. Bruselas: Parlamento Europeo. [Publicación del PE enviada a la autora el 19/03/2015].

DG Interpretación, Comisión Europea/CITI, Comité Interinstitucional de Traducción e Interpretación (2016). *Interpretar y traducir para Europa*. Disponible en *Centro de Traducción*: <http://cdt.europa.eu/CDT%20Publication%20Book/CITI%20%20Interpreting%20and%20Translating%20for%20Europe/ES_websize_2016.pdf> [Consulta 12/12/2016].

DG Interpretación, Comisión Europea/SCIC (2012). “Breve historia”. Disponible en *Comisión Europea*: <http://ec.europa.eu/dgs/scic/about-dg-interpretation/a-brief-history/index_es.htm> [Consulta 23/01/2013].

_____ (2014a). “Colaboración con las universidades”. Disponible en *Comisión Europea*: <http://ec.europa.eu/dgs/scic/cooperation-with-universities/index_es.htm> [Consulta 27/01/2015].

_____ (2014b). “Régimen lingüístico”. Disponible en *Comisión Europea*: <http://ec.europa.eu/dgs/scic/what-is-conference-interpreting/language-regime/index_es.htm> [Consulta 13/10/2014].

- _____ (2016). “Nuestra función”. Disponible en *Comisión Europea*: <http://ec.europa.eu/dgs/scic/about-dg-interpretation/index_es.htm> [Consulta: 08/08/2016].
- DG Traducción, Comisión Europea (2009). *Études sur la traduction et le multilinguisme. La traduction a la Commission: 1958-2010*. Disponible en *EU Bookshop*: <<http://bookshop.europa.eu/fr/-tudes-sur-la-traduction-et-le-multilinguisme-pbHC0414372/>> [Consulta 12/12/2011].
- DG Traducción, Comisión Europea/Pariente, Audrey (2010). *Histoire de la traduction à la Commission européenne*. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea.
- D’hulst, Lieven (1995). “Pour une historiographie des théories de la traduction: questions de méthode”. En *TTR: Traduction, Terminologie, Rédaction* 8 (1): 13-33.
- _____ (2001). “Towards a metahistoriography in translation research”. En *Workshop Conference: Translation Theories and Translations East and West* (University College London, 9-10 de julio de 2001: 1-18). Disponible en *School of Oriental and African Studies (SOAS), University of London*: <<https://www.soas.ac.uk/literatures/satranslations/Dhulst.pdf>> [Consulta 30/06/2014].
- _____ (2006). “L’apport des études de traduction aux études littéraires francophones: enjeux et limites de l’interdisciplinarité”. En M. Ballard (Ed.), *Qu’est-ce que la traductologie?* Artois: Artois Presses Université. 81-93.
- _____ (2008). “Cultural translation: A problematic concept?”. En A. Pym, M. Shlesinger y D. Simeoni (Eds.), *Beyond Translation Studies: Investigations in homage to Gideon Toury*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 221-232.
- _____ (2010). “Translation history”. En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies, Volume 1*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 397-405.
- _____ (2012). “(Re)locating translation history: From assumed translation to assumed transfer”. En *Translation Studies* 5 (2): 139-155.

- _____ (2014). *Essais d'histoire de la traduction*. París: Classiques Garnier.
- _____ (2015). "The figure of the translator revisited: a theoretical overview and a case study". En *Convergences francophones* 2 (2): 1-11.
- Diario Español (1978). "Entrar en Europa". En *Diario Español*, 1978. Secretaría de Estado para la Unión Europea, Madrid. Disponible en CVCE: <http://www.cvce.eu/obj/entrar_en_europa_en_diario_espanol_1978-es9e31486d-2415-48ff-a566-c36d527dbf4d.html> [Consulta 23/10/2012].
- Díaz de Rada, Ángel (2006). *Etnografía y técnicas de investigación antropológica: guía didáctica*. Madrid: UNED.
- Díaz de Rada, Vidal (2009). *Análisis de datos de encuesta: Desarrollo de una investigación completa utilizando SPSS*. Barcelona: UOC.
- Díaz Fouces, Óscar y Esther Monzó (2010). "What would a sociology applied to translation be like?". En *MonTI* 2: 9-18.
- Diriker, Ebru (2004). *De-/Re-Contextualizing Conference Interpreting: Interpreters in the Ivory Tower?* Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- _____ (2009). "Meta-discourse as a Source of Exploring the Professional Image(s) of Conference Interpreters". En *Hermes – Journal of Language and Communication Studies* 42: 71-92.
- Domínguez Castro, Luis (2012). "España, un actor de la UE: ni alemanes del Sur ni latinos manirroto (1986-2010)". En R. Martín de la Guardia y G.A. Pérez Sánchez, *España y Portugal: veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011). Portugal e Espanha: vinte e cinco anos na União Europeia (1986-2011)*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 165-186.
- Duflou, Veerle (2016). *Be(com)ing a conference interpreter: an ethnography of EU interpreters as a professional community*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Durkheim, Émile (1970). *La science sociale et l'action*. París: Presses Universitaires de France.
- Duverger, Maurice (1981). *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Ariel.

- Eggan, Fred (1963). "The graduate program". En D.G. Mandelbaum, G.W. Lasker y E.M. Albert (Eds.), *The Teaching of Anthropology*. Berkeley: University of California Press. 409-420.
- El País (2015). "Así éramos y así somos: 10 grandes cambios en España desde 1985". En *El País*, 11 de junio de 2015. Disponible en *El País*: <http://politica.elpais.com/politica/2015/06/11/actualidad/1434049790_197630.html> [Consulta 15/06/2015].
- Ellen, Roy Frank (1990) (Ed.). *Ethnographic research: A guide to general conduct*. Academic Press.
- Elliott, Philip (1975). *Sociología de las profesiones*. Madrid: Tecnos.
- Ellis, Carolyn (1995). "Emotional and Ethical Quagmires in Returning to the Field". En *Journal of Contemporary Ethnography* 24 (1): 68-98.
- Elordi, Carlos (1976). "España – CEE. Desde Bruselas, con paciencia". En *Triunfo*, núm. 697, año XXX, 5 de junio de 1976: 8. Disponible en *Triunfo Digital*: <<http://www.triunfodigital.com/mostrador.php?a%Fl=XXX&num=697&imagen=8&fecha=1976-06-05>>. También disponible en *CVCE*: <http://www.cvce.eu/obj/espana_cee_desde_bruselas_con_paciencia_en_triunfo_5_junio_1976-es-b482d957-c8d1-4c08-8e4b-b2dee63344b8.html> [Consulta 01/12/2014].
- _____ (1977). "España ha de entrar en la CEE". En *Triunfo*, núm. 757, año XXXII, 30 de julio de 1977: 8-9. Disponible en *Triunfo Digital*: <<http://www.triunfodigital.com/mostrador.php?a%Fl=XXXII&num=757&imagen=8&fecha=1977-07-30>>. También disponible en *CVCE*: <http://www.cvce.eu/obj/espana_ha_de_entrar_en_la_cee_en_triunfo_30_de_julio_de_1977-es-4e5823fb-dd32-4797-9157-7dfdb14b7623.html> [Consulta 01/12/2014].
- EMCI (2014a). "Course structure". Disponible en *EMCI Interpreting*: <<http://www.emcinterpreting.org/?q=node/13>> [Consulta 07/06/2016].
- _____ (2014b). "European Masters in Conference Interpreting". Disponible en *EMCI Interpreting*: <<http://www.emcinterpreting.org/>> [Consulta 07/06/2016].

- Emerson, Robert M.; Fretz, Rachel I. y Linda L. Shaw (2001). "Participant Observation and Fieldnotes". En P. Atkinson, A. Coffey, S. Delamont, J. Lofland y L. Lofland (Eds.), *Handbook of Ethnography*. Londres: SAGE. 352-368.
- Enríquez Solano, Francisco (2009). "El documento como fuente para estudios científicos culturales. Criterios de valoración". En *Memoria - XXI Congreso Archivístico Nacional*: 29-35. Disponible en *Archivo Nacional*: <http://www.archivonacional.go.cr/memorias/2009/enriquez%20el%20documento%20como%20fuente_memoria_2009.pdf> [Consulta 21/11/2016].
- Evetts, Julia (2003). "Capítulo 1. Sociología de los grupos profesionales: historia, conceptos y teorías". En M. Sánchez Martínez, J. Sáez Carreras y L. Svensson, *Sociología de las profesiones: pasado, presente y futuro*. Murcia: Diego Marín Librero-Editor. 29-49.
- Fernández Navarrete, Donato (2013). *Historia de la Unión Europea: España como Estado miembro*. Madrid: Delta Publicaciones.
- Fernández Sánchez, María Manuela (2011a). "Interpreting in the Cold War: military, political and diplomatic settings". En M.J. Blasco y M.A. Jiménez, *Interpreting Naturally. A Tribute to Brian Harris*. Berna: Peter Lang. 163-191.
- Fernández, Fruela (2011b). *La recepción crítica de literatura traducida en España (1999-2008): aportaciones de una sociología de la literatura transnacional*. Tesis doctoral: Universidad de Granada.
- _____ (2014). "Assessing masculine domination in a cultural field: women translators and book translation awards in Spain (1984-2012)". *The Translator* 20 (2): 162-177.
- Fink, Arlene (2003a). *The Survey Kit 2^{ed} Vol. 1: The Survey Handbook*. Londres: SAGE.
- _____ (2003b). *The Survey Kit 2^{ed} Vol. 2: How to Ask Survey Questions*. Londres: SAGE.

- Fleming, Dick (2014). "A brief history of conference interpreting training (CIT)". Transcripción de la conferencia impartida en la Universidad de La Laguna, 13 de febrero: 1-32. [Documento facilitado por el autor el 15/06/2014].
- Flick, Uwe (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Flynn, Peter (2007). "Exploring literary translation practice: a focus on ethos". En *Target* 19 (1): 21-44.
- _____ (2010). "Ethnographic approaches". En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies. Volume 1*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 116-119.
- _____ e Yves Gambier (2011). "Methodology in Translation Studies". En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies. Volume 2*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 88-96.
- Fontaine, Pascal (2000). *Una nueva idea para Europa: La Declaración Schuman, 1950-2000*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- _____ (2011). *Doce lecciones sobre Europa*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea.
- Foulquié Rubio, Ana Isabel (2002). *El intérprete en las dependencias policiales: perspectivas de abogados y estudiantes de Derecho de Granada*. Proyecto de Investigación Tutelada: Universidad de Granada.
- Foz, Clara (2006). "Translation, History and the Translation Scholar". En G.L. Bastin y P.F. Bandia (Eds.), *Charting the Future of Translation History*. Ottawa: University of Ottawa Press. 131-144.
- Francés García, Francisco José; Alaminos Chica, Antonio; Penalva Verdú, Clemente y Óscar Antonio Santacreu Fernández (2014). *El proceso de mediación de la realidad social: la investigación a través de encuestas*. Cuenca: PYDLOS.
- Freidson, Eliot (1986). *Professional Powers: A Study of the Institutionalization of Formal Knowledge*. Chicago: The University of Chicago Press.

- Fuentes Quintana, Enrique (2005). “De los Pactos de la Moncloa a la Entrada en la Comunidad Económica Europea (1977-1986)”. En *ICE* 826: 39-71.
- Gaiba, Francesca (1998). *The Origins of Simultaneous Interpretation: The Nuremberg Trial*. Ottawa: University of Ottawa Press.
- Gambier, Yves (2007). “Y a-t-il place pour une socio-traductologie?”. En M. Wolf y A. Fukari (Eds.), *Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 205-217.
- _____ (2012). “Teaching translation/Training translators”. En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies. Volume 3*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 163-171.
- García García, Antonio Agustín y Elena Casado Aparicio (2008). “Capítulo 3. La práctica de la observación participante. Sentidos situados y prácticas institucionales en el caso de la violencia de género”. En A.J. Gordo López y A. Serrano Pascual (Eds.), *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid: Pearson-Prentice Hall. 47-73.
- García Gato, Marta (2015). *La interpretación en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero*. Tesis doctoral: Universidad de Salamanca.
- Giddens, Anthony (1997). *Las nuevas reglas del método sociológico: Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (2010). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gieryn, Thomas F. (1983). “Boundary-Work and the Demarcation of Science from Non-Science: Strains and Interests in Professional Ideologies of Scientists”. En *American Sociological Review* 48 (6): 781-795.
- Gile, Daniel (1998). “Observational Studies and Experimental Studies in the Investigation of Conference Interpreting”. En *Target* 10 (1): 69-93.
- _____ (2004). “Translation Research Versus Interpreting Research: Kinship, Differences and Prospects for Partnership”. En C. Schäffner (Ed.), *Translation Research and Interpreting Research: Traditions, Gaps and Synergies*. Clevedon: Multilingual Matters. 10-34.

- _____ (2006). “Regards sur l’interdisciplinarité en traductologie”. En M. Ballard (Ed.), *Qu’est-ce que la traductologie?* Artois: Artois Presses Université. 107-117.
- _____ (2012). “Institutionalization of Translation Studies”. En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies. Volume 3*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 73-80.
- _____ (2013). “Institutional, social and policy aspects of research into conference interpreting”. En O. García Becerra, M. Pradas Macías y R. Barranco Droegge (Eds.), *Quality in interpreting: widening the scope. Volume 1*. Granada: Comares. 9-31.
- González Rey, Fernando Luis (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad: los procesos de construcción de la información*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- González Rojo, María (1993). “El papel de España en las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina”. En *Cuadernos Europeos de Deusto* 9: 93-115.
- González Sánchez, Enrique (2015a). “Ofertas de empleo y formación en las instituciones europeas”. En D.J. Liñán Noguerras (Dir.), *XI Jornada sobre empleo en la Unión Europea*. Granada: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Conferencia, 19 de noviembre.
- González, Alicia (2015b). “España quería ser europea, era un objetivo nacional’: Marín defiende la importancia de que el país forme parte del núcleo de la UE”. En *El País*, 11 de junio de 2015. Disponible en *El País*: <http://politica.elpais.com/politica/2015/06/11/actualidad/1434047738_031140.html> [Consulta 12/06/2015].
- _____ (2015c). “La adhesión supuso lograr la normalidad’: Westendorp destaca el papel jugado por la convocatoria del referéndum de la OTAN”. En *El País*, 11 de junio de 2015. Disponible en *El País*: <http://politica.elpais.com/politica/2015/06/11/actualidad/1434044909_913704.html> [Consulta 12/06/2015].
- Gortázar Rotaeché, Cristina y M^a José Castaño Reyero (2008) (Coords.). *Veinte años de España en Europa*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

- Gouadec, Daniel (2007). *Translation as a Profession*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Gouanvic, Jean-Marc (1999). *Sociologie de la traduction: la science-fiction américaine dans l'espace culturel français des années 1950*. Artois: Artois Presses Université.
- _____ (2005). "A Bourdeusian Theory of Translation, or the Coincidence of Practical Instances: *Field, Habitus, Capital and Illusio*". En *The Translator* 11 (2): 147-166.
- _____ (2006). "L'enjeu d'une théorie sociologique de la traduction". En M. Ballard (Ed.), *Qu'est-ce que la traductologie?* Artois: Artois Presses Université. 161-169.
- _____ (2007). "Objectivation, réflexivité et traduction". En M. Wolf y A. Fukari (Eds.), *Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 79-92.
- _____ (2014). "Is *Habitus* as Conceived by Pierre Bourdieu Soluble in Translation Studies?". En G.M. Vorderobermeier (Ed.), *Remapping Habitus in Translation Studies*. Amsterdam/Nueva York: Rodopi. 29-42.
- Grajales Guerra, Tevni (2002). "La metodología de la investigación histórica: una crisis compartida". En *Enfoques XIV* (1 y 2): 5-21.
- Grbić, Nadja (2011). "Boundary work' as a concept for studying professionalization processes in the interpreting field". En R. Sela-Sheffy y M. Shlesinger (Eds.), *Identity and Status in the Translational Professions*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 247-261.
- _____ (2014). "Interpreters in the Making: *Habitus* as a Conceptual Enhancement of Boundary Theory". En G. M. Vorderobermeier (Ed.), *Remapping Habitus in Translation Studies*. Amsterdam/Nueva York: Rodopi. 93-109.
- _____ y Michaela Wolf (2012). "Common grounds in Translation and Interpreting (Studies)". En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies. Volume 3*. Amsterdam/Filadelpia: John Benjamins. 7-16.
- Guber, Rosana (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.

- Guest, Greg; Namey, Emily E. y Marilyn L. Mitchel (2013). *Collecting Qualitative Data: A Field Manual for Applied Research*. Londres: SAGE.
- Guichard, François (1993). “L’Europe comme question ibérique: le regard d’un géographe”. En B. Lavallé (Dir.), *L’adhésion de l’Espagne et du Portugal à la CEE: bilan et perspectives*. Burdeos: Maison des Pays Ibériques. 213-262.
- Guo, Ting (2015). “Interpreting for the enemy: Chinese interpreters in the Second Sino-Japanese War (1931-1945)”. En *Translation Studies* 8 (1): 1-15.
- Gurdián-Fernández, Alicia (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. Costa Rica: IDER, CECC, AECI.
- Gutiérrez Sánchez, Ramón (2013). Apuntes asignatura *Análisis multivariante para sociólogos mediante SPSS* (temas 2 y 3). Granada: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. [Documento facilitado por el autor el 19/03/2013].
- Hale, Sandra (2007). *Community Interpreting*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Halverson, Sandra L. (2008). “Translations as institutional facts: an ontology for ‘assumed translation’”. En A. Pym, M. Shlesinger y D. Simeoni (Eds.), *Beyond Translation Studies: Investigations in homage to Gideon Toury*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 343-361.
- Hammersley, Martyn y Paul Atkinson (1994). *Etnografía: Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Hanna, Sameh F. (2005). “Hamlet Lives Happily Ever After in Arabic: The Genesis of the Field of Drama Translation in Egypt”. En *The Translator* 11 (2): 167-192.
- _____ (2014). “*Remapping Habitus: Norms, Habitus and the Theorisation of Agency in Translation Practice and Translation Scholarship*”. En G.M. Vorderobermeier (Ed.), *Remapping Habitus in Translation Studies*. Amsterdam/Nueva York: Rodopi. 59-71.
- Haro Tecglen, Eduardo (1978). “La integración en Europa”. En *Triunfo*, núm. 824, año XXXII, 11 de noviembre de 1978: 56-57. Disponible en *Triunfo Digital*: <<http://www.triunfodigital.com/mostradorn.php?a%Fl o=XXXII&num=824&imagen=56&fecha=1978-11-11>>. También disponible en *CVCE*:

- <http://www.cvce.eu/obj/la_integracion_en_europa_en_triunfo_11_noviembre_1978-es66ffa553-48f6-4e09-8430-74d0f0db923a.html> [Consulta 01/12/2014].
- Harris, Marvin (2001). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Heilbron, Johan y Gisèle Sapiro (2002). “La traduction littéraire, un objet sociologique”. En *Actes de la recherche en sciences sociales* 144: 3-5.
- _____ (2007). “Outline for a sociology of translation: current issues and future prospects”. En M. Wolf y A. Fukari (Eds.), *Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 93-107.
- Heimburger, Franziska (2012). “Of Go-Betweens and Gatekeepers: Considering Disciplinary Biases in Interpreting History through Exemplary Metaphors. Military Interpreters in the Allied Coalition during the First World War”. En B. Fischer y M.N. Jensen (Eds.), *Translation and the reconfiguration of power relations. Revisiting role and context of translation and interpreting*. Graz: LIT-VERLAG. 21-34.
- Hekkanen, Raila (2009). “Fields, Networks and Finnish prose: A Comparison of Bourdesian Field Theory and Actor-Network Theory in Translation Sociology”. En D. De Crom (Ed.), *Selected Papers of the CETRA Research Seminar in Translation Studies 2008*: 1-22. Disponible en *Faculty of Arts, KU Leuven*: <<https://www.arts.kuleuven.be/cetra/papers/files/hekkanen.pdf>> [Consulta 10/04/2013].
- Herbert, Jean (1978). “How Conference Interpretation Grew”. En D. Gerver y H.W. Sinaiko (Eds.), *Language Interpretation and Communication*. Nueva York: Plenum Press. 5-9.
- Hermans, Theo y Ubaldo Stecconi (2002). “Translators as hostages of history”. Luxemburgo y Bruselas. Conferencia, 17 y 18 de enero. Disponible en *Universidade do Porto*: <<http://web.letras.up.pt/mtt/tt/Hermans.pdf>> [Consulta 15/10/2012].
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y María del Pilar Baptista Lucio (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.

- Heyl, Barbara Sherman (2001). "Ethnographic Interviewing". En P. Atkinson, A. Coffey, S. Delamont, J. Lofland y L. Lofland (Eds.), *Handbook of Ethnography*. Londres: SAGE. 369-383.
- Hidalgo, Francisco (2016). *False Friends Dictionary*. Disponible en: <<http://www.falsefriends.eu/en/about>> [Consulta 05/04/2016].
- Hirschman, Albert O. (1970). *Exit, Voice and Loyalty*. Cambridge/Londres: Harvard University Press.
- Hogg, Michael A. y Dominic Abrams (1988). *Social identifications: a social psychology of intergroup relations and group processes*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Holmes, James S. (1972). "The Name and Nature of Translation Studies". En *Third International Congress of Applied Linguistics* (Copenhage. Congreso, 21 - 26 agosto: 66-80). Disponible en *Docenti, Università degli Studi di Napoli Federico II*: <<https://www.docenti.unina.it/downloadPub.do?tipoFile=md&id>> [Consulta 04/02/2013].
- Hubscher-Davidson, Severine (2011). "A discussion of ethnographic research methods and their relevance for translation process research". En *Across Languages and Cultures* 12 (1): 1-18.
- Hugo, Victor (1849). *Discours d'ouverture du Congrès de la Paix*. Congrès de la Paix, Paris, le 21 août. Disponible en: <<http://www.taurillon.org/Victor-Hugo-au-Congres-de-la-Paix-de-1849-son-discours,02448>> [Consulta 14/09/2012].
- Ibrahim González, Noraini (2008). *Conference Interpreting in Malaysia: Professional and Training Perspectives*. Tesis doctoral: Universidad de Granada.
- Iglesias Fernández, Emilia (2003). "La calidad en la formación de la interpretación: perfiles profesionales de especialidad en el itinerario de interpretación". En A. Collados Aís, M.M. Fernández Sánchez y D. Gile (Eds.), *La evaluación de la calidad en interpretación: investigación*. Granada: Comares. 219-232.
- _____ (2007). *La didáctica de la interpretación de conferencias: teoría y práctica*. Granada: Comares.

- Inghilleri, Moira (2003). "Habitus, field and discourse: Interpreting as a socially-situated activity". En *International Journal of Translation Studies* 15 (2): 243-268.
- _____ (2005a) (Ed.). *Bourdieu and the Sociology of Translation and Interpreting*. En *The Translator, special issue* (número monográfico) 11 (2).
- _____ (2005b). "Mediating Zones of Uncertainty: Interpreter Agency, the Interpreting Habitus and Political Asylum Adjudication". En *The Translator* 11 (1): 69-85.
- _____ (2005c). "The Sociology of Bourdieu and the Construction of the 'Object' in Translation and Interpreting Studies". En *The Translator* 11 (2): 125-145.
- _____ (2014). "Bourdieu's *Habitus* and Dewey's *Habits*: Complementary Views of the Social?". En G.M. Vorderobermeier (Ed.), *Remapping Habitus in Translation Studies*. Amsterdam/Nueva York: Rodopi. 185-201.
- Johnson, R. Burke; Onwuegbuzie, Anthony J. y Lisa A. Turner (2007). "Toward a Definition of Mixed Methods Research". En *Journal of Mixed Method Research* 1 (2): 112-133.
- Jones, Roderick (2002). *Conference Interpreting Explained*. Manchester/Northampton: St. Jerome.
- Josselson, Ruthellen (1996). "Introduction". En R. Josselson (Ed.), *Ethics and Process in the Narrative Study of Lives*. Londres: SAGE. xi-xviii.
- Joutard, Philippe (1986). *Esas voces que nos llegan del pasado*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Katan, David (2009a). "Occupation or profession: A survey of the translators' world". En *Translation and Interpreting Studies* 4 (2): 187-209.
- _____ (2009b). "Translation Theory and Professional Practice: A Global Survey of the Great Divide". En *Hermes – Journal of Language and Communication Studies* 42: 111-153.

- _____ (2011). "Status of translators". En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies. Volume 2*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 146-152.
- Kawulich, Barbara B. (2005). "Participant Observation as a Data Collection Method". En *Forum: Qualitative Social Research* 6 (2). Disponible en *Qualitative Research*: <<http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/466/996>> [Consulta 18/11/2016].
- Keating, Elizabeth (2001). "The Ethnography of Communication". En P. Atkinson, A. Coffey, S. Delamont, J. Lofland y L. Lofland (Eds.), *Handbook of Ethnography*. Londres: SAGE. 285-301.
- Keiser, Walter (2004). "L'interpretation de conférence en tant que profession et les précurseurs de l'Association Internationale des Interprètes de Conférence (AIIC) 1918-1953". En *Meta* 49 (3): 576-608.
- Kellet Bidoli, Cynthia Jane (2008). "The training of blind students at the SSLMIT - Trieste". Disponible en *OpenstarTs, Università degli Studi di Trieste*, 189-199: <<https://www.openstarts.units.it/dspace/bitstream/10077/2483/1/08.pdf>> [Consulta 23/05/2014].
- Kelman, Herbert C. (1982). "Ethical Issues in Different Social Science Methods". En T.L. Beauchamp, R.R. Faden, R.R. Wallace y L. Walters (Eds.), *Ehtical Issues in Social Science Research*. Baltimore: John Hopkins University Press. 40-98.
- Kinnumen, Tuija y Kaisa Koskinen (2010a) (Eds.). *Translators' Agency*. Tampere: Tampere University Press.
- _____ (2010b). "Introduction". En T. Kinnumen y K. Koskinen (Eds.), *Translators' Agency*. Tampere: Tampere University Press. 4-10.
- Koskinen, Kaisa (2000). "Institutional Illusions: Translating the EU Commission". *The Translator* 6 (1): 49-65.
- _____ (2008). *Translating Institutions: An Ethnographic Study of EU Translation*, Manchester: St. Jerome.

- _____ (2009). “Going Localised – Getting Recognised. The Interplay of the Institutional and the Experienced Status of Translators in the European Commission”. En *Hermes – Journal of Language and Communication Studies* 42: 93-110.
- _____ (2010a). “Agency and causality: towards explaining by mechanisms in translation studies”. En T. Kinnunen y K. Koskinen (Eds.), *Translators’ Agency*. Tampere: Tampere University Press. 165-187.
- _____ (2010b). “The Biggest Hurdle is the Language Issue’: Translating and the European Commission’s Communication Policy“. En I. Alonso Aragüás, J. Baigorri Jalón y H.J.L. Campbell (Eds.), *Translating Justice. Traducir la Justicia*. Granada: Comares. 61-71.
- _____ (2011). “Institutional translation”. En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies. Volume 2*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 54-60.
- Kumar, Ranjit (1996). *Research Methodology: A step-by-step guide for beginners*. Londres: SAGE.
- Kung, Szu-Wen Cindy (2009). “Translation agents and networks, with reference to the translation of contemporary Taiwanese novels”. En A. Pym y A. Perekrestenko (Eds.), *Translation Research Projects 2*. Tarragona: Intercultural Studies Group. 123-138.
- Kurz, Ingrid y Margareta Bowen (1999) (Eds.). *History of interpreting*. En *Interpreting, special issue* (número monográfico) 4 (1).
- Lakoff, George y Mark Johnson (1980). *Metaphors we live by*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Lambert, José (2012). “Interdisciplinarity in Translation Studies”. En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies. Volume 3*. Amsterdam/Filadelpia: John Benjamins. 81-88.
- Lamont, Michèle y Virág Molnár (2002). “The Study of Boundaries in the Social Sciences”. En *Annual Review of Sociology* 28: 167-195.

- Landaburu, Gorka (2016). “España era el problema y Europa la solución”. En *Cambio 16*, 9 de mayo de 2016. Disponible en *Cambio 16*: <<http://www.cambio16.com/firmas/espana-era-el-problema-y-europa-la-solucion/>> [Consulta 10/05/2016].
- Laurens, Sylvain; Marchan, Francis y Mathieu Van Crielingen (2012). “Il faut de tout pour faire un monde clos. Genèse historique, délimitations matérielles et symboliques du ‘quartier européen’ à Bruxelles, 1960-2010”. En *Actes de la recherche en sciences sociales* 195 (5): 78-97.
- Laygues, Arnaud (2001). “Death of a Ghost: A Case Study of Ethics in Cross-Generation Relations between Translators”. En *The Translator* 7 (2): 169-183.
- Le Drapeau Rouge (1977). “L’Espagne frappe à la porte de la CEE”. En *Le Drapeau Rouge*, 12 de mayo de 1977. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid. 60 (E) 77-1. R 012557. Disponible en *CVCE*:<http://www.cvce.eu/obj/l_espagne_frappe_a_la_porte_de_la_cee_dans_le_drapeau_rouge_12_mai_1977-fr-392bf013-753e-4195-b40fd80a17367696.html> [Consulta 25/11/2014].
- Leicht, Kevin T. (2005). “Professions”. En G. Ritzer (Ed.), *Encyclopedia of Social Theory. Volume II*. Londres: SAGE. 603-606.
- Lenoir, Remi (2007). “Espacio social y clases sociales”. En P. Champagne, L. Pinto y G. Sapiro (Dir.), *Pierre Bourdieu, sociólogo*. Buenos Aires: Nueva Visión. 95-114.
- Lester, Stan (2015). “On professions and being professional”. Disponible en *ResearchGate*, 1-15: <https://www.researchgate.net/publication/282869060_On_professions_and_being_professional> [Consulta 11/03/2016].
- Lewis-Beck, Michael S.; Bryam, Alan y Tim Futing Liao (2004) (Eds.). *The SAGE Encyclopedia of Social Science Research Methods. Volume 1*. Londres: SAGE.
- Liñán Noguerras, Diego Javier (2015) (Dir.). *XI Jornada sobre empleo en la Unión Europea*. Granada: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Jornadas, 19 de noviembre.

- Long, Lynne (2008). "History and Translation". En P. Kuhiwczak y K. Littau (Eds.), *A Companion to Translation Studies*. Clevedon: Multilingual Matters. 63-76.
- López-Cuesta Egocheaga, Teodoro (1979). "Prefacio". En Universidad de Oviedo, *Problemas de la adhesión de España a las Comunidades Europeas: Ponencias y comunicaciones del coloquio organizado por la Universidad de Oviedo el 31 de mayo y el 1 de junio de 1978*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- López Doblas, Juan y Mariano Sánchez Martínez (2012). "Herramientas para el trabajo sociológico". En J. Iglesias de Ussel y A. Trinidad Requena (Coords.), *Leer la sociedad: una introducción a la sociología general*. Madrid: Tecnos. 75-98.
- Lucas Marín, Antonio (2011). *Sociología: El estudio de la realidad social*. Pamplona: Eunsa.
- Ludlow, Piers; Chatzistavrou, Filippa; Viñas, Ángel; Ramírez-Pérez, Sigfrido y Jürgen Elvert (2014). "Le défi méditerranéen". En E. Bussière, V. Dujardin, M. Dumoulin, P. Ludlow, J. Willem y P. Tilly, *La Commission Européenne 1973-1986: histoire et mémoires d'une institution*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. 439-454.
- Lung, Rachel y Donghui Li (2005). "Interpreters as Historians in China". En *Meta* 50 (3): 997-1009.
- Lung, Rachel (2011). *Interpreters in Early Imperial China*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Macdonald, Keith M. (1995). *The sociology of the professions*. Londres: SAGE.
- Mack, Natasha; Woodsong, Cynthia; MacQueen, Kathleen M.; Guest, Greg y Emily Namey (2005). *Qualitative Research Methods: A Data Collector's Field Guide*. Carolina del Norte: USAID/Family Health International.
- Malinowski, Bronislaw (1922). *Argonauts of the Western Pacific: An Account of Native Enterprise and Adventure in the Archipelagoes of Melanesian New Guinea*. Londres: Routledge and Kegan Paul.

- Mallimaci, Fortunato y Verónica Giménez Béliveau (2006). “Historia de vida y métodos biográficos”. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa. 175-212.
- Mangas Martín, Araceli (2008). “El tren europeo vuelve a sus raíles: el Tratado de Lisboa”. En *Revista General de Derecho Público Comparado* 2: 1-33.
- _____ (2015). “España en la UE: luces y sombras”. En *El Mundo*, 8 de junio de 2015. Disponible en *El Mundo*: <<http://www.elmundo.es/opinion/2015/06/08/5574714922601dc7448b4575.html>> [Consulta 10/06/2015].
- _____ y Diego J. Liñán Nogueras (2014). *Instituciones y derecho de la Unión Europea*. Madrid: Tecnos.
- Martin, Anne (2008). “Community interpreter self-perception”. En C. Valero-Garcés y A. Martin (Eds.), *Crossing Borders in Community Interpreting: Definitions and dilemmas*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 203-230.
- _____ (2015). “La formación en interpretación en España: pasado y presente”. En C. Iliescu Gheorghiu y J.M. Ortega Herráez (Eds.), *MonTI Special Issue 2, Insights in interpreting. Status and developments/MonTI Número especial 2, Reflexiones sobre la interpretación. Presente y futuro*: 87-110.
- Martín de la Guardia, Ricardo (2005a). “Presentación: veinte años de España en la Comunidad Europea”. En *Cuadernos Europeos de Deusto* 32: 9-12.
- _____ (2005b). “La política europea de España después de su integración en las Comunidades”. En *Cuadernos Europeos de Deusto* 32: 61-84.
- _____ (2008). “El lado social”. En *Revista de libros* 143. Disponible en *Revista de Libros*: <<http://www.revistadelibros.com/autores/622/ricardo-martin-de-la-guardia>> [Consulta 15/04/2015].
- _____ (2009). “La política europea de España después de su integración en las comunidades”. En A. Tarifa Fernández (Coord.), *La inserción de España en la Unión Europea: aspectos económicos y culturales*. Madrid: Ministerio de Educación. 51-62.

- _____ (2015). *El europeísmo, un reto permanente para España*. Madrid: Cátedra.
- _____ y Guillermo A. Pérez Sánchez (2001). “Epílogo. Ante el cambio de siglo: la consolidación del proceso de integración europea”. En R. Martín de la Guardia y G.A. Pérez Sánchez (Coords.), *Historia de la integración europea*. Barcelona: Ariel Estudios Europeos. 253-255.
- _____ y Guillermo A. Pérez Sánchez (2012a) (Eds.). *España y Portugal: veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011). Portugal e Espanha: vinte e cinco anos na União Europeia (1986-2011)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- _____ y Guillermo A. Pérez Sánchez (2012b). “La Península Ibérica: un difícil camino hacia la integración europea”. En R. Martín de la Guardia y G.A. Pérez Sánchez (Eds.), *España y Portugal: veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011). Portugal e Espanha: vinte e cinco anos na União Europeia (1986-2011)*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 27-44.
- Martín-Moreno, Jaime y Amando de Miguel (1982). *Sociología de las profesiones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Martín y Pérez de Nanclares, José (2012). “Multilingualism in the European Union: advantage or drawback?”. En I. Alonso Aragüas, J. Baigorri Jalón y H.J.L. Campbell (Eds.), *Ensayos sobre la Traducción Jurídica e Institucional. Essays on Legal and Institutional Translation*. Granada: Comares. 133-149.
- Martínez Lage, Santiago (1986a). “Una nueva época”. En Boletín de la *Gaceta Jurídica de la CEE* 9: 1.
- _____ (1986b). “Altos funcionarios españoles en la Comisión”. En Boletín de la *Gaceta Jurídica de la CEE* 21: 1-2.
- Marzocchi, Carlo (1998). “The case for an institution-specific component in interpreting research” En *The Interpreters’ Newsletter* 8: 51-74.
- Mason, Ian y Wen Ren (2014). “Power in face-to-face interpreting events”. En C.V. Angelelli (Ed.), *The Sociological Turn in Translation and Interpreting Studies*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 115-133.
- Maybury-Lewis, David (1967). *Akwẽ-Shavante Society*. Oxford: Clarendon Press.

- McCormick, John (2011). *Understanding the European Union: A Concise Introduction*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Methorst, Henri W. (2002). “1950-2002: Un demi-siècle d’interprétation de conférence moderne (et du rôle de l’AIIC dans ce domaine)”. Disponible en *AIICnet*: <<https://aiic.net/page/847/1950-2000/lang/2>> [Consulta 21/06/2012].
- Meylaerts, Reine (2005). “Sociology and Interculturality: Creating the Conditions for Inter-national Dialogue across Intellectual Fields”. En *The Translator* 11 (2): 277-283.
- _____ (2008). “Translators and (their) norms: Towards a sociological construction of the individual”. En A. Pym, M. Shlesinger, y D. Simeoni (Eds.), *Beyond Translation Studies: Investigations in homage to Gideon Toury*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 91-102.
- _____ (2010). “Habitus and self-image of native literary author-translation in diglossic societies”. En *Translation and Interpreting Studies* 5 (1): 1-19.
- Mills, Theodore M. (1967). *The sociology of small groups*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- Milton, John y Paul Bandia (2009a) (Eds.). *Agents of Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- _____ (2009b). “Introduction: Agents of Translation and Translation Studies”. En J. Milton y P. Bandia (Eds.), *Agents of Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 1-18.
- Ministerio de Asuntos Exteriores/Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas (1987). *Balance del primer año de la adhesión de España a la C.E.E.* Madrid: O.I.D (Oficina de Información Diplomática).
- Ministerio de la Presidencia/Secretaría General del Portavoz del Gobierno (1995). *España en la Unión Europea: diez años desde la firma del Tratado de Adhesión*. Madrid: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado.
- Moix, Llàtzer (2006). *Mundo Mendoza*. Barcelona: Seix Barral.

- Monzó i Nebot, Esther (2006). “¿Somos profesionales? Bases para una sociología de las profesiones aplicada a la traducción”. En A. Parada y O. Díaz Fouces (Eds.), *Sociology of Translation*. Vigo: Universidad de Vigo. 157-176.
- _____ (2011). “Legal and translational occupations in Spain: Regulation and specialization in jurisdictional struggles”. En R. Sela-Sheffy y M. Shlesinger, *Identity and Status in the Translation Professions*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 11-30.
- Moreno Juste, Antonio (2001). “España en el proceso de integración europea”. En R. Martín de la Guardia y G.A. Pérez Sánchez (Coords.), *Historia de la integración europea*. Barcelona: Ariel Estudios Europeos. 167-214.
- _____ (2012). “Transición a la democracia e integración europea: el caso de España”. En R. Martín de la Guardia y G.A. Pérez Sánchez (Eds.), *España y Portugal: veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011)*. *Portugal e Espanha: vinte e cinco anos na União Europeia (1986-2011)*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 137-163.
- Morgan, Gareth (1983) (Ed.). *Beyond Method: Strategies for Social Research*. Londres: SAGE.
- Murphy, Elizabeth y Robert Dingwall (2001). “The Ethics of Ethnography”. En P. Atkinson, A. Coffey, S. Delamont, J. Lofland y L. Lofland (Eds.), *Handbook of Ethnography*. Londres: SAGE. 339-351.
- Nasarre Goicoechea, Eugenio y Francisco Aldecoa Luzárraga (2015) (Coords.). *Treinta años de España en la Unión Europea: el camino de un proyecto histórico*. Madrid: Marcial Pons.
- Navarro, Alberto (2008). “Inauguración”. En C. Gortázar Rotaeché y M.J. Castaño Reyero (Coords.), *Veinte años de España en Europa*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. 21-28.
- Nouss, Alexis (2008). “Du transhistoricisme traductionnel”. En A. Pym, M. Shlesinger, y D. Simeoni (Eds.), *Beyond Translation Studies: Investigations in homage to Gideon Toury*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 381-397.

- Núñez Florencio, Rafael (2005). “La nueva España en la vieja Europa, o el triunfo de Almodóvar”. En *Cuadernos Europeos de Deusto* 32: 105-123.
- ONU (2017a). “Historia de las Naciones Unidas”. Disponible en *Naciones Unidas*: <<http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/index.html>> [Consulta 01/02/2017].
- _____ (2017b). “Idiomas oficiales”. Disponible en *Naciones Unidas*: <<http://www.un.org/es/sections/about-un/official-languages/index.html>> [Consulta 01/02/2017].
- _____ (2017c). “Información general”. Disponible en *Naciones Unidas*: <<http://www.un.org/es/sections/about-un/overview/index.html>> [Consulta 01/02/2017].
- Oñate, Juan (2006) (Coord.). *Portugal and Spain Portugal e Espanha Portugal y España 1986-2006, Twenty years of European Integration Vinte anos de integração na Europa Veinte años de integración en Europa*. Bruselas: Parlamento Europeo y Asociación de Periodistas Europeos.
- Oppenheim, Abraham Naftali (2000). *Questionnaire Design, Interviewing and Attitude Measurement*. Londres/Nueva York: Continuum.
- Ortega Herráez, Juan Miguel (2006). *Análisis de la práctica de la interpretación judicial en España: el intérprete frente a su papel profesional*. Tesis doctoral: Universidad de Granada.
- _____ ; Abril Martí, María Isabel y Anne Martin (2009). “Community interpreting in Spain: A comparative study of interpreters’ self perception of role in different settings”. En S. Hale, U. Ozolins y L. Stern (Eds.), *The Critical Link 5, Quality in interpreting – a shared responsibility*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 149-167.
- O’Sullivan, Carol (2012). “Introduction: rethinking methods in translation history”. En *Translation Studies* 5 (2): 131-138.

- Pajarín Canales, Angélica (en prensa). “Trayectoria social, identidad y estatus de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea: estudio descriptivo”. En *Hermēneus* 19 (2017).
- Parlamento Europeo (2014). “Cooperación con las Universidades”. Disponible en *Parlamento Europeo*: <<http://www.europarl.europa.eu/interpretation/es/universities.html>> [Consulta 16/03/2015].
- _____ (2015a). “30 años de la firma del Tratado de Adhesión de España a la UE”. Disponible en *Parlamento Europeo*: <http://www.europarl.es/es/sala_de_prensa/comunicados_de_prensa/pr-2015/pr-2015-junio/30a.html> [Consulta 04/01/2016].
- _____ (2015b). “El multilingüismo en el Parlamento Europeo”. Disponible en *Parlamento Europeo*: <<http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/20150201PVL00013/Multiling%C3%BCismo>> [Consulta 29/02/2016].
- _____ (2016a). “El intérprete”. Disponible en *Parlamento Europeo*: <<http://www.europarl.europa.eu/interpretation/es/the-interpreter.html>> [Consulta 04/07/2016].
- _____ (2016b). “La interpretación en el Parlamento Europeo”. Disponible en *Parlamento Europeo*: <<http://www.europarl.europa.eu/interpretation/es/interpreting-in-the-parliament.html>> [Consulta 04/07/2016].
- Parsons, Talcott (1966). *Essays in Sociological Theory*. Nueva York: Free Press.
- Pegenaute Rodríguez, Luis (2012). “United notions: Spanish translation history and historiography”. En I. García-Izquierdo y E. Monzó (Eds.), *Iberian Studies on Translation and Interpreting*. Oxford: Peter Lang. 105-121.
- Penalva Verdú, Clemente; Alaminos Chica, Antonio; Francés García, Francisco José y Óscar Antonio Santacreu Fernández (2015). *La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con Atlas.ti*. Cuenca: PYDLOS.

- Pendas, Devin O. (2009). "Testimony". En M. Dobson y B. Ziemann (Eds.), *Reading Primary Sources: The interpretation of texts from nineteenth-and twentieth-century history*. Londres/Nueva York: Routledge. 226-242.
- Pérez, Claudi (2015). "La larga marcha de España hacia Europa". En *El País*, 11 de junio de 2015. Disponible en *El País*: <http://politica.elpais.com/politica/2015/06/11/actualidad/1434045758_709757.html> [Consulta 15/06/2015].
- Pérez Bustamante, Rogelio (2016). *Pasado, presente y futuro de la Unión Europea 1914-2016*. Santander: Palacio de la Magdalena, Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Curso magistral, 27 junio - 1 julio.
- Pérez Sánchez, Guillermo A. (2009). "La larga marcha hacia la Europa comunitaria: la política europeísta durante el Franquismo". En A. Tarifa Fernández (Coord.), *La inserción de España en la Unión Europea: aspectos económicos y culturales*. Madrid: Ministerio de Educación. 29-50.
- Piedrafita, Sonia; Steinberg, Federico y José Ignacio Torreblanca (2006). *20 años de España en la Unión Europea (1986-2006)*. Madrid: Real Instituto Elcano.
- Pinto, Louis y Gisèle Sapiro (2007). "Introducción". En P. Champagne, L. Pinto y G. Sapiro (Dirs.), *Pierre Bourdieu, sociólogo*. Buenos Aires: Nueva Visión. 7-12.
- Pöchhacker, Franz (2004). *Introducing Interpreting Studies*. Londres/Nueva York: Routledge.
- _____ (2006). "Going social? On Pathways and Paradigms in Interpreting Studies". En A. Pym, M. Shlesinger y Z. Jettmarová (Eds.), *Sociocultural Aspects of Translating and Interpreting*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 215-232.
- _____ (2009). "Conference interpreting: surveying the profession". En *Translation and Interpreting Studies* 4 (2): 172-186.
- _____ (2011a). "Conference interpreting". En K. Malmkjær y K. Windle (Eds.), *The Oxford handbook of translation studies*. Oxford: Oxford University Press. 307-324.

- _____ (2011b). “Researching interpreting: approaches to inquiry”. En B. Nicodemus y L. Swabey (Eds.), *Advances in Interpreting Research: Inquiry in Action*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 5-25.
- Powell, Charles (2008). “La España europea: balance de 20 años”. En C. Gortázar Rotaeché y M.J. Castaño Reyero (Coords.), *Veinte años de España en Europa*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. 109-117.
- Price, June (1996). “Snakes in the swamp: ethical issues in qualitative research”. En R. Josselson (Ed.), *Ethics and Process in the Narrative Study of Lives*. Londres: SAGE. 207-215.
- Prunč, Erich (2007). “Priests, princes and pariahs: constructing the professional field of translation”. En M. Wolf y A. Fukari (Eds.), *Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 39-56.
- Punch, Keith F. (2014). *Introduction to Social Research, Quantitative & Qualitative Approaches*. Londres: SAGE.
- Pym, Anthony (1998). *Method in Translation History*. Manchester: St. Jerome.
- _____ (2001). “Introduction”. En *The Translator* 7 (2): 129-138.
- _____ (2009). “Humanizing Translation History”. En *Hermes – Journal of Language and Communication Studies* 42: 23-48.
- _____ (2010). “The European Union and its Future Languages. Questions for Language Policies and Translation Theories”. Disponible en *ResearchGate*, 1-14: <https://www.researchgate.net/profile/Anthony_Pym2/publication/233503623_THE_EUROPEAN_UNION_AND_ITS_FUTURE_LANGUAGES_QUESTIONS_FOR_LANGUAGE_POLICIES_AND_TRANSLATION_THEORIES/links/53fd954a0cf2dca80003549b.pdf> [Consulta 24/02/2012].
- Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (2012). “Europeísmo y transición a la democracia en España”. En R. Martín de la Guardia y G.A. Pérez Sánchez (Eds.), *España y Portugal: veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011). Portugal e Espanha: vinte e cinco anos na União Europeia (1986-2011)*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 117-127.

- Rengifo Calderón, Álvaro y Antonio Oporto del Olmo (2005). “Historia, presente y prospectiva de las migraciones en España”. En *ICE* 826: 155-166.
- Rivero Rodríguez, Ángel (2010). “España, Portugal y los falsos amigos”. En *Relaciones Internacionales* 13: 87-103. Disponible en *Relaciones Internacionales*: <<http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/195.html>> [Consulta 08/09/2014].
- Rodríguez Alemán, Rosalía (2007). *Manuales Docentes de Relaciones Laborales, N°10: Técnicas de investigación social*. Las Palmas de Gran Canaria: Vicerrectorado de Planificación y Calidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Rodríguez Ávila, Nuria (2008). *Manual de sociología de las profesiones*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Rossides, Daniel W. (1998). *Professions and Disciplines: Functional and Conflict Perspectives*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- Roy, Cynthia (1993/2002). “The problem with definitions, descriptions, and the role metaphors of interpreters”. En F. Pöchhacker y M. Shlesinger (Eds.), *The Interpreting Studies Reader*. Londres/Nueva York: Routledge. 345-353. [Publicado originalmente en 1993, en *Journal of Interpretation* 6 (1): 127-153].
- RTVE (2010). “José Javier Esparza: El programa ‘La Clave’ fue el idóneo para poner en escena la democracia”. Disponible en *Radio Televisión Española*: <<http://www.rtve.es/rtve/20100428/jose-javier-esparza-programa-clave-fue-idoneo-para-poner-escena-democracia/329341.shtml>> [Consulta 16/02/2015].
- _____ (2017). “‘La Clave’, el programa de debate con una película como excusa”. Disponible en *Archivo de Radio Televisión Española*: <<http://www.rtve.es/archivo/mi-programa-preferido-de-la-tele/la-clave/>> [Consulta 01/03/2017].
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sabio Pinilla, José Antonio (2000). “Nota preliminar”. En J.S. Sabio Pinilla, J. Ruiz y J. de Manuel Jerez (Eds.), *Conferencias del curso académico 1999/2000: volumen*

conmemorativo del XX aniversario de los estudios de traducción e interpretación en la Universidad de Granada. Granada: Comares. XIII-XV.

- _____ (2006). “La metodología de la traducción: estado de la cuestión”. En *Sendebarr* 17: 21-47.
- Saldanha, Gabriela y Sharon O’Brien (2013). *Research Methodologies in Translation Studies*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Sánchez Martínez, Mariano y Juan Sáez Carreras (2003). “Capítulo 8. ¿Sociología de las profesiones en España? Entre la carencia y la necesidad de consolidación”. En M. Sánchez Martínez, J. Sáez Carreras y L. Svensson, *Sociología de las profesiones: pasado, presente y futuro*. Murcia: Diego Marín Librero-Editor. 183-253.
- Sanmartín Arce, Ricardo (2007). “El trabajo de campo”. En C. Lisón Tolosana (Ed.), *Introducción a la antropología social y cultural: teoría, método y práctica*. Madrid: Akal.
- Santoyo, Julio-César (2006). “Blank Spaces in the History of Translation”. En G.L. Bastin y P.F. Bandia (Eds.), *Charting the Future of Translation History*. Ottawa: University of Ottawa Press. 11-43.
- Sanz, Jesús (1931). “Le travail et les aptitudes des interprètes parlementaires”. En *Analys d’Orientació Professional* 4: 303-318.
- Sapiro, Gisèle (2003). “The literary field between the state and the market”. En *Poetics* 31 (5): 441-464.
- _____ (2007). “Una libertad restringida: la formación de la teoría del *habitus*”. En P. Champagne, L. Pinto y G. Sapiro (Dir.), *Pierre Bourdieu, sociólogo*. Buenos Aires: Nueva Visión. 37-58.
- _____ (2008). “Normes de traduction et contraintes sociales”. En A. Pym, M. Shlesinger y D. Simeoni (Eds.), *Beyond Translation Studies: Investigations in homage to Gideon Toury*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 199-208.
- _____ (2009a) (Dir.). *L’espace intellectuel en Europe: De la formation des États-nations à la mondialisation XIX^e-XXI^e siècle*. París: La Découverte.

- _____ (2009b). "Introduction". En G. Sapiro (Dir.), *L'espace intellectuel en Europe: De la formation des États-nations à la mondialisation XIX^e-XXI^e siècle*. París: La Découverte. 5-25.
- _____ (2009c). "L'Europe, centre du marché mondial de la traduction". En G. Sapiro (Dir.), *L'espace intellectuel en Europe: De la formation des États-nations à la mondialisation XIX^e-XXI^e siècle*. París: La Découverte. 249-297.
- _____ ; Pacouret, Jérôme y Myrtille Picaud (2015). "Transformations des champs de production culturelle à l'ère de la mondialisation". En *Actes de la recherche en sciences sociales* 206-207: 4-13.
- Schulz, Martin (2015). "España: 30 años de compromiso europeo". En *El País*, 11 de junio de 2015. Disponible en *El País*: <http://politica.elpais.com/politica/2015/06/11/actualidad/1434043978_449731.html> [Consulta 15/06/2015].
- Secretaría General del Consejo (2012a). *El Consejo Europeo: cincuenta años de conferencias en la cumbre*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- _____ (2012b). *Una Unión de Derecho: de París a Lisboa. Secuencia histórica de los Tratados de la Unión Europea*. Colección *Archivos*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- _____ (2013). *El Consejo Europeo, el Consejo: dos instituciones en la acción europea*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- _____ (2014). *Union Européenne: faits et chiffres*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Sela-Sheffy, Rakefet (2005). "How to be a (recognized) translator: Rethinking *habitus*, norms and the field of translation". En *Target* 17 (1): 1-26.
- _____ (2008). "The Translators' Personae: Marketing Translatorial Images as Pursuit of Capital". En *Meta* 53 (3): 609-622.
- _____ (2010). "Stars' or 'professionals': the imagined vocation and exclusive knowledge of translators in Israel". En *MonTI* 2: 131-152.

- _____ (2011). "Introduction". En R. Sela-Sheffy y M. Shlesinger, *Identity and Status in the Translation Professions*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 1-9.
- _____ (2014). "Translators' Identity Work: Introducing Micro-Sociological Theory of Identity to the Discussion of Translators' *Habitus*". En G.M. Vorderobermeier (Ed.), *Remapping Habitus in Translation Studies*. Amsterdam/Nueva York: Rodopi. 43-55.
- _____ y Miriam Shlesinger (2008). "Strategies of image-making and status advancement of translators and interpreters as a marginal occupational group". En A. Pym, M. Shlesinger y D. Simeoni (Eds.), *Beyond Translation Studies: Investigations in homage to Gideon Toury*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 79-90.
- _____ y Miriam Shlesinger (2011a) (Eds.). *Identity and Status in the Translation Professions*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- _____ y Miriam Shlesinger (2011b). "Preface". En R. Sela-Sheffy y M. Shlesinger, *Identity and Status in the Translation Professions*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. VII-XIII.
- Setton, Robin (2010). "Conference interpreting". En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies. Volume 1*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 66-74.
- _____ y Alice Guo Liangliang (2011). "Attitudes to role, status and professional identity in interpreters and translators with Chinese in Shanghai and Tapei". En R. Sela-Sheffy y M. Shlesinger (Eds.), *Identity and Status in the Translation Professions*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 89-117.
- Shlesinger, Miriam y Tanya Voinova (2012). "Self-Perception of Female Translators and Interpreters in Israel". En B. Abab, P.A. Schmitt y G. Shreve, *Discourses of Translation. Festschrift in Honour of Christina Schäffner*. Frankfurt: Peter Lang. 191-211.
- Sierra Bravo, Restituto (2003). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología general de su elaboración y documentación*. Madrid: Thomson.

- Silverman, David (2006). *Interpreting Qualitative Data*. Londres: SAGE.
- Simeoni, Daniel (1995). "Translating and studying translation: the view from the agent". En *Meta* 40 (3): 445-460.
- _____ (1998). "The Pivotal Status of the Translator's *Habitus*". En *Target* 10 (1): 1-39.
- _____ (2007a). "Between sociology and history: method in context and in practice". En M. Wolf y A. Fukari (Eds.), *Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 187-204.
- _____ (2007b). "Translation and society: the emergence of a conceptual relationship". En P. St-Pierre y P.C. Kar, *In Translation – Reflections, Refractions, Transformations*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 13-26.
- Sosonis, Vilemini (2005). "Multilingualism in Europe: Blessing or curse?". En A. Branchadell y L.M. West (Eds.), *Less Translated Languages*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 39-47.
- Spradley, James P. (1979). *The Ethnographic Interview*. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.
- _____ (1980). *Participant Observation*. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.
- Stolz, Birgit (2003). "Quality criteria applied by AIIC for the evaluation of interpreting schools". En A. Collados Aís, M.M. Fernández Sánchez, M. Pradas Macías, C. Sánchez Adam y E. Stévaux (Eds.), *La evaluación de la calidad en interpretación: docencia y profesión*. Granada: Comares. 57-66.
- Suárez, Adolfo (26/07/1977). *Solicitud de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (26 julio 1977)*. En *Archivos centrales del Consejo de la Unión Europea* (Bruselas, Rue de la Loi 175. Chambre Forte, 1801). Copyright: © Unión Europea. Disponible en CVCE: <http://www.cvce.eu/obj/solicitud_de_adhesion_de_espana_a_la_comunidad_economica_europea_26_julio_1977-es-db5284b7-70e2-47f0-9094-a93515503c34.html> [Consulta 13/06/2014].

- Taft, Ronald (1981). "The Role and Personality of the Mediator". En S. Bochner (Ed.), *The Mediating Person: Bridges Between Cultures*. Cambridge: Schenkman Publishing Company. 53-88.
- Takeda, Kayoko (2010). *Interpreting the Tokyo War Crimes Tribunal: A Sociopolitical Analysis*. Ottawa: The University of Ottawa Press.
- Tanabe, Kikuko (2010). "Revealing How Japanese Translators View Their Own Social Roles". Disponible en *UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)*: <<http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/languages/pdf/TANABE-Revealing%20how%20Japanese%20translators%20view%20their%20own%20social%20roles-ENG.pdf>> [Consulta 07/09/2015].
- Taylor, Stephanie (2002) (Ed.). *Ethnographic Research: A Reader*. Londres: SAGE.
- Telò, Mario (2005). *L'État et l'Europe: Histoire des idées politiques et des institutions européennes*. Bruselas: Labor.
- Thurgood, Graham (2003). "I Want a Life Story not a Life Sentence. Legal, Ethical and Human Rights Issues Related to Recording, Transcribing and Archiving Oral History Interviews". En C. Horrocks, N. Kelly, B. Roberts y D. Robinson (Eds.), *Narrative, Memory and Health*. Huddersfield: University of Huddersfield. 105-116.
- Tiselius, Elisabet (2010). "A Sociological Perspective on Expertise in Conference Interpreting: A case study on Swedish Conference Interpreters". En O. Azadibougar (Ed.), *Translation Effects, Selected Papers of the CETRA Research Seminar in Translation Studies 2009*. 1-24.
- _____ (2013). "Expertise without Deliberate Practice? The Case of Simultaneous Interpreters. En *The Interpreters' Newsletter* 18: 1-15.
- Torikai, Kumiko (2009). *Voices of the Invisible Presence: Diplomatic interpreters in post-World War II Japan*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.

- _____ (2011a). “Conference interpreters and their perception of culture: From the narratives of Japanese pioneers”. En R. Sela-Sheffy y M. Shlesinger (Eds.), *Identity and Status in the Translation Professions*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 189-207.
- _____ (2011b). “Interpreting and translation in a Japanese social and historical context”. En *The International Journal of Sociology of Language* 207: 89-106.
- _____ (2014). “Oral History as a Research Method to Study Interpreters’ *Habitus*”. En G.M. Vorderobermeier (Ed.), *Remapping Habitus in Translation Studies*. Amsterdam/Nueva York: Rodopi. 135-147.
- Tosi, Arturo (2003) (Ed.). *Crossing Barriers and Bridging Cultures: The Challenges of Multilingual Translation for the European Union*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Toury, Gideon (1995/2004). *Los Estudios Descriptivos de Traducción y más allá. Metodología de la investigación en Estudios de Traducción* [Trads. y eds. R. Rabadán y R. Merino]. Madrid: Cátedra. [Publicado originalmente en Toury, Gideon (1995). *Descriptive Translation Studies and Beyond*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins].
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea (2017a). “Dirección de interpretación”. Disponible en *CVRIA*: <http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_12357/direction-de-l-interpretation> [Consulta 16/01/2017].
- _____ (2017b). “Presentación general”. Disponible en *CVRIA*: <http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_6999/es/> [Consulta 16/01/2017].
- _____ (2017c). “Régimen lingüístico del Tribunal de Justicia”. Disponible en *CVRIA*: <http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_10739/direction-generale-de-la-traduction-regime-linguistique> [Consulta 16/01/2017].
- United States Holocaust Memorial Museum (2017). “Tribunal Militar Internacional de Nuremberg” (2017). Disponible en *United States Holocaust Memorial Museum, Washington DC*: <<https://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10008039>> [Consulta 09/01/2017].

- Troitino, David Ramiro (2013). *European Integration: Building Europe*. Nueva York: Nova Publishers.
- Trouvé, Matthieu (2008). *L'Espagne et l'Europe: De la dictature de Franco à l'Union Européenne*. Bruselas: Peter Lang.
- Ulrych, Margherita (1999). *Focus on the translator in a multidisciplinary perspective*. Padova: Unipress.
- Universidad Autónoma de Barcelona (2017). “Reseña histórica”. Disponible en *Universidad Autónoma de Barcelona*: <<http://www.uab.cat/web/la-facultad/resenahistorica-1215065472932.html>> [Consulta 26/01/2017].
- Universidad de Granada (2017). “Historia”. Disponible en *Universidad de Granada*: <<http://grados.ugr.es/traduccion/>> [Consulta 26/01/2017].
- Universidad de La Laguna (2017). “Presentación”. Disponible en *Universidad de La Laguna*: <<http://masteric.webs.ull.es/wordpress/bienvenida/presentacion/>> [Consulta 26/01/2017].
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2017). “Historia de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria”. Disponible en *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*: <http://www.fti.ulpgc.es/facultad_historia.php> [Consulta 26/01/2017].
- Universidad de Oviedo (1979). *Problemas de la adhesión de España a las Comunidades Europeas: Ponencias y comunicaciones del coloquio organizado por la Universidad de Oviedo el 31 de mayo y el 1 de junio de 1978*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Universität Heidelberg (2017). “Erfahren Sie mehr über die Geschichte und Gegenwart der Fakultät”. Disponible en *Universität Heidelberg*: <<http://www.uni-heidelberg.de/fakultaeten/neuphil/index.html>> [Consulta 30/01/2017].
- Université de Genève (2017). “La Faculté”. Disponible en *Université de Genève*: <<https://www.unige.ch/fti/fr/faculte/>> [Consulta 30/01/2017].

- Université Sorbonne Nouvelle Paris 3 (2017). “Présentation de l'école”. Disponible en *Université Sorbonne Nouvelle Paris 3*: <<http://www.univ-paris3.fr/presentation-de-l-ecole-51064.kjsp?RH=1257522045619>> [Consulta 30/01/2017].
- Valero Matas, Jesús Alberto (2009). *Una mirada a la sociología desde las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos.
- Van Maanen, John (1988). *Tales of the Field: On Writing Ethnography*. Chicago/Londres: The University of Chicago Press.
- Varela Parache, Félix y Manuel Varela Parache (2005). “España y los organismos económicos internacionales”. En *ICE* 826: 167-177.
- Venuti, Lawrence (1995). *The Translator's Invisibility*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Villar y Ortiz de Urbina, Francisco (2012). “España y Portugal, 25 años en Europa” . En R. Martín de la Guardia y G.A. Pérez Sánchez (Eds.), *España y Portugal: veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011)*. *Portugal e Espanha: vinte e cinco anos na União Europeia (1986-2011)*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 13-17.
- Vorderobermeier, Gisela M. (2014a) (Ed.). *Remapping Habitus in Translation Studies*. Amsterdam/Nueva York: Rodopi.
- _____ (2014b). “Introduction: (Translatorial) *Habitus* – A Concept that Upsets (in Translation Studies)?”. En G.M. Vorderobermeier (Ed.), *Remapping Habitus in Translation Studies*. Amsterdam/Nueva York: Rodopi. 9-26.
- _____ (2014c). “The (Re-)Construction of *Habitus*: A Survey-Based Account of Literary Translators' Trajectories Put into Methodological Perspective”. En G.M. Vorderobermeier (Ed.), *Remapping Habitus in Translation Studies*. Amsterdam/Nueva York: Rodopi. 149-161.
- Vuorikoski, Anna-Riita (2004). *A Voice of its Citizens or a Modern Tower of Babel? The Quality of Interpreting as a Function of Political Rhetoric in the European Parliament*. Tesis doctoral: Universidad de Tampere. Disponible en *Universidad*

- de Tampere*: <<https://www15.uta.fi/kirjasto/tup/pdf/Vuorikoski27.1.pdf>> [Consulta 09/06/2014].
- Wadensjö, Cecilia (1998). *Interpreting as Interaction*. Londres/Nueva York: Longman.
- _____ (2011). “Status of interpreters”. En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies. Volume 2*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 140-145.
- Wagner, Emma; Bech, Svend y Jesús M. Martínez (2002) (Eds.). *Translating for the European Union Institutions*. Manchester: St. Jerome.
- Watanabe, Tomie (2009). “Interpretation at the Tokyo War Crimes Tribunal: An Overview and Tojo’s Cross-Examination”. En *TTR: Traduction, Terminologie, Rédaction* 22 (1): 57-91.
- Way, Catherine (2003). *La traducción como acción social. El caso de los documentos académicos (español-inglés)*. Tesis doctoral: Universidad de Granada.
- Weale, Edna (1997). “From Babel to Brussels: Conference Interpreting and the art of the impossible”. En F. Poyatos (Ed.), *Nonverbal Communication and Translation. New Perspectives and Challenges in Literature, Interpretation and the Media*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 295-312.
- Weiss-Gal, Idit y Penelope Welbourne (2008). “The Professionalisation of Social Work: a Cross-National Exploration“. En *International Journal of Social Welfare* 17: 281-290.
- Wolf, Michaela (2006). “The female state of the art: women in the ‘translation field’”. En A. Pym, M. Shlesinger y Z. Jettmarová (Eds.), *Sociocultural Aspects of Translating and Interpreting*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 129-141.
- _____ (2007a). “Introduction: The emergence of a sociology of translation”. En M. Wolf y A. Fukari (Eds.), *Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 1-36.
- _____ (2007b). “The location of the ‘translation field’: negotiating borderlines between Pierre Bourdieu and Homi Bhabha”. En M. Wolf y A. Fukari (Eds.),

- Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 109-119.
- _____ (2009). “The implications of a sociological turn. Methodological and disciplinary questions”. En A. Pym y A. Perekrestenko (Eds.), *Translation Research Projects 2*. Tarragona: Intercultural Studies Group. 73-79.
- _____ (2010a). “Sociology of translation”. En Y. Gambier y L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies. Volume 1*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 337-343.
- _____ (2010b). “Translation ‘going social’? Challenges to the (ivory) tower of Babel”. En *MonTI* 2: 29-46.
- _____ (2011). “Mapping the field: sociological perspectives on translation”. En *International Journal of Sociology of Language* 207: 1-28.
- _____ (2014). “The sociology of translation and its ‘activist turn’”. En C.V. Angelelli (Ed.), *The Sociological Turn in Translation and Interpreting Studies*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. 7-21.
- _____ y Alexandra Fukari (2007) (Eds.). *Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Yannakopoulou, Vasso (2014). “The Influence of the *Habitus* on Translational Style: Some Methodological Considerations Based on the Case of Yorgos Himonas’ Rendering *Hamlet* into Greek”. En G.M. Vorderobermeier (Ed.), *Remapping Habitus in Translation Studies*. Amsterdam/Nueva York: Rodopi. 163-182.
- Yárnoz, Carlos (2015). “Del encanto a la desilusión”. En *El País*, 11 de junio de 2015. Disponible en *El País*: <http://politica.elpais.com/politica/2015/06/11/actualidad/1434045758_709757.html> [Consulta 15/06/2015].
- Zwischenberger, Cornelia (2009). “Conference interpreters and their self-representation: A worldwide web-based survey”. En *Translation and Interpreting Studies* 4 (2): 239-253.

Legislación y archivos consultados

Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República Checa, la República de Estonia, la República de Chipre, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Hungría, la República de Malta, la República de Polonia, la República de Eslovenia y la República Eslovaca, y a las adaptaciones de los Tratados en los que se fundamenta la Unión. Disponible en DO L 236, 23/09/2003, p. 33: <http://publications.europa.eu/resource/ellar/26d3a8af-048c-40af-a2dd-50af6649926c.0005.01/DOC_1> [Consulta 09/09/2013].

Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República de Austria, la República de Finlandia y el Reino de Suecia y a las adaptaciones de los Tratados en los que se fundamenta la Unión. Disponible en DO C 241, 29/08/1994, p. 21: <http://publications.europa.eu/resource/ellar/2ffd0243-f4d6-4c08-9edb-bdc57b73c5c5.0005.01/DOC_1> [Consulta 06/09/2013].

Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República de Croacia y a las adaptaciones del Tratado de la Unión Europea, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica. Disponible en DO L 112, 24/04/2012, p. 21: <<http://eurlex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2012:112:FULL&from=ES>> [Consulta 10/09/2013].

Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República Helénica y a las adaptaciones de los Tratados. Disponible en DO L 291, 19/11/1979, p. 17: <<http://eurlex.europa.eu/legalcontent/FR/TXT/PDF/?uri=OJ:L:1979:291:FULL&from=ES>> [Consulta 02/09/2013].

Acta relativa a las condiciones de adhesión del Reino de Dinamarca, de Irlanda y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y a las adaptaciones de los Tratados. Disponible en DO L 73, 27/03/1972, p. 14: <<http://eurlex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/PDF/?uri=OJ:L:1972:073:FULL&from=ES>> [Consulta 02/09/2013].

Acta relativa a las condiciones de adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa y a las adaptaciones de los Tratados. Disponible en DO L 302,

- 15/11/1985, p. 23: <http://publications.europa.eu/resource/cellar/28546a6d-7930-4f52-b17a-752361f7e1bb.0005.01/DOC_1> [Consulta 22/11/2011].
- Acta Única Europea (AUE) (1986). Disponible en DOCE L 169, 29/06/1987, p. 1: <http://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/docs/body/treaties_establishing_the_european_communities_single_european_act_es.pdf> [Consulta 15/10/2012].
- Archives Historiques de la Commission Européenne. Disponible en *Comisión Europea*: <http://ec.europa.eu/historical_archives/index_fr.htm> [Consulta 10/05/2013].
- Boletín Oficial del Estado. Disponible en: <https://www.boe.es/diario_boe/> [Consulta 22/11/2011].
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Disponible en DOUE C 202, 07/06/2016, p. 389: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2016:202:FULL&from=ES>> [Consulta 20/12/2016].
- Centre Virtuel de la Connaissance sur l'Europe (CVCE). Disponible en: <<http://www.cvce.eu/>> [Consulta 23/10/2012].
- Código de conducta del multilingüismo del Parlamento Europeo (2014). Disponible en *Parlamento Europeo*: <http://www.europarl.europa.eu/pdf/multilinguisme/coc2014_es.pdf> [Consulta 06/07/2015].
- Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 22 de noviembre de 2005, Una nueva estrategia marco para el multilingüismo, COM 2005 596 final. Disponible en *EUR-Lex*: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52005DC0596&from=ES>> [Consulta 18/05/2016].
- Conclusiones del Consejo de 13 de junio de 2005 relativas al uso oficial de otras lenguas en el Consejo y, en su caso, en otras instituciones y órganos de la Unión Europea (2005/C 148/01). Disponible en DOUE C 148, 18/06/2005, p. 1/2: <[970](http://eur-lex.europa.eu/legal-</p></div><div data-bbox=)

- content/ES/TXT/HTML/?uri=OJ:C:2005:148:FULL&from=ES>. También disponible en *Boletín Oficial del Estado* (con publicación original en DOUE núm. 148, 18 de junio de 2005, páginas 1 a 2): <<https://www.boe.es/doue/2005/148/Z00001-00002.pdf>> [Consulta 06/10/2014].
- Constitución española (1978). Disponible en *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311, 29/12/1978, p. 29313-29424: <<https://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>> [Consulta 22/11/2012].
- Corrección de errores de la Decisión 2009/937/UE del Consejo, de 1 de diciembre de 2009, por la que se aprueba su Reglamento interno (DOUE L 325 de 11 de diciembre de 2009). Disponible en *Diario Oficial de la Unión Europea* L 55, 05/03/2010, p. 83: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2010:055:FULL&from=ES>> [Consulta 08/02/2016].
- Corrección de errores de la Decisión 2009/937/UE del Consejo, de 1 de diciembre de 2009, por la que se aprueba su Reglamento interno (DOUE L 325 de 11 de diciembre de 2009). Disponible en *Diario Oficial de la Unión Europea* L 64, 07/03/2015, p. 46: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2015:064:FULL&from=ES>> [Consulta 08/02/2016].
- Decisión de la Comisión, de 24 de febrero de 2010, por la que se modifica su reglamento interno (2010/138, UE, Euratom). Disponible en DOUE L 55, 05/03/2010, p. 60: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2010:055:FULL&from=ES>> [Consulta 05/02/2016].
- Decisión nº 73/101 del Consejo de las Comunidades Europeas, de 1 de enero de 1973, por la que se adaptan los instrumentos relativos a la adhesión de nuevos Estados miembros a las Comunidades Europeas. Disponible en DO L2, 01/01/1973, p. 1: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/PDF/?uri=OJ:L:1973:002:FULL&from=ES>> [Consulta 23/05/2013].

Decisión nº 95/1 del Consejo de la Unión Europea, de 1 de enero de 1995, por la que se adaptan los instrumentos relativos a la adhesión de nuevos Estados miembros a la Unión Europea (95/1/CE, Euratom, CECA). Disponible en DO L 1, 01/01/1995, p. 1: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31995D0001&from=ES>> [Consulta 23/05/2013].

Declaración de 9 de mayo de 1950. Disponible en *web oficial de la Unión Europea*: <https://europa.eu/european-union/about-eu/symbols/europe-day/schuman-declaration_es> [Consulta 10/12/2012].

DG Interpretación y Conferencias, Parlamento Europeo. Disponible en *Parlamento Europeo*: <<http://www.europarl.europa.eu/interpretation/en/introduction.html>> [Consulta 07/03/2012].

DG Interpretación, SCIC, Comisión Europea. Disponible en *Comisión Europea*: <http://ec.europa.eu/dgs/scic/index_es.htm> [Consulta 05/03/2012].

Diario Oficial de la Unión Europea. Disponible en *EUR-Lex*: <<http://eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html?locale=es>> [Consulta 06/04/2015].

EU Bookshop (publicaciones de la UE). Disponible en: <<https://bookshop.europa.eu/es/home/>> [Consulta 12/12/2011].

EUR-Lex (el acceso al Derecho de la Unión Europea). Disponible en: <<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>> [Consulta 06/10/2014].

Historical Archives of the European Union/European University Institute (HAEU/EUI). Disponible en: <<http://www.eui.eu/Research/HistoricalArchivesOfEU/Index.aspx>> [Consulta 29/05/2014].

Instrumento de Adhesión al Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, firmado en París el 18 de abril de 1951. Disponible en *Boletín Oficial del Estado*, núm. 1, 01/01/1986, p. 3-687: <<http://www.boe.es/boe/dias/1986/01/01/pdfs/A00003-00687.pdf>> [Consulta 22/11/2011].

Instrumento de Ratificación del Tratado hecho en Lisboa y Madrid el día 12 de junio de 1985, relativo a la adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa a la Comunidad Económica Europea y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica. Disponible en *Boletín Oficial del Estado*, núm. 1, 01/01/1986, p. 3-687: <<http://www.boe.es/boe/dias/1986/01/01/pdfs/A00003-00687.pdf>> [Consulta 22/11/2011].

Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política. Disponible en *Boletín Oficial del Estado*, núm. 4, 05/01/1977, p. 170-171: <<https://www.boe.es/boe/dias/1977/01/05/pdfs/A00170-00171.pdf>> [Consulta 08/09/2014].

N-Lex (portal común de acceso a la legislación nacional). Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/n-lex/index_es> [Consulta 06/10/2014].

Portal de datos abiertos de la Unión Europea. Disponible en: <<https://data.europa.eu/euodp/es/data>> [Consulta 27/05/2015].

Real Decreto 1385/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel. Disponible en *Boletín Oficial del Estado*, núm. 234, 30/09/1991, p. 31773-31775: <<http://www.boe.es/boe/dias/1991/09/30/pdfs/A31773-31775.pdf>> [Consulta 08/02/2015].

Reglamento (CE) nº 1791/2006 del Consejo de 20 de noviembre de 2006 por el que se adaptan determinados reglamentos y decisiones en los ámbitos de la libre circulación de mercancías, la libre circulación de personas, el derecho de sociedades, la política de la competencia, la agricultura (incluida la legislación veterinaria y fitosanitaria), la política de transportes, la fiscalidad, las estadísticas, la energía, el medio ambiente, la cooperación en los ámbitos de la justicia y de los asuntos de interior, la unión aduanera, las relaciones exteriores, la política exterior y de seguridad común y las instituciones, como consecuencia de la adhesión de Bulgaria y Rumanía. Disponible en DOUE L 363, 20/12/2006, p. 1/80: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006R1791&from=ES>>. También

disponible en *Boletín Oficial del Estado* (con publicación original en DOUE núm. 363, 20 de diciembre de 2006, páginas 1 a 80): <<https://www.boe.es/doue/2006/363/L00001-00080.pdf>> [Consulta 06/04/2015].

Reglamento (CE) nº 920/2005 del Consejo de 13 de junio de 2005 por el que se modifica el Reglamento nº 1, de 15 de abril de 1958, por el que se fija el régimen lingüístico de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y por el que se introducen medidas de inobservancia transitoria de lo dispuesto en dichos Reglamentos. Disponible en DOUE L 156, 18/06/2005, p. 3/4: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32005R0920&from=ES>> [Consulta 06/10/2014].

Reglamento del Parlamento Europeo (2014-2019), 8ª legislatura, septiembre 2015. Disponible en *Parlamento Europeo*: <<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=//EP//NONSGML+RULES-EP+20150909+0+DOC+PDF+V0//ES&language=ES>> [Consulta 05/02/2016].

Reglamento interno de la Comisión [C(2000) 3614]. Disponible en DOCE L 308, 08/12/2000, p. 26: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32000Q3614&from=ES>> [Consulta 05/02/2016].

Reglamento interno del Comité de las Regiones/Reglamentos internos y de procedimiento, Comité de las Regiones Reglamento interno. Disponible en DOUE L6, 09/01/2010, p. 14: <[http://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32010Q0109\(01\)&from=ES](http://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32010Q0109(01)&from=ES)> [Consulta 09/02/2016].

Reglamento interno del Comité Económico y Social Europeo/Reglamentos internos y de procedimiento, versión codificada del Reglamento interno del Comité Económico y Social Europeo: El Comité Económico y Social Europeo aprobó la versión codificada de su Reglamento interno el 14 de julio de 2010. Disponible en DOUE L 324, 09/12/2010, p. 52: <[http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32010Q1209\(01\)&from=ES](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32010Q1209(01)&from=ES)> [Consulta 09/02/2016].

- Reglamento interno del Consejo/Decisión del Consejo de 1 de diciembre de 2009 por la que se aprueba su Reglamento interno (2009/937/UE). Disponible en DOUE L 325, 11/12/2009, p. 35: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2009:325:FULL&from=ES>> [Consulta 08/02/2016].
- Reglamento interno del Consejo Europeo/Decisión del Consejo Europeo de 1 de diciembre de 2009 relativa a la adopción de su Reglamento interno (2009/882/UE). Disponible en DOUE L 315, 02/12/2009, p. 51: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2009:315:FULL&from=ES>> [Consulta 08/02/2016].
- Reglamento nº1 por el que se fija el régimen lingüístico de la Comunidad Económica Europea. Disponible en DOCE P 17, 06/10/1958, p. 385: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/PDF/?uri=OJ:P:1958:017:FULL&from=ES>>. También disponible en *Boletín Oficial del Estado* (con publicación original en DOUE núm. 17, 6 de octubre de 1958, página 385): <<https://www.boe.es/doue/1958/017/X00385-00385.pdf>> [Consulta 06/10/2014].
- Reglamento nº1 por el que se fija el régimen lingüístico de la Comunidad Económica Europea (versión consolidada 2007). Disponible en *EUR-Lex*: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:01958R0001-20070101&rid=1>> [Consulta 06/10/2014].
- Reglamento (UE) nº 517/2013 del Consejo, de 13 de mayo de 2013, por el que se adaptan determinados reglamentos y decisiones en el ámbito de la libre circulación de mercancías, la libre circulación de personas, el derecho de sociedades, la política de competencia, la agricultura, la seguridad alimentaria, la política veterinaria y fitosanitaria, la política de transportes, la energía, la fiscalidad, las estadísticas, las redes transeuropeas, el poder judicial y los derechos fundamentales, la justicia, la libertad y la seguridad, el medio ambiente, la unión aduanera, las relaciones exteriores, la política exterior, de seguridad y defensa y las instituciones, con motivo de la adhesión de la República de Croacia. Disponible en DOUE L 158, 10/06/2013, p. 1/71: <<http://publications.europa.eu/resource/cellar/cc9ebf38-d1a9-11e2-9b1a->

01aa75ed71a1.0007.01/DOC_1>. También disponible en *Boletín Oficial del Estado* (con publicación original en DOUE núm. 158, 10 de junio de 2013, páginas 1 a 71): <<https://www.boe.es/doue/2013/158/L00001-00071.pdf>> [Consulta 06/04/2015].

Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea (TCEE, 1957). Disponible en *EUR-Lex*: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/PDF/?uri=CELEX:11957E/TXT&from=EN>> [Consulta 19/10/2015].

Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (TCE, 1992). Disponible en DOCE C 224, 31/08/1992, p. 1: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:1992:224:FULL&from=EN>> [Consulta 21/10/2015].

Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (TCEEA, 1957). Disponible en *EUR-Lex*: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/PDF/?uri=CELEX:11957A/TXT&from=EN>> [Consulta 19/10/2015].

Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (TCEEA, versión consolidada 2016). Disponible en DOUE C 203, 07/06/2016, p. 1: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2016:203:FULL&from=ES>> [Consulta 01/04/2016].

Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (TCECA, 1951). Disponible en *EUR-Lex*: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/PDF/?uri=CELEX:11951K/TXT&from=ES>> [Consulta 16/10/2015].

Tratado de Ámsterdam por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos (Tratado de Ámsterdam, 1997). Disponible en DOCE C 340, 10/11/1997, p. 1: <http://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/docs/body/treaty_of_amsterdam_es.pdf> [Consulta 22/10/2015].

- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE, versión consolidada 2016). Disponible en DOUE C 202, 07/06/2016, p. 47: <<http://eurlex.europa.eu/legalcontent/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2016:202:FULL&from=ES>> [Consulta 01/04/2016].
- Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht, 1992). Disponible en DOCE C 191, 29/07/1992, p. 1: <http://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/docs/body/treaty_on_european_union_es.pdf> [Consulta 20/10/2015].
- Tratado de la Unión Europea (TUE, versión consolidada 2016). Disponible en DOUE C 202, 07/06/2016, p. 13: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2016:202:FULL&from=ES>> [Consulta 01/04/2016].
- Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (Tratado de Lisboa, 2007). Disponible en DOUE C 306, 17/12/2007, p. 1-271: <http://publications.europa.eu/resource/cellar/688a7a98-3110-4ffe-a6b3-8972d8445325.0008.01/DOC_19> [Consulta 18/12/2015].
- Tratado de Niza por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades europeas y determinados actos conexos (Tratado de Niza, 2001). Disponible en DOCE C 80, 10/03/2001, p. 1: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:12001C/TXT&from=ES>> [Consulta 17/12/2015].
- Tratado entre el Reino de Bélgica, la República Checa, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, la República de Estonia, la República Helénica, el Reino de España, la República Francesa, Irlanda, la República Italiana, la República de Chipre, la República de Letonia, la República de Lituania, el Gran Ducado de Luxemburgo, la República de Hungría, la República de Malta, el Reino de los Países Bajos, la República de Austria, la República de Polonia, la República Portuguesa, la República de Eslovenia, la República Eslovaca, la República de Finlandia, el Reino de Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Estados miembros de la Unión Europea) y la República de

Bulgaria y Rumanía, relativo a la adhesión de la República de Bulgaria y de Rumanía a la Unión Europea. Disponible en DO L 157, 21/06/2005, p. 11: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2005:157:FULL&from=ES>> [Consulta 18/11/2015].

Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (Tratado Constitucional, 2004). Disponible en DOUE C 310, 16/12/2004, p. 1: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2004:310:FULL&from=ES>> [Consulta 09/11/2015].

Referencias bibliográficas de las imágenes

Imagen 1. Declaración de Robert Schuman (9 de mayo de 1950). Fuente: Declaración de 9 de mayo. París: Parlamento Europeo, 1950. Blanco y negro. Copyright: © Parlamento Europeo. Este documento está disponible en *CVCE*: <http://www.cvce.eu/obj/le_plan_schuman_9_mai_1950-fr-3b807107-a8ab-431e-ae12-f53426a93cda.html> [Consulta 21/11/2016].

Imagen 2. Solicitud de adhesión de España (28 de julio de 1977). Fuente: Bruselas, candidatura oficial de España al mercado común. Bruselas: Keystone, 1977. Blanco y negro. Copyright: © Keystone. Este documento está disponible en *CVCE*: <http://www.cvce.eu/obj/demande_d_adhesion_de_l_espagne_28_juillet_1977-fr-4f138d0d-1517-4417-9c70-91062d16c65a.html> [Consulta 14/09/2015].

Imagen 3. La Adhesión de España a las Comunidades Europeas, Madrid (12 de junio de 1985). Fuente: Adhesión de España. Madrid: Fototeca Parlamento Europeo, 12/06/1985. Blanco y negro. Copyright: © Parlamento Europeo. Este documento está disponible en *CVCE*: <http://www.cvce.eu/obj/l_adhesion_de_l_espagne_aux_communautes_europeennes_madrid_12_juin_1985-fr-f545fe37-7bf6-4ea4-8152-e48db6b58370.html> [Consulta 14/09/2015].

- Imagen 4. Solemne acto académico de apertura del curso académico 2016 de la UIMP: entrega de las Medallas de Honor a Javier Solana y a Marcelino Oreja (29 de junio de 2016). Fuente: Fotografía de la autora (29/06/2016). Color. Lugar de realización: Paraninfo de La Magdalena (Real Sitio de La Magdalena, Santander, Cantabria). Colección privada.
- Imagen 5. Alumnos del curso *Pasado, presente y futuro de la Unión Europea 1914-2016* con uno de los galardonados con la Medalla de Honor de la UIMP, Marcelino Oreja Aguirre (29 de junio de 2016). Fuente: Fotografía de la autora (29/06/2016). Color. Lugar de realización: exteriores del Paraninfo de La Magdalena (Real Sitio de la Magdalena, Santander, Cantabria). Colección privada.
- Imagen 6. Programa de televisión *La Clave* (28 de abril de 1979). Fuente: *La Clave*, planificación familiar, parte 1 (archivo de vídeo). Fotogramas extraídos de un archivo de vídeo. Color. Copyright: © Radio Televisión Española (RTVE). Este documento está disponible en *Radio Televisión Española*: <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-clave/clave-planificacion-familiar-parte-1/1065324/>> [Consulta 16/02/2015].
- Imagen 7. Folleto en español sobre el *stage* de la Comisión Europea (1995). Fuente: *Intérprete de conferencias. Formación y carrera en el Servicio Común Interpretación-Conferencias* (portada). Bruselas: Comisión Europea, 1995. Color. Copyright: © Comisión Europea. Este documento fue facilitado a la autora por uno de los formadores del *stage* de la Comisión Europea. Envío por correo postal (18/06/2014).
- Imagen 8. Centro de Conferencias Albert Borschette, sede de la DG Interpretación de la Comisión Europea, Bruselas (2013). Fuente: Fotografía de la autora (2013). Color. Lugar de realización: exteriores del Centro de Conferencias Albert Borschette (rue Froissart, 36). Colección privada.
- Imagen 9. Sede del Parlamento Europeo en Bruselas (2014). Fuente: Fotografía de la autora (2014). Color. Lugar de realización: exteriores del Parlamento Europeo en Bruselas (rue Wiertz, 60). Colección privada.

- Imagen 10. Edificio *Justus Lipsius*, sede del Consejo, Bruselas (2014). Fuente: Fotografía de la autora (2014). Color. Lugar de realización: exteriores del edificio *Justus Lipsius* del Consejo (rue de la Loi, 175) y vestíbulo. Colección privada.
- Imagen 11. Biblioteca Lingüística, edificio *Lex* (Consejo), Bruselas (2014). Fuente: Fotografía de la autora (2014). Color. Lugar de realización: interior de la Biblioteca Lingüística del edificio *Lex* del Consejo (rue de la Loi, 145). Colección privada.
- Imagen 12. Edificio Berlaymont, sede de la Comisión Europea, Bruselas (2013). Fuente: Fotografía de la autora (2013). Color. Lugar de realización: exteriores del edificio Berlaymont (rue de la Loi, 200). Colección privada.
- Imagen 13. 21th DG Interpretation-Universities Conference, *Interpretation: Building Capacities for a Changing World* (6 y 7 de abril de 2017). Fuente: *Slideshow Scic Universities Conference 2017* (archivo de vídeo). Fotogramas extraídos de un archivo de vídeo. Color. Copyright: © Unión Europea. Este documento está disponible en *Streaming Service of the European Commission*: <<https://webcast.ec.europa.eu/slideshow-scic-universities-conference-2017>> [Consulta 11/04/2017].

RESUMEN Y CONCLUSIONES PARA LA MENCIÓN DE DOCTORADO INTERNACIONAL / RÉSUMÉ ET CONCLUSIONS POUR OBTENIR LA MENTION DE DOCTORAT INTERNATIONAL

Introduction

Dans le cadre du programme de doctorat *Langues, Textes et Contextes* de l'Université de Grenade, la présente thèse, *Socio-genèse des premières générations d'interprètes de la cabine espagnole dans l'Union Européenne*, a pour ambition d'étudier, d'un point de vue sociologique et historique, la genèse et évolution sociale des premières générations d'interprètes de la cabine espagnole. En d'autres mots, nous nous proposons de décrire le processus social de formation et de professionnalisation des interprètes espagnols pionniers dans l'Union Européenne (UE).

L'objet d'étude sont les premières générations d'interprètes de la cabine espagnole dans les institutions européennes dont le siège est à Bruxelles, à savoir: Commission Européenne (CE) et Parlement Européen (PE). À cette fin, nous adoptons la définition de génération d'Aróstegui (2004a), selon laquelle une génération, du point de vue historique et sociologique, fait référence aux groupes d'individus qui ont vécu toute une série d'événements historiques à la même âge, sous forme d'une socialisation commune.

Il y a une lacune de recherche en ce qui concerne des études comportant l'histoire de la cabine espagnole dans l'UE, ce qui nous a poussé à commencer cette recherche. La motivation pour décrire le processus social de formation et professionnalisation de ce groupe est étroitement liée à l'histoire récente de l'Espagne, étant donné que ce groupe professionnel est né avec l'adhésion d'Espagne aux institutions européennes en 1986, parallèlement à la transformation politique et sociale du pays. À l'époque, les études en traduction et interprétation commençaient à s'implanter dans le système universitaire espagnol, particulièrement à Barcelone et à Grenade depuis la fin des années 1970 et le début des années 1980. Dans ce contexte, les propres institutions européennes, spécialement la CE, ont développé un cours de formation, le stage, pour former les

interprètes pionniers de la cabine espagnole. Dans cette ordre d'idées, la période considérée dans l'étude comprend l'incorporation de l'Espagne au club communautaire en 1986, jusqu'à l'extinction du stage en 1996, c'est-à-dire, une période temporaire qui nous permette d'étudier les origines et les débuts d'évolution.

Objectifs

L'objectif principal de la thèse est d'étudier la genèse sociale et évolution des premières générations d'interprètes de la cabine espagnole dans l'UE. Cet objectif principal se subdivise en dix objectifs spécifiques, à savoir:

1. Documenter les différents itinéraires académiques qui ont suivi les interprètes pionniers de la cabine espagnole.
2. Documenter les différents itinéraires professionnels qui se sont développés tout au long de leurs vies de travail.
3. Rechercher l'acquisition du multilinguisme et du multiculturalisme de la part de la population objet d'étude ainsi que les combinaisons linguistiques acquises après l'incorporation aux institutions.
4. Étudier et décrire la naissance de la cabine espagnole dans l'Union Européenne ainsi que l'agence de l'échantillon d'étude.
5. Fixer et décrire le contexte historique, politique et social en Europe en général et en Espagne en particulier, en soulignant les circonstances qui ont favorisé son admission en tant que membre de plein droit dans l'intégration européenne.
6. Connaître l'auto-perception des interviewés concernant leur rôle, importance et reconnaissance au sein de l'interprétation communautaire. En conséquence, examiner leurs profils, leurs rôles et fonctions et établir des tendances communes à tous les groupes participants.

7. Déterminer le surgissement de l'*habitus* spécifique des interprètes institutionnels et sa consolidation dans le *champ*.
8. Analyser les trajectoires sociales¹ des agents et leur socialisation institutionnelle.
9. Étudier l'identité, le statut et l'accumulation de *capital* (culturel, social, économique et symbolique) de l'échantillon. Analyser la professionnalisation de l'activité au sein des institutions européennes.
10. Déterminer l'évolution de la profession dans le temps, depuis l'adhésion (et pré-adhésion) jusqu'à l'heure actuelle, d'après l'auto-perception des interprètes.

Sur la base de ces objectifs, nous visons à approfondir la connaissance des origines sociales et évolution de la profession d'interprète de conférence du point de vue historique, sociologique et ethnographique dans un contexte institutionnel. En outre, nous avons l'intention de rendre visible le groupe professionnel des interprètes pionniers de la cabine espagnole ainsi que de donner la parole aux protagonistes, en respectant rigoureusement le domaine privé des personnes.

Méthodologie

Cette étude adopte une approche multi-méthode, interdisciplinaire et flexible pour se rapprocher de l'objet d'étude. De cette manière, différentes disciplines convergent dans notre étude, à savoir: traduction et interprétation (sujet principal de cette étude), histoire, sociologie et ethnographie dans un environnement institutionnel.

¹ Nous adoptons la notion de trajectoire selon la définition de Bourdieu (1986b : 71-72), à savoir : "série de positions successivement occupées par un même agent (ou un même groupe) dans un espace lui-même en devenir et soumis à d'incessantes transformations [...]. C'est-à-dire qu'on ne peut comprendre une trajectoire [...] qu'à la condition d'avoir préalablement construit les états successifs du champ dans lequel elle s'est déroulée, donc l'ensemble des relations objectives qui ont uni l'agent considéré – au moins, dans un certain nombre d'états pertinents – à l'ensemble des autres agents engagés dans le même champ et affrontés au même espace des possibles".

Du point de vue historique général, cette recherche s'inscrit dans le modèle historiographique proposé par Aróstegui (2004), *histoire vécue ou histoire des générations vives*. Il s'agit d'un modèle qui a recours aux témoignages des protagonistes qui sont en vie et aux sources créées par le chercheur. Dans le champ de la recherche historique en interprétation, cette étude se place dans la ligne de l'*histoire des interprètes dans une organisation internationale* (Baigorri 20016: 106).

Du point de vue sociologique général, le travail est basé sur la pensée de Pierre Bourdieu, sa théorie de l'espace social et, particulièrement, les concepts d'*habitus*, *champ* et *capital*. Dans le champ de la sociologie des professions, nous nous basons sur les critères de professionnalisation de Weiss-Gal et Welbourne (2008) ainsi que des apports de Abbott (1988) et Martín-Moreno y de Miguel (1982).

La méthodologie a son origine dans les sciences sociales, particulièrement dans le processus de recherche sociale décrit par López y Sánchez (2012: 78-80), faisant une distinction entre les étapes suivantes: 1) définition du phénomène d'étude; 2) rédaction du projet de recherche; 3) travail sur le terrain et intégration des outils quantitatifs et qualitatifs; et 4) classement et analyse des données. En outre, l'approche ethnographique a été appliquée pour la recherche sur le terrain, pendant la période de recherche dans les institutions européennes de Bruxelles en tant qu'observateurs participants.

Le type de recherche envisagé exige l'utilisation de différentes sources de données, inhérentes aux études multi-méthode et interdisciplinaires pour s'approcher le plus possible du phénomène d'étude, permettant la triangulation ultérieure. En effet, les données de la recherche proviennent de sources diverses visant à promouvoir une haute rigueur d'un point de vue scientifique, à savoir: sources quantitatives (questionnaires), sources qualitatives (entretiens), sources ethnographiques (carnet de bord ou journal de terrain, grille d'observation, conçue *ad hoc* pour l'étude et documents graphiques) et sources documentaires (corpus documentaire). C'est pourquoi, nous avons conçu une série d'outils méthodologiques pour répondre aux questions de la recherche.

Pour réunir les données quantitatives, nous avons utilisé des questionnaires, analysés avec le programme *Statistical Package for Social Sciences* (SPSS). En ce qui concerne les données qualitatives, nous avons créé un corpus propre de sources orales inédites, au travers de la conduite d'entretiens semi-structurés, audio enregistrés, transcrits et analysés avec le programme *Atlas.ti*. Quant à la partie ethnographique, nous avons conçu deux grilles d'observation (l'une pour la chercheuse et l'autre pour l'interprète collaborateur) ainsi qu'un carnet de bord pour rechercher tous les événements importants pendant l'observation. Finalement, par rapport aux sources documentaires, nous avons consulté des documents officiels, des documents d'archives, des sources officielles de l'UE, des documents de vulgarisation ainsi que des documents historiques fournis à la demande de la chercheuse.

En résumé, pour l'analyse des données qualitatives et ethnographiques, nous combinons les perspectives *emic* (point de vue interne des agents sociaux) et *etic* (point de vue externe du chercheur) et nous appliquons la distinction entre vérité historique (*historical truth*) et vérité expérimentale (*experiential truth*) (Pendas 2009).

Échantillon

Une fois commencée la recherche, particulièrement dans la phase de travail sur le terrain, nous avons découvert que la cabine espagnole primitive n'était pas une entité homogène consolidée de manière linéaire tout au long des années mais, au contraire, il existait au sein du groupe professionnel ce que Abbott (1988: 325) dénomme des sous-groupes, avec des différentes trajectoires sociales et professionnelles.

En premier lieu, la majorité de l'échantillon est composée par les interprètes intégrant la cabine espagnole historique qui continuent, à l'heure actuelle, en tant qu'interprètes permanents de la Commission Européenne, du Parlement Européen ou en tant qu'interprètes indépendants. Dans ce groupe nous trouvons aussi les pionniers qui concilient leur activité professionnelle (à présent ou au moment de la retraite) comme interprètes avec la gestion du personnel, tels que les chefs d'Unité. Nous nommons ce groupe "interprètes" (I).

En deuxième lieu, un autre collectif est composé d'un groupe d'interprètes pionniers de la cabine espagnole qui ont renoncé à leur poste à Bruxelles après quelques années de travail dans la capitale européenne pour revenir en Espagne. La caractéristique de définition met en évidence que les intégrants de ce sous-groupe continuent à travailler pour les institutions européennes en tant que *freelance*. Nous nommons ce groupe "nouveau collectif" (NC).

En troisième lieu, nos recherches montrent l'existence d'un groupe qui a intégré la cabine espagnole primitive pendant les premières années pour changer, avec le passage du temps, à la direction du personnel et à la gestion dans les institutions européennes principalement. Il s'agit d'un collectif qui a abandonné l'interprétation pour se reconverter professionnellement et occuper (majoritairement), de nos jours, des postes à responsabilité, tels que hauts fonctionnaires, cadres supérieurs, dirigeants et hauts responsables. Nous nommons ce groupe "cadres" (D, la nomenclature équivaut à la lettre initiale du sous-groupe en espagnol).

En quatrième lieu, même s'ils ne font pas partie de la cabine espagnole primitive, nous intégrons les personnes qui ont eu une certaine importance dans la formation des premières générations d'interprètes de la cabine espagnole dans l'UE. Nous nommons ce groupe "formateurs" (F).

En cinquième lieu, l'échantillon est composé également par des usagers directs des services d'interprétation, à savoir: les conseillers de la Représentation Permanente de l'Espagne auprès de l'UE. À cet effet, nous conduisons des entretiens avec les conseillers de cette Représentation qui ont été récompensés avec le prix "délégué de l'année", octroyé par les interprètes permanents de la cabine espagnole de la CE grâce à leurs qualités comme bons orateurs. Nous nommons ce groupe "délégués de l'année" (DA).

D'une part, les sous-groupes I, NC et D sont intégrés dans l'échantillon quantitatif et qualitatif, étant donné leur appartenance à la cabine espagnole primitive. D'autre part, les sous-groupes F et DA sont inclus, exclusivement, dans l'échantillon qualitatif, puisque ils ont eu une importance historique au moment de l'émergence du groupe (F)

et puisqu'ils sont des agents qui partagent aujourd'hui l'espace sociale avec les interprètes (DA). Parallèlement à ce qui précède, nous disposons du témoignage inédit d'un interprète appartenant à la première génération post-*stage*. Évidemment, il ne fait pas partie des premières générations mais son récit s'est avéré utile pour étudier l'évolution de la profession au sein institutionnel. Pour connaître plus en profondeur l'échantillon, veuillez consulter le paragraphe 5.3.2.1.

Il faut souligner que les travaux précédents de type sociologique, ethnographique et/ou institutionnel les plus importants pour faire face à la recherche ont été les suivants: Angelelli (2004a), Koksinen (2008) et Dam et Zethsen (2010, 2012, 2013). Pour connaître ces travaux en détail, veuillez consulter le chapitre 4.

Structure

La présente thèse de doctorat est structurée autour de trois blocs ou parties, subdivisées en chapitres liés étroitement avec les objectifs de la recherche.

La première partie est composée de quatre chapitres théoriques consacrés au cadre théorique de l'étude, à savoir: contextualisation historique (chapitre 1), cadre juridique (chapitre 2), cadre sociologique (chapitre 3) et travaux précédents (chapitre 4).

La deuxième partie est dédiée à la méthodologie et au schéma de l'étude empirique avec deux chapitres: méthodologie et plan de recherche (chapitre 5) et outils méthodologiques de la recherche (chapitre 6).

La troisième partie, constituée de quatre chapitres, montre l'analyse et interprétation des résultats quantitatifs (chapitre 7), qualitatifs (chapitre 8), ethnographiques (chapitre 9) et la triangulation de toutes les découvertes (chapitre 10).

Conclusions

Dans la présente thèse, nous avons étudié la genèse sociale, évolution et professionnalisation des premières générations d'interprètes de la cabine dans l'UE avec une perspective historique, sociologique et ethnographique dans le contexte des institutions européennes de Bruxelles.

Au cours de cette section, notre intention est de fournir une vision globale des découvertes réalisées. Ainsi, nous analysons le degré d'accomplissement des objectifs proposés, pour terminer avec des propositions d'axes de recherche.

À la lumière de ce qui précède, nous extrayons les conclusions suivantes:

1. Les itinéraires académiques des premières générations d'interprètes de la cabine espagnole dans l'UE étaient riches et variés, avec une petite représentation d'études de traduction et interprétation. En outre, les étudiants de cette discipline étaient issus d'universités étrangères ou, de manière résiduelle, des écoles universitaires de Barcelone et Grenade. En d'autres termes, les pionniers de la cabine espagnole venaient de disciplines diverses, parfois totalement différentes de tout ce qui est en relation avec la médiation linguistique (architecture, médecine, chimie, biologie, mathématiques, sciences politiques, sciences économiques, droit, histoire, philosophie, entre autres), tandis que d'autres fois il y avait des liens avec la linguistique et la communication (philologie, journalisme). En tout cas, les trajectoires académiques comprennent des disciplines scientifiques, techniques, bio-sanitaires, sciences sociales et humaines.

De manière à établir une tendance générale, une grande partie des interprètes de la cabine espagnole primitive sont arrivés à la profession par hasard, faisant preuve d'une méconnaissance de l'interprétation. En effet, pour une bonne partie des pionniers, l'émission de la télévision espagnole *La Clave* était leur premier "contact" avec la profession.

2. Les trajectoires professionnelles des premières fournées d'interprètes de la cabine espagnole indiquent que plus de la moitié a accédé à l'interprétation institutionnelle à travers du stage offert par la CE et, dans une moins large mesure, par le PE. Pour le reste, la voie d'accès a été le test d'aptitude, les concours convoqués par la CE, d'autres voies (sélection des "talents" dans les universités) et les concours convoqués par le PE. Presque 80% des sujets de l'enquête n'occupent plus aujourd'hui leur poste initial.

Cette recherche révèle qu'une trajectoire professionnelle relativement typique chez les fonctionnaires est la suivante: stage CE → agent temporaire CE → interprète permanent CE ou PE. Il existe également des passages de fonctionnaire à *freelance* et vice-versa. Dans les cas des stagiaires du PE, un itinéraire fréquent impliquait: stage PE → interprète freelance PE → interprète fonctionnaire PE ou CE. Pour obtenir des informations détaillées à ce sujet, veuillez consulter 7.1.3.

Parmi les membres du sous-groupe nouveau collectif, il faudrait ajouter une autre option, à savoir: stage CE → agent temporaire CE → interprète fonctionnaire CE ou PE → interprète *freelance*, en combinaison avec le marché privé en Espagne et/ou enseignement de l'interprétation au niveau universitaire.

Parmi les intégrants du sous-groupe cadres, la tendance générale suit la direction suivante: stage CE → agent temporaire CE → interprète fonctionnaire CE ou PE → (chef de l'Unité espagnole) → administration/gestion du personnel/haute direction CE, PE, Conseil ou organisations internationales.

3. Nous analysons les méthodes d'acquisition du multilinguisme et multiculturalisme d'après la proposition de Taft (1981). Une partie des pionniers ont acquis leurs langues pendant leur enfance par le biais des processus migratoires, d'exil, de travail qualifié des parents à l'étranger ou des parents avec des origines linguistiques et culturelles différentes. Dans ces cas-là, nous parlerions d'une combinaison entre acquisition familiogénique primaire (version: famille en transition pendant l'enfance des enfants; résidence dans une

communauté mixte; et parents avec des contextes linguistiques et culturels différents) et acquisition idiogénique primaire (l'enfant passe d'une culture à l'autre et remplace parfois la première culture para la deuxième).

Un autre groupe appartenant aux premières générations était issu des familles monolingues espagnoles de classe moyenne qui ont acquis leurs langues de façon autodidacte et académique principalement. Dans d'autres cas, il s'agit des membres des premières fournées émanant des familles monolingues espagnoles possédant un haut *capital* économique et social qui décident de fournir à leurs enfants des possibilités académiques de qualité et des séjours à l'étranger essentiellement. Dans les deux cas, nous parlerions d'acquisition idiogénique secondaire ou de bi-culturalité idiogénique secondaire en conséquence d'une immersion dans la culture après la première socialisation.

4. Une initiative clé pour promouvoir la naissance de la cabine espagnole institutionnelle a été le stage d'interprètes. D'abord, le PE a organisé un stage unique pour la cabine espagnole vers la fin de 1985 à Luxembourg, dont les stagiaires procédaient principalement de l'école de Barcelone. Ensuite, la CE a organisé des stages pour la cabine espagnole entre les années 1979 et 1996, dont les principales conditions de participation étaient de posséder un diplôme universitaire dans n'importe quelle discipline (à exception de l'interprétation) et avoir une haute compétence linguistique dans les langues de travail. La première partie (deux mois) avait lieu à l'École Diplomatique de Madrid, tandis que la suite (quatre mois) se réalisait à Bruxelles. Il s'agissait d'un cours de formation très exigeant et sélectif (le taux de réussite était de 54%). Un des points forts de cette formation était que les stagiaires étaient exposés à des situations réelles d'interprétation et à la réalité professionnelle à laquelle ils feraient face s'ils passaient le stage. La portée de cette formation est évidente – surtout dans le cas de la CE, institution qui a formé des stagiaires de la cabine espagnole pendant 17 ans –, puisqu'elle a été la voie d'entrée à l'interprétation institutionnelle pour plus de la moitié des intégrants de la cabine espagnole primitive. Le stage a encouragé la solidarité entre collègues, la coopération inter-générationnelle, la cohésion du groupe, le sentiment identitaire commun et l'esprit de corps.

Les résultats de la recherche, dans la même ligne que notre travail précédent (Pajarín, à paraître), montrent que les interprètes des premières générations de la cabine espagnole ont agi et agissent comme des agents historiques et sociaux actifs dans la fondation de la cabine espagnole primitive mais aussi dans sa consolidation et professionnalisation au sein du *champ*. Leur agence historique et sociale active a son reflet dans de différents aspects, tels que: leur présence comme témoins de l'histoire en tant qu'interprètes (signature du Traité d'Adhésion, incorporation de l'Espagne à la CEE, chute du Mur de Berlin, et caetera), le fait de se sentir une partie de la construction européenne comme médiateurs linguistiques nécessaires, leur contribution à la fondation et/ou consolidation de la cabine, la promotion de la socialisation institutionnelle des nouveaux membres et la coopération inter-générationnelle.

L'agence active des interprètes pionniers est également reflétée par leur participation à la fondation des groupements d'interprètes en Espagne et à Bruxelles (AIM, AIB, OLE; veuillez consulter le paragraphe 8.1.8), dans leurs tâches comme *formateur (trainer)*, *formateur clé (key trainer)* et parrain/marraine, dans la combinaison de leur travail comme interprètes avec d'autres activités (publication d'un dictionnaire de faux amis, élaboration de questions pour l'émission de la télévision espagnole *Saber y Ganar*, planification et animation d'un séminaire de sensibilisation pour apprendre à parler en public, participation syndicale et participation avec les associations professionnelles). En plus, d'autres combinent l'activité professionnelle avec la gestion (tels que les chefs d'Unité, les responsables de terminologie et documentation, l'antenne de l'SCIC), tandis que les interprètes permanents participent aux assistances pédagogiques, aux classes virtuelles ou à l'élaboration des discours, entre autres. En somme, l'agence et la capacité d'intervention des pionniers de la cabine espagnole sont élevées.

5. L'Espagne a rejoint les Communautés Européennes en 1986 après un long processus de négociation commencé officiellement en 1979, après avoir été lancé en 1977 après les premières élections libres depuis 1936. Le contexte espagnol se caractérisait par la sortie de la dictature, la transition démocratique

et l'approbation du texte constitutionnel en 1978. Ce processus de transformation et de modernisation a donné lieu aux négociations d'adhésion, bloquées dû aux réticences de certains pays, ce qui provoquait une grande incertitude par rapport à l'entrée. Finalement, le 12 juin 1985, l'Espagne a signé le Traité d'Adhésion pour intégrer officiellement le club communautaire le premier janvier 1986.

Dans le domaine de l'interprétation, les écoles universitaires de traduction et interprétation commençaient à s'implanter vers la fin des années 1970 et le début des années 1980, avec deux centres pionniers, à savoir: Barcelone et Grenade. À ce moment historique, politique et social, la demande d'interprètes de la cabine espagnole était évidente depuis le moment de la pré-adhésion, puisqu'il fallait avoir des services d'interprétation pour commencer à établir un groupe professionnel chargé de les offrir.

D'après les témoignages inédits des pionniers, l'ambassadeur Alberto Ullastres ainsi que les deux responsables du Bureau d'Interprétation des Langues du Ministère des Affaires Étrangères ont joué un rôle fondamental dans la naissance du groupe professionnel.

6. Les témoignages inédits des interprètes suggèrent une auto-perception de leur rôle comme membres d'une équipe (co-équipiers), qui facilitent l'esprit d'équipe, la coopération inter-générationnelle et qui essaient d'offrir un service d'un haut standard de qualité et professionnalisme, ce qui se correspond au rôle traditionnel de l'interprète invisible.

Malgré cette auto-perception invisible et neutre, leurs récits révèlent un rôle plus actif, avec une capacité d'intervention. D'un côté, l'utilisation de verbes indiquant une attitude pro-active est fréquente dans leurs témoignages : "apporter", "contribuer", "apporter sa pierre à l'édifice", "aider". D'un autre côté, cette recherche met en évidence l'existence de sentiments sociaux, en particulier la loyauté, la confiance et la sécurité de l'agent-institution (Barbalet 1996), envers les institutions responsables de leur devenir professionnel. En

matière de tendances générales, l'échantillon s'identifie avec l'idée d'Europe, en particulier avec le projet des pères fondateurs. En raison de ce qui précède, une grande partie des pionniers agiraient comme gardiens (*gatekeepers*) des institutions, conformément aux conclusions des travaux précédents (Wadensjö, 1998: 67; Davidson 2000: 379; Chesterman y Wagner 2002: 22; Angelelli 2004b: 98).

7. L'*habitus* spécifique des membres des premières générations qui ont réalisé le stage est né au cours de cette formation, très proche de la réalité professionnelle (veuillez consulter le paragraphe 8.1.4). Dans les cas des interprètes pionniers qui ont fait des études d'interprétation, ces diplômés ont entraîné la naissance ou les débuts de l'*habitus* spécifique. Par ailleurs, parmi les autodidactes ou ceux qui ont commencé sans formation préalable en interprétation, l'acquisition de l'*habitus* spécifique a été progressive et elle s'est produite dans des situations réelles de travail. D'après les témoignages des protagonistes, le chemin a été long et compliqué en raison de leur manque d'expérience et du fait qu'ils étaient débutants.

Il faut souligner que l'*habitus* est formé dans l'intégration de l'agent à l'espace social et il crée des façons d'agir adaptées aux tendances à l'intérieur du *champ* (Bourdieu et Wacquant 1992: 138). Pour les interprètes pionniers des premières fournées de la cabine espagnole, l'acquisition de l'*habitus* spécifique a entraîné une sorte de "droit d'entrée" (Bourdieu 1999: 133), qui est devenu clé pour l'homogénéisation du groupe professionnel d'un point de vue de l'harmonisation objective des pratiques (Bourdieu 2002a: 208). En tout cas, l'*habitus* n'est pas statique mais, au contraire, il évolue en même temps que la dynamique des champs (Simeoni 1998: 14-15; Blommaert 2005: 222; Meylaerts 2008: 94; Hanna 2014: 67, 106). Selon les témoignages des interprètes pionniers, la maîtrise de la profession n'a pas été immédiate ni instantanée et la consolidation de l'*habitus* spécifique s'est produite une fois consolidée dans le *champ*.

8. Le premier facteur de socialisation pour les premières générations d'interprètes de la cabine espagnole a été le stage, décisif pour la naissance de l'*habitus* spécifique, pour favoriser les interactions parmi les différents agents sociaux et pour contribuer à l'auto-perception d'esprit de corps. D'autres facteurs de socialisation ont été les collègues plus expérimentés de la cabine espagnole, c'est-à-dire, les relations inter-générationnelles (même si la différence d'âge n'était pas grande), encourageant la solidarité et la coopération au sein institutionnel. Les collègues des autres cabines au moment de l'adhésion de l'Espagne ont également agi comme des agents de socialisation. D'autre part, le fait d'entretenir de bonnes relations avec ses collègues et l'identification avec les idéaux de l'UE ont contribué à créer un sentiment identitaire d'appartenance au groupe professionnel. Ainsi, pendant les premières années, la cohésion du groupe et l'esprit de corps ont contribué à la socialisation institutionnelle.
9. En général, les principaux traits identitaires de la cabine espagnole se définissent par la bonne ambiance entre collègues et par la réputation de qualité. En ce sens, l'homogénéisation du groupe favorisée dès le début a contribué à la naissance d'une identité professionnelle commune, étroitement liée à l'*habitus* spécifique.

Par rapport à la distribution du *capital* dans le *champ*, les interprètes reconnaissent avoir un haut *capital* économique, grâce aux conditions de travail correspondantes aux exigences professionnelles de l'occupation. D'un autre côté, et ces résultats sont en accord avec ceux de Jones (2002: 119), les résultats indiquent que les interprètes peuvent être privilégiés par rapport aux relations sociales, puisque ils sont près des hautes sphères du pouvoir. Au contraire, d'autres pionniers considèrent qu'ils sont simplement des professionnels qui travaillent pour faciliter la communication entre les parties. En tout cas, les interactions avec d'autres agents sociaux, surtout leurs clients les plus directs (délégués et parlementaires) sont élevées, en particulier en mission et au Conseil. Ces interactions pourraient contribuer à augmenter le *capital* social et, probablement, le *capital* symbolique des interprètes.

Il reste à souligner que les agents sociaux qui ont participé à la recherche avaient un haut *capital* culturel et linguistique, acquis tout au long de leurs trajectoires sociales et professionnelles.

Selon les paramètres de professionnalisation de Weiss-Gal et Welbourne (2008), l'interprétation de conférence institutionnelle (dans notre cas, de la cabine espagnole) répond à presque tous les critères de professionnalisation (veuillez consulter le paragraphe 8.1.10). Cependant, cette professionnalisation ne va pas toujours accompagnée d'un haut *capital* symbolique, c'est-à-dire, statut social, prestige, réputation, honneur, entre autres. Même si la cabine espagnole est reconnue par sa qualité, parfois la méconnaissance de la profession est grande, d'où le manque de compréhension des exigences professionnelles des interprètes. Du point de vue de la catégorie socio-professionnelle, du salaire et des conditions de travail, l'interprétation est reconnue au niveau institutionnel, mais non pas au même niveau par tous les agents qui se trouvent dans l'espace social. À la lumière des résultats obtenus à cette date, nous pouvons affirmer, au moins dans le cas de la cabine espagnole, qu'il s'agit d'une occupation professionnalisée au sein institutionnel avec une réputation de qualité et un statut relatif. Il convient de souligner que les interprètes, les associations professionnelles telles que l'AICC et, dans le contexte espagnol, les différents Gouvernements, ont contribué à la reconnaissance de la profession et à la défense de la langue espagnole et de l'interprétation en espagnol.

10. Tous les interprètes pionniers font valoir que la profession a évolué depuis leur intégration au sein institutionnel. Les changements les plus importants des trente dernières années sont les suivants: l'omniprésence de l'anglais au détriment du français comme langue de communication, la révolution technologique (Internet, ordinateur et/ou tablette en cabine, les bases de données, les glossaires et la législation en ligne, l'accès au programme en ligne, entre autres), l'augmentation du nombre de cabines et la dépersonnalisation du travail, la multiplication de l'utilisation du relais, la croissance des réunions plus techniques et moins politiques, la présence de l'interprétation simultanée comme modalité presque exclusive d'interprétation, le nouveau profil des interprètes de la cabine

espagnole (issus d'études de traduction et interprétation), la saturation du marché et la perte du glamour précédemment associé à la profession.

Après avoir terminé la recherche, nous avons pu répondre modestement à la totalité des questions posées. En ligne générale, nous avons accompli l'objectif général ainsi que les objectifs spécifiques et nous avons pu constater l'origine sociale, l'évolution et la professionnalisation des premières générations d'interprètes de la cabine espagnole dans l'UE. Évidemment, il faut considérer les résultats avec précaution, car l'histoire n'est jamais objective. Cependant, la combinaison d'une grande quantité de sources de données, le conseil des experts, le contact continu avec les pionniers tout au long de la recherche, la combinaison des perspectives *emic* et *etic* et la triangulation finale des découvertes ont contribué au contrôle de qualité, à la rigueur au niveau scientifique et à un rapprochement fidèle du phénomène d'étude.

En raison de ce qui précède, et considérant la perspective historique et sociologique de l'étude, nous explorons les causes sociales qui ont motivé, d'un côté, le retour en Espagne des intégrants du nouveau collectif et, d'un autre côté, la reconversion professionnelle parmi les membres du sous-groupe cadres.

- Premièrement, les causes sociales qui ont encouragé le retour en Espagne des membres du nouveau collectif et leur renoncement à un poste de travail avec de bonnes conditions, concernait toujours l'aspect personnel (famille, mariage, amitiés, recherche du bonheur), et non pas un mécontentement au niveau institutionnel. En effet, ils continuent aujourd'hui à travailler pour les institutions européennes en tant que *freelance* et ils montrent des sentiments de loyauté en tant qu'agent-institution (Barbalet 1996). Dans ces cas, selon la distinction de Hirschman (1970), il s'est produit une combinaison des options *exit* et *voice*. D'après la terminologie de Prunč (2007: 48-49), cela équivaldrait à passer de l'*habitus* du prêtre à l'*habitus* du paria, pour faire allusion à une situation de moindre prestige et *capital*. Pour connaître plus en profondeur ces causes sociales, veuillez consulter Pajarín (à paraître) et 8.2.1.

- Deuxièmement, les causes sociales qui ont stimulé le recyclage professionnel des intégrants du sous-groupe cadres sont liés normalement à plusieurs motifs simultanément, tels que: explorer d'autres domaines, retourner à la formation académique d'origine, cesser d'être invisibles et passer à être l'orateur ou la conciliation de la vie personnelle et professionnelle. Le fait d'être arrivés très jeunes à l'interprétation et issus de différentes disciplines et le fait d'avoir expérimenté presque tout dans le monde de l'interprétation sont des facteurs qui ont également contribué à l'abandon de l'interprétation. Il ne faut pas oublier que la carrière professionnelle des interprètes des premières fournées de la cabine espagnole a été relativement rapide (pendant les premiers mois, ils interprétaient déjà dans les réunions du plus haut niveau) à cause des effets du contexte sociale et politique à l'époque à laquelle le groupe est né. En règle générale, la reconversion professionnelle a augmenté le *capital* social et, probablement, symbolique des intégrants de ce sous-groupe, puisqu'ils occupent des postes de direction et de gestion du personnel de l'administration publique européenne et des organisations internationales principalement.

Cette étude permet de donner une perspective de genre intéressante par rapport à ces deux sous-groupes de l'échantillon. À la suite des résultats, le nouveau collectif est composé principalement de femmes, tandis que le collectif cadres est composé surtout d'hommes. Au moyen des découvertes, parmi les membres du nouveau collectif, l'attachement au pays d'origine est évoqué comme l'une des raisons principales favorisant le retour. En ces cas, les intégrants de ce sous-groupe donnent la priorité à la vie personnelle et à la recherche du bonheur, même en renonçant à un travail avec un haut *capital* économique et social. D'autre part, cette recherche révèle que, parmi les cadres (non pas la totalité mais une partie), il peut se passer qu'ils aient plus de difficultés pour assumer le rôle secondaire et invisible des interprètes (veuillez consulter les paragraphes 7.4.4 et 8.2.2). Selon la sociologie des professions, les professions subalternes et les échelons sociaux les plus modestes ont été occupés traditionnellement par les femmes (Martín-Moreno y de Miguel 1982: 106, 110), ce qui contribuerait à une meilleure acceptation de la part des femmes du rôle de l'interprète, au moins le rôle théorique des interprètes (invisible).

Un autre phénomène sociologique à étudier à l'avenir serait le possible retour massif en Espagne des interprètes des premières générations après la retraite. Selon les résultats de la recherche à cette date, la tendance indique une intention majoritaire d'y retourner (veuillez consulter les paragraphes 7.2.6, 7.4.6 et 8.1.12). En tout cas, nous examinerons à l'avenir s'il s'agit d'un phénomène sociologique inhérent à la cabine espagnole ou si, par contre, ce fait est fréquent dans le reste des cabines.

Quant à la reconstruction historique des premières générations d'interprètes de la cabine espagnole dans l'UE, au cours du présent travail nous avons réalisé une double reconstruction (veuillez consulter 10.1.3), que nous mettons en lumière dans les paragraphes suivants.

- D'un côté, nous avons reconstruit les premières générations d'interprètes en fonction du stage de la CE à cause des raisons suivantes: 1) il a été la voie d'entrée pour plus de la moitié des intégrants de l'échantillon; 2) il a eu une importance clé dans la socialisation institutionnelle et la naissance de l'*habitus* spécifique d'une grande partie des pionniers; 3) fréquemment, les interprètes des premières fournées reconstruisent les premières générations sur la base du stage de la CE et ils s'auto-identifient comme appartenant à la génération de "leur" stage. La première (1979-1980) et la troisième (1982-1983) générations de stagiaires, composés par 5 interprètes pionniers, s'avèrent intéressants par le fait qu'ils ont fait partie de l'équipe d'interprètes de la pré-adhésion. En outre, cette circonstance indique que la cabine espagnole au sein institutionnel était en gestation préalablement à l'intégration de l'Espagne, pour se fonder en 1986 avec l'entrée espagnole.
- D'un autre côté, nous avons reconstruit les générations sur la base d'un critère temporaire contenant les décennies impliquées dans la périodisation considérée. De cette manière, nous trouvons: 1) un premier groupe générationnel dans les origines, pendant les premières années (fin des années 1970 et années 1980), fondateurs de la cabine espagnole primitive; 2) un deuxième groupe générationnel dans les débuts d'évolution (années 1990, jusqu'à 1996), avec une

cabine espagnole déjà fondée et établie au sein institutionnel, moment auquel s'observent les premiers changements professionnels.

Les deux reconstructions ne sont pas exclusives mais complémentaires de la réalité sociale et institutionnelle qui a donné lieu au groupe professionnel intégré par les premières générations d'interprètes de la cabine espagnole dans les Communautés Européennes. Sur la base de la définition historique et sociologique de génération d'après Aróstegui (2004a), les groupes générationnels ont co-existé et ont partagé d'importants événements historiques au même âge (vers les 25-30 ans), qui ont été à l'origine d'une socialisation institutionnelle et professionnelle commune (dans les années 1980 favorisée initialement par les autres cabines et dans les années 1990 promue par les intégrants de la cabine espagnole les plus expérimentés).

Le processus de professionnalisation des premières générations d'interprètes de la cabine espagnole de l'UE n'a pas été monolithique ni compact. Depuis la naissance de la cabine espagnole au sein institutionnel en 1986, il y a eu de différentes forces ou relations de pouvoir dans le *champ*, incluant les interactions entre les agents sociaux dans le processus social de formation et professionnalisation. Au fil du temps, les membres ont consolidé leur *habitus* spécifique et se sont accrochés dans l'espace social comme un groupe social et professionnel. Ainsi, à l'heure actuelle, la cabine espagnole est une cabine expérimentée, consolidée et avec une réputation de qualité.

Dans la recherche multi-méthode et interdisciplinaire que nous avons proposé, il a été fondamental d'avoir la collaboration des spécialistes de différentes disciplines. À cette fin, nous avons eu l'assistance de deux sociologues, deux spécialistes en histoire de l'UE, un expert en statistiques, un expert en ethnographie, un ingénieur informatique, des experts du domaine de la traduction et l'interprétation ainsi que des interprètes expérimentés des institutions européennes.

La diversité de sources de données créées pendant le développement de la recherche (quantitatives, qualitatives, ethnographiques et documentaires) nous a permis de nous approcher du phénomène et étudier la socio-genèse des premières générations d'interprètes de la cabine espagnole depuis différents angles, pour les trianguler

ultérieurement. Le fait que la majorité des sources utilisées sont primaires et créées par l'auteure pour les objectifs de la recherche, particulièrement dans les cas des entretiens, a impliqué une grande responsabilité et un engagement moral par rapport aux participants dans l'étude. À tout moment nous avons expliqué les objectifs et conditions de participation et nous avons eu le consentement des participants, en respectant rigoureusement le domaine privé des personnes.

Le haut taux de réponses dans les questionnaires (78 questionnaires complétés) et dans les interviews (63 interviews conduites) entraîne déjà une réponse. Nous considérons que la conception d'un projet scientifique rigoureux et le suivi d'un protocole de recherche strict, ont contribué à augmenter le nombre d'informateurs.

Les collaborateurs sur le terrain ont joué un rôle fondamental depuis l'arrivée de la chercheuse au champ jusqu'à la fin de la partie ethnographique. Ils ont facilité notre immersion institutionnelle (aspects bureaucratiques, logistiques et techniques), ils nous ont conseillé quant au fonctionnement institutionnel et ils ont favorisé nos interactions avec d'autres agents sociaux.

Les principaux écueils auxquels nous avons dû faire face ont été l'accès à la population objet d'étude, l'accès au contexte institutionnel et l'accès à la documentation et aux données statistiques. Afin de surmonter ces obstacles, et d'après les recommandations d'Ellen (1990: 188), nous avons projeté le travail sur le terrain 18 mois à l'avance. Il faut aussi tenir compte qu'il nous fallait l'autorisation de l'université dans laquelle nous serions *visiting scholar*, à savoir, l'Université de Leuven.

En définitive, avec la présente thèse de doctorat nous avons essayé de couvrir une lacune thématique importante en matière d'histoire de l'interprétation de la cabine espagnole dans l'UE, en suivant une approche innovante qui résulte de la combinaison de l'histoire, la sociologie et l'ethnographie dans un contexte institutionnel ainsi que de la collaboration d'experts de différentes disciplines impliquées. Par ailleurs, étant donné que la recherche se situe dans le modèle historiographique d'Aróstegui (2004a), *histoire du présent*, la majorité des sources sont primaires, créées et inédites. La recherche de la

socio-gènese du groupe a été un travail d'envergure qui a exigé de nombreuses années d'étude.

Nous nous proposons également de jeter les bases pour de futures recherches de type historique, sociologique et ethnographie dans les contextes institutionnels. Notre travail vise à contribuer à faire progresser la discipline, à approfondir la connaissance de la profession et à établir des liens toujours plus étroits entre le monde académique et le monde professionnel, à étudier les débuts de la profession et à donner parole aux protagonistes.

À partir de la réalisation du projet, nous proposons –dans la même ligne– les suivants axes de recherche: 1) élaboration d'études sur la même base scientifique pour le reste des cabines de l'UE, d'autres organisations internationales ou même au sein des unités de traduction; 2) réalisation d'une étude historique, sociologique et ethnographique qui comprenne la totalité des cabines et/ou services de traduction d'une institution donnée; 3) proposition d'une étude similaire dans d'autres contextes d'interprétation (tels que les hôpitaux ou les tribunaux) avec questionnaires, interviews ou groupes de discussion, observation participante et documents.

Pour conclure, nous considérons qu'il reste encore beaucoup à faire en matière de recherches historiques et sociologiques en interprétation institutionnelle, c'est pourquoi toute nouvelle étude peut apporter sa contribution dans la construction de la connaissance scientifique. En somme, nous sommes en faveur d'une recherche scientifique rigoureuse qui respecte la méthode scientifique, puisque de cette façon nous contribuerions à la progression de différentes disciplines, à la réflexion, à la réflexivité (Bourdieu 2001b) et à la coopération interdisciplinaire.

ANEXO I
CARTA DE PRESENTACIÓN



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)



CARTA DE PRESENTACIÓN

Asunto: Primeras generaciones intérpretes cabina española UE: Tesis Doctoral

Estimado/a

Me llamo Angélica Pajarín Canales, soy estudiante de Doctorado del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada y estoy realizando mi tesis doctoral sobre las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en las instituciones europeas, en el marco del programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos*. Se trata de un estudio de corte histórico y sociológico destinado a profundizar, entre otros, en la sociología de las profesiones.

[OPCIÓN A] En estos momentos me encuentro en Bélgica realizando una estancia como investigadora invitada en la KU Leuven (Universidad Católica de Lovaina). Para mi estudio sería muy interesante poder contar con su colaboración, puesto que pertenece a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española y, al mismo tiempo, su caso es particular, [CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS DEL PARTICIPANTE EN CUESTIÓN].

[OPCIÓN B] Actualmente estoy haciendo una estancia de investigación en la Universidad de Leuven, donde soy investigadora invitada. [NOMBRE + APELLIDOS] me ha facilitado su correo electrónico y me ha informado de que estaría dispuesto/a a colaborar. Le agradezco mucho su buena disposición, ya que es muy importante para mi estudio.

[OPCIÓN C] [NOMBRE + APELLIDOS], a quien entrevisté durante mi estancia en Bélgica como investigadora invitada en la Universidad de Leuven, me ha facilitado su contacto y me ha animado a que me ponga directamente en contacto con usted. Tengo buenas referencias tuyas y considero que su contribución podría ser muy interesante y de gran utilidad, especialmente teniendo en cuenta [CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS DEL PARTICIPANTE EN CUESTIÓN].

[OPCIÓN D] Varios colegas tuyos a los que entrevisté durante mi estancia en Bélgica como investigadora invitada en la Universidad de Leuven me han hablado de su caso, tengo buenas referencias tuyas y considero que su contribución podría ser muy interesante y de gran utilidad, especialmente teniendo en cuenta [CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS DEL PARTICIPANTE EN CUESTIÓN].

Soy consciente de que es una persona ocupada y tiene numerosos compromisos; sin embargo, y si no supusiera mucha molestia, me preguntaba si estaría dispuesto/a a participar en el estudio, que consistiría en la cumplimentación de un cuestionario y en la realización de una entrevista. En ese caso, como es lógico, me adaptaría a sus horarios, disponibilidad y realizaríamos la entrevista un día que le viniera bien.

Me gustaría señalar que tanto la entrevista como el cuestionario son anónimos, no se pide ninguna información que pueda comprometerle ni se pide que hable en nombre de ninguna institución, simplemente me interesan sus opiniones y experiencias como miembro de un colectivo relevante desde el punto de vista de la sociología de las profesiones, uno de los campos en los que se inscribe el estudio, de carácter interdisciplinar. Asimismo, la entrevista sería grabada en audio y todos los datos emanados de la investigación serán tratados con fines exclusivamente académico-investigadores.

Independientemente de lo que le acabo de plantear, para mí sería muy interesante poder hablar con usted para obtener información acerca de [DATOS QUE ÚNICAMENTE ESA PERSONA PUEDE PROPORCIONAR]. Es decir, poder conocer de primera mano los inicios. Entiendo perfectamente que está ocupado/a, aunque me permito solicitar su colaboración, puesto que su caso particular reúne una serie de circunstancias especiales.

Para cualquier duda o comentario le facilito también mi teléfono móvil: [TELÉFONO].

Muchas gracias de antemano por su colaboración.

Reciba un cordial saludo,

Angélica Pajarín Canales

ANEXO II
CUESTIONARIO PILOTO



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Doctoranda: Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)
Directora: María Manuela Fernández Sánchez
(mmfs@ugr.es)



CUESTIONARIO SOCIOLINGÜÍSTICO

- Este cuestionario se analizará en el marco de la investigación para una Tesis Doctoral perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Bajo el título *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, se trata de un estudio de corte sociológico destinado a profundizar en la Sociología de las Profesiones.
- El cuestionario es anónimo y no se le pide ninguna información que pueda comprometerle.

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CONTESTAR EL CUESTIONARIO

- El cuestionario consta de 7 partes. Se ruega que las conteste por orden.
- Puede ser que se le pida información sobre temas que no crea conocer en profundidad pero nos interesan sus opiniones en cualquier caso, por lo que le agradeceríamos que intentase responder a todas las preguntas.
- Este cuestionario está diseñado para ser contestado en papel. En caso de marcar con X una casilla no deseada, táchela y marque claramente la opción elegida.
- En caso de duda, por favor, póngase en contacto con María Manuela Fernández Sánchez, en la dirección de correo electrónico mmfs@ugr.es
- Podrá añadir cualquier comentario adicional al final del cuestionario, indicando la/s pregunta/s a la/s que corresponde/n.

¡Muchas gracias por su colaboración!

PRIMERA PARTE: FORMACIÓN

1. Rellene el siguiente cuadro relativo a su formación. Indique únicamente la información más relevante.

	Campo/disciplina	Universidad/Centro	Año
Licenciatura/Diplomatura			
Máster			
Doctorado			
Acreditaciones (Intérprete jurado, etc.)			
Cursos			
Otros (especificar)			

2. ¿Recibe formación continua por parte de la Comisión Europea?

- Sí
 No (Pase a la segunda parte del cuestionario: *situación profesional*)

3. ¿Qué tipo de formación ofrece la Comisión?

.....

4. ¿Resulta de utilidad para su desempeño profesional? (Por favor, explique por qué)

.....

5. ¿Ha asistido a alguno de los cursos ofertados o similares (estancias de verano, etc.)?

- Sí. Por favor, especifique a cuál/es o los más relevantes para su formación:.....

 No

SEGUNDA PARTE: SITUACIÓN PROFESIONAL

6. ¿En qué año comenzó a trabajar en la Comisión Europea?.....

7. ¿Cuál fue la vía de entrada (*stage*, concurso, etc.)?.....
.....

8. ¿Cuál es su puesto de trabajo actual en la Comisión Europea?

- Intérprete funcionario/a
- Intérprete contratado/a
- Intérprete *freelance*
- Otros. Por favor, especifique:.....

9. ¿Cuánto tiempo lleva en el puesto actual?.....

10. ¿Es el mismo puesto con el que accedió?

- Sí (Pase a la pregunta nº 13)
- No

11. ¿Con qué puesto accedió?.....

12. ¿Durante cuánto tiempo estuvo desempeñándolo?

13. ¿Desarrolla otras funciones dentro de la UE (dirección, coordinación, etc.)?

- Sí.
Por favor, especifique cuál/es:.....
.....
- No

14. ¿Compatibiliza su actividad profesional actual con otra/s, ya sea dentro o fuera de la UE?

- Sí.
Por favor, especifique:.....
.....
- No

15. ¿Pertenece a alguna asociación profesional?

- Sí. ¿A cuál?.....
- No

16. ¿Realiza otras actividades además de la interpretación? (Puede marcar más de una opción)

- Realizo estudios de investigación
- Participo en la labor de asociaciones profesionales de intérpretes
- Enseño la profesión (docencia)
- He escrito mis memorias
- No realizo otras actividades fuera de la interpretación
- Otros. Por favor, especifique qué actividad/es:.....

17. En su trabajo diario como intérprete de conferencias, ¿con cuál de las siguientes opciones cree usted que, en general, le identifica o percibe mejor el resto de personal que compone la Comisión Europea? (Marque solo una opción)

- Como un/a profesional altamente cualificado
- Como una máquina de traducir/interpretar
- Como un/a facilitador/a de la comunicación
- Como un/a experto/a cultural
- Como una persona que sabe idiomas
- Otros. Por favor, especifique:

TERCERA PARTE: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

18. Describa la Comisión en pocas palabras

.....

.....

19. Describa su trabajo en pocas palabras

.....

.....

20. Describa Bruselas en pocas palabras y su integración en la ciudad

.....

.....

21. En su trabajo, está en contacto con:

Colegas (intérpretes) españoles	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Otros colegas (intérpretes)	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Otros colegas de la institución (traductores, etc.)	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Ponentes	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Dirigentes/responsables de la institución	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Usuarios de la interpretación	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Otros. Por favor, especifique:.....	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca

22. Recibe *feedback* o retroalimentación de:

Colegas (intérpretes) españoles	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Otros colegas (intérpretes)	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Otros colegas de la institución (traductores, etc.)	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Ponentes	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Dirigentes/responsables de la institución	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Usuarios de la interpretación	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Otros. Por favor, especifique:	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca

23. En su opinión, el *feedback* o retroalimentación que recibe es:

<input type="checkbox"/> Satisfactorio	<input type="checkbox"/> Apropiado	<input type="checkbox"/> Inapropiado	<input type="checkbox"/> Inexistente
--	------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

24. ¿Con qué frecuencia realiza los siguientes tipos de interpretación?

	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Algunas veces	Rara vez	Nunca
1. Interpretación Simultánea					
2. Interpretación Consecutiva					
3. Interpretación Bilateral/Consecutiva de Diálogo					
4. Interpretación Susurrada (<i>Chuchotage</i>)					
5. Traducción a Vista					
6. Otro/s tipo/s no contemplados. Por favor, especifique:					

25. En términos generales,

- a) ¿cuánto dura una jornada laboral normal?
- b) ¿cuántas horas interpreta al día?
- c) ¿trabaja los 5 días de la semana? ¿menos? ¿más?
- d) ¿cada cuánto tiempo se relevan en la cabina?

26. En su trabajo, ¿qué es lo que más le motiva?

.....

.....

27. ¿Qué tipo de dificultades encuentra en su quehacer diario?

.....

.....

28. Cuando interpreta, se centra principalmente en... (En caso de señalar más de una opción, indíquelas por orden de prioridad, siendo 1 la más importante y 6 la menos importante)

- Transmitir toda la densidad informativa del discurso
- Usar la terminología específica
- Producir un discurso fluido e idiomático
- Adaptar el discurso a los usuarios españoles de la interpretación
- Transmitir la información no verbal (entonación, viveza, énfasis, etc.)
- Otros. Por favor, especifique:

29. En mi opinión, el SCIC debería ser de utilidad, principalmente: (Marque solo una opción)

- A los responsables/dirigentes de la Comisión
 - A los Estados Miembros
 - A los ciudadanos europeos
 - A los ideales de la Unión Europea
 - Otros. Por favor, especifique:
-

CUARTA PARTE: ADQUISICIÓN DE LENGUAS

30. Lenguas de trabajo con las que empezó en la UE:

31. ¿Cómo las adquirió? (Marque con una X la opción u opciones que mejor se adapten a su caso)

Por circunstancias vitales

Por favor, explíquelo:

.....

.....

.....

De forma académica (estudios)

Por favor, explíquelo:.....

.....

De forma autodidacta

Por favor, explíquelo:

.....

Otros

Por favor, explíquelo:

.....

32. ¿Son los mismos idiomas con los que trabaja en la actualidad?

Sí (Pase a la pregunta nº 35)

No

33. Lengua/s de trabajo adquirida/s después:

34. ¿Cómo la/s adquirió? (Puede indicar más de una opción)

Cursos de la UE

Por iniciativa individual (cursos, etc. fuera de la UE)

De forma autodidacta

Por inmersión lingüística

Otros. Por favor, especifique:

.....

35. ¿Hace más de una cabina?

Sí

Por favor, indique cuál/es:

.....

No

QUINTA PARTE: RELACIONES CON EL PAÍS DE LA LENGUA A

36. Viaja a España:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Más de 10	veces al año
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	-----------	--------------

37. Con el paso del tiempo, las visitas a España son:

<input type="checkbox"/> Menos frecuentes	<input type="checkbox"/> Siguen siendo las mismas	<input type="checkbox"/> Más frecuentes
---	---	---

38. ¿Tiene previsto volver a España en un futuro para quedarse definitivamente?

Sí

Por favor, explique las razones:

.....

No

Por favor, explique las razones:

.....

No sabe/No contesta (NS/NC)

39. Cuando está en Bruselas, ¿con qué frecuencia sigue los siguientes medios de comunicación?

Periódicos españoles	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Revistas españolas	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Programas de radio/TV españoles	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Periódicos belgas	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Revistas belgas	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Programas de radio/TV belgas	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Periódicos internacionales	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Revistas internacionales	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca
Programas de radio/tv internacionales	A diario	Semanalmente	A veces	Nunca

Si ha habido cambios en sus hábitos en lo que se refiere a medios de comunicación durante los años que lleva en Bruselas, marque con un (+) aquellos que sigue ahora más que antes, y con un (-) aquellos que ahora sigue menos que antes.

SEXTA PARTE: ENTORNO INMEDIATO

40. Padre

- Nacionalidad:
- Lengua/s materna/s o de uso habitual:
- ¿Habla alguna lengua extranjera?
 - Sí. Por favor, especifique cuál/es:.....
 - No
- Nivel de estudios
 - Primaria
 - Secundaria
 - Universidad. Por favor, detalle título:
 - Otros. Por favor, especifique:
- Ocupación/profesión:

41. Madre

- Nacionalidad:
- Lengua/s materna/s o de uso habitual:
- ¿Habla alguna lengua extranjera?
 - Sí. Por favor, especifique cuál/es:
 - No
- Nivel de estudios
 - Primaria
 - Secundaria
 - Universidad. Por favor, detalle título:
 - Otros. Por favor, especifique:
- Ocupación/profesión:

[Si no está casado/a ni tiene pareja, puede pasar a la pregunta nº 43]

42. Si está casado/a o tiene pareja, él/ella es:

- Español/a
- Español/a, al/a la que conoció en el contexto de la UE
- No español/a que conoció en el contexto de la UE
- Belga
- Otros

[Si no tiene hijos, puede pasar a la séptima parte del cuestionario: *perfil del/de la encuestado/a*]

43. Si tiene hijos, están o han estado:

- En casa, con un/a *au pair* (Por favor, señale: su nacionalidad..... y su/s lengua/s materna/s o de uso habitual.....)
- A cargo de un familiar o persona de confianza (Por favor, señale: su nacionalidad... .. y su/s lengua/s materna/s o de uso habitual.....)
- En la guardería de la UE
- En una guardería local
- En la Europe school
- En una escuela local
- Otros. Por favor, especifique:

44. Indique:

- a) la nacionalidad de los mejores amigos de su/s hijo/s:
- b) la/s lengua/s materna/s o de uso habitual de los mejores amigos de su/s hijo/s:

.....

45. En su opinión, la identidad de su/s hijo/s es:.....

.....

46. En su día a día, su/s hijo/s utiliza/n la/s siguiente/s lengua/s:

SÉPTIMA PARTE: PERFIL DEL/DE LA ENCUESTADO/A

47. Edad

<input type="checkbox"/> Menor de 30 años	<input type="checkbox"/> De 31 a 40 años	<input type="checkbox"/> De 41 a 50 años
<input type="checkbox"/> De 51 a 60 años	<input type="checkbox"/> De 61 a 70 años	<input type="checkbox"/> Mayor de 71 años

48. Sexo

- Hombre Mujer

49. Nacionalidad:.....

50. Lugar de nacimiento:.....

51. Lengua/s materna/s:

52. Lugar de residencia habitual:.....

53. Respecto a la nacionalidad, se siente, principalmente:

- Español/a
- Europeo/a
- Belga
- Otros. Por favor, especifique:

54. ¿Tiene alguna afición o *hobby*?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
- No

55. ¿Practica algún deporte?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
- No

A la vista de la información recabada en el cuestionario, añada, si lo necesita, cualquier observación que considere de interés.

.....

.....

.....

ANEXO III
CUESTIONARIO INTÉRPRETES
(CE, PE Y *FREELANCE*)

A. En activo

B. Jubilados



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Doctoranda: Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)
Directora: María Manuela Fernández Sánchez
(mmfs@ugr.es)



CUESTIONARIO SOCIOLINGÜÍSTICO [PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES VERSIÓN PAPEL, EN ACTIVO]

- Este cuestionario se analizará en el marco de la investigación para una Tesis Doctoral perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Bajo el título *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, se trata de un estudio de corte sociológico destinado a profundizar en la Sociología de las Profesiones.
- El cuestionario es anónimo y no se le pide ninguna información que pueda comprometerle.

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CONTESTAR EL CUESTIONARIO

- El cuestionario consta de 7 partes. Se ruega que las conteste por orden.
- Puede ser que se le pida información sobre temas que a usted no le resulten relevantes, pero nos interesan sus opiniones en cualquier caso, por lo que le agradeceríamos que intentase responder a todas las preguntas.
- Este cuestionario está diseñado para ser contestado en papel. En caso de marcar con X una casilla no deseada, táchela y marque claramente la opción elegida.
- Podrá añadir cualquier comentario adicional al final del cuestionario.

¡Muchas gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Doctoranda: Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)
Directora: María Manuela Fernández Sánchez
(mmfs@ugr.es)



CUESTIONARIO SOCIOLINGÜÍSTICO

[PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES VERSIÓN ELECTRÓNICA, EN ACTIVO]

- Este cuestionario se analizará en el marco de la investigación para una Tesis Doctoral perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Bajo el título *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, se trata de un estudio de corte sociológico destinado a profundizar en la Sociología de las Profesiones.
- El cuestionario es anónimo y no se le pide ninguna información que pueda comprometerle.

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CONTESTAR EL CUESTIONARIO

- El cuestionario consta de 7 partes. Se ruega que las conteste por orden.
- Puede ser que se le pida información sobre temas que a usted no le resulten relevantes, pero nos interesan sus opiniones en cualquier caso, por lo que le agradeceríamos que intentase responder a todas las preguntas.
- Este cuestionario está diseñado para ser cumplimentado directamente en el documento pdf. Para ello, debe descargarlo en su ordenador, abrirlo con Adobe Reader, rellenarlo, guardar los cambios y enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: apajarincanales@gmail.com
- Podrá añadir cualquier comentario adicional al final del cuestionario.

¡Muchas gracias por su colaboración!

PRIMERA PARTE: FORMACIÓN

1. Rellene el siguiente cuadro relativo a su formación. Indique únicamente la información más relevante.

	Campo/Disciplina	Universidad/Centro	País	Año finalización
Licenciatura(s)/Diplomatura(s)				
Máster(es)				
Doctorado(s)				
Acreditaciones (intérprete jurado, test de acreditación de la UE, etc.)				
Otros diplomas (especificar)				

2. ¿Recibe formación continua por parte de la Comisión Europea/del Parlamento Europeo?

- Sí
 No [Pase a la segunda parte del cuestionario: *situación profesional*]

3. ¿Qué tipo de formación recibe de la Comisión/el Parlamento? (Puede marcar más de una opción)

- Formación lingüística (cursos de idiomas, cursos de refresco, estancias lingüísticas, etc.)
 Formación específica para intérpretes (técnicas de interpretación, cursos de voz, cursos sobre el estrés de los intérpretes, cursos de *retour*, etc.)
 Formación temática de especialidad (Derecho, Economía, Política, etc.)
 Otro tipo de formación

4. ¿Resulta de utilidad para su desempeño profesional?

- Sí
 No

5. ¿Ha asistido últimamente a alguno de estos cursos?

- Sí
 No

SEGUNDA PARTE: SITUACIÓN PROFESIONAL

6. ¿En qué año comenzó a trabajar para las instituciones europeas?.....

7. ¿Cuál fue la vía de entrada? (Marque solo una opción)

- Concurso/oposición
- Stage*
- Test de acreditación
- Otros

8. ¿Cuál es su puesto de trabajo actual en la Comisión Europea/el Parlamento Europeo? (Marque solo una opción)

- Intérprete funcionario/a
- Intérprete contratado/a
- Intérprete *freelance*
- Otros

9. ¿Cuánto tiempo lleva en el puesto actual?.....

10. ¿Es el mismo puesto con el que accedió?

- Sí [Pase a la pregunta nº 13]
- No

11. ¿Con qué puesto accedió?.....

12. ¿Durante cuánto tiempo estuvo desempeñándolo?

13. ¿Realiza otras actividades dentro de la Comisión/del Parlamento diferentes a la interpretación?

- Sí. Por favor, indique cuál/es: (Puede marcar más de una opción)
 - Jefe/a de cabina
 - Coordinación
 - Labores administrativas o de gestión
 - Labores de representación
 - Colaboración en labores de programación
 - Otras actividades
- No

14. ¿Compatibiliza su actividad profesional actual con otra/s fuera de la UE?

- Sí. Por favor, especifique:.....
.....
.....
- No
- Mi categoría profesional no me lo permite

15. ¿Pertenece a alguna asociación profesional?

- Sí. ¿A cuál/es?
- No

16. ¿Realiza otras actividades además de la interpretación?

- Sí. Por favor, indique cuál/es: (Puede marcar más de una opción)
 - Realizo estudios de investigación
 - Participo en la labor de asociaciones profesionales de intérpretes
 - Enseño la profesión (docencia)
 - Tengo la intención de escribir mis memorias
 - Otros
- No

17. En su trabajo diario como intérprete de conferencias, ¿con cuál de las siguientes opciones cree usted que, en general, le identifica o percibe mejor el resto del personal que compone la Comisión Europea/el Parlamento Europeo? (Marque solo una opción)

- Como un/a profesional altamente cualificado/a
- Como un/a facilitador/a de la comunicación
- Como un/a experto/a cultural
- Como una persona que sabe idiomas
- Como una máquina de traducir/interpretar
- Otros

TERCERA PARTE: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
--

18. Describa el SCIC/el Servicio de Interpretación del Parlamento en pocas palabras

.....

.....

19. Describa su trabajo en pocas palabras

.....

.....

20. Describa en pocas palabras la ciudad en la que trabaja y su integración en la misma

.....

.....

21. En su trabajo, está en contacto con:

Colegas (intérpretes) españoles	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Otros colegas (intérpretes)	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Otros colegas de la institución (traductores, etc.)	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Delegados/parlamentarios	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Usuarios de la interpretación	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Otros	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario

22. Recibe *feedback* o retroalimentación de:

Colegas (intérpretes) españoles	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Otros colegas (intérpretes)	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Otros colegas de la institución (traductores, etc.)	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Delegados/parlamentarios	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Usuarios de la interpretación	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Otros	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario

23. En su opinión, el *feedback* o retroalimentación que recibe es:

<input type="checkbox"/> Inútil	<input type="checkbox"/> Inapropiado	<input type="checkbox"/> Apropiado	<input type="checkbox"/> Satisfactorio	<input type="checkbox"/> Excelente
---------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--	------------------------------------

24. ¿Con qué frecuencia realiza los siguientes tipos de interpretación?

	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Muy frecuentemente
Interpretación Simultánea					
Interpretación Consecutiva					
Interpretación Bilateral/Consecutiva de Diálogo					
Interpretación Susurrada (<i>Chuchotage</i>)					
Traducción a Vista					
Otro/s tipo/s no contemplados					

25. En términos generales,

a) ¿Cómo describiría su trabajo como intérprete? (En caso de señalar más de una opción, indíquelas por orden de prioridad, siendo 1 la más importante y 7 la menos importante)

- Estresante
- Interesante
- Exigente
- Gratificante
- Rutinario
- Relajante
- Otros

b) El factor de impredecibilidad (temática, duración de las sesiones, cambio de lugar, etc.) de su jornada laboral es:

<input type="checkbox"/> Muy bajo	<input type="checkbox"/> Bajo	<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Muy alto
-----------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------

c) Considera que los descansos previstos en su trabajo son:

<input type="checkbox"/> Muy insuficientes	<input type="checkbox"/> Insuficientes	<input type="checkbox"/> Suficientes	<input type="checkbox"/> Adecuados	<input type="checkbox"/> Excesivos
--	--	--------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------

d) ¿Existe espíritu de equipo en cabina?

- Sí
- No

e) ¿Con cuántas personas prefiere trabajar en cabina?

<input type="checkbox"/> Con una	<input type="checkbox"/> Con dos
----------------------------------	----------------------------------

f) ¿Utiliza elementos de apoyo durante su trabajo en la cabina?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:.....
- No

g) ¿Qué valoración hace de sus condiciones de trabajo?

<input type="checkbox"/> Malas	<input type="checkbox"/> Aceptables	<input type="checkbox"/> Buenas	<input type="checkbox"/> Muy buenas	<input type="checkbox"/> Excelentes
--------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

26. En su trabajo, ¿qué es lo que más le motiva? (Puede marcar más de una opción)

- El propio ejercicio de la interpretación
- El buen ambiente de trabajo
- El hecho de facilitar la comunicación (sentirse necesario/a)
- Las condiciones laborales (trabajo bien remunerado, prestigio social, etc.)
- Otros

27. ¿Qué tipo de dificultades encuentra en su quehacer diario? (Puede marcar más de una opción)

- Dificultades terminológicas e idiomáticas
- Elevada velocidad de elocución de los oradores
- Poca familiaridad en relación con el tema tratado
- Dicción poco clara de los oradores (acento no nativo, acentos regionales muy marcados)
- Alta densidad informativa
- Oradores con escasa competencia comunicativa oral
- Discursos escasamente estructurados o desordenados
- Otros

28. Cuando interpreta, se centra principalmente en: (En caso de señalar más de una opción, indíquelas por orden de prioridad, siendo 1 la más importante y 7 la menos importante)

- Transmitir toda la densidad informativa del discurso
- Usar la terminología específica
- Producir un discurso fluido e idiomático
- Adaptar el discurso a los usuarios españoles de la interpretación
- Transmitir la información no verbal (entonación, viveza, énfasis, etc.)
- Todas las opciones son igualmente importantes
- Otros

29. En mi opinión, el SCIC/el Servicio de Interpretación del Parlamento debería ser de utilidad, principalmente: (Marque solo una opción)

- A los delegados/parlamentarios
- A los Estados Miembros
- A los ciudadanos europeos
- A los ideales de la Unión Europea
- Otros

CUARTA PARTE: ADQUISICIÓN DE LENGUAS

30. Lenguas de trabajo con las que empezó en la UE:

31. ¿Cómo las adquirió? (Marque la opción u opciones que mejor se adapte/n a su caso)

- Por circunstancias vitales
- De forma académica (estudios)
- De forma autodidacta
- Otros

32. ¿Son los mismos idiomas con los que trabaja en la actualidad?

- Sí [Pase a la pregunta nº 35]
- No

33. Lengua/s de trabajo adquirida/s después:

34. ¿Cómo la/s adquirió? (Puede marcar más de una opción)

- Cursos de la UE
- Por iniciativa individual (cursos, etc. fuera de la UE)
- De forma autodidacta
- Por inmersión lingüística
- Otros

35. ¿Hace más de una cabina?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
- No

QUINTA PARTE: RELACIONES CON EL PAÍS DE LA LENGUA A
--

36. Indique por favor el número de veces que viaja a España/a su país de origen al año:

<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Entre 1-3	<input type="checkbox"/> Entre 3-5
<input type="checkbox"/> Entre 5-7	<input type="checkbox"/> Entre 7-9	<input type="checkbox"/> Más de 10

37. Con el paso del tiempo, las visitas a España/a su país de origen son:

<input type="checkbox"/> Menos frecuentes	<input type="checkbox"/> Siguen siendo las mismas	<input type="checkbox"/> Más frecuentes
---	---	---

38. ¿Tiene previsto volver a España/a su país de origen en un futuro para quedarse definitivamente?

- Sí
- No
- No sabe/No contesta

39. Cuando está en Bruselas, ¿con qué frecuencia sigue los siguientes medios de comunicación?

Periódicos españoles	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Revistas españolas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Programas de radio/TV españoles	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Periódicos belgas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Revistas belgas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Programas de radio/TV belgas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Periódicos internacionales	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Revistas internacionales	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Programas de radio/TV internacionales	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario

SEXTA PARTE: ENTORNO INMEDIATO

40. Padre

- a) **Nacionalidad:**
- b) **Lengua/s materna/s o de uso habitual:**
- c) **¿Habla alguna lengua extranjera?**
 Sí. Por favor, indique cuál/es:.....
 No
- d) **¿Vive o ha vivido en el extranjero?**
 Sí. Por favor, indique el país o países:
- No
- e) **Nivel de estudios** (Marque solo una opción)
 Primaria
 Secundaria
 Formación profesional. Por favor, detalle el/los ámbito/s profesional/es:
- Universidad. Por favor, detalle el/los título/s:
- Otros
- f) **Ocupación/profesión (durante su vida laboral activa):**

41. Madre

- a) **Nacionalidad:**
- b) **Lengua/s materna/s o de uso habitual:**
- c) **¿Habla alguna lengua extranjera?**
 Sí. Por favor, indique cuál/es:.....
 No
- d) **¿Vive o ha vivido en el extranjero?**
 Sí. Por favor, indique el país o países:
- No
- e) **Nivel de estudios** (Marque solo una opción)
 Primaria
 Secundaria
 Formación profesional. Por favor, detalle el/los ámbito/s profesional/es:
- Universidad. Por favor, detalle el/los título/s:
- Otros
- f) **Ocupación/profesión (durante su vida laboral activa):**

[Si no está casado/a ni tiene pareja, puede pasar a la pregunta nº 43]

42. Si está casado/a o tiene pareja, él/ella es: (Marque solo una opción)

- Español/a
 Español/a que conoció en el contexto de la UE
 No español/a que conoció en el contexto de la UE
 Belga
 Otros

[Si no tiene hijos, puede pasar a la séptima parte del cuestionario: *perfil del/de la encuestado/a*]

43. Si tiene hijos, están o han estado: (Puede marcar más de una opción)

- En casa, con un/a *au pair* (Por favor, señale: su nacionalidad..... y su/s lengua/s materna/s o de uso habitual.....)
- A cargo de un familiar o persona de confianza (Por favor, señale: su nacionalidad y su/s lengua/s materna/s o de uso habitual.....)
- En la guardería de la UE
- En una guardería local
- En la Escuela Europea (¿En qué sección?..... ¿Cuál es la segunda lengua que estudian en esta sección?.....)
- En una escuela local belga
- Otros

44. Por favor, indique:

- a) La nacionalidad de los mejores amigos de su/s hijo/s:
- b) La/s lengua/s materna/s o de uso habitual de los mejores amigos de su/s hijo/s:.....

45. En su opinión, la identidad de su/s hijo/s es: (Marque solo una opción)

- Española
- Europea
- Belga
- Otra/s

46. En su día a día, su/s hijo/s utiliza/n la/s siguiente/s lengua/s: (Puede marcar más de una opción)

- Español
- Francés
- Neerlandés
- Inglés
- Alemán
- Otra/s

SÉPTIMA PARTE: PERFIL DEL/DE LA ENCUESTADO/A

47. Edad

<input type="checkbox"/> Menor de 30 años	<input type="checkbox"/> De 31 a 40 años	<input type="checkbox"/> De 41 a 50 años
<input type="checkbox"/> De 51 a 60 años	<input type="checkbox"/> De 61 a 70 años	<input type="checkbox"/> Mayor de 71 años

48. Sexo

- Hombre
- Mujer

49. Nacionalidad/es:.....

50. Lugar de nacimiento (provincia/país):.....

51. Lengua/s materna/s:

52. ¿Reside habitualmente en Bruselas?

- Sí
- No. ¿En qué ciudad reside?.....

53. Respecto a la nacionalidad, se siente, principalmente: (Marque solo una opción)

- Español/a
- Europeo/a
- Belga
- Otros

54. ¿Tiene alguna afición o *hobby*?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
-
- No

55. ¿Practica algún deporte?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
-
- No

56. ¿Maneja las redes sociales?

- Sí
 - a) Por favor, indique cuál/es: (Puede marcar más de una opción)**
 - Facebook
 - Google+
 - LinkedIn
 - Twitter
 - Xing
 - Otras

b) Por favor, indique el uso que hace de las redes sociales:

<input type="checkbox"/> Personal	<input type="checkbox"/> Profesional	<input type="checkbox"/> Ambos
-----------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------

- No

A la vista de la información recabada en el cuestionario, añada, si lo cree oportuno, cualquier observación que considere de interés.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¡MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN!



UGR | UNIVERSIDAD
DE GRANADA

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Doctoranda: Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)
Directora: María Manuela Fernández Sánchez
(mmfs@ugr.es)



CUESTIONARIO SOCIOLINGÜÍSTICO [PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES VERSIÓN PAPEL, JUBILADOS]

- Este cuestionario se analizará en el marco de la investigación para una Tesis Doctoral perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Bajo el título *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, se trata de un estudio de corte sociológico destinado a profundizar en la Sociología de las Profesiones.
- El cuestionario es anónimo y no se le pide ninguna información que pueda comprometerle.

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CONTESTAR EL CUESTIONARIO

- El cuestionario consta de 7 partes. Se ruega que las conteste por orden.
- Puede ser que se le pida información sobre temas que a usted no le resulten relevantes, pero nos interesan sus opiniones en cualquier caso, por lo que le agradeceríamos que intentase responder a todas las preguntas.
- Este cuestionario está diseñado para ser contestado en papel. En caso de marcar con X una casilla no deseada, táchela y marque claramente la opción elegida.
- Podrá añadir cualquier comentario adicional al final del cuestionario.

¡Muchas gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Doctoranda: Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)
Directora: María Manuela Fernández Sánchez
(mmfs@ugr.es)



CUESTIONARIO SOCIOLINGÜÍSTICO [PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES VERSIÓN ELECTRÓNICA, JUBILADOS]

- Este cuestionario se analizará en el marco de la investigación para una Tesis Doctoral perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Bajo el título *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, se trata de un estudio de corte sociológico destinado a profundizar en la Sociología de las Profesiones.
- El cuestionario es anónimo y no se le pide ninguna información que pueda comprometerle.

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CONTESTAR EL CUESTIONARIO

- El cuestionario consta de 7 partes. Se ruega que las conteste por orden.
- Puede ser que se le pida información sobre temas que a usted no le resulten relevantes, pero nos interesan sus opiniones en cualquier caso, por lo que le agradeceríamos que intentase responder a todas las preguntas.
- Este cuestionario está diseñado para ser cumplimentado directamente en el documento pdf. Para ello, debe descargarlo en su ordenador, abrirlo con Adobe Reader, rellenarlo, guardar los cambios y enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: apajarincanales@gmail.com
- Podrá añadir cualquier comentario adicional al final del cuestionario.

¡Muchas gracias por su colaboración!

PRIMERA PARTE: FORMACIÓN

1. Rellene el siguiente cuadro relativo a su formación. Indique únicamente la información más relevante.

	Campo/Disciplina	Universidad/Centro	País	Año finalización
Licenciatura(s)/Diplomatura(s)				
Máster(es)				
Doctorado(s)				
Acreditaciones (intérprete jurado, test de acreditación de la UE, etc.)				
Otros diplomas (especificar)				

2. ¿Recibía formación continua por parte de la Comisión Europea/del Parlamento Europeo?

- Sí
 No [Pase a la segunda parte del cuestionario: *situación profesional*]

3. ¿Qué tipo de formación recibía de la Comisión/el Parlamento? (Puede marcar más de una opción)

- Formación lingüística (cursos de idiomas, cursos de refresco, estancias lingüísticas, etc.)
 Formación específica para intérpretes (técnicas de interpretación, cursos de voz, cursos sobre el estrés de los intérpretes, cursos de *retour*, etc.)
 Formación temática de especialidad (Derecho, Economía, Política, etc.)
 Otro tipo de formación

4. ¿Resultaba de utilidad para su desempeño profesional?

- Sí
 No

5. ¿Asistió en los últimos años a alguno de estos cursos?

- Sí
 No

SEGUNDA PARTE: SITUACIÓN PROFESIONAL

6. ¿En qué año comenzó a trabajar para las instituciones europeas?.....

7. ¿Cuál fue la vía de entrada? (Marque solo una opción)

- Concurso/oposición
- Stage*
- Test de acreditación
- Otros

8. ¿Cuál era su puesto de trabajo actual en la Comisión Europea/el Parlamento Europeo antes de la jubilación? (Marque solo una opción)

- Intérprete funcionario/a
- Intérprete contratado/a
- Intérprete *freelance*
- Otros

9. ¿Cuánto tiempo llevaba en ese puesto actual?.....

10. ¿Es el mismo puesto con el que accedió?

- Sí [Pase a la pregunta nº 13]
- No

11. ¿Con qué puesto accedió?.....

12. ¿Durante cuánto tiempo estuvo desempeñándolo?

13. ¿Realizaba otras actividades dentro de la Comisión/del Parlamento diferentes a la interpretación?

- Sí. Por favor, indique cuál/es: (Puede marcar más de una opción)
 - Jefe/a de cabina
 - Coordinación
 - Labores administrativas o de gestión
 - Labores de representación
 - Colaboración en labores de programación
 - Otras actividades
- No

14. ¿Compatibilizaba su actividad profesional actual con otra/s fuera de la UE?

- Sí. Por favor, especifique:.....
.....
.....
- No
- Mi categoría profesional no me lo permitía

15. ¿Pertenece/perteneció a alguna asociación profesional?

- Sí. ¿A cuál/es?
- No

16. ¿Realiza/realizaba otras actividades además de la interpretación?

- Sí. Por favor, indique cuál/es: (Puede marcar más de una opción)
 - Realizo estudios de investigación
 - Participo en la labor de asociaciones profesionales de intérpretes
 - Enseño la profesión (docencia)
 - Tengo la intención de escribir mis memorias
 - Otros
- No

17. En su trabajo diario como intérprete de conferencias, ¿con cuál de las siguientes opciones cree usted que, en general, le identificaba o percibía mejor el resto del personal que compone la Comisión Europea/el Parlamento Europeo? (Marque solo una opción)

- Como un/a profesional altamente cualificado/a
- Como un/a facilitador/a de la comunicación
- Como un/a experto/a cultural
- Como una persona que sabe idiomas
- Como una máquina de traducir/interpretar
- Otros

TERCERA PARTE: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
--

18. Describa el SCIC/el Servicio de Interpretación del Parlamento en pocas palabras

.....

.....

19. Describa su trabajo en pocas palabras

.....

.....

20. Describa en pocas palabras la ciudad en la que trabajaba y su integración en la misma

.....

.....

21. En su trabajo, estaba en contacto con:

Colegas (intérpretes) españoles	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Otros colegas (intérpretes)	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Otros colegas de la institución (traductores, etc.)	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Delegados/parlamentarios	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Usuarios de la interpretación	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Otros	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario

22. Recibía *feedback* o retroalimentación de:

Colegas (intérpretes) españoles	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Otros colegas (intérpretes)	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Otros colegas de la institución (traductores, etc.)	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Delegados/parlamentarios	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Usuarios de la interpretación	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Otros	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario

23. En su opinión, el *feedback* o retroalimentación que recibía era:

<input type="checkbox"/> Inútil	<input type="checkbox"/> Inapropiado	<input type="checkbox"/> Apropiado	<input type="checkbox"/> Satisfactorio	<input type="checkbox"/> Excelente
---------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--	------------------------------------

24. ¿Con qué frecuencia realizaba los siguientes tipos de interpretación?

	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Muy frecuentemente
Interpretación Simultánea					
Interpretación Consecutiva					
Interpretación Bilateral/Consecutiva de Diálogo					
Interpretación Susurrada (<i>Chuchotage</i>)					
Traducción a Vista					
Otro/s tipo/s no contemplados					

25. En términos generales,

a) ¿Cómo describiría su trabajo como intérprete? (En caso de señalar más de una opción, indíquelas por orden de prioridad, siendo 1 la más importante y 7 la menos importante)

- Estresante
- Interesante
- Exigente
- Gratificante
- Rutinario
- Relajante
- Otros

b) El factor de impredecibilidad (temática, duración de las sesiones, cambio de lugar, etc.) de su jornada laboral era:

<input type="checkbox"/> Muy bajo	<input type="checkbox"/> Bajo	<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Muy alto
-----------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------

c) Considera que los descansos previstos en su trabajo eran:

<input type="checkbox"/> Muy insuficientes	<input type="checkbox"/> Insuficientes	<input type="checkbox"/> Suficientes	<input type="checkbox"/> Adecuados	<input type="checkbox"/> Excesivos
--	--	--------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------

d) ¿Existía espíritu de equipo en cabina?

- Sí
- No

e) ¿Con cuántas personas prefería trabajar en cabina?

<input type="checkbox"/> Con una	<input type="checkbox"/> Con dos
----------------------------------	----------------------------------

f) ¿Utilizaba elementos de apoyo durante su trabajo en la cabina?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:.....
- No

g) ¿Qué valoración hacía de sus condiciones de trabajo?

<input type="checkbox"/> Malas	<input type="checkbox"/> Aceptables	<input type="checkbox"/> Buenas	<input type="checkbox"/> Muy buenas	<input type="checkbox"/> Excelentes
--------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

26. En su trabajo, ¿qué es lo que más le motivaba? (Puede marcar más de una opción)

- El propio ejercicio de la interpretación
- El buen ambiente de trabajo
- El hecho de facilitar la comunicación (sentirse necesario/a)
- Las condiciones laborales (trabajo bien remunerado, prestigio social, etc.)
- Otros

27. ¿Qué tipo de dificultades encontraba en su quehacer diario? (Puede marcar más de una opción)

- Dificultades terminológicas e idiomáticas
- Elevada velocidad de elocución de los oradores
- Poca familiaridad en relación con el tema tratado
- Dicción poco clara de los oradores (acento no nativo, acentos regionales muy marcados)
- Alta densidad informativa
- Oradores con escasa competencia comunicativa oral
- Discursos escasamente estructurados o desordenados
- Otros

28. Cuando interpretaba, se centraba principalmente en: (En caso de señalar más de una opción, indíquelas por orden de prioridad, siendo 1 la más importante y 7 la menos importante)

- Transmitir toda la densidad informativa del discurso
- Usar la terminología específica
- Producir un discurso fluido e idiomático
- Adaptar el discurso a los usuarios españoles de la interpretación
- Transmitir la información no verbal (entonación, viveza, énfasis, etc.)
- Todas las opciones son igualmente importantes
- Otros

29. En mi opinión, el SCIC/el Servicio de Interpretación del Parlamento debería ser de utilidad, principalmente: (Marque solo una opción)

- A los delegados/parlamentarios
- A los Estados Miembros
- A los ciudadanos europeos
- A los ideales de la Unión Europea
- Otros

CUARTA PARTE: ADQUISICIÓN DE LENGUAS

30. Lenguas de trabajo con las que empezó en la UE:

31. ¿Cómo las adquirió? (Marque la opción u opciones que mejor se adapte/n a su caso)

- Por circunstancias vitales
- De forma académica (estudios)
- De forma autodidacta
- Otros

32. ¿Son los mismos idiomas con los que trabajaba en el momento de la jubilación?

- Sí [Pase a la pregunta nº 35]
- No

33. Lengua/s de trabajo adquirida/s después:

34. **¿Cómo la/s adquirió?** (Puede marcar más de una opción)

- Cursos de la UE
- Por iniciativa individual (cursos, etc. fuera de la UE)
- De forma autodidacta
- Por inmersión lingüística
- Otros

35. **¿Hacia más de una cabina?**

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
- No

QUINTA PARTE: RELACIONES CON EL PAÍS DE LA LENGUA A
--

36. Indique por favor el número de veces que viajaba a España/a su país de origen al año:

<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Entre 1-3	<input type="checkbox"/> Entre 3-5
<input type="checkbox"/> Entre 5-7	<input type="checkbox"/> Entre 7-9	<input type="checkbox"/> Más de 10

37. Con el paso del tiempo, las visitas a España/a su país de origen fueron:

<input type="checkbox"/> Menos frecuentes	<input type="checkbox"/> Siguen siendo las mismas	<input type="checkbox"/> Más frecuentes
---	---	---

38. **¿Tenía previsto volver a España/a su país de origen en un futuro para quedarse definitivamente?**

- Sí
- No
- No sabe/No contesta

39. Durante su vida laboral como intérprete en Bruselas, ¿con qué frecuencia seguía los siguientes medios de comunicación?

Periódicos españoles	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Revistas españolas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Programas de radio/TV españoles	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Periódicos belgas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Revistas belgas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Programas de radio/TV belgas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Periódicos internacionales	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Revistas internacionales	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Programas de radio/TV internacionales	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario

SEXTA PARTE: ENTORNO INMEDIATO

40. Padre

- a) **Nacionalidad:**
- b) **Lengua/s materna/s o de uso habitual:**
- c) **¿Habla alguna lengua extranjera?**
 - Sí. Por favor, indique cuál/es:.....
 - No
- d) **¿Vive o ha vivido en el extranjero?**
 - Sí. Por favor, indique el país o países:
 - No
- e) **Nivel de estudios (Marque solo una opción)**
 - Primaria
 - Secundaria
 - Formación profesional. Por favor, detalle el/los ámbito/s profesional/es:
 - Universidad. Por favor, detalle el/los título/s:
 - Otros
- f) **Ocupación/profesión (durante su vida laboral activa):**

41. Madre

- a) **Nacionalidad:**
- b) **Lengua/s materna/s o de uso habitual:**
- c) **¿Habla alguna lengua extranjera?**
 - Sí. Por favor, indique cuál/es:.....
 - No
- d) **¿Vive o ha vivido en el extranjero?**
 - Sí. Por favor, indique el país o países:
 - No
- e) **Nivel de estudios (Marque solo una opción)**
 - Primaria
 - Secundaria
 - Formación profesional. Por favor, detalle el/los ámbito/s profesional/es:
 - Universidad. Por favor, detalle el/los título/s:
 - Otros
- f) **Ocupación/profesión (durante su vida laboral activa):**

[Si no está casado/a ni tiene pareja, puede pasar a la pregunta nº 43]

42. Si está casado/a o tiene pareja, él/ella es: (Marque solo una opción)

- Español/a
- Español/a que conoció en el contexto de la UE
- No español/a que conoció en el contexto de la UE
- Belga
- Otros

[Si no tiene hijos, puede pasar a la séptima parte del cuestionario: *perfil del/de la encuestado/a*]

43. Si tiene hijos, están o han estado: (Puede marcar más de una opción)

- En casa, con un/a *au pair* (Por favor, señale: su nacionalidad..... y su/s lengua/s materna/s o de uso habitual.....)
- A cargo de un familiar o persona de confianza (Por favor, señale: su nacionalidad y su/s lengua/s materna/s o de uso habitual.....)
- En la guardería de la UE
- En una guardería local
- En la Escuela Europea (¿En qué sección?..... ¿Cuál es la segunda lengua que estudian en esta sección?.....)
- En una escuela local belga
- Otros

44. Por favor, indique:

- a) La nacionalidad de los mejores amigos de su/s hijo/s:
- b) La/s lengua/s materna/s o de uso habitual de los mejores amigos de su/s hijo/s:.....

45. En su opinión, la identidad de su/s hijo/s es: (Marque solo una opción)

- Española
- Europea
- Belga
- Otra/s

46. En su día a día, su/s hijo/s utiliza/n la/s siguiente/s lengua/s: (Puede marcar más de una opción)

- Español
- Francés
- Neerlandés
- Inglés
- Alemán
- Otra/s

SÉPTIMA PARTE: PERFIL DEL/DE LA ENCUESTADO/A

47. Edad

<input type="checkbox"/> Menor de 30 años	<input type="checkbox"/> De 31 a 40 años	<input type="checkbox"/> De 41 a 50 años
<input type="checkbox"/> De 51 a 60 años	<input type="checkbox"/> De 61 a 70 años	<input type="checkbox"/> Mayor de 71 años

48. Sexo

- Hombre
- Mujer

49. Nacionalidad/es:.....

50. Lugar de nacimiento (provincia/país):.....

51. Lengua/s materna/s:

52. ¿Reside habitualmente en Bruselas?

- Sí
- No. ¿En qué ciudad reside?.....

53. Respecto a la nacionalidad, se siente, principalmente: (Marque solo una opción)

- Español/a
- Europeo/a
- Belga
- Otros

54. ¿Tiene alguna afición o hobby?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
-
- No

55. ¿Practica algún deporte?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
-
- No

56. ¿Maneja las redes sociales?

- Sí

a) Por favor, indique cuál/es: (Puede marcar más de una opción)

- Facebook
- Google+
- LinkedIn
- Twitter
- Xing
- Otras

b) Por favor, indique el uso que hace de las redes sociales:

<input type="checkbox"/> Personal	<input type="checkbox"/> Profesional	<input type="checkbox"/> Ambos
-----------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------

- No

A la vista de la información recabada en el cuestionario, añada, si lo cree oportuno, cualquier observación que considere de interés.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¡MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN!

ANEXO IV
CUESTIONARIO INTÉRPRETES
NUEVO COLECTIVO



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Doctoranda: Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)
Directora: María Manuela Fernández Sánchez
(mmfs@ugr.es)



CUESTIONARIO SOCIOLINGÜÍSTICO [PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES VERSIÓN PAPEL]

- Este cuestionario se analizará en el marco de la investigación para una Tesis Doctoral perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Bajo el título *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, se trata de un estudio de corte sociológico destinado a profundizar en la Sociología de las Profesiones.
- El cuestionario es anónimo y no se le pide ninguna información que pueda comprometerle.

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CONTESTAR EL CUESTIONARIO

- El cuestionario consta de 6 partes. Se ruega que las conteste por orden.
- Puede ser que se le pida información sobre temas que a usted no le resulten relevantes, pero nos interesan sus opiniones en cualquier caso, por lo que le agradeceríamos que intentase responder a todas las preguntas.
- Este cuestionario está diseñado para ser contestado en papel. En caso de marcar con X una casilla no deseada, táchela y marque claramente la opción elegida.
- Podrá añadir cualquier comentario adicional al final del cuestionario.

¡Muchas gracias por su colaboración!



ugr | UNIVERSIDAD
DE GRANADA

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Doctoranda: Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)
Directora: María Manuela Fernández Sánchez
(mmfs@ugr.es)



CUESTIONARIO SOCIOLINGÜÍSTICO [PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES VERSIÓN ELECTRÓNICA]

- Este cuestionario se analizará en el marco de la investigación para una Tesis Doctoral perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Bajo el título *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, se trata de un estudio de corte sociológico destinado a profundizar en la Sociología de las Profesiones.
- El cuestionario es anónimo y no se le pide ninguna información que pueda comprometerle.

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CONTESTAR EL CUESTIONARIO

- El cuestionario consta de 6 partes. Se ruega que las conteste por orden.
- Puede ser que se le pida información sobre temas que a usted no le resulten relevantes, pero nos interesan sus opiniones en cualquier caso, por lo que le agradeceríamos que intentase responder a todas las preguntas.
- Este cuestionario está diseñado para ser cumplimentado directamente en el documento pdf. Para ello, debe descargarlo en su ordenador, abrirlo con Adobe Reader, rellenarlo, guardar los cambios y enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: apajarincanales@gmail.com
- Podrá añadir cualquier comentario adicional al final del cuestionario.

¡Muchas gracias por su colaboración!

PRIMERA PARTE: FORMACIÓN

1. Rellene el siguiente cuadro relativo a su formación. Indique únicamente la información más relevante.

	Campo/Disciplina	Universidad/Centro	País	Año finalización
Licenciatura(s)/Diplomatura(s)				
Máster(es)				
Doctorado(s)				
Acreditaciones (intérprete jurado, test de acreditación de la UE, etc.)				
Otros diplomas (especificar)				

2. En la actualidad, ¿sigue formándose/recibiendo formación?

- Sí. Por favor, especifique qué tipo de formación:.....

 No

SEGUNDA PARTE: EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO INTÉRPRETE DE CONFERENCIAS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

3. ¿Para qué institución/es europea/s trabajó? (Puede marcar más de una opción)

- Comisión Europea
 Parlamento Europeo
 Otros

4. ¿En qué año comenzó a trabajar en las instituciones europeas?.....

5. ¿Cuál fue la vía de entrada? (Marque solo una opción)

- Concurso/oposición
 Stage
 Test de acreditación
 Otros

6. ¿Sigue trabajando para las instituciones europeas?

Sí

a) ¿Para cuál/es?

- Comisión Europea
- Parlamento Europeo
- Otras

b) En calidad de:

- Intérprete funcionario
- Intérprete contratado
- Intérprete *freelance*
- Otros

c) ¿Es el mismo puesto con el que accedió?

- Sí [Pase a la pregunta nº 7]
- No

d) ¿Con qué puesto accedió?

e) ¿Durante cuánto tiempo estuvo desempeñándolo?

No

a) ¿Durante cuánto tiempo trabajó para las instituciones europeas?.....

b) En calidad de:

- Intérprete funcionario
- Intérprete contratado
- Intérprete *freelance*
- Otros

c) ¿Siempre desempeñó el mismo puesto?

- Sí [Pase a la pregunta nº 7]
- No

d) ¿Con qué puesto accedió?.....

e) ¿Durante cuánto tiempo estuvo desempeñándolo?.....

7. En términos generales,

a) ¿Cómo describiría su trabajo como intérprete en las instituciones europeas?

(En caso de señalar más de una opción, indíquelas por orden de prioridad, siendo 1 la más importante y 7 la menos importante)

- Estresante
- Interesante
- Exigente
- Gratificante
- Rutinario
- Relajante
- Otros

b) ¿Qué valoración hace de sus condiciones de trabajo en las instituciones europeas?

<input type="checkbox"/> Malas	<input type="checkbox"/> Aceptables	<input type="checkbox"/> Buenas	<input type="checkbox"/> Muy buenas	<input type="checkbox"/> Excelentes
--------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

TERCERA PARTE: ACTIVIDAD PROFESIONAL ACTUAL

8. ¿Cuál es su puesto de trabajo actual?.....

9. ¿Cuánto tiempo lleva en el puesto actual?.....

10. ¿Compatibiliza su actividad profesional actual con otra/s?

Sí. Por favor, especifique:.....

.....

No

Mi categoría profesional no me lo permite

11. ¿Pertenece a alguna asociación profesional?

Sí. ¿A cuál/es?.....

No

CUARTA PARTE: ADQUISICIÓN DE LENGUAS

12. Lenguas de trabajo con las que empezó su andadura profesional:.....

13. ¿Cómo las adquirió? (Marque la opción u opciones que mejor se adapte/n a su caso)

Por circunstancias vitales

De forma académica (estudios)

De forma autodidacta

Otros

14. ¿Son los mismos idiomas con los que trabaja en la actualidad?

Sí [Puede pasar a la quinta parte del cuestionario: entorno inmediato y relaciones con el país de la lengua A]

No

15. Lengua/s de trabajo adquirida/s después:.....

16. ¿Cómo la/s adquirió? (Puede marcar más de una opción)

Cursos de la UE

Por iniciativa individual (cursos, etc.)

De forma autodidacta

Por inmersión lingüística

Otros

**QUINTA PARTE: ENTORNO INMEDIATO Y RELACIONES CON EL PAÍS
DE LA LENGUA A**

17. ¿Por qué decidió volver a España para quedarse definitivamente?

.....
.....
.....
.....
.....

18. Padre

a) Nacionalidad:

b) Lengua/s materna/s o de uso habitual:

c) ¿Habla alguna lengua extranjera?

Sí. Por favor, indique cuál/es:.....

No

d) ¿Vive o ha vivido en el extranjero?

Sí. Por favor, indique el país o países:

No

e) Nivel de estudios (Marque solo una opción)

Primaria

Secundaria

Formación profesional. Por favor, detalle el/los ámbito/s profesional/es:

Universidad. Por favor, detalle el/los título/s:.....

Otros

f) Ocupación/profesión (durante su vida laboral activa):

19. Madre

a) Nacionalidad:

b) Lengua/s materna/s o de uso habitual:

c) ¿Habla alguna lengua extranjera?

Sí. Por favor, indique cuál/es:.....

No

d) ¿Vive o ha vivido en el extranjero?

Sí. Por favor, indique el país o países:

No

e) Nivel de estudios (Marque solo una opción)

Primaria

Secundaria

Formación profesional. Por favor, detalle el/los ámbito/s profesional/es:

Universidad. Por favor, detalle el/los título/s:.....

Otros

f) Ocupación/profesión (durante su vida laboral activa):

[Si no está casado/a ni tiene pareja, puede pasar a la pregunta nº 21]

20. Si está casado/a o tiene pareja, él/ella es: (Marque solo una opción)

- Español/a
- Español/a que conoció en el contexto de la UE
- No español/a que conoció en el contexto de la UE
- Belga
- Otros

[Si no tiene hijos, puede pasar a la sexta parte del cuestionario: *perfil del/de la encuestado/a*]

21. Si tiene hijos, están o han estado: (Puede marcar más de una opción)

- En casa, con un/a *au pair* (Por favor, señale: su nacionalidad..... y su/s lengua/s materna/s o de uso habitual.....)
- A cargo de un familiar o persona de confianza (Por favor, señale: su nacionalidad y su/s lengua/s materna/s o de uso habitual.....)
- En colegios bilingües
- Otros

22. ¿Sus hijos han nacido y/o crecido en un país diferente a España?

- Sí. Por favor, indique en cuál/es:.....
- No

23. En su día a día, su/s hijo/s utiliza/n la/s siguiente/s lengua/s: (Puede marcar más de una opción)

- Español
- Inglés
- Francés
- Alemán
- Neerlandés
- Otra/s

24. A su juicio, sus hijos son: (Marque solo una opción)

- Monolingües
- Bilingües
- Biculturales
- Otros

25. En su opinión, la identidad de su/s hijo/s es: (Marque solo una opción)

- Española
- Europea
- Belga
- Otra/s

SEXTA PARTE: PERFIL DEL/DE LA ENCUESTADO/A

26. Edad

<input type="checkbox"/> Menor de 30 años	<input type="checkbox"/> De 31 a 40 años	<input type="checkbox"/> De 41 a 50 años
<input type="checkbox"/> De 51 a 60 años	<input type="checkbox"/> De 61 a 70 años	<input type="checkbox"/> Mayor de 71 años

27. Sexo

- Hombre Mujer

28. Nacionalidad/es:.....

29. Lugar de nacimiento (provincia/país):.....

30. Lengua/s materna/s:

31. ¿En qué ciudad reside?.....

32. Respecto a la nacionalidad, se siente, principalmente: (Marque solo una opción)

- Español/a
 Europeo/a
 Belga
 Otros

33. ¿Tiene alguna afición o *hobby*?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
-
- No

34. ¿Practica algún deporte?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
-
- No

35. ¿Maneja las redes sociales?

Sí

a) Por favor, indique cuál/es: (Puede marcar más de una opción)

- Facebook
 Google+
 LinkedIn
 Twitter
 Xing
 Otras

b) Por favor, indique el uso que hace de las redes sociales:

<input type="checkbox"/> Personal	<input type="checkbox"/> Profesional	<input type="checkbox"/> Ambos
-----------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------

No

A la vista de la información recabada en el cuestionario, añada, si lo cree oportuno, cualquier observación que considere de interés.

.....

.....

.....

.....

¡MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN!

ANEXO V
CUESTIONARIO DIRECTIVOS

A. En activo

B. Jubilados



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Doctoranda: Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)
Directora: María Manuela Fernández Sánchez
(mmfs@ugr.es)



CUESTIONARIO SOCIOLINGÜÍSTICO [PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES VERSIÓN PAPEL, EN ACTIVO]

- Este cuestionario se analizará en el marco de la investigación para una Tesis Doctoral perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Bajo el título *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, se trata de un estudio de corte sociológico destinado a profundizar en la Sociología de las Profesiones.
- El cuestionario es anónimo y no se le pide ninguna información que pueda comprometerle.

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CONTESTAR EL CUESTIONARIO

- El cuestionario consta de 7 partes. Se ruega que las conteste por orden.
- Puede ser que se le pida información sobre temas que a usted no le resulten relevantes, pero nos interesan sus opiniones en cualquier caso, por lo que le agradeceríamos que intentase responder a todas las preguntas.
- Este cuestionario está diseñado para ser contestado en papel. En caso de marcar con X una casilla no deseada, táchela y marque claramente la opción elegida.
- Podrá añadir cualquier comentario adicional al final del cuestionario.

¡Muchas gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Doctoranda: Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)
Directora: María Manuela Fernández Sánchez
(mmfs@ugr.es)



CUESTIONARIO SOCIOLINGÜÍSTICO [PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES VERSIÓN ELECTRÓNICA, EN ACTIVO]

- Este cuestionario se analizará en el marco de la investigación para una Tesis Doctoral perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Bajo el título *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, se trata de un estudio de corte sociológico destinado a profundizar en la Sociología de las Profesiones.
- El cuestionario es anónimo y no se le pide ninguna información que pueda comprometerle.

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CONTESTAR EL CUESTIONARIO

- El cuestionario consta de 7 partes. Se ruega que las conteste por orden.
- Puede ser que se le pida información sobre temas que a usted no le resulten relevantes, pero nos interesan sus opiniones en cualquier caso, por lo que le agradeceríamos que intentase responder a todas las preguntas.
- Este cuestionario está diseñado para ser cumplimentado directamente en el documento pdf. Para ello, debe descargarlo en su ordenador, abrirlo con Adobe Reader, rellenarlo, guardar los cambios y enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: apajarincanales@gmail.com
- Podrá añadir cualquier comentario adicional al final del cuestionario.

¡Muchas gracias por su colaboración!

PRIMERA PARTE: FORMACIÓN

1. Rellene el siguiente cuadro relativo a su formación. Indique únicamente la información más relevante.

	Campo/Disciplina	Universidad/Centro	País	Año finalización
Licenciatura(s)/Diplomatura(s)				
Máster(es)				
Doctorado(s)				
Acreditaciones (intérprete jurado, test de acreditación de la UE, etc.)				
Otros diplomas (especificar)				

2. En la actualidad, ¿sigue formándose/recibiendo formación?

- Sí. Por favor, especifique qué tipo de formación:.....

 No

SEGUNDA PARTE: EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO INTÉRPRETE DE CONFERENCIAS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

3. ¿Para qué institución/es europea/s trabajó como intérprete? (Puede marcar más de una opción)

- Comisión Europea
 Parlamento Europeo
 Otros

4. ¿En qué año comenzó a trabajar en las instituciones europeas?.....

5. ¿Cuál fue la vía de entrada? (Marque solo una opción)

- Concurso/oposición
 Stage
 Test de acreditación
 Otros

6. ¿Sigue trabajando para las instituciones europeas?

Sí

a) ¿Para cuál/es?

- Comisión Europea
- Parlamento Europeo
- Otras

b) En calidad de:

- Intérprete funcionario
- Intérprete contratado
- Intérprete *freelance*
- Otros

c) ¿Es el mismo puesto con el que accedió?

- Sí [Pase a la pregunta nº 7]
- No

d) ¿Con qué puesto accedió?.....

e) ¿Durante cuánto tiempo estuvo desempeñándolo?.....

No

a) ¿Durante cuánto tiempo trabajó para las instituciones europeas?.....

b) En calidad de:

- Intérprete funcionario
- Intérprete contratado
- Intérprete *freelance*
- Otros

c) ¿Siempre desempeñó el mismo puesto?

- Sí [Pase a la pregunta nº 7]
- No

d) ¿Con qué puesto accedió?

e) ¿Durante cuánto tiempo estuvo desempeñándolo?.....

7. En términos generales,

a) ¿Cómo describiría su antiguo trabajo como intérprete en las instituciones europeas? (En caso de señalar más de una opción, indíquelas por orden de prioridad, siendo 1 la más importante y 7 la menos importante)

- Estresante
- Interesante
- Exigente
- Gratificante
- Rutinario
- Relajante
- Otros

b) ¿Qué valoración hace de sus condiciones laborales cuando trabajaba como intérprete en las instituciones europeas?

<input type="checkbox"/> Malas	<input type="checkbox"/> Aceptables	<input type="checkbox"/> Buenas	<input type="checkbox"/> Muy buenas	<input type="checkbox"/> Excelentes
--------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

TERCERA PARTE: ACTIVIDAD PROFESIONAL ACTUAL

8. ¿Cuál es su puesto de trabajo actual?.....

9. ¿Cuánto tiempo lleva en el puesto actual?.....

10. ¿Qué otros puestos ha ocupado a lo largo de su carrera profesional?
.....
.....

11. ¿Compatibiliza su actividad profesional actual con otra/s?
 Sí. Por favor, especifique:.....
.....
 No
 Mi categoría profesional no me lo permite

12. ¿Por qué decidió dejar la interpretación?
.....
.....
.....

13. ¿Pertenece a alguna asociación profesional?
 Sí. ¿A cuál/es?.....
 No

CUARTA PARTE: ADQUISICIÓN DE LENGUAS

14. Lenguas de trabajo con las que empezó su andadura profesional:.....

15. ¿Cómo las adquirió? (Marque la opción u opciones que mejor se adapte/n a su caso)
 Por circunstancias vitales
 De forma académica (estudios)
 De forma autodidacta
 Otros

16. ¿Son los mismos idiomas con los que trabaja en la actualidad?
 Sí [Puede pasar a la quinta parte del cuestionario: relaciones con el país de la lengua A]
 No

17. Lengua/s de trabajo adquirida/s después:.....

18. ¿Cómo la/s adquirió? (Puede marcar más de una opción)
 Cursos de la UE
 Por iniciativa individual (cursos, etc.)
 De forma autodidacta
 Por inmersión lingüística
 Otros

QUINTA PARTE: RELACIONES CON EL PAÍS DE LA LENGUA A

19. Indique por favor el número de veces que viaja a España al año/viajaba cuando vivía en Bruselas:

<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Entre 1-3	<input type="checkbox"/> Entre 3-5
<input type="checkbox"/> Entre 5-7	<input type="checkbox"/> Entre 7-9	<input type="checkbox"/> Más de 10

20. Con el paso del tiempo, las visitas a España son/fueron:

<input type="checkbox"/> Menos frecuentes	<input type="checkbox"/> Siguen siendo las mismas	<input type="checkbox"/> Más frecuentes
---	---	---

21. ¿Tiene previsto/tenía previsto volver a España para quedarse definitivamente?

- Sí
- No
- No sabe/No contesta

22. Cuando trabajaba como intérprete en Bruselas, ¿con qué frecuencia seguía los siguientes medios de comunicación?

Periódicos españoles	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Revistas españolas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Programas de radio/TV españoles	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Periódicos belgas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Revistas belgas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Programas de radio/TV belgas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Periódicos internacionales	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Revistas internacionales	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Programas de radio/TV internacionales	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario

SEXTA PARTE: ENTORNO INMEDIATO

23. Padre

a) Nacionalidad:

b) Lengua/s materna/s o de uso habitual:

c) ¿Habla alguna lengua extranjera?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:.....
- No

d) ¿Vive o ha vivido en el extranjero?

- Sí. Por favor, indique el país o países:
- No

e) Nivel de estudios (Marque solo una opción)

- Primaria
- Secundaria
- Formación profesional. Por favor, detalle el/los ámbito/s profesional/es:
- Universidad. Por favor, detalle el/los título/s:
- Otros

f) Ocupación/profesión (durante su vida laboral activa):

24. Madre

- a) **Nacionalidad:**
- b) **Lengua/s materna/s o de uso habitual:**
- c) **¿Habla alguna lengua extranjera?**
 Sí. Por favor, indique cuál/es:.....
 No
- d) **¿Vive o ha vivido en el extranjero?**
 Sí. Por favor, indique el país o países:
- No
- e) **Nivel de estudios** (Marque solo una opción)
 Primaria
 Secundaria
 Formación profesional. Por favor, detalle el/los ámbito/s profesional/es:.....
 Universidad. Por favor, detalle el/los título/s:.....
 Otros
- f) **Ocupación/profesión (durante su vida laboral activa):**.....

[Si no está casado/a ni tiene pareja, puede pasar a la pregunta nº 26]

25. Si está casado/a o tiene pareja, él/ella es: (Marque solo una opción)

- Español/a
 Español/a que conoció en el contexto de la UE
 No español/a que conoció en el contexto de la UE
 Belga
 Otros

[Si no tiene hijos, puede pasar a la séptima parte del cuestionario: *perfil del/de la encuestado/a*]

26. Si tiene hijos, están o han estado: (Puede marcar más de una opción)

- En casa, con un/a *au pair* (Por favor, señale: su nacionalidad..... y su/s lengua/s materna/s o de uso habitual.....)
- A cargo de un familiar o persona de confianza (Por favor, señale: su nacionalidad y su/s lengua/s materna/s o de uso habitual.....)
- En la guardería de la UE
- En una guardería local
- En la Escuela Europea (¿En qué sección?..... ¿Cuál es la segunda lengua que estudian en esta sección?.....)
- En una escuela local belga
- Otros

27. Por favor, indique:

- a) **La nacionalidad de los mejores amigos de su/s hijo/s:**
- b) **La/s lengua/s materna/s o de uso habitual de los mejores amigos de su/s hijos:**.....

28. En su opinión, la identidad de su/s hijo/s es: (Marque solo una opción)

- Española
 Europea
 Belga
 Otra/s

29. En su día a día, su/s hijo/s utiliza/n la/s siguiente/s lengua/s: (Puede marcar más de una opción)

- Español
- Francés
- Neerlandés
- Inglés
- Alemán
- Otra/s

SÉPTIMA PARTE: PERFIL DEL/DE LA ENCUESTADO/A

30. Edad

<input type="checkbox"/> Menor de 30 años	<input type="checkbox"/> De 31 a 40 años	<input type="checkbox"/> De 41 a 50 años
<input type="checkbox"/> De 51 a 60 años	<input type="checkbox"/> De 61 a 70 años	<input type="checkbox"/> Mayor de 71 años

31. Sexo

- Hombre Mujer

32. Nacionalidad/es:.....

33. Lugar de nacimiento (provincia/país):.....

34. Lengua/s materna/s:

35. ¿Reside habitualmente en Bruselas?

- Sí
 No. ¿En qué ciudad reside?.....

36. Respecto a la nacionalidad, se siente, principalmente: (Marque solo una opción)

- Español/a
- Europeo/a
- Belga
- Otros

37. ¿Tiene alguna afición o *hobby*?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
- No

38. ¿Practica algún deporte?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
-
- No

39. ¿Maneja las redes sociales?

Sí

a) Por favor, indique cuál/es: (Puede marcar más de una opción)

- Facebook
- Google+
- LinkedIn
- Twitter
- Xing
- Otras

b) Por favor, indique el uso que hace de las redes sociales:

<input type="checkbox"/> Personal	<input type="checkbox"/> Profesional	<input type="checkbox"/> Ambos
-----------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------

No

A la vista de la información recabada en el cuestionario, añada, si lo cree oportuno, cualquier observación que considere de interés.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¡MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN!



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Doctoranda: Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)
Directora: María Manuela Fernández Sánchez
(mmfs@ugr.es)



CUESTIONARIO SOCIOLINGÜÍSTICO [PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES VERSIÓN PAPEL, JUBILADOS]

- Este cuestionario se analizará en el marco de la investigación para una Tesis Doctoral perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Bajo el título *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, se trata de un estudio de corte sociológico destinado a profundizar en la Sociología de las Profesiones.
- El cuestionario es anónimo y no se le pide ninguna información que pueda comprometerle.

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CONTESTAR EL CUESTIONARIO

- El cuestionario consta de 7 partes. Se ruega que las conteste por orden.
- Puede ser que se le pida información sobre temas que a usted no le resulten relevantes, pero nos interesan sus opiniones en cualquier caso, por lo que le agradeceríamos que intentase responder a todas las preguntas.
- Este cuestionario está diseñado para ser contestado en papel. En caso de marcar con X una casilla no deseada, táchela y marque claramente la opción elegida.
- Podrá añadir cualquier comentario adicional al final del cuestionario.

¡Muchas gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Doctoranda: Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)
Directora: María Manuela Fernández Sánchez
(mmfs@ugr.es)



CUESTIONARIO SOCIOLINGÜÍSTICO [PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES VERSIÓN ELECTRÓNICA, JUBILADOS]

- Este cuestionario se analizará en el marco de la investigación para una Tesis Doctoral perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Bajo el título *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, se trata de un estudio de corte sociológico destinado a profundizar en la Sociología de las Profesiones.
- El cuestionario es anónimo y no se le pide ninguna información que pueda comprometerle.

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CONTESTAR EL CUESTIONARIO

- El cuestionario consta de 7 partes. Se ruega que las conteste por orden.
- Puede ser que se le pida información sobre temas que a usted no le resulten relevantes, pero nos interesan sus opiniones en cualquier caso, por lo que le agradeceríamos que intentase responder a todas las preguntas.
- Este cuestionario está diseñado para ser cumplimentado directamente en el documento pdf. Para ello, debe descargarlo en su ordenador, abrirlo con Adobe Reader, rellenarlo, guardar los cambios y enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: apajarincanales@gmail.com
- Podrá añadir cualquier comentario adicional al final del cuestionario.

¡Muchas gracias por su colaboración!

PRIMERA PARTE: FORMACIÓN

1. Rellene el siguiente cuadro relativo a su formación. Indique únicamente la información más relevante.

	Campo/Disciplina	Universidad/Centro	País	Año finalización
Licenciatura(s)/Diplomatura(s)				
Máster(es)				
Doctorado(s)				
Acreditaciones (intérprete jurado, test de acreditación de la UE, etc.)				
Otros diplomas (especificar)				

2. En la actualidad, ¿sigue formándose/recibiendo formación?

- Sí. Por favor, especifique qué tipo de formación:.....

 No

SEGUNDA PARTE: EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO INTÉRPRETE DE CONFERENCIAS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

3. ¿Para qué institución/es europea/s trabajó como intérprete? (Puede marcar más de una opción)

- Comisión Europea
 Parlamento Europeo
 Otros

4. ¿En qué año comenzó a trabajar en las instituciones europeas?.....

5. ¿Cuál fue la vía de entrada? (Marque solo una opción)

- Concurso/oposición
 Stage
 Test de acreditación
 Otros

6. ¿Sigue trabajando para las instituciones europeas?

Sí

a) ¿Para cuál/es?

- Comisión Europea
- Parlamento Europeo
- Otras

b) En calidad de:

- Intérprete funcionario
- Intérprete contratado
- Intérprete *freelance*
- Otros

c) ¿Es el mismo puesto con el que accedió?

- Sí [Pase a la pregunta nº 7]
- No

d) ¿Con qué puesto accedió?.....

e) ¿Durante cuánto tiempo estuvo desempeñándolo?.....

No

a) ¿Durante cuánto tiempo trabajó para las instituciones europeas?.....

b) En calidad de:

- Intérprete funcionario
- Intérprete contratado
- Intérprete *freelance*
- Otros

c) ¿Siempre desempeñó el mismo puesto?

- Sí [Pase a la pregunta nº 7]
- No

d) ¿Con qué puesto accedió?

e) ¿Durante cuánto tiempo estuvo desempeñándolo?.....

7. En términos generales,

a) ¿Cómo describiría su antiguo trabajo como intérprete en las instituciones europeas? (En caso de señalar más de una opción, indíquelas por orden de prioridad, siendo 1 la más importante y 7 la menos importante)

- Estresante
- Interesante
- Exigente
- Gratificante
- Rutinario
- Relajante
- Otros

b) ¿Qué valoración hace de sus condiciones laborales cuando trabajaba como intérprete en las instituciones europeas?

<input type="checkbox"/> Malas	<input type="checkbox"/> Aceptables	<input type="checkbox"/> Buenas	<input type="checkbox"/> Muy buenas	<input type="checkbox"/> Excelentes
--------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

TERCERA PARTE: ACTIVIDAD PROFESIONAL PREVIA A LA JUBILACIÓN

8. ¿Cuál es su puesto de trabajo antes de la jubilación?.....

9. ¿Cuánto tiempo llevaba en ese puesto?.....

10. ¿Qué otros puestos ocupó a lo largo de su carrera profesional?
.....
.....

11. ¿Compatibilizaba su actividad profesional actual con otra/s?
 Sí. Por favor, especifique:.....
.....
 No
 Mi categoría profesional no me lo permitía

12. ¿Por qué decidió dejar la interpretación?
.....
.....
.....

13. ¿Pertenece/perteneció a alguna asociación profesional?
 Sí. ¿A cuál/es?.....
 No

CUARTA PARTE: ADQUISICIÓN DE LENGUAS

14. Lenguas de trabajo con las que empezó su andadura profesional:.....

15. ¿Cómo las adquirió? (Marque la opción u opciones que mejor se adapte/n a su caso)
 Por circunstancias vitales
 De forma académica (estudios)
 De forma autodidacta
 Otros

16. ¿Son los mismos idiomas con los que trabajaba cuando se jubiló?
 Sí [Puede pasar a la quinta parte del cuestionario: relaciones con el país de la lengua A]
 No

17. Lengua/s de trabajo adquirida/s después:.....

18. ¿Cómo la/s adquirió? (Puede marcar más de una opción)
 Cursos de la UE
 Por iniciativa individual (cursos, etc.)
 De forma autodidacta
 Por inmersión lingüística
 Otros

QUINTA PARTE: RELACIONES CON EL PAÍS DE LA LENGUA A

19. Indique por favor el número de veces que viajaba a España al año:

<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Entre 1-3	<input type="checkbox"/> Entre 3-5
<input type="checkbox"/> Entre 5-7	<input type="checkbox"/> Entre 7-9	<input type="checkbox"/> Más de 10

20. Con el paso del tiempo, las visitas a España fueron:

<input type="checkbox"/> Menos frecuentes	<input type="checkbox"/> Siguen siendo las mismas	<input type="checkbox"/> Más frecuentes
---	---	---

21. ¿Tenía previsto volver a España para quedarse definitivamente?

- Sí
- No
- No sabe/No contesta

22. Durante su vida laboral como intérprete en Bruselas, ¿con qué frecuencia seguía los siguientes medios de comunicación?

Periódicos españoles	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Revistas españolas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Programas de radio/TV españoles	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Periódicos belgas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Revistas belgas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Programas de radio/TV belgas	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Periódicos internacionales	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Revistas internacionales	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario
Programas de radio/TV internacionales	Nunca	A veces	Semanalmente	A diario

SEXTA PARTE: ENTORNO INMEDIATO

23. Padre

a) Nacionalidad:

b) Lengua/s materna/s o de uso habitual:

c) ¿Habla alguna lengua extranjera?

Sí. Por favor, indique cuál/es:.....

No

d) ¿Vive o ha vivido en el extranjero?

Sí. Por favor, indique el país o países:

No

e) Nivel de estudios (Marque solo una opción)

Primaria

Secundaria

Formación profesional. Por favor, detalle el/los ámbito/s profesional/es:

Universidad. Por favor, detalle el/los título/s:

Otros

f) Ocupación/profesión (durante su vida laboral activa):

24. Madre

- a) **Nacionalidad:**
- b) **Lengua/s materna/s o de uso habitual:**
- c) **¿Habla alguna lengua extranjera?**
 - Sí. Por favor, indique cuál/es:.....
 - No
- d) **¿Vive o ha vivido en el extranjero?**
 - Sí. Por favor, indique el país o países:
 - No
- e) **Nivel de estudios** (Marque solo una opción)
 - Primaria
 - Secundaria
 - Formación profesional. Por favor, detalle el/los ámbito/s profesional/es:.....
 - Universidad. Por favor, detalle el/los título/s:.....
 - Otros
- f) **Ocupación/profesión (durante su vida laboral activa):**.....

[Si no está casado/a ni tiene pareja, puede pasar a la pregunta nº 26]

25. Si está casado/a o tiene pareja, él/ella es: (Marque solo una opción)

- Español/a
- Español/a que conoció en el contexto de la UE
- No español/a que conoció en el contexto de la UE
- Belga
- Otros

[Si no tiene hijos, puede pasar a la séptima parte del cuestionario: *perfil del/de la encuestado/a*]

26. Si tiene hijos, están o han estado: (Puede marcar más de una opción)

- En casa, con un/a *au pair* (Por favor, señale: su nacionalidad..... y su/s lengua/s materna/s o de uso habitual.....)
- A cargo de un familiar o persona de confianza (Por favor, señale: su nacionalidad y su/s lengua/s materna/s o de uso habitual.....)
- En la guardería de la UE
- En una guardería local
- En la Escuela Europea (¿En qué sección?..... ¿Cuál es la segunda lengua que estudian en esta sección?.....)
- En una escuela local belga
- Otros

27. Por favor, indique:

- a) **La nacionalidad de los mejores amigos de su/s hijo/s:**
- b) **La/s lengua/s materna/s o de uso habitual de los mejores amigos de su/s hijos:**.....

28. En su opinión, la identidad de su/s hijo/s es: (Marque solo una opción)

- Española
- Europea
- Belga
- Otra/s

29. En su día a día, su/s hijo/s utiliza/n la/s siguiente/s lengua/s: (Puede marcar más de una opción)

- Español
- Francés
- Neerlandés
- Inglés
- Alemán
- Otra/s

SÉPTIMA PARTE: PERFIL DEL/DE LA ENCUESTADO/A

30. Edad

<input type="checkbox"/> Menor de 30 años	<input type="checkbox"/> De 31 a 40 años	<input type="checkbox"/> De 41 a 50 años
<input type="checkbox"/> De 51 a 60 años	<input type="checkbox"/> De 61 a 70 años	<input type="checkbox"/> Mayor de 71 años

31. Sexo

- Hombre Mujer

32. Nacionalidad/es:.....

33. Lugar de nacimiento (provincia/país):.....

34. Lengua/s materna/s:

35. ¿Reside habitualmente en Bruselas?

- Sí
 No. ¿En qué ciudad reside?.....

36. Respecto a la nacionalidad, se siente, principalmente: (Marque solo una opción)

- Español/a
- Europeo/a
- Belga
- Otros

37. ¿Tiene alguna afición o *hobby*?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
- No

38. ¿Practica algún deporte?

- Sí. Por favor, indique cuál/es:
-
- No

39. ¿Maneja las redes sociales?

Sí

a) Por favor, indique cuál/es: (Puede marcar más de una opción)

- Facebook
- Google+
- LinkedIn
- Twitter
- Xing
- Otras

b) Por favor, indique el uso que hace de las redes sociales:

<input type="checkbox"/> Personal	<input type="checkbox"/> Profesional	<input type="checkbox"/> Ambos
-----------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------

No

A la vista de la información recabada en el cuestionario, añada, si lo cree oportuno, cualquier observación que considere de interés.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¡MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN!

ANEXO VI
ENTREVISTA PILOTO

ENTREVISTA PILOTO

1. INTRODUCCIÓN

Presentación del estudio y la investigadora.

2. DESARROLLO

PREGUNTAS DE CONTACTO

¿En qué año comenzó a trabajar en las instituciones europeas? ¿En cuáles trabaja?

¿Cómo accedió?

Actualmente está vinculado a las instituciones europeas en calidad de ...

¿Cuál es su lengua materna?

¿Con qué idiomas entró? ¿Cómo los adquirió?

Desde que empezó a trabajar aquí ¿ha añadido más lenguas a su combinación lingüística original? ¿Cuáles?

ELECCIÓN DE LA PROFESIÓN (BACKGROUND)

Hable brevemente de cómo llegó a la profesión

- ¿Siempre quiso/ha querido ser intérprete? ¿Fue producto del azar?
- Aspecto vocacional, ¿cómo le nació?
- ¿Procede (inicialmente) de un campo ajeno/diferente a la traducción e interpretación?
- ¿Tuvo formación específica en traducción e interpretación?
- ¿Qué circunstancias influyeron en esta decisión (vitales, personales, etc.)?

¿Qué es lo que más le gusta de ser intérprete? ¿Y lo que menos?

PAPEL (COLECTIVO DE INTÉRPRETES DE CABINA ESPAÑOLA/DENTRO DE LA INSTITUCIÓN)

¿Cómo definiría su papel dentro del colectivo/cabina española/SCIC/institución?

Usted forma parte de la cabina española, ¿cuál piensa que ha sido su contribución? (*si ha adquirido más lenguas, se ha seguido formando, aportación personal al colectivo, "hacer piña", su propio bagaje, etc*)

- ¿Ha cambiado con el tiempo?
- ¿Ha supuesto trabajar más horas?
- ¿Ha llevado consigo un mayor prestigio?
- Alguien con más lenguas B, papel/responsabilidad que otros no tienen

- ¿Realiza otras labores además de la interpretación? ¿En qué consisten?
- ¿Y cómo valora esa contribución que ha hecho a la cabina española? (*positiva, negativa, no se ha valorado, etc.*)

¿Ha cambiado la cabina con el tiempo? ¿En qué sentido?

¿Cómo ha afectado la profesión a su identidad?

CABINA ESPAÑOLA

Grado de satisfacción/motivación con el servicio que dan. ¿Siente que su trabajo es importante? ¿En qué sentido?

En su trabajo, ¿obtienen *feedback* de alguna de las personas con las que trabaja?

¿Hay algo que distinga a la cabina española en relación con otras cabinas?

- En otras palabras, ¿hay una imagen pública dentro de la cabina española en relación con otras cabinas?, ¿hay una marca de la casa?, ¿algún elemento diferenciador por el que el resto de trabajadores conocen a la cabina española?
- ¿Cómo contribuye la imagen de la marca, la cabina española frente a otras? (*Por ejemplo el número de lenguas añadidas, el grado de compañerismo o no, comen todos juntos en el comedor, se ayudan entre sí, teatro, etc.*)

DESEMPEÑO PROFESIONAL

Hábleme de un día normal de trabajo (nº de horas, reuniones, pausas, organización, anticipación de los horarios, etc.)

¿Qué significa para usted ser funcionario de tipo A en la Comisión Europea? [para los funcionarios] // ¿Qué significa trabajar para las instituciones europeas? [para los *freelance*]

¿Con quién (colectivos, delegados, etc.) está en contacto en su trabajo diario?

- ¿Se relaciona con otros funcionarios de la CE/del PE? [funcionarios] // ¿Se relaciona con otros trabajadores, funcionarios, etc. de la CE/el PE? [*freelance*, contratados]
- ¿Qué tipo de relación tiene con otros colectivos?

ÉTICA PERSONAL/CÓDIGO ÉTICO Y CAMBIOS

¿Hay una serie de principios éticos que guían su profesión? ¿Cuáles? ¿Cómo entiende la responsabilidad que lleva consigo el compromiso ético? ¿Existe un código de buenas prácticas?

¿Qué cambios significativos ha observado/experimentado a lo largo de los años que lleva trabajando para las instituciones europeas?

¿Qué repercusión han tenido los acontecimientos sociales/políticos, etc. en su trabajo?

¿Cómo afecta la ampliación?

3. CIERRE

¿Hay algún tema sobre el que le gustaría añadir/comentar algo?

Para terminar, ¿desearía añadir algún comentario/observación sobre algún tema que no se haya mencionado en la entrevista?

4. PREGUNTAS COMODÍN

Hable brevemente sobre...

Me gustaría conocer su opinión acerca de ...

En su experiencia personal como intérprete de la cabina española, ¿cómo valora ... / valora positiva o negativamente el hecho de que ...?

ANEXO VII
GUIÓN ORIENTATIVO ENTREVISTAS
INTÉRPRETES (CE, PE Y *FREELANCE*)



UGR
UNIVERSIDAD
DE GRANADA

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)



ENTREVISTA INTÉRPRETES

- Las entrevistas formarán parte de la investigación para una Tesis Doctoral, titulada *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Se trata de un estudio de corte histórico y sociológico destinado a profundizar, entre otros, en la sociología de las profesiones.
- Las entrevistas son anónimas y no se pide ninguna información que pueda comprometer al entrevistado.
- Nos interesan las opiniones, trayectorias, experiencias y puntos de vista personales de los entrevistados como miembros de un colectivo relevante desde el punto de vista de la sociología de las profesiones, uno de los campos en los que se inscribe el estudio, de carácter interdisciplinar.
- Las entrevistas no implican ningún compromiso por parte de la institución, ni se pide que los entrevistados hablen en nombre de la institución o instituciones europeas para las que trabajan o han trabajado.
- El requisito para participar en las entrevistas es pertenecer a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española de la Unión Europea; hemos considerado el periodo 1986 (o pre-adhesión) – 1996.
- Las entrevistas serán grabadas en audio, transcritas y utilizadas posteriormente con fines exclusivamente académicos e investigadores.
- Las entrevistas tendrán una duración aproximada de 30-35 minutos.

*A continuación presentamos el guión orientativo de la entrevista. Se trata de una entrevista semiestructurada, es decir, partimos de un plan general pero durante el desarrollo de la entrevista se pueden alternar las preguntas estructuradas con preguntas espontáneas en función de las respuestas y características diferenciadoras del entrevistado.

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN

GUIÓN ORIENTATIVO (PLAN GENERAL) DE LAS ENTREVISTAS A LOS INTÉRPRETES

Introducción

- Presentación de la entrevistadora, el estudio y las instrucciones.

PREGUNTAS DE CONTACTO

1. ¿En qué año comenzó a trabajar en las instituciones europeas?
¿En cuál/es trabaja?
2. Actualmente está vinculado a las instituciones europeas en calidad de ...

Desarrollo

ELECCIÓN DE LA PROFESIÓN (*BACKGROUND*) E INICIOS

3. Hable brevemente de cómo llegó a la profesión (trayectoria).
4. [Si vía de acceso *stage*] ¿Qué era el *stage*? ¿Qué significó para su generación?
5. ¿Con qué cabinas se asociaron cuando empezaron? ¿De qué cabinas aprendieron más?
6. ¿Qué es lo que más le gusta de ser intérprete? ¿Y lo que menos?
7. ¿Considera que la profesión está reconocida?

AUTOPERCEPCIÓN DEL PAPEL DE LOS PIONEROS E IDENTIDAD DE LA CABINA ESPAÑOLA

8. ¿Cómo definiría su papel dentro del colectivo/cabina española/institución?
9. Usted forma parte de la cabina española, ¿cuál diría que ha sido su contribución?
10. ¿Cómo ha afectado su profesión a su identidad?
11. ¿Hay algo que distinga a la cabina española en relación con otras cabinas?

DESEMPEÑO PROFESIONAL Y SOCIALIZACIÓN INSTITUCIONAL

12. Hábleme de un día normal de trabajo. ¿Realiza otras actividades además de la interpretación? ¿Es miembro de alguna asociación profesional?
13. ¿Con qué colectivos está en contacto en su trabajo diario? ¿Recibe algún tipo

de *feedback*?

14. ¿Qué significa para usted ser funcionario de la CE/del PE? [funcionarios] /
¿Qué significa para usted trabajar para las instituciones europeas? [*freelance*].

CÓDIGO ÉTICO Y EVOLUCIÓN TEMPORAL

15. ¿Cuáles diría que son los principios éticos (de base) que guían su profesión?
16. ¿Ha cambiado la cabina con el tiempo? ¿Qué cambios significativos ha observado/experimentado a lo largo de los años que lleva trabajando para las instituciones europeas?
17. ¿Qué repercusión han tenido los acontecimientos sociales, políticos etc. en su trabajo?
18. ¿Qué diferencias observa entre las primeras y las nuevas generaciones de intérpretes?
19. ¿Cómo afectan las ampliaciones?

BRUSELAS E INTEGRACIÓN

20. ¿Se siente integrado/a en Bruselas?
21. Si piensa en la jubilación, ¿se plantea volver a España (a su país de origen) en un futuro para quedarse definitivamente?

Cierre

- Para terminar, ¿desearía añadir algún comentario/observación sobre algún tema que no se haya mencionado en la entrevista?
- Agradecimientos.

ANEXO VIII
GUIÓN ORIENTATIVO ENTREVISTAS
INTÉRPRETES NUEVO COLECTIVO



UGR
UNIVERSIDAD
DE GRANADA

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)



ENTREVISTA INTÉRPRETES NUEVO COLECTIVO

- Las entrevistas formarán parte de la investigación para una Tesis Doctoral, titulada *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Se trata de un estudio de corte histórico y sociológico destinado a profundizar, entre otros, en la sociología de las profesiones.
- Las entrevistas son anónimas y no se pide ninguna información que pueda comprometer al entrevistado.
- Nos interesan las opiniones, trayectorias, experiencias y puntos de vista personales de los entrevistados como miembros de un colectivo relevante desde el punto de vista de la sociología de las profesiones, uno de los campos en los que se inscribe el estudio, de carácter interdisciplinar.
- Las entrevistas no implican ningún compromiso por parte de la institución, ni se pide que los entrevistados hablen en nombre de la institución o instituciones europeas para las que trabajan o han trabajado.
- El requisito para participar en las entrevistas es pertenecer a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española de la Unión Europea; hemos considerado el periodo 1986 (o pre-adhesión) – 1996.
- Las entrevistas serán grabadas en audio, transcritas y utilizadas posteriormente con fines exclusivamente académicos e investigadores.
- Las entrevistas tendrán una duración aproximada de 30-35 minutos.

*A continuación presentamos el guión orientativo de la entrevista. Se trata de una entrevista semiestructurada, es decir, partimos de un plan general pero durante el desarrollo de la entrevista se pueden alternar las preguntas estructuradas con preguntas espontáneas en función de las respuestas y características diferenciadoras del entrevistado.

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN

GUIÓN ORIENTATIVO (PLAN GENERAL) DE LAS ENTREVISTAS A LOS INTÉRPRETES DEL NUEVO COLECTIVO

Introducción

- Presentación de la entrevistadora, el estudio y las instrucciones.

PREGUNTAS DE CONTACTO

1. ¿En qué año comenzó a trabajar en las instituciones europeas?
¿En cuál/es trabaja?
2. Actualmente está vinculado a las instituciones europeas en calidad de ...

Desarrollo

ELECCIÓN DE LA PROFESIÓN (*BACKGROUND*) E INICIOS

3. Hable brevemente de cómo llegó a la profesión (trayectoria).
4. [Si vía de acceso *stage*] ¿Qué era el *stage*? ¿Qué significó para su generación?
5. ¿Con qué cabinas se asociaron cuando empezaron? ¿De qué cabinas aprendieron más?
6. ¿Qué es lo que más le gusta de ser intérprete? ¿Y lo que menos?
7. ¿Considera que la profesión está reconocida?

AUTOPERCEPCIÓN DEL PAPEL DE LOS PIONEROS E IDENTIDAD DE LA CABINA ESPAÑOLA

8. ¿Cómo definiría su papel dentro del colectivo/cabina española/institución?
9. Usted forma parte de la cabina española, ¿cuál diría que ha sido su contribución?
10. ¿Cómo ha afectado su profesión a su identidad?
11. ¿Hay algo que distinga a la cabina española en relación con otras cabinas?

DESEMPEÑO PROFESIONAL Y SOCIALIZACIÓN INSTITUCIONAL

12. Además de intérprete *freelance*, desarrolla otras actividades profesionales ¿podría explicar en qué consisten? ¿Qué son los *trainer* y *key trainer*? ¿Pertenece a alguna asociación profesional?
13. ¿Con qué colectivos está en contacto en su trabajo diario en la UE? ¿Recibe

algún tipo de *feedback*?

14. ¿Qué significa para usted trabajar para las instituciones europeas como *freelance*?

15. Como intérprete experimentado/a y docente, ¿cómo identifica a un buen intérprete?, ¿qué significa para usted una buena práctica?

CÓDIGO ÉTICO Y EVOLUCIÓN TEMPORAL

16. ¿Cuáles diría que son los principios éticos (de base) que guían su profesión?

17. ¿Ha cambiado la cabina con el tiempo? ¿Qué cambios significativos ha observado/experimentado a lo largo de los años que lleva trabajando para las instituciones europeas?

18. ¿Qué repercusión han tenido los acontecimientos sociales, políticos etc. en su trabajo?

19. ¿Qué diferencias observa entre las primeras y las nuevas generaciones de intérpretes?

20. ¿Cómo afectan las ampliaciones?

RELACIONES CON EL PAÍS DE LA LENGUA A

21. ¿Por qué decidió volver a España tras años de trabajo en las instituciones europeas?

Cierre

- Para terminar, ¿desearía añadir algún comentario/observación sobre algún tema que no se haya mencionado en la entrevista?

- Agradecimientos.

ANEXO IX
GUIÓN ORIENTATIVO ENTREVISTAS
DIRECTIVOS



UGR | UNIVERSIDAD
DE GRANADA

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)



ENTREVISTA DIRECTIVOS [MODELO ESTÁNDAR]

- Las entrevistas formarán parte de la investigación para una Tesis Doctoral, titulada *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Se trata de un estudio de corte histórico y sociológico destinado a profundizar, entre otros, en la sociología de las profesiones.
- Las entrevistas son anónimas y no se pide ninguna información que pueda comprometer al entrevistado.
- Nos interesan las opiniones, trayectorias, experiencias y puntos de vista personales de los entrevistados como miembros de un colectivo relevante desde el punto de vista de la sociología de las profesiones, uno de los campos en los que se inscribe el estudio, de carácter interdisciplinar.
- Las entrevistas no implican ningún compromiso por parte de la institución, ni se pide que los entrevistados hablen en nombre de la institución o instituciones europeas para las que trabajan o han trabajado.
- El requisito para participar en las entrevistas es pertenecer a las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española de la Unión Europea; hemos considerado el periodo 1986 (o pre-adhesión) – 1996.
- Las entrevistas serán grabadas en audio, transcritas y utilizadas posteriormente con fines exclusivamente académicos e investigadores.
- Las entrevistas tendrán una duración aproximada de 30-35 minutos.

*A continuación presentamos el guión orientativo de la entrevista. Se trata de una entrevista semiestructurada, es decir, partimos de un plan general pero durante el desarrollo de la entrevista se pueden alternar las preguntas estructuradas con preguntas espontáneas en función de las respuestas y características diferenciadoras del entrevistado.

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN

GUIÓN ORIENTATIVO (PLAN GENERAL) DE LA ENTREVISTA A
[CARGO OCUPADO + INSTITUCIÓN]

Introducción

- Presentación de la entrevistadora, el estudio y las instrucciones.

ORÍGENES Y TRAYECTORIA COMO INTÉRPRETE INSTITUCIONAL

1. ¿En qué año comenzó su andadura en las instituciones europeas? ¿Cuál fue la vía de acceso?
2. Hable brevemente de cómo llegó a ser intérprete. ¿Recibió formación en interpretación?
3. ¿Qué es lo que más le gustaba de ser intérprete? ¿Y lo que menos?

Desarrollo

ACTIVIDAD PROFESIONAL ACTUAL

4. A lo largo de su dilatada experiencia profesional ha ocupado diferentes cargos en [INSTITUCIÓN/INSTITUCIONES], ha sido [PUESTOS OCUPADOS], ¿qué le han aportado estas experiencias profesionales y qué retos han supuesto el llevarlas a cabo con éxito? Me gustaría que explicara brevemente cada una de ellas (evolución de la carrera).
5. Actualmente es [CARGO PROFESIONAL], ¿en qué consiste exactamente su trabajo?
6. [Si es el caso] ¿Cuál es la función de la Dirección General [NOMBRE DE LA DG]? ¿A quién sirve?
7. [Si es el caso] ¿Coopera su Dirección General con otra/s de la [INSTITUCIÓN] y/u otras instituciones europeas?
8. [Si es el caso] ¿En qué medida interviene su Dirección General en la selección de intérpretes? ¿Cuáles son los principales requisitos que deben cumplir?
9. [Si es el caso] ¿Qué diferencia a la CE/el PE de otras instituciones europeas en términos de interpretación?

AUTOPERCEPCIÓN DE LA PROFESIÓN DE INTÉRPRETE Y DE LA CABINA ESPAÑOLA

10. ¿Cómo definiría la profesión de intérprete? En su opinión, ¿es una profesión reconocida?
11. ¿Por qué decidió dejar la interpretación y dedicarse a otras actividades?
12. ¿Mantiene relaciones con sus colegas intérpretes, es decir, está en contacto con ellos?
13. ¿Qué imagen tiene de la cabina española?
14. Usted ha sido intérprete, ¿esta circunstancia le ha ayudado a conocer mejor a sus colegas y a velar por sus condiciones de trabajo? ¿En qué sentido?
15. Durante los años que trabajó como intérprete, ¿observó cambios (significativos) en la cabina? ¿Sabe si se han producido recientemente? Por ejemplo, ¿cómo afectan las ampliaciones? ¿qué importancia tiene el español?
16. [Si es el caso] ¿Qué diferencias observa entre las antiguas y las nuevas generaciones de intérpretes?

DESEMPEÑO PROFESIONAL Y SOCIALIZACIÓN INSTITUCIONAL

17. Hábleme de un día normal de trabajo.
18. En su quehacer diario, ¿con qué colectivos está en contacto?

AUTOPERCEPCIÓN DE PAPEL E IDENTIDAD

19. Usted es actualmente [CARGO], ¿cuál diría/piensa que ha sido su contribución?
20. ¿Cómo ha afectado la profesión y los diferentes cargos que ha ocupado a su identidad?

BRUSELAS E INTEGRACIÓN

21. ¿Se siente integrado en Bruselas?
22. En un futuro, cuando se jubile, ¿tiene previsto volver a España?

Cierre

- Para terminar, ¿desearía añadir algún comentario/observación sobre algún tema que no se haya mencionado en la entrevista?
- Agradecimientos

ANEXO X
GUIÓN ORIENTATIVO ENTREVISTAS
FORMADORES

A: Personalizado F1

B: Personalizado F2



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)



ENTREVISTA FORMADORES [PERSONALIZADA F1]

- Las entrevistas formarán parte de la investigación para una Tesis Doctoral, titulada *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, perteneciente al programa de *Doctorado Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Se trata de un estudio de corte histórico y sociológico destinado a profundizar, entre otros, en la sociología de las profesiones.
- Las entrevistas son anónimas y no se pide ninguna información que pueda comprometer al entrevistado.
- Nos interesan las opiniones, trayectorias, experiencias y puntos de vista personales de los entrevistados como miembros de un colectivo relevante desde el punto de vista de la sociología de las profesiones, uno de los campos en los que se inscribe el estudio, de carácter interdisciplinar.
- Las entrevistas no implican ningún compromiso por parte de la institución, ni se pide que los entrevistados hablen en nombre de la institución o instituciones europeas para las que trabajan o han trabajado.
- Las entrevistas serán utilizadas posteriormente con fines exclusivamente académicos e investigadores.
- Puede responder a las preguntas de la entrevista escrita directamente sobre el presente documento Word (.docx). Posteriormente, debe guardar los cambios y enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: apajarincanales@gmail.com

*A continuación presentamos el guión orientativo de la entrevista. Se trata de una entrevista diseñada específicamente para el entrevistado en cuestión, según su trayectoria y características profesionales.

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN

BREVE PERFIL DEL ENTREVISTADO

1. Nacionalidad:
2. Lugar de nacimiento:
3. Lengua/s materna/s:
4. Formación académica:
5. Lenguas de trabajo durante su vida laboral activa:
6. ¿En qué año comenzó a trabajar para las instituciones europeas?
7. ¿Para cuál/es trabajó?
8. Durante su vida laboral, ¿qué puestos ocupó?
9. ¿En qué año se jubiló?

STAGE DE LA DG INTERPRETACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA

10. ¿Qué era el *stage*? ¿Qué institución/DG lo organizaba? ¿En qué consistía?
11. ¿Cuáles eran los requisitos para participar en el *stage*?
12. ¿En qué países se realizaba?
13. ¿Quiénes se encargaban de la formación en el *stage*?
14. ¿Qué tipo de formación ofrecía el *stage*?
15. ¿Cada cuánto tiempo se realizaba el *stage*?
16. ¿Había un número fijo de *stagiaires* en cada uno de los *stage*?
17. ¿Estaban juntos los *stagiaires* de los diferentes estados miembros?
18. ¿Qué eran les “Grands Exercices”?
19. ¿Cuál era aproximadamente el porcentaje de éxito del *stage*?
20. ¿Quién “creó” el *stage*?
21. ¿Cuál fue su contribución/aportación/papel en el *stage*?
22. ¿Cuáles eran las ventajas o los puntos fuertes del *stage*? ¿Cuáles eran las desventajas o carencias?
23. ¿Qué conseguían las personas que superaban el *stage*? En otras palabras, ¿qué tipo de contrato o posibilidades laborales se les brindaba por el hecho de haberlo superado? ¿era el *stage* la llave de algo?

24. ¿Recuerda en qué año comenzó y en qué año terminó el *stage* de la Comisión Europea?

25. ¿Por qué dejó de realizarse el *stage*?

26. ¿Tiene constancia de que se realizara un *stage* similar en otra/s institución/es europea/s?

27. En el caso de España, ¿podría darme algún tipo de información sobre el *stage* del lado español o sobre el perfil de los *stagiaires* españoles, por ejemplo?

A la vista de la información recabada en la entrevista, añade, si lo estima oportuno, cualquier observación que considere de interés.



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)



ENTREVISTA FORMADORES **[PERSONALIZADA F2]**

- Las entrevistas formarán parte de la investigación para una Tesis Doctoral, titulada *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, perteneciente al programa de *Doctorado Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Se trata de un estudio de corte histórico y sociológico destinado a profundizar, entre otros, en la sociología de las profesiones.
- Las entrevistas son anónimas y no se pide ninguna información que pueda comprometer al entrevistado.
- Nos interesan las opiniones, trayectorias, experiencias y puntos de vista personales de los entrevistados como miembros de un colectivo relevante desde el punto de vista de la sociología de las profesiones, uno de los campos en los que se inscribe el estudio, de carácter interdisciplinar.
- Las entrevistas no implican ningún compromiso por parte de la institución, ni se pide que los entrevistados hablen en nombre de la institución o instituciones europeas para las que trabajan o han trabajado.
- Las entrevistas serán grabadas en audio, transcritas y utilizadas posteriormente con fines exclusivamente académicos e investigadores.
- Las entrevistas tendrán una duración aproximada de 30-35 minutos.

*A continuación presentamos el guión orientativo de la entrevista. Se trata de una entrevista semiestructurada, es decir, partimos de un plan general pero durante el desarrollo de la entrevista se pueden alternar las preguntas estructuradas con preguntas espontáneas en función de las respuestas. La presente entrevista está diseñada específicamente para la entrevistada en cuestión, según su trayectoria y características profesionales.

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN

BREVE PERFIL DE LA ENTREVISTADA

1. Nacionalidad:
2. Lugar de nacimiento:
3. Lengua/s materna/s:
4. Formación académica:
5. Lenguas de trabajo durante su vida laboral activa:
8. Durante su vida laboral, ¿qué puestos ocupó?
9. ¿En qué año se jubiló?

STAGE DEL LADO ESPAÑOL

10. ¿En qué consistió su trabajo como Jefa de Interpretación de Exteriores?
11. ¿Qué era el *stage*? ¿En qué consistía?
12. ¿Cuál fue su contribución/aportación/papel en el *stage* del lado español?
13. ¿Recuerda en qué año comenzó a organizarse el *stage* y en qué año dejó de realizarse?
14. ¿Cómo se organizaba el *stage* del lado español?
15. ¿Dónde se realizaba?
16. ¿Cuáles eran los requisitos para participar?
17. ¿Quiénes se encargaban de la formación en el *stage*?
18. ¿Qué tipo de formación ofrecía el *stage*?
19. ¿Cada cuánto tiempo se realizaba el *stage*?
20. ¿Había un número fijo de *stagiaires* en cada uno de los *stage*?
21. ¿Quién “creó” el *stage*?
22. ¿Cómo se “publicitaba” el *stage* en España?
23. ¿Qué tipo de directrices recibían de Bruselas?
24. ¿Cambió algo en el *stage* a partir de la adhesión de España en 1986?
25. ¿Cuál era aproximadamente el porcentaje de éxito del *stage*?

26. ¿Qué conseguían las personas que superaban el *stage*? En otras palabras, ¿qué tipo de contrato o posibilidades laborales se les brindaba por el hecho de haberlo superado? ¿era el *stage* la llave de algo?

27. En su opinión, ¿cuáles eran las ventajas o los puntos fuertes del *stage*? ¿Cuáles eran las desventajas o carencias?

28. ¿Por qué dejó de realizarse el *stage*?

29. En el caso de España, ¿podría darme algún tipo de información sobre el perfil de los *stagiaires* españoles?

ANEXO XI
GUIÓN ORIENTATIVO ENTREVISTAS
DELEGADOS DEL AÑO



UGR
UNIVERSIDAD
DE GRANADA

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento de Traducción e Interpretación
Angélica Pajarín Canales
(apajarincanales@gmail.com)



ENTREVISTA DELEGADO/A DEL AÑO, MIEMBRO DE LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UE

- Las entrevistas formarán parte de la investigación para una Tesis Doctoral, titulada *Sociogénesis de las primeras generaciones de intérpretes de la cabina española en la Unión Europea*, perteneciente al programa de doctorado *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Se trata de un estudio de corte histórico y sociológico destinado a profundizar, entre otros, en la sociología de las profesiones.
- Las entrevistas son anónimas y no se pide ninguna información que pueda comprometer al entrevistado.
- Nos interesan las opiniones, trayectorias, experiencias y puntos de vista personales de los entrevistados como miembros de la Representación Permanente de España ante la UE elegidos como “delegado del año” por parte de los intérpretes de la cabina española.
- Las entrevistas no implican ningún compromiso por parte de la institución, ni se pide que los entrevistados hablen en nombre de ninguna institución o partido político.
- Las entrevistas serán grabadas en audio, transcritas y utilizadas posteriormente con fines exclusivamente académicos e investigadores.
- Las entrevistas tendrán una duración aproximada de 30-35 minutos.

*A continuación presentamos el guión orientativo de la entrevista. Se trata de una entrevista semiestructurada, es decir, partimos de un plan general pero durante el desarrollo de la entrevista se pueden alternar las preguntas estructuradas con preguntas espontáneas en función de las respuestas y características diferenciadoras del entrevistado.

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN

GUIÓN ORIENTATIVO (PLAN GENERAL) DE LAS ENTREVISTAS A LOS DELEGADOS DEL AÑO

Introducción

- Presentación de la entrevistadora, el estudio y las instrucciones.

GALARDÓN DELEGADO/A DEL AÑO

1. Me gustaría empezar evocando el premio que le han otorgado recientemente “delegado del año” los intérpretes de la cabina española, ¿qué supuso para usted este galardón? ¿En qué consistió la celebración? ¿Es consciente de las cualidades que debía cumplir para ser galardonado?

Desarrollo

ACTIVIDAD PROFESIONAL REPER Y FORMACIÓN LINGÜÍSTICA

2. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando como consejero de la Representación Permanente española ante la UE?
3. ¿En qué consiste exactamente su trabajo?
4. ¿Para qué institución/es europea/s trabajan los consejeros de la Reper? ¿Cambia la Representación Permanente cuando cambia el Gobierno?
5. ¿Anteriormente desempeñó algún otro cargo en la UE o fuera de España?
6. ¿Tiene algún tipo de formación lingüística? ¿Cuántos idiomas habla? ¿Compara el desempeño profesional de los intérpretes con el discurso original?
7. ¿Considera que sería capaz de preparar un discurso en esa/s lengua/s y defender su postura igual que si hablara en español? En otras palabras, ¿considera que sus capacidades para defender su postura en una negociación se verían mermadas por el hecho de hablar otra lengua que no es la suya?
8. ¿Reciben los delegados algún tipo de compensación por el hecho de hablar otras lenguas o preparar sus intervenciones en otras lenguas?

AUTOPERCEPCIÓN DE LA PROFESIÓN DE INTÉRPRETE Y DE LA CABINA ESPAÑOLA

9. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando con intérpretes? [¿Ha trabajado con intérpretes en otros contextos?]
10. ¿Considera que la calidad de los servicios de interpretación es buena?
11. ¿Cómo definiría la profesión de intérprete?
12. En su opinión, ¿es una profesión reconocida?
13. ¿Piensa que los intérpretes tienen un código ético?
14. ¿Qué imagen tiene de la cabina española?

SOCIALIZACIÓN INSTITUCIONAL Y CONTACTO CON OTROS AGENTES

15. ¿Ha recibido algún tipo de formación para trabajar con intérpretes o conocer el trabajo de los intérpretes? En caso de que no la haya recibido, ¿estaría dispuesto a “formarse”?
16. ¿Considera que es necesario que los delegados la reciban?
17. ¿Qué tipo de relación tiene con los intérpretes?
18. ¿Proporciona *feedback* a los intérpretes? ¿De qué tipo?
19. Si los intérpretes se dirigen a usted para plantearle dudas, cuestiones de diversa índole o pedirle documentación, por ejemplo, ¿está dispuesto a ayudarlos?
20. ¿La delegación española cuenta siempre con servicios de interpretación? ¿Cree que es necesario?
21. Me consta que hay países que prácticamente nunca o pocas veces disponen de servicios de interpretación en su lengua materna, ¿piensa que esto les perjudica?
22. ¿Alguna vez ha tenido algún tipo de problemas con los servicios de interpretación? En ese caso, ¿de qué tipo?
23. A lo largo de los años que lleva trabajando con intérpretes, ¿ha observado cambios en los servicios de interpretación? ¿Cómo han afectado las ampliaciones, por ejemplo?

Cierre

- Para terminar, ¿desearía añadir algún comentario/observación sobre algún tema que no se haya mencionado en la entrevista?
- Agradecimientos

ANEXO XII
PLANTILLAS DE OBSERVACIÓN

A: Plantilla de observación (investigadora)

B: Plantilla de observación (intérprete colaborador)

PLANTILLA DE OBSERVACIÓN (INVESTIGADORA)
UN DÍA / UNA SEMANA / UN MES CON UN INTÉRPRETE

(Un día / una semana / un mes en la vida de un intérprete institucional: seguimiento en la sombra, *shadowing*)

Fecha / día	
Lugar / institución / edificio / calle	
Equipo intérpretes cabina española <ul style="list-style-type: none">• Vinculación laboral instituciones europeas, año entrada y combinación lingüística:<ul style="list-style-type: none">◦ I1:◦ I2:◦ I3:• Vía entrada (acceso edificio y seguimiento intérprete):	
Preparativos y documentación previa (antes) <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Orden del día<input type="checkbox"/> PPT de los ponentes<input type="checkbox"/> Glosarios<input type="checkbox"/> Bases de datos<input type="checkbox"/> Documentos jurídicos (reglamentos directivas, etc.)<input type="checkbox"/> Textos de otro tipo<input type="checkbox"/> Dicionarios en línea o internos<input type="checkbox"/> Dedicación de tiempo para preparación de la reunión (en cabina, en casa / tiempo, etc.)<input type="checkbox"/> Otros	

Horarios	Turnos intérpretes	Ponentes (procedencia)	PPT	Lengua intervención	Otros
<p>Reuniones del día Reunión nº 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema/título: • Duración: • Lugar: • N° intérpretes en cabina: • N° lenguas de la reunión: 					
<p>Funcionamiento en cabina</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Intercambios/<i>feedback</i> con los compañeros <ul style="list-style-type: none"> • Sí / No • Antes / durante / después • ¿De qué tipo? 					

<p><input type="checkbox"/> Consulta de documentación (¿herramientas informáticas de doc. durante la interpretación?)</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Orden del día<input type="checkbox"/> PPT de los ponentes<input type="checkbox"/> Glosarios<input type="checkbox"/> Bases de datos<input type="checkbox"/> Documentos jurídicos (reglamentos directivas, etc.)<input type="checkbox"/> Textos de otro tipo<input type="checkbox"/> Diccionarios en línea o internos<input type="checkbox"/> Otros <p><input type="checkbox"/> Correo electrónico</p> <p><input type="checkbox"/> Consulta de dudas</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Feedback</i> con los delegados</p> <ul style="list-style-type: none">• Sí / No• Antes / durante / después• Visual / Gestual / Personal / Auditivo• Comentarios acerca de los delegados y otros miembros de la reunión <p><input type="checkbox"/> Otros</p>	
<p>Jefe de equipo u otras funciones ese día</p>	
<p>Almuerzo</p>	

Pausas (nº, duración, etc.)	
Después de la/s reunión/es	
Incidentes surgidos (cambios en el programa, cambios de ubicación, finalización antes de lo previsto, etc.)	
Frases intérpretes	
Observaciones	
Esquema del día	

PLANTILLA DE OBSERVACIÓN (INTÉRPRETE COLABORADOR)

UNA SEMANA / UN MES CON UN INTÉRPRETE (Una semana / un mes en la vida de un intérprete institucional: seguimiento en la sombra, shadowing)

Fecha / día	
Lugar / institución / edificio / calle	
Reunión/reuniones del día	<ul style="list-style-type: none">• Tema/título:• Lugar:• Duración de la reunión (horario):• N° intérpretes en cabina española:• N° lenguas de la reunión:• Jefe de equipo: cabina• Pausas (n° y duración):• Incidentes surgidos (cambios en el programa, cambios de ubicación, finalización antes de lo previsto, etc.):
Equipo intérpretes cabina española	<ul style="list-style-type: none">• Vinculación laboral instituciones europeas, año entrada:<ul style="list-style-type: none">○ Intérprete 1:○ Intérprete 2:○ Intérprete 3:
Preparativos y documentación previa (a disposición de los intérpretes antes) (¿Sí o no?)	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Orden del día<input type="checkbox"/> PPT de los ponentes<input type="checkbox"/> Glosarios<input type="checkbox"/> Bases de datos<input type="checkbox"/> Documentos jurídicos (reglamentos, directivas, etc.)<input type="checkbox"/> Textos de otro tipo <input type="checkbox"/> Diccionarios en línea o internos<input type="checkbox"/> Dedicación de tiempo para preparación de la reunión (en cabina, en casa / tiempo, etc.)<input type="checkbox"/> Otros

<p>Funcionamiento en cabina</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Intercambios/<i>feedback</i> con los compañeros<ul style="list-style-type: none">• Sí / No• Antes / durante / después<input type="checkbox"/> Consulta de documentación (¿herramientas informáticas de documentación durante la interpretación?)<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Orden del día<input type="checkbox"/> PPT de los ponentes<input type="checkbox"/> Glosarios<input type="checkbox"/> Bases de datos<input type="checkbox"/> Documentos jurídicos (reglamentos, directivas, etc.)<input type="checkbox"/> Textos de otro tipo<input type="checkbox"/> Diccionarios en línea o internos<input type="checkbox"/> Otros<input type="checkbox"/> Correo electrónico<input type="checkbox"/> Consulta de dudas<input type="checkbox"/> <i>Feedback</i> con los delegados<ul style="list-style-type: none">• Sí / No• Antes / durante / después• Visual / Gestual / Personal / Auditivo	
<p>Observaciones/comentarios</p>	

ANEXO XIII
LISTADO DE ENTREVISTAS
INÉDITAS REALIZADAS

**LISTADO DE ENTREVISTAS INÉDITAS
REALIZADAS A LA MUESTRA CUALITATIVA**

NÚMERO	CÓDIGO	FECHA	SEXO	LUGAR
1	I1	27/11/13	Mujer	Bruselas
2	*I2	27/11/13	Mujer	Bruselas
3	I3	27/11/13	Mujer	Bruselas
4	I4	27/11/13	Mujer	Bruselas
5	I5	28/11/13	Mujer	Bruselas
6	I6	28/11/13	Mujer	Bruselas
7	I7	28/11/13	Mujer	Bruselas
8	I8	02/12/13	Hombre	Bruselas
9	I9	02/12/13	Hombre	Bruselas
10	I10	02/12/13	Mujer	Bruselas
11	I11	02/12/13	Hombre	Bruselas
12	D1	04/12/13	Hombre	Bruselas
13	I12	04/12/13	Mujer	Bruselas
14	I13	04/12/13	Hombre	Bruselas
15	I14	06/12/13	Hombre	Bruselas
16	I15	06/12/13	Hombre	Bruselas
17	I16	06/12/13	Mujer	Bruselas
18	I17	06/12/13	Hombre	Bruselas
19	NC1	11/12/13	Mujer	Bruselas
20	I18	13/12/13	Hombre	Bruselas
21	I19	13/12/13	Mujer	Bruselas
22	I20	13/12/13	Mujer	Bruselas
23	I21	13/12/13	Hombre	Bruselas
24	I22	13/12/13	Mujer	Bruselas
25	I23	13/12/13	Mujer	Bruselas
26	DA1	19/12/13	Hombre	Bruselas
27	DA2	19/12/13	Hombre	Bruselas
28	I24	22/01/14	Mujer	Bruselas
29	I25	22/01/14	Mujer	Bruselas
30	I26	27/01/14	Hombre	Bruselas
31	I27	27/01/14	Hombre	Bruselas
32	I28	27/01/14	Mujer	Bruselas
33	I29	29/01/14	Hombre	Bruselas
34	NC2	11/02/14	Mujer	Bruselas
35	D2	24/02/14	Hombre	Bruselas
36	I30	25/02/14	Hombre	Bruselas
37	I31	05/03/14	Hombre	Bruselas
38	D3	05/03/14	Hombre	Bruselas
39	D4	06/03/14	Hombre	Bruselas
40	I32	07/03/14	Hombre	Bruselas
41	I33	07/03/14	Hombre	Bruselas
42	I34	13/03/14	Hombre	Bruselas
43	D5	14/03/14	Mujer	Bruselas
44	I35	18/03/14	Mujer	Bruselas
45	D6	18/03/14	Hombre	Bruselas
46	I36	19/03/14	Mujer	Bruselas
47	I37	19/03/14	Hombre	Bruselas
48	D7	31/03/14	Hombre	Bruselas
49	*I38	07/04/14	Mujer	Bruselas
50	D8	09/04/14	Mujer	Bruselas
51	I39	10/04/14	Mujer	Bruselas

LISTADO DE ENTREVISTAS INÉDITAS
REALIZADAS A LA MUESTRA CUALITATIVA

52	I40	10/04/14	Mujer	Bruselas
53	I41	10/04/14	Hombre	Bruselas
54	NC3	10/04/14	Mujer	Bruselas
55	I42	30/04/14	Hombre	Skype
56	F1	15/06/14	Hombre	Escrita
57	F2	16/11/14	Mujer	Teléfono
58	NC4	28/01/15	Mujer	Teléfono
59	*I43	06/02/15	Mujer	Teléfono
60	DA3	25/03/15	Mujer	Teléfono
61	D9	31/03/15	Hombre	Teléfono
62	*I44	01/07/15	Hombre	Teléfono
63	I45	20/04/16	Mujer	Escrita

COLECTIVO CÓDIGOS CROMÁTICOS ALEATORIOS

I	Funcionarios CE
I	Funcionarios PE
I	<i>Freelance</i> (AIC/ACI)
I	Intérpretes generación <i>post-stage</i>
NC	Nuevo colectivo
D	Directivos
F	Formadores
DA	Delegados del año

NOTA 1: (*) Compatibilización de la interpretación con la gestión (en la actualidad o en el momento de la jubilación).

NOTA 2: en la muestra hay tres informantes jubilados (2 intérpretes del PE y un directivo).

NOTA 3: todas las entrevistas realizadas en Bruselas fueron en persona.

NOTA 4: duración media de las entrevistas

Intérpretes CE 34'09"

Intérpretes PE 56'51"

Intérpretes *freelance* 38'44"

Intérprete generación *post-stage* 1h18'48"

Nuevo colectivo 41'38"

Directivos 1h'07'01"

Formadores 47'29"

Delegados del año 34'91"

ANEXO XIV
DOCUMENTO DESCRIPTIVO PARTE EMPÍRICA
Y ACADÉMICA EN BÉLGICA Y POSTERIOR

PARTE EMPÍRICA Y ACADÉMICA EN BÉLGICA Y POSTERIOR

Estancia de investigación (visiting scholar), KU Leuven (Bélgica): 2013 – 2014
Supervisor: Lieven D'Hulst

1. PARTE EMPÍRICA (Instituciones Europeas de Bruselas)

1.1. VISITAS A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS Y OTROS EDIFICIOS/ORGANISMOS EUROPEOS DE INTERÉS EN BRUSELAS

[Fecha de la 1ª visita únicamente, por orden cronológico]

- **Comisión Europea** (Centro de Conferencias Albert Borschette, sede de la DG Interpretación): 20/11/2013
- **Comisión Europea** (biblioteca SCIC): 02/12/2013
- **Parlamento Europeo** (edificio Trèves): 04/12/2013
- **Consejo** (edificio Justus Lipsius): 13/12/2013
- **Centre d'Information Info Europa** (rotonda Schuman, rue Archimède, 1) [Centro de información y documentación europeo]: 13/12/2013
- **Representación Permanente de España ante la UE**: 13/12/2013
- **Parlamento Europeo** (*Parlamentarium* o centro de visitas del Parlamento Europeo): 17/01/2014
- **Parlamento Europeo** (edificio ASP, Altiero Spinelli): 21/01/2014
- **Parlamento Europeo** (edificio PHS, Paul-Henri Spaak): 21/01/2014
- **Comisión Europea** (DG Agricultura y Desarrollo Rural): 29/01/2014
- **Consejo** (edificio Lex): 04/02/2014
- **Comisión Europea** (DG Empresa e Industria/DG Interpretación): 24/02/2014
- **Consejo** (Secretaría General del Consejo, en edificio Justus Lipsius, zona de secretarías): 05/03/2014
- **Comisión Europea** (DG Recursos Humanos y Seguridad): 06/03/2014
- **Comisión Europea** (edificio Berlaymont, sede de la CE): 07/03/2014
- **Comisión Europea** (DG MARE, CE): 14/03/2014
- **Parlamento Europeo** (biblioteca Parlamento Europeo): 19/03/2014
- **Comité Económico y Social**: 07/04/2014
- **Comité de las Regiones**: 07/04/2014
- **Parlamento Europeo** (oficinas rue Montoyer, 75): 08/04/2014
- **Consejo**: Biblioteca Central (Justus Lipsius) 11/04/2014.
- **Consejo**: Biblioteca Lingüística (Lex) 14/04/2014.

1.1.1. INSTITUCIONES DE LA UE

1.1.1.1. COMISIÓN EUROPEA (CE)

- **Lugar:** Centro de Conferencias Albert Borschette (CCAB), sede de la DG Interpretación
Fecha de la primera visita: 20/11/2013
Dirección: rue Froissart, 36
- **Lugar:** Biblioteca SCIC (en el CCAB)
Fecha de la primera visita: 02/12/2013
Dirección: rue Froissart, 36
- **Lugar:** DG Agricultura y Desarrollo Rural
Fecha de la primera visita: 29/01/2014
Dirección: rue de la Loi, 130
- **Lugar:** DG Empresa e Industria/DG Interpretación
Fecha de la primera visita: 24/02/2014
Dirección: rue Belliard, 100
- **Lugar:** DG Recursos Humanos y Seguridad
Fecha de la primera visita: 06/03/2014
Dirección: rue de la Science, 11
- **Lugar:** Edificio Berlaymont, sede de la CE
Fecha de la primera visita: 07/03/2014
Dirección: rue de la Loi, 200
- **Lugar:** DG Asuntos Marítimos y Pesca (MARE)
Fecha de la primera visita: 14/03/2014
Dirección: rue Joseph II, 99

1.1.1.2. PARLAMENTO EUROPEO (PE)

- **Lugar:** Edificio Trèves
Fecha de la primera visita: 04/12/2013
Dirección: esquina rue Belliard con rue de Trèves (TRI 05V063)
- **Lugar:** *Parlamentarium* o centro de visitas del PE
Fecha de la primera visita: 17/01/2014
Dirección: edificio Altiero Spinelli, rue Wiertz, 60
- **Lugar:** Edificio Altiero Spinelli (ASP) y edificio Paul-Henri Spaak (PHS)
Fecha de la primera visita: 21/01/2014
Dirección: Espace Léopold, rue Wiertz, 60
- **Lugar:** Biblioteca PE
Fecha de la primera visita: 19/03/2014
Dirección: rue Wiertz, 60
- **Lugar:** Oficinas
Fecha de la primera visita: 08/04/2014
Dirección: rue Montoyer, 75

1.1.1.3. CONSEJO

- **Lugar:** Edificio Justus Lipsius, sede principal del Consejo de la UE
Fecha de la primera visita: 13/12/2013
Dirección: rue de la Loi, 175
- **Lugar:** Edificio Lex (servicios de traducción de la Secretaría General del Consejo)
Fecha de la primera visita: 04/02/2014
Dirección: rue de la Loi, 145
- **Lugar:** Secretaría General del Consejo (en Justus Lipsius, zona de secretarías)
Fecha de la primera visita: 05/03/2014
Dirección: rue Froissart, 108
- **Lugar:** Biblioteca Central (en Justus Lipsius)
Fecha de la primera visita: 11/04/2014
Dirección: rue de la Loi, 175
- **Lugar:** Biblioteca Lingüística (en Lex)
Fecha de la primera visita: 14/04/2014
Dirección: rue de la Loi, 145

1.1.2. ÓRGANOS CONSULTIVOS

1.1.2.1. COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO (CESE)

- **Lugar:** Comité Económico y Social Europeo
Fecha de la primera visita: 07/04/2014
Dirección: rue Belliard, 99

1.1.2.2. COMITÉ DE LAS REGIONES (CDR)

- **Lugar:** Comité de las Regiones
Fecha de la primera visita: 07/04/2014
Dirección: edificio Jacques Delors, rue Belliard 99-101

1.1.3. OTROS

1.1.3.1. REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UE

- **Lugar:** Representación permanente de España ante la UE
Fecha de la primera visita: 19/12/2013
Dirección: boulevard du Régent, 52

1.1.3.2. CENTRE D'INFORMATION INFOEUROPA SCHUMAN 14

- **Lugar:** Centre d'Information Infoeuropa Schuman 14
Fecha de la primera visita: 13/12/2013
Dirección: rotonda de Schuman, Bruselas

1.2. ENTREVISTAS A LOS DIFERENTES COLECTIVOS

1.2.1. ENTREVISTAS CON INTÉRPRETES FUNCIONARIOS DG INTERPRETACIÓN CE

- **Lugar de realización:** CCAB (cabinas, salas de reuniones, sillones en los vestíbulos, pasillos, cafetería, despachos, etc.), parque Cinquantenaire y domicilios particulares de los intérpretes.
- **Días de realización:** 27/11/2013, 28/11/2013, 02/12/2013, 04/12/2013, 13/12/2013, 07/03/2014, 19/03/2014, 07/04/2014, 10/04/2014.
- **Nº de entrevistas:** 19 entrevistas.
- **Perfil de los intérpretes entrevistados:** 13 mujeres y 6 hombres.

*Existen casos en los que los intérpretes compaginan su actividad como intérpretes o la compaginaron hasta el momento de la jubilación con la gestión de personal.

1.2.2. ENTREVISTAS CON INTÉRPRETES FUNCIONARIOS DG INTE (PE)

- **Lugar de realización:** Parlamento Europeo de Bruselas (cabinas, pero también en la sala de descanso de la interpretación española, pasillos), domicilios particulares de los intérpretes, por teléfono (en España).
- **Días de realización:** 22/01/2014, 27/01/2014, 29/01/2014, 05/03/2014, 07/03/2014, 18/03/2014, 19/03/2014, 10/04/2014, 06/02/2015, 01/07/2015.
- **Nº de entrevistas:** 12 entrevistas.
- **Perfil de los intérpretes entrevistados:** 6 mujeres y 6 hombres.

1.2.3. ENTREVISTAS CON INTÉRPRETES *FREELANCE* PARA LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

- **Lugar de realización:** Comisión Europea (CCAB), Parlamento Europeo de Bruselas, por *Skype* y por teléfono (en España).
- **Días de realización:** 02/12/2013, 04/12/2013, 06/12/2013, 13/12/2013, 25/02/2014, 13/03/2014, 30/04/2014, 14/07/2015, 20/04/2016
- **Nº de entrevistas:** 13 entrevistas
- **Perfil de los intérpretes entrevistados:** 5 mujeres y 8 hombres.

1.2.4. ENTREVISTAS CON INTÉRPRETES DE LAS GENERACIONES POST-*STAGE*

- **Lugar de realización:** Parlamento Europeo de Bruselas.
- **Días de realización:** 27/01/2014.
- **Nº de entrevistas:** 1 entrevista.
- **Perfil de los intérpretes entrevistados:** 1 hombre.

1.2.5. ENTREVISTAS CON INTÉRPRETES DEL NUEVO COLECTIVO

- **Lugar de realización:** CCAAB y por teléfono (en España).
- **Días de realización:** 11/12/2013, 11/02/2014, 10/04/2014, 28/01/2015.
- **Nº de entrevistas:** 4 entrevistas.
- **Perfil de los intérpretes entrevistados:** 4 mujeres.
- **Duración media:** 41'38" minutos (más corta: 35'19"; más larga: 47'23").

1.2.6. ENTREVISTAS CON DIRECTIVOS

- **Lugar de realización:** despachos (CE, PE, Secretaría General del Consejo, domicilios particulares de los entrevistados y por teléfono (en España).
- **Días de realización:** 04/12/2013, 24/02/2014, 05/03/2014, 06/03/2014, 14/03/2014, 18/03/2014, 31/03/2014, 08/04/2014, 31/03/2015.
- **Nº de entrevistas:** 9 entrevistas.
- **Perfil de los directivos entrevistados:** 2 mujeres y 7 hombres.

1.2.7. ENTREVISTAS CON FORMADORES

- **Lugar de realización:** entrevista escrita y entrevista telefónica.
- **Días de realización:** 15/06/2014, 16/11/2014.
- **Nº de entrevistas:** 2 entrevistas.
- **Perfil de los formadores entrevistados:** 1 mujer y 1 hombre.

1.2.8. ENTREVISTAS CON LOS DELEGADOS DEL AÑO

- **Lugar de realización:** Representación Permanente de España ante la UE, una por teléfono (en España).
- **Días de realización:** 19/12/2013, 25/03/2015.
- **Nº de entrevistas:** 3 entrevistas.
- **Perfil de los formadores entrevistados:** 1 mujer y 2 hombres.

*En total 63 entrevistas.

1.3. OBSERVACIÓN (ETNOGRAFÍA)

1.3.1. SHADOWING O SEGUIMIENTO EN LA SOMBRA

1.3.1.1. UNA JORNADA LABORAL CON UN EQUIPO DE INTÉRPRETES

- **Intérpretes (nº):** 3
- **Fecha:** 28/01/2014
- **Instrumentos:** plantilla de observación.
- **Institución:** Comisión Europea (CCAB)
- **Observaciones:** un día en la vida de una intérprete, seguimiento en la sombra o *shadowing*.

1.3.1.2. TRES SEMANAS CON UN INTÉRPRETE

- **Intérpretes:** normalmente equipos de tres, seguía a uno y cada día trabajaba con un equipo diferente.
- **Fechas:** 27/01/2014 – 16/02/2014
- **Instrumentos:** plantilla de observación para la investigadora y para el intérprete.
- **Instituciones:** Comisión Europea (distintas localización), Consejo (distintas localizaciones) y misiones en el extranjero.
- **Observaciones:** tres semanas en la vida de un intérprete, seguimiento en la sombra o *shadowing*.

1.3.1.3. RUEDAS DE PRENSA CON EQUIPOS DE INTÉRPRETES

- **Lugar:** Berlaymont (Comisión Europea)
- **Fechas:** 02/04/2014 y 09/04/2014
- **Intérpretes:** equipos formado por dos intérpretes.
- **Observaciones:** seguimiento en la sombra o *shadowing* en ruedas de prensa del Berlaymont (CE).

1.3.2. CONFERENCIAS Y SEMINARIOS INTERNOS

1.3.2.1. ASISTENCIA SEMINARIO *AWARENESS RAISING*

- **Fecha:** 27/01/2014
- **Lugar:** Comisión Europea (Centro de Conferencias Albert Borschette)
- **Observaciones:** seminario de sensibilización impartido por intérpretes del SCIC.

1.3.2.2. SEGUIMIENTO POR *WEB-STREAMING* DG INTERPRETATION-UNIVERSITIES CONFERENCE 2014, 2015, 2016 y 2017

1.3.2.2.1. CONFERENCIA UNIVERSIDADES 2014

- **Título:** 18th DG Interpretation-Universities Conference: *Translating and Interpreting for our citizens*
- **Lugar:** edificio Charlemagne (rue de la Loi, 170)
- **Fecha:** 27 y 28 de marzo de 2014.
- **Entidad organizadora:** DG Interpretación y DG Traducción (Comisión Europea).

1.3.2.2.2. CONFERENCIA UNIVERSIDADES 2015

- **Título:** 19th DG Interpretation-Universities Conference: *(re)Making Connections*
- **Lugar:** edificio Charlemagne (rue de la Loi, 170). Charlemagne Conference Centre, Room J. Durieux.
- **Fecha:** 26 y 27 de marzo de 2015.
- **Entidad organizadora:** DG Interpretación (Comisión Europea).

1.3.2.2.3. CONFERENCIA UNIVERSIDADES 2016

- **Título:** 20th DG Interpretation-Universities Conference: *Connections Modern Learning Times – New Learning Needs*
- **Lugar:** Centro de Conferencias Albert Borschette (CCAB), room OD (rue Froissart, 36).
- **Fecha:** 14 y 15 de marzo de 2016.
- **Entidad organizadora:** DG Interpretación (Comisión Europea).

1.3.2.2.4. CONFERENCIA UNIVERSIDADES 2017

- **Título:** 21th DG Interpretation-Universities Conference: *Interpretation: Building Capacities for a Changing World*
- **Lugar:** edificio Charlemagne (rue de la Loi, 170). Charlemagne Conference Centre, Room J. Durieux.
- **Fecha:** 6 y 7 de abril de 2017.
- **Entidad organizadora:** DG Interpretación (Comisión Europea).

1.3.3. JORNADAS Y CURSOS EXTERNOS

1.3.3.1. ASISTENCIA *XI JORNADA SOBRE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA*

- **Fecha:** 19/11/2015
- **Lugar:** Aula magna, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Universidad de Granada).
- **Organizadores:** Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en noviembre de 2015.

1.3.3.2. ASISTENCIA CURSO *PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA 1914-2016*

- **Fecha:** 27/06/2016 – 01/07/2016.
- **Lugar:** Palacio de la Magdalena (Santander)
- **Organizadores:** Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

1.4. ACCESO A DOCUMENTOS

- Acceso a documentación estadística de tipo histórico.
- Familiarización con la intranet de los intérpretes.
- Acceso a diferentes bibliotecas de las instituciones europeas.
- Fuentes documentales de archivo y divulgativas (folletos).
- Material gráfico.

1.5. CUESTIONARIOS

- Prueba piloto:
 - **Fecha:** marzo 2012.
 - **Nº cuestionarios:** 6 cuestionarios (6 válidos).
 - **Distribución:** intérprete veterana de la CE.
- Intérpretes:
 - **Fecha:** abril 2013; noviembre – mayo 2014; febrero 2015 – octubre 2015.
 - **Nº cuestionarios:** 68 cuestionarios (33 en la 1ª distribución, 23 en la 2ª distribución y 12 en la 3ª distribución o recordatorio final) (60 válidos).
 - **Destinatarios:** pioneros del subgrupo intérpretes.
 - **Distribución:** 1ª distribución (3 intérpretes veteranos de la CE), 2ª y 3ª distribución (investigadora).
- Nuevo colectivo:
 - **Fecha:** mayo 2013.
 - **Nº cuestionarios:** 10 cuestionarios (8 válidos).
 - **Destinatarios:** pioneros del subgrupo nuevo colectivo.
 - **Distribución:** intérprete veterana UE.
- Directivos:
 - **Fecha:** marzo – abril 2014 (1ª distribución); marzo 2015 – julio 2015 (2ª distribución); febrero 2016 (3ª distribución).
 - **Nº cuestionarios:** 10 cuestionarios (10 válidos).
 - **Destinatarios:** pioneros del subgrupo nuevo colectivo.
 - **Distribución:** investigadora.
- Total 94 cuestionarios [84 válidos].

2. PARTE ACADÉMICA (vinculada directamente a la Universidad)

2.1. TUTORÍAS/REUNIONES CON LIEVEN D'HULST

- 07/11/2013: presentación y organización de la estancia.
- 21/11/2013: l'état de recherche de la thèse.
- 05/12/2013: résumé, questions/difficultés.
- 10/02/2014: estado de la cuestión parte empírica en Bruselas.
- 11/04/2014: valoración final de la estancia, *feedback*, puntos de mejora, conclusiones y elaboración del certificado final de estancia.

2.2. KORTRIJK (09/12/2013)

- Reunión del grupo de investigación
- Presentación del estudio al grupo de investigación.

2.3. AMBERES (10/12/2013)

- Reunión con jefa del departamento de interpretación (asesoramiento marco teórico).
- Reunión con especialista en etnografía (asesoramiento etnográfico).

2.4. AMBERES (13/02/2014)

- Reunión del grupo de investigación.
- Presentación de distintos trabajos, líneas de investigación, etc. así como intercambio profesional con otros investigadores del campo.

2.5. AMBERES (03/04/2014)

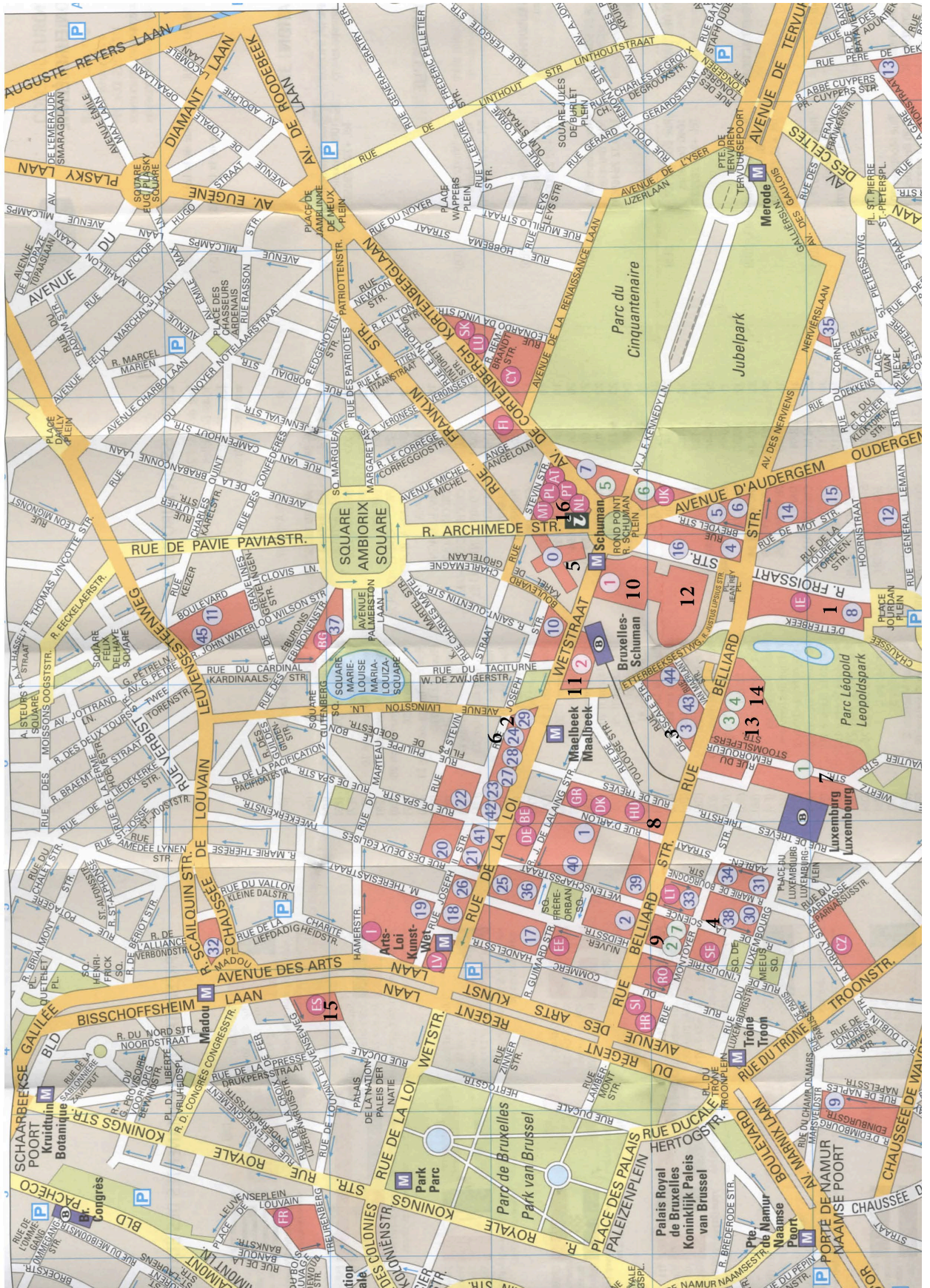
- Preparación de discursos en español y lectura como oradora.
- Asignatura de interpretación simultánea español-neerlandés de último curso.

2.6. BIBLIOTECA

- Acceso y consulta a fondos bibliográficos físicos así como electrónicos (revistas, bases de datos, etc.).

ANEXO XV
MAPA DE BRUSELAS
(BARRIO EUROPEO)

Mapa de Bruselas (tomado y adaptado de Consejo 2013)



[Correspondencia entre visitas/lugares de realización del trabajo de campo y referencia numérica reflejada *ad hoc* en el mapa].

COMISIÓN EUROPEA

1. Centro de Conferencias Albert Borschette, sede de la DG Interpretación (rue Froissart, 36).
2. DG Agricultura y Desarrollo Rural (rue de la Loi, 130)
3. DG Empresa e Industria/DG Interpretación (rue Belliard, 100).
4. DG Recursos Humanos y Seguridad (rue de la Science, 11).
5. Edificio Berlaymont, sede de la CE (rue de la Loi, 200).
6. DG Asuntos Marítimos y Pesca (rue Joseph II, 99).

PARLAMENTO EUROPEO

7. Sede del PE en Bruselas: edificios Altiero Spinelli (ASP) y Paul-Henri Spaak (PHS) (Espace Léopold, rue Wiertz, 60).
7. *Parlamentarium* o centro de visitas del PE (edificio Altiero Spinelli, rue Wiertz, 60).
8. Edificio Trèves (esquina rue Belliard con rue de Trèves).
9. Oficinas del PE (rue Montoyer, 75).

CONSEJO

10. Edificio *Justus Lipsius* (rue de la Loi, 175).
11. Edificio *Lex* (rue de la Loi, 145).
12. Secretaría General del Consejo (acceso por rue Froissart, 108, dentro del *Justus Lipsius*).

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL

13. Comité Económico y Social (rue Belliard, 99).

COMITÉ DE LAS REGIONES

14. Comité de las Regiones (edificio Jacques Delors, rue Belliard 99-101).

REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UE

15. Representación permanente de España ante la UE (boulevard du Régent, 52).

CENTRE D'INFORMATION INFO EUROPA

16. Centre d'information Info Europa (rotonda Schuman, nº 1 rue Archimède).

ANEXO XVI
DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD (SCIC)



EUROPEAN COMMISSION
DIRECTORATE GENERAL FOR INTERPRETATION

INTERPRETATION DIRECTORATE

Brussels,
SCIC/A/PA/sn/Ares(2014)

DECLARATION

The undersigned,

Undertakes to respect the confidentiality of the meetings during which he/she will be allowed to practice in a 'dummy booth'.

Furthermore he/she declares to be aware that he/she is not covered by any insurance of the European Commission nor other European Institution.

(Place) Brussels (Date) 28/01/2014

ANGÉLICA PAJARÍN CANALES (name & first name in caps please)

.....
(Signature)

ANEXO XVII
ACCESS AUTHORISATION FOR
INDIVIDUAL VISITORS (PE)

Access authorisation for individual visitors, PE.



ΕΒΡΟΠΕΪΣΚΙ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤΟ ΕΥΡΟΠΕΟ ΕΥΡΩΠΣΚΪ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΕΥΡΟΠΑ-ΠΑΡΛΑΜΕΝΤΕΤ
 ΕΥΡΩΠΑΪΣΧΕΣ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΕΥΡΟΟΡΑ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΚΟΙΝΟΒΟΥΛΙΟ EUROPEAN PARLIAMENT
 PARLEMENT EUROPEEN PARLAIMINT NA HEORPA EUROPSKI PARLAMENT PARLAMENTO EUROPEO
 EIROPAS PARLAMENTS EUROPOS PARLAMANTAS EURÓPAI PARLAMENT IL-PARLAMENT EWROPEW
 EUROPEES PARLEMENT PARLAMENT EUROPEJSKI PARLAMENTO EUROPEU PARLAMENTUL EUROPEAN
 EURÓPSKY PARLAMENT EVROPSKI PARLAMENT EUROOPAN PARLAMENTTI EUROOPAPARLAMENTET

ACCREDITATION UNIT

**ACCESS AUTHORISATION
FOR INDIVIDUAL VISITORS**

(* Fill in all details, deleting as appropriate)

I, Mr/Mrs/Ms*:

Official Temporary staff member Contract staff member Accredited assistant

Office No: Tel. No:

Have invited the following persons on (date):.....

In: Brussels Luxembourg Strasbourg

Building

I hereby take responsibility for these persons while they are within Parliament.

Date: Signature:

NAME	FORENAME	N° OF THE BADGE	NAME RECEPTIONIST

Please note that, in accordance with the current rules, visitors must:

- produce a valid official identity document at Reception;
- be accompanied at all times during their visit to Parliament.

The personal data in this form will be processed in accordance with Regulation (EC) 45/2001 on the protection of personal data. For further information, please write to: European Parliament, Accreditation Unit, Room 01F035, ASP Building, Rue Wiertz 60, B-1047 Brussels.

ANEXO XVIII
BADGE DE ENTRADA

Selección de algunos *badge* obtenidos en las instituciones europeas de Bruselas.



[De izquierda a derecha, correspondencia entre la selección de *badge* y el lugar en el que se obtuvieron, con indicación de fecha].

1. *Badge* Centro de Conferencias Albert Borschette, sede de la DG Interpretación (rue Froissart, 36). Fecha: 28/11/2013.
2. *Badge* edificio Berlaymont, sede de la CE (rue de la Loi, 200). Fecha: 09/04/2014.
3. *Badge* edificio *Justus Lipsius* (rue de la Loi, 175). Fecha: 13/12/2013.
4. *Badge* sede del PE en Bruselas (Espace Léopold, rue Wiertz, 60). Fecha: 19/03/2014.
5. *Badge* DG Agricultura y Desarrollo Rural (rue de la Loi, 130). Fecha: 29/01/2014.
6. *Badge* DG Empresa e Industria/DG Interpretación (rue Belliard, 100). Fecha: 24/02/2014.
7. *Badge* DG Recursos Humanos y Seguridad (rue de la Science, 11). Fecha: 06/03/2014.
8. *Badge* DG Asuntos Marítimos y Pesca (rue Joseph II, 99). Fecha: 14/03/2014.
9. *Badge* Comité Económico y Social (rue Belliard, 99). Fecha: 07/04/2014.

ANEXO XIX

WIFI – GUEST FORM, DG ITEC (PE)



05/03/2014 - 07/03/2014
(PE)
INNOVATION AND
TECHNOLOGICAL SUPPORT

WiFi – Guest Form

LOGIN INFORMATION

Name/Nom: Angelica, Pajarin Canales

Username:

Password:

Valid from/Valide de Wed Mar 05 14:21:00 CET 2014 to/à Fri Mar 07 23:59:00 CET 2014

ACCESS PROCEDURE

1. The wireless network will not be detected automatically.

2. When using a smartphone or a tablet with IOS or Android, go to the WIFI configuration of your device. Select the option allowing adding a network et type the name "EP-GUEST".

When using a Laptop with Windows7 or 8, the network is shown as « unknown » or « hidden » in the network manager. Connect to this network and type the name "EP-GUEST".

Make sure you type the name correctly, in upper case and without the quotation marks.

3. When you open an application that requires access to the Internet, an authentication window will be displayed.

If you see an error message telling you that you are attempting to go onto a non-secure website, ignore the warning and click on 'Continue to the website (not recommended)'.

4. Enter your username and password, then click on 'Submit'.

TERMS AND CONDITIONS OF USE

1 ACCESSING THE SERVICE

Access to the service is provided free of charge around the clock at the European Parliament's Brussels and Strasbourg premises, except during periods when the service is unavailable owing to technical problems or maintenance work. Connections to the service will time out if the service is not used for a certain length of time. When this happens, users will need to log in again, using their access codes. This temporary account is valid until 5 a.m. on the following day. User support is available during the European Parliament's normal working hours. Before accessing the service, the user must accept the terms and conditions set out in this document. In the event of problems, the user should contact the ITEC Service Desk.

2 USER UNDERTAKINGS AND RESPONSIBILITIES

Access codes allow users to be identified and to connect to the WiFi service. These codes are personal and confidential. Any access to the European Parliament WiFi service performed using the given access code of the user is made under his/her sole responsibility. The user bears sole responsibility for accessing the European Parliament WiFi service using the access codes that he/she has been given. The user hereby undertakes to keep the access codes secret and not to disclose them in any manner or in any form to third parties. The access codes provide the user with personalised, exclusive access to the WiFi service.

Use of the European Parliament WiFi service is subject to compliance by users with the principles set out below.

The following provisions apply to all service users, regardless of their type of profile:

- The user is solely responsible for any direct or indirect, material or immaterial, damage caused to third parties as a result of his/her personal use of the service.
- The user is solely responsible for the use of his/her access codes and of the device(s), whether personal or not, used for automatic or manual authentication.
- The user acknowledges having been informed that the integrity, authentication and confidentiality of information, files and data of any kind he/she wishes to exchange on the internet cannot be fully guaranteed on this network.
- The user must not transmit via the internet messages which he/she wishes to remain fully private.
- The user undertakes not to use the service for unlawful, prohibited or illegal purposes.

Service users must comply with all applicable laws, including those governing:

- personal privacy;
- copyright and intellectual and industrial property, in particular in connection with multimedia creations, software, text, newspaper articles, photos, sound, images of any kind, trademarks, patents and designs, on the understanding that no references to rights existing in respect of such items and/or data and/or files may be deleted and that reproduction of a work or of one of such items and/or data and/or files without the right holder's consent constitutes counterfeiting;
- the automatic processing of personal data, as defined in the laws in force in this area (see section 6 below);
- compliance with public policy rules governing the content of information that may be posted on the internet and could undermine the integrity of, or offend, network users by causing them to access provocative messages, images or texts;
- the confidentiality of correspondence, and those banning the interception of telecommunications.

- not to create a false identity;
- not to attempt to gain unauthorised access to services and/or to data;
- not to send unsolicited emails or engage in spamming;
- not to send emails with content that is offensive, defamatory, obscene, indecent or unlawful or which infringes any rights, including human rights and children's rights;
- to ensure that they have a licence for any software they use;
- not to transmit viruses, Trojan horses, logic bombs or other programs which have a harmful or destructive effect on third parties and/or other users;
- not to attempt to gain unauthorised access to automatic data processing systems or to retain such access;
- not to disrupt the services and/or content and/or data that they access;
- not to send chain letters or engage in snowball or pyramid selling;

3 EUROPEAN PARLIAMENT UNDERTAKINGS AND RESPONSIBILITIES

▪ Internet and intranet data security

The European Parliament shall take all reasonable steps to ensure that the WiFi service is accessible and reliable.

The European Parliament may not be held responsible for content accessible via the internet (e.g. black lists) or for any damage arising from the use of such content, unless it has caused such damage intentionally. Users wishing to secure a higher level of protection and to restrict access to certain sites, servers or data must take the necessary action themselves (e.g. purchase internet security solutions from specialist suppliers).

The European Parliament cannot be held liable:

- in the event of the user failing to fulfil his/her obligations;
- in the event of a wireless LAN network card in a mobile device being incompatible with the WiFi service or failing to work;
- in the event of it proving impossible to gain internet access to a corporate virtual private network.

▪ Software maintenance

The European Parliament shall regularly update and upgrade the service software. Wherever necessary for this purpose, equipment will be recalled for technical upgrading, with as little disruption as possible being caused to users. Under the software licenses purchased by the European Parliament, the relevant software may be used only on the user's equipment. This right of use is not transferable to other equipment.

▪ Problem resolution

The European Parliament shall be responsible for ensuring that the WiFi network performs to the required standard. To this end, it has the right to monitor network use by individual users and to take appropriate corrective action to avoid any potential problems.

The Helpdesk will provide real-time support during the European Parliament's working hours, on a 'best efforts' basis, in order to meet users' needs.

4 SECURITY

The level of encryption of the radio channel may vary, depending on the user's configuration profile. For some of the profiles, the radio channel is not encrypted. Communications via the European Parliament WiFi service offer the same level of security as standard internet communications.

Users seeking a higher level of security may install security software on their personal devices, such as firewalls or VPNs (virtual private networks).

The user hereby acknowledges having been informed that the integrity, authentication and confidentiality of any information, files and data of any kind (credit card number, etc.) they wish to exchange on the internet cannot be guaranteed on this network.

Total protection against intrusion or eavesdropping cannot be guaranteed. The European Parliament cannot be held responsible for any such events.

It is expressly pointed out that the internet is not a secure network. It is up to the user to take all appropriate steps to protect his/her own data and software, in particular against viruses circulating on the internet or third-party intrusion into his/her device (laptop, smartphone, etc.). It is therefore advisable to make backups before and after using the European Parliament WiFi service.

The user hereby acknowledges having been fully informed of the fact that the internet is not reliable, especially in terms of data transmission security and of network performance (data transmission volumes and speeds), which cannot be guaranteed.

The user also acknowledges having been informed that it is not advisable to use Bluetooth at the same time as the WiFi network because the waves transmitted cause collisions on the radio channel, which can adversely affect network performance. Furthermore, 'ad hoc WiFi' configurations may not be used because they disrupt the performance of the European Parliament's network.

5 SUSPENSION AND TERMINATION

The European Parliament reserves the right to suspend or terminate access to the WiFi service in the event of failure to comply with any of the provisions of these conditions of use, in particular if:

- it finds that the user is failing to comply with the terms and conditions detailed in this document;
- it is notified by rights holders that the user has reproduced and/or disseminated data protected by property rights;
- it becomes aware of any acts of piracy or attempts to make unauthorised use of information on the network that may be traced to the user's account.

6 DATA PROTECTION

▪ Protection of personal data

The European Parliament processes personal data in accordance with Regulation (EC) No 45/2001 of the European Parliament and the Council of 18 December 2000 on the processing of personal data and with the European Parliament Bureau decision of 22 June 2005 adopting rules governing the implementation of that regulation within Parliament.

Responsibility for the processing of such data lies with the Directorate for Information Technologies (DIT). Individual user data are collected in order to enable the DIT to fulfil its obligations and exercise its rights under these terms and conditions, which are the legal basis for the processing of such data. The data are not released to parties outside the DIT, except in cases where this is necessary in response to duly substantiated requests made in connection with investigations.

Users have a right to consult the data processed and, where necessary, to have them corrected, as well as to appeal to the European Data Protection Supervisor. The data shall be kept for no longer than six months.

(*) Users of this European Parliament service are deemed to have accepted all of the terms and conditions set out in this document.

For use by the WiFi service user only*
(16 December 2013)

Signature

European Parliament - Parlement européen
DG ITEC - DG Innovation et support technologique
☎ 84300 +352.4300.24300
ITECS@serviceDesk@europarl.europa.eu

ANEXO XX

PROGRAMA INTÉRPRETE COLABORADOR:

SHADOWING (SCIC)

Programa del intérprete colaborador (*shadowing*): 27/01/2014 - 16/02/2014.

[Who am I ?](#) [What am I doing ?](#) [Assignments](#) [Trombinoscope](#) [List of Meetings](#) [QuickFinder](#) [Update Password](#) [SCIC](#)

Emploi du Temps pour

[Previous week](#) | [Week from Mon 27 Jan 2014 to Sun 02 Feb 2014](#) | [Next week](#) | [Today](#) | [Goto](#) **CRISTAL MESSAGES**

Date	Hour	Vol	Title/Subtitle	Regime		
			Colleagues	Booth/Tel	Mode	Place
Mon 27 Jan	0830 - 1830		MT Temps Partiel			
Tue 28 Jan	1000 - 1730		TRAINING - SIMULTANEOUS INTERPRETATION WITH TEXT [MEDATA] - DIRECTION GENERALE DE L'INTERPRETATION [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-NL-PT-EL-DA-FI-SV-CS-ET-LV-LT-HU-MT-PL-SK-SL-GA-BG-RO-HR- FR-DE-EN-IT-ES-NL-PT-EL-DA-FI-SV-CS-ET-LV-LT-HU-MT-PL-SK-SL-GA-BG-RO-HR-		
				ES	CON	ALBERT BORSCHETTE 3.C
Wed 29 Jan	0930 - 1300		GROUPE CONSULTATIF CULTURES ENERGETIQUES ET NON ALIMENTAIRES [MEDATA] - DG AGRICULTURE [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-PL- FR-DE-EN-IT-ES-PL-		
				ES 75074	SIM	RUE DE LA LOI 120/130 LOI 130. B
	1500 - 1730		REUNION AVEC LES FORMATEURS ESPAGNOLS POUR LES STAGIAIRES CHINOIS [MEDATA] - DIRECTION GENERALE DE L'INTERPRETATION [BLOG]	EN- - -ES-		
				ES	CON	RUE BELLIARD 100 B100 00/025
Thu 30 Jan	1000 - 1235		COMITE BUDGETAIRE [MEDA CONSEIL DE MINISTRES [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-EL-RO-HR- FR-DE-EN-IT-ES- -RO- -		
				ES 9086	SIM	JUSTE LIPSE 20-3
	1530 - 1830		COMITE BUDGETAIRE [MEDA CONSEIL DE MINISTRES [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-EL-RO-HR- FR-DE-EN-IT-ES- -RO- -		
				ES 9086	SIM	JUSTE LIPSE 20-3
Fri 31 Jan	0930 - 1330		COMITE DE LA POLITIQUE COMMERCIALE (SUPPLEANTS) [MEDA CONSEIL DE MINISTRES [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-PT-EL-MT- FR-DE-EN-IT-ES- -MT-		
				ES 9051	SIM	JUSTE LIPSE 50-6

	1500 - 1630		COMITE DE LA POLITIQUE COMMERCIALE (SUPPLEANTS) [MEDA] CONSEIL DE MINISTRES [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-PT-EL-MT- FR-DE-EN-IT-ES-PT-EL-MT-			
				ES 9051		SIM	JUSTE LIPSE 50-6
Sat 01 Feb	AM-PM		---				
Sun 02 Feb	AM-PM		---				

[Previous week](#) | [Week from Mon 27 Jan 2014 to Sun 02 Feb 2014](#) | [Next week](#) | [Today](#) | [Goto](#) [CRISTAL MESSAGES](#)






Printed at 14-02-2014 12:27:36 ; Report all problems to scic-helpdesk@ec.europa.eu (Phone 54321)

[Who am I ?](#) [What am I doing ?](#) [Assignments](#) [Trombinoscope](#) [List of Meetings](#) [QuickFinder](#) [Update Password](#) [SCIC](#)

Emploi du Temps pour [redacted]

[Previous week](#) | Week from Mon 03 Feb 2014 to Sun 09 Feb 2014 | [Next week](#) | [Today](#) | [Goto](#) **CRISTAL**
MESSAGES

Date	Hour	Vol	Title/Subtitle	Regime		
			Collegues	Booth/Tel	Mode	Place
Mon 03 Feb			Volunteered for STATISTIQUES			
	1000 - 1255		AD HOC WP ON THE SINGLE RESOLUTION MECHANISM [MEDA] CONSEIL DE MINISTRES [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-ET- FR-DE-EN-IT-ES-ET- -ES- -		
				ES 9465-9466	SIM	JUSTE LIPSE 50-1
			Volunteered for GROUPE RECHERCHE			
			Volunteered for ROOSENDAAL GROUP			
Tue 04 Feb	1425 - 1540		AD HOC WP ON THE SINGLE RESOLUTION MECHANISM [MEDA] CONSEIL DE MINISTRES [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-ET- FR-DE-EN-IT-ES-ET- -ES- -		
				ES 9465-9466	SIM	JUSTE LIPSE 50-1
			Volunteered for COMITE BUDGETAIRE			
	1000 - 1140		QUESTIONS SOCIALES [MEDATA] CONSEIL DE MINISTRES [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-NL-PT-EL-DA-FI-CS-LV-LT-HU-PL-SK-SL-BG-HR- FR-DE-EN-IT-ES-NL-PT- - -FI-CS-LV-LT-HU-PL- -SL-BG-HR-		
				ES 1997	SIM	LEX LEX 2
		Volunteered for TRANSPORTS MARITIMES				
		Volunteered for GROUPE ENERGIE				
	PM		---			
Wed 05 Feb			Volunteered for TRANSPORTS TERRESTRES			
			Volunteered for QUESTIONS ATOMIQUES			
			Volunteered for INTEGRATION, MIGRATION ET ELOIGNEMENT			

	1100 - 0825	DM Départ Mission HIGH LEVEL GROUP ON GENDER MAINSTREAMING			
Thu 06 Feb	0830 - 1000	DM Départ Mission HIGH LEVEL GROUP ON GENDER MAINSTREAMING			
		 Volunteered for QUESTIONS INTERMODALES ET RESEAUX			
		 Volunteered for GROUPE HORIZONTAL DROGUE			
		 Volunteered for GROUPE SANTÉ PUBLIQUE			
	1315 - 1745	 HIGH LEVEL GROUP ON GENDER MAINSTREAMING DG JUSTICE [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-EL- FR-DE-EN-IT-ES-EL-		
			ES	SIM	ATHENS (GR) TBC
Fri 07 Feb	0830 - 1230	 HIGH LEVEL GROUP ON GENDER MAINSTREAMING DG JUSTICE [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-EL- FR-DE-EN-IT-ES-EL-		
			ES	SIM	ATHENS (GR) TBC
	1230 - 1830	RM Retour Mission HIGH LEVEL GROUP ON GENDER MAINSTREAMING			
	1830 - 2100	WG Week-End Garanti			
Sat 08 Feb	0830 - 1830	WG Week-End Garanti			
Sun 09 Feb	0830 - 0825	WG Week-End Garanti			

[Previous week](#) | [Week from Mon 03 Feb 2014 to Sun 09 Feb 2014](#) | [Next week](#) | [Today](#) | [Goto](#) [CRISTAL MESSAGES](#)

Printed at 14-02-2014 12:30:28 ; Report all problems to scic-helpdesk@ec.europa.eu (Phone 54321)

[Who am I?](#) | [What am I doing?](#) | [Assignments](#) | [Trombinoscope](#) | [List of Meetings](#) | [QuickFinder](#) | [Update Password](#) | [SCIC](#)

Emploi du Temps pour _____

[Previous week](#) | [Week from Mon 10 Feb 2014 to Sun 16 Feb 2014](#) | [Next week](#) | [Today](#) | [Goto CRISTAL MESSAGES](#)

Date	Hour	Vol	Title/Subtitle	Regime		
			Collegues	Booth/Tel	Mode	Place
Mon 10 Feb	1000 - 1347		CREDITS A L'EXPORTATION [METADATA] CONSEIL DE MINISTRES [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-PT-EL-HU-PL-SL- FR-DE-EN-IT-ES-PT- -HU- -SL-		
				ES 8029	SIM	JUSTE LIPSE 35-8
	1347 - 1517		NAB Non Affectation Bloquante			
	1830 - 0825		SG Soirée Garantie			
Tue 11 Feb	AM		---			
	1430 - 1730		COMITE BUDGETAIRE [METADATA] (AB) CONSEIL DE MINISTRES [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-EL-RO-HR- FR-DE-EN-IT-ES- -RO-HR-		
				ES 9086	SIM	JUSTE LIPSE 20-3
Wed 12 Feb	1000 - 1322		TELECOMMUNICATIONS ET SOCIETE DE L'INFORMATION [METADATA] CONSEIL DE MINISTRES [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-NL-PT-EL-CS-PL-SK-SL- FR-DE-EN-IT-ES- - - - -SK- -		
				ES	SIM	JUSTE LIPSE 50-4 - RESTREINTE
	1500 - 1826		TELECOMMUNICATIONS ET SOCIETE DE L'INFORMATION [METADATA] CONSEIL DE MINISTRES [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-NL-PT-EL-CS-PL-SK-SL- FR-DE-EN-IT-ES- - - - -SK- -		
				ES	SIM	JUSTE LIPSE 50-4 - RESTREINTE
Thu 13 Feb	1130 - 1230		MED Médecin			
	PM		---			
Fri 14 Feb	1000 - 1145		KICK-OFF MEETING OF THE COMMUNICATORS NETWORK ON			

		FOODBORNE OUTBREAKS [METADATA (A)] DG SANTE ET CONSOMMATEURS [BLOG]	FR-DE-EN-IT-ES-NL- FR-DE-EN-IT-ES-NL-		
				ES	SIM ALBERT BORSCHETTE 0.B
	PM	---			
Sat 15 Feb	AM-PM	---			
Sun 16 Feb	AM-PM	---			

[Previous week](#) | [Week from Mon 10 Feb 2014 to Sun 16 Feb 2014](#) | [Next week](#) | [Today](#) | [Goto CRISTAL MESSAGES](#)

Printed at 14-02-2014 12:30:43 ; Report all problems to scic-helpdesk@ec.europa.eu (Phone 54321)

ANEXO XXI
HOJAS DE EQUIPO (SCIC)

- A: Reunión CCAB (CE)
- B: Rueda de prensa Berlaymont (CE)

SCIC

DIRECTION GENERALE
DE L'INTERPRETATION
et de l'interprétation

Le mardi 28 janvier 2014 1000 PM.

COORDINATION COMMITTEE OF THE EUROPEAN NETWORK FOR RURAL DEVELOPMENT
PRESENCE OF COMMISSIONER
AB - AB-0A

Code: 0106RN03

Titre: COORDINATION COMMITTEE OF THE EUROPEAN NETWORK FOR RURAL DEVELOPMENT
PRESENCE OF COMMISSIONER

Lieu: AB - AB-0A

Regime: SIM de FR-DE-EN-IT-ES-NL-PL-
vers FR-DE-EN-IT-ES-NL-PL-

Institution: COMMISSION EUROPEENNE

Technique: enregistrement: EN

	FR	DE	EN	IT	ES	NL	PT	EL	DA
FR	M _s DE EN NL	M _s FR EN ES NL	M _s FR DE IT ES	M _s FR EN ES	M _s FR DE EN IT	M _s FR EN IT ES RO			
DE	M _s FR EN ES NL	M _s FR EN ES PT	M _s FR DE ES NL	M _s FR DE EN NL DA	M _s FR DE EN IT CA	M _s FR DE EN IT			
EN	M _s FR DE IT ES	M _s FR DE ES NL	M _s FR DE IT NL	M _s FR DE EN NL DA	M _s FR DE EN IT CA	M _s FR DE EN IT			
IT	M _s FR EN ES	M _s FR DE ES NL	M _s FR DE IT NL	M _s FR DE EN NL DA	M _s FR DE EN IT CA	M _s FR DE EN IT			
ES	M _s FR DE EN IT	M _s FR DE ES NL	M _s FR DE IT NL	M _s FR DE EN NL DA	M _s FR DE EN IT CA	M _s FR DE EN IT			
NL	M _s FR EN IT ES RO	M _s FR DE EN NL DA	M _s FR DE EN IT	M _s FR DE EN NL DA	M _s FR DE EN IT CA	M _s FR DE EN IT			
PT		M _s FR DE EN NL DA	M _s FR DE EN IT	M _s FR DE EN NL DA	M _s FR DE EN IT CA	M _s FR DE EN IT			
EL									
DA									
FI									
SV									
CS									
ET									
LV									
LT									
PL	M _s >DE	M _s DE EN	M _s DE EN	M _s DE EN	M _s DE EN	M _s DE EN			
MT									
HU									
RO									
BG									
GA									
SL									
SK									

Les AIC ayant droit à un départ garanti sont priés d'en informer l'IRC à la fin de la séance du matin. AICs entitled to a guaranteed departure are kindly requested to inform the IRC at the end of the A.M. session.
Tel : PLANNING (8630 - 17630; Vendredi (6h30) 50028/ ANSWERING MACHINE 61999/ GSM PERMANENCE 0498 98 02 63/ PROGRAMMING 56888

INDISPONIBILITES:

Ms	TAD	0900
Ms	IND	1730
Ms	IND	0930
Ms	IND	1000
Ms	IND	1830
Ms	IND	0930

Retour into : GERMAN
From : PL

Where to find your relay for:

FRENCH DE EN IT ES NL
GERMAN FR EN IT ES NL PL
ENGLISH FR DE IT ES NL PL
ITALIAN FR DE EN ES NL
SPANISH FR DE EN IT NL
DUTCH FR DE EN IT ES PL
POLISH DE

Les codes SCIC employant un seul caractère sont en cours d'adaptation à la norme ISO 2

Codes langues ISO 2 : FR DE EN IT ES NL PT EL DA FI SV CS ET LV LT HU MT PL SK SL GA BG RO
Affichage suites Conseil : FRA DEU ENG ITA SPA NLD POR ELL DAN FIN SVE CES EST LAV LIT HUN MLT POL SLK SLV GLE BUL RON

SCIC
 DIRECTION GENERALE
 DE L'INTERPRETATION

Le mercredi 02 avril 2014 1230 1530.

Titre: CONFERENCE DE PRESSE
 VICE PRESIDENT ALMUNIA - ON CARTEL DECISIONS

Lieu: BER - SDP

Régime: SIM de FR-DE-EN-IT-ES-NL-PT-EL-DA-FI-SV-CS-ET-LV-LT-HU-PL-SK-SL-RO-HR-
 vers FR-DE-EN-IT-ES-NL-PT-EL-DA-FI-SV-CS-ET-LV-LT-HU-PL-SK-SL-RO-HR-

Institution: COMMISSION EUROPEENNE
 Technique: Code: 0161R09

SIM 21/21

FR	DE	EN	IT	ES	NL	PT	EL	DA
M _s DE EN EL FI	2 2 M _s FR EN DASV NO	2 2 M _s FR DE ES EL	2 2 M _s FR EN ES PT SV	2 2 M _s FR DE EN NL PT	2 2 M _s FR DE EN NL PT	2 2 M _s FR EN IT ES EL	2 2 M _s FR DE EN	2 2 M _s FR DE EN ES NL
M _s EN IT ES PT	2 2 M _s FR EN IT ES NL	2 3 M _s HR CG SK BS	2 3 M _s FR DE EN NL EL de HU	2 2 M _s FR EN IT NL PT	2 2 M _s FR EN IT ES	2 2 M _s FR DE EN IT ES NL	2 2 M _s FR EN IT ES PL RU	2 2 M _s FR DE EN IT SV
		M _s FR DE ES NL GA						
FI	SV	CS	ET	LV	LT	HU	MT	PL
M _s FR DE EN ES	2 2 M _s FR DE EN	2 2 M _s de EN SK	2 2 M _s DE NL RU	3 4 M _s EN	2 2 M _s DE	2 2 M _s DE EN	2 2 M _s EN	2 2 M _s FR EN IT ES
M _s FR EN IT ES PT SV	2 2 M _s FR EN IT HU	2 2 M _s FR EN SK	2 2 M _s DE EN	2 2 M _s FR EN	2 2 M _s DE EN	2 2 M _s DE EN	2 2 M _s EN	2 2 M _s FR EN IT ES
SK	SL	GA	BG	RO	HR			
M _s DE en CS	2 2 M _s DE EN HR	M _s FR DE EN	M _s FR EN IT	M _s FR DE EN	2 2 M _s FR EN IT			
M _s DE EN CS RU	2 2 M _s FR EN							

Les AIC ayant droit à un départ garanti sont priés d'en informer l'IRC à la fin de la séance du matin. AICs entitled to a guaranteed departure are kindly requested to inform the IRC at the end of the A.M. session.
 Tél : PLANNING (8h30 - 17h30); Vendredi (6h30) 50028/ ANSWERING MACHINE 61999/ GSM PERMANENCE 0498 98 02 63/ PROGRAMMING 56888

M.			
M.	DM	1730	
Ms	IND	1830	
Ms	IND	1830	
Ms	IND	1830	
Ms	IND	1830	
Ms	IND	1830	
Ms	DM	1730	

INDISPONIBILITES:

Retour into :

FRENCH
GERMAN
ENGLISH

From :

DA
ET HR LT SK
CS FI HU LV PL RO SL

FRENCH DE EN IT ES NL PT EL DA FI SV CS LV PL SL RO
GERMAN FR EN IT ES NL PT EL DA FI SV ET LT HU PL SK SL RO HR
ENGLISH FR DE IT ES NL PT EL DA FI SV CS ET LV LT HU PL SK SL RO HR
ITALIAN FR DE ES NL PT EL DA FI SV HU PL RO HR
SPANISH FR DE EN IT NL PT EL DA FI
DUTCH DE EN IT ES PT DA ET
PORTUGUESE FR IT ES FI
GREEK FR EN IT PT
DANISH FR DE
FINNISH FR EN
SWEDISH DE IT DA FI
CZECH EN SK
ESTONIAN DE
LATVIAN EN
LITHUANIAN DE
HUNGARIAN EN IT SV
POLISH EN EL
SLOVAK DE CS
SLOVENE EN HR
ROMANIAN EN
CROATIAN DE EN SL

Where to find your relay for:

Les codes SCIC employant un seul caractère sont en cours d'adaptation à la norme ISO 2

Codes langues ISO 2 : FR DE EN IT ES NL PT EL DA FI SV CS ET LV LT HU MT PL SK SL GA BG RO HR
Affichage salles Conseil : FRA DEU ENG ITA SPA NLD POR ELL DAN FIN SVE CES EST LAV LIT HUN MLT POL SLK SLV GLE BUL RON HRV

dev_webtrussessionutf (version 22)